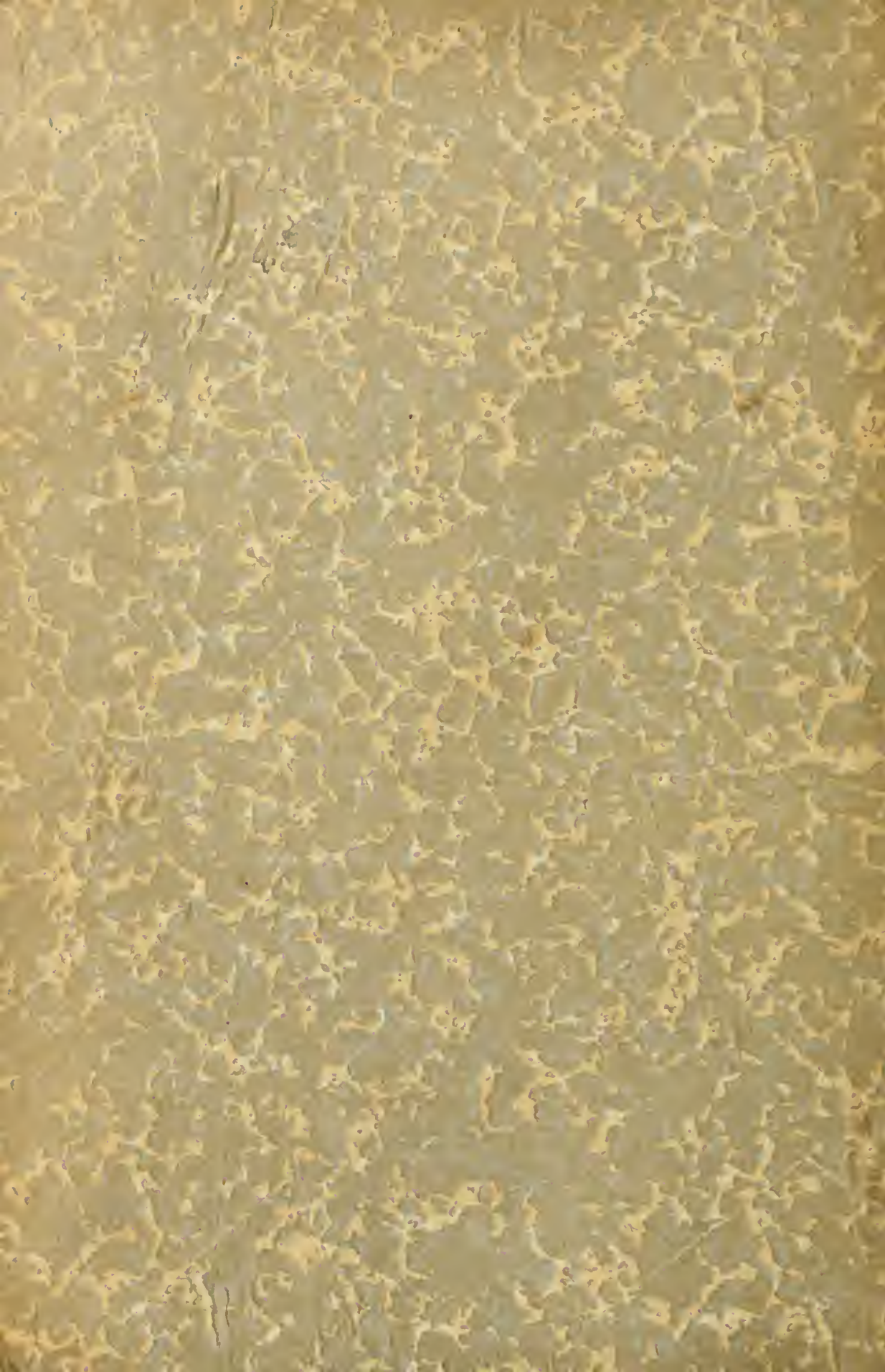


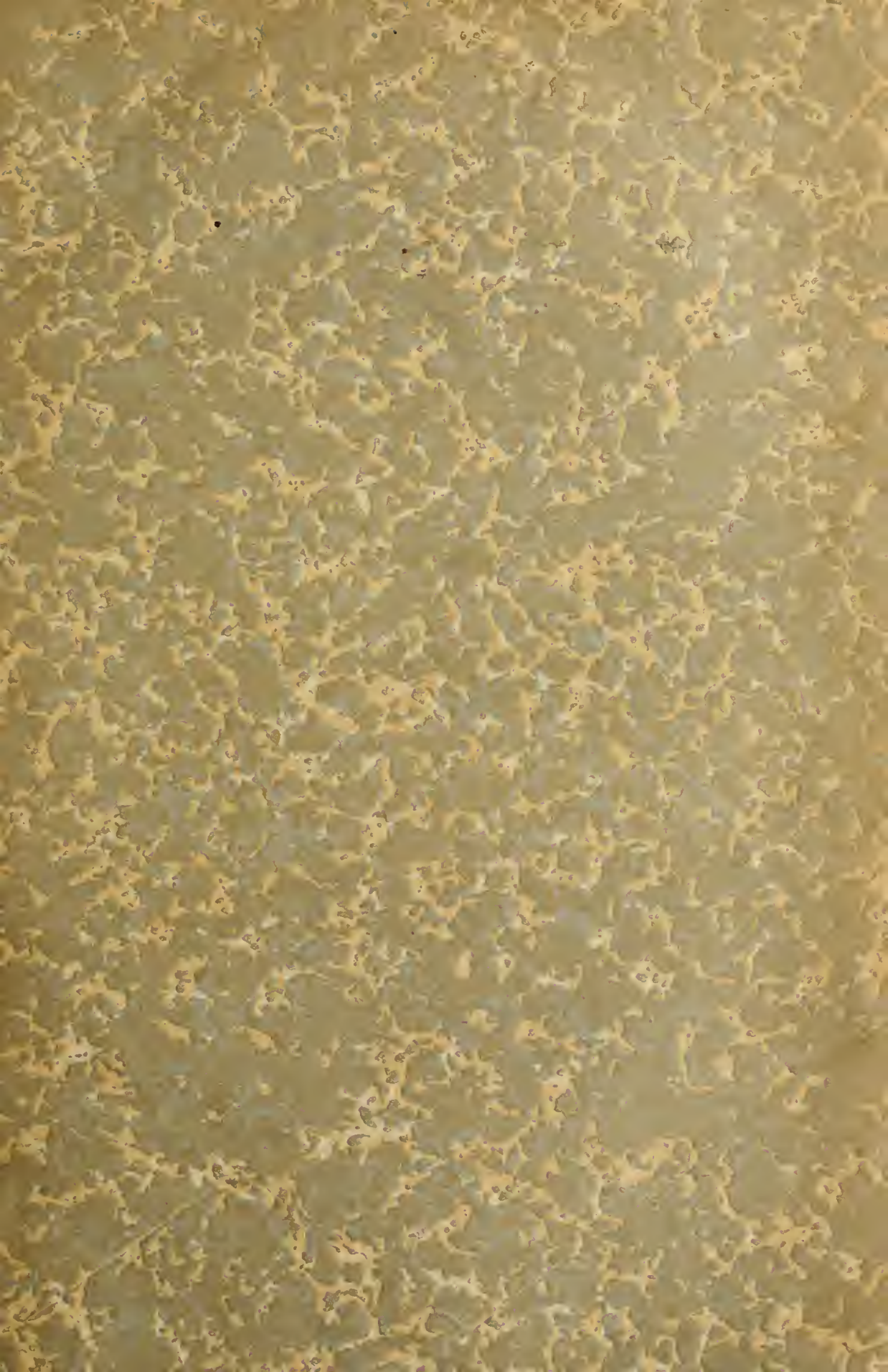


3 J76J 04634753 0



























BIBLIOTECA IBERO-AMERICANA DE LA ORDEN DE SAN AGUSTIN





ENSAYO  
DE UNA  
BIBLIOTECA IBERO-AMERICANA  
DE LA  
ORDEN DE SAN AGUSTIN

POR EL  
P. GREGORIO DE SANTIAGO VELA  
*De la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas.*

OBRA BASADA EN EL CATÁLOGO BIO-BIBLIOGRÁFICO AGUSTINIANO  
DEL  
P. BONIFACIO MORAL  
*Ex Provincial de la Matritense.*

Publicase á expensas de la expresada Provincia de Filipinas.

Vol. I. — A-Ce.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

*milleros*

*179376.*  
*9.4 23*

MADRID  
IMPRENTA DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS  
Juan Bravo, 5. — Teléfono 2.198.  
1913

ES PROPIEDAD

# L I C E N C I A S

---

NIHIL OBSTAT  
P. MAXIMILIANO ESTÉBANEZ.  
P. EUSEBIO NEGRETE.  
*Censores de la Orden.*

NIHIL OBSTAT  
P. JOSÉ MOURIÑO.  
*Censor del Ordinario.*

PUEDE IMPRIMIRSE  
Madrid y Agosto, 29 de 1913.  
P. LUCIANO M. ILLA.  
*Prior Proviucial.*

IMPRIMATUR  
Madrid 8 de Octubre de 1913.  
DR. LUIS PÉREZ.  
*Gobernador Eclesiástico.*

---



## PROTESTA DEL AUTOR

---

Como hijos sumisos de la Iglesia Católica y obedientes á sus decretos, especialmente los relativos á la santidad y milagros de los siervos de Dios que no han sido aún beatificados; protestamos que todo cuanto referimos en las biografías comprendidas en esta obra, no tenga otro valor que el meramente histórico, y en este sentido han de interpretarse los títulos de Venerable ó Beato que anteponeamos á los nombres de muchos religiosos, á no tratarse de aquellos que han sido ya calificados por la Santa Sede, á cuya corrección y enmienda sujetamos todo lo escrito.

---

---

## INTRODUCCIÓN

---

El título de *Ensayo* que hemos puesto al frente de esta obra, está plenamente justificado en todas las páginas de la misma. Quien desee adquirir una idea acabada de la influencia científica, literaria y social de la Orden de San Agustín en España y Portugal y en las antiguas colonias de ambas naciones, se equivocaría si, prescindiendo de otras fuentes para estudiarla, se concretase únicamente á los datos aportados á este trabajo, que, por muy voluminoso que sea, nunca podrá considerarse como único y exclusivo para el objeto, por la razón sencilla de que es el primer ensayo de una *Biblioteca Agustiniana ibero-americana* que se publica en nuestra patria, y, naturalmente, como primer paso dado en un terreno tan vasto y anchuroso cuyos límites no se alcanzan á vislumbrar, necesariamente tiene que adolecer de deficiencias y omisiones que no está en nuestra mano el evitar. Bien quisiéramos, ciertamente, que esta obra fuese la más completa en su género y digna, por lo tanto, de la Corporación que en tantos siglos de existencia amamantó en su seno á millares de sabios ilustres, que con sus talentos se conquistaron un lugar distinguido en la historia de las ciencias y de las letras; pero á más de desear un imposible, hemos de confesar, por el contrario, que aun en aquello, bien poco, que de nosotros podría esperarse, nuestros esfuerzos por abarcar mayores horizontes se han visto coartados, en primer lugar, por nuestra impericia en el arte de escribir, y, en segundo, por falta de tiempo para llevar á cabo con brillantez un trabajo que exige investigaciones laboriosas y prolongadas en archivos y bibliotecas, donde, sin duda ninguna, hubiéramos adquirido un caudal abundante de noticias que nos hubieran puesto en condiciones de poder llenar las exigencias que la crítica y la historia de consuno demandan en este género de obras. Reducida nuestra labor á un círculo no muy extenso de crónicas religiosas, libros bibliográficos y contadas librerías, el material por nosotros coleccionado y ordenado sólo representa, en nuestro sentir, una parte de lo que debiera ser en otras manos más hábiles que las nuestras y puestas al servicio de las dotes de ilustración y talento, necesarias para dar á conocer en todo su valor la importancia de cada una de las producciones con que los hijos de San Agustín han contribuido al progreso de la civilización y la cultura. A nadie se oculta, además, la magnitud de la empresa que acometemos, bien ajena por cierto á las humildes aspiraciones con que comenzamos á ser colaboradores en un trabajo para el cual se requieren cualidades extraordinarias que estamos muy lejos de poseer;



por lo que, conociéndolo así, jamás pretendimos otra cosa sino prestar nuestra pobre cooperación y contribuir, hasta donde alcanzasen nuestras fuerzas, en la reunión de materiales que otros más expertos que nosotros se encargarían de pulimentar y ordenar en debida forma para hacerlos presentables al público. Las circunstancias, no obstante, exigen de nosotros lo que nunca habíamos imaginado, y, forzados por ellas, emprendemos la publicación de estos apuntes, que serán en lo sucesivo corregidos, reformados y ampliados por quien se crea con alientos bastantes para llevar á término una obra digna de que á ella se dediquen grandes energías y entusiasmos.

Llama extraordinariamente la atención que, entre tantos escritores como cuenta la Orden en España y Portugal, ninguno haya publicado una obra exclusivamente dedicada á reseñar los varones ilustres que se han distinguido por sus producciones científicas y literarias. Los cronistas é historiadores consignan, sí, cuantos datos conocieron acerca de los libros compuestos por los religiosos que celebran en sus narraciones; pero ninguno se tomó el trabajo de darnos coleccionada esa clase de noticias. Cierto que el P. José de la Asunción compuso en la primera mitad del siglo XVIII su *Catalogus scriptorum Provinciae Lusitaniæ*; pero también lo es que de este trabajo no se conoce más que la noticia, sin que sepamos siquiera que fuese por nadie explotado. Igualmente, el P. José de la Santísima Trinidad dejó inédita su *Bibliotheca grillana*, la cual debía de comprender á todos los PP. Agustinos descalzos de Portugal que se señalaron por sus escritos, hasta mediados del siglo antes citado; pero de esta obra nadie sabe tampoco el paradero y hállase en el mismo caso que la anterior. Son los dos únicos autores, y éstos portugueses, de los cuales puede decirse que tuvieron el propósito de dar á la stampa obras exclusivamente bibliográficas. En España, justo es confesarlo mal que nos pese, ni uno solo puede citarse que dejara impresos trabajos de ese género, pues no merece traerse á cuento el *Catálogo de escritores de la Orden de San Agustín*, publicado al principio del tomo cuarto de la *Crónica espiritual* (1) del P. Portillo, porque, no obstante de-

(1) Fué publicada esta obra en Madrid, 1731-1752, por el P. Fr. Francisco de Avilés, en cuatro tomos en fol., cuyo título común es como sigue:

*Chronica espiritual Agustiniana. Vidas de Santos, Beatos y Venerables Religiosos, y Religiosas del Orden de su Gran Padre San Agustín, para todos los dias del año. Escribiólas en quatro tomos, cada uno á tres meses, año de 1651. El M. R. P. M. Fr. Sebastián de Portillo y Aguilar, hijo de la Santa Provincia de Castilla, etc.*

El *Catálogo* de que se habla en el texto está adicionado por otra mano, pues allí se encuentran noticias de obras impresas con posterioridad al tiempo en que escribió el P. Portillo. Cítale alguna vez el bibliógrafo chileno D. José Toribio Medina, y le cuenta entre las obras de consulta relativas á los escritores de la Orden. Por una rareza hemos copiado algunas notas de dicho *Catálogo*, fijándonos precisamente en aquellas de las cuales no se halla mención alguna en otra parte. El texto de la obra contiene biografías bastante bien escritas, y de algunas ponemos las citas correspondientes.

Suele mirarse con bastante indiferencia la *Crónica* del P. Portillo, y no faltan censores que la critican con dureza, suponiendo en el autor una credulidad exagerada al admitir sin discusión y sin reparo todos los Santos que regalaron á la Orden de San Agustín los falsos creñicones. En primer lugar, la obra no está escrita más que con el fin de proporcionar á los religiosos una serie de lecturas edificantes, en las cuales, por la consideración de las virtudes y ejemplos de los Santos, los lectores encontraran los modelos que debieran imitar para llegar á ser fervorosos y fieles discípulos del Maestro de todos, Jesucristo; y desde este punto de vista, el P. Portillo cumplió con creces su propósito, relatando las virtudes y vidas de los

cirse en el epígrafe que está «sacado de los PP. Herrera, Torelli, Gandolfi, Curcio, Arpe, Natividad y otros», son tantos y de tal calibre los errores que contiene, que más le hubiera valido al autor haber utilizado su laboriosidad en otra clase de investigaciones. Comprende, además, el mencionado *Catálogo* á todos los escritores de la Orden, comenzando por N. P. San Agustín, y, ni aun con respecto á los españoles y portugueses puede servir de guía al bibliógrafo. Del P. Lorenzo Frías dejó consignado el P. la Canal que adicionó considerablemente la *Bibliotheca Augustiniana* del P. Ossinger con escritores, ya omitidos por éste, ó ya posteriores á la publicación de esa obra; suponemos que dichas adiciones versarían principalmente, sino en todo, sobre los escritores españoles; pero su trabajo, si existe en la actualidad, nos es desconocido, no obstante los medios que hemos puesto para descubrir su paradero donde creemos debiera de encontrarse (1). Ninguna obra, por lo tanto, poseemos de nuestros antepasados

---

Santos, Beatos y Venerables de la Religión agustiniana. En segundo lugar, la intención del autor no fué nunca desarrollar un plan histórico en tal forma que quedasen resueltas de una manera definitiva las múltiples cuestiones que suelen ofrecer abundante materia á la disputa sobre el origen y progresos del Instituto agustiniano desde su fundación, pues todo lo que el P. Portillo escribió sobre la materia en los preliminares, viene á ser como la exposición de una doctrina sentada y admitida por la historia, extendiéndose en demostrar las excelencias de la Regla de San Agustín probadas por los muchos Santos que ha dado á la Iglesia, las múltiples Ordenes religiosas y militares que la han seguido, y los innumerables varones ilustres en dignidades, en las cátedras ó en las letras que la observaron. En una palabra: el P. Portillo no pretendió con su obra dar lecciones de historia, sino sacar discípulos aventajados en la virtud y amantes decididos de las glorias de la Orden. Además, el hecho de haber admitido á muchos Santos de filiación y aun de autenticidad muy discutibles es un achaque tan común y ordinario en los autores de su tiempo, que hay que envolverlos á todos en la misma censura; hoy juzgamos, con sobrados fundamentos, de aquella aberración histórica introducida por los falsos cronicones; pero entonces no estaban deslindados los campos de la verdad y de las ficciones, y pretender de sus autores otra cosa, sería exigirles que hubieran vivido un siglo adelantados á su tiempo, para no dar cabida en sus obras á hechos y personajes cuya falsedad no se ha descubierto, sino después de haberse gastado muchos lustros en disquisiciones profundas y prolongadas en las que tomaron parte verdaderas eminencias. Es muy atendible, por lo tanto, la razón de la época en que el autor compuso su obra y, más todavía, la del objeto que se propuso al escribirla, muy ajeno, en verdad, de la discusión fría, serena y desapasionada que exigen las severas leyes de la crítica histórica. Todo lo dicho se refiere, claro es, á los tiempos anteriores á la unión de la Orden, pues con respecto á los posteriores á este suceso trascendental, que dió nuevo ser y vida á la Corporación, el P. Portillo merece tanto crédito como otro cualquiera escritor, y, de hecho, sus trabajos biográficos sobre muchos religiosos celebrados por su santidad, se ven reproducidos en otras obras bien conceptuadas por la crítica.

(1) El P. Frías dejó también manuscritas unas *Memorias del Convento de Agustinos de Toledo*, que formaban un tomo en 4.º de cerca de 400 págs., el cual se conservaba en la Biblioteca Floreciana, según lo afirma el P. la Canal. Dichas *Memorias*, añade este escritor, «aunque no sean más que de un convento, tienen tales relaciones con la historia de tanta serie de años, tantas noticias de Obispos, linajes, varones ilustres, Prelados, escritores, etc., que se puede asegurar que el Mtro. Frías hizo un servicio á nuestra historia de España con escribir estas *Memorias*.» Y si de tanto interés son para la historia general de nuestra patria, es de suponer le tengan y grandísimo para la Orden, y muy especial para la casa de Toledo, puesto que vienen á ser una historia completísima de la misma, desde que los Agustinos se establecieron en dicha ciudad hasta los días en que escribía el autor. Las hemos buscado inútilmente, pero no desconfiamos de dar con ellas algún día.

que pueda servir de base para nuevas investigaciones, viéndonos ordinariamente precisados á buscar noticias bibliográficas en otros libros no exclusivamente dedicados á la materia.

Si nos es doloroso reducir á tan diminutas proporciones la lista de los individuos de la Orden que en España y Portugal pretendieron darnos obras de bibliografía agustiniana, no sucede lo propio, afortunadamente, con respecto á los que dedicaron sus talentos á escribir la historia general de la Corporación ó la particular de sus Provincias, y aun de libros especiales consagrados á dilucidar puntos históricos importantes, el catálogo de nuestros autores es numerosísimo, no siendo raro hallar en ellos títulos de los cuales no es posible prescindir si se quiere tratar con algún fundamento de las cuestiones relacionadas con el estado y progresos de las ciencias dentro y fuera de nuestros centros de enseñanza. Sin ánimo de hacer un recuento de todo lo publicado, aun atendiendo no más que al carácter rigurosamente histórico y biográfico, séanos permitido aducir los nombres de aquellos de nuestros escritores que se han distinguido de un modo especial por sus obras históricas y á los cuales la crítica ha reconocido con méritos bastantes para figurar con honor entre los sabios. De sus trabajos nos hemos aprovechado para formar estos apuntes, y por lo mismo juzgamos oportuna una ligera reseña de los más principales, cuyo conocimiento servirá al lector para orientarse en las citas que sólo á nombre de los autores van en los artículos correspondientes de esta *Biblioteca*.

*Alphabetum Augustinianum*. Authore P. M. Fr. Thoma de Herrera. Matriti, 1644.—Dos tomos en fol.

Es la primera en su clase y la más autorizada de las que cuenta la Corporación en el largo catálogo de sus obras históricas y biográficas (1). Está dispuesta por orden alfabético de nombres, no en el sentido estricto de la palabra, sino

---

(1) No citamos la *Crónica del Glorioso Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín*, escrita por el Bto. Orozco é impresa en Sevilla el 1551, porque, no obstante ser la obra histórica más antigua que acerca de la Orden se imprimió en España y merecer todos los respetos atendida la santidad del autor, como éste no se propusiera componer un trabajo rigurosamente biográfico, sino un libro espiritual que sirviera de edificación á los jóvenes religiosos que abrazasen la Regla de San Agustín, son muy contadas las biografías de españoles que allí se encuentran, pues de éstos únicamente aquellos que podían servir de modelo en las virtudes y santidad de vida encajaban en el plan del Beato. Por lo mismo, aunque nos aprovechamos de las noticias de dicha *Crónica* al biografiar á algunos escritores, podrá advertir el lector las contadas ocasiones en que la citamos, porque en realidad pocas son las biografías que de los mismos escribió el Bto. Orozco.

Tampoco hacemos mención de las obras históricas impresas del P. Jerónimo Román, no obstante habernos servido sus notas para aclarar algunos hechos en casos determinados; pero como la obra principal de este autor, ó sea la *Crónica de los Ermitaños del glorioso Padre S. Agustín*, impresa en Salamanca el 1569 y citada ordinariamente con el título de *Centurias*, ha sido explotada hasta en sus diminutas noticias por el P. Herrera, aunque sea respetabilísima por su antigüedad y la inmensa erudición que representa, su información es muy incompleta, y de ahí que pongamos en primer lugar el *Alphabetum*. Las *Centurias* abarcan un período de 1.200 años, y, por voluminoso que sea el trabajo, no puede conceptuarse en la mayoría de los casos más que como resumen, compendio ó extracto de hechos ó biografías que no admitían mayor amplitud en la narración, á no alterar el plan seguido en toda la obra.

No aducimos los nombres de otros historiadores de la Corporación que publicaron sus obras con posterioridad al P. Román y antes que el P. Herrera, porque en realidad tienen más de históricas que de biográficas y versan principalmente sobre los orígenes de la Orden.



en cuanto cada letra contiene los nombres que comienzan con la misma, siguiendo luego el cronológico en las biografías de los religiosos más distinguidos por su virtud, dignidades, títulos y escritos, y concluyendo con la relación de las fundaciones de conventos y colegios correspondientes. Uno de los apartados ó secciones de cada letra comprende principalmente los escritores, y ha sido el más explotado y aun agotado por bibliógrafos extraños, especialmente por Nicolás Antonio, en todo lo referente á España y Portugal. Las noticias bibliográficas, sin embargo, son por lo general muy sucintas, y no pasan en muchos casos de meras indicaciones; se omiten con frecuencia los títulos de las obras, y el autor suele reunir á los escritores en grupos, mezclando á los de diversas nacionalidades, para concluir luego con un *quædam ediderunt*, ú otra frase por el estilo, cuya interpretación origina dudas y perplejidades. Esto, que podíamos calificar de defecto capital, está muy lejos de serlo atendida la época en que el *Alphabetum* se escribió; así se ve que no hay de aquel entonces autor ninguno donde se halle mayor exactitud ni precisión con respecto á esta clase de noticias.

*Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*, por el mismo P. Herrera. Madrid, 1652.—Fol.

Es otra de las obras más importantes é imprescindibles para la historia de la Orden en España, y muy particularmente, puesto que ese es su objeto, de la Provincia de Castilla. El P. Herrera no se limita á la relación de los sucesos concernientes al convento de Salamanca, sino que incluye también la historia de las fundaciones de otros conventos, con las listas de sus Priors é hijos más ilustres, siendo de un valor inapreciable las noticias que da especialmente de las casas de Toledo, Madrid, Valladolid, Burgos, Córdoba y Sevilla. Añádense las biografías de los religiosos que, procedentes del convento de Salamanca, misionaron en Indias, con datos muy interesantes sobre las Provincias de Méjico, Perú y Filipinas.

*Agustinos de Salamanca*. Por el P. M. Fr. Manuel Vidal. Salamanca, 1751-1758.—Fol., dos tomos.

Sigue en importancia á las mencionadas esta obra del P. Vidal relativa al convento de Salamanca. Hasta el año en que la dejó el P. Herrera, viene á ser una ampliación del mismo, con las discusiones imprescindibles sobre algunos puntos oscuros que ofrecen materia de controversia. Nuestro autor se concretó á referir la historia de aquel convento, y tiene la ventaja de exceder en un siglo al P. Herrera; pero su obra desmerece al lado de la de éste por estar compuesta con menos crítica y más apasionamiento por las glorias de aquella casa. Es sensible que, contando con tantos elementos y escribiendo en Salamanca, el P. Vidal no se esmerara en componer una historia verídica, circunstanciada y precisa de los catedráticos agustinos que ejercieron el magisterio de la enseñanza en aquella Universidad, contentándose en las biografías de aquéllos con decir que fueron Maestros, Doctores ó Catedráticos sin precisar fechas ni indicar otros detalles de que hoy se hace tanto aprecio y que indudablemente hubieran puesto de relieve la alta representación que allí tenía la Orden agustiniana. Con respecto también á los más ilustres escritores, copia ordinariamente al P. Possevino y á Nicolás Antonio, debiéndose la menor parte de las noticias á su investigación directa, á pesar de que disponía en aquel convento de medios más que suficientes para haber podido hablar por cuenta propia y escribir, además, una historia científica de la Corporación en España, pues sabido es que

la mayor parte de los religiosos que descollaron por sus talentos durante varias centurias, estudiaron ó perfeccionaron sus estudios en Salamanca.

Los extractos de los libros de profesiones de los conventos de Madrid y Toledo, trabajados por el P. Méndez, y de los cuales existe copia en el colegio de Valladolid, nos han prestado una ayuda valiosísima para fijar la patria de muchos escritores y el tiempo en que hicieron su profesión religiosa (1). Este trabajo del P. Méndez, más algunos manuscritos de la misma clase pertenecientes al convento de Salamanca, vienen á completar las obras de consulta que hemos tenido á nuestra disposición en todo lo referente á la Provincia de Castilla. De la de Andalucía nada conservamos por desgracia, si ya no es algún que otro papel de escaso valor. Hemos explotado las noticias que suministra el P. Herrera en su *Historia del Convento de Salamanca*, y para las que allí no se encuentran nos hemos visto precisados á acudir á los extraños (2).

---

(1) En el Archivo Histórico Nacional existen originales los libros siguientes de profesiones de San Felipe el Real:

Libro 1.º Comienza el 10 de Mayo de 1551 con la profesión de Fr. Pedro de Mondragón, y acaba el 2 de Febrero de 1607. — Signatura, 250-B.

Libro IV. Da principio el 10 de Septiembre de 1641 y termina el 2 de Junio de 1668. — Sig., 251-B.

Libro V. (Debe de ser VI ó VII.) Comienza el 5 de Agosto de 1700 y concluye el 28 de Febrero de 1772. — Sig., 206-B.

Hemos observado que el P. Méndez no reprodujo en sus extractos todas las notas que se hallan al pie ó al margen de las profesiones, así como también algunos errores en la copia del colegio de Valladolid, debidos acaso al escribiente. El trabajo del P. Méndez se encuentra original en la Biblioteca de la Academia de la Historia, sig., 10-10-6.

Se conservan también en el Archivo Histórico los libros siguientes de consultas del mismo convento, que comprenden los años que á continuación se expresan: 1.º 1594-1639. — 2.º 1673-1694. — 3.º 1694-1741. — 4.º 1741-1809. — 5.º 1815-1832. — 6.º 1832-1835.

(Ordenes monásticas. — Madrid. San Felipe el Real, leg. 55.)

Estos libros son sumamente importantes. no sólo desde el punto de vista histórico sino también biográficamente considerados. Esta última parte es para nuestro objeto mucho más interesante que los mismos de profesiones, pues en las consultas en que se admitía a los religiosos, se discuten sus méritos, las condiciones y estado en que se encontraban, con otros pormenores, en fin, muy dignos de tenerse en cuenta para saber las cualidades de que estaban adornados los que pedían su ingreso en la Orden. Se hallan también por separado bastantes informaciones sueltas sobre los mismos pretendientes, repartidas en varios legajos, en las cuales se encuentran noticias abundantes de sus familias, patria, edad, etc. etc.

El P. Méndez dejó consignado en sus apuntes que tenía escrita la historia del Convento de San Felipe el Real, obra que debe de existir en Madrid, según nos informan, ignorándose el nombre del poseedor. Sospechamos que el mismo Padre sea autor del siguiente preciadísimo libro, que nos ha proporcionado innumerables notas bibliográficas:

*Index auctorum, quorum scripta servantur in hac Bibliotheca D. Philippi Regalis Matritensis Ordinis Eremitarum S. P. N. Augustini.* Matriti: Apud Joachin Ibarra.

El ejemplar existente en el Escorial carece de fecha; pero, á juzgar por las impresiones más modernas que se citan, debió de editarse por los años de 1757.

En todas las referencias que hacemos á este libro, le intitulamos, *Indice de la Biblioteca de San Felipe el Real.*

También la Biblioteca del P. Flórez tenía su indice correspondiente, trabajado asimismo por el P. Méndez, pero no llegó á ser impreso, y el original existe en la Academia de la Historia, lo mismo que el del monetario.

(2) Sábese que el P. Juan de San Agustín, á fines del siglo XVII, acometió la empresa

*Compendio historial de los Hermitaños de nuestro P. San Agustín, del Principado de Cataluña.* Por el P. Fr. José Massot. Barcelona, 1699.—4.º

Respondiendo al título copiado, el autor publicó su trabajo, dando en resumen los hechos más culminantes de la Orden en Cataluña, con las biografías de los religiosos dignos de especial mención por sus cualidades de virtud ó letras. La parte correspondiente á la fundación de los primeros conventos de los Agustinos en aquel principado, no ha merecido la aprobación de historiadores posteriores, quienes echan en cara al P. Massot su falta de crítica por haberse servido de los falsos cronicones. Este *Compendio* perdió casi todo su valor cuando salió á luz la obra siguiente del P. Jordán. En la Delegación de Hacienda de Barcelona existe una documentación muy copiosa procedente de los conventos de San Agustín y Sta. Mónica, de Agustinos calzados y descalzos respectivamente, de dicha ciudad. Allí se guardan, entre otros, los libros de profesiones, cuyas listas hemos podido repasar, gracias á la amabilidad del P. Benigno Fernández que ha llevado á cabo con dichos libros un trabajo semejante al que hizo el P. Méndez con los de San Felipe el Real.

*Historia de la Provincia de la Corona de Aragón,* por el P. Fr. Jaime Jordán. Valencia, 1704-1712.—Fol., tres tomos.

El juicio poco favorable que acerca de esta obra han emitido algunos críticos demasiado exigentes se refiere no más que á las opiniones sustentadas por el autor con respecto á los orígenes de la Orden en Valencia, Cataluña y Mallorca; en cuanto á lo demás, el P. Jordán demuestra sus excelentes dotes de historiador, y de hecho su obra ha sido considerada como fuente imprescindible de noticias para conocer á fondo la influencia de los Agustinos en lo que se llamaba la Corona de Aragón. Está escrita por el estilo de las *Historias* de los PP. Herrera y Vidal, y en ella han bebido sus noticias biográficas y bibliográficas Latassa, Ximeno y algunos otros autores (1).

La Provincia de Sta. Clara de Montefalco de las Islas Canarias apenas si tiene representación en esta obra por falta de noticias, pues, ó ha sido conside-

de escribir la *Historia de la Provincia de Andalucía*; pero su muerte temprana dejó la obra á medio hacer y no se sabe el paradero de los manuscritos que quedaron. Varios Padres intentaron lo mismo en el siglo XVIII, y á principios del siguiente, el P. Muñoz Capilla, á excitación del P. Reguera, tenía terminadas algunas *Memorias* referentes á la misma Provincia con ánimo de escribir su historia; pero ni éste ni aquéllos llegaron á realizar sus deseos, quedando siempre la obra en proyecto.

El P. Agustín Reguera dejó apuntes muy curiosos referentes al Convento de Córdoba, los cuales se conservan en el Colegio de Valladolid, y sólo es de lamentar que sean muy reducidos. De la correspondencia del P. Muñoz Capilla algo se puede sacar acerca de los religiosos que entonces vivían; pero tampoco los datos son completos.

Acerca del Convento de Sevilla existe un libro impreso que reputamos por propio, aunque fué compuesto por un secular, y de él hemos sacado algunas notas. Se intitula:

*Antigüedades del Convento Casa grande de San Agustín de Sevilla, y noticias del Santo Crucifijo que en él se venera,* por D. J. M. Montero de Espinosa. Sevilla, 1817.

(1) Para los hijos de las Islas Baleares contamos afortunadamente con la *Crónica* de los conventos de Palma, Itria y Felanitx, debida á los PP. Sanxo, Garau y Abrán, y continuada por los PP. Arnau, Coll y otros hasta tiempos muy recientes. En este precioso manuscrito se encuentran biografías muy extensas y detalladas de los religiosos baleares, y fué explotado ya por Bover en todo lo relativo á los escritores, debiéndose á esa fuente de información la recisión con que este autor redactó los artículos biográficos.



rada de poca importancia por los contados conventos que la componían, ó dentro de la Corporación han sido desconocidos sus hombres notables, porque de hecho podemos confesar que no tiene historia, y raras veces se encuentra alguna referencia á dicha Provincia en las obras generales de la Orden.

*Esclarecido Solar de las Religiosas Recoletas de nuestro Padre San Agustín.* Por el P. Alonso de Villerino. Madrid, 1690-1694.—Fol., tres tomos.

El autor cumplió con creces sus propósitos de historiar las fundaciones de la Ven. M. Mariana de San José, de las cuales se derivaron otras no sólo en España, sino también en América, más las llevadas á cabo en el reino de Valencia por el Bto. Juan de Ribera. Decir que la presente obra es un rico y abundante arsenal de noticias biográficas y bibliográficas referentes á nuestras religiosas reformadas, sería repetir lo que tantas veces se ha escrito por autores distinguidos, los cuales no han escaseado sus elogios al P. Villerino por su meritísimo y nunca bastante alabado trabajo. En él se encuentran, además, reunidos y publicados multitud de escritos y relaciones muy interesantes de las religiosas; de suerte que hay que reconocer esta cualidad más en la obra, la cual puede reputarse como una colección bastante completa de las producciones de nuestras escritoras recoletas desde su fundación hasta el 1694.

*Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España,* por el P. Fr. Juan de Grijalva. México, 1624.—Fol.

De excepcional importancia para estudiar los trabajos de nuestros misioneros en aquella antigua posesión española, contiene noticias no ya de los religiosos que en aras de su celo y abnegación sacrificaron sus vidas por la conversión de los naturales de dicha colonia, sino también de los que extendieron su misión evangelizadora á Filipinas, acerca de los cuales trae datos tan estimables, que se ha llegado á entresacar todo cuanto en la obra se refiere sobre dichas Islas. Es ciertamente sensible que no se publicara la continuación de esta Crónica (1), que no rebasa los límites del siglo XVI, y que tengamos que acudir á Beristain en busca de noticias de los escritores de Méjico, escasas y pobremente redactadas por este autor.

*Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán.* Por el P. Diego de Basalenque. México, 1673.—Fol.

Puede reputarse como una refundición y continuación de la *Crónica agustiniana de Michoacán*, del P. Juan González de la Puente, impresa también en Méjico el 1624, aunque el P. Basalenque no lo diga y aun prescinda ordinariamente de lo escrito por aquél. El P. Escobar á mediados del siglo XVIII, se propuso componer una historia completa de dicha Provincia desde sus orígenes, y dejó su obra manuscrita con el título de *Americana Thebaida*, de la cual no se conoce más que una parte dada á luz en Morelia el 1890 por el Dr. Nicolás León, quedando inédito lo restante. El mérito singular de estas tres historias, con re-

(1) La Segunda Parte, escrita por el P. Diego de Aguiar, existe, no sabemos si completa, con el título de *Libro quinto de la Crónica de la Provincia de la Orden de Ntro. P. S. Agustín en Méjico*. Alcanzan sus noticias al año 1632, y lleva notas marginales de gran valor, debidas al P. Sicardo, el cual explota para las biografías de los religiosos los libros de profesiones del convento de Méjico y los de otras casas, especialmente de las de Madrid y Salamanca. En el mismo códice se hallan las *Adiciones* del P. Sicardo á la *Crónica* del P. Grijalva, así como una colección muy selecta de noticias de tiempos posteriores á la historia del P. Aguiar. También se encuentran valiosísimos apuntes referentes á la Provincia de Filipinas, coleccionados ó trabajados por el citado P. Sicardo.

lación á la parte biográfica de los religiosos, es digno de todo encarecimiento, pues, habiendo servido de base para componerlas la *Crónica* del P. Grijalva, amplían extraordinariamente las noticias dadas por éste en todo lo referente al siglo XVI, conteniendo trabajos muy apreciables sobre los misioneros que florecieron en tiempos posteriores. Sobre todo, sómosle deudores al P. Escobar de un extenso capítulo dedicado á los escritores de la Provincia, el cual ha sido explotado con minuciosidad por bibliógrafos distinguidos, no obstante haber sido antes conocidas todas sus noticias por Beristain, quien si no tuvo á la vista el manuscrito, debió de adquirir los datos más interesantes del mismo por algún P. Agustino de Mechoacán. Para saber las cualidades de los religiosos que pertenecían á esta Provincia á raíz de su fundación, y sus notas biográficas respectivas, es muy importante conocer la *Relación fidedigna de la Provincia de Mechoacán*, del P. Pedro de Vera, fechada en el mes de Noviembre de 1603 y enviada al Conde de Lemos, Presidente del Consejo Real de las Indias. Esta *Relación* se encuentra publicada en el tomo C de la *Colección de documentos inéditos para la historia*.

*Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*. Por el P. M. Fr. Antonio de la Calancha. Barcelona, 1639.—Fol.

Obra excesivamente difusa, justifica en todas sus partes el título que le dió su autor. No hemos podido explotar la segunda parte publicada por el P. Bernardo de Torres en Lima el 1657, pero sí la tercera, ó sea la continuación por el P. Juan Teodoro Vázquez, la cual se conserva manuscrita en el Archivo Histórico Nacional. Redactada esta última en un estilo ampuloso y sobremanera redundante, apenas si puede sacarse nada en limpio de los elogios que, por supuesto, sin particularizar sus obras en la mayoría de los casos, á lo menos con la claridad y precisión que fueran de desear, tributa á algunos religiosos escritores. Otro defecto notable del P. Vázquez es la omisión de fechas y de los datos biográficos indispensables para conocer la procedencia de los autores y su importancia dentro de la Corporación (1).

(1) Existe un impreso muy estimable relativo á esta Provincia y publicado en Roma el 1651 por el P. Juan Martín Maldonado con el título de *Breve suma de la Provincia del Perú del Orden de los Ermitaños de San Agustín*, etc. No le hemos visto, y únicamente nos es conocido por las extensas y encomiásticas biografías de los escritores de dicha Provincia, reproducidas por Medina en sus obras, *La Imprenta en Lima y Biblioteca Hispano-Americana*.

Puede reputarse como un resumen biográfico de los cronistas PP. Calancha, Torres y Vázquez la siguiente obra, que por muchos conceptos debe figurar en este lugar:

*Glorias del Perú. Oración que dirige á la Real Academia de la Historia Española, con motivo de su admisión en ella, en junta de 23 de Abril de 1773...* Su autor, el Excmo. Señor D. Mariano Joaquin de Carbajal y Vargas, natural y vecino de la Ciudad de Lima en el Perú...

Se conserva manuscrita en el Archivo Histórico Nacional, signatura 51-B, y parece extraño que no se haya publicado, atendida la importancia excepcional que encierra para conocer al detalle las biografías de cuantos personajes, célebres por algún concepto, figuraron en el Perú desde los tiempos de la conquista hasta los mismos días en que escribía el autor. En cuanto á los religiosos agustinos que allí se mencionan, podemos decir con verdad que nada omite Carbajal y Vargas para presentarlos con todos aquellos pormenores biográficos de que hoy se hace tanto aprecio, habiendo explotado á conciencia á nuestros antiguos historiadores, con la ventaja de haber sabido extractar sus largas relaciones y la de incluir las biografías de muchas celebridades que no alcanzaron aquéllos.



*Historia de los Agustinos en Chile.* Por el P. Victor Maturana. Santiago de Chile, 1904.—Fol., dos tomos.

Llega hasta el 1882 la historia de la Orden en aquella República, y escrita como ha sido en nuestros días, con abundante y selecta documentación recogida por el autor, especialmente en el Archivo generalicio de Roma, creemos que es una de nuestras obras mejor compuestas con que contamos en la actualidad. El P. Maturana, sin ejemplares en la Corporación á quienes imitar, ha sentado un precedente que debe servir de estímulo á los amantes de los estudios históricos en otras Provincias, en las cuales se lamenta la falta de historias que den á conocer á fondo y en toda su amplitud la acción civilizadora de la Orden Agustiniiana dondequiera que ha fijado su existencia.

*Conquistas de las Islas Filipinas.* Por el P. Fr. Gaspar de San Agustín. Madrid, 1698.—Fol.

La segunda parte se publicó en la *Revista Agustiniiana*, y de ella se hizo tirada por separado con el pie de imprenta de Valladolid, 1890. Con referencia á la primera parte, escribió un autor: «Es una obra rara, sumamente apreciada y buscada no sólo por el interés que presenta bajo el punto de vista histórico, sino como redacción, pues el autor cultivaba con fruto la literatura.» Elogios más encomiásticos ha merecido de otros escritores. Nuestro cronista explotó la historia intitulada: *Sucesos de la Orden de San Agustín en Filipinas*, por el P. Fr. Juan de Medina, como éste había explotado al P. Grijalva, á quien copian y siguen ambos en todo lo referente á los primeros tiempos de la conquista. La obra citada del P. Medina forma parte del volumen IV de la *Biblioteca histórica filipina*, y fué editada, con prólogo y notas del P. Miguel Coco, en Manila el 1893 (1).

*Osario Venerable*, por el P. Agustín María de Castro.

Obra manuscrita y muy curiosa, del último tercio del siglo XVIII, que tiene la ventaja de darnos trabajadas las biografías de los religiosos más célebres y distinguidos de la Provincia de Filipinas. Apenas fué conocida por Retana, le calificó de una importancia extraordinaria y desde entonces se hizo entusiasta propagandista del mérito del trabajo del P. Castro. Dejando aparte la laboriosidad del autor, digna de toda alabanza, creemos y estamos en la firme persuasión de que, examinada la obra á la luz de los documentos existentes en el archivo de San Agustín de Manila, hay no poco que corregir en la parte biográfica, y en la bibliográfica son tantos los errores cometidos en fechas y otros detalles importantes, que las citas del *Osario* se copian á falta de otra cosa mejor

---

(1) Se cita la obra del P. San Agustín, ordinariamente con el título de *Conquistas*. La primera parte, antes de imprimirse en Madrid, sufrió un arreglo de mucha consideración, debido acaso al P. Manuel de la Cruz, habiéndose añadido al original las adiciones á la *Crónica mejicana* del P. Grijalva, que tenía manuscritas el Padre José Sicardo sobre las misiones que aportaron á Filipinas, así como también las vidas de los varones ilustres del convento de Salamanca, que misionaron en las mencionadas Islas, escritas igualmente por el P. Sicardo. Esto explica que se encuentren referencias en algunos autores á obras impresas de dicho P. Sicardo sobre Filipinas, referencias que han de ser buscadas en la primera parte de las *Conquistas*. La segunda parte suele citarse bajo el nombre del P. Casimiro Díaz, porque, efectivamente, aparece como autor en la portada, ocupando un lugar secundario el P. San Agustín, siendo así que, en realidad, éste es el verdadero autor, y no el P. Díaz, que nada ó poquísimo hizo por el arreglo de la obra.

y con el temor consiguiente de que el tiempo descubra sensibles descuidos en el P. Castro.

El P. Manuel Blanco compuso una *Memoria* de los religiosos pertenecientes á la misma Provincia, teniendo por base el manuscrito citado del P. Castro, del cual puede decirse que aquélla en cierto modo no es más que un compendio, adicionado con las noticias correspondientes á los que florecieron hasta su tiempo. Complemento de uno y otro trabajo son los *Catálogos* de los PP. Cano y Jorde (1). Con el fin de suplir las deficiencias de todas estas obras en la parte bibliográfica impresa, los PP. Pérez y Güemes publicaron en 1904 sus celebradas *Adiciones á «La Imprenta en Manila»*, de D. José Toribio Medina (2), con las cuales, amén de completar las noticias de libros impresos en aquella capital que habían escapado á las pesquisas del bibliógrafo chileno, aumentaron la obra de éste desde el 1810 hasta 1840, dándonos al fin del libro un catálogo copiosísimo de impresos agustinianos que alcanza hasta los mismos días en que dieron á luz el fruto inestimable de sus laboriosas investigaciones.

*Catálogo* de los Superiores Provinciales que han gobernado la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, por el P. Fr. Celestino Fernández-Villar.

Se conserva manuscrito, pero puede darse por publicado lo principal y más interesante del mismo en los *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniiana de Filipinas*, recopilados por el M. R. P. Bernardo Martínez y dados á la estampa en Madrid el 1909. El P. Fernández-Villar escribió su *Catálogo* teniendo á la vista los libros de *Gobierno* de la Provincia, apuntando con minuciosa escrupulosidad cuantos datos y fechas concernientes á cada Provincial allí encontró, hasta el P. Manuel Blanco, y condensando en breves y expresivas frases el elogio que le merecieron por sus gestiones en bien y progresos de la Provincia y del país. Sin embargo, aunque por regla general fué sobrio en sus juicios, dió bastante extensión á las biografías de aquellos de quienes poseyó mayor copia de noticias, comentando con el acierto característico que á todos sus escritos supo im-

(1) *Catálogo de los Religiosos de N. P. San Agustín de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de las Islas Filipinas, desde su establecimiento en esta Islas hasta nuestros días*, por el P. Fr. Gaspar Cano. Manila, 1864.

*Catálogo bio-bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*, por el P. Fr. Elviro J. Pérez. Manila, 1901.

Por abreviar citas no aducimos ordinariamente más que las del segundo; pero sabido es que pueden alegarse también las del primero para todos los Religiosos anteriores á 1864.

(2) *Adiciones y continuación de «La Imprenta en Manila»*, de D. J. T. Medina, ó *rarezas y curiosidades bibliográficas filipinas de las Bibliotecas de esta capital*, por los PP. Fr. Angel Pérez y Fr. Cecilio Güemes, Agustinos. Manila, 1904.

Comprende la obra 912 artículos, más los números *bis*, que contienen descripciones ó ampliaciones á los de Medina. Fuera de un centenar de libros, cuyas notas se copian de diversos autores, los demás han sido vistos, examinados y descritos minuciosamente por los referidos Padres, dando á conocer hasta el 1840 un número total de impresos filipinos que excede extraordinariamente á la suma de todos los que se cuentan en otras obras bibliográficas. Los Padres Pérez y Güemes, sin hacer alarde de sus descubrimientos y sin otras miras que las de facilitar datos para la historia de la ilustración del país, han puesto de manifiesto en su obra, no ya el riquísimo tesoro de rarezas tipográficas y literarias que se ocultaba en las bibliotecas de Manila, sino también la inexactitud con que se había juzgado á sus habitantes, exagerando hasta lo inverosímil su descuido y abandono de los libros. Críticos y bibliógrafos desapasionados han publicado juicios muy encomiásticos de la obra, y no han tenido para sus autores más que frases de aplauso por la merítísima labor que han llegado á realizar.

primir, los hechos más culminantes y dignos de figurar en la historia de sus biografiados. La parte trabajada por nuestro autor vale muchísimo más, sin comparación, que la del *Osario*, así por la precisión con que se anotan los sucesos, como por el elevado criterio que domina en toda la obra con respecto á los juicios formados acerca de las personas y de sus actos. El P. Martínez tuvo la excelente idea de dar á conocer el manuscrito, reproduciendo lo más jugoso del mismo y ampliando la materia con el fruto de penosos estudios sobre diversas cuestiones históricas que hoy, perdido el dominio de Filipinas, se prestan á otra clase de discusiones que deben ventilarse en el mismo terreno á que las han conducido los enemigos de las Corporaciones religiosas en aquellas Islas. Bajo este punto de vista es sumamente importante la obra de que tratamos, y huelga hacer constar los valiosos datos que proporciona acerca de los Provinciales de Filipinas que se distinguieron por sus escritos (1).

*Historia general* de los PP. Agustinos descalzos. Son cuatro tomos en folio puestos por los PP. Andrés de San Nicolás, Luis de Jesús, Diego de Santa Teresa y Pedro de San Francisco de Asís, é impresos en los siglos XVII y XVIII.

No alcanza más que hasta el año 1690, y es la única fuente de noticias pertenecientes á los PP. Recoletos de España (2). Abunda en biografías extensas

(1) Fuera de las obras relativas á la Provincia de Filipinas que se reseñan en el texto, existen otras muchas, manuscritas en general, que versan sobre los escritores ó contienen biografías de los mismos, catálogos de sus producciones, etc., etc. La numeración de todas ellas formaría una lista bastante larga, y sería, además, inoportuna, pues ordinariamente no contienen muchas más noticias aprovechables que las que se encuentran en las impresas. No obstante, merecen especial mención, aunque se haga en nota, las dos siguientes: *Biografías de los Obispos de Filipinas*, por el P. Miguel Roscales, y los dos tomos sobre las Misiones del Norte de Luzón, publicados por el P. Angel Pérez, el primero con el título *Igorrotes. Estudio geográfico y etnográfico sobre algunos distritos del Norte de Luzón*, Manila, 1902; y el segundo con el de *Relaciones Agustinianas*, Manila, 1904. El P. Roscales incluye en su trabajo, como es de suponer, las biografías de todos los Obispos Agustinos de Filipinas, y están escritas con minuciosidad de detalles y fechas y de un modo tan completo, como quizá nadie las haya trabajado todavía. Se conserva el manuscrito en el colegio de Valladolid. En los tomos referidos del P. Pérez se hallan noticias desconocidas de nuestros misioneros y se incluyen también bastantes escritos de los mismos, formando en realidad los dos tomos una colección de relaciones muy interesantes.

(2) Entre los PP. Recoletos extranjeros se cuentan varios que escribieron acerca de los varones ilustres de la Congregación. No hemos visto sus obras, exceptuada la del P. Celestino Tani, publicada en fecha bastante reciente, que es de muy escaso valor y lleva el siguiente título:

*Commentaria Episcoporum et Scriptorum Ordinis Eremitarum Discalceatorum S. P. Augustini*. Romæ, 1881.

Es un folleto, en realidad, y las noticias están tomadas, en su mayor parte, de los PP. Ossinger y Lanteri.

Los PP. Recoletos cuentan con una documentación inédita é inexplorada todavía, y cuya importancia excede á toda ponderación. En los legajos pertenecientes á los mismos y conservados en el Archivo Histórico Nacional existen los libros llamados *Necrologios*, ó sea aquellos que en cada convento se destinaban á las biografías de los hijos del mismo y de los que allí morían procedentes de otras casas. Siglos antes de la exclaustración, se observaba entre ellos la orden de que los conventos señalasen sus cronistas respectivos, los cuales tenían el deber de escribir las biografías de los religiosos en los libros mencionados. Que éstos contienen una información biográfica completísima no hay para qué decirlo, así como que facili-



y bien escritas de religiosos venerables que sobresalieron por su virtud; esta es, sin duda, la parte principal de la obra y el fin que se propusieron sus autores; pero no se encuentra en la misma tanto como pudiéramos desear acerca de otros muchos beneméritos religiosos cuyas biografías ó son muy deficientes ó por completo se omitieron. Quéjense con frecuencia los cronistas del descuido de sus antepasados en conservar las relaciones de hechos memorables cuyo conocimiento podía dar mucho lustre á la Congregación. En la parte histórica creemos que la mejor tratada es la correspondiente á la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas, precisamente la que menos hemos necesitado para nuestro objeto, por contar con el excelente *Catálogo* de los PP. Recoletos de aquellas Islas, publicado en fecha reciente por el ilustrado P. Francisco Sádaba (1).

Son muy dignos de mencionarse en este lugar, por el improbo trabajo que representan, los apuntes históricos referentes á la Provincia de la Candelaria (2), coleccionados y publicados por el P. Santiago Matute, cuyo objeto primario es dar á conocer detalladamente los trabajos de los nuevos restauradores de la antigua Provincia de Tierra Firme (hoy Colombia). En dichos apuntes se insertan escritos muy notables debidos á los misioneros, y es una fortuna encontrar esas producciones allí reunidas, pues de otro modo, dispersas en publicaciones periódicas y en folletos, no pasaría mucho tiempo sin que quedaran relegadas al olvido. También merece plácemes el P. Pedro Fabo por su labor infatigable en dar á la publicidad trabajos históricos relativos á la misma Provincia (3), los cuales no nos han servido poco para llenar muchas lagunas y dar alguna novedad á las biografías de varios escritores.

Con respecto á los Agustinos portugueses, no hemos podido ver las obras históricas más precisas para estudiar algún tanto la influencia que en la antigua Provincia de Portugal y en la Congregación de la India ejercieron algunos religiosos muy notables no menos por su virtud que por su saber y dotes de gobierno. Algo de la obra del P. Antonio de la Purificación intitulada: *De viris illustribus antiquissimæ Provinciæ Lusitanicæ*, impresa en Lisboa el 1642; no poco de las generales de la Orden (4); y bastante más, sin comparación, de las Biblio-

---

tan en gran manera los medios, no ya para reconstituir la historia de la Recolección, sino también para continuarla hasta los tiempos más recientes.

(1) He aquí el título de la obra:

*Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas desde el año 1606, en que llegó la primera misión á Manila, hasta nuestros días.* Por el P. Fr. Francisco Sádaba del Carmen. Madrid, 1906.

(2) *Los Padres Candelarios en Colombia ó Apuntes para la historia*, por Fr. Santiago Matute del Santísimo Cristo de la 3.<sup>a</sup> Orden, Agustino Recoleta.

Consta de seis tomos, los cinco primeros impresos en Bogotá, 1897-1900, y el último en Madrid, 1903.

(3) Hemos tenido á la vista principalmente el ensayo histórico que lleva este título:

*Restauración de la Provincia de la Candelaria*, por Fr. P. Fabo del Corazón de María, Agustino Recoleta. Bogotá, 1911.

(4) No hemos podido enterarnos con la detención debida del *Flos Sanctorum Augustinianorum*, escrito en portugués por los PP. José de San Antonio y Manuel de Figueiredo é impreso en Lisboa, 1721-1737; creemos, sin embargo, que Barbosa Machado explotó suficientemente esa obra, á juzgar por las repetidísimas veces que la cita. Consta de cuatro tomos en folio, y lleva el cuarto, compuesto por el P. Figueiredo, un catálogo de los catedráticos agustinos que

grafías de Barbosa Machado, Silva, Cunha Rivara, Pinto de Mattos, etc., etc., nos ha producido un contingente de papeletas muy abundante, no siendo en verdad la citada Provincia la que menos representación tiene en este *Ensayo*.

De los Agustinos extranjeros, cuyas obras biográficas y bibliográficas pueden ser consultadas en casos particulares, no tenemos por qué mencionar sus nombres en este lugar, exceptuados los PP. Ossinger y Lanteri. El primero publicó su *Bibliotheca Augustiniana* en 1768, obra de grande empeño y de esfuerzo colosal, que representa la vida de un hombre dotado de voluntad férrea, como únicamente saben demostrarlo los alemanes en sus trabajos de investigación (1). En esa *Bibliotheca* se hallan coleccionadas con exquisita selección cuantas noticias bibliográficas el autor encontró esparcidas en numerosos libros

ejercieron el magisterio de la enseñanza en la Universidad de Coimbra. Todo lo que pudiéramos decir de la importancia de esta parte del trabajo sería pálido ante la realidad, pues no sólo nos da noticias concretas y precisas de cuantos allí descollaron por su saber, sino también de las obras ó escritos que publicaron ó dejaron inéditos.

El *Martyrologium Augustinianum* del P. José de la Asunción, publicado en Lisboa, 1743-1749, debe computarse entre las obras de biografía general de la Orden, y excusado es decir que se esmeró el autor en todo lo relativo á Portugal.

(1) El título completo de la obra es como sigue:

*Bibliotheca Augustiniana historica, critica et chronologica, in qua mille quadringenti Augustiniani Ordinis scriptores eorumque opera tam scripta, quam typis edita inveniuntur*, etc. Authore P. Fr. Joanne Felice Ossinger. Ingolstadii et Augustæ Vindelicorum, 1768.

Con anterioridad al P. Ossinger habían publicado obras bibliográficas los PP. Graciano y Gandolfi; la del primero, intitulada *Anastasis Augustiniana in qua Scriptores Ord. Eremitarum Sancti Augustini... in seriem digesti sunt*, se había impreso en Amberes el 1613, y la del segundo, *Dissertatio Historica de ducentis celeberrimis Augustinianis Scriptoribus*, en Roma el 1704. Excusado es decir que se aprovechó de las mismas el autor de la *Bibliotheca*, lo mismo que del *Chronicon Ordinis*, del Ilmo. José Panfilo, que salió en Roma el 1581, y de la obra del P. Curcio, *Virorum illustrium ex Ordine Eremitarum Sti. Augustini elogia*. Antuerpiæ, 1636, etc., etc. En la última citada del P. Curcio, una de las más escogidas de la Corporación, se encuentran las vidas y retratos de los españoles y portugueses siguientes: Sto Tomás de Villanueva, San Juan de Sahagún, Ven. P. Luis de Montoya, Ilmo. D. Fr. Alejo de Meneses, P. Francisco de Castroverde, Fr. Luis de León, Ilmo. D. Fr. Agustín Antolínez y P. Pedro de Valderrama.

En nuestros días ha tratado el P. David Aurelio Perini de escribir la Bibliografía Agustiniiana universal con el título de *Augustiniani Scriptores*, comenzando por publicar el cuaderno I del tomo I, impreso en Roma el 1911. Comprende los escritores que ha creído el autor deben agruparse en la A. Parece ser que ha desistido de la empresa, no obstante encontrarse, á nuestro modo de ver, en las mejores condiciones para llevar á cabo con relativa perfección una obra de esa clase, aunque siempre tendría que echar de menos la falta de Bibliografías particulares de las diversas Provincias de que se ha compuesto la Orden y de las que la constituyen en la actualidad. Sin embargo, hubiera sido un paso de avance en nuestra historia científica y literaria la publicación de la obra, y contaríamos con esa base para nuevas investigaciones y ampliaciones, ya que la *Bibliotheca* del P. Ossinger escasea tanto que es una verdadera rareza bibliográfica.

Entre las bibliografías generales de la Orden debe incluirse la publicada recientemente por el P. Antonio Blanco, en la cual se catalogan y se reproducen las portadas de todos los libros agustinianos existentes en la Biblioteca del Colegio de Valladolid. Lleva el siguiente título:

*Biblioteca bibliográfico-agustiniana del Colegio de Valladolid*. Impresa en la misma ciudad el 1909.



agustinianos, históricos ó biográficos, así como en las obras de los extraños consagradas especialmente á la materia; y aunque no ofrezca gran novedad con respecto á los escritores españoles y portugueses, por reproducirse en la mayoría de los casos las notas de Nicolás Antonio y Barbosa Machado, no por eso deja de ser útil la consulta de esa obra, pues á veces el P. Ossinger consigna observaciones propias de algún interés. Del segundo, ó sea del P. Lanteri, existen dos obras: *Postrema sæcula sex* y *Eremi Sacræ*; ésta trata de los Obispos de la Orden, y la primera de los religiosos más notables que se distinguieron por su virtud y ciencia durante los seis últimos siglos, ó sea desde la unión de la Orden, el 1256, hasta los mismos días en que escribía el autor (1). El P. Lanteri continuó también la tercera parte del *Monasticon Augustinianum*, del P. Crusenio, dando mayor extensión á las biografías é incluyendo las de muchísimos religiosos que habían sido omitidas en sus obras anteriores ó que habían salido muy imperfectas. El Rmo. P. Tirso López corre actualmente con la continuación de dichas adiciones, habiendo publicado ya el tomo correspondiente al siglo XVII. Nada decimos del valor de este trabajo, pues el nombre de su autor excusa todo elogio.

Reseñadas, aunque de una manera muy imperfecta, las principales fuentes agustinianas de noticias biográficas y bibliográficas que hemos tenido á la vista, nos parece puesto en razón que digamos alguna cosa acerca del *Catálogo* de escritores agustinos que ha servido de base para formar estos apuntes. El proyecto de escribir la Bibliografía Agustiniiana ibero-americana nació con el de la fundación de una revista que, al mismo tiempo que diera á conocer y salvara de una probable pérdida manuscritos valiosísimos de varones eminentes en virtud y letras, sirviera así como de depósito de notas bibliográficas donde se fueran acumulando datos que más tarde serían utilizados en debida forma y se considerarían como el fundamento para componer la obra que se proyectaba. Años antes que la aparición de la aludida revista fuese un hecho, y bajo la inspiración del P. Cámara, algunos religiosos, estudiantes entonces de Filosofía, comenzaron á coleccionar notas bibliográficas sacadas en su mayor parte de los PP. Herrera, Ossinger y Lanteri, del *Catálogo* del P. Cano y de las obras bibliográficas de Nicolás Antonio, Alva y Astorga y algún otro, llegando á reunir muchos centenares de papeletas. Este material, que en resumen venía á ser una lista escueta de autores y de sus obras, fué el utilizado para el *Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos* que, con la firma del P. Bonifacio Moral, comenzó á publicarse desde el primer número de la *Revista Agustiniiana* de 5 de Enero de 1881. El entusiasmo despertado en la ju-

(1) La primera de las obras de este autor consta de tres tomos, habiendo sido impresos los dos primeros en Tolentino, 1858-1859, y el tercero en Roma el 1860; y la segunda, compuesta de dos partes, se editó en Roma en los años 1874 y 1875.

Adviértase que en las citas de *Postrema sæcula sex*, se suprime este título, escribiendo sólo el nombre del autor, y en las de *Eremi Sacræ* se cita este título y se suprime el nombre del P. Lanteri.

Las adiciones del mismo al *Monasticon Augustinianum*, del P. Crusenio, se publicaron primero en la *Revista Agustiniiana*, y en volumen separado después en Valladolid el 1880. Las del P. López llevan esta portada:

*Monastici Augustiniani R. P. Fr. Nicolai Crusenii continuatio atque ad illum Additamenta sive Bibliotheca Manualis Augustiniana, ad annum 1620 usque ad 1700.* Vallisoleti, 1903.

ventud religiosa del colegio de La Vid al hojear los primeros números de una revista propia y exclusiva de la Corporación, fué un excelente estímulo que dió vida á las inclinaciones particulares de cada uno, distinguiéndose especialmente por sus aficiones bibliográficas varios religiosos, además de los citados, los cuales, con deseo de contribuir con la mayor suma posible de datos al aumento de la obra, se dedicaron á explotar las pocas que allí existían de esa clase, reuniendo no escasas noticias de libros que vinieron á sumarse al primitivo trabajo (1). Este, ya lo hemos dicho, consistía en una simple lista de autores y de los títulos de sus escritos, sin aditamentos ni otros pormenores que se relacionaran con el valor é importancia de los mismos; y en esta forma continuó publicándose el *Catálogo* hasta llegar á la letra L. Comprendiendo las deficiencias de que adolecían aquellos artículos y viendo que, á medida que la publicación avanzaba, la revista iba añadiendo mejoras á su primitivo programa; la necesidad de ampliar las proporciones del *Catálogo* se fué haciendo más ostensible, y en su virtud se comenzó la segunda parte del mismo, añadiendo á cada autor su biografía correspondiente, pero sin cambiar apenas el plan seguido hasta entonces en la redacción de las notas bibliográficas. La publicación completa del trabajo en las condiciones referidas terminó con la letra Z en el volumen XXVII de *La Ciudad de Dios*, y puede decirse que fué compuesto exclusivamente en las librerías de nuestros colegios y sin otros elementos que con los que allí se contaba.

En los once años transcurridos desde que la obra comenzó á publicarse hasta su terminación en el volumen citado de la revista, el P. Moral consiguió reunir abundantísimos materiales, debidos en mucha parte á la formación del índice de la Real Biblioteca del Escorial, á los datos recogidos allí de obras modernas de bibliografía y á la investigación directa de numerosos libros agustinianos existentes en las Bibliotecas Nacional, de San Isidro y otras de Madrid. De Filipinas y de otros puntos se recibieron no pocos artículos que fueron aumentándose, especialmente en lo concerniente á aquellas Islas desde que el malogrado P. Mariano Isar pudo dedicarse allí á sus tareas bibliográficas, iniciadas ya en los colegios de España con gran fruto, mereciendo ser contado entre los más principales colaboradores del P. Moral. A imitación suya trabajaban otros religiosos, enviando á España noticias y descripciones de cuantas obras agustinianas impresas ó manuscritas caían en sus manos; de suerte que puede decirse que de todos los libros entonces conocidos en Filipinas llegó á formarse una colección de papeletas bastante numerosa, á la cual debe añadirse el caudal de portadas que produjo la revisión de la Biblioteca y del Archivo de San Agustín de Manila. Con un material tan precioso, y teniendo en cuenta lo defectuosa que había salido la primera parte del *Catálogo*, se creyó llegado el tiempo de principiar una nueva publicación de la misma, y, efectivamente, se dió comienzo á la obra en el volumen XXXIV de *La Ciudad de Dios* y se continuó en los sucesivos; mas, al concluir con la L, ya se habían adquirido de nuevo numerosas notas pertenecientes á las primeras letras del alfabeto, se había conseguido rectificar muchas noticias erróneamente consignadas, aclarar fechas, descubrir

---

(1) Viven hoy la mayor parte de los que entonces contribuyeron con sus investigaciones á la labor bibliográfica de referencia; de muchos sabemos hasta el número aproximado de papeletas que proporcionaron. El temor de incurrir en omisiones sensibles nos impide revelar aquí los nombres que conocemos.

ediciones desconocidas de los libros y aumentar considerablemente los datos relativos á los mismos, gracias á las obras recientemente publicadas por infatigables bibliógrafos que, como Pérez Pastor, Catalina García, Valdenebro, Escudero y Perosso, etc., etc., daban á conocer incontables novedades en sus respectivas monografías sobre las imprentas de Toledo, Medina del Campo, Madrid, Alcalá, Córdoba, Sevilla, etc., etc. En su consecuencia, era preciso completar los artículos de nuestros escritores con ampliaciones importantes y añadir otros nuevos al *Catálogo*, y se pensó en llenar las lagunas con un *Suplemento* cuya publicación cesó en la D, porque llegó á comprenderse que el método seguido hasta entonces no era el más á propósito y que por tal camino nunca se conseguiría el fin deseado con la inserción de los artículos en la revista en la forma que se venía haciendo. Era necesario, por consiguiente, cambiar de plan y pensar seriamente en un arreglo definitivo que, aunque sujeto á nuevas ampliaciones, como ocurre siempre en esta clase de obras, diese todo lo publicado en la revista ordenado y coleccionado, con el fin de facilitar ulteriores investigaciones y conocer también en su totalidad el trabajo. Tal es el pensamiento que en la presente obra nos hemos propuesto realizar, debiendo hacer constar, antes de proseguir adelante, que del caudal inmenso de noticias esparcidas en la numerosa colección de la *Revista Agustiniiana* y *La Ciudad de Dios*, hemos sacado principalmente los materiales que constituyen este *Ensayo*, después de una comprobación detenida de la parte biográfica con las fuentes alegadas, y del cotejo de portadas y demás detalles bibliográficos con todos aquellos libros impresos que nos ha sido posible revisar. Nuestra labor, sea dicho sin asomo de propia alabanza, ha sido ruda y penosa; mas gustosamente reconocemos que siempre será muy inferior á la que en tantos años de investigación ha conseguido llevar á cabo el muy digno é ilustrado ex-Provincial de la Matritense, M. R. P. Bonifacio Moral, á quien somos deudores de una confianza ilimitada para aprovecharnos, no sólo de lo publicado por él en la revista mencionada, sino también de innumerables papeletas trabajadas en las Bibliotecas de Madrid ó procedentes de otras partes, las cuales han sido puestas generosamente á nuestra disposición. Realmente, á nadie mejor competía el dar cima á la obra que á quien la ha dirigido por tanto tiempo, empleando sus vigilias y actividad en allegar elementos para formarla, si ocupaciones de bien distinta índole no se lo impidieran.

No queremos detenernos en exponer las dificultades con que hemos tenido que luchar para imprimir alguna uniformidad á los artículos bibliográficos y sujetarlos, en cuanto ha sido posible, á un plan razonable. Formados en su mayor parte de notas sacadas de obras de bibliografía en las cuales cada autor ha seguido el sistema que mejor le ha parecido, y debiéndose las menos descripciones de los libros á nuestra investigación directa, el conjunto de notas así obtenido tenía que resentirse por necesidad de falta de unión y de método, falta que hemos procurado remediar adaptando la reproducción de portadas y descripciones á un sistema que, si no el más detallado y perfecto, es suficiente, en nuestro sentir, para dar á conocer las condiciones materiales de los libros. Ciertamente que el valor é interés de éstos no se ha de medir por su descripción más ó menos acabada; pero en la actualidad son de tanto precio ciertos detalles tipográficos, que no se puede prescindir de minuciosidades y pequeñeces, al parecer, á las cuales conceden gran importancia los peritos en la materia.

Nos ha sido muy sensible no poder contar con obras de consulta suficientes



para desvanecer y aclarar el sinnúmero de dudas con que en el discurso del trabajo hemos tropezado, viéndonos obligados en multitud de casos á dejar pendientes de investigación más detenida hechos y fechas que con los medios disponibles no se han podido aclarar y fijar con exactitud. Igualmente, quedan muchos autores sin las respectivas notas biográficas cuando nada hemos podido encontrar acerca de los mismos, y con respecto á otros, los datos que apuntamos son indudablemente muy deficientes. En uno y otro caso, nuestra diligencia por llenar esos vacíos ha resultado infructuosa, habiendo tenido que contentarnos repetidas veces con apuntar bien escasas noticias que en resumen no vienen á ser más que simples indicaciones. Comprendemos perfectamente la necesidad de estudios preparatorios si han de obtenerse los datos precisos para resolver muchas dudas y cuestiones y dar alguna novedad á las biografías; pero esos trabajos hubieran retrasado indefinidamente la publicación de estos apuntes, los cuales, defectuosos é incompletos como salen á luz, servirán de guía por lo menos para futuras investigaciones que otros más ilustrados han de realizar. Nadie mejor que nosotros conoce las dificultades que hay que afrontar para componer un trabajo de esta clase que sea medianamente completo, y, por lo mismo, somos los primeros en reconocer y confesar los defectos que desdoran las paginas del presente, y porque así es la verdad, no sorprenderán nuestro ánimo los juicios poco favorables con que ha de ser recibido por las personas ilustradas.

Parécenos oportuno prevenir al lector con una observación que sirva al propio tiempo de respuesta á los que quisieran ver excluidos de este *Ensayo* á muchos autores que por su insignificancia nadie ó muy pocos echarían de menos. Por lo mismo que nuestra historia científica y literaria está por escribir, y que es sumamente dificultoso reunir datos para estudiar la influencia que la Orden ha ejercido en los distintos ramos del saber, creemos y hemos creído siempre prestar un señalado servicio á los estudiosos dándoles coleccionadas cuantas noticias puedan ser de alguna utilidad, quedando después á su elevado criterio el trabajo de selección y aprovechamiento de lo que juzguen oportuno. Además, en esta materia, como en otras semejantes, es cuestión de apreciaciones, y, por lo tanto, se hace muy difícil, si no imposible, dar gusto á todos. El plan que nos hemos propuesto está suficientemente expresado en estas líneas, y por lo mismo, hemos recogido cuantos datos y noticias literarias nos ha sido posible acerca de nuestros escritores. Y no se nos diga que calificamos de tales, en el sentido estricto de la palabra, á los autores de una novena, de un sermón ó de otro escrito más breve, como sucede con las composiciones poéticas; tenemos un concepto más elevado de la significación de aquel calificativo y de quiénes pueden ser acreedores á esa honrosa distinción. La razón de incluir á todos los que hayan dado alguna prueba de su saber, queda ya expuesta, sin contar con que nuevos descubrimientos de producciones importantes puedan convertir en verdaderas celebridades á los religiosos que hoy sólo conocemos por algunas pequeñas muestras de su ingenio, sobre todo tratándose de los que florecieron en fechas remotas.

Sumamente embarazoso hubiera resultado para nosotros el tratar de los escritores antiguos de la Orden después de las acaloradas y apasionadas disputas sostenidas por diversas Corporaciones religiosas con la mira de fijar y determinar la filiación de los mismos. Sin contar cada una de las contendientes con argumentos más valederos en sana crítica que las demás, de tal modo se ha llegado á obscurecer el punto más importante y capital á fuerza de discutirle, que

sería necesario para dilucidarle redactar una larga disertación que acompañara á cada escritor, probando que perteneció á la Orden de San Agustín. Por este motivo prescindimos de todos los autores que florecieron con anterioridad al 1256, fecha de la unión de la Orden. Con respecto á los que actualmente honran á la Corporación con sus producciones, hemos de advertir que, no obstante nuestro buen deseo de no omitir trabajo alguno en las notas respectivas, estamos en la firme persuasión de que distarán mucho de la realidad. Algunos han tenido la amabilidad, que no sabremos bastantemente agradecer, de remitirnos noticias detalladas de sus escritos, las cuales serán acaso las únicas de cuya exactitud podamos responder; en cuanto á los demás, aseguramos, para su satisfacción y descargo de nuestra conciencia, que nada omitimos de todo aquello que á nuestro conocimiento ha llegado, esperando confiadamente que todos han de responder á las súplicas que desde aquí les dirigimos, excitándoles á que nos envíen los datos que les interesen, con el fin de subsanar más adelante las deficiencias involuntarias que hayan podido encontrar.

Aunque hemos procurado ser breves en las biografías de los escritores, no obstante nos hemos extendido algún tanto más acerca de algunos, bien porque su importancia así lo requería, bien porque no son debidamente conocidos; sobre todo la amplitud es mayor allí donde, para reunir los datos, nos ha sido preciso registrar varias obras de las que se reputan por raras y no es fácil encontrarlas juntas en las bibliotecas. Prescindimos ordinariamente de la *Biografía eclesiástica completa* publicada en Barcelona, por ser tantos los errores y equivocaciones contenidas en la mayoría de los artículos dedicados á los Agustinos, que su numeración y refutación nos darían materia para duplicar las cuartillas, si hubiéramos de alegarla como fuente de información en todos los casos. Lo mismo decimos con relación á otras obras modernas, en las cuales se nota el poco esmero que han puesto sus autores en la redacción de los artículos concernientes á los escritores de la Orden. Esta pauta adoptada con respecto á las obras aludidas deseamos que se tenga en cuenta para interpretar debidamente la omisión de citas de las muchas que podían aducirse al tratar de algunos impresos. Sucede con frecuencia que un libro es considerado bajo distintos aspectos, y por este motivo se repite la noticia y descripción del mismo en varias bibliografías, sin que las posteriores nos enseñen absolutamente nada que no se haya dicho ya en la primera; en este y otros ejemplos parecidos creemos que huelgan todas aquellas citas de autores que no deban considerarse como fuentes ú origen de la noticia.

Réstanos hacer pública manifestación de agradecimiento á todos cuantos nos han favorecido con datos y noticias, ó que de algún modo han contribuido á proporcionar los medios para que el trabajo, de suyo tan penoso, haya podido llevarse á cabo con relativas facilidades. Sean, pues, los primeros en recibir el humilde tributo de nuestra gratitud nuestros dignísimos Superiores de la Provincia de Filipinas por la protección que tan generosamente nos han dispensado al poner á nuestro alcance cuanto hemos necesitado, adelantándose muchas veces á nuestras súplicas. No ha sido menor el desprendimiento de los también muy dignos Superiores de la Provincia Matritense, no ya por la benévola acogida que hemos merecido en nuestras visitas al Escorial, sino también por la cooperación eficaz que amigos sinceros y amantes de nuestras glorias nos han prestado, ayudándonos a perfeccionar muchos trabajos parciales que de otro modo nos hubiera sido imposible completar. Somos deudores especialmente, con



gusto lo confesamos, de muchas é importantes notas biográficas y bibliográficas relativas á los PP. Agustinos de Cataluña, al P. Benigno Fernández, el cual, con ese espíritu infatigable de investigación que le distingue y de que tantas pruebas tiene dadas en sus trabajos publicados en *La Ciudad de Dios*, ha sabido ocupar provechosamente el tiempo de una breve excursión que hizo á Barcelona y Calella, reuniendo un caudal muy copioso y muy estimable de noticias, en su mayor parte desconocidas. No es menos acreedor á nuestra gratitud el ilustrado bibliófilo D. Antonio Graño, quien, con generosidad digna del mayor encomio, y sin otros motivos que su entusiasmo y afición decidida á esta clase de trabajos, no sólo nos ha facilitado la revisión de cuantas obras bibliográficas llenan los estantes de su valiosa y bien surtida biblioteca, sino que ha puesto en nuestras manos sus preciosas colecciones de libros americanos y filipinos, entre los cuales se cuentan rarísimos ejemplares, muchos de ellos los únicos de que se tiene noticia. Por los mismos títulos debemos consignar aquí el nombre de otro cultísimo bibliófilo, D. Juan M. Sánchez, verdadero *sportman* de las letras patrias, que ha dado en la sublime manía de emplear su fortuna y sus talentos en acopiar y redimir del olvido los materiales de nuestra historia. Por último, al fin de las notas correspondientes irán apareciendo los nombres de otros muchos que, con una benevolencia inmerecida por nuestra parte, han respondido satisfactoriamente á nuestros ruegos en demanda de datos sobre algunos autores y sus obras: á todos ellos les enviamos desde estas líneas la expresión más sincera de nuestro agradecimiento, y esperamos de su amabilidad que han de proseguir en lo futuro prestándonos su importante colaboración con el mismo loable desinterés con que lo han hecho hasta el presente. Sólo así habrá motivos fundados para esperar la continuación de estos apuntes, los cuales deseamos vivamente puedan ser considerados como fruto del esfuerzo colectivo de todos los que nos honramos con el glorioso título de hijos de San Agustín y hermanos de quienes con sus nombres esmaltan las páginas de esta *Biblioteca*.

P. GREGORIO DE SANTIAGO VELA.

Madrid, 12 de Octubre de 1915, fiesta de la Sma. Virgen del Pilar de Zaragoza.

---

## OBRAS PRINCIPALES

DE

# AUTORES EXTRAÑOS A LA CORPORACIÓN,

QUE SE HAN TENIDO PRESENTES PARA FORMAR ESTE *ENSAYO*

---

ANTONIO (Nicolás).—*Bibliotheca Hispana Vetus, sive hispani scriptores qui ab Octaviani Augusti ævo ad annum Christi M. D. floruerunt*. Auctore D... Curante Francisco Perezio Bayerio... Matriti, 1788.

» —*Bibliotheca Hispana Nova sive hispaniarum scriptorum qui ab anno MD. ad MDCLXXXIV. florere notitia*. Auctore .. Matriti, 1783-1788.

(Todas las citas que van á nombre de este autor, entiéndase que se refieren á la *Bibliotheca Nova*, si otra cosa no se expresa.)

---

SERRANO Y SANZ (D. Manuel).—*Apuntes para una Biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*. Madrid, 1903-1905.

---

SEMPERE Y GUARINOS (D. Juan).—*Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid, 1785-1789.

---

BACKER (PP. Augustin et Aloys de).—*Bibliothèque de la Compagnie de Jésus par les Pères.. Nouvelle édition par Carlos Sommervogel. S. J.* Bruxelles, 1890-1900.

---

RODRÍGUEZ (Fr. José).—*Biblioteca Valenti-  
na*. Valencia, 1747.

XIMENO (Vicente).—*Escritores del Reino de Valencia*. Valencia, 1749.

FUSTER (Justo Pastor).—*Biblioteca Valenciana*. Valencia, 1827-1850.

---

RICO GARCIA (D. Manuel).—*Ensayo Biográfico Bibliográfico de escritores de Alicante y su Provincia*. Alicante, 1888.

---

BOVER (D. Joaquín María).—*Biblioteca de escritores baleares*. Palma, 1868.

---

TODA Y GÜELL (D. Eduardo de).—*Bibliografía española de Cerdeña*. Madrid, 1890.

---

LATASSA Y ORTIZ (Félix de).—*Bibliotecas antigua y nueva de escritores uragoneses de Latassa, aumentadas y refundidas por D. Miguel Cómez Uriel*. Zaragoza, 1884-1886.

(Esta edición es la que principalmente hemos consultado; de la primera existe un ejemplar con notas marginales manuscritas en poder del P. Benigno Fernández. Algo nos han servido dichas notas, por encontrarse en las mismas importantes noticias de algunos escritores, que no tuvo presentes Gómez Uriel.)

---

GASCÓN Y GUIMBAU (Domingo).—*Relación de escritores de la provincia de Teruel*. Zaragoza, 1908.

---

TORRES AMAT (Ilmo. Sr. D. Félix).—*Memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de escritores catalanes*. Barcelona, 1836.

- CORMINAS (D. Juan).—*Suplemento á las Memorias que en 1836 publicó el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat*. Burgos, 1849.
- ELIAS DE MOLINS (D. Antonio).—*Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*. Barcelona, 1889-1895.
- MARTÍNEZ AÑIBARRO (D. Manuel).—*Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*. Madrid, 1889.
- CATALINA GARCÍA (D. Juan).—*Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*. Madrid, 1899.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA (D. Luis María).—*Hijos ilustres, escritores y Profesores de las Bellas Artes de la provincia de Córdoba*. Obra manuscrita.
- ALVAREZ Y BAENA (José Antonio).—*Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes, etc.* Madrid, 1789-1791.
- ARANA DE VARFLORA (D. Fermín).—*Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes ó dignidad* Sevilla, 1791  
(El nombre que aparece en la portada es anagrama de Fr. Fernando Díaz de Valderrama, autor de la obra.)
- CAMBIASO Y VERDES (Nicolás María de).—*Memorias para la Biografía y para la Bibliografía de la Isla de Cádiz*. Madrid, 1829-1830.
- DÍAZ Y PÉREZ (D. Nicolás).—*Diccionario histórico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*. Madrid, 1884-1885.
- BRUNET (Jacques-Charles).—*Manuel du Libraire et de l'amateur de livres*. París, 1860-1865.  
Seis vols. y dos más que comprende el *Supplement...* Par MM. P. Deschamps et G. Brunet. París, 1878-1880.
- GALLARDO (D. Bartolomé José).—*Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos* Madrid, 1863-1889.
- SALVÁ (D. Pedro).—*Catálogo de la Biblioteca de Salvá*. Valencia, 1872.
- HIDALGO (D. Dionisio).—*Diccionario general de Bibliografía española*. Madrid, 1862-1879.  
— » — *Boletín Bibliográfico español*. Madrid, 1860-1863.
- PÉREZ PASTOR (D. Cristóbal).—*La imprenta en Toledo*. Madrid, 1887.  
— » » — *Bibliografía Madrileña*. Madrid, 1891-1907.  
(Son tres tomos y no alcanza la obra más que al año 1625.)  
— » » — *La Imprenta en Medina del Campo*. Madrid, 1895.
- CATALINA GARCÍA (D. Juan).—*Ensayo de una Tipografía complutense*. Madrid, 1889.
- ESCUADERO Y PEROSO (D. Francisco).—*Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla*. Madrid, 1894.
- VALDENEBO Y CISNEROS (D. José María de).—*La Imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico*. Madrid, 1900.
- ALVA Y ASTORGA (Fr. Petrus).—*Militia universalis pro Immaculata Virginis Conceptione*. Lovanii, 1665.
- MUÑOZ Y ROMERO (D. Tomás).—*Diccionario biográfico histórico de los antiguos reynos, etc. de España*. Madrid, 1858.
- BARRERA Y LEIRADO (D. Cayetano Alberto de la).—*Catálogo biográfico bibliográfico del Teatro antiguo español*. Madrid, 1860.
- RADA Y DELGADO (D. Juan de Dios de la).—*Bibliografía numismática española*. Madrid, 1887.
- SBARBI (D. José María).—*Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos* Madrid, 1891.
- PICATOSTE Y RODRIGUEZ (D. Felipe).—*Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI* Madrid, 1891.
- ALENDAY MIRA (D. Jenaro).—*Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid, 1905.
- COTARELO Y MORI (Emilio).—*Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*. Madrid, 1904.

- VILLA-AMIL Y CASTRO (D. José).—*Ensayo de un catálogo sistemático y crítico de algunos libros que tratan en particular de Galicia*. Madrid, 1875.
- BARRANTES (D. Vicente).—*Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*. Madrid, 1875-1877.
- ALLENDE SALAZAR (D. Angel).—*Lourac-Bat. Biblioteca del Bascófilo. Ensayo de un catálogo general sistemático y crítico de las obras referentes á las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra*. Madrid, 1887.
- FERNÁNDEZ DURO (D. Cesáreo).—*Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora ó materiales para su historia*. Madrid, 1891.
- 
- BARBOSA MACHADO (Diego).—*Bibliotheca Lusitana*. Lisboa, 1741-1759.
- SILVA (Innocencio Francisco da).—*Diccionario bibliographico portuguez*. Lisboa, 1858-1870.  
Son 9 tomos y la continuación hasta el 20 se debe al siguiente:
- BRITO ARANHA—*Diccionario bibliographico portuguez. Estudos de Innocencio Francisco da Silva applicaveis a Portugal e ao Brazil continuados e ampliadados por...* Lisboa, 1883-1911.
- PINTO DE MATTOS (Ricardo).—*Manual bibliographico portuguez*. Porto, 1878.
- GARCÍA PERES (D. Domingo).—*Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*. Madrid, 1890.
- BLAKE (Augusto Victorino Alves Sacramento).—*Diccionario bibliographico brasileiro*. Rio de Janeiro, 1883-1902.
- 
- GAYANGOS (D. Pascual de).—*Catalogue of the manuscripts in the Spanish language in the British Museum*. London, 1875-1881.
- CUNHA RIVARA (Joaquín Eliodoro de).—*Catálogo dos manuscritos da Biblioteca publica Eborensis*. Lisboa, 1850-1870.
- MOREL-FATIO (M. Alfred).—*Bibliothèque Nationale a Paris. Catalogue des manuscrits espagnols et de manuscrits portugais*. Paris, 1892.
- BEER (Rudolf).—*Handschriftenschatze Spaniens*. Wien, 1894.
- PINELO (D. Antonio de León).—*Epítome de la Bibliotheca oriental y occidental, náutica y geográfica*. Publicado por don Andrés González de Barcia. Madrid, 1737-1738.  
(Se cita esta obra con los apellidos del autor y del editor en esta forma: Pinelo-Barcia.)
- 
- TERNAUX COMPANS (H.).—*Bibliothèque Americaine*. Paris, 1837.
- LECLERC (Ch.).—*Bibliotheca Americana*. París, 1878.
- 
- VIÑAZA (Conde de la).—*Bibliografía española de las lenguas indígenas de América*. Madrid, 1892.
- 
- MEDINA (José Toribio).—*Biblioteca Hispano-Americana*. Santiago de Chile, 1898-1902.
- 
- BERISTAIN DE SOUZA (D. José Mariano).—*Biblioteca hispano-americana septentrional*. Amecameca, 1883.  
(Es la segunda edición añadida por Medina con un tomo IV. Santiago de Chile, 1897. Contiene estas últimas correcciones y adiciones que dejó Beristain á los tomos anteriores, con los anónimos, y también las adiciones del Dr. Osoreo y otros. Hay otro tomo de adiciones de don José Fernández Ramírez, impreso por D. Victoriano de Agüeros y D. Nicolás León. México, 1898. Hemos utilizado la edición mencionada de Beristain con los tomos adicionales, y sólo en casos particulares se cita la primera edición hecha en México, 1816-1821.)
- GARCÍA ICAZBALCETA (D. Joaquín).—*Bibliografía mexicana del siglo XVI*. México, 1886.
- LEÓN (D. Nicolás).—*Adiciones á la «Bibliografía mexicana del siglo XVI», del Sr. García Icazbalceta*  
(Se publicaron en el *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*. Núm. 2. México, 1905.)
- ANDRADE (D. Vicente de P.).—*Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. México, 1899.
- LEÓN (Nicolás).—*Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. México, 1902.



(No hemos visto más que la primera parte.)

MEDINA (José Toribio).—*La Imprenta en México*. Santiago de Chile, 1907-1911.

— » —*La Imprenta en la Puebla*. Santiago de Chile, 1908.

— » —*La Imprenta en Guatemala*. Id., 1910.

RODRÍGUEZ (J. R.).—*Datos para la Bibliografía Boliviana*. La Paz, 1875 y 1880?

RENÉ-MORENO (Gabriel).—*Biblioteca Boliviana. Catálogo de la sección de libros y folletos*. Santiago de Chile, 1879.

— » —*Primer suplemento á la Biblioteca Boliviana de Gabriel René-Moreno. Epítome de un Catálogo de libros y folletos. 1879-1899*. Santiago de Chile, 1900.

ABECIA (Valentín).—*Adiciones á la Biblioteca Boliviana de Gabriel René-Moreno. Con un apéndice del editor*. (Enrique Barrenechea). 1602-1879. Santiago de Chile, 1899.

RENÉ-MORENO (Gabriel).—*Biblioteca Peruana. Apuntes para un catálogo de impresos. I. Libros y folletos peruanos de la Biblioteca del Instituto Nacional*. Santiago de Chile, 1896.

— » —*Biblioteca Peruana. II. Libros y folletos peruanos de la Biblioteca Nacional y notas bibliográficas*. Santiago de Chile, 1896

MEDINA (José Toribio).—*La Imprenta en Lima*. Santiago de Chile, 1904-1907.

MEDINA (José Toribio).—*Biblioteca Hispano-Chilena*. Santiago de Chile, 1897-1899.

TRELLES (Carlos M.).—*Bibliografía cubana del siglo XIX*. Matanzas, 1911-1912.

TERNAUX COMPANS (H.).—*Bibliothèque Asiatique et Africaine*. París, 1841.

MEDINA (D. José Toribio).—*La Imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810*. Santiago de Chile, 1896.

RETANA (W. E.).—*La imprenta en Filipinas*. Madrid, 1899.

MEDINA (J. T.).—*Adiciones á la Imprenta en Manila*. Santiago de Chile, 1904.

(De las adiciones y continuación de la obra de Medina por los PP. Pérez y Güemes, Manila, 1904, se da cuenta en otro lugar.)

PARDO DE TAVERA (T. H.).—*Biblioteca filipina*. Washintong, 1903

MEDINA (J. T.).—*Bibliografía española de las Islas Filipinas (1523-1810)*. Santiago de Chile, 1897.

RETANA (W. E.).—*Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas*. Madrid, 1906

— » —*Orígenes de la imprenta en Filipinas*. Madrid, 1911.



a saber en capitulo fuese con escusa de volverse los capitulares sin la debida  
 y persona muy de buena vida y reputacion, y queda puesta abierta para que  
 la abadesa lo que le pareciere, por las grandes razones y por otras muchas que se  
 se han en esta causa sobre el dicho, los dichos conueneron en que no se oitase  
 el dicho capitulo sin que se pudiese en el, y que se oitase las cosas del dicho primer  
 conueneron, por tanto se sobre la causa se supiese a su S.º, y mandamos lo que  
 en el dicho mandamos y mandamos, por ser en tanto tiempo y por ser de tan buena  
 y buena vida y de buena vida, y por ser de tan buena vida y de buena vida, y  
 en su mandamiento en el dicho llegarán a la casa que la casa, en los mandamientos  
 mandamos, efecto qual tuere en su sepulchro de los dichos de sus, y  
 de sus de sus y de sus de sus.

Fr. Juan de Guevara      Fr. Gabriel de Montoya  
 Fr. Pedro Suárez      Fr. Pedro de Rojas  
 Fr. Martín Sierra  
 Fr. Antonio Monte      Fr. Diego de Zúñiga      Fr. Esteban Sánchez  
 Fr. Pedro Ruiz      Fr. Pedro de Aragón      Fr. Luis de León  
 Fr. Bernardino Rodríguez      Fr. Agustín Antolínez      Fr. Martín de Guzmán      Fr. Gaspar de Melo  
 Fr. Bernardino Rodríguez      Fr. Antonio de Velasco

Facsimile de la página de un libro-copiador del convento de Salamanca. Las firmas, leídas de izquierda á derecha, son de los siguientes: Fr. Juan de Guevara, Fr. Gabriel de Montoya, Fr. Pedro Suárez, Fr. Pedro de Rojas, Fr. Martín Sierra, Fr. Antonio Monte. Fr. Diego de Zúñiga, Fr. Esteban Sánchez, Fr. Pedro Ruiz, Fr. Pedro de Aragón, Fr. Luis de León, Fr. Martín de Guzmán, Fr. Gaspar de Melo, Fr. Bernardino Rodríguez, Fr. Agustín Antolínez, Fr. Francisco de Carrión y Fr. Antonio de Velasco.



## A

### **Abad** (Fr. Juan Bautista).

Fué natural de Alcoy é hijo de hábito del convento de nuestra Señora del Socorro, de Valencia. Leyó Artes y Teología por espacio de doce años, siendo condecorado con el grado de Maestro el 24 de Agosto de 1675. En el Capítulo celebrado el mismo año por la Provincia de Aragón obtuvo el

nombramiento de Visitador. Era Vicario provincial del reino de Valencia en 1680, y el siguiente, á 26 de Abril, fué electo en Prior del convento arriba mencionado. Desde el 1697 hasta su muerte, acaecida por los años de 1701, fué Vicario de las monjas de San Julián, de Valencia.

CARTA que el R. P. Fray Juan Bautista Abad, Vicario provincial del Reino de Valencia, del Orden de San Agustín, escribió al Excelentísimo Sr. Duque de Veraguas, Virrey y Capitan general de dicho Reino Dase á la estampa en manifiesto de lo que ha obrado la Religion.—Fol.

Está fechada en el convento del Socorro, de Valencia, á 18 de Septiembre de 1680, y en ella se habla de un suceso referente al religioso agustino Fr. Juan Facundo Ribera.

Sobre el mismo asunto, véase el artículo dedicado á dicho religioso en el Apéndice que se pondrá al fin de esta obra, y el núm. 28 de la nota bibliográfica del P. Benito de Aste.

Medina da noticia de este impreso en su *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 6152; dice que se halla en el British Museum de Londres, y añade: «Se pregunta si será impresión de Madrid y de 1680.» Creemos muy probable que la impresión sea de Valencia y del año expresado. También existía un ejemplar en la biblioteca de San Felipe el Real, de Madrid, según el *Indice* de la misma, pág. 1.

—P. Jordán, II-41.

### **Abad** (Fr. Rafael).

Nació en Alcoy, Alicante, el 1803, y profesó en 1819 en el convento de Orihuela. En Filipinas, adonde aportó en

1821, sirvió varios pueblos tagalos y pampangos. Con posterioridad al año 1836 regresó á España.

Fué uno de los firmantes de la *Exposición* de que se da cuenta en el núm. 1 de la nota bibliográfica del P. Melchor Fernández. —Véase también el núm. 6 de la nota del P. Manuel Blanco.

Junto con otros Padres escribió:

1. *Representación* dirigida al P. Provincial por los Párrocos de la Pampanga defendiéndose del Acta 6.<sup>a</sup> del Capítulo intermedio celebrado en Abril de 1831.

Encuéntrase firmada por los PP. Rafael Abad, Cipriano Alvarez y Juan Figueroa. A continuación va la siguiente:

2. *Representación* dirigida al P. General por los religiosos de las Provincias de Pampanga y Bulacán.

Con el mismo objeto que la anterior, aunque mucho más extensa; se esfuerzan los firmantes por probar que el referido Capítulo traspasó los límites que le señalan nuestras Constituciones, y abogan, por consiguiente, que sea declarado nulo. Firmada por los PP. Melchor Fernández, Llanos, Garcés, Bielsa, Vivet, Abad, Cipriano Alvarez, Figueroa, Luis Toro, Vicente Ferre y Juan Miró.

M.S. en fol. de 16 págs. existente en el Archivo del colegio de Valladolid.

Son interesantes estos escritos única y exclusivamente para quien trate de escribir la historia de la Provincia de Filipinas.

—P. Jorde, pág. 416.

### Aballe (Fr. Francisco).

Nació el 1694 en Veá, de la provincia de La Coruña, y pronunció los votos religiosos en el convento de nuestra Señora de Regla el 1723. Pasó á Filipinas en la misión de 1732, é impuesto en el idioma bisaya, administró sucesivamente los pueblos de Cápiz, Tig-

bauan, Opong, Dumangas, Argao, Panay y Guimbal. Con motivo de presentarse en Manila, donde había de celebrarse el Capítulo provincial, hubo de embarcarse para dicha capital en Diciembre de 1759, con tan mala suerte, que pereció ahogado en el viaje.

*Relación y milagros de la Virgen de Regla, que se venera en Opong* (Cebú).

M.S. que se conserva en el Archivo parroquial de dicho pueblo, y del que se valieron los PP. Mateo Díez y Jacinto Albarrán para componer el relato histórico que precede á las novenas que escribieron á la citada imagen.

—P. Jorde, pág. 247.

### Abarca (Fr. Juan de).

Fué natural de Toledo é hijo de hábito del convento de dicha ciudad, donde profesó el 9 de Febrero de 1620. Al margen de su profesión llevaba esta nota: «Fué un gran predicador.» Pasó á Filipinas en la misión de 1634, y era entonces Lector y Confesor, según los libros de *Gobierno* de la Provincia. En 1639 fué nombrado Procurador general, y después administró varios pueblos pampangos y bisayas, algunos de los cuales eran Prioratos. Con motivo del horroroso temblor

ocurrido en Manila el 1645, algunos pueblos de la Pampanga se sublevaron contra España, persuadidos por un fanático de que todos los españoles de la capital habían quedado sepultados bajo sus ruinas, consiguiendo el P. Abarca conjurar aquel conflicto, gracias á su arriesgada determinación de entrarse por medio de los amotinados para demostrar á los cabecillas el engaño de que habían sido víctimas. Falleció en 1656, demente, según el P. Blanco.

1. *Muy Poderoso Señor*: Fr. Juan de Abarca, Religioso de la Orden de Nuestro Padre Sant Augustin de estas yslas y Prior del Convento de Panay, en virtud de poder especial que tengo de mi Provincial y su Definitorio, etc , etc.

Es una solicitud dirigida al Rey en súplica de que se suspenda el ejercicio del Real Patronato en la provisión de doctrinas y misiones en las Islas Filipinas, con respecto á los ministerios servidos por los Regulares.

Encuéntrase publicada en las págs. 701-702 de la obra *Labor evangélica*, del P. Colín, anotada por el P. Pastells, tomo III.



2. *Muy Poderoso Señor*: Fr. Juan de Abarca, Religioso de la horden de mi Padre San Augustin, en virtud del poder especial que tengo de mi provincia y su definatorio para lo tocante á presentaciones de Ministros para Doctrinas, afirmándome en la súplica interpuesta sobre la execucion de las Reales Cédulas y alegando mas de la justicia de mi provincia de lo que en dicho scripto de súplica tengo alegado como en él proteste y satisfaciendo algunos puntos de lo que vuestro fiscal alega en orden á la dicha execucion, etc., etc.

Págs. 706-708 de la obra y tomos citados.

Fueron escritas por los años de 1654.

—V. *Conquistas*, pág. 484 de la 2.<sup>a</sup> Parte. En la pág. 824 el autor le llama Fr. Alonso de Abarca, diciendo que fué hijo del convento de Valladolid. El P. Jorde, pág. 113, le da los dos nombres: Fr. Juan Alonso. Finalmente, el libro de *Gobierno*, en la relación de los misioneros de 1634, fol. 181, le nombra Fr. Juan Barca. Según el P. Méndez, en sus extractos de los libros de profesiones del convento de Toledo, fué hijo de este convento, y se llamaba Fr. Juan de Abarca.

### Abásolo (Fr. Angel).

Fué natural de Yurre, Vizcaya, donde nació el 1837, é hizo su profesión religiosa el 5 de Octubre de 1860 en el colegio de Valladolid. En 1864 fué enviado á Filipinas, y una vez terminada la carrera eclesiástica, administró la parroquia de Dumalag, en la isla de Panay, por espacio de quince años continuos, trabajando constantemente, no sólo por la instrucción moral y religiosa de sus feligreses, sino también por el bienestar temporal de los mismos. A su celo y actividad se deben la grandiosa iglesia que edificó, las escuelas para niños de ambos sexos, el cementerio público, los puentes é imbornales y otras construcciones que llevó á cabo, sin escatimar recursos ni fatigas para ver elevado el pueblo de

Dumalag á una altura envidiable. Fué nombrado primer Pro-vicario Apostólico de las misiones que en 1879 establecieron los Agustinos en China, pero declinó tan honorífica distinción, yendo, sin embargo, á coadyuvar con sus hermanos de hábito á la publicación del Evangelio en aquel país, el que bien pronto se vió precisado á abandonar por su falta de salud. De regreso en Filipinas el 1882, se hizo cargo sucesivamente, de los pueblos de San Miguel y Miagao, premiando la Corporación sus servicios con los nombramientos de Vicario-Prior y Prior vocal, y últimamente, en 1893, con el de Presidente de la Casa de Gracia, en España, donde falleció á 23 de Septiembre de 1898.

NOVENA ni S. Martin Obispo, cag Patron sa Dumalag n̄ga guinbuhat sa pulong n̄ga binisaya ni P. Angel Abásolo, Cura sadto sa amo n̄ga banua. Manila. Imprenta de A. del País, 1882.

Foll. en 8.<sup>o</sup> de 16 págs.

—Manila. Imprenta de Santa Cruz. Carriedo, núm. 20. 1885.

De 14 págs. más 2 s. n., en las cuales se encuentran algunas oraciones en español y panayano, que deben rezar los niños en la escuela.

V. también el núm. 1 de las notas de los PP. Manuel Blanco y Agustín Rico, y para la biografía del P. Abásolo, el núm. 4 del P. Díez Aguado.

—P. Jorde, pág. 527.

### Abdías José (El Licenciado).

Pseudónimo del P. Antonio Lucas de Moya, con el que salió á luz el tomo primero de su traducción de las obras de Virgilio.

**Abella** (Fr. Cristóbal).

Nació el 1609 en San Mateu, de la provincia de Valencia, y vistió el hábito religioso en el convento de San Agustín de dicha ciudad, donde profesó el 22 de Marzo de 1631 en manos del P. Prior Fr. Vicente Royo. Fué Doctor teólogo, Calificador del Santo Oficio y muy estimado de los Inquisidores, hasta el punto de llevar por muchos años el peso de casi todos los negocios y consultas del Santo Tribunal por el grande aprecio que hacían de su voto. Puede calcularse, por tanto, que sus pareceres y dictámenes en el desempeño de su cometido serían, á más de numerosos, dignos de toda

estimación, por lo que se conquistó justa fama de ser uno de los mejores canonistas y moralistas de su época. Dentro de su Provincia ejerció, fuera de otros cargos, el de Prior de los conventos de Játiba y Castellón de la Plana, y en el Capítulo celebrado el 1657 fué elegido en Provincial de la Corona de Aragón. Fué religioso muy devoto, muy dado al recogimiento de la celda, oración y estudio. Falleció santamente el 31 de Diciembre de 1680. En otra parte dice el P. Jordán que ocurrió el fallecimiento del P. Abella el 11 de Diciembre.

1. *Sententia* recusationis in Fr. Andream Aznar.

Impreso atribuido al P. Abella en el *Índice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pag. 1, sin añadir otros pormenores.

2. *Sermon* segvndo en las fiestas de la buena nueva de la Canonización del glorioso Padre y Pastor santo Tomas de Villanueva Qve predico el Mvi Reverendo Padre Maestro fray Christoval Abella, Calificador del Santo Oficio, y Provincial del Orden de san Agustín en la Provincia, Reynos y Corona de Aragon. En la Octava que celebros la santa Metropolitana Iglesia de Valencia, en doze de Mayo 1659.

Ocupa las páginas 22-53 de la segunda parte del libro: *Solemnidad festiva con que en la Insigne, Leal, Noble y Coronada Ciudad de Valencia se celebró la feliz nueva de la Canonización de Santo Tomás de Villanueva*. Por D. Marco Antonio Orfí. Valencia, por Jerónimo Vilagrassa, 1659.

—P. Jordán, 1-492. —P. Rodríguez, *Biblioteca Valentina*, pág. 95.

**Abella** (Fr. Francisco Antonio).

Nació en Barcelona el 1767 y profesó en el convento de esta ciudad el 7 de Octubre de 1784. Pasó á Filipinas en la misión de 1788, y una vez im-

puesto en el idioma ilocano, administró los pueblos de Bantay y Batac, falleciendo en este último en Noviembre de 1813.

*Relación de la sublevación de Ilocos en 1807.*

Citada por el autor de la obra *Apuntes interesantes sobre las Islas Filipinas*, en la página 50, en que, al hablar del movimiento insurreccional habido en las provincias ilocanas el 1807, escribe: «El Párroco de Batac dejó escrita una *Relación* que insertan los historiadores, y de la cual copiamos el curioso párrafo siguiente...» En el año indicado era Párroco de Batac el P. Abella, de quien dice el P. Jorde, pág. 368, nota, que remitió á Manila un *informe* de aquellos sucesos, el cual se encuentra manuscrito en el Archivo de Provincia.

Véase también el núm. 4 de la nota del P. Arenós.

**Abollo** (Fr. José).

Nació en Roa de la provincia de Burgos el 1765, y profesó en el colegio de Valladolid el 1784. Cinco años

después pasó á Filipinas, y destinado á la isla de Panay, se hizo cargo del pueblo de Sibalón en 1791, regentán-

dole, según parece, hasta el 1806, en que fué nombrado Rector del colegio mencionado. De regreso en España, desempeñó el referido empleo durante las azarasas circunstancias de la guerra de la Independencia, teniendo que abandonar el edificio al ser ocupado por las tropas francesas. Con este mo-

tivo hubo de sufrir las calamidades por que entonces atravesaban las comunidades religiosas. En 1818 fué relevado del cargo de Rector; pidió, no obstante, continuar viviendo en el mismo colegio en calidad de retirado, y allí falleció el 1830.

Consignamos el siguiente folleto al P. Abollo sin otro fundamento que el de haber sido natural de Roa y vivir el año en que se redactó. Existió otro religioso de la misma población y ministro también en la isla de Panay, el P. Pedro Maza; pero había fallecido en 1807.

1. *Ang pagvida sang Venerable Padre Fr. Antonio de Roa n̄ga ginhuar sa binisaya sang usa ca Padre n̄ga iya simanua cag sa amo n̄ga Orden ni San Agustín n̄ga Amay ta. 1808.*—M.S. en 4.º may. de 13 hs.

(Vida del Ven. P. Fr. Antonio de Roa, traducida al bisaya-panayano por un P. Agustino compoblano suyo.)

2. Existen varias exposiciones y solicitudes del P. Abollo, dirigidas al Gobierno, pidiendo la entrega á los religiosos del Colegio de Valladolid, del que, después de la guerra, se habían incautado las tropas españolas.

—P. Jorde, pág. 359.—P. Bernardino Hernando, *Historia del Colegio de Valladolid*, cap. XII de la 1.ª Parte.

### **Abrán** (Fr. Miguel).

Nació en Palma de Mallorca el 4 de Julio de 1778, siendo sus padres Pedro Abrán y Miguela Ramón, feligreses de la parroquia de Santa Eulalia, de dicha ciudad. Cuando contaba diez y siete años vistió el hábito de San Agustín en el convento del Socorro de su patria el 16 de Julio de 1795, recibíndole de manos del P. Presentado en Teología y Prior, Fr. Guillermo Lladó; y al siguiente año, con fecha 17 del propio mes, hizo su profesión religiosa ante el R. P. Prior y Lector jubilado, Fr. Adeodato Suau. Debíó de dedicarse á la enseñanza, pues en el *Estado* general de los religiosos de la Provincia de Aragón, formado el 1826, figura en la nómina con el título de Maestro, y en su biografía, incluída en la *Crónica* que luego se citará, dícese que sobresalió de un modo es-

pecial en la Filosofía. En 1813, á causa de una inculpación injusta de que fué víctima el P. Marroig, connovicio del P. Abrán, fué éste encerrado en las prisiones del Santo Oficio; pero nada debíó de resultar contra él, cuanto que muy pronto fué puesto en libertad (1). Cuatro veces consecutivas fué nombrado Prior del Convento de Palma, y en el transcurso de tan largo tiempo reinaron una paz y una tranquilidad tan notables, que por tal motivo recibió la felicitación del Provincial. Después de la exclaustación vivió primero con una hermana suya, y después en compañía de una sobrina, de las cuales sólo se dejaba ver el tiempo preciso para la comida. Fué muy dado á la oración y á la lectura de libros místicos. Falleció en la paz del Señor el 5 de Enero de 1853.

(1) Bover da noticia del siguiente impreso, motivado por la causa á que se alude en el texto.

*Defensa* que en el tribunal de primera instancia de esta ciudad de Palma presentó el P. Fr. Miguel Abrán, agustino, otro de los sacerdotes que estuvieron presos en las cárceles de la extinguida Inquisición sobre los supuestos alborotos de 30 de Abril del presente año 1813. Por Rafael Mir. Mallorca, impr. de Felipe Guasp, 1813.—4.º de 27 págs.



Continuó la Crónica de los Agustinos de Mallorca en el modo y forma que se encuentra en el códice que pasamos á describir en este artículo, no obstante no haber tenido la mayor parte en la obra el P. Abrán.

*Libro de todos los Religiosos Aug.<sup>nos</sup> de los Con.<sup>tos</sup> del Socorro, Felanitx y Itria de este Reyno de Mallā, assi vivos como difuntos.*

Es un tomo en 4.<sup>o</sup> mayor, forrado en pergamino y muy bien conservado. El titulo copiado se encuentra en la cubierta; divídese la obra en dos partes, constando, respectivamente, de 178 y 295 págs. Después de dos hojas en blanco que sirven de guarda, comienza el texto con este epigrafe:

*Primera Parte: Vesticiones, Profisiones y afiliaciones de todos los relig.<sup>os</sup> Aug.<sup>os</sup> de los tres Conv.<sup>tos</sup> del Socorro, de Felanitx y Itria del Reyno de Mallorca...*

A continuación sigue el prólogo ó introducción, donde se ponen dos avisos: el primero á los Maestros de novicios, á quienes encarga «que las profesiones que se dieran en el tiempo de su magisterio, queden firmadas de su mano, de la del P. Prior ó Superior que los profesare y del Notario que asistiere para la estipulación de las profesiones»; encarga además que se anote la hora, mes y año de la muerte de los religiosos. El segundo aviso es para el religioso á quien el Superior encomendare la continuación del libro, y á quien pide que, además de apuntar la hora, día, mes y año del fallecimiento de los religiosos, exprese también la calidad de la muerte de los mismos, «si fué natural y reconocida, repentina ó improvisa, si desgraciada ó violenta, y si en casa ó fuera de ella», con los empleos y prendas adquiridas, debiendo hacer todo esto «con toda ingenuidad y sin la menor afectación».

A seguida viene una brevísima historia del convento del Socorro, y luego da principio al texto de la primera parte, que comienza con la muerte del P. Fr. Juan Ferragut, acaecida el año 1525, y termina el 1834, siendo la última biografía la del H. Corista Fr. Manuel Jaume, natural de Palma, el cual profesó á 10 de Septiembre de 1834 en manos del P. Prior de Felanitx, Fr. Agustín Jaume. Dicha biografía se encuentra en la página 138, y á continuación se lee esta nota: «Por una orden del Gobierno comunicada á los Superiores Regulares en la tarde del día 12 de Agosto del año del Señor 1835, quedaron exclaustros todos los Religiosos de Mallorca, y poco antes ya lo habían verificado los del Continente.»

Desde la página 139 hasta la 178, última de esta primera parte, se hallan sin orden las biografías de algunos Padres exclaustros, siendo la primera la del Padre Abrán. Dichas biografías fueron redactadas por el P. Gonzalo Arnau, las que comprenden las págs. 139-167; y las restantes hasta la pág. 178, probablemente por el P. Miguel Coll, exceptuada la de éste y algunas más que están escritas por autor desconocido.

La segunda parte tiene por título el siguiente:

*Segunda parte: Muerte de los Religiosos de los Tres Conventos Aug.<sup>os</sup> del Socorro, de Felanitx y de Itria del Reyno de Mallorca.*

Lleva también una especie de prólogo, en el cual dice el autor que no escribe para que se tenga noticia de los religiosos y se les apliquen los sufragios que mandan nuestras leyes, sino para que sirvan sus ejemplos de modelo á los presentes y se animen á imitar sus gloriosos hechos, advirtiendo de paso que desde el 1480, que se fundó el primer convento extramuros, hasta el día presente de 26 de Julio de 1766, pasan de quinientos los Hermanos difuntos y sus biografías.

Quéjase luego el P. Sanxo, autor del prólogo, de la falta de cuidado de sus predecesores en anotar fechas y los datos más precisos para biografiar á los religiosos, indicando la irregularidad en llevar el registro de los difuntos, á muchos de los cuales se pone solamente una cruz como signo de defunción. Y continúa: «Por esto, hermano Lector, te suplico que si seguida mi muerte, ó ya por casualidad, ó ya por encargo del Superior, parare en tus manos este libro, le prosigas según la norma que para su prosecución en el mismo se te previene; y para que con menos trabajo



lo puedas conseguir y quede yo algo seguro de que en adelante más cumplidamente se logrará, te dejaré otro libro en 4.º, que guardarás en secreto, y en él hallarás todos los religiosos que viven y fueren entrando en lo venidero, y al pie de cada uno encontrarás apuntadas aquellas notas que al exterior se les traslucen de ascensos, empleos, así de casa como fuera de ella, funciones lucidas, habilidades y demás cosas que seguida su muerte deben continuarse; y después sólo te quedará el trabajo de añadir aquellas interiores prendas que por medio de su confesor y cordiales confidentes pudieres alcanzar.»

Fuera del descuido de sus antecesores, de que antes ha hablado, indica otra causa para explicar la escasez de noticias acerca de los antiguos y, por lo mismo, de lo defectuosos que saldrán sus apuntes, porque, dice, no habiendo sido el convento del Socorro Casa de estudios hasta muchos años después de haber obtenido licencia de vestir hábitos, que fué ya bien entrado el siglo XVI, en el año de 1525, está claro que los Superiores enviarían á los religiosos á estudiar á otro convento, en donde, ó por amor al país, ó por otras razones, morirían fuera de Mallorca.

Comprende el texto desde el año 1575 hasta el 1851.

Al folio 202 se lee lo siguiente: «Hasta aquí es este Arancel obra y fatiga del M. R. P. M.º Fr. Alipio Sanxo, quien lo dejó por enfermedad de que murió, como se dirá en su correspondiente lugar, y en adelante se continúa por el más indigno de los hijos de este Convento del Socorro, Fr. Agustín Garau.» En la hoja siguiente trae una biografía del P. Sanxo, concluyendo así: «A su celo, cuidado y trabajo se debe este Arancel tan útil y necesario para la Religión, cuyo arancel sacó de varios fragmentos antiguos y mal ordenados, libros primitivos de profesiones y renunciaciones difíciles de encontrar, y él con su sudor lo ordenó en el método tan curioso como se ve, y lo continuó exactamente hasta el folio 202.»

En el folio 254 también se lee: «Hasta aquí es este Arancel obra y fatiga del M. R. P. M.º Fr. Agustín Garau, quien no lo pudo continuar á causa de los accidentes que padecía, como se dirá en su correspondiente lugar, y en adelante se continúa por el más indigno de los hijos de este Convento del Socorro, Fr. Miguel Abrán.»

En la página última, ó sea la 295, se halla sólo una nota avisando que en dicha página se deben continuar las biografías de los PP. Gelasio Company y Agustín Sitjar, los cuales habían muerto en Filipinas y no se habían recibido aún las noticias que se esperaban.

Termina el códice con dos índices alfabéticos: uno de nombres, y el segundo de apellidos.

Es obra del P. Sanxo desde el principio hasta el 1785; en este mismo año la continuó el P. Garau hasta el 1814, y desde esta fecha hasta el 1853 se debe la continuación al P. Abrán. Con respecto á las biografías posteriores á este último año, ya se ha dicho que fueron escritas por los PP. Arnau y Coll.

Existe tan preciado códice en el Colegio de PP. Agustinos de Palma de Mallorca, y debemos la descripción del mismo á la amabilidad del R. P. Natalio Herrero, actual Director de aquel centro de enseñanza.

### Abreu (Fr. Felipe de).

Fué natural de Torres-vedras, en Portugal, y vistió el hábito religioso en el convento de Lisboa el 14 de Julio de 1616. Con fecha 25 de Junio de 1635 fué condecorado con el grado de Doctor en la Universidad de Coimbra, en la que regentó las cátedras de Visperas y de Prima de Sagrada Escritura.

Se distinguió de un modo especialísimo por su devoción á la Virgen. Fué excelente predicador, político, liberal y, sobre todo, modesto y grave. Mereció por estas cualidades el mayor respeto y veneración, así en la Universidad de Coimbra como en la Corte, donde era consultado en los negocios

más importantes; por este motivo fué llamado repetidas veces por el Rey, que le veneraba de un modo tan singular, que, proponiéndole sus áulicos otros sujetos para los consejos, solía decir: «Sólo Fr. Felipe es el verdadero Maestro; los demás no tienen más que el nombre, porque únicamente en él reconozco el don de consejo, la gravedad en su persona, la autoridad en las respuestas, la inteligencia en los negocios, la erudición en la historia y el magisterio en todo.» Fuera de otros cargos que desempeñó en la Corporación, ejerció el de Rector del colegio

de Coimbra, y no quiso admitir el Provincialato que le ofrecieron en un Capítulo. Murió en la citada ciudad de Coimbra el 1659, y en su sepulcro se grabó el siguiente epitafio:

*Fr. Philippum de Abreu, Doctorem Theologum in hac Academia Sacrae Bibliae primum, immo Oraculum, speculative Vesperarium, sed Principem, Concionatoriae columnen, Historiae Archivum, Oratoriae exemplar, Religionis exemplum, invida sorte prioreptum (tanto enim indulgeret fatum) excepit 11 Maij ann. 1659, aetatis prope 59.*

Dejó manuscritas en la Biblioteca de N. Señora de Gracia, de Lisboa, las obras siguientes:

1. *Commentarium de Scala Jacob, in quo memorabilia Portugalliae exposuit.*
2. *De adoratione et dotibus gloriosis.*
3. *David Princeps perfectus.*

—Barbosa Machado, II-67.—P. Ossinger, pág. 13.—P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, pág. 138.

### Abreu (Fr. Pablo de).

Fué natural de Oporto. El 21 de Abril de 1651 recibió el grado de Doctor en la Universidad de Coimbra, en la que fué por algunos años substituto en las cátedras de Vísperas, de Prima de Sagrada Escritura y de Escoto. Religioso timorato y de vida ejemplar,

se distinguió por sus virtudes, así como por la agudeza de su ingenio. Fué insigne predicador y célebre poeta. Falleció, siendo Rector del colegio de Coimbra, el 11 de Mayo de 1659, á los cuarenta y un años de su edad.

No sabemos se imprimieran algunas de las obras que dejó escritas.

—V. P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, pág. 140.

### Abreu y Figueroa (Fr. Fernando de).

Según se lee en las notas que luego se darán de sus memoriales, fué natural de Lima é hijo de hábito, probablemente, del convento de la misma ciudad, pues lo era de la provincia del Perú. El título de Maestro que ostentaba en sus escritos nos manifiesta que debió de estar ocupado bastantes años en la enseñanza cuando se hizo acreedor á tal distinción. En 1634 ya figura en Madrid, comisionado por su Provincia y otros personajes para obtener de la Corte beneficios en favor de los indios del Perú y algunas reformas en

las llamadas regalías ó derechos reales en América, cuya administración no debía ser modelo de equidad y justicia. Hasta el 1651 residía en Madrid, sin saber, con posterioridad á este año, noticias suyas.

Antes de su salida de América había desempeñado algunos cargos capitulares, entre otros, como se expresa más adelante, el de Prior del convento de Oruro, y, por consiguiente, hay que suponerle también administrando en pueblos de indios. Si al venir á España la Provincia del Perú le nombró su

Procurador, este nombramiento no debió disfrutarle todo el tiempo que estuvo en Madrid, pues en 1642 llegaba á esta capital con igual cargo el P. Baltasar Campuzano y Sotomayor, y pocos años después el P. Juan Martín Maldonado. Suponemos que este segundo, en la obra que publicó en Roma el 1651 y que lleva por título, *Breve suma de la Provincia del Perú*, no dejará de hablar del P. Abreu, y, so-

bre todo, debe considerarse como una fuente segura para su biografía el siguiente impreso que no hemos visto, y que existe en el Archivo de Indias:

✠ *Relación de los servicios del Padre Maestro Fr. Fernando de Abreu, de la Orden de San Agustín.*

Folio de 4 pág., sin fecha de impresión. Fué su autor Antonio de León Pinelo, según Medina.

He aquí una lista de los memoriales del P. Abreu:

1. *Señor.* El Maestro Fray Fernando de Abreu y Figueroa, de la Orden de san Agustín, natural de la ciudad de Lima, y en su Religión hijo de la Provincia del Peru, dize: Que auindosele intimado de orden de V. Magestad que proponga de nueuo les fundamētos de su sentir sobre lo que tiene representado a V. Magestad en razon de reformar los sinodos que gozan de la Real hazienda de V. Magestad los Ministros Eclesiasticos en las Indias Occidentales, etc.

Fol. de 20 hs., impreso en papel sellado de 1640.

2. *Señor:* El Maestro Fray Fernando de Abreu y Figueroa, Religioso de la Ordē de san Agustín, dize: Que despues de aver con solidisimos fundamentos representado en otro memorial á V. Magestad el notorio derecho que tiene á los sinodos que se reparten á los Doctrineros de Indias, etc.

Fol. de 8 hs., sin fecha, en papel sellado de 1640.

3. *Señor.* El Maestro Fray Fernando de Abreu y Figueroa, del Ordē de S. Agustín, dice: Que en el año pasado de 1640. puso en la Real mano de V. Magestad dos memoriales impresos por vltima comprobacion de lo que V. Magestad tiene propuesto en razon de poderse reformar los sinodos de los Doctrinantes de Indias, en ahorro de la Real Hazienda de V. Magestad.

Fol. de 12 hs., sin fecha, en papel de 1641.

4. ✠ *SVMARIO* de hecho y de derecho de lo que resulta de los memoriales y decretos que ha auido en la propuesta que el Padre Maestro Fray Fernando de Abreu y Figueroa hizo a su Magestad (Dios le guarde) el año 1634, sobre retener los sinodos, o estipendios que paga en las Indias a los Curas Doctrineros, y satisfaccion a sus objeciones.

Fol. de 23 hs., sin fecha (1643).

5. *Señor.* El Maestro Fray Fernando de Abreu y Figueroa, del Ordē de san Agustín, natural de la ciudad de los Reyes en el Reyno del Peru. Dize, que el año de 36. vino con expresas licencias de sus Prelados a ruego del Maestro de Campo Don Pedro Estewan Dauila, Gouernador de Buenos Ayres, para tratar negocios importantes de aquella tierra, y en especial, que aquel puerto se fortificasse, etc.

Fol. de 4 hs., sin fecha (1643?).

6. *Señor.* El Maestro Fr. Fernādo de Abreu y Figueroa, del Orden de S. Agustín, A la Real consideracion de V. M. representa, deue seruirse mandar se haga presto y riguroso examen de la cantidad que de estos dos efectos resulta.

Fol. de 62 hs., sin fecha (1643).

En Pinelo-Barcia se da noticia de este impreso en la forma siguiente:

*Representación sobre que se haga examen de los cuatro novenos para dar á los curas y doctrineros congrua, y de la Real Hacienda y Encomiendas.*

7. *Señor.* El Maestro Fray Fernando de Abreu y Figueroa, del Orden de san



Agustin, dize: Que auído representado a V. Magestad (Dios le guarde) por diuersos memoriales el derecho, y justificacion que tiene a los quatro nouenos de las 37. Iglesias Catedrales de las Indias, y que injustamente vsurpan, o retienen sin titulo alguno los Arçobispos y Obispos dellas, se le hã opuesto algunos inconvenientes, etc.

Fol. de 6 hs., sin fecha (1644).

8. *Señor.* Aviendo satisfecho á los inconuenientes q̄ se propusieron, de que era poca la cantidad, que se alteraría aquella nueua tierra, y se introduciría la heregia de Alemania. Ha llegado a nuestra noticia que, no obstante las satisfacciones que se dieron, vn Ministro dize que no conuiene, etc.

Fol. de 7 hs., sin fecha, aunque de 1644.

Memorial sobre los sínodos de los doctrineros de Indias.

9. *Señor.* El Maestro Fr. Fernando de Abreu y Figueroa, dize: Que despues de auerse examinado la proposicion que tiene hecha sobre la reformation de los Synodos, ha entendido que por parte de algunos interessados se procura impedir resolucion tã importante, etc.

Fol. de 3 págs., s. n. (1644).

10. *Señor.* Index, y sumario de lo q̄ contiene el memorial que en la Real mano de V. M., humilde el Maestro Fray Fernando de Abreu y Figueroa, del Orden de san Agustin, pone.

Fol. de 6 hs., sin fecha (1644).

Relativo á la ejecucion de la regalía de la brea en el Perú.

11. **IESUS, MARIA, IOSEPH** Medios utiles, y necesarios para reintegrar la Real hazienda, que deue gozar su Magestad de los tesoros que tiene en el Perú, y en todas las Indias.

Fol. de 20 hs., y una más de índice y tabla.

En papel sellado de 1645. Obra del P. Abreu, aunque no se expresa.

12. *Excel.mo Señor.* En el Reyno del Peru el consumo de la brea successiuamente y cada año es tan grande como inescusable, etc.

Fol. de 4 hs., sin fecha, aunque de 1648.

Anónimo, pero consta que su autor fué el P. Abreu.

13. *Señor.* El Maestro Fray Fernando de Abreu y Figueroa, de el Orden de san Agustin, a los pies de V. M. con toda humildad postrado, y no con menor reconocimiento, por la merced que se ha seruido mandar le hacer, ordenando se parta a su Provincia y Patria, etc.

Fol. de 2 hs., en papel sellado de 1651.

Es una solicitud en que el P. Abreu pide se le permita quedarse en Madrid.

14. *Señor.* El Maestro Fr. Fernando de Abreu y Figueroa, de la Orden de su gran padre san Agustin, a V. R. M. haze especial recuerdo de que ya es llegado el tiẽpo y ocasion en que deue desempeñar su Real promessa, etc.

Fol. de 3 págs., s. n., sin fecha.

En solicitud de que se premien sus servicios en Indias.

15. *Excmo. Señor.* El Maestro Fray Fernando de Abreu y Figueroa, del Orden de san Agustin, ouedeciendo el orden, y beneplacito de V. Exc., humilde a la consideracion representa, si bien proponiendo por experimental verdad, y en tal grado firme, y constante, que ninguno de los que aun medianamente sepa, y entienda el manejo de las minas, estilo, y forma con que se benefician los metales que de sus minerales se sacan, etc.

Fol. de 7 hs., sin fecha.

El autor fué cuatro años prelado del convento de Oruro. Dato apuntado por Medina al dar cuenta de este impreso, sin duda por consignarlo así el P. Abreu.



16. ✠ ADICIONES al memorial, que pretende los aumentos de la Real hacienda, en el tesoro que su Magestad tiene en el Perú, y en todas las Indias.

Fol. de 3 hs., sin fecha.

Obra del P. Abreu; fué escrita como complemento de la que lleva el número 11.

17. *Señor.* El M. Fr. Fernando de Abreu, y Figueroa de la Orden de S. Agustin, dize: Que auiedo dado el Consejo satisfaccion de la culpa que se le imputó, por auer representado por si, etc.

Fol. de 4 hs., sin fecha.

Expone varias advertencias relativas á las Indias.

18. *Illmo. Señor.* El Maestro Fr. Fernando de Abreu, y Figueroa Religioso de la Orden de San Agustin, residente en el Convento de san Felipe, dize: etc.

Fol. de una hoja, en letra bastardilla, manifestando el estado precario en que se encontraba.

Los trece números primeros existen en el Archivo de Indias, y los restantes en el British Museum de Londres. Véase Medina, núms. 6.153 al 6.170, de su *Biblioteca Hispano-Americana*.

El mismo bibliógrafo da cuenta de otro memorial del P. Abreu en su *Biblioteca Hispano-Chilena*, núm. 103, en los términos siguientes:

19. *Señor.* El Maestro Fr. Fernando de Abreu y Figueroa, del Ordē de San Agustin, dize: Que ha puesto en la Real mano de V. Magestad dos memoriales impresos en razō de la reformacion de los sinodos que se dan a los doctrinantes en Indias, etc.

Fol. de 4 hs., sin fecha, pero en papel sellado de 1641.

«En este memorial se alega especialmente por lo relativo á Cartagena y Chile, y en el verso de la hoja 2 comienza la «cédula real para la reformación de los sinodos en Chile», que es de 6 de Abril de 1629».

Esta lista de los escritos del P. Abreu no es completa, puesto que se hace referencia en estos memoriales á otros presentados por él desde el 1634, como puede advertirse en las notas reproducidas. En Pinelo-Barcia, col. 768, se apuntan siete números, algunos de ellos, si no todos, los mismos que quedan reseñados. Como no nos es posible el cotejo de unos con otros, damos en un párrafo la nota de Pinelo.

*Sumario* de lo que resulta en hecho y en derecho de los memoriales dados al Rey el año de 1634 sobre retener los sínodos ó estipendios que paga su Magestad en las Indias á los Curas Doctrineros, imp. fol. *Representación* sobre que se haga examen de los cuatro novenos para dar á los Curas y Doctrineros congrua y de la Real hacienda y encomiendas, imp. en 62 hojas en fol. *Memorial* al Presidente de Indias sobre que se despachen los memoriales presentados en el Consejo, imp. fol. *Otro* sobre la verdad de sus representaciones en cuanto á la regalía de la brea y otras, en aumento de la Real hacienda y alivio de los indios, con un Sumario de lo que contiene el que dió al Rey, imp. fol. *Respuesta* á los reparos que se le opusieron de orden del Consejo, imp. fol. *Memorial* sobre que se le cumpliese la merced que su Magestad le habia hecho el año de 1649, imp. fol. *Medios* útiles y necesarios para remunerar la Real hacienda en los tesoros del Peru y todas las Indias, sobre cuyo desempeño se despacharon cinco reales cédulas, imp. fol.

Existía en el Museo-Biblioteca de Ultramar uno que se anunciaba así:

20. MEMORIAL al Rey, en que se pide se anule el pago de diezmos por los Indios pobres.

Impr. en fol. de 20 hs. numeradas.

«Este, Señor, es el papel por quien el autor se ha visto tan perseguido, como tiene representado á V. Magestad, y agora vuelve a hacer recuerdo de lo mismo,

pues ha sido tal la ignorancia ó emulación de algunos de su profesión y de otros de diferentes estados, que han querido persuadirle al mundo por injusto que se permita en Religión tan grave, que un eclesiástico hijo de ella se oponga á tantos eclesiásticos.»

Este párrafo nos indica sobradamente que el P. Abreu tuvo que sostener luchas contra todos aquellos que no veían con buenos ojos sus gestiones cerca del Rey para introducir en la administración de las rentas del Perú las reformas que parece demandaban de consuno la necesidad y la justicia.

En el *Índice* de la Biblioteca de San Felipe el Real se hallan citados como allí existentes, varios de los memoriales que hemos descrito.

### **Acebal** (Fr. Antonino)

Nació el 13 de Junio de 1862 en Cartagena, de Chile, y profesó en el convento de Santiago, de esta República, el 30 de Agosto de 1879. En el *Estado* general de la Orden, perteneciente al 1896, figura como conventual en el mismo de su filiación.

#### 1. *Lágrimas de una madre.*

Composición poética publicada en el libro, *Décimoquinto Centenario de la Conversión de San Agustín*, celebrado en Santiago de Chile, págs. 61-66.

#### 2. *Discurso. Agustín convertido á la Filosofía cristiana.*

Publicado en el mismo, págs. 75-83.

Algo más ha debido de escribir, pues el P. Maturana, sin hacer referencia á estos dos números, le incluye entre los escritores de la Provincia de Chile.—V. *Sermones*, del citado Padre, pág. 515 del tomo I.

### **Acebal** (Fr. Ignacio).

Nació en Ceceda, de la provincia de Oviedo, el 21 de Octubre de 1881, y profesó en el colegio de Valladolid á 25 de Noviembre de 1897. Comenzó la carrera eclesiástica en el colegio precitado, continuándola en el de La Vid, de donde hubo de ir á Alicante por su delicado estado de salud y allí la terminó. Luego recibió el mandato para trasladarse al colegio de segunda enseñanza de Tapia con el cargo de Profesor, desempeñando las clases que le fueron encomendadas á satisfacción de sus Superiores. Ultimamente pasó á estudiar la carrera de Ciencias Físicas á Barcelona, en cuya Universidad obtuvo el título de Licenciado en las mismas con fecha 14 de Junio de 1912.

1. *Investigaciones sobre Climatología castellana.*—Trabajo publicado en el vol. LVI de *La Ciudad de Dios*.

2. *El barómetro y la previsión del tiempo.*—Id. en la revista *España y América*, tomo VI.

### **Acevedo** (Fr. Agustín de).

No se saben otras noticias de este religioso que la de haber pertenecido á la Congregación de la India Oriental. Barbosa añade que estaba muy versado en la historia de los portugueses relacionados con aquellas regiones. Se le atribuye el siguiente manuscrito:

*Appontamentos sobre as couzas da India e Reyno de Monomotapa.*

El original se guardaba en la Biblioteca Real de Madrid, según Pinelo-Barcia, col. 77, y es muy posible que exista aún en aquel centro. V. también Barbosa Machado, I-54.

**Acevedo** (Fr. Antonio de).

Natural de la ciudad de Orense, tuvo por padres á Pedro de Acevedo y María Pérez. Profesó la Regla de San Agustín, en el convento de Salamanca, el 14 de Abril de 1554. Cuando se trató de la reforma de la Provincia de Aragón en 1569, el P. Acevedo fué uno de los escogidos para el efecto, y allí fué honrado, entre otros cargos, con el de Rector del colegio de San Guillermo de Barcelona al ser fundado este centro de estudios de la Provincia en 1587. En Julio del siguiente año re-

nunció aquel puesto y se trasladó al convento de San Agustín de la misma ciudad, donde vivió hasta fines de 1589, en que, á causa de la peste, tuvo que abandonar aquella capital en compañía de otros muchos religiosos de la misma casa para vivir en la de Palamós. Pasó, finalmente, á Perpiñán, donde ocurrió su muerte á principios de 1590. Los cronistas hacen elogios de sus virtudes, proponiéndole como modelo de ejemplares religiosos.

1. ELENCHVS | commenta | rii in | Pentatev | chvm Hieronymi | ab Oleastro. | Seu potius eorum quae ab auctore acute, & pruden- | ter in hoc libro considerantur, singulis Euan- | geliis quae per annum decantantur & praedican- | tur, tan de tēpore quam de sanctis, accurata accōmodatio, omnibus verbi diuini | cōcionatoribus vtilissima. | Auctore fratre Antonio de Azeuedo Rectore Collegij sancti | Guillelmi Barci. Ordinis sanctissimi P. Augustini, edita. (*Grab. de la Anunciación con esta leyenda formando un cuadro: VENTER TVVS VALLATUS LILII ET SICVT ACCERVVS TRITICI.*) Barcinone | Cum licentia ex Typographia Iacobi Cendrat. | Anno Domini. M. D. LXXXVIII.

8.º de 8 hs. de prels. y 192 s. foliar, con las signaturas: A<sup>5</sup>-Z<sup>3</sup>, Aa<sup>5</sup>-Bb<sup>5</sup>. Los prels.: ¶<sup>4</sup>.

Port.—V. en bl.—Facultas Provincialis Fr. Gasparis Saona. Barcinone 24 Iulij 1588.—Approb. R. P. Fr. Petri Malon. Die octava Junij 1588.—Approb. R. P. Fr. Josephi Serrano, Ord. Carm.—Facultas Ordinarii. 10 Iunij 1588.—Admodum Illustri et Revmo. D. Joannis Dymas Loris Episcopo Barcinonensis frater Antonius de Aceuedo. S. P. D.—Præfatio ad pium lectorem.—In laudem auctoris, Francisci Calça carmen.—Ejusdem aliud.—Texto.—Final, debajo del escudo del impresor: BARCINONE | EX TYPOGRAPHIA IACOBI CENDRAT. | ANNO M. D. LXXXVIII.

Bibl. del Escorial.

2. *Catecismo* de los misterios de la Fe con la exposición del Símbolo de los Apóstoles. Barcelona, 1589.

—*Catecismo* de los misterios de la Fe... En Perpinyan, con licencia, impreso en casa de Sanson Arbús, año de 1590.

4.º de 840 págs.

—*Catecismo*... Zaragoza, 1592.

—CATECISMO | de los misterios de la Fe con la | exposición del Símbolo de | los Sanctos Apostoles. A do se enseña, todo lo que vn | Christiano esta obligado a creer, y vn Cura | de almas a saber, para enseñar a | sus ovejas. | Por Fray Antonio de Azeuedo, de la Orden del glorioso | Padre Sant Agustín. | Dirigido al muy Illustre y Reuerendissimo Señor Don Andres Capilla | Obispo dignissimo de



Vrgel. | El justo de la Fe uiue, y della se sustenta como de mayorazgo, y de | su propia herencia. Abacuc. 2 (*Armas del Mecenas.*) En Barcelona, | Con Licencia Impresso, en casa de Iayme Cendrad, | Año M. D. XCVII.—A costa de Ioan de Bonilla mercader de Libros en Çaragoça en la Calle mayor.

4.º de 8 hs. s. n. de prels., 281 numeradas de texto y 3 s. n. de tabla.

Port. á dos tintas.—Vta.: Lic. del Provincial P. Gaspar de Saona. Barcelona 3 de Julio de 1589.—Aprob. del P. Pedro Malón de Chaide, agustino. Id. 7 de id. id.—Id. de P. Bautista Alberto, jesuíta 15 de Mayo de fd.—Testificación del anterior de estar conforme la impresión con el original. 7 de Julio de fd.—Lic. del Ordinario de Barcelona. — El símbolo de la fe.—Dedicatoria fechada en Barcelona á 30 de Junio de 1589.—Prólogo al cristiano lector.—Texto, apostillado.—Tabla.

En el prólogo escribe el autor que su objeto es explicar el Símbolo de los Apóstoles, «en cuya declaración —añade— me he aprovechado de escritos (aunque por falta de escritores bien corrutos) de aquel famoso varon y Maestro Fray Luis de Villalobos, de mi Orden, el cual fué muchos años en Osuna catedrático de Escritura. Del cual pienso que, sin hacer agravio ninguno, podré decir que entre todos los de su era, no ha habido quien mejor, ni más propia y limpiamente, haya declarado y traído la Escritura. Y aun quizá su erudicion y papeles han afamado á otros y no poco. Fué tanto su valor, que dejó como por herencia aquella cátedra á nuestra Orden, y con razon. Fué el segundo catedrático de aquella cátedra en aquella Universidad, fundada por aquel último Conde de Ureña Don Juan, varon digno de perpetua y feliz memoria.. »

Biblioteca Nacional, 2-69877.

—P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, pág. 302.—P. Vidal, l 194.—P. Massot, pág. 161.—P. Alva y Astorga, col. 93.—Nicolás Antonio. I-103.—P. Ossinger, pág. 91.

### **Acevedo** (Fr. Antonio de).

El P. Herrera, en su *Alphabetum Augustinianum*, pág. 65 del tomo I, hace mención de un P. Antonio de Acevedo, á quien atribuye una *Crónica de la Orden* impresa en 1607. No se encuentra, sin embargo, rastro ni noticia alguna de esa obra en otra parte, pues los bibliógrafos que la citan se refieren á lo escrito por aquél, sin añadir otros pormenores. Hay que advertir que dicho escritor menciona á dos autores del mismo nombre y apellido en dos páginas seguidas: en la 64 habla del que se ha tratado en el artículo anterior, diciendo del mismo que publicó algunas obras hacia el 1589; y en la página siguiente del P. Acevedo, autor de la *Crónica* sobredicha. Nicolás Antonio y otros después que le han copiado, incluyen en un solo artículo las obras de uno y otro Acevedos, y creemos con bastante fundamento que son muy distintos, pues mientras el primero dejaba de existir en 1590, al segundo le suponen escribiendo en 1607. El P. Vidal se fijó sólo en el citado por el P. Herrera en la pág. 64, y al ver que al mismo atribuye Nicolás Antonio la obra en cuestión, alegando el *Alphabetum*, hace la observación de que ni en éste ni en la *Historia del Convento de Salamanca* menciona aquel autor la expresada *Crónica*, sin advertir que Nicolás Antonio atribuye á uno solo los escritos de ambos Acevedos, ni fijarse en el segundo de la pág. 65, el cual no debía de ser, como el primero, hijo del Convento de Salamanca, y por esta razón el P. Herrera no le incluye en su *Historia*.

No obstante lo dicho en esta nota, creemos muy probable, casi seguro, que el P. Herrera cometió una inadvertencia al consignar la noticia que hemos discutido, y, por consiguiente, debe considerarse como no escrita, eliminando á este P. Acevedo del catálogo de nuestros escritores.



**Acevedo** (Fr. Bartolomé de).

Nació en Evora, siendo sus padres D. Antonio Rodríguez de Acevedo y Dña. Antonia Pereira, y profesó en el convento de Lisboa el 4 de Abril de 1595. Fué Rector del colegio de nuestra Se-

ñora de Gracia, de Coimbra, el 1632. Distinguióse por su amor á la observancia y por su puntualidad en el cumplimiento de sus deberes religiosos, y murió en Lisboa el 6 de Agosto de 1640.

1. *Relação breve de alguns Santos de Espanha, e Portugal, cujas historias se não podem achar enteiras por livros, e foraõ tiradas de livrarias antigas, e várias relaçoens* —M.S. en fol.

Barbosa dice que vió esta obra en el convento de PP. Dominicos de Lisboa, y afirma que constaba de 202 hojas y se hallaba dedicada á Cristo Sacramentado. Termina la dedicatoria, escrita en latín, con los siguientes versos:

Dum vita in medio convertitur anxia luctu  
Imploro Superi Numinis æger opem.  
Tu Deus, atque hominum rector miserere precantis  
Et patulá querullas aure recondere preces.

Lleva un índice general de todos los Santos de que trata la obra.

2. *Chronica geral da Ordem de Santo Agostinho*.—M.S. en fol.

3. *Sermoens varios*.—M.S. en fol.

Estos dos últimos volúmenes, de tamaño proporcionado, se conservaban en la librería del convento de Lisboa.

4. *Livro 3.º de gerazoens, que foi tresladado fielmente do livro que o Infante D. Luiz mandou faser ao Chronista Damião de Gois, e esta na Torre de Tombo .. Acrescentou até nossos tempos presentes... frey Bertolameu de Azevedo, 1638.*

M.S. en fol. de 130 hojas, existente en la Biblioteca de Evora, cód.  $\frac{\text{CXVII}}{1-9}$

Este tomo debe de ser el tercero de la obra, pues Barbosa hace mención de la misma, citándola con estas palabras:

*Livro das Gerações, que foy tresladado do livro que o Infante D. Luiz mandou fazer ao Chronista Damião de Goes, que está na Torre de Tombo, Archivo Real deste Reyno de Portugal.*

Añade á continuación que el tomo segundo le conservaba en su poder el Marqués de Angeja, según el testimonio de Cayetano de Souza.

—Barbosa, I-459 y IV-66.—Cunha Rivara, III-444.

**Acevedo** (Fr. Francisco de).

Nació en Lisboa de Dionisio Fernández é Isabel Alvarez, y profesó en el convento de dicha ciudad el 25 de Julio de 1649. Se graduó de Doctor en Teología por la Universidad de Coimbra

el 17 de Julio de 1664, y obtuvo en el mismo centro la cátedra de Escritura el 27 del propio mes de 1677. Fué notable poeta latino. Murió en Coimbra el 14 de Abril de 1680.

*Epigrammatum liber unus.*

Encontrábase autógrafo en la librería del convento de Gracia de Lisboa.

—Barb. Mach., II-114.—P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, IV-140.

**Acevedo** (Fr. Jerónimo de).

«Natural de Chuquisaca, en el Perú. Compuso un libro en folio intitulado: *Boca Aurelia*, obra laboriosa y erudita, donde con singular artificio encadena las alabanzas de San Agustín N. Padre y de N. Sagrada Religión.» P. Torres, *Crónica del Perú*, pág. 242.

Como se ve por este texto, el cronista no da como impresa la obra que atribuye al P. Acevedo; no obstante, Carbajal y Vargas, en su libro *Glorias del Perú*, dice

lo siguiente: «Fr. Jerónimo de Acevedo, natural de la Plata (1), del Orden de San Agustín. Imprimió un libro intitulado *Voca Aurelia*, en fol.» Probablemente este artículo está fundado en lo escrito por el P. Torres, equivocando ó interpretando mal sus palabras el citado Carbajal, pues ni en Medina ni en ningún otro bibliógrafo del Perú encontramos que la obra en cuestión se diera á la estampa.—V. el fol. 113 del libro mencionado de Carbajal.

### **Acevedo** (Fr. Joaquín de).

Nació en Villaviciosa de Portugal el 4 de Abril de 1746, y profesó en el convento de N. Señora de Gracia de Lisboa el 1762. Se graduó de Doctor en Teología en la Universidad de Coimbra el 1784, acerca de lo cual escribió el Dr. Antonio José Teixeira en un artículo publicado en el *Conimbricense*, núm. 1252, lo que sigue: «Fr. Joaquín de Azevedo, Agustino calzado y también colegial del colegio de N. Señora de Gracia. Este Doctor no frecuentó la Universidad. Por cédula Real de 14 de Enero de 1784 fué dispensado de

asistir á las clases, obteniendo sin ese requisito los grados de Bachiller, de Licenciado y, finalmente, el de Doctor en la facultad de Teología. Esta gracia fué concedida por Doña María I en atención á que el candidato era Lector de Teología en su Orden y á sus extraordinarios merecimientos en las letras.» (V. el fol. 218 v. del lib. I del registro general de la Secretaría de la Universidad.) Fué catedrático en dicho centro hasta el 1806, y dos años después, el 4 de Octubre de 1808, pasó á mejor vida.

1. HISTORIA da paixão de nosso Senhor Jesus Christo, segundo os quatro Evangelistas, traducida do texto latino, e do original greco, na lingua portugueza, e illustrada com varias questões theologicas pertencentes a mesma historia, etc. Por um devoto theologo. Coimbra, na Imp. da Universidade. 1796.

8.º de XVIII-460 págs.

2. PRO VULGATA Sacrorum Bibliorum latina editione contra Sixtinum Amama liber apologeticus, in quo omnia Vulgatæ loca, quæ ex originali textu hebræo a latino interprete male translata in censura sua contra Vulgatam contendit Amama, expendantur, congruis explanationibus illustrantur, cum hebræoque conciliantur, auctore Fr. Joachimo de Azevedo Lusitano, Conimbricensi Theologo, Ordinis Eremitarum Sancti Augustini. Accedunt præter dissertationem prodromam in Vulgatam latinam editionem nonnullæ aliæ dissertationes in sacram Scripturam veteris Testamenti ex prælectionibus auctoris quas ad calcem apologetici libri non abs re visum est subjungere. (*Escudo de armas*.) Olisipone Ex Typographia Regia. Anno M. DCC. XCII. Permissu Regiæ Curia Commissionis Generalis pro Examine, & Censura Librorum.

Fol. de 10 hs. s. n. de prels. y 607 págs. de texto.

Antep.—V. en bl.—Port.—Tasa.—Dedicatoria: «Excmo. ac Rmo. D. D. Fr. Francisco ab Assumptione Brito Goensí Archiepiscopo, etc.»—Conspectus locorum Vul-

(1) Este nombre fué dado por los españoles á la antigua ciudad de Chuquisaca.

gatæ latinæ editionis, quæ in hoc apologetico notantur, et cum hebræo conciliantur. -Conspectus dissertationum.—Texto, á dos columnas.

Bibl. del Colegio de L<sup>a</sup> Vid.

3. *Cartas* al Ilmo. D. Fr. Manuel do Cenaculo, fechadas en Coimbra y Lisboa en los años 1775, 1792, 1799 y 1804.—Bibl. de Évora, cód.  $\frac{\text{CXXVII}}{1-15}$ .

—Cunha Rivara, II-447. —Silva, IV-68, y Brito Aranha, XII-22.

### **Acevedo** (Fr. Juan de).

Nació en la villa de Santarem de Portugal el 27 de Enero de 1665, no el 2 de Diciembre de 1667, como escribe el P. Ignacio de la Piedad y Vasconcellos en su *Historia de Santarem*. Fueron sus padres de reconocida nobleza, y profesó en el convento de Gracia de Lisboa el 1.º de Noviembre de 1686. Fué uno de los más célebres teólogos moralistas de su tiempo. Después de regentar cátedras por espacio de veinte años en los conventos de la Or-

den con grande aplauso y aprovechamiento de sus discípulos. tuvo el cargo de Prior de los conventos de Ilha y de Lisboa, y fué también Rector del colegio de Braga, Definidor, Examinador de la Mesa de la Conciencia y Ordenes y Consultor del Tribunal de la Bula de la Cruzada. Murió en el convento de Lisboa el 16 de Junio de 1746, cuando contaba ochenta y un años de edad.

1. TRIBUNAL Theologicum, et Juridicum contra subdolos Confessarios in Sacramento Poenitentiae ad Venerem sollicitantes, securioribus AA. tum veterum, cum recentiorum deliberationibus undequaque exornatum, erectum. In quo breviter, et dilucide conferuntur casus sollicitantium: deliberantur omnia fere dubia sollicitationis. Authore Fr. Joanne de Azevedo in Sacra Theologia Magistro, Archiepiscopatus Orientalis Examinatore Synodali, et Definitoro generali Ordinis Eremitarum S. P. Augustini Lusitano Santarensi. Cum duplici indice locupletatum, altero Conferentiarum, et Deliberationum. Eminentissimo, ac Reverendissimo D. Nonio de Cunha S. R. E. Cardinali Tit. Sanctæ Anastasiæ, in Regnis Portugaliæ contra hæreticam pravitatem Quæsitori Maximo, &c. Ulysipone Occidentali. Ex Praelo Michaelis Rodrigues, et ejus expensis. M DCC. XXVI. Cum facultate Superiorum.

8.º de 19 hs. s. n. de prels. y 251 págs., las 10 últimas de índice.

Port. á dos tintas. — V. en bl. — Dedicatoria suscrita por Miguel Rodrigues. — Cens. del P. Bernardo de San Antonio, agustino. Lisboa, 22 de Julio de 1725. — Id. del P. Bernardo Manrique, agustino. Id., 14 de Junio de id. — Lic. del Provincial Fr. Manuel de Almeida. Id., 23 de id.—Cens. del P. Juan Bautista, carmelita. Id., 2 de Agosto de id. — Id. del P. Gregorio Barreto, jesuíta. Id., 24 de Septiembre de id. — Lic. del Sto. Oficio. Id., 26 de id. id. — Cens. del P. Manuel de San Buenaventura, franciscano. 16 de Noviembre de id. — Lic. del Ordinario. 13 de id. id.—Lic. de Paço — Indices.—Texto.—Index rerum notabilium.

Bibl. Nacional, 3-11,201.

2. TRIBUNAL de desenganos, dividido em vinte e quatro Desenganos, Deliberaçoens Theologicas, Escriturarias, Doutrinaes, Politicas, e Christãs; author o Reverendo Padre Mestre Fr. João d'Azevedo, Da Ordem dos Eremitas de Santo Agostinho, da Provincia de Portugal, e



natural da nobilissima Villa de Santarem. Primeira Parte: Offerecido ao Excellentissimo Senhor Lourenço Felipe de Mendoça e Moura, Quinto Conde de Val de Reys, Senhor das Villas da Povoia, e Meadas, Alcaide Môr da Cidade de Faro, e das Villas de Loulê, e Albofeira, Comendador de S. Miguel de Armamar, Santa Maria de Villa Cova, S. Salvador, e Santo André de Souzello, todas na Ordem de Christo. (*Adorno.*) Lisboa Oriental, Na Officina Augustiniana. Anno M. DCC. XXXIII. Com todas as licenças necessarias.

Fol. de 16 hs. s. n. de prels. y 383 págs., las 25 últimas de índice.

Port. á dos tintas. — V. en bl. — Dedicatoria suscrita por el autor. Convento de Graça de Lisboa, 28 de Abril de 1733. — Prólogo. — Cens. del P. José de la Asunción, agustino. Lisboa, 9 de Enero de 1732. — Id. del P. Ignacio de San Agustín, id. Ibid., 3 de id. id. — Lic. del Provincial Fr. Manuel de Albuquerque. 2 de Febrero de id. — Cens. de orden del Sto. Oficio del P. D. Antonio Cayetano de Souza. 30 de Marzo de id. — Id del P. Juan Bautista Toyano, carmelita. Ibid., 13 de Julio de id. — Lic. del Sto. Oficio. — Id. del Ordinario. — Id. do Paço, previa censura del P. José de la Natividad. — Índice de las materias. — Texto. — Índice de cosas notables.

En el prólogo se expresa así el autor: «No fim dos meus annos, pio, e amigo Leitor, e não sei se no fim da minha vida, me resolvi a pôr nas tuas mãos, e entregar a tua censura este *Tribunal de Desenganos*, ja desenganado, para tu te desenganares tambem. Este compôs de alguns trattados, que ja estavaõ na sepultura do desprezo, e involtos no pô do esquecimento. Gastei os annos da minha mocidade nas Theologias especulativas, e os mais crescidos empreguei nas Theologias praticas, e asceticas, e desta tenho composto não poucos Tomos. Nelles examino as opinioens mais benignas, por não seguir os dictames dos Rigoristas. . . . Estes Tomos em lingua latina tenho ainda em meu poder, que por falta de meios para impressaõ, estaõ fazendo penitencia em huma pobre estante, até que Deos disponha o sabirem a luz, para aproveitamento dos meus amados Portuguezes, e tambem dos estranhos, o que ja experimentei no Tribunal, que compôs, para cautella dos Confessores. . . . Mas como vim a entender, que a lingua Portugueza he mais agradavel a os meus natu-raes, ou por ser materna, ou por lhe ser mais facil; de alguns tratados, que ja esta-vãõ enterrados nas soterraneas covas do esquecimento, escolhi alguns para pôr nas tuas mãos, e te offerecer estes Desenganos. . . . Se este Tribunal (que é a primeira parte) por mais Ascetico, te causa algum fastio, tem paciencia por breve tempo, e brevemente lerás outro Tribunal de Panegyricos (e será a segunda parte) e te cau-sará menos nausea: . . .»

Bibl. Nacional, 5-3793.

Ignoramos si llegó á imprimirse la segunda parte que promete el autor publicar brevemente, según se ha visto en el párrato acotado.

3. *Tribunal conscientiae Theologicum et Juridicum in probabilitate erectum, in quo conferuntur omnia conscientiae dubia, deliberantur omnes fere casus conscientiae in communi Rectae, Erroneae, Probabilis, Dubiae, et scrupulosae. Duplici indice exornatum, altero conferentiarum et deliberationum, altero rerum notabilium.*—M.S. en 4.º

4. *Tribunal Poenitentiae prout est Sacramentum, in quo conferuntur omnia dubia, deliberantur omnes fere quaestiones in hac materia occurrentes. Accedit Tractatus Suffragiorum, et Indulgentiarum brevi methodo expeditus.*—M.S. en 4.º

5. *Tribunal Theologicum et Juridicum de jure reservante tum communissimo respiciente omnes Superiores cum communi respiciente Dominos Episcopos, in quo breviter conferuntur omnia dubia reservationis communissimae et reservationis in communi.*—M.S. en 4.º

6. *Tribunal Theologicum et Juridicum de jure reservante particulari, in quo*



*conferuntur et deliberantur septem casus reservati utriusque Dioecesis Ulyssiponensis Occidentalis et Orientalis.*—M.S. en 4.º

7. *Tribunal Theologicum et Juridicum de jure reservante in particulari, in quo conferuntur et deliberantur octo ultimi casus reservati utriusque Archiepiscopatus Ulyssiponensis Occid. et Orient.* - M.S. en 4.º

8. *Tribunal Theologicum et Juridicum de jure reservante Regularium tam in communi, quam in particulari. Opus summe utile tum religiosis superioribus, tum religiosis subditis, in quo conferuntur et deliberantur undecim casus reservati a Clemente VIII ut reservabiles. Accedunt tres casus reservati in Religione Augustiniana.*—M.S. en 4.º

—Barbosa, II-592 y IV-172.

### Acevedo (Fr. Luís de).

Nació en Medina del Campo, de Antonio Hernández y Antonia de Acevedo, naturales de Orense. El P. Herrera dice de él que fué tío suyo. Profesó en el convento de Salamanca á 13 de Mayo de 1578, y no se expresa que desempeñara cargo alguno en la Corporación más que el de Predicador, que se lee en la portada de su *Marial*. El

P. Vidal y Nicolás Antonio escriben que murió el 1600 cuando contaba cuarenta y dos años de edad; el P. Herrera, después de apuntar algunos datos biográficos, bien escasos por cierto, dice: « ... post editum Mariale, ad finem Octobris anno 1601 nondum quinquagenarius animam exhalavit. »—*Alph. Aug.*, II-24.

1. *Vida del Santo Fr. Tomás de Villanueva.*

2. *Vida del Ven. Padre Fr. Luís de Montoya.*

«No llegó, dice el P. Herrera, á imprimir estas dos vidas. La del Santo Fr. Tomás tenía el Sr. Arzobispo de Santiago, D. Fr. Agustín Antolínez, y estaba escrita de su letra; la del Vener. Padre Fr. Luís, por varios arcaduces, ha venido á mis manos, y también está escrita de la suya.»

Picatoste en su *Descripción é Historia política, eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud, Provincia de Valladolid*, incluye en el *Catálogo de Valisoletanos memorables* á un D. Luís de Acevedo, «natural de Valladolid y escritor de nota que publicó una *Historia* ó biografía de Santo Tomás de Villanueva; vivió en el siglo XVI». Creemos que esta noticia no se refiere á otro que al P. Luís de Acevedo, autor de la obra citada, la cual quedó manuscrita, según afirmación del P. Herrera.—V. González García-Valladolid, *Datos para la historia biográfica de Valladolid*, pág. 12.

3. *Vida del Ven. Padre Fr. Francisco de Villafranca, Vicario general y Reformador de la Provincia de Portugal.* Escrita por el P. Fr. Luís de Acevedo.

Encuétrase impresa en la *Historia del Convento de Salamanca*, por el P. Herrera, págs. 316-18.

4. *MARIAL*. Discursos morales en las Fiestas de la Reyna del Cielo Nuestra Señora: Compuesto por el Padre frai Luís de Acevedo Predicador de la orden de nro Padre San Agustín. Dirigido á Don Diego Sarmiento y Acuña caballero de la orden de Calatrava, Señor de las Villas y Casa de Gondomar y Corregidor de la Ciudad de Toro. Impreso en Valladolid por Francisco Fernandez de Cordoua. Año de 1600.

Fol. de 6 hs., s. n. de prels., 992 págs. de texto y 67 hs. s. n. al final.

Port. grab. con el escudo del Mecenaz, que ocupa toda la plana, y á la cabeza el título transcrito.—V. en bl.—Suma del privilegio. En Aranjuez 6 de Mayo de 1600.—Erratas.—Aprobaciones. Fr. Juan García, Prior del convento de Valladolid, 20 de Diciembre de 1599.—Fr. Agustín Antolínez, Provincial. Convento de Salamanca,

24 de Febrero de 1600.—Fr. Francisco Rodríguez, corrector. Madrid, 24 de Abril de ídem.—Tabla de las fiestas de la Virgen.—Dedicatoria fechada en Valladolid á 24 de Septiembre de 1600. En ella discurre el autor sobre las grandezas y antecesores de D. Diego Sarmiento de Acuña.—Prólogo al lector.—Grabado que ocupa toda la plana, de Noestra (*sic*) S. de Popvlo de Roma.—Texto, á dos columnas.—Las fiestas de la Virgen que contiene este libro.—Tabla de algunas autoridades y pasos de la Sagr. Escritura.—Tabla de los lugares comunes y cosas notables.

Se encuentran grabados alusivos á las fiestas de la Virgen al principio de algunos tratados. Se hallan también en el texto una paráfrasis en verso castellano del cántico *Magnificat*, y otra del *Cantemus Domino* de Moisés.

El P. Nazario Pérez, en un trabajo publicado en *Razón y Fe* con el título «La Inmaculada en la literatura española», cita al P. Acevedo en el párrafo dedicado á los oradores. Después de tratar de los PP. Franciscanos Felipe Díez y Diego de Vega, señalando varios defectos de estilo y de redacción en sus obras respectivas, añade lo siguiente: «Menos conocido que los dos anteriores es el agustino Fr. Luís de Acevedo, y sin embargo, tiene las mismas virtudes y los mismos defectos; pero los defectos menos frecuentes y las virtudes quizá en más alto grado. El primer trozo del discurso que dedica á la Inmaculada en su *Marial*, es quizá lo más bello y entusiasta de la prosa concepcionista del siglo XVI. Lástima que por falta de espacio no lo podamos transcribir.» Véase la pág. 377 del vol. X de la revista citada.

—*Marial*. Discursos morales en las Fiestas de la Reina del cielo Nvestra Señora Compuestos por el Padre Fray Lvis de Azevedo Predicador de la orden de nuestro Padre san Augustin (*Grabado en madera, de la Virgen*.) Com licença da Sancta Inquisição. Em Lisboa Impresso por Pedro Crasbeeck. Año M. DC. II.

Fol. de 4 hs. s. n. de prels., 608 págs. de texto y 40 hs. s. n. de tablas.

Port.—Vta.: Cens. del P. Luís de los Angeles, fechada en Lisboa el 5 de Diciembre de 1601, y Lic. de la Inquisición, dada á 15 de Junio de 1602.—Prólogo.—Texto, á dos columnas y apostillado.—Tablas.—Tabula sermonum. «Habes in hoc elencho, optime lector, insinuationes quasdam, quibus ea quæ in hoc opere continentur adaptare possis Evangeliiis ac Festivitatibus, tam temporis quas Sanctorum quæ per anni circulum a concionatoribus predicari solent.»

En el prólogo habla de otros discursos que estaba preparando para la prensa. «Este mismo pensamiento, dice, ha sido poderoso conmigo para hacer la estrena, publicando y sacando á luz imperfectos estos Discursos en las Fiestas de la Virgen y Reina de los Ángeles; y aunque deseaba salieran en primer lugar otros de todas las Dominicas del año, sin faltar ninguna (que con el favor de Dios saldrán pronto), no me pareció se lograrían tan bien si las primicias de mis trabajos no se pusiesen en manos de esta soberana Señora.»

Bibl. del Colegio de Valladolid.

—P. Vidal, I-287. —P. Herrera, *Historia del Conv. de Salamanca*, pág. 351. —Nicolás Antonio, II-21.

### **Acevedo** (Fr. Manuel de).

Fué natural de Oporto é hijo de hábito del convento de N. Señora de Gracia de Lisboa, donde profesó el 15 de Diciembre de 1664. Consta que fué Prior del convento de Tavira, dato que se expresa en la portada del folleto que luego se citará. Falleció el 1.º de Marzo de 1693.

*Sermão* da gloriosa Santa Luzia... Lisboa, por Domingos Carneiro, 1683.—4.º

—SERMÃO da gloriosa Santa Lvcia que em o convento das Religiosas de S. Bernardo da Cidade de Tavira, Reyno de Algarve. Pregou o P. Fr. Manuel de Azevedo, Religioso, de Santo Augustinho, & Prior do seu Convento de Tavira. Offerecido ao Mvito R. P. M. Fr. Lvis de Beia

Provincial que foy da Ordem de S. Augustinho. (*Grabado con el monograma IHS en el centro.*) Em Coimbra. Com todas as licenças necessarias. Na Officina de Manoel Rodrigves d'Almeyda, Anno de M. DC. LXXXVII.

4.º de 20 págs.

Port. y la v. en bl. — Dedicatoria al P. Luís de Beja, suscrita por el P. Luís Fernandes Matheus en Tavira á 28 de Diciembre de 1682. — Texto.

En la dedicatoria se dice que fué escuchado el sermón con singular aplauso del público, razón que movió al editor á darle á la prensa con el fin de que disfrutaran de su lectura los que no habían estado presentes.

Bibl. de San Isidro. — Barbosa Machado, III-185.

**Acosta** (Fr. Agustín de).

V. el artículo **Costa** (Fr. Agustín de).

**Acosta** (Fr. Francisco de).

El P. Sicardo, en sus adiciones á la *Crónica* del P. Grijalva, escribe que fué hijo de Bartolomé García Rosado y de Inés de Acosta, vecinos del lugar de Hinojos, en el Aljarafe de Sevilla. En otro lugar dice que fué natural de la villa de Hinojos, en tierra de Sevilla. Suponemos que se tratará de la villa así llamada de la provincia de Huelva. Los cronistas de la provincia de Mechoacán, y entre ellos el P. Vera, como se dirá luego, dan por patria al P. Acosta la villa de Coria del Río; pero como en la relación del mencionado P. Vera, en la cual es muy probable esté fundamentada la aserción de los cronistas aludidos, se encuentran no pocas equivocaciones de esa clase, no dudamos el suscribir á lo escrito por el P. Sicardo, á quien abonan los libros auténticos de profesiones del convento de Méjico, de los cuales reproduce en idénticos casos los datos biográficos de los religiosos.

En 1555 el P. Acosta pasó á la Nueva España. Cuéntase de él que yendo de caza en una ocasión con un amigo, aconteció que disparó sobre el mismo sin querer, y le mató. Fué tal el sentimiento que concibió á la vista de tan

doloroso suceso, que determinó morir para el mundo haciéndose religioso, como lo ejecutó, vistiendo el hábito de San Agustín en el convento de Méjico, donde profesó el 29 de Junio de 1561. Aunque era ya de alguna edad, como tenía disposición para los estudios, hizo la carrera con mucho aprovechamiento. En 1603 escribía acerca de nuestro biografiado el P. Pedro de Vera: «Es agora Prior de Charo el padre fray Francisco de Acosta. Nació en Coria, junto á Sevilla; tomó el hábito en Méjico; es de edad de ochenta años, y tiene de hábito cincuenta (1). Ha sido Prior del Convento de Valladolid dos veces; del de Charo, donde agora está, cinco. Ha sido Vicario provincial desta Provincia, predicador de españoles y de indios, en particular de los deste pueblo; lengua exquisita, en la cual administra há treinta años con grande ejemplo de vida.» El P. Basalenque, por su parte, dice del P. Acosta que en todo tiempo fué muy dado al estudio y á la oración. «De dia y de noche, añade, se estaba en la celda orando y leyendo; que en esto excedió á los Padres primitivos en materia de clausura en la celda; y

(1) El P. Vera padeció una equivocación, sin duda, pues en 1603 el P. Acosta sólo contaba cuarenta y tres años de hábito, no cincuenta.



así leyó muchísimos libros, y todos los marginaba, y no se halla en la librería de Charo ni de Valladolid libro alguno que no le pasase, con ser grandes librerías.» Falleció con grandes muestras de santidad el 23 de Diciembre de 1605 en el convento de Valladolid.

Con respecto á sus escritos dice el P. Escobar en su *Americana Thebaida*, página III: «Escribió un *Arte* de la dificultosa lengua Pirinda... Escribió varios tomos de *Sermonarios* de la referida lengua, que aun hoy perseveran con la traducción de los Sacramentos. Fué mucho lo que escribió y estudió; prueba son los muchos márgenes que se ven suyos hoy en día en la librería de Charo: sólo sobre los Psalmos de David he visto un tomo marginado con altísimos conceptos de este Padre, cuyas citas podían, si se trasladasen, competir con las célebres exposiciones de Leblanc y Lorino.»

Del *Arte* mencionado se aprovechó el P. Basalenque para componer el suyo, como él mismo lo confiesa y puede verse en el núm. 3 de su nota bibliográfica.

—V. *Colección de documentos inéditos para la historia*, pág. 470 del tomo C. — P. Basalenque, II-94.—Beristain, I-9.—El P. Escobar al fin del párrafo acotado añade que escribirá la vida del P. Acosta, promesa que debió de cumplir dejándola incluida en la parte de su obra que trata de los varones ilustres de la Provincia de Mechoacán; pero dicha parte nos es desconocida.

### Acosta (Fr. Francisco de).

Natural de Sevilla, vistió el hábito agustiniano en el convento de esta capital probablemente. Tuvo por padres á D. Duarte Fernández y Doña Guiomar de Acosta, y hermanos suyos fueron el P. Fr. Juan de Acosta, agustino también, y el P. Fr. Jorge de Acosta, carmelita; y entre sus sobrinos se contaban D. Duarte Fernández de Acosta y Sotomayor, Caballero de la Orden de Santiago, Comendador de la Encomienda la Anunciada de dicha Orden y señor de la villa de Sonseca; y Don Duarte Fernández de Acosta, Caballero del Orden de Alcántara. Con motivo de una cláusula testamentaria en que sus padres dejaban cuantiosos bienes á los tres religiosos, existen numerosos documentos repartidos en varios legajos procedentes del convento de San Felipe el Real, especialmente en los que llevan los números 45, 46 y 47. La mayor parte de esta documentación versa sobre la administración

de dichos bienes, mandas piadosas, celebración de misas, donaciones, escrituras de concordia entre los religiosos y los demás herederos, etc., etc. El P. Juan había muerto con anterioridad á 1662, año este último en que aparecen papeles firmados por el P. Francisco.

Nicolás Antonio, I-396, no apunta otro dato del P. Francisco que el haber pertenecido á la Provincia de Andalucía y gozar del título de Predicador. El P. Perini, en su reciente obra, *Scriptores Augustiniani*, pág. 21, añade que en 24 de Junio de 1636 pasó á la Provincia de Castilla con licencia del P. General de la Orden.

En la obra que más abajo se citará con el título, *La sierva de Dios Sor María de Jesús*, aparecen los PP. Francisco y Juan entre los principales bienhechores de la comunidad de MM. Carmelitas de San José, de Toledo.

VIDA prodigiosa y heroicas virtudes de la Venerable Madre María de Jesús, Religiosa Carmelita Descalza del Convento de San Joseph y Santa Teresa, de la Imperial Ciudad de Toledo. Dedicada á las Madres Priora y Religiosas del mismo Convento, el Padre Maestro Fray Fran-



cisco de Acosta, Religioso de la Orden de Nuestro Padre San Augustin. Año (*adorno tipográfico*) 1648. Con privilegio. En Madrid, por Domingo Garcia y Morras.

4.º de 12 hs. s. n. de prels., 470 págs. de texto y 26. hs. s. n. de índices.

Port. y la v. en bl. — Grabado de la Venerable en hoja suelta. — Tabla de los capítulos. — Dedicatoria suscrita por el autor. — Aprob. del P. Bartolomé López de Leguizamo. San Felipe el Real de Madrid, 27 de Abril de 1648. — Lic. del Provincial de Andalucía, R. P. Fr. Tomás de Paredes. Sevilla, 4 de Mayo de id. — Aprob. del P. Francisco Valdés. San Felipe el Real, 8 de Mayo de 1633 (debiendo ser 1648). — Lic. del Ordinario. — Cens. del P. Diego Fortuna, franciscano. Madrid 18 de Mayo de 1648. — Suma de la tasa. — Erratas. — Suma del privilegio. — Protesta. — Texto, apostillado. — Índice de la Sagrada Escritura. — Id. de las cosas notables.

*Dedicatoria:* «Las noticias de la prodigiosa vida y heróicas virtudes de la Venerable Madre María de Jesús que VV. Reverencias me dieron con licencia de sus Prelados, vuelven hoy á sus manos, confesando que todo lo que tuviere de acierto, lo debo á estas noticias, las cuales en la común estimación llevan ya consigo el sobrescrito de que son indudablemente ciertas... Este libro es todo de justicia de VV. Reverencias, y así se le restituyo... Los (frutos) que esta Venerable Virgen, honrando mi indignidad, me comunicó presente, y ausente por cartas, fueron tantos que acompañados de los papeles que tengo de VV. Reverencias eran bastantes á poder dilatar en muy repetidos tomos esta historia; pero si no atajó mi pluma hallarme de seis años á esta parte ciego, atajóla sin duda, ser los que entienden las materias que aquí se tratan, los menos, y los muchos los que las ignoran, tales que ó presumidos calumnian lo que no entienden, ó necios desprecian lo que no experimentan, obligándome esto á elegir por más acertado, sacar á luz estas memorias solo en bosquejo...»

Biblioteca Nacional 2-7145. Existe además en este centro otro ejemplar falto de los preliminares: dedicatoria, aprobaciones, licencias, etc., y en su lugar van al principio la tabla é índices.

El P. Manuel de San Jerónimo, en el tomo V, pág. 754, de la *Reforma de la Descalcez del Carmen*, Madrid 1706, dice del P. Acosta que escribió su libro cuando llevaba cinco años de ceguera corporal; transcribe largos trozos del mismo, y huelga hacer constar que le sirvió de base para redactar la biografía de la Ven. María de Jesús.

A continuación de la obra del P. Acosta debe figurar la siguiente:

*La sierva de Dios Sor María de Jesús Carmelita descalza en San José, de la ciudad de Toledo.* Toledo 1909. Imprenta y Librería de Florentino Serrano. Cuatro Calles, 2.—4.º de 244 págs.

Es un resumen de las mercedes, virtudes y dones de la Ven. María de Jesús, compuesto con el fin de que sirva de guía para el proceso de su beatificación. El autor anónimo dice en el prólogo: «Además, se conserva también la «Vida de la sierva de Dios que el R. P. Fray Francisco de Acosta imprimió en 1643, el cual se valió de las relaciones que escribieron dieciséis monjas y de las deposiciones de doce, por haber muerto cuatro en el período de cinco años. Así lo aseguró él mismo en el prólogo... El R. P. Fr. Francisco supo mucho de la sierva de Dios, porque ella misma se lo comunicaba como á su confidente y Padre espiritual, según él indica en varios capítulos de la Vida, así como también se lo oyó á las Monjas; de manera que este biógrafo es un testigo de excepción mayor, de donde resulta que fueron siete los testigos oculares... y el P. Acosta, que recopila cuanto dijeron todas y las suple en las partes de sus escritos que se han perdido.» Efectivamente: de tanta importancia es el libro del P. Acosta, que figuran sus citas en la mayor parte de los números de que consta la obra de que tratamos. Tiene la ventaja, además, de haber sido el primero que dió á luz la vida de la Venerable y á raíz de su muerte; no es extraño, pues, que se

acuda á su obra como la principal fuente de noticias y que sea calificada de la mayor excepción por las circunstancias que reúne, según queda expresado en el párrafo reproducido.

**Acosta** (Fr. Juan Facundo).

Ingeniero distinguido y gran patriota que prestó señalados servicios á España en Filipinas durante la guerra con los ingleses el 1762, fundiendo cañones y morteros para el ejército español. Había nacido en Villagarcía,

Pontevedra, y hecho su profesión religiosa en el convento de Manila el 20 de Julio de 1752. Destinado á Bisayas, regentó los pueblos de Passi y Antique hasta el 1764 en que falleció en Manila.

1. *Arte bisaya.*

M.S. que afirma haber visto el P. Antonio de S. Próspero.

2. *Carta de un religioso agustino* (P. Fr. Juan Facundo Acosta) *d otro religioso de la misma Orden, amigo suyo.*

Con este epígrafe la publicó el P. Navarro en el tomo II, págs. 21-33, de su obra: *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*. Es una monografía del asedio de Manila por los ingleses, y aunque de reducidas páginas, por revestir la forma de carta, es muy interesante y completa, abundante de detalles desconocidos y de correcta y franca palabra, relatando con sencillez cuanto hizo durante el asedio, tal cual lo verificó, y lo que vió y oyó tal y como llegó á sus sentidos. Este es el juicio que consigna el P. Navarro acerca de la predicha carta.

—P. Jorde, pág. 392.

**Adán del Pilar** (Fr. Julián).

Nació en Alfaro, Logroño, el 17 de Febrero de 1837, y tomó el hábito de agustino recoleto en el colegio de Monteagudo, donde profesó á 25 de Marzo de 1855. Llegó á Filipinas el 1860 y al poco tiempo fué destinado al pueblo de Dumaguete, en la isla de Negros,

y una vez impuesto en el idioma bisaya, se le encomendó la Misión de Tolón, administrando después las parroquias de Tayasan, Siaton y Tanjay. En 1898 se retiró á Manila y el año siguiente fué mandado á España.

Publicó algunos sermones, sin firma, en la *colección* que se consigna al P. Cabriada.

—P. Sádaba, pág. 505.

**Adell de San Macario** (Fr. Patricio Lorenzo).

Nació en Andorra, de la provincia de Teruel, el 17 de Marzo de 1842, y profesó en el colegio de Monteagudo en 1860. Pasó á Filipinas en 1865 donde administró la parroquia de Dauin y después la de Lacy, en las Islas Bisayas. En 1874 fué nombrado Subprior de Manila y Maestro de novicios, y luego sucesivamente Prior de Cavite (1876) y Rector del colegio de Monteagudo (1879). De regreso en Filipinas, fué párroco de Romblón y Silay, y en todos los ministerios dejó fama justa-

mente adquirida de celoso párroco, infatigable en procurar el acrecentamiento y prosperidad de los pueblos á él encomendados. Fué nombrado Definidor en 1894, y pasó á América del Sur en 1898 con el cargo de Vicario provincial de las residencias que allí se fundasen. Permaneció en Venezuela hasta el 1901 en que fué nombrado Definidor General, trasladándose con ese motivo á Madrid. Falleció en Zaragoza el 2 de Agosto de 1908.

1. «Trabajador incansable y amante como el que más de las glorias de la Corporación, coleccionó varios apuntes muy interesantes para nuestra historia. Forman un tomo en 4.º de regular tamaño, M.S., que figura en la Biblioteca de Autores Recoletos. (Arch. de Provincia.)»

2. *Distrito de Romblón. Memoria* relativa al mármol de esta cabecera.

M.S. que existía en el Museo-Biblioteca de Ultramar, según el *Catálogo* del mismo.

3. Escribió también una larga relación de su viaje desde Manila á Venezuela é instalación de los religiosos que le acompañaron y de otros que le siguieron en aquella República; dicha relación existe manuscrita, sin título, en seis cuadernos, en el Archivo generalicio de los PP. Recoletos.

—P. Sádaba, pág. 523.

### Adriano (Fr. Juan).

El P. Herrera en su *Historia del Convento de Salamanca*, pág. 343, escribe lo siguiente: «El Mtro. Fr. Juan Adriano, natural de Alcázar de Consuegra, insigne predicador, catedrático de Prima de Escritura de la Universidad de Méjico y Provincial de aquella Provincia dos veces, el año de 1572 y el 1590, que murió á 5 de Mayo de 1593.» No sabemos el convento en que hizo su profesión religiosa, pero conjeturamos que fué en el de Granada, pues el autor anónimo del poema, *Granada ó descripción historial del reino y ciudad ilustrísima de Granada*, incluye entre los agustinos, célebres *Predicadores y letrados de nombre*, al «R. P. Fr. Adriano, Provincial de San Agustín», el cual sospechamos sea el religioso de que se trata, porque á más de no encontrar otro de igual nombre que desempeñara aquel cargo en la Provincia de Andalucía, las cualidades de excelente predicador y distinguido catedrático abonan nuestra opinión; y no pudiendo figurar en el poema susodicho entre los hijos naturales de Granada, el autor le incluyó por ser hijo de hábito del convento de la misma ciudad.

En cuanto á las noticias posteriores de su vida en Méjico, copiamos al P. Grijalva, el cual al folio 94 de su *Crónica*, dice con referencia á la misión que arribó á aquella República en 1557: «Llegó, pues, en esta barca-

da el P. Fr. Juan Adriano, que salió del colegio de Alcalá, donde por su ingenio y mucho estudio era ya persona notoria y de grandes esperanzas. Luego que vino pasó á la Provincia de Mechoacán, donde en muy breve tiempo aprendió la lengua tarasca, y la predicó con grande fruto á aquellos indios, hasta que pasó á Méjico, donde predicó todos los días de su vida con la aceptación y oficios que después veremos.»

En el folio 200 da noticia del Capítulo celebrado el 22 de Mayo de 1590, en el que salió electo en Provincial el P. Adriano; y después de contarnos el autor los muchos trabajos que padeció en el desempeño de ese cargo por encontrarse ya muy achacoso, refiere finalmente su muerte, dándonos el siguiente resumen biográfico: «Le olearon el viernes anterior al Capítulo que se celebró á 6 de Mayo de 1593, falleciendo á fines de dicho mes después de haber regido la Provincia dos veces en el oficio de Provincial y la casa de Méjico, siendo Prior, tres veces; otras tres Prior de la Puebla; otras tres Definidor. Pobló muchos conventos, porque tenía singular gracia en granjear voluntades para aumento de su Religión: y así, personalmente fundó á Xalisco, Tonallan, Ocotlan, Zacatecas y Guaxaca... Fué Catedrático de Escritura de la Real Universidad (de Méjico), el mayor predicador, y de



mayor aceptación que ha habido en estos reinos y el hombre más estimado de toda la República: su vida fué inculpable, observantísimo de la Religión, celoso en extremo de su comunidad, y en la Religión padre verdadero de la Provincia en común y en particular, y así tuvo las voluntades de todos los religiosos tan á su devoción, que mientras vivió fué dueño de sus acciones, y después de muerto único ejemplo y dechado, á quien imitan en todas cuantas cosas se les ofrecen.»

No debemos omitir el dato de haber sido nombrado el P. Adriano Maestro en Sagrada Teología por la Provincia de Méjico. El P. Diego de Salazar, Provincial de la de Castilla, en carta

Beristain, citando á Eguiara, dice que el P. Adriano dejó manuscritos varios opúsculos teológicos, concionatorios y poéticos cuyos títulos no expresa. — El mismo, I, pág. 13. — V. también el *Alphabetum Augustinianum*, pág. 487 del tomo I.

**Afán de Ribera** (Ilmo. D. Fr. Payo Enríquez).

V. **Ribera** (Ilmo. D. Fr. Payo de).

**Aganduru** (Fr. Jerónimo de).

«El Rey: Por quanto por parte de vos Fr. Gerónimo de Aganduru, nos ha sido hecha relación que con vuestra industria y trabajo habeis compuesto un libro intitulado «Instrucción de contadores muy util y provechosa para la administracion y cobranza de mi real Hacienda en las Indias» suplicóme le mandase ver y daros licencia para poderlo imprimir, asi en estos reinos como en las dichas Indias, y privilegio por veinte años, y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias, donde por orden suya se vió y aprobó el dicho libro fué acordado que debia dar esta mi cédula, por la cual os doy licencia y facultad para que le podais imprimir en las dichas mis Indias Occidentales y venderlo en ellas, etc. etc. Fecha en Madrid á seis de Julio de mil y seiscientos y veinte y seis años. — Yo el Rey. — Por mandado del Rey nuestro señor. — Antonio Gonzalez de Legarda.» — Archivo de Indias. 139-1-15, leg. 37, folio 85.

Medina al reproducir este documento en la pág. 135 de su *Bibliografía Española de las Islas Filipinas*, hace la indicación de que este Fr. Jerónimo fuera hermano del P. Rodrigo Aganduru Móríz, sin saber, sin embargo, si fué agustino también, pues en el texto reproducido, no se hace constar la Orden á que pertenecía. En Pinelo-Barcia, col. 808, se da noticia del manuscrito bajo el nombre de Gerónimo de *Agandiaru* (por Aganduru, como escribe en el índice) Móríz, pero ni siquiera se antepone el Fr. al nombre del autor.

**Aganduru Móríz** (Fr. Rodrigo).

Este célebre religioso, á quien las crónicas llaman también Fr. Rodrigo de S. Miguel, fué oriundo de Orio

escrita á los Superiores de la de Méjico el 22 de Octubre de 1571, dice lo siguiente con respecto á dicho nombramiento: «También nos ha pesado atento á la virtud y letras del P. Fr. Juan Adriano y el honor que nos da, que V. P. y los Padres del Definitorio le den grado de Maestro y los honores para esa Provincia, no mas, porque en ésta no los pueden tener después del Capítulo general, si no son los graduados por la Universidad de Salamanca y Alcalá.» El P. Salazar deseaba sin duda ver más condecorado al P. Adriano y que los honores y distinciones que llevaba consigo el Magisterio, traspasasen los límites de la Provincia de Méjico.

(Guipúzcoa), circunstancia que indujo á error al historiador Landazuri creyéndole natural de aquel pueblo; mas

consta de cierto que nació en Valladolid y que fueron sus padres Antonio Aganduru y Catalina Móriz (1). Vistió el hábito de agustino descalzo en el convento del Portillo, é hizo su profesión religiosa el 5 de Julio de 1601 en manos del P. Alonso de la Anunciación. En 1605 se alistó en la primera misión de PP. Recoletos que se preparaba para Filipinas y que salió del puerto de Cádiz el 12 de Julio del mismo año, arribando felizmente á Cebú el 12 de Mayo del siguiente y á los pocos días á Manila, que era el término del viaje. Distribuidos los religiosos en varios puntos de la isla de Luzón, tocó en suerte al P. Aganduru evangelizar á los indios de Bataan, de cuyos moradores formó el pueblo de Bagac. Fundó también los Ministerios de Mariveles y Subic y, en parte, el de Masinloc y otros de la región Norte de Zambales.

Con el fin de dar cuenta á los Superiores del mucho fruto que hacían los religiosos en las Islas y de la falta también de operarios evangélicos que conservaran en la fe á los nuevos convertidos, se embarcó para España el 10 de Julio de 1614 con el cargo de Comisario, y una vez terminados sus asuntos

en Madrid y presidiendo una misión de religiosos, emprendió su segundo viaje para Filipinas á las que aportó en 1618. Había sido nombrado Vicario provincial, y durante su gobierno se fundaron los conventos de S. Sebastián y de Cebú y los Ministerios de Caraga en Mindanao. Renunció su empleo en 1622, y á fines de este año volvió á embarcarse para España.

No es posible, dice el P. Sádaba, describir esta jornada del P. Aganduru sin incurrir en omisiones que dejarían completamente deslucido el mérito que revela tan gigantesca empresa. Baste indicar que, versadísimo como estaba en toda clase de ciencias, y deseoso de perfeccionar y ampliar sus estudios en lo tocante á geografía, etnografía é historia de la civilización de los pueblos orientales, mostró singular empeño en adquirir sobre el terreno cuantas noticias pudiesen ilustrarle en tan importantes ramos del saber humano. Visitó algunas de las Islas Molucas y varios puntos de Borneo, de donde, pasando por Sumatra y Ceilán, se dirigió á Goa; de aquí, cruzando el mar de Omán y penetrando por el Estrecho de Ormuz, se fué á Persia. Se detuvo algún tiem-

(1) El P. Aganduru habla de sus ascendientes en el capítulo último de su *Historia*, dedicado á referir «varios sucesos de Europa». Al tratar de la expedición á Inglaterra en 1534 que conducía á Felipe II para su casamiento con la Reina María, dice que la formaban sesenta y ocho navios; «entre los que de la provincia de Guipúzcoa salieron (séame lícito apuntar cosas mías), dos navios fueron del capitán Cristobal de Aganduru, mi bisabuelo, de que iba por Capitán y cabo su hijo Martín de Aganduru, mi abuelo paterno, por Capitán de infantería en el galeón *San Nicolás*.» En otra expedición de Flandes á España para cooducir á Carlos V, «Orio dió dos navios, de que salió por Capitán y cabo en el galeón *San Nicolás*, grande y bien artillado, Martín de Aganduru, señor de la casa y solar de Aganduru, mi abuelo paterno, de que era dueño; y del otro navio, su padre, Cristobal de Aganduru, teniale á medias con su cuñado Juan de Aguirre.» Cuenta la muerte de su abuelo con estas palabras: «Ruy Gómez de Silva pasó á Inglaterra el año cincuenta y ocho, y en Dobra murió el capitán Martín de Aganduru, que fué en esta jornada con su galeón *San Nicolás*, de que era Proveedor general D. Diego Hurtado de Mendoza; y habieodo muerto este excelente Capitán, que con su padre sirvió en las guerras del Emperador, se perdió una nave gruesa, suya la mitad, y de Juan de Aguirre la otra, gustosos sus descendientes de que Martín de Aganduru perdiese la vida y hacienda en servicio de su Rey, en que prosiguieron sus hijos el Capitán Cristobal de Aganduru y Antonio de Aganduru, mi padre, que en la compañía de su hermano Cristobal, que fué por Capitán de la gente de Orio, con bandera tendida y Oficiales, en compañía de la demás gente de la provincia, el año de mil quinientos setenta y siete, á impedir el paso á Monseur de Bandoma, que con poderoso ejército por el de Beóbia quería entrar en la provincia de Guipúzcoa, donde, destrozado, lo retiraron á Francia.» Habla también de Gabriel Móriz, natural de Aguilar de Campos, hermano de su abuelo materno.

En su *Conversion de Filipinas* trata del martir del Japon y franciscano, Fr. Apolinario Franco Móriz, primo hermano suyo; de sus tíos, Jerónimo Móriz, Inquisidor que habia sido promovido á Toledo; del hermano de éste, Lupericio González Móriz, canónigo de Córdoba, y del Obispo, Ilmo. D. Juan Móriz de Salazar, trasladado de la Diócesis de Barbastro á la de Huesca.

po en esta región, y de la misma, así como de la parte oriental de Arabia, hizo detenido estudio; fueron imponderables los frutos que allí recogió, no sólo en el orden científico sino también en el religioso; pues además del gran número de infieles á quienes anunció el Santo Evangelio, fueron muchos también los cismáticos que redujo al gremio de la Iglesia Católica, especialmente en la gran población de Basora, como lo acredita el testimonio de adhesión á la Santa Sede, hecho

por los representantes de aquella ciudad y comarca y presentado por nuestro biografiado al Sumo Pontífice Urbano VIII en la audiencia que le fué otorgada el 28 de Febrero de 1626 (1). Cumplida su misión en Roma, adonde había llegado el 11 del citado mes, se embarcó para España y luego se dirigió á Orio, enfermado aquí de gravedad y pasando á mejor vida el 26 de Diciembre de 1626, á los cuarenta y dos años de edad.

1. HISTORIA general de las Islas Occidentales á la Asia adyacentes, llamadas Filipinas, por el Padre Fray Rodrigo de Aganduru Móríz, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición.

Se encontraba M.S. en la biblioteca del Sr. D. Mariano Zabalburu, y se imprimió por vez primera en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, formando dicha obra el tomo LXXVIII y gran parte del LXXIX. Madrid, 1882.

Comprende once libros y dos apéndices, el segundo de los cuales contiene adiciones á la Historia de las Molucas en ocho capítulos que no llevaban numeración en el original, y se refieren á los años 1574 al 1578. La parte publicada no debe de ser más que uno de los tomos en que el P. Aganduru dividió su obra, pues ya Nicolás Antonio, siguiendo á Pinelo, dice que estaba escrita en dos tomos, dándola el título de *Historia general de las Islas Filipinas y Molucas*, y como en la parte impresa no sólo no se trata de Filipinas, sino que, por el contrario, repetidas veces el autor dice que más adelante hablaría de estas Islas, infiérese evidentemente que falta todo lo relativo á las mismas, contenido en el segundo tomo. Pardo de Tavera indica con razón que más bien que *Historia de Filipinas*, debió titularse lo publicado: *Historia de las Molucas*, toda vez que no podía justificarse el primer título, faltando precisamente toda la parte referente á Filipinas. El citado Pardo de Tavera reproduce el siguiente documento relativo á la obra de que se trata, tomado de la *Bibliografía española* de Filipinas, de Medina.

«El Rey. En el Consejo de Indias se ha entendido que el Padre fray Rodrigo de San Miguel, religioso descalzo agustino, que dicen es hermano de vuestra merced, trajo de las Indias una historia general de las Islas Filipinas, recopilada con mucha diligencia, por haber visto para hacerla, los archivos y memorias auténticas de aquellas partes, y que ahora ha sido Nuestro Señor servido de llevar al padre Fray Rodrigo, que ha muerto en Vizcaya, y vuestra merced se entregó de los libros que tenía y especialmente desta historia; y porque para la que se escribe general

(1) Con fecha 21 de Noviembre de 1626 escribió el P. Aganduru una carta-relación de su viaje, dirigida al Vicario de la villa de Orio, D. Juan López de Reistu. He aquí los términos en que lo refiere Landazuri y Romarate: «En 1622 salí de Manila, y por Borneo, Pulo Timor, Pan y Ior, emboqué el estrecho de Sincapura; de allí á Malaca y Nicobar; forzado de un temporal, arribó de nuevo á Malaca, tocando antes en Bengala, el Mogol, Tartaria, Pegú y Siam. Salido de nuevo de Malaca, y por Ceilán, Cabo Camorin, reino de Caulán y Antioquia, Tiro, Sidón y Tierra Santa, se embarcó de nuevo en Sidón, pasó á Chipre, y sucesivamente por Candía, Cefalonia, Lepanto, Zante, Corfú, Dalmacia, Albania é Iforia, llegó á Venecia, recorrió lo mejor de Italia, paró en Roma y fué recibido por la Santidad de Urbano VIII, que le honró con un Breve por haber reducido al gremio de la Iglesia Católica en Caldea y Armenia mas de 12.000 cristianos cismáticos.»—*Historia eclesiástica de Alava*, de donde se copia la nota biográfica del P. Aganduru que va al principio del tomo LXXIX de la *Colección de documentos*, etc.



de dichas Islas por orden de Su Magestad, seria esta muy importante, y habiendo hablado sobre esto al Padre provincial de dicha Orden ha dicho que la dicha historia está en poder de vuestra merced que será muy del servicio de Su Magestad que vuestra merced me envíe dicha historia, para el dicho efecto, y que queriendo vuestra merced se le de alguna satisfacción della, ó se vuelva en habiendo aprovechado para el dicho efecto, me avise vuestra merced de lo que en esto gustare, para que estos señores lo sepan y se haga en esto lo que convenga. Guarde Dios á vuestra merced, como deseo. De Madrid, diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y veinte y siete años.—Antonio González de Legarda.

Del recibo de esta suplico á vuestra merced me avise luego, que el Consejo aguarda con cuidado respuesta dello por lo de la Historia.»—(Hay una rúbrica).—Archivo de Indias, 139-1-15, leg. 37, fol. 134.

V. la *Biblioteca filipina*, del mencionado autor, núm. 30.

En el texto que se reproduce en el número siguiente tomado de la introducción ó dedicatoria, el propio P. Aganduru da á la obra de que tratamos el título de *Historia* de las cosas de Filipinas, China, Japón y Maluco y dice estar comprendida en veinte libros, de los cuales, publicados once correspondientes á las Molucas, faltan los nueve restantes que debían de tratar de Filipinas, y de China y el Japón en cuanto se relacionaban con estas islas, según creemos. En varios pasajes de su *Conversión de Filipinas*, habla de la obra sobredicha; reproducimos sólo el siguiente texto que se encuentra en el párrafo 13. Tratando del Bto. Pedro de Zúñiga, escribe: «... porque una cosa es escribir relaciones ó vidas de Santos, y otra historia de tiempos; aquellas piden seguir el asunto hasta el fin sin intermisión, aquesta seguir los sucesos con los tiempos, así lo guardo con rigor en mi *historia de la conquista de Philippinas* y en la historia eclesiástica que tengo escrita del Japón.»

2. CONUERSION de Philippinas y Japon de los Agustinos descalços, por el Padre F. Rodrigo Moriz, de la misma Orden y Obediencia que da a la Sancta Sede Apostolica el mismo Padre en nombre de los christianos Chaldeos Scismaticos que reduxo a la Iglesia anno de 1625. Gobernando la Santidad de Urbano Papa VIII en tiempo de la Magestad catholica de Philipo Quarto mi señor, rey de las Hespañas siendo su embajador Don Rodrigo de Silba y Mendoza duque de Pastrana Principe de Melito, caçador mayor de su Magestad y de su Consejo de Estado.

M.S. de 412 cuartillas, copia de otro que se guardaba en la Biblioteca que la Compañía General de Tabacos de Filipinas tenía en Barcelona. El original existe, según nuestros informes, en la Biblioteca Vaticana, pues con el fin de que allí se custodiara le escribió el autor, como repetidas veces lo manifiesta en el texto. Probablemente dicho original es el mismo citado por Nicolás Antonio, el cual asegura que en su tiempo se guardaba en la Biblioteca del Cardenal Barberini. Gracias á la amabilidad de nuestro ilustrado amigo D. Antonio Graño, que tiene en su poder la copia en cuestión, podemos describir el trabajo del P. Aganduru.

En la hoja siguiente á la del título copiado se halla el encabezamiento de la relación que dice así:

*Libro vnico de la conuersion que los descalços Agustinos han hecho en las Philipinas, su viaje al Japon, con los martirios más notables de nuestros tiempos que mando scribir la sanctidad del Papa Urbano VIII al P. Fr. Rodrigo Moriz de la misma Orden en ocasion en que el mismo Padre dió a su Sanctidad la Obediencia por los Christianos Caldeos de S. Joan, que siendo scismaticos, reduxo a su Obediencia el año pasado de 1625, siendo Embaxador del Rey catholico el Ex-*

*cellentissimo señor D. Rodrigo de Silba, Duque de Pastrana Príncipe de Melito y caçador mayor del Rey.*

Es la primera relación conocida de los trabajos de los PP. Recoletos en Filipinas y huelga toda ponderación recomendando su importancia bajo el punto de vista histórico. Con respecto al Japón, son también interesantes las relaciones de los martirios que allí padecieron muchos religiosos y cristianos, aunque hoy no ofrecen gran novedad por haberse publicado otras más extensas debidas á varios autores.

El P. Aganduru encabezó su relación con una dedicatoria al Papa, y el texto le divide en párrafos cuyos epígrafes reproducimos á continuación con el fin de que se forme idea cabal del contenido de todo el trabajo.

§ 1. Passa la Religion de Agustinos descalzos a las islas Philippinas, funda conventos en la isla de Manila.

§ 2. Prosigue la Conuersion. Voy a Hespaña por ministros.

§ 3. Passo a Hespaña por Procurador general.

§ 4. Despachame la Magestad Catholica con veinte Religiosos a las Philipinas.

§ 5. Persigue el Emperador del Japon Daifo Sama la nueua Iglesia y martyza religiosos y muchos Christianos.

§ 6. Martiriza Xogun Sama quatro Religiosos de San Augustin, Sancto Domingo, y de la Compañya de Jesus.

§ 7. Prosigue la persecucion del Japon con rigor.

(Trata en estos dos párrafos muy extensamente del Bto. Hernando de S. José, del cual dice que fué natural de la villa de Santa Cruz de Mudela, en la Mancha.)

§ 8. Prende al Padre Fr. Apollinario Franco Moriz, Comissario de los Descalços de S. Francisco por la predicacion del S.<sup>to</sup> Euangelio.

§ 9. Describese la carcel: prenden al P. Fr. Thomas de Zumarraga y a otros Padres Dominicos y Japoneses.

§ 10. Prosigue la persecucion de la iglesia del Japon. Cuentase el estado de los dichosos presos.

§ 11. Sentencia del iniquo emperador Xogun Sama a muerte de fuego al dicho Padre Apollinario Franco Moriz, y asanle uiuo a fuego lento.

§ 12. Queman los cuerpos de los martyres.

§ 13. Prenden los herejes de Olanda al Padre Fr. Pedro de Zúñiga, de la Orden de nuestro Padre San Agustín.

§ 14. Hacen diligencias los olandeses

por averiguar si los dos son religiosos y christianos japones por librarlos.

(Trátase de los Btos. Zúñiga y Luis Flores, dominico)

§ 15. Tratan los christianos del Japon sacar de la carcel los ministros Euangelicos para ayuda de la perseguida iglesia.

§ 16. Dan los olandeses tormento de toca a los Padres Fr. Pedro de Zúñica y Fr. Luis Flores, sacanlos de la carcel los christianos y bueluenlos a prender.

§ 17. Descubrese el Padre Fray Pedro de Zuñiga ser Religioso, prendenle por el Emperador, martyrizan a Luis, y a su familia.

§ 18. Sentencian a los Padres fray Pedro de Zuñiga, Fray Luis Flores y Capitan Joachin a ser assados uiuos y otros compañeros a degollar.

§ 19. Mueren asados uiuos el P. Fr. Pedro de Zuñiga y sus dos compañeros, confortale uisiblemente San Augustin.

§ 20. Carta del Obispo de Sugbu, al Reuerendissimo Padre fray Hieronimo de la Resurrección, Vicario General de los Agustinos descalços de Hespaña, y Indias.

§ 21. Salen de Manila para el Japon los Padres Fr. Francisco de Jesus Maria y Fr. Vicente de San Antonio, Augustinos descalços.

§ 22. Acomete la armada de China al nauio que se defendio. Llega al puerto de Coxi en el reyno de Zazuena en Japon.

§ 23. Cuentase una barbara rogativa y sacrificio que hizo un sacerdote de aquella gentilidad, passan los padres a Congoxima.

§ 24. Vende un daxico la christiandad de Japon. Destierra el Emperador castellanos y portugueses de su imperio,

martyriza muchos christianos y tres religiosos.

§ 25. Quemán uiuos a los Padres Fray Francisco Galbez, Franciscano, Hieronymo Angelis y Fara Mondondono con cinquenta christianos.

§ 26. Destierra el Emperador los Christianos, y marcalos las frentes con una Cruz ardiendo.

§ 27. Describese Manila Ciudad Metrópoli de las Islas Philippinas.

§ 28. Sa'e de Hespaña y llega a las Islas Philippinas por Gobernador Capitan General y Presidente de la Chancillería de Manila Don Joan de Silba.

§ 29. Pasa el Olandes a las Philippinas, echa gente en Oton, deguéllale D. Fernando de Ayala sesenta soldados, nauega a Cauite por tomar aquel puerto y defenderle, el Gobernador D. Juan de Silba.

§ 30. Resueluese el enemigo en aguardar las flotas de China que uan a Manila. Preuiene D. Juan de Silba las cosas con auiso.

§ 31. Arma D. Juan de Silba contra el enemigo Olandes.

§ 32. Pelea D. Juan de Silba con la armada Holandesa, ríndela y uelue triunfante a Manila.

§ 33. Reduce el P. Fr. Rodrigo Moriz a la obediencia de la iglesia los christianos scismaticos de San Juan de Chaldea gobernandola el Papa Urbano VIII, siendo embaxador en Roma D. Rodrigo de Silba, duque de Pastrana y principe de Melito.

Fecha á la conclusión: Roma y Mayo 19 de 1626.

A la Sanctidad del Papa Urbano VIII Nuestro señor. Soneto.

A la ciudad sancta de Roma. Soneto.

Tal es el contenido de este valiosísimo escrito, en el que el P. Aganduru resume los más importantes acontecimientos de su tiempo en Filipinas y el Japón, de los cuales fué en parte testigo presencial y de los demás poseyó relaciones auténticas y de excepcional importancia, por estar redactadas por los mismos protagonistas de tales acontecimientos, como sucede con los mártires del Japón. En la dedicatoria ó introducción hace constar el autor este precioso dato que recogemos: hablando de los efectos de la fe, que produce mártires, apóstoles, predicadores, etc., etc., continúa: «Estos efectos, pues, [sanctissimo Padre] vera vuestra Beatitud en este breue discurso que me ha mandado escribir para poner en la biblioteca Vaticana, en el interin que se copian veinte libros, que de las cosas de Philippinas, China, Japon y Maluco, tengo compuestos, por mandarmelo assi vuestra Sanctidad, en que se manifiestan bien los christianos pechos de los catholicos Reyes de Hespaña y el zelo de los tres Philippos etc. etc.»

Lo mismo de este número que del siguiente, expresa el autor que se copiaban en Roma con el fin de depositar las copias en la Biblioteca Vaticana. Movidos por el deseo de conseguir algún dato sobre el asunto, y guiados por el P. García Villada, quien en sus *Lecciones de metodologia y critica históricas*, pág. 36, dice del P. Faustino de Arévalo que trabajó estando en Roma «un catálogo de todos los manuscritos de autores españoles, que se conservaban en la Ciudad eterna, el cual se halla actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid», acudimos á la sección de manuscritos de este centro, y allí existe catalogada efectivamente la obra en cuestión, pero sin signatura de ningún género, lo cual prueba, según nos dijeron los atentísimos jefes, que quizá existiera en algún tiempo, pero que hoy se ignora su paradero, y dado caso que se conserve, no se saben las señas del registro de la misma. Antes que nosotros se han ocupado otros del mencionado catálogo; nadie, sin embargo, que sepamos, ha podido dar con él, y sería de desear que el P. García Villada diera las señas precisas del lugar en que se encuentra.

La *Conversión de Filipinas* fué conocida del P. Luís de Jesús, y de la misma copia muchos datos para la biografía del P. Aganduru.

Trátase de publicar tau valioso manuscrito, y no dudamos que ha de ser bien recibido por los historiadores de Filipinas, los cuales podrán contar en adelante con esa fuente de información, verídica á toda prueba y sumamente interesante.



3. *Persecución padecida por los cristianos del Japón.*

Esta obra manuscrita que se enuncia en los términos expresados, no debe de ser otra que la *Historia eclesiástica del Japón*, acerca de la cual el propio P. Aganduru nos da los siguientes pormenores. Al comienzo del parágrafo quinto de su *Conversión de Filipinas y Japón* escribe: «Las causas de la Persecución del Japón, Sanctissimo Padre, y la Historia de aquel Reyno hasta el año de mill, y seiscientos y veinte, y dos tengo escrita, que en limandola, y estampandola la daré manuscrita a vtra sanctidad, que es tan zeloso Padre universal de la Iglesia, ha mostrado tanta alegría espiritual, y alborozo, en lo que dixé en mi proposición, y me la ha pedido para ponerla en la Biblioteca vaticana. Solo en este resumen mostrare a vuestra sanctidad, la fuerza de la persecucion presente y lo que trabajan las Religiones (los Religiosos?) de las Philippinas, que han passado al Japon, y por la conversion de aquellas almas han sido con rigor martyrizados.» Y en el parágrafo 6, hablando del Bto. Hernando de San José: «Dexo Padre sancto de escribir a la larga como el Emperador persiguió en desterrando de nuevo a los nuevos Christianos, dando numero copioso a la Iglesia de valerosos martyres, porque me remito a la Historia eclesiastica, que del Japon tengo escrita, y vuestra sanctidad me ha pedido para su biblioteca vaticana, que en copiandola presentare a los pies de vuestra sanctidad.» ¿Existirá el original en la Biblioteca del Vaticano? Porque no cabe dudar que el autor dejara de cumplir su promesa y mucho menos el que no llegara a realizarla una vez terminada la copia, que era lo que faltaba para ser presentada á Su Santidad.

4. *Arte y Vocabulario de la lengua zambal.*

Hablando del pueblo de Masinloc y de los limítrofes de la provincia de Zambales, dice el P. Aganduru en el parágrafo 2 de su *Conversión de Filipinas*: «La lengua de esta gente es diferente de la de Batan, Prouincia en que antes fundó aquel primer convento de Bagac. Alcancelo con perfeccion, y para facilitar a los verdaderos ministros aquel idioma, le reduxe a gramatica facil, y llana, y compuse dél copioso vocabulario, que ha sido de mucha importancia.» Este testimonio echa por tierra la afirmación de haber escrito el P. Aganduru el *Diccionario y gramática* de la lengua tagala, según se lee en la *Historia general* de los PP. Descalzos, pág. 107 del tomo II; el cronista, no obstante conocer la *Conversión de Filipinas* y, por consiguiente, el párrafo acotado que debió de servirle para su aserción, no le interpretó rectamente, creyendo que las obras escritas eran relativas al idioma tagalo por hallarse mencionada la provincia de Batan, siendo así que lo que se desprende con evidencia de las palabras del mismo P. Aganduru es que las obras versan sobre el idioma zambal, para cuya inteligencia y aprendizaje las compuso. No dudamos que se ha cometido una arbitrariedad al atribuir al Ven. P. Esteban Marín el *Arte de la lengua zambala y española*, que menciona el P. Jorde en la pág. 32 de su *Catálogo* al fin de la nota bibliográfica de aquel religioso; pero creemos que las mismas razones intrínsecas que alega el P. Hernández del Pilar (*Reseña histórica de la Descalcez Agustiniana*, págs. 248 y sigs.) para probar que no pudo ser su autor el Ven. Marín, son igualmente valaderas contra el P. Aganduru, y lo único que cabe afirmar, á nuestro juicio, dado que se quiera sostener la paternidad á favor de este autor, es que su *Arte ó Gramática zambal*, escrita á principios del siglo XVII, sufrió más tarde modificaciones ó reformas debidas á otros Padres Misioneros, Recoletos indudablemente. Nos parece mejor discutir este punto en la nota del mencionado P. Esteban Marín, y á la misma remitimos al lector, puesto que con respecto al P. Aganduru queda ya indicado lo suficiente.

5. *Sermones.*—M.S.

6. *Tratado en que se prueba la venida del Verbo Encarnado, Mesias prometido de los Profetas y Escrituras Santas.*—M.S.

Le escribió estando en Caldea con el fin de confundir á los rabinos, que negaban la venida de Jesucristo al mundo.

7. *Origen de los Imperios Orientales.*—M.S.

8. *Cronología de Reyes y Reinos Orientales.*—M.S.

9. *Relación de sus viajes, que escribió por mandato del Papa Urbano VIII y fué colocada en la Biblioteca Barberini.*—M.S. de 31 pliegos y medio.

Posible es que se aluda á este escrito en la palabra *proposición*, que dice el P. Aganduru presentó al Romano Pontífice, según puede verse en el texto que se reproduce al tratar de la *Historia eclesiástica del Japón*.

10. *Manual de medicinas caseras para consuelo de los pobres indios.*

Obrita publicada por D. Juan Alvarez Guerra, según se lee en la pág. 604 del *Catálogo oficial de la Exposición Filipina de 1887*, pero de la cual ningún ejemplar hemos logrado ver.

11. *Relaciones del mundo.*—M.S.

Habla el P. Aganduru de esta obra en el párrafo 32 de su *Conversión de Filipinas*. Tratando de la brevedad con que refiere la victoria alcanzada por D. Juan de Silva contra los holandeses, añade: «Remito este negocio á la Historia general que escriuo de aquellas islas, que para las *relaciones del mundo* que compongo aun esto va difuso.»

12. Fué un excelente poeta, dice el P. Sádaba, y de ello tenemos buena prueba en los elegantes versos que escribió con motivo de algunas profesiones religiosas, en las que actuó de Notario estando en Manila, según es de ver en el libro 1.º de Profesiones del convento de PP. Recoletos de dicha ciudad.

De su numen poético se valía también para convertir á los indios, componiéndoles versos y comedias morales en su lengua, para así atraerles mejor y excitarles á abrazar la verdadera religión.

13. Una colección de mapas de diversas islas, mares y provincias.

Sobre estos mapas y lo que sucedió con los escritos del P. Aganduru, dice el autor del segundo tomo de la *Historia general* de los PP. Descalzos: «Aquí (en Goa) acabó de reconocer el P. Fr. Rodrigo los libros que había escrito hasta allí, y bien copiados los encuadernó en pergamino, con sus mapas pintados; que en esto tuvo tanto primor, que el molde pudiera envidiar su pluma. Yo (Fr. Luís de Jesús) tengo uno que admira la sutileza y puntualidad de la stampa, viendo en tan pequeño espacio delineadas las partes del mundo que describe, que no parece posible haber imprenta de tanto aseo.

Todo se desvaneció y deshizo con su temprana muerte; porque mientras D. Miguel Calimpas Móriz (el indio que siempre le acompañaba) vino á la Corte á dar aviso de su muerte, y fué un religioso nuestro á recoger los papeles, ya los parientes habían dispuesto de todo, ó lo más, presentando unos por sus pretensiones, dando otros por sus particulares intereses. Algunos están en poder de graves Ministros, dicen que para imprimirlos. Hasta hoy no se ha hecho, á lo menos con el nombre del autor; mas creemos que muchos han salido á pública luz, aunque intitulados de quien no los trabajó.» Sería curioso poder comprobar esta última afirmación del cronista, porque es sensible, en verdad, que no quede otra cosa que la memoria de lo mucho que escribió nuestro autor, exceptuados los números 1, 2 y 10, como se ha visto por esta nota.

—V. la mencionada *Historia*, pág. 76 y sigs. del tomo II.—P. Sádaba, págs. 38-42.—Nicolás Antonio, II-270.—Pinelo-Barcia, col. 635.—P. Tirso López, pág. 327 y sigs. de su *Monastici Augustiniani*, donde publicó una extensa biografía del P. Aganduru extractada de la *Historia* de los PP. Descalzos.—Ilmo. D. Fr. Pedro de Santiago, fols. 47 y sigs. de su *Relación del tránsito*, etc., obra ésta la primera quizá en que se encuentran noticias impresas del P. Aganduru.—P. Herrera, *Alphabctum*, II, págs. 349 con el apellido San Miguel, y 350 con el de Aganduru Móriz reproduciendo á Pinelo.

**Agreda** (Fr. Nicolás de).

Natural de la villa de Agreda, de la provincia de Soria, fué hijo de García Gómez y de María González. Profesó el 16 de Agosto de 1509 en el convento de Salamanca, y el 1535 fué enviado á Méjico por Sto. Tomás de Villanueva. Dos años después fué nombrado Vicario Provincial de la Nueva España, y en 1540 regresó á Europa con el fin de procurar nuevos operarios evangélicos.

En el capítulo que celebró la Provincia de Castilla en 1541 sufragó como Prior de Cempoala y Procurador de Méjico, y electo en dicha asamblea Prior de Pamplona, falleció en el convento de esta ciudad el 6 de Agosto de 1543. Había asistido en Méjico al Sínodo Provincial celebrado en 1539, en calidad de teólogo, presentando en dicho Sínodo el escrito siguiente:

1. *Dictamen* sobre que á los indios neófitos se les debe administrar el Sacramento de la Eucaristía.

Creemos oportuno hacer notar lo que el P. Escobar refiere en su *Americana Thebaida*, pág. 51, con respecto á las disputas suscitadas en los primeros tiempos de la evangelización de los indígenas de América, sobre si eran ó no capaces de la Penitencia y Comuni3n. Cuenta el citado historiador como defensores de la capacidad de los naturales á los PP. Agustinos, citando en particular á los PP. Juan Bautista de Moya y Alonso de Veracruz, los cuales, dice, «salieron con sus plumas á defender á estos miserables (indios), y tanto dijeron que su dicho y su opini3n hizo mudar de dictamen á los de la opini3n contraria... Bien podrán decir que tuvieron otros ministros estos indios de los demás sacramentos, como del Bautismo, Confirmaci3n, Matrimonio y Extremaunci3n. Empero de los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía no pueden alegar por padres á otros que á los religiosos agustinos; pues cuando en Perú y Nueva España eran de parecer que no eran capaces de confesarse y comulgar, entonces nuestros Padres los defendieron y probaron que podían, y por su dictamen confiesan y comulgan hoy con la devoci3n que todos experimentan.» Pueden citarse también en particular como defensores, bien á los principios de dichas disputas, al P. Agreda, y después al P. Agurto, uno y otro en los tratados que escribieron sobre la materia.

2. *Carta* á Su Magestad de los rrelygiosos Agustinos de Nueva España, dándole cuenta de una cofradía que fundaban e de los estatutos e reglas della. México Diciembre 15 de 1537.

Se encuentra publicada en las págs. 145-48 del tomo XLI de la *Colecci3n de documentos inéditos del Archivo de Indias*.

Trátase de la «Cofradía é hermandad del nombre de Xesus», fundada en nuestro convento de Méjico, con el fin de cumplir la manda testamentaria que un tal Bartolomé de Morales había legado para sostener un Lector de gramática que enseñase á los naturales y españoles. Como dicha manda no redituaba lo suficiente, se fundó dicha Cofradía para cubrir los gastos del Lector, con las rentas que esperaban del Emperador la señalase. Firman la carta los PP. Nicolás de Agreda, Vicario provincial, Jerónimo Jiménez, Alfonso de Veracruz, Gregorio de San Agustín y Fernando Dávila, y los seglares Francisco Olmo, Miguel López de Legaspi, Francisco Montaña, Licenciado Etelle y Jerónimo Mas. Después de las firmas van seis determinaciones que se había tomado para el gobierno de la Cofradía.

—Beristáin, I. 15.—P. Grijalva, fol. 36.—*Revista Agustiniiana*, X-34.—P. Portillo y Aguilar, *Crónica*, III-277.

**Aguado** (Fr. Eugenio).

Fué natural de Arguete, de la diócesis de Toledo, y profesó en el convento de San Felipe el Real de Madrid

el 25 de Mayo de 1682. Fué Prior de los conventos de Toledo y San Felipe el Real, Definidor y últimamente Pro-



vincial de la de Castilla en 1721. El P. Vidal, al dar cuenta de esta elección, escribe lo siguiente: «Dura y durará su memoria, proponiéndose continuamente por ejemplo y norma de

Provinciales. A la verdad lo fué: amante y celoso de la regular disciplina; pobre y austero en su persona; constante y firme en sus resoluciones; y de una prudencia rara...»

Publicó las *Confesiones de N. P. S. Agustín*, traducidas al castellano por el P. Gante. Madrid, 1723.

—P. Vidal, II-214.

### **Aguado** (Fr. Juan).

Fué natural de Palomeque, de la provincia de Toledo, y nació el 1713. Vistió el hábito religioso en el convento de dicha ciudad, haciendo su profesión el 20 de Octubre de 1733. Afiliado á la Provincia de Filipinas, formó parte de la misión que llegó á Manila en 1737. Fué destinado á la isla de Panay,

donde administró varios pueblos, y ejerció también los cargos de Vicario provincial y Juez eclesiástico de Panay muchos años. Construyó la iglesia antigua de Jaro en 1747, y á él se debe también la fundación del pueblo de Igarás, al cual dotó de edificios religiosos. Falleció en Bugason en 1781.

1. *Explanación de las ceremonias del Bautismo, en idioma panayano.*—M.S. en 4.º

2. *Pláticas doctrinales*—M.S.

De esta obra enunciada así en términos generales, existen dos copias, una de ellas en el colegio de Valladolid, cuyas portadas reproducimos á continuación.

*Explicación de los mandamientos de Dios, de la Santa Iglesia y de los Santos Sacramentos, traducido fielmente del castellano al idioma bisaya-hiligayno por un Religioso Agustino Calzado, siendo cura en la isla de Panay. Para instrucción de los indios y de los Padres Ministros que aprendan la lengua bisaya.*

En 4.º de 98 hs. y 255 págs., más los índices.

*Explicación de los Mandamientos de la ley de Dios, de los Mandamientos de la Santa Iglesia y de los Santos Sacramentos. Obra utilísima para la instrucción de los Indios y para los Párrocos Visayas-Panayanos, compuesta por el M. R. P. Fr. Juan Aguado, agustino, y distribuida como se halla con varias adiciones por el M. R. P. Fr. Raimundo Lozano.*

En fol. de 269 págs., de letra muy clara y hermosa.

El P. Lozano, autor indudablemente de esta portada, escribió una breve biografía del P. Aguado, en la cual se lee: «La obra citada es lo mejor y lo más elegante que se ha escrito en idioma bisaya-panayano. Además de serle familiares la Escritura, los Santos Padres, los Concilios, los Teólogos, los Moralistas y la Historia, sabía y poseía con tanta perfección la lengua panayana-hiligaina, que no se ha visto ni hay otro escritor tan elegante y primoroso como él. Excelente filólogo fué el P. Métrida, autor de la Gramática antigua, del Diccionario y del Catecismo grande. Muy versado en el idioma fué el P. Sánchez, que imprimió el Catecismo pequeño y otros libritos; pero el P. Aguado les supera en la pureza del lenguaje, en la elegancia del estilo, en la escogida fraseología, en la elección de los verbos; y es una composición tan flúida, tan dulce y tan armoniosa la suya, que atrae, encanta y enamora, y no se conoce obra alguna como la del citado Padre que más conmueva y emocione al indígena bisaya, que ve en ella la más genuina expresión de sus sentimientos y la más acertada descripción de sus pasiones y de los más secretos y ocultos móviles de su corazón. El P. Aguado es el verdadero Demóstenes bisaya.»

Hemos visto largos fragmentos de esta obra reproducidos casi literalmente en la que lleva por título: *Magtotoon sa balay*, publicada por el Sr. Cuartero, Obispo

que fué de Jaro; pero á su vez hacemos constar que el P. Aguado compuso la suya, traduciendo mucho de la *Explicación del Catecismo bisaya*, escrita en cebuano é impresa en Manila el 1735 por el P. Pedro de Estrada, jesuita.

—P. Jorde, pág. 260.

### Agudo de San Antonio de Padua (Fr. Guillermo).

Nació este benemérito agustino descalzo en Yepes, de la provincia de Toledo, el 10 de Febrero de 1803, y profesó en el convento de Alfaro el 9 de Noviembre de 1826. Destinado á Filipinas en 1829, tuvo á su cargo algunos ministerios, y la Corporación le confió también el Subpriorato del convento de Manila. Por Mayo de 1832 fué comisionado para gestionar importantes asuntos en Méjico, de donde pasó á España en 1841, nombrado Rector del colegio de Monteagudo; terminado el tiempo reglamentario, fué elegido Comisario y Procurador en Madrid y poco después Vicario provincial en España, empleos que ejerció hasta el 1867, en que el Rmo. P. Comisario Apostólico le hizo Definidor y Secretario General. En 1871 volvió á hacerse cargo de la Comisaría, que con no menor acierto y aplauso que anteriormente desempeñó hasta el 1873. Falleció por último en Madrid el 22 de Marzo de 1878.

1. IMPORTANTÍSIMA cuestión que puede afectar gravemente á la existencia de las Islas Filipinas. Madrid. Imprenta de *El Clamor Público* á cargo de D. Diego Navarro, Calle de Lope de Vega, número 45. 1863.

Fol. de 66 págs.

Lleva al principio una larga introducción firmada por los PP. Agudo y Mayordomo, á la que siguen quince documentos numerados.

2. COMPLEMENTO de los documentos del folleto de 14 de Noviembre de este año de 1863, sobre cuestiones de curatos. Madrid. Imprenta de *El Clamor Público* á cargo de D. D. Navarro, Calle de Lope de Vega, núm. 45. 1863.

Fol. de 50 págs., mas una de índice.

Aunque se imprimieron por separado los dos folletos, no forman realmente más que uno, pues el segundo comienza sin más preliminares con el documento núm. 16, continuando la numeración hasta el 31. Luego viene un «Apéndice á la refutación del manuscrito anónimo» ó sea á la que lleva el número 10 en el primer folleto, y seguido se encuentra: «Inamovilidad de los Religiosos Curas en Filipinas», con la firma al final de la introducción: *Un Agustino Calzado*, el cual no es otro que el P. Cuadrado, autor también del número 10 y su apéndice.

Once de los números incluidos en estos dos folletos se reprodujeron en el siguiente:

*Documentos* interesantes acerca de la secularización y amovilidad de los Curas Regulares de Filipinas. Madrid. Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos. Miguel Servet, 13. Teléfono 651. 1897.

4.º de VII-68 págs.

Precede un «Al lector», á guisa de prólogo, firmado por *El Colector*, P. Tomás Fito.

Varios de los documentos que se insertan habían sido publicados ya en el folleto que con el título: *Papeles interesantes*, imprimió el P. Villacorta en 1826.

3. «Se podría formar, dice el P. Sádaba, pág. 407, un abultado volumen con la correspondencia del P. Agudo, toda ella por demás interesante, que obra en el archivo de provincia».

Dirigió junto con el P. Buceta, la quinta edición del *Ritual*, del P. Méñtrida.

**Aguiar** (Fr. Diego de).

Deducimos que fué natural de la Puebla de los Angeles por el hecho de hallarse incluido en el *Catálogo de escritores angelo-politanos*, de Bermúdez de Castro; y que fué hijo del convento de aquella ciudad, no cabe ponerlo en duda cuando el mismo P. Aguiar en la vida del Ven. Nicolás Melo, dice de sí mismo que era hijo, aunque indigno, del dicho convento. En 1675 figura como Lector de Filosofía en el colegio de San Pablo de Méjico, en un impreso intitulado: *Annuae relectiones ad Canonicæ juris explicationes in duas partes divisæ*, etc. Por el Dr. Martín de Ibarra. México, 1675. Al frente de esta obra va un elogio al autor suscrito por el profesorado de aquel centro agustiniano en esta forma: Fr. Juan de Herrera, Rector; Fr. Luís de Montoya, Fr. Diego de Vi-

llerias y Fr. José Carrillo, Lectores de Teología; Fr. Diego de Aguiar, Lector de Filosofía; Fr. Juan de Rueda, Maestro de estudiantes. Antes de la fecha indicada aparece el nombre de nuestro biografiado en una determinación capitular de su Provincia de Méjico en que, con motivo de las graves cuestiones sobre la *alternativa*, se resolvió que viniera por Procurador á España y Roma el P. Jerónimo Colinas, dándole por compañero al P. Aguiar; y se sabe que efectivamente partieron de Méjico el 29 de Agosto de 1669 y que llegaron á España el 1 de Febrero del año siguiente. Aun se lee el nombre de nuestro religioso en aprobaciones de libros fechadas el 1712. Consta que fué también Prior de algunos conventos y Cronista de la Provincia, y como tal escribió:

*Segunda parte de la Historia de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Religiosos Agustinos de Méjico.*

Es continuación de la *Crónica* del P. Grijalva y da cuenta de dicha obra el citado Bermúdez de Castro y también la menciona el Mtro. Torres en su *Vida del Obispo Santa Cruz*. Según Beristain, pág. 17 del tomo I, se conservaba manuscrita en el archivo del convento de Méjico.

En un códice muy voluminoso en fol. may. que lleva en el lomo el siguiente rótulo: *Historia de S.<sup>n</sup> Agustín de Mexico. Su Autor, el S.<sup>r</sup> Arzobispo de Sacer*, creemos haber encontrado una copia de parte del trabajo del P. Aguiar. Decimos de parte del trabajo, porque suponemos que dado el tiempo en que vivió el autor, su continuación ha de llegar á época más reciente. Lo que pudiéramos llamar primera parte del códice, contiene notas y ampliaciones á la *Crónica* del P. Grijalva; más bien parecen apuntes ó borrador de un trabajo más formal, el cual debía llevar el título de *Adiciones* á dicha obra, que comúnmente atribuyen los autores al P. Sicardo. A continuación viene la copia mencionada que tiene este encabezamiento:

*Libro quinto, de la | Cronica de la Prouincia dela Orden | de nño Padre S. Augustin | En Mexico.*

Luego comienza el texto, que consta de 130 capítulos en 183 hojas numeradas; vienen después hasta el fol. 258, materiales y notas sueltas de sucesos correspondientes á fechas posteriores al 1632, año en que concluye la relación del capítulo 130. Los diez capítulos finales tratan de la vida y martirio del Bto. Bartolomé Gutiérrez, en el Japón, junto con el de los Beatos Francisco de Jesús y Vicente de San Antonio.

No dudamos que el libro en cuestión no es obra del P. Sicardo; nos lo dicen las innumerables notas marginales y auténticas de éste, en las cuales ó amplía los datos ó corrige y enmienda el texto, pero en términos que demuestran sobradamente que no se corregía á sí mismo. Que el trabajo pertenezca al P. Aguiar lo deducimos de la noticia de su filiación religiosa que queda consignada en su biografía y del



hecho también de ser el único autor de quien se dice que dejó manuscrita la continuación de la *Crónica* del P. Grijalva.

La parte restante y última del código comprende una copia de las vidas de los primeros misioneros de Filipinas, según fueron escritas por el P. Claver, y apuntes, extractos de cartas, etc. etc., todo ello perteneciente á la historia de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de aquellas Islas. Reservamos para otro lugar una descripción más detallada de los valiosísimos trabajos que contiene el precitado código.

### **Aguila** (Fr. Diego del).

Fué natural de Sevilla, hijo de Francisco del Aguila y Leonor de la Cruz, y muy niño aún fué llevado por sus padres á Méjico, donde vistió el hábito religioso, y profesó el 24 de Agosto de 1575. Estudió la carrera eclesiástica con mucho aprovechamiento y se distinguió de una manera extraordinaria por su elocuencia en el púlpito, razón por la cual pidió y obtuvo su regreso á la península. Afiliado á la Provincia de Andalucía, se dió á conocer bien pronto por sus dotes oratorias, y en atención á sus méritos fué nombrado Prior de los conventos de Sevilla y de Tenerife, y después le hizo su Secretario el Provincial, P. Francisco de Castroverde, quien tuvo mucho que aprender del P. Aguila en lo tocante á la predicación. Habiendo cesado en este último empleo y quedado sin cargo alguno, pidió alistarse en una misión que se disponía á partir para Filipinas, y no sólo le fué otorgado lo que suplicaba, sino que además fué nombrado presidente de dicha misión durante el viaje á las Islas. A su paso por Méjico, gracias á las amistades con que contaba, consiguió no seguir adelante; despachó la misión y se reincorporó á su primitiva Provincia, en la que obtuvo los Prioratos de Oaxaca y de Zacatecas, y al fundarse la de Mechoacán formó parte de ésta, siendo elegido Provincial el 26 de Abril de 1608. Mas como su estancia en Nueva España contravenía á lo dispuesto por cédulas reales que prohibían terminantemente á los misioneros filipinos afiliarse á las Provincias de América, y el Rey urgiese su cumplimiento

valiéndose del Rmo. P. General, el P. Aguila fué depuesto en 1610 y se le ordenó su pase inmediato á Filipinas. Pudo esquivar, no obstante, por sus influencias y los ruidosos pleitos que suscitó, los efectos de semejante disposición, y continuó desempeñando su cargo hasta finalizar el trienio. Después del año 1612 no suena ya su nombre en la historia de la Provincia de Mechoacán, pero sí se relatan en la misma las cuestiones á que daban lugar los misioneros que estaban en el mismo caso que el P. Aguila, y en 1615 se habla de una provisión real despachada por la Audiencia de Méjico, obligando á pasar á Filipinas á todos los religiosos que se habían quedado en Nueva España. Quizá ese año emprendiera su viaje á dichas Islas, pero no aparece su estado de filiación hasta el 1618, en que se dice en una determinación tomada por el Definitorio en el convento de Manila: «Recibimos por hijo de la Provincia al P. Fr. Diego del Aguila y damos licencia para que le puedan llamar de P. nro. atento haber sido Provincial.» En 1620 le hicieron Prior del convento de Guadalupe, y al año siguiente del de Manila. Nombrado Definidor en 1623, presidió el Capítulo que se celebró el 1626, y falleció de más de ochenta años de edad el 1628. Había sido también Vicario provincial y ministro de Pasig y Tondo.

Completa los datos biográficos que quedan apuntados la siguiente nota que el P. Pedro de Vera dedica al P. Aguila, del cual dice: «Es compañero del padre Provincial. Nació en Sevi-

lla, tomó el hábito en Sant Agustín de Méjico; es de edad de cuarenta y cinco años; tiene treinta años de hábito; es predicador de españoles; ha sido Subprior de la casa de Sant Agustín de Sevilla; Prior de San Lucar, Prior y Visitador de las Islas de Canaria y compañero del Padre Maestro Fray Francisco de Castroverde, Provincial que fué de la Andalucía; y en esta tierra ha sido por tres veces Prior, una en Zacateca, otra en Antequera y en Tonalá; sin otros oficios que ha tenido en la religión.» Este párrafo se escribía en 1603, y se halla en la *Relación* de la Provincia de Mechoacán, remi-

tida al Conde de Lemos por el citado P. Vera, el cual amplía las noticias referentes á nuestro religioso hasta el año indicado; se conoce que el P. Basalenque, de quien hemos tomado aquéllas, no tuvo presente dicha relación. Según la cuenta del P. Vera, no debfa tener el P. Aguila más que setenta años cuando murió en Filipinas, no ochenta ó más, como dicen los cronistas de dichas Islas; sin embargo, el Ilmo. Sr. García Serrano, Arzobispo de Manila, en carta dirigida al Rey el 1626, decía del mencionado Padre que contaba entonces más de setenta años.

El autor del *Osario* consigna al P. Aguila dos tomos de sermones en dialecto tagalo. Estamos en la persuasión de que algo más debió de dejar escrito en castellano, fundados en los elogios que le prodiga la historia, especialmente como orador sagrado.—V. la obra citada.—P. Basalenque en su *Historia de la Provincia de Mechoacán*, págs. 137 y sigs. del tomo II.—*Colección de Documentos inéditos para la historia*, pág. 462 del tomo C.

### **Aguilar** (Fr. Alonso de).

El P. Reguera, en sus apuntes sobre el convento de Córdoba, no dice del P. Aguilar más que lo siguiente, deducido en parte de la portada de la obra que luego se citará: «Hijo de hábito del convento de Córdoba, fué Catedrático de Prima de Teología, Rec-

tor del colegio de la Concepción de Cabra, fundado por su tío D. Luís de Aguilar, y Director de la Escuela de Cristo de dicha villa.» Suponemos que fué natural de la expresada población, al igual que su primo el P. Antonio de Aguilar, de quien luego trataremos.

✠ PLATICAS de obediencia, y exercitantes de la Sta. Escuela de Christo N. Redemptor, que fundo el P. San Phelipe Neri para el quadrimestre, que comienza desde Navidad. Ofrecelas al bien de las almas el M. R. P. M. Fr. Alonso de Agvilar Prior que fue del Convento de San Agustin N. P. de Cordova, Cathedratico de Philosophia, y Theologia del Collegio de la Purissima Concepcion de la villa de Cabra, y su Rector: y en este tiempo Obediencia muchas veces de la Sta. Escuela de dicha Villa. Quien las dedica al Exmo. Doctor, y gran P. de la Iglesia S. Avgvstin. P. Con dos indices copiosissimos, vno de las Platicas, y otro de sus doctrinas, y dictámenes de espíritu para su direccion. Impresso en el Real Conv. de San Augustin de Cordova.

4.º de 12 hs. s. n. de prels., 226 págs. de texto y 14 s. n. de índices.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. del P. Jerónimo de Salas, agustino, 14 de Febrero de 1716.—Lic. de la Orden. Sanlucar de Barrameda, 1 de Marzo de id.—Aprob. del P. Fr. Pedro de Alcalá.—Lic. del Ord. Córdoba, 23 de Abril de 1716.—Erratas.—A los Hermanos de la Escuela de Cristo.—Texto.—Tabla de las pláticas.—Índice de los dictámenes de espíritu.

Bibl. Colombina.

PLATICAS de obediencia y exercitantes de la Sta. Escuela de Christo N. Redemptor que fvndo San Phelipe Neri para el Quatrimestre que comienza por el mes de Mayo segvn orden de dominicas de el Año de 1715. Ofrecelas... Quien en veneracion y obsequio de la Venerable Congregacion del Oratorio de Señores Sacerdotes de esta Ciudad las dedica y ofrece en culto de su P. y Fundador S. Phelipe Neri. Con tabla de platicas y indice copioso de doctrinas y dictámenes de espíritu para su direccion que contiene este Libro. Impreso en el Real Conv. de N. P. S. August. de Cordova. Por Diego Valverde y Leyva. 1717.—4.º

PLATICAS... para el quatrimestre que comienza desde Septiembre... y las dedica á Don Alonso Joseph de Heredia y Valle Regidor perpetuo de la Ciudad de Soria por vna de las doce Casas solariega, Alferez Mayor de la Fortaleza y Regidor que fue de la Villa de Cabra. Impreso en el Real Convento de N. P. S. August. de Cordova. Por Diego de Valverde y Leyva.—4.º

—Valdenebro, núms. 314 y 2.294.

### **Aguilar** (Fr. Antonio de).

Natural de Cabra é hijo de Gonzalo de Aguilar y de Doña Lucía de Cea, profesó en el convento de Córdoba el 28 de Agosto de 1660, en manos del P. Prior Ildefonso de Mendoza. El P. Reguera en el siguiente párrafo que reproducimos, nos da otras noticias del P. Aguilar: «Desde 1699, dice, había imprenta propia de este Convento de Córdoba y eran sus Regentes Lázaro de Riquez Vizcaino y Antonio Rosellón (1). En dicho año, comenzaron á imprimirse las Obras del B. Egidio Romano en ocho tomos en folio; el último acabóse de imprimir el año de 1728. Primera y única edición

suya que se ha hecho en España, obra de mucho trabajo y grandísimos gastos y muy celebrada en la Orden en aquel tiempo, siendo el editor el Maestro Fray Antonio de Aguilar, insigne teólogo escolástico, hijo del mismo convento y natural de la villa de Cabra, que ilustró estas obras con citas y notas marginales, escolios y resoluciones en el modo y forma que dice en el último párrafo del Prólogo al Lector, del primer tomo.» Debió de morir el 1712, pues el P. Salas se lamenta de la muerte recientemente acaecida del P. Aguilar, en la dedicatoria del tomo publicado en ese año.

1. COMMENTARIUM Beati Ægidij Columnæ Romani Eremitarum Ordinis Divi Augustini Sacræ Theologiæ Doctoris fvndatissimi, Archiepiscopi Bituricensis, Aqvitanæ Primatis, et Sanctæ R. E. Cardinalis in primum librum Magistri Sententiarum nvrnc denovo excvsvm studio et indvstria R. P. Fr. Antonij de Aguilar Egabrensis in Sacra Theologia Magistri, Sanctæ Inqvisionis Qvalificatoris, Boeticæ Provinciæ Diffinitoris, et in regali Divi Augustini Cordubensi Conventu de Gratia

(1) No estuvo en lo cierto Valdenebro al afirmar en la pág. XXI de la introducción á su libro, *La Imprenta en Córdoba*, que la Imprenta agustiniana se fundó el 1701 y que la última impresión data de 1716, pues el mismo bibliógrafo trae la descripción del tomo primero de las obras de Egidio Romano, publicado el 1699 en el citado establecimiento tipográfico y el tomo quinto del *Cursus Philosophicus*, del P. Manso, que se editó en 1724; esto aparte de la afirmación del P. Reguera, el cual parece indicar que, la Imprenta, se, sosvo hasta el 1728.



Stvdiorum Præfecti. Aliqvibus mendis castigatvm, citationibvs, notationibvs, scholiis resolutionibvs, et dvplici indice illvstratvm. Editio tertia. Cvm Privilegio. Cordubæ. Ex Officina Augustiniana apud Lazarum Ríquez, & Antonium Rosellon. Anno Dñi. M. DC. XC. IX.

Fol. de 13 hs. s. n. de principios, 862 págs. de texto y 22 s. n. al fin.

Port. á dos tintas.—V. en bl.—Dedicatoria al autor.—Versos acrósticos, en latín.—Versos latinos del P. Fr. Ildefonso Romero.—Composición tipográfica en forma de columna coronada, con las materias de que escribió el autor.—Noticia de sus obras.—Versos latinos.—Catálogo de los principales Agustinos que han publicado obras fundadas en las de Egidio Romano.—Lic. de la Orden. Roma, 17 de Sept. de 1699.—Cens. de los PP. José de León y Miguel Ricca, franciscanos. 15 de Nov. de 1699.—Lic. del Ord. 14 de fd. id.—Suma del privilegio. Madrid, 24 de Octubre de 1697.—Cens. del P. Francisco de Avilés. Madrid, 13 de Dic. de 1699.—Suma de la tasa.—Erratas.—Al lector.—Índice.—Texto, á dos columnas y apostillado.—Índice de las cosas más notables.

Bibl. Prov. de Sevilla.—Valdenebro, núm. 272.

En uno de los libros de consultas de San Felipe el Real de Madrid consta, que este primer tomo de la exposición de Egidio Romano fué prestado por dicho convento en 1698 para su reimpresión á ruegos del P. Provincial de Andalucía, Diego de Aldana, el cual en su carta de súplica expresa que en ese año estaba ya dispuesta la imprenta del convento de Córdoba para comenzar la edición de las obras del Doctor *Fundadísimo*, bajo la dirección del P. Antonio de Aguilar.

DEFENSORIUM, sive Correctorium Corruptorii operum Divi Thomae Præceptoris Angelici, et quæstiones disvvtatæ de esse et essentia, mensvra, cognitioneque Angelorum a Beato Ægidio Columna Romano, Ordinis Eremitarum Divi Avgvstini Theologiæ Sacræ Doctore Fvndatissimo, Archiepiscopo Bituricensi, Aqvitanix Primate, et Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinali, nvnc denovo typis excvsa studio, ac indvstria R. P. Fr. Antonij de Agvilar Egabrensis in Sacra Theologia Magistri, Sanctæ Inquisitionis Qualificatoris, et in Regali Cordubensi Coenobio de Gratia studiorum Præfecti. Illvstrissimo ac Reverendissimo D. D. Fr. Francisco Emmanuelli de Estvnicæ et Sotomajori Episcopo Civitatensí dicata. (*Falta lo restante de la portada.*)

Fol. de 6 hojas s. n. de preliminares, 227 + 1 s. n. + 462 págs. de texto y 6 de índice (incompleto).

Port., á dos tintas.—V. en bl.—Dedic.—Lic. Ordinis. Romæ die 5 Dec. 1700. Fr. Nicolaus Seranus, Generalis.—Cens. et approb. RR. PP. MM. Ord. Praed. FF. Antonii de Alcalá et Antonii de Pitillas. Cordubæ die 15 Aug. 1701.—Lic. Ordinarii.—Regii Senatus lic. Matriti 6 Sept. 1701.—Errata.—Ad lectorem.—Index articulo-rum.—Texto, á dos columnas.—Index sequentium quaestionum( 1 pág. s. n.).—De ente et essentia (págs. 1-129 de la segunda numeración).—Quaestiones disputatae de Angelorum mensura (págs. 130-292).—Quaestiones disputatae de cognitione Angelorum (292-462).—Index notabilium.

En el prólogo al lector manifiesta el P. Aguilar que, aunque el orden pedía que á los comentarios sobre el primer libro de las sentencias siguiesen los del segundo, no obstante, publica los tratados *De ente et essentia*, *De mensura*, et *cognitione Angelorum*, por haber sido los primeros que redactó el Doctor Fundadísimo, á los cuales hace preceder el *Defensorium*, reimprimiendo éste de la segunda edición publicada en Nápoles el 1644 por el P. Angel del Santísimo Sacramento, carmelita descalzo. Habla luego de la presente edición «in qua, escribe, Patrum sententias, et

praecipue P. N. Augustini cum originalibus contulimus, et in quaestionibus disputatis ad marginem citationes, et aliqua summariola affiximus, indice ditavimus, et prae omnibus labor fuit errata corrigere et extirpare, etc.»

Valdenegro reproduce la siguiente portada, algo distinta, de este tomo:

*Defensorium* siue correctorium corruptorij operum Divi Thorræ .. Nunc denuo prælo pressa studio, ac industria R. P. Fr. Antonij de Aguilar Egabrensis, in Sacra Theologia Magistri, Sanctæ Inquisitionis Qualificatoris, & in Regali S. Augustini Cordubensi Coenobio de Gratia studiorum Præfecti: quam plurimis castigatis mendis, ac notationibus, resolutionibus, & indicibus additis. Editio tertia. Cordubæ Anno Dni. (*grab. en cobre que representa d Egidio Romano*) 1702. Regis licentia. Ex Typ. August. apud Lazarum de Riquez, & Antonium Rosellon.

COMMENTARIUM Beati Ægidij Columnæ Romani Eremitarum Ordinis Divi Avgvstini Sacræ Theologiæ Doctoris Fvndatissimi, Archiepiscopi Bitvricensis, Aquitaniæ Primatis et Sanctæ R. E. Cardinalis. In tertium librum Magistri Sententiarum nunc denuo excvsum studio ac industria R. P. Fr. Antonij de Agvilar Egabrensis in Sacra Theologia Magistri, et Sanctæ Inquisitionis Qvalificatoris, et regalis Divi Avgvstini Cordvbensi Conventus de Gratia nunc Præsulis. Eminentissimo Domino D. Petro de Salazar, Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Presbytero Cardinali, titulo Sanctæ Crvcis in Jervsalem dicatvm. Editio secvnda. Cvm privilegio Cordvbæ. Ex Officina Augustiniana. Apud Lazarum de Riquez, et Antonium Rosellon. Anno Dñi. M. DCC. III.

Fol. de 10 hojas s. n. de prels., 620 págs. de texto y 27 s. n. de indice.

Port. á dos tintas.—V. en bl. —Dedic.—Lic. Ordinis. Romae, die 5 Dec. 1701. Fr. Nicolaus Seranus, Generalis.—Cens. R. P. Hieronymi Ludovici de Aranda, Ord. Smae. Trinitatis Cordubae, 8 Jun. 1703.—Lic. Ordinarii.—Senatus lic. Matriti, 14 it. it.—Errata et corrige.—Epigrama bicrosticum.—Ad lectorem.—Index titulorum distinctionum.—Texto, á dos columnas y apostillado.—Index praecipuarum rerum.

En la pág. 620 existe la siguiente nota: «Finis commentariorum ac questionum B. Ægidii Columnae Romani super tertium Librum Sententiarum, quas magnae eruditionis vir Fr. Fulgentius Gallucius a Monte Georgio Picens, Episcopus Taggantis... maximis laboribus et vigiliis collegit ac ordinavit... Et post sexdecim elapsa lustra in idipsum intendens ego Frater Antonius de Aguilar Boeticae Provinciae humilis filius, in Sacra Theologia Magister, et Sanctae Inquisitionis in causis Fidei Qualificator typis recudere curavi in hoc regali coenobio de Gratia Ordinis S. P. N. Augustini cordubensi.»

En el tomo descrito falta entre los preliminares el retrato del Card. Salazar, con el escudo de sus armas.

COMMENTARIUM Beati Ægidij Columnæ Romani Eremitarum Ordinis Divi Avgvstini Sacræ Theologiæ Doctoris Fvndatissimi, Archiepiscopi Bitvricensis, Aquitaniæ Primatis et Sanctæ R. E. Cardinalis. In secundum Librum Magistri Sententiarvm. Nunc denuo excvsum studio ac industria R. P. F. Antonij de Aguilar Egabrensis in Sacra Theologia Magistri, et Sanctæ Inquisitionis Qvalificatoris, et Regalis Divi Augustini Cordubensis Conventus de Gratia nunc Præsulis. Illustrissimo Domino D. Didaco Castell Ros et Medrano, Ecclesiæ Sacræ de Alcala Regiæ Abbati et Pastori Pervigili dicatum. Editio Tertia. Cvm privilegio Cordubæ. Ex Officina Augustiniana: Apud Lazarum de Riquez, et Antonium Rosellon. Anno Dñi. M. DCC. VI.

Fol. de 12 hojas s. n. de prels., 895 págs. de texto y 36 s. n. de índice.

Port., á dos tintas.—V. en bl.—Dedic.—Lic. Ordinis. Romae, die 9 Aug. 1704.—Cens. et approb. R. P. Francisci Barnuevo, Ord. B. M. V. de Mercede. Cordubae 28 Jul. 1705.—Lic. Ordinarii.—Lic. del Cons. Matriti, 17 it. it. —Errata et corrige.—Index distinctionum.—Index eorum nomina complectens, etc.—Index Sac. Script.—De Bio. Ægidio Romano in secundum sententiarum a Reverendissimo Angelo Camerte a Rocha olim instaurato. Epigrama.—Texto, á dos columnas. — Index insigniorum omnes conceptiones notatu dignas describens, etc., á tres columnas.

Falta el retrato grabado en cobre, de Ros y Medrano, con el escudo de armas.

COMMENTARIUM... In secundum Librum Magistri Sententiarum... R. P. F. Antonij de Agvilar Egabrensis in Sacra Theologia Magistri et Sanctæ Inquisitionis Qvalificatoris, Illvstrissimo Domino D. Joanni de Bonilla ex Episcopatu Almeriæ Ecclesiæ ad Cordubensem meritisime electo dicatum. Editio tertia Cvm licentia. Cordubæ. Ex Typographia Augustiniana, anno Dñi. M. DCC. VII.

Fol. de 11 hs. s. n. de prels., 962 págs. de texto y 24 s. n. de índice.

Port.—V. en bl.—Dedic.—Lic. Ordinis. Romae 9 Aug. 1704. Fr. Nicolaus Seranus, Generalis. Fr. Dionysius Gori, Prosecur.—Cens. et approb. R. P. M. Petri de Escalera, S. J. Cordubae, 24 Jan. 1707.—Lic. Ordinarii.—Lic. del Senado. Matriti 17 Aug. 1705.—Errata.—Index distinctionum.—Texto, á dos columnas.—Index insigniorum rerum etc., á tres columnas.

Es el segundo tomo, aunque no lo dice, de los comentarios sobre el segundo libro de las Sentencias.

COMMENTARIUM Beati Ægidij Columnæ Romani, Ordinis Divi Avgvstini olim Generalis, Sacræ Theologiæ Doctoris Fvndatissimi, Archiepiscopi Bitvricensis, et S. R. Ecclesiæ Cardinalis. In Qvartvm Librum Sententiarvm, nvnc primvm in lvcem editvm, svmmo stvdio et indvstria hinc inde ex eivsdem operibvs excerptum, et non levi labore dispositum. Per R. P. Fratrem Antonivm de Agvilar Egabrensem in Sacra Theologia Magistrum, S. Inquisitionis Qualificatorem, Ex-Diffinitorem inter alia munera Boethicæ Provinciæ, & Episcopatus Malacitani Examinatorem Synodalem, fidelissimis annotationibus in marginibus affixis quibus quisque inveniet, unde sunt deprompta verba Doctoris. Illvstrissimo, ac Reverendissimo D. D. Emmanveli a Sancto Thoma, et Mendoza, Episcopo Almeriense, electo que ad Malacitanam Ecclesiam. Cum licentijs Cordubæ. Ex Typog. Augustin. Anno Dñi. M. DCC. VIII.

Fol. de 7 hojas s. n. de prels., +425 págs. +9 s. n. +104 +4 s. n. +165 +8 s. n. +49.

Port. - V. en bl.—Dedic.—Lic. Ordinis. Romae, 9 Augusti 1704. Fr. Nicolaus Seranus, Generalis. Fr. Dionysius Gori, Pro-Secr.—Cens. et approb. R. P. Fr. Didaci de Torres, Ord. Min. Cordubae 21 Jan. 1708.—Lic. Ordinarii. Cordubae 15 Febr. 1708.—Regii Senatus lic. Matriti 14 Aug. 1708.—Errata et corrigenda. — Ad lectorem. — Index distinctionum.—Texto, á dos columnas y apostillado.—Rerum notabilium index.—Theoremata de Corpore Christi.—Index rerum insigniorum.—Expositio Bti. Ægidii super caput Firmiter.—Siguen á continuación: *De celebratione Missarum; In Orationem Dominicam; In Salutationem Angelicam; De corpore Christi; Ad Deum Patrem ante Communionem precatio; De distinctione articulorum Fidei; De Arca Noe; De gradibus formarum.* Ocupan los opúsculos citados las 165 págs. indicadas arriba.—*Rerum et verborum memorabilium index*, á tres columnas.—*Quæstio de duratione rerum conditarum.* A continuación: *Errores Philosophorum præcipui, colecti a B. Ægidio*, etc.



Existen diversas erratas en las paginaciones apuntadas.

En el prólogo al lector dice el P. Aguilar: Debitis igitur acquisissimisque postulatis obsecundando, jam Quartus Sententiarum Liber prodit in lucem; non ille, qui a peritissimis antiquisque Scriptoribus per Nostrum Magistrum elaboratus refertur; nam optime Ægidianae constat Scholae, Augustinianae Proli, universoque Orbi, nullibi hucusque sub prelo sudasse, nec ad nostra tempora in manuscriptis prolabuisse: deficiente raro ne disquisito, alium quem in suis scriptis promiscue propinavit, prout valuimus, accurate edolavimus. Ordinem, ac methodum in reliquis Sententiarum Libris servatum, hic tenemus. Nihil mei in eo invenies, nisi laborem in concinnando dispersa, et collocando Doctoris verba: quod non solus, sed aliorum nostri Augustiniani instituti fatigatione suffultus, brevi tempore quam par erat laborifer insumpsi, quia toto pectore simul in aliorum operum impressionem incumberebam; quibus exequendis talia incommoda subtulimus, totque angustias devoravimus, ut nemo unquam judicare praesumat: quot ita animum angore frangebat, ut prae lassitudine ab incepto labore fessus pluries destituissem, ni R. P. N. M. Fr. Didacus de Aldana, vir Sapientissimus, omnique literaturae splendore conspicuus, de Ægidiana Doctrina valde meritis, S. Inquisitionis Qualificatoris, et nostrae Boeticae Provinciae in regimine acceptissimus, Consiliis, solaminibus, exortationibus, et validissima protectione munisset.»

A este tomo, descrito tal cual tuvimos ocasión de examinarle, le falta una segunda portada que nos da hecha Valdenebro, y es la siguiente:

*Theoremata* de Sanctissimo Christi Corpore et expositiones super capita Firmiter de Ecclesia Catholica, et Cum Martha De celebratione missarum, itemque super Orationem dominicam, et Salvationem angelicam et tractatus de Corpore Christi, de Arca Noe; et divisione Articulorum Fidei, & de Gradibus Formarum; ab Ægidio Columna Romano, Ordinis Eremitarum Divi Avgvstini, Theologiae Sacrae Doctore Fundatissimo, Archiepiscopo Bituricensi, Aquitaniae Primata, & S. R. E. Cardinale. Nunc omnia denuo excussa studio ac industria R. P. Fr. Antonij de Agvilar, Egabrensis in Sacra Theologia Magistri, et Sanctae Inquisitionis Qualificatoris, et librorum revisoris. Ilmo. ac Rmo. D. D. Fr. Emmanuele a S. Thoma, et Mendoza Episcopo Almeriensi dicata. (*Retrato de Egidio Romano, grabado en cobre.*) Cum licentiis Cordubæ: Ex Typog. August. Anne Dñi. M. DCC. VIII.

Fol. de 1 h. + 104 págs., + 6 s. n. + 169 + 8 s. n. + 52.

De las páginas de que consta se deduce fácilmente dónde debía estar colocada la portada transcrita. La diferencia que se puede notar entre algunas cifras de esta numeración y las que se han apuntado arriba provendrá probablemente de faltar hojas al ejemplar allí descrito.

BEATI ÆGIDIJ Columnæ Romani Eremitarum Ordinis Divi Augustini Sacrae Theologiae Doctoris Fundatissimi Archiepiscopi Bituricensis, Aquitaniae Primatis, et Sanctae Rom. Eccles. Card. Opuscula varia denuo excusa studio ac industria R. P. Fr. Antonij de Aguilar Egabrensis, in sacra Theologia Magistri, Sanctae Inquisitionis Qualificatoris, et in Regali Divi Augustini Cordubensi Conventu de Gratia studiorum Superintendentis, et in lucem edita (illius ob mortem) per R. P. Fr. Hieronymum de Salas, etiam in sacra Theologia Magistrum, ejusdemque Coenobij olim meritissime Præsulem Domino D. Petro de Salazar Almæ Cordubensis Ecclesiae Decano dignissimo dicata. Editio tertia. Superiorum licentia. Cordubæ, ex Typ. Augustin. apud Lazarum de Risquez. Anno Domini 1712.

Fol. de 6 hs. s. n. de prels., 462 págs. de texto y 10 s. n. de índice.

Port.—V. en bl.—Grab. con un escudo de armas.—V. en bl.—Dedic. suscrita por

el P. Salas. —Cens. R. P. Fr. Benedicti Blasco de Villalon, Ord. Praed. Cordubae 21 Mart. 1712.—Lic. Ordinarii.—Lic. Ordinis. Romae 5 Dec. 1711. Fr. Nicolaus Seranus. Generalis.—Regis Senatus lic. Matriti 12 Jul. 1712. —Errata.—Texto, apostillado y á dos columnas.—Index.

Comprende los tratados: *De esse et essentia*, *De mensura Angelorum* y *De cognitione Angelorum*, corregidos nuevamente de la edición hecha con el *Defensorium*.

Sigue en el mismo tomo con nueva paginación:

*B. Aegidij* Colvmn. Romani, Archiepiscopi Bituricensis Ecclesiae, et Aquitaniae Primatis Ordinis Fratrum Eremitarum Sancti Avgvstini Generalis Magistri, et Doctoris Fvndatissimi Tractatus.

De renvnciatione Papæ vbi vniversi qui in Ecclesia sūt Ordinis ac Dignitatis gradus patefiunt. —Ejusdem de divina influencia in Beatos.—Ejusdem de Laudibus Divinæ Sapientiae, super Psalmum Eructavit cor meum.—Ejusdem de Prædestinatione et Præscientia. —Ejusdem de Paradiso.—Ejusdem de Inferno.—Ejusdem de defectu et deviatione malorum culpæ, et peccatorum a verbo.—Ejusdem de Peccato originali.—Ejusdem de Characterere.—Ejusdem de Donatione Principum Ecclesiis.—Ejusdem contra Exemptos, Antistibus et Religiosis omnibus maxime necessarius.

In lucem editi a RR. P. M. Fr. Antonii de Aguilar. Cordubae ex Typ. Augustin. apud Lazarum de Riskey & Vizcayno.

De 2 hojas s. n. y 80 + 126 págs., más 9 de índice.

Port. orl. — Errata et corrige. — Lic. del Cons. Madrid 15 de Octubre de 1712. — Index locorum Sac. Script.—Texto.

El primero de los opúsculos mencionados en la portada, ocupa las 80 págs. que se citan. Las restantes, 126, corresponden á los demás.

En la biblioteca de San Agustín de Manila existe un ejemplar de la edición de que se trata, pero falta de hojas en algunos tomos; es más perfecto el de la biblioteca provincial de Sevilla que describe Valdenebro.

Falta el tomo octavo, impreso en 1728, según el P. Reguera.—V. el artículo, **Molina** (Fr. Nicolás de).

## 2. *Certamen Theologicum*.

Impreso atribuido al P. Aguilar en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 5.

3. Editó también el *Cursus Philosophicus* del P. Manso. Córdoba, 1709-1711.—V. la nota de este escritor.

## Aguilar (Fr. Diego).

V. **Jesús Aguilar** (Fr. Diego de).

## Aguilar (Fr. Diego).

Nació en Zapotlán el Grande, de la diócesis de Mechoacán, y vistió el hábito religioso en uno de los conventos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino del mismo nombre, en la cual fué el primero que enseñó Filosofía moderna, y Teología por la obra de

Berti. Obtuvo el grado de Maestro en su Provincia y fué Prior de los conventos de Querétaro y de Celaya, Definidor y Procurador en la Corte de España. De vuelta en América, murió sexagenario en su pueblo natal á fines del siglo XVIII.

SERMON panegyrico de San Nicolas de Tolentino que con motivo de un nuevo Altar que en la Iglesia Parroquial de la Nobilissima Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato le dedicó D. Ramon Luis de Aranda, Alguacil mayor del Santo Tribunal de la Inquisicion, Regi-

dor y Alcalde ordinario que fué de la expresada Ciudad, predicó el R. P. Maestro Fr. Diego Aguilar, Prior que fué del Convento de Nuestra Señora de los Dolores de la Ciudad de Querétaro, Ex-Definidor de su Provincia de Religiosos Agustinos de Michoacan y actual Prior del Convento de Zelaya. Sácalo á luz el mencionado Caballero, y lo dedica al Gremio de la Minería de dicha Ciudad. Impreso en Mexico por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1782.

4.º de 5 hs. s. n. de prels. y 26 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Parecer de D. Manuel Bolea. México, 18 de Febrero de 1782.—Lic. del Gobierno.—Aprob. del P. Mateo Jiménez, franciscano. 3 de Marzo de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Fr. Lucas Centeno, agustino. Convento de San Agustín de Salamanca, 3 de Diciembre de 1781.—Lic. de la Orden. Convento de San Juan de Sahagún de la villa de Salamanca. 28 de Noviembre de íd.—Texto.

—Medina, *La Imprenta en México*, núm. 7269.—Beristáin, 1-19.

### **Aguilar** (Fr. Francisco de).

He aqui la nota biográfica que trae el P. Ossinger acerca de este religioso: «Fué hijo de hábito del convento de Sevilla donde ejerció los cargos de Lector y Predicador. Gozó de grande estimación y autoridad por sus muchas letras, y en la Provincia de Cataluña á la que se trasladó, fué Prior del convento de Lérida y catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad. Falleció en el convento mencionado de Lérida el 13 de Marzo de 1613.»

Según el P. Jordán, «fué natural de Écija, hijo de Antonio de Aguilar y de Catalina de Cantillana. Vistió el hábito de San Agustín en el convento de Valladolid (no de Salamanca) y profesó, siendo Prior el Bto. Orozco, á 5 de Abril de 1558. En 1569 pasó á la Provincia de Aragón, destinado como otros muchos á la reforma de aquellos conventos bajo la dirección del Ven. P. Fr. Rodrigo de Solís. Fué Prior de Lérida muchos años y catedrático de Prima de Teología y de Sagrada Escritura en aquella Universidad. Compuso un libro de las *Gracias é indulgencias* concedidas á la Correa de N. P. S. Agustín, que imprimió en Barcelona año 1584.» No añade más datos el P. Jordán, pero su relación puede compaginarse con la del P. Ossinger diciendo, que la filiación que da éste al

P. Aguilar no tiene probablemente otro fundamento que el de proceder dicho religioso del convento de Sevilla cuando se trasladó á la Provincia de Aragón. Por aquel tiempo no se había dividido la Provincia de Andalucía de la de Castilla, y por lo mismo se explica la profesión de nuestro biografiado en Valladolid y su destino después en Sevilla. El P. Herrera, sin embargo, dice que fué uno de los que padecieron martirio en Aguascalientes el 1579, cuando perecieron todos los Agustinos allí existentes á manos de los moriscos. No estaba, á pesar de esta afirmación, tan seguro de que fuera el mismo, puesto que al relatar el martirio consigna sus dudas, que vienen á confirmar nuestra creencia de que el reformador de la Provincia de Aragón fué realmente el profeso de Valladolid, ó sea el del P. Jordán.

Este último autor echa en cara al P. Massot que no estaba bien informado al decir del P. Aguilar que fué «natural de Montblanch, de linaje muy ilustre y conocido en este Principado...», noticia que parece ser no reconoce otro origen que lo afirmado por el P. Carreras en sus manuscritos sobre los varones ilustres de la Orden que florecieron en Cataluña Mas como no se alegan los fundamentos de la aser-



ción de ese escritor, ni la negamos ni la discutimos; suponemos mejor informado al P. Jordán y no dudamos, mientras otra cosa no se demuestre, seguir su relación.

Finalmente, D. José Marco Hidalgo, en un trabajo sobre los escritores de Alcaraz, publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, á la pág. 504 del tomo XXI (1909), incluye un Fr. Francisco de Aguilar que vivía en el convento agustiniano de Alcaraz en 1598. A este dato, bien endeble por cierto para justificar la inserción de ese artículo entre los de los escritores naturales de aquella ciudad, añade el señor Hidalgo que, según Nicolás Antonio, dicho religioso publicó algunas obras en 1600. No dudamos de la existencia del religioso referido en Alcaraz á fines del siglo XVI, circunstancia que puede favorecer la opinión de di-

cho escritor; lo que sí dudamos es que sea aplicable al mismo la nota bibliográfica de Nicolás Antonio, pues nos consta positivamente que por aquellos años hubo tres Agustinos homónimos, dos de ellos profesos del convento de Valladolid y el tercero del de Córdoba. Entre los dos primeros se encuentra el autor del *Libro de Indulgencias*, y esta razón nos basta para hacer caso omiso de los otros dos PP. Aguilar.

No hacemos más, conste así, que consignar datos, utilizando los libros que tenemos á mano; otro quizá con mejores fuentes de información podrá esclarecer las dudas apuntadas en este artículo. Repetimos, sin embargo, que nos atenemos á lo escrito por el P. Jordán, mientras no se descubran razones más poderosas que hagan inclinarse la balanza hacia las opiniones del P. Massot y del Sr. Hidalgo.

LIBRO de Indulgencias y gracias concedidas por Nuestro Muy Santo Padre Gregorio XIII, y por otros Sumos Pontífices a los cofrades de la Correa del Glorioso Padre y bienaventurado Doctor de la Iglesia Sanc Agustín. Con un tractado en que se resume la materia de Indulgencias, por el Maestro Fr. Francisco de Aguilar, Cathedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Lérida, Frayle del mismo Orden. Con licencia en Barcelona. Impresso en casa de Hubert Gotart. Año 1584.—8.º

Divídese en cuatro tratados. En el primero se habla del origen de la religión de los Ermitaños de San Agustín, Santos y varones ilustres que ha tenido, hábitos propios de la misma, de la cinta ó correa y de las indulgencias y privilegios de que goza. El segundo trata de las indulgencias de Roma, Jerusalén, Santiago y otras de que gozan los cofrades de la Correa. En el tercero se hallan los Breves del Papa y Patentes del General de la Orden que comunican á los cofrades el fruto de las obras buenas que se hacen en la Religión agustiniana y las ordenanzas de los cinturados de San Agustín de Bolonia. Contiene, por último, el cuarto un breve sumario y epílogo en que se declara qué sean las indulgencias y el modo de ganarlas.

Nota copiada de Torres Amat, pág. 6 de sus *Memorias*.

El P. Herrera desconoció este libro y dice únicamente del P. Aguilar que «anno 1600 quædam dedit in lucem», refiriéndose acaso á otras obras. El P. Ossinger escribe de este modo la nota bibliográfica:

*Libellum de indulgentiis.*

*Item de indulgentiis Cincturatorum B. V. Mariæ de Consolatione.*

No asigna año de impresión para estos dos títulos, que creyó obras distintas por haberlas visto quizá citadas por separado, no siendo en realidad más que dos de los tratados que comprende el libro del P. Aguilar.

—P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, págs. 180, 348 y 363. Y el

*Alphabetum*, del mismo, pág. 252 del tomo I.—P. Ossinger, pág. 17.—P. Jordán, pág. 282 del tomo III.—Nicolás Antonio, I-304.

### **Aguilar** (Fr. Juan de).

Natural de Madrid é hijo de hábito del convento de San Felipe el Real. Tuvo por padres á Fernando Díaz de Aguilar y á Doña Beatriz de Cieza, y profesó á 15 de Diciembre de 1617. El P. Vidal, con referencia al año 1663, dice: «Faltó de esta Casa (de Salamanca) el ilustre héroe y doctísimo Mtro. Fr. Juan de Aguilar. Por los años de 1643 (1) era Catedrático de Escoto en esta Universidad. En breve ascendió á la Cátedra de Visperas que por muchos años leyó con grande aplauso, como antes las Cátedras de Durando y Filosofía moral. Vacó á este tiempo la de Prima, á que era inmediato acreedor; pero N. Señor fué servido llevarle para sí antes que entrase en ella. Murió en este Convento y su cuerpo fué sepultado en el interior Claustro, junto al M. Fr. Basilio Ponce de León, y en su sepultura se gra-

bó este epitafio, que renovado en nuestros días, dice lo que pedía más larga relación:

*Mag. Fr. Joannes de Aguilar, vir totus ad gloriam, totus ad res maximas natus, diu in Vespertina Cathedra stationem fecit; et Primaria jam soli ipsi vacarat. Ejus tot fere triumphum fuisse, quot certamina: tametsi non minus facili, et officioso ingenio, quam acuto, ita omnium feriret intellectum, ut nullius læderet voluntatem. Humaniores Artes in se diu immorari fecit. Disertissimo eloquio probatissimis moribus omnium exausit admirationem, omnium aures occupavit. Augustiniana Familia suas omnes habuit in co delicias. Bis hæc alma domus, rursusque Provincia ipsi credita. Obiit anno 1663. ætatis 61. die 10. Maij. Et hic uno ferme lapide cum suo Basilio est tumulatus.*

1. El P. Vidal asegura que el P. Aguilar publicó dos sermones en 1645: uno de N. P. San Agustín y el segundo de Sta. Teresa. La noticia es cierta, pero no dudamos ni por un momento el afirmar que el autor de esos sermones no fué el P. Fr. Juan de Aguilar, catedrático de Salamanca; primero, porque no se lee acerca de éste que residiera nunca en Nápoles, donde están impresos, y allí desempeñara el cargo de Predicador; y segundo, porque á haber sido autor de los sermones mencionados, dada la fecha en que se publicaron, se añadiría en las portadas el título de Catedrático, por lo menos, y no se dice una palabra sobre el particular, contra el estilo usual y corriente; única y exclusivamente se denomina el autor, Predicador Mayor del Orden de San Agustín. sin otra adición de Maestro, etc.

Creemos que estos motivos son más que suficientes para afirmar que el P. Vidal se equivocó, y en su consecuencia dedicamos el artículo siguiente al autor verdadero de los sermones tantas veces citados.

2. Predicó en las exequias de la V. M. María Bautista de San Agustín Espinosa, religiosa agustina recoleta, celebradas en el mes de Enero de 1663 en Salamanca. El P. Villerino, al dar esta noticia, elogia al orador, pero nada dice con respecto á la impresión de la oración lúnebre; otros dicen que se imprimió.—V. el artículo dedicado á aquella religiosa.

(1) En las Cartas de algunos PP. Jesuitas publicadas en el *Memorial histórico español*, pág. 18 del tomo XVIII, se encuentra una noticia referente al P. Aguilar con motivo de haber presidido un Acto de conclusiones. El P. Francisco Isidro Monzón escribía al P. Rafael Pereyra con fecha 28 de Enero de 1645: «Ahora acabamos de venir de ellas (de las clases) á donde se ha tenido esta tarde nuestro acto menor que defendió escogidamente el P. Benito Vázquez. Presidió el maestro Aguilar, de San Agustín, con la fineza y atención á su lucimiento que pudiera uno de nuestros maestros.»

3. *Petición á la Universidad de Salamanca.*

Impreso citado en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 5, sin añadir otros detalles.

4 *Memorial al Consejo sobre los PP. Agustinos de la provincia de Castilla que podían ser presentados para el cargo de Asistentes Generales.*—V. el art. **Aznar y Naves**, núm. 7 n).

5. *Informe del Mtro. Fr. Juan de Aguilar.*

Copiamos esta indicación de uno de los índices del código 7314 de la Biblioteca Nacional que más adelante se describirá en la nota del P. Tomás de Herrera. El escrito en cuestión no existe en dicho código y, por lo tanto, nada podemos decir del objeto que le motivó.

En dos cuadernos manuscritos donde se encuentran coleccionados los «Pareceres de las Universidades y Obispos en defensa de las conclusiones del P. Juan Barbiano, de la Compañía de Jesús», se halla la firma autógrafa del P. Aguilar entre otras de profesores del Colegio de San Guillermo de Salamanca. El P. Barbiano había publicado un cartel de proposiciones que fueron defendidas en un acto público el 28 de Enero de 1660; y con el fin de autorizar las doctrinas en ellas anunciadas á la discusión y alejar sospechas, solicitó la aprobación de los centros de enseñanza más calificados, encontrándose entre dichos pareceres ó censuras los de los cuerpos docentes agustinianos que á continuación se expresan:

Convento de San Agustín de Toledo, su fecha el 2 de Noviembre de 1660. Firman los PP. Francisco Suárez, Lector jubilado; Diego de Bonilla, Lector de Teología; Francisco Bracamonte, id.; Miguel Manzano, id.

Real Colegio de San Agustín de Alcalá, 7 de Noviembre de 1660: PP. Alfonso Pacheco, Visitador de la Provincia de Castilla y Regente de estudios de dicho Colegio; Pedro de Moura, Lector de Teología; Antonio Bonal, id.

Colegio de San Guillermo de Salamanca, 13 de Diciembre de id.: PP. Francisco Rodríguez, Rector y Maestro; Juan de Aguilar, Maestro salmantino, Catedrático de Visperas, Examinador sinodal de las Diócesis de Toledo y Salamanca, dos veces Definidor, una Provincial de la de Castilla, Prior del convento de San Agustín y Rector del Colegio de San Guillermo; Alonso de Villarroel, Lector de Teología; Manuel Duque, id.; Domingo de Herrera, id.

Colegio de San Nicolás de Tolentino de PP. Recoletos de Salamanca: PP. Francisco de la Asunción, Rector; Francisco de la Encarnación, Lector; Marcos de San Agustín, id.; Blas de la Concepción, Maestro de estudiantes.

El mencionado P. Jesuita dió mucho que hacer á la Inquisición y á los sabios por sus opiniones cuya calificación no nos compete; los papeles relativos á las mismas forman algunos legajos, y por los años de 1674 suenan repetidas veces los PP. Francisco de Sequeiros y Manuel Duque, quienes, por formar parte de los Claustros universitarios de Alcalá y Salamanca respectivamente, dictaminaron en varias juntas acerca de las opiniones aludidas.

—P. Vidal, II-241.—Extractos de los libros de profesiones del Convento de Toledo, por el P. Méndez.—P. Perini, pág. 34.

### **Aguilar** (Fr. Juan de).

Existen en la Biblioteca Angélica de Roma, con la signatura C. 2-17, los dos impresos siguientes, cuya noticia y descripción debemos al joven estudiante Fr. Francisco de Mier. Por las razones apuntadas en el número 1 del artículo anterior, consignamos los impresos dichos al religioso que encabeza estas líneas, acerca del cual ninguna otra noticia podemos dar, fuera de la que se expresa en las portadas, ó sea la de haber sido Predicador Mayor del Convento de la Esperanza de Nápoles; y esta otra: que su hermano D. Jerónimo de Aguilar era Tesorero de la Duquesa de Rioseco, mujer del Virrey de Nápoles.



1. SERMON que predicó en el Religiosissimo Convento de la Esperança de Napoles, El P. F. Ivan de Agvilar Predicador Mayor del Orden de S. Agustin. En la fiesta que hizo a este gran Doctor la Ilustrissima, y Excellentissima Señora D.<sup>a</sup> Luisa de Sandoval, y Rojas Duquesa de Medina de Rioseco, y Virreyna del Reyno de Napoles. Dedicado A D. Geronimo de Aguilar su hermano, Mayordomo del Excelentiss. Señor Almirante de Castilla, &. (*Escudo*) En Napoles 1645. Con licencia de los Superiores.

4.º de 4 hs. s. n. de prels. y 30 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita en Nápoles el 25 de Octubre de 1645.—Texto.

En la hoja de guarda hay un escudo de la Biblioteca del convento de Ancona, á la cual debió pertenecer, y esta nota manuscrita: «Ad usum P. Mag. Gabrielis Joschi».

2. ORACION EVANGELICA que dixo el R. P. Fr. Juan de Aguilar Predicador del Orden de S. Agustin A la fiesta que hizo a su gloriosa Patrona, y Fundadora Sancta Theresa de Jesus El Convento de Nuestra Señora del Buen Sucesso Sagrada Religion de Carmelitas Calzados de la Nacion Española de Napoles Dirigida a la devocion de D. Francisco Bolle Pintefor Secretario de Estado y Guerra por el Excellentissimo Señor Almirante de Castilla, y Virrey, y Capitan General en este Reyno. (*Escudo*) En Napoles 1645. Con licencia de los Superiores.

4.º de 3 hs. s. n. de prels. y 24 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria fechada en Nápoles á 1 de Noviembre de 1645.—Texto.—Al final: AD LAUDEM DEI, MATRIS EJUS MARIE, ET SANCTE THERESIE.

### **Aguilar** (Fr. Juan de).

Nació el 1650 en Écija, en cuyo convento profesó el 1666. Formó parte de la misión que aportó á Filipinas el 1684, y después de haber evangelizado por algún tiempo en China, regentó varios ministerios de las provincias tagalas. La Corporación le honró con los empleos de Definidor, Prior del

convento de Manila y del de Guadalupe, falleciendo en Manila el 2 de Noviembre de 1715, según se lee en el libro de difuntos del convento del Sto. Niño. Había sido Lector de Teología, gran escolástico y consumado canonista, dejándonos como pruebas de su ingenio los escritos siguientes:

1. *Narración de todo lo sucedido en la Iglesia de San Agustín N. P. de Iondo, cuando el violento despojo y visita ejecutada por ella por su Señoría Ilma. el Sr. Arzobispo de Manila.*—M.S. de 14 págs. en fol., firmado en Diciembre de 1697.

2. *Resolución que dió en obediencia al Decreto y Mandato de su Señoría Ilustrísima el Sr. Dr. D. Diego Camacho y Avila, Arzobispo de Manila, Metropolitano de estas Islas Filipinas, Gdor. Apco. del Obispado de Nueva Segovia, sobre si podia levantar las censuras á un religioso expulso de la Orden de Santo Domingo.*—M.S. de 15 págs. en fol., fechado en Manila y Diciembre de 1699.

3. *Declaración del modo, sentido y formalidad en que las sagradas Religiones de estas Islas hicieron renuncia de sus Ministerios ante el Vice-Patrono.*—M.S. de 21 págs. en fol., firmado el 3 de Julio de 1700 en Manila.

4. *Resolución del caso de si, faltando Provincial Absoluto para integrarse el número de los nueve Padres del Definitorio en la Congregación Intermedia,*

*se haya de suplir con Adito.*—Sigue otra consulta sobre N. Constituciones.—M.S. de 42 págs. en fol., fechado el 1700 en Manila.

5. *Expulsión de incorregibles.*—M.S. fechado en Guadalupe á 23 de Septiembre de 1709.

6. *Resolución canónica. Utrum sea licito á los Prelados inferiores, y á los Súbditos obrar en algunos casos praeter ó contra alguna ley? &c.*—M.S. de 21 págs. en fol.—Sigue la aprobación del P. Lector Fr. Baltasar de Sta. María Isasigana (1709) con otras varias consultas más breves.

7. *Cartas sobre las misiones de China.*—M.S. de 36 págs. en fol.

—P. Jorde, pág. 153.—*Conquistas*, pág. 838 de la 2.<sup>a</sup> Parte.

### **Aguilar** (Fr. Lorenzo de).

Mejicano. Fué predicador de fama el de 1696 aparece con el carácter de y mereció en atención á sus servicios Provincial absoluto. Después del año ser nombrado Prior de varios conventos expresado, no se encuentra más su en los Capítulos que la Provincia nombre en los registros de la Provincia celebró entre los años 1681 y 1693. En cia de Méjico.

En el British Museum de Londres se conserva el siguiente impreso:

HECHO. En 19. de Noviembre del año pasado de 1684. por la Provincia de San Diego, y en su nombre, se presentaron en el Juzgado Eclesiastico de esta Ciudad, el Breve de la Santidad de Urbano VIII. etc. etc.

Fol. de 27 hs. s. n. suscrito por el P. Aguilar.

No lleva pie de imprenta. Casi se puede asegurar de cierto que este impreso es el siguiente, enunciado así:

MANIFIESTO por las Sagradas Religiones de S. Agustin, N. Señora del Carmen, N. Señora de la Merced, Compañía de Jesus y demas desta Nueva España, sobre la precedencia que intenta introducir la Sagrada Provincia de la Descalcez de San Diego de esta Nueva España. Impresso en Mexico en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1701.

Fol. de 28 hs.

Esta portada reproducida de un catálogo de Rosenthal, LXXI-1372, conviene con el título apuntado por Beristain, y también con lo que dice Medina al dar cuenta del ejemplar de British Museum, el cual por carecer acaso de portada, sólo consta de 27 hojas.—V. Medina, *La Imprenta en Méjico*, núm. 8948.—P. Perini, pág. 33.

### **Aguilar** (Fr. Luis de).

PRIVILEGIO de exempciones, franquezas, y libertades, dado por las Católicas Magestades á todos los Conuentos de la Orden del glorioso Padre San Agustin Doctor de la Iglesia, en todos estos Reynos de España. Y Confirmaciones hasta el Católico Rey Don Felipe Quarto deste nombre. Mandole imprimir y autorizar el Padre Fray Luys de Aguilar Procurador general de la Prouincia de Andaluzia, En Madrid Corte de su Magestad, Año de 1622.

Fol. de 16 hs. nu neradas.

Port. orl.—V. en bl.—Texto.

Sobre el título de la port. va el Esc. de armas reales. Ejemplar autorizado al fin

por el notario Benito García y cotejado con el original, en Madrid á 7 de Diciembre de 1622.—Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, núm. 1882.

Reprodujo este folleto, adicionándole, el P. José de Badarán. V. la nota del mismo y la del P. José Bouza.

### **Aguilar** (Fr. Pedro de).

1. (*Armas de la Orden dentro de un cuadro y á los lados dos orlas de adornos tipográficos*) LETRAS de los Villancicos, que se han de cantar en los Maytines del nacimiento de Nro. Señor Jesu-Christo, en este Convento de S. Augustin nuestro Padre de Cadiz, en este Año de 1769. Puestos en música Por el P. Fr. Pedro de Aguilar, Maestro de Capilla en dicho Convento. Con licencia: Impresas en Cadiz en la Imprenta Real de Marina, Calle de San Francisco.

4.º de 3 hs. preliminares y 9 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria al Muy Ilustre Señor Don Juan Augustin de Ustariz, Marqués de Echandía, etc. etc. Suscrita por el autor.—Texto á una y dos columnas. Todas las páginas orladas.

2. (*Armas de la Orden y á los lados adornos tipográficos*) LETRAS de los Villancicos, que se han de cantar en los Maytines del Nacimiento de Ntro. Señor Jesu-Christo, en este Convento de nuestro Padre San Augustin de Cadiz, este año de 1772 puestos en música Por el Padre Fr. Pedro de Aguilar, Maestro de Capilla de dicho Convento. Con licencia: Impresas en Cadiz por Antonio de Alcantara, en su Imprenta: Campo de Capuchinos.

4.º de 3 hs. s. n. preliminares y 10 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria al Muy Ilustre Señor Don Mariano de los Ríos Conde de Gavia &c. Suscrita por Fr. Diego Pinel, y Tovar.—Texto, á una y dos columnas. Todas las págs. orladas.

Los folletos descritos no contienen mas que la letra, como se expresa en las portadas: la música correspondiente no sabemos si se imprimiría.

Bibl. Nacional, Carlos III, p. 47, 4.º, Varios.

### **Aguilar** (Sor Vicenta Rita).

Nació en Valencia el 23 de Abril de 1716, y profesó en el convento de San Julián, extramuros de dicha ciudad, que siempre se ha distinguido por su mucha observancia. Comunicóla el Señor gracias extraordinarias, y entre otras cuéntase que en ciertos casos tuvo el don de profecía y conocimiento del interior de algunas personas á quienes avisaba de lo que convenía para el bien de sus almas. También

con luz que recibía del cielo, daba delicadas y atinadas interpretaciones y explicaciones de algunos pasajes oscuros de las Sagradas Escrituras. Murió en opinión de santidad el 15 de Abril de 1785. Algunos años después se hicieron solemnes exequias, y se publicaron sus virtudes, siendo su panegirista el célebre agustino P. Francisco Hurtado.

Escribió varios cuadernos y muchas cartas de orden de su confesor. «Estos escritos, dice Fuster, sólo versan sobre materias de espíritu, y formarán como un tomo en 4.º regular. Existen originales de mano de la Venerable en la librería de su elogiador el P. M. Hurtado. Todos ellos respiran simplicidad evangélica, y están concebidos en un lenguaje candoroso y puro, como puede verse en el aludido ser-



món, donde ocurren casi planas enteras copiadas á la letra de los escritos de la Venerable.»

D. José Izquierdo, canónigo regular agustino, fué muchos años director de la Ven. Aguilar, y dejó escrita su vida que intituló: *Vida de la Venerable Sor Vicenta Rita Aguilar, religiosa agustina de San Julián de Valencia.*

—Fuster II-216. — *Biogr. Ec.*, t. 1.º, pág. 231. — Serrano y Sanz, I-13.

### **Aguilar Losada** (Luís José de).

Pseudónimo del P. Barrientos, bajo el cual publicó los núms. 1 y 2 de su nota bibliográfica.

### **Aguilera** (Fr. Francisco de).

Hijo de Juan de Aguilera y de María Miranda, vecinos de Toledo, profesó en el convento de esta ciudad el 28 de Enero de 1620. Al margen de su profesión se lee esta nota: «Tres veces Prior en San Felipe el Real, Visitador, Definidor y Rector Provincial. Fué Presidente de un Capítulo. Hombre de grandes prendas é ingenio.» En el Capítulo celebrado el 1650 fué elegido en Provincial de la de Castilla, no el P. Francisco de Gamboa, como dice equivocadamente el P. Vidal, sino el P. Juan Palomeque, el cual debió de fallecer durante el trienio, y entró

en su lugar á gobernar la Provincia con el nombre de Rector Provincial el P. Aguilera. En Enero de 1653 desempeñaba ese cargo, como consta del memorial que luego se citará. El Capítulo que presidió suponemos que fué el celebrado en 1662, pues el siguiente año le dedicó el P. José de Villanueva una de sus obras, expresando en la portada como reciente el ejercicio de esa preeminencia. No hemos podido encontrar noticia alguna acerca de su fallecimiento. En 1677 aun fué honrado con el cargo de Definidor.

*Memorial* al Consejo exponiendo los motivos que impedían al P. Tomás de Herrera aceptar el cargo de Asistente General por las Provincias de España é Indias. —V. el artículo **Aznar y Naves**, núm. 7 e), donde se describe.

—P. Méndez, extracto del libro de profesiones del convento de Toledo.

### **Aguilera** (Fr. José de).

Natural de Salamanca, fué hijo de D. Antonio de Aguilera, Conde de Casasola, y profesó en el convento de dicha ciudad el 12 de Febrero de 1694. «Para los estudios, dice el P. Vidal, fué encomendado al muy ingenioso y agudo Lector Fr. Pedro Manso, y tuvo allí por condiscípulo al Ven. Fr. Matías Terán. Por lo que toca á las letras si nó ganó á su Lector, no fué inferior á él. Ya se advierte en los escritos de uno y otro, y le vimos con admiración en las domésticas disputas, donde nada menos teníamos que aprender de la solidez y profundidad del discípulo, que de la ingeniosidad y penetración del maestro. Pero de nuestro Aguilera tu-

vimos que aprender otra cosa mucho más importante, esto es, su rara modestia y compostura aun en el fervor de las disputas... En la virtud no sé á cuál, de las muchas con que nos edificó, concederé la ventaja. Tres ó cuatro se hicieron muy visibles: su rara humildad, su silencio y su retiro, y su veracidad ó extremado amor á la verdad. La Religión le honró de cuantos modos pudo; pero de cuantas honras pudo huir, de tantas huyó. Trájole primero la Provincia en esta Universidad, en la de Alcalá luego, donde acreditándonos mucho con sus letras, nos honró más con el ejemplo.» Después se trasladó á Madrid.

Jubilado ya de las Lecturas, se volvió al convento de Salamanca resuelto á ocupar los días y las noches con Dios, y con la lección en las obras de Sto. Tomás de Aquino, á las que fué extremadamente apasionado. El P. Maestro Avilés, grande honrador de las letras y virtud, sin que el P. Aguilera lo entendiese, le solicitó y obtuvo del Rmo. P. General el honor del Magisterio. Hizo brillantes ejercicios literarios, cual se requerían entonces,

ante el tribunal de los examinadores, los cuales unánimemente le confirieron sus votos para el grado de Maestro. Fué además Prior del convento de Ciudad Rodrigo, Visitador de la Provincia y también Prior de San Felipe el Real, pero ambos Prioratos renunció. Años antes de su muerte, padeció penosísimas enfermedades, llegando hasta el extremo de no poder leer ni conversar. Falleció el 1 de Febrero de 1739.

1. CURSUS PHILOSOPHICUS, in tres tomos divisus, authore R. P. Fr. Josepho de Aguilera, Salmanticensi, Ordinis Eremitarum S. P. Augustini, Provinciæ Castellæ Alumno, Magistro in Sacra Theologia, in Complutensi Collegio olim meritissimo Primario, Conventusque Civitatis electo Priore. Tomus primus. Dialecticam parvam, et magnam complectens. Dilectissimis junioribus fratribus ejusdem Provinciæ dicatus, & in lucem editus a R. Adm. P. M. Fr. Francisco de Avilés, Hispaniarum Assistente Generali, prædictæque Provinciæ ex Rectore Provinciali, & Provinciale actuali. Anno (*armas de la Orden*) 1719. Matriti: Ex Typographia Francisci del Hierro.

4.º de 8 hs. de principios, 512 págs. de texto y 4 s. n. de Índice.

Port. orl.—V. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Cens. P. M. Fr. Bernardi Serrada, Ord. Carm. Matriti 20 Augusti 1719.—Lic. del ordinario.—Cens. P. M. Fr. Joannis Baptista Lardito, Ord. Bened. Matriti 21 Augusti 1719.—Lic. del Consejo.—Errata.—Tasa.—Cens. P. M. Fr. Francisci Antonii de Gante, Ord. S. Aug. Matriti 23 Aug. 1719.—Ad lectorem.—Texto, á dos columnas.—Index.

CURSUS PHILOSOPHICUS... Tomus secundus. Quæstiones in octo libros Phisicorum continens... Anno (*armas de la Orden*) 1720. Matriti: Ex Typographia Hæredum Emmanuelis Ruiz de Murga.

De 12 hs. s. n. de prels. y 438 págs. de texto, más 2 hs. s. n. de índice.

Port.—V. en bl.—Dedic. firmada por el P. Avilés.—Cens. P. Josephi Ruiz de la Puente, Ord. Ss. Trinitatis. Matriti, idibus Oct. 1720.—Lic. del Ord.—Cens. P. M. Fr. Augustini Gutierrez Moran, Ord. Præd. Compluti, 10 Oct. 1720.—Lic. del Cons.—Errata.—Tasa.—Cens. P. Ildephonsi de Sto. Joanne, O. S. Aug. Matriti 11 Sept. 1720.—Ad lectorem.—Texto.—Index.

CURSUS PHILOSOPHICUS... Tomus tertius. Continens tractatus de Generatione, et anima. Auctore... Additur de mundo, et coelo, tractatus appendix Anno 1722. Mantuæ Carpetanorum, ex Typog. Nicolai Rodriguez Franco. Superiorum permissu.

De 10 hs. s. n. de prels. 381 págs. de texto y 4 s. n. de índice.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria firmada por el P. Avilés.—Approb. P. M. Fr. Bernardini a D. Antonio, augustiniani excalceati. Matriti 20 Maii 1722.—Lic. del Ordinario.—Cens. P. Fr. Joannis Interian de Ayala, Ord. B. M. V. de Mercede.—Lic. Ordinis. Madrigal 20 Maii 1722. Fr. Eugenius Aguado, Prlis. Fr. Emmanuel de Castro, Secr.—Author ad Lectorem.—Texto.—Index.

Bibl. de San Agustín de Manila.

El P. José de la Canal, al hablar de los estudios del P. Risco, emite el juicio que le merecían las obras de los PP. Aguilera y Losada en las palabras siguientes: «Las Filosofías de Losada y de Aguilera no eran del gusto del joven Risco. Aquellas cuestiones inútiles, aquel latín medio bárbaro le hacían caer de las manos el libro; pero la obediencia le obligaba á estudiar por ellos, y Risco sobresalió aun en lo que aprendía contra su voluntad.» Sirvan de explicación á este parecer no muy favorable, las corrientes que entonces dominaban en la Filosofía española, los vicios y pocas virtudes de que adolecían esos estudios y el ningún convencimiento de aquellos sabios acerca de la esterilidad de sus disquisiciones. Era el gusto imperante de la época, y el P. Aguilar mereció por su obra sinceros elogios de aquellos críticos, contagiados como él del peripato.

2. TRACTATUS SUMMULARUM, pro commodiori Tyronum studio extractatus de Philosophico Tomistico Cursu, Rev. Adm. P. Mag. Fr. Josephi de Aguilera Augustiniani, in Complutensi Collegio olim meritissimi Primarii, Ex-Visitatoris Provinciæ Castellæ, et Civitatis Regalisque Sancti Philippi Matritensis Conventuum electi Prioris. Anno 1720. Ordinis Reg. Senatus, ac Ordinarii Superiorum permissu.

12.º de 217 págs. de texto y 6 s. n. de índice.

El P. Vidal no menciona esta obrita. Después de dar cuenta del *Cursus Philosophicus*, añade lo siguiente: «Dedicóse á escribir un gran tomo, que él mismo decía que sería muy útil, de *Metaphysica*, y preparaba otro de los puntos de la *Gratia*; pero N. Señor le cortó sus ideas y deseos con las prolijas enfermedades, y dolores.»

3. Tradujo al latín el *Tratado de la Corona de N. Señora*, del Bto. Orozco, publicado en el tomo cuarto de las obras latinas del mismo.

—P. Vidal, II-259.

### **Aguirre** (Fr. Andrés de).

Natural de Vizcaya, vistió el hábito religioso en el convento de S. Agustín de Salamanca por los años de 1542, como se desprende de la patente de Maestro que el Rmo. P. General Espiritu Vicentino expidió á su favor en Roma el 20 de Agosto de 1585. Dice así: «Habiendo sido informado del gran celo y religión del Padre Fr. Andrés de Aguirre, religioso de nuestra Orden y Provincial de las Islas Filipinas, y del cuidado y buen ejemplo con que ha servido á nuestra Sagrada Religión por espacio y tiempo de *cuarenta y tres años que ha que tiene el hábito de ella*; en los cuales ha pasado infinitos trabajos, así en navegaciones

y caminos como en oficios que en dicha nuestra Religión ha tenido y de otros muchos méritos de su persona, etc., etc.» Síguese de este texto que el P. Aguirre no profesó en 1530, como suponen algunos, ni tampoco pudo ser enviado á Méjico en 1536 por Sto. Tomás de Villanueva, Provincial entonces de la de Castilla, como vienen repitiendo sus biógrafos. Queda, por lo tanto, incierta para nosotros la fecha en que se trasladó á aquella antigua posesión española, donde después de aprender la lengua mejicana, trabajó con mucho celo por la salvación de las almas (1).

El 8 de Mayo de 1563 fué nombrado

(1) El P. Sicardo, en su *Christianidad del Japón*, pág. 8, cree estar en lo cierto al afirmar que el P. Aguirre pasó á Méjico en la misión de 1535, alegando en su apoyo al P. Esteban García, el cual en la *Vida de Sto. Tomás de Villanueva* se propuso, según parece, rectificar á nuestros historiadores que anduvieron errados en el número y nombres de los religiosos que componían dicha misión. Las historias de Filipinas hacen al P. Aguirre hijo de hábito del convento de Salamanca, no obstante no encontrarse su nombre en los libros de profesiones del mismo, lo cual no es argumento en contra, pues el citado P. Sicardo alega el hecho de haber



Confesor y Predicador del convento de Totolapa y al año siguiente le encontramos de Prior del mismo. Dispuso la Providencia que fuese uno de los elegidos que con el P. Urdaneta y sus compañeros habían de pasar á las Islas Filipinas en la memorable expedición de Legazpi, llegando felizmente á Cebú el 27 de Abril de 1565. Sentadas las bases para la conquista del Archipiélago, por orden de aquel General salió para España junto con el P. Urdaneta el 1 de Junio siguiente, con el fin de dar cuenta á Felipe II del estado en que quedaban los españoles en Cebú é informarle acerca de los descubrimientos que habían hecho; cumplida su misión en la península, se volvió á Méjico de donde no pensó salir por encontrarse muy quebrantada su salud, efecto de aquellos viajes tan prolongados. Su celo, sin embargo, no se podía aquietar viendo la suma escasez de operarios evangélicos que recogieran tanta mies como se ofrecía en Filipinas, y resolvió pasar de nuevo á estas Islas, como lo ejecutó presidiendo una misión de nueve religiosos que aportaron á Manila en el mes de Junio de 1578. Con fecha 11 del propio mes de 1580 fué nombrado Prior de Manila y al año siguiente Provincial y Prior de Pasig.

Con motivo de la llegada á Manila del Obispo D. Fr. Domingo de Salazar se suscitaron tales controversias so-

bre los privilegios y facultades de que estaban investidos los misioneros regulares en Indias, que los Agustinos comisionaron al P. Aguirre para que las ventilase en España, para donde partió en 1582 acompañado del P. Juan Pimentel. A su paso por Méjico pudo enterarse de las cuestiones que el mencionado señor proponía al juicio de algunos personajes de aquella capital, así como de sus gravísimas imputaciones á los religiosos cuya conducta vindicó nuestro biografiado en dos cartas llenas de prudencia y moderación que le dirigió, desvanciendo plenamente sus escrúpulos y demostrando las calumnias y animosidad de que eran blanco los Agustinos. El P. Jerónimo Marín, que se encontraba en aquella República, se unió á los dos expedicionarios en su viaje á la península, donde consiguieron muy favorables despachos de Felipe II (1). Muerto el P. Pimentel en el convento de Burgos, los PP. Aguirre y Marín se dirigieron á Roma, siendo muy bien recibidos de los Pontífices Gregorio XIII y Sixto V, su sucesor, obteniendo de la munificencia de ambos muchos y excepcionales privilegios de los cuales publicó algunos el P. Juan Bautista, franciscano, en la obra que sobre la misma materia dió á luz en Méjico. El General de la Orden concedió á nuestro biografiado el honroso título de Maestro, como se ha dicho arriba.

---

visto hojas arrancadas de otros libros por llevar la firma de Sto. Tomás de Villanueva. Así discurre el mencionado historiador, partiendo del supuesto de ser una verdad lo que asienta en el primer párrafo; mas, ante las palabras del documento reproducido en el texto, cae por su base cuanto afirma con respecto al punto de que se trata. El P. Vidal, que habla largamente del P. Aguirre en el tomo I, pág. 404 y sigs., se remite en sus noticias á los cronistas de Méjico y Filipinas, sin aclarar el punto principal, que es el relativo á la fecha de su profesión en el convento de Salamanca. Fernández de Navarrete, en el artículo dedicado á nuestro religioso en su *Biblioteca Marítima*, tuvo presente al P. San Agustín, de quien es el párrafo reproducido en el texto, y por lo mismo señala el 1542 para el ingreso en la Orden del biografiado. Extraño parece que el P. Uncilla, que tanto manejó á Fernández de Navarrete y al P. San Agustín, se concretase á lo publicado en el primitivo *Catálogo de escritores* para trazar la diminuta biografía que incluye en la nota á la pág. 311 de su estudio, *Urdaneta y la Conquista de Filipinas*; creemos que no se fijó en el texto citado, pues de otro modo hubiera aclarado ese punto de la vida del P. Aguirre. D. Francisco Serrato publicó también un trabajo biográfico en la revista *Euskal Erria*, núm. de 15 de Mayo de 1905, con el título: «Fr. Andrés de Aguirre en Nueva España y Filipinas», pero sin añadir noticia alguna de importancia á lo escrito por el P. San Agustín.

(1) Pueden verse reproducidos en la obra del P. Martínez, *Apuntes históricos de la Provincia agustiniana de Filipinas*, págs. 85 y sigs., donde se trata extensamente de la cuestión indicada en el texto.

Vuelto á Méjico en 1586, los Padres de aquella Provincia le hicieron Definidor en el Capítulo que celebraron á 25 de Abril de 1587, por creer que, dados sus achaques y ancianidad, no podría continuar su viaje á Filipinas. Presidió también el Capítulo de 1591, y en 1593 emprendió su tercera jornada para aquellas Islas con veintitrés misioneros que quisieron seguirle. A su llegada á Manila, fué elegido por

segunda vez Prior de aquel convento, y en Septiembre del mismo año murió, lleno de méritos y virtudes. Como dato notable y final de nuestro religioso, debemos consignar que había viajado más de 25.000 leguas, contando ya más de setenta años cuando aportó últimamente á Filipinas, donde, dicho sea de paso, vivió bien poco tiempo. —*Conquistas*, 1.<sup>a</sup> P., pág. 463 y en otros lugares.—Beristain, I-24.

1. *Defensa de los derechos y privilegios de los Religiosos Misioneros de Filipinas, inquietados por el nuevo Obispo de ellas.*

M.S. fechado en Madrid el 1583 y que suponemos sería el presentado á Felipe II para informarle de las gravísimas cuestiones que le motivaban, así como de los disturbios ocasionados en la administración espiritual de los indios por las pretensiones del mencionado Sr. Obispo.

Sobre el mismo asunto escribió el P. Veracruz su célebre respuesta al Obispo de Manila, fechada en Méjico el 12 de Febrero de 1583 y publicada en las historias de Filipinas y en otras de la Nueva España.

Creemos muy probable que la *Defensa* del P. Aguirre se halle incluida en el siguiente impreso, cuya portada y descripción nos da Medina en su *Biblioteca Hispano-Americana*, núms. 426 y 8043.

(*Viñeta grande de un Sto. Domingo*) Razones informativas de la necesidad que tienen las republicas Christianas de Indios, que los religiosos no desistan del cargo espiritual que han tenido dellos, y q̄ tener este ministerio los religiosos no es en perjuicio ni agrauio de los Obispos dellas, y para que mejor se entienda van por sus questiones distintas que son las siguientes.

Fol. de 19 hs. sin lugar ni año de imprenta. Sin fecha ni firma, aunque de los documentos que acompañan consta ser de 1584 y obra de Fr. Gabriel de San José y Fr. Andrés de Aguirre.

Existe este ejemplar en el Archivo de Indias, y sentimos no poder publicar nota más detallada del mismo que la que dejamos copiada del bibliógrafo chileno.

2. *Cartas al Sr. D. Fr. Domingo de Salazar.*

Son las dos de que se ha hecho mención en la biografía del P. Aguirre, y están fechadas en Méjico en los días 12 y 27 de Febrero de 1583. Se encuentran impresas en la 1.<sup>a</sup> Parte de las *Conquistas*, págs. 409-417 y en la 1.<sup>a</sup> Parte, también, de las *Crónicas* de la Provincia de S. Gregorio de Filipinas, por el P. Juan Francisco de San Antonio, franciscano. Sampaloc, 1738.

3. *Carta de Fray Andrés de Aguirre al Ilustrísimo Señor Arzobispo de Méjico, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, dando noticias del descubrimiento de las islas nombradas de Armenio en la costa del Sur (Año 1583).*

Encuétrase publicada en la *Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias*, págs. 545-549 del tomo 13.

El original se guarda en el Archivo de Indias, leg.<sup>o</sup> 3 de *Papeles de la Secretaría de N. E.*, y dió ya noticia del mismo Fernández de Navarrete en su *Biblioteca Marítima*, pág. 72 del tomo 1, con este título:

*Discurso, ó sea informe en que expone (Fr. Andrés de Aguirre) la importancia de llevar á efecto la resolución de su Ilma. (el Arzobispo de Méjico) sobre la continuación de los descubrimientos hacia el Poniente desde los 41.<sup>o</sup> de latitud.*

El P. Aguirre cuenta que la noticia de las Islas Armenio se debía á un capitán portugués el cual entregó al P. Urdaneta una relación de las mismas, «y el dicho

Padre dió esta relación á Su Magestad, y yo tomé copia de ella y la guardé, hasta que partiendo de España en esta flota, se perdió la nao en que yo venía y en ella se me perdió la relación y todo lo que traía y Su Magestad me había hecho merced y limosna, lo que en resolución, contenía lo siguiente.» Refiere á continuación las noticias sumarias de lo que recordaba de dicha relación.

4. En el Sínodo celebrado en Manila el 1581, el P. Aguirre representó á la Provincia como Superior que era, y asistió además á dicha asamblea como teólogo; aunque no se mencionan trabajos suyos para la solución de las cuestiones que allí se ventilaron, de creer es que contribuyera con su saber é ilustración en las determinaciones entonces adoptadas.

5. Se han indicado arriba los privilegios obtenidos en Roma por nuestro biografiado, para lo cual es natural suponer que hubo de escribir las exposiciones correspondientes del estado en que las misiones de Filipinas se encontraban, con la necesidad de garantizar los trabajos de los misioneros por medio de las facultades oportunas para que las referidas misiones progresaran. En el Archivo de Indias existe la minuta de un *Memorial*, según se dice, en que el P. Aguirre se ocupa de los asuntos cuyo despacho le había traído á Europa.

6. *Carta* escrita á Felipe II en 25 de Julio de 1581, en la que recomienda al capitán Gabriel de Ribera y le habla de otros asuntos concernientes á Filipinas.—P. Pastells, nota á la pág. 169 del tomo I del P. Colín.

7. *Dictamen* sobre fundaciones en el Japón de PP. Franciscanos, emitido á 28 de Mayo de 1593.

En este escrito se sostiene que los Franciscanos podían predicar y fundar en el Japón, no obstante los privilegios que alegaban los Jesuítas. Está firmado por los PP. Alonso Jiménez, Francisco de Mina, Juan de Castro, Andrés de Aguirre, Alonso de Paz, Luis Gandullo?, Juan de San Pedro Martir.—Existe en el Archivo de Indias y hemos visto una copia en Madrid, entre los papeles que pertenecieron al P. Navarro.

8. *Solicitud* de Fr. Andrés de Aguirre.

Comienza: «Muy poderoso Señor. Fr. Andrés de Aguirre provincial en las islas philipinas digo que doce ó mas años a esta parte los chinos naturales de la tierra firme de la gran China...» Expone que «en vista de los muchos chinos que llegaban y radicaban de Manila, se había levantado una iglesia y monasterio para estos con permiso del Gobernador, y que llegado el Obispo se lo quería quitar por sugestión de varios clérigos; suplica al Rey le acoja bajo su protección y no permita se lo quite el Obispo.» Debe de estar escrita en España, como parece deducirse de algunas frases. No lleva fecha, y el sobrescrito dice: «El Provincial de la orden de S. Agustín de las Filipinas, supplica se le de cedula para que la dha orden sea amparada en una casa que con orden del g.<sup>or</sup> fundo en cierta poblacion que allí se hizo de los indios chinos atenta á lo que refiere y que no (sea embargante una cedula que dize haberse dado para que la licencia que diere el g.<sup>or</sup> para edificar monasterios sea con beneplacito del Obispo) se guarde otra cosa que por sentada sobre lo mismo es en contra.»

Archivo de Indias, 68-1.º núm. 37.

**Aguirre** (Fr. Francisco de).

Nació en Durango, Vizcaya, el 2 de Abril de 1854, é hizo su profesión religiosa el 10 de Septiembre de 1870 en el colegio de Valladolid. Enviado á Filipinas en la misión de 1876, fué el primer párroco del pueblo de Carlés, del distrito de Concepción, en la isla

de Panay, donde construyó una magnífica iglesia de tres naves y la casa parroquial. En 1886 fué trasladado á Dumarao, Cápiz, regentando esta parroquia hasta el 1889 en que fué nombrado Lector de Provincia, regresando con este motivo á España. Desem-



peñó su cometido en el colegio de La Vid, donde explicó Teología por espacio de ocho años, y al fin de su carrera de Lector, renunció los honores que

le competían por las leyes de Provincia, fijando desde entonces su residencia en el colegio dicho, donde vive retirado.

Debido á su excesiva modestia y al poco aprecio que hace de sus talentos, sus trabajos de cátedra admirables por el fondo y por la forma, según nos aseguran, probablemente no llegarán á la posteridad. Tiene también especialísimas dotes para la música que en otro tiempo cultivó mucho, y posee extensos conocimientos de la parte técnica, particularmente del canto gregoriano, acerca del cual escribió unos tratados que superaban en claridad y método de exposición á los publicados por el P. Uriarte. Llegó á reunir en esta materia una colección muy selecta y valiosa de piezas antiguas á las que añadió las explicaciones correspondientes para su debida interpretación.

—P. Jorde, pág. 594.

**Aguirre** (Fr. Juan).

V. **Ascensio Aguirre** (Fr. Juan).

**Aguirre** (Fr. Martín de).

Fué natural de Gamarra, de la provincia de Alava, y profesó en el convento de Manila á 9 de Septiembre de 1724. Cuando hubo terminado la carrera eclesiástica, se le destinó á la Pampanga, donde regentó el ministerio de Lubao desde el 1734 al 1737, siendo nombrado Subprior de Manila en el último de los años citados y ejerciendo después y sucesivamente los cargos de Secretario de Provincia, Definidor, Prior de Guadalupe y Provincial. Terminado el trienio de su gobierno de la Provincia en 1750, pasó á Taal, donde presencié en 1754 la horrorosa y destructora erupción del volcán de la Laguna de Bombón ó de Taal, acaso la más famosa que cuenta la historia de Filipinas durante la dominación española, y de la cual existen diversas y notables relaciones. De entonces data la traslación del pueblo de Taal á otro lugar menos expuesto, lo que pudo conseguir nuestro biografiado de sus feligreses á fuerza de trabajo y constancia. Véase cómo se expresa el P. Mariano Isar tratando de este asunto en la monografía que del precitado pueblo publicó en el periódico *Liber-tas*, núms. 765 y 766: «A causa, dice, de los expresados fenómenos seísmi-

cos, fué de nuevo trasladado el pueblo y emplazado en el lugar que actualmente ocupa por el R. P. Fr. Martín de Aguirre (1755), el que además de haber realizado la construcción de edificios parroquiales y municipales de carácter provisional, empezó algunos de los definitivos, proseguidos y completados más tarde (1782) por otros misioneros, contando ya en esta fecha con nueva iglesia, casa parroquial, cementerio, tribunal y escuelas, todos de piedra, en los que corresponde gran parte á la extraordinaria actividad del R. P. José Victoria.» El autor del *Osarrio* atribuyó á este último los trabajos del P. Aguirre durante la erupción del volcán y la traslación del pueblo, y el P. Jorde, al reproducir la noticia, no cayó en la cuenta de que el P. Victoria era Subprior del convento de Manila en aquellos años y que, por lo tanto, no podía realizar todo lo que de él nos cuenta, y menos todavía lo que añade de haber echado los cimientos de la monumental basilica de Taal, la cual no se comenzó hasta el 1857 bajo los planos del arquitecto Oliver, siendo párroco del pueblo el P. Marcos Antón. Del P. Aguirre hablan con gran elogio el P. Bencuchillo en su

*Relación* del volcán de Taal, el P. Martínez de Zúñiga en su *Estadismo*, los PP. Buceta y Bravo en su *Diccionario*, etc., etc., todos ellos al relatar lo ocurrido en la erupción de 1754.

Permaneció el P. Aguirre en el pue-

✠ RELACION de lo acaecido en este Pueblo de Taal y Casaysay, en las Islas Filipinas, desde el día dos de Junio.

*Al fin:* Con licencia del Superior Gobierno. Impresa en Mexico, en la Imprenta nueva de la Biblioteca Mexicana, enfrente de San Agustín. Año de 1756. En donde se hallarán también las de la Europa.

4.º de 7 págs. s. n. El título va á la cabeza de la primera pág. y el texto se halla suscrito al final por Fr. Aguirre, en Casaysay, á 5 de Diciembre de 1754.

Se reimprimió en Sevilla con este encabezamiento:

—✠ *Relación* | de lo acaecido en | este Pueblo de Taal, y Casay- | say, en las Islas Philipinas, | desde el día dos | de Junio.

*Al fin:* Con licencia: En Sevilla, por *Joseph Padrino*, en Calle de Genova.

4.º de 7 págs. Sin año, pero lleva escrito con lápiz: [1756].

Trata, como hemos insinuado, de la famosa erupción del volcán de Taal ocurrida el 1754. El autor, P. Aguirre, después de describir los destrozos causados en Taal y en Casaysay, sus padecimientos en aquellos luctuosos días y el estado de los indios pasada la catástrofe, escribe al final: «Esta es una breve narración de lo acaecido: *Breve*, pero verídica, que otros escribirán con mas extension, y energia, pero no con más verdad: bien, que me conocen todos, y saben, que no sé fingir, ni ponderar, ni mentir, aunque sea contra mí. Doi gracias á Dios, que he quedado con vida, aunque en cuero, y mas pobre, que el que sale á ser Vicario; pues absolutamente no me ha quedado cosa de Despensa, ni de lo que toca á mi persona, sino lo que tengo en mi cuerpo, que estoi mas negro que un Carbonero. Casaysay, y Diciembre 5. de 1754. =Fr. Aguirre.=»

Ejemplar del Sr. Graño.

—P. Jorde, págs. 388 y 265.—Medina, núm. 4304 de *La Imprenta en México*, donde se cita la *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*, de Nicolás León.

## Aguirre (Fr. Miguel de).

Acerca de este religioso trae el P. Maturana noticias muy extensas en el tomo I de su *Historia* de los Agustinos de Chile, de las cuales entresacamos las siguientes. Nació en la ciudad de La Plata por los años de 1598, y en el convento agustiniano allí existente vistió el hábito religioso el 1613. Tuvo por profesor en las ciencias eclesiásticas al célebre autor de la *Vida de Jesucristo*, P. Fernando de Valverde, y con su grande ingenio y aplicación salió tan aventajado que por espacio de doce años se consagró á la enseñanza, explicando sucesivamente Filosofía, Teología, Sagrada Escritura

blo tantas veces citado hasta el año 1759, en que fué trasladado á Malolos; de aquí á Bulacán el 1765, y últimamente á Tambobong, donde murió el 24 de Marzo de 1778.

y Derecho Canónico, hasta obtener el Magisterio en 1633. Fué Prior de los conventos de La Plata y Lima, y de nuevo se dedicó á la enseñanza, regentando en la Universidad de San Marcos las cátedras de Teología y de Sagrada Escritura.

Conociendo el Virrey del Perú, don Pedro de Toledo y Leyva, Marqués de Mancera, las buenas prendas del P. Aguirre, escogióle por su confesor y consejero, y dispuso acompañase á su hijo en la expedición que había de dirigir á Valdivia, puerto de los más importantes de Chile, á donde llegaron el 6 de Febrero de 1645, después de

treinta y siete días de navegación. Allí fundó el convento de nuestra Señora de Copacavana, á la que profesó tier-nísima y constante devoción.

De vuelta en Lima, cada día era más honrado con la confianza del Virrey, el cual le veneraba, no sólo por sus egregias virtudes y profundo saber, sino también por las dotes especiales de estadista y hábil político, y cuando en 1650 pasó el Virrey á España, hizo que le acompañase el P. Aguirre, el cual se presentó en la Corte como Procurador general de los Agustinos del Perú y Chile, y con amplios poderes de la Universidad de Lima y de todas las ciudades del Reino para tratar en su nombre los más graves negocios y obtener una pronta y favorable expedición.

Una vez en Madrid, se hospedó en el convento de los Agustinos Recoletos, buscando siempre la mayor observancia y retiro para su alma, deseosa de paz, oración y recogimiento. No contento con propagar la devoción á N. Señora de Copacavana en Madrid, donde erigió un altar en la iglesia de los PP. Recoletos, haciendo que se le dedicase otro en San Felipe el Real (1), la extendió por Alcalá y Mancera. En 1654 moría el Marqués de Mancera, dejando al P. Aguirre por su testamento, el cual supo corresponder á las atenciones y cariño que aquel prócer le mostrara, consagrándole los más nobles afectos de su vida y las mejores producciones de su ingenio, recordando sus grandes empresas en

América y defendiéndole de los ataques de una política procaz y envidiosa.

Debido á la generosidad del Marqués, edificó en Madrid una capilla donde fueran sepultados los españoles que, viniendo de América á despachar algún negocio, tuviesen la desgracia de morir antes de volver al punto de partida.

Asistió al Capítulo General celebrado en Roma el 1655, donde fué colmado de honores. y el 1664 moría en Madrid á la edad de sesenta y seis años, siendo sepultado en la capilla mencionada. A sus honras, dice la historia, asistió la grandeza de España y el clero de Madrid, viniendo á tributar á los restos de aquel religioso eminente la admiración debida á sus virtudes y el homenaje merecido por tantos trabajos hechos en bien de la Religión y de la Monarquía. Predicó la oración fúnebre el P. Luís de Jesús, Agustino descalzo.

Medina, en el núm. 119 de su *Biblioteca hispano-chilena*, trae noticias biográficas muy extensas del P. Aguirre, incluyendo algunos documentos relativos al mismo del Marqués de Mancera, copiados del Archivo de Indias. También Carbajal y Vargas en su libro *Glorias del Perú*, folio 112 v., dedicó á nuestro biografiado la siguiente nota, que por ser breve reproducimos: «Fr. Miguel de Aguirre, natural de la Plata, Definidor de la Orden de San Agustín, Catedrático del Maestro de las Sentencias en la Universidad de

(1) Con motivo de ese nuevo culto á la Virgen establecido en las iglesias de los PP. Agustinos calzados y descalzos, publicaron en 1663 sus dos libros sobre nuestra Señora de Copacavana los PP. Gabriel de León y Andrés de San Nicolás, como puede verse en sus notas respectivas. El P. Aguirre vivió primero en el Colegio de Dña. María de Aragón; á lo menos allí residía como conventual en 22 de Septiembre de 1658. En el leg. 19161 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, existe con el núm. 959 un curioso expediente motivado por la delación al Sto. Oficio de algunas pinturas que se veían en el comulgatorio de la iglesia de dicho colegio; esto dió ocasión al P. Aguirre para salir por los fueros de la verdad, desvaneciendo los escrúpulos de los delatores en un papel que con aquella fecha dirigió á los Inquisidores, siendo una de las piezas más importantes del expediente. Después figura en San Felipe el Real, y por causas que no son del caso relatar, pero que se saben positivamente, se trasladó al convento de PP. Recoletos. Nicolás Antonio, pág. 129 del tomo II, trata del P. Aguirre, diciendo que vivió *hasta su muerte* en el Colegio de Dña. María de Aragón, lo cual es un error manifiesto.



Lima, Calificador del Sto. Oficio, confesor del Virrey Marqués de Mancera, con quien pasó á España, y lo fué también de Monseñor Gaetano, Nuncio de Su Santidad. En Roma fué Procurador General de la Provincia del Perú y en todas partes la llenó de gloria. Imprimió lo siguiente: *Defensa del Marqués de Mancera.— Apología del Castellano Indico*, que compuso el doctor don Francisco Avila, Canónigo de Lima.»

1. POBLACION | de Baldivia. Mo- | tivos, y medios para | aquella fundacion, defen- | sas del Reyno del Pery, para resistir | las inuasion- | nes enemigas en mar y | tierra. | Pazas pedidas por los in- | dios rebel- | des de Chile, acetadas, y capity | ladas por el Gouvernador: y estado que tienen hasta nueue | de Abril del Año de 1647. | A D. Philipo III. N. S. el Pia- | doso, Rey Catolico de las Españas, y Em- | perador de las Indias. | Por el Padre Maestro Fray Miguel | de Aguirre, del Orden de S. Augustin, Calificador del Santo Ofi- | cio, Catedratico de Prima de Teologia Escolastica en la Real | Vniuersidad de los Reyes. | Año de (*escudo de armas reales*) 1647. | Impresso en Lima, en casa de Iulian Santos de Saldaña, Por Iorge | Lopez de Herrera.

Fol. de 2 hs. s. n., 57 foliadas, 1 h. en bl. y 4 s. n.

Port. orlada y la v. en bl. — Dedicatoria al Rey suscrita por el autor. — Texto, apostillado. Las 4 últimas hojas contienen:

*Nuevo | aviso que | sobrevino de Chile | despues de escrita esta relación, del | castigo, que se á ydo continuando en | los rebeldes; y otros sucessos | desde 9 de Abril hasta | 11. de Mayo | de 47.*

El ejemplar existente en la Biblioteca Nacional, R-8053, lleva además foliación manuscrita, teniendo la última hoja el número 64.

Concluye el texto con una sentencia de Plinio dentro de un cuadro formado con adornos tipográficos.

El principal objeto de esta obra es encomiar la empresa de su protector el Marqués de Mancera por su expedición á Valdivia, con el fin de defender esta región de los ataques de los holandeses.

2. «Imprimió, dice el P. Torres, en nuestra lengua dos apologéticos, elegantes y eruditos: uno en defensa del valeroso y prudente Marqués de Mancera, Virrey de estos reinos. Otro en favor del Doctor D. Francisco de Avila, canónigo de la Catedral de Lima, calificando y defendiendo un libro que imprimió hispano-indico en dos lenguas, española y peruana, declarando los misterios de nuestra santa fe, y Evangelios de todo el año para instrucción y enseñanza de los indios de este reino.»— P. Maturana, I-665.

En ninguna obra bibliográfica hemos encontrado descrito el segundo impreso, y los autores que reproducen el párrafo anterior, sólo dan noticia del primer *apologético*, el cual no es otro que el descrito en el núm. 1, pues realmente esa obra, como se ha dicho, es una apología del Marqués de Mancera.

3. Con fecha 12 de Junio de 1646, dió la aprobación de la obra: *Sueño de Antonio Maldonado*. Lima, 1646.— Gallardo, III-608.

4. «De vuelta en España, quiso aplicar sus talentos á escribir una obra de las *Grandezas de María*, que no pudo terminar por los negocios á que hubo de atender»—*Historia General de los Agustinos descalzos*, IV-70.

5. En la biografía del P. Manuel de San Agustín, fallecido el 1660, cítase la oración fúnebre que en sus exequias pronunció el P. Aguirre, la cual, según parece, existía no sabemos si impresa ó manuscrita, cuando escribía el cronista.— Obra citada, III-550.

6. Se encuentra una poesía latina del P. Aguirre entre los preliminares de la

obra: *Hypomnema apologeticum pro regali Academia Limensi in Lipsianam periodum*. Authore D. D. Didaco de Leon Pinelo. Limæ, 1643 (1647).

También existen censuras suyas en los impresos:

*Breve compendium Hostium Hæreticorum Olandiensium adventum in Valdian*, etc. A Didaco Nuñez Castaño. Limæ, 1645.

*Sermon del Doctor egregio de la Iglesia S. Jerónimo*. Por Pedro de Reina Maldonado. Lima, 1648.

— Medina, *La Imprenta en Lima*, varios números del tomo I. — René-Moreno en su *Biblioteca Peruana*, núm. 1298, describe el impreso que lleva el núm. 1, y cita también como fuente de noticias para la biografía del P. Aguirre el tomo II de la *Historia de la Literatura Colonial de Chile*, por D. T. J. Medina, 1878.

**Agurto** (Ilmo. D. Fr. Pedro de).

Natural de Méjico é hijo del escribano de Cámara del Real Acuerdo Sancho López de Agurto y de Bernarda Pérez de la Torre. Muy niño aún ingresó en el convento de San Agustín de la misma ciudad, donde vistió el hábito religioso, teniendo por maestro durante el año de noviciado al P. Juan de Guevara, famoso autor del primer catecismo impreso de lengua guasteca. Profesó con el nombre de Fr. Pedro de Santiago el 1.º de Octubre de 1549 en manos del P. Veracruz, Provincial á la sazón. Tuvo un hermano, hijo del mismo convento, llamado Fr. Cristóbal de Agurto, acerca del cual no sabemos otras noticias que las consignadas en la partida de su profesión.

En 1553 consta que se matriculó en la Universidad de Méjico, en la que llegó á obtener el grado de Maestro, y fué su catedrático de Escritura desde el 1562 en que hubo de venir á España el P. Veracruz, á quien sustituyó en la cátedra dicha durante algunos años. Dentro de la Corporación fué recibido por Presentado en Teología el 13 de Mayo de 1576, y por Maestro en la misma facultad el 7 de Octubre de 1577. Fué Rector del célebre Colegio de San Pablo, y por este motivo se colocó su retrato en el *general* del mismo centro al lado del P. Mtro. Veracruz, piedra fundamental que erigió aquel liceo universitario de los estudios de la Orden en dicha capital. Al establecerse el Tribunal del Sto. Oficio en Méjico

el 1571, fué honrado con el título de Calificador. Fué Prior de muchas casas y del convento de su filiación, Definidor, y en 1584 le hicieron Provincial. Supo la lengua mejicana y administró en ella á los naturales. En 1585 asistió al tercer Concilio mejicano como teólogo consultor. Pasaba por ser el mejor canonista de su tiempo, y cuando los Obispos ó la Orden le consultaban, daba por respuesta un breve tratado sobre la materia.

Felipe II le presentó para primer Obispo de Cebú, en las Islas Filipinas, y S. S. Clemente VIII le preconizó en 30 de Agosto de 1595, obligándole el General de la Orden á aceptar la mitra. Por el mes de Mayo de 1598 llegó á Cavite en compañía del Arzobispo de Manila, D. Fr. Ignacio Santibáñez, el cual falleció el 14 de Agosto siguiente, predicando en sus exequias el Sr. Agurto. Se embarcó luego para Cebú y el 14 de Octubre tomó posesión de su Diócesis, volviendo al año siguiente á Manila, donde le cupo en suerte poner la primera piedra de la célebre iglesia de San Agustín, que ha inmortalizado el nombre del famoso lego y arquitecto, Fr. Antonio de Herrera. De regreso en su Obispado, celebró un Sínodo del cual se hará mérito más abajo. «Acabado el Synodo, escribe el P. Colín, holgó el señor Obispo de consolarnos, y fauorecernos, visitando personalmente las Doctrinas de las Islas de Leyte, y Samar. Fué de grande

importancia para la conseruación, y aumento de la Fe en aquellos partidos esta visita, assi por el Sacramento de la Confirmación, que su Ilustrissima administró á mucha cantidad de neófitos, como por lo que acreditó la doctrina con su predicacion, y exortaciones que hazia en los pueblos; á los Españoles por si mismo, y á los Indios mas principales por medio de Interpretes; y las cosas de la Iglesia, y Ceremonias se autorizaron con los actos Pontificales, que celebró en el discurso de la visita. Llevó siempre en su compañía quatro, ó cinco Religiosos nuestros, y él les daba grande exemplo de humildad, y caridad, tratandose como vno de ellos, y de penitencia, y mortificación, caminando los caminos de tierra á pie, y con las incomodidades con que entonces los andauan los nuestros.»

Visitó después las reducciones de Bohol y Mindanao, dejando en todas partes el buen olor de sus virtudes y un recuerdo indeleble del santo celo que le animaba por la salvación de las almas y el aumento de aquellas nuevas cristiandades. El autor antes citado, después de referir sus trabajos y diligencias por extirpar los vicios en la ciudad de Cebú, especialmente con sus sermones fervorosísimos que de continuo dirigía al pueblo, prosigue diciendo: «Este zelo de la gloria de Dios y de su casa parece le consumió las entrañas, y acabó mas presto de lo que naturalmente prometía su sugeto. El día de S. Nicolás de Tolentino, á 10 de Septiembre, predicó en su Convento las alabanzas del Santo, y resumiendo las doctrinas y consejos que le parecieron mas importantes para la reformation de la República, les hizo cargo de las muchas vezes que se las avía predicado, y el poco fruto que se avía seguido; y que por tanto rogaba á Dios, que como poderoso que era, y juntamente misericordioso, lo reme-

diasse, y añadió, que él se despedía dellos, y de la vida con mas ternura aun dellos que desta: y les exortaba en el Señor, y pedia por su sangre se enmendasen; que donde no, el día del juicio les haria cargo de averse lo avisado. Dicho esto con gran mocion del Auditorio, se baxó del pulpito, y escusandose con el Prior del Conuento, que le queria detener para regalarle, dixo, que se iba á sus casas Episcopales á disponerse para la jornada de la otra vida. Rompió todos los papeles, y cartas que no cran menester; embió todo lo que tenia al Hospital, á quien auia hecho (desde que le fundó tres años antes, con interuencion de los nuestros) donacion de todos sus bienes. Mandó que el Cura le traxesse el Viatico; recibíolo con su acostumbrada deuocion; encargo á vn Capellan, que no se apartasse de su lado con vn Crucifixo que le puso en las manos, y que le repitiesse á menudo cierta oracion, que tenia preuenida para la vltima agonía. Quitose todas sus ropas, y cubierto con una sola xerga, puestos los braços en Cruz, y clauados los ojos en el Crucifixo, entro en vna formidable lucha, que duro diez días enteros en el espiritu con los enemigos infernales, y en el cuerpo con tormentos, y dolores agudísimos... Passados los días de la lucha (en que se supo por vn papel que se halló en su escritorio, le auia conmutado Dios el Purgatorio) reposo en paz á catorze del mes de Octubre de 1608...» «Murió Don Fray Pedro de Agurto, dice el P. Chirino, el primero ó de los primeros que nacieron en la gran ciudad de Mexico, que entro de catorce años en Religion y uiuio en ella sesenta y quatro: Maestro en sancta Theologia, calificador del sancto officio, decano de la Vniuersidad, Provincial de su Religion, Obispo meritissimo y Primero de la ciudad de Zebu. Sancto Nouicio, Sancto Professo, Sancto Obispo auíendolo



sido del modo que se ha visto...»

Fué sepultado su cadáver en la iglesia del Sto. Niño, donde descansan sus restos junto con los del Venerable también y sucesor suyo, D. Fr. Pedro de Arce. Seis meses después, el 24 de Abril de 1609, se abrió el sepulcro por condescender á los piadosos deseos de sus devotos, y se encontró su cadáver entero y tratable, exhalando un olor suavísimo que le juzgaron superior y milagroso. De este reconocimiento se levantó acta notarial que se conserva aún en el convento de Cebú, firmada por las personas de más viso que se hallaron presentes al acto.

V. P. Colón, anotado por el P. Pastells en varios lugares.—Beristain, I-29.—P. Grijalva, fols. 153 y sigs. El continuador de la obra de éste dedica nada menos que ocho capítulos á referir la vida y virtudes del Ven. Agurto. Puede calcularse la extensión que dará á su relato por los epígrafes que reproducimos, siguiendo la numera-

ción que llevan en la aludida obra: Cap. 24. *Vida del Sr. D. Fr. Pedro de Agurto, Obispo de Zebú.*—25. *De cómo aceptó el Obispado de Zebú.*—26. *Visita el Sr. Obispo su Obispado.*—27. *Celebra sínodo y ordena algunas cosas.*—28. *Virtudes del Sr. Obispo Fr. Pedro de Agurto.*—29. *De la enfermedad de nuestro Obispo.*—30. *Del purgatorio que padeció en esta vida.*—31. *Muerte del Sr. Obispo D. Fr. Pedro de Agurto.*

Excusamos advertir que la lista de obras que pudieran consultarse para la biografía de tan insigne Prelado, sería muy extensa si pretendiéramos catalogarlas, pues aun concretándonos á las historias generales de Filipinas y á los libros biográficos publicados sobre aquel país, se necesitarían bastantes cuartillas para apuntar sólo las citas correspondientes. He aquí ahora las noticias que acerca de sus escritos hemos podido reunir.

### 1. *Privilegios de los Regulares.*

Tratado manuscrito que se conservaba en la librería del convento de PP. Franciscanos de Tecuzco, y es de suponer que versara acerca de las facultades de que gozaban los misioneros en América, materia muy debatida en aquel tiempo por los canonistas.

2. TRACTADO | de que se deven administrar los | Sacramentos de la Sancta Eucha | ristia y Extremavncion: a los | indios de esta nueva España | Compuesto por el muy Reuerendo | Padre Fray Pedro de Agurto, lector | de Artes y Theologia, en el | Monesterio de Sancto | Augustino de | Mexico. | En Mexico. | En casa de Antonio de Spino | sa. | 1573.

8.º de 91 hs. con preliminares en letra romana y el texto gótico.

Lic. del Virrey D. Martín Enríquez.—Id. del Provincial P. Juan Adriano.—Id. del Deán y Cabildo.—Aprobaciones del P. Melchor de los Reyes, agustino, y del Dr. Barbosa.—Texto.—Colofón:

IMPRIMOSSE ESTE TRA | CTADO EN LA GRAN CIUDAD DE MEXICO EN CA | SA DE ANTONIO DE *Spino*sa. CON LICECIA DEL | MUY EXCELENTE SEÑOR D. MARTIN EN | RIQUEZ VISORREY DSTA NUEVA ESPAÑA: | Y DLOS MUY YLLUSTRES SEÑORES DE | AN Y CABILDO, SEDE VACATE DESTA | DICHA CIUDAD: ACABOSE DE | *iprinir* A VEYNTE Y DOS | DE ABRIL DE MIL Y | QNTOS Y SETENTA Y | TRES AÑOS.

El biógrafo arriba indicado del Ven. Agurto dice á propósito de esta obra: «Escribió un libro en defensa de los indios, sobre que se les debía administrar el Smo. Sacramento de la Eucaristía, en que hubo al principio mucha diversidad de pareceres, y con el tratado del Mtro. Agurto y opinión del Mtro Veracruz y del

P. Foucher, varón doctísimo del Orden de N. P. S. Francisco, se resolvieron los ministros religiosos á dar á estos naturales el pan de los Angeles y sustento de vida, aunque hoy día son pocos los ministros clérigos que les dan la comunión.»

V. la pág. 187 de García Icazbalceta de quien hemos reproducido la portada y descripción de este raro impreso. Este bibliógrafo consigna lo afirmado por Beristain, ó sea que el libro se reimprimió el 1606 en Manila, noticia que reproducen Medina, Retana y los PP. Pérez y Güemes en sus bibliografías respectivas. No obstante, el segundo en otra obra posterior, habla de dicha edición en tales términos que equivalen á negar su existencia, porque «no la citan los PP. Herrera, Ossinger y Castro», pudiendo haber añadido que Pinelo y Nicolás Antonio mencionan la obra, pero la ponen como manuscrita. Para ser justos, sería necesario negar también la edición de Méjico, *porque no la citan los PP. Herrera y Ossinger, Pinelo, Nicolás Antonio*, etc. etc., pues no alcanzamos la razón de que su silencio se alegue para probar la no existencia de la edición de Manila y no se objete también con la misma fuerza de raciocinio contra la edición mejicana.

V. el P. Herrera, pág. 253 del tomo II de su *Alphabetum*.—Pinelo-Barcia, col. 739.—Nicolás Antonio, pág. 165 del tomo II, con referencia á lo escrito por Pinelo.—Ossinger, pág. 18.—Medina, *La Imprenta en Manila*, núm. 5.—Retana, *La Imprenta en Filipinas*, núm. 4; y *Orígenes de la Imprenta filipina*, núm. 65.

3. **CONSTITUTIONES** Ordinis Fratrum Eremitarum Sancti Augustini. Nuper recognitæ, & in ampliorem formam ac ordinem redactæ. (*Estampa de la crucifixión con una leyenda alrededor*) Mexici. Excudebat Petrus Ocharte Cum licentia. Anno. 1587.

8.º de 8 hs. s. n. de prels., 225 foliadas de texto, 42 s. n. de índice y una final con un grabado en madera de la Virgen con el niño.

Port. y á la v. la licencia del Virrey al Provincial de la Orden de San Agustín, Fr. Pedro de Agurto, para que pueda reimprimir las *Constituciones* impresas en Lisboa el 1582 por Antonio Ribeiro. México, 26 de Noviembre de 1586.—Escudo de armas grabado en madera.—Index eorum quæ in hoc opere continentur.—Circular del Card. Sabellio á la Orden de San Agustín.—Id. del General Tadeo Perusino.—Aprob. de Fr. Bartolomé Ferreira.—Lic. para la impresión. Lisboa, 27 de Junio de 1582.—Estampa del Sto. Niño.—Texto.—Index locupletissimus.

V. Medina, *La Imprenta en México*, núm. 105.

Debió de publicar el mismo año el *Ceremonial* de la Orden, como puede colegirse de la licencia del Virrey para reimprimir la obrita que se consigna al P. Lebrija.—V. la nota de este escritor.

4. Con fecha 6 de Abril de 1600 informó favorablemente en el expediente que se abrió en Cebú con el fin de conseguir de S. M. la dotación conveniente para un colegio de PP. Jesuítas en dicha ciudad.—V. en las notas del P. Pastells á Colón, págs. 165-67 del tomo 2.º

5. En cumplimiento de una Real Cédula de 8 de Julio de 1593 sobre la conveniencia de que los PP. Jesuítas fundasen Universidad en Manila con facultad de conferir grados, dió su informe favorable el 7 de Julio de 1601.—Le reproduce el P. Pastells en las págs. 248-49 del tomo dicho.

6. *Solicitud* elevada á S. M. pidiendo seis capellanes con sus dotaciones correspondientes para el servicio de la Catedral de Cebú.—Hace mención de este escrito el Ilmo. D. Fr. Pedro de Arce.

7. *Carta* escrita á Felipe III el 20 de Mayo de 1607 dándole cuenta de haber llegado á Manila la primera misión de PP. Agustinos Recoletos.—La trae el P. Pastells en el tomo 3.º pág. 403.

Reales Cédulas existentes en el Archivo de Indias, que afectan directamente al Ilmo. Agurto y que son indicatorias de otros escritos suyos:

8. De 12 de Diciembre de 1603. Al Gobernador de Filipinas, con la copia de un

capítulo de Carta del Obispo del Santísimo Nombre de Jesús para que informe sobre lo que contiene. — 105-2-1 Leg. 1.º fol. 66 vto.

9. De la misma fecha. Al Arzobispo de Manila para que informe sobre ciertos nombramientos de Curas, hechos por el Obispo del Santísimo Nombre de Jesús.— *Ibid*, fol. 68.

10. Con referencia al Sínodo de que arriba hicimos mención, escribe el P. Colín: «Con la asistencia de dos años en la Ciudad, y Obispado de Zebu, auia su Religiosissimo Prelado Don Fr. Pedro de Agurto tomado ya perfecta noticia dél. Y pareciendole ser necesario poner orden, y conformidad en el modo de administrar los santos Sacramentos, y de doctrinar á los naturales, determino celebrar Synodo con los Clerigos, y Religiosos que se ocupaban en las conuersiones de los Indios de su Obispado. Iuntolos en su Cathedral de Zebu, y celebró la primera Session, ó Iunta Domingo de Pascua del Espiritu Santo del año de 1600, continuandose hasta el Viernes siguiente. Ordenaronse varias cosas de gran bien de las almas, y servicio de nuestro Señor. Hizieronse Constituciones Synodales para el Obispado. Reservaronse los casos que se juzgo de importancia. Corrigiose la Doctrina Christiana, que de atras andaua traducida en la lengua Bisaya, diputando para su correccion seis buenas lenguas, dos Religiosos de San Agustin, dos Clerigos y dos de la Compañia. Aprobose el Catecismo Tagalo, y cometiese á los Padres Agustinos que le trasladasen en lengua Bisaya... Resplandeció mucho en la variedad de estos, y otros negocios, y determinaciones desta Iunta, la gran doctrina, y zelo del santo Prelado.» Págs. 277-78 del tomo citado.

D. Felipe Redondo no reprodujo fielmente este texto en la biografía del Ven. Agurto puesta al frente del tomo I, pág. IX, de las *Pastorales* y demás disposiciones de los Obispos de Cebú, pues omitió con evidente mala fe el pasaje en que se refiere la comisión dada á los Agustinos de traducir al bisaya el catecismo tagalo, y alteró también los términos del punto anterior, todo ello por el prurito de dar la preferencia al clero secular sobre el regular y escatimar á éste sus glorias en Filipinas.

11. «Las Cartas Pastorales que escribió fueron muchas y admirables, porque era de un espíritu tan raro y encendido sobremanera en el amor divino. Algunas he leído yo en Bisayas, y me parecía que estaba leyendo á un San Pablo Apóstol.» El P. Castro en su *Osario*.

12. *Carta* del Obispo de Cebú, Fr. Pedro Agurto: con fecha 10 de Septiembre de 1598?, en México, dirigida á Francisco Losa autor de *La vida que hizo el siervo de Dios Gregorio Lopez*. México, 1613. — Encuéntrase publicada entre los preliminares de dicha obra.

El P. Alonso Remon, mercedario, en la *Vida del siervo de Dios Gregorio Lopez, natural de Madrid*, apunta la noticia de una censura dada por el Ilmo. Agurto á una obra del Ven. López en los siguientes términos: «El libro que hizo en la declaración del Apocalipsi, que á opinión de hombres sabios es de grande estima, mandaron los señores Inquisidores que fuese visto y examinado por don fray Pedro de Agurto, Obispo de Cibú; el cual dió por aprobación que no había visto mejor explicación sobre aquellas divinas revelaciones, que se admiraba de que con tanta resolución y brevedad dijese tanto, que no había visto hombre tan puntual en historias, que creía tuvo lumbre sobrenatural para escribir aquel libro...» Fol. 89.—Será una censura distinta de la carta antes mencionada?

13. *Indulgencias* que se ganan por traer la cinta de San Agustín. México, 1589.

En la licencia que el Virrey de Méjico concedió al Ilmo. Agurto con fecha 22 de Marzo de 1589 para que pudiese imprimir el *Sumario de Indulgencias* del P. Marcelo de Lebrija, se dice que se la concedía juntamente «para otro librito pequeño para que los cofrades y los Hermanos de su Religion sepan las indulgencias que ganan por traer la cinta del señor S. Agustín.» No es difícil creer, añade Medina, que dado el poco volumen del opúsculo y el interés que había en que circulase, la im-



presión se haría muy pronto. No dice este bibliógrafo una palabra con respecto al autor; quizá fuera el Ilmo. Argurto y con una probabilidad incluimos en su nota la noticia de esta obrita.

V. *La Imprenta en Mexico*, núm. 200 b.

14. En el códice 325, folios 190-191, de la Sala de Manuscritos españoles de la Biblioteca Nacional de París, se halla un escrito titulado por Morel-Fatio: *Declaración de la estampa del que está como rey y sacerdote, un pie calçado y otro descalço*, par Pedro Arguto. «Deste convento de San Pablo, 2 de Henero.»

El códice mencionado fué del P. Veracruz, razón por la cual todos los escritos que contiene pertenecen á su tiempo; en este supuesto creemos que la citada *declaración* es obra del P. Argurto, habiéndose equivocado el cataloguista francés al apellidarle *Arguto*, y acaso también escribiendo *convento* por colegio de San Pablo, que era el que los Agustinos tenían en Méjico. No añade Morel-Fatio otros pormenores acerca del escrito en cuestión, y por lo mismo nos abstenemos de hacer conjeturas sobre el asunto tratado en el mismo. -V. *Catalogue des Manuscrits espagnols*, etc., pág. 163.

El autor del *Osario*, apoyado en la *Cronica* del P. Portillo y Aguilar, y después Medina y otros bibliógrafos atribuyen al Ven. Argurto la obra: *El martyrio de los bienaventurados frailes de la Orden de San Agustin, que padecieron en poder de los moros, del reyno de Granada, año de MDLXVIII*, y no es cierto que fuera escrita por dicho Prelado. Nicolás Antonio asegura haberla visto manuscrita en el convento de Sevilla y la consigna al P. Pedro de Santa Cruz; á más de que se muestra la equivocación padecida por Portillo y Aguilar en el cambio de los nombres y obras de los dos autores en la lista á que se alude. — V. al citado Nicolás Antonio, II-237.

### Agustí (Fr. Francisco).

Fué natural de Barcelona, y profesó en el convento de esta ciudad el 8 de Septiembre de 1591, en manos del P. Prior Jerónimo de Saona. El P. Massot dedica esta nota á nuestro biografiado: «A 9 de Septiembre de 1607 el Ilustre Cabildo de la Iglesia de San Juan Lateranense á instancia y petición del Padre Fray Francisco Agustí, hijo del convento de San Agustín de Barcelona, y *escritor general*, y del Padre Fray Fulgencio de Alegría, asimismo hijo del mismo convento, agregaron la capilla de N. Señora de la Piedad, situada en el claustro mayor de este convento á la Iglesia Lateranense, haciéndole participante de todas las gracias, é indulgencias, inmunidades y privilegios que la dicha Iglesia Lateranense tiene y goza por concesiones de muchos Sumos Pontífices; de esta agregacion consta en un Auto de pergamino, que está en el archivo del convento, cajon de *Indultis*, núm. II.» Repite la noticia el P. Massot en otro lugar, pero sin añadir ninguna aclaración al título de escritor general que da al P. Agustí.—V. las págs. 45 y 90 de su *Compendio*.

D. Cayetano Barraquer y Roviralta, en la pág. 186 del tomo segundo de su obra, *Las casas de Religiosos en Cataluña*, hace mención de varios libros de coro procedentes del convento de San Agustín de Barcelona, uno de los cuales visto y examinado por él, «fué escrito, dice, en 1601 por Fr. Francisco Agustín, agustino.» Del trabajo que suponen aquellos, hace mérito en las siguientes palabras: «Guardan en su estilo el sabor gótico, ya luciendo imágenes preciosas, policromadas, en principios de capítulos, ya iniciales del mismo modo policromadas en los mismos lugares, resultando de todos modos muy dignos de aprecio.» Es decir, que siendo los indicados libros copias ó reproducciones de salmos, misas, etc., etc., para uso del coro, merecen ser citados por la labor artística que suponen, debida á los copistas que al mismo tiempo eran dibujantes é iluminadores. Quién sabe si por esta ocupación el P. Agustí llevaba el título de escritor general, como le llama el P. Massot.

**Agustín** (Fr. Antonio).

En ninguno de nuestros autores fuera del P. Ossinger, hemos encontrado noticias de este religioso. Según aquél, fué hijo de la Provincia de Aragón y se distinguió por sus conocimientos en la Sagrada Escritura. Falleció el año de 1577.

1. *Commentaria in utramque Epistolam D. Pauli ad Timotheum.*

2. *Librum Sirach in locos communes divisum.* 1572.

No añade el precitado autor si se imprimieron estas obras.—V. la pág. 88 del mismo. Cita como fuentes á König, *Bibliotheca veteri et nova*, y á Jocher, tomo I, col. 642.

**Agustín Florencio** (El Lic. Francisco).

Pseudónimo con que el P. Fernández de Rojas publico su célebre *Crota-logía*.

**Alafont** (Fr. Mariano).

Nació el 1724 en Valencia, y profesó, siendo ya sacerdote, en el convento de aquella ciudad el 1751. Luego de su profesión, fué nombrado Lector de Provincia, y en 1752 se alistó en una misión que partió de España para Filipinas, llegando á estas Islas el mismo año. Esta relación del P. Jorde no concuerda con lo que escribe el P. Castro, el cual dice: «Mariano Alafont, natural de la hermosísima y floridísima ciudad de Valencia, hijo del convento grande de aquella ciudad. Ya era Lector de 3 años de Artes cuando llegó aquí el año 1752.» Según esto, hay que anticipar la profesión de nuestro biografiado. En viaje para Filipinas, debió detenerse por algún tiempo en Méjico, á juzgar por las siguientes palabras del citado escritor: «Defendió el P. Alafont en el hospicio de México el

*Probabiliorismo*; y presidió un Acto mayor de Theologia muy lucido, que lo ví impreso y colgado en la iglesia cuando estuvimos allí los años 757 y 758.» En Manila se le encomendó una cátedra, continuando su Lectoría por algún tiempo. Después, en 1754, comenzó á regentar parroquias en la Pampanga, encargándose sucesivamente de la administración de las de los pueblos de Tayug, Guagua, Apalit, Bacolor, Betis y Sta. Ana. La Provincia le honró con los empleos de Prior de los conventos de Guadalupe y Manila, y los de Definidor y Visitador. Asistió como teólogo al Concilio manilense y con este motivo presentó un escrito que luego se citará. Falleció en México, siendo cura de San Fernando, el 1788.

1. *Disertación acerca del Probabiliorismo.*—M.S.

2. *Sermones, en pampango.*—M.S.

3. *Notas y adiciones al Arte pampango del P. Bergaño.*—M.S.

4. *Arte de la lengua española para uso de los naturales de la Pampanga, dedicado «A la muy noble sociedad patriótica de la ciudad de Manila.»*—M.S.

5. *Grandezas de la bendición de la mesa y acción de gracias despues de comer. Pruébese su antigüedad, utilidad y necesidad contra el nuevo abuso de no practicar tan loable costumbre en la mesa. Dedicado al Ilmo. y Rmo. D. Basilio Sancho de Stas. Justa y Rufina, Arzobispo Metropolitano de Manila, etc.*—M.S. de 274 págs. en 4.º, bien presentado y mejor escrito.

6. *Sobre la reforma eclesiástica.*—M.S. de 74 págs. en fol. Es el que presentó al Concilio.

7. *Cartas sobre los motivos que tuvieron algunos PP. Agustinos para quedarse en la Pampanga.* Ocupan 5 págs. de la *Colección* del P. José Victoria.

—P. Jorde, pág. 295 —*Osario*, pág. 242, donde el P. Castro le dedica además esta memoria: «Confieso ingenuamente que me ha servido de mucho para la formación de este mi tal cual trabajo, comunicándome humanísimamente sus doctos apuntes y bellas especies; facilitándome libros y papeles recónditos y abriéndome el Archivo del Convento de Manila para su inspección necesaria. Por esto y por otros favores, le debo dar mil gracias, que nunca llegarán á igualar la deuda.»

### Álamo (Fr. Juan del).

Fué natural de Alcazar, en la Mancha, y uno de los seis Maestros graduados de la Provincia del Perú, graduado en la Universidad Pontificia de San Ildefonso, donde hizo sus estudios. Leyó Artes y Teología muchos años en el convento de Cuzco; fué Prior de Trujillo dos veces, una de Chuquisaca, Secretario de Provincia y Definidor. Era excelente y acreditado predicador de las principales ciudades. En el Capítulo celebrado en Lima el 1653 salió electo Provincial, gobernando durante el cuatrienio con mucha paz y tranquilidad de los religiosos.

De los muchos sermones que predicó en cerca de cuarenta años que con fruto y general aplauso, se consagró al sagrado ministerio, sólo han visto la pública luz dos que pronunció en Lima: uno, de la festividad de Nuestro Padre San Agustín y otro del Triunfo de la Santa Cruz. He aquí nota bibliográfica de estos dos impresos.

1. ✠ SERMON predicado el tercer día en la tarde de la solemne fiesta de nuestro Padre San Agustín, que su insigne Convento de Lima le celebra, con jubileo de quarenta oras, descubierto el Santísimo Sacramento. Por el P. M. Fray Ivan del Alamo, del mismo orden, hijo desta Prouincia del Perú, y Definidor que ha sido en ella. Dedicado al mismo Santo. Con licencia. Impresso en Lima, por Luis de Lyra. Año de 1650.

4.º de 6 hs. s. n. de prels. y 13 foliadas de texto.

Port. y v. en bl.—Grabado con las armas de la Orden.—Aprob. de Diego de Vergara y Aguiar. 22 de Noviembre de 1650.—Lic. del Ordin.—Aprob. del P. Antonio de la Calancha, agustino. 12 de Diciembre de íd.—Lic. de la Orden.—Dedicatoria á San Agustín.—Al lector.—Décima en alabanza del autor.—Texto.

2. SERMON de alabanzas, y grandezas de la Cruz, predicado el segvndo día por la tarde en la insigne fiesta de la Exaltacion, q̄ los esclavos del Santo Christo celebraron en su deuotissima capilla, que está en el conuento de N. P. S. Augustin de Lima, con jubileo de quarenta horas, descubierto el S. S. Sacramento este año de 1652. Por el P. M. Fr. Juan del Alamo del mismo Orden, hijo desta Prouincia del Peru, Difiñidor que ha sido en ella. Dedicalo a la Exc.<sup>ma</sup> S.<sup>ra</sup> D.<sup>ña</sup> Antonia de Acuña y Guzman Condesa de Saluatierra, Marquesa de Sobroso, Señora de la encomienda de la villa de los Santos de Marmona (*sic*) en el Orden de Sãtiago Virreyña destos Reynos del Peru. Con licencia. Impresso en Lima por Lvis de Lyra. Año de 1653.

4.º de 5 hs. s. n. de prels. y 10 foliadas de texto.

Port y á la v. las armas de la Cofradía.—Cens. de Vasco de Contreras y Valverde. 11 de Diciembre de 1652.—Décima en alabanza del autor.—Aprob. de Diego



de Vergara y Aguiar. 1 de Enero de 1653.—Décima en elogio al autor.—Lic. y aprob. del P. Fr. Juan de Ribera. 25 de Febrero de fd.—Dedicatoria.—Texto.

—Medina, *La Imprenta en Lima*, núms. 317 y 349.—*Recuerdo de la inauguración del templo de San Agustín de Lima*, por el P. Ignacio Monasterio, pág. 173.

**Alarcón** (Fr. Aurelio ó Aureliano de).

El P. Jordán le dedicó esta nota biográfica: «Hijo de la villa y convento de Alcira, fué electo en Prior del mismo en 6 de Mayo de 1702. Es insigne teólogo y predicador, y observante re-

ligioso, incansable en el estudio. Fué Prior de los conventos de Alicante, Alcira y Socorro de Valencia. Vive en este año de 1709.»

Predicó en 1705 las honras de la Ven. M. Sor Magdalena de Ribera, que se imprimieron.—V. el citado autor, II-42 y 317.

**Alarcón** (Fr. Cristóbal).

V. **López Alarcón de San José** (Fr. Cristóbal).

**Alarcón** (Fr. Juan de).

«Muy noble por su origen, hijo legítimo de Martín Ruiz de Alarcón, sexto Señor de Alarcón y de las villas de Valverde y Talayuelos, y de Doña Constanza Díaz, su tercera mujer», dice el P. Vidal, el cual no cita el lugar de naturaleza de nuestro religioso, probablemente la villa misma de su apellido en la provincia de Cuenca. El P. Herrera le incluye entre los hijos de hábito del convento de Valladolid, pero por no contar con fundamentos sólidos para probar su aserto, indica únicamente su sospecha de que abrazase el estado religioso en dicho convento. Nada se sabe de la fecha en que lo efectuó, así como de sus primeros años de vida monástica. En 1420 le encontramos en Italia á donde probablemente se dirigió con el fin de continuar sus estudios, pues en los registros del Rmo. P. General Agustín de Roma, se lee el siguiente apunte con fecha 30 de Octubre de aquel año: «Dimos licencia á Fr. Juan de Alarcón, el cual por el Capítulo general de Aste (que se celebró el 1419) fué promovido para la lectura de Biblia en el estudio y convento de Florencia, para que pueda ir allá é incorporarse en aquella Universidad y proseguir su lectura etc. También otra para que pueda

ir á Roma.» Supone el P. Herrera que debió de licenciarse en Teología en la citada Universidad y que no continuó allí sus estudios para obtener otros grados superiores, movido de los ejemplos y austeridad de vida que veía en sus hermanos de Italia, acaiciando constantemente la idea de introducir en España el mismo régimen en los conventos de la Orden. Aprobó su determinación el General arriba mencionado, y el 15 de Abril de 1431 le dió facultad para fundar el convento de Villanubla, llamado de los Santos, cerca de Valladolid; y por otro decreto del 17 del propio mes le nombró Presidente y Vicario general del Capítulo que se había de celebrar en Dueñas el 1432.

El convento de Villanubla fué el primero donde se estableció el nuevo método de vida que luego abrazaron los de Arenas, Dueñas y Valladolid y el de religiosas de Madrigal, y en 1438 el Rmo. P. General Gerardo de Rímini no sólo aprobó las fundaciones llevadas á cabo por el Ven. Alarcón por decretos de 7 de Junio y 21 de Agosto de aquel año, sino que por otro de 11 de Noviembre se le nombró Vicario general perpetuo de la nueva Congregación erigida con el título de la Observancia

de España, invistiéndole de facultades amplias para extender la reforma á otros conventos de la Orden. Eugenio IV confirmó también en su Bula expedida en Ferrara el 9 de Diciembre del mismo año, la naciente Congregación, la cual celebró su primer Capítulo, convocado y presidido por nuestro biografiado, en el convento de Villanubla á 3 de Octubre de 1439, en donde fueron aprobadas las actas ó estatutos que habían de regir en lo futuro en todos los conventos que abrazasen la nueva regla. Dichas actas, debidas indudablemente al Ven. Alarcón y en número de cuarenta y seis, se conservan cuidadosamente copiadas por el Ven. P. Fr. Juan de Sevilla en un códice de fines del siglo XV, y recientemente las ha publicado íntegras el Rmo. P. Tirso López, en el vol. III de la revista *Analecta Augustiniana*, págs. 60 á la 67. El referido códice no cabe la menor duda que es el mismo, visto y examinado por el P. Herrera en el convento de Salamanca donde se guardaba, y de él habla detalladamente y reproduce muchas de las actas mencionadas, en la pág. 29 y sigs. de su *Historia* del expresado convento. En páginas anteriores y posteriores á la citada, se encuentra relatada con la debida extensión la grande obra de nuestro Venerable de la cual hacen cumplidos y merecidos elogios los cronistas de la Orden. Nosotros no hemos hecho más que apuntar brevisísimamente datos [y fechas que no podemos ampliar sin traspasar los lí-

mites de una compendiada biografía.

No debe pasar desapercibida una circunstancia que apunta el P. Román en sus *Centurias*, folio 82, donde dice del Ven. Alarcón que fué «gran teólogo y muy privado del Rey Don Juan el Segundo», á cuya protección acaso y por consiguiente, á la del famoso Condestable Don Alvaro de Luna, que era en realidad quien gobernaba entonces á Castilla, se debió el que durante aquel reinado tomara tanto incremento la Congregación de la Observancia. Pruebas recibió muy señaladas de dicho Monarca en las repetidas donaciones de tierras á los conventos y en la concesión de privilegios á los mismos, entonces tan necesarios para que la reforma prosperara. Algo por la nobleza de su sangre y mucho por la virtud que en él resplandecía, el Ven. Alarcón debió de ser uno de aquellos religiosos que con tanta frecuencia se interponían entre los distintos bandos de los nobles que en aquella época se disputaban la privanza del Rey, evitando con el peso de su influencia y prestigio el derramamiento de sangre en las continuas luchas y turbulencias que tanto agitaron aquel reinado.

No se sabe con certeza la fecha de su muerte que se supone acaecida en 1451, puesto que en este año fué elegido para sucederle en el cargo de Vicario General el P. Juan de Montelongo. Sus virtudes son celebradas unánimemente por sus biógrafos, muchos de los cuales le incluyen entre los Beatos de la Orden.

1. Reproducimos á continuación dos de las actas de que antes hemos hablado, por darse noticia en las mismas de algunos libros de los cuales pudiera ser autor el Ven. Alarcón, ya que á él se refiere la palabra *licenciatus* con que entonces se le conocía.

«Ut nero Dei cultus ab omnibus peragatur et fratres et sorores bene sciant legere et cantare et quod majus est in domo Dei modeste, et humiliter conversari, statuimus quod in qualibet domo sit vnus magister nouitiorum uel vna que aut qui illos uel illas doceat ordinis ceremonias et modos et instruat de notis seruandis et pro quo frequenter eis leget librum uotorum quem de nouo attulit licenciatus.»

«Item doceat eos qualiter modeste, honeste, humiliter et decenter se debeant habere in choro et mensa et locutione et conuersatione in incessu et gestu pro quo

frequenter leget eis librum de institutione novitiorum et alium de eruditione Religiosorum quem yeme preterita transtulit licenciatus, etiam per se uel per alium eos doceat legere et cantare pro quo in qualibet domo doceatur ars cantus, et omnes novitii sint obedientes suis magistris et in nullo penitus resistentes.»

El P. Herrera transcribe estas actas y sospecha que las obras: *Liber votorum* y *De eruditione religiosorum* fueran de Humberto de Romanis, y la intitulada, *De institutione novitiorum*, de Hugo de San Victor. Pero, como se ha dicho, indica solamente su sospecha en lo cual pudiera haber error, siendo en realidad las obras trabajo exclusivo del Ven. Alarcón, aunque haya conformidad en los títulos con las de aquellos autores. Aun prescindiendo de esta cuestión, á él fué debida la traducción de la que se cita en segundo lugar, según creemos ha de interpretarse la palabra *transtulit*.

2. *Libro del Regimiento de los Señores*, compuesto por el Licenciado de San Agustín.

No lleva otras indicaciones que nos puedan descubrir con certeza el nombre del autor; creemos, sin embargo, que no sea un problema de difícil solución. El libro formó parte de la célebre Biblioteca del Conde de Haro, fundada el 1455, y actualmente se encuentra en la Nacional, donde le ha examinado Paz y Meliá, dándonos una descripción acabada del mismo en las págs. 157-59 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, perteneciente al año 1897. En dicha descripción nada se dice con respecto al P. Agustino que ocultó su nombre tras el título de Licenciado, el cual tan conocido era sin duda de sus contemporáneos por ese dictado, que no se creyó necesario expresar más detalles al frente del libro para manifestar quién fuese su verdadero autor. Ahora bien: habiendo sido escrito en el siglo XV, como de hecho así lo demuestra el carácter de la letra, creemos que ninguno pueda alegar mejor derecho á la paternidad del libro que el Ven. Alarcón, pues á él se le designaba con el nombre de «el Licenciado» sin más aditamento, de lo cual nos ofrecen repetidos ejemplos las actas de la Provincia de Castilla, que tantas veces hemos mencionado, y cuantos decretos se han citado en su biografía, expedidos á su favor ó á instancias suyas en Roma: en todos ellos sin excepción se le da el expresado título. Y si tan conocido era por tal nombre dentro de casa que en los mismos documentos oficiales se hace constar con tanta insistencia esa denominación, por ser sin duda tan sabida de todos, nada tiene de particular que entre los extraños fuera pública también; y no encontrándose por aquel tiempo otro religioso agustino de quien pueda alegarse semejante particularidad, la cuestión ha de decidirse sin vacilaciones á favor del Ven. Alarcón.

Un reparo puede oponerse, sin embargo, á lo que llevamos dicho, y es la observación que pone Paz y Meliá en nota á la dedicatoria dirigida al Condestable, á quien se consagra el libro, diciendo que el aludido es «D. Pedro Fernández de Velasco, II Conde de Haro, hijo del I Conde, de igual nombre y apellidos, y de Doña Beatriz Manrique. Dióle D. Enrique IV la Condestabla en 1473. Murió el 1492. Entre ambas fechas se halla indudablemente la de este ms.» Esta conclusión sería legítima si el supuesto resultase cierto, y entonces evidentemente se deduciría que no pudo ser autor del libro nuestro religioso, el cual, según todas las probabilidades, pasó á mejor vida el 1451. Mas dicho supuesto no se demuestra con razones de ninguna clase, ni se indican siquiera algunas conjeturas que hagan admisible la observación; en el texto que se reproduce de la dedicatoria, como luego se verá, no se habla mas que del Condestable, sin nombrarle, y no vemos el fundamento para afirmar que el mencionado sea el que cree Paz y Meliá, y no D. Alvaro de Luna, que vivió en tiempo del Ven. Alarcón y á quien otros agustinos dedicaron alguna obra, pues se nos figura que no ha de apoyarse en el hecho de encontrarse el libro en la Biblioteca del Conde de Haro, donde los había de todas procedencias, y, muerto en 1453 el omnipotente privado y favorito de Juan II de la manera humillante que nos cuenta la historia, pudo pasar en 1455 á formar parte de dicha librería el *Regi-*



*miento de los Señores*, como pasaron otras tantas obras que logró reunir el mencionado prócer al fundar aquel centro de instrucción y solaz para los enfermos que recogía en su hospital.

No creemos necesario insistir sobre un tema que, dados los antecedentes que nos suministra la historia, no admite á nuestro juicio otra solución; mientras no se demuestre, por lo tanto, con razones más poderosas la paternidad del libro á favor de otro autor, se le adjudicamos al Ven. Alarcón con la seguridad consiguiente á los fundamentos alegados.

He aquí ahora la descripción detallada de la obra de que hablamos al principio de esta nota, advirtiendo que el primer título que pone Paz y Meliá es el que aparece en el inventario que en 1553 se hizo de los libros de la Biblioteca citada, y que la poesía que reproducimos se halla también en otro códice más antiguo, titulado: *La Corona de los Menjes*, de donde acaso la tomara el Ven. Alarcón.

*Tratado de razones naturales y dichos de Santos.*

2 hs. de guardas. En la primera, y de letra del siglo XV: *Libro del licenciado de Sant Agustin.*

1 h. s. foliar (como todo el códice), y encabezando la Tabla de capítulos: «Aqui comienza un libro compuesto e sacado de muchas abtoridades de la santa escriptura, e de razones naturales e de dichos de los santos doctores de la santa iglesia, e trata principalmente de como en este mundo que se rige e gouierna por la providencia e disposicion de Dios, las onrras e estados maníficos e grandes Dios los da e distribuye a los que por bien tiene, e como ellos se deben auer...»

Ocupa la Tabla 4 hs. En la quinta: «A gloria e servicio del alto Dios que de los omnes virtuosos se sirue e contenta, e a provecho e consolacion de los que en este libro leeran, en especial de vos, señor Condestable, aviendo sentido en vos juicio fondo de discrecion, prudencia e fortaleza e otras virtudes... yo, un indigno fraile de la orden de sant agostin, o quiçab fizo o fazeme Dios acordar e proponer que un libro e tractado para vos principalmente, dende para otros, trabajase de componer...»

En la hoja siguiente empieza el texto con este título: *Libro del Regimiento de los Señores.*

Acaba en la h. 80 v.º con estas palabras: «E Señor Condestable, estas cosas con ayuda de Dios que le demandades... e non solamente podredes venir onrradamente e larga en este mundo, mas despues quando a Dios pluguiere, etc...»

En el resto de la hoja y en las dos siguientes, últimas del manuscrito, estos versos que merecen reproducirse:

Virgen de pres e valor  
muy complida  
sea de nos tu amor  
conoscida.  
Dios te fizo con mesura  
de gracia e virtud bastada,  
e de la tu carne pura  
fue su persona formada.  
El angel con sabiesa  
te dixo: Ave Maria:  
Respondiste con synplea:  
Como dises, asy sea.  
E preñada sin dolor  
é parida,  
criaste al tu criador,  
flor de vida  
De profetas anunciada

fue la tu santa nacencia;  
arca de Noe obrada,  
tu vida syn esfallencia,  
de Gesé virga florida,  
e de Jacob escalera,  
de David torre bastida  
e de Salomon cambrera;  
nube por quien mal ardor  
fue tollida,  
paloma que con verdor  
es venida.  
Pero sé por cierta via  
que eres de Dios madre vera,  
de los angeles alega  
e de los justos carrera;  
de pecadores abogada,  
del diablo robadera,

del ynfierno algarada,  
 de los mares marinera,  
 de caridad e (de) dulçor  
 non fallida,  
 de las virtudes mayor  
 clara (e) guida.  
 Quanto mas pienso en tu altesa,  
 mis armas veo fallidas;  
 quanto mas cuido en tu fonesca,  
 mas aguas veo nascidas.  
 Pozo de aguas corrientes,  
 lirio entre espinas nado,  
 puente do pasan buenas gentes,  
 libro de Dios señalado;  
 tan poco podria tu loor  
 ser perdida  
 como el agua e la maror  
 ser cogida.  
 Pues que tanta es tu grandesa  
 en los cielos como creo,  
 sientalo la mi flaqueza,  
 el mi goso, el mi deseo.  
 Veyos el tu fijo onrrado  
 te obedesce en quanto a madre;  
 el por ti sea rogado  
 como fijo e como padre,  
 fasciendo bien e mejor  
 en tu vida;  
 la trinidad con sabor  
 en ty anida.  
 Virgen bien aventurada,  
 madre del tu criador,  
 valas a todo pecador.  
 Tu fuste de Dios concida  
 esleyda

por la tu grand omildad,  
 en todos bienes complida.  
 Torre bastida  
 de virtud e santidad,  
 e del angel saludada,  
 concebiste padre señor,  
 paristele syn dolor.  
 ¿Quien oyo tal maravella,  
 por la orella,  
 filla a padre concebir?  
 ¿El sol menor que la estrella,  
 e poncella  
 con su ley fillo nodrir?  
 Cosa es desnaturada  
 florir arbor syn verdor,  
 flor dar fruto syn umor.  
 Los sesos gramaticales  
 literales  
 aqui se troban al reues;  
 las sofilmas logicales,  
 magister tales,  
 aqui dir non saben res.  
 Toda arte trobo falsada,  
 argument con gran error,  
 sy fe non val, que es mayor.  
 Mas quien quisiere con brauesa  
 e sabiesa  
 tus loores conc'uyr,  
 non puede mayor altesa  
 e grandesa  
 que madre de Dios decir,  
 con la trinidad casada;  
 enpero tal amador  
 ganaste por un pecador.

(Libro del Condestable)

Letra del siglo XV. Papel, 240 por 132 mm. Escritura, 150 por 96. Holandesa.

Es este manuscrito util para el estudio del lenguaje, concluye Paz y Meliá, poniendo á continuación algunos términos y frases dignos de notarse.

Biblioteca Nacional, Mss. Bb. 152.

El P. Muñoz Sáenz habló de la importancia de este manuscrito para el estudio de la lengua, en su *Discurso sobre la influencia de los Agustinos en la poesía castellana*, indicando la idea de que pudiera ser obra del P. Martín de Córdoba por el hecho de estar dedicada, como su *Compendio de la fortuna*, al Condestable. Sobre lo cual baste advertir la diferencia que existe entre la dedicatoria de una y otra obra: en la del *Compendio* el P. Córdoba expresa su nombre y apellido con el título de Maestro en Sagrada Teología; y en la del *Regimiento de los Señores* el autor omite su nombre y títulos y sólo se llama, «un indigno fraile de la Orden de San Agustín».

El Dr. Rudolf Beer en su libro *Handschriftenschätze spaniens*, pág. 93, al tratar de la «Biblioteca particular del Rey D. Martín II de Aragón», de Barcelona, acusa la existencia de un códice con este título:

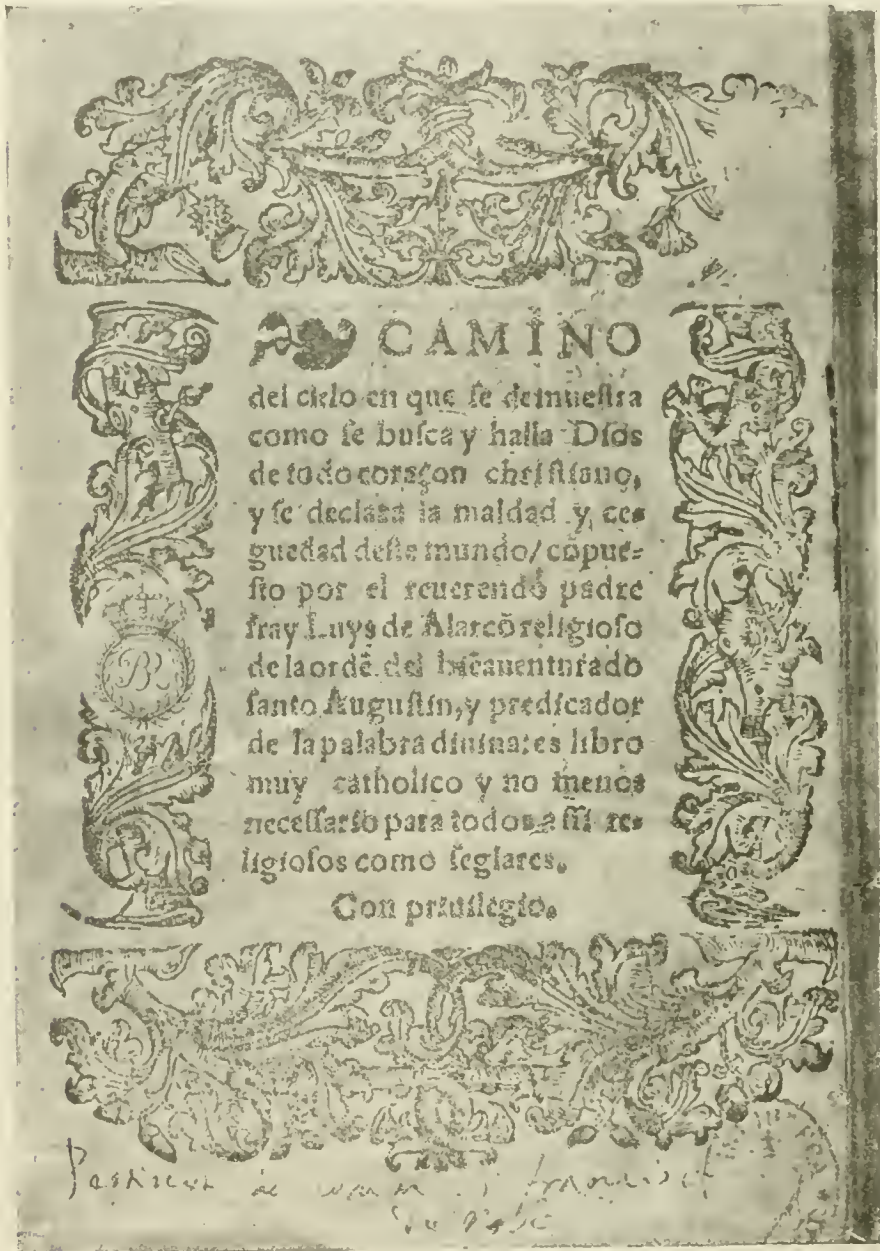
L[ibre] dels Regimens dels senyors. Cal[alán].

Traducción catalana acaso del que queda descrito.

**Alarcón** (Fr. Luis de).

No sabemos de escritor alguno de la Orden que trate del P. Alarcón más que el P. Ossinger, el cual le dedica el siguiente artículo, que transcribimos á la letra. Dice así:

«De Alarcon (Ludovicus), natione hispanus, Alumnus Provinciae Castellae, Filius Coenobii Complutensis, vixit saeculo XVI; vir, qui vitae probitati bonarum artium studium conjun-





xit. Ex ingenii sui monumentis videtur liber lingua hispanica scriptus, cui titulus:

*Camino del Cielo, como se busca y halla.* Alcalae, seu Compluti. 1547, apud Joannen Brocar.»

No alega otras fuentes que Nicolás Antonio y Jocher; el primero no dice una palabra del convento ó mejor co-

Véase la portada en la página anterior. Verso:

legio de Alcalá, de donde se hace proceder al P. Alarcón; y suponemos que el segundo no dirá más que Nicolás Antonio. Por dónde pudo averiguar el P. Ossinger que nuestro autor fué hijo del colegio de Alcalá, lo ignoramos, pues ni el P. Herrera siquiera le cita. He aquí ahora una noticia más extensa de la obra mencionada.



*Colofón:* **C** Fue impressa la presente obra en Alcalá de Henares en casa de Ioan de Brocar a xxij de Septiembre, año de. M. D. xlvij.

8.º de ccvii hs. foliadas y 1 s. n.

Port. ó frontis y verso de la portada, véanse los facsímiles. — Comienza el prologo del libro que trata del camino del cielo, y de la maldad y ceguedad deste mundo | intitulado a los muy altos y muy poderosos señores Don Phelippe principe de

Castilla, &c. y la serenissima señora infanta doña Maria su hermana —Prologo al catholico y deuoto lector sobre el libro llamado | camino del cielo.—Texto.—Colofón.—Escudo del impresor.

Todas las páginas fileteadas en cuadro, y fuera de éste, al margen, las citas de la Escritura.

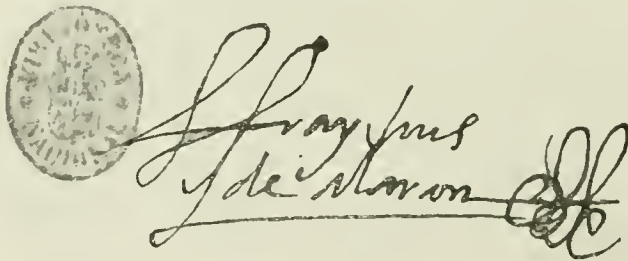
El capítulo primero del texto sirve de introducción; comienza en el segundo el primer ejercicio que trata de la lección, al que sigue el ejercicio segundo de la meditación y el tercero de la oración. La obra, pues, se divide en tres ejercicios ó libros.

Tratando el autor de las buenas y malas lecturas, se expresa en estos términos: «Éxtrema locura es, que siendo de nuestra cosecha tan mal inclinados, se lean libros en que sean los vicios mas avivados... Qué otra cosa son los libros mundanales sino tizonas infernales? Del número de estos libros son el latino Ovidio y Terencio en algunas obras, y otros tales; en romance un Amadis ó Celestina y otros semejantes. Finalmente, todas las escrituras que, ó en coplas ó metros, tratan de cosas lascivas. Los libros que deben usar las personas no letradas ni latinas, son los en nuestro romance traducidos... como son el texto del Evangelio, el Vita-Christi Cartujano, el Vitaspatrum, las Meditaciones de nuestro P. San Agustín, el Soliloquio, y otros libricos de San Buenaventura, el Contemptus mundi, el Flos Sanctorum, y otros semejantes.» A las personas letradas aconseja las obras de los Stos. Padres, especialmente las de San Agustín y Sto. Tomás, aparte de la Sagrada Escritura con la glosa común.

El capítulo III del ejercicio segundo es muy filosófico: trata *De los dones naturales*. Entre otras cosas dice: «Qué cosa es el sol, sino un criado de Dios que te sirve de paje de hacha para alumbrarte en el día?»

Catalina García, al dar cuenta de esta impresión de Alcalá, escribe lo siguiente: «Libro místico que por su espíritu y su forma literaria, en particular por lo que toca á la dicción, puede ponerse al lado de los mejores de su época.»

El ejemplar existente en la Biblioteca Nacional con la signatura, R.-21713, lleva al final del texto la firma manuscrita, *Fray Luis de Alarcon*. Será acaso de mano del mismo autor? He aquí una reproducción algo imperfecta de dicha firma.



—*Camino del cielo* en que se demuestra como se busca y halla Dios de todo coaçon christiano, y se declara la maldad y ceguedad deste mundo...

*Al fin:* En Granada. Anno M. D. L.

4.º de 4 hojas de portada y prels., y 134 foliadas de texto. Letra gótica.

Frontis.—Privilegio por diez años dado por el Príncipe. Guadalajara, 28 de Mayo de 1547.—Tasa. Aranda, 26 de Septiembre de idem.—Tabla.—Prólogo á D. Felipe Príncipe de Castilla y á la Infanta Dña. Maria su hermana.—Prólogo al lector.—Texto.

—Gallardo, I-62.—Nicolás Antonio, II-18.—P. Ossinger, pág. 19.—Catalina García, *Eusayo de una Tipografia complutense*, núm. 216.

**Álava** (Fr. Pedro de).

Fué natural de la provincia de su apellido. Con fecha 30 de Julio de 1740 dió su censura á la *Historia* del Sto. Cristo de Burgos, por el P. Loviano, y entonces era Regente de estudios del Colegio de Dña. María de Aragón y Examinador sinodal del Arzobispado de Santiago. En 26 de Junio de 1751 residía en San Felipe el Real de Madrid, y era Maestro de Cátedra y Número de Sagrada Teología en la Provincia de Castilla y Examinador también del Arzobispado de Burgos; así se expresa en el encabezamiento al dictamen que emitió acerca del tomo séptimo de la *España Sagrada*, del P. Flórez. Asistió á un Capítulo General celebrado en Bolonia el 1753, y á su paso

*Carta del R. P. M. Fray Pedro de Alava de la Orden de San Agustín á la M. N. y M. L. Provincia de Alava.*

Está fechada en San Felipe el Real á 20 de Febrero de 1753. Tiene tres hojas, y es contestación á otra en que se solicitaba con empeño el dictamen del P. Flórez acerca de la indicada obra, encargándose el P. Alava de dar su aprobación.

En 1757, después de haber emitido su dictamen varios Calificadores del Sto. Oficio acerca del tomo 6.º de las obras de Van-Espen, aquel Tribunal exigió al P. M. Alava, Rector entonces del Colegio de Dña. María de Aragón, que diera también su censura; ésta, como es de presumir, fué desfavorable á ciertas doctrinas sostenidas por aquel canonista, y en su consecuencia fué prohibida la lectura de dicho tomo por edicto publicado en 1764. Puede verse dicha censura, entre las de otros Calificadores del Sto. Oficio, en el leg. 19109, núm. 94, de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

**Alayón** (Fr. Marcos).

Fué natural de Tenerife y perteneció á la Provincia de Santa Clara de Montefalco, de las Islas Canarias. Desempeñó el cargo de Definidor y es elo-

giado como buen predicador y mejor poeta. Falleció de edad avanzada por los años de 1761, en el convento de Realejo.

Entre los preliminares de la *Vida* mencionada salió impresa la siguiente:

1. *El Rey de los Cielos adorado en la tierra* —Auto sacramental impreso en Sevilla.

No se encuentra citado en Escudero y Perosso.

2. *Elegías en octava rima a la gran quema de Garachico la noche de San José de 1697.*

3. *Paráfrasis del Salmo 50*, en verso castellano.

Está dirigida á una religiosa.

4. *Poesías sueltas.*

Las más notables son las dirigidas al no menos célebre poeta, el Vizconde del Buen Paso, su amigo.

—V. José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, IV-466.



**Alba ó Alva.**

Véanse los autores que llevan este apellido, escrito indistintamente, bajo la segunda de las dos formas apuntadas.

**Albarrán** (Fr. Jacinto).

Nació en Palencia el 11 de Septiembre de 1860, y profesó en el colegio de Valladolid el 13 de Octubre de 1876. En 1884 pasó á Filipinas y destinado á Cebú, administró algunos años el pueblo de Opong, hasta el 1898 en que le abandonó por causa de la revolución

del país, refugiándose en Manila. Nombre Prior del convento del Sto. Niño, volvió á la mencionada isla de Cebú en 1901. Fué relevado del cargo en 1905 y desde entonces continúa residiendo en el convento expresado.

1. *Novena á N. Señora de Regla que se venera en Opong.*—M.S. en bisaya-cebuano.

2. *Catecismo de doctrina cristiana, traducido del inglés al bisaya-cebuano.*—M.S.

3. *Lactud n̄a pagtolon-an n̄a cristianos n̄a sinogo ug pinasulat sa Santos n̄a Papa n̄a si Pio X sa m̄a Caobisposhan sa Provincia sa Roma.* Guibinisaya ni P. Jacinto Albarrán, O. S. A. Manila Imp. de Santos y Bernal, Dulumbayan 88, Santa Cruz. 1910.—12.º de 120 págs.

*Lactud n̄a pagtolon-an n̄a cristianos n̄a sinogo ug pinasulat sa Santos n̄a Papa n̄a si Pio X Diócesis sa Provincia sa Roma.* Guibinisaya ni P. Jacinto Albarrán, sa Caparian ni S. Agustín. Primera edición. Manila. Tipografía de Santos y Bernal *Dulumbayan 88, Sta. Cruz* 1911.—12.º de 113 págs. de texto y 3 s. n. de índice.

*LACTUD n̄a pagtolon-an n̄a cristianos n̄a sinogo ug pinasulat sa Santos n̄a Papa n̄a si Pio X sa m̄a Diócesis sa Provincia sa Roma.* Guibinisaya ni P. Jacinto Albarrán, sa Caparian ni S. Agustín. Primera edición. Manila. Tipografía de Santos y Bernal *Dulumbayan 88, Sta. Cruz* 1911.

12.º de 133 págs. y 4 s. n. de índice y erratas.

Las tres portadas son de una sola y única edición repetida en tres impresiones; fueron desechadas la primera y segunda por la autoridad eclesiástica á causa de la multitud de errores que contenían, y fué necesario hacer una tercera impresión.

Es traducción al bisaya cebuano del siguiente:

*Compendio de la doctrina cristiana prescrito por la Santidad del Papa Pio X á las Diócesis de la Provincia romana.* Segunda edición española, 1907.

Comprende la traducción los dos catecismos que se hallan en el impreso citado. No obstante los esfuerzos hechos por el P. Albarrán para hacerse comprender, creemos que su versión no ha de calificarse de modelo de lenguaje bisaya-cebuano y no ha de llegar á ser popular.

**Albarrán** (Fr. Juan de).

Nació el 1696 en San Pablo de los Montes, de la provincia de Toledo, y el 1714 hizo su profesión religiosa en el convento de aquel pueblo. Cuatro años después se alistó en la misión que condujo á Filipinas el P. Miguel Ru-

bio, y administró en las provincias tagalas los pueblos de Tambobong, Angat, Hagonoy, Bauang, Taal, Bulacán, Batangas y Parañaque. Fué también Definidor, Calificador del Sto. Oficio, Visitador de las provincias bisayas y

Prior de los conventos de Cebú, Manila y Guadalupe, falleciendo en el segundo de los citados el 1761.

Durante su Priorato de Cebú, construyó la iglesia actual del Sto. Niño, que si bien tiene todas las condiciones de fortaleza y solidez para resistir los movimientos seísmicos tan frecuentes en aquellas Islas, carece, sin embargo, de otras cualidades arquitectónicas que podían haberse hermanado perfectamente con aquéllas, dando por resultado un santuario digno de la histórica y milagrosa imagen que en él se venera. Así lo reconoció el mismo P. Albarrán; y por eso al ver terminada su obra, él, que había tenido que dirigir personalmente hasta los más ínfimos operarios, enseñando á todos á preparar los materiales, señaló los defectos cometidos en un tratado de arquitectura que intituló: *Arte de hacer edificios en Filipinas*, con instrucciones para fabricar ladrillos, tejas, cal, etc., etc., sirviéndole de guía el

*Arte y uso de la Arquitectura*, de Fr. Lorenzo de S. Nicolás.

Aparte de lo mucho que tuvo que trabajar en la obra mencionada, en la que demostró sus energías y pasmosa actividad, nos legó muchas pruebas de otras dotes que le adornaban, en las numerosas instrucciones debidas á su mano y consignadas en los libros de becerro del convento, con el fin de que sirvieran de norma á sus sucesores en la conservación y aumento de los réditos del mismo y en la administración de las obras pías á él vinculadas. Formó además índices y estados de la biblioteca, sacristía, alhajas, etc., mereciendo por su especial interés y mérito extraordinario citarse por separado el que escribió del archivo, en el que se da noticia histórica é individual de los documentos que entonces existían, y de la mayoría un extracto de su contenido. He aquí la portada de tan valioso manuscrito:

*Libro, y Ynventario de los Papeles, Escripturas, y Ynstrumentos, que hay en este Archivo del Convento del Santo Niño, puesto solo para este efecto en este Tricnio de N. M. R. P. Lr. Fr. Diego Bergaño, y Prior de este Conrento el Padre Fr. Juan de Albarrán. Año de 1735.—Fol.*

—P. Jorde, pág. 237.

### Albaspi (Fr. Benito).

Nació en Figueras, de la provincia de Gerona, y profesó en el convento de Barcelona el 23 de Septiembre de 1625 en manos del P. M. Fr. Benito Daniel Domenech. En 1633 le hicieron Lector con destino al convento de Puigcerdá, donde se presentó como opositor á una cátedra de Artes que le fué adjudicada, después de laboriosas y muy reñidas oposiciones. Graduóse de Doctor en Sagr. Teología en la Universidad de Barcelona el 27 de Enero de 1645. Fué Prior de los conventos de Puigcerdá, Casa de Dios y Barcelona; Definidor en 1645 y Rector Provincial por patentes de la Sagr.

Congregación en 1648, padeciendo durante este tiempo muchas persecuciones y destierros originados por los trastornos de la guerra de Cataluña. En el Capítulo celebrado en Valencia el 1657 fué electo Definidor segunda vez, y en el que tuvo lugar en Barcelona á 14 de Agosto de 1660 fué proclamado y recibido en Provincial de la Corona de Aragón con «grandísimo aplauso». Fué religioso muy observante y ejemplarísimo por sus mortificaciones y penitencias. Falleció con la muerte del justo en el convento de Barcelona el 21 de Noviembre de 1685.

—V. la pág. 117 del P. Massot.

Ponemos el siguiente impreso á nombre del P. Albaspi, porque, á mas de la

parte que le cupo en su composición, no dudamos que él fué quien por primera vez le dió á la prensa.

DECRETA per Reverendissimum P. Mag. F. Paulum Luchinum Pisaurensem, totius Ordinis Fratrum Eremitarum S. P. N. Augustini Priorem Generalem, & Commissarium Apostolicum, edita in Visitatione Provinciae Coronae Regnorum Aragoniae ejusdem Ordinis, anno 1660. Secvnda editio, Ope et impensis R. P. N. M. Fr. Nicolai Jover, ejusdem Provinciae Provincialis. (*Armas de la Orden*) Valentiae, Typis Antonii de Boddazar, Anno 1714.

4.º de 39 págs.—Port. y la vta. en bl.—Texto.

—*Decreta* a R.º P. M. F. Paulo Luchino Pisaurensi, totius Ordinis Fratrum Eremitarum Sancti Patris Nostri Augustini Priore Generali et Commissario Apostolico, edita in Visitatione Provinciae Coronae Regnorum Aragoniae ejusdem Ordinis. 1660. Tertia editio posterioribus aucta declarationibus. (*Grab. con las insignias del episcopado y encima y rodeado de rayos un corazon atravesado por una saeta*). Valentiae: In Oficina Josephi Ferrer de Orga. 1829.—4.º de 40 págs.

A la vta. de la portada se encuentra la siguiente nota: «Horum Decretorum disciplina; quorum auctoritate Augustiniensium Coronae Aragonum Provincia gubernatur, neminen ex nostris latere debet. Quumque primae et secundae editionis, sibi ob earum vetustatem, sive ob recentiorum temporum calamitates, tam rara inter nos reperiantur exemplaria, ut ad omnium manus pervenire nequeant; necessum existimavimus ea iterum praelo committere ut, excusa eorum ignoratione, firmius et adamussim observentur.»

*Al final:* «Datis Barcinone apud Conventum Sancti Patris Augustini, in nostra Visitatione, die tertia Septembris 1600. F. Paulus Luchinus, Prior Generalis et Commissarius Apostolicus indig.=Mag. F. Aurelius Mancinus, Secret. Ord.—Mag. F. Benedictus Albaspi, Provincialis.—Mag. F. Andreas Augustin Judice, Diffinitor.—Mag. F. Josephus Carreres, Visitator.»

El texto apostillado y al pie de cada pág. las notas del editor.

Para confeccionar dichos *Estatutos*, el P. General se valió de los consejos de los PP. Albaspi, Judice y Carreres, fuera de las medidas que con anterioridad había tomado, después de oír en Roma al P. Aznar y Naves.

### Alberó (Fr. Tomás).

Natural de Cartagena é hijo de hábito del convento de San Agustín de Valencia. Fué Prior de Orihuela en el año de 1599 y electo de Castellón de la Plana en 27 de Abril de 1602 en el Capítulo provincial celebrado en la Casa de Dios, de Cataluña. Gobernó con mucho acierto y religión. Murió en el año de 1630.

Se distinguió como poeta, pero de sus composiciones no sabemos que se imprimieran mas que dos sonetos suyos entre los preliminares de las obras: *Discursos predicables* y *Jerarquía celestial*, del P. Jerónimo Saona.—V. la descripción de las mismas en la nota de este escritor.

—P. Jordán, II-60

### Albillo (Pepe).

Pseudónimo del P. Bruno Ibeas. V. su nota bibliográfica.

### Albiz ó Alviz (Fr. Martín de).

Fué natural de Soria. El P. Herrera dice que fué conector y amigo suyo en el colegio de Alcalá y que después de haber sido jesuita bastante tiempo,



pasó á los Agustinos en Roma. Sin embargo, en otra parte dice que fué hijo del colegio de Alcalá (1). No tenemos noticia de la fecha en que vistió la sotana jesuítica ni tampoco señalan nuestros autores el año en que verificó su tránsito á la Orden de San Agustín. De las palabras de aquel escritor dedúcese que con bastante anterioridad al 1623 era agustino, pues le llama conector suyo *muchos años*, frase que sólo puede comprender un período de doce años, ó sea desde el 1611 hasta el 1623, tiempo en que el P. Herrera fué Lector en Alcalá. En 1604 fechó en el colegio de PP. Jesuítas de Valladolid dos aprobaciones, una del *Compendio de la vida y hazañas* del Card. Cisneros, por el Mtro. Eugenio de Robles, impreso en Toledo en el mencionado año, y otra de la *Tercera Parte de la Vida de Jesucristo*, por el P. Fonseca, edición de Madrid de 1605. Desde el 1620 encontramos varias censuras y aprobaciones en las que se llama agus-

tino. No podemos aportar más datos para dilucidar los puntos indicados.

El P. Aste en su *Compendio de la vida del Ven. Alaviano*, pág. 119, escribe lo siguiente: «El año de 1631 era Rector del Colegio de Alcalá el M. R. P. Fr. Martín de Albiz (que confesó para morir á nuestro V. P. Fr. Jerónimo Alaviano) y dijo de él lo que queda referido; y siendo persona tan docta y tan grave, hace grande prueba para la calificación del siervo de Dios. Fué Regente de los estudios de dicho Colegio muchos años, con la fama y opinión que no podrá olvidar nunca aquella Universidad. Fué en ella Catedrático de Vísperas y de Prima, de Escoto y de Santo Tomás, Calificador del Santo Oficio; escribió un tomo escolástico, y escribiera más, á no haberle faltado la vida, con que faltó á aquella escuela una de las mejores luces que la han ilustrado.» Según el P. Herrera, murió sexagenario á principios del año 1633.

### 1. *Commentaria in Physicam Aristotelis.*

Obra consignada al P. Albiz por el P. Backer, I-259, el cual dice que existía en la Bibl. de los PP. Jesuítas del Colegio de Salamanca, sin añadir si impresa ó manuscrita. El citado bibliógrafo sólo dice de nuestro autor que fué español.

2. Copiamos el siguiente párrafo del P. Herrera, en el que se indican otras obras que había compuesto, fuera de la que luego se citará: «Fuit in Theologia scholastica vir doctissimus, pluraque luci dare quondam meditabatur, sed tomum unum tantum in primam D. Thomæ partem prælo dedit; plurima e Cathedra dictavit, quæ a viris doctis magni habentur in pretio.» Nicolás Antonio, II-91, dice por su parte: «Ex multis quæ prelo parata habuisse dicitur, edidit tantum, etc.» la obra aludida, de la cual no sabia con certeza que se había editado en Alcalá.

3. DE ALTISSIMA SCIENTIA, INSCRUTABILI VOLUNTATE, ININVESTIGABILI PRÆDESTINATIONE, AC INEFFABILI TRINITATE DEI OPT. MAX. TRACTATUS QUATOR IN PRIMAM PARTEM S. THOMÆ. PRO PRIMO PRINCIPIO, AD LAVREAM ACADEMIÆ COMPLUTENSIS IN SACRA THEOLOGIA CELEBREM IN ORBE. (*Grabado de San Agustín escribiendo, dentro de un cuadro, con esta leyenda:* ECCE DOMINE REX MEVS ET DEVS MEVS: TIBI SERUIAT QUICQUID VTILE PUER DIDICI ET TIBI SERUIAT, QUOD SCRIBO, ET LEGO ET NUMERO. TOMO

(1) He aquí las palabras textuales del P. Herrera: «M. Martinus de Alviz, Numantius, quem simul cum Ven. M. Antonio de Vega in Regali Collegio Complutensium Augustinianorum per plures annos Conlectorem, et amicum habuimus, ex Jesuita plurium annorum ad Augustinianos Romæ transit.» «Hujus Collegii Complutensis proles fuit M. Martinus de Alviz, Supremi Senatus sacrotæ Inquisitionis Qualificator, etc.» Págs. 100 y 178 de los tomos segundo y primero respectivamente del *Alphabetum Augustinianum*. Hacemos constar también que el mismo autor, al tratar del Colegio de Alcalá en la pág. 320 de su *Historia del Convento de Salamanca*, no hace referencia alguna al P. Albiz.

I.º libro I.º confessionum c. 15) Ad nobilissimvm Dominvm Ioannem á Chumazero, Carrillo, & Sotomaíor Iacobææ stemmate Crucis insignitum, in Supremo Castellæ Regium Senatorem, & a secretioribus Consiliis. Auctore P. M. Fr. Martino de Albiz Nymantino sacri, supremi, Regii Sanctæ Inquisitionis Senatus Censore, in Academia Complutensi primum Cathedræ vespertinæ, deinde primariæ Scoti, nunc primariæ S. Thomæ Moderatore, ac Regalis Collegii magni Parentis Augustini Rectore. Complviti, Apud Antonivm Dvplastre, Anno M. DC. XXXII.

Fol. de 3 hs. s. n. de principios, 220 + 132 + 139 + 211 págs. de texto respectivamente cada tratado, y 9 s. n. de índice.

Port.—V. en bl.—Suma del privilegio.—Id. de la tasa.—Errata.—Lic. del Provincial Fr. Diego de Guevara. S. Felipe el Real de Madrid á 4 de Marzo de 1631.—Cens. P. M. Fr. Emmanuelis de la Palma. Collegii S. P. Agustini Complutensis, Februarii die 25.—Itt. P. Petri de Urbina, Ord. Min.—Itt. P. Gasparis Hurtado, Soc. Jesu.—Ad lectorem.—Operis nuncupatio (dedicatoria).—Texto. á una y dos columnas y apostillado.—Index rerum.

Bibl. del Colegio de Valladolid.

### Alburquerque (Fr. Agustin de).

Nuestros cronistas le hacen natural de Badajoz é hijo de hábito del convento de Salamanca; no faltan, sin embargo, quienes dicen que fué de Alburquerque, acaso guiados más por el apellido que por otro fundamento sólido que no se alega; entre ellos pueden citarse al P. Fernández Villar, á Díaz y Pérez en su *Diccionario histórico, etc. de extremeños ilustres* y al *Diccionario enciclopédico hispano-americano* publicado por Montaner y Simón. En estas dos obras se afirma que fué su nacimiento el 1529. Con respecto al convento de su filiación religiosa, hacemos constar que nuestras investigaciones por encontrar fechas y otras circunstancias de su profesión han resultado infructuosas; el P. Herrera no le incluye entre los hijos del convento de Salamanca en la *Historia* del mismo, y en el *Alphabetum*, en la breve nota que le dedica en la pág. 571 del tomo II, no hace referencia alguna á semejante especie; el P. Vidal no trae tampoco su profesión en el convento expresado, hecho que jamás hubiera omitido si le hubiera llegado á conocer, por la significación del P. Alburquerque en la Provincia de Filipinas, y dado su sistema

además de hacer del convento de Salamanca la casa solariega de las principales celebridades agustinianas de España é Indias, sobre todo durante el siglo XVI. Por estas razones dudamos que estén en lo cierto sus biógrafos de Filipinas. Díaz y Pérez dice que antes de pasar á estas Islas, vivió en el convento de Taal, colocando á esta población en el reino de Galicia, en España, error que vino á confirmar el *Diccionario enciclopédico* al fin de la biografía del P. Alburquerque, haciéndole regresar á España, «anciano ya y achacoso», para morir en el convento expresado; estos autores leyeron el nombre de Taal como punto céntrico de operaciones de nuestro misionero en la provincia de Batangas, y no cayeron en la cuenta de que esta provincia y aquel pueblo pertenecen á Filipinas. En 1571 pasó nuestro biografiado á dichas Islas, donde se distinguió por su fervor religioso y apostólico celo en la evangelización de los naturales. La provincia de Batangas, entonces Balaayan, y especialmente el pueblo de Taal, le reconocen con justicia como su primer misionero y propagador de la religión católica; conservan también res-

petuosa memoria de los prodigios que Dios obró por intercesión del Ven. Alburquerque y de las virtudes con que edificó á los nuevos convertidos á la fe. No bastándole el ancho campo que se le ofrecía en Filipinas para ejercitar su celo por la propación del Evangelio, pretendió pasar á China vendiéndose como esclavo, único medio por el que podía penetrar en aquel país; pero Dios dispuso que continuara cultivando la nueva mies y que sirviera de ejemplo y estímulo á sus hermanos en el Archipiélago de Legazpi. Segunda

vez intentó pasar á aquel Imperio en 1575 en compañía del no menos fervoroso P. Rada; mas los chinos que los conducían los hicieron saltar á tierra en el cabo de Bolinao donde los abandonaron, después de haberles despojado de todo cuanto llevaban. En 1572 fué nombrado Definidor y en 1573 Prior de Tondo, falleciendo santamente el 1580, cuando desempeñaba el elevado puesto de Provincial, para el que había sido elegido el 1678. No se dice el lugar donde ocurrió su muerte, probablemente Manila.

### 1. *Arte de la lengua tagala.*

Están contestes los biógrafos de la Provincia en afirmar que el primer *Arte* del idioma tagalo fué escrito por el P. Alburquerque; no así los historiadores. El P. Gaspar de San Agustín nada dice sobre el particular, consignando tan sólo que en el Capítulo de 1578 se ordenó al P. Quiñones que redactara esa obra; y el P. Medina asienta, por el contrario, que este último Padre «hizo arte y vocabulario de la lengua tagala, que fué el *primero* que comenzó á mostrar reglas de su modo de hablar, para que hablándose la lengua con perfección se pudiese mejor declarar á los naturales los misterios de nuestra redención».—*Historia de los sucesos*, pág. 155. —Aun hay más: en el libro 1.º de *Gobierno* de la Provincia, se lee que el P. Alburquerque comisionó al P. Quiñones con fecha 20 de Agosto de 1578, para que escribiera el *Arte, Vocabulario y Confesonario* tagalos; es decir, que la orden dada al mencionado Padre no procedió del Capítulo provincial celebrado á 30 de Abril del expresado año, como equivocadamente escribe el P. San Agustín en la pág. 551 de la Primera Parte de sus *Conquistas*, sino del propio P. Alburquerque, quien, si bien es cierto que parece presuponer la existencia del *Arte* en la orden indicada, nada se puede conjeturar de sus palabras acerca del primitivo autor. Para hacer, pues, buena la opinión de los bibliógrafos, tanto propios como extraños, que creemos no tiene otro fundamento que la afirmación del P. Cano, ni más antigüedad que la de la fecha en que éste redactó su *Catálogo*, donde por primera vez se ve consignada la noticia, sólo cabe decir que el P. Alburquerque tuviera apuntes ó en borrador el *Arte*, y junto con el mandato al P. Quiñones se le entregara para que le diera forma y le hiciera presentable.

Júzguese ahora de la autoridad que pueda merecer el autor del siguiente párrafo: «...escribió (el P. Alburquerque) muchas obras llenas de datos curiosísimos y de gran interés para los que han de visitar á Filipinas, tan bien explotadas como poco conocidas; con este propósito su *Arte de la lengua tagala*, que con haber transcurredo más de tres siglos desde que se escribió es aún muy digno de estudio, fué entonces muy celebrado, y celebrado con justicia, pues revela grandes y preciosos estudios, realizados con paciencia asombrosa y con constancia más asombrosa todavía.» Este párrafo, reproducido del *Liccionario enciclopédico* arriba citado, demuestra únicamente el entusiasmo de su autor por el P. Alburquerque, entusiasmo que le condujo á formular un juicio sobre el *Arte*, que ojalá estuviera fundado en la realidad.

### 2. *Catecismo tagalo.*

Único escrito que el autor del *Osario* atribuye al P. Alburquerque, y que, arreglado y perfeccionado por el P. Quiñones, fué probablemente el presentado por este al Sínodo de Manila celebrado en 1581.



3. *Carta relación* dirigida á los PP. Agustinos de Méjico desde Pangasinán con fecha 5 de Junio de 1575, en la que les da cuenta detallada de la entrada en Manila del corsario Limahon.

El P. Pastells en sus notas á Colín, pág. 135 y sigs. del tomo I, reproduce sendos párrafos del original existente en el Archivo de Indias, Patronato-Est. I.—Leg. 2/4, N. 1.º, ramo 9.

De otras cartas escritas por nuestro autor, se conservan extractos entre los apuntes del P. Sicardo, el cual da este epígrafe á su trabajo: *Noticias sacadas de cartas de Fr. Agustín de Alburquerque*. He aquí las que menciona con sus fechas respectivas: 1.ª Tondo y Julio 28 de 1575.—2.ª Tondo, 7 de Junio de 1577.—3.ª Manila, 4 de Junio de 1578.—4.ª Manila, 24 id. id.

Hay que advertir que el P. Sicardo disfrutó en Méjico de la correspondencia original que los fundadores de la Provincia de Filipinas sostuvieron con el P. Veracruz, especialmente, y gracias á su diligencia podemos hoy dar noticias bastante precisas de aquella documentación en mucha parte ignorada.

El mencionado P. Sicardo da noticias muy extensas acerca del P. Alburquerque en los extractos que hizo de la *Historia de Filipinas*, por el P. Claver.

### Alcalde (Fr. Benito).

Nació en Villayerno, de la provincia de Burgos, el 12 de Enero de 1883, y profesó en el Real Monasterio del Escorial el 21 de Octubre de 1899. Terminada la carrera eclesiástica, fué destinado á la enseñanza, estudiando á la vez la facultad de Derecho, en la que obtuvo el grado de Licenciado con calificaciones muy honrosas en Julio de 1911. Con fecha 30 del propio mes fué expedido á su favor el título de Lector de Provincia. Actualmente forma parte del profesorado del Colegio de Estudios Superiores del Escorial.

1. Fué colaborador de la revista *El Buen Consejo*, donde publicó algunos artículos.

#### 2. *Labor social*.

Artículo de reseña en el que se enumeran muy á la ligera los trabajos de carácter social que han llevado á cabo y sostienen los PP. Agustinos del Escorial durante su permanencia en este Real Sitio.—Se publicó en el libro: *Los Agustinos y el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, Madrid 1910, págs. 301-9.

#### 3. *La «Ciencia de las costumbres»*.

Se han publicado algunos artículos de este estudio en los vols. LXXXVIII, LXXXIX y XC de *La Ciudad de Dios*.

### Alcedo (Fr. Juan).

«Fraile peruano, Lector jubilado de la Religión de San Agustín. Fué mandado á España en el año 1785 bajo partida de registro, por haber entregado personalmente al Virrey y recomendándole la lectura de un *Poema* que había compuesto, satirizando la conducta de los españoles en América.»—*Diccionario enciclopédico hispano-americano*, t. I, pág. 843, impreso en Barcelona el 1887 por Montaner y Simón.

Reproducimos esta nota sólo por vía de información, pues carecemos de datos para explicarla ó combatirla, si acaso ha procedido de una mala inteligencia.

### Alcedo (Fr. Simón de).

PLÁTICA que en el último día de Adviento, víspera de Navidad á 24 de Diciembre del año 1801 dixo á las Religiosas de Santa Ursula de esta Ciudad el R. P. M. Fr. Simón de Alcedo, Religioso del Orden de S. Agustín, Doctor en Sagrada Teología, Discreto General de su

Orden, y primer Definidor que fué de su Provincia de Aragón. Sacalo á luz un devoto. En Valencia: En la Oficina de D. Benito Monfort. Año 1802.

4.º de 86 págs. de texto. Al fin lleva el *imprimatur* de las autoridades eclesiástica y civil.

Bibl. Nacional, Carlos IV, p. 7, Varios.

### **Alcoba** (Fr. Manuel).

A más de los títulos que van expresados en la portada del sermón que publicó, fué Prior del convento de Sevilla, Definidor y Secretario de Provincia, según se lee á la cabeza del dictamen que con fecha 8 de Diciembre de 1756, emitió acerca del sermón predicado por el P. Hidalgo en la fies-

ta de la inauguración del templo de San Agustín de la ciudad mencionada. En dicho dictamen el autor se denomina Manuel, y este creemos deba ser el nombre que responde á la inicial de la portada siguiente, no Marcos, como alguno ha interpretado.

PARENTACION fúnebre que en las sumptuosas, magnificas exequias del Emmo. Rmo. Señor D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Comisario General de la Santa Cruzada, Gobernador del Real Supremo Consejo de Castilla y Obispo de Málaga, hizo el Convento Casa Grande de S. Agustín N. P. extramuros de Sevilla con la honorífica asistencia de las Sagradas Religiones, Tribunales, Justicias y Nobleza de dicha muy noble, y muy leal Ciudad el día 23 de Septiembre de este año de 1744. Dixola el M. R. P. M. M. A., de dicho Convento, Prior que ha sido de los Conventos de Arcos de la Frontera y de Puerto de Santa Maria. Sacala á luz un obligado afectísimo de dicho Emmo. Señor defunto. Con licencia en Sevilla, en la imprenta de Antonio Espinosa de los Monteros, en la calle Genova.

4.º de X-36 págs.

### **Alcomeche y Sánchez** (Fr. Pedro).

Fué natural de Zaragoza é hijo de hábito del convento de la misma ciudad, en el que profesó á 28 de Octubre de 1601 en manos del P. Prior Jerónimo de Aldovera y Monsalve. En la Universidad regentó la cátedra de Vísperas de Teología, Felipe IV le nombró su Predicador y el P. Alcomeche fué el insigne fundador del colegio de Santo Tomás de Villanueva de aquella ciudad. Camón y Tramullas dice de

nuestro biografiado que desempeñó la cátedra de Durando en la Universidad y que á sí mismo se denomina catedrático de Escoto en algunos escritos suyos; pero ese título, según parece, más era honorario que real por no existir tal cátedra en aquella época en dicho centro. El 2 de Mayo de 1620 fué electo en Prior del convento de Zaragoza. Falleció el 28 de Agosto de 1631.

Se habla de una manera confusa de los escritos del P. Alcomeche, pertenecientes probablemente á las materias de cátedra que explicó. Por la importancia que reviste citamos también la aprobación que dió con fecha 10 de Octubre de 1618 á las *Obras de D. Juan de Tarsis, Conde de Villamediana y Correo mayor de su Magestad, recogidas por el Ldo. Dionisio Hipólito de los Valles*. Zaragoza, 1619,

Incluimos asimismo la siguiente nota de varias censuras suscritas por nuestro autor.

El 10 de Agosto de 1619 fechó en el convento de S. Agustín de Zaragoza la aprobación que puso junto con el P. Antillón á la obra, *Conceptos en honor de la Purísima Concepción*, del P. Aznar y Embid Cardona, impresa en Huesca el 1620. Firmó también con el P. Aldovera y Monsalve su aprobación al libro, *Privanza del hombre con Dios*, por el P. Francisco de León, Pamplona 1622, y allí se lee que era Catedrático de Durando en la Universidad de Zaragoza y Prior del convento de la misma ciudad. Finalmente, era Definidor de la Provincia cuando dió su dictamen en unión del P. Maymón á los *Discursos en las fiestas de los Santos*, del P. Aldovera y Monsalve, obra impresa en Zaragoza el 1625.

—P. Jordán, III-99.—P. Herrera, *Alphabetum*, II-388.—Camón y Tramullas, *Memorias literarias de Zaragoza*, págs. 70 y 89.

### Alcomenge (Fr. Jerónimo).

*Relaciones breves del convento de San Agustín de Fraga y sucesos prodigiosos allí obrados en 1460, escritas por el P. Fr. Gerónimo Alcomenge, Prior que fué del mismo convento.*—M.S. de 204 págs.

El P. Jordán no hace mención del autor, que sepamos, ni del presente manuscrito. Mas: en la historia del convento de nuestra Señora de Gracia, según él, de la villa de Fraga, refiere un hecho prodigioso allí ocurrido el 1400, sin decir de dónde sacó su relación.

Apuntamos como noticia curiosa lo que cuenta el precitado autor de un caballero llamado Antonio Siscar, natural de Fraga, el cual se libró en cierta ocasión de una muerte segura por la aparición milagrosa de San Agustín que le advirtió el riesgo que corría. En agradecimientos al Santo dejó el apellido Siscar y tomó el de Agustín, siendo uno de los ascendientes del célebre Arzobispo de Tarragona, D. Antonio Agustín.

—P. Jordán, III-191.—Latassa, I-4.—Muñoz y Romero, pág. 120.

### Aldana (Fr. Diego de).

Pertenció á la Provincia de Andalucía, de la que fué Provincial á últimos del siglo XVII. Hace grandes elogios de su ilustración y cultura el P. Antonio de Aguilar en la introducción de uno de los tomos de las obras de

Egidio Romano; confiesa además este autor que, gracias á la protección, ayuda y entusiasmo del P. Alcedo, podía continuar la publicación de dichas obras, empresa que debió de iniciarse en tiempo de su gobierno

Censuró la obra del P. Silvestre que lleva por título: *Glorias de Marta*, y escribió una extensa defensa de la misma contra los reparos que para su publicación opuso un teólogo censor de Madrid. Dicha defensa salió impresa al final de aquella obra, como podrá verse cuando se trate del mencionado P. Silvestre.

### Aldana (Fr. Juan de).

En uno de los códices que se describen en la nota bibliográfica del P. José Sicardo, se halla la siguiente:

*Vida prodigiosa del Santo Varon Fr. Diego de San Agustín y Guinca*, por Fr. Juan de Aldana y Fr. Juan de Robles.

El citado Venerable murió en 1649; por consiguiente, habrá que referir la redacción de su *Vida* á aquel año ó á los posteriores y antes que el P. Sicardo escribiera la *Historia del Convento de Salamanca*, de la que forma parte en el código indicado.

### Alday (Fr. Diego de).

Nació en Bilbao el 1649 é hizo su profesión religiosa en el convento de



Burgos el 1667. Pasó á Filipinas en la misión de 1669 y administró varias parroquias de las provincias de tagalos, hasta el 1727 en que falleció santamente en el pueblo de Taal. Había sido Calificador del Sto. Oficio y dentro de la Corporación ejerció los honoríficos empleos de Definidor, Visitador y Prior del convento de Manila.

En la relación de los misioneros llegados á Filipinas el 1669, el autor de la Segunda Parte de las *Conquistas*, escribe lo siguiente acerca de este religioso: «Fr. Diego de Alday, natural de Bilbao, hijo del convento de Bur-

gos, de veinte años de edad y tres de hábito, vive al presente gran ministro de Tagalos y muy diestro en este idioma, siempre ocupado en predicar el Evangelio á los indios, y traduciendo en su lengua libros muy útiles; acaba de traducir *Los gritos de las almas del Purgatorio*, que escribió en castellano el Dr. D. José Boneta, imitando su gran espíritu y propiedad en la traducción, es Calificador del Santo Oficio, ha sido Definidor, Visitador, Prior del convento de Manila y diestro predicador.»

El P. Castro en su *Osario*, al hablar del P. Alday, le dedica esta nota: «Fué gran ministro de los tagalos, en cuyo idioma salió tan diestro que tradujo en él los *Gritos de las ánimas del purgatorio*, que compuso el Doctor Boneta; también tradujo los *Gritos del infierno*, y los *Gritos del cielo á los pecadores*, tres tomos en cuarto». Según consta en el *Libro de Registro* de la Provincia, en 5 de Mayo de 1721 se autorizó al P. Alday para dar á la imprenta el primero de los tres opúsculos citados.—PP. Pérez y Güemes, pág. 437.—P. Jorde, pág. 138.—*Conquistas*, pág. 833 de la 2.<sup>a</sup> Parte.

**Alderete** (Fr. Pedro de).

V. **Aldrete** (Fr. Pedro de).

**Aldovera y Monsalve** (Fr. Jerónimo).

Fué natural de Cariñena, de la provincia de Zaragoza, dondenació el 1564, y tuvo por padre á D. Jerónimo Aldovera y D.<sup>a</sup> María Monsalve. Cuando tuvo terminados los estudios de Humanidades, sintióse inclinado á la vida del claustro, y pidió y le fué concedido su ingreso en el convento agustiniiano de San Sebastián de Epila, pronunciando los votos religiosos el 1581 en mano; del P. Prior Fr. Antonio Hidalgo. «Luego que hubo profesado, escribe el P. Jordán, se dió tan de veras al estudio de las divinas letras y ejercicio de las virtudes, que vino á ser uno de los más excelentes varones que ha tenido la Religión en esta Provincia, en santidad y sabiduría, siendo maestro de sabios y ejemplo de virtuosos y observantes religiosos. Era excelente filósofo, gran teólogo y elocuentísimo predicador. Acabados los

estudios de Filosofía y Teología, le hicieron Lector en la Religión. Después fué catedrático de Vísperas de Teología en la insigne Universidad de Zaragoza, donde leyó muchos años con tan gran aplauso, que fué asombro en sus argumentos. Acabados los doce años de leer en la Religión, le confirieron el grado de Maestro, y fué honrado con el título de Calificador del Sto. Oficio. Después le hicieron Prior del convento de Zaragoza en el año de 1599, y mostró tal prudencia en su gobierno, junto con celo grande de la mayor observancia, que siendo á todos admiración su gobierno y su sabiduría, era imán que les tenía robados los corazones con su afabilidad, predicación y ejemplo. Tres veces fué Prior del convento de Zaragoza y otras tres Provincial de esta Provincia. Tuvo asimismo todos los otros oficios más

honrosos de ella, y siempre se portó en su gobierno con tanta igualdad, prudencia y discreción, que de la entereza sabía hacer agasajo, y de la gravedad cariño; mostrándose á todos tan suave y apacible, que ninguno le buscó que le hallase desabrido, y ninguno se apartó de su presencia triste.

En el tiempo que fué Prior de Zaragoza, hizo la librería de este convento, así en lo material de su fábrica, como en lo formal de sus libros; que uno y otro hizo de su depósito; y en uno y en otro es una de las mejores de Zaragoza. Hizo también los aljibes; ayudó asimismo con cuantiosas limosnas para la fábrica de la enfermería, que también hizo en su tiempo, y dejó cincuenta libras de renta, veinte y cinco para la librería, y veinte y cinco para la enfermería. Fué observantísimo de los votos regla y constituciones.»

1. *Petición* de la Provincia de Aragón, fechada el 27 de Octubre de 1615 y dirigida al Obispo de Orihuela, en súplica de la competente autorización para que los restos de la V. M. Juana Guillén fueran trasladados á otro lugar más decoroso de donde yacían. Está en latín y firmada en primer lugar por el P. Aldovera, Provincial entonces de dicha Provincia.

Ocupa las págs. 320-26 en la segunda edición de la *Vida* de la Venerable, escrita por el P. Mancebón.

Salió también en la primera edición de esta obra de donde la reprodujo el P. Jordán. Véase en el tomo II, págs. 410-14, de la *Historia* de la Provincia de Aragón.

2. *Tratado en defensa del Juramento que hizo la ciudad de Zaragoza de defender el misterio de la Purísima Concepción de la Madre de Dios.*

3. *Sobre el Decreto que hizo el Cathólico Rey Don Juan el Segundo en las Cortes de Calatayud en favor del mismo misterio.*

Compuso estas obras, que no se dice se hayan impreso, á instancias de la ciudad de Zaragoza. Dió motivo para escribirlas el siguiente impreso de Gaspar Ram: «Un papel contra el voto y juramento de la pía, santa y loable confesión de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, que hizo la ciudad de Zaragoza y otras del Reino de Aragón. 1619.» El autor de este papel mereció las más severas censuras por parte de todos y muy especialmente, de Felipe III y del Arzobispo de Zaragoza, D. Fr. Pedro González de Mendoza. — *Biogr. Ec.*, t. 20, pág. 432.

Los dos números anteriores se mencionan bajo un solo epígrafe en Latassa, y creemos muy probable que no se trate más que de una sola obra cuyo título se dividió en dos partes por alguno, no obstante que el P. Jordán las cita también por separado.

4. *Dictamen sobre si se debían permitir en la ciudad de Zaragoza casas públicas de mujeres deshonestas* Cuestión política de esta Ciudad.—M.S. en fol.

Tampoco se dice que se imprimiera este escrito, el cual versa sobre un tema muy debatido que motivó una numerosa lista de impresos de aquel tiempo.

5. *Sermon* a las honras que hizo la ciudad de Çaragoça, por la muerte de la

Prosigue el P. Jordán hablando de las virtudes de tan preclaro religioso, y especialmente se fija en su amor á la pobreza y su despego de todo lo terreno. Como prueba de desinterés y lo arraigada que estaba en él esa virtud, reproduce la renuncia que hizo de todo cuanto tenía á favor del convento de Zaragoza en 7 de Enero de 1628. Manifiesta, además, en ese documento modelo el cariño tan grande que profesaba al citado convento, donde había vivido cuarenta y cuatro años, y donde el 18 de Julio de 1650 le sorprendió la muerte, dejando el buen color de sus virtudes y la memoria envidiable entre sus hermanos de haber pasado de este mundo á la eternidad á recibir el premio que Dios tiene preparado para galardonar á sus fieles servidores.

Catholica Magestad, el Rey nuestro Señor Don Felipe II, deste nombre, en los Reynos de Aragon. Por el Maestro F. Geronimo de Aldouera y Monsalue, Cathedratico de Visperas jubilado, y Calificador del São Officio de la Inquisición, de la Orden de S. Agustin.

A continuación va el texto que comprende 69 págs., y 1 final en la que se halla este colofón: CON LICENCIA. EN ZARAGOÇA, POR IUAN DE LANAJA Y QUARTANET IMPRESOR DEL REYNO DE ARAGON Y DE LA VNIUERSIDAD. AÑO M. DC. XXI.

Todas las páginas orladas y las citas al margen. No sabemos si falta la portada á este folleto ó acaso ha formado parte de un libro donde llevaba paginación propia. Probablemente será esto último, pues se dice que ese sermón salió impreso en la obra: *Lágrimas de la Ciudad de Zaragoza en la muerte del Catholico Rey de España D. Felipe III*. Por el P. Pablo Albiniano de Rajas, jesuita. Zaragoza.

Biblioteca Nacional, 1-72-20. Varios.

6. DISCURSOS en las fiestas de los Santos que la Iglesia celebra sobre los Euangelios que en ellas se dize. Compvestos por el P. Maestro F. Gerónimo de Aldouera y Monsalve, de la Orden de N. P. S. Agustin, Catedratico de Visperas jubilado en la Vniuersidad de Çaragoça, Calificador del S. Oficio de la Inquisicion, y dos vezes Prouincial en la Prouincia de la Corona de Aragon. A la Imperial Ciudad de Çaragoça. Tomo primero. Año (*grab. del león con la corona real*) 1625. Con licencia y privilegio. En Çaragoça: Por Pedro Cabarte, Impressor del Reyno de Aragon.

4.º de 16 hs. s. n. de prels., 820 págs. de texto y 30 s. n. al final.

Port. y la v. en bl.—Aprob. de los PP. Mtros. Fr. Pedro de Alcomeche, catedrático de Durando en la Universidad de Zaragoza y Definidor de la Provincia de Aragón, y Fr. Pedro Maymón, Lector jubilado de Teología.—Lic. del Provincial, Fr. Tomás de Antillón. 30 de Abril de 1625.—Aprob. del Dr. D. Juan Jerónimo Mínguez.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. M. Fr. Simón de Insausti, Prior del Convento de Zaragoza y Visitador de la Provincia.—Lic. y privilegio del Rey. 27 de Junio de 1625.—Dedicatoria á la Imperial Ciudad de Zaragoza, representada en sus Jurados, Pedro Jiménez de Murillo, Pedro Jerónimo Lárraga, Pedro Navarro, Cipriano Liñán y Miguel Vicente Ros.—Al lector de estos Discursos.—Erratas.—Indice de los discursos de este libro.—Texto, á dos columnas.—Tablas.—Colofón: EN ÇARAGOÇA. POR PEDRO CABARTE, IMPRESSOR DEL REYNO DE ARAGON. AÑO MDCXXV.

El P. Mir y Noguera cita este tomo entre las obras de que se valió para componer su *Rebusco de voces castizas*.

DISCURSOS en las fiestas de los Santos... á los Excellentissimos Condes de Aranda. Las licencias y aprobaciones que se requieren para la impression de este libro estan en el primer tomo. Tomo segundo. Año (*grab. con las armas de los Condes*) 1626. En Çaragoça. Por Pedro Cabarte. Impressor del Reyno de Aragon.

De 12 hs. s. n. de prels., 850 págs. de texto y 27 hs. s. n. al final.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria «A los excellentissimos Señores D. Antonio Ximenez de Vrrea, Manrique... y D. Luysa de Padilla Manrique, Condes de Aranda.—Al que leyere estos Discursos.—Indice de los Sermones y Discursos de este libro (Los sermones se dividen en Discursos).—Erratas.—Texto, á dos columnas.—Tablas.—Colofón: EN ÇARAGOÇA. POR PEDRO CABARTE, IMPRESSOR DEL REYNO DE ARAGON. AÑO M. DC. XXVI.

DISCURSOS en las fiestas de los Santos... Tomo tercero. Compuestos por... Dedicados á los mismos Santos. Las licencias y aprouaciones que



se requieren para la impresión deste libro, estan en el primer tomo. Con vna Tabla predicable de los tres tomos, para los Evangelios del Año. Año (*grab. con el corazón bisflechado cubierto con el sombrero episcopal*) 1627. Con licencia. En Çaragoça, Por Ivan de Larvmbre, en la Cuchilleria.

De 8 hs. s. n. de prels.. 821 págs. de texto y 36 hs. s. n. al final.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria «A la gloria destes Santos alabados en estos Discursos».—Al lector.—Erratas.—Indice de los Sermones y Discursos —Texto, etc.—Tablas.—Tabla de las materias que se tratan en los tres tomos de este Santoral reducidas á los Evangelios del Año, para comodidad de los predicadores.—Colofón: lo mismo que el pie de imprenta.

Bibl. Nac. y de San Isidro.

En el prólogo de este tomo, dice el autor lo siguiente: «Con este libro salgo del empeño en que me puse en el primero que escribí, prometiéndote tres tomos de Santos que la Iglesia celebra. Ya he cumplido mi palabra; mas porque también la dí para sermones extravagantes, de Cuaresma, de Cristo Señor nuestro y de la Virgen Madre suya, y dudo que la edad y enfermedades me den lugar á tan largos estudios, te suplico me la libres, y para te obligar, te ofrezco en este una Tabla predicable de los tres tomos que puede suplir la falta, y servir para los Evangelios de todo el año. Yo la hice para mi uso, y con ella tengo bastante para cualquier sermón que se ofrezca.»

Nicolás Antonio, apoyado en el prólogo al primer tomo, divide la colección de sermones en la siguiente forma: Tomos I, II y III de *Santos*, que son los que se han descrito; tomo IV de *diversas materias*; tomos V y VI de *Cuaresma*; VII y VIII de *Cristo y su Madre*. Latassa, sin incluir en la colección los tres publicados, la hace constar también de ocho tomos, poniendo los cuatro primeros para la clase de *diversas materias ó extravagantes*, como el autor los llama, y creemos que se equivocó, convirtiendo en número cardinal el IV que lo es de orden en la numeración de Nicolás Antonio.

7. Fuera de los cinco tomos indicados que quedaron manuscritos, dejó otro en folio de Sermones varios de las Dominicas de Adviento, Epifanía, Pascua, Pentecostés y Cuaresma, y todas las festividades de los Santos.

No obstante que ponemos este manuscrito como distinto, abrigamos la sospecha de que sea el tomo de *extravagantes* á que se ha aludido, en lo que comprende la primera parte del título; y que los sermones de *todas las festividades de los Santos* sean el original en parte ó en todo de los tres tomos publicados.

8. *Comentarios* sobre la primera, segunda y tercera parte de la *Suma* de Sto. Tomás.—Cinco tomos en folio. M.S.

—Latassa, pág. 41 del tomo I. —P. Jordán, III-195. —Nic. Ant., I-566. —P. Herrera, *Alph. Aug.*, I-35.

### Aldrete ó Alderete (Fr. Pedro de).

Beristain le dedica esta nota biográfica, que viene á ser una reproducción de los títulos que se leen estampados en la portada del sermón que luego citaremos: «Alderete (Fr. Pedro). Natural del Obispado de Michoacán, del Orden de San Agustín, de la Provincia de San Nicolás, Maestro de Teología, Calificador del Sto. Oficio de la Inquisición, Examinador Sinodal, Regente

de estudios y Prior de los Conventos de Valladolid y de San Luis de Potosí.» Según vemos en varias censuras suyas, unas veces se apellidaba Aldrete y otras Alderete; la última de que tenemos noticia es la que fechó en el convento de Tiripitio á 13 de Julio de 1746, dada á un sermón del P. Matias de Escobar.

ARDIENTES LUCES, o lucimientos ardorosos, que de un sol en su ocaso se hicieron patentes el día catorce de Noviembre de 1741. años, en la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, en las Honras, que se celebraron á la tierna memoria del Señor Licenciado D. Matheo de Hajar, y Espinosa, Dignissimo Dean de dicha Santa Iglesia. Sermon funebre, que predico el R. P. Fray Pedro de Aldrete, del Orden del Sr. San Augustin, de la Provincia de Michoacan, Maestro en Sagrada Theologia, de los del numero, Calificador del Santo Oficio, Prior y Regente de Estudios, que ha sido dos veces del Convento de Valladolid, y del de S. Luis Potosí, y Examinador Synodal del Obispado de Michoacan. Sacalo a luz el Br. D. Gaspar Marin de Villa-Señor, Clerigo Presbytero del Obispado, Sobrino, Albacea, Fideicommissario de dicho Señor Dean, y lo dedica a la Invicta Virgen y Martir Santa Barbara. Con licencia: En Mexico por la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, Calle de las Capuchinas. Año de 1742.

4.º de 11 hs. s. n. de prels. y 15 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria encabezada con una estampa de Sta. Bárbara.—Parecer del P. Manuel de Bocanegra, mercedario. México, 1 de Abril de 1742.—Aprob. del P. José Maldonado, jesuita. 20 de Junio de id.—Sentir del P. Matías de Escobar, agustino. Charo, 27 de Diciembre de 1741.—Lic. del Gobierno.—Id. del Ordinario.—Id. de la Orden.—Texto, apostillado.

—Medina, *La Imprenta en México*, núm. 3587.—Beristain, 1-47.—Nicolás León, num. 61.—P. Escobar, *Americana Thebaida*, pág. 115.

### Alegria (Fr. Fulgencio de).

Este religioso aparece en uno de los libros de profesiones del convento de Barcelona con la siguiente nota biográfica: Fr. Fulgencio González de Alegria Iñiguez, hijo de Juan y de

Magdalena, natural de Alegria, Cantabria, profesó el 10 de Noviembre de 1596 en manos del P. Prior Jerónimo de Saonia.

En el *Indice* de la Biblioteca del convento de Barcelona se consigna al P. Alegria un *Psalterium* manuscrito, sin otros detalles. Probablemente es uno de los libros de que habla Barraquer, según se ha dicho en el artículo dedicado al P. Agustí, donde puede verse alguna noticia más de nuestro religioso.

Fué autor también del epitafio que se puso en la lápida del sepulcro del P. Camós y Requesens.—V. la biografía de este escritor.

### Alencastre (Fr. Pedro de).

V. **Asunción** (Fr. Pedro de la).

### Alfaro (Fr. José).

Natural de Murcia, «fué varón de ejemplar conducta», según expresión del P. Muñoz Capilla. No debía estar muy conforme con las doctrinas sostenidas por el P. Rosell en su obra, *El Monucato ó Tardes monásticas*, puesto que le hizo sus observaciones, que fueron contestadas por éste en el primer volumen del manuscrito que dejó con el título: *Suplemento al Monacato*.

El P. Rosell pone este epígrafe á su impugnación: «Respuesta del autor de las *Tardes Monásticas* á las reflexiones que hizo el M. R. P. Fr. Josef Alfaro Agustino calzado de la Provincia de Andalucía contra algunas proposiciones de aquél, impugnándolas en su escrito que intituló: *Defensa de los Religiosos súbditos que viven*

en Religiones ó Monasterios en donde no se observa con perfección la vida común.»

V. el núm. 9 de la nota del P. Rosell.

### Alfaro (Fr. Manuel).

Perteneió á la Provincia de Chile y, según el P. Maturana, publicó algunos sermones. — V. á dicho autor en la pág. 515 del tomo I de sus *Sermones*.

### Algora (Fr. Juan).

Fué natural de Almadén, siendo sus padres Manuel Algora é Isabel García Casasola, y fué bautizado en la parroquia de Sta. María de la Estrella el 29 de Agosto de 1766. Ingresó en el convento de PP. Recoletos de Madrid é hizo su profesión religiosa con el nombre de Fr. Juan de Nuestra Señora de Guadalupe, el 19 de Septiembre de 1784 en manos del P. Prior Fr. Policarpo de San Antonio. No sabemos

otras noticias de este religioso que la de haber sido Calificador del Sto. Oficio, título que debió de disfrutar por los años de 1816 á 1820, pues durante ese tiempo figura repetidas veces desempeñando comisiones de aquel Tribunal, ya en la censura de libros y ya también en expedientes motivados por algunas cuestiones que se rozaban con la fe ó eran opuestas á la doctrina católica.

*Calificación* del tomo intitulado: *Deberes del cristiano hacia la potestad pública*, impreso en Madrid el 1813 en la imprenta de Ibarra.

Está fechada en el «Convento de Agustinos Recoletos de esta Corte, á cinco días de Junio de 1818», y firmada por Fr. Juan Algora y Fr. Bernardo de San Agustín.

Cuaderno en fol. de 11 págs. de letra muy nutrida. Se encuentra junto con las demás piezas del expediente formado por el Consejo Supremo de la Inquisición de Madrid para calificar la obra mencionada. El Secretario en el oficio de remisión al P. Algora, le dice que, al dar su censura, se aconsejó de un teólogo de su confianza, lo que explica la firma del P. San Agustín al final de dicha censura.

Hemos visto también otros escritos del mismo género, más ó menos extensos, y con las mismas firmas, entre los cuales merecen citarse los siguientes:

*Censura* fechada el 21 de Enero de 1817 acerca de la ópera titulada: *La italiana en Argel*.

*Censura* ó calificación de 29 de Julio de 1817 acerca del *Catecismo para uso de todas las iglesias del Imperio francés*, traducido al castellano por el P. Fr. José de la Canal. Madrid, 1807.

Consta de 7 págs. en fol. y es en realidad una apología de la obra, en contra de otros censores que habían precedido.—V. la nota bibliográfica del P. la Canal.

*Censura* del libro *Espejo de cristal fino*, por D. Pablo Espinosa, fechada el 3 de Febrero de 1818.

V. los núms. 801, 805, 807 y 809, legs. 19149 y 19150, de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

### Almada (Fr. Antonio de).

Fué natural de Lisboa, y profesó en el convento de N. Señora de Gracia de dicha capital el 18 de Septiembre de 1665. Por sus especiales dotes para la enseñanza mereció el título de Lector, explicando Filosofía y Teología en el colegio de San Agustín de la expresa-

da ciudad, y llegó á obtener el Magisterio en la facultad de Teología. Fué insigne y celebrado predicador y se distinguió también por sus conocimientos en las ciencias místicas, dirigiendo muchas almas en el confesionario durante el tiempo que residió en



Evora, donde era considerado como tual. Falleció el 24 de Marzo de 1715 uno de los primeros directores espiri- en el convento de Lisboa.

1. DESPOSORIOS do Espiritu celebrados entre o Divino Amante, e sua Amada Esposa a Ven. Madre Soror Mariana do Rosario, Religiosa de Veo branco no convento de Salvador da Cidade de Evora. Lisboa, por Manoel Lopes Ferreira, 1694.

4.º de XVI-499 págs.

—*Desposorios* do Espiritu celebrados entre o divino Amante e sua amada Esposa a Madre soror Mariana do Rosario, composto por Fr. Antonio Almada. Lisboa, 1776.

2. *Vida de Izabel de Jesus Mantellata da Ordem de Santo Agostinho*.—M.S.

3. *Sentimientos da alma pelos Mystérios da Paisaõ de Christo*.—M.S.

4. *Alfabetos de Conceitos predicaveis*.—M.S.

5. *Curso Filosofico*.—M.S.

6. *Conclusioens* que defendeo —Impreso que vá unido al número anterior.

Estas obras encontrábanse originales en el convento de N. Señora de Gracia de Lisboa.

En 1711 dió su aprobación á la obra *Ideus sagradas*, del P. Manuel de Lima, y entonces era Comisario de la Correa.

—Barbosa, I-196.—Silva, I-81.—P. Ossinger, pág. 24.

### Almansa (Fr. Tomás de).

Fué procurador general en España de la Provincia de Santa Fe de Colombia, como se lee en la censura á la obra, *El religioso en soledad*, que suscribió en S. Felipe el Real, de Madrid, á 20 de Agosto de 1742.—V. el art. **Vázquez** (Fr. Francisco Javier.)

✠ *Señor*. Fray Thomás de Almansa, del Orden de N. P. San Agustín de Calzados, Apoderado de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del mismo Orden, por su Convento de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá en el Nuevo Reyno de Granada en nuestras Indias Occidentales, puesto á los pies de V. Mag. con el más profundo respeto y veneracion, dice: etc., etc.

Impr. en fol de 10 hojas numeradas, sin portada y con las firmas al final: Fray Thomás de Almansa.—Lic. D. Antonio Joseph de Gradibal.—Texto con notas marginales y en la parte inferior. Fué impreso después del 1737.

Se trata de defender para el convento de Bogotá el derecho de heredar á Diego Salvador Cortés, primo-hermano de Fr. Nicolás de Torres, religioso agustino.

Bibl. del Col. de Vall., t. 47 de pap. varios.

### Almazán (Fr. Andrés de).

Perteneció á la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Méjico, en la que fué Lector de Teología. En el Capítulo celebrado el 1678 salió electo Definidor, y presidió el siguiente de 20 de Abril de 1681, en defecto del llamado á presidir según la ley. Beristain no da otras noticias de este religioso que la de haber sido Lector en el convento de Méjico. Hemos visto varias aprobaciones de libros suscritas por el P. Almazán, la última fechada el 18 de Julio de 1681.

1. SERMON panegírico del Santísimo Sacramento. Por Fray Andrés de Almazán, religioso de la Orden de San Agustín y Lector de Teología en el convento de México. Impreso en México, por Calderón, 1646.—4.º

2. *Sermón* predicado en las fiestas celebradas en México con motivo de la canonización de San Francisco de Borja.

Ocupa las hojas 91-108 en el impreso: *Festivo aparato con que la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesus celebró en esta Imperial Corte de la América Septentrional... la fiestas de la canonización de San Francisco de Borja*. México, 1672.

—Medina, *La Imprenta en México*, núm. 1061.—Beristain, 1-55.

**Almeida** (Ilmo. D. Fr. Cristóbal de).

Natural de Collegáa, del Arzobispado de Lisboa, tuvo por padres á Manuel Tavarés de Almeida y Sofía Pinto. Profesó en el convento de Evora el 10 de Julio de 1637. Desde los comienzos de la carrera eclesiástica dió tales y tan señaladas muestras de sus aventajados talentos, que se captó las simpatías de sus profesores y el respeto de sus condiscípulos, y una vez terminados los estudios reglamentarios fué honrado con el título de Lector, explicando Filosofía y Teología bastantes años. Fué Maestro en Sagrada Teología, Calificador del Sto. Oficio y Examinador de las tres Ordenes Militares. Su voto era decisivo en cuantas cuestiones estaba obligado por sus cargos á intervenir. En atención al elevado prestigio de que gozaba por su virtud y ciencia, el Príncipe D. Pedro, Regente de Portugal, le presentó para la dignidad de Obispo Auxiliar de la Diócesis de Lisboa en 6 de Enero de 1667, siendo aceptado por Su Santidad Clemente X que le preconizó con el

título de Obispo de Martiria. Recibió la consagración episcopal en la iglesia de los PP. Agustinos descalzos de Monte Olivete el 1672. Sus biógrafos hacen grandes elogios de las extraordinarias dotes de orador sagrado que le adornaban, llegando á ponderar tanto sus oraciones fúnebres, sobre todo, que no hubo en aquel tiempo, al decir de los mismos, quien las superase por la elegancia y erudición con que están escritas. Falleció en Caldas de la Reina el 26 de Octubre de 1679. Más adelante fueron trasladados sus restos á la iglesia de San Agustin de Leiria y en la losa sepulcral se grabó el siguiente epitafio:

*Sepultura do Senhor D. Fr. Christovão de Almeyda Religioso de Santo Agostinho, Mestre en Sagrada Theologia, insigne Pregador dos Serenissimos Reys D. João o IV. D. Afonso VI. e D. Pedro II. Falleceu sendo Bispo de Martyria na villa das Caldas donde foy treslado para este lugar a 7 de Agosto de 1698.*

1. SERMAO da Quinta Dominga da Quaresma na Capella Real. Lisboa, por Domingos Lopes Rosa. 1670.—4.º

—Lisboa, por Joao da Costa. 1671.—4.º

2. ORAÇÃO FUNEBRE nas exequias annuaes do Serenissimo Rey de Portugal D. Manoel, na Casa da Misericordia de Lisboa. Lisboa, por Domingos Lopes Rosa, 1656.—4.º

—Lisboa, por Antonio Craesbeeck de Mello. 1665.—4.º

3. SERMAO do Santissimo Sacramento en açcaõ de graças na Dedicacão do Templo que lhe edificou a Rainha N. Senhora no lugar em que a Magestade del Rey D. Joao foy livre milagrosamente da morte que lhe intentaron dar a sacrilega treição castelhana hindo acompanhando a Christo Sacramentado na procissão de Corpus anno de 1647. Lisboa, por Henrique Valente de Oliveira, 1661.—4.º

—Coimbra, por Jorge Ferreira, impresor da Universidade. 1672.—4.º

4. SERMAO do glorioso Sam Joseph, espozo da Virgem Sanctissima, pregado na Capella Real no dia dos annos de el Rey nosso Senhor Dom Joao o IV, que Deos tenha em gloria, O. P. M. Frey Christovam de

Almeida, Religioso de S. Agostinho. Em Coimbra, na Impressão da viuva de Manoel de Carvalho. 1673.

4.º de 21 hs. foliadas.

5. *SERMAM* da soledade da Virgem May de Deos, e Senhora nossa, pregou na Capella Real o Padre Mestre Fray Christovam de Almeyda, Religioso da Ordem dos Eremitas de Sancto Agostinho, Doutor na Sagrada Theologia, Pregador de sua Magestade, Calificador do Sancto Officio, Examinador das Ordenes Militares, e Lente de Prima de Theologia no Collegio de Sancto Agostinho desta Cidade de Lisboa. Lisboa Com todas as licenças necessarias. Na Officina de Domingos Carneyro. Anno 1666.

4.º de 32 págs.—Bibl. de San Isidro.

—Coimbra, pela viuva de Manoel Carvalho, Impressor da Universidade, 1676.—4.º

6. *SERMAO* do Auto da Fe, que se celebrou no Ferreiro do Paço desta Cidade de Lisboa a 1.º de Agosto de 1664. Lisboa, por Enrique Valente de Oliveira, Impressor del Rey. 1664.

4.º de 58 págs.

7. *ORAÇAM FVNEBRE* nas exequias, que mandou fazer na santa Casa da Misericordia desta Cidade de Lisboa o muito Alto, e muito Poderoso Rey D. Affonso VI. nosso Senhor, aos Soldados Portuguezes, que morrerão gloriosamente em defensão da Patria, no sitio de Villa-Viçosa, e na batalha de Montes Claros, este anno de 1665. Dissea o Padre Mestre Frey Christovam Almeida, Religioso dos Eremitas de S. Agostinho, Doutor na sagrada Theologia, Pregador de S. Magestade, Qualificador do S. Officio, Examinador das Ordens Militares, e Lente de Prima de Theologia no Collegio de S. Antom o Velho desta Cidade de Lisboa. Lisboa. Com todas as licenças necessarias. Na Officina de Antonio Craesbeeck d' Mello Impressor de sua Alteza. Anno 1665.

8.º de 33 págs de texto.

*Al final*: «Está Oração funebre dey a estampa, por ser recibida com applauso; como o saõ todos os Sermoões, de tam grande Autor, determino (querendo Deos) facer hum tomo dos Sermoões que ja estaõ impressos, juntos com outros, que se haõ de imprimir. Antonio Craesbeeck.»

Bibl. Nacional.

—*Oraçam fvnebre...* Em Coimbra, com todas as licenças necessarias. Na officina de Rodrigo de Carvalho Continho, impressor da Universidade, Anno 1673. A custa de João Antunes, mercader de livros.—4.º de 2 págs. s. n. y 18 de texto.

Brito Aranha dedica un párrafo encomiástico al autor de esta pieza elocuentísima, de la cual reproduce dos fragmentos.—V. el mismo, pág. 218 del tomo XVIII.

8. *SERMAO* nas Exequias do Conde de Soure no Collegio do Santo Agostinho de Lisboa no anno de 1664. Lisboa, por Antonio Craesbeeck de Mello. 1665.—4.º

9. *SERMAO* dos Passos de Christo nosso Redemptor, que comprehende a jornada que fez desde a Casa de Pilatos ate o monte Calvario. Lisboa, por João da Costa, 1666.—4.º

—Coimbra, por Rodrigo de Carvalho Continho. 1673.—4.º



10. ORAÇAM FUNEBRE nas Exequias da Senhora D. Ignacia da Sylva que se fizerao no Convento de S. Bento de Xabregas. Offerecida a Senhora D. Luiza Maria da Sylva Suamag. Dissea o P. Mestre Fr. Christovam de Almeida, Religioso dos Eremitas de S. Agostinho, Doutor na Sagrada Theologia, Pregador de sua Magestade, Qualificador do S. Officio, Examinador das Ordens Militares, Diffinidor da sua Provincia de Portugal, &c. Lente de Prima de Theologia no Collegio de Sancto Agostinho desta Ciudad de Lisboa. Em Lisboa: na Officina de Joan da Costa. Anno 1668. Com as licenças necessarias.

4. de 24 págs. de texto.

11. SERMAÕ do Sabado sexto da Qvaresma. Pregovo no convento de Nossa Senhora da Graça em as Completas, que nelle solemnemente se fizeraõ. O Padre M. F. Christovao de Almeida Religioso de S. Agostinho. (*Grabadito de la Dolorosa*) Em Lisboa. Com todas as licenças necessarias. Por Paulo Crasbeeck. Anno de 1647.

4.º de 16 hs. foliadas.—Bibl. Nacional.

—Lisboa, por Joao da Costa, 1671.—4.º

—*Sermam* do Sabbado sexto Quaresma que pregou no Convento de Nossa Senhora de Graça em as Completas que nelle solemnemente se fizeraõ, Pello P. M. F. Christovam d' Almeida Calificador do S. Officio e Lente de Prima de Theologia no Collegio de S. Agostinho desta Cidade de Lisboa e Bispo de Martyria. (*Viñeta cou el monograma, IHS.*) Em Coimbra. Com todas as licenças necessarias. Na Officina de Manoel Rodrigues D' Almeida M. DC. LXXXI. A custa de João Antunez Mercader de livros.—8.º de 30 págs.

No sabemos si es distinto este sermón del anterior.—Bibl. Nacional.

12. SERMAÕ do desagravo de Christo Sacramentado na sollemnissima festa que no mes de Janeiro lhe faz todos os annos a nobreza de Portugal na Igreja de S. Engracia. Offerecido ao mvito R. P. M. Fr. Andres Telles Prouincial absoluto da Ordem de S. Agostinho N. P. agora nouamente Vigario Prouincial da mesma Prouincia. Pregado pello P. M. F. Christouam de Almeida calificador do S. Officio, e lente de prima de Theologia no Collegio de S. Agostinho desta Cidade de Lisboa. An. 1656. Devo a estampa ao P. Fr. Lvis de Costa Vice Reitor do ditto Collegio. Em Lisboa. Con todas as licenças necessarias. Na Officina Craesbeeckana. An. 1656.

4.º de 12 hs. de texto.

Port.—Vta.: Licencias del Ordinario y del Consejo.—Dedicatoria suscrita por el P. Luis da Costa.—Texto.—Licencias del P. Antonio Bottado (aprobación) y del P. Andrés Telles, Vigario Provincial.

—Lisboa, por João da Costa, 1671.—4.º

13. *Sermaõ* da Canonizaçaõ de Sancta Maria Magdalena de Pazzi pregado no Convento do Carmo de Lisboa no I. dia do Outavario que lhe consagrou a dita Religiao, assistindo o muito alto e Serenissimo Principe Dom Pedro Regente, Governador, e Sucessor do Reyno.

Salió impreso en la 2.ª Parte del *Forasteiro admirado*, por Siro Ulperni. Lisboa, por Antonio Rodrigues de Abreu; 1672.

14. SERMAM de Dominga Sexta de Quaresma as Magestades Reaes em a sua Real Capella. Pello P. M. Fr. Christovam D' Almeida, Califi-

gador do S. Officio, Lente de Prima de Theologia no Collegio de S. Agostinho da Cidade de Lisboa, e Bispo de Martyria. (*Grab. de Jesús*). Em Coimbra. Com todas as licenças necessarias. Na Officina de Manoel Rodrigues D' Almeida. MDCLXXV. A custa de Joaõ Antunez, mercader de livros.

4.º de 24 págs.—Bibl. de S. Isidro.

Los sermones citados juntamente con otros que también se imprimieron sueltos y varios inéditos, se hallan en la colección.

SERMOENS VARIOS que pregov o Illvstr.<sup>mo</sup> e R.<sup>mo</sup> Senhor D. Fr. Christovam de Almeida, Bispo de Martyria, do Conselho de S. A. & seu Prigador: Calificador do S. Officio Prouisor, & Vigario Geral no espiritual, & temporal na Corte, & Arcebisado de Lisboa. (*viñeta*). Lisboa: A custa de Antonio Leite Pereyra, mercader de liuros na rua nova. M. DC. LXXIII. Com todas as licenças necessarias.

4.º de 4 hs. s. n. de prels. y 376 págs. de texto é índices.

Port. y la v. en bl.—Ao leitor, con la firma de Antonio Leite Pereyra.—Sumas de las licencias firmadas en 1671.—Tabla de los sermones.—Texto, á dos columnas y apostillado.—Index dos lugares da Escritura (págs. 353-63).—Index das cousas mais notaveis (363-76).

SERMOENS VARIOS que pregov o Illustr.<sup>mo</sup> e R.<sup>mo</sup> Senhor D. Fr. Christovam de Almeida, Da Ordem dos Eremitas de S. Agostinho, Bispo... Segvnda parte . . . Com todas as licenças necessarias, M. DC. LXXX.

De 2 hs. s. n. de prels., 330 págs. de texto y 12 hs. s. n. de índices.

SERMOENS VARIOS... Terceira parte. (*Viñeta con el monograma IHS*) Lisboa. Na Officina de Miguel Deslandes. M. DC. LXXX. Com todas as licenças necessarias. A custa de Antonio Leyte Pereyra, Mercador de Libros, na Rua Nova.

De 2 hs. s. n. de prels. y 366 págs. de texto é índices.

SERMOENS VARIOS... Quarta parte. (*Viñeta*) Lisboa. Na Officina de Joaõ Galraõ Anno de 1686. Com todas as licenças necessarias...

De 4 hs. s. n. de prels., 297 págs. de texto y 26 hs. s. n. de índices.

Port. y la v. en bl. — Aprob. del P. Manuel de S. Atanasio, capuchino, Lisboa, 5 de Mayo de 1685. — Id. del P. Manuel de Santiago, franciscano, 18 de Junio de id. — Id. del P. Tomás de la Concepción, carmelita. Id. id. — Licencias. — Tabla, etc etc.

Biblioteca Nacional, 3-11754-7.

—*Sermoens varios*, que pregou o Illustrissimo Senhor D. Fr. Christovam de Almeyda; Bispo de Martyria, religioso dos Eremitas de Sancto Agostinho, do Conselho de sua Alteza, & seu Pregador: Calificador do Sancto Officio, Provisor, & Vigario Geral no espiritual, & temporal na Corte, & Arcebisado de Lisboa. Primeyra Parte. (*Viñeta con el monograma de Jesús en el centro.*) Lisboa. Na Officina de Joaõ Galraõ. Anno M.DC.LXXXI. Cum todas as licenças necessarias. A custa de Antonio Leyte Pereyra mercader de Livros na Rua nova.

4.º de 4 hs. s. n. y 370 págs., las 18 últimas de índices no completos, pues faltan hojas al ejemplar examinado.

Port.—V. en bl.—Ao leytor, suscrito por Antonio Leyte.—Sumas de las licencias, todas ellas fechadas en 1681.—Tabla de los sermones.—Texto, á dos columnas y apostillado.

Bibl. del Colegio de Valladolid.

Fuera de este primer tomo, reimpresso como se ha visto, se hizo una segunda edición de la colección completa en cuatro tomos, aumentada con algunos más del autor y cinco del P. Antonio Sa, jesuíta, que el editor incluyó en el 3.º

—Lisboa, por Bernardo da Costa. 1725.—4.º

Fué traducido al castellano el primer tomo de la colección y publicado con este título.

*Sermones varios* que predicó el Ilustrissimo y Reverendissimo señor D. Fray Christoval de Almeyda de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, Obispo de Martiría, del Consejo... Dedicados á Nuestra Señora del Buen Suceso. Con privilegio. En Madrid, por Mateo de Espinosa y Arteaga, año MDCLXXV. A costa de Mateo de la Bastida, mercader de libros. Véndese en su casa, frontero de San Felipe.—4.º

Sentimos no poder añadir un dato más á esta nota, y, lo que es peor, no conseguir siquiera el nombre del traductor, que quizá fuera agustino, á juzgar por la redacción de la portada. Existía un ejemplar de este tomo en la Biblioteca de San Felipe el Real de Madrid, según el Índice de la misma, pág. 11.

En la *Laura Lusitana ó sermones varios de diversos autores*, traducidos al castellano por Esteban de Aguilar y Zúñiga, tomo I, Madrid 1679, se publicaron los siguientes sermones del Ilmo. Almeida:

*De los pasos de Cristo nuestro Redentor.* Pags. 38-58.

*De la Soledad de la Virgen.* 157-91.

*Exequias de la señora Dña. Ignacia de Silva.* 302-11.

*De la Dominica quinta de Cuaresma.* 329-49.

*En las exequias de los soldados. Sermón fúnebre.* 394-400.

La colección mencionada consta de dos tomos, y al frente de cada uno va la aprobación correspondiente del P. Pedro de Agramonte, Agustino de San Felipe el Real.

También en la *Colectanea de sermones y asuntos predicables varios de diferentes autores, ordenada y dispuesta* por el P. Fr. Francisco Núñez, dominico, Madrid 1680, se encuentran dos sermones sobre la publicación de la Bula, del Ilmo. Almeida, que son el undécimo y el duodécimo del libro quinto, tomo II, de dicha obra.

Los sermones citados son los únicos que figuran á nombre de un Agustino en los dos tomos en folio de que consta la *Colectanea*; haciendo bien poco honor á la Corporación agustiniana el colector P. Núñez, el cual si hubiera querido favorecerlos, no hubieran sido escasos los materiales que le ofrecieran tantos Agustinos como se distinguieron en la oratoria sagrada.

15. *Vida de Santo Thomaz Villa-nova.*—M. S.

Dejóla incompleta, y era su intención publicarla juntamente con los sermones y la relación de las fiestas celebradas con motivo de la canonización de dicho Santo.

16. HISTORIA do Capuchino Escocez. Lisboa, por Domingo Carneiro, 1667.

12.º de XVI-270 págs.

—Lisboa, por Bernardo da Costa y Carvalho, 1708.—12.º

—Ibid. na Offic. de Pedro Ferreira, 1749.—8.º

Traducción del francés de la segunda parte y compendio de la primera. Esta se había publicado en portugués hacía pocos años por Diego Gómez Carneiro, el cual la tradujo del toscano; el Ilmo. Almeida habla con elogio de la misma, único dato que apuntan los bibliógrafos, sin decirnos si acaso la compendió y es la que nos da en resumen junto con su versión. El aludido Capuchino escocés se llamó en el siglo Jorge Leslao, y en la religión Arcangel de Escocia.

—Barbosa Mach., I-569.—Silva, II-67.—Nicolás Antonio, I-236.—*Eremiti sacrae*, II-195.



**Alonso** (Fr. Florencio).

Nació en San Esteban de Gormaz, de la provincia de Soria, el 7 de Noviembre de 1865, y cuando hubo cumplido quince años de edad, ingresó en el colegio de Valladolid, donde vistió el hábito agustiniano, y pasado el tiempo de probación, emitió los votos religiosos á 10 de Septiembre de 1882. Cursó la Filosofía en Valladolid, y la Teología en La Vid y el Escorial, dando pruebas señaladas durante la carrera eclesiástica de estar dotado de talento no común y de una rectitud y aplomo de juicio nada vulgares en las cuestiones y disputas, sobre todo teológicas, que con motivo de la diferencia de opiniones de los autores se suscitaban con frecuencia, en la escuela con los profesores, y, fuera de ella, con los compañeros y discípulos. Terminados los estudios con mucho aprovechamiento, comenzó la carrera especial de Derecho en la Universidad de Valladolid, obteniendo con calificaciones muy honrosas el grado de Licenciado en 1894. Fué destinado luego al Real Colegio de Estudios Superiores del Escorial, donde desempeñó con gran lucimiento las clases de Derecho

Político é Internacional hasta poco antes de su muerte.

Creada la Provincia Matritense en 1895, fué afiliado á la misma, y los Superiores le honraron con los cargos de Procurador del colegio antes mencionado y el de Definidor. Víctima de una enfermedad dolorosísima, sufrida con paciencia y resignación cristianas, falleció en el Sanatorio del Rosario, de Madrid, el 26 de Enero de 1909.

«De sus vastos conocimientos, cultura y buen gusto literario, escribe el P. Muñón Sáenz, dió relevantes pruebas en sus estudios de cuestiones políticas y sociales publicados en *La Ciudad de Dios*. Su último trabajo fué un curioso y acabadísimo ensayo acerca del *semitismo* y *antisemitismo* en Europa, cuestión que dominaba muy á fondo y á la cual había dedicado preferente atención y detenidas investigaciones. En su primera juventud cultivó la poesía con fortuna, como lo demuestran algunas gallardas y briosas composiciones suyas publicadas en la misma revista.»— *El Buen Consejo*, pág. 79 del vol. I (Año VII).

1. *Recuerdos*.—*A la Inmaculada Concepción*.

Composiciones poéticas publicadas con esos títulos en *La Ciudad de Dios*, vols. XIX y XX.

2. *Misión de Agustinos á Filipinas*.—Art. publ. en la misma revista, vol. XX.

3. *El Reconocimiento de Beligerancia*.—Id. en el vol. XXIX de id. Versa sobre la guerra hispano-cubana.

4. *El Positivismo en la Ciencia jurídica*.—Serie de artículos publicados en el vol. XLII de id.

5. *Las escuelas sociológicas*.—Id. vols. XLVIII y XLIX.

6. *El Desarme*.—Art. publ. en el vol. XLVIII.

7. *Patriotismo y cosmopolitismo*.—Trabajo publ. en el vol. LX.

8. *León XIII y su Encíclica RERUM NOVARUM*.—Id. en el mismo volumen y en el *Homenaje á León XIII* publicado por separado.

9. *La Religión en la enseñanza*.—Id. en el vol. LXII.

10. *La dominación judía y el antisemitismo*.—Estudio que se publicó en los vols. LXIII-LXVI.

11. *A propósito de la guerra ruso-japonesa*.—Art. publ. en el vol. LXIV.

12. *La acción masónica internacional*.—Id. en el vol. LXV.

También publicó algunos artículos breves en la revista, *El Buen Consejo*.

**Alonso** (Fr. José).

Natural de Salva Dios, Avila, profesó en el colegio de Valladolid el 8 de Diciembre de 1789. En 1794 pasó á Méjico y ejerció el cargo de Procurador del Hospicio de Sto. Tomás de Villanueva hasta el 1814, en que fué nombrado Presidente del mismo. De sus gestiones en el desempeño de tan importantes puestos, así como de la rectitud con que siempre procedió en todos sus actos, hace cumplidos elogios el P. Bernardino Hernando en su *Historia del Colegio de Valladolid*, páginas 193 y siguientes de la Primera Parte, donde se insertan documentos justificativos de su conducta y una ex-

tenza exposición del P. Alonso, dirigida al Definitorio de Manila. En 1829 se vió obligado á regresar á España por la revolución de Méjico, premiando sus servicios en aquella República por el bien de la Orden el Rmo. P. General Venancio Villalonga, con las exenciones de ex-Definidor concedidas por decreto de 24 de Mayo de 1830. En 1834 fué elegido Rector del colegio de Valladolid, y en el siguiente Definidor para el Capitulo General. Falleció con la muerte de los justos el 1 de Agosto de 1841, siendo aún Rector del tantas veces citado colegio.

En el Archivo del mismo existen numerosas exposiciones del P. Alonso, motivadas por las azarosas circunstancias en que se encontraban en aquel tiempo las Corporaciones religiosas.—P. Jorde, pág. 706.

**Alonso de S. Pascual** (Fr. Manuel).

Natural de Ibdes, Zaragoza, donde nació el 1 de Agosto de 1831; vistió el hábito de agustino descalzo en el Colegio de Monteagudo, pronunciando los votos religiosos el 8 de Diciembre de 1851. Pasó á Filipinas en 1859, y destinado á Bisayas regentó varias misiones y parroquias y sirvió también como compañero á sus hermanos de hábito en la administración de los pueblos. Fué un religioso muy instruído

en literatura y ciencias naturales. Falleció el 12 de Abril de 1898 en el Seminario de Cebú, donde había sido trasladado ya casi moribundo por sus hermanos, al abandonar éstos el convento y refugiarse como los demás españoles en la fortaleza de la ciudad, por huir de las hordas de insurrectos que pocos días antes habían dado el grito de *guerra á España*.

Publicó muchos artículos y poesías en el periódico, *El Boletín de Cebú*, y también se encuentran algunas composiciones suyas impresas en hojas sueltas.

Debió de dejar muchos manuscritos que desaparecieron cuando los insurrectos cebuanos saquearon el convento de PP. Recoletos, donde sólo se conserva un tomito de poesías.

—P. Sádaba, pág. 476.

**Alós y Realto** (Fr. Antonio Esteban).

Nació en Zaragoza el 1602, de Tomás Esteban de Alós y de Catalina Realto, y profesó en el convento de San Agus-

tín, de su ciudad natal, el 28 de Junio de 1618. Latassa no apunta otros datos biográficos acerca de este religioso.

1. COMPROBACIÓN del derecho que en fuerza de Constituciones, observancias y aprobaciones del Real Monasterio de Nuestra Señora de Sigena, de la Sagrada Orden de San Juan de Jerusalén, tienen de elegir Prioras las señoras de Esquart, que son las trece mas antiguas del Hábito, continuando el derecho de 446 años por tantas elecciones suce-

sivas. Su fecha en el convento de San Agustín de Zaragoza, á 13 de Junio de 1634.

Fol. de 18 págs., sin pie de imprenta.

2. Traducción en metro heroico latino de un libro de entretenimiento.

Latassa no da más detalles de esta obra. V. el mismo, pág. 48 del tomo I.

### **Alquezar** (Fr. Ramón).

Nació el 1805 en Letux, de la provincia de Zaragoza, y profesó en el año 1824 en el convento de dicha ciudad. Afiliado á la provincia de Filipinas, llegó á Manila en la misión de 1826, y después de administrar por algún tiempo el pueblo de Janiuay, en la isla de Panay, pasó al de Cabatúan, donde permaneció por espacio de treinta y dos años. Con su celo y constancia logró hacer de este último, que era el refugio de todos los bandidos ó tulisanes de la provincia de Iloilo, un pueblo modelo de los demás en el cumplimiento de sus obligaciones para con Dios y para con el Estado. Levantó la iglesia de mampostería que hoy tiene, la cual, decorada interiormente por el P. Manuel Gutiérrez, es una de las mejores del Archipiélago. Puso dicho pueblo en comunicación con los limítrofes por medio de

Escribió muchos libros en bisaya-panayano, que entregaba á sus feligreses para que sacaran copias y se aprovecharan de su lectura. Cítase de un modo especial una magnífica traducción al citado idioma del *Catecismo* del Card. Belarmino, la cual se cree desaparecida para siempre.

### **Alústiza** (Fr. Valentín de).

Nació en Ceraín, Guipúzcoa, el 3 de Noviembre de 1851, y apenas terminados los estudios de Humanidades ingresó en el colegio de Valladolid, donde hizo su profesión el 8 de Septiembre de 1869. Se distinguió durante la carrera eclesiástica por su aplicación al estudio y observancia de nuestras leyes, y muy especialmente por su afección y dulzura de carácter, con que se captaba las simpatías de cuantos le trataban. Terminada la carrera con gran lucimiento en el colegio de La Vid y ordenado de sacerdote, se le encomendó la administración de aquella

bien cimentadas carreteras, fomentó mucho la agricultura entre los indios, les enseñó un nuevo método para la limpieza del arroz y fué el primero que introdujo en la citada provincia la fabricación de ladrillos. Por su buen trato y vastos conocimientos fué muy querido de todos y consultado en especial por las autoridades civiles, siendo su voto y opinión de gran peso para la resolución de muchos asuntos de gobierno. Fué muy dado al estudio y poseía una escogida y numerosa biblioteca, en la que figuraban muchas obras en francés, idioma que hablaba con perfección. Fué, en fin, uno de los religiosos más beneméritos de la Religión y de la Patria que han pisado aquellas tierras. Falleció en su querido pueblo de Cabatúan el 22 de Septiembre de 1865.

parroquia, y en el desempeño de la misma dió clarísimas muestras de su ardiente celo por la salvación de las almas. En 1887, viendo los Superiores las raras prendas de ciencia y religiosidad que le adornaban, fué designado para la ardua empresa de restablecer en España las antiguas Provincias agustinianas, siendo en tan meritoria obra el que con más entusiasmo secundó al P. Amezi, á quien luego sucedió en el cargo de Rector del colegio de Calella. Fué nombrado Visitador Apostólico de la Provincia de Quito en 1888, pasando con este motivo á dicha Re-



pública, donde desempeñó también el elevado puesto de Comisario general.

De regreso en España el 1891, continuó en los colegios de su Provincia de Castilla dedicado á la enseñanza, hasta el 1893, en que, muerto el P. Amezti, fué el llamado á sucederle en el cargo de Provincial, consiguiendo ver fundados durante su gobierno tres colegios de enseñanza, uno en Guernica, el segundo en Calahorra, inaugurado el 1894, y el tercero en León. También estableció las Residencias de Huelva y la de San Germán de Puerto Rico, encontrándose de Presidente en esta segunda cuando ocurrió la inva-

sión yanqui. Durante los cuatrienios 1899 á 1907 volvió á confiársele el gobierno superior de la Provincia de Castilla, y el año 1911 fué reelegido en el mismo cargo por cuarta vez, hechos que demuestran indudablemente el elevado concepto que de sus prendas personales tienen sus súbditos. Pasamos por alto otros muchos empleos y honores con que ha sido distinguido por no mortificar más su modestia, y sólo añadiremos que en la actualidad es el P. Alústiza uno de los hombres más prestigiosos con que cuenta la Corporación en España.

1. CIRCULAR que el Reverendísimo Padre Fray José Valentin de Alustiza, Lector de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, Comisario general y Visitador de los Agustinos en el Ecuador, dirige á los Reverendos Padres y Hermanos residentes en esta Provincia de San Miguel de Quito. Quito, fundición de tipos de M. Rivadeneira, 1888.

4.º de 24 págs.

2. Durante el tiempo que estuvo en América publicó en los periódicos de Guayaquil varios artículos.

3. *Discurso pronunciado con motivo de la colocación de la primera piedra del colegio de Guernica.*

Salió en el periódico de Bilbao, *El Basco*.

—P. Jorde, pág. 766.

**Alva** (Fr. Antonio José de).

Natural de Madrid é hijo de Pedro de Alva y Juana Ayuste, en consulta celebrada en San Felipe el Real á 11 de Julio de 1749 fué admitido como postulante al santo hábito, y cumplido después el año de noviciado, emitió los votos religiosos el 18 de Enero de 1751. Al margen de su profesión se escribió esta nota: «Es graduado de Salamanca y mozo muy hábil.» Por comisión del Rmo. P. General de la Orden presidió el Capítulo de la Provincia de Castilla

celebrado el 23 de Abril de 1779. Con fecha 23 de Septiembre de 1791 aparece en un escrito como Asistente General de las Provincias de España é Indias. No poseemos datos posteriores á esta última fecha. Sus títulos científicos pueden verse expresados en la portada de la oración fúnebre que publicó.

Su profesión se encuentra en el folio 260 del libro VI de las mismas de San Felipe el Real.

1. Era Maestro por la Universidad de Salamanca cuando el P. Méndez coleccionaba sus apuntes para la vida de Fr. Luís de León, y desde aquella ciudad le remitió cuantas noticias pudo encontrar referentes á la patria, estudios, empleos y escritos del insigne poeta, para lo cual llevó á cabo serias investigaciones en los archivos de la Universidad y otros centros. No agotó, sin embargo, la materia, y el trabajo del P. Méndez no debe calificarse de otro modo que de apuntes, en los cuales se encuentra el fruto de las pesquisas del P. Alva con los documentos originales que copió y las descripciones valiosas de códices que logró ver, en los que se

contienen obras manuscritas de Fr. Luis de León. El P. Méndez, que no pecaba de ingrato, consigna repetidísimas veces el nombre de su favorecedor P. Alva.

2. EL FILOSOFO. Oracion funebre, que en las exequias, que celebró la Universidad de Salamanca á la buena memoria de su Ilustre Hijo El R.<sup>mo</sup> Padre Maestro Fr. Manuel Fernández del Orden del P. S. Francisco, Custodio de su Apostolica Provincia de Santiago, Guardian del Convento grande de dicha Ciudad, Doctor Theologo y Moderante de la Academia de Theologos de esta Universidad. Dixo El R. P. Mro. Fr. Antonio Josef de Alva, del Orden de San Agustin, Definidor, y Prefecto General de los Estudios de su provincia de Castilla, Doctor Theologo, y Cathedratico de Regencia de Theologia de dicha Universidad. Impresa en Salamanca en la Oficina de la Santa Cruz por Domingo Casero.

4.º de 7 hs. s. n. de prels. y 40 págs. de texto.

Port.—Vta.: Varios textos.—Dictamen del Lic. D. Miguel Antonio Salgado. Salamanca y Enero 29 de 1780.—Dictamen del Dr. D. Domingo Granda Rivero. Febrero 1 de íd.—Aprob. del Lic. D. Rafael Sánchez Barriga. 12 de ídem íd.—Texto. Bibl. Nacional, Carlos III, p. 86. Varios.

**Alva** (Fr. Juan de).

«Nació en Segovia de familia ilustre; vistió el hábito de San Agustín en el convento de Toledo el 1514 cuando solo contaba dieciseis años de edad. En dicho convento profesó, cursó Artes y Teología y se ordenó de sacerdote. Sto. Tomás de Villanueva que le quería mucho, le persuadió que pasase á las misiones de Méjico en 1536.» Así comienza la biografía de este célebre religioso el P. Fernández-Villar, el cual probablemente no contó con otras fuentes que las *Conquistas* del P. San Agustín, á quien siguen los biógrafos del P. Alva. Con respecto á la profesión, tenemos los extractos del P. Méndez donde encontramos esta nota: «Fr. Juan hijo de N. Verberana y de Catalina Sáenz de Verberana, profesó en el Convento de Toledo en manos del R. P. Fr. Alonso de Avila, Prior, el 28 de Agosto de 1515.» Como por aquellos años no existe en la nómina de los profesos de aquel convento otro religioso del mismo nombre, suponemos que al P. Alva se refiere la citada nota, en la cual, como se ve, nada se dice de su patria. El P. Herrera, sin embargo, no estaba muy seguro de la filiación reli-

giosa que se le atribuía, al escribir: «Fuit is in regno Toletano ortus, et *ut creditur*, Coenobii Toletani proles».—*Alphabetum*, II-571.—Los historiadores de la Provincia de Filipinas están contestes en afirmar lo que queda dicho, y por esta razón no dudamos el adherirnos á un testimonio tan general.

Después de haberse ocupado treinta y tres años en la predicación del Evangelio á los indios de Nueva España, se afilió á la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, llegando á estas Islas en compañía del P. Alonso Jiménez el año 1569. Destinado á Panay, convirtió innumerables gentiles en las márgenes del rio Halaud, y fundó el pueblo de Dumangas. En 1572 fué nombrado primer Prior del convento de Manila y Definidor en el Capítulo provincial celebrado en dicho año. Cuando el pirata chino Lima-hong quiso apoderarse en 1574 de Manila, continuaba nuestro biografiado de Prior del dicho convento, y en 1575 fué reelegido Definidor y ministro de Pasig. Por muerte del P. Alonso de Alvarado se reunió Capitulo en

Tondo, y fué electo Prior Provincial el 16 de Junio de 1676, cargo que desempeñó con acierto hasta el 14 de Septiembre de 1679 en que murió santamente en el convento de Manila á los 79 años de edad.

1. *Copia de carta* de Fr. Juan de Alva al Virrey de N.<sup>a</sup> España. Avisa de la llegada de la flota al río de Panay. Fechada el 28 de Julio de 1570.

Se encuentra manuscrita en el Archivo de Indias.—Patronato, Filipinas.—Secular, E. 1.<sup>o</sup> C. 1.<sup>o</sup> Leg. 2.<sup>a</sup>, n. 1 ramo 9.<sup>o</sup>

2. *Carta* de Fr. Juan de Alva, Martín de Rada, Francisco de Ortega y Agustín de Albuquerque al P. Alonso de la Veracruz. Manila, 8 de Junio de 1577.

Se publicó en el vol. IX de la *Revista Agustiniana*, pág. 336-337, suprimiendo la firma del P. Albuquerque é interpretando por Joaquín (de Nieva?) las abreviaturas correspondientes al nombre y apellido del P. Juan de Alva.—El original de esta carta se encuentra en el códice 325 de la Sala de Manuscritos españoles de la Biblioteca Nacional de París, y Morel-Fatio, al dar cuenta del mismo, deja en blanco el apellido *Alva*, que no pudo, sin duda, descifrar.—V. su *Catalogue des Manuscrits espagnols*, etc., pág. 159.

3. El P. Sicardo da noticia de otra carta del P. Alva, fechada en 1577, de la cual escribe un extracto interesante. «Consta, dice, que nuestro religioso había llegado á suma vejez; avisa en su carta del naufragio del P. Herrera y de que se hallaban en poder de los indios cuatro cálices, y de cómo salieron algunos españoles y un religioso nadando al arenal donde los alancearon á todos y el religioso puesto de rodillas etc. etc.» Sigue relatando las noticias que entonces se tenían en Manila acerca de aquella espantosa catástrofe en que sucumbieron todos los españoles, y entre ellos el Ven. P. Diego de Herrera y los misioneros que le acompañaban.

Se encuentran noticias muy extensas del P. Alva en los apuntes del P. Sicardo, sacados de la *Historia de Filipinas*, por el P. Claver, y también su vida por separado, acaso la misma que salió en la 1.<sup>a</sup> Parte de las *Conquistas*.—V. también el artículo dedicado al P. Cruzat.

### **Alva** (Fr. Juan de).

Hijo de Domingo y de Magdalena Fernández, vecinos de Berducedo, Oviedo, profesó en el convento de Salamanca á 23 de Octubre de 1778. Fué predicador mayor de San Felipe el Real, de Madrid, y el *Memorial Literario* habla de él con elogio al dar cuenta de un sermón que predicó el 1 de Enero de 1784. Figura también su

nombre entre los opositores á cátedras en los ejercicios literarios que se celebraron en 1785 y 86 en el colegio de Dña. María de Aragón. El 27 de Enero de 1787 y bajo la presidencia del P. Centeno defendió el P. Alva las siguientes conclusiones de Teología, que por muchos conceptos merecen ser reproducidas en este lugar:

1.<sup>a</sup> La Teología ó ciencia sublime de lo humano y lo divino se adquiere, en el estado presente, por la luz de la razón apoyada en la revelación divina, sin la cual los mayores sabios del gentilismo, que tanto ensalzan los libertinos del día, fué preciso que cayesen en los más groseros errores, y no pudieron jamás formar un hombre virtuoso y perfecto.

2.<sup>a</sup> Muchas de aquellas verdades útiles que llegaron á conocer estos sabios por la luz de la razón, fué necesario que Dios las revelase á su Iglesia, para que no incurriésemos en semejantes errores.

3.<sup>a</sup> Es muy conveniente al teólogo una decente noticia de la Teología gentilica, especialmente en estos tiempos en que es necesario abatir la vanidad y el orgullo de los naturalistas é impíos, para hacer ver que, sin la revelación, no podía el hombre tributar el culto debido al Supremo Ser, ni conseguir la felicidad para que fué criado.

4.<sup>a</sup> Como la revelación se contiene especialmente en las divinas Escrituras, es



indispensable al teólogo su lectura y meditación continua, dirigida, no por un espíritu desenfrenado de lucir y disputar eternamente; sino que debe leerlas con pureza de corazón y humildad cristiana para penetrar sus sentidos.

5.<sup>a</sup> Debe también el teólogo, si ha de merecer tan augusto nombre y si no es ageno de su estudio el vindicar la autenticidad y pureza de los libros santos, saber las lenguas en que primitivamente se escribieron, especialmente la hebrea y griega, consultando siempre, para su mayor acierto, los escritos de los Padres é intérpretes de mejor nota.

6.<sup>a</sup> La historia de los Concilios de la Iglesia y de las herejías anatematizadas en ellos es también importantísima, suponiendo la competente instrucción en la Geografía y Cronología, que son las luces de la historia.

7.<sup>a</sup> No menos debe estar adornado el teólogo del conocimiento del Derecho Canónico, del Civil Romano y de las leyes patrias, como también de la Filosofía moral, fuente de ambos Derechos.

8.<sup>a</sup> La Física experimental, no sistemática ni destituida por lo menos de la Geometría y Aritmética, es un estudio tan útil como ventajoso al teólogo, y en muchos casos de una necesidad absoluta, como lo conocerá cualquiera que vea la inmortal obra de Benedicto XIV, *De Canonizatione Sanctorum*.

9.<sup>a</sup> Tampoco debe ignorar la sana Dialéctica, la Retórica y la Poesía, sazonzando todos estos conocimientos con la sal de una prudente y exacta crítica, sin que por esto se deba pensar que semejantes estudios son impropios del estado religioso, como tampoco lo es en nuestra España el de la Teología Polémica ó concertativa.

10.<sup>a</sup> Todos aquellos teólogos que, adheridos á cierta escuela, creen como dice Santes Pagnino, que sólo sus estudios son los eruditos, los sutiles, los seráficos, y que hacen vanidad de llamarse tomistas, escotistas, ochamistas, etc., deben ser los más recomendables con tal que estén adornados de las artes y ciencias arriba referidas.

11.<sup>a</sup> Finalmente un buen teólogo debe mirar con abominación todo espíritu de partido, las doctrinas fútiles ó laxas, las altercaciones ó disputas de nombre; no proponiéndose otro objeto en sus estudios que el deseo de conservar en sí y en otros la pureza de la fe y la santidad de las costumbres.

«Son estas conclusiones, sin duda alguna, escribe el P. Benigno Fernández, las más curiosas é interesantes para la historia teológica de aquella época, puesto que en ellas proponen los agustinos todo un programa de reformas, y no solamente sientan las bases y condiciones á que debe sujetarse el estudio de la Teología para su completo desarrollo y el cumplimiento de su fin importantísimo; sino que además reprueban implícita y explícitamente los principales defectos y abusos que hasta entonces venían cometiéndose en la enseñanza de la ciencia divina, y que habían concluído por empobrecerla y rebajarla lastimosamente.»

«El *Memorial*, al elogiar estas conclusiones por el buen gusto y recto criterio que en ellas manifiestan los agustinos, atribuye á las acertadas disposiciones del Monarca el nuevo rumbo comunicado á los estudios teológicos á fines del siglo XVIII; pero yo creo más bien que las reformas proyectadas se impusieron por sí mismas á todos los espíritus serios que cansados ya de interminables y estériles disputas, y arrepentidos de la mucha pólvora gastada en salvas, deseaban volver á los buenos tiempos de la Teología española, inculcando de nuevo los fécondos principios y eternas bases que para el verdadero progreso teológico establecieron ya en el siglo XVI teólogos de tan alto renombre como Villavicencio y Cano.»—*La Ciudad de Dios*, vol. XXXI, pág. 498 y sigtes.

**Alvarez** (Fr. Alonso).

En 1784 era Lector de Artes en el colegio de Dña. María de Aragón, defendiendo en los primeros meses del

año varias proposiciones de Filosofía y Teología en los actos literarios, llamados mayores y menores, que se ce-

lebraron en dicho colegio y de los cuales se encuentra minuciosa relación en el *Memorial Literario* que se publicaba entonces en Madrid. Por Mayo del mismo año hubo oposiciones á cátedras, y el P. Alvarez se presentó como candidato, obteniendo la de Artes del convento de Santiago. Fué Prior de Ciudad Rodrigo, según se lee en la portada de la obra que publicó, y desempeñó también el cargo de Superior en el colegio de San Guillermo de Salamanca el 1802 y del convento

de Madrigal el 1803, como consta de algunas escrituras existentes en los legajos del convento de Salamanca, que se guardan en el Archivo Histórico Nacional. En el Capítulo de la Provincia de Castilla celebrado el 1815, se encuentra una noticia que hace poco honor á nuestro biografiado, pues se declara vacante su Magisterio «por haberse separado voluntariamente de la Orden y haberse expatriado con los franceses.»

MEMORIAS de las mugeres ilustres de España. Lo escribía el Presentado Fr. Alonso Alvarez del Orden de San Agustín, Prior del Convento de Ciudad Rodrigo de la misma Orden. Tomo I. En Madrid, en la Imprenta de Sancha. Año MDCCXCVIII.

4.º de XXXVI-235 págs.

Antep.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Al lector.—Índice.—Erratas.—Texto.

«Hace algunos años, amigo lector, que debía haberse escrito esta obra, que no se dignaron emprender nuestros mayores, ó por la dificultad de la empresa, ó más bien persuadidos con Tucídides á que la muger más digna es la más oculta, cuya fama ni es digna de alabanza ni de vituperio. Pero la Providencia dispuso que se escribiese y publicase en este siglo, valiéndose de medios que pudieran parecer meras casualidades. Yo había pasado ya la flor de mis años ocupado en adquirir y enseñar los profundos y espinosos conocimientos de las ciencias, y en correr los anchurosos campos de la historia, cuando quise escribir una que mereciese ó la aprobación ó la indulgencia de nuestro siglo. Pero la dificultad insuperable de escribir-la con exactitud me llenaba de temor y aun me hacía pasar los días en agitación continua y penosa. Yo sentía un secreto impulso que insinuándose dulcemente en el corazón me impelia á escribir; pero no era tan poderoso que no me hallase á cada instante entre la repugnancia y el deseo. Mil veces cogí la pluma, y mil veces la arrojé con enojo, condenando el temerario atrevimiento de mi presunción... He aquí mis raciocinios é irresolución, hasta que la suerte quiso que cayese en mis manos un manuscrito cuyo título es: *Razonamiento de una Dama á un Erudito del siglo XVIII sobre la necesidad de escribir las Memorias de las Heroínas de España*, que decía así: «Señor: Aun no se han cumplido mis deseos. Después de tantos siglos como han pasado desde la población de España hasta nuestros días, todavía no ha habido un historiador que haya celebrado dignamente nuestras glorias. El mundo es injusto en sus procederés. La memoria de las mugeres ilustres que ennoblecieron é hicieron de mil modos feliz á España en sus días, debe celebrarse separadamente en la Historia, y no hay uno que quiera tomar á su cargo una empresa tan gloriosa...»

Parece ser que no se publicó más que el tomo descrito.

Bibl. del Colegio de Valladolid.

Siendo el P. Alvarez Regente de estudios del colegio de San Gabriel de Valladolid, suscribió una calificación de orden del Sto. Oficio, junto con el P. Andrés del Corral. Véase en la nota de este autor la noticia de dicho escrito.

**Alvarez** (Fr. Diego).

Fué religioso de gran virtud y muy letrado, pero se ignora el país en que nació y la Provincia en que hizo su profesión religiosa. En 1578 pasó á Fi-

lipinas desde Méjico, estudió el tagalo y administró varios pueblos en ese idioma. Desempeñó también los cargos de Maestro de novicios y el de Prior del convento de Manila, y los de Definidor y Visitador. Salió electo

Provincial en el Capítulo celebrado el 16 de Mayo de 1584, y fué reelegido en el 1595, gobernando la Provincia á satisfacción de todos. Murió santamente el 1601.

Los PP. Diego Alvarez, Provincial; Juan de Quiñones, Prior de Manila; Alonso de Castro, id. de Tondo, y Pedro Mendieta, formaron parte de la junta convocada en Manila á 20 de Abril de 1586 por el Presidente de la Audiencia y Chancillería con el fin de investigar los pareceres de todos los allí reunidos, sobre la conveniencia de venir á España el P. Alonso Sánchez, jesuíta, á informar á Felipe II acerca de asuntos graves concernientes al gobierno de Filipinas. En juntas posteriores celebradas por el Obispo de Manila, Ilmo. D. Fr. Domingo de Salazar, se discutieron los memoriales y peticiones que se habían de enviar á España al objeto de conseguir los medios que entonces más se necesitaban para el aumento y consolidación de las nuevas cristiandades del Archipiélago, tomando mucha parte en aquellas, además de los religiosos expresados, el P. Diego Muñoz.

—P. Pastells en sus notas al P. Colín, pág. 332 y sigs. del tomo 1.º—P. Jorde, pág. 20.—P. Fernández-Villar.

#### Álvarez (Fr. Duarte).

Llamado así por el P. Purificación á quien siguió Barbosa Machado. El P. Herrera hace mención de él en su *Alphabetum*, encabezando el artículo biográfico con el nombre de *Fr. Eduardus Lusitanus*, dando á entender con la palabra *Lusitanus* su nacionalidad; alguien, sin embargo, la convirtió en apellido y le cita denominándole Fr. Eduardo Lusitano. Nicolás Antonio le llama simplemente *Fr. Eduardus*, añadiendo que su apellido nos es desconocido.

Fué natural de Villaviciosa, en Portugal, y parece ser que estudió en Salamanca, donde ya se distinguió como teólogo de altos vuelos. El General Seripando le envió á París en 1543 á explicar la cátedra del Maestro de las Sentencias, graduándose de Doctor en la Universidad de dicha capital. Predicó una Cuaresma en la catedral de

Amberes y mereció ser aclamado insigne orador evangélico. Fué muy estimado de la Reina de Francia Dña. Leonor, la cual escribió al Capítulo General de 1547, llamándole su protegido y diciendo de él que estaba ocupado en asuntos de su servicio y que le tenía en mucho por sus virtudes y ejemplar conducta. La misma Reina le envió por Embajador suyo al Emperador Carlos V en 1550. En 1552 era Maestro en Sagrada Teología, Regente de Estudios del convento de París y Vicario General de la Provincia de Francia. Ese mismo año dícese que pasó á Portugal y que la Reina Dña. Catalina le hizo su confesor. Con patentes del Vicario General, Fr. Luís de Montoya, visitó los conventos de Portugal en 1565, y presidió el Capítulo celebrado en Evora en 1574, falleciendo este mismo año en Lisboa.

El P. Purificación dice que publicó dos volúmenes, sin especificar las materias de que trataban; pero Barbosa los pone como manuscritos, en folio, dándoles el título general de *Tractatus varii Theologici*.

—P. Herrera, *Alphab. August.*, 1-214.—Barbosa Mach., I-727.—Nicolás Ant., I-336.



**Alvarez** (Fr. Gabriel).

Nació en Bello, Asturias, el 1847, y profesó en el colegio de Valladolid el 5 de Septiembre del 1865. Fué enviado á Filipinas el 1869 y administró el pueblo de Bustos, donde hizo el convento é iglesia. Vino á España en 1893 con el cargo de Procurador del colegio de

Valladolid, al cual cargo renunció, y de regreso en Filipinas, administró el curato de Quingua y Taal. Fué Vicario provincial de Batangas y Prior del convento de Guadalupe. Falleció en Manila el 26 de Agosto de 1907.

Dirigió y añadió la edición del *Catecismo na pinapapalamnan...* del P. Amézquita, hecha en Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 1901.

**Álvarez** (Fr. Joaquín de Jesús).

V. **Jesús Alvarez** (Fr. Joaquín de).

**Alvarez** (Fr. José).

Nació en S. Miguel de Banquenses, de la provincia de Orense, el 1804, y profesó en el colegio de Valladolid el 14 de Mayo de 1821. Pasó á Filipinas en 1826 y fué destinado á la isla de Panay, donde administró los pueblos de Janiway y Jaro, éste desde el 1833 hasta su muerte, acaecida en el mismo el 5 de Enero de 1853. Hablando de la actividad y celo que tanto distinguían á este religioso, se expresa el P. Díez Aguado en los siguientes términos: «No solo atendió eficazmente á la mejora de costumbres y al adelantamiento de la instrucción religiosa en Jaro, escribiendo varias obritas clásicas en el dialecto *hiligaino*, y distribuyéndolas gratis entre sus feligreses, sino que también dió gran impulso á la industria y á la agricultura, procurando que las mujeres aprendiesen á labrar tejidos de seda, piña, jusí y sinamay, y que los varones se empleasen con asiduidad en el cultivo de los campos, logrando por este medio desterrar de entre ellos la vagancia y la ociosidad, inspirar la afición al trabajo y promover la riqueza en tal grado, que desde

entonces comenzó á ser Jaro el pueblo más rico é industrioso de la provincia, y su mercado uno de los más concurridos y mejor provistos entre los de todos aquellos pueblos. Bouring en su *Visita á las Islas Filipinas*, pág. 356, hace justicia al mérito de este religioso por estas palabras: «Jaro es considerado como el pueblo de mayor riqueza de toda la isla de Panay. Las siembras se extienden hasta gran distancia á su alrededor. Este pueblo está orgulloso de su gran puente de piedra, de más de 700 pies de largo y 30 de ancho, habiéndose debido su crección, así como los excelentes caminos, á la magnificencia de un cura, condecorado por su Soberano, con la gran cruz de Isabel la Católica, en atención á sus grandes servicios por la patria». El cura á quien se refiere el escritor inglés no es otro que el citado P. Alvarez.

Había desempeñado también los cargos de Secretario de Provincia, Prior vocal y Definidor, con aquel acierto que era de esperar de su celo y vastos conocimientos.

1. CAMINO DEL CIELO, y consuelo del alma. Con un voto simple en favor de las benditas Animas del Purgatorio. En idioma Panayano. Por un Cura agustino suscrito á dicho voto: Con una idea de la Religión desde Adan, Plagas de Egipto, y Viaje del pueblo de Israel por el De-

sierto, con la Genealogia de Maria Santísima. Con superior permiso. Manila: Imprenta de la Viuda de Lopez 1847.

4.º de 151 págs., con dos estampas intercaladas.

2. PUENTE CELESTIAL, con preguntas y respuestas para hacer una buena confesion, verdadero salvamento, representado en el Arca de Noe. Con el precioso rosario que se canta todos los viernes á las tres de la tarde, con provecho espiritual de los fieles, en esta iglesia de Jaro á su hermosísimo Santo Cristo. Con superior permiso. Manila. 1848. Establecimiento tipográfico de los Amigos del País, á cargo de D. M. Sanchez.—12.º

Al pie de una estampa que se encuentra á la vuelta de la portada se lee que fué compuesto por el P. Alvarez.

—3.ª edición. Manila. Imprenta de Amigos del País, 1883.—8.º de 64 págs., en idioma panayano.

De esta obrita se entresacó el opúsculo siguiente:

DEVOCION cag Trisagio sa Iloy sang Dios n̄ga nalaquip sa Puente Celestial sang M. R. P. Fr. José Alvarez, Ex-definidor y Comendador. Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta de Amigos del País. *Calle de Anda, ním. 1.* 1882.

8.º de 15 págs. con una estampa.

— *Devocion* cag Trisagio sa Iloy sang Dios n̄ga nalaquip sa Puente celestial. Manila. Impr. de Amigos del País, 1883.—12.º de 15 págs.

PUERTA DEL CIELO. Segunda parte del Puente celestial. Con un ejercicio el mas piadoso en reverencia de Jesús crucificado en sus tres horas de agonía, y el mas eficaz para pedir y conseguir buena muerte. En idioma panayano. Por el M. R. P. Ex Definidor y Comendador, D. Fr. José Alvarez. Manila: 1849. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. M. Sanchez.

4.º de 38 págs. con tres grabados intercalados.

—Manila, *ibid.* 1883.—12.º de 82 págs.

3. PUERTA DEL CIELO. Con la explicación del Santo Evangelio, de las enfermedades mortales del Alma, y de sus medicinas, muy necesarias para hacer una buena confesión. Con las mejores Consideraciones y Devociones para conocer á Dios y conseguir la gracia, el conocimiento de si mismo, la perseverancia final, y el Cielo, que es lo que más debe procurar siempre el hombre de todo corazon. Venite filii audite me, timorem Domini docebo vos. Salm. 35, v. 11. Manila: 1849. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sanchez.

4.º de 119 págs. con cinco grabados intercalados.—Texto panayano.

—Manila. Imprenta de Amigos del País, 1854.—12.º

4. ESTRELLA de la puerta del cielo: con Preguntas, Respuestas y Ejemplos, que alumbran á los que de veras quieren conseguirlo con una buena confesión, y con el cumplimiento de la Ley Santa y Eterna del Señor. Manila: 1849. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sanchez.

4.º de 44 págs. y una estampa antes del texto.—En panayanó.

—Manila. *Ibid.* 1883.

5. ESTACIONES. Pag saysay. Manila: 1849. Imprenta de Amigos del País á cargo de D. Miguel Sanchez.

4.º de 44 págs. Carece de portada, y es un índice de las tres precedentes, conteniendo además el de ésta y fe de erratas.

6. ESCALERA DEL CIELO. En idioma panayano. Por el M. R. P. Fr. José Alvarez. Tercera edición. Con superior permiso. Imprenta de Amigos del País. 1883.

8.º de 20 págs.

7. EL CIELO ABIERTO para los que, confesándose como se debe, cumplen con la Ley Santa y Eterna del Señor: y cerrado para los infieles, impios, incrédulos, sobervios y ciegos del alma que, distraídos, ni se acuerdan de Dios ni del infierno que les espera. Qualis vita, finis ita. Con oraciones, consideraciones, varias vidas de Santos, explicaciones de las virtudes y de los motivos principales de nuestra creencia católica, y con reglas sacadas de la Sagrada Escritura que iluminan, y debe observar el cristiano, si quiere cumplir la ley de Dios, conseguir el cielo, y librarse del fuego eterno. En idioma panayano. Por el Rdo. P. Ex Definidor, Comendador, Vicario foráneo y Juez eclesiástico, D. Fr. José Alvarez, Cura Párroco de Jaro. Con las licencias necesarias. Manila, 1852. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sanchez.

4.º de 405 págs. con algunos grabados en el texto.

—Segunda edición. Manila. Impr. de los Amigos del País, Calle de Anda, núm 1, 1883.—4.º de 348 págs.

8. TESORO CELESTIAL. Con la explicación de las indulgencias de la Correa y de la Sta. Bula, con preguntas y respuestas para hacer una buena confesión, y con las reglas para conseguir el cielo con la práctica de las virtudes de Nuestro Señor Jesucristo. En idioma panayano. Por el Rdo. P. Comendador, Vicario foráneo y Juez eclesiástico de Iloilo, D. Fr. José Alvarez, Cura de Jaro. Manila 1852. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sanchez.

12º de 152 págs.

9. NOVENA PRECIOSA que ofrece á Ntra. Sra. de los Desamparados, venerada en su capilla de este pueblo de Jaro, su Cura D. Fr. José Alvarez, Ex Definidor y Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica. Con las licencias necesarias. Manila: 1850. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sanchez.

8.º de 40 págs. Texto panayano.

—Manila, Tipo-Litografía de Chofré y Comp. Escolta, núm. 33, 1892.—12.º de 32 págs.

10. ROSARIO n̄ga mahal sa pito ca pag-ilig, con pagcaula sang hamili n̄a dugo ni Jesucristo. Con las licencias necesarias reimpresso. Manila, Imprenta de Amigos del País, 1882.

16º de 14 págs.—Manila, *ibid.* 1886.



11. VIA-CRUCIS en idioma panayano compuesto por un Agustino cura de la Provincia de Iloilo. Con las licencias necesarias reimpresso. Manila. Imprenta de Amigos del País. 1882.

24.º de 14 págs. Edición distinta de la siguiente.

— *Via crucis* en idioma panayano, compuesto por un Agustino. Manila, Imprenta de Amigos del País, 1882.—16.º de 18 págs.

—Manila, *ibid.* 1886.

A continuación del opúsculo anterior va el impreso siguiente, pero con numeración propia, en la edición del año que se expresa:

12. DECENARIO sang m̄ga casaquit ni Jesucristo n̄ga binisaya. Con las licencias necesarias. Manila: Imprenta de Amigos del País. 1882.

16.º de 16 págs.

También se ha publicado este por separado con la portada:

DECENARIO de la Pasión para rogar á Dios Nuestro Señor por las benditas ánimas del Purgatorio. Binondoc. 1875. Impr. de Manuel Perez.

—*Ibid.* 1879.

—Manila. Imp. de Don Esteban Balbas, 1890.—12.º de 16 págs.

Es traducción al panayano del opúsculo que lleva el título citado y que ha sido traducido á los idiomas más principales de Filipinas.

La lista que damos de las obras compuestas por el P. Alvarez es muy deficiente respecto de las impresiones que se han hecho de las mismas, pues de algunas de ellas se cuentan seis y más ediciones.

13. *Descripción de la Isla de Panay*.—M.S. del cual se aprovecharon los PP. Buceta y Bravo para el artículo que sobre dicha isla publicaron en su *Diccionario*.

—PP. Pérez y Güemes, pág. 437. — P. Jorde, pág. 417.—*Las Misiones Católicas*, tomo VII.

### Álvarez (Fr. José María).

Natural de Olloniego, Asturias, nació el 31 de Julio de 1873, y profesó en el colegio de Valladolid el 2 de Septiembre de 1890. Fué enviado á Filipinas en la misión de 1896, y en Manila continuó la carrera eclesiástica hasta el 1898, en que hubo de trasladarse á Macao por causa de la entrada de los americanos en aquella capital. Regresó á España en 1899 y el mismo año se le ordenó pasar al Perú, siendo destinado de profesor al seminario de Cuzco. En dicho centro comenzó y continuó con lucimiento sus tareas profesionales y de estudiante universitario. En la Universidad allí existente, sin desatender sus obligaciones en el seminario, cursó las facultades de Jurisprudencia y de Ciencias Políticas y Administrativas, recibiendo el grado de

Doctor en la segunda el 9 de Junio de 1905 y el de Bachiller en la primera el 23 de Enero de 1906.

Fué además en aquella Universidad por algún tiempo profesor auxiliar. Terminado el curso de 1909, fué trasladado á Lima y para el de 1910 nombrado Director del colegio de Chosica, donde continúa con el mismo cargo por haber sido confirmado como tal en el Capítulo intermedio de 1911 celebrado en Madrid. En la Orden tiene el grado de Lector desde 1906.

Posee cualidades especiales para la predicación, y á ella se ha consagrado y se consagra con fruto de los fieles y crédito del hábito que viste. Algunos de sus trabajos literarios han visto la luz pública, entre ellos que sepamos, los siguientes:

1. *Ilmo. Monseñor Juan Antonio Falcón, Obispo del Cuzco*.— Art. biográfico publ. en el tom. III de *España y América*.

2. *El Congreso Panamericano y la doctrina de Drago*.—Art. publ. en el tomo XII de la misma revista.

3. *El Perú contemporáneo* —Id. en el tom. XIII de id.

5. En los periódicos del Cuzco tiene publicadas varias composiciones poéticas.

6. *Discurso pronunciado en el Círculo de Obreros católicos del Cuzco*.—Salió en algunos periódicos de dicha capital.

7. *Oración fúnebre del Dr. D. José Domingo Marmanillo, Vocal de la Corte Superior del Cuzco*.—Se encuentra publicada en la *Corona Fúnebre* dedicada á la buena memoria de dicho señor.—V. la nota del P. Monasterio Espina.

8. En el núm. 436 del periódico de Cuzco, *El Sol*, escribió sobre la política de Roosevelt, denunciando el peligro inminente que para las Repúblicas Sud-Americanas encerraba.

9. *Estado actual del Derecho Internacional*.

Discurso pronunciado por el Doctor en la Facultad de Jurisprudencia Padre José María Álvarez, Agustino, con motivo de la solemne apertura del año académico de 1908 en la Universidad de Cuzco.—Se publicó en el tomo XIX de la revista *España y América*.

### Álvarez (Fr. Juan).

En 1734 y 1735 concedió licencia, como Provincial, para imprimir, entre otras obras, *La Flor del Moral*, del P. Cliquet y el tomo II de la *Theologia Moralís*, del P. Guerrero. Dió su censura y aprobación en 1738 y 1749 respectivamente al tomo V de la *Theologia Scholastica* y al IV de la *España Sagrada*, del P. Flórez, y también emitió su dictamen junto con el P. Juan Calvelo, acerca de la obra *Retiro espiritual*, del P. Guerrero, publicada en 1744. Puso asimismo su aprobación al tomo cuarto del *Año Teresiano*, por el P. Antonio de San Joaquín, carmelita. Madrid, 1741.

En la descripción que da Gayangos del manuscrito del P. Sicardo, conservado en el British Museum de Londres é intitulado: *Historia del Convento de Salamanca*, se hace mérito del P. Álvarez como adicionador á varios puntos de la misma, especialmente á los capítulos de los Obispos, en los que incluyó una nota biográfica del Emmo. Molina.—V. la nota del citado P. Sicardo.

### Álvarez (Fr. Laurentino).

Nació en Tapia de Ribera, León, el 23 de Julio de 1886, y profesó el 1 de Septiembre de 1902 en el colegio de Valladolid. Terminada la carrera eclesiás-

tica en el de La Vid, pidió ir á las misiones de Iquitos, donde se encuentra en la actualidad.

1. *El modernismo teológico destruye la fe*.

Fragmento de un discurso leído en la velada literario-musical que los religiosos estudiantes del colegio de La Vid dedicaron al Rmo. P. General de la Orden el día 21 de Septiembre de 1908. Se publ. en el tomo XX de la revista *España y América*.

2. En el núm. 383 de *Las Misiones Católicas*, de Barcelona, se publicó una relación muy interesante de la visita que hizo el P. Álvarez á la tribu de los Ticunas, pertenecientes á la misión de San León de Amazonas.

3. *Desde el Oriente del Perú. Una expedición por el río Amazonas*.

Relato de una excursión de misionero, publicado en el vol. XXXV de *España y América*.

4. *Primeras impresiones de un misionero*.

Correspondencia dirigida al P. Bernardo Martínez y publicada en el vol. XXXVI de la misma revista.

5. *Costumbres de una tribu salvaje*.

Trata de la llamada *Yahua* que habita en las riberas del Amazonas. Consta de siete artículos publicados en la revista mencionada, vols. XXXVII al XXXIX, de donde ha reproducido algunos la de Barcelona, *Las Misiones Católicas*.

El conjunto del trabajo resulta una monografía muy interesante y completa acerca de las costumbres, creencias, usos, etc., etc., de la tribu citada, llegando á despertar la atención de los sabios etnólogos, que elogian el espíritu observador del P. Alvarez y conceden mucha importancia á sus estudios. Merece un voto de gracias, especialmente, el ilustrado Profesor de la Universidad de Valladolid, D. Vicente Gay, el cual, al dar un resumen de parte del trabajo en el núm. de 1 de Mayo de *La España Moderna*, de este año, no escasea los elogios al autor.

### Álvarez (Fr. Lorenzo).

Natural de Abeltgas, León, donde nació el 5 de Septiembre de 1872, desde su niñez se sintió inclinado á los ejercicios de piedad y á la práctica de las virtudes, por lo que no fué difícil á sus buenos padres procurarle la educación correspondiente á su estado. En la primera oportunidad que se le ofreció, y cuando contaba ya diez y siete años de edad, ingresó en nuestro colegio de Valladolid, en el que hizo su profesión religiosa á 19 de Septiembre de 1890. Amante del retiro y de la soledad del claustro, se distinguió siempre por su aplicación al estudio y por su vida verdaderamente ejemplar, y

una vez terminada la carrera eclesiástica y ordenado de sacerdote en 1896, se alistó voluntariamente para nuestras misiones de China. En los once años que vivió en este país trabajó como un apóstol para atraer á la verdadera religión á los secuaces de Confucio, consiguiendo por su predicación muchas almas para el cielo. Las privaciones y penalidades anejas á su misión evangelizadora fueron minando su salud hasta que plugo á Dios llevarse para sí el 15 de Junio de 1908, después de haber recibido cristianamente todos los auxilios de nuestra religión.

1. En los núms. 157 y 158 de las *Las Misiones católicas* el P. Alvarez publicó una relación muy interesante acerca de la persecución que sufrieron los cristianos de Tse Leang P'in y de Se Sue T'ein á fines de 1898 y principios de 1899. Está fechada el 26 de Abril de 1899.

2. *Carta* acerca de las misiones de los PP. Agustinos en China, fechada en Han-Kow á 16 de Julio de 1901.—Salió en el núm. 178 de la revista citada.

3. *Carta* sobre lo mismo. En Fuen-Kiang-sien á 27 de Marzo de 1902.—En el núm. 187 de id.

4. *Alegrías de misionero*.—Art. publicado con este epígrafe en la misma revista, núm. 282, en el cual refiere sus trabajos en la misión y los consuelos que experimentaba en medio de los mismos.

No tenemos á mano la colección completa de la revista mencionada, donde suponemos habrá algunos escritos más que los citados.

Escribieron la biografía del P. Alvarez los PP. Hospital y Paz; la del primero, publicada con algunas adiciones por el P. La Puente en la revista *España y América*, salió por separado en un folleto.—V. también la pág. 691 del P. Jorde.

### Álvarez (Fr. Manuel).

Nació en Santa María de Buján, de la provincia de Orense. No sabemos por qué circunstancias llegó á encontrarse en Sevilla, donde se decidió á abrazar el estado religioso, ingresando en el convento de S. Agustín de esta ciudad. Después de haber profesado en 1752, se dedicó con ahinco al estudio de las ciencias eclesiásticas, per-

maneciendo en tan provechosa ocupación por espacio de siete años, siendo al mismo tiempo para los demás un ejemplo vivo de todas las virtudes, Llevado del fervor de su espíritu y animado del celo por la salvación de las almas, se alistó en 1759 en una misión para Filipinas, donde bien pronto descubrió el ancho campo que se le



ofrecía para poner en práctica los generosos impulsos de su corazón, trabajando por hacer felices á sus semejantes. A poco tiempo de haber llegado á Manila fué destinado á continuar las gloriosas tareas comenzadas por el P. Agustín Navarro en la nueva Misión de S. Agustín de Banná, de la que se hizo cargo en Febrero de 1760, y dos años después de la de Santiago (Solsona), administrando las dos poco más de ocho años. Allí, olvidado casi del mundo y viviendo entre seres desgraciados, desplegó todo su celo para hacer de aquellos infelices igorrotos individuos útiles á la sociedad y fieles y sumisos hijos de la Iglesia. Los frutos que recogió fueron abundantes y

*Monografía de la Misión de San Agustín de Banná, costumbres y propiedades de los infieles, por el P. Fr. Manuel Alvarez, Misionero de la misma. 1760-64.*

Forma la parte séptima en la colección del P. Pérez intitulada: *Relaciones Agustonianas*, Manila 1904, págs. 208-18.

#### **Alvarez** (Fr. Mauricio).

Nació el 22 de Septiembre de 1840 en Carrión de los Condes, Palencia, y después de haber cursado latinidad y algunas otras asignaturas del bachillerato con los jesuitas del célebre Monasterio de S. Zoil, ingresó en nuestro colegio de Valladolid en 1860, embarcándose para Filipinas en la misión de 1864. En Manila terminó la carrera eclesiástica, y destinado á la isla de Cebú en 1866, se hizo cargo de la parroquia de Oslob, regentándola hasta el 1881, en que salió para España, nombrado Rector del colegio de La Vid, puesto que tuvo que renunciar á los dos años, volviéndose á Filipinas y á su pueblo de Oslob á fines de 1883. En 1885 pasó á Cebú de Prior del convento del Sto. Niño, donde permaneció hasta el 1889, en que fué elegido Definidor, encargándose por tercera vez de Oslob hasta el 5 de Abril de 1893, que se trasladó á Argao á ruego de sus Superiores. Presidió como Definidor más antiguo el Capítulo provin-

Dios premió sus trabajos y abnegación concediéndole ver dos pueblos cristianos que vivían felices y dichosos al amparo de la sombra protectora de la Cruz. Con la fuerza persuasiva de su palabra convirtió á centenares de salvajes á la vida civilizada, y sólo cedió su puesto cuando, abrumado de fatigas y privaciones, la necesidad le obligó á retirarse á Manila, donde entregó su espíritu al Criador en Febrero de 1769. Como testimonio de sus tareas apostólicas y de sus campañas en pro de la civilización dejó á la posteridad el siguiente escrito, redactado por obedecer las órdenes de sus Superiores.

cial celebrado en Manila en Enero de 1893, y en este mismo año fué nombrado Vicario provincial y foráneo, cargos que desempeñó hasta su muerte.

Dotado de un carácter sumamente bondadoso y afable para los indios, el P. Mauricio supo conquistar el respeto y veneración, no sólo de sus feligreses, sino de cuantos le veían una vez, llegando á tal extremo el concepto tan elevado que tenían de su virtud, que convertían en milagros cualquiera acción suya de fácil y obvia explicación. Celosísimo del culto, no perdonó jamás sacrificio alguno personal para aumentarle, invirtiendo en muchas ocasiones sus ahorros en todo aquello que podía contribuir á darle más pompa y solemnidad. Su mayor placer era pasarse horas y horas en la iglesia celebrando espléndidas funciones religiosas, teniendo siempre la satisfacción de verlas concurridísimas, lo que era para él una prueba, la mayor que podían darle sus feligreses, del amor

que le profesaban. Infatigable en la predicación y en el cumplimiento de los demás deberes parroquiales, siempre fué el primero en todo lo que significaba trabajo; y aun cuando contaba en Argao con cuatro sacerdotes á sus órdenes, nunca dijo, basta, siendo un estímulo para ellos verle ya enfermo y achacoso desempeñar por sí mismo aquellas funciones que podían serles molestas. Desprendido por carácter y por convicción, todo aquel que necesitaba su apoyo, protección ó dinero se separaba de su presencia con la sonrisa en los labios, porque ninguno se acercaba á él que no consiguiera lo que se proponía. De su actividad dan testimonio las obras que vió realizadas con la cooperación de sus feligreses, siempre dispuestos á obedecer á su párroco á la menor insinuación, secundando sus proyectos, en los que por lo general se echa de menos el mejor gusto. A él se deben en el pueblo de Oslob la torre de la iglesia, el cementerio, dos escuelas, un tribunal que no pudo ver terminado por tener que salir para España en 1881, y el atrio de la iglesia y convento. El trazado del casco de la población, debido también al P. Mauricio, hizo de Oslob un pueblo modelo por sus calles anchas y vistosas y sus casas de tabla y tabique *pampango*, rodeadas de jardines con plantas útiles y provechosas para el indio. Terminó asimismo la carretera que une á Oslob con su anejo Santander, comenzando en éste una nueva iglesia de piedra sillería, que tuvo que interrumpir en 1881. Dos años antes había descubierto las aguas sulfurosas de Mainit, y tal fué su entusiasmo que inmediatamente concibió el plan de convertir aquel sitio en un establecimiento de salud. Bajo su dirección se abrieron zanjas para desecar aquel pantano, y una vez conseguido, mandó hacer dos estanques suficientemente capaces para bañarse los enfermos. Al volver

por tercera vez á Oslob en 1889, con tal ahinco tomó la cuestión de los baños, que no descansó hasta que consiguió ver á Mainit convertido en un balneario con relativas comodidades para los enfermos. Construyó otro nuevo estanque, y para evitar la molestia que resultaba para los sacerdotes de tener que vivir en Santander, hizo una pequeña iglesia dedicada á Ntra. Sra. de Gracia, y un convento, animando al mismo tiempo á los propietarios de los terrenos inmediatos á levantar nuevas construcciones para hermohear en lo posible aquel sitio. Algunas curas verdaderamente admirables que se presenciaron, llamaron la atención del jefe de ingenieros Sr. Abella Casariego y de los médicos Sres. Vera y Mellado, quienes, no sólo publicaron en la *Gaceta Oficial de Filipinas* el resultado de los análisis de las aguas, sino que también incluyeron en sus obras trabajos profesionales y descriptivos de los baños de Mainit, colmando de elogios al P. Mauricio como descubridor de aquellos célebres manantiales.

Todo lo que pudo gozar el P. Mauricio mientras estuvo en Oslob, donde veía sus proyectos tan pronto concebidos como ejecutados por un pueblo que le amaba con delirio, se le convirtió en un cáliz de amargura que tuvo que apurar hasta las heces en Argao, donde encontró, sí, otro pueblo respetuoso, sumiso y obediente, pero regido por autoridades inficionadas de ideas katipunescas y, lo que es peor, alentadas y sostenidas por otras de más elevada jerarquía que no parece habían sido enviadas á Filipinas con otro objeto que el de abatir y desprestigiar á las Ordenes religiosas, humillando y postergando á sus individuos. Víctima de disgustos y sinsabores, tanto más sensibles para sus hermanos cuanto que se trataba de un hombre que no había hecho nunca mal á nadie, y cau-

sados precisamente por quienes más obligación tenían de conservar el buen nombre español, el P. Mauricio comenzó á decaer y su salud á resentirse, sucumbiendo por fin en el Conven-

Dejó escrito un tomo en folio de sermones, en dialecto cebuano, llenos de espíritu y de unción religiosa.

V. también **Bermejo** (Fr. Julián), núm. 6.

### **Alvarez González** (Fr. Urbano).

Natural de Vega de Arrienza, León, vió la luz primera el 15 de Septiembre de 1865, y después de estudiar latinidad con singular aprovechamiento, pidió y obtuvo su ingreso en el colegio de Valladolid, donde pronunció los votos monásticos á 16 de Octubre de 1883. Cuando hubo terminado la carrera eclesiástica, en la que dió pruebas inequívocas de su aplicación y talento, se le destinó á la enseñanza en los colegios de La Vid y Valladolid, en los que permaneció tres años ocupado en las cátedras. El 1895 fué enviado á Filipinas con destino al seminario de Vigan, en el que ejerció también el cargo de profesor, y al poco tiempo fué nombrado Vicerrector del mismo. Precicado á abandonar su puesto en 1898 por la insurrección del país, huyó con otros religiosos al puerto de Aparri, donde tuvo la desgracia de caer prisionero de los rebeldes, permaneciendo en duro cautiverio durante diez y seis meses, en los que padeció muchas privaciones que sería muy largo de relatar. Conseguida la libertad á fines del 1899, regresó á Manila, y al siguiente año á España, de donde pasó á Roma, llamado por el Rmo. P. General de la Orden para que explicase Teología en el colegio internacional de Santa Mó-

### **Alvarez Junco** (Fr. Ramón).

Nació en San Esteban del Condado, Oviedo, el 1809, y profesó en el colegio de Valladolid el 28 de Septiembre de 1828. El siguiente año fué enviado á Filipinas, y administró varios pueblos

to del Sto. Niño de Cebú el 7 de Enero de 1896. Murió perdonando á todos los que tanto le habian hecho padecer y suplicando á cuantos rodeaban su lecho una oración por su alma.

nica, del que fué también Vice-Rector. El 15 de Mayo de 1902, después de los ejercicios reglamentarios, obtuvo el grado de Regente, y el 26 del propio mes de 1907 el de Maestro en Sagrada Teología.

Habiendo enfermado gravemente el Rmo. P. General en su visita á la Provincia de Irlanda, fué enviado á Dublin con el objeto de que le asistiera, y allí residió una larga temporada cuidando al ilustre enfermo, á quien consiguió restituir á Roma casi completamente restablecido de su penosísima enfermedad. En el Capítulo General celebrado en Roma en Septiembre de 1907 fué elegido Secretario General de la Orden, desempeñando este empleo en la actualidad. En Noviembre de 1909 acompañó en calidad de Secretario al Rmo. P. Asistente General, Eustasio Esteban, en su visita á todas las Provincias que la Orden tiene en América, de la cual ha publicado una relación muy extensa y circunstanciada en la revista *Analecta Augustiniana*. Hoy es el actual director de dicha revista, donde, á más del trabajo mencionado, ha publicado muchos artículos bibliográficos, necrológicos ó de otros varios asuntos pertenecientes á la Orden.

de la isla de Panay desde el 1831 hasta el 3 de Enero de 1858, fecha en que murió en Igarás, de la provincia de Iloilo.

*Cronología de los Señores Alcaldes, Corregidores, Gobernadores y Jueces de*



*primera instancia que ha tenido esta provincia de Iloilo y de otros varios sucesos ocurridos en ella desde su descubrimiento, hecha y dispuesta por el P. Fr. Ramón Álvarez Junco, Cura Párroco de Guimbal en 1853.*—M.S. en 4.º de 69hs. numeradas.

Es un trabajo muy estimable en que se resumen las fechas y sucesos más culminantes pertenecientes á la provincia mencionada desde los tiempos de la conquista. Existe en el Archivo del Colegio de Valladolid.—P. Jorde, pág. 437.

### Álvarez López (Fr. Urbano).

Nació en Manzaneda, de la provincia de León, el 25 de Mayo de 1863, y profesó en el colegio de Valladolid el 8 de Septiembre de 1880. Formó parte de la misión que en 1886 pasó á Filipinas, y terminada la carrera eclesiástica en Manila y ordenado de sacerdote, fué destinado á la isla de Cebú, en cuyo convento del Sto. Niño estudió el dialecto bisaya-cebuano. En 1889 se hizo cargo de la parroquia de Dalaguete, donde trabajó con celo infatigable por abrir nuevas vías de comunicación entre el pueblo y los barrios más apartados, consiguiendo por ese medio hacer llegar al último de sus feligreses la instrucción cristiana de que tanto necesitaban, al mismo tiempo que se les proporcionaban todas las facilidades para explotar los ricos venteros de riqueza que antes permanecían poco menos que ocultos en los montes de su jurisdicción. Levantó también muchas y hermosas escuelas allí donde por su excesiva distancia los niños no podían acudir á las principales de la población, dotándolas de experimentados maestros, cuyos frutos en la enseñanza é instrucción religiosa mejoraron de un modo notabilísimo las condiciones morales de aquella parroquia. Dotado el P. Urbano de un carácter simpático en extremo, realzado por su bondad y desprendimiento para con los pobres y necesitados, es imponderable el amor y cariño que le profesaban sus feligreses, coadyuvando en la medida de sus fuerzas á todas cuantas obras materiales se llevaron á cabo durante los seis años que estuvo al frente del mencionado pueblo de Dalaguete.

En 1895 fué trasladado á El Pardo, y el mismo año á San Fernando, pueblos en los que también dió pruebas de su celo por el bien espiritual y material de sus administrados. Nombrado Subprior del convento de Manila en el Capítulo provincial de 1897, al poco tiempo renunció este empleo á causa de una enfermedad que afortunadamente no tuvo los fatales resultados que se temían. Vuelto á Cebú, tuvo la desgracia de caer prisionero en el pueblo de Carcar, en la sublevación de los insurrectos cebuanos de 3 de Abril de 1898, y después de sufrir indecibles humillaciones y padecimientos, la Providencia le libró de una muerte segura, enviando á la cárcel en que era custodiado al indio Simplicio Sacedón, el cual, despreciando las amenazas de sus jefes y el castigo á que se exponía, puso en libertad al P. Urbano y á los PP. Manuel Fernández y Ubaldo García, conduciéndoles al convento de San Nicolás, que ya se hallaba ocupado por las tropas españolas. En Agosto del precitado año pudo conseguir licencia especial del General Montero, que mandaba en Cebú, para embarcarse con dirección á Hon-Kong, de donde pasó á Macao, á la nueva residencia que allí se estableció; en el mes de Diciembre recibió orden de trasladarse á Colombia con otros nueve compañeros. Llegado á aquella República, la obediencia le ocupó en varios ministerios, y actualmente es allí Vicario provincial. En el Capítulo celebrado el 1905 fué elegido Maestro de profesos del colegio de Valladolid, cargo que renunció sin tomar posesión del mismo.

1. SAGRADA FAMILIA n̄ga mao ang Asociacion cum Capon̄gonpon̄gonan n̄ga guitocod sa Sto. Papa n̄ga si León XIII. Tambobong. Peq. Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de Consolación. 1894.

8.º de 16 págs., firmado al final: Fr. U. A.

Al título copiado se añade en la cubierta: *Guibinisaya ni P. Urbano Alvarez Cura Párroco sa Dalagucte.*

Es el reglamento de la Asociación de la Sagrada Familia, traducido al bisaya-cebuano.

2. *Pong-pong sa m̄ga bulac n̄ga mangalamion nga guihalad ni Jesus sa Santos n̄ga sacrificio sa Misa, aron maglipay ang mga calag.* Hinubad sa binisaya sa usa ca Pare n̄ga Agustino sa Convento sa Sto. Niño sa Sugbu sa tuig sa 1898.

Es traducción al bisaya cebuano del opúsculo: *Ramillete de fragrantissimas flores*; se publicó dicha traducción en el devocionario, *Bato-balani sa calag*, Barcelona 1907, págs. 29-50, con oraciones intercaladas de otro autor.—V. **Santiago**, (Fr. Gregorio de).

3. NUEVO MANUAL del Cofrade de la Correa. Bogotá. Imprenta Eléctrica, 168. Calle 10. 1905.

12.º de 78 págs.

«El librito que te ofrezco, dice el P. Alvarez, es simplemente una fiel traducción del *Nuevo Manual*, editado en Roma el 1903»

4. NOVENA de Nuestra Señora de la Consolación, Patrona de los Cinturados, por el Padre Fray Urbano Álvarez López, Agustino. Bogotá. Imprenta Eléctrica. Calle 10. 168. 1907.

12.º de 47 págs. con una estampa en la primera hoja.

5. FANTASMA. Apoteosis del decadentismo literario por Filógenes Flavo. Bogotá. Imprenta Eléctrica, 168. calle 10. 1908.

8.º de 20 págs.

Es una sátira en verso contra los malos poetas de Colombia.

6. P. U. ÁLVAREZ L.—San Francisco de Sales. Panegírico pronunciado en la iglesia del Carmen de Bogotá el 29 de Enero de 1912. (*Busto en miniatura del Santo.*) Bogotá. Escuela Tip. Salesiana 1912.

4.º de 15 págs.

7. Nos consta que ha publicado muchos artículos en la prensa de Bogotá.

8. *Gramática cebuana-española.*—M.S.

Fué compuesta con el fin de que los naturales que hablan el idioma cebuano aprendan el español.

### Álvarez de Toledo (Fr. Luis).

De la casa de los Condes de Oropeza, nació el 1531 en Valderas, de la provincia de León. Créese que profesó en el convento de Toledo hacia el 1555, pero su profesión no se encuentra en los apuntes del P. Méndez referentes á dicho convento. En los años 1565 y 1566 ejerció en el mismo el cargo de Subprior, como aparece de varias profesiones dadas por él en ese tiempo.

La Provincia de Castilla le envió por Visitador general á la del Perú el 1569, movida especialmente porque, siendo el P. Luis deudo muy cercano del Virrey, D. Francisco de Toledo, encontraría la protección que se necesitaba para el incremento de las misiones de la Orden en aquella República. Los cronistas encarecen la importancia de sus gestiones por el mucho fru-

to que consiguieron nuestros misioneros, á quienes se prestó el apoyo necesario, facilitándoles los medios para establecer nuevas fundaciones y consolidar las que encontró, no muy prósperas por falta de personal ó de edificios acomodados. Como Visitador y Vicario General que era, se creyó en el deber de ser el primero que con su ejemplo y doctrina había de edificar á sus súbditos; y si ya desde el noviciado se había distinguido por la religiosidad de sus costumbres y regularidad de vida, en el Perú fué considerado y venerado como un santo por propios y extraños, debiéndose en mucho á su ejemplar conducta y acertadas instrucciones el que la Orden se estableciese en el país sobre bases bien cimentadas que hacían presagiar días muy prósperos para aquellas nuevas cristiandades.

Por orden expresa de Felipe II, el Provincial del Perú, P. Andrés de Ortega, envió á Quito al P. Luis en compañía del P. Gabriel de Saona en 1573, con el fin de ver las posibilidades de fundar allí y extender la Orden en el Ecuador; y después de vencer las dificultades no pocas que se les presentaron, consiguieron levantar el primer convento en Quito; inaugurando el nuevo plantel de religiosos el 22 de Junio del mismo año. A petición de la ciudad de Lima, hubo de volver á esta capital *por la mucha falta que hacían*

*sus sermones*, los cuales desde su llegada habían sido muy aplaudidos y le habían conquistado justa fama de excelente orador sagrado. En el Capítulo de 1575 á 11 de Junio fué elegido Provincial, cargo que se vió obligado á admitir, después de haber sido convencido de la necesidad de su persona para conservar el orden y buen nombre de la Provincia. Al salir á su primera visita á los conventos, se despidió de los Padres de Lima, diciendo que no les volvería á ver más; y efectivamente se cumplió su pronóstico, pues habiendo visitado el pueblo de Guamachuco y emprendido la jornada para otro punto, al ir á pasar un río tuvo la desgracia de caerse de la cabalgadura y murió ahogado. Ocurrió este suceso en el mes de Enero de 1576, y apenas se recibió la noticia en Lima, se celebraron solemnísimas exequias, á las que asistió lo más distinguido de la ciudad, pronunciando una elocuente oración fúnebre el P. Saona, confesor que había sido muchos años del Venerable P. Luis, y así pudo testificar las grandes virtudes que le adornaban. Dos años después el mismo P. Saona descubrió el cadáver, encontrándole incorrupto y con buen olor, siendo trasladado al convento de Trujillo, donde se señaló su sepultura y se respetó siempre por contener los restos de un santo.

Con respecto á sus escritos, el P. Calancha se expresa en los términos siguientes: «Escribió un tomo, que ahora tengo en las manos, de sermones de todas las Dominicas del año, Advientos, Cuaresmas, Pascuas, Festividades de Santos y de la Virgen Santísima, Sermones de difuntos, Oraciones fúnebres y otros fragmentos de la Sagrada Escritura, que cada renglón es un volcán de fuego y una regla y arancel de la perfección evangélica.» Nicolás Antonio reproduce esta noticia en el artículo que dedica á nuestro Venerable, y en la misma página tiene un segundo artículo encabezado con el nombre de Fr. Luis Alvarez, natural, dice, de Toledo, á quien atribuye: *Sermones de la Purísima Concepción*, citando á Marracio y al P. Alva y Astorga. Estos autores no fueron exactos en la nota que apuntaron; además, no creemos que se trate de otros sermones distintos de los que cita el P. Calancha. Lo que sí se deduce de lo escrito es que los predichos sermones debían de ser del dominio público y que en ellos se defendía el misterio de la Inmaculada Concepción, razón por la cual se incluyó la noticia de los mismos en las *Bibliotecas Marianas* de los citados escritores.



—P. Calancha, pág. 668.—Nic. Ant., II-19.—Alva y Astorga, col. 994.—P. Portillo y Aguilar, *Crónica*, págs. 302 y sigs. del tomo IV, donde se da un resumen bien hecho del P. Calancha.—P. Herrera, *Alphabetum*, II-10.—Carbajal y Vargas, *Glorias del Perú*, fol. 175 v.—*Recuerdo de la inauguración del templo de San Agustín de Lima*, por el P. Monasterio, págs. 259 y sigs.

**Alviz** (Fr. Martín de).

V. **Albiz** (Fr. Martín de).

**Alzaga** (Fr. Antolín).

Natural de Valladolid é hijo de la Provincia de Castilla, parece que profesó en el convento de dicha ciudad cuando en él vivía su tío el P. Baltasar María de Isasigana. En compañía de éste se embarcó muy joven aún para Filipinas, formando parte de la misión de religiosos que llegó á esas islas en 1699. Conociendo los Superiores las prendas que adornaban al P. Antolín, una vez ordenado de sacerdote, le destinaron á las misiones de los italones y abacaes en los montes de la Pampanga, en las que trabajó con verdadero celo apostólico, mereciendo de sus contemporáneos el título de venerable por su espíritu de abnegación y olvido de sí mismo, hasta sacrificar su vida por el bien de sus semejantes. He aquí cómo habla el P. Cacho en una de sus *relaciones*, después de tratar de los trabajos del P. Isasigana: «En estas apostólicas fatigas se empleaba también al mismo tiempo el P. Fr. Antolín su sobrino en el partido que tenía á su cargo, no sólo predicando y bautizando en sus *visitas* (1), sino que, como mozo y de más fuerzas, se aventajaba al tío en los continuos viajes que hacía por aquellas faldas y montes en busca de los infieles que las habitaban, que como más caribes era necesario doblar el trabajo para reducirlos á nuestra santa fe, y que se juntasen á vivir con

alguna policía, y aunque consiguió que varios infieles negros ó Balugas que andaban por aquellas cercanías, se juntasen en un sitio, llamado Mariquit, donde erigió iglesia con su titular San Juan de Sahagún, y después instruidos y catequizados les bautizó á últimos del año 1705, no por esto se apagó la sed insaciable que tenía de la conversión de las almas, sino que continuamente le traía su infatigable espíritu en busca de ellos por aquellos montes, sin reparar en aguaceros, calores ni fríos; tanto que, compadecido el P. Fr. Tomás de Villanueva, Prior de Santor, quiso irle á la mano y le dijo: «P. Fr. Antolín, mire V. R. que se mata en cuatro días, porque los aguaceros son en esta tierra dañosísimos. San Francisco Javier, respondió, mientras andaba en sus misiones procurando ganar á Dios almas, no reparaba en soles y aguaceros; déjeme V. R. seguir sus pasos, ya que no puedo alcanzar sus velos. Prosiguió con el mismo tesón sus tareas; bien que duraron poco tiempo, porque su ardiente celo le consumió dentro de un año, aunque era tan mozo que no había entrado en los treinta de su edad.» Murió este apostólico varón y celoso misionero en 14 de Noviembre de 1706, siendo enterrado su cadáver en Candaba (Pampanga).

1. *Carta* de las misiones de los italones.

2. *Representación* elevada al Superior Gobierno de Filipinas en 10 de Mayo de 1706 sobre los chinos que vivían en Pantabangan y Carranglan.

(1) Llámanse *visitas* en Filipinas los barrios de los pueblos, que, cuando están á distancia considerable de éstos, suelen tener su capilla donde los Domingos y días de fiesta se reúnen los impedidos ó enfermos que no pueden acudir á la iglesia principal para cumplir sus deberes de cristianos.

Se imprimieron estos dos escritos en las *Relaciones Agustonianas*, del P. Pérez, págs. 293-96.

3. *Carta sobre los italones y abacaes*, fechada á 16 de Agosto de 1702.

Se encuentra publicada en el impreso, *Copia de la carta*, etc., del Sr. Foronda.

**Ambrosio** (Fr. Martín).

V. **Martín** (Fr. Juan Ambrosio).

**Amezquita** (Fr. Luis de).

Fué natural de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, é hijo de D. Juan López, médico afamado del Duque de Alba, y de Dña. María de Amezquita. Habiéndose trasladado con sus padres á Madrid, estudió en el Colegio Imperial de los PP. Jesuítas Gramática, Retórica y principios de la lengua griega. Llamado por Dios á la vida religiosa, vistió el hábito agustiniano en el convento de San Felipe el Real, haciendo su profesión el 3 de Enero de 1641. Cuatro años después se alistó en una misión para Filipinas, y una vez en Manila continuó la carrera eclesiástica, siendo destinado al terminarla á la administración de los pueblos tagalos. Desde el 1650 ejerció la cura de almas sucesivamente en los ministerios de Bauan, Tiaong, Tanauan, Batangas, Caruyan y Sala, volviendo por segunda vez á Tanauan el 1666.

«Amante en sumo grado del estudio de la literatura profana, escribe el P. Jorde, versadísimo en el conocimiento de los poetas griegos y latinos y entusiasta admirador de nuestros clásicos, hubiera llegado á ser preciada gloria de las letras patrias si el malhadado

culteranismo, triunfante cual nunca en aquella época, no estragara su gusto literario. Los comentarios que hizo á las *Soledades y Polifemo*, de D. Luis de Góngora, á pesar de adolecer de los mismos defectos del fundador de aquel sistema, son gallardísima prueba del ingenio de nuestro biografiado. Así lo reconoció el mismo P. Rafael Bonafé, jesuita é ilustrado Rector del colegio de Silang, quien al emitir su juicio crítico acerca de los mismos, si bien es verdad que se lamenta de que varón de tan claro talento dedicase sus ratos de ocio á trabajos tan impropios de su estado, no escatima sus alabanzas al autor de los comentarios. Mucho debió impresionar al P. Amezquita el parecer de su censor; porque desde entonces, dando de mano á sus estudios favoritos, dedicóse con tal ahinco á la práctica de todas las virtudes, que mereció del cielo singularísimos favores. Su muerte, acaecida en Manila el 26 de Junio de 1667, á los cuarenta y cinco años de edad, le fué revelada por Dios nuestro Señor, y anunciada por el V. P. Fr. Luis á sus hermanos con mucha antelación.»

1. *Comento sobre las soledades y Polifemo de Don Luis de Góngora*.—M.S.

2. *Sermones morales*, en tagalo.—M.S.

En la biografía del P. Amezquita, el autor de las *Conquistas* pondera que había estudiado con toda perfección el tagalo, y añade: «Como se ve en sus obras, algunas impresas». De esta frase parece deducirse que el P. Amezquita imprimió varias obras; sin embargo, un poco más adelante el propio autor dice que no dió á la estampa más que la traducción del P. Ripalda, y concluye: «Otras obras tuyas se conservan sólo manuscritas, pero todas publican su grande espíritu y deseo del bien de las almas.» No sabemos si en estas palabras se hará referencia á otras obras distintas de las que quedan anotadas en los dos números anteriores.

3. *Catecismo* y exposición breve de la doctrina cristiana, compuesto por el P. Jerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesús, traducido al tagalo por el P. Luis de Amezquita. Manila, 1666.

— Manila, 1722.

Se tiene noticia de estas dos ediciones porque se hallan citadas en la nota que á la vuelta de la portada se encuentra en otras muy posteriores. Mas hay que advertir que á principios del siglo XVIII ó últimos del XVII ya se redactaba en la Segunda Parte de las *Conquistas* el párrafo siguiente: «Tradujo (el P. Amezquita) con gran primor y propiedad en la lengua tagala el Catecismo del P. Jerónimo Ripaldz, tan proporcionado para la instrucción de los párvulos y gente común. Este se ha impreso *muchas veces*, por ser de los más claros en exponer para los indios los rudimentos de nuestra Santa Fe.» Si pues, para la fecha mencionada ya se habla impreso *muchas veces*, la traducción del P. Amezquita, hay que añadir algunas más á la impresión de 1666. El P. Castro, sin embargo, parece que no le da más veces por impreso, cuando escribe en el *Osario*: «Reimpreso tres veces, la última en Manila, en la Oficina de los Jesuítas, año de 1747», lo cual no creemos eche por tierra lo afirmado por el P. San Agustín, pues nada significa que el P. Castro desconociera otras ediciones.

El texto reproducido de las *Conquistas*, pág. 662 de la 2.<sup>a</sup> Parte, se halla en la biografía del P. Amezquita, la cual fué redactada por el P. San Agustín, como se deduce evidentemente del segundo párrafo de la misma, que comienza así: «Un año después de su dichosa muerte llegué á estas Islas, y hallé recientes las noticias de sus grandes virtudes, de su austera penitencia y altísima contemplación; pero como en aquella edad me hallaba tan lejos de esta ocupación, en que al fin de mi vida me ha puesto la obediencia, no hice la menor diligencia de apuntarlas por escrito.» El autor de este párrafo, ó sea el P. San Agustín, llegó á Filipinas el 1668, un año después de haber muerto el P. Amezquita, y tenemos interés en hacerlo constar así, para que no se atribuya al P. Casimiro Díaz la afirmación de que se hace mérito y pierda algo de su valor, discurrendo alguno haber sido redactada en época más reciente. Y sabido es que el P. San Agustín quedó ciego el 1720; luego hay que referir á fecha anterior la redacción de dicha biografía y, por consiguiente, contar varias ediciones del *Catecismo* entre 1666 y 1722.

—CATECISMO Libro Bagang Pinagpapalamnan nang dilan pangadyi, at maiclit, biglang Casaysayan nang aral Christiano. Ang may Catha Nito sa Vicang Castila, ayang R. P. Mño. Geron. de Ripalda, sa la Comp. ni Iesus. Ay tinagalog nang P. Predic. Fr. Luis de Amesquita. Padre sa S. Agustin. At Ipinanagano Cay Santa Teresa de Iesus, Virgeng maaviang di sapala sa nangagsisipamintacasi sa caniya. Reimpressa. Con las licencias neces. en Manila en la Imprenta de la Comp. de Iesvs, por D. Nicolas de la Cruz Bagay. Año de 1747.

32.º de 7 págs. s. n. de prels. y 80 hs., foliadas de texto.

Port.—V. en bl.—Lic. de la Orden, fechada á 9 de Octubre de 1665. L. del Ordinario, de 2 de Dic. de id.—Id. del Gobierno. 22 de Enero 1666.—Poesía en Tagalo á Sta. Teresa, que sirve de dedicatoria.—Texto; comienza á la vta. de la segunda hoja de las dos que ocupa la poesía citada.

Núm. 225 de Medina, *La Imprenta en Manila*.

No se cita otra edición hasta la siguiente, pero parece increíble que no existiera.

*Catecismo* sa quinapapalamnan nang m̄ga pangadyi at maicling casaysayan na dapat pagaralan nang tauong cristiano. Tinagalog n̄ga Padre Predicador Fray Luis de Amezquita sa Orden ni San Agustin Ama natin. Nḡayo, i, dinagdagan nang man̄ga tanonḡan ayon sa Catecismo nang Padre Astete, na Tinagalog nang isa pang Padre sa naturang órden. Con las licencias necesarias. Binondo: 1872. Imprenta de Bruno Gonzalez Moras. Anloagne, 6.—12.º de 162 págs.

Lleva al principio una estampa del Sto. Niño y á la vuelta de la portada esta nota: «El Catecismo de Ripalda traducido en lengua tagala, por el P. Fr. Luis de



Amezquita, se imprimió en Manila año de 1666, en 1722 y 1747. —El mismo Catecismo reducido á compendio se dió á luz en 1731, en 1765, 1788, 1804, 1819, 1834, 1838, 1841, 1855 y al presente.» Esta nota se repite en la edición de 1878 que luego citaremos, en la del Compendio de 1880 que reproduce Retana en el núm. 53 de *La Imprenta en Filipinas*, con la omisión de la edición de 1855, y en la del Compendio, también, de 1897, pasando por alto otras ediciones del mismo de las apuntadas anteriormente y añadiendo varias de los últimos años. Evidentemente la nota en cuestión se escribió para el Compendio, como se deduce de la conclusión de la misma, y se fué repitiendo en las ediciones de uno y otro Catecismo, sin añadir las nuevas que salían, sobre todo las del lato, pues parece que para nada se tenían en cuenta, porque sólo se citan las tres susodichas de 1666, 1722 y 1747, así en la nota copiada como en las de las ediciones posteriores.

La impresión que hemos citado de 1872, va añadida con las preguntas del P. Astete que faltan al P. Ripalda, las cuales se señalan en el texto con una estrellita. El P. Ezequiel Merino fué el autor de esas adiciones y á él se alude en la portada al decir en tagalo: *Nḡayo, i*, etc., ó sea, añadido con algunas preguntas sacadas del Astete y puestas en tagalo por un P. Agustino. No sabemos si dicha edición es la primera que salió con las tales adiciones.

—Manila. Imprenta de los Amigos del País, *Calle de Anda, núm. 10*. 1878. — 12.º de 238 págs.

Tanto ésta como la anterior edición llevan añadido al texto del Catecismo, «Ejercicio cotidiano», «Modo de oír misa», «Misterios del Rosario», etc. etc., que ocupan buena parte del libro.

—Tambobong. Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, 1893.— 16.º de 80 págs.

—*Ibid.* 1895. — 16.º de 116 págs.

—Manila. Librería de Bren *10 Magallanes 10*.—32.º de 134 págs. Sin pie de imprenta.

Con respecto al Compendio de que hemos hablado, sólo podemos describir las ediciones que tenemos presentes. La más antigua es la que sigue:

CATECISMO na pinagpapalamnan nang mangā pangadyi at maicling casaisayan na dapat pag aralan nan tauong cristiano. Tinagalog nang Padre Predicador Fray Luis de Amezquita sa Orden ni San Agustin, Ama natin. Nḡayo, i, dinolohan nang Ejercicio Cotidiano na sinipi sa ibang mangā mahal na sulat. Imprenta de Ramirez y Giraudier. 1860.

32.º de 151 págs.

Lleva una estampa del Sto. Niño de Cebú al principio, y á la vta. de la portada la nota de que se hace mérito en la edición siguiente.

Después del texto siguen las adiciones de que se ha hablado al tratar de la edición del Catecismo lato de 1878.

—*Catecismo...* Mḡayo, i, dinolohan nang Examen at nang Ejercicio Cotidiano na sinipi sa ibang mangā mahal na sulat. Binondo, Imprenta de M. Sanchez y C.<sup>a</sup> 1865. —32.º de 48 págs. con una estampa del Sto. Niño al principio.

No se encuentran en el ejemplar que tenemos á la vista las adiciones de que se habla en la portada. A la vuelta de ésta se halla la nota de las ediciones, idéntica á la que hemos reproducido arriba al tratar de la reimpresión de 1872 del Catecismo lato.

Es de advertir que el P. Castro no cita el Compendio de que se trata, lo cual no deja de extrañar existiendo tantas ediciones del mismo, y algunas bien recientes, cuando redactaba su *Osario*. El P. Blanco habla de él, pero véase en qué términos: «Fué ministro muy santo en Tanauan (el P. Amezquita) y célebre escritor tagalo, de quien es la preciosa traducción del Catecismo de Ripalda, impreso muchas veces; hizo dos Catecismos uno lato y otro corto, y ambos se imprimieron: el corto se ha

perdido.» (*Memoria*, cap. XXXIII.) En verdad que es notable la afirmación última del párrafo acotado, citándose en la nota tantas veces alegada las ediciones de 1831 y 1838 sobre todo, hechas en los propios días en que el sobredicho autor componía su *Memoria*. Repetimos que no nos explicamos la causa de tal afirmación.

—*Catecismo*... Tinagalog nang Padre Predicador Fr. Luis de Amezquita. Sa orden ni S. Agustín Ama natin. Ipinalimbag na panibago at sinala ang maraming mali, na nangalaglag sa manḡa paglimbag na nacaraan, nang isang Padre sa naturang ding Orden. Guadalupe. Peq. imp. del Asilo de Huérfanos, 1858.—32.º de 48 págs.

Fué hecha y corregida esta edición por el P. José Rodríguez Fontvella. Esto es lo que quiere decir la variante de la portada.

—Manila. Tipografía «Amigos del País». Real, 31, esquina á la de Palacio. 1867.—8.º de 99 págs.

Lleva varias estampas en el texto.

El Compendio termina en la pág. 36. Lo restante del libro lo componen las adiciones que hemos dicho faltaban en la edición de 1865, y además tiene los «Misterios del Rosario», «Oraciones para antes y después de confesar y comulgar», etc., etc.

Véase ahora cómo se redactó la nota de la vuelta de la portada: «El Catecismo de Ripalda traducido á la lengua tagala por el P. Fr. Luis de Amezquita, se imprimió en Manila año de 1666, en 1722 y 1747 (siempre repitiendo lo mismo, sin añadir una edición más á las citadas). El mismo Catecismo reducido á compendio se dió á luz en 1731 en 1765, 1788, 1804, 1819, 1834, 1838, 1891, 1894, 1896 y al presente.» Esta nota, que reproducimos una vez más, nos da la clave para juzgar del criterio que ha presidido en la numeración de las ediciones.

—*Catecismo*... Tinagalog nang Padre Predicador Fr. Luis de Amezquita sa Orden ni San Agustín Ama natin. Ipinalimbag na panibago at pinagsingátan nang manḡa ilang tanunḡang tapat sa panahong ito, nang isang Padre sa naturang Orden. Con las licencias ne cesarias. Manila Imprenta del Colegio de Sto. Tomás 1901.—16.º de 64 págs. con una est. al principio.

La licencia para esta impresión fué concedida en 28 de Febrero de 1901 por el Ilmo. D. Plácido Luis Chapelle, Arzobispo de Nueva Orleans y Delegado Apostólico en Filipinas.

El P. Gabriel Alvarez añadió al antiguo texto algunas preguntas y respuestas de actualidad, que es lo que se indica en la portada.

Fuera de las ediciones reseñadas y de las que se da noticia en la famosa nota, se han hecho otras muchas apuntadas por diversos bibliógrafos, los cuales no distinguen el Catecismo lato del compendiado. El resumen de dichas ediciones le dan los PP. Pérez y Güemes, lamentándose de no poder proporcionar datos más explícitos. He aquí anotadas las que hacen á nuestro caso.

—1821, 1829, 1848.

—1858. Manila. Impr. A. del País.—16.º de 144 págs.

—*Ibid.* Imprenta Amigos del País. 1867.—16.º de 168 págs.

—*Ibid.* 1880.—12.º de 128 págs.

—Manila 1881. Impr. de la C. Condal.—12.º de 128 págs.

—Guadalupe. Peq. impr. del A. de Huérfanos. 1886.—16.º

—*Ibid.* 1889.—32.º de 48 págs.

—*Ibid.* 1890.—16.º de 32 págs.

—Tambobong. Peq. impr. del A. de Huérfanos. 1893.—16.º de 113 págs.

—*Ibid.* 1897.—16.º de 48 págs.

—Manila. Tipografía «Amigos del País», Palacio, núm. 27. 1900.—12.º de 103 págs.

—P. Jorde, pág. 119.—PP. Pérez y Güemes, pág. 441.—*Conquistas*, lugar citado.

**Amezti** (Fr. Juan Domingo).

Natural de Mallavia, en Vizcaya, vió la luz primera el 24 de Junio de 1816, y cuando tuvo la edad competente ingresó en el convento de San Agustín de Burgos, en el que hizo su profesión á 3 de Diciembre de 1833. Permaneció en el precitado convento dedicado á los estudios hasta el 1835, en que, á causa de la exclaustración, hubo de retirarse á su pueblo natal y acogerse á su familia, la cual le costeó la carrera eclesiástica. Ordenado de sacerdote, residió en varios pueblos; pero amante de la vida claustral que había abrazado, aprovechó la primera coyuntura para afiliarse á la Provincia de Filipinas, como efectivamente lo verificó, ingresando en el colegio de Valladolid. En 1848 pasó por orden de los Superiores á Méjico, donde desempeñó á satisfacción de los mismos la comisión que á su prudencia y celo se confiara. A su regreso á España, vino por Londres, conociendo y tratando en esta capital al Card. Wiseman, de quien siempre conservó muy gratos recuerdos.

Residió en Madrid por los años de 1855 y 56, encargado interinamente de la Comisaría, y el despacho de algunos negocios de la Provincia le puso en contacto con altos funcionarios de la Corona y con la misma Isabel II, captándose por su sencillez y carácter bondadoso las simpatías y benevolencia de todos y consiguiendo por este motivo que sus exposiciones fueran atendidas y despachadas favorablemente. En 1869 se le nombró Vicerrector de la Vid, cargo que ejerció por espacio de diez años, y después fué trasladado al colegio de Valladolid de

Maestro de novicios, distinguiéndose siempre por sus excelentes cualidades para la educación de la juventud y prestando con esto grandes servicios á la Provincia. Esta le recompensó superabundantemente cuando trató de realizar el proyecto que constantemente le preocupaba, de restaurar las antiguas Provincias de la Orden en España. Sus deseos y trabajos por tan elevado pensamiento se vieron cumplidos el 1881 con la apertura del colegio de Calella, quedando desde esa fecha constituida la Provincia de España y sus Antillas, que había de resumir y continuar las glorias de nuestros antiguos y famosos planteles de santos y de sabios que por tantos siglos brillaron é ilustraron nuestra patria. Anciano ya, y achacoso por el trabajo constante de una vida de abnegación y sacrificio, hubo de aceptar el cargo de Rector del expresado colegio y poco después el de Provincial de la nueva Provincia, teniendo que sufrir paciente y resignado las contrariedades y desilusiones que lleva consigo una empresa que no puede prescindir, por más elevados que sean sus fines, del apoyo y valiosa cooperación de los hombres. Dios le premió, sin embargo, con grandes consuelos al ver cómo se multiplicaban sus hijos y se abrían nuevas casas para la enseñanza y educación de la juventud. Dedicado enteramente á su grande obra, le sorprendió la muerte el 10 de Agosto de 1893, entregando plácidamente su alma al Criador, después de haber sido confortado con todos los auxilios de la religión.

1. REGLA de Nuestro Padre S. Agustín, para las religiosas por él fundadas y Constitutiones acomodadas á las Ermitañas sucesoras de la misma orden, basadas en las antiguas generales en latín, y escritas por el R. P. Maestro Fr. Juan Domingo Amezti, Prior Provincial de España y sus Antillas con la aprobación *in scriptis* del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria. Vitoria: Imp. y Lit. de C. Egaña, Postas, 7. 1888.



8.º de 326-XXI págs., más 1 s. n. de erratas. Lleva al principio un grabado alegórico con los atributos de San Agustín.

La licencia del Obispo de Vitoria está fechada á 6 de Julio de 1887. Respecto de las Constituciones, dice el P. Amezti en una advertencia puesta en la pág. 33, que «no son las nuevas, sino las antiguas de la esclarecida Orden del Gran Padre San Agustín, aprobadas por la Santidad de Gregorio XIII, y vertidas fielmente ahora del latín á la lengua castellana con toda amplitud, en lugar del compendio incompleto en castellano del que antes hacían uso las Religiosas Agustinas Ermitañas.» Los números romanos comprenden el índice y un apéndice que contiene «Oraciones para algunos actos de comunidad.»

2. *Biografía* del Ilmo. D. Fr. Vicente Pontes y Cantelar, Obispo de Guadix.

Publicóla, traducida al latín, el P. Lanteri en su *Eremi Sacrae*, págs. 309-10 de la 2.ª Parte.

3. Compuso por muchos años la *Epacta* para los Religiosos y Religiosas de la Orden en España.

4. *Unión piadosa* bajo la protección de N. Sra. de la Consolación de N. P. S. Agustín y Sta. Mónica, para morir religiosa y santamente.

Comprende el reglamento y estatutos de la misma, fundada por el P. Amezti entre sus feligreses siendo párroco de La Vid.

### Amorin (Fr. Gaspar).

Nació en Lisboa, de Francisco Velho y Perpetua de Amorín, y profesó en el convento de nuestra Señora de Gracia de dicha ciudad el 18 de Diciembre de 1596. Bien instruido en las facultades de Filosofía y Teología, partió para la India en 1610, donde por la madurez de su juicio y observancia mereció ser nombrado Prior del Convento de Goa, Provincial y Vicario General de la Congregación de la In-

dia Oriental. En 1613 era Prior del convento de Tanas y en sus manos hizo su profesión religiosa el venerable mártir del Japón P. Francisco de Gracia. Fundó el Seminario de San Guillermo, y fué Diputado de la Inquisición y Juez de las Ordenes militares, tomando posesión del primer empleo el 10 de Octubre de 1644. Murió en Goa el 7 de Agosto de 1646.

1. SERMÃO FUNERAL em as exequias do Illustrissimo e Reverendissimo Senhor D. Fr. Aleixo de Menezes, Arcebispo de Goa, Primas e Governador da India, depois Arcebispo, e Senhor de Braga, Primas da Espanha. Vice-Rey de Portugal, &c., mandadas celebrar em Cochim pelo Illustrissimo Senhor D. Diego Coutinho, Capitaõ, e Governador da dita cidade no anno de 1618. Lisboa, por Pedro Craesbeeck, 1620.—4.º

2. SERMÃO em o Auto da Fé que na Cidade de Goa celebrou o muito illustre Senhor Inquisidor Antonio de Faria Machado em 16 de Agosto de anno 1635. Lisboa, por Antonio Alvares, 1637.

4.º de 20 hs. numeradas.

3. SERMÃO em a solemne celebração dos prodigiosos milagres, que Christo Senhor Nosso obrou em hum Crucifixo, que esta sobre o arco do Coro do insigne, e muito observante Convento de Santa Monica de Goa anno 1636. Lisboa, por Paulo Craesbeeck, 1647.—4.º

4. *Progressos de Congragação dos Erimitas de Santo Agostinho da India e das accões mais memoraveis dos religiosos della.* M.S. en tol.

Escribió esta relación en portugués el 1638, y también otra sobre el mismo asunto en latín.

5. *Satisfacción* que dió al Conde de Linares, Virrey de la India, respondiendo á la orden conminatoria que le había pasado, para que, como Vicario provincial que era, obligase al P. Diego de Santa Ana á que se embarcase para Portugal. Está fechada á 13 de Enero de 1635, y se encuentra publicada en el P. Santa María, *Historia* de la fundación del Convento de Agustinas de Goa, págs. 298-300.

—Barbosa Machado, II-332.—Silva, III-123.—P. Ossinger, pág. 44.

### **Anão dos Assobios.**

Pseudónimo del P. Agustín Macedo.

### **Anaya de San Nicolás (Fr. Andrés).**

Se ignora el lugar de su nacimiento del convento del Desierto durante el y sólo se sabe que vivió afiliado á la trienio 1659-62. En 1664 desempeñaba la Provincia de la Candelaria de PP. el mismo cargo en el convento de Cartagena, fué misionero de Casanare y Agustinos Recoletos de Colombia, en la que fué Lector de Teología y Prior últimamente Provincial.

*Libro de Estado de este convento de Nuestra Señora de la Candelaria de Recoletos Descalzos de la Orden de N. P. San Agustín de la Primitiva observancia de la Congregación de España é Indias, dispuesto por el P. Prior Fr. Andrés de San Nicolás, Lector de Teología, por mandado de N. P. Comisario General Fr. Juan de San Guillermo, año de 1662.*—M.S.

—P. Fabo.

### **Andrada (Fr. Antonio de).**

Publicó con un prólogo suyo la obra, *Tratados de la Purísima Concepción*, por el Ilmo. López de Andrada. Segunda Parte. Nápoles, 1646.

V. la nota bibliográfica de este escritor.

### **Andrada (Fr. Tomé de).**

V. **Jesús** (Fr. Tomé de).

### **Andrade.**

Pseudónimo del P. Rómulo del Campo.—V. su artículo.

### **Andrade (Fr. Juan).**

No tenemos otras noticias acerca de este escritor que las que nos da el P. Vidal en el siguiente párrafo que reproducimos: «En este Capítulo de 1745, dice, se nombró por opositor á las cátedras de la Universidad de Salamanca al P. Lector Fr. Juan Andrade. Vino con efecto, y habiéndose graduado por la Universidad, logró muy en breve y con desusado honor y triunfo la cátedra de Regencia de Artes. A la verdad, y sin agravio de otro alguno, todo lo merecía el vivacísimo ingenio y aplicación incansable de este jóven. Bien lo mostró en cuantas funciones se ofrecieron de cátedra y púlpito. Era dotado (entre otras partidas) de un estilo claro, elocuente y limpio; y no menos retórico en la lengua castellana que en la latina. Aplicóse á la griega, y comenzó á estudiar el Derecho canónico. Todo era poco para su penetración y estudio. Nuestro Señor nos le llevó casi en flor, á los treinta y tres años de su edad, ó poco más, con gran sentimiento nuestro y general compasión de la Escuela, que esperaba tener en este jóven uno de los grandes hombres con que esta feliz casa ha sabido servirla y embellecerla.»

I. «Por mandado del Provincial dejó escrito y limado un tomo de *Instrucción de la juventud para el más metódico estudio de la Sagrada Escritura*. No se imprimió por varias ocurrencias, principalmente la de su temprana muerte.»

2. *Conclusiones Philosophiæ.*

—V. Vidal, II-303.—*Índice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 16.

**Andronio.**

Nombre poético del P. Andrés del Corral.

**Angel** (Fr. Melchor).

Natural de Tudela, Navarra, fué hijo de José Angel y de Inés Blancas. Vistió el hábito de San Agustín en el convento de Zaragoza, haciendo su profesión á 29 de Junio de 1618 en manos del P. Prior Fr. Simpliciano Cañada. Se distinguió de una manera especialísi-

ma en la carrera del púlpito, llamándole sus coetáneos por excelencia la *Cardelina*. Fué Vicario provincial de Aragón y Prior del convento de Caspe, donde predicó seis Cuaresmas seguidas. Murió en Zaragoza por el mes de Abril de 1668.

Aparte de los muchos sermones que dejó escritos, cítase con elogio la censura que le merecieron las obras de Pablo García Romeo, siendo considerada y citada como fuente de noticias acerca de ese filantrópico escritor.

—P. Jordán, III-189.—*Biografía eclesidística*, t. 8, pág. 185.

**Angeles** (Fr. Ambrosio de los).

Barbosa escribe que desplegó su celo apostólico en la conversión de los cismáticos del reino de Gorgistán, para lo cual le sirvió de gran ayuda el estar muy instruído en los idiomas persa y turco. Aquel bibliógrafo no cita ni una fecha siquiera indicatoria del tiempo en que vivió el P. Angeles, así

como tampoco dice dónde nació ni el convento en que hizo su profesión religiosa. En cuanto á lo primero, creyó sin duda que eran suficiente indicación los años que llevan sus escritos, y con respecto á la patria, desde luego le hace portugués por el hecho de incluirle en su *Bibliotheca Lusitana*.

1. *Carta* em que relata a Missaõ que os Religiosos Agostinhos fizeraõ no anno de 1626 em o Reyno de Gorgistaõ.—M.S. en fol. de 26 hs., en castellano.

Cítala Pinelo, col. 82, añadiendo que «el original se guardaba en la Biblioteca del Rey», donde existe en la actualidad con la asignatura, 71 núm. 60.

2. *Breve relação do martyrio da Rainha Gativanda, executada em 25 de Setembro de 1624.*—M.S.

Conservábase en el convento de nuestra Señora de Gracia de Lisboa, y parte de la misma salió impresa en la titulada: *Breve Relação das Christiandades* etc., del P. Domingo del Espíritu Sauto.—V. el núm. 13 de este escritor.

En el códice Mss. 2355 de la Biblioteca Nacional existe una curiosa relación en tres hojas en folio que lleva el siguiente epígrafe:

1624. *De la gloriosa muerte, que la Serenissima Reyna Gativanda Dedopoli padeciõ en Xirás Metrõpoli de la Persia por mandado de Xá Abbás Rey de ella.* Año 1624 á dos de Setiembre.

El autor, agustino indudablemente, promete incluir en su trabajo la relación del P. Ambrosio de los Angeles de quien habla con elogio, así como del venerable mártir Fr. Guillermo de San Agustín, pero no cumple su promesa, á lo menos en el escrito de que se trata. Reservamos para otro lugar una noticia más extensa del trabajo en cuestión.

3. *Carta escrita de Gorgistão em 29 de Junho de 1628 ao Vigario Provincial dos Eremitas de Santo Agostinho.*—Se encuentra impresa en el libro mencionado del P. Espíritu Santo.

—Barbosa Machado, I-130.—García Peres, pág. 32.



**Angeles** (Sor Ana de los).

Era Priora del convento de San Juan Bautista, de Arenas, en 1689, cuando el P. Villerino estaba preparando para la imprenta su *Esclarecido Solar de las Religiosas Recoletas*, en el que insertó las vidas de las MM. Isabel de Jesús María, María de la Santísima Trinidad y otras venerables religiosas de aquel convento, aprovechándose de las relaciones que escribió y le remitió la M. Angeles.

**Angeles** (Sor Ana Felipa de los).

Fué natural de Medina del Campo, y nació el 1664 de padres nobles y hacendados, los cuales criaron á su hija en el santo temor de Dios y procuraron para ella una educación conveniente al elevado puesto que había de ocupar en la sociedad. Era muy niña y ya sintió en sí señales extraordinarias de que la había elegido Dios para cumplir altos fines en este mundo, y cuando sólo contaba diez años de edad había recibido el más singular de los favores del cielo, cual era la invitación solemne de ser esposa escogida del Señor. Mostrándose fiel al llamamiento divino, suspiró por la vida recogida del claustro y obtuvo su ingreso en el convento de MM. Agustinas recoletas, vistiendo el hábito religioso el 10 de Febrero de 1675. Su vida desde entonces fué un tejido de carismas

celestiales entrelazados con padecimientos increíbles de enfermedades, contradicciones de las criaturas y tormentos de los enemigos, soportado todo con una paciencia tan heroica que causaba admiración. El relato aun sumaráisimo de sus virtudes, de sus sufrimientos y de los dones que recibió del cielo, llenaría muchas cuartillas; baste decir que llegó á poseer raras perfecciones, viviendo consagrada totalmente á Dios y recibiendo de su mano bondadosa consuelos extraordinarios en la oración y en los ejercicios piadosos. Por sus singulares muestras de santidad era respetada y venerada de todos, que la consideraban como una de las almas más favorecidas del Señor. Falleció con señales evidentes de predestinación el 29 de Octubre de 1710.

Con respecto á sus escritos, nos dice el P. Ellacurriaga lo siguiente: «Uno de los principales prodigios de la divina Omnipotencia fué que esta Ven. Madre, estando con tanta falta de salud, escribiese de su propio puño una declaración que contiene mil novecientas y ochenta y dos hojas, sin que entren en este número trece cartapacios que quemó en la fuerza de uno de sus aprietos interiores, impelida de los temores crueles que padecía, ni los papeles sueltos y cartas de comunicación en que declara los lances del año último de su vida.» Dicha declaración, con otros escritos y papeles, sirvieron al mencionado Padre para componer la vida de la Ven. M. Angeles, publicando un tomo en folio muy abultado que se describe en su nota bibliográfica. A juzgar por los fragmentos de relación y cartas que en la citada obra se reproducen, hay que reconocer en la venerable escritora dotes especiales de inteligencia é ilustración, siendo indudablemente uno de los mejores modelos de bien decir en aquella época con respecto á esa clase de escritos.

**Angeles** (Fr. Dionisio de los).

Natural de Leomil, de la Diócesis de Lamego, en Portugal, fué hijo de Luís Tavarés y Elena Ferreira. Vistió el hábito agustiniano en el convento de Gracia de Lisboa, en el que hizo su profesión religiosa á 10 de Agosto de 1606. Fué dedicado á la enseñanza en

los conventos de la Orden, y tanto renombre llegó á alcanzar por su virtud y ciencia, que D. Juan IV le nombró su confesor, y también lo fué del Príncipe, su hijo, D. Teodosio. Obtuvo asimismo los elevados puestos de Procomisario de la Bula de Cruzada, Califi-

cador del Sto. Oficio y Examinador de las tres Ordenes Militares. Fué creado Obispo de Algarve, pero su muer-

te, ocurrida en Lisboa el 24 de Noviembre de 1654, le impidió posesionarse de esa dignidad.

1. SERMAÕ no Convento de Graça de Lisboa nas demonstraçoens que se fizerão pelo roubo do Santissimo Sacramento da parochia de Santa Engracia da mesma Cidade. Braga, por Fructuoso Lourenço de Basto, 1630.

4.º de 12 hs. numeradas.

2. SUSPIROS do grande Doutor da Igreja Santo Agostinho. Lisboa, por Enrique Valente de Oliveira. 1656.

12.º de VIII-94 hs. foliadas y 2 s. n. de índice.

Es traducción del latín al portugués.

—Lisboa, 1738.

3. *Annotationes ad aliqua privilegia Mendicantium et ad alias materias morales.*—M.S.

Se guardaba en la librería del convento de Gracia de Lisboa.

4. *Tractatus de Eucharistia.*—Impreso, según algunos.

—Barbosa Machado, I-704. —Silva, II-178.—*Eremiti sacrae*, II-185. — P. Ossinger, pág. 54.—P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, IV-150.

### Angeles (Fr. Luís de los).

Fué natural de Oporto, é hijo de Gaspar Rodrigues y María Botelho, nobles y opulentos vecinos de dicha capital. Profesó el 13 de Septiembre de 1591 en el convento de N. Señora de Gracia de Lisboa, y una vez terminados sus estudios fué nombrado Lector, explicando Teología en varios centros de enseñanza de la Orden. El Ilmo. D. Fr. Alejo de Meneses llegó á hacer tal aprecio de su religiosidad y talentos, que le nombró su confesor y le honró con su confianza. Dió grandes muestras de su amor á las glorias de la Orden, dedicándose con gran empeño á investigaciones históricas, por lo cual obtuvo en 28 de Diciembre de 1608 el nombramiento de Cronista general, concedido por el Rmo. P. Fr. Juan Bautista de Aste. Con el fin de recoger datos para cumplir su cometido, viajó por España, Francia é Italia, registrando los archivos agustinianos de más importancia y recogiendo abun-

dantes materiales que hacían presagiar llevase á cabo con gran lucimiento el proyecto que acariciaba, de escribir una Historia general de la Orden. Su muerte prematura, ocurrida en Coimbra el 8 de Enero de 1625, le impidió dar cima á la empresa.

El P. Herrera, en su *Alphabetum*, pág. 25 del tomo II, dejó escrito el siguiente elogio del P. Angeles: «Dignus profecto vir quacumque commendatione propter candorem et bonitatem animi, propter insignem eruditionem et doctrinam; et propter continuum laborem et studium in rebus augustinianis eruendis.» Recuerda también la comisión que recibió del Rmo. P. General Fr. Nicolás de Santo Angel en 22 de Noviembre de 1613, para que formase parte, junto con otros personajes, del tribunal que se había formado en París para juzgar y sentenciar una ruidosa causa de fe.

1. DE VITA | et laudibus | S. P. N. Avr. Avgvstini | Hipponensis Episcopi, & Ecclesiae | Doctoris eximii. | Libri sex. | Avthore P. F. Lv-dovico De Angelis | Portuensi Lusitano, eiusdem Ordinis Eremitarum

alumno, & Chronista generali, Doctore Theologo, & publico in Collegio | Sancti Augustini Olisipponensis Sacrae paginae | quondam interprete. (*Grabado de San Agustín con esta inscripción: VERA EFFIGIES S. P. N. AUGUSTINI.*) Conimbricæ, | Cum facultate Inquisitorum, & Ordinarii. | Ex Typographia Didaci Gomez de Loureyro. Anno 1612.

8.º de 8 hs. s. n. de prels., 252 foliadas de texto y 12 s. n. de índices y erratas.

Port. y la v. en bl.—Approb. R. P. Fr. Emmanuelis a Conceptione. Ex Conventu D. Mariae de Penha de Francia extra muros Civitatis Olisipponensis 15 Octobris an. 1611.—Facultas P. Provincialis Fr. Francisci Pereira.—Cens. P. Fr. Antonii de Saldanha. Olisippone 4 Dec. 1611.—Facultas Inquisitionis.—It. Ordinarii.—It. Supremi Senatus.—Dedicatoria: Illmo. ac Rmo. D. D. Fr. Alexio de Menezes etc.—Authoris praefatio.—Texto, apostillado.—Colofón: CONIMBRICÆ, DECIMO QUARTO IULII SABBATHO BEATISSIMAE VIRGINIS MARIAE. ANNO DÑI 1612.—Index rerum.—Commissa & omissa.

—*De vita*, et laudibus S. P. N. Avr. Avgvstini, Hipponensis Episcopi, et Ecclesiae Doctoris eximii. Libri sex. Recogniti secunda editione, & in compendium, a suo auctore R. P. F. Ludouico de Angelis, Portuensi, Lusitano, Ordinis Eremit. alumno, & chronista generali, Doctore Theologo, & publico, in Collegio S. Aug. Olisipponensi, S. Paginae quondam interprete. (*Grabado con la imagen de S. Agustín orlada con varios epitetos y alegorias alusivas á los mismos*). Parisiis, Apud Iacobum Bessim, via Callendrica sub signo aurei Franciae, e regione portae Palatii. M.DC.XIV.

8.º de 8 hs. de prels. y 192 paginadas de texto.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria al Ilm. Meneses.—Praefatio.—Approbatio R. P. Fr. Rogerii Gyrard, augustiniani. In conventu Erem. Parisiensi die 25 Novembris, anno 1613.—Errata.—Texto, apostillado.

Bibl. del Colegio de Valladolid.

2. JARDIM de Portugal, Vidas de Matronas insignes em virtude e Santidade. Lisboa, 1625.—4.º

—*Jardim* de Portugal, em que se dá noticia de algumas sanctas, e outras mulheres illustres em virtude, as quaes nascerão ou viverão ou estão sepultadas neste reino e suas conquistas. Coimbra, por Nicolau Carvalho, 1626.

4.º de VIII 624 págs., más 8 s. n. de índices.

Salió póstuma y algún tanto añadida por el P. Antonio de la Purificación, el cual la dedicó á la Condesa de Sabugal.—Pinto de Mattos, pág. 27.—No obstante lo afirmado por el mismo P. Purificación, el hecho es que se publicó la obra en vida del autor el 1625, como queda consignado. Así lo dice también Cubián en el núm. 219 de su *Catálogo* de libros raros.—V. á Brito Aranha en sus adiciones á Silva.

3. SERMÃO em louor de N. Padre Santo Agostinho Bispo de Hippo-  
nia, e principal Doutor da Igreja. Coimbra, por Diego Gomes Loureiro, 1618.

4. *Notas sobre las Centurias* del P. Jerónimo Román.

Las conservaba en su poder el P. Purificación, según él mismo lo testifica en su *Crónica*.

5. *Historia Geral da Ordem de Santo Agostinho, que comprehende o primeiro seculo*.—M.S.

El P. Purificación afirma que la publicó traducida al castellano y con algunas adiciones el P. Pedro del Campo el 1640 en Barcelona. Barbosa Machado repite la misma especie. El P. Herrera no dice una palabra sobre el particular; consigna únicamente que el P. Angeles preparaba los *Anales de la Orden* cuando le sorprendió la muerte; Nicolás Antonio escribe que dichos *Anales* los redactaba en caste-



llano; el mismo P. del Campo, en el extenso prólogo con que encabezó su obra, no hace mención del P. Angeles, silencio que sería digno de toda censura si se hubiera aprovechado de los manuscritos sin hacer constar su procedencia; y, por último, el P. Purificación, que tan gratuitamente afirmó que el P. del Campo publicó una obra que no era suya, en el prólogo á su *Crónica de la Provincia de Portugal* ya no sienta la misma proposición tan en absoluto, sino que refiriendo la comisión dada por la Provincia de Andalucía al P. Agustín de San Nicolás para que recogiese manuscritos referentes á la historia de la Orden en Portugal, dice que sólo pudo llevarse algunas *memorias* del P. Angeles y otras del Ilmo. D. Fr. Agustín de Castro, añadiendo que de ellas se aprovechó el P. del Campo. Aun esto sería muy discutible tratándose de otro autor; pero siendo el P. Purificación el que nos ocupa, cuyo celo apasionado por las glorias portuguesas de la Orden ha merecido las críticas más duras de propios y extraños, no creemos aventurado el sostener que ese celo le engañó y le condujo al extremo de sentar una proposición que estaba imposibilitado de probar, pues él mismo confiesa que la obra del P. del Campo no había llegado á sus manos cuando escribía, por las guerras de Cataluña y Portugal. Luego lo que afirmaba lo hacía solo de oídas, sin otras garantías que el dicho de un cualquiera ó una presunción vana que se lo hizo creer así.—V. su obra, *De viris illustribus*, f. 92 vto.

En el lugar citado dice el P. Purificación que sólo dejó el P. Angeles un tomo manuscrito referente al primer siglo de la Orden; mas en otra parte de su *Crónica* afirma que quedó un segundo tomo, manuscrito también, que se conservaba en la librería del convento de nuestra Señora de la Peña de Francia.

Atribúyese al P. Angeles el descubrimiento en la Biblioteca Vaticana del libro: *Suspiria Sti. Augustini*, título con que se publicó, y fué traducido al castellano, á ruegos del Ilmo. Antolínez, por el Ilmo. D. Sancho de Avila.—V. sobre este particular la nota del Ilmo. Antolínez.—Del libro citado de San Agustín existen copias con el nombre del Santo Doctor al frente en varias bibliotecas de las más acreditadas. De una de dichas copias da cuenta Van den Ghein en la descripción del códice 1137 (1860-65) de la Real Biblioteca de Bruselas; lleva el siguiente título: *Suspiria Aurelii Augustini episcopi Iponensis*, y ocupa los folios 49 al 74 del mencionado códice, compuesto todo él de varias obras de San Agustín. V. la pág. 17 del vol. II del *Catalogue des manuscrits de la Bibliotheque royale de Belgique*, por el autor precitado.

V. **Acevedo** (Fr. Luís de), núm. 4.

—Barbosa Machado, III-56.—Nicolás Antonio, II-19.—Ossinger, pág. 51.—P. Herrera, *Alphabetum*, l. c.

### **Ángeles** (Sor María de los).

El distinguido escritor D. José Cascales y Muñoz publicó en 1896 un trabajo biográfico-crítico de la M. Angeles, que ocupa las págs. 229-46 de su obra, *Sevilla intelectual*, encabezado con el nombre: *Victorina Sáenz de Tejada*. No obstante ser bastante extenso, nos creemos obligados á reproducirle, pues todo él es sumamente interesante. Es como sigue:

«Digna emuladora de Santa Teresa de Jesús es la M. María de los Angeles una de las poetisas religiosas más ilustres de nuestro siglo y una gloria literaria de la ciudad en que vive.

Nació en Granada en el año de 1841, y en 1852 fué llevada por su familia á la ciudad de Antequera, en la que principió á revelar su fecunda inspiración y sus tendencias místicas, escribiendo á los trece años sus primeros versos que dedicó á Jesús Crucificado, procurando imitar en ello el *Stabat Mater*, impulsada únicamente por su devoción á la Virgen.

Poco después, compuso unas estrofas *A una flor marchita*, imitando á Martínez de la Rosa, las cuales agradaron tanto, que más tarde se las hacían recitar en Madrid, delante de los

contertulios de su padre (el distinguido militar D. José Sáenz de Tejada, quien, siendo Mariscal de Campo, murió en 1877, en Santiago de Cuba, donde ejercía el cargo de Gobernador Militar).

La vida de esta escritora ha sido tan azarosa mientras permaneció en el siglo, que sería difícil enumerar sus sabores.

He aquí cómo refiere Dña. Isabel Cheis las circunstancias que acompañaron á los primeros años de Dña. Victorina Sáenz de Tejada, hoy Sor María de los Angeles, quien parecía entrar en la vida por la puerta de oro de una felicidad perfectamente asegurada: «Rodeada de los esplendores del lujo y de la ternura más afectuosa, cultivando esmeradamente su espíritu y recibiendo de la sociedad los halagos que merecía, si alguna criatura tuvo derecho á crearse ilusiones, y no temer los azares de la suerte, seguramente fué ésta. Pero la desgracia llegó de pronto, como un acreedor implacable á cobrar la deuda de su tranquila y dichosa niñez. Cuando apenas tocaba los umbrales de la adolescencia, el fausto de su posición se trocó en pobreza, y todo por complicaciones de circunstancias que le hacían víctima de inmerecidas desdichas. Cuantas tristezas y desencantos pueden reunirse para abatir una existencia, le rodearon, y, sin embargo, hasta en aquellos días de dolorosas pruebas, su lira exhaló poderosas vibraciones;» porque, como decía años después el escritor D. Trinidad Rojas, refiriéndose á la misma poetisa: «Si el hombre cuando nace trae al mundo una misión que cumplir, indudablemente, Victorina nació para cantar. Puso Dios la lira en sus manos y la envió al mundo; ella comprendió su misión, las vicisitudes de su vida la obligaron á desempeñarla de una manera digna y grande.»

Durante la guerra de Africa, y ha-

llándose todavía en Antequera, escribió la Srta. Sáenz de Tejada una composición de actualidad para ser leída en aquel Liceo. Era la primera producción suya que se leía en público, y aunque por este motivo procuró ocultar su nombre, todos los oyentes reconocieron á la autora, quien desde aquella fecha empezó á adquirir popularidad, y su pluma se vió solicitada por diferentes revistas literarias de Málaga y Cádiz que deseaban honrarse con sus escritos, los cuales eran ya verdaderos lamentos de un corazón lacerado y expansiones de un alma que, naturalmente amante de la estética, buscaba lo bello aun en el mismo dolor.

En el año 1866 era su nombre universalmente conocido, y mientras obtenía un *accésit* por su leyenda *Nuestra Señora de Covadonga*, en el certamen que anualmente celebra la Academia Mariana de Lérida, quiso la ciudad de Antequera distinguir á la poetisa publicando en un tomo todas sus composiciones, como muestra de la consideración en que se la tenía. Con este fin fué á visitarla una comisión de la que formaban parte el señor D. Javier de Rojas, Marqués de la Peña, y el Sr. D. José Díez de Tejada, Barón de Sabasona.

Después de acceder Victorina á las honrosas pretensiones de éstos, se encargó de hacer el prólogo y de cuidar de la impresión el hermano del citado Marqués, Sr. D. Trinidad Rojas, el cual entabló una verdadera amistad con la escritora, á quien aconsejó que se dedicara al estudio de los clásicos, facilitándole á la vez las mejores obras que él tenía.

Hasta entonces no había estudiado la Srta. Sáenz más que lo necesario á una joven que ha de alternar en una sociedad culta, y cuando quería hacer versos le era preciso rimar ó medir antes los de otros poetas para saber

cómo había de componer los suyos, sirviéndole de modelos Carolina Coronado y Zorrilla. Pero desde que recibió tan buen consejo principió á estudiar con detenimiento la retórica y poética de Gil de Zárate y leyó con avidez la Filosofía de la Elocuencia, dedicando además preferente atención á las Sagradas Escrituras y á los *Estudios filosóficos del Cristianismo*, de Augusto Nicolás.

Aumentado el caudal de sus conocimientos con los estudios á que se consagró, compuso más adelante (en 1867) un precioso canto lleno de erudición y de bellezas, el cual fué leído en una velada del Colegio de San Luís Gonzaga, de Antequera, mereciendo los elogios del auditorio y que le favoreciesen con una lira de oro, la que fué entregada á la joven literata por una comisión de alumnos. Se titula este trabajo *Glorias de Antequera*, y está escrito en versos henchidos de inspiración.

Desgarrado más tarde su corazón patriótico por los desórdenes que producía la Revolución del 68, escribió en este mismo año una composición titulada *Una lágrima sobre España*, en la que se lamentaba de las calamidades que afligían á la Península, haciéndolo con tanto acierto y tan buen éxito, que apenas se publicó en Madrid se vió reproducida por casi todos los periódicos literarios de provincias.

En 1869 se trasladó mi biografiada á la ciudad de Sevilla, de donde no ha vuelto á salir, y el primer fruto que dió en la hermosa *Reina del Betis* fué un artículo acerca de *El culto externo*, inspirado por la procesión de Nuestra Señora de los Reyes, que veía por vez primera.

Ya en la capital andaluza, siguió colaborando en *Las Hijas del Sol*, periódico que dirigía la Baronesa de Wilson, y en el diario católico que pu-

blicaba en Valencia D. Salvador Fábrega, á la par que traducía del francés *La Vida del Cura de Ars*, y componía, por complacer á Eslava, un libreto que éste le pidió para la primera ópera española, tomando el asunto de un pasaje bíblico y titulándolo *La hija de Jeseé*. También escribió por entonces su novela moral *La víctima del deber*, que ha sido uno de sus mejores trabajos en prosa.

Lo mismo la traducción de *La vida del Cura de Ars*, que el libreto *La hija de Jeseé* y la novela citada, proporcionaron á su autora más disgustos que placeres. El manuscrito de la primera se extravió en la casa editorial, y á poco salió otra versión con diferente nombre; el libro para la ópera le fué devuelto al cabo de mucho tiempo, bajo el pretexto de que necesitaba ir ella á Madrid para verse con el compositor; y la novela quedó á medio publicar por haber cesado el periódico hispalense en que veía la luz.

Todas estas contrariedades eran por otra parte sobradamente compensadas con nuevos y repetidos triunfos, pudiendo citarse, entre otros, el conquistado en 1873 en el certamen que celebró la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, con ocasión del aniversario de Cervantes, obteniendo una rosa de oro por su leyenda *D. Miguel de Mañara*.

Entre las demás leyendas que ha dado á la estampa, deben citarse *La esposa de Farfán* y *La doncella laureada*, que con otras muchas vieron la luz en *El Ultimo Figurín* y en *Las hijas del Sol*.

La decidida vocación religiosa de la Srta. Sáenz le hacía desear con vehemencia la tranquila vida del claustro; todas sus esperanzas se cifraban en alejarse del mundo, y al fin vió llegar el esperado día de realizar su firme propósito.

En la tarde del 25 de Octubre de 1876



se verificaba una conmovedora ceremonia en la iglesia del convento del Espíritu Santo. Victorina se presentaba en ella por última vez, en el solemne acto del exploró, acompañándola su madrina la poetisa doña Antonia Díaz de Lamarque.

A la mañana siguiente se verificó la profesión, y Victorina Sáenz de Tejada comenzó á ser Sor María de los Angeles.

Desde aquel día no ha vuelto a escribir con su nombre del siglo sino en circunstancias especiales, firmándose casi siempre *Una hija de María ó Una religiosa del Espíritu Santo*, con cuyos nombres ha colaborado en *La Revista Mariana*, que dirigía el presbítero D. José Alonso Morgado.

Por un prodigio de que sólo Dios puede ser autor, no obstante seguir rigurosamente las largas horas de distribución de su Comunidad y teniendo á su cargo la mayor parte de la enseñanza elemental y toda la superior del colegio de niñas nobles que hay en su convento, aun conserva inéditas algunas otras composiciones líricas, como también lo están las dramáticas que ha hecho para sus discípulas y son las siguientes, todas en verso: *El Martirio de Santa Justa y Rufina; La muerte de Santa Escolástica; La conversión de Santa Jacinta de Mariscotti; El Mártir de la Eucaristía; El triunfo de la Humildad; El monje enseñado en su propia experiencia; La conversión de San Agustín; Las siete coronas; La hermana Leona* y algunos otros juguetillos cómicos; habiendo escrito en prosa un artículo titulado *La Monja*, y un corto compendio de Geografía en romance para las niñas que instruye.

No hace mucho publicó un hermoso poema que obtuvo la bendición de Su Santidad León XIII, comunicada por carta del Cardenal Rampolla. Se titula el poema *El Rey del dolor*, y está

realzado con versos tan lindos como estos, con que principia el canto cuarto:

¿Visteis en limpia mañana  
Los áureos celajes bellos  
Cuando asomado entre ellos  
Un sol de topacio va?  
Pues más bello, y más suave,  
Y más puro y delicado  
Es el ser inmaculado  
De la Virgen de Judá.

.....

La primera composición que ha firmado con su nombre de bautismo desde que pertenece á la comunidad de las hijas de San Agustín, se titula *El Triunfo de la Gracia, en el momento inefable de la Inmaculada Concepción*, y fué hecho á instancias del Excmo. Sr. Spínola, Obispo auxiliar y visitador del convento, para que se leyese en la sesión literaria que la Juventud Católica sevillana celebró en 1882, con motivo del segundo Centenario de la muerte de Murillo, conquistando al ser leída nutridas salvas de aplausos.

Además, puso su nombre en otro trabajo que le pidieron para la *hermesse* que se verificó en los jardines del Alcázar, con el objeto de reunir fondos con que socorrer á las víctimas de los últimos terremotos de Málaga y Granada, causando también esta poesía extraordinario entusiasmo en el distinguido auditorio.

La última obra de la M. Angeles ha sido un magnífico poema religioso, que ha llamado justamente la atención pública, y en el cual se ha ocupado, para encomiarlo, toda la prensa, no obstante ignorarse el nombre de la autora, porque la natural modestia de ésta le ha impulsado á firmarse con el título de *Una Religiosa del convento del Espíritu Santo*, ocultando así el verdadero nombre con que es conocida en el mundo de las letras.

*Azucena entre espinas*, esa filigrana

literaria que tantos elogios ha recibido, es ¡no debe ocultarse aunque pese á la poetisa!, es digno fruto de Victorina Sáenz, como habrán presumido los que conocen su lira.

El asunto del poema es la vida de la Santísima Virgen desde que vino al mundo hasta que subió al cielo, después de haber presenciado todos los sufrimientos del Hijo de Dios.

En el último canto resume la escritora todo el argumento de la obra, que viene á ser el siguiente: Dios lo crea todo para su gloria y el universo va llevado á El por los seres intelectuales, el Angel y el hombre. Mas, cometido el pecado, no hay nadie que lo guíe y vuelva al Señor si no es el Verbo, que se ha de hacer hombre, y bus-

ca una pura criatura en quien no haya pecado, para que sea la que encauce á la creación, dirigiéndola á su verdadero fin. Dios le hace ver al Angel, con antelación, la vida de la Santísima Virgen, quien, como madre de la Humanidad, se presenta con toda ella, volviendo la gloria á su Creador. El Angel queda confuso, creyendo imposible que pueda llenar María su elevadísima misión si va envuelta en la maldición común, y entonces le muestra Dios las gracias inefables que acumula para la concepción purísima é inmaculada de su madre, terminando aquí el poema.

Como muestra de la forma en que está escrito *Azucena entre espinas*, transcribiré algunos fragmentos:

#### INVOCACIÓN

Van á sonar quizá por vez postrera  
 Los rudos tonos de mi tosca lira,  
 Que, lejos de fecunda primavera,  
 Mi existencia fugaz su otoño mira;  
 Mas no sueño falaz, vana quimera  
 Ni aun terrenal belleza ora me inspira:  
 Canto, elevando mi atrevido vuelo,  
 La flor que es Reina en el pensil del cielo.

Que al lirio de mi amor debo esta historia,  
 A mi «Rey del Dolor» sumo en la pena;  
 Pues al narrar la suya hice memoria  
 De que brotado fué de una Azucena:  
 Y por que brille más su excelsa gloria  
 En la de aquesta flor de gracia plena,  
 Voy á cantar grandezas y martirio  
 De la Azucena que nos dió tal Lirio.

En el canto cuarto, hablando del próximo desposorio de la Virgen, se lee:

En éxtasis quizá José la viera,  
 Llevada del Querub en tenues alas,  
 Dibujarse en azul de limpia esfera  
 Por contornos de luz, flores y galas;  
 Nada al sentido habló; cruzó ligera,  
 Pura visión, por las etéreas salas;  
 Mas le guió su huella refulgente  
 Hasta su Dios, en quien la amó ferviente.

.....

Basta lo dicho para poder apreciar las excepcionales dotes de la poetisa y las altas virtudes de la mujer que tantos aplausos recogió en el mundo y tantos méritos atesora entre los muros del claustro.

«Hoy, dice una ilustre amiga suya, es el único afán de la religiosa ser olvidada de las gentes y que ningún ruido del siglo turbe la paz que disfruta.»

«Es el viajero que halló el oasis en la abrasada travesía del desierto, el marinero que llegó á la playa salvo de la tempestad y de los horrores del naufragio, la violeta humilde oculta entre el musgo de los valles y que procura recatar hasta su delicado perfume.»

Desde el año 1896 no compuso nada, nos dicen las religiosas, sus hermanas, del convento de Sevilla, pero sí vió la luz pública después de dicho año, en verso, *La perla del Betis*, y también publicó, *Día de amor divino ó sean veinticuatro comuniones espirituales*; y en prosa un *Triduo* á la santa agnía de nuestro Señor.

En el volumen XIV de *La Ciudad de Dios*, pág. 555, se había publicado un soneto con el siguiente epígrafe:

*A San Agustín en el XV Centenario de su Conversión.*

Finalmente, la M. Angeles observó

### **Angeles** (Fr. Melchor de los).

Nació en Lisboa, y profesó en el convento de Goa, en la India Oriental, el 1587. Fué enviado de Embajador á Persia el 1608 por el Virrey D. Juan Pereira, Conde de Feria, y se alaba

constantemente entre las religiosas una vida ejemplar, siendo el único objeto de sus pensamientos y del amor de su corazón Jesús Sacramentado, dedicando todos los momentos que le dejaban libre sus ocupaciones á visitarle en el coro, donde había que buscarla siempre que se la necesitaba. Amantísima, por consiguiente, de la sagrada Comunión, no dejó de comulgar ni un solo día. A causa de su vehemencia natural, de su aplicación constante á la poesía ó de su temperamento acaso demasiado impresionable, fué contrayendo poco á poco una enajenación mental que tuvo sus períodos de gravedad en la última etapa de su vida, pero que no la hizo perder la razón hasta el punto de que la imposibilitara vivir entre sus hermanas, las cuales la amaban entrañablemente y por todos los medios procuraban aliviar su triste situación. En ese estado rompió ó inutilizó muchos de sus papeles, y entre ellos trabajos inéditos de mucha valía, de los cuales se conservan tan sólo algunas muestras. El 30 de Diciembre de 1910, á los sesenta y nueve años de edad y treinta y cuatro de profesión, entregó plácidamente su espíritu al Señor, fortalecida con todos los auxilios espirituales de nuestra Religión.

su fidelidad á la nación portuguesa. Estando en Madrid, le nombró Felipe IV su Predicador el año de 1643. No se añade cuándo falleció.

1. *Historia do Martyrio de Fr. Nicolão de Mello; e Fr. Guilherme de Santo Agostinho, com a Relação das cousas notaveis que na Persia fizeraõ os Religiosos de Santo Agostinho pelo espaço de quatorce annos.* Composta em Aspaõ a 20 de Fevereiro de 1616.—M.S. que existía en el convento de nuestra Señora de Gracia, de Lisboa. Consta de 23 capítulos.

2. *Relação da Jornada que fez à India D. Garcia de Sylva, Embaxador de Persia.*—M.S. en fol.

Pinelo-Barcia, col. 54, dice que se conservaba en la Bibl. del Rey Católico. Hoy existe en la Nacional con este título:

*Relacion de la Jornada de D. Garcia de Sylva, dada por Fr. Melchor de los*



*Angeles*.—De 2 hs. en fol. Termina: «O firmé em Madrid á los 30 de Diziembre de 1619. Fr. Melchor de los Angeles.»

Refiérese cómo el Embajador D. García estuvo en Persia, y la entrevista que tuvo con el rey de dicha nación. Ocupa los folios 519-520 del códice 2348 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

—Barbosa Machado, I-486. — García Peres, pág. 32. — P. Herrera, *Alphabetum*, II-89.

### **Angeles** (Fr. Remigio de los).

Fué natural de Binondo, arrabal de Manila, y profesó en el convento de esta ciudad el 11 de Febrero de 1816. Administró los pueblos de Navotas, Pateros y Tanauan, falleciendo en este último el 1834.

*Pláticas morales*, traducidas del castellano al tagalo.—M.S. en 4.º, que ha desaparecido.

—P. Jorde, pág. 700.

### **Annes de Carvalho** (Joaquín).

V. **Jesús** (Fr. Joaquín de).

### **Antillón** (Fr. Tomás).

Fué natural de Albarracín, de la provincia de Teruel, y profesó en el convento de Salamanca el 10 de Mayo de 1583. Afiliado después á la Provincia de Aragón, ejerció en la misma el cargo de Prior de los conventos de Belchite, Huesca y Zaragoza. En este último hizo la escalera mayor del claustro, una de las mejores de la ciudad, y la del dormitorio. Bajo su dirección se hicieron también la mayor parte de los libros de coro. Con motivo de algunas controversias suscitadas por la ce-

lebración de un Capítulo, fué nombrado Provincial apostólico de la Provincia de Aragón el 1625, desempeñando dicho empleo hasta el 1629. Se distinguió por su mucha observancia y fué un religioso muy erudito y predicador de gran fama. Por huir de los cargos y de las disensiones que en muchos casos traen consigo, se retiró al convento de Caspe, donde vivió los últimos años de su vida, dedicado del todo á la práctica de la virtud, hasta el 1642, en que ocurrió su fallecimiento.

El P. Herrera, al dar cuenta de la profesión del P. Antillón, dice del mismo que «imprimió algunas obras», sin dar otros detalles. En su *Alphabetum Augustinianum*, expresa que hacia el 1626 dió á la estampa «quædam Quadragesimalia» traducidas del portugués al español. Suponemos que no habrá querido referirse á otras obras que las dos siguientes, acaso por escasez de noticias y éstas no exentas de confusión, pues el P. Jordán dice que «compuso algunos libros de mucha erudición que sacó á luz», palabras que no pueden aplicarse á una simple traducción.

1. **TRATADOS** cuadragesimales del P. Antonio Feo, dominico, traducidos del portugués al castellano Valencia, por Patricio Mey. 1614.

Así Nicolás Antonio en el artículo que dedica al P. Antillón, pero al tratar del P. Feo dice que la versión de nuestro agustino se publicó en Lérida el 1613. Posible es que se repitiera la edición en Valencia.

2. Publicó con una dedicatoria y prólogo suyos los *Sermones de Cristo y su Madre*, escritos en portugués por el P. Ceita y traducidos al castellano por el P. Camargo y Salgado. Zaragoza, 1625.—V. la nota de este escritor.

V. también la nota del P. Aznar y Embid Cardona.

Gascón y Guimbau incluye al P. Antillón en su *Relación de los Escritores Turrolenses*, pág. 22, y clasifica sus obras del siguiente modo: «Literatura.—Oratoria sagrada.—Traducciones del portugués»; mas como no da otros detalles, hemos de

contentarnos con apuntar la noticia, esperando que algún día llegue á publicarse una nota más circunstanciada de esas obras.

—P. Vidal, I-319. —P. Herrera, *Historia*, pág. 369 y *Alphab. August*, II-462. —P. Jordán, I-179 y III-98 y 185. —Nic. Ant., II-290 y I-116.

### Antolín (Fr. Guillermo).

Natural de Paredes de Nava, Palencia, fué su nacimiento el 10 de Febrero de 1873, y á la edad de quince años vistió el hábito religioso en el colegio de Valladolid, donde pronunció los votos monásticos el 20 de Agosto de 1889. Durante la carrera eclesiástica estuvo al frente del Observatorio meteorológico en los colegios de Valladolid y La Vid, dotando al del segundo de los registradores Richard que á ruego suyo se adquirieron; también se ocupó del arreglo y clasificación del monetario allí existente. Terminó sus estudios en el Escorial, y desde el 1895 quedó afiliado á la Provincia Matritense, en la que obtuvo el grado de Lector á 26 de Julio de 1900, previos los ejercicios literarios, en los que fué aprobado con notas sobresalientes por el tribunal de examen. Desde el 1897 ha trabajado constantemente en la Real Biblioteca del Escorial, de la que fué nombrado primer Bibliotecario en Septiembre de

1903, dando repetidas pruebas de sus aventajados talentos y aptitudes para regentar aquel centro, en la numerosa lista de las producciones con que ha ilustrado las páginas de *La Ciudad de Dios* y de otras revistas de fuera de la Corporación. En consideración á los méritos contraídos por sus acabadas descripciones de varios códices importantísimos existentes en el Escorial, fué nombrado miembro de la clase de Correspondiente de la Real Academia de la Historia el 27 de Noviembre de 1908. Hoy es reconocido como uno de nuestros primeros bibliógrafos por el valiosísimo índice ó catálogo de los códices latinos de la Biblioteca mencionada, que en la actualidad está publicando. Su Provincia ha premiado los servicios del P. Antolín eligiéndole Definidor en 5 de Julio de 1908, cargo que ha desempeñado hasta el mismo mes de 1912.

1. *Cartas inéditas de Pedro de Valencia al P. José de Sigüenza.*

Van precedidas de una introducción y acompañadas de notas aclaratorias que ilustran el texto. Se publicaron en *La Ciudad de Dios*, vols. XLI al XLIV.

2. *Una relación inédita de la batalla de San Quintín.*

Manuscrito del Escorial, como el anterior, publicado por el P. Antolín con introducción y notas al texto en el vol. LII de la misma revista. Fué reproducida esta *Relación* en *El Correo Español*.

3. *El Pesimismo y el Misticismo.*—Trabajo publicado en los vols. LI y LII.

4. *Primera edición de un códice de la época visigoda (Apringio de Beja.)*—Art. bibliográfico acerca de la edición del *Comentario* sobre el Apocalipsis de San Juan, por Apringio de Beja, publicado por D. Mario Férotin. París, 1900. — En el vol. LIII.

5. *Datos históricos acerca de las reliquias de San Agustín.*

Art. publicado en el mismo volumen, en el folleto que se describe en el núm. 34 de la nota bibliográfica del P. Cámara y en el vol. V, págs. 295-315, de la obra del P. Matute, *Los Padres Candelarios en Colombia*.

6. *Una escritora española del siglo IV.*

Artículo histórico-bibliográfico sobre la monografía publicada por Férotin acerca de la virgen Etheria y su obra, *Peregrinatio ad loca sancta*. — En el vol. citado de *La Ciudad de Dios*.

7. *San Hermenegildo ante la crítica histórica.*—Trabajo publicado en el vol. LVI.

8. *Datos biográficos de León XIII.*—En el vol. LX.

9. *Un códice visigodo de la Explanación del Apocalipsis por San Beato de Liébana.*

Trabajo histórico descriptivo del referido códice existente en la Biblioteca del Escorial.—En los vols. LXX y LXXI.

10. *Datos biográficos del P. Flórez.*—En el vol. LXXI.

11. *El Códice Emilianense de la Biblioteca de El Escorial.*

Descripción minuciosa y detallada de dicho códice, publicada en los vols. LXXII al LXXIV.

12. *El Congreso Eucarístico de Metz.*—Art. publicado en el vol. LXXIV.

13. *El sexto Congreso Agrícola castellano.*—Id. en id.

14. *Historia y descripción de un «Codex Regularum» del siglo IX.*

Salió en los vols. LXXV al LXXVII, y en edición aparte con este título:

UN CODEX Regularum del siglo IX. Opúsculos desconocidos de S. Jerónimo. Historia, estudio y descripción por el P. Guillermo Antolín O. S. A. Publicado en «La Ciudad de Dios.» Madrid Imprenta Helénica á cargo de N. Millán Pasaje de la Alhambra, 3. 1908. *A la cabeza:* Real Biblioteca del Escorial.

4.º de 90 págs. con una hoja final en la que se anuncian otros opúsculos del autor.

El presente forma parte de la obra: *Códices visigodos que se conservan en la Real Biblioteca del Escorial*, que tiene en preparación el P. Antolín.

15. *La Real Biblioteca de El Escorial: Un capítulo de su historia (1808-1815).*—En el vol. LXXVI.

16. *Ropas, alhajas, cuadros y libros del Escorial recobrados después de la guerra de la Independencia.*—En el mismo volumen. Es un autógrafo del P. Patricio de la Torre, monje jerónimo del Escorial, publicado por el P. Antolín.

17. *Don Cristobal Pérez Pastor.*—En el vol. LXXVII.

Artículo bibliográfico-crítico acerca de las obras publicadas por dicho escritor.

18. *El Congreso Eucarístico de Londres.*—Art. publicado en el mismo volumen.

19. *Traducción latina de las Coplas de Jorge Manrique.*

Se publicó en la *Revue Hispanique* y en folleto aparte con este título:

LA TRADUCTION latine des Coplas de Jorge Manrique. Extrait de la *Revue Hispanique*, tome XIV. New York, Paris 1906.

4.º de 30 págs. y cuatro fotograbados.

Precede al texto de la versión una corta advertencia de R. Foulché-Delbosc; sigue a aquél un trabajo suscrito por el P. Antolín acerca de dicha traducción y del autor de la misma, el poeta Juan Hurtado de Mendoza, y luego viene, dedicado á éste, un Apéndice que comprende tres poesías suyas inéditas, una en latín y dos en castellano, cuyos originales se conservan en el Escorial.

20. OPÚSCULOS desconocidos de San Jerónimo (Codex Epistolarum a. II. 3.) Por el P. Guillermo Antolín Correspondiente de la Real Academia Española y Bibliotecario de El Escorial. De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid Imp. de la Revista de Arch., Bibl. y Museos Infantas, número 42, bajo izquierda 1909. *A la cabeza de esta portada:* Real Biblioteca de El Escorial.

4.º de 41 págs. de texto y una hoja de portada que no entra en la numeración.

La palabra *Española* del título está equivocada, debiendo leerse, de la Historia.

21. CÓDICE a. II. 9. de la Biblioteca del Escorial por el P. Guillermo



Antolín O. S. A. Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Bibliotecario del Escorial. Publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid Establecimiento tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia, Libertad, 29. Telef.º 791. 1909. *A la cabeza*: Estudios de Códices visigodos.

4.º de 121 págs.

Divídese en dos partes, histórica y descriptiva. En la primera se da noticia de la procedencia del código, autores que le han registrado y descrito y quiénes se han aprovechado de su contenido y han publicado algunos de los opúsculos que comprende. En la segunda se describe minuciosamente y se publica mucha parte de lo que cree el P. Antolín que es inédito y, por consiguiente, desconocido.

22. *La librería de Don Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia. Sus relaciones con la Biblioteca del Escorial y memoria de los libros que se adquirieron para ésta.*—En el vol. LXXX y en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, haciendo ésta segunda tirada aparte del trabajo en un folleto, cuya portada es

LA LIBRERÍA de Don Pedro Ponce de León Obispo de Plasencia por el P. Guillermo Antolín, O. S. A. Bibliotecario de El Escorial. (De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.) Madrid Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Infantas, número 42, bajo. 1909.

4.º de 30 págs. de texto.

23. *Los Agustinos y la Biblioteca del Escorial.*

Artículo histórico acerca de los trabajos realizados por los PP. Agustinos en dicha Biblioteca desde su instalación en el Escorial, biografías de sus Bibliotecarios, obras publicadas á vista de las existentes en aquel establecimiento, etc., etc.—Se publicó en el vol. LXXXII de *La Ciudad de Dios* y en el libro intitulado: *Los Agustinos y el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial*. Madrid, 1910.

24. *Informe sobre el opúsculo DE HABITU CLERICORUM, de Leovigildo.*—Salió en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Julio-Septiembre de 1909.

25. CATÁLOGO de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial por el P. Guillermo Antolín O. S. A. Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Vol. 1. (a. I. 1.—d. IV. 32.) (*Escudo de España*) Madrid Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3. 1910.

4.º may. de LIII págs. + 3 s. n. + 576 + 1 s. n. de colofón.

Antep.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Dedicatoria «Al Excmo. Sr. D. Luís Moreno y Gil de Borja, Marqués de Borja Intendente General de la Real Casa y Patrimonio de la Corona.»—V. en bl.—Prólogo fechado en la Real Biblioteca del Escorial á 1 de Mayo de 1910.—Advertencias.—Texto.—Índice de autores.—Id. de copistas.—Id. de poseedores.—Códices que tienen miniaturas.—Id. que tienen escudo de armas.—Id. que tienen fecha.—Id. que tienen lugar en que fueron copiados.—Colofón: SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTE PRIMER VOLUMEN DEL CATÁLOGO DE LOS CÓDICES LATINOS DE LA REAL BIBLIOTECA DEL ESCORIAL EL DÍA 31 DE MAYO DE 1910 EN LA IMPRENTA HELÉNICA PASAJE DE LA ALHAMBRA, 3. MADRID.

En el prólogo, que ocupa las páginas de números romanos VII-LIII, resume el P. Antolín cuantas noticias ha podido encontrar acerca de la procedencia de los códigos que se conservan en la Real Biblioteca del Escorial y da noticia detallada de los intentos de catalogación que en varios tiempos se han hecho. Se reprodujo esta parte de la obra en *La Ciudad de Dios*, vols. LXXXIII y LXXXIV.

La publicación de este tomo fué celebrada por los inteligentes como un acontecimiento extraordinario y de importancia excepcional en los anales de la bibliografía, tributando al autor entusiastas y merecidos elogios por haber acometido la

empresa colosal de dar á conocer en todos sus detalles el riquísimo tesoro de códices latinos que se guardan en la Real Biblioteca del Escorial. La falta de precisión en los índices manuscritos que existían, con el inconveniente, además, de no poder ser examinados sino por las personas que visitaban el establecimiento, hacían que aquella riqueza permaneciera poco menos que desconocida é inexplorada; de ahí es que el *Catálogo* del P. Antolín haya llenado de regocijo á los sabios, que ven en esa obra un anchísimo campo de investigación por el que podrán caminar sin tropiezos para el descubrimiento y estudio de innumerables joyas científicas y literarias. La mejor prueba del favorable acogimiento que ha merecido el trabajo, sería la reproducción de los juicios que sobre él han emitido personas competentísimas de España y del extranjero, pero esto nos obligaría á llenar muchas cuartillas que harían esta nota demasiado extensa; baste para nuestro objeto reproducir los dos testimonios siguientes, que dictaron plumas tan autorizadas como se puede ver por las firmas.

D. Miguel Mir, comisionado por el Presidente de la Academia para informar acerca de la obra, para el efecto de la adquisición de ejemplares con destino á las Bibliotecas públicas, después de examinado el tomo de que tratamos, emitió su parecer en términos muy encomiásticos. He aquí algunos párrafos: «A remediar tan apremiante necesidad (la carencia de índices) acudieron los Reverendos Padres Agustinos desde que años atrás se hicieron cargo del monasterio Escorialense. Y el fruto de su labor lo presentan hoy en el *Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, por el P. Guillermo Antolín, O. S. A. Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

No es este más que el volumen primero del *Catálogo*; pero tal como es y en la forma en que está hecho es prenda de que cuando esté concluído será un monumento de ciencia bibliográfica digno de la Biblioteca Escorialense, que satisfará de todo en todo los deseos de los sabios que suelen acudir á tal Biblioteca.

Empieza la obra del P. Antolín por un prólogo lleno de erudición en que se da noticia de los esfuerzos que se han hecho para hacer el catálogo de las riquezas del depósito Escorialense desde su fundación hasta el momento presente. Es este prólogo parte muy principal de la historia de la Biblioteca. Sigue á este prólogo la descripción de los manuscritos.

Cuanto se diga de la perfección con que está hecha esta descripción bibliográfica es poco y muy inferior á la verdad.

No hay cosa tocante á cada uno de los manuscritos que se escape á la diligencia del P. Antolín. Su procedencia, su forma material, su contenido, todas las circunstancias del códice están debidamente notadas y puestas en su punto. El esfuerzo de atención, la inteligencia, la minuciosidad de labor bibliográfica que supone esta labor es realmente incomparable.

Obras como el *Catálogo de los Manuscritos de la Biblioteca del Escorial* no pueden faltar en los establecimientos docentes de la Nación. Así, juzga el Académico que suscribe que el Gobierno de su Majestad hará muy bien en destinar parte del presupuesto del Estado á la adquisición de ejemplares de este *Catálogo* para distribuirlos en dichos establecimientos.—Miguel Mir.»

El ilustre Menéndez y Pelayo no sólo felicitó verbalmente al autor, precisándole á oír calurosos elogios de la obra, sino que hizo constar el testimonio de su admiración en la carta que reproducimos.

«R. P. Fr. Guillermo Antolín, O. S. A.

Mi respetable amigo: Eminente servicio ha prestado usted á la cultura nacional con el *Catálogo de los códices latinos de la Biblioteca del Escorial*, cuyo primer tomo tengo á la vista. Mengua era ya de nuestra erudición que este trabajo no se hubiese hecho con el detenimiento y la precisión que hoy se exige. Por falta de esta guía no han sido utilizados aún muchos códices escorialenses en las ediciones críticas de escritores clásicos y de Santos Padres. Hoy podrán serlo, y no deberán á

usted poca gratitud los doctos por haberles abierto el camino con sus exactas y minuciosas descripciones. El libro llena, á mi ver, todas las condiciones de un buen Catálogo, y está trabajado con mucho esmero y á conciencia. En algunos casos hubiera convenido multiplicar las referencias á los textos impresos, sobre todo á las ediciones más recientes, pero bien conozco las dificultades con que se tropieza en España por la penuria de obras modernas.

Espero que la publicación de este magistral Catálogo continuará sin interrupción, y que á el seguirá en breve el de los manuscritos castellanos. Honra sobremanera á la Casa Real el costear estas publicaciones, que fuera de España pueden mantener el buen nombre de que disfrutó la erudición española en otras edades.

De usted afectísimo amigo y colega, M. Menéndez y Pelayo.»

También le dedicó una memoria encomiástica en el prólogo de la segunda edición de la *Historia de los heterodoxos españoles*, citando al P. Antolín entre los que en la actualidad trabajan por poner sus facultades y esfuerzos al servicio de la historia patria, y hacer accesibles á los sabios los monumentos de nuestra antigüedad para que sean estudiados con la importancia que se merecen.

CATÁLOGO de los Códices latinos... Vol. II. (e. I. 1. — K. III. 31)... Madrid. *Ibid.* 1911.

De 598 págs. de texto é índices, terminando aquél en la 539.

Colofón: SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTE SEGUNDO VOLUMEN DEL CATÁLOGO DE LOS CÓDICES LATINOS DE LA REAL BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 1911 EN LA IMPRENTA HELÉNICA, PASAJE DE LA ALHAMBRA, 3, MADRID.

CATÁLOGO de los códices latinos... Vol. III. (L. I. 2.— R. III. 23)... Madrid. *Ibid.* 1913.

De 568 págs. de texto é índices; éstos comienzan en la 521.

Colofón: SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTE TERCER VOLUMEN DEL CATÁLOGO DE LOS CÓDICES LATINOS DE LA REAL BIBLIOTECA DEL ESCORIAL EL DÍA 21 DE JUNIO DE 1913 EN LA IMPRENTA HELÉNICA, PASAJE DE LA ALHAMBRA, 3, MADRID.

Falta por imprimir el volumen cuarto, último del *Catálogo*.

25. Merecen especial mención sus trabajos en la sección crítica y bibliográfica de *La Ciudad de Dios*, en la que con seguro criterio y profundo conocimiento de los asuntos por él juzgados, ha emitido su dictamen acerca de obras generalmente históricas y bibliográficas.

27. En la sección intitulada: *Revista de Revistas*, salieron no pocos artículos extractados y comentados de revistas españolas é inglesas por el P. Antolín.

28. Fué colaborador también de la revista *El Buen Consejo*, en la que publicó muchos artículos sobre asuntos diversos que sería enojoso catalogar. Son dignos, sin embargo, de mención los que llevan los epígrafes:

*Los miniaturistas del Escorial.*

*El Monasterio de San Millán de la Cogulla.*

*Los Cartujos.*

29. *El M. R. P. Cipriano Arribas.*—Art. biográfico publicado en el vol. XCII de *La Ciudad de Dios*.

30. *Memoria leída al segundo Congreso Nacional de las Artes del Libro en la Biblioteca del Escorial.*

Se está imprimiendo en estos días.

**Antolín** (Fr. Juan Francisco).

Natural de Zaragoza, tuvo por padre á Diego Antolín y Angela Molina. Vistió el hábito religioso en el convento de su ciudad natal, é hizo su pro-

fesión en manos del P. Prior Fr. Lorenzo de Segovia el 10 de Agosto de 1667. Fué Definidor general en el Capítulo celebrado en Roma el 1685; en



su Provincia obtuvo los cargos de Prior del Real Convento de Loreto el 1688 y en 1690 del de Zaragoza. En 1693 fué elegido Definidor, y Provincial en 1699. Fué Doctor en Sagrada Teología por

En el Capítulo provincial celebrado en Barcelona el 1684 tuvo la oración que publicó con este título:

CONCLUSIONES predicadas en el Capitulo Provincial que celebró en Barcelona la insigne Provincia de Aragon de la Orden de N. P. S. Agustín á 24 de Abril de 1684, ajustadas á las memorias de los difuntos. Madrid, por Antonio Garcia, en la calle de Toledo. Año 1684.—4.º

—P. Jordán, III-187.—Latassa, I-93.

**Antolínez** (Ilmo. D. Fr. Agustín).

Nació en Valladolid el 6 de Diciembre de 1554, de D. Galaaz Antolínez de Burgos, y de D.<sup>a</sup> Catalina Alfonso de Saavedra. Movido de impulso celestial, pidió el hábito en el convento de San Agustín de dicha ciudad, donde profesó á 5 de Junio de 1571; según otros, hizo su profesión á 28 de Mayo. Llevado de su devoción hacia el gran Patriarca San Agustín, adoptó su nombre, dejando el de Nuño que antes llevaba. Si grande fué su aplicación á la Filosofía y Teología en que salió excelente, no fué menor su desvelo y solicitud en el cumplimiento de las leyes y observancias de la Orden, señalándose siempre por su tierna compasión para con los pobres necesitados, virtud en la que se distinguió de un modo especialísimo. Notando los Superiores en él prendas de sólida virtud y esclarecido talento, trasladáronle al convento de Salamanca, donde por los años de 1582 desempeñó el cargo de Maestro de estudiantes. Tuvo la fortuna de tratar á los Maestros Guevara, León, Aragón y Mendoza, y encontraba sus delicias en conferenciar sobre puntos de Sagrada Escritura, á que siempre fué muy aficionado. De sus triunfos en las oposiciones á cátedras en la Universidad de Salamanca y en la de Valladolid, y de sus trabajos en las mismas por la enseñanza, creemos que ningún testigo más abonado

la Universidad de Zaragoza y se distinguió especialmente por sus dotes oratorias. Murió en dicha ciudad el 20 de Mayo de 1709.

que el propio P. Antolínez, el cual en una plática de oposición á la cátedra de Prima de Teología, que se conserva inédita en el código 7314 de la Biblioteca Nacional de Madrid, se expresa de este modo alegando sus méritos:

«La pretensión es de Prima que es decir que no hay más que pretender... Joya preciosa es la que pido, así es, yo lo confieso; pero si se ha de dar á servicios hechos, porqué no la he de pedir, habiendo servido á esta escuela desde veintiséis años y graduado de Maestro de veinte y ocho de mi edad, sino el tiempo que diré? Y con ser tantos y tan grandes mis servicios, todos me parecen pocos, según estimo la joya. Pónganla V. Ms. en manos de quien así la sabe estimar. Bien pudiera haberla pretendido antes, pero como conocía lo que es, detúveme, que como dijo Tucídides «Imperitia audaces, res cognita timidos facit.»—Cuando mas servía á V. Ms. en la Cátedra de Vísperas, y lecciones extraordinarias, teniendo por concurrente al P. Mtro. Luna que esté en el cielo, me hicieron ir á oponer á la Cátedra de Prima de Teología de Valladolid. Tuve por opositores al P. Mtro. Negrón, y al Doctor Coronel, y al Doctor Yáñez, todos tres catedráticos en aquella Universidad, y tan estimados como dicen los grandes premios que llevaron... Con estos tres tan lucidos sujetos entré á pretender

y aficionóseme la escuela, en especial los señores vizcaínos y navarros, que tuve yo solo más votos que todos mis contrarios juntos. Llevéla por quince

votos personales. Regentéla cuatro años, teniendo en el general todos los estudiantes de Teología que había en aquella Universidad, siendo así que



antes en aquel general no se conocía oyente, y fué eu tanto extremo, que tuvo necesidad el P. M. Fr. García de Mondragón, á quien antes oía toda la escuela de S. Gregorio, de mudar ho-

ra; como dirán el P. M. Fr. Rafael de la Torre y el P. M. Celanda.—Estando de aquesta suerte, porque habian faltado en esta Universidad los PP. Mtros. Fr. Luís de León, y Fr. Pedro de Ara-



gón, me mandaron venir á esta Universidad á servir á V. Ms., y vacando en esta sazón la Cátedra de Sto. Tomás, dándome por opositor la Orden de N. P. Sto. Domingo al P. M. Ledesma, me dió la escuela la Cátedra con 124 votos de exceso, y si esto es así como lo es, qué mucho hago el pedir á V. Ms. me den en esta ocasión la Cátedra, como me la dieron contra un tan gran sujeto? Leíla. Tuve el general lleno de gente, cosa que hasta allí no se había visto. Trabajé mucho, mas de lo que pedían mis fuerzas. Caí malo, y tanto que me fué fuerza irme á Valladolid á casa de mis padres (que de allí soy natural, aunque mi madre es de Galicia) y al cabo de cuatro meses que estuve enfermo en una cama, apenas me comencé á levantar, cuando una noche á las doce me sacaron á oponer á la Cátedra de Durando, pero estando para morir el P. Mtro. Luna, y vaca la Cátedra por el quadrienio, en lugar de oponerle se oponía el P. Mtro. Herrera, y así fué fuerza el venir con priesa, y cuando llegué ya su Paternidad había desistido de la oposición. Murió luego el P. Mtro. Luna, que esté en el cielo; opusímonos su Paternidad y yo, mano á mano, á la Cátedra de Durando; leyó su Paternidad, leí yo, y con haber tanto tiempo que no estaba en la Universidad, me dió la Cátedra con 17 ó 18 votos todos personales de exceso. La gente que en ella tuve, bien lo sabe la escuela, que como tengo claridad en el decir, gustaba de oirme. Y habiéndola regenta-

do algunos años, vacó la Cátedra de Sagrada Escritura. Opúsose su Paternidad á ella, por ser su crédito tan grande en todas letras y en aquellas en particular. No había cosa más cierta en la escuela que ser la Cátedra de su Paternidad. Opúseme á ella solo fiado en mi justicia, y en los actos hizo su Paternidad las mayores ostentaciones que se han visto en la Universidad. Salí yo á leer la ostentación, y no leyendo otra lección sino los puntos que su Paternidad iba leyendo, la escuela vió lo que pasó, y así me dió esta Cátedra de Sagrada Escritura contra su Paternidad, una y dos veces meritísimo catedrático de Prima de Teología. Pues qué mucho hago yo, siendo esto así, en pedir esta Cátedra?...» En toda la plática mienta á su contrario á quien disputaba la Cátedra, que ganó por fin y en la misma llegó á jubilar.

Dentro de la Corporación ejerció el cargo de Definidor durante el trienio 1595-98, obteniendo los votos para Provincial de la de Castilla en el Capítulo celebrado en Madrigal el 1598 (1). En 1601 cesó en este empleo, pero habiendo sido presentado para la Silla de Osma el Provincial, P. Fr. Enrique Enriquez, el P. Antolínez entró á gobernar la Provincia por segunda vez con carácter de Rector Provincial; de modo que ejerció el mando superior durante seis años seguidos, señalándose por su celo y amor á la observancia religiosa y dejando huellas indelebles de su acertado y prudente gobierno. Por tercera vez se vió obligado á regir los desti-

(1) No podemos resistir á la tentación de dar en nota la siguiente hermosísima carta que el P. Antolínez dirigió al Rmo. P. General de la Orden con motivo de su elevación al Provincialato. Dice así: «*Gra et pax x*. Luego que esta Prouincia de la observancia de Castilla me eligió por su Prouincial, escrebí á V. P. R.<sup>ma</sup> pidiendo humildemente su bendición para que con ella me embiase el Señor los dones y gracia que he menester para exercitar este officio en que su Mag.<sup>d</sup> me puso y aunque Veo pesa mucho y es Cosa graue haber de dar cuenta a Dios de tantas almas Compradas a precio de Sangre suia como ay en esta puincia. Con todo esso acordandome de los descos que este señor me ha dado de serville y de agradecerle en todo y de la obseruancia de n<sup>ras</sup> leyes sin La qual no es posible esté en pie Republica alguna y del deseo y Voluntad con que toda esta prouincia me puso en el. Vajo con humildad la Cabeza al ingo esperando en La misericordia deste señor a quien debo tales deseos que los perficionara dandome fuerças para ser fiel ministro suyo y de V. R.<sup>ma</sup> a quien humildemente pido vna vez y otra La bendicion y Confirmacion como el mas humilde y obediente Hijo de V. R.<sup>ma</sup> que nos guarde el señor Como toda n<sup>ra</sup> religion ha menester. De Salamanca y Junio. 16. de M. D. xcviij.—fr. Aug<sup>iu</sup> antolinez.»



nos de la Provincia por muerte del P. Hernando de Orozco, ocurrida á 3 de Febrero de 1607, hasta el Capítulo celebrado á 5 de Mayo siguiente, en que, reunidos los PP. Capitulares, pusieron en él los ojos para elegirle otra vez en Prior Provincial, como resultado indudablemente de las simpatías que entre sus hermanos se había conquistado; algunos, no obstante, valiéndose de falsos pretextos y de que en ello se contrariaban leyes pontificias, consiguieron del Nuncio en España que se anulara dicha elección (1), y el P. Antolínez se vió perseguido y preso en el convento de San Felipe el Real. Apesar de la afrenta y disgustos que experimentó con este suceso, sufrió con paciencia y resignación ejemplares tan rudo golpe y no quiso en manera alguna defenderse de las inculpaciones de que era objeto, pudiendo perfectamente hacerlo con la seguridad de salir victorioso en el litigio; prefirió padecer por Cristo aquella contrariedad y mortificación antes que tocar á la honra y fama de sus hermanos. Obtuvo, por fin, permiso para volver á Salamanca, acompañándole en el viaje el insigne P. Basilio Ponce de León, el cual se admiraba grandemente de la tranquilidad y paz de alma del bien probado agustino. En llegando á la primera posada de Torrelodones, púsose á continuar con gran serenidad de ánimo la exposición de un salmo que, á imitación de Fr. Luís de León, había comenzado en la cárcel.

En Salamanca le eligieron muchos Colegios por su visitador y reformador, y el Rey Felipe III mandaba se le

consultase en los negocios más graves del reino. Vacó el Obispado de Ciudad Rodrigo, y Felipe IV le presentó para el mismo; mas como antes de sacar las bulas quedase vacante el Arzobispado de Tarragona, queriendo honrarle más, le propuso esta silla que el humilde P. Antolínez declinó, aceptando el primero, para el que fué preconizado por Su Santidad á 10 de Mayo de 1623. Consagróse en la sacristía de San Felipe el Real el 24 de Agosto del mismo año, y desde luego comenzó á ejercer el oficio de padre cariñoso, cuyo corazón rebosaba dulcedumbre y misericordia. Fué tan ingenioso en arbitrar medios con que poder socorrer á los necesitados, que ni aun de Sto. Tomás de Villanueva se leen algunos que el Ilmo. Antolínez practicó y de los cuales hablan sus biógrafos con los encomios que es de suponer.

Apenas hacía un año que ocupaba la Silla de Ciudad Rodrigo, cuando vacó el Arzobispado de Santiago, y el Rey le presentó y fué admitido para tan alta dignidad, tomando posesión de dicha Metropolitana el 26 de Agosto de 1624. Con este ascenso en nada mudó su trato. El hábito que sacó del claustro, ese llevó á Ciudad Rodrigo, y ese mismo usó en su Arzobispado. El ajuar de palacio se componía de lo más preciso, y todo sencillo y llano. Visitóle el Señor con una enfermedad muy trabajosa, de la cual quedó muy mal del estómago, y todavía, flaco y sin fuerzas, determinó emprender la visita, contra el parecer de los que le trataban, que le amaban entrañablemente. Ya llevaba buena parte de la

(1) En la Biblioteca del Escorial existe un impreso en el cual prueba el autor que fué válida la elección recaída en el P. Antolínez. Lleva el siguiente encabezamiento:

*Relación del Capítulo Provincial de la Orden de San Agustín, que se celebró en Madrigal este año de 607, á quatro de Mayo.*—Fol. de 8 hs. sin pie de imprenta.

En la hoja 4.<sup>a</sup> comienza la disertación intitulada:

«Dudase si esta elección es culpable, y los electores inobedientes, y si es nula, y deua darse por ninguna.»

Se defiende que fué válida la elección. Los PP. Herrera y Vidal hablan de dicho Capítulo en sus *Historias* respectivas, y dicen que el Card. Melini, Nuncio de Su Santidad, con autoridad pontificia nombró Vicario General de la Provincia de Castilla al P. Baltasar de Ajofrin.

Diócesis visitada, dejando en todos los pueblos el buen olor de su santidad y raros ejemplos de virtud y abnegación, cuando, al trepar de una sierra, montado en una mula, llovió tanto por espacio de hora y media que el agua penetró toda su ropa; y como después de esto no atendiese á su salud, por llamarle más la atención el desempeño de su ministerio, enfermó de gravedad al llegar al término de su peregrinación, que fué Villagarcía, y haciendo un supremo esfuerzo, visitó antes de acostarse el Santísimo Sacramento. Trasladado al palacio de los Marqueses de Villagarcía, esperó resignado y con ánimo alegre y sereno el fin de su carrera mortal. Llegó la octava del Corpus, y habiéndole llevado el Viático, prorrumpió, antes de recibirle, en coloquios amorosos con el Señor que le visitaba, y cercano ya á la muerte, dió un grande ejemplo de mortificación y resignación en la divina voluntad. Por la fuerza de la calentura se veía cruelmente atormentado de la sed, y pidió un poco de agua; los médicos consintieron en darle tan razonable alivio, y habiéndole ofrecido un vaso de agua, cogióle con manos trémulas y con la vista fija en la imagen de Cristo crucificado, exclamó: «Vos, Señor, sabéis que de cuanto he tenido os he hecho donación. Ahora me queda este vaso de agua, que gustosamente os ofrezco en reverencia de vuestra sed. La mía quiero padecer con Vos, y quiero igualmente padecer cualquier tormento y desamparo á

imitación vuestra.» Dicho esto, dejó con ánimo generoso el vaso de agua en manos del que le asistía y comenzó á prevenirse para los últimos momentos. Recibió con todo conocimiento y singular devoción la Extremaunción, y entre afectuosos coloquios con Cristo, nuestro bien, cuya imagen no soltó de las manos, entregó su espíritu al Criador el 19 de Junio de 1626. Leváronle en una barca hasta el Padrón, y de aquí á Santiago, donde notaron que el cuerpo, no obstante de no estar embalsamado y haber habido tanto movimiento y excesivos calores, despedía suave fragancia, y el rostro más parecía de vivo que de difunto. A vista de tales prodigios, el Cabildo convocó á los primeros médicos de la ciudad, los cuales declararon no ser natural el efecto de la incorrupción, con lo que creció la estimación de todos, que ya le tenían por santo.

Enterráronle junto á la capilla del Santo Apóstol, inmediato á la sepultura de su antecesor el Ilmo. D. Maximiliano de Austria. Omitimos la larga relación de sus milagros, que con extensos detalles se refieren en su vida, así como tantos y tan encomiásticos elogios que los escritores eclesiásticos le han tributado, celebrando unánimemente la memoria de tan insigne agustino.

De las exequias que se celebraron á su muerte en el convento de Salamanca, publicó una relación, junto con la oración fúnebre que pronunció en ellas, el P. Basilio Ponce de León (1).

(1) La relación de la vida del Ilmo. Antolínez que inserta el P. Vidal y de la que hemos reproducido algunos párrafos, está sacada en su mayor parte de la oración fúnebre del P. Ponce de León, y á trechos copiada al pie de la letra, sin echar de ver alguna inexactitud histórica que consignó el orador. Este en cambio nos da una noticia que creemos desconocida. cual es la de su prisión junto con el Ilmo. Antolínez por las ocurrencias del Capítulo de 1607. He aquí cómo lo cuenta el P. Basilio: «... Cerremos ahora toda esta parte del discurso... Fué sobre todo extremo su maosedumbre, paciencia y sufrimiento. Buen testimonio nos ofrece la persecución doméstica. Fué pública, anduvimos en tribunales seculares, todos lo saben, no es mucho que la digamos. Fué su compañero en la prisión, y con que he tenido en la vida algunos sucesos bien gloriosos, ninguno lo ha sido tanto en mis ojos, como haber estado preso en compañía de Fray Agustín Antolínez, por haber hecho notificar y ejecutar unas letras de Eugenio IIII concedidas á la Observancia de Castilla, sin embargo de un nombramiento dado con buen celo por el señor Nuncio de España, pero obtenido a fuerza de brazos y con relaciones siniestras... No quiero por esto condenar á los autores de la prisión, que

1. *Tractatus de Deo*.—M.S.

Ossinger dice de este tratado: «Valde rarus et ideo prælo dignissimus extitit in nostra Bibliotheca Monacensi, quem sæpius in manus sumpsi, nunc vero post adhibitam omnem diligentem inquisitionem non amplius invenire potui.»

2. *De gratia, auxiliis et prædestinatione*.—M.S.

3. *In Primam Secundæ Angelici Doctoris expositio circa questiones quæ de voluntario inscribitur*. 1885.—M.S. que se conserva en la Bibl. Angélica de Roma, signatura D-6-15.

4. *Comentario*, en latín, sobre el capítulo segundo de Job.—M.S. que se guarda también en dicha Biblioteca, y que ocupa los folios 169 al 226 del códice Q-6-24. Tiene además foliación propia que empieza con el 147; de donde se deduce que ha formado en otro tiempo parte de otro códice, y acaso lo que precedía fuese también obra del Ilmo. Antolínez.

5. Consignamos á nuestro autor el siguiente manuscrito, cuyas señas son las que siguen:

*Sequitur Expositio Bullæ | cruciatæ Sixti quinti | A natiuitate Dñi anno | 1588. discutienda | a F. M. Anto- | linez.*

Comienza: «Circa titulum. Nota qd Plutarcho authore bulla aurea Erat in signia quedam...»

Termina: «ffinis huic Expositioni Bullæ Cruciatæ Sixti 5.<sup>i</sup> per Mag. Antolinez hoc anno P.<sup>ns</sup> 1588 impositus.» ?

Ocupa las fojas 1-50 del códice Mss. 284 de la Biblioteca Nacional, y siguen á dicho tratado otros varios de diversos autores. Hay alguna variación en la letra no obstante ser de la misma mano, al parecer. Creemos que el apellido Antolínez, escrito al principio y fin del trabajo, manifiesta claramente el nombre del autor.

6. *Comentarios* sobre los salmos.

Debió de dejar escritos de este género, como puede deducirse del testimonio del P. Ponce de León, según queda dicho en la biografía.

7. Serrano y Sanz, con motivo de un juicio crítico que acerca de dos obras del P. Luís G. Alonso Getino publicó en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, pág. 131 y sigs. del tomo II (Año 1907), dió á la estampa, bastantemente incorrecta, por cierto, una plática de oposiciones á la cátedra de Prima de la Universidad de Salamanca, que se conserva manuscrita en el códice Mss 7314 de la Biblioteca Nacional. Dicho crítico juzga que es un autógrafo de Fr. Luís de León por haber cotejado, dice, la letra de los procesos del mismo con la de la citada plática, la cual, en su sentir, «es una especie de borrador de defensa que presentó á la Universidad de Salamanca haciendo oposiciones á una cátedra en donde, según parece, tuvo que luchar con los dominicos.» Creemos que Serrano y Sanz se equivocó al atribuir ese escrito á Fr. Luís de León, pues los datos que en la misma se consignan no concuerdan con la vida de éste, y más bien debe atribuirse al Ilmo. Antolínez, según opinión bastante probable del P. Muñoz Sáenz (*La Ciudad de Dios*, vol. LXXVII, pág. 188). El autor de la plática dice que era predicador, empleo que, aunque le tenía muy ocupado, no debía ser impedimento para desempeñar la cátedra, pues sin menoscabo un ejercicio de otro podía satisfacer cumplidamente á los dos. Dice también que «fué león la de Prima que tuve en Valladolid, y quien con la contradicción que allí ubo salió con victoria, mucho mejor podrá y deben todos fiarle esto... así á mí bien se me debía por aber tenido la de acullá; pero pues quieren que vaya por tela de justicia, miren v. ms. á ella y á los actos. Y si dijese continuaredes esta

---

algunos eran de vida al parecer inculpable; sino persuádome á que escogió este medio la Providencia Divina para crisol y purgatorio de alguna imperfección del perseguido... Si hubo para la prisión justa causa, si fué justificada la sentencia, no me toca el examinarlo ahora, solo digo que el señor Nuncio, que le sentenciá, dijo muchas veces en España y Roma que jamás firmó auto contra Fray Agustín Antolínez, sin repugnancia y resistencia interior á lo que firmaba la pluma... Salió de Madrid acompañado de algunos que fuí unos en la prisión compañeros...»



cathedra de Prima, respondo que mi Orden, queriendo servir á esta Vniversidad con lo que estima, quiso que no negociase con el talento que Dios me dió, allí, sino aquí.» Cierta que el Ilmo. Antolínez tuvo la cátedra de Prima en la Universidad de Valladolid, y cuando la estaba regentando se le obligó á ir á las oposiciones de Salamanca; pero no se lee acerca de él que ejerciera el cargo de predicador ni que se distinguiera como tal. Esto, con el estilo, el lenguaje y el modo particular de aplicar los textos que se citan, nos hacen dudar de la opinión indicada del P. Muiños. Creemos ver una diferencia muy marcada entre esta plática y la que se encuentra en el mismo códice, de oposición también á la cátedra de Prima, y que hemos utilizado para la biografía del Ilmo. Antolínez, quien fué indudablemente el que la compuso; pero así como con respecto á ésta se ve con claridad la paternidad de la misma, no así en cuanto á la que motiva esta nota.

8. En la *Historia General* de los PP. Descalzos, 1-304, se habla de un *Memorial* presentado por el P. Antolínez á Felipe II cuando tan vivas estaban las cuestiones originadas por la fundación de la Recolectión. Con motivo de ciertos privilegios alcanzados en Roma á favor de los PP. Recoletos por el P. Fr. Juan de San Jerónimo, Procurador de los mismos, los Padres más graves y autorizados de la Provincia de Castilla apreciaron los inconvenientes que se seguían de su aceptación, para la armonía y buen orden entre los reformados y los que no lo eran. El P. Antolínez, Provincial entonces, en nombre de la Provincia que gobernaba, presentó al Rey el *Memorial* citado, en el cual exponía extensamente la situación de los PP. Descalzos, las ventajas de la Reforma y las dificultades para acceder á cierta autonomía que para la misma se había gestionado.

9. Con fecha 12 de Agosto de 1600 dirigió dos cartas á los PP. Gregorio Núñez Coronel y Juan Bautista Plumbino, en las que habla en términos laudatorios de la *Concordia* del P. Molina. Las publicó el P. Livino Meyer en el tomo 1.º de su *Historia de las Congregaciones de Auxiliis*, pág. 122.

El Ilmo. Antolínez fué partidario de la doctrina de Molina. Sabidas son las controversias que á fines del siglo XVI suscitó la obra de ese autor; cuando en 1594 fué delatada al Sto. Oficio por los PP. Dominicos, se ordenó al Claustro de Profesores de la Universidad de Salamanca que diera su parecer sobre las proposiciones que se habían entresacado de la *Concordia*, por ser contrarias á las doctrinas de San Agustín y Sto. Tomás, pero usando y abusando de un proceder á todas luces censurable, pues lo que se pretendía en realidad no era averiguar las opiniones distintas que pudieran sostener los profesores con respecto á la obra del jesuíta, sino excluir sistemáticamente de las juntas que se habían de celebrar con ese motivo, á todo aquel que no opinara como los PP. Dominicos; se pretendía, en suma, una condenación solemne de la *Concordia* por la Universidad de Salamanca. A ese fin el P. Francisco de Zumel redactó á últimos de 1594 una exposición en la que, después de solicitar con todas sus fuerzas que se excluyera de las juntas al Dr. D. Manuel Sarmiento y al Mtro. Curiel, prosigue diciendo: «Y de la misma forma el P. M. Fr. Agustín Antolínez, del Orden de San Agustín, no conviene que asista á las dichas juntas porque en materia de *auxiliis* les ha favorecido y ayudado á los dichos padres de la Compañía y porque en sus pretensiones de cátedras siempre ha pretendido ser favorecido y valido de ellos, y particularmente porque todos los susodichos (Sarmiento, Curiel y Antolínez) son y han sido enemigos públicos de la Orden de Sto. Domingo y que en los lugares públicos y disputas han tenido muchos encuentros con ellos y también los han querido tener conmigo...» Pide, finalmente, que no tengan voto siquiera en lo que se determinare en las juntas. Y á todo esto, se buscaba la opinión del profesorado salmantino sobre la obra de Molina... Increíble parece que hombres de la talla del P. Zumel no dieran muestras de alguna más independencia de criterio, y sujetaran la verdad ó falsedad de una teoría á las ridículas razones alegadas en la exposición.

Por su parte el Comisario del Sto. Oficio, Dr. Palacios de Terán, en carta de 3

de Enero de 1595, daba cuenta del escrito del P. Zumel diciendo del mismo que «recusa para la censura del libro y doctrina de Luis de Molina, teatino: á los Maestros Curiel, Antolínez y D. Manuel Sarmiento.» Luego añade: «El Mtro. Fr. Juan de Guevara, decano de la facultad de Teología de esta Universidad con los teólogos de ella tenfa aplazado claustro el día de Año Nuevo en que *cada uno habla de decir lo que siente y trujese estudiado cerca de la gracia suficiente y eficaz* y aunque todos lo tienen ya estudiado se dejó de haber el Claustro por estar enfermos el dicho Mtro. Curiel y Fray Alonso de Mendoza, agustino.»

En otra comunicación del mismo fechada en Abril, día de San Marcos, refiere algunas cosas pertinentes al asunto, y después dice que el Mtro. Antolínez había entregado al P. Guevara un tratado en que se sostenía la doctrina de Molina, «y preguntándole yo, añade, quién se le había dado y quién era el autor: me respondió que no sabía quién le había compuesto, pero que creía que los teatinos se le habían dado al Mtro. Fr. Agustín Antolínez, que es agustino y catedrático de Teología y de los de las juntas, y que ése se le había dado al Mtro. Guevara para que le viese: y quizá para reducirle por ese medio á la opinión de Molina: porque según en esta Universidad es notorio el dicho Mtro. Antolínez es gran amigo de los teatinos y de sus opiniones, y tanto que el mismo Mtro. Guevara me dijo que en las juntas se había declarado ya por la opinión de Molina y dicho que aquella era la verdad y esto con tanto tesón y alteración lo defendían él y el Mtro. D. Manuel Sarmiento que impedían con sus voces y alteraciones la resolución y censura, y que lo mismo sentía el Mtro. Curiel...» Dice también que según le había referido el Mtro. Zumel, días antes de comenzar las juntas los Mtros. Antolínez y Curiel habían firmado la sentencia de Molina á instancias de los jesuítas. Con respecto al tratado de que se ha hecho mérito, le fué pedido al Comisario desde Madrid á donde hubo de remitirle, teniendo antes un encuentro con el Mtro. Antolínez el cual le recriminó por haberle tenido algún tiempo en su poder por condescendencias del P. Guevara; todo esto lo cuenta el referido Comisario en carta de 9 de Mayo.

No proseguimos con la relación de aquellas controversias enabladas entre jesuítas y dominicos porque no atañen á nuestro objeto. En la nómina de los catedráticos de Teología de la Universidad de Salamanca, fechada el 1594, figura el P. Antolínez como catedrático de la de Sto. Tomás; el P. Alfonso de Mendoza tenía entonces la de Vísperas, y el P. Guevara era Decano de la facultad, motivo por el cual convocaba y presidía las juntas que se celebraron para censurar la obra de Molina. Años después figuró el P. Juan Márquez en las mismas cuestiones. La documentación relativa á las controversias que se llamaban de *auxiliis* forma algunos legajos de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

10. *Parecer* que acerca de la conveniencia de llevar á cabo una expedición al reino de Camboja suscribieron en Valladolid a 13 de Agosto de 1603 los PP. Agustinos Fr. Agustín Antolínez, Fr. Luis Cabrera, Fr. Gabriel Abarca, Fr. Felipe del Campo y Fr. Baltasar Reinoso. Salió impreso en el *Memorial* que el Capitán Pedro Seuil de Guarga dirigió al Rey, exponiéndole las razones que había para emprender una expedición española á Camboja, con el fin de ganar este reino para España y la Religión y extender el dominio de Castilla á Siam, Chanpán, Cochinchina y aun la China.—Impreso de Valladolid, 1603?

11. Siendo Provincial en 1603, trabajó eficazmente por establecer conventos de agustinas recoletas; y conociendo las privilegiadas dotes que adornaban á la Ven. Mariana de San José y su vehemente deseo de abrazar la reforma, la eligió por Superiora del primer convento que se fundó en Eibar en el mes de Mayo del referido año. «El P. Antolínez añadió á su regla, que era la de San Agustín en toda su pureza, algunas constituciones particulares, las que aprobadas primeramente por dos Nuncios Apostólicos y después por el Papa Paulo V, fueron impresas en Madrid el año 1616.»—*Biogr. Ec.*, t. 13, pág. 95 y 25, pág. 1076.—P. Villerino, I-93.

No hemos podido encontrar la edición citada de 1616 ni la trae tampoco Pérez

Pastor en su *Bibliografía Madrileña*; en su lugar reproducimos esta nota del P. Mariano Isar:

—*Regla* de N. P. San Agustín impresa juntamente con las Constituciones prudentísimas del M. R. P. Provincial Fr. Agustín Antolínez, catedrático de Prima de Teología de Salamanca y después Arzobispo de Santiago. Madrid, 1616.—4.º

Hemos dicho que ésta es sólo una nota, pues á cualquiera se le alcanza que no podía estar redactado el título en esa forma.—*Annales Bibliographici Operum S. P. N. Augustini*, fol. 268.

—*Regla* dada por S. Agustín... con las Constituciones para la nueva Recolección... Valladolid, 1626.—8.º

Fol. 270 de la obra citada.

—*REGLA* dada por Nvstro Padre San Agvstin á svv monjas. Con las Constituciones para la nueva Recoleccion dellas. Aprobadas por N. Santissimo P. Paulo V. para el Real Conuento de la Encarnacion de Madrid. Y confirmadas por N. Santissimo P. Urbano VIII. Y mandadas guardar en los demas Conuentos de España de la misma Recoleccion. (*Grabado que representa á San Agustín dando la regla á una monja*). Con licencia de los Superiores, en Madrid Por Diego Diaz de la Carre-  
ra, año 1648.

8.º de 84 hs. numeradas y 2 s. n.

Del mismo año y de la propia imprenta hay otra edición que consta de 87 folios, no lleva grabado alguno en la portada y los tipos empleados en todo el librito son distintos.

—✠ *Regla* dada por N. Padre San Agustín a sus monjas. Con las Constituciones para la nueva Recoleccion de las Monjas, conforme á ella. Aprobadas por nuestro Santissimo Padre Paulo V. (*Viñeta*) Con Licencia de los Superiores. Año de 1672.

8.º de 1 h. de portada, 126 págs. de texto y 1 h. con un auto de D. Juan Santoyo de Palma, Arceidiano de Lima sobre el hábito de las monjas: fecho en los Reyes, en 6 de Mayo de 1672.

En la pág. 25 se halla esta portada:

*Constituciones* de la Venerable Madre Mariana de San Joseph, que han de guardar perpetuamente las Religiosas Recoletas de Nuestra Señora del Prado de la Orden de Hermitaños de N. P. San Agustín de la Ciudad de Lima, reformadas por el Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Doctor D. Pedro de Villagomez, Arzobispo de dicha ciudad, del Consejo de el Rey nuestro Señor, Juez Delegado de la Santa Sede Apostolica para las moderaciones, y mitigaciones de dichas Constituciones.

Impresión española á todas luces, dice Medina, núm. 7841 de su *Bibl. Hisp.-Amer.* Bibl. Nacional de Lima.

—*Regla* de S. Agustín con las Constituciones dadas para la Recolección, aprobadas por Paulo V y confirmadas por Urbano VIII. Madrid, 1683.—8.º

—*Regla* dada por N. P. S. Avgvstin á svv Monjas. Constitvciones, que han de guardar las Religiosas Augustinas Recoletas de Santa Monica de la Ciudad de la Puebla, aprobadas por los M. SS. PP. Paulo V. y Urbano VIII. y ampliadas por el Ilustrissimo Señor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz del Consejo de su Magestad, y Obispo de la Puebla, en virtud de Breve que obtuvo de N. M. S. P. Innocencio Vndecimo. (*Estampeta de San Agustín entre viñetas*) Su Señoría Ilustrissima Cõcede quarenta dias de indulgencia a todas las Religiosas por cada vez que leyeren estas Constituciones. Con licencia, en la Imprenta de Diego Fernandez de Leon. Año de 1691.—8.º de 51 hs. de texto.

—*Regla* dada por nvstro padre S. Avgvstin a sus monjas. Constitvciones, que han de guardar las Religiosas Augustinas Recoletas de S.<sup>ta</sup> Monica de la civdad de



la Puebla... Reimpresas en la Puebla, en la Imprenta de la viuda de Miguel de Ortega. Año de 1725.—8.º de 2 hs. s. n. de prels., 82 de texto y 1 de tabla.

—*Regla...* Reimpresas en la Puebla en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega. Año de 1753.—8.º de 85 págs. de texto.

Véase la noticia de estas tres ediciones en Medina, *La Imprenta en la Puebla*, núms. 142, 345 y 367.

—*Regla* dada por nuestro Padre San Agustín á sus monjas, con las Constituciones para la nueva Recolección de ellas, aprobadas por N. Smo. P. Paulo V. para el Real convento de la Encarnación de Madrid, y confirmadas por N. Smo. P. Urbano VIII, y mandadas guardar en los demás Conventos de la misma Recolección. (*Viniñeta*). Con licencia. Madrid: Imprenta y Fundición de D. E. Aguado. 1850.—8.º de 104 págs.

En la pág. 31 se encuentra la portada:

*Constituciones* de las monjas recoletas del Orden de San Agustín del monasterio de la Encarnación de Madrid, diócesis de Toledo, que se ordenan para mayor guarda y observancia de la Regla del mismo glorioso P. N. S. Agustín.

En el prólogo á las mismas se dice: «Habiendo nuestro Señor despertado en algunas Religiosas de esta Orden grandes deseos de que se guardase con grande perfección la Regla que nuestro glorioso Padre dió á sus monjas, y aquel espíritu primero de soledad y oración, pareció ayudar estos deseos con algunas leyes para mayor observancia, sacadas las más de ellas de las que están admitidas en toda la Orden y confirmadas por los sumos Pontífices...» Reproducimos este párrafo que se lee en todas las ediciones, para que se vea el poco acierto con que se ha procedido al hacer autora de las constituciones á la Ven. M. Mariana de San José en algunas impresiones de las que se han citado. Sobre este particular se tratará en la nota bibliográfica de dicha Venerable.

12. VIDA de S. Ioan | de Sahagvn, de la | Orden de S. Augustin. N. P. | Por el M. Fr. Augustin Antolinez, Prouincial de | la misma Orden, y Cathedratico de Escritura en la | Vniuersidad de Salamanca. | A Don Fran.º de Sandobal | Duque de Lerma. &c. (*Grab. del Santo que aparece sosteniendo un cáliz en la mano, contemplando á Jesucristo en la hostia que se ve encima del cáliz; en la parte inferior esta leyenda: SANCTUS IOANNES DE SAHAGUN. PATRON.º SALMANTINUS*). En Salamanca, Por Artus Taberniel. 1605. | Con Priuilegio Real.

8.º de 8 hs. de prels. y 672 págs. de texto.

Port.—V. en bl.—Erratas.—Tasa.—Mandato del P. Antolínez ordenando al P. Luís Cabrera la censura de la obra. Salamanca, 13 de Agosto de 1600.—Aprob. de dicho Padre. Id. 10 de Sept. de id.—Id. del P. Bernardo de la Concepción, carmelita. Madrid, 6 de Diciembre de id.—Suma del privilegio. Villacastin, 15 de Enero de 1601.—Dedicatoria, suscrita por el autor en Salamanca á 20 de Agosto de 1605.—Al lector.—Texto.

No lleva índices el ejemplar que tenemos á la vista; posible es que le falten hojas al final.

Bibl. de PP. Agustinos del Escorial.

Tradújola al italiano el P. Pablo Fraxinelli, agustino. Bologna, 1615.

De la obra del Ilmo. Antolínez sacó lo principal para su Vida de S. Juan de Sahagún el P. Jorge Maigret, el cual la imprimió, en francés, en Tournay el 1610; ésta fué traducida al latín por el P. Nicasio Baxio, Amberes 1625, y también por el P. Teodorico Degen al alemán, la que se publicó con el título: *Leben des seiligen Joannis Sahaguntini a S. Facundo*. München, 1627. No hemos podido conseguir noticias algo más detalladas que de las siguientes:

*La vie* de bienheureux S. Jean de Sahagoone, de l'ordre des ermites de P. S.

Avgvstin. Patron de la célèbre ville et Vniversite de Salamanc. Beatifié par nostre S. P. le Pape Clement VIII á l'humble requeste de Don Philippe II, Don Philippe III, Roys Catholiques, et de toutes les Eglises d'Espagne. Extraite lidellemel de l'Espagnol de divers Autheurs du mesme Ordre: et composé plus ordonement, par P. George Maigret, Docteur Theologien en l'Vniversité de Louvain, et Prieur des freres Eremites Augustiniains, en Tournay. A Tournay, de l'imprimerie Joseph du Hlamel et de Charles Martin. 1610.

12.º de 9 hs, s. n. de prels., 331 págs. de texto y 9 hs. s. n. al final.

*Vita B. Johannis Sahaguntini ex Ordine E. S. A. Gallice conscripta per P. G. Maigretium et latine reddita per P. Nicasium Baxium. Antuerpiæ 1625.*

4.º de 86 págs.

Nicolás Antonio, II-378, da cuenta de la obra del P. Maigret, llamándole Gregorio.—V. También la *Revista Agustiniiana*, págs. 168, 157 y 333 de los vols. V, VI y VIII respectivamente.

Sirvió también la obra del P. Antolinez para componer la vida de San Juan de Sahagún, escrita en francés por el P. Saint-Martin é incluida en la *Histoire de la Vie du glorieux Père Saint Augustin et de plusieurs SS. BB. de son Ordre des Hermites*, etc. Tolose, 1641. He aquí cómo se expresa ese autor al fin de dicha vida: «Tout ce dessus esté recueilli du liure de la Vie de ce grand Seruiteur de Dieu, composé en Espagnol, par le Reuerendiss. Pere Augustin Antolinez, du mesme Ordre, iadis Professeur de la Chaire de Prima, en l'Vniversité de Salamanque, etc., etc.»—V. la pág. 258 de la obra citada.

13. *Vidas y elogios* de muchos Santos de la Orden, de que se valió el P. Curcio para componer sus obras, afirmando que estos y otros escritos del Ilmo. Antolinez los guardaba originales en Colonia el Agustino P. Pedro Loy (1), Licenciado en Sagr. Teología. De las vidas que escribió, particulariza el P. Herrera las de San Fulgencio y Santa Melanía, las que, dice, quedaron puestas en limpio para la imprenta.

Tres obras se consignan al P. Curcio, para componer las cuales pudo aprovecharse de los manuscritos de nuestro autor, y son las siguientes:

*Vitæ BB. Clare de Monte Falco, Ritæ de Cassia, Christianæ (seu Oringæ) a S. Cruce, Christianæ de Vice-Comitibus et Christianæ de Aquila.* Colonia, 1636.

*Virorum illustrium ex Ordine Eremitarum S. Augustini elogium cum iconibus.* Antuerpiæ, 1636

*Vitæ S. Nicolai de Tolentino et aliquot Beatorum ex Ordine Eremitarum S. Augustini.*—Antuerpiæ, 1637.

14. *Vida de Santo Tomás de Villanueva.*—M.S.

La citamos por separado porque así se encuentra en algunos autores.

15. HISTORIA de Santa Clara de Monte Falco de la Orden de S. Avgvstin Nvestro Padre. Por el M. F. Avgvstin Antolinez de la misma Orden, y Cathedratico de Prima de Theologia de la Vniuersidad de Salamanca. Al Catolico Rey nuestro Señor, Don Felipe III. (*Escudo Real*) En Salamanca por Suaña Muñoz Viudª Año M. DC. XIII.

4.º de 3 hs. s. n. de prels., 260 págs. de texto y 2 hs. s. n. de tabla.

(1) El P. Loy figura en el *Catálogo* de escritores agustinos alemanes, del P. Hutter. Fué natural de Colonia y debió de hacer sus estudios en Salamanca donde quizá obtuviera el grado de Licenciado. El P. Curcio, en la biografía de Fr. Luís de León, consigna algunas noticias acerca de sus manuscritos, que le fueron comunicadas por el P. Loy. Indudablemente que la amistad de éste con el Ilmo. Antolinez debió de ser muy estrecha, pues sólo así se comprende que se posesionara de sus autógrafos y se los llevara fuera de España, acaso con la promesa de imprimirlos. El manuscrito que se cita en el núm. 1, que existía en Alemania en tiempo del P. Ossinger, es muy probable que tuviera la misma procedencia, y quién sabe si actualmente se hallarán ese y otros escritos del P. Antolinez en las bibliotecas alemanas, Nicolás Antonio, I-172, ya reproduce el hecho relatado por el P. Curcio, de donde el P. Vidal lo copió.

Port.—Vta.: Erratas.—Suma del privilegio. El Pardo, 13 de Diciembre de 1612.—Tasa.—Lic. del Provincial Fr. Juan de Camargo. En San Agustín de Ontiveros, 3 de Mayo de 1612.—Aprob. del P. Bartolomé Pérez Denueros, jesuíta. 23 de Noviembre de id.—Dedicatoria á Felipe III.—Texto. á dos columnas.—Tabla de capítulos.

En la dedicatoria firmada por el autor en San Agustín de Salamanca á 28 de Agosto de 1613, se hacen grandes elogios de la difunta Reina Dña. Margarita de Austria.

Bibl. de la Universidad de Salamanca.

16. En un trabajo del P. Lesmes Frías publicado en *Razón y Fe* con el título: «Felipe III y la Inmaculada Concepción», encontramos citado al Ven. Antolínez como uno de los principales defensores de aquel misterio. Al constituirse en Toledo bajo la presidencia del Cardenal Primado la junta que había de dictaminar sobre la conveniencia de enviar á Roma una embajada con el fin de que suplicase é instase por la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, parece ser que formaban parte de dicha junta algunas personalidades poco afectas á la causa, por lo cual el gerente de la misma, D. Enrique de Guzmán, trabajaba por que fuesen admitidos algunos individuos de quienes se esperaba con seguridad habían de ser favorables. A este propósito escribía el mencionado gerente al Dr. Toro con fecha 14 de Diciembre de 1617, que había conseguido fuese nombrado miembro de aquella reunión el «Maestro Antolínez, de Salamanca, docto y santo ombre, que es un agravio no darle una mitra...» Prosigue á poco diciendo: «Antolinez no se hallo en la primera junta (celebrada el 8 del mes citado), que no auja llegado de Salamanca pero en la de oy que son trece del mes se halla. fio del tanto como del que mas.» Continuaron celebrándose reuniones hasta el día 21, y después otra final el 21 de Enero de 1618, resolviéndose por la continuación de las súplicas á Roma, no obstante la oposición fuerte que se hacía al objeto, por el mismo Romano Pontífice inclusive.

En otro trabajo suscrito por el P. Antonio Pérez, que lleva por título: «La Universidad de Salamanca y la Inmaculada Concepción», publicado también en la misma revista, se trata en especial del Estatuto y Juramento de la Universidad de defender la opinión piadosa y se halla asimismo mencionado con grandes encomios el Ven. Antolínez, quien trabajó con todo el entusiasmo y eficacia hasta conseguir la aprobación de aquéllos. Con objeto de deliberar acerca del asunto, se reunió el Claustro el día 17 de Abril de 1618, siendo alegremente acogida la proposición de establecer en dicho centro el Estatuto y Juramento, «rivalizando, dice el P. Pérez, varios de los concurrentes en apoyarla y reforzarla con nuevas invenciones. Así, el futuro Arzobispo de Santiago, P. M. Antolínez, singular ornamento del Claustro, juzgó por muchas razones alegadas que no solamente se hiciera el Estatuto y Juramento, sino que al hacerlo se celebren fiestas solemnes y se nombren personas que minuciosamente pongan á S. M. al corriente de todo.» Antes de celebrarse dicho Claustro, escribía D. Enrique de Guzmán al Dr. Toro con fecha 8 de Marzo: «El sábado (4 de Marzo) escribió el Patriarca á Salamanca para que (*sic*) quiere el Rey haga el Estatuto la Universidad, y el P. M. Antolinez lo solicita valientemente, con lo cual se hará sin duda.» Y el 11 de Abril: «Sea lo primero lo que más importa y debe alegrar que me escribe el P. M. Antolínez que hará con todo gusto y suavidad Salamanca el Estatuto, y que no esperan más sino que salga de allí el general de Santo Domingo, que será presto.» Estos pasajes indican sobradamente la parte principalísima que cupo al Ven. Antolínez en todo aquel negocio y su influencia también por otro lado en los Maestros de la Universidad para hacerles llegar á un acuerdo tan honroso; debido probablemente á esos motivos, fué comisionado al fin de aquella sesión memorable para redactar dichos Estatuto y Juramento en unión del M. Herrera, M. Luís Bernardo y Dr. Pichardo.

El P. Pérez reproduce la fórmula del Juramento, añadiendo en nota que «no cabe duda que fué obra del P. Antolínez. Basta leer la reseña de este Claustro para persuadirse de ello.» Dicha fórmula fué presentada por el autor al Claustro el 2 de



Mayo siguiente, y se encuentra íntegra, en latín, en el acta de la sesión de dicho día. Parte de la misma se halla reproducida en Velázquez, pág. 651 de su obra: *De Maria Immaculate Concepta*, y en castellano la trae, con algunas modificaciones y sin la conclusión, Vidal y Díaz en su *Memoria histórica*, pág. 120. El 19 de Julio del mismo año el Estatuto recibió la confirmación regia por la Real cédula que con esa fecha se comunicó al Rector y Catedráticos de la Universidad de Salamanca.

Aun no concluyeron con lo que queda referido los trabajos de nuestro Ven. Prelado y amantísimo devoto de la Purísima Concepción. Se trataba de solemnizar con el mayor aparato posible el establecimiento de dichos Estatuto y Juramento en la Universidad, y fué designado con el P. Márquez y los Doctores Pichardo y de la Carrera para redactar el programa de fiestas religiosas y civiles que habían de celebrarse por tal motivo. Después de algunas juntas habidas entre los comisionados, presentaron un amplísimo proyecto de festejos el 24 de Julio, el cual mereció la aprobación del Claustro pleno y se cumplió luego con ligeras modificaciones en Octubre siguiente. «El adorno y aderezo del altar encomendóse al P. Antolínez, de gusto exquisito y reconocida habilidad», y huelga consignar el empeño que pondría en llevar á cabo su cometido, allí donde todos rivalizaban en amor y entusiasmo por que aquellas fiestas hasta en sus menores detalles fuesen cual nunca se habían celebrado. Y efectivamente, pudieron quedar satisfechos sus organizadores, como es de ver en el encomio con que las describen los escritores que las presenciaron, y sobre todo el P. Márquez, á quien se debe una amplísima relación de las mismas. Entre las muchas cosas dignas de atención que entonces ocurrieron, se refiere un hecho que demuestra el entusiasmo de que se hallaba poseído el Ven. Antolínez y que llegó á ser el coronamiento más solemne que pudo darse á aquellas manifestaciones del amor de Salamanca á la Virgen sin mancilla: en uno de los pasajes de la comedia que se representó, el público, sin poderse contener, prorrumpió en aplausos y ensordecedores vivas al misterio, y «como viesan todos en este hecho algo de extraordinario, irguióse el profesor de Prima de Teología, alma de la Escuela, y en un arranque y apóstrofe elocuentísimo á sus compañeros, hízoles notar que en aquella concordia de pareceres y miras, y en aquel grito unánime, iba envuelto un argumento amartillador é irrefutable en pro de la inmunidad de la Madre de Dios». El Ven. P. Antolínez puso así el sello á aquellas fiestas memorables, uno de cuyos frutos principales había de ser la defensa eficaz y más empeñada que hasta entonces del misterio de la Inmaculada Concepción.

Son tan extraordinarios los elogios tributados á nuestro autor por su intervención en todo lo que quedamos referido, que hemos creído un deber dedicarle esta extensa nota, la cual puede convertirse en una de las más hermosas indudablemente que han de resaltar en su biografía, si se trata de desarrollarla con la extensión que merece. Apuntamos datos nada más, remitiendo á los lectores á los trabajos que se han citado de los PP. Frías y Pérez, publicados, como se ha dicho, en *Razón y Fe*, vol. XI (1905). V. también sobre este particular la *Memoria sobre el culto mariano en la edad moderna*, por el P. Benigno Díaz, pág. 60.

17. El Ilmo. Antolínez fué quien hizo traducir al castellano el libro llamado *Suspiros de San Agustín*, que fué descubierto en la Bibl. Vaticana por el P. Luís de los Angeles en 1618. La traducción fué encomendada á D. Sancho de Avila, el cual la llevó á cabo accediendo á las instancias de aquel Prelado. Con motivo de una nueva edición de ese librito publicado en Madrid el 1903, junto con el intitulado, *Libro del Amigo y del Amado*, de Raymundo Lulio, el P. Muiños Sáenz se expresaba en estos términos en nota bibliográfica estampada en *La Ciudad de Dios*: «Nos parece muy oportuna la adición á este volumen de los *Suspiros*, atribuidos al Doctor de Hipona, que aunque hoy la crítica moderna niegue su autenticidad, son tan dignos de él, y tan conformes con su espíritu, que pudieron inducir á error acerca de su paternidad hasta á hombres tan sabios y tan concedores de San Agustín como el ilustre Arzobispo de Santiago, antiguo catedrático de Salamanca

é hijo del Santo Doctor, Fr. Agustín Antolínez, que teniéndolos por de su Santo Patriarca encomendó la traducción á D. Sancho de Avila», Obispo de Sigüenza y después de Plasencia, donde murió el 1625. Dicha versión salió póstuma en Madrid el 1626.—Pág. 60 del vol. LXI de la revista citada.—*Biogr. Ecclesiástica*, tomo 1.º, pág. 1122.

Damos á continuación noticia de las ediciones que han llegado á nuestro conocimiento.

*Suspiros* de San Agustín, traducidos al castellano por D. Sancho de Avila. Madrid, 1626.

Nicolás Antonio escribe el año 1601 para la primera edición, errata evidentemente, pues hasta el 1618 no se encontró el original en la Biblioteca del Vaticano.

—*Suspiros* de San Agustín... Madrid, 1754.—16.º

Edición hecha por el P. Flórez, á la que añadió como apéndice el *Modo práctico de tener oración mental*.

—*Suspiros* de San Agustín... Madrid, por Joaquín de Ibarra, 1760.—12.º

A propósito de estas ediciones, dice el P. Méndez en la relación de las obras del P. Flórez: «*Modo práctico de tener oración mental*, añadido al libro de los *Suspiros de San Agustín*, y compuesto por un religioso de su Orden para las *Vindicias de la virtud*. Se imprimió por primera vez en Madrid al fin de dicho libro de los *Suspiros*, pero salió con tantas erratas que casi era intolerable. Se volvió á imprimir el 1760, y le corrigió su autor el Rmo. P. Flórez, y al mismo tiempo puso la advertencia ó nota que está en la pág. 129.»—V. el núm. 203 de las *Noticias de la vida*, etc. del P. Flórez.

—*Suspiros* del abrasado Serafín y gran Doctor de la Iglesia S. Agustín, hallados en la Librería Vaticana de su Santidad en el año de 1618: Traducidos por D. Sancho de Avila, Obispo de Sigüenza. Y añadido el modo práctico de tener Oración mental. Con Licencia: En Madrid: En la Imprenta de Josef Doblado, calle de Barrio nuevo. Año de 1777.

24.º de 3 hojas s. n. y 225 de texto.

Port.—V. en bl.—Carta del Vener. Señor Don Fray Agustín Antolínez, Arzobispo de Santiago, al Ilustrísimo Señor Don Sancho de Avila, Obispo de Sigüenza. Su fecha en Salamanca á 22 de Junio de 1619.—Aprob. del citado Ilmo. Antolínez (incompleta; faltan hojas al ejemplar que examinamos).—Texto. El de los *Suspiros* termina en la pág. 128; en la siguiente léese en el encabezamiento: «Modo práctico de tener oración, añadido á este Libro de los *Suspiros* de San Agustín, y compuesto por un Religioso de su Orden, para la Obra de las *Vindicias de la Virtud*, sobre la cual apelan las citas, que aquí se hacen.»

La carta del Ilmo. Antolínez merece ser conocida; he aquí el texto: «Háme hecho V. S. singular favor en señalarme por uno de los que han de ver la Vida de nuestro Padre S. Agustín, y he considerado cómo honra Dios sus trabajos, despertando grandes Varones, que los publiquen con su pluma, y V. S. la ha cortado tan delgada en lo que hasta aquí he visto de su Vida, que juzgo será lo mismo en lo restante de ella; y que guardaba nuestro Señor al cabo de tantos años esta empresa para un Prelado, que tan al vivo imita á nuestro Gran Padre, él me ha despertado un pensamiento muy de su servicio, y de provecho para el mundo.»

«Y es, que el Padre Maestro Fray Luis de los Angeles, Crónista Portugués, y de nuestra Orden, Historiador aventajado, y curiosísimo en averiguar antigüedades, descubrió en Roma en el Vaticano un Libro de nuestro Padre San Agustín, no impreso, cuyo título es: *Suspiria August.* El estilo es el mismo de las *Meditaciones* y *Soliloquios*; y en el estante adonde estaban estos de mano, estaba este Libro, que por chiquito no se debía de haber descubierto; y es tan dulce Tratado, como V. S. verá, y cortando V. S. la pluma para traducirle en Romance, tan delgadamente como la cortó para la Vida del Santo, será honor suyo, y gran bien para todos, si traducido por V. S. y en su nombre se imprime.»

«Comuniquélo con los Padres Maestros de esta Casa, y todos postrados á los pies de V. S. le suplicamos tome este trabajo, que será de gran fruto en la Iglesia de Dios: no hay en Casa más de un traslado del original autorizado; y por el peligro de que se pierda, no me atrevo á enviarle con ésta: luego se copiará, y le enviaré á V. S. con un propio.»

—*Suspiros* del abrasado Serafin y gran Doctor de la Iglesia S. Agustín, hallados en la librería Vaticana de S. S. en el año de 1618, traducidos por D. Sancho de Avila, Obispo de Sigüenza: va añadido el modo práctico de tener oracion mental. Tercera edicion. Madrid, 1824. Imprenta de Ramon Verges.—12.º

Es cuarta edición, no tercera, como se puso equivocadamente en la portada. Debió de publicarse por los PP. Merino y la Canal, á quienes se debe la reimpression en el mismo año de otros opúsculos de San Agustín, traducidos al castellano por el P. Eugenio Ceballos. V. la nota del P. la Canal.

—Madrid, 1875.

Junto con las Meditaciones, Soliloquios y Manual de San Agustín, traducidos por el P. Ceballos.—V. la nota de este escritor.

Fué traducida al francés por el P. Carlos Verón, y publicada junto con otra obra del mismo; ambas llevan sus portadas respectivas y van expresadas en estos títulos:

*Traicté* de l'origine, Essence et Efficace des pieux Soupirs. Composé par R. P. Charles Véron, Docteur en Theologie et Visiteur des Peres Augustins es Pays Bas, en consideration des soupirs de S. Augustin les quels vont icy joints. Seconde edition reueue et amendée par l'Autheur. Tournay, Quinqué, 1634.

*Soupirs* du glorieux docteur de l'église S. Avgvstin trouuez depuis naguere dedans le Vatican á Rome, et traduits d'Espagnol en François par le R. P. Charles Véron, Docteur en la S. Theologie, et Visiteur des PP. Augustins es Pays Bas, seconde edition. Tournay, Quinqué, 1634.—12.º Es segunda edición; la primera es de Duay, 1632.

Existe también una traducción italiana por el P. Arsenio de la Asunción, que puede verse descrita en su nota bibliográfica.

Hay traducciones portuguesas, pero dícese de éstas que fueron hechas directamente del latín.

La versión francesa del P. Verón fué publicada en flamenco por el P. Pedro Waegemaeker, agustino también, y dada á luz junto con la traducción de los *Soliloquios* del Bto. Orozco, en Amberes el 1633. No hemos podido adquirir copia de la portada de esta edición.—V. la *Revista Agustiniiana*, págs. 334 y 47 de los vols. XII y XIII, respectivamente.

Se hizo una segunda edición en fecha desconocida para nosotros. La tercera lleva esta portada:

*Minne-Suchten* van den Heyligen Vader Augustinus, gevonden in de Vati-caensche Boeck-Schatten binnen Roomen. Den derden Druch, tot Ghendt bij Cornelis Meyer, of d'Hoogpoorte in 't gecroond Sweerd 1719.—12.º de 72 págs.

El nombre del P. Waegemaeker no consta en ninguna parte del libro.

18. MILAGRO, que hizo Dios nvestro Señor, Martes doze de Abril deste año de mil y seysciētos y veynte y dos, por intercession del bienauenturado san Iuã de Sahagū, cuyo santo cuerpo esta en el Conuento de san Augustin nuestro Padre de Salamanca, venerado con singular deuocion. *Por el Maestro Fray Augustin Antolinez, Cathedratico de Prima de Theologia.* (Adorno) *Con licencia del Ordinario,* En Salamanca en casa de Antonia Ramirez, Año de 1622.

4.º de 24 págs.

Port. ori. con adornos tipográficos.—V. en bl.—Texto que comienza á la cabeza de la pág. 3.—Bibl. Nacional, 1-171-42. Varios.



19. «En este mismo año (1623) á 26 de Mayo ocurrió aquella gran consulta en la Corte y Real Palacio de Madrid, sobre si se había de condescender á la pretensión del Príncipe de Gales, heredero de Inglaterra, que vino disfrazado á pedir por esposa la Serenísimá Infanta Doña María Ana de Austria. La materia era gravísima, así respecto del reino, como de la Religión Católica. Por lo qual se juntaron con todos los Presidentes de los Reales Consejos, muchos ministros togados y otro gran número de teólogos y canonistas, por acuerdo del Señor Felipe IV. A este nuestro convento (de Salamanca) le tocó la suerte, que acaso ningún otro habrá logrado, de concurrir á tan importantísima consulta con cuatro doctísimos Maestros. Fueron el Ven. Antolínez, catedrático de Prima de la Universidad, el Mtro. Fr. Francisco Cornejo, Catedrático de Vísperas, el Mtro. Fr. Basilio Ponce de León, catedrático de Durando, y el Mtro. Fr. Juan de San Agustín, confesor que fué del Señor Infante Don Juan de Austria, y de su Consejo de Estado. Con estos Agustinos concurrió otro, el M. Fr. Pedro Ramirez, que no sé á que casa pertenece.»—P. Vidal, II-73. — Nuestros esfuerzos por encontrar los *dictámenes ó pareceres* que debieron de escribir por el motivo expresado los PP. Agustinos que se citan, han resultado estériles.

20. El Ven. Palafox, en su obra *Varón de deseos*, Madrid 1786, pág. 326, dice: «Confieso que he holgado mucho de ver la explicación que hizo á las canciones de este espiritual y venerable religioso (Fr. Juan de la Cruz) el ilustrísimo señor y mas ilustre en virtudes y perfección de vida, D. fray Antonio (*Agustín*) Antolínez, arzobispo de Santiago, religioso ilustre de la orden de san Agustín, que hizo un volumen no pequeño sobre todas estas canciones, cuya copia está en mi poder, y hasta ahora no se ha dado, ni en España ni aquí, á la estampa.» Este párrafo se insertó en *El Averiguador universal*, núm. de 15 de Marzo de 1882, con el fin de obtener noticias acerca de la obra del Ilmo. Antolínez y si por ventura se sabía su paradero; nadie respondió por entonces á lo que se deseaba averiguar. Hoy podemos dar cuenta no de un manuscrito solo de la obra mencionada, sino de cuatro que hemos podido examinar en la Biblioteca Nacional, los cuales tienen las señas que á continuación se expresan.

A. Lleva la siguiente portada:

*Amores | de Dios, I el Alma. | Con | La exposicion del Ill.<sup>mo</sup> | S.or el M.<sup>o</sup> D. Fr. Avg.<sup>n</sup> | Antolinez Arçobispo, de. S. Tiago. | De la orden de S. Aug.<sup>n</sup>*

En la parte inferior de esta portada se lee de distinta letra: «Este libro es del P. Gñl. de Carmelitas Descalzos Fr. Stevan de san Joseph. Asele prestado al s.<sup>r</sup> don Juan de Palafox oydor del Cons. de Indias.»

Es un códice en 4.<sup>o</sup>, forrado en pergamino, de 268 hojas numeradas, que lleva la signatura, Mss. 7072.

Después de la hoja de portada siguen 4 que contienen las *Canciones de amor de Dios, y el Alma*. Son 40 estrofas numeradas, acerca de las cuales versa la exposición hasta la hoja 157. Comienza en la h. 6 con este encabezamiento:

Exposición de las | Canciones amorosas | de Dios y el Alma. | Argumento | De las Canciones amorosas de Dios, | y el Alma.

Principia el texto: Debajo de Metaphora de un Pastor, y una Pastora su esposa...» Acaba: «...tarde te amé hermosura antigua; tarde te amé hermosura tan nueva para mi Ett.<sup>a</sup>»

Las hojas 158, 159 y 160 en bl. Fol. 161:

*Canciones | de la noche obscura.* (Varios dibujos y un cuadro sencillo en blanco, destinado acaso para escribir títulos ó nombres.) *Por el Illustriss.<sup>mo</sup> Señor Don Fr. Augustín Antolinez Arçobispo | de Santiago.*

En la hoja siguiente una canción de VIII estrofas numeradas y á continuación otra de III. Fol. 163 v., comienza el texto: «Argumento. Cuenta el alma los caminos por do la lleva Dios despues que la tubo por suya...» Acaba: «...que por ser hombre no deja de ser Dios. El qual sea glorificado sin fin. Amen.»

Primero está la exposición de las cuatro estrofas indicadas, ó sean las designadas con el título: *Llama de amor viva*, y luego la de las ocho que se comprenden con el título de *Noche oscura*.

Por la indicación que se encuentra en la portada de este códice creemos muy probable sea el mismo de que habla el Ven. Palafox. No dudamos que es una copia así este manuscrito como los demás que describimos.

**II.** Con esta portada:

*Primera parte de los. | Amores | de Dios. y. el Alma | con ✠ | La exposicion del Ill.º | Señor el M.º Don Fray. | Aug.º Antolinez | Arçobpo. de s. tiago | Dela Orden de S. Aug.º*

Debajo de este título, de distinta letra: «Es de los Carmelitas descalzos de Tudela.»

Es un tomo en 4.º, pergamino, sin foliatura, con el número de hojas que luego se expresará. Signatura, Mss. 13.505. Port. fileteada y la v. en bl.

Hoja siguiente á la de la portada: Advertencia ó introducción escrita por un P.º Carmelita. Luego sigue la canción de 40 estrofas. Estos, que podemos llamar preliminares, ocupan 11 hojas.—12, segunda portada:

*Exposicion | delas canciones Amorosas | de Dios, y el Alma. (Dibujo.) Argu- mento | Delas canciones 4morosas de Dios, | y el alma. (Dibujo.)*

Fol. 13 en bl.—Fol. 14, comienza la exposición con las mismas palabras que quedan reproducidas en la descripción anterior y concluye de igual modo. Termina el texto de esta primera parte en la hoja 213.—214 en bl.—215:

*II | Parte de | los amores | de Dios. y. el alma. | Con. | La exposicion del Ill.º | S.ºr El M.º D.º F. Aug.º | Antolinez. Arçobpo. | de Santiago. | Dela Orden de S.º Aug.º*

Siguen luego las ocho estrofas de la *Noche oscura* y á continuación el comentario de las cuatro primeras, que acaba en la hoja 253.—Fol. 254:

*III. | Parte de los amores | de Dios y el alma | con | La exposicion del Ill.º | S.ºr el M.º D.º F. Aug.º | Antolinez Arçobp | de Santiago. | De la Orden de san Aug.º*

Fol. 255 en bl.—256: las cuatro estrofas de la canción, *Llama de amor viva*, y seguida la exposición hasta la hoja 320. Luego va el comentario sobre las cuatro estrofas que quedaron de la canción anterior, hasta la hoja 373, última del manuscrito.

De la advertencia mencionada copiamos lo siguiente: «Esta exposicion del Sr. Arzobispo de S. Tiago Don fr. Augustin Antolinez (que yo conocí Cathedratico de prima de Theulugia de la Vniuersidad de salamanca) Varon de gran doctrina y sº medio el P.º fr. esteuan de S. Joseph, *el aragones*, General de los Carmelitas descalzos de los reinos de castilla el año de 1636, con facultad de poderle copiar, como lo hice, tengola por muy util para las almas que tratan de seguir el camino perfecto y la mística comunicacion con nro. S.ºr a que todos debemos aspirar con profunda humildad y Reuerencia. Por que mas claramente que el Venerable fr. Juan de la Cruz y con terminos mas faciles para entenderlo todo genero de estados, explica estas espirituales canciones, y con un feruor y espiritu muy comunicativo: de suerte que parece, que el canto llano de su interpretacion es el del Sr. Arzobpo; y el canto de organo es del P. Fr. Juan de la Cruz, y assi como no todos llegan á entender punto tan alto; y el llano y facil lo perciben los que entienden el uno y el otro, sera prouechosa á las almas mas uniuersalmente esta exposicion que aquella. A mas que el Venerable P. Fr. Juan de la Cruz no escribió sobre las canciones espirituales de la primera parte de este libro, sino solamente de las de la segunda y tercera, como parece en el suyo, que se imprimió en Barcelona el año de 1619. Pero no parece fuera de propósito advertir que estas tres santas canciones con estar respirando espíritu y doctrina mística admirable, es fuerza que se hubiesen de explicar, casi en las mismas frases que los mundanos explican tambien sus errados amores

y devaneos...» Propone á continuación algunas variantes de los versos de distintas estrofas, debiendo alterarse, concluye, en su conformidad la prosa, ó sea la exposición del Ilmo. Antolínez; esto para el caso, añade, que se intentara dar la obra á la estampa.

**C.** Tiene esta portada:

⊕ *Amores | de Dios y et alma. | con la exposicion del Illustriss.º Señor el | M.º Don Fr. Augus | tin Antolinez | Arzobispo de | Santiago | De la orden de s. Augustin.*

Fol. de 83 hs. s. n. Lleva la signatura, Mss. 2037.

No contiene más que la exposición de la primera canción, lo mismo que el siguiente:

**D.** *Amores | de Dios y el | alma. | Noche oscura | del | V. P. F. Juan de la | Cruz.*

Es un códice en 4.º, sin foliatura; las 175 hs. primeras se hallan ocupadas por la exposición del Ilmo. Antolínez y á continuación van otras obras de S. Juan de la Cruz. Tiene esta signatura, Mss. 6895.

Nos abstenemos de copiar el principio y fin del texto de estos dos códices, por ser idénticos á los que quedan reproducidos del que lleva la letra **A**. Con respecto á los demás detalles descriptivos, son también los mismos.

Se conoce que las copias de los comentarios de nuestro autor se multiplicaron entre los PP. Carmelitas, lo cual prueba que veían en ese trabajo la interpretación más acabada de las canciones de San Juan de la Cruz. El Ilmo. Antolínez no sólo escribió esta obra, dando de ese modo una muestra evidente de su conformidad con las doctrinas del Santo, sino que sometidos los escritos de éste á su censura, emitió su dictamen, breve pero encomiástico de los mismos, con fecha 4 de Septiembre de 1623, como puede verse al principio de las múltiples ediciones que se han hecho de las obras de aquel místico Doctor.

21. *Informe* original del Presidente del Consejo [D. Francisco de Contreras], Arzobispo de Santiago [Fr. Agustín Antolínez], y del Confesor de Su Majestad [P. Sotomayor] acerca de una consulta del Inquisidor general para que se cargue una pensión sobre el Obispado de Mallorca para la Inquisición de aquella isla. Madrid, 25 de Febrero de 1624.

M.S. existente en el British Museum de Londres, según Gayangos, II-236.

Debe de existir equivocación en la fecha, pues el Ven. Antolínez no fué Arzobispo de Santiago hasta Agosto de 1624. Puede ser que ya tuviera el nombramiento en Febrero; pero en este caso no sería cierto que gobernó poco más de un año la Diócesis de Ciudad Rodrigo, como afirman sus biógrafos.

22. *El Ilustrísimo señor D. Fray Agustín Antolínez, Arzobispo de Santiago en los Reynos de España, Catedrático de Prima, jubilado de Theología, que fué en la Universidad de Salamanca, al señor Obispo de Arequipa.*

Es una carta apologética de un tratado publicado en Lima el 1629 por el Ilmo. D. Fr. Pedro de Perea, acerca de la Inmaculada Concepción. —Salió al frente de dicho tratado, como se verá en la nota bibliográfica del Ilmo. Perea.

El P. Alva y Astorga, col. 140, cita como distinto un tratado escrito por el P. Antolínez, en el cual se probaba que la Virgen María vió la Divina Esencia en el instante de su pura Concepción. Dicho escritor aduce el testimonio del P. Juan de Sta. María, agustino, y Nicolás Antonio repite la noticia.

23. En la Biblioteca Nacional, códice 6948, existe copia manuscrita del testamento hecho por el Ilmo. Antolínez «dentro de las casas de Villa-Alegre de la villa de Villagarcía a diez y ocho días del mes de Junio de mil seiscientos y veinte y seis años».

Ordena que su cuerpo sea enterrado en el convento agustiniano de N. Señora de la Cerca, de la ciudad de Santiago. Deja limosnas á los conventos de MM. Recoletas de Medina del Campo, Eibar y Avila y al «de religión de los Santos», y á Fr. Gre-



gorio Coronado, su sobrino. Dispone que se pague al P. Procurador de la causa de la canonización de S. Juan de Sahagún en Roma los gastos que allí hubiere hecho por tal motivo, según, dice, lo había ofrecido al ser nombrado Obispo. También que se pague á Fr. Francisco Gómez, del convento de Salamanca, el gasto del aceite de las lámparas de San Juan de Sahagún. Que se cumplan las donaciones que tenía hechas á favor del convento de N. Señora de la Cerca y para la causa de San Juan de Sahagún. Que se den cuatrocientos reales á Fr. Lucas de la Trinidad para que se vuelva á Salamanca de donde había ido á servirle. Declara que todos los libros que tiene en su biblioteca son del convento de Salamanca, y ordena que luego sean devueltos á su procedencia, entregándose los para el efecto al P. Prior y Convento de N. Señora de la Cerca. También ordena que de sus insignias episcopales sean devueltas al citado convento de Salamanca las que le donó, y las demás á los que fueron sus dueños respectivos. —Estas son las principales cláusulas que contiene y que, para nuestro objeto, hemos creído conveniente extractar.

Antes del referido testamento y en el mencionado código, se encuentra otro escrito que lleva este epígrafe: «Tanto del Poder que dió el Ilmo. Don frai Augustin Antolinez, Arzobispo de Santiago, al P. frai Juan de Montenegro, Monje de la Orden de San Benito, y nombramiento de Administrador de sus rentas en el Reino y Partido de Granada.» Está fechado á 26 de Enero de 1626.

Una de las cláusulas dice: «Tengo deseos y aun obligacion de dar dos colgaduras de damascos á los dos conventos de San Agustin, N. P. de Salamanca y Valladolid, en habiendo ocasion ó lance las compre V. P. en Granada y me avise antes de remitirlas, ó las remita al Sr. D. Pedro de Avila.»

Sigue en distinto papel un escrito muy curioso del P. Montenegro, dando explicaciones de la comisión del Ilmo. Antolínez.

V. también el núm. 4 de la nota del P. Luis de Acevedo y el 34 **96** del P. Benito de Aste.

—P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, pág. 404, y *Alphabetum*, 1-34.—P. Vidal, II-81.—P. Portillo y Aguilar, *Crónica*, pág. 466 y sigs. del vol. II, donde se reproduce al final el epitafio que dedicó al Ven. Antolínez Gil González Dávila.—López Ferreiro, *Historia de la Iglesia de Compostela*, pág. 66 y sigs. del tomo IX.—P. Curcio, *Virorum illustrium*, en que á más de la biografía se da su retrato, de donde hemos tomado el que va al principio de este artículo.—P. Ossinger, pág. 60.—Nicolás Antonio, 1-172.

Citamos las fuentes principales solamente, porque nos haríamos pesados si hubiéramos de alegar todas las que conocemos.

**Antón** (Fr. Jaime).

V. **Janne** (Fr. Antonio).

**Antón** (Fr. Marcos).

Fué natural de Quintanilla de Abajo, de la provincia de Valladolid, y profesó en el colegio de esta ciudad el 12 de Octubre de 1828, cuando apenas contaba diez y seis años de edad. En 1832 fué enviado á Filipinas y administró varios pueblos tagalos, entre ellos el de Taal, donde construyó á costa de

grandes sacrificios la iglesia de mayores dimensiones quizá que existe en el Archipiélago. Ejerció los cargos de Prior vocal, Definidor, y en 1855 el de Rector Provincial. Falleció en el citado pueblo de Taal el 24 de Junio de 1878.—P. Jorde, pág. 440.

*Exposición* dirigida á Isabel II, en la que se manifiestan los motivos que impedían á los PP. Agustinos de Filipinas admitir el Real Monasterio del Escorial.

Está fechada en Manila á 31 de Agosto de 1855, y se encuentra publicada en la obra del P. Martínez, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniana de Filipi-*

nas, págs. 413-415. El mismo autor reprodujo parte de dicha exposición en un artículo publicado en la revista *España y América*, tomo XXVII, con el título: «El Escorial y los Agustinos», donde se relatan los antecedentes del establecimiento de los Agustinos en el Real Sitio, incluyéndose además los documentos que mediaron entre la Provincia de Filipinas y la Intendencia de Palacio cuando se verificó la entrega del edificio en 1885.

### **Antonio** (Fr. Francisco).

Pro Patre Beato Sahagun, *Carmen*.

Es una poesía latina presentada al certamen que con motivo de las fiestas por la Beatificación de San Juan de Sahagún se celebró en Salamanca. Se encuentra publicada en las págs. 377-378 de la *Vida* del Santo, por el P. Castelblanco, con la firma al fin: «Fr. Francisco Antonio, del Orden de San Agustín del Convento de Salamanca.»

### **Anunciación** (Fr. Antonio de la).

Nació en Lamego de Portugal el 15 de Octubre de 1691, y profesó el 25 de Marzo de 1715 en la Congregación de PP. Agustinos descalzos, llamada de los *grillos*. Fué Prior de los conventos de Porto de Mos, Monte Mor ó Novo y de Lisboa. Nombrado Comisario general de las Provincias de Alemtejo y Agarbe, ascendió luego por sus méritos al gobierno superior de toda la Congregación de Portugal, desempeñan-

do el Vicariato general por espacio de seis años en los que logró fundar tres colegios, en Coimbra, Oporto y Lisboa, y dos casas además, en Oporto y Malada Sorda. Los títulos que se expresan en la portada de la obra que se mencionará luego en el núm. 2, indican bien á las claras el alto aprecio que se hacía de su persona en la corte de Lisboa. No se dice cuándo falleció.

1. *SUMMÆ Summularum de Filosofia no idioma portuguez com muy breve clareza para que toda a pessoa possa facilmente aprehender o que por dilatados volumes se acha tratado. Tomo I. Lisboa, na officina Augustiniana. 1730.—8.º*

Se publicó con el nombre de su hermano, Manuel de Oliveira Pinto, Auditor del ejército en la provincia de Alemtejo.

2. *COLLEGIO* abreviado de ordinandos, pregadores e confessores, em tres clases dividido por lições: ou Theologia Escholastica, Moral, Dogmatica, Polemica, e Rhetorica, &. Lisboa, por Miguel Manescal da Costa, 1748.—Fol.

Salió en esta primera edición bajo el nombre del P. Antonio de Oliveira Campos. —Salamanca, por Eugenio García, 1752.—Fol.

—*Collegio* abreviado de ordinandos, pregadores, e confessores, em tres classes dividido por lições, ou Theologia Escholastica, Moral, Dogmatica, Polemica, e Rhetorica. Doutrina seguida dos Melhores Doutores, noticia das Dioceses de Portugal, e suas Conquistas com os seus Casos reservados expostos, e Excommunhões, conforme as mais modernas, e reformadas Constituições de cada huma dellas, aprovados pelo Desembargo do Paço, sendo auvidos os Procuradores da Coroa, de que até ao presente não fizeram verdadeira meção os que os tene tratado, pela falta de noticia das ultimas resoluções, que tem habido. Tambem vão encorporados os Casos reservados das Dioceses do Reino de Castella na conformidade das suas Constituições, e Synodos, com as suas Excommunhões: os reservados pertenecentes aos Regulares, as Ordenes Militares, do Santo Officio, Excommunhões do Concilio Tridentino, e de Direito, Proposições condemnadas, Bullas da Cea do Senhor, da San-

ta Cruzada, de Composição, e de Defuntos: noticias das concedidas a Santo Antonio de Lisboa, e a S. Miguel das Almas de Montemor o Novo, e a Bulla Unigenitus, dedicado tudo a Encarnação do Divino Verbo Summo Sacerdote, Pregador, e supremo Confessor, por el P. Fr. Antonio da Annuniação, Doutor na Sagrada Theologia, Confessor da Fidelissima Rainha, Examinador das Ordens Militares, Qualificador do Santo Officio, Examinador do Padroado Real, Protonotario de Sua Santidade, Prégador da Real Capella da Bemposta, Examinador e Theologo da Nunciatura, Ministro Conselheiro da Bulla da Santa Cruzada, Examinador Synodal do Patriarcado de Lisboa, Padre mais digno, e Geral Vigario da Real Congregação dos Agostinhos Descalços do Reino de Portugal, e seus Dominios. Correcto nesta ultima impressão. Lisboa. por Miguel Manescal da Costa, 1765.—Fol. de 1027 págs., sin contar los prels.

Silva, VIII-79, habla de esta obra en términos bastante despreciativos, motivados acaso por la advertencia de un amigo de haber omitido el dar cuenta de la misma en el lugar correspondiente, pretendiendo de ese modo justificar la omisión.

3. COLLEGIUM abbreviatum, seu brevis institutio Philosophiæ nova methodo ordinata et explicata in usum Juventutis scholasticæ. Classe prima Dialecticæ vulgo Summulæ. Hispali ex Officina D. Josephæ Fernandez Viduæ. 1752.—4.º

COLLEGIUM abbreviatum... Classe III Physicam generalem et particularem continens. Ibid. 1752.—4.º

COLLEGIUM abbreviatum... Classe IV. De generatione, corruptione, anima et meteoris. Ibid. 1752.—4.º

Falta Classe II, que no sabemos si la escribió, pues tampoco la vemos citada, como impresa, en Escudero y Perosso.

4. SERMÃO da Bulla da Santa Cruzada, da Composição, e Defuntos. Lisboa, por Manuel Coelho Amado, 1752.—4.º

5. SERMÃO panegyrico do Pay dos Padres Santo Agostinho. Ibid. 1752.—4.º

6. *Sobre la clausura de las monjas.*

Impreso consignado al P. Anunciación en el *Indice* de la Bibl. de San Felipe el Real.

—Barbosa Machado, IV-23.—P. Ossinger, pág. 56.

### **Anunciación** (Fr. Diego de la).

Natural de Llerena (Estremadura), profesó en los Agustinos descalzos de Madrid el 25 de Marzo de 1597. Formó parte de la primera misión de PP. Recoletos que llegó á Manila en 1606, y fué Prior muchos años del convento de dicha capital. Misionó por algún tiempo en la provincia de Zambales, pero hubo de regresar al punto de partida á instancias de las personas más caracterizadas é influyentes de la

mencionada ciudad. Debido á diligencias suyas fué declarado San José Patrón de Manila. Por orden de los Superiores vino á España, donde pensaban los mismos confiarle importantes cargos en su Congregación, pero murió á poco de su llegada á Madrid, el 13 de Diciembre de 1625, después de haber sido favorecido por Dios con extraordinarios dones y carismas, que le acreditaron de varón justo y santo.

La muerte del P. Pedro de San Fulgencio cuando se disponía para conducir á Filipinas la segunda misión de PP. Recoletos que había recabado de Felipe III, frustró la salida de España de dicha misión; por lo que se envió un Visitador de la Observancia con el fin de que sujetara á los Recoletos existentes en las Islas á los



Agustinos calzados. Esto motivó una extensa exposición fechada en Manila el 30 de Junio de 1610 y firmada por los PP. Diego de la Anunciación, Andrés del Espíritu Santo, Francisco de la Madre de Dios y Pedro de San José, en la que se solicitaba de Felipe III la independencia, demostrando los graves inconvenientes que se seguían de dicha sujeción.—Tráela el P. Pastells en nota á la pág. 404 del tomo 3.º del P. Colín.

Por el mismo motivo elevaron una segunda exposición al Consejo de Indias los Padres mencionados en 17 de Julio de 1612.

—P. Herrera, *Alphabetum*, I-192.—P. Sádaba, pág. 37.

### **Anunciación** (Fr. Francisco de la).

Nació en la villa de Portel, de la provincia de Alemtejo, en Portugal, siendo sus padres Simón Pinto y Agueda Rodríguez. Cuando contaba diez y siete años de edad, profesó en el convento de N. Señora de Gracia, de Lisboa, á 16 de Octubre de 1685. Obtuvo el grado de Doctor en Sagrada Teología por la Universidad de Coimbra el 1698, y explicó dicha facultad por espacio de nueve años en el Colegio que allí tenía la Orden, y á él fué debido el que en este centro se diese preferencia á las doctrinas de Egidio Romano, siguiendo el ejemplo otros sucesores suyos en el magisterio.

El P. Flórez, en el prólogo á su traducción de las *Vindicias de la virtud*, habla del P. Anunciación en términos muy encomiásticos, y fijándose especialmente en sus virtudes, dice de él que «siendo muchas sus ocupaciones, ya por la profesión de sus estudios, ya por los caritativos empleos con que asistía aun á los más ínfimos criados del Colegio, ya por las continuas consultas que le hacían, nada de esto le pudo distraer ni divertir de la frecuencia de la oración mental. Esta fué la oficina en que se enardeció el fuego de su espíritu, y la luz y claridad de sus discursos. Aquí se encendió el celo con que infatigablemente procuraba reformar los religiosos, criándolos en el santo temor de Dios y amor á la oración. Siempre era su trato y amistad con personas de virtud, y lo que más sobresalía en él era el ser muy humilde. Gastó muy poco tiempo en formar

esta obra, por ser muchos los caudales de erudición, literatura y espíritu con que la concibió; mas no le permitió su humildad darla á luz, aunque eran muchas las instancias de muchos. Tomóle Dios por instrumento para la conversión de varias almas, y acreditó la firmeza de su magisterio espiritual, no sólo en muchas cartas (de que se espera sacar algunos libros), sino con personas bien señaladas en virtud. A su celo encomendó el Rvmo. P. General de su Religión la expedición de una misión famosa, que dirigió á las Indias Orientales, cargada de muchas piedras preciosas de personas sobresalientes en literatura y en virtud, reclutadas á fuerza de su eficacia. Aun allá quería también su celo encaminarse, si no le hubiera impedido la obediencia. Puso fin á esta empresa, y con ella á su vida, certificando á un hijo espiritual, antes de caer malo, que estaba ya su muerte muy cercana. Murió en Lisboa, á 13 de Agosto de 1720, de edad de cincuenta y dos años.»

En la Biblioteca de Evora existe una relación manuscrita de la vida del P. Anunciación que, al decir de Cunha Rivara, es muy interesante por las noticias que contiene, especialmente acerca de la Congregación llamada *Jacobea*, formada en su mayor parte de religiosos jóvenes que, llevados de su espíritu fervoroso, practicaban un género de vida muy riguroso y edificante. Dicho manuscrito lleva el siguiente rótulo:

*Epítome da vida ... do Dr. Fr. Francisco da Anunciação.*

Consta de 32 hojas y forma parte del código,  $\frac{\text{CIV}}{1-16}$ .

1. CONSULTA Mystico-Moral sobre o habito de certas Religiosas da Ordem de Santa Clara Urbanas. Coimbra, no Real Collegio das Artes da Companhia de Jesus. 1717.—4.º

2. *Disputationes Theologicæ de statu religioso, obligationibusque eidem annexis, atento peculiari jure nostræ Sacræ Religionis.*—M.S. en 4.

3. *Philosophia ad mentem Doctoris Fundatissimi B. Ægidii Columnæ.*—M.S. en 4.º Tres tomos.

4. *Tratados Theologicos: De Gratia, Libertate et Præmotionibus.*—M.S.

5. *Sermones* en lengua vulgar.—M.S.

6. *Orationes* latinas académicas.—M.S.

7. *Cartas espirituales.*—M.S.

8. *Aproveitamento espiritual dirigido as Religiosas do Convento de Santa Monica de Lisboa.*—M.S. en fol.

9. *Quæstão curiosa: Que tempo deua, e possa gastar hum sacerdote em dizer Missa para a dizer sem peccado e com decencia?*—M.S.

Estas obras manuscritas se conservaban en la librería del convento de N. Señora de Gracia de Lisboa.

10. En la *Estrella d' Alva de Santa Teresa*, por el P. Fr. Antonio de la Expectación, Lisboa 1710, tomo 1.º, se encuentran las siguientes composiciones, en verso latino, del P. Anunciación, cuyos titulos son como siguen:

I. *Stellæ Matutinæ ad admodum R. P. ac S. T. M. Fr. Antonio ab Expectatione recens in lucem editæ D. O. S. Stellæ et Auctoris observantissimus Fr. Franciscus ab Annuntiatione, Augustinianus:*

*Quid ab Expectatione expectaret orbis, quid...*

II. *In eamdem Stellam et Authorem:*

*Sæpe vagam dixit Teresiam mundus eodem...*

III. *Libri inscriptionem: Stella Matutina alias Lucifer, in S. M. Teresiæ laudem sic vertebat:*

*Optatam terris lucem dat Lucifer ortus...*

IV. *Stella Matutina sive Lucifer. Stella Veneris est, id in S. M. Virginis Teresiæ sic interpretatur:*

*Luciferum, Antoni, Teresiam dicis, an erras?...*

V. *In Stellam Matutinam S. M. Teresiam, quæ in Monasterium Monialium Eremitici Ordinis S. P. N, Augustini, Stella divinitus ipsius ingressum demonstrante, educata est:*

*Nova mundo affulget Stella, nec non monstrum*

*Illa portendit.....*

11. VINDICIAS da virtude, e escarmento de virtuosos nos publicos castigos de hypocritas dados pelo Tribunal do Santo Officio. Primeira parte. Lisboa, na Officina Ferreiriana, 1725.—8.º

Según el P. Flórez, aprobaron la obra, por lo respectivo á la Orden, los RR. PP. Mtros. Fr. Domingo Daly, Calificador del Sto. Oficio, y Fr. Nicolás Valezio, Doctor teólogo de la Universidad de Coimbra. Por orden del Sto. Oficio, el P. Domingo Núñez, jesuíta. Por el Ordinario, el P. Manuel del Espíritu Santo, carmelita. Y por su Majestad, el Dr. Ignacio López de Moura.

No hemos visto este tomo y pasamos á reseñar los dos siguientes.

VINDICIAS da virtude, e escarmento de virtuosos, Nos publicos castigos dos hypocritas, dados pelo tribunal do Santo Officio. Primeira Par-

te. Dividida em dous tomos. Na qual segundo o rigor escolastico: se demonstra a utilidade, e necessidade da vida devota para conseguir á salvação, e responde a todos os argumentos, sofismas, ditos, irrisoens, e improperios, com que a gente carnal, particularmente em algum publico escandalo de pessoas reputadas por virtuosas, costuma infamar a todos, os que professão devoção. Autor o P. D.<sup>or</sup> Fr. Francisco da Anunciaçam da Ordem dos Eremitas de nosso Padre Santo Agostinho da Provincia de Portugal. Segundo tomo. Lisboa Oriental, Na Officina Ferreiriana. M. DCCXXVI. Com todas as licenças necessarias.

8.<sup>o</sup> de 8 hs. s. n. de prels. y 626 págs. de texto.

VINDICIAS da virtude e escarmento de virtuosos nos publicos castigos dos hypocritas dados pelo Tribunal do Santo Officio. Segunda Parte. Na qual pelo mesmo estylo se cavaõ, e procuraõ arrancar as raizes das illuzões, e quedas de pessoas, que trataõ de virtude, alhana-se o caminho segurissimo dos Mandamentos da Ley de Deos, e exercicio das virtudes moraes. Author o R. P. M. Doutor. Fr. Francisco da Anunciaçam da Ordem dos Eremitas de N. P. Santo Agostinho da Provincia de Portugal. Tomo terceiro. Lisboa Occidental, Na Officina Ferreyriana. M. DCC. XXVI. Com todas as licenças necessarias.

De 12 hs. s. n. de prels., 535 págs. de texto y 1 s. n. para las licencias.

Van precedidos estos dos tomos de sus dedicatorias correspondientes, en forma de cartas, á las almas deseosas de su perfección; se hallan firmadas en el convento de N. Señora de Gracia, de Lisboa, por un discípulo y amigo del autor. En las licencias *do Paço* se lee el año 1703 seguramente por equivocación, pues las demás están fechadas en 1725 y 1726.

Esta obra fué traducida al castellano por el P. Flórez y publicada con sus segundos nombre y apellidos, según se ve en la portada siguiente:

*Vindicias* de la virtud, y escarmiento de virtuosos, en los públicos castigos de los Hypocritas, dados por el Tribunal del Santo Oficio. En donde, segun rigor escolástico, se responde á todos los argumentos, sophismas, é irrisiones, con que la gente carnal suele motejar á los que siguen la vida espiritual: y se demuestra la utilidad, y necesidad de la vida Devota, para conseguir la salvacion. Escritas en portugues por el Rmo. P. M. Fr. Francisco de la Anunciacion, del Orden de los Ermitaños del Gran Padre San Agustin de la Observancia, y Doctor de la Universidad de Coimbra. Y en castellano, por el Doctor Don Fernando de Settien, Calderón de la Barca. Dedicadas al Ilustrissimo Señor Inquisidor General, divididas en dos tomos. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta y Libreria de Manuel Fernandez, Impresor de la Reverenda Camara Apostolica, en la Caba Baxa, frente la casa de Don Vicente Quadros.

4.<sup>o</sup> de 12 hs. s. n. de prels. y 396 págs. de texto é indice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria firmada por «Don Fernando de Settién, Calderón de la Barca.»—Cens. del P. Juan Tomás Cambiaso, jesuita. Alcalá, 3 de Septiembre de 1742.—Lic. del Consejo.—Aprob. del P. Fr. Antonio de la Cruz, carmelita. Madrid 1 de Septiembre de id.—Lic. del Ordinario.—El autor al pío lector.—Al lector no pío.—El traductor al lector.—Fe de erratas. Madrid y Noviembre 5 de 1742.—Suma de la tasa, 7 de id., id.—Protestación.—Texto.—Indice de los capitulos y párrafos.—Indice de las cosas notables.

*Vindicias* de la virtud... Tomo segundo...

3 hs. s. n. de prels. y 346 págs. de texto é indice.



Port. y la v. en bl.—Índice de los capítulos de este segundo tomo.—Fe de erratas. Madrid y Noviembre de 1742.—Advertencia sobre las aprobaciones etc., que dice encontrarse en el primer tomo.—Texto.—Índice de las cosas más notables.

No lleva expreso en la portada el año de impresión, que fué el 1742.

El P. Flórez manifiesta que está dividida la obra en dos partes, «cuya primera, dice, constaba de las tres de esta impresión, y la segunda de la que aquí es cuarta: porque así ha parecido conveniente para la distribución de los tomos».

El referido traductor, hablando de la obra y del trabajo que puso en su versión, se expresa en los términos siguientes: «No formes juicio por sólo algún capítulo, que no será cabal tu concepto: ni es razón que culpes ó abandones el todo de la obra, porque halles algún punto que sea menos conforme con tu genio. Entérate de todo, y á buen seguro que si sabes lo que pasa en el asunto, conocerás la necesidad del argumento y lo bien que le desempeña este escritor. No he visto, ni he sabido de alguno, que haya tenido la fortuna de verle que no se haya confesado convencido, deseando en todas veras el verle en nuestro idioma.—No he querido arreglarme á las leyes de mero traductor, porque en unas partes explico, en otras compendio, y en algunas quito. Nace esto de considerar la ocasión en que escribió el autor; entonces como estaban tan frescas las injurias que padeció la profesión de la virtud, era preciso aplicar la medicina con viveza y con tanto ardimiento cuanto fuese el celo de la salud... Y así te prevengo del motivo y ocasión en que escribió este autor; y que sepas que escribió en Portugal, donde en aquellos tiempos estaba tan apagado el vigor de la profesión espiritual, especialmente entre las religiosas y muchos religiosos, cuanto no sin gran dolor hemos oído, y se muestra por el contexto de esta obra... Yo le hago que vuelva á hablar ahora en castellano, y así en lo que traduzco, me regulo por el modo con que él se explicaría en nuestra lengua, no por lo que suenan materialmente las voces en su idioma. Fuera de que son tantas las erratas y defectos de la impresión portuguesa, que no siempre me pudiera atemperar á su contexto; pues mil veces se halla el sentido imperfecto, no sólo por faltar la puntuación, sino por falta de cláusulas enteras.»

—*Vindicias de la virtud...* Tomo I. Segunda impresión. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, Impresor. Año de MDCCCLIV.—4.º de 12 hs. s. n. de prels. y 396 págs. de texto é índices.

Lleva los mismos preliminares que la edición anterior.

Tomo II.—De 3 hs. s. n. y 347 págs. de texto é índice de cosas notables.

—Barbosa Machado, II-108.—P. Ossinger, pág. 57.—P. Tani, pág. 18.

### Anunciación (Fr. Juan de la).

Nació en Baeza, siendo sus padres el Lic. D. Diego Fernández é Isabel de Herrera. Pasó á Méjico y en el convento de San Agustín de esta ciudad hizo su profesión religiosa el 25 de Marzo de 1556. Se distinguió por su celo en la conversión de los indios llamados *quitoenses*, á quienes redujo á la verdadera Religión, ayudado de otros misio-

neros que emulaban sus apostólicos trabajos. Fué Prior de los conventos de Puebla y Méjico, Definidor y Visitador. También desempeñó el cargo de Rector del Colegio de San Pablo, donde se hizo notar por el esmero con que fomentó los estudios. Falleció de 80 años de edad el 1594, en el convento de Méjico.

«Fué, dice el P. Grijalva, muy buena lengua mejicana, y podemos llamarle Maestro de ella para todos los Ministros Evangélicos. Escribió un Sermonario de todas las Dominicas y festividades del año: un Catecismo y doctrina cristiana, con tantas doctrinas y tanta copia en la lengua, que es hoy como el Arte para los que predicán y administran.» El P. Herrera leyó este texto, y, al querer dar noticia de los escritos del P. Anunciación, incurrió en el error de decir que estaban redactados en lengua tagala. «Quædam docte scripsit, dice, *sermone tagalo*, quæ magno

adjumento sunt Evangelicis illius provinciae dispensatoribus.» Este error del P. Herrera le hizo mayor si cabe Nicolás Antonio, cuando al transcribir la noticia, añadió que el tagalo es uno de los idiomas de los indígenas de Méjico, pues dice: «Quædam scripsit sermone tagalo, *qui Mexicanis Indis patrius est*» - V. la pág. 634 del tomo I de este autor.—P. Herrera, *Alph. August.*, 1-409. - P. Grijalva, fol. 207 v.

1. DOCTRINA Christia | na muy cumplida, donde se con- | tiene la exposicion de todo lo necesario para Do- | ctrinar a los Yndios, y administrar los San- | ctos Sacramentos. Compuesta en lengua | Castellana y Mexicana por el muy Re- | uerendo padre Fray Iuan de la Anun- | ciacion Religioso dela orden | del glorioso Doctor de la Y | glesia sant Augustin. | Dirigida al muy Excelente Principe don Martin Enriquez Visor- | rey gouernador y capitan general en esta nueua España y presiden | te del Audiencia real que en ella reside. | (*Grabado de S. Agustín.*) En Mexico en casa de Pedro Balli. | 1575.

4.º letra romana y cursiva; algunos títulos en gótica. De 6 hs. s. n. de preliminares, 275 de texto y 7 s. n. de la tabla y fe de erratas.

Port.—V., escudo de armas.—Lic. y privilegio del Virrey.—Id. del Provincial Fr. Alonso de Veracruz. Méjico, 22 de Mayo de 1575.—Aprobaciones del canónigo Juan González y del Mtro. Ortiz Hinojosa.—Dedic. al Virrey.—Prólogo.—Texto, á dos columnas, una en mejicano y otra en castellano; aquella en letra redonda, y ésta en cursiva.—Colofón:

A GLORIA Y HONRA DE DIOS NVESTRO | SEÑOR Y DE LA SIEMPRE VIRGEN SANCTA MARIA SU MADRE Y SEÑORA | NUESTRA, FENESCE LA DOCTRINA CHRISTIANA MUY DIGNA DE | SER SABIDA QUE COMPUSO EN LENGUA MEXICANA Y CASTEL- | LANA EL MUY REUERENDÓ PADRE FRAY IUAN | DE LA ANUNCIACION SUB PRIOR DE SANT | AUGUSTIN DESTA CIUDAD. | EN MEXICO EN CASA DE PEDRO BALLI. | 1575.

V., grabado de S. Agustín que ocupa toda la plana.—«Tabla de lo que en esta Doctrina Christiana se contiene», en ambas lenguas.—Fe de erratas.

2. C SERMONES para pu- | blicar, y despedir la Bulla de la sancta cru- | zada: compuestos y traduzidos, en lēgua Me- | xicana y castellana, (por mādado del illustris | simo señor don Pedro Moya de Con- | treras, Arçobispo d̄ Mexico,) por el muy reue- | rendo Padre, Fray Juan de la An- | nunciacion, religioso de sāt Augustin. | (*Grabado de S. Agustín*) Mexico. Por Antonio de Spinosa. 1575.

4.º de 11 ff. de texto, s. n., á dos columnas, una en castellano y otra en mejicano, letra gótica.

A la vta. de la portada, dos aprobaciones, en letra romana, y precede al texto el siguiente título, en ambas lenguas:

Aq̄ se cõtiene un Sermon para publicar la sancta Bulla, q̄ por mandamiento del yllustrissimo señor don Pedro Moya de Contreras Arçobispo de Mexico, compuso y traduxo en la lengua de los naturales el muy Reuerēdo padre fray Juã de la Anunciacion, subprior del monesterio de sant Augustin de Mexico.

3. SERMONARIO | en Lengva | Mexicana, donde se con- | tiene (por el orden del Missal | nvevo Romano.) dos sermones | en todas las Domini- | cas y Festiuidades principales de todo el año: | y otro en las Fiestas de los Sanctos, con sus vidas, y Comunes. | Con vn Cathecismo en Lengva Mexicana | y Española, con el Calendario. Compuesto por el reuerendo padre | Fray Iuan de la Anunciacion, Subprior del moneste- | rio de Sant Augustin de Mexico. | (*Grabado de S. Agustín*) Dirigido al Muy

Reverendo Padre Maestro fray Alonso de la vera cruz, Prouincial de la orden de los Hermitaños de Sant Augustin, en esta nueua España. | En Mexico, por Antonio Ricardo. M. D. LXXVII. | Esta tassado en papel en . . . pesos.

4.º de 7 ff. de preliminares, 267 de texto, con algunos errores en la numeración, y 10 s. n. intercaladas entre la 230 y la 231.

Preliminares: Lic. del Provincial Fr. Alonso de Veracruz.—Aprob. del canónigo Pedro de Nava.—Id. del Mtro. Ortiz de Hinojosa.—Lic. del Virrey D. Martín Enriquez.—Id. del Prouisor Esteban del Portillo.—Dedic. al P. Veracruz.—Tabla de los sermones.—Id. alfabética de los lugares comunes y doctrina en particular que se contienen en el Sermonario.—Avisos del autor al religioso lector.

Texto: Fojas 1 á 124, sermones en mejicano, á dos columnas. Hay dos para cada día.

Foja 125: Nican ompchva yn temachtilli, ynitechpovi Sanctoral.—Grabado de un Santo.—Yc temachtilotiaz cecexiuhlica: yniqvae ymilhvivh qvitziaz in ceceme Sanctome, yniuh tecpantica yancuican Calendario, oquimotlali li oquimotecpanili ypan nauatlatolli, yn yehuatzin Fray Iuan de la Anüciacion Teopixqui Sant Augustin.—Vta. en bl.

Foja 126: El autor al religioso lector.—A la vta. comienzan los sermones de Santos, en mexicano y á dos columnas, siendo el primero de S. Antonio Abad.—Continúa el texto hasta el folio 230.

10 fojas s. n. que contienen:

*Cathecismo* | en Lengva Mexicana y | Española, breve y muy compen- | dioso, para saber la Do- | ctrina Christiana y enseñarla. | Compvesto por el Muy Reve- | rendo | Padre Fray Iuan de la Annunciacion Supprior del | Monasterio de Sant Augustin de | Mexico. | (*Grabado de S. Augustin.*) Con licencia. | En Mexico, Por Antonio Ricardo. | M.D.LXXVII.

Vta. de esta portada, un párrafo en mejicano,

3 ff. con el Calendario, en castellano.—5 íd. con el texto de la doctrina, en mejicano y á dos columnas.—Otra foja con una advertencia del autor.

Fojas 231 á 267, la explicación de la doctrina, á dos columnas, una en castellano y otra en mejicano: la del castellano es mucho más ancha y de letra más gruesa.

Al frente de la foja 267 se halla el colofón, que dice así:

A GLORIA Y HONRA DE DIOS | NUESTRO SEÑOR, | Y DE LA GLORIOSA VIROEN SANCTA MARIA | SEÑORA NUESTRA, EN EL VLTIMO DIA DEL MES DE SE- | PTIEMBRE SE ACABO LA IMPRESSION DE AQUESTA | OBRA, DE SERMONARIO Y CATHECISMO. CÔ | PUESTA POR EL MUY REUERENDO FADRE | FRAY IUAN DE LA ANNÜCIACION, SUB | PRIOR DEL MONASTERIO DE SANT | AUGUSTIN DE AQUESTA CIUDAD DE MEXICO. | (*Adornos tipográficos.*) EN MEXICO. | POR ANTONIO RICARDO IMPRESSOR DE LIBROS. | AÑO DE. M.D.LXXVII.

A la vta. la fe de erratas.

En el Capítulo provincial celebrado en Méjico el 1581 se ordenó que se predicase por el sermonario del P. Anunciación.

En la dedicatoria dice el autor que había compuesto el Sermonario para que «se desterrasen de entre los ministros el gran número de cartapacios que andan escritos de mano, de doctrina tan varia, y tan indigesta y confusa, que es ocasión de perder el trabajo sin ningún fruto.» En los *Avisos* hace constar que se proponía reimprimir, después de corregida, la doctrina de 1575, y sacar á luz otras obras.—V. García Icazbalceta, núms. 66, 67 y 73, y los núms. 110 y 112 de la obra de nuestro respetable amigo D. Juan M. Sánchez, *Intento bibliográfico de la Doctrina cristiana del P. Jerónimo de Ripalda*.

Se atribuye también al P. Anunciación una *Gramática mexicana*, compuesta por el estilo del *Arte* de Nebrija. Esta noticia dada por Graciano en su *Anastasis Augustiniana*, pág. 103, ha sido mal interpretada por bibliógrafos posteriores al de-



cir que la obra fué escrita en tagalo, idioma que, como es sabido, es peculiar de algunas provincias de Filipinas.—V. al P. Lanteri, pág. 298 del tomo II.—Como es muy posible que no reconozca otro origen la especie que el texto del P. Grijalva que queda reproducido, en el cual se consigna que el *Catecismo* de nuestro autor servía como de *Arte* para aprender la lengua, probablemente la *Gramática*, dedicada exclusivamente al aprendizaje del idioma, no existió.

En el Suplemento al Manual de Brunet se da noticia de los tres números citados, y después de la nota correspondiente á la *Doctrina*, se halla este párrafo que reproducimos: «(Nicolás) Antonio ne consacre qu'une note absolument insignifiante á cet écrivain ecclésiastique, dont les ouvrages sont nombreux; celui-ci est un des plus rares; il a été vendu £ 13, sch. 5.»—Cols. 47 y 48 del tomo I.

El Conde de la Viñaza hace del número 3 dos distintos, los 63 y 64 de su obra, *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América*; en el primero da la descripción de García Icazbalceta y en el segundo la de Brasseur de Bourbourg, según creemos, el cual reproduce los títulos mejicanos del *Sermonario*. No se fijó aquel bibliógrafo en el número de páginas, que es el mismo en las dos obras que creyó distintas, ni tampoco en la identidad de los detalles descriptivos.

### Añasco (Fr. Jerónimo de).

Natural de Sevilla é hijo de D. Pedro de Añasco y de Dña. Elvira de Cartagena, profesó en el convento de su ciudad natal á 5 de Diciembre de 1566 en manos del Ven. P. Fr. Rodrigo de Solís. En 26 de Julio de 1604 era Prior del convento mencionado, y en 24 de Octubre siguiente tuvo la fortuna de dar la profesión al que después había de ser glorioso mártir del Japón, el Bto. Pedro de Zúñiga. En Mayo de

1612 aparece otra vez como Prior, pero debió de serlo por poco tiempo, pues en el Capítulo celebrado por la Provincia de Andalucía el 10 de Junio del mismo año, salió electo en Provincial; gobernó hasta el siguiente de 1613 en que murió, probablemente en Septiembre, porque á 5 de Octubre era Rector Provincial el P. Fr. Alonso de Villanueva.

En el *Índice* de San Felipe el Real, pág. 16, se le atribuye, sin otras indicaciones, el siguiente impreso:

*Sermón de honras.*

—V. la *Historia del Convento de Salamanca*, por el P. Herrera, pág. 137 y sigs.

### Aparici y Zubeldia (Fr. Miguel de).

Sospechamos que fuera hermano de un P. José Aparici que figura como conventual en el convento de Cartagena, en el *Estado* general de los religiosos pertenecientes á la Provincia de Aragón, formado el 1826. Este dato podría orientarnos para indagar la patria del P. Miguel. En el artículo que dedicamos al P. Cuixart se hace memoria de nuestro biografiado á quien le fué concedido el título de Maestro, después de obtener de la Congregación de Obispos y Regulares la dispensa oportuna. Allí se dice que pertenecía á la Provincia de Castilla. Obligado

como los demás religiosos después de la exclaustación á vivir de sus propios recursos, el P. Aparici debió encontrar en sus talentos é ilustración los medios de elevarse á los mayores empleos; tal puede juzgarse de los siguientes títulos y condecoraciones que poseyó, pues llegó á ser Vicario General Castrense, retirado de los ejércitos de mar y tierra en los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena; Subdelegado Apostólico del Vicario General interino; Secretario del Vicariato General Castrense; Secretario honorario de S. M.; Canónigo de la Santa Iglesia

Catedral de Cádiz, Capellán de Honor y Predicador de S. M.; Comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y de la de Carlos III; Caballero Militar de San Fernando de 1.<sup>a</sup> clase; Cruz de 2.<sup>a</sup> clase de Mérito Militar; Académico y, finalmente, Profesor de Ciencias eclesiásticas de San Isidro. Murió en Illescas á los 62 años de edad.

1. **PORVENIR** religioso de Europa, por el Doctor D. Miguel de Aparici, Presbítero. Con licencia del Ordinario. León. Imprenta y litografía de Manuel G. Redondo. 1856.

8.<sup>o</sup> de 29 págs.

2. **PASTORAL** que dirige á los súbditos Castrenses del Departamento del Ferrol y diócesis de Mondoñedo, Santiago y Orense el Señor Dr. D. Miguel de Aparici y Zubeldia, Teniente Vicario General del mismo, con motivo de la próxima Cuaresma. (*Viñeta*) Ferrol. 1862. Imprenta y Litografía de Taxonera.

4.<sup>o</sup> de 11 págs. de texto s. n. Al final: Dado en Ferrol á 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1862.

3. **QUÉ SERÁ** de la Religión católica? Observaciones sobre el espíritu religioso del siglo XIX. Dedicadas principalmente al ejército de mar y tierra del Obispado de Cádiz, por el señor Doctor D. Miguel de Aparici y Zubeldia, Teniente Vicario General Castrense de este Departamento. San Fernando. Imprenta y librería Española. Real, 47. 1865.

4.<sup>o</sup> de 16 págs.

### **Aparicio** (Fr. Agapito).

Nació en Ampudia, de la provincia de Palencia, el 1832, y profesó en el colegio de Valladolid el 1 de Marzo de 1850. Aportó á las Islas Filipinas en 1853, terminando la carrera eclesiástica en Manila el 1855, y al año siguiente se hizo cargo del pueblo de Bauan, en la provincia de Batangas. Administró después y sucesivamente las parroquias de Pateros, donde terminó el convento, Batangas, Tondo y Taal. Fué también Predicador gene-

ral, Presidente de los conventos de Manila y Guadalupe, Prior vocal, Definidor y Vicario provincial de Batangas. En 1887 regresó á España con el cargo de Secretario del Rmo. P. Manuel Diez González, y en atención á sus merecimientos le fueron concedidos los honores de ex-Provincial en el Capitulo celebrado en Manila el 1893. Falleció en la casa de Gracia, Barcelona, el 4 de Enero de 1898.

1. **SERMÓN** histórico predicado en la catedral de Manila el día 30 de Noviembre de 1860 en la fiesta oficial que anualmente celebra el Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. y S. L. Ciudad de Manila Al glorioso Apostol San Andrés por la batalla obtenida por los españoles contra el pirata Limahong, por el M. R. P. Fr. Agapito Aparicio, de la Orden de Agustinos Calzados y cura párroco de Pateros. Manila, Impr. de los Amigos del País, á cargo de Esteban Plana, 1861.

4.<sup>o</sup> de 12 págs.

2. A la buena memoria del Rmo. P. Manuel Diez González, Comisario Apostólico y Vicario General que fué de los Agustinos calzados de España y sus dominios. En el primer aniversario de su fallecimiento

acaecido en Madrid el día 2 de Abril de 1896. Madrid, Impr. de L. Aguado. Calle de Pontejos, 8. 1897.

4.º de 19 págs. con un retrato del biografiado.

Al final: La Vid, Noviembre 1897.—Fr. A. A.

3. *Relación del hallazgo de la Imagen de Nuestra Señora de Caysasay, que se venera en el pueblo de Taal, provincia de Batangas, y de la fundación de su iglesia, con las vicisitudes por que ha pasado.*—Publ. en el tomo IV de la *Ilustración Católica*. 1880.

4. *El P. Nicolás López.*—Art. biogr. publ. en el vol. XIX de *La Ciudad de Dios*.

5. *Iglesia y Convento del pueblo y cabecera de Batangas, administración de PP. Agustinos Calzados desde los primeros días de la conquista.*—Trab. histórico-descriptivo publ. en *El Oriente*, de Manila, en el núm. correspondiente al 5 de Diciembre de 1875.

6. *Las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús y S. Roque, en Lemerí, (Batangas).*—Art. publ. en el vol. XIV de *La Ciudad de Dios*.

7. Fué colaborador de varios periódicos y revistas de Manila, y se recuerda en especial un artículo publicado en el *Diario de Manila* en contra del periódico *El Católico Filipino*, y que motivó la desaparición de éste en el estadio de la prensa.

Publicó el siguiente, corregido y adicionado como se dice en la portada.

8. CEREMONIAL Romano Hispano-Agustiniano para uso de las Religiosas del Orden de nuestro Padre San Agustín extractado por unas hijas del mismo Santo Padre y Fundador; corregido y aumentado con los recientes decretos de las Sagradas Congregaciones Romanas por un Religioso de la misma Orden é impreso á expensas del Señor D. José María Juanmartiñena, Caballero de la Orden de San Gregorio Magno. Con las licencias necesarias. (*Esc. de la Orden*) Pamplona. Imprenta á cargo de José Erice, Mercaderes, 18, Bajo. 1892.

4.º de 3 hs. de prels. y 182 págs. de texto é índice.

Port. y la v. en bl.—Solicitud dirigida al Obispo de Vitoria en nombre de la M. Priora del convento de Agustinas de Rentería por D. Cándido Ortiz, en súplica de las oportunas licencias para imprimir el presente *Ceremonial* y el *Manuale Augustinianum*. Está fechada en Vitoria á 17 de Marzo de 1892. A continuación van la censura y licencia para la impresión.—Prólogo.—Texto.—Índice.

En el prólogo se dice que, «careciendo nuestras religiosas agustinas de un Ceremonial adaptado á sus necesidades y especiales circunstancias, se ha hecho preciso componer uno para su uso, que sin omitir sustancialmente nada de nuestro antiguo Ceremonial Romano, Hispano-Agustiniano, se conformase más con los recientes decretos de la Sagrada Congregación de Ritos; estos irán anotados en su lugar correspondiente, sin haber omitido el último de nuestro Santísimo Padre, el Papa León XIII, sobre la traslación de fiestas, y algunos otros sobre la admisión y profesión de nuestras Religiosas, clausura de las mismas y elección de Prioras y Abadesas.»

9. Reeditó el *Manuale Augustinianum*... Sumptibus D. Joseph Mariae de Juanmartiñena, equitis Ord. Sancti Gregorii Magni. Pampilonae. Ex Typographia D. Joseph Erice MDCCCXCIII.

4.º de II-186 págs. la primera parte y 154 más 1 s. n. la segunda.—V. el núm. 7 de la nota del P. Aste.

10. *Ceremonial agustiniano, compuesto por el P. Agapito Aparicio O. N.*—M.S. de 557 cuartillas de texto y 31 de Apéndices.

Se conserva en el Colegio de Valladolid, con las censuras correspondientes.



**Aparicio** (Fr. José).

Nació el 27 de Agosto de 1848 en Langa, de la provincia de Soria, y profesó en el colegio de Valladolid el 22 de Septiembre de 1867. Pasó a Filipinas en la misión de 1872 y fué destinado á la provincia de Cápiz donde administró los pueblos de Tapás, Dumarao y Panitan, hasta el mes de Noviembre de 1898 en que hubo de abandonar este último por causa de la insurrección para refugiarse en Manila. En los tres pueblos mencionados llevó á cabo obras de consideración, levantando una iglesia provisional en el pri-

mero; en Dumarao hizo el convento, y construyó el hermoso cementerio de Panitan; y más que todo fué un párroco celosísimo del cumplimiento de su deber. La Provincia premió sus servicios con el nombramiento de Prior vocal en el Capítulo de 1897, y últimamente le concedió los honores de ex-Definidor.

Regresó á España en 1899, y actualmente reside en el colegio de Valladolid, trabajando constantemente en perfeccionar más y más su grande obra, el *Diccionario bisaya*, del cual hablaremos luego.

1. *Novena* cay S. Lorenzo... Manila. Imp. de Sto. Tomás, á cargo de D. G. Memije, 1885.—12.º de 53 págs.

—NOVENA cay San Lorenzo labing bansag n̄ga martir sa Santa Iglesia ni Jesucristo manlalaban con patron sa banua sa Panitan sa provincia sa Capiz. Guintucud ni R. P. Fr. José Aparicio, Agustino, Cura párroco sa amo n̄ga banua sa Panitan sa pagdayáo niinig mahal n̄ga Santos. Con las licencias necesarias. Tambobong. Pequeña Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de la Consolación. 1894.

12.º de 49 págs. Texto bisaya-panayano.

2. NOVENA cay S. Roque n̄ga mananabang sa peste. N̄ga guintucud ni R. P. Fray José Aparicio, Cura Párroco sang banua sa Panitan sa Provincia sa Capiz. Manila. Imp. del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. Gervasio Memije. 1885.

12.º de de 64 págs. Texto bisaya-panayano.

3.º Corrigió la obrita del P. Juan Sánchez, intitulada: *El infierno abierto con ang infierno nga bucas*. Guadalupe, 1886.

4. Publicó, corregido también y notablemente aumentado, el *Arte de la lengua bisaya-hiligayna*, del P. Alonso de Métrida. Tambobong, 1894.

5. ASOCIACIÓN universal de la Sagrada Familia Jesús, María y José. Tambobong. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación. 1894.

16.º de 16 págs. Texto bisaya-panayano.

6. ESCAPULARIO sang Iloy sang Maayo n̄ga Consejo n̄ga tinugut sang Santo Papa n̄ga si León XIII sa Orden ni San Agustin n̄ga amay ta. Guinbinisaya sang isá ca Paré sa amo n̄ga Orden. Con las licencias necesarias. Tambobong. Pequeña Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1895.

8.º de 22 págs.

Traducción al bisaya-panayano del opúsculo, *Escapulario de la Madre del Buen Consejo*.

7. *Diccionario bisaya*.—M.S.

«Esta voluminosa obra, dice el P. Jorde, fruto de la laboriosidad de más de veinte años, se hallaba terminada cuando estalló la revolución bisaya contra España,

por lo que no pudo imprimirse.» Comprende los tres grandes dialectos en que ordinariamente se divide el bisaya, que son, el panayano, cebuano y el mal llamado samaritano, ó sea el que se habla en las islas de Samar y Leyte. Como sucede por lo general en obras de esta clase, el P. Aparicio ha reunido en la suya, expurgado y purificado, todo cuanto ha encontrado acerca de los expresados dialectos en los diversos diccionarios que se conocen, tanto impresos como manuscritos, aprovechándose también de otros trabajos de la misma indole debidos á varios religiosos.

**Aparicio** (Fr. Manuel).

Natural de Renedo de Valdavia (Palencia), donde nació el 1754, emitió los votos religiosos el 3 de Mayo de 1776 en el colegio de Valladolid. Dos años después fué enviado á Filipinas, y administró en Ilocos los pueblos de Santa María y Batac. Ejerció también los

cargos de Prior vocal y Definidor, y el 1802 fué elegido Provincial, distinguiéndose por su ilustración, por su alteza de miras y por su observancia. Falleció en Manila siendo Comisario del Sto. Oficio, el 17 de Mayo de 1806.

*Parecer del Provl. de Santo Domingo y del de San Agustín sobre las Ordenanzas de un buen gobierno formadas el año 1768, dado á superior gobierno en este de 1803.*—M.S. en fol. de 27 hojas.

Son dos *Pareceres*: el primero va firmado por el P. José Burillo, Provincial de los PP. Dominicos, y el segundo, que ocupa seis hojas, por el P. Aparicio.

—P. Jorde, pág. 343.

**Apráiz** (Fr. José).

Se encuentra su profesión en el libro V de las mismas del convento de San Felipe el Real, al fol. 281. Es como sigue: «Fr. José Apráiz, hijo de José Apráiz y de Ursula Solaguren, vecinos de Mañaria, de la Diócesis de Calahorra, profesó el 30 de Septiembre de 1757...» A la vuelta se encuentra esta nota, redactada probablemente por el P. la Canal: «El Mtro. Fr. José Apráiz es uno de los que debe este convento respetar é imitar. Fué un sabio humilde, fué un perseguido, paciente y sufrido; fué un religioso ejemplar; su genio dulce, su conversación afable, sus virtudes sociales le hicieron Provincial, siendo sólo Presentado de Cátedra, cuya elección fué generalmente

atribuída al dedo de Dios que supera la fuerza y esfuerzos de los hombres, pues no se hacía mérito de él para que por entonces rigiese la Provincia de Castilla. Murió en Madrid después de haber sufrido las penalidades que con motivo de la extinción de frailes causaron los franceses á todos los individuos regulares, año de 1812.»

En 1786 era Rector del Colegio de Dña. María de Aragón, y con motivo de un intento de establecer en España un Vicariato General de la Orden, fué propuesto el P. Apráiz para Asistente general. Al ser elegido Provincial en el Capítulo de 1791 en el convento de Madrigal, se le concedió por aclamación el Magisterio.

El P. la Canal, en la biografía que publicó del P. Merino, escribe lo siguiente: «Arrancado (el P. Merino) en 1809 de la casa del Salvador (adonde nos trasladó el gobierno intruso) como todos los demás regulares lo fueron de sus conventos, se formó él uno en casa de su hermano político don Esteban de Agreda, á la que se retiró con su anciano y venerable amigo Fray José Apráiz. Aquí continuó sus trabajos literarios con más ahinco, ayudándole este su angelical compañero. Habían publicado el tomo primero de la prodigiosa obra que con el título de *Trabajos de Jesús* escribió en una mazmorra el varón de Dios y hermano nuestro de hábito, Fr. Tomás de Jesús; &c.» - V. la biografía del P. Merino.

**Aracil** (Fr. Melchor).

Nació en Jijona, de la provincia de Valencia, el 1.º de Septiembre de 1552, y, después de aprendidas las primeras letras, hubieronle sus padres de aplicar á las faenas de la labranza, por haber de atender al sustento y colocación de numerosa familia. Era el joven Aracil alma escogida por Dios para derramar sobre ella los tesoros de su gracia. Desde los cinco años de edad, en que hizo voto de castidad y se ofreció por siervo y esclavo de la Virgen Santísima, jamás en todo el resto de su vida notóse en él palabra ó acción que no fuesen puras y santas. Aunque, por obedecer y ayudar á las atenciones de la familia, había cortado el hilo de sus estudios en primeras letras y rudimentos de Gramática, su índole y claro entendimiento estaban formados para más alto saber; y de tal manera se ingenió para, sin dejar de atender á las faenas del campo, poder instruirse en lo que le faltaba de Gramática, que en el mismo yugo del arado colocó con mucha industria una especie de atril, y puesto en él el libro, continuaba de día sus estudios, á los cuales dedicaba también largas horas de la noche, robadas al sueño y otras diversiones de que siempre vivió alejado. Algo más desahogados sus padres, le permitieron se dedicara con denuedo á los libros, y á este fin estuvo primero en Alicante y luego en Orihuela, hasta perfeccionarse en el latín, y llegó á poder recitar á Virgilio de memoria. Estudió Artes en Valencia, teniendo por maestro al célebre médico Francisco Seresola, y sin faltar al curso oía Retórica al maestro Guarán. Estudió también las lenguas griega y hebrea, y finalmente la Teología, saliendo en todo muy aprovechado. Graduóse de Maestro en Artes el 1583, y de Doctor en Teología, y sin disputa era uno de los estudiantes más lucidos que frecuentaban las aulas. Ordenado de

sacerdote, acudió á la Universidad de Salamanca, llevado de la bien merecida fama de aquella célebre Atenas, donde estudió un año. Viajó después por Toledo, Granada, Jaén, Úbeda y Baeza, padeciendo en este tiempo grandes trabajos, originados por la mala fe de un librero de Jaén que, abusando de la candidez del bendito Melchor, después de recibir el importe de una obra que le dió á imprimir, exigióle otra vez el precio de la impresión, y retirado á Toledo fué allí preso, hasta que dispuso la Divina Providencia que se conociese su inculpabilidad é inocencia.

Cuéntase que, hallándose una vez en la cárcel, considerando cómo todas sus diligencias para que se entendiese la verdad de su causa habían sido frustradas, apareciósele la Virgen Santísima, convirtiendo en cielo aquella triste morada, y le consoló diciendo: «No temas, hijo mío; ten buen ánimo, que yo te libraré de este trabajo.» Y así se cumplió, en efecto, pues con sólo escribir al Sr. Obispo de Jaén, tuvo quien mirara por su inocencia y restituyese á su libertad. Y no fué en sola esta ocasión cuando se vió favorecido por la Virgen de manera extraordinaria. Vistió el hábito en el Convento de Valencia á los primeros de Febrero de 1601, de mano del P. Mtro. Fr. Miguel Sansaloni, y al cabo de un año murió, dejando á todos en la creencia de que había trocado el destierro de esta vida por la dichosa morada del cielo. El P. Herrera, fundado en las relaciones que le remitieron de Valencia, fija su muerte el 1.º de Mayo de 1601. En otro lugar escribió, mal informado sin duda, que había vestido el hábito religioso hacia el 1612.

En 1610 el P. Sebastián García, Prior del convento, hizo reconocer sus reliquias, y á instancia suya, por orden del Arzobispo Ilmo. Juan de Ribera,



se recibieron las informaciones de su vida, cuyo proceso se guardaba para su canonización en el archivo del convento de Valencia.

Escribió la vida del Ven. Aracil el P. Mancebón, y se encuentra publicada en la *Historia de la Provincia de Aragón*, por el P. Jordán.

1. *Libro de los Nombres y Grandezas de la Virgen nuestra Señora*, Impreso en Jaén.

Cuantos le mencionan, llámanle elegantísimo y doctísimo, pero en ningún autor hemos encontrado el año de impresión ni otras señas descriptivas del libro.

2. *Preparación para recibir el Smo. Sacramento y hacimiento de gracias después de la Comunión, con otros documentos necesarios para estudiantes.*—M.S.

Le compuso estando en Valencia, con deseo de aprovechar á la juventud estu-  
diosa. Toda la obra está escrita en verso latino.

3. *Tratado de la humildad.*—M.S.

4. «Finalmente, dice el P. Mancebón, escribía muchas cartas llenas de amor de Dios, y divinos documentos á religiosos y religiosas, animándoles á la perfección. Sólo á las monjas de Villena escribió más de treinta, con las cuales pudiérase formar muy bien un libro.»

—P. Jordán, I-304.—Xim., I-218.—Nic. Ant., II-118.—Rico García, *Escritores de Alicante*, pág. 33.—P. Portillo y Aguilar, *Crónica*, II-259.—P. Herrera, *Alphabetum*, págs. 60 y 535 del tomo II.

### **Aragón** (Fr. Antonio de).

Nació en la ciudad de Faro, Portugal, el 13 de Junio de 1650, y profesó en el convento de Evora el 2 de Enero de 1676. Se distinguió por su amor á la

observancia de las leyes y prácticas religiosas de la Corporación. Falleció en opinión de santidad el 30 de Abril de 1716 en el convento de Tavira.

INDULGENCIAS plenarias, Jubileos plenissimos, absolucões geraes de culpa, e penas, remissoens de pecados, relaxaçoens de penitencias, concessoens de Quarentenas, que os Summos Pontifices concederão aos Cofrades da Correa de Santo Agostinho com particular reza repartidas pelos dias, e festas do anno. Lisboa, na Officina Augustiniana, 1732.—8.º

—*Ibid.*, 1734.—8.º

Barbosa dice que se imprimió muchas veces esta obrita, y suponemos que se haría alguna edición en vida del autor.—El mismo, I-206.—P. Ossinger, pág. 68.

### **Aragón** (Sor María de).

«La Serenísima Sra. Dña. María de Aragón fué hija natural del ínclito Rey D. Fernando el Católico, y tomó el hábito en el Real Convento de Ntra. Sra. de Madrigal, de la orden de S. Agustín. Siendo muy niña, la Reina Dña. Isabel la puso en 1514 en el citado convento con el nombre de Dña. María de Castañeda, ignorándolo su esposo D. Fernando, y llegó á ser Subpriora, y luego Priora de aquella santa casa, haciéndose en ella notable por sus virtudes y grande austeridad.

Atendidas sus relevantes cualidades, el Rey Católico la eligió para reformar el Real Convento de religiosas Franciscas de Pedralvas, ó Piedras-Alvas, cerca de Sarriá, á una hora de Barcelona, cuyo cargo de Abadesa había renunciado á la sazón Dña. Violante Moncada, y cuando hubo cimentado en él la observancia de la regla, volvió Sor María á su convento de Madrigal, donde falleció, siendo depositado su cadáver en un rico sepulcro de alabastro y enterrado en el coro.»

*Carta* á Carlos V acerca de la crianza de doña Juana, hija de éste. Fechada á 28 de Marzo de 1524.

Se encuentra publicada en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo LXXXVIII, págs. 510-11.

Hablan de esta religiosa los PP. Jerónimo Román, Herrera y Massot. Lanteri, en la pág. 206 del vol. II, escribe cuatro palabras nada más acerca de la misma y la confunde con otra hermana menor, llamada Sor María Spe, hija natural también del Rey Católico y monja en el mismo convento de Madrigal.—Véase especialmente el *Alphabetum Augustinianum* del P. Herrera, págs. 93 y sigs. del tomo II; y el P. Aragón y Borja en su *Vida de Santa Rita de Casia*.

### **Aragón** (Fr. Pedro de).

Natural de Salamanca, fué hijo de D. Antonio del Castillo y de Dña. Inés Godínez de Santisteban, y hermano de D. Antonio del Castillo y Portocarrero y del P. Fr. Martín de Guzmán y Aragón, agustino también é hijo del mismo convento de Salamanca, Provincial que fué de Alemania, Vicario general de Estiria y Carintia, confesor del Emperador Rodolfo y confesor y teólogo del Príncipe Ernesto, Archiduque de Austria. Nuestro biografiado profesó en el convento dicho á 20 de Septiembre de 1561 en manos del P. Fr. Diego de Salazar (1). Se graduó y obtuvo una cátedra de Teología en la Universidad de Huesca, y después en la de Salamanca fué sucesivamente Maestro de Artes, catedrático de Teología, de Súmulas y de Escoto. En 1575 asistió, acaso en calidad de Maestro, al Capítulo general celebrado en Roma, y el General de la Orden le nombró miembro de la comisión destinada á revisar y corregir las Constituciones; pero nada ó muy poco debió de hacer en este sentido, como se po-

drá ver en el número 1 de la nota bibliográfica del Ilmo. D. Fr. Agustín de Castro. El P. Vidal discute contra el P. Herrera la fecha de defunción del P. Aragón, y prueba que tuvo lugar en el convento de Salamanca entre el 30 de Septiembre de 1592, en que por el libro de consultas se sabe que estaba enfermo, y el 9 de Octubre en que se le supone difunto. A principios del siguiente año se ordena también al P. Márquez que se oponga á la cátedra de Escoto, la cual se encontraba vacante por muerte del Mtro. Aragón. Lo extraño es que los dos autores mencionados no tuvieran conocimiento de la edición del segundo tomo de los comentarios á la *Suma* de Sto. Tomás, hecha en Salamanca el 1590, y nos diga el P. Herrera que se imprimió en 1595, en Venecia, con la dedicatoria de 1590, suponiéndole vivo en 1596; y el P. Vidal, que dicho tomo se editó en 1592 ó antes.—V. sus *Historias* respectivas del convento de Salamanca en los años que dejamos citados.

#### 1. FRATRIS | Petri de Aragon, | ... (*V. el facsímile de esta portada.*)

Fol. de 8 hs. s. n. de principios, 829 págs. de texto, más 66 s. n.

Port.—V. en bl.—Lic. y privilegio del Rey. Fecha en San Lorenzo á 19 de Mayo de 1584.—Lic. y mandato del Provincial, P. Juan de Guevara. Dat. Burgis. Idib. Augusti 1583.—Cens. P. M. Fr. Francisci de Montilla, Ord. Smae. Trinitatis.—Cens. P. M. Fr. Michaelis de Sanctis, Ord. S. Augustini. —Dedic.: Illmo. D. D. Francisco Zapata, etc.—M. Fr. Petrus de Aragon clarissimo Theologorum Collegio Salman-

(1) Entre los papeles pertenecientes al convento de Salamanca que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, existe en el leg. 132 copia autorizada de la partida de profesión del P. Aragón, sacada el 1598. A esta copia van unidas las licencias del Rey fechadas el 6 de Diciembre de 1597, por las cuales se concede al convento de Salamanca el que pueda reimprimir el tomo *De justitia et jure*, de nuestro autor, impresión que no debió llevarse á cabo, pues en ninguna parte la vemos citada.

ticensi Salutem.—Lectori.—Argumentum operis.—Index quæstionum.—Texto, á dos columnas y apostillado.—Colofón: SALMANTICÆ. EXCUEBAT IOANNES FERDINANDUS, ANNO. 1584.—Errata.—V. en bl.—Index locorum Sacrae Scripturae.—Index rerum.—Escudo del impresor.

En el prólogo al lector consigna el P. Aragón los siguientes datos que se deben

FRATRIS  
PETRI DE ARAGON  
ORDINIS EREMITARVM  
SANCTI AVGVSTINI, ARTIVM ET SACRÆ

Theologiæ Magistri, & in clarissima Salmanticensi Academia  
publici professoris, In Secundam Secundæ Diui  
Thomæ Doctoris Angelici com-  
mentariorum.

TOMVS PRIMVS.

AD ILLUSTRISSIMUM D. D. FRANCISCVM  
Zúspata Comitem de Barajas Philippi I. Hispaniarum Regis  
potentissimi, summum Præsidem.



Cum Priuilegio.

SALMANTICÆ,  
Excudebat Ioannes Ferdinandus.

M. D. LXXXIIII.

*es de la libreria de don Juan de Villaverde*

tener en cuenta: «Non possum instituti mei, dice, pleniorum tibi, lector optime, non reddere rationem: et quam in superiori oratione leviter attigi, non in praesenti amplius explicare. Sudores operasque præstantissimorum virorum Fratris Joannis de Guevara, en Fratris Luysii Legionensis sive de Leon (quos ceu Hispaniarum Magistros mirantur omnes, et ego tanquam discipulus et amo, et veneror) in aliorum usus cedere, atque aliis gloriam potiusquam sibi parere, molestissimo animo fere-



bam olim. Quam ob rem ubi ab aliis curis feriarum me reperi, ut animum meum ab illa molestia liberarem, existimavi rem non omnino poenitentiam facturum, si tantorum virorum labores ipsorum gloriam converterem, et eorum studia lucernam olentia evulgarem. Per triginta enim ferme annos pertinacissime in totius mundi nobilissimo Gymnasio excubantes, alias atque alias divinæ Theologiæ cathedras gloriose regentes, et ordinem nostrum splendore, et mundum fama sui nominis, et discipulos utilitate, et seipsos tandem immortalī laude, et honore repleverunt. Quoniam vero duo isti sunt instar mille, supervacaneum reputo, elenchum texere aliorum ex nostris magistrorum, quorum studiis, et lucubrationibus, cum Gymnasia Hispanica, tum vero Gallica, et Italica plurimum floruisse se jactant.» Sigue haciendo el panegírico de varios Maestros de la Orden y de otros extraños, y concluye con este párrafo: «Cum igitur horum virorum scripta sæpenumero evolvissem, vidissemque eorum lucubrationibus deesse ea quæ Guevara noster, et noster etiam Legionensis elaboraverunt, et juvare me multum vidissem studiis miram diligentiam et eruditionem redolentibus, gravissimi et eloquentissimi Magistri Fratris Petri Uzeda, Salmanticensis etiam publici professoris (ut alios Augustinianæ familiæ Magistros taceam) visum mihi est ex his omnibus, et aliis aliarum religionum gravissimis scriptis volumen hoc, veluti scriptorum farraginem, concinnare et concinnatum emittere. Puto autem rem gratissimam studentibus Theologiæ facturum me, et non ingratis Magistris meis Guevaræ et Legionensi, dum eorum aurea scripta praelo mando. Mille enim scholasticorum vocibus ubique est urgentissime efflagitatum, ut Patrum istorum lucubrationes ne dum Hispaniæ sed Europæ ferme toti habitas pro miraculo, communes fierent. Namque doctrina eorum tanta eminent dignitate, et excellentia, ut putaverim semper si sacra Theologia periret omnino, in horum Patrum cerebro reservatam nova inde nativitate edendam esse. Horum ergo scripta, et aliorum a me non solum recta methodo ordine, et stylo digesta, sed multis accessionibus aucta, et locupletata, accipe, lector benigne, accepturus deinde in cæteras S. Thomæ partes Commentarios si hos benevolus acceperis.»

No obstante decir el autor que publica escritos de Fr. Luis de León, del Padre Guevara y del P. Uceda, se ha de entender su afirmación según la explica luego, ó sea, que ordenó aquellos escritos, dándoles otra forma y estilo, aumentándoles ó extractando de los mismos las doctrinas y opiniones de sus autores.

El tomo que describimos trata las materias de Fe, Esperanza y Caridad con todas las demás cuestiones que se derivan ó tienen su fundamento en esas tres virtudes. Acerca del acierto con que el P. Aragón desempeñó su cometido, dejó consignado el P. Montilla en su censura el siguiente juicio crítico: «Præterea exquisitam eruditionem in exponendis sacrorum doctorum, præcipue Angelici S. Thomæ, sententiis, acerrimas in extirpandis Hæreticorum dogmatibus rationes, in virtutibus Fide, Spe, et Charitate extollendis, vitiisque contrariis deprimendis ingenii perspicuitatem, sermonisque faciendam simul cum brevitate conjunctam hoc felicissimum opus unicuique prælegendium præferre non sine incredibili labore auctoris assiduisque lucubrationibus perspicuum erit. Quare ut universæ Theologorum scholæ perutile in publicumque scholasticorum commodum, pernecessarium jure optimo prodire, præloque committi censui.»

Biblioteca del Colegio de Valladolid, lo mismo que el siguiente.

2. FRATRIS | Petri de | Aragon, Ordinis | Eremitarvm S. Avgvstini, | Artium, & Sacræ Theologiæ Magistri, & in | clarissima Salmanticensi Academia | publici professoris, | In Secvndam Secvndæ | Diui Thomæ Doctoris Angelici Commentaria. | De Ivstitia et Ivre. | Ad Clarissimum et | Excellentissimum Principem D. D. Franciscum a Stunica & Sotomayor | Ducem Vejarensē, Marchionem de Gibraleon, & |

Comitem de Benalcazar. | (*Escudo*) Cvm Privilegio. | Salmaticae, | Apud Guillelmum Foquel. | M. D. XC.

Fol. de 6 hs. s. n. de principios, 1167 págs. de texto é índices y 1 s. n. con el escudo del impresor.

Port.—V. en bl.—Lic. y privilegio del Rey. Fecha en Madrid á 9 de Febrero de 1589.—Lic. y mandato del Provincial, P. Pedro de Rojas, Madriti, 10 Martii 1589.—Dedic.: Clarissimo et Excmo. Principi D. D. Francisco a Stunica et Sotomayor, etc. E tuo hoc Salmanticensi Augustinianorum conventu Kalend. Martii 1590.—Lectori.—Index quæstionum.—Errata.—Texto, á dos columnas y apostillado.—Index locorum S. Scripturæ.—Index rerum.—Colofón: SALMANTICÆ, APUD GUILLELMUM FOQUEL. M.D. XC.—Escudo, como se ha dicho.

Los índices comienzan en la pág. 1137. Al final del texto se encuentra esta nota: «Quæcumque in hoc opere continentur, sacrosanctæ matris Ecclesiæ censuræ, & omnium recte sentientium iudicio subjecta esse volo. Apud Sanctum Augustinum Salmanticae. Anno Domini 1590 die 10 Februarii.—Frater Petrus de Aragon.»

Copiamos del prólogo el siguiente párrafo: «Alteri tomo quem superioribus diebus de Fide, Spe et Charitate super secundam secundæ D. Thomæ composueram, ecce nunc, lector candide, alterum de iustitia, et ejus partibus eundem D. Thomæ ordinem sequutus annecto, et utrumque simul in publicum prodire sino, propter incredibilem utilitatem, quam utriusque libri lectio (ut arbitrator) lectoribus est allatura. Ut enim prædictarum virtutum Fidei, Spei, et Charitatis, et eas proxime consequentis iustitiæ exercitatio est homini Christiano imprimis necessaria, ita earum intelligentia, et suarum conditionum et proprietatum exacta disquisitio, viro Theologo, et cuivis bene docto homini per quam necessaria est. Et ut nunc præcedentis libri rationem tibi reddere omittam, quoniam in ejus prooemio amplissimam reddidi, sane quod ad præsentem attinet, vix satis explicare queam, quantum olei, et operæ insumpserim, quales noctu vigilias, et diu labores exantlaverim, quot in eo componendo, expoliendo et concinnando difficultates superaverim. Nan ut multijuga doctrinarum varietate, et gravissimarum materiarum copia refertus hic liber est, ita quamplurimos libros et autores evolvere, codices lectitare, doctissimos Theologos, et juris utriusque peritos consulere, et proprium ingenium exercere,] et fatigare oportuit, ut per nostram diligentiam et studium non staret, quin liber suis numeris absolutus, et propriis ac nativis coloribus expressus prodiret. Et quamvis in prioris tomi de virtutibus Theologicis editione, multum diuque desudatum a me fuerit, si tamen labores in illo impensi cum his, quos in hoc posteriori subivi conferantur, aut nulli, aut perpauci videbuntur, quibus si adjunxeris eos labores, eos sumptus et expensas quas feci, ut optimis et pulcherrimis characteribus et circumquaque correctissimus ederetur, præsertim his temporibus quibus papyri inopia, et typorum caritas tam magna et insolens est, mirabere, omni dubio procul, meam patientiam, et infracti animi constantiam, ne dicam pertinaciam, qui tot difficultatibus superatis, et laboribus emensis, ad umbilicum potuerim librum perducere, et perductum evulgare.»

Al final de este prólogo escribe el autor estas palabras: «Quod meum de hoc libro iudicium, si tuo tu, lector, confirmaveris et approbaveris, calcar addes, ut cæteras hujus secundæ partis quæstiones, meis commentariis illustrem. Quod fidens tuæ benignitati, et gratitudini erga meos labores, jam libens coepi, et vita duce perficiam.» No se tiene noticia de los trabajos que pudo dejar sobre la materia, pero indudablemente sus palabras nos dan fundamento para creer que continuó los comentarios que promete.

—Venetiis, 1595.—Fol.

Se imprimió este segundo tomo, dice el P. Herrera, en Venecia el año de 1595 por la Compañía Mínima.—*Hist. del Conv. de Salamanca*, pág. 322.

—Lugduni, 1596.—Fol.

Es la misma edición, según parece, que la siguiente:

*Fratris Petri de Aragon...* Nunc et multo plus quam antea, non solum ex erratis in hinc hujusce voluminis (prioris nempe editionis) positus sed et multo maioribus correctis et emendatis. Lugduni. Expensis Petri Landoy M. D.XCVII. Cum privilegio Regio.

Nicolás Antonio se limita á dar cuenta de estas dos ediciones, según vió la noticia de las mismas en el P. Herrera.—V. la pág. 172 del tomo II de la *Bibl. Nova*.

—Venetiis, 1608.—Fol.

—Venetiis, 1625.—Fol.

El P. Lanteri (*Postrema sæcula sex*, III-123) hace al P. Angel Vancio editor de algunas obras de Agustinos, entre los cuales menciona al P. Aragón, y sospechamos que la última edición citada fuera la dirigida por él.

Este tomo del P. Aragón es reputado como obra clásica en la materia por San Ligorio y los moralistas y juristas, los cuales incluyen á nuestro autor entre los *graves* y probabilistas en Teología moral. El P. Miguel de San José, en su *Bibliographia critica*, III-439, trata de tan ilustre escritor, elogiando su saber, y llama al tomo de que tratamos «tractatus satis luculentus».

### Aragón y Borja (Fr. Alonso de).

«Religioso Agustino de la Observancia é hijo del Duque de Villahermosa y natural de Madrid.» Así Latassa. Alvarez y Baena le incluyó también entre los *Hijos de Madrid*, fundado en la noticia que le dieron en San Felipe el Real. El P. Vidal le hace natural de Zaragoza cuando, al dar cuenta de su profesión en el convento de Salamanca, se expresa en estos términos: «Fr. Alonso de Aragón, hijo de D. Martín de Aragón y de Dña. Hipólita Loscón, natural de Zaragoza, profesó á 12 de Febrero de 1596.» El P. Herrera dice simplemente que fué de la casa de los Duques de Villahermosa; y efectivamente debió de ser así, pues Dña. Hipólita Loscón no se lee que fuera mujer del célebre Duque D. Martín. Acaso lo fuera de algún hijo suyo que llevara el mismo nombre.

Del P. Aragón dicese que fué muy erudito é inteligente en la Sagrada Escritura, muy elegante y fecundo orador sagrado, y más que todo, que sobresalió por su virtud. Fué Prior, según una nota que llevaba al margen de su profesión, y debió de serlo de otra casa, no de la de Salamanca, pues no se encuentra su nombre en la nomenclatura de los Superiores de aquel convento. Estando en el colegio de Dña. Maria de Aragón, en Madrid, tuvo la dicha de dirigir por el camino de la virtud los primeros pasos de la que aun era niña, y después fué modelo de perfectas religiosas, la M. Teresa de los Angeles, Priora del insigne convento de Recoletas de Pamplona. Se ignora el año en que murió; sólo se sabe que vivía en 1631.

#### 1. VIDA de la Bienaventurada Ritta de Casia... (*V. la reproducción de esta portada.*)

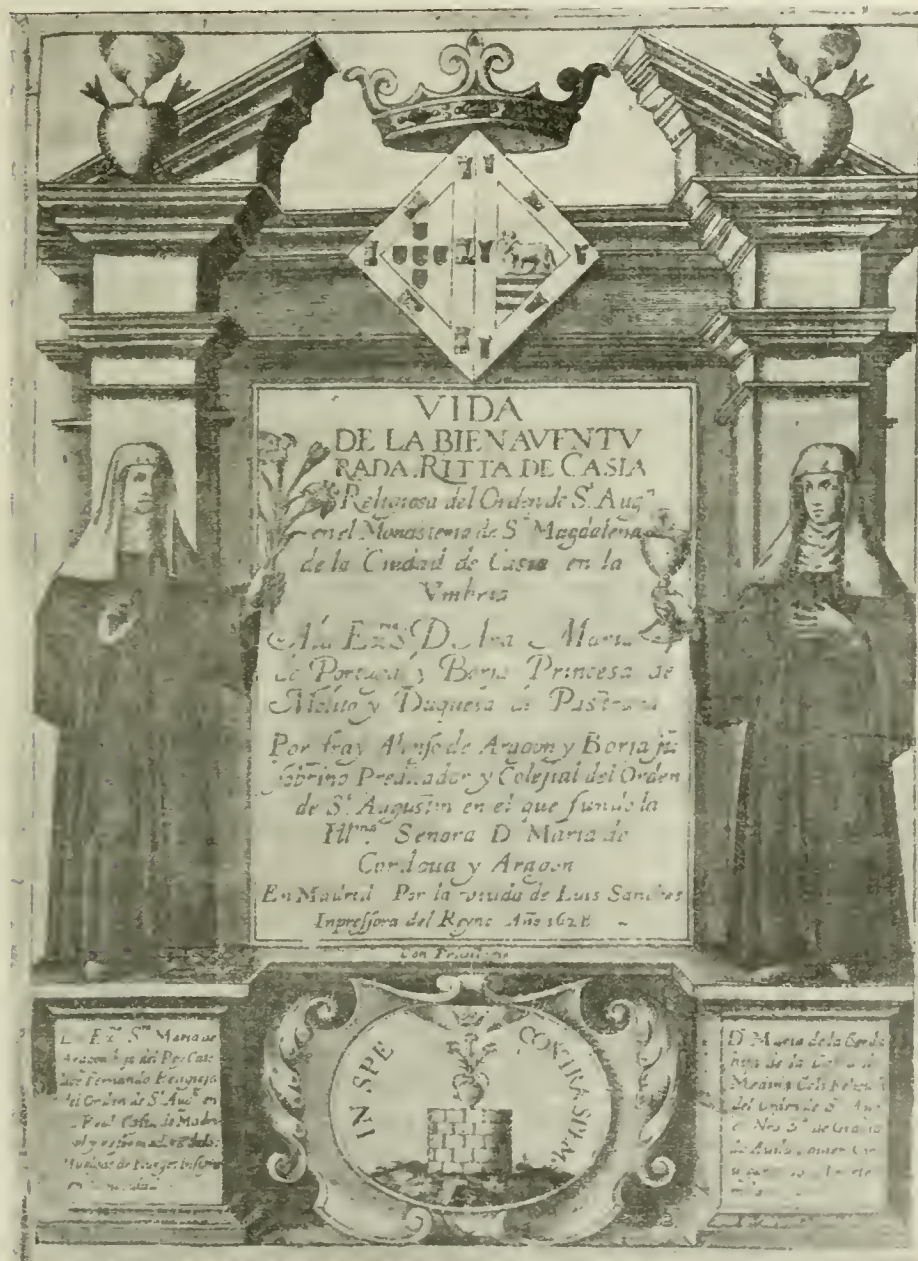
4.º de 4 hs. s. n. de prels. y 27 foliadas de texto.

Port. y la v. en bl.—Cens. del P. Basilio Ponce de León. Madrid, 1 de Abril de 1628.—Lic. del Provincial Fr. Bernardino Rodríguez. Ponferrada, 4 de Junio de id.—Cens. del M. Gil González Dávila. Madrid, 22 de id. id.—Lic. del Ordinario. 23 de id. id.—Cens. del P. Alonso Remon, mercedario. 9 de Julio de id.—Suma del privilegio. 20 de id. id.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Authoris ad Ritam Cantus Tricolos Tetrastrophos. —Dedicatoria suscrita por el autor «Deste Colegio y Julio 22 de 1628».—Al lector (fol. 1).—Explicación de la estampa que sirve de portada



(fols. 26).—Vida de Sta. Rita etc., ó sea el texto.—Colofón: EN MADRID, POR LA VIUDA DE LUIS SANCHEZ, IMPRESSORA DEL REYNO. AÑO M. DC. XXVIII.

En la explicación de la estampa trata el autor de Dña. María de Aragón y de



su hermana del mismo nombre, hijas las dos del Rey Católico; habla también de otras religiosas del convento de Madrigal; de Dña. Juana de Austria, hija de Carlos V; de Dña. Ana de Austria, hija de D. Juan de Austria; y finalmente de Dña.

Maria de la Cerda, religiosa del convento de Avila. Concluye con noticias sucintas de los PP. Fr. Diego de Toledo, Fr. Alfonso de Córdoba, Fr. Juan de Alarcón y Fr. Diego de San Martín.

El P. Aragón preparaba las vidas de otras religiosas insignes en santidad, como expresamente lo dice en este párrafo: «Hallóme la nueva de la Beatificación de la bienaventurada Santa Rita perfeccionando la historia que voy escribiendo de las Religiosas ilustres de mi Orden, que lo fueron en santidad y costumbres: determiné entresacarla de las demás, ofreciéndola á la estampa...»

Todas las páginas del libro van fileteadas con doble línea.

Bibl. Nacional, U.-4522.

Nicolás Antonio pone la edición de esta obra en 1618, por error de imprenta sin duda.

2. *Relación sumaria de la vida de la V. Duquesa de Villahermosa Doña Luisa de Borja y Aragón*.—M.S.

Cítala y reproduce algunos trozos de la misma Tomás Minuesa en la *Vida* que publicó de dicha señora, en Zaragoza el 1691.

3. *Vida del Ven. Alonso de Orozco*.—M.S.

4. *Tratado de algunos milagros de San Juan de Sahagún*.—M.S.

5. *Regla para hallar la paz del alma en el estado religioso*.—M.S.

6. *Vida del P. Rada*.—M.S.

De ésta se sirvió en gran parte el P. Sicardo para componer la suya, que se insertó en la 1.<sup>a</sup> parte de las *Conquistas* del P. San Agustín.

El P. Vidal escribió con relación á este escrito: «Y aunque no logró el sacar á luz la Vida del P. Rada el P. Alonso de Aragón y Borja, la escribió con extensión y verídicas noticias el año de 1624, dedicándola al dicho religiosísimo Convento de Salamanca y se le había concedido licencia para imprimirla.»

—Latassa, I-124.—P. Vidal, I-295 y 409.—Alv. y Baena, I-40.—P. Herrera, *Hist. del Conv. de Salamanca*, pág. 283.—Nicolás Antonio, I-11.

### **Aragonés** (Ilmo. D. Fr. Juan José).

Nació en Madrid el 1817, y cuando contaba veinticuatro años de edad vistió el hábito agustiniano en el colegio de Valladolid, donde hizo su profesión el 26 de Abril de 1842. Tres años después pasó á Filipinas, y el 1847 fué enviado á la isla de Cebú con el nombramiento de cura de Oslob, parroquia de nueva fundación y en cuya organización y gobierno se distinguió de una manera extraordinaria. Trabajó con fe y puso en juego todas sus energías para hacer de aquel pueblo un modelo por sus costumbres religiosas y morales, por su actividad y diligencia en el cumplimiento de sus deberes cristianos y por el respeto y sumisión á las autoridades gubernativas de la provincia. El pueblo de Oslob ha sido durante la dominación española en Filipinas uno de los más notables por sostener las antiguas tradiciones y

por su apego y fidelidad á las prácticas y usos enseñados por los misioneros, y el P. Aragonés, que había sido el primer cura de aquellos naturales, era invocado por éstos constantemente á cada novedad que se trataba de introducir, repitiendo que no era lo mandado por aquél. A su celo se debieron también el convento y escuelas del mencionado pueblo, el caserío del mismo, que se distinguía por la homogeneidad en las construcciones y la alineación de sus calles, y los caminos vecinales, que le ponían en comunicación con sus límites.

La Provincia le honró con diversos cargos, entre los cuales deben mencionarse el de Procurador conventual de San Agustín de Manila y el de Prior del mismo convento, y los de Secretario y Definidor. Ultimamente, en 1861 fué elegido Provincial, y antes de

terminar su gobierno, el 22 de Junio de 1864, fué propuesto para la silla de Nueva Segovia, y después de ser preconizado en Roma, recibió la consagración episcopal en nuestra iglesia de Manila el 1 de Octubre de 1865.

«Por espacio de siete años, escribe el P. Jorde, gobernó sabia y prudentemente su extensa Diócesis, giró repetidas veces la visita pastoral, y allí donde la escabrosidad del terreno no le permitía viajar con holgura, montaba á caballo, internábase en los montes, sin perdonar sacrificio alguno, para que experimentasen los efectos de su paternal solicitud aún los pue-

blos más humildes y apartados, y se gozaba en el Señor sufriendo los trabajos y penalidades que le ocasionaba el cumplimiento de sus obiligaciones de Prelado. Siempre tuvo por norma de su conducta la justicia y la misericordia. Corregía los abusos sin aceptación de personas, defendía con noble tesón los intereses de sus diocesanos y jamás se doblegó ante las exigencias del poderoso, cuando se trataba de conservar incólumes los derechos sacratísimos de la Iglesia... Murió en el Palacio Episcopal de Vigan, con la muerte del justo, el 14 de Agosto de 1872.»

1. MEDITACIONES para diez días de ejercicios espirituales, sacadas de varios autores para uso de los sacerdotes. Binondo. Impr. de B. Gonzalez Moras. 1870.

8.º de X-284 págs. mas 2 s. n.

Están tomadas en su mayor parte de los *Ejercicios* de S. Ignacio y de los que escribió para religiosos el V. P. Juan Nicolás Chiesa.

2. *Mga huna huna n̄ga cristianos sa tagsa ca adlao sa bulan, aron sa matagadlao pagadugan̄gan ang calamdag ug ang caligo sa casing casing. Binisaya ni P. Fr. Juan J. Aragonés.* - M.S. en 8.º prol. de 57 págs.

(Pensamientos cristianos para cada día durante un mes, que tienen por objeto ilustrar y fortalecer diariamente al corazón. Traducidos al bisaya-cebuano por el P. Aragonés.)

Es traducción de la obra que lleva la primera parte del título, del P. Domingo Bouhours, S. J., escrita por este autor en francés y vertida por otro al castellano.

3. NOVENA sa Ulay uyamut n̄ga Pagpanamcon can Santa Maria Virgen n̄ga Inahan sa Dios, Hari sa m̄ga Angeles ug Dalangpanan sa m̄ga tao. Con superior permiso. Manila: 1860. Imprenta del Colegio de Sto. Tomas.

8.º de 24 páginas.

(Novena á la Purísima Concepción de la Virgen María, Madre de Dios, Reina de los Angeles y Abogada de los hombres.)

Los gozos de esta novena publicólos con algunas variantes el Pbro. D. Tomás de la Concepción en la que escribió, en bisaya-cebuano también, con el título: *Novena de la Inmaculada Concepción.*

—Manila: Imp. del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de A. Aoiz. 1873.— 8.º de 24 págs. A la vuelta de la portada una estampa de la Inmaculada, y al pie concesión de indulgencias.

—Tambobong. Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos. 1895.— 8.º de 22 págs.

—*Novena* sa Ulay uyamut n̄ga Pagpanamcon ni Santa Maria Virgen n̄ga Inahan sa Dios, Patrona ug Manlalabang sa Oslob sa Provincia sa Sugbu. *Ibid.* 1897.— 8.º de 24 págs.

—Cebú. Imp. del Seminario de San Carlos. 1899.— 8.º de 21 págs. Lleva la port. de 1860.

4. *Novena sa Sagrado Corazón de Jesús.*



Es la que trae el devocionario: *Tesoro del Corazón de Jesús*, vertida al cebuano y que, reformada con importantes modificaciones, se publicó en el libro: *Batobalani sa calag*, de los PP. Santiago y Rodrigo. Barcelona 1907, págs. 278-95.

5. Mientras fué Obispo de Nueva Segovia publicó numerosas *Pastorales* y *Circulares* de indiscutible mérito.

6. *Proyecto para el régimen y fomento de la agricultura en Filipinas*.

—P. Jorde, pág. 458.—P. Roscales, *Biografías* de los Obispos de Filipinas en la dedicada al Ilmo. Sr. Aragonés.—*Eremitae sacrae*, pág. 144 de la 2.<sup>a</sup> Parte.

### Aráiz de la Purísima Concepción (Fr. Juan de Dios).

Natural de Caparros, Navarra, vino al mundo el 8 de Marzo de 1875, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos el 9 de Marzo de 1891. Desempeñó la cátedra de latinidad en el colegio de S. Millán, establecido para los jóvenes seculares que aspiran al estado religioso, y luego fué desti-

nado á varias residencias, volviendo en 1904 á S. Millán, donde se hizo cargo de nuevo de la mencionada cátedra, y la dirección del mismo Colegio Preparatorio interinamente. Hoy desempeña el cargo de Vicerrector en la comunidad de aquel monasterio.

1. LA FUENTE del Consuelo. Devocionario completo del cofrade de la Correa de N. Sra. de la Consolación, de San Agustín y de Santa Mónica. Granada, Tipografía de López Guevara, 1905.

12.<sup>o</sup> de 472 págs.

—*La Fuente* del Consuelo. Devocionario completo del Cofrade de la Correa de Nuestra Señora de la Consolación, de San Agustín y Santa Mónica compuesto por el P. Fr. Juan Aráiz de la Purísima Concepción, Agustino Recoleta (*Texto de la Escritura con su traducción castellana*). Segunda edición. Corregida y notablemente aumentada. Con las licencias necesarias. Granada. Tip. Comercial. Sta. Paula, 19. 1909.—12.<sup>o</sup> de 592 págs.

Desde la pág. 563 hasta la 583 se hallan varios cánticos religiosos puestos en música por algunos maestros, uno de ellos el P. P. Corral. Según allí se expresa, la letra de varios himnos es debida á los PP. Gregorio de Ochoa y Pedro Corro. Todas las páginas de la obra están fileteadas.

2. Tradujo del italiano el *Septenario en honor del glorioso Taumalurgo San Nicolás de Tolentino*, que se imprimió al final de la vida de este Santo, traducida por el P. Corro del Rosario.—V. la nota de este escritor, núm. 4.

### Aranda de los Dolores (Fr. Florencio).

Nació el 23 de Febrero de 1862 en Alfaro, de la provincia de Logroño, y vistió el hábito de agustino recoleta en el colegio de Monteagudo, donde profesó el 22 de Mayo de 1881. Destinado á Filipinas, formó parte de la misión que llegó á Manila el 7 de Noviembre de 1886. Regentó varias parroquias de la isla de Negros hasta fines de 1898, en que hecho prisionero por los insurrectos, tuvo que padecer muchos trabajos y privaciones. Recobrada la li-

bertad en Febrero del año siguiente, regresó á Manila, siendo nombrado al poco tiempo Prior de Cavite. El 1901 fué elegido Definidor, y Rector de Marcilla en 1905, por lo que hubo de regresar á España en el expresado año. Segunda vez elegido Definidor de Provincia en Noviembre de 1908, cesó en el referido empleo en Abril del presente año, habiendo sido nombrado en dicho mes Maestro de novicios del colegio de Monteagudo.

Tiene escrita una interesante *Memoria* de la prisión de los PP. Recoletos en Negros.—M.S. en fol. de 352 págs.

—P. Sádaba, pág. 644.

## Aranguren de S. Agustín (Ilmo. D. Fr. José).

Nació en Barasoain, de la provincia de Navarra, el 16 de Febrero de 1801 y profesó la Regla de S. Agustín en el colegio de Alfaro el 8 de Diciembre de 1825, desempeñando en dicho colegio la cátedra de Teología hasta el 1829, en que pasó á Filipinas. En 1834 se hizo cargo de la misión de Capás, en la Pampanga, y allí permaneció dos años, y después administró el curato de Masinloc, en la provincia de Zambales. Ejerció también los cargos de Secretario de Provincia, Prior y Definidor, y siendo Provincial en 1845 fué presentado para el Arzobispado de Manila. Tomó posesión de la Archidiócesis el 19 de Marzo de 1846, y en los quince años que la gobernó, no sólo trabajó con todas sus fuerzas por el bien espiritual de sus diocesanos y lustre de su clero, como es de ver por las sabias instrucciones y pastorales que á unos y otros dirigió y que constan en el libro de Registro de la Secretaría del Arzobispado, sino también por el fomento de la instrucción y todo cuanto pudiera redundar en beneficio de aquellos pueblos. «Adornado de aquellas cualidades que deben resplandecer en un Prelado, mucho más siendo de tan alta jerarquía, distinguióse principalmente por su tacto y prudencia en la solución de los casos difíciles que se le ofrecieron durante el gobier-

no de su Diócesis; por su entereza de carácter en defender el fuero eclesiástico; por su caridad con los pobres; por la rectitud de miras; por su espíritu de abnegación y pobreza; por su celo de la gloria de Dios, esplendor del culto, incolumidad de la fe y observancia de la moral cristiana, conservación y aumento de los fondos parroquiales y decoro del clero, y por su acendrado patriotismo...» «Él prestó decidido apoyo para la fundación del Banco Español-Filipino; para el establecimiento en las Islas de las Hermanas de la Caridad que se dedicasen á la enseñanza y cuidado de los enfermos en los hospitales; para toda empresa, finalmente, que significara utilidad y adelanto en el bienestar de los filipinos. Por eso no es de extrañar que se conserve por todos la memoria de tan benemérito Prelado y que su nombre ocupe un lugar distinguido entre los más ilustres varones que ha tenido la Sede Arzobispal de Manila.» Ocurrió su fallecimiento á 18 de Abril de 1861 en Manila, y sus restos descansan en la Catedral (1). Por encargo que había dado en vida, concluye el P. Sádaba, su corazón fué entregado á la Corporación de Recoletos, que le guarda, convenientemente conservado, como joya de valor inestimable, en su convento de Manila.

1. En el Archivo del Palacio Arzobispal de Manila existe, como se ha dicho, un

(1. Hemos visto los siguientes impresos relativos á las exequias que se celebraron en Manila.

*Descripción de los honores fúnebres consagrados por el Ilmo. V.º Dean y Cabildo á su dignísimo Prelado que falleció el 18 de Abril de 1861.* — 4.º de 16 págs. sin portada. En la pág. 9 se encuentra la siguiente:

*Oración fúnebre latina que en las honras celebradas por el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Manila en sufragio del Excmo. Señor D. Fray José Aranguren su dignísimo Prelado que falleció el 18 de Abril de 1861. Dijo en la tarde del 16 de Julio de dicho año después del Placelo según costumbre de la misma Iglesia el Sr. Magistral Licenciado D. Felix Valenzuela en presencia del expresado Ilmo. Cabildo, Comunidades religiosas y vecindario.*

Posible es que este folleto fuera unido al siguiente:

*Oración fúnebre que en las honras celebradas por el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Manila en sufragio del Excmo. é Ilmo. Señor D. Fr. José Aranguren su dignísimo Prelado dijo el Sr. Dean de dicha Santa Iglesia D. Manuel Peralta en presencia del Real Acuerdo y demás Corporaciones Eclesiásticas, Civiles y Militares, el día 17 de Julio de 1861 (Viñeta) Manila: 1861. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. Juan Cortada.* — 4.º de 15 págs.

Bibl. del Colegio de Valladolid, tomos 19 y 24 de papeles varios.

tomo de Pastorales y Circulares del Ilmo. Aranguren. He aquí las fechas y asuntos principales de las mismas:

16 de Junio de 1846. Circular en la que incluye una comunicación del Gobernador General, excitando el celo de las autoridades civiles de provincias y el de los párrocos de los pueblos para la pronta y eficaz reducción de las tribus infieles.

17 de id. Circular interesando á los eclesiásticos para que contribuyan al coste de un monumento á Magallanes que se proyectaba erigir en la isla de Mactan (Cebú).

25 de Septiembre. Comunicación acerca de la muerte de Gregorio XVI, ordenando que se hagan sufragios por su alma en las iglesias del Archipiélago.

28 de Noviembre. Edicto relativo á los planes de almas que los párrocos debían remitir cada año á la Secretaría de la Diócesis.

6 de Marzo de 1847. Circuló un Breve de Gregorio XVI en que se faculta la erección de altar privilegiado en las parroquias.

12 de Abril. Anuncia la visita diocesana á la provincia de la Laguna.

22 de Septiembre. Decreto sobre la petición de limosnas por los Juaninos para el hospital de San Juan Dios.

24 de Febrero de 1848. Circular sobre la erección de cementerios.

19 de Marzo. Disposiciones tomadas con respecto de la comparecencia de los eclesiásticos ante los tribunales.

25 de Noviembre. Pastoral sobre la visita diocesana, advirtiendo algunas instrucciones que debían tenerse presentes para confirmar á los adultos.

4 de Diciembre. Edicto sobre chinos con siete disposiciones que debían cumplirse para agregarlos á las parroquias en que estuviesen domiciliados.

18 de Enero de 1849. Circular sobre los asientos que debían ocupar las autoridades civiles, empleados y españoles en las funciones religiosas.

12 de Abril. Instrucciones dadas á los párrocos sobre la petición del consentimiento á los contrayentes á quienes se le nieguen indebidamente sus padres ó tutores.

9 de Junio. Decreto sobre la inteligencia del V. B. que los párrocos estaban obligados á estampar en los documentos públicos.

29 de Diciembre. Circula una orden del Gobierno general sobre los apellidos que debían tomar los indios.

10 de Mayo de 1850. Circular incluyendo otra del Gobierno sobre malhechores.

24 de Mayo. Circular comunicando lo resuelto por el Gobierno acerca del disenso paterno en la celebración de matrimonios.

12 de Noviembre de 1851. Circular sobre casamientos de extranjeros, estableciendo ciertas medidas que debían precederles.

6 de Marzo de 1852. Circular incluyendo un oficio del Gobierno sobre construcciones.

28 de Enero de 1853. Circular sobre el sepelio de los cadáveres de los sacerdotes en las iglesias.

30 de Marzo. Decreto incluyendo un oficio del Gobernador General en que se impone á los párrocos la obligación de participar á los jefes de Provincia, su ausencia de las parroquias.

Noviembre. Circular sobre la inteligencia de un artículo relativo á los asientos que debían ocupar en las iglesias los españoles.

12 de Mayo de 1854. Edicto sobre Cofradías.

31 de id. Decreto sobre descuentos á las parroquias.

13 de Octubre. Instrucciones circuladas á los párrocos sobre la presentación de los libros parroquiales á los funcionarios civiles.

1854. Edicto sobre la impresión de la siguiente obra:

*Manual de Sacerdotes para uso de los Párrocos y demás que desempeñan el sagrado ministerio en Filipinas.* Recopilado con arreglo al Ritual Romano, Bulas



Pontificias, decretos de las Congregaciones de Roma, de varios Concilios, particularmente de Indias, y doctrina de acreditados autores, por el difunto maestro de ceremonias de esta diócesis metropolitana, Br. D. Esteban Miranda, por orden y con aprobación del Excmo. Sr. D. Fr. José Seguí, dignísimo Prelado que fué de esta Diócesis. Corregido en esta segunda edición con igual mandato y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. José Aranguren, Arzobispo de Manila, Metropolitano de estas Islas, del Consejo de S. M., Gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, Teniente Vicario general de los Reales Ejércitos de S. M. por mar y tierra de estas partes Orientales. Parte 1.<sup>a</sup> Reimpreso con superior permiso. Manila: Imprenta de los Amigos del País, á cargo de Miguel Sanchez. 1854.—4.<sup>o</sup> de 242 págs.

Lleva al principio la aprobación del Excmo. Sr. Seguí y el parecer del P. Francisco de Mora.

*Manual de Sacerdotes...* Parte II...—De 180 págs.

V. la primera edición en la nota del Excmo. Sr. Seguí. Se hizo una tercera el 1879 en Manila, autorizada por el Excmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo.

18 de Junio de 1856. Circular sobre las cantidades que se permitía gastar á los párrocos de los fondos de las iglesias, sin necesidad de licencia, y de las que debían ir autorizadas por el Ordinario ó el Vice-Real Patrono.

22 de Enero de 1857. Circular sobre las declaraciones de los párrocos en causas criminales.

14 de Octubre. Edicto sobre altar privilegiado.

20 de Octubre. Circula dos Reales Ordenes en que se prohíben discursos ó composiciones literarias en los cementerios.

26 de Enero de 1858. Circular en que incluye una orden del Gobierno sobre descuentos á los empleados.

9 de Junio de 1859. Circular sobre el uso del papel sellado.

23 de Agosto de 1860. Circular sobre el estudio del castellano entre los indios.

2. Se atribuye al Ilmo. Aranguren un folleto intitulado: *Método de administrar los PP. Recoletos en Filipinas*, del cual se han hecho dos ediciones, una de ellas creemos que es la siguiente:

INSTRUCCIONES dadas por la Provincia de Agustinos Recoletos de Filipinas en su Capítulo Intermedio, celebrado el 1844, para el régimen y gobierno de sus religiosos destinados á la cura de almas en los pueblos y misiones de su administración espiritual. Madrid Imprenta de la Compañía de impresores y libreros á cargo de D. A. Avrial 1876.

Fol. de 31 págs.

—P. Roscales, *Noticias biográficas de los Obispos de Filipinas*.—P. Sádaba, pág. 403.

### **Aranivar** (Fr. Francisco de).

Profesó en el convento de Santiago de Chile el 1714. En 1719 era ya Lector de Filosofía. Después fué Regente de estudios, Lector de Prima y en 1728 fué creado Maestro en Sagrada Teología. Dos veces gobernó la Provincia de Chile, en 1728 y en 1740. Fundó el convento de Melipilla y en 1746 era Prior del de Mendoza. Falleció en Santiago en Febrero de 1753.

El eminente jurisconsulto D. Juan

del Corral y Calvo de la Torre hizo el siguiente elogio de nuestro religioso: «El Regente Fray Francisco de Aranivar, en cerca de veinte años de Religión ha logrado con su virtud, letras y celo los empleos de todas las cátedras de Gramática, Artes y Teología, y dos veces la Regencia de estudios, con muchos y frecuentes servicios, así en su convento como en diversas iglesias de esta Corte, con universal

aprobación y aplauso intra y extra de sus claustros.»

Nacido en Santiago de Chile en el mes de Enero de 1698, de padres muy nobles y distinguidos, pertenecientes á las primeras familias de aquella sociedad, con la nobleza de la sangre heredó la dignidad y elevación de miras que sobresalieron en todos los actos de su vida. «De figura sobresaliente, de finos modales, de relevantes dotes de inteligencia y sagacidad, distinguidas prendas de carácter, el P. Francisco de Aranivar, con tanto brillo inició su carrera que desde el principio parece haber eclipsado á los demás, siendo hasta ahora el que de

menos edad haya ascendido al primer lugar de la Provincia. Cuando sólo tenía treinta años, entusiasmados los religiosos quisieron hacerle Provincial y lo eligieron muy á pesar de los viejos PP. Mtros. y antiguos Padres de Provincia.» No es nuestro ánimo entrar en detalles de su vida y hacer el merecido elogio de su gobierno, que fué sumamente beneficioso para la Provincia de Chile; puede estudiarse ampliamente la biografía del P. Aranivar en la excelente *Historia de los PP. Agustinos de Chile*, por el P. Maturana, donde este autor le dedica muchas y bien escritas páginas.

Entre otros papeles que redactó siendo Provincial, cítanse por su importancia varios informes, especialmente uno conservado en el Archivo generalicio de Roma acerca de las ocurrencias del Capítulo celebrado en Santiago el 1728.—P. Maturana, II-267 y sigs.

### **Aransay del Carmen** (Fr. Juan Cancio).

Nació el 20 de Octubre de 1872 en Ojacastro, Burgos, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos de Filipinas el 1 de Octubre, también, de 1891. Destinado á Colombia cuatro años después, presidió la misión séptima que salió de España para dicha República en Septiembre del año indi-

cado. Luego de su llegada fué enviado á Casanare, y ejerció su ministerio en Chámeza, Támara y San Juanito. Posteriormente se trasladó á Nunchía, donde tuvo mucho en que ejercitar su celo por la salvación de las almas y asistencia á los enfermos. En 1906 se encontraba en Manizales.

*Carta* del P. Fr. Juan Cancio Aransay de la Virgen del Carmen, fechada en San Juanito (Tagaste) 4 de Febrero de 1899. Dirigida al Ilmo. Sr. Obispo, Casas y Conde.

Id. del mismo fechada en el propio lugar, á 9 de Febrero. Dirigida al P. Santiago Matute.

Tratan de la misión establecida en aquel punto por los PP. Candelarios de Colombia y del incendio ocurrido en la misma á 30 de Enero anterior, en que perecieron la iglesia, casa-misión, etc., etc. Es una relación extensa é interesante.

La primera de dichas cartas parece ser que se publicó en algún periódico de Bogotá, y las dos se encuentran reproducidas por el P. Matute en su obra: *Los Padres Candelarios en Colombia*, págs. 26-41 del vol. IV.

### **Araujo** (Fr. Fernando de).

Según Carbajal y Vargas, fué natural de la villa de Pisco, en el Perú, é hijo de hábito del convento de San Agustín de Lima, donde profesó el 8 de Octubre de 1645 y por segunda vez el 24 de Mayo de 1648, quizá por ha-

ber sido nula su primera profesión. En la relación de los Capítulos de aquella Provincia encontramos á nuestro biografiado presidiendo por comisión del Rmo. P. General el celebrado en Lima el 1677. Debió de morir el 1681 ó el año

siguiente, según lo hace constar el P. *cuerdo de la inauguración del templo Monasterio en la breve biografía de- de San Agustín de Lima, pág. 251.* dicada á nuestro religioso, en su *Re-*

El P. Vázquez habla extensamente del P. Araujo en su *Crónica* manuscrita; he aquí un párrafo: «El P. Maestro Fr. Fernando de Araujo, padre de la Teología peruana, fénix de los ingenios escolásticos. Oráculo de la Provincia y consultor universal de todo el reino. Luz de las escuelas enseñando, rayo ardiente en ellas arguyendo. Escritor como Suárez en la claridad eximia, como Vázquez y Arriaga en la agudeza, y como ninguno en agotar y no dejar qué discurrir en las materias. Estudiante el mayor del mundo hasta la ancianidad... Opositor el más plausible que se ha visto en el Limano Ateneo... Prelado el más amable y diligente, pues siendo Rector en nuestro Colegio de San Ildefonso hizo tanto con el amor de aquellos discretos súbditos, que jamás echó mano del enojo para conservar perenne la observancia religiosa y literaria... De los tesoros de sabiduría en que fué más rico, fué verdaderamente pródigo, pues comunicándole este admirable don sus propiedades, le hacía ofrecer y comunicar sin envidia sus estudios, y hacía enriquecer á sus amados hijos, llenando los tesoros del erario de las letras, el Colegio de S. Ildefonso con la riqueza inestimable de sus escritos.»

El cronista no especifica una obra siquiera de las que debían conservarse en su tiempo en el colegio referido, y hoy hemos de contentarnos con reproducir lo que queda dicho.

Apuntamos á continuación las siguientes notas de algunos escritos breves del P. Araujo.

*Sapientissimi et reverendissimi P. M. Fr. Ferdinandi de Araujo, Ordinis S. P. N. Augustini, iudicium et laudatio.* — Se encuentra entre los preliminares de la obra: *De Immaculata Deiparæ Conceptione sive de illius immunitate a peccato originali.* Authore Didaco Andræ a Rocha. Limæ, 1670.

*Elogio*, en latín, del P. Fernando de Araujo, agustino, al autor de la obra: *Epi-theta, laudes et encomia Divinæ Eucharistiæ.* Per Doct. Didacum Andream Rocha. Limæ, 1674.

*Aprobación del Sermón de San Agustín, predicado por el P. Jaimes de Ribera.* Lima, 1680.—V. la nota de este escritor.

—Medina, *La Imprenta en Lima*, varios números.—*Glorias del Perú*, de Carbajal y Vargas, fol. 112, v.

### Araujo (Fr. Juan de).

*Papel que escribió al autor el agustino Fr. Juan de Araujo.*

Encuéntrese publicado entre los preliminares del *Sermón de la Purísima Concepción de María Santísima*, por Diego José de Carrasco y Saavedra. Lima, 1681. Suponemos que será un parecer ó cosa semejante acerca del dicho sermón. — Medina, *La Imprenta en Lima*, núm. 521.

Entre los manuscritos de la Biblioteca de San Agustín de Lima, hay un tomo con este título: *Duplex Divini Verbi Incarnationis tractatus doctissime elaborati* a RR. PP. MM.<sup>is</sup> Fr. Bartholomæo Sanchez de Vada et Fr. Joanne de Araujo. El segundo tratado es del P. Araujo.—Nota del P. Ignacio Monasterio.

### Araujo (Fr. Leonardo de).

*Relación de las cosas que sucedieron en la ciudad de Quito, Reyno del Perú, con las Ordenes de Santo Domingo y san Agustín, por mano del Licenciado Ioan de Mañosca, Visitador de la Real Audiencia de la dicha ciudad, y Oydores de dicha Real Audiencia y Comissario del Santo Oficio della.*

Fol. de 17 hs. numeradas. Texto apostillado. Sin fecha, pero de 1627.

La primerá página contiene un memorial del P. Araujo. El título reproducido



va á la cabeza de la pág. 3, y á continuación comienza el texto que se compone de 57 números.

Biblioteca del Escorial.—En la de San Felipe el Real existía un ejemplar, según el *Índice* de la misma, donde se lee Mañosca por Mañosca.

El P. Araujo era Provincial de la Orden en Quito, y su memorial va dirigido á Felipe IV.

Contra este escrito publicó Mañosca el siguiente:

*Señor: El Licenciado Iuan de Mañosca Inquisidor Apostolico de la ciudad de Lima, en los Reynos del Perú, y vuestro Visitador, que fue de la Real Audiencia de S. Francisco de Quito. Dize, que auiendo començado, y estado continuando la visita que se le encargó, etc.*

Fol. de mas de 24 hs. Impreso por los años de 1630.

«Destinado, dice Medina, a vindicarse de los 57 capítulos de acusación presentados ante el Consejo de Indias por el Provincial de los Agustinos de Quito, Fr. Leonardo de Araujo.»—*Biblioteca Hispano-Americana*, núms. 6602 y 6801.

### Araya (Fr. José de).

Profesó en el convento de Santiago de Chile el 1715. Cuatro años después era Lector de Filosofía en el propio convento, en el que fué también Lector de Vísperas y de Prima, y en 1753

fué creado Maestro de Sagrada Teología. Obtuvo también los Prioratos de La Serena y Valparaíso. Murió en Santiago, en Abril de 1757.

Escribió en colaboración con el P. Agustín Ocón y Leiva la siguiente:

*Exposición que hacen á la Santa Sede algunos Religiosos Chilenos á fin de que se remedien algunos abusos introducidos en su Provincia.*—M.S. en latín, dividido en 32 artículos con la firma al final: «Padres Celantes.»

«La obra fué compuesta con ingenio y escrita en magnífico latín, pero con un espíritu tan apasionado, que ni los hechos allí expuestos pueden ser tenidos en cuenta ni mucho menos sus antojadizas apreciaciones.»

Fué rebatido dicho escrito por el P. Pozo y Lemos, como se dirá en su nota bibliográfica.

### Arbiol (Fr. Miguel).

Tomó el hábito en el convento de Sanlúcar de Barrameda, é hizo su profesión religiosa el 1699 en manos del P. Comisario de la Provincia de Fili-

pinas. Pasó á estas islas el 1700 y destinado á Ilocos, administró la parroquia de Bacarra desde el 1705 hasta el 1710 en que murió.

Corrigió y aumentó considerablemente el *Vocabulario iloco-español* que se imprimió después á nombre del P. Carro.—V. la nota bibliográfica de este escritor.

El P. Cano, pág. 126, le apellida, *Alviel*; el P. Jorde en las págs. 59 y 166, *Arbiol*, y en la 214, donde trae su biografía, *Arbiol*. No nos parece fácil resolver cuál de los tres apellidos sea el verdadero; hemos adoptado el tercero, sin otra razón que la de creer que deba escribirse así.

### Arcayne (Fr. Agustín).

Fué hijo de hábito del Convento de Zaragoza donde debió de profesar en el último tercio del siglo XVIII. En el *Estado general* de los religiosos de la Provincia de Aragón, formado el 1815,

figura el P. Arcayne como Prior del convento de Loreto, de Huesca, y entonces contaba cincuenta años de edad.

Imprimió un cuaderno de conclusiones defendidas en público con motivo del

Capítulo provincial celebrado en el convento de Barcelona el 1796. Algunos puntos de estas conclusiones, relacionados con el voto de pobreza, fueron impugnados por el P. Rosell, lo cual dió ocasión á que el P. Arcayne le dirigiese varias cartas algún tanto fuertes.

**Arce** (Ilmo. D. Fr. Pedro de).

Nació en la villa de Catadiano, Alava, el 1560, y tuvo por padres á Juan de Arce y María Ibáñez, los cuales, cuando llegó á la edad competente, le enviaron á Salamanca á estudiar la carrera de Leyes. Una vez en esta ciudad, Dios le inspiró un deseo eficaz de hacerse religioso para dedicar su vida á la conversión de los infieles, y atraído por la fama de santidad del convento de San Agustín, pidió y obtuvo su ingreso en el mismo, pronunciando los votos monásticos el 26 de Junio de 1579. Aun no había terminado sus estudios y ya se alistó en una misión para Filipinas, llegando á estas Islas en 1581.

En Manila continuó la carrera eclesiástica y se ordenó de sacerdote. Destinado luego á la isla de Panay, misionó algún tiempo á los indios de Ibahay y Aclán y después regentó los ministerios de Panay en 1587 y el de Otong en 1593, dando en todas partes hermosos ejemplos de abnegación y celo por la salvación de las almas. Sus muchas virtudes y dotes de gobierno movieron el ánimo de los Superiores á elevarle á mayores puestos; en 1596 le eligieron para Prior del convento del Sto. Niño de Cebú y tres años después pasó con el mismo cargo al de Manila, comenzándose en su tiempo las grandiosas fábricas de la iglesia y convento de dicha capital que han inmortalizado el nombre del arquitecto, Fr. Juan de Herrera.

En 1602 ascendió al gobierno superior de la Provincia, cargo que volvió á ejercer como Rector Provincial en 1607. Por segunda vez fué elegido Prior del Sto. Niño en 1608, y noticioso entonces Felipe III de las prendas relevantes que adornaban á nuestro religioso, le presentó para Obispo de

Nueva Cáceres en 17 de Mayo de 1609, dignidad que no quiso aceptar hasta que el P. Pedro Solier, Provincial á la sazón, le obligó por obediencia. Con aprobación de Su Santidad y después de obtener los despachos regios correspondientes, permutó la Diócesis en 1612 con el Ilmo. D. Fr. Pedro Matías de Andrade, que regentaba la del Cebú. Recibió la consagración episcopal en Manila de manos del Sr. Arzobispo don Diego Vázquez de Mercado. Gobernó dos veces en sede vacante el Arzobispado de Manila, y la tercera renunció por fundados motivos.

Nos haríamos interminables si hubiéramos de referir aún en compendio la larga serie de hechos edificantes que encomian con justísimos elogios las historias de Filipinas de aquel tiempo. En su lugar reproducimos las calificaciones que por su vida inmaculada mereció de testigos ilustres. Antes de ser Obispo, ya escribía el P. Raimundo del Prado á Felipe II con fecha 30 de Junio de 1598, diciendo de él que era «religioso muy ejemplar y celoso», y el Arzobispo de Manila D. Fr. Miguel de Benavides, en la que dirigió á Felipe III el 5 de Julio de 1605, le llama «santo y pobrísimo».

El Arzobispo de Manila también, D. Diego Vázquez de Mercado, emitió el siguiente juicio del santo Prelado agustino, con ocasión de haber sido éste nombrado para gobernar el Arzobispado de Manila, caso de ocurrir sede vacante; no obstante envolver al parecer una censura de la falta de tino y experiencia del Ven. Arce en el trato de los negocios, le reproducimos íntegro con su propia ortografía. «El orden, dice, de Vuestra Magestad y Breve de su Santidad que vino para que

la vacante de este Arzobispado gouernase el obispo mas antiguo fue santisimamente acordada pero con la muerte de los dos obispos (Fr. Pedro Matias de Andrade, de Nueva Cáceres, y Fr. Diego de Soria, de Nueva Segovia) de que tengo auisado quedara vacante este Arzobispado su gouierno al obispo de Zubu que aun no le han venido las Bulas y se llama D. Fr. Pedro de Arze que es del Orden de san Agustín. Es un religioso santo para su celda pero no a estudiado facultad alguna ni jamas a tratado en cosas de gouierno ni de justicia y en esto se hizieron muy grandes faltas por su parte porque con lo poco que a tratado de estas cossas cualquier ruego le lleua a todas partes y atropellanse unos negocios con otros y él uiue aflixido con estos cuidados conociendo de si que no es para ello bien se sabe que jamas lo pretendio sino que con facilidad que hallan en el los frailes de su orden le hizieron que lo aceptase tubose segun lo he entendido en el Real Consejo noticia de su buena vida que fue la causa de la eleccion de su persona pero no es para otra cosa ni para lo que toca comunicar negocios de que

se requiera consejo no tengo pensamiento de agrauiarle sino de que Vuestra Magestad este enterado de su Santidad y fuera de esto á lo que se pueda esperar de su buena persona porque para estos gouiernos se requieren otras partes mas de las que el tiene y assi conuendrá mucho que Vuestra Magestad prouea con breuedad este arzobispado...» 4 de Mayo de 1614.—Archivo de Indias, 68-1-32.

D. Alonso Fajardo escribía, finalmente, á S. M. en 31 de Julio de 1621: «El Obispo de Cibu Don fray Pedro de Arce es tambien poco o nada atento a mayores dignidades antes segun se dice desea la quietud con una celda y una tassada limosna de V. M. para descanso de su vexes tan humilde como el mas novicio de su Orden.» —Ibid. 67-6-7. Reproducción de Pastells, pág. 152 del tomo 3.º de Colín.

Falleció con grandes muestras de santidad el 16 de Octubre de 1645, á los ochenta y cinco años de edad y treinta y cuatro de Obispo, siendo sepultado en la iglesia del Sto. Niño de Cebú, en el presbiterio, al lado de la Epístola.

1. *Cartas-relaciones* de las Islas Filipinas, dirigidas á la Sagr. Congregación de Propaganda en los años 1627, 1628 y 1632. —Se encuentran originales en los archivos de dicha Congregación, según lo afirma el P. Castro de la Sma. Trinidad, y algunos trozos de las mismas se hallan publicados en la *Historia General* de los PP. Descalzos, págs. 453 y sigs. del tomo 1.º

Versan en su mayor parte acerca de los trabajos apostólicos de los PP. Recoletos en Filipinas, y ya en 1630 el P. Pedro de Santiago publicó por primera vez la que lleva la fecha 30 de Noviembre de 1627 en su *Relación del tránsito que hicieron á las Indias los Padres Agustinos Descalzos de España*, folios 13 y 14 v.

2. *Solicitud* del Ilmo. D. Fr. Pedro de Arce elevada á la Real Audiencia de Manila, pidiendo que se abra información jurada sobre la carencia de clérigos seculares en la Diócesis de Cebú, con el fin de suplicar á S. M. los capellanes necesarios para ayuda del obispo en las funciones sagradas y en el desempeño de otros empleos. Fué escrita por los años de 1618 y va unida al expediente que se formó con el motivo expresado.—Archivo de Indias, 67-6-20.

3. *Carta* dirigida á S. M. con fecha 17 de Octubre de 1635, en que le participa el estado de la Diócesis de Manila y le habla de otros asuntos.—Tráela el P. Pastells, págs. 796-97 del tomo 3.º del P. Colín.

4. El autor del *Osario*, en la biografía del Ven. Agurto, remite á las relaciones que de su vida envió á Manila desde Cebú el Ilmo. Arce, confesor que había sido de aquel Venerable. No tenemos noticia que en la actualidad existan dichas relaciones.



5. *Carta* del Obispo del Santísimo Nombre de Jesús, en la que trata de las creencias supersticiosas de los indios y de sus hechiceros y brujas, proponiendo que se debe establecer en Filipinas el Tribunal de la Inquisición. Manila, 30 de Julio de 1626.—Archivo de Indias, 68 1-34.

6. *Carta* del mismo y con la misma fecha en que habla del Capítulo provincial celebrado por los PP. Agustinos en 1626. Acompaña á esta carta el siguiente:

*Memorial* del Obispo del Santísimo Nombre de Jesús, dando cuenta de las Religiones que hay en su Obispado y del número de doctrinas y conventos que tienen.—Archivo de Indias, id. id.

7. V. también el número 2 de la nota del P. Aganduru Móriz, donde se da noticia de una carta escrita por el Ven. Arce al P. Resurrección, la cual se encuentra reproducida en la obra que allí se describe.

8. *Copia* de vna carta que em- | bió el señor Obispo de Zebu, Gouvernador del Arçobispado | de Manila de las Islas Filipinas al Rey | nuestro señor.

Comienza: «Señor—Avnque La cedula que ha venido de V. Mag. para que los Superiores de las Religiones presenten para administrar cualquiera doctrina de los Indios tres Religiosos, de los quales elixa el Gouvernador vno, y lo examine, y confirme el Perlado, es en fauor mio...»

Expone los inconvenientes que se ofrecían para dar cumplimiento á la aludida Real cédula, y termina fechando el escrito en «Junio 24 de 632.» No lleva firma, pero es evidente que su autor fué el Ven. Arce.

Son dos hs. en fol., impresa solamente una de ellas, sin pie de imprenta. Pertenecce este raro ejemplar al Sr. Grañño, á quien debemos la noticia y examen del mismo.

V. el P. Fernández-Villar.—P. Roscales, *Biografías* de los Obispos de Filipinas.—*Eremi sacræ*, 11-134.—P. Jorde, pág. 23 y las *Historias* del Convento de Salamanca de los PP. Herrera y Vidal.

### Arce M. (Lino).

Anagrama del nombre del P. Marcelino Torres con el que firmó su prólogo á la obra, *Los voceros del modernismo*, por Antonio de Valmala. Barcelona, 1908.—V. **Blanco García** (Fr. Martín).

### Arco (Fr. Manuel del).

Nació en Madrid el 1803, y profesó en el colegio de Valladolid el 29 de Noviembre de 1827. Pasó á Filípinas el 1832, y destinado á la provincia de Batangas, administró los pueblos de San José y Bauan. Leyó Teología algunos años en el convento de Manila y la

Provincia le honró con los cargos de Prior de aquel convento, Prior-vocal y Definidor. A su iniciativa se debe el hermoso retablo del altar mayor de la iglesia de S. Pablo de Manila. Falleció en Mandaloya, siendo párroco de Bauan, el 24 de Febrero de 1857.

1. *Noticias históricas del pueblo é iglesia de Bauan, provincia de Batangas, sacadas de los libros de esta iglesia y ordenadas por el P. Manuel del Arco. Año de 1849.*—M.S. en 4.º may. de 98 págs. que se conserva en el arch. de Provincia.

2. *El volcán de Taal y las varias erupciones del mismo.*

Publicó este trabajo el P. Mariano Isar en el diario *Libertas*, de Manila, núm. 865 y siguientes.

—P. Jorde, pág. 439.

### Arconada (Fr. Martín).

Nació en Villaherreros, de la provincia de Palencia, el 1853, y profesó el 9 de Noviembre de 1871 en el colegio de

Valladolid. El 1878 fué enviado á Filipinas, donde regentó las parroquias de Novaliches, Cabiao y Barasoain.

Hizo el cementerio y atrio de Novaliches y renovó el convento é iglesia de Barasoain. En el Capítulo de 1893 fué elegido Procurador del convento de Manila y Prior-vocal en el de 1897. En

1899 regresó á España y la Provincia le ha ocupado en varios empleos. Actualmente reside en el colegio de Llanes.

1. *Diccionario manual español-tagalog y tagalog-español.* —M.S.
2. *Gramática tagala.*—M.S.

### **Ardanaz del Rosario** (Fr. Melchor).

Fué natural de Jaurrieta, de la provincia de Navarra, donde nació en 6 de Enero de 1871, y profesó el 4 de Octubre de 1887 en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos. El 1892 llegó á Filipinas, y al año siguiente fué destinado á la isla de Negros, donde fué misionero de Inayauan y luego se le encomendó la parroquia de Jinigaran.

Fué prisionero de los insurrectos desde Diciembre de 1898 hasta Febrero siguiente, en que consiguió la libertad y regresó á Manila. En 1902 recibió el mandato para volver á la isla precitada, y se hizo cargo de la parroquia de La Isabela, donde sigue hasta esta fecha.

PAHAYAG sa clero cag sa m̄ga cabanuhanan sang Diócesis sa Salog bangud sang cisma n̄ga guinsulat sang isa ca-abian sang ilongohanon. Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás. 1903.

4.º de 22 págs.

Traducción al bisaya-panayano por el P. Ardanaz del Rosario, del siguiente folleto compuesto por un P. Dominicó:

*Avisos al clero y pueblo de la Diócesis de Jaro sobre el cisma, escrito por un amigo de los ilongos.* Con las licencias eclesiásticas. Iloilo. Imprenta *La Voz de Bisayas*. 1903.—4.º de 24 págs.

Suponemos que éste es el impreso á que se refiere la nota siguiente.

«Publicó en 1905 un interesante folleto en bisaya-panayano, en defensa de la Religión Católica y contra los errores de la mal llamada Iglesia filipina independiente, fundada por Aglipay.»—P. Sádaba, pág. 691.

### **Arenas** (Fr. Juan de).

Hijo de Agustín de Arenas y de Leonor Almazán, vecinos de Sevilla, profesó en San Felipe el Real de Madrid á 28 de Agosto de 1575. Su profesión se encuentra en el fol. 26 del libro I de

profesiones de dicho convento, y al pie de la misma se halla esta nota: «Maestro, Visitador, Prior de Segovia y otras partes.»

A fines del siglo XVI desempeñaba el cargo de Prior en el convento mencionado de Segovia, como lo dice expresamente en el prólogo al lector que se halla en todas las ediciones de la primera parte de los *Conceptos espirituales de Alonso de Ledesma*, impresa primeramente en Madrid el 1600. En dicho prólogo escribe, entre otras cosas, el P. Arenas. «...Vino á mis manos este libro, para apuntarle los lugares de Escritura, con quien tenían consonancia los versos, y me pareció que era bien no defraudarle del encarecimiento que merece.» Puede colegirse de este párrafo el trabajo que nuestro religioso añadió al citado libro, ilustrándole con las notas correspondientes de la Sagrada Escritura para que los versos de Ledesma se publicaran con esta mejora. — V. Gallardo, III-366. — Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, núm. 693.

El P. Márquez al tratar en su *Origen de los Frailes Ermitaños*, pág. 204, del Ven P. Fr. Miguel Cardonet, dice que las noticias que escribe acerca del mismo se

las comunicó en 1616 el Mtro. Fr. Juan de Arenas «insigne predicador de nuestro hábito, que con gran loa y fruto de sus oyentes ha predicado esta Cuaresma pasada en la ilustre ciudad de Valencia».

### **Arenós** (Fr. Juan Bautista).

Nació en Almazora, de la provincia de Castellón de la Plana, el 1728, y profesó en el convento de Ntra. Sra. del Socorro de Valencia en 1744. Era Lector de Artes y Teología cuando aportó á Manila el 1752, y una vez terminada la carrera en el convento de dicha capital, obtuvo la jubilación. Destinado después á las provincias ilocanas, regentó los pueblos de Caba-gao, Bantay y Laoag, alternando con

los oficios de Secretario, Definidor y Prior del convento de Manila. Ejerció también el cargo de Gobernador Eclesiástico del Obispado de Nueva Segovia, fué Calificador del Sto. Oficio y Examinador sinodal, y contribuyó muy eficazmente á la pacificación de los ilocanos levantados en armas contra España por los años de 1762. Falleció en Manila el 15 de Abril de 1771, según el P. Cano.

1. *Historia del alzamiento de Pangasinán é Ilocos, en 1762.*—M.S. en fol.
2. *Observaciones acerca de la Visita Diocesana.*—M.S. en 4.º
3. *Mapa y descripción de las provincias de Ilocos.*—M.S. en 4.º
4. *Novena á Ntra. Señora de la Caridad.* Manila, 1765.

Edición deducida de las primeras licencias para imprimir este opúsculo, fechadas por el Ordinario de Vigan el 23 de Abril del año expresado. Cítala también el P. Castro.

—Se reimprimió por los años de 1799-803, por el P. Fr. Francisco Antonio Abe-lla, el cual hizo grabar una estampa de la imagen que llevan al principio posteriorese ediciones. Para dicha impresión concedió indulgencias el Ilmo Sr. Blaquier.

—El P. Francisco Alvarez la reeditó entre los años 1830-38, como se desprende de la concesión de indulgencias también del Ilmo. Sr. Seguí, Arzobispo de Manila.  
—Manila, 1846.

—NOVENA a Ntra. Sra. de la Caridad, que se venera en la iglesia del pueblo de Bantay. Compuesta en castellano, y traducida en Iloco por el M. R. P. Lector Fr. Juan Bautista Arenós del Orden de N. P. S. Agustín, para utilidad de los Cofrades. Con las licencias necesarias. Binondo. Impr. de M. Sanchez y C.<sup>a</sup> 1865.

12.º de 71 págs. con una estampa de la Virgen al principio.

Va precedida de la licencia del Ordinario, fechada en Vigan á 4 de Febrero de 1865.

—Tambobong. Pequeña impr. del Asilo de Huérfanos de Nuestra Sra. de la Consolación. 1891.—8.º de 56 págs.

—*Ibid.* 1894.—8.º de 63 págs.

—Manila. Impr. del Colegio de Sto. Tomás. 1900.—8.º de 52 págs.

5. NOVENA de Ntra. Sra. de la Consolación que se venera en la Iglesia del pueblo de Masingal, Provincia de Ilocos Sur y demas parroquias que administran los Padres Agustinos calzados. Compuesta en castellano, y traducida al Iloco por el M. R. P. Lector Fr. Juan Bautista Arenós, del Orden de N. P. S. Agustín para utilidad de los Cofrades. Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta de los Amigos del Pais, *Calle de Anda, núm. 1.* 1872.

12.º de 48 págs. con una est. de la Virgen de la Correa al principio.



Esta edición fué debida al P. José Vázquez, párroco de Masingal. No se sabe cuándo se publicó por primera vez ni se tiene noticia de otras ediciones.

El P. Arenós dirigió la cuarta impresión del *Belarmino*, del P. Francisco López.—V. el núm. 1 de este escritor.

—P. Jorde, pág. 291. — *Osario*. — P. Cano, pág. 173. — PP. Pérez y Güemes, pág. 444.

### Arés (Fr. Diego).

Con fecha 24 de Mayo de 1694 escribió un *elogio* al autor de las *Conquistas*, que salió al frente de esta obra. Allí se dice que era Maestro y Calificador del Sto. Oficio y se firma, Fr. Diego Arés de Baamonde. En el certamen celebrado por los Agustinos de Ciudad Rodrigo con motivo de la dedicación solemne de una capilla á S. Andrés, reedificada por los Marqueses de Cerralbo por haber destruído un rayo la anterior, el P. Arés figura como juez de las composiciones poéticas que se presentaron, y como secretario suyo el P. Tomás Dávila. Dicho certamen fué publicado por éste en 1687 con el título de *Epinicio sagrado*, y de él se da cuenta en la nota bibliográfica de dicho P. Dávila.

1. A LA TEMPRANA muerte de la Reyna Nuestra Señora Doña Maria Lvysa de Borbon: Avieudo sido Sabado el dia de su entrada en España y en Madrid, y Sabado el Dia en que murió. Dedicar estos poemas al Excmo. Señor Don Joseph Pimentel Quiñones y Requesens, Marques de Mirabel y Pobar, Conde de Brantevila, y Capitan General de Castilla la Vieja y su Frontera, etc. Fray Diego Arés, Lector Jubilado del Orden de San Agustin. Romance.

4.º de 4 hs. impreso en 1689. Madrid?

—Gallardo, I-271.—Salvá, núm. 9.

2. *Novena á Santa Rita de Casia*.

Al tratar el P. Castro en su *Osario* de los libros publicados en Filipinas por los Agustinos, incluye entre los anónimos el siguiente: «Építome de la vida de Santa Rita de Casia, con una novena á dicha Santa compuesta por el Maestro Fr. Diego de Arés: y reimpresados dos veces en Manila.» La novena que hoy se conoce, y que se ha editado unas veces á continuación de la breve reseña de la vida de Sta. Rita y otras por separado, lleva las indulgencias concedidas por el Emmo. Cardenal Fr. Gaspar de Molina, ó sea que data una de las impresiones españolas de los años 1737 al 1744, motivo por el cual creemos que la citada novena es del P. Arés. He aquí las ediciones que se conocen.

NOVENA de la gloriosa y milagrosa Santa Rita de Casia, culto infalible para el logro de nuestro amparo, y remedio en las mayores necesidades espirituales y temporales. Reimpreso en Manila en la Imprenta de D. M. M. Año de 1817.

32.º de 74 págs.

—*Novena* de la admirable y milagrosa protectora de imposibles Santa Rita de Casia. Dada á luz por un especial devoto de la Santa, y mandada reimprimir por una Sra. devota. Manila. Establecimiento tipográfico á cargo de Esteban Plana. 1861.—12.º de 24 págs.

—*Novena...* y mandada reimprimir por varias Señoras devotas. Manila. Imp. de Sto. Tomas por G. Memije. 1878.—12.º de 28 págs.

Con la obrita antes mencionada se ha publicado:

*Breve reseña* de la Vida de Sta. Rita de Casia. Novena y Reglamento para uso de las piadosas Señoras que componen la Asociación de la Conservación y Propagación de la Santa Fe Católica en las islas. Se reimprime á expensas de una Señora.

ra especial devota de la Santa. Manila. 1884. Tipografía de Ramirez y Giraudier. Magallanes 3, esquina á la del Beaterio.—16.º de 112 págs.

— *Vida* y Novena de la admirable y milagrosa protectora de imposible Sta. Rita de Casia Patrona de la Asociación de Señoras para la conservación y propagación de la Santa Fe Católica en estas islas. Se reimprime á expensas de dicha Asociación. Guadalupe. Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos. 1887.—16.º de 48 págs.

Es reproducción de la anterior, omitido el *Reglamento*.

— *Breve reseña...* Tercera edición corregida y aumentada con unas piadosas meditaciones para los días 22 de cada mes por un P. Agustino. Con superior permiso. Tambobong. Peq. Impr. del Asilo de Huérfanos. 1892.—12.º de 170 págs.

Fué un error manifiesto el escribir en la portada, *tercera edición*, pues, como se ha visto, se reimprimió ya en 1884. Según noticias, las correcciones y adiciones se debieron al P. José Rodríguez Fontvella.

— *Vida* y novena... Manila: 1902. Pequeña imprenta de Santos y Bernal. Dulum-bayan, 84.—12.º de 45 págs.

Reimpresión con breves supresiones de la edición de 1887.

Reprodujose también la novena en el *Manual y Reglamento de los talleres de caridad*, por el P. Font. Madrid, 1902.

Ignoramos si la *Breve reseña* publicada en las ediciones modernas que se han citado es el *Epítome* á que alude el P. Castro. Lo que nos parece fuera de duda es que las dos obritas, según existieron en un principio, fueron traducidas al tagalo por el P. Bencuchillo y publicadas por primera vez en Sampaloc el 1747, con el título común de *Caragliang pag sasalita*.—V. Bencuchillo.

Al P. Simón de la Piedad se le hace traductor del castellano al portugués de una *Novena á Sta. Rita*, que pudiera ser muy bien la del P. Arés. Dicha traducción se publicó en Lisboa el 1723, y puede verse descrita en la nota del P. Piedad.

V. PP. Pérez y Güemes, págs. 271, 550 y sigs.

3. Se conoce también una aprobación del P. Arés, fechada en San Felipe de Madrid á 4 de Noviembre de 1697, de la obra, *Engaños de mujeres y desengaños de los hombres*, por Miguel de Montreal. Madrid, 1719.

4. *Oración evangélica*. Que el día tercero de la celebre Octava, dedicada á la Declaracion del Culto inmemorial del Ilustre Redentor, y Martyr San Pedro Armengol, y la Esclarecida Virgen Santa Maria Socós. Dixo el Reverendissimo Padre Maestro Fray Diego Ares de Baamonde, de el Augusto Orden del Gran Padre de la Iglesia San Augustin, y Calificador de la Santa Inquisicion.

Ocupa las págs. 145-168 del libro: *Octava panegyrica, Fiestas solemnes*, celebradas en Madrid por la Orden de la Merced en 1695, con motivo de la declaración del culto de dichos Santos. Por el P. Miguel de Ulate, mercedario. Madrid, 1697.

5. Se ha indicado arriba que el P. Arés figura como juez en el certamen publicado por el P. Dávila, y en el cual se encuentran también composiciones suyas, como expresamente se dice en esta nota copiada del *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real:

«Dávila (Tomás). *Epinicio Sagrado*, en el que se hallan varias Poesías de nuestro célebre Arés. En 4.º Madrid, 1687.»

En el artículo, Arés, se hace la remisión correspondiente al del P. Dávila que queda reproducido. —V. las págs. 24 y 99 de dicho *Indice*.

### Arganda (El Cura de).

Pseudónimo con que el Ilmo. González de Mendoza salió á la defensa de su *Historia de China*, de la invectiva que contra la misma publicó *El Soldado de Cáceres* [D. Juan Fernández de Velasco].

**Argensola** (Fr. Pedro Leonardo de).

«De la nobilísima familia de los Leonardos, Correos mayores de Aragón, hijo de Juan Leonardo y de Aldonza Tudela de Argensola, naturales de Zaragoza, de la parroquia de nuestra Señora del Pilar. Tomó el hábito de N. P. S. Agustín en el convento de dicha ciudad y profesó á 22 de Febrero de 1589 en manos del P. M. Fr. Juan de Tolosa. Fué varón ejemplar y docto; en el año de 1598 predicó la Cuaresma en Epila. Poco después se pasó á las Indias á los reinos del Perú; en el año 1607 en 23 de Julio le hicieron Provincial del nuevo reino de Granada en el convento de Sta. Fé, como dice nuestro M. Herrera en su *Alphabetum*. Fué nuestro Fr. Pedro hermano de los famosos Bartolomé de Argensola, Canónigo de la Sta. Iglesia Metropolitana de Zaragoza y Cronista

del reino de Aragón, y de Lupercio Leonardo de Argensola, Cronista de su Majestad y de Aragón. A todos los tres hermanos alaba grandemente Justo Lipsio, 1.<sup>a</sup> cent., misc. 4, epist. 26, llamándoles los Geriones de España en las letras. No he tenido más noticia de este gran religioso, ni tampoco del día de su muerte.» Así el P. Jordán, el cual parece indicar claramente que el P. Pedro nació en Zaragoza. Latassa le hace natural de Barbastro. En la *Historia General* de los PP. Descalzos se habla bastante de nuestro biografiado con motivo del establecimiento de la reforma en algunos conventos de Tierra Firme en el tiempo en que era Provincial de Nueva Granada, pero las noticias que allí se dan no merecen particular interés.

Lo celebra Justo Lipsio, según hemos dicho, y otros autores, como consta de la Segunda Parte M.S. de los *Progresos de la Historia*, cap. I, pág. 42, donde se advierte que el numen poético que tanto resplandeció en ambos Argensolas, Lupercio y Bartolomé, se vió en él con eminencia en unos dísticos latinos que compuso y andan impresos en la *Relación* de las fiestas que el convento de PP. Dominicos de Zaragoza celebró con motivo de la canonización de San Jacinto, publicada por el cronista Jerónimo Martel el 1591, pág. 307.

También trabajó otras muy cultas poesías y varios escritos, que no se publicaron.

—P. Jordán, III-188.—Latassa, I-139.—P. Herrera, *Alphabetum Augustinianum*, I-251, en la biografía del P. Aldovera y Monsalve.

**Arguedes** (Fr. Miguel).

«Nació en Forcall del reino de Valencia, y profesó el 20 de Febrero de 1577 en el Convento de nuestra Señora del Socorro de dicha ciudad. Terminada la carrera, leyó Filosofía y Teología con gran crédito suyo y provecho de sus discípulos. Fué tenido por uno de los más insignes letrados de su tiempo, y se distinguía por su erudición como escriturario y por sus dotes de apostólico predicador. Fué el fundador y primer Prior del Convento de San Joaquín de Paiporta, y Prior también del de Orihuela por los años 1605. Si grandes progresos hizo en los estu-

dios, hízolos mayores en el camino de la virtud. Era confesor y padre espiritual de la extática Sor Juana Guillén, y, como ella, dado constantemente al ejercicio de la oración, recibiendo en premio de su constancia y ardiente caridad favores especiales del Cielo, de los cuales no fué el menor el haber Nuestro Redentor impreso dos llagas, bien que invisibles á ojos extraños, en las manos del P. Miguel. Tuvo lugar su dichoso tránsito en el convento de Orihuela el 15 de Mayo de 1608, un año después de la muerte de Sor Juana Guillén.



Escibió á esta religiosa muchas cartas llenas de erudición y sabiduría del Cielo, de las cuales sólo seis se publicaron en la *Vida* que de la misma

imprimió el Mtro. Fr. Gaspar Mancebón.» — P. Jordán, II-24. — Ximeno, I-245.

**Argüelles** (Ilmo. D. Fr. Juan de).

Nació de noble stirpe en la ciudad de Lima. No se fija la fecha de su ingreso en el convento de dicha capital, y tan sólo se dice que vistió el hábito religioso durante el cuatrienio 1669-73, en que era Maestro de novicios el P. Cantillana, tío carnal de nuestro biografiado. Estudió con mucho aprovechamiento en el colegio de San Ildefonso, mereciendo por su aplicación y las muestras que dió de su ingenio ser investido del grado de Maestro en Artes. La Provincia le nombró su Lector, y regentó una cátedra en el precitado colegio y luego leyó Teología en la Universidad de San Marcos, en la que obtuvo la cátedra de Vísperas. En el Capítulo celebrado el 1689 recibió el nombramiento de Procurador en Madrid y Roma, desempeñando su cometido á satisfacción de su Provincia, consiguiendo para la misma gracias y privilegios extraordinarios; uno de ellos fué la autorización consignada en Real Cédula para que la dicha Provincia pudiese establecer en la Universidad de Lima tres cátedras de su exclusiva provisión, dos de dogmas de San Agustín y una del Maestro de las Sentencias, evitando de este modo las oposiciones, en las que se vulneraban la justicia y los méritos de los candidatos.

En Madrid encontró en el Presidente del Consejo de Indias, D. Antonio Argüelles, un pariente bastante cercano, el cual, prendado de las sobresalientes dotes de nuestro religioso, quiso honrarle con una mitra, y así lo efectuó, consiguiendo de Carlos II que le presentara para la de Panamá, única que entonces se hallaba vacante en América, y el 1699 fué creado Obispo de

aquella Diócesis. Se consagró en Trujillo y partió luego para su destino, regentando su Silla por espacio de nueve años, en los que por defender sus derechos, interesándose por sus ovejas como buen pastor, tuvo algunas desavenencias con las autoridades civiles, pero de todas salió airoso. No obstante lo perjudicial que para su salud era aquel clima, consiguió llevar á cabo la visita pastoral á toda su Diócesis. Fué fiel imitador de las virtudes de Sto. Tomás de Villanueva, á quien dedicó un magnífico hospital que hizo fabricar en Panamá. En 1708 fué trasladado á la silla de Arequipa, y si le fué grato el volver á Lima con la esperanza de restablecer su salud, tan quebrantado se halló al regresar á su antiguo convento que falleció en el mismo el año expresado, sin tomar posesión de su nueva Diócesis. Su cadáver recibió honrosa sepultura en el mismo convento, después de solemnes exequias, á las que concurrieron las personas de más viso de la ciudad de Lima.

Carbajal y Vargas dedicó á nuestro Prelado una breve biografía y, aunque tuvo presente la *Crónica* manuscrita del Perú, por el P. Vázquez, su relación difiere de la de éste en decir que la consagración del Ilmo. Argüelles se verificó en Madrid y que su muerte acaeció en 1712. Con respecto á estos dos puntos, escribe lo mismo el autor de las *Memorias eclesiásticas de la Iglesia Metropolitana de Lima* (Ms. 4395 de la Biblioteca Nacional), y parece muy extraño que el P. Vázquez, que vivía entonces, padeciera una equivocación. Por lo que hace al hecho de la consagración en Madrid,

creemos, sin embargo, que estuvieron en lo cierto los autores mencionados, pues más fácil es admitir que, consagrado Obispo en España, partió de aquí á Panamá, que no el hacerle ir á Trujillo en el Perú para llenar esa ceremonia, teniendo luego que volver á Panamá.

Entre otros escritos suyos, se cita con elogio el siguiente impreso:

✠ *Señor.* Don Fray Juan de Argüelles, Obispo de Panamá, dice: Que noticia de que los Ministros Reales Superiores de aquella Ciudad han calumniado sus operaciones en algunos casos que allí, etc.—Fol. de 8 hs. numeradas.

Versa sobre controversias jurídicas suscitadas entre el Ilmo. Argüelles y el Presidente y Oidores del Real Acuerdo de Panamá. Suponemos que será el mismo impreso que cita Pinelo-Barcia, col. 818, de este modo:

*Memorial de Fray Juan de Argüelles, obispo de Panamá, sobre el sosiego y quietud de aquella ciudad y sus Provincias, contra sus calumniadores.* Fol.

—V. P. Monasterio en su *Recuerdo de la inauguración del templo de San Agustín de Lima*, pág. 223.—Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, núms. 6223 y 7027.—*Glorias del Perú*, por Carbajal y Vargas, fol. 74.

### **Argués** (Fr. Francisco Gregorio).

Natural de Orihuela, hizo su profesión en el convento de San Agustín de Valencia á 11 de Mayo de 1604. Fué varón docto y muy ejemplar, y cate-

drático de Teología en la Universidad de su patria. Falleció en el convento de Alcira el 1638 á primeros de Mayo.

SERMON de las gloriosas vírgenes y mártires Santa Justa y Santa Rufina, sevillanas de nacion, patronas de la ilustre ciudad de Orihuela.—En Valencia por Felipe Mey. 1617.—4.º

«En este sermón, dice el P. Jordán, hay tantas noticias y tan singulares de la fundación y grandezas de la ilustre ciudad de Orihuela, que al dicho título se le podía haber añadido el de *Resumen histórico* y se puede reputar por obra mayor.» V. la pág. 490 del tomo I.—P. Rodríguez, pág. 134.—Ximeno I-342.—Rico García, pág. 82.

Hay que advertir que en las obras citadas el apellido de nuestro religioso se lee indistintamente, *Argués* y *Arqués*. Hemos adoptado el primero porque así le escribe el P. Jordán.

### **Arias** (Fr. Fernando de).

✠ *El Predicador* Fr. Fernando de Arias, Prior Provincial de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Nueva-España de la Regular Observancia de los Hermitaños de Ntro. P. San Agustín.—Fol. de 11 págs.

Se halla suscrita en México, á 30 de Julio de 1767. El P. Arias incluye una carta circular del Rmo. P. Vázquez, fechada en Roma á 30 de Diciembre de 1766, en la que éste inculca la necesidad del cumplimiento de ciertos deberes religiosos.

British Museum de Londres.—Medina, *La Imprenta en México*, núm. 5155.

### **Arias** (Fr. Manuel).

Natural de la ciudad de Querétaro, fué hermano de los PP. Vicente y José, franciscanos y Provinciales ambos de su Provincia de Michoacán. El P. Manuel obtuvo el grado de Maestro, y después de otros cargos desempeñó el de Provincial por dos veces, de la de San Nicolás de Tolentino de Michoa-

cán. Beristain, al tratar del P. Vicente, dice que escribió una *Defensa apologética del P. Manuel Arias*, papel de mucho mérito y tan famoso como la causa que le motivó. El Rmo. Bellesini le calificó de doctísimo, y la Curia Generalicia de Roma declaró por él libre de todo cargo al acusado. No

consta otro dato por el que podamos rastrear la contrariedad que debió sufrir nuestro biografiado, el cual re- puesto en sus honores, murió con los de Asistente general.

SERMON que en la solemne accion de gracias que hizo la M. N. y M. L. Ciudad de la Purísima Concepcion de Zelaya el dia I. de Octybre de este año de 1775. En la Iglesia de el Real, y Pontificio Colegio de Menores Observantes, donde se venera su Titular Patrona, al feliz nacimiento de la Señora Infanta de España Doña Carlota, Hija de los Serenísimos Sres. Principes de Asturias, dixo el Rmo. P. Mrô. Fr. Manvêl Arias, del Orden de los Hermitaños de San Augustin, Provincial de esta Provincia de S. Nicolas Tolentino de Michoacan. Sacalo a luz a sus expensas D. Jose Joachin de la Vara de la Madrid, Comisionado, que fue para su celebridad, Procurador General de la misma Ciudad, y Vocal de la Real Junta Municipal de Temporalidades de ella. Quien lo dedica á nuestro Catolico Monarca el Sr. D. Carlos III. por mano del Sr. D. Pasqual Cisneros, Cavallero de el Real Distinguido Orden de Carlos III. Mariscal de Campo de los Reales Exercitos de su Magestad, e Inspector General de las Armas de este Reyno. En Mexico con las licencias necesarias: En la Imprenta del L. D. Joseph de Jauregui; Calle de S. Bernardo. Año de 1776.

4.º de 8 hs. s. n. de prels. y 16 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Lic. del Gobierno. 19 de Diciembre de 1775. Lic. del Ordinario.—Carta respuesta de Fr. José de Ortega. México, 16 de Noviembre de id.—Texto.

—Medina, *La Imprenta en México*, núm. 5891.—Beristain, I-97.—Nicolás León, núm. 134.

**Arias** (Fr. Pedro de).

«El P. Maestro Fr. Pedro de Arias tomó el hábito de N. P. S. Agustín en el convento de San Sebastián de la villa de Urrea. De su patria, padres y año de profesión no tenemos noticia. Fué varón doctísimo y elocuentísimo predicador. Sosegó con sus sermones los tumultos de Zaragoza, ocasionados de Antonio Pérez cuando se escapó de las manos de la justicia en el año de 1591. Fué Maestro en la Provincia de Aragón, y Catedrático de Escritura en la insigne Universidad de Huesca por los años de 1590. Prior del Convento de N. P. S. Agustín, de la misma ciu-

dad, después del de Zaragoza en el 1592, donde tuvo singular y paternal cuidado de la educación de los novicios y profesos, y en 1595 del de N. Señora del Socorro de Valencia. En el capítulo de 1599 obtuvo el nombramiento de Definidor de Provincia. Elegido Prior segunda vez del convento, últimamente mencionado, el 1602, hubo de renunciar al poco tiempo por causa de enfermedad de la cual murió en 1604.» En otra parte, dice el P. Jordán que falleció en 1617, pero es equivocación manifiesta.

1. *Exposición sobre el Cántico y Oración del Profeta Abacuc*, en castellano.—M.S.

Dedicada á la Emperatriz Dña. María de Austria. El original se guardaba en el convento de San Felipe el Real de Madrid.

2. Dejó también manuscrita una copiosa colección de sermones selectos.  
—P. Jordán, III-194.—Latassa, I-143.



**Arimany** (Fr. José).

Natural de Santa María de Corcó, de la diócesis de Vich, fueron sus padres Miguel y María, y profesó en el convento de Barcelona el 13 de Sep-

tiembre de 1782 en manos del P. Prior Jaime Quintana. Al pie del acta de su profesión se dice, que fué afiliado al Colegio de San Guillermo.

Se conservan varios sermones manuscritos de este religioso, entre ellos el siguiente:

*Sermon de la Vigilia de Natividad, año 1787. Predicado por Fr. Josef Arimany Ag.º en el Con.º de S. A.ª de Bañna.*

5 hs. encuadradas al fin de un tomo de *Sermones varios* que fué de dicho religioso. Los libros que tuvo á su uso paran en el colegio de Calella, según puede verse por la firma del poseedor.—P. B. Fernández.

**Ariz de la Virgen del Plú** (Fr. Aniceto).

Nacido el 14 de Abril de 1851 en Marcilla, de la provincia de Navarra, cuando tuvo la edad competente ingresó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos, pronunciando los votos religiosos el 9 de Agosto de 1869. Pasó á Filipinas el 1873, y destinado á Zambales, administró varias parroquias y misiones. Después fué trasladado á tagalos, donde regentó también algunos pueblos y últimamente el de Taytay, en el que fué hecho prisionero por los insurrectos el 18 de Junio de 1898. Recobrada la libertad el 4 de

Diciembre del siguiente año, regresó á Manila, y en 1901 fué nombrado Vocal-Inspector del colegio de Sta. Rosa por el Excmo Sr. Delegado Apostólico D. Plácido Luís Chapelle, desempeñando aquel cargo hasta el 1908, en que volvió á España con destino á la nueva Provincia de Sto. Tomás de Villanueva de Andalucía, fundada por los PP. Recoletos para subvenir á las necesidades de las parroquias y misiones de Venezuela y otras Repúblicas de América. En 1910 tenía su residencia en Lucena.

El P. Sádaba en el prólogo á su obra, pág. 26, hace cumplidos elogios de la actividad desplegada por el P. Ariz para reunir y coordinar datos que sirvieron de mucho al citado autor para la confección de su *Catálogo* de los PP. Recoletos de Filipinas.—V. también la pág. 584 de la obra dicha.

**Arizmendi** (Fr. Melquiades).

Nació en Sotocameros, de la provincia de Logroño, y emitió los votos religiosos en el colegio de Valladolid el 10 de Febrero de 1861. Formó parte de la misión que aportó á Manila el 1863, y administró en la isla de Panay los

pueblos de Ajuy, Cabatuan, León y Dingle. Murió el 6 de Julio de 1889 en el colegio de Valladolid de resultas de una dolorosísima operación quirúrgica, que sufrió con admirable paciencia y resignación cristiana.

1. *Misión del cura párroco en las Islas Filipinas.*—Art. publ. en *La Civilización* el 1878, págs. 108-118 del tomo XV, y en *La Cruz* (1878), tomo 2.º, págs. 68-81.

2. Colaboró junto con el P. Fernando Llorente, en la traducción al bisaya-payanayo del *Catecismo*, de Mazo, que se consigna al P. Victoriano García.

—P. Jorde, pág. 522.—PP. Pérez y Güemes, pág. 445.

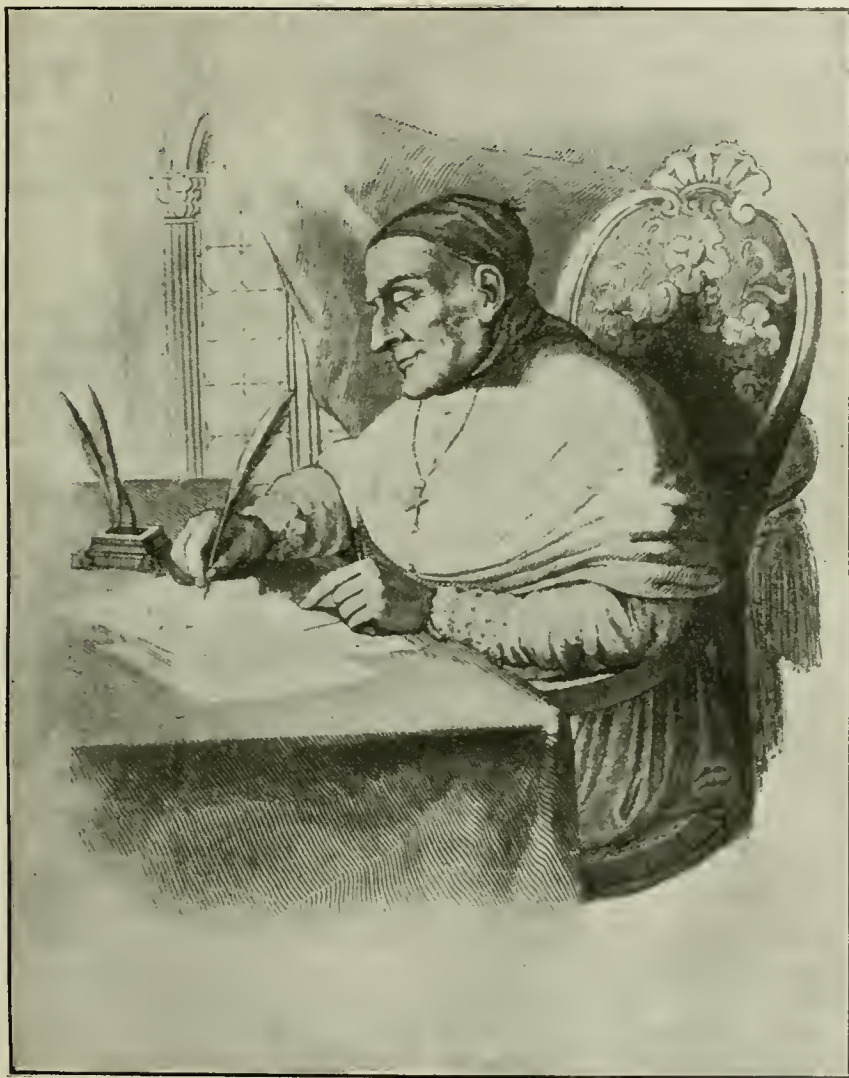
**Armaña** (Ilmo. D. Fr. Francisco).

Torres Amat incluyó la biografía de este ilustre Prelado en sus *Memoorias* de escritores catalanes, y creemos ser una de las mejor escritas, por

lo que no dudamos el reproducirla á continuación: «Nació el Ilmo. Armaña en Villanueva de Geltrú, Obispado de Barcelona, en 3 de Junio de 1718, de

humildes pero honrados padres, pescadores patrones de barco. Dotado de un entendimiento despejado y de un corazón naturalmente aficionado al retiro y al estudio, con una memoria felicísima, descolló desde sus tiernos

años sobre los demás niños de la escuela, á que le enviaron luego sus padres para aprender con la ley santa del Señor á leer y escribir, y después la gramática latina, que le hicieron estudiar á instancias del maestro y



del cura párroco, que estaban prendados de un niño tan precioso. En efecto, fueron tan asombrosos los progresos que hizo en el estudio, que en la tierna edad de trece años concluyó ya la Filosofía, haciendo concebir á

todos las más lisonjeras esperanzas de la brillante fortuna que podía hacer aquel niño; pero dócil éste á la voz del Cielo, renunció todo lo del mundo, y á la edad de catorce años le despreció ya, y vistió el hábito de S. Agustín en

el convento de Barcelona (1). El entero cumplimiento de las reglas de su Instituto, su prudencia y modesta religiosidad, y sus rápidos adelantamientos en las ciencias, cuando se hallaba con tan pocos años, le merecieron el aprecio y admiración general de todos, especialmente de los Padres más ancianos, los cuales ya desde entonces le respetaron, contemplándole como un digno hermano suyo, que sería algún día el honor de toda la Orden agustiniense. Así es que ésta se creyó obligada á dispensar al joven Armaña todas las leyes que prescriben cierta edad para obtener los empleos más importantes y honoríficos. A los diez y siete años fué elegido ya Maestro de estudiantes; á los diez y ocho, Rector; á los veinticinco, Maestro de novicios; á los treinta y uno, Secretario de provincia; á los treinta y tres, Prior del principal convento de Cataluña, que es el de Barcelona; luego Vicario provincial y después Provincial de todo el reino de Aragón, y todo esto siempre por aclamación más que por voto. Aun, después de casi un siglo, se habla continuamente y con grande elogio, en toda la Provincia, del completo acierto y satisfacción general con que desempeñó tan arduos y delicados empleos, y de lo mucho que trabajó para el mejor arreglo y buen gobierno de la Provincia, y muy especialmente para difundir el buen gusto en los estudios eclesiásticos.

«Encargado por el P. General de la Prefectura de estudios, destierra de ellos todo lo inútil, forma nuevos planes, tiene en su misma celda academias ó reuniones literarias, formando en ellas el buen gusto de los que habían de instruir á los jóvenes en la Filosofía, de la cual logró, á costa de mucha constancia y no pocos disgustos, des-

terrar las rancias sutilezas del peripato, sustituyendo una Lógica útil y juiciosa, una Física que, conservando las formas aristotélicas, se aprovechase de los descubrimientos modernos y tratase únicamente de las cuestiones metafísicas que fuesen después útiles á la defensa de la Religión y al estudio de la Ética ó Filosofía moral. Semejante reforma introdujo también en el estudio de la Teología, de la cual casi desterró del todo las cuestiones más favoritas entonces, que dividían lastimosamente entre sí las escuelas católicas. En su lugar introdujo gran parte de la Sagrada Escritura, de la Tradición, de los Concilios y Santos Padres, para defender con estos lugares teológicos los sagrados dogmas de la Religión y pura disciplina de la Iglesia Católica. Ayudóle mucho en esta santa y útil revolución de las escuelas eclesiásticas de Barcelona su íntimo amigo el P. Maestro Fr. Bonfilio Piquer, del Orden de los Servitas, que hizo lo mismo que el Sr. Armaña en la Provincia de su Orden. Aun, después de cincuenta años, les ví á los dos conversar sobre esta ardua empresa suya, y contar varios lances en que se vieron como insultados con el apodo de filósofos modernos, y hasta con el de jansenistas. Este agravio —me dijo sonriéndose el Sr. Armaña, entonces Arzobispo de Tarragona, ya casi privado de la vista y del oído— fué para mí tan sensible, que confieso que estuve ya resuelto á volver atrás en el plan que me había formado; pero me consolaba el tener por compañero al P. Maestro Piquer, con quien departía mis cuitas y sinsabores. Para asegurar mejor el fruto de tan saludable reforma de estudios, formó luego una biblioteca muy selecta y copiosa, empleando para eso las cuantiosas su-

(1) Consta del libro de profesiones del convento de Barcelona haber profesado el 4 de Junio de 1734. Fueron sus padres Francisco y Rosa y tuvo un hermano mayor llamado Mariano Armaña, agustino también, que profesó en el mismo convento á 19 de Diciembre de 1733.



mas que le tocaron por el albaceazgo del rico Sr. Contamine, Intendente de esta provincia, que había muerto poco antes, dejando puesta su confianza en el acreditado celo é integridad del P. Maestro Armañá para poner en ejecución las piadosas mandas y memorias que instituyó.

«La Real Academia de Buenas Letras de Barcelona le nombró individuo de ella, y su ilustración y el aplauso que merecieron varias disertaciones y asuntos literarios que le encargó, contribuyeron mucho á mejorar el buen gusto de dicha corporación, y logró desterrar de ella el espíritu de partido que, por desgracia, se había introducido. Mérito tan brillante no pudo menos de llegar á oídos del Monarca. El agosto Sr. D. Carlos III le presentó á Su Santidad para el Obispado de Lugo (1) cuando estaba ya concluído lo principal del magnífico templo y convento de San Agustín, que S. M. costeó en cambio del antiguo convento, que destinó á cuartel para la tropa, por su intermediación á la Ciudadela. Durante la fábrica del convento é iglesia tuvo que tratar el Sr. Armañá con frecuencia á las autoridades civiles y militares, y con este motivo hizo conocer su gran talento, su prudencia, política y aptitud para manejar toda especie de asuntos; lo que contribuyó no poco al elevado concepto que formó de este digno agustino el Sr. Roda, entonces Ministro de Gracia y Justicia.

«Tuvo el Sr. Armañá el placer de que le consagrara el sabio y virtuoso Climent, Obispo de Barcelona, de quien era particularmente estimado, y que tal vez contribuyó con sus informes á la elección. Sentado el Sr. Armañá en la Silla episcopal de Lugo, manifestó luego estar adornado de todas las virtudes propias de un Prelado, que pres-

cribía el Apóstol á Timoteo y á Tito. Atiende ante todas cosas á su propia santificación, á cuyo fin hace una prudente distribución de las horas del día, lo que le facilita el poderse entregar por una ó más horas á la oración mental, para rezar además diariamente el Rosario completo, atender á la mayor pureza de su alma por medio del Sacramento de la Penitencia, después del cual celebraba luego el Santo Sacrificio, oyendo en seguida otra misa. Todos los domingos y fiestas residía en el coro de la Santa Iglesia, y se retiraba cada año algunos días á ejercicios espirituales. Una cama dura, una mesa pobre, un ayuno casi continuo, un vestido humilde y unos muebles sumamente sencillos hicieron que luego se mirara al Sr. Armañá como un Obispo santo. Sería largo el contar otras prácticas de austera virtud que se veían en este varón apostólico, como el estar siempre de rodillas mientras rezaba pausadamente todo el oficio divino, y mientras leía ó meditaba cada día dos capítulos de la Sagrada Escritura; el pasar años enteros sin salir á paseo, etcétera.

«De esta manera el Sr. Armañá, atendiendo á su santificación, pudo proceder con más facilidad y fruto á la de sus diocesanos, y también á la instrucción de ellos en la Religión, la cual procuró por medio de sabias pastorales, y sobre todo de fervorosos sermones, que predicaba con mucha frecuencia en la Catedral, y en todas las parroquias de su dilatado Obispado, en el tiempo de la santa visita. Los ciudadanos de Lugo se acordarán siempre de una provechosa misión que él mismo predicó, auxiliado de algunos misioneros; ni olvidarán nunca la ardiente caridad que manifestó luego de llegado á Lugo, con motivo de la epide-

(1) Fué preconizado por Clemente XIII el 23 de Junlo de 1768, según el P. Risco, y el 30 de Octubre del mismo año hizo su entrada solemne en la Diócesis.

mia que desolaba entonces aquel país, á la cual se agregó una miseria extremada por la falta de las cosechas.

«Estableció por su cuenta escuelas gratuitas para niños y niñas. Formó una selecta biblioteca, que hizo después pública, de cuyo útil y casi necesario establecimiento carecía el Obispado. En el cual hizo conocer el mérito de muchas obras eclesiásticas, así dogmáticas como históricas, litúrgicas, de Teología mística y Oratoria sagrada, sustituyendo á otras de cuestiones de escuelas y de mal gusto. Desde entonces se introdujo allí la Retórica del V. Granada, que el Ilmo. Sr. Climent, Obispo de Barcelona, había mandado traducir é imprimir en Barcelona con tan general aplauso y utilidad de la Iglesia. Lleno de dolor al ver la crasa ignorancia de muchos de sus feligreses en la Religión, publicó aquella tan célebre pastoral que se imprimió en Madrid en un tomo en 8.º con este título: *Pastoral en que se demuestra la infalible verdad de la Religión cristiana, y se promueve la debida instrucción en su doctrina*. Obra llena de sólida doctrina, y escrita en lenguaje puro y castizo, y en que se ve la majestuosa elegancia de los Granadas, Leones y demás maestros de la Teología y de la lengua castellana en el siglo de oro de nuestra nación.

«Así en el Obispado de Lugo como en el Arzobispado de Tarragona, estableció entre el Clero las conferencias semanales de Teología moral y de Rúbricas. Tomó bajo su protección á los infelices expósitos hasta que pudiesen tomar algún oficio. Su mano benéfica enjugaba las lágrimas de mu-

chas familias que se consumían en la obscuridad de su recinto, faltas del necesario alimento. Penetraba en las cárceles, donde gimen las tristes víctimas de sus pasiones, y, á más de remediarlas con el sustento, transforma la cárcel de Lugo en una habitación saludable, y funda además una Capellanía, para que en los días festivos se celebrase misa, y explicase la doctrina cristiana, y administrase los Sacramentos á los presos (1).

«No manifestó menos celo en el arreglo de los hospitales, mejorando sus rentas y disponiendo que de su palacio se remitiesen cada día, algunas veces, hasta cuarenta pucheros para enfermos de familias que no pasaban al santo hospital. Apenas hay parroquia ni convento del Obispado que no tenga alguna dádiva suya. De ahí vino la creencia común de que subían más las limosnas que las rentas de la mitra, y las extraordinarias demostraciones que hizo todo el Obispado cuando en 1781 (2), por nombramiento de S. M., fué ascendido al Arzobispado de Tarragona. Colocado en la Silla de esta Primada Iglesia, continuó difundiendo las luces de su sabiduría y el buen olor de sus virtudes. Además del celo y sabiduría que mostró en los edictos y pastorales é instrucciones que dió á sus feligreses, acabó entonces el precioso *Catecismo de Doctrina Cristiana*, en catalán, en el cual, con un método claro, enseña las sublimes verdades de nuestra Santa Religión, que después dió á luz su sobrino D. Bartolomé Soler y Armaña, Deán de la Santa Iglesia de Tarragona.

«Sus pastorales eran leídas con uni-

(1) Para perpetua memoria de la generosidad y munificencia del Prelado, se puso esta inscripción en la puerta de la cárcel: Ilmi. et Rmi. | D. Fr. Francisci Armaña | Episcopi ac Domini Lucensis | ex Ord. S. P. Avgvstini assumpti | cvra et svmptibus erectæ ' sunt a fvdamentis aedes haec | secvritati publicae ac | miserorum solatio D. | an. Dñi MDCCLXXVI.

(2) Así Torres Amat, por errata sin duda, pues no fué promovido á Tarragona hasta el 14 de Febrero de 1781, según el P. Lanteri; así lo hace constar también el P. Risco, V. también los núms. 16 y 17 de su nota bibliográfica.

versal aprecio, especialmente en la corte, por la pureza de su estilo, por su mucha erudición y, sobre todo, por la abundancia de doctrinas puras que contienen. Yo mismo oí decir al sabio Sr. Bayer que eran una prueba del profundo saber del Sr. Armañá, y de que éste había leído todo lo que hay mejor escrito en los autores eclesiásticos antiguos y modernos, y singularmente los Concilios y Santos Padres. Predicaba en la Catedral de Tarragona todos los domingos de Adviento y de Cuaresma y principales festividades del año. Y ¡con qué elocuencia! ¡Con qué viveza de acciones! ¡Con qué solidez, energía y claridad! Cuantas veces ocupaba la cátedra sagrada, se presentaba á sus oyentes como un Crisóstomo en Constantinopla, un Ambrosio en Milán, un Agustino en Hipona, y un Crisólogo en Rávena. Los cuatros tomos de *Sermones*, que en una edad muy avanzada, por faltarle las fuerzas para predicar, hizo imprimir, son un testimonio evidente de esta verdad y del celo con que procuraba la instrucción de sus diocesanos, cuando ya no podía hacerlo de viva voz. El principal estudio siempre le hizo en la Sagrada Escritura, y hasta en los últimos años de su vida, en que estuvo casi ciego, me hacía leer los principales libros de ella, y lo que habían escrito sobre sus pasajes más dificultosos los Santos Padres y célebres expositores de todas las edades. Y muchas veces me mandaba acudir á los textos originales hebreo y griego, y consultar los mejores diccionarios para la perfecta inteligencia de ciertas voces obscuras. Aunque no poseía perfectamente aquellas dos lenguas, sabía lo bastante para juzgar si era acertada la traducción que yo ejecutaba de algunos textos. En el discurso preliminar de mi traducción de la Biblia, página 29, hice grata memoria de este santo y sabio Prelado, hablando de la

traducción del profeta Habacuc, que me mandó hacer, estudiando yo Teología, con cuyo motivo me dió varias reglas para el uso que puede hacerse de las lenguas orientales en la versión de la Biblia. Además estaba versadísimo el Sr. Armañá en todas las materias de Teología polémica y mística, en las del Derecho canónico y de las Bulas apóstolicas y Decretos de las Congregaciones.

«No hay ramo eclesiástico que no poseyese perfectamente. Pero también debe admirarse en él su vasta erudición en la historia profana, antigua y moderna, en todo ramo de humanidades, y aun en asuntos políticos. De todo lo cual subsisten aún preciosas pruebas en los manuscritos que dejó y conserva su sobrino el Deán de Tarragona, en la correspondencia epistolar que siguió con el Sr. Amat en los años de 1799, y también en los varios discursos pronunciados en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, y en las Sociedades Económicas de Lugo y de Tarragona. Puede decirse que el establecimiento de esta última Sociedad se debe principalmente al celo del Sr. Armañá y de su digno amigo el Sr. Amat, á quien hizo que se nombrara luego Secretario de ella, y encargó la formación de sus Estatutos. Siendo Obispo de Lugo, quedó pobre por haber repartido todo lo que tenía á los pobres; y siendo Arzobispo de Tarragona, tuvo que pedir muchas veces dinero prestado, por haberle consumido en el socorro de los mismos y de las necesidades públicas y ocultas que ocurrieron en aquella época. La frugalidad de su mesa, la sencillez de todos los muebles de su palacio, y una prudente economía que siempre observó, le proporcionaron el poder hacer tantos donativos al Real Erario, y á casi todas las parroquias y establecimientos de beneficencia de su Arzobispado, ora cuidando de la educación de



los niños y manutención de amas de leche, ora fundando la escuela de primeras letras, y sobre todo, concluyendo el famoso acueducto y demás obras necesarias para la conducción de aguas á la ciudad y construcción de varias fuentes, en cuya grandiosa empresa, que había principiado su generoso antecesor, gastó el Sr. Armañá más de cien mil pesos fuertes.

«A él debe el Real Estudio y Seminario Tridentino de Tarragona su restauración; porque, además de haber encargado al Sr. Amat la dirección y mejora de los estudios, logró del augusto Monarca el Sr. D. Carlos IV una pensión anual de 17.000 reales, sobre la mitra que vacó entonces por muerte del elector de Tréveris, para la dotación de las cátedras del Seminario, erigiendo desde luego una cátedra de Sagrada Escritura, que se dignó confiar á mi dirección, dándome antes sabias reglas para la distribución y método de sus lecciones, obligando á todos los teólogos moralistas á que asistiesen á ella. Y tuvo muy especial placer al ver que algunos discípulos aprendieron al mismo tiempo los principios del griego y del hebreo. Dió trece mil pesos fuertes para la obra del muelle, cuya obra importante protegió con todo su influjo en la corte. En tiempo de la revolución francesa mantuvo á sus expensas á centenares de emigrados franceses, no sólo eclesiásticos, sino también seglares; y el piadoso y sesudo Excmo. Sr. D. Antonio Sártine, Ministro de Policía y de Marina que habia sido hasta que comenzó la revolución, habiendo venido á refugiarse en Tarragona, halló en el Sr. Armañá todo el consuelo que podía desear, y un verdadero amigo.

«Es también digna de grata memoria la solicitud que entabló el Sr. Armañá, por medio del Magistral de su Iglesia, el Sr. Amat, para restablecer los Concilios provinciales Tarraconen-

ses, interrumpidos solamente desde el año 1757, y creo que esta grande y apostólica idea le movió á sostener la elección que hizo del Sr. Amat para Diputado de la misma Provincia eclesiástica en el pleito que ésta más por su honor que por el interés, seguía en Madrid contra la Real Hacienda sobre cuentas de subsidio eclesiástico. Presentó el Sr. Amat la solicitud del digno Metropolitano sobre la continuación de los Concilios; fué bien recibida del Gobierno; y cuando el Fiscal de la Cámara, Sr. Codina, se congratulaba ya con sus amigos el Sr. Arzobispo y el Sr. Amat, una mano oculta paralizó este expediente, que el Sr. Fita, camarista, creyó que podría renovarse en otra ocasión con mejor éxito.

«Un Prelado tan lleno de méritos y de tan eminente virtud y sabiduría no podía dejar de ser premiado por el Señor en esta vida con la dichosa muerte del justo, tal cual le presenta el Señor á sus verdaderos siervos. Acometióle una enfermedad, que creyeron los médicos sería una calentura intermitente, que solía padecer casi todos los años, con la cual, según él solía decir, se consumía el depósito de malos humores, y por lo mismo la llamaba salúfera. Ordenáronle los médicos, según costumbre, el remedio de la quina; pero, en lugar de terciana, fué una inflamación, que á pocos días le puso en grave peligro de la vida. La serenidad y valor con que recibió el anuncio éste, y la entereza que conservaron sus potencias y sentidos; la tierna y amorosa plática que en presencia de Jesús Sacramentado dirigió al Cabildo, antes de recibir el Viático, encargándoles la paz y el exacto cumplimiento de su ministerio eclesiástico, hicieron tan viva sensación en todos los oyentes, que, después de tantos años, se conserva todavía muy viva esta memoria de la muerte del justo. Por fortuna fuí testigo, en las últimas

horas de su vida, de las jaculatorias y expresiones de alegría dimanadas de la dulce confianza que sentía de ser recibido cuanto antes en la eterna mansión de la paz. Me hizo rezar en alta voz muchas veces la tierna oración que la Iglesia usa en el rezo de Santa Mónica, cuya fiesta se celebraba en aquel día, y haciendo muchas veces la señal de la santa cruz durante su agonía, y concluyendo así su peregrinación en este valle de lágrimas, hizo su alma el deseado traspaso desde la casa de barro, en que habitaba, á la celestial morada, al amanecer del día 4 de Mayo de 1803, á la edad de ochenta y cuatro años y once meses. Fué general y extraordinario el sentimiento que causó la muerte de tan benéfico y santo Prelado, cuya oración fúnebre predicó su íntimo amigo el Magistral de aquella Santa Iglesia y después Arzobispo de Palmira, D. Félix Amat. En dicho sermón fúnebre, y en los que predicaron en el Convento de Tarragona el Dr. D. Jaime Cessat, Cura párroco de Valls, que había sido Secretario del difunto, y en el convento de Barcelona el erudito P. Maestro Izquierdo, pueden verse otras varias noticias individuales de este esclarecido escritor y Santo Prelado.»

La villa de Villanueva y Geltrú, donde vió la primera luz el insigne agustino, queriendo honrar la memoria de este benemérito hijo y rendirle homenaje de admiración, le erigió en 1887 una estatua; pensamiento acertado que aplaudirán cuantos tengan noticia del mérito y virtudes singulares del Ilmo. Armaña. Un año antes el ayuntamiento de dicha villa acordó colocar en la casa en que nació tan ilustre Prelado una lápida con la siguiente inscripción:

*«En esta humilde casa nació y pasó su primera juventud el Rdo. D. Fr. Francisco Armanyá, orador famoso, literato insigne, sabio profundo, ho-*

*nor del Orden de Agustinos, Obispo que fué de Lugo, y Arzobispo de Tarragona, donde murió en 1803, después de haber llenado la España con su nombre.*

*Villanueva y Geltrú pone bajo su protección este modesto albergue. 26 Octubre 1886.»*

El epitafio que se puso en su sepulcro fué el que á continuación reproducimos:

*D. O. M. | Francisco Armagnono | Ex Eremitis S. August. | Primum Luci Præsuli | Post. Archipræsuli Tarraconensi | Utrobique | Indefensa salut. Animar. Cura | Verbo et scriptis | doctissimis æque piissimis | morum itidem integerrimor. Exemplo | Informatis ad pietatem populis | Optimi Antistitis, fundo | Munere | Egenorum patris | Suorum sublevandis miseris | Nihil pene sibi relinquens | Amplissimos Pontificat., reddit, expendit | Cuius maxime opere et ope fontan. aqua intra muros inducta | Gaudens potitur Tarraco | In senectute bona: E vivis sublato | die IV maii anno MDCCCIII | ætatis suæ LXXXV.*

El P. Llanas, en la biografía que escribió del Ilmo. Armaña dedica, entre otros, el siguiente párrafo á honrar su memoria: «Armanyá no era un talento, era un genio, un verdadero portento. El que á los diez y nueve años, gracias á su inteligencia, á su memoria y á su actividad, podía competir ventajosamente con los hombres más sabios de su tiempo, no podía limitarse, al llegar á la edad propecta, á cultivar las ciencias en el campo de las investigaciones, donde sus contemporáneos trabajaban, y á ser esclavo de los procedimientos que entonces estaban en uso. Empezó en sus excursiones filosóficas y teológicas nuevos derroteros, vislumbró horizontes científicos bañados de luz esplendorosa y enseñó que las ciencias de observación de-

bían emanciparse de la Filosofía; que ésta debía reprimir sus aficiones idealistas para conocer mejor el mundo de la realidad; que la Física debía apoyarse sobre la experiencia y la observación, y que la Teología, dejando á un lado las eternas disputas sobre accidentes sin importancia, debía vindicar el mundo sobrenatural y medir el alcance de la revelación apelando á la Sagradas Escrituras, á la tradición, á los concilios y á los Santos Padres. Comisionado por el General de la Orden, emprendió la reforma de los estudios, y afirmó, ciento treinta años atrás, la necesidad de que las ciencias de observación, las filosóficas y teológicas emprendieran los rumbos que modernamente han seguido; y en armonía con este programa científico, coleccionó en su convento de Barcelona, donde,

después de haber sido Prior, ejercía el cargo de Provincial, una magnífica Biblioteca, y emprendió además la im-  
proba tarea de una Historia Eclesiástica y una Teología Dogmática, acomodadas al criterio científico que profesaba y dirigidas á encauzar los estudios de sus hermanos en religión, y de los cuales Risco, Amat, Climent, Foguey y otros varones ilustres hacen calurosos elogios. Lástima que su profunda humildad y notoria modestia privaran al público de la escogida doctrina encerrada en esas obras inéditas, en las cuales, más aún que en las que dió á la estampa, obligado por un deber sacratísimo, se ve que Armañá era un sabio, no al estilo de su época, sino un sabio que excedió en mucho al saber de todos sus contemporáneos.»

1. *Gratulatoria* leída en Abril de 1748 en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

2. *Asunto* sobre dos textos del Génesis; el uno del cap. 12, *Et muntiaverunt Principi Pharaonis*, y el otro del cap. 42, *Joseph erat Princeps in terra*, etc.

Disertación leída en la Academia citada el mismo año.

Elías de Molins, de quien son estos dos números, no dice si se publicaron. Acaso se encuentren, lo mismo que otros escritos de la misma clase, en las *Memorias* de la mencionada Academia; en el tomo primero de las impresas no se cita ningún trabajo del Ilmo. Armañá; tan sólo se halla su nombre entre los socios de la misma.

3. TRANSLACION de los Agustinos Calzados de Barcelona de su antiguo al nuevo Real Convento de la misma ciudad. Relacion de las festividades aclamaciones con que manifestaron su gratitud á ambas Magestades en los dias 30. y 31. de Diciembre (*sic*) de 1750. y 1. de Enero de 1751. y del Regio Funeral, con que expressaron su fina memoria á su augusto, y beneficentissimo fundador el S.<sup>r</sup> Don Phelipe V. (que de Dios goza.) Dispuesta por el R. P. Lector Jubil. Fr. Francisco Armañá, Examinador Synodal del Obispado de Barcelona, Prior que fué del Convento de N. P. S. Agustin de Igualada, y al presente Secretario de la Provincia en la Corona de Aragón. Sacalo á luz el mismo Convento de Barcelona, y la consagra á la S. C. R. Magestad del S.<sup>r</sup> D. Fernando VI. (Dios le guarde.) Con licencia. Barcelona: Por Pablo Nadal Impressor, en la calle de la Canúda.

4.º de 10 hojas s. n. de preliminares y 147 págs. de texto.

Port.—V. en bl.—Dedic. suscrita por «El Prior y Convento de Agustinos Calzados de Barcelona.»—Cens. del M. R. P. Presentado Fr. Juan Tomás Rojo, dominico. Barcelona, 6 de Octubre de 1751. — *Imprimatur* del Vic. Gral. Caro. 21 de Nov. de fd.—Aprob. del M. R. P. Fr. Francisco Galindo, mínimo. Barcelona, 14 de Octu-



bre de id.—*Imprimatur*, con la firma «De Montéro, Dec.» 23 de Nov. de id.—Cens. de N. M. R. P. Maestro Fr. Agustín Lloréns, Dr. en S. Teología, Examinador Sinodal del Obispado de Barcelona y ex-Provincial de la Corona de Aragón; y del R. P. Lector Fr. Agustín Lorenzo Martí, Examinador Sinodal y Rector del Colegio de S. Guillermo, Orden de S. Agustín nuestro Padre, de la ciudad de Barcelona. 12 de Sept. de id.—Lic. de la Rel. Barcelona, 18 de Sept. de id. Fr. Nicolás Serdá, Provl. Fr. Francisco Armañá, Secr. — Pág. 1: Relación histórica, sin título, del establecimiento de los Agustinos en Barcelona á raíz de la fundación de la Orden y vicisitudes por que pasaron los conventos de dicha ciudad, en especial la erección del nuevo de que trata el libro.—Pág. 61: Descripción de la fiesta celebrada el día 30 de Noviembre y traslación de los religiosos del antiguo convento al nuevo. — Pág. 67: Varias poesías en diversos géneros de metros, en castellano, del P. M. Fr. Agustín Luís Verde.—Pág. 75: Función del día 31.—Pág. 77: *Sermón que predicó N. M. R. P. M. Fr. Nicolás Serdá, Dr. en Teología y ex-Catedrático de Filosofía en la Universidad de Cervera, Examinador Sinodal, Calificador del Sto. Oficio, dos veces Prior del Convento de N. P. S. Agustín de Barcelona, Provincial actual de la Corona de Aragón y nuevamente electo Asistente General de España é Indias, del Orden de N. P. S. Agustín*, etc. — Pág. 99: Función del día 1.º de Enero de 1751.—Pág. 100: *Sermón que predicó N. M. R. P. Fr. Agustín Riera, Dr. en Teología en la Universidad de Barcelona, Examinador Sinodal en su Obispado, ex-Provincial, y al presente actual Prior del Real Convento de N. P. S. Agustín de Barcelona*, etc.—Pág. 121: Función del día 2 de Enero.—Pág. 124: Poesías, en latín, inscritas en el catafalco levantado en la iglesia; su autor el P. Verde.—Pág. 128: *Oración fúnebre que dijo el R. P. Lector Jubilado Fr. Francisco Armañá, Examinador Sinodal del Obispado de Barcelona, Prior que fué del Convento de N. P. S. Agustín de Igualada y al presente Secretario de la Provincia de la Corona de Aragón.*

4. *Disertación sobre si la luz con que se descubrió Christo Señor nuestro en el Tabor á sus Apóstoles fué natural ó sobrenatural.* Leída en la Academia de Buenas Letras de Barcelona el 5 de Septiembre de 1753.

5. *Epoca de los Concilios 12, 13 y 14 de Toledo y cómo debe entenderse la nota marginal: Separatur Jancenensis episcopus*, 1.ª y 2.ª parte.

Disertación leída en id. el 5 de Enero de 1757.

6. Parte de un *discurso* sobre los antiguos Concilios de España, leído en dicho centro el 6 de Julio de 1757.

V. Elias de Molins para estos tres números.

7. Reproducimos los párrafos siguientes, tomados del libro de *Consultas* del convento de Barcelona, por la noticia que en los mismos se encuentra acerca de dos trabajos de nuestro autor.

«Día 30 de Abril de 1758 N. M. R. P. M. Prov. Fr. Franc. Armañá propuso á los M. RR. PP. de la Consulta: si les parecía bien hacer imprimir una relación de las fiestas hechas en la traslación del S.<sup>mo</sup> Sacramento de su capilla al nuevo Templo con los sermones que se predicaron en aquellos días; atendiendo no sólo que muchas personas autorizadas, assi dentro como fuera de Barcelona solicitaban con vivas ansias ver dicha relación (la que se prometió al público en una gaceta); sino también que así se había executado ya por el Convento en la primera traslación, hecha el 30 de Diciembre de 1750.

»Mas en caso de dar á la estampa dicha relación, quién había de ser el autor que cuidase de coordinarla ó componerla para que fuese digna de salir á luz en nombre del Convento decorosa á nuestra Comunidad?

»A lo primero respondieron unánimes todos los Padres que era muy justo se hiciera la relación; y agradecieron á su Paternidad muy R.<sup>da</sup> las cabales respuestas con que había satisfecho á algunos seglares, los quales admiraban que no hubiera salido ya á luz.

»A lo segundo: que supuesto que el adelantamiento y perfección de la fábrica

del Templo, assi mismo el lucimiento de las fiestas solemnes en su dedicación, había corrido todo por sus manos con feliz suceso y satisfacción universal, era consiguiénte, para el mejor acierto y cumplimiento de todo lo demás, dejar también esto en sus manos; y que assi se lo suplicaban todos á su Paternidad muy Reverenda. Lo qual ohido por nuestro M. R. Padre (no siéndole estorbo para servir á la Comunidad las muchas y graves ocupaciones propias de su oficio) aceptó el trabajo y dió las gracias. Y assi lo firmaron todos dicho día, mes y año.

»Inmediatamente les propuso dicho M. R. P. N. Provincial la necesidad grande que teníamos de un nuevo *Lumen domus*, en vista de que con tantas mutaciones, desde que fué derribado el antiguo Convento, ni el *Lumen domus* de éste había podido servir, ni podía ahora practicarse por las nuevas y diferentes circunstancias que militaban en este nuevo Templo y Convento; y ofreciéndose su Paternidad R.<sup>da</sup> para servir al Convento á formar el dicho *Lumen domus*, tomando para mayor comodidad y para lo que se le ofreciere ayudarle al P. Jub.<sup>do</sup> Visitador Frai Adeodato Ostench; no solo unánimes y conformes le cometieron gustosos esse encargo, sino que apreciaron mucho que se sirviese tomar esse trabajo tan util y necesario para una buena y estable dirección y gobierno del Convento. Todo lo qual firmaron dicho día, mes y año.—Fr. Juan Pedro Pagés. Fr. Agustín Riera. Fr. Agustín Luis Verde, Definidor. Fr. Andrés Pujadas. Fr. Próspero Guimet. Fr. Juan Fac. Miró. Fr. Adeodato Ostench. Fr. Nicolás Viladomat. Fr. Agustín Ant.<sup>o</sup> Fábregas. Fr. Pedro Mártir Puig. Fr. Joseph Baralt. Fr. Juan Mitjavila.»

Fácil es presumir que se imprimiera la relación de las fiestas á que se alude, dadas las razones que se alegan para llevar á cabo la composición y edición del libro, aunque por hoy nos sea desconocido.

Con respecto al *Lumen domus*, que venía á ser un libro de gobierno con explicación de los actos de comunidad y noticias de los religiosos moradores del convento, existen varios procedentes de dicho convento y de los mismos se dará cuenta en el apéndice á esta obra.—P. B. Fernández.

8. Varias *circulares* impresas y manuscritas dirigidas á los religiosos de la Provincia de Aragón, siendo Provincial.

He visto algunas, añade el P. Fernández, de 1760 (26 de Abril y 11 de Octubre) en la Bibl. del Col. de Calella.

9. ORACION FÚNEBRE en las Exequias que la Ilustre y Venerable Congregacion de Nra. Sra. de la Esperanza, y Salvacion de las almas, de Barcelona dedicó en su propia Capilla dia I. de Abril del año 1762 á la pia memoria de su dignissimo Hermano Consiliario, y Bienhechor el Ilustre Señor D. Joseph de Mora, Catá, y de Salelles, Marques de Llió, Regidor perpetuo de la Ciudad de Barcelona, Académico Honorario de la Real Academia de la Historia de la Corte, y Vice-Presidente de la Real de Buenas Letras de esta Ciudad. La dixo el P. M. Fr. Francisco Armañá Socio numerario de la mencionada Real Academia de Barcelona, y Provincial que ha sido de los Reynos de Aragon, del Orden de N. P. S. Agustin. Sacala á luz la Ilustre, y Venerable Congregacion á expensas de particulares Individuos de la misma. Con licen. Barc. Por Joseph Altés, Impresor, y Librero, en la Libreria.

4.<sup>o</sup> de 6 hs. s. n. de prels. y 23 págs. de texto.

Port. orlada.—Estampa de N. Señora de la Esperanza, dentro de una orla con las iniciales S. N. S. (Spes nostra, Salve) en el pedestal, y debajo el lema de la Congregación.—Aprob. del P. Provincial M. Fr. Blas Carbonell, Lérida 5 de Mayo de 1762.—Id. del P. M. Fr. Ramón Soler, mercedario. Barcelona. 13 de id. id.—*Impri-matur*, del Vic. General.—Aprob. del P. M. Fr. Agustín Riera, Doctor en Teología

por la Universidad de Barcelona, Examinador Sinodal de este y otros Obispos, Socio Numerario de la R. Academia de Buenas Letras, ex-Provincial de Aragón, de la Orden de San Agustín. Por comisión de la misma Academia.—Certificado de la autorización concedida por la dicha Academia para la publicación de este sermón. 16 de Mayo de 1762.—Protesta del autor.—Emblema de la Congregación de la Esperanza.—Texto.—*Imprimatur* del Ordinario y del Gobierno.

Es pieza interesante para la biografía del sabio y virtuoso Marqués de Llió.

P. B. Fernández.—Bibl. del Colegio de Calella.

10. ORACION é Incripciones en las sumptuosas Exequias que el Convento del P. S. Agustín de Barcelona dedicó en su Real Templo á la pia memoria de su dignísimo Hijo, amante Padre, y generoso Bienhechor. El II.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D. Fr. Agustín de Eura, Obispo de Orense, del Consejo de S. M. en los días 29 y 30 de Enero de 1764. Barcelona: Por Juan Nadal Impresor.

4.<sup>o</sup> de 2 hs. s. n. de prels., 20 págs. de texto para la Oración y 2 hs. s. n. para las Incripciones.

Port.—V. en bl.—Lic. del Provincial P. Blas Carbonell. Colegio de Sta. Ana de Tarragona, 23 de Febrero de 1764.—Nota del acuerdo de la R. Academia de Buenas Letras de Barcelona concediendo licencia para la impresión de los dos opúsculos debidos á dos autores que eran individuos de número de dicha Academia, como también lo era el Ilmo. Eura.—Oración que dixo el P. M. Fr. Francisco Armañá.—Incripciones compuestas por el P. M. Fr. Agustín Luís Verde, del Orden de San Agustín.—*Imprimatur* del Vic. General.

P. B. Fernández.

11. CARTA PASTORAL de Illustrissimo Señor D. Fr. Francisco Armañá, Obispo, y Señor de la Ciudad de Lugo, sobre el culto de las Imágenes, prohibiendo las que se publicaron con el título de la Virgen de la Luz, &c. Pieza muy instructiva y digna de que todos la vean, para saber fundamentalmente doctrina tan importante. Barcelona: Por Carlos Gibert, y Tutó, Impresor, y Mercader de libros.

4.<sup>o</sup> de XXXVII págs. orladas.

No entra en la numeración la hoja que sirve para la portada, faltando en ésta el año de impresión.

La Pastoral está fechada en Lugo á 14 de Octubre de 1770.

P. B. Fernández.—Bibl. del Col. de Calella.

12. Dos *cartas pastorales*, por el Ilmo. Armañá. Madrid, 1771.—8.<sup>o</sup>

Reproducimos esta nota en los mismos términos en que se halla en un catálogo de libros. Suponemos que las cartas pastorales de referencia serán las que llevan los números II y III del tomo I de la colección que luego describiremos.

13. † D<sup>na</sup>. F.<sup>r</sup> Fran.<sup>co</sup> Armañá, Por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Obispo, y Señor de Lugo, del Consejo de S. M., &c.

*Termina*: Lugo 6 de Diciembre de 1773. = Fr. Francisco Obispo de Lugo. = Al pie de la última página: CON LICENCIA. BARCELONA: EN LA IMPRENTA DE JAYME OSSET LIBRERO, ADMINISTRADA POR PEDRO BATLE IMPRESOR. AÑO 1774. —4.<sup>o</sup> de 34 págs.

Trata de la extinción de los jesuitas.

Existe otra edición de la misma Pastoral con idénticos pormenores á los indicados, exceptuando el pie de imprenta que se encuentra en el centro de la que debía ser pág. 35 y es el siguiente: CON LICENCIA: EN SANTIAGO: EN LA IMPRENTA DE SEBASTIÁN MONTERO Y FRAYZ, IMPRESOR DE LA SANTA INQUISICION, Y DE DICHA CIUDAD. AÑO DE 1774.

Cotejados los dos ejemplares descritos, parece que no hay lugar á duda que sa-



lieron de los mismos tórculos. La razón de haber puesto distintos pies de imprenta se ignora.

Bibl. del Col. de Valladolid, t. 2 de papeles varios.

La publicación de esta Pastoral ha dado origen á que algunos escritores, sin enterarse de su contenido, nos presenten al autor como adversario de los jesuítas y le incluyan entre los que aplaudieron la extinción de la Compañía llevada á cabo por Clemente XIV. El insigne Obispo Armañá, á quien Menéndez y Pelayo calificó de «varón de inculpada vida», no hizo otra cosa en el escrito en cuestión que poner en conocimiento de los fieles lo decretado por la Santa Sede y aconsejarles que acatasen como hijos sumisos de la Iglesia las disposiciones del Vicario de Jesucristo; discurre luego sobre la preponderancia á que en todas partes había llegado la Compañía y la prosperidad extraordinaria de que gozaba, lo cual, dice, debía ser considerado como un augurio de su propia ruina, dada la inestabilidad de las cosas humanas, atribuyendo como causa principal de su extinción á las doctrinas laxas sustentadas por individuos particulares sin hacer solidaria á la Corporación, á la que prodiga de paso elogios y disculpa las intenciones individuales de los defensores de tales doctrinas. Ni un periodo, ni una frase siquiera se encuentra en dicha Pastoral, en que el Ilmo. Armañá manifieste su aversión á la Compañía de Jesús ni mucho menos sus aplausos por la medida tan radical que contra la Sociedad acababa de decretar el Romano Pontífice.

V. sobre este particular la obra, *Jansenismo y Regalismo en España*, por el P. Fraile Miguélez, pág. 182 del vol. XXXV de *La Ciudad de Dios*.

14. PASTORAL del Ilustrísimo Señor D. Fr. Francisco Armañá, Obispo de Lugo: en que propuesta la infalible verdad de la Religion Christiana, promueve la debida instruccion de su doctrina. (*Monograma con corona real encima*) Madrid MDCCLXXXIII. Por Don Joachin Ibarra, impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias.

8.º de 374 págs. de texto, fechado al final: Lugo y Febrero 7 de 1783.

Consta de dos partes: en la primera, que llega hasta la página 182, trata de la infalible verdad de la Religión Católica, y en la segunda de la instrucción de la doctrina cristiana. Es en rigor un libro magistralmente escrito.

El P. Risco, en la biografía del Ilmo. Armañá, nos da un análisis bastante extenso y minucioso de esta *Pastoral*, tributando al propio tiempo grandes y merecidos elogios al autor de la misma.

15. SERMON que predicó el Ilustrísimo Señor Don Fray Francisco Armañá, Obispo de Lugo, en la Sagrada funcion de gracias que hizo la Santa Iglesia Catedral de dicha Ciudad en 21 de Septiembre de 1783, por el feliz nacimiento de los Reales Infantes. Sácalo á luz su venerable Dean y Cabildo para perpetuar la dulce memoria del inestimable beneficio y satisfacer los ardientes deseos de los feligreses que no pudieron oirlo. Madrid. Por D. Joaquín Ibarra, impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias.

4.º de 30 págs.

—*Sermon...* Con licencia. Impreso en Madrid por D. Joachin Ibarra. Reimpreso en Barcelona: Por Raymundo Marti Impresor. Se hallará en Casa de Francisco Ribas Plaza de S. Jayme.—4.º de 17 págs. de texto.

No lleva año de impresión, pero debió ser el 1784, por ir fechado el 15 de Febrero de ese año el *imprimatur* del Regente, ó Juez de Imprentas.

16. DISCURSO que pronunció el Illustrissimo Señor D. Fray Francisco Armañá, Obispo de Lugo, Arzobispo electo de Tarragona, Director

de la Sociedad Económica de Amigos del País de la misma Ciudad y Provincia, en la Junta general celebrada en primero de Marzo del presente año. 1784. Lo da á luz la dicha Sociedad. Con las licencias necesarias. Impreso en Madrid. Y reimpresso en Barcelona: En la Imprenta de Carlos Gibert y Tutó, Impresor y Librero.

4.º de XX págs.

P. B. Fernández.—Colegio de PP. Agustinos de Calella.

17. PASTORAL de D. Fr. Francisco Armañá, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Tarragona, Primado de las Españas, del Consejo de Su Magestad, á sus amados fieles. 1784. Barcelona. En la imprenta de Juan Piferrer.—4.º

Así encontramos anunciada esta *Pastoral*, sin saber el asunto de que trata.

18. DISCURSO que el Señor Don Fr. Francisco Armañá, Arzobispo de Tarragona, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País del mismo Arzobispado y Corregimiento, pronunció el día 10 de Febrero de 1787 en la primera Junta General de la Sociedad que se celebró despues de erigida con Real aprobacion. Lo da á luz la Sociedad. Tarragona, por Magin Canals.

4.º de XXIV págs.

P. B. Fernández.—Bibl. del Col. de Calella.

19. ✠ *D. Fr. Francisco Armañá* por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de la Santa Metropolitana Iglesia de Tarragona, Primado de las Españas, del Consejo de S. M. &c.

*Al final:* Tarragona, Abril 15 de 1793.—Fr. Francisco, Arzobispo de Tarragona.  
*Al pie:* CON LICENCIA, EN CADIZ, POR DON ANTONIO MURGUIA, PLAZUELA DEL CORREO, ESQUINA Á LA CALLE DE S. FRANCISCO.

4.º de 44 págs.

Trata de la declaración de guerra de España contra Francia.

Bibl. del Col. de Valladolid, t. 27 de papeles varios.

Se reimprimió en Madrid con el siguiente titulo:

—*Carta Pastoral* del Ilustrísimo Señor D. Fr. Francisco Armañá, Arzobispo de la Santa Metropolitana Iglesia de Tarragona, Primado de las Españas, del Consejo de S. M. &c. Con motivo de la actual guerra con Francia. Segunda impresion. Madrid: En la Oficina de D. Benito Cano. Año M.DCC.XCIII. Se hallará en las Librerías de Quiroga, calle de la Concepcion Gerónima, y en la de Ranz, calle de la Cruz.—4.º de 29 págs.

Bibl. Nacional, Carlos IV, p. 4. Varios.

20. PASTORAL en que descubriendo los impíos proyectos de los llamados patriotas franceses, los engaños de sus alevosas promesas, y horrorosos efectos de su furor, se exhorta nuevamente á la vigorosa defensa de la Religion y de la Patria. *Al fin:* Tarragona: Por Pedro Canals.

8.º de 20 págs.

Comienza: «Después de varias exhortaciones...» Está fechada el 31 de Julio de 1794.

P. B. Fernández.—Bibl. del Col. de Calella.

21: ✠ *D. Fr. Francisco Armañá...*

*Al fin:* BARCELONA: EN LA IMPRENTA DE JUAN FRANCISCO PIFERRER, IMPRESOR DE S. M.

4.º de 19 págs.

Pastoral dirigida á sus diocesanos con motivo de la entrada de los franceses en España; fecha en Tarragona á 12 de Diciembre de 1794.

Comienza: «Llegó, Hermanos Carísimos, la época infausta, el fatal día y momento, que todos temlamos, y de que signifiqué mi temor en otra Pastoral...»

P. B. Fernández.—Bibl. del Col. de Calella.

Todas las Pastorales citadas, con algunas más que acaso también se publicaron por separado, forman la colección siguiente.

22. PASTORALES del Ilustrísimo Señor D. Fr. Francisco Armañá, Obispo que fué de Lugo, actual Arzobispo de Tarragona. Tomo I. Pastoral I. En que se demuestra la infalibilidad de la Religión Christiana: y se promueve la debida instruccion en su doctrina. Tarragona: por Pedro Canals. MDCCXCIV.

4.º de 365 págs., la última de índice.

Contiene este tomo además de la Pastoral, cuyo título se expresa en la portada, las siguientes:

*Pastoral II.* Por el Jubileo que concedió el Sumo Pontífice Clemente XIV. Con motivo de su elevación á la Sede Apostólica. Se explican varios puntos para inteligencia de este indulto apostólico: y las diligencias necesarias para conseguir su fruto.

*Pastoral III.* Del culto que se debe á las sagradas imágenes: y prohibición de las que se publicaron con el título de Nuestra Señora de la Luz.

*Pastoral IV.* Con motivo de la extinción que hizo y declaró el Sumo Pontífice Clemente XIV de la Religión llamada Compañía de Jesús.

*Discurso* que pronunció el II.º Señor D. Fr. Francisco Armañá, Obispo de Lugo, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País de la misma ciudad y provincia en la junta general que se celebró en primero de Marzo del año de 1784.

PASTORALES... Tomo II...

De 194 págs., las dos postreras de índice.

Contiene: *Pastoral I.* Para la primera visita espiritual del Arzobispado de Tarragona.

*Pastoral II.* En que se exhorta al pueblo y se le instruye para recibir dignamente el sacramento de la Confirmación.

*Pastoral III.* Contra los contrabandos: amonestando á los eclesiásticos que de ningún modo los fomenten ó apoyen, sino que apliquen su celo para exterminar tan pernicioso vicio.

*Pastoral IV.* Nuevo encargo al clero de la doctrina que se ha de enseñar y seguir contra los contrabandos.

*Pastoral V.* Para que no se entierren los cadáveres en las iglesias, sino en cementerios que se deberán construir donde no los haya, con arreglo á la Real Cédula que se inserta: etc.

*Pastoral VI.* Con motivo de la guerra contra la nación francesa en el estado infeliz de su anarquía.

*Pastoral VII.* Con motivo de los somatenes que debían pasar á nuestras fronteras para contener la furia de las tropas francesas y rebatirlas.

*Pastoral VIII.* En que descubriendo los impíos proyectos de los llamados patriotas franceses, los engaños de sus alevosas promesas y los horrorosos efectos de su furor, se exhorta nuevamente á la vigorosa defensa de la religión y de la patria.

*Pastoral IX.* Para excitar el celo y valor de los fieles patrióticos é implorar la divina protección en su defensa contra los enemigos franceses.

*Discurso* que el II.º Señor D. Fr. Francisco Armañá, Arzobispo de Tarrago-



na, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País del mismo Arzobispado y Corregimiento pronunció en la primera junta general de la Sociedad que, después de erigida con Real aprobación, se celebró el día 10 de Febrero de 1787.

Sospechamos que se reimprimieron estas *Pastorales* en Madrid, acaso el 1818, pues se anuncian en venta, junto con los dos tomos de sermones, en la portada de la segunda edición de éstos.

23. SERMONES del Ilustrísimo Señor D. Fr. Francisco Armañá, Obispo que fué de Lugo, actual Arzobispo de Tarragona. Tomo primero. Contiene los de Adviento, Septuagésima, Sexagésima, y Quincuagésima. Tarragona, en la Imprenta de Pedro Canals, MDCCXCVI.

4.º de XXVIII-392 págs., las 4 últimas de índice.

Las páginas de numeros romanos contienen una Pastoral dirigida por el autor á sus diocesanos, fechada en Tarragona á 13 de Junio de 1796.

SERMONES... Tomo segundo. Contiene los de Quaresma. Tarragona...

De 514 págs. en total, excluidas las 2 hs. s. n. de anteportada y portada.

SERMONES... Tomo tercero. Contiene los de Misterios del Señor, y de la Santísima Virgen. Tarragona: en la Imprenta de Maria Canals Viuda, administrada por Miguel Puigrubí. MDCCCI.

De 419 págs., las 5 finales de índice.

SERMONES... Tomo cuarto. Tarragona: En la Imprenta de Maria Canals, Viuda, administrada por Miguel Puigrubí. MCCCIII (*sic*).

De 300 págs., las 3 últimas de índice.

Huelga consignar que la fecha de impresión de este tomo es la de 1803.

Cuando escribía el P. Risco no se había publicado más que el primer tomo de esta colección, al cual dedica frases de encarecimiento y de justa alabanza. El mismo biógrafo publica una noticia circunstanciada de los dos tomos de *Pastorales*, que quedan descritos en el número anterior.

*Sermones*... Tomo I y II. Contienen los de Adviento, Septuagésima, Sexagésima, Quincuagésima, y los de Cuaresma. Segunda edición. Madrid año 1818. Imprenta de D. Fermín Villalpando, Impresor de Cámara de S. M. Se hallarán en la librería de Dávila, calle de Carretas.—4.º de XX-543 págs. en total.

El tomo II lleva portada propia en la pág. 233 con esta característica: *Tomo II. Contiene los de Cuaresma.*

Las 6 últimas páginas comprenden los índices de los dos tomos y las primeras de numeros romanos llevan la exhortacion pastoral, lo mismo que en la edición anterior.

*Sermones*... Tomo III y IV. Contiene los de los misterios del Señor y de la Santísima Virgen: festividad de todos los Santos y otras. Segunda edición. Madrid: Año 1818. Oficina de D. Francisco Martinez Dávila, Impresor de Cámara de S. M. Se hallará con las Cartas Pastorales del mismo Autor, dos tomos en quarto, en la librería de Dávila, calle de Carretas.—De 240 págs. el tomo III, y 171 el IV, incluidos los índices respectivos.

24. *Pastoral* [sobre el respeto y sumisión debida al Papa y á la Iglesia, y sobre el modo de predicar].

Sin portada ni indicaciones tipográficas, pero impresa se conoce en Tarragona con los tipos de Canals, 1801. 20 págs. que al frente llevan el encabezamiento ordinario: † D. Fr. Francisco Armañá...

La escribe con motivo de la condenación del sínodo de Pistoya, fulminada por Pío VI. Quizá sea lo último que publicó el venerable Arzobispo.

P. B. Fernández.

25. *Exercitia pii sacerdotis.*

No sabemos la fecha de impresión. Corminas escribe acerca de esta obrita: «Publicó el Ilmo. Armañá un folleto con el título: *Exercitia pii sacerdotis*, que el Ilmo. Sr. D. Ignacio Ribes, siendo Obispo de Calahorra y Arzobispo de Burgos, repartía á los nuevos ordenados, con algunas adiciones y pequeñas variaciones que en él hizo.»

26. COMPENDI de la Doctrina Christiana que arregló lo Illustrissim y Reverendissim Señor D. Fr. Francisco Armañá Archebisbe de Tarragona. Barcelona. En la Estampa de Sierra y Marti. 1817.

12.º de 2 hs. s. n., una para la portada y otra en blanco, + II-256 págs. de Advertencia y texto.

Se imprime este Catecismo, dice la advertencia preliminar catalana, exactamente conforme al manuscrito que dejó su Illustrissima, el cual es de letra de su Secretario, el Dr. D. José Bergadá, á excepción de los últimos cuadernos, que dictó el mismo Sr. Arzobispo al Dr. D. Félix Torres Amat, Rector que era del Seminario Tridentino en Tarragona y ahora Sacristán de esta S. Iglesia de Barcelona. Dicho ejemplar original, que es un tomo en 4.º de 193 págs., y en el que se ven 142 adiciones ó correcciones de letra del autor, para mejorar la impresión ó variarle ortografía, quedó en poder de su sobrino el Dr. D. Bartolomé Soler y Armañá, Deán de aquella Iglesia Metropolitana, quien lo regaló á la Biblioteca del Convento de S. Agustín de Barcelona y lo da á luz, creyéndolo util á los fieles y de honrosa memoria para el autor.

El manuscrito á que se alude se encuentra actualmente en el archivo del colegio de Calella, con esta portada:

*Compendi de la doctrina christiana que arregló lo Ill.º y Rv.º Sr. D. Fr. Fran.º Armaña Archebisbe de Tarragona.*

Probablemente sea éste el último trabajo del infatigable sabio y bondadoso Arzobispo de Tarragona. Es notable la claridad, exactitud y precisión con que en forma de diálogo se expone en este catecismo cuanto necesitan saber los fieles, y se comprende que ha debido ejercer una influencia soberana en la educación cristiana del pueblo catalán. Debe también considerarse por su esmerada redacción y ortografía como un loable ensayo de fijación del catalán moderno.—P. B. Fernández.

D Antonio Bofarull y Broca, en su obra *El más ilustre vilanovés, Excmo. Sr. D. Fr. Francisco Armanyá*, juicio biográfico-crítico, dice del *Catecismo* que es pequeño en volumen, «pero el tesoro que encierra, según el parecer de conocedores eclesiásticos, es grande, tanto porque su texto es una exquisita purificación doctrinal, resultado de largo estudio y de atinada comparación entre las fuentes más genuinas de la Religión católica, como por el estilo fácil en que está escrita, el mas propio para la inteligencia de la juventud, á la que principalmente se dirige; y á este parecer podemos agregar nosotros el de cuantos se precien de cultivar literariamente la lengua catalana, pues catalán es tan precioso texto, catalán tan lejano del arcaísmo como del vulgarismo, claro é inteligible, por consiguiente, y sin tener una sola palabra dudosa, ni una sola palabra confusa; de manera que en esta parte Armanyá, como su consagrante y mentor, el sabio obispo, Climent, ha de ser considerado como uno de los primeros que han contribuído á elevar el rango literario, la abandonada lengua catalana, cuyo cultivo ha dado tan óptimos frutos en nuestros tiempos: tal es el *Catecismo de Doctrina cristiana*, que no se dió á luz en vida de su autor, pero que publicó algunos años después el deán Soler, sobrino de aquél.»

27. *Theologia Scholastico-dogmatica.*—M.S.

El P. Risco dice que esta obra debía comunicar «á todos generalmente el gran caudal que había atesorado su autor con la lección y meditación de las Sagradas Escrituras y de los Concilios y Padres».

28. *Cursus Theologicus*.—M.S.

Un tomo en folio. Lo cita Corminas y dice que el autor no pudo continuar la obra con motivo de su promoción al Obispado de Lugo, y añade: «Hubiera sido esta obra un apreciable florón de la literatura sagrada: tal es el conocimiento de la Escritura y SS. Padres que demuestra. Principia por la historia de la Teología, de la cual poseemos copiada una gran parte.» Los dos títulos reproducidos deben responder á una sola obra, el *Curso teológico*, que el Ilmo. Armaña se propuso escribir y del cual quedaron algunos tratados que tanto elogian los escritores que han tenido ocasión de examinarlos. Reproducimos á continuación la nota que, indudablemente acerca de uno de ellos, nos ha facilitado el P. Benigno Fernández.

*Dissertatio historica de Sacræ Theologiæ ejusque Scholæ ortu et progressu. Liber primus de Sacra Scriptura.*

M.S. en fol., encuadrado en pergamino, que consta de dos hs. en blanco, en una de las cuales se lee esta indicación: *Es de Pedro Soler Canónigo de Tarragona*, y de 135 cuadernillos ó pliegos numerados, de dos hojas, ó sea 270 folios de texto é índice. Encontré este precioso manuscrito, que desde luego supuse era obra de algún teólogo agustiniano, entre los libros impresos de la biblioteca del Convento de Calella, y hoy se guarda en el archivo que allí se ha formado recientemente, estante C n.º 16. Está escrito en la segunda mitad del siglo XVIII y tiene algunas adiciones y correcciones en las cuales no es difícil reconocer la mano y letra del que más tarde fué Obispo de Lugo y Arzobispo de Tarragona. Al entrar en la lectura de este infolio queda uno sorprendido de la elegancia, la amplitud y esmero con que allí se tratan todas las cuestiones. La *Dissertatio historica* que ocupa los 11 primeros pliegos es como preliminar de un gran tratado teológico. El autor se admira de que ningún teólogo se haya dedicado á investigar los orígenes y progresos de esta ciencia, siguiendo el ejemplo de otros muchos tratadistas profanos que empiezan por darnos á conocer los antecedentes históricos de las ciencias en que se ocupan, mucho menos importantes sin duda que la nuestra. Define después la Teología y habla de las diferentes acepciones en que se toma esta palabra, y luego, en sendos párrafos, nos describe sumariamente el origen y desarrollo de la Teología, cuya historia divide en seis épocas ó edades, que comprenden: la 1.ª desde Adán hasta Moisés; la 2.ª desde Moisés hasta la venida de Jesucristo; la 3.ª desde la venida de Jesucristo hasta el siglo VIII; la 4.ª desde este siglo hasta el Maestro de las Sentencias; la 5.ª hasta Santo Tomás de Aquino; y la 6.ª desde Santo Tomás hasta el siglo XVIII. Termina esta disertación, que es muy erudita y discreta, con un resumen general de la doctrina en ella contenida. El autor no es partidario de la Escolástica rígida y extremadamente dialéctica, cuyos vicios señala con magistral acierto, precisamente al hablar del triunfo que aquélla logró en todos los centros de enseñanza. Las siguientes palabras, literalmente copiadas de la precedente disertación, nos indican bien á las claras cuál sea el criterio de nuestro autor respecto al modo de enseñar y tratar la ciencia teológica:

«Invectam in scholas sæculo XIII, opera præsertim et studio Angelici Præceptoris, perspicuam utilissimamque Theologiæ methodum, certatim sibi vindicarunt Academiæ universæ; moxque Theologia Scholastica omnium studiis animisque dominata est. Verum ea est rerum humanarum conditio, ut difficile admodum sit in sua perfectione dici persistere, præcipue scientias in quarum tractatu lascivientia ingenia novitatum percupida intra fines a majoribus prætitutos vix contineri possunt. Itaque Theologia Scholastica ab Angelico Præceptore aliisque illius ætatis Auctoribus, ultima fere perfectione donata, vitia quædam sensim obrepserunt, quæ tantæ scientiæ majestatem dedecent. Quæstiones innumeræ subintroducæ sunt, nil nisi verborum inanem sonum vel immane rerum chaos continentes. In his consumpto tempore, ommissa sunt graviora, Theologo digna; neglectæ Sacræ Scripturæ, Patrum, Conciliorum, Traditiones, Ecclesiastica monumenta oblita; methodus ipsa valde distans ab ea quam rectissime induere conatus est S. Thomas, non theologi-



cam gravitatem, sed pugnas ludricas et pueriles redoluit. Despecto latinæ linguæ nitore, vel ipsa barbaries visa est in prætio haberi. Hoc, et alia vitia, de quibus alter queruntur critici, fuerunt sane quorumdam Theologorum propria: quæ utinam rariora videremus!...»

En cuanto al método, le agrada el de Sto. Tomás, pero descartado de las innumerables cuestiones inútiles en él introducidas por los Escolásticos; no es partidario de las escuelas extremas, ni está conforme con los que pretenden explicarlo todo por la Historia y la Tradición, ni con los que todo lo fían á la dialéctica; entiendo que ambos elementos deben combinarse para conseguir la perfección de los estudios teológicos: «Inter hos medii sunt qui neque ad Historicos neque ad Logicos omnino vergunt; sed Sacram Doctrinam decenti gravitate tractantes, auctoritatem cum ratione, historiam cum discursu, sententias cum expositione, charitatem denique cum soliditate conciliant: nec Ciceroniani nec Barbari; nec Historici nec omnino Logici; nec aridi nimium, nec redundantes. Quisquis Theologiam ita pertractat, quod a plurimis præstitum constat, is proculdubio Scholæ metam et Sacræ Theologiæ scopum attingisse jure merito dicendus est.» Así termina esta sabia y juiciosa disertación.

Los pliegos ó folios restantes del manuscrito contienen el libro primero *De Sacra Scriptura* que aparece dividido en tres largas y copiosas disertaciones que tratan respectivamente: *De Sacra Scriptura generatim sumpta*, *De Canone Sacrorum Librorum*, *De S. Scripturæ primigenis textu et versionibus*. Estas disertaciones van divididas en mayor ó menor número de capítulos, y éstos en párrafos, según lo requieren los diferentes asuntos en ellos tratados. Son notables todas ellas porque en general resumen cuanto de estas materias escribieron los mejores autores del siglo XVIII; pero acaso la disertación en la que mejor puede apreciarse la riqueza de erudición y de buen gusto que atesoraba nuestro autor sea la tercera, consagrada al estudio del texto primitivo de la Sagrada Escritura y de sus versiones, y en cuyos capítulos 10, 11 y 12 se trata copiosamente de la Vulgata y se refutan las argucias del Protestantismo contra esta versión adoptada por la Iglesia. Desgraciadamente la obra queda incompleta, aun en aquello que correspondía tratar en el libro primero. En el índice provisional, en cuatro hojas, que tiene al final el manuscrito, aparece indicada una cuarta Disertación, *De sensibus ac interpretatione S. Scripturæ*, dividida en seis capítulos y un apéndice que no se encuentra en el texto precedente. Muchos de los epígrafes de dicho índice van acompañados de algunas citas ó llamadas á autores que trataron de estos asuntos, y se cierra aquél con esta indicación: *Pro historia et ordine Librorum vid. n. cod. 3. p. 11*, que parece referirse á un tercer volumen de la misma obra. Quien tuviere la fortuna de encontrar los tomos que faltan, habrá logrado completar el tratado de Escritura quizá más copioso, erudito y elegante que se conoce en los anales de nuestra literatura teológica.

No encuentro en el manuscrito indicación alguna, clara y manifiesta, del autor de esta obra notabilísima; pero el hecho de que varios autores contemporáneos consignen entre los trabajos literarios del Arzobispo Armañá un tratado teológico escrito con criterio más amplio y más exquisita latinidad que la que se acostumbraba en nuestras escuelas; la circunstancia de haber sido poseído el manuscrito por el canónigo de Tarragona D. Pedro Soler, sobrino del Arzobispo, quien probablemente lo depositaría en el Convento de S. Agustín de Barcelona, viniendo luego á parar, como el *Compendi de la Doctrina Christiana*, al colegio de Calella, donde hoy puede estudiarse; y, por último, la existencia en dicho manuscrito de notas, adiciones y correcciones de puño y letra del P. Armañá, son pruebas evidentes de que á esta obra se refiere la nota copiada arriba de Corminas.

29. D. Bartolomé Soler, Deán de Tarragona y sobrino del Ilmo. Armañá, conservaba en su poder dos tomos en folio manuscritos, uno de los cuales contiene notas muy curiosas que el venerable Prelado hizo en sus visitas á la Diócesis que re-

gentó, y el segundo es de miscelánea de varios asuntos. Creemos probable que este segundo tomo sea el que pasamos á reseñar.

30. *Quæstiones varix et opuscula alia quæ scitu digna a me Fr. Francisco Armanya Augustin.º elaborata*: incepta die 21 mensis Maii anni a Christo Redemptore natu 1737, Aragonum Prov.<sup>m</sup> gubernante Adm. R. P. N. M. Joanne Facun.<sup>do</sup> Raulin; huncque Barcin.<sup>se</sup> Conv.<sup>tum</sup> Adm. R. P. M. Fratrem Josepho Morfá, Vic.<sup>o</sup> Prov.<sup>li</sup>—M.S. en fol.

Contiene 55 págs. con cuestiones de Teología expositiva; y un Registro alfabético destinado á copias, extractos, ideas, etc. Hay una sección titulada: *Ideas de panegiricos de Santos que he oído y leído desde 30 de Junio de 1735*. Extracta dos ó tres sermones del Lector Quintana, uno del Mtro. de estudiantes Pujadas, uno del Lr. Capellá. Censura algunas de las ridiculeces que observó. Otra sección se titula: *Poesias chistosas*, de las cuales da algunas muestras. Después vienen *Casos y dichos graciosos*, de los que apunta muchos en castellano y en catalán. En resumen: es un libro de apuntes de estudiante que tiene poco mérito. Se conserva en el Colegio de Calella.

31. Corminas hace mención de una copia que poseía, de varios apuntes dispuestos por orden alfabético, que formarían una especie de manual para tenerle presente el Prelado en el gobierno de su Diócesis.

32. También hace referencia el P. Llanas en las palabras que quedan reproducidas en la biografía del Ilmo. Armañá, á una *Historia Eclesiástica* que se había encargado de escribir. De esta obra no sabemos otras noticias. Pudiera ser, no obstante, la siguiente:

*Compendio de la Historia Eclesiástica, de Fleury.*

Trabajo atribuido al Ilmo. Armañá por Villanueva, el cual no dice si se imprimió. — V. la pág. 66 del tomo XX del *Viaje literario á las iglesias de España*.

Damos noticia á continuación de las oraciones fúnebres que se pronunciaron en las exequias celebradas por tan insigne Prelado, en algunas de las cuales se hallan notas referentes á otros trabajos suyos.

—*Sermon* que en el entierro del Ilustrísimo Señor D. Fr. Francisco Armañá, Arzobispo de Tarragona, predicó en la Santa Iglesia Catedral el 7 de Mayo de 1803. El Dr. Don Felix Torres Amat, Canónigo Magistral, Rector del Real Estudio, Administrador del Seminario Tridentino, Colector de anualidades eclesiásticas, Subcolector de Espolios y Vacantes, &c. Tarragona. En la Imprenta de Maria Canals Viuda administrada por Miguel Puigrubi Impresor. Sale á luz á beneficio de la Casa de Recogidas.

4.º de 32 págs. con las licencias y aprobaciones al final, de 10 de Mayo de 1803.

P. B. Fernández.—Bibl. del Colegio de Calella.

—*El justo elogio* etc.—V. **Izquierdo y Capdevila** (Fr. Juan).

En este elogio fúnebre se encuentra una buena biografía del Ilmo. Armañá. A propósito de sus trabajos literarios, dice el P. Izquierdo: «Encargado después (al concluir su segundo Priorato y nombrado ya Provincial) por el General de la Orden de la Prefectura de los Estudios, destierra de ellos todo lo inútil que fatigaba los entendimientos sin ilustrarlos; forma nuevos planes; tiene en su celda misma academias célebres, foméntase en ellas el buen gusto de los que habían de instruir á los otros en la Filosofía; y empieza á trabajar una obra de Teología en que no hablan sino la Escritura, los Concilios, los Padres y la Tradición. Ol... yo me admiro, señores, en una edad avanzada hace él solo lo que parece debería ocupar á muchos hombres. Enseña Filosofía; escribe una obra de la más selecta Teología; asiste al confesonario, al coro; responde á varias consultas; gobierna los conventos del Principado, él creo lo hace todo.»

Después del Priorato de Igualada, fué nombrado Secretario de Provincia por el Rmo. P. Nicolás Serdá, ex-Asistente General de España, y uno de los hombres grandes que ha tenido este convento, dice el P. Izquierdo, fué luego Prior de Bar-

celona y al mismo tiempo Vicario Provincial por Cataluña. Asistió al Capítulo General de Bolonia, donde brilló por su sabiduría y prudencia.—P. B. Fernández.

—*Relación* de las Solemnes Exequias que la amante y agradecida familia del Ilustrísimo Señor D. Fr. Francisco Armañá, Arzobispo de Tarragona, celebró en alivio del alma de su difunto Amo, en los días 12 y 13 de Julio de 1803 en la Iglesia del Real Colegio de PP. Agustinos. Con la Oración Fúnebre. Tarragona. En la Imprenta de Maria Canals Viuda, administrada por Miguel Puigrubí, Impresor. Sale á luz á beneficio de los presos de estas cárceles.—4.º de 44 págs.

La Oración fúnebre empieza en lapág. 14, y es del Dr. D. Jaime Cessat, Maestro de Pajes y Secretario que había sido del Ilmo. Armañá. Una y otra pieza son importantes para quien haya de historiar la vida y fama póstuma del insigne Prelado. Las notas de la Oración, sobre todo, contienen datos preciosos que no deben olvidarse. En una nota de la pág. 19 se dice lo siguiente: «El P. M. Fr. Nicolás Nadal, confesor de S. S. I. en Barcelona, Lugo y Tarragona, dexó escrita con individualidad su vida exemplar. El P. M. Fr. Vicente Coll, que le trató de cerca muchos años, pintó con pinceles ciceronianos el carácter del verdadero teólogo de nuestros tiempos. El P. M. Risco por informes de la Santa Iglesia de Lugo publicó muchas noticias de los afanes pastorales de este memorable Obispo en el tomo 41 de la *Espanña Sagrada*. El Sr. Amat, Canónigo Magistral de Tarragona, electo Abad de la Real Iglesia de S. Ildefonso, que dedicó á Su Ilustrísima la *Historia de la Iglesia de Jesu-Christo*, confesando lo mucho que le enseñó para ella, ha publicado el sermón que predicó en su entierro. El P. M. Fr. Juan Izquierdo, ex-Provincial, que observó toda su vida al Ilustrísimo, ha dado á luz en repetidas ediciones el elogio fúnebre pronunciado por sí en las honras que le hizo su Convento de Barcelona, con asistencia del Excelentísimo Sr. Obispo, D. Pedro Díaz de Valdés, que hizo de Preste en las absoluciones. Pero con todo esto y lo demás que se predicó en otros funerales del Ilmo. difunto, no se dixo de él quanto se puede decir; pues habiendo vivido muchos años, todos los señaló con trabajos por la honra de Dios y de su Iglesia, y en bien espiritual y temporal de sus feligreses.» El Dr. Cessat hace una semblanza de nuestro Obispo desde que entró en Tarragona.

En nota á la pág. 22 cita algunos documentos en que el Ilmo. Armañá acredita su buena latinidad, como el epitafio del Rey D. Fernando VI que le encomendó la R. Academia de Buenas Letras de Barcelona, á la que perteneció desde muy joven; el epitafio de su antecesor el Arzobispo D. Joaquín de Santiyán; las inscripciones que puso en sus edificios y en las fuentes de Lugo, celebradas nada menos que por Pérez Bayer; la carta postulatoria de la beatificación del V. Palafox; el *Tratado de Teología*; y otras muchas obras. «Pero lo que es todavía mas digno de loa, añade, es la propiedad, fluidez y pureza con que hablaba el castellano; averiguado está que de más de un siglo á esta parte ningún catalán usó con más desembarazo y acierto de la sabia y difícil habla de Castilla.» En otra nota se nos dice que empleó mas de 35.000 pesos en comprar buenos libros para las bibliotecas de Barcelona, Lugo y Tarragona.—P. B. Fernández.

—*El hijo de Agustino*. Elogio fúnebre que en las Solemnes Exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Lugo el día 28 de Julio de 1803 por el reconocimiento y memoria de su agradecida Familia al Ilustrísimo Señor Don Fr. Francisco de Armañá, Obispo que había sido de la misma Ciudad antes de serlo de Tarragona, dixo el P. Fr. José Rolan, Lector Jubilado de la Religión de San Francisco. Con licencia. En Valladolid. Imprenta del Real Acuerdo, por Arámburu y Roldan.—4.º de 5 hs. s. n. de prels. y XL págs. de texto.

Port.—V. en bl. — Descripción del túmulo é inscripciones que llevaba. — Texto del Elogio.

P. B. Fernández.—Bibl. del Colegio de Calella.

—*Oracion fúnebre...* pronunciada en el Colegio de los Santos Reyes de Tarragona, por el P. Fr. Nicolás Codina.—M.S.



V. la nota de este religioso, núm. 1.

—V. Elías de Molins, *Diccionario de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*, 1-147.

Este autor cita como fuentes de consulta para la biografía del Ilmo. Armañá los siguientes escritores:

D. Antonio Bofarull. *El más ilustre Villanovés Ilmo. Sr. D. Francisco Armañá*. Memoria biográfico-crítica. Villanueva y Geltrú, 1882.

Coroleu. *Historia de Villanueva y Geltrú*. Ibid, 1878.

Corminas. *Suplemento al Diccionario de Torres Amat*.

Gari. *Descripción é historia de Villanueva y Geltrú desde su fundación hasta nuestros días*. Villanueva, 1860.

D. E. Llanas. *El Ilmo. y Rvdo. D. Francisco Armañá*. Biografía en el núm. de 26 de Octubre de 1866 de la revista: *Museo-biblioteca Balaguer*.

Risco. *España Sagrada*. Tomo XLI. Madrid, 1798.

Torres Amat. *Memorias para ayudar á formar un Diccionario de escritores catalanes*.

Villanueva. *Viaje literario* etc. Tomo XX. 1851, Madrid.

*Biografía eclesiástica completa*. 1848. Barcelona.

*Los misterios de Villanueva*. 1851.

Otra fuente de noticias señala Corminas en estas palabras: «La biografía del Sr. Armañá en el Archiepiscopologio el Ilmo. Cabildo Metropolitano de Tarragona la confió á mi maestro el Dr. D. José Pujol, su Canónigo Lectoral, quien dejó buen nombre en el ejercicio de la predicación; y á este escrito referimos al que desee pormenores de la vida de aquel Prelado, así como á los libros de la secretaría ó archivo arzobispal, pertenecientes á su pontificado, por lo que toca á varios actos de su gobierno é informes interesantes.»

**Armendáriz** (Fr. Juan Fermín de).

«Natural de Pamplona, hijo de Martín de Armendáriz, Proveedor general de los batallones de aquel reino, y de Magdalena de Ordanis. Profesó en el convento de su ciudad natal el 29 de Junio de 1669.» Con motivo del esta-

blecimiento de la alternativa en los cargos de la Provincia de Méjico, fué enviado á este país en 1676, y allí ejerció los empleos de Definidor, Prior, etc., como se expresa en la portada del siguiente folleto que publicó:

SERMON en la profession de Sor Ioachina Iosepha Religiosa Capuchina en el Observantissimo Convento de S. Felipe de Iesvs. Patente el Santissimo Sacramento Que el dia 29 de Diciembre próximo pasado de 1709. Predicó El P. M. Fr. Juan Fermin de Armendariz, del Orden de N. P. S. Augustin, Qualificador del Santo Officio, Presidente que ha sido de Capitulo, dos vezes Diffinidor, Prior de Goatemala y del Real Convento de S. Augustin, N. P., de esta Ciudad de México. Quien lo dedica *A la Excma. Señora Doña Juana de la Cerda y Aragon, Duquesa de Alburquerque, Marquesa de Cuellar, Condesa de Ledesma y Huelma, &c.* Dalo á la estampa á expensas suyas el Capitan D. Joachin de Zabaleta, Cavallero de Santiago, Prior actual del Consulado de la Nueva-España, y Padre de la Professante, &c. Con licencia. En Mexico, por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente de Palacio. Año de 1710.

4.º de 15 hojas de prels. y 10 foliadas de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria orlada con el escudo de armas de la Du-

quesa.—Sentir del P. Juan de Estrada, jesuita. México, 10 de Enero de 1710.—Aprob. del Dr. D. Rodrigo García Flores de Valdés. 13 de Febrero de íd.—Lic. del Ordinario.—Sentir del P. Diego de Aguirre, agustino.—Lic. de la Orden.—Texto.

—Medina, *La Imprenta en México*, núm. 2233.—*Bibl. Mex.*, por Nicolás León, núm. 140.—*Apuntes* del P. Sicardo.

### Armentia del Carmen (Fr. Cándido).

Nació en Verantevilla, Álava, el 3 de Septiembre de 1878, y profesó en el colegio de Monteagudo el 12 del mismo mes de 1895. Formó parte de la décima misión que salió de España para Colombia, llegando á Bogotá el

16 de Julio de 1899. Ha residido sucesivamente en el convento del Desierto, Manizales, Bogotá y Chámeza; en la actualidad se encuentra en el segundo de los puntos indicados.

#### 1. *Porvenir de la civilización hispano-americana.*

Discurso pronunciado por el P. Armentia el día 8 de Diciembre de 1910 en la velada que tuvo lugar en la Casa-residencia de los PP. Agustinos Recoletos de Manizales, con motivo de la visita del Rmo. P. Vicario General de la Orden.—*España y América*, págs. 378-84 del tomo XXIX, donde se halla impreso.

2. El P. Fabo incluye al P. Armentia entre los redactores principales de la revista, *Apostolado Doméstico*.

### Arnáiz (Fr. Manuel).

Nació el 1760 en Briviesca, de la provincia de Burgos, é ingresó en nuestro colegio de Valladolid, haciendo su profesión religiosa el 23 de Enero de 1780. Debíó de ejercer algún cargo en dicho colegio, pues no fué destinado á Filipinas hasta el 1795. Al poco tiempo de su llegada á Manila recibió orden de

pasar á Ilocos, é instruído en el idioma de los naturales, administró la parroquia de Laoag desde el 1801 hasta el mes de Mayo de 1813 en que murió. Había sido nombrado Prior vocal en los tres Capítulos consecutivos de 1802, 1806 y 1810.

Publicó la siguiente obrita:

NOVENA al Glorioso San Guillermo, Duque de Aquitania, Restaurador del Orden de N. P. S. Agustín y Patron del pueblo de Laoag en la provincia de Ilocos, á la que antecede un compendio de su gloriosa vida; todo compuesto por un Religioso que fué Párroco de dicho pueblo, y se trasuntó al Ilocano, por un principal del mismo, D. Pedro Ruiz Guerrero. Sale á luz á devoción del R. P. Maestro actual de dicho pueblo y sus principales, y á su costa. Impreso en Sampaloc por Fr. Pedro Argüelles de la Concepcion, Religioso de N. P. S. Francisco. Año de 1804.

Papeleta remitida á Retana por el P. Marcilla, el cual, según supone el primero, debíó de dar la traducción española de la portada ilocana.—*La Imprenta en Filipinas*, núm. 197.

Los PP. Pérez y Güemes, en la pág. 427 de su obra, dan cuenta de otra edición hecha en Manila el 1892, pero ésta no es reproducción de la anterior, sino de otra novena editada por el P. Santiago Muñiz por los años de 1878, y que fué traducida al ilocano por Baldomero Girón, indio de Laoag.

### Arnáiz (Fr. Marcelino).

Nació en Villayerno, de la provincia de Burgos, el 29 de Abril de 1867, y después de los estudios preparatorios

para su ingreso en la Orden, vistió el hábito de San Agustín en el colegio de Valladolid, en que hizo su profesión

religiosa á 27 de Agosto de 1883. Cursó con notable aprovechamiento la carrera eclesiástica, y una vez terminada, comenzó la especial de Filosofía y Letras, obteniendo el título de Licenciado con sobresalientes calificaciones en la Universidad de Salamanca el 1901 y el de Doctor en la de Madrid el 1905. Desde el 1893 hasta el 1904 desempeñó el cargo de profesor en el Colegio de Alfonso XII del Escorial, pasando este último año á la Universidad allí establecida y regentada por los PP. Agustinos, donde estuvo dedicado á la enseñanza durante cuatro cursos académicos. En Septiembre de 1908 fué nombrado Rector de dicho centro, empleo que renunció dos años después, trasladándose al Monasterio con el nombramiento de Regente de estudios, que en la actualidad desempeña.

Dentro de su Provincia fué nombrado Lector en 1895 y Maestro en Sagrada Teología el 15 de Agosto de 1909. A propuesta de Mons. Mercier, hoy Cardenal y Arzobispo de Malinas, fué admitido como miembro de la «Société Philosophique» de Lovaina en 1904, y en España ha sido designado repetidas veces por el Consejo de Instrucción pública juez de oposiciones á cátedras de Filosofía de Institutos y de las Universidades de Madrid y Barcelona. En el Capítulo provincial celebrado recientemente en el Escorial ha sido nombrado Definidor de Provincia y Discreto para el Capítulo General.

Admirador constante y entusiasta del sapientísimo cuanto insigne Cardenal Mercier, cuyos trabajos filosófi-

cos le dan derecho á figurar en <sup>2</sup>primera fila entre los sabios modernos, el P. Arnáiz ha sido desde un principio de su carrera de escritor decidido partidario y propagador en España de las nuevas corrientes iniciadas por aquél para el estudio útil y provechoso de la Filosofía. Aun en nuestra patria, donde las ciencias no alcanzan el lustre y florecimiento á que en otras naciones son elevadas por sus cultivadores, los libros del P. Arnáiz se han abierto camino y han sido objeto de elogios extraordinarios, viéndose en ellos un nuevo renacimiento para la escolástica, llamada á producir beneficios inmensos á la apologética cristiana, como sea estudiada y comprendida bajo las bases en que hoy se presenta, por los defensores de las verdades de la Religión. Especialmente la Psicología experimental ha sido objeto de profundos estudios y luminosos escritos, en los cuales ha demostrado nuestro filósofo una agudeza de ingenio tan superior que habrá pocos hoy en día que le aventajen. No es extraño, pues, que sea aclamado en nuestra España como uno de los primeros pensadores de la época y que su nombre vaya á la cabeza del nuevo movimiento filosófico cuyas tendencias, elevadas miras é importancia á nadie se ocultan. Aun puede trabajar mucho y está en una edad la más á propósito para dar á conocer los extensos y bien cimentados conocimientos que atesora; por esto la Orden agustiniana espera mayores triunfos que los conseguidos hasta la fecha de los superiores talentos que todos le reconocen.

1. DISCURSO que en la solemne apertura del Curso Académico de 1894-95 en el Real Colegio del Escorial pronunció el Profesor del mismo R. P. Fr. Marcelino Arnáiz. Agustino. Madrid 1894. Imprenta de Luís Aguado. Calle de Pontejos, núm. 8. Tel. 697.

4.º may. de 59 págs. Desde la 40 contiene el folleto listas de alumnos premiados, etc. etc.

«Un Dios creador es la causa de todo, de la materia, de la vida y del hombre; Él ha impuesto á la primera las leyes físicas, inmutables, y al hombre las morales, en armonía con su naturaleza libre y sociable, haciéndole, por lo tanto, dueño y



responsable de sus acciones.» Tal es el tema que desarrolla el P. Arnáiz en su Discurso.

Se reprodujo en el vol. XXXVI de *La Ciudad de Dios*.

2. DISCURSO que en la solemne apertura del Curso académico de 1900 á 1901 en el Real Colegio de Alfonso XII (Escorial) pronunció el R. P. Marcelino Arnáiz, Agustino. (*Escudete de la Orden*) Madrid Imprenta de la Viuda é Hija de Gómez Fuentenebro *Calle de Bordadores*, núm. 10. 1900.

4.º may. de 52 págs.

El discurso termina en la pág. 39; las restantes del folleto comprenden distintos cuadros de honor, de firmas, etc. etc., de los alumnos del colegio.

Se reprodujo en *La Ciudad de Dios*, vol. LIII, con el título: «La educación moral y religiosa».

3. EL INSTITUTO Superior de Filosofía (Escuela de Santo Tomás de Aquino) en la Universidad Católica de Lovaina. Artículo publicado en la Revista «*La Ciudad de Dios*.» Madrid Imprenta de la Viuda é Hija de Fuentenebro, *Bordadores*, 10. 1901. *A la cabeza*: P. Marcelino Arnáiz, Agustino.

4.º de 36 págs. de las cuales ocupan los apéndices las 8 finales.

Salió en el vol. LIV de la revista citada.

4. LOS ORÍGENES de la Psicología contemporánea. Obra escrita en francés por D. Mercier Profesor de Filosofía y Director del Instituto Superior de Filosofía en la Universidad de Lovaina. Traducción castellana por el P. M. Arnáiz, Agustino. Profesor de Filosofía en el Real Colegio de Alfonso XII, en el Escorial. Con las licencias necesarias. Madrid Sáenz de Jubera, Hermanos, Editores. 10 Campomanes, 10. 1901. *A la vta.*: Imprenta de Ricardo Rojas, Campomanes, 8. Teléfono 216.

4.º de XIX-420 págs. Las de números romanos comprenden, además de la portada, un *Prólogo del autor á la edición castellana*, fechado en Lovaina, Julio de 1901, y una *Introducción* del mismo, en Lovaina también y Octubre de 1897.

5. *León XIII y la Filosofía cristiana*.—Se publicó en *La Ciudad de Dios*, vol. LX y en el número extraordinario que dicha revista dedicó á León XIII en el XXV Aniversario de su coronación.

6. *Mons. D. Mercier, Primado de Bélgica. Su obra filosófica*.—Art. publicado en la citada revista, vol. LXIX.

7. *Pragmatismo y humanismo*.—Trabajo publicado en la revista *Cultura Española*, núm. de Mayo de 1907 y sigs. Se reprodujo en *La Ciudad de Dios*, vol. LXXIV.

8. *Revista de Filosofía. Epistemología*.—En *La Ciudad de Dios*, vol. LXXVIII.

9. *El Excmo. Sr. D. Juan Maura y Gelabert*.—Art. bibliográfico-crítico publ. en id. vol. LXXXI.

10. *La Filosofía nueva*.—Serie de artículos en id. vols. LXXXIII al LXXXV.

11. *Las filosofías de la vida y el intelectualismo*.—En id. vol. LXXXVII.

12. LOS FENÓMENOS psicológicos. Cuestiones de Psicología contemporánea por el P. Marcelino Arnáiz Agustino Profesor en el Real Colegio de Alfonso XII en El Escorial. Con autorización necesaria. Madrid Sáenz de Jubera, Hermanos, Editores. 10 Campomanes, 10. 1903. *A la vta.*: Tipografía del Sagrado Corazón, Leganitos, 54.

4.º de XXIV-352 págs.

Refundición de los artículos siguientes publicados en *La Ciudad de Dios*.

*Los fenómenos psicológicos y fisiológicos*.—Vols. XLVI al XLIX.

*El método experimental en la Psicología*.—Vols. L y LI.

*El criticismo en Psicología*.—Vol. LII.

*El fenomenismo y las supuestas alteraciones de la personalidad*.—Vol. LVI.

*La Neoescolástica al comenzar el siglo XX*.—Vol. LVII.

*El materialismo en la Psicología contemporánea*.—Vol. LIX.

«Ha reunido en un tomo el docto profesor de El Escorial los artículos filosóficos publicados en *La Ciudad de Dios*; en ellos procura con clara lógica, sin obscuridad científica y hasta con agradable elocuencia, refutar los sofismas de los enemigos de la espiritualidad del alma y preconizadores ciegos del método experimental. Con razón afirma el Padre Arnáiz ser este método por sí solo incapaz de resolver todos los problemas psicológicos, y sumamente circunscrito en sus deducciones. La razón es obvia: el instrumento y el aparato no pueden medir ni apreciar sino la impresión orgánica, que está en alguna relación con la Psicología, pero que ni se halla sino en determinados fenómenos, ni en estos es la única causa que lo produce. Este libro se leerá, pues, con fruto, y puede ser el primero de una serie donde hallen cumplida respuesta las objeciones de la Filosofía materialista y positivista contra la anti-gua y sólida Psicología escolástica.» *Razón y Fe*, pág. 127 del tomo VI.

13. ELEMENTOS de Psicología fundada en la experiencia. I. La vida sensible por el P. Marcelino Arnáiz Agustino Profesor en el Real Colegio de Estudios Superiores del Escorial. Con autorización necesaria. Madrid: 1904. Sáenz de Jubera, Hermanos, Editores. Campomanes, 10.

*A la vta. de la antep.*: Establecimiento tipográfico de M. Tabarés, Trujillos, 7.

4.º de 242 págs., las 4 finales de índice.

Se habían publicado con anterioridad los capítulos intitulados:

*Las imágenes*.—En la *Revista de Aragón*. (Enero de 1904.)

*Concepto general de la Psicología, según la antigua escuela aristotélico-escolástica, y en la Psicología moderna*.—En *La Ciudad de Dios*, vol. LXIV.

Omitiendo detalles de análisis bibliográfico, he aquí el juicio de la *Revue Neo-Scholastique* (núm. de Agosto de 1905), bajo la firma de L. Vaut Halst, á propósito de la publicación del volumen *La vida sensible*: «Este libro es el tomo primero de un curso de Psicología experimental que el sabio profesor del R. Colegio de Estudios superiores de El Escorial se propone publicar. El P. Arnáiz es un partidario convencido de las teorías aristotélico-escolásticas, y trata de confrontar estas doctrinas y su método con la Psicología fenomenista y positivista de nuestros contemporáneos y con los métodos llamados nuevos, que con sobrada frecuencia se limitan á la anotación de algunas experiencias. Pero no es de aquellos que se resisten á aceptar los progresos de la Psicología experimental moderna; muy al contrario: acepta con entusiasmo sus resultados y sostiene que la Psicología aristotélico-escolástica es esencialmente práctica y experimental; en una palabra, está en comunicación de ideas y de doctrinas con el Instituto de Lovaina. El interés capital de la obra está en el método y el espíritu que la informa. No ignoramos las dificultades con que tropiezan en su país las ideas profesadas por el P. Arnáiz, y más aún el método de que se sirve; por eso tiene el doble mérito de mantener doctrinas verdaderas, cuando son no solo desconocidas, sino miradas con desconfianza y aún desdén. Porque en España, entre los católicos sobre todo, los progresos de la observación y de la experimentación son del todo ignorados. El P. Arnáiz es uno de los campeones del movimiento neo-escolástico en su país, y esta obra no es su primera contribución á el movimiento; ya antes le había expuesto en sus grandes líneas y más ge-

nerales; ahora dará ocasión á sus compatriotas de juzgar estos resultados en Psicología. De desear es que aquellos que aún no están convencidos de la necesidad de rejuvenecer la escolástica, recorran esas páginas; se convencerán y se persuadirán de cómo sin dejar de permanecer fieles á la tradición, se puede sacar gran partido de los trabajos más recientes y de los descubrimientos modernos; y acaso queden sorprendidos ante cuestiones en que jamás se les había ocurrido pensar.»

D. Federico Dalmau y Gratacós, en su *Psicología* (Barcelona, Luis Gili, Libro-Editor, 1912), parte segunda, intitulada también: *Vida sensible*, no ya explotó la obra del P. Arnáiz, sino, lo que es más, copió de la misma numerosas páginas, sin citarle.

14. PERCEPCIÓN visual de la extensión. Por el P. Marcelino Arnáiz, Agustino, Doctor en Filosofía y Letras, Miembro de la Sociedad Filosófica de Lovaina, Profesor en el Real Colegio de Estudios Superiores del Escorial. Con autorización. Madrid Sáenz de Jubera, Hermanos, Editores. Campomanes, 10. 1905. *A la vta.*: Marceliano Tabarés, impresor, Trujillos, 7. Madrid.

8.º de 128 págs., más 1 de índice á la que siguen varias de anuncios de libros.

Es el Discurso trabajado para obtener el grado de Doctor en Filosofía y Letras. Se habla publicado en *La Ciudad de Dios*, vols. LIX al LXII, en dos secciones con los títulos:

*Un caso de ilusión óptica normal. Por qué las dimensiones y las distancias relativas de los astros se ven aumentadas en el horizonte?*

*Percepción visual de la extensión.*

15. LAS «METÁFORAS» en las ciencias del espíritu. Por el P. Marcelino Arnáiz, Agustino, Doctor en Filosofía y Letras, Miembro de la Sociedad Filosófica de Lovaina. Profesor en el Real Colegio de estudios superiores del Escorial. (Con autorización.) Madrid Sáenz de Jubera, Hermanos, Editores. Campomanes, 10. 1908. *A la vta.*: Impr. Helénica, á cargo de N. Millán. Pasaje de la Alhambra, 3.

8.º de 185 págs. y 1 de índice, siguiendo á ésta varias de anuncios de libros.

Salió antes en *La Ciudad de Dios* con los títulos:

*Abuso de las «Metáforas» en las ciencias psicológicas.*—Vols. LXVII y LXVIII.  
*Ciencia metafórica y ciencia real.*—Vol. LXXV.

La revista filosófica *Annales de Philosophie chretienne* (núm. de Noviembre de 1909), después de analizar el contenido de *Las metáforas en las ciencias del espíritu*, formula el juicio siguiente, firmado por J. Deverchère: «... Este pequeño volumen de uno de los más distinguidos filósofos de la España contemporánea es uno de los libros que hacen pensar profundamente y hacen sentir la fuerza de un espíritu de los más vigorosos y penetrantes. El P. Arnáiz se revela aquí un pensador eminente, conocedor de las lagunas del pensamiento moderno, desenvolviendo los problemas con el tino y seguridad, y la amplitud de miras en él habituales. Es sensible que no sea más conocido fuera de su país, donde seguramente sería más apreciado.»

16. Tiene en prensa una obra titulada: *La vida de la inteligencia*, de la que han salido en *La Ciudad de Dios* los capítulos siguientes:

*Ideas, imágenes y sensaciones.*—En los vols. LXXII y LXXIII.

*La percepción del mundo exterior.*—En los vols. LXXVI y LXXVII.

*Psicología del juicio.*—Id. vols. LXXXVIII y LXXXIX.

*Integración de las ideas en el organismo psicológico.*—Vol. XCI.

*Psicología de la inteligencia (Aristóteles-Santo Tomás).*—Id. vols. XCII y XCIII.



17. Ha publicado innumerables juicios críticos y bibliográficos, ordinariamente de obras filosóficas recibidas en la Redacción de *La Ciudad de Dios*, muchos de los cuales se han considerado como norma para juzgar de las doctrinas y tendencias de los autores.

18. También publicó algunos artículos en la revista *El Buen Consejo*, entre los cuales debe citarse el intitulado: *El Sr. Hernández Fajarnés, académico de la Española*.—Salió en el tomo I (Año VII).

19. *La «Semana de Etnología religiosa» de Lovaina*.—Artículo publicado en el vol. XCIII de *La Ciudad de Dios*.

### Arnau (Fr. Agustín).

*Theses Theologicæ de status humani etc.*—Palmæ, 1746.

Nota copiada de unos apuntes del P. Pedro Fernández acerca de nuestros escritores.

### Arnau (Fr. Gonzalo).

Llamado antes Magín, fué natural de Palma de Mallorca y tuvo por padres á Magín Arnau y Antonia María Calvó, de la feligresía de Sta. Eulalia. Nació el 10 de Noviembre de 1813, y hechos sus estudios preparatorios con los PP. Agustinos, á quienes debió su educación desde niño, ingresó en el convento de N. Señora del Socorro, vistiendo el hábito agustiniano el 1 de Marzo de 1828, y haciendo su profesión religiosa el 11 de Noviembre del siguiente año en manos del P. Prior Miguel Abrán. A poco de haber profesado fué enviado por sus Superiores al convento de Barcelona con objeto de que allí cursase bajo la dirección del P. Lector Felipe Cabrer los estudios de Filosofía y Teología. Mostró siempre una singular aplicación, que unida constantemente á su conducta irrepreensible, le hicieron muy querido de los Superiores y también en general de todos los religiosos. Desde muy joven se dedicó á la predicación; sus sermones versaban ordinariamente sobre las virtudes, así teologales como morales, y sobre los preceptos de la Iglesia. Su palabra, llena de unción evangélica, era siempre escuchada por multitud de fieles; y vivificada por la gracia divina, hizo muchas conversiones de pecadores y alentó á muchísimos en la perseverancia en el bien

obrar. Gozó también mucha fama como confesor.

Después de la exclaustación de los religiosos el 1835, se refugió en su propia casa, continuando su ministerio del púlpito y dedicando muchas horas del día á un trabajo infatigable de confesorario, donde consiguió muchos frutos para el cielo. Estaba versadísimo en las cuestiones morales, llegando á conseguir justo renombre de primer moralista teórico y práctico en Mallorca, razón por la cual en 1847 le fué encomendada la cátedra de dicha facultad en el seminario de San Pedro de Palma. Sus vastos conocimientos en la materia le dieron mucho prestigio sobre sus numerosos discípulos y su opinión tenía como fuerza de precepto. Fué nombrado también Examinador prosinodal y confesor ordinario de las religiosas dominicas del convento de Sta. Catalina de Sena, desempeñando todos estos destinos con el mayor celo y diligencia y á satisfacción de los buenos.

Después que en 1853 murió el P. Miguel Abrán, último Prior del convento del Socorro y Vicario Provincial de los Agustinos de Mallorca, fué elegido para este segundo cargo el P. Arnau, así como también sucedió en el de Provincial de la Corona de Aragón al que lo desempeñaba á su fallecimiento en

Valencia; el Comisario General, contemporáneo suyo, le encomendó el último empleo.

Era el P. Gonzalo de un carácter extremadamente sensible. Durante un largo período de tiempo experimentó serios disgustos que muy probablemente fueron la causa de la terrible enfermedad que sufrió por espacio de algunos años con una resignación y paciencia admirables. Siempre laborioso y preocupado por un vivo deseo de ser útil á la Iglesia y á sus semejantes, nunca se pudo conseguir de él

que dejara el trabajo y se retirase á una vida y obscura y tranquila. Así que puede decirse con sobrada verdad del P. Arnau que cultivó con todo esmero los talentos de que el Señor le había dotado, trabajó como buen obrero en la casa de Dios, y su conducta fué ejemplarísima. Lleno de virtudes y méritos de buenas obras, falleció el día 29 de Diciembre de 1869, en la casa que servía de habitación á los confesores de las religiosas arriba mencionadas.

En la *Crónica* de los PP. Agustinos de Mallorca, obra que puede verse descrita en la nota del P. Miguel Abrán, trabajó el P. Arnau las biografías que se encuentran comprendidas entre las págs. 139 á la 167 de la Primera Parte. Así se expresa en una nota al final de la Segunda Parte, donde con referencia á las páginas apuntadas, se pone esta advertencia: «Hasta aquí el P. Mtro. Fr. Miguel Abrán, y su continuación es de Fr. Gonzalo Arnau Año.»

Con respecto á otros escritos de nuestro autor, los hay en mallorquín y en castellano; son, por lo general, sermones que predicó en distintas iglesias de Mallorca, especialmente en la Catedral. Todo ello se conserva manuscrito. Parece ser que no fué del todo ajena á él la idea de publicar algo, pues existen entre sus papeles dos cuadernos: el primero es un 16.<sup>o</sup> de 54 páginas con el título de *Meditación en Las cuarenta horas de la Asunción de María Santísima*, escrito en castellano. Empieza por un acto de contrición bastante largo; sigue una meditación dividida en tres puntos con sus correspondientes epígrafes y cada punto en dos párrafos; todo ello es sobre el misterio de la Encarnación; viene luego otra sobre el «Santísimo Sacramento», precedida de un acto de contrición más corto; no tiene más que un punto con cuatro párrafos sobre el «amor de Jesús en la institución de este divinísimo Sacramento», terminando con unas «Letrillas á Jesús en el huerto de Getsemani», otras á las cinco llagas y una décima en que invita al alma á meditar. En toda la obrita se nota el espíritu práctico del autor; con frecuencia se leen atinadas observaciones sobre el cumplimiento de los deberes cristianos y se dan sabios consejos á las almas para practicar siempre lo mejor; está bastante bien escrita, y recuerda en algunos puntos al P. Granada y á otros de nuestros místicos del siglo XVI.

El otro cuaderno, también en castellano, es en 4.<sup>o</sup> menor y trata de la limosna; está incompleto y consta de 32 páginas, y el texto se compone de seis capítulos con un ejemplo al final; están inspirados en la Sagrada Escritura, Stos. Padres y filósofos de la antigüedad; su lectura recuerda á San Francisco de Sales.

Los sermones arriba mencionados, los hay sueltos ó formando novenarios á diversos asuntos. En cuanto á los escritos en mallorquín, tienen bastante mérito literario y especialmente lingüístico, por ser muy pocos en Mallorca los que saben leer su lengua materna y menos los que la escriben.

Se conservan también entre sus papeles, tesis dogmáticas de las que suelen defenderse en las escuelas para ejercicio de los estudiantes, y un resumen de la doctrina de la Iglesia sobre los Concilios.

Los manuscritos citados se custodian en el colegio de PP. Agustinos de Palma, donde existe también una *Teología* moral de San Ligorio que fué de uso particular del P. Arnau, en la cual se ven escritas de su mano notas muy valiosas, correcciones, tachaduras, etc., á muchos lugares y ampliaciones á diversos puntos; trabajo

todo ello que evidencia los profundos estudios que el anotador tenía hechos acerca de las cuestiones difíciles y enredosas de la ciencia moral.

—*Crónica* de los PP. Agustinos de Mallorca, págs. 134 y 167 de la 1.<sup>a</sup> Parte, y noticias del digno Arcipreste de Palma, D. Buenaventura Barceló.—Las notas bibliográficas se deben á la amabilidad del P. Natalio Herrero.

### Aróstegui (Fr. Manuel de).

Del estudio biográfico-crítico que acerca de este insigne y celebrado compositor publicó el P. Luis Villalba en el vol. LXI de *La Ciudad de Dios*, tomamos las siguientes noticias referentes á su vida y al mérito de las obras que compuso.

«Fué natural de Ochandiano (Vizcaya), donde nació el 31 de Diciembre de 1854, siendo sus padres D. Agustín de Aróstegui y Dña. Polonia Garamendi. Lo mismo que el P. Matías y todos los demás hermanos, hizo sus primeros estudios musicales en el hogar doméstico bajo la dirección de su padre, que era organista en la iglesia parroquial de la expresada villa. A los doce años de edad ingresó como niño de coro en la catedral de Burgos, y allí recibió del renombrado compositor D. Enrique Barrera, maestro de capilla de aquella iglesia, las primeras lecciones de armonía, estudio que continuó después con su hermano D. Agustín en Comillas. Cuando tuvo la edad competente se trasladó al colegio de La Vid, en el que vistió el hábito religioso, é hizo su profesión á 31 de Marzo de 1876.

El entusiasmo que por aquel tiempo dominaba á la juventud estudiosa del precitado colegio por el cultivo de las letras y de las artes, no podía por menos de extenderse á la música, la cual tenía que desempeñar un papel muy importante en las espléndidas funciones religiosas que allí se celebraban, y en los actos literarios que con frecuencia tenían lugar era considerada como una parte principalísima del programa. Añádase á esto que los elementos con que se contaba reunían aptitudes más que suficientes para in-

terpretar piezas escogidas de maestros acreditados y de los que más entonces estaban en boga; circunstancias todas ellas que contribuyeron á que el P. Manuel manifestara sus singulares dotes de compositor. Sus primeras obras, si no demuestran dominio completo del tecnicismo musical, revelan en cambio notable originalidad, una inspiración ingenua y llena de frescura, un sentimiento exquisito de belleza, y el concepto verdadero que tenía de lo que debe ser la música en el templo. Porque hay que tener en cuenta el estado en que á la sazón se encontraba el arte religioso para poder apreciar en su justo valor el mérito de aquellas primeras producciones. Sin separarse de la escuela dominante, porque ni estaba en condiciones ni era fácil substraerse al medio ambiente en que vivía, y hasta su propio carácter y temperamento se oponían á ello, el P. Aróstegui no podía aprobar los desmanes artísticos ni justificar los atropellos casi sacrilegos que se cometían; así es que procuró emplear los elementos que á su mano tenía de una manera más digna y ajustar la música á la letra, aspirando á cierta originalidad dentro del género corriente.

*El triunfo de la gracia*, composición dedicada á la conversión de San Agustín, á tres voces y piano, con letra del P. Conrado Muiños; *María al pie de la Cruz*, melodía religiosa á solo de tenor y acompañamiento de piano, letra del ya citado P. Conrado Muiños, y algunas *misas* con otras composiciones de menor cuantía, fueron los frutos de esta primera época. En todas ellas se nota la influencia de los autores que más se oían por entonces; pero



á través de esa influencia se descubren rasgos característicos y propios, se echa de ver la tendencia á expresar con verdad y fuerza de sentimientos y cierto afán laudable de singularizarse y dibujar en ellas la personalidad propia del compositor.

Por esta senda continuó su labor artística en el colegio de Valladolid, adonde fué trasladado en 1882 con los cargos de profesor de música, organista y maestro de capilla, junto con los de procurador del colegio y administrador de la *Revista Agustiniana*. Allí escribió la *Misa en honor del Beato Alonso de Orozco*, á cuatro voces y grande orquesta, que fué ejecutada con las Misas en *la*, de Eslava y de Mercé y Fondevila, en el solemne triduo que se celebró en la iglesia catedral de Valladolid con motivo de la beatificación del venerable Alonso de Orozco, y que es obra de grandes dimensiones, aparatosa y efectista, calcada sobre los modelos que entonces circulaban en España de piezas de este género; un *O Salutaris* á solo de barítono con acompañamiento de piano, composición bien sentida, elegante y original; una *Misa* á pequeña orquesta y otra *pastorela* á tres voces y orquesta; varios motetes, invitorios, y, finalmente, una *Salve* á tres voces y órgano, un *Ave María* á solo de tenor, y las *Flores á María* á tres voces y acompañamiento, con letra del P. Conrado Muiños; piezas de iguales condiciones á las compuestas en La Vid, si bien la personalidad del artista se destaca con mayor relieve que en aquéllas y el estilo tiende á fijarse de una manera definitiva.

En 1886 la obediencia le ordenó partir á las Islas Filipinas, donde estuvo aproximadamente un año al frente de la capilla de música del convento que la Orden agustiniana posee en la capital del Archipiélago. Pronto adquirió allí fama de excelente director de or-

questa y de notable compositor, pero la muerte de su hermano el P. Matías de Aróstegui fué causa de que regresase á España, destinado á cubrir las vacantes de profesor de música en el Real Colegio de Alfonso XII y de maestro de capilla en la suntuosa basílica del Monasterio de San Lorenzo en el Escorial.

La situación favorable de su nueva residencia, tan cercana á Madrid; las relaciones adquiridas con los personajes más ilustres del arte musical español; el movimiento artístico que entonces se operaba, y otras muchas circunstancias, dejaron sentir su influencia en el ánimo del P. Manuel. Sin renegar de su primera filiación, fué buscando nuevos modos de hacer, y evolucionando lentamente hacia la escuela moderna. Pero había una dificultad grande que impedía que esta evolución se llevase á efecto de un modo completo y sin que de ella se resintiese el mérito de sus nuevas producciones; pues si bien el sentido artístico del P. Manuel se inclinaba en favor de la restauración gregoriana del canto litúrgico, en cambio, por temperamento y hasta por educación no sentía gran entusiasmo, sea dicho también en honor de la verdad, por la polifonía del siglo XVI, ni en su alma llegaron á echar raíces esas tendencias hacia lo antiguo. Y además, la escuela religiosa moderna, como fundada sobre el polifonismo del siglo XVI, requiere un dominio completo de la técnica de la composición, y los conocimientos del P. Aróstegui en este punto, con ser muchos, no traspasaban de ciertos límites. Y he aquí por qué en muchas de las composiciones de este período, y en particular en aquellas en que se conoce trabajó con mayor empeño, el esfuerzo de inteligencia hecho para buscar formas llenas y armonía nutrida, ahoga la inspiración. Resultando de ahí que no tienen la naturalidad y

frescura de las escritas en la primera época. De tal defecto adolecen la *Misa á orfeón*, otra á cuatro voces y órgano, la *Secuencia* de San Agustín, la *Misa de Requiem* á orquesta, en la que abundan ciertos efectismos, no todos de la mejor ley, la del *Sacramento* á cuatro voces y orquesta, en la que si bien se inician motivos creados por una inspiración robusta y vigorosa, no se desarrollan con la amplitud que piden, desapareciendo entre una multitud de fórmulas armónicas vacías de sentido.

Hay, sin embargo, otras piezas de pequeñas dimensiones donde brilla en la plenitud de su vigor el ingenio del P. Aróstegui, produciendo melodías originales, bien sentidas y ejecutadas con exquisito gusto, en las que sobre las cualidades ya citadas resplandecen la madurez del genio que va con paso seguro á expresar cuanto siente.

En 1896 pasó por segunda vez á las Islas Filipinas, donde ejerció el ministerio parroquial en el pueblo de San José (Batangas) hasta 1898. Después de sufrir las penalidades consiguientes á la revolución que dió al traste con la

soberanía de España en el Archipiélago Filipino, y salvado casi milagrosamente de caer en manos de los insurrectos, volvió al convento de San Pablo de Manila, donde junto con otros cargos desempeñó el de maestro de capilla. Durante esta época el P. Manuel consolidó la gran reputación adquirida antes. La colonia española de Manila se enorgullecía de contar entre los suyos á un artista de tan relevantes prendas; los americanos rendían el tributo de admiración al ilustre cultivador del arte musical, y unos y otros á porfía se disputaban la honra de llamarse amigos del modesto religioso.

Su muerte, acaecida el 28 de Mayo de 1903, causó penosa impresión en todos los amantes del arte, y puso de relieve las grandísimas simpatías de que gozaba en Manila, donde su entierro fué una imponente manifestación de duelo.»

Véase también la biografía del Padre Aróstegui, publicada en *La Gaceta del Norte* por el P. Alberto de los Bueis y reproducida después en el tomo III de la revista *España y América*.

1. *La Misa de Requiem del Dr. Letamendi.*

Artículo crítico musical, publicado en el vol. XX de *La Ciudad de Dios*.

2. *Tratado teórico-práctico de canto gregoriano, por el P. Fr. Eustoquio de Uriarte.*

Estudio crítico sobre esta obra, publicado en *El Movimiento Católico*, con las iniciales de sus apellidos, A. G.

3. *La Misa solemne de Rossini.*

Artículo crítico musical acerca de esta obra, publicado en el vol. XXV de *La Ciudad de Dios*.

4. MISA á grande orquesta á cuatro y ocho voces, y reducción á órgano ó piano, en honor del Beato Alonso de Orozco. Dedicada á los MM. RR. PP. Fray Manuel Diez González, Vicario Provincial y Comisario en Madrid de los Agustinos Filipinos, y Fray Eugenio Alvarez Novoa, Rector del Colegio de Filipinos de Valladolid, y compuesta por el R. P. Fr. Manuel de Aróstegui Garamendi, Profesor de música en dicho Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid. Valladolid. Litografía de Fournier. 1885.

Fol. de 97 págs.

5. SALVE, á tres voces y acompañamiento de órgano ó piano, com-

puesta por el R. P. Fr. Manuel de Aróstegui, O. S. A. Valladolid. Litografía Fournier. 1885.

Fol. de 10 págs.

6. A MI QUERIDO AMIGO D. Manuel Gutiérrez. O Salutaris hostia. Motete al SSmo., á solo de barítono, con acompañamiento de armonio y violín. Compuesto por el R. Padre Fr. Manuel de Aróstegui, O. S. A. Valladolid. Litografía de Fournier. 1885.

Foll. de 4 págs.

7. FLORES á María, á tres voces y órgano ó armonio, por Fr. Manuel de Aróstegui, Agustino Filipino. Valladolid. Litografía de Fournier. 1886.—Foll.

8. AVE MARÍA á solo de tenor, con acompañamiento de piano ó armonio. Por Fr. Manuel de Aróstegui, Agustino Filipino. Valladolid. Litografía de Fournier. 1886.—Foll.

9. PLEGARIA religiosa. María al pie de la Cruz. A solo de tenor, por el P. Manuel de Aróstegui, Agustino. Poesía del P. Conrado Muiños. Bilbao, por el editor Louis E. Dotesio.

Composiciones manuscritas:

10. *Misa breve*, á tres voces y orquesta.

11. *Misa Pastorela*, á tres voces.

12. *Misa Pastorela*, á grande orquesta.

13. *Misa del Sacramento* con su *Ofertorio*, á cinco voces y orquesta.

14. *Misa de Sta. Cecilia*, á cuatro y cinco voces y orquesta, con *Ofertorio*.

15. *Misa de Difuntos*, á cuatro y cinco voces y orquesta.

16. *Misa de San Agustín*, á siete voces, para orfeón.

17. *Misa de Adviento*, á cuatro voces solas.

18. *Misa de Resurrección*, para orfeón, con órgano.

19. *Misa breve*, para tres voces solas.

20. *Misa de Sta. Mónica*, á tres voces y órgano.

21. *Misa* á pequeña orquesta y cuatro voces.

22. *Misa* á grande orquesta.

La mejor y más trabajada de todas, según confesión del propio autor. Quedó abandonada con la mayor parte de sus papeles en San José de Batangas cuando por motivo de la insurrección de la provincia, tuvo que huir el P. Aróstegui.

23. *Secuencia de N. P. San Agustín*, á cinco voces y orquesta.

24. *Secuencia de N. P. San Agustín*, para orfeón, á siete voces.

25. Dos *Secuencias*, á tres voces.

26. *Secuencia del Corpus*, á voces y orquesta.

27. *Himno de Vísperas de Navidad*, á cuatro voces y orquesta.

28. *Himno de Vísperas del Dulce Nombre de Jesús*, á cuatro voces y orquesta.

29. *Himno de Vísperas de N. P. San Agustín*, á cuatro voces.

30. *Laudate pueri*, á tres voces y órgano.

31. *Laudate Dominum omnes gentes*, para tiple.

32. *Magnificat*, á cuatro voces y orquesta.

33. Tres *Invitorios* para Maitines de N. P. San Agustín y Navidad.

34. *Benedictus*, para tenor alto y orquesta.

35. *Benedictus*, para tiple y órgano.

36. *Te Deum*, para cinco voces y orquesta.

37. *Miserere*, á cinco voces, para el Viernes Santo.



38. Dos *Misereres*, á tres voces y acompañamiento de armonio.
39. *Christus factus est*, á voces y orquesta.
40. *Lamentación primera de Miércoles Santo*, á orquesta y obligado de barítono.
41. *Lamentación de Jueves Santo*, á orquesta y cuatro voces,
42. Dos *Lamentaciones para Viernes Santo*, á voces.
43. *Tædet*, para tiple y órgano.
44. *Ofertorio*, para tiples y orquesta.
45. Cuatro *Motetes al Sacramento*, á cinco voces solas.
46. *Motete*, á cuatro voces solas.
47. *Motete*, á cinco voces y orquesta.
48. *Motete*, para tiple y órgano.
49. *Motete*, para dos tiples y bajo.
50. *Motete*, á duo de tenor y bajo.
51. *Motete*, á tres voces y pequeña orquesta.
52. Tres *Salves* sencillas, á una y varias voces.
53. Cuatro *Avemarias*, á voces y acompañamiento.
54. Cinco *Letanías*, á orquesta y cinco voces.
55. Tres juegos de *Gozos* para N. Señora de la Consolación y Patrocinio.
56. *Bendita sea tu pureza*, á cuatro voces y orquesta.
57. *Tota pulchra es*, á cuatro voces y orquesta.
58. *Despedida á la Virgen*, á tres voces y orquesta.
59. *Flores á María*, á tres voces y orquesta.
60. *Gozos al Sagrado Corazón de María*, á tres voces.
61. *Gozos á Santa Teresa de Jesús*, á tres voces y órgano.
62. *Plegaria religiosa (Santa Clara de Montefalco)*, á tres voces.
63. *Himno á San Agustín*, á voces y orquesta.
64. *Himno á San Agustín*, á voces y piano.
65. *Himno á las Artes*, á cuatro voces y piano.
66. Dos *himnos* dedicados al M. R. P. Manuel Díez González.
67. *Himno á Fr. Luis de León*, á tres voces y piano.
68. Tres *Himnos* para misioneros, á tres voces y piano.
69. Dos *Himnos*, para orquesta.
70. *Sobre las poesías de Fr. Luis de León*: «Huid contentos» y «Virgen que el sol más pura», á voces y piano.
71. *Villancicos*, á tres voces y orquesta.
72. *Villancicos*, á tres voces y órgano.
73. *Zortzico*, para canto y piano, (A mi querida madre).
74. *Triunfo de la Gracia*, terceto y piano.
75. Dos *Melodías* religiosas.
76. *Elevación religiosa*, para cuerda y obligado de oboe.
77. *Concierto en sí b*, para violín y piano.
78. *Capricho*, á cuatro manos, para piano.
79. *Nocturno*, para piano (Fr. Luis de León: Prisión y libertad).
80. Tres *Sinfonías* cortas, para orquesta.
81. *Elegía y un Allegro*, para cuarteto de cuerda, á la muerte de mi hermano el R. P. Fr. Matías de Aróstegui, organista del Real Monasterio del Escorial.
82. Tres *Cuartetos*, para cuerda.
83. *Marcha fúnebre*.
84. *Los Microbios*. Marcha brillante á toda orquesta.

Dejó otras muchas composiciones, así religiosas como profanas, de menor importancia, pasando de ciento cincuenta el número de todas ellas.

**Aróstegui** (Fr. Marcelino de).

Natural de Ochandiano, Vizcaya, y hermano de los PP. Matías y Manuel, fué su nacimiento el 26 de Abril de 1856, y profesó en el colegio de La Vid el 12 de Septiembre de 1875. Terminados los estudios regulares, se alistó entre los que pasaron á restaurar la Provincia de España y sus Antillas, en la que siempre estuvo ocupado en el desempeño de altos puestos en los colegios de Calella, Valencia de Don Juan y León. Comenzó por el cargo de Procurador en Calella, de donde se trasladó de Vicedirector y profesor á Valencia de Don Juan. Después fué Rector del primero durante un cuatrienio, concluido el cual fué reelegido Vicedirector y Maestro de novicios del segundo, ejerciendo estos empleos por espacio de doce años. Volvió á ser Rector de Calella en 1903, y en 1907 se fué á León con el mismo cargo, y antes de terminar el cuatrienio, el 29 de Diciembre de 1910, pasó á mejor vida.

La relación de sus trabajos y el celo que constantemente desplegó por los progresos y lustre de su Provincia, sería muy prolijo de referir. Dotado de carácter amable y bondadoso como sus hermanos, y como ellos artista por naturaleza, supo sostener el prestigio

2 Misas.—2 Villancicos.—Una media docena de Salves.—Algunos gozos á San José.—Varios á N. Señora de la Consolación.—Unas cuantas letanías.—2 ó 3 Motes.—2 Himnos, uno de ellos compuesto con motivo de las Bodas de oro del P. Juan Domingo Ameztí, y otro á la Virgen del Camino.—Un Terceto para orfeón que se cantó en Valencia de Don Juan por setenta voces.—Un Dueto á la Soledad de la Virgen.—2 marchas fúnebres.—Una sinfonía, etc. etc.

Nota facilitada por el P. Gilberto Blanco Alvarez, el cual añade que los trabajos de nuestro compositor se hallan esparcidos en los colegios de Valencia de D. Juan, León y Calella, y que será difícil poder coleccionarlos por andar en manos de muchos y carecer en su mayoría de partituras formales.

**Aróstegui** (Fr. Matías de).

Nació el 23 de Febrero de 1853 en Ochandiano, Vizcaya, y de muy corta edad emprendió el estudio de la música con su padre, pudiéndose decir de él que balbuceó notas antes que palabras. A la inclinación innata y crecien-

te y á la aptitud del niño favorecía la circunstancia de ser en su casa todos músicos inteligentes, incluso su madre y hermanas. De aquí nació la afición irresistible que tanto distinguió después al P. Matías. Fueron tan rápi-

dos los progresos que hizo bajo la dirección de su padre, que á los nueve años suplía á éste satisfactoriamente en su cargo de organista. A la edad de quince años pretendió y ganó por unanimidad de votos la plaza de organista de Algorta (Vizcaya), cuya posesión no disfrutó por ciertos manejos de mala ley, por lo que, disgustado de lo que se hacía con él, se encaminó al colegio de PP. Agustinos de Sta. María de La Vid, en el que fué admitido al hábito religioso y después á la profesión de los votos monásticos, que pronunció el 22 de Enero de 1872. Con la carrera eclesiástica alternaba el estudio de los clásicos del piano, y llegó á salir tan aventajado que fué nombrado organista y maestro de capilla del mencionado colegio, donde desempeñó también el cargo de Vice-Rector desde el 1879 hasta el 1885. En este año fué trasladado al Escorial con el destino de profesor de música en el colegio de Alfonso XII y el de organista también y maestro de capilla de la Real Basílica. La bondad de su carácter, prenda que sobresalía entre las del hombre y avaloraba las artísticas, le unió en el Real Sitio con estrechísimos lazos de amistad á D. Juan Miralles, de cuyos labios pudo oír el P. Matías lecciones para él desconocidas del divino arte, y dócil siempre á las menores insinuaciones de tan eminente é insigne pianista llevó á su colmo y al último ápice de la perfección la interpretación de las obras más afamadas de los clásicos. Por dicha suya, cuando más comenzaba á sentir las bellezas y

armonías de la música terrena, voló á otras moradas á recibir el premio de sus virtudes y á escuchar las melodías celestiales el 31 de Enero de 1887.

El P. Matías de Aróstegui, si como artista fué inapreciable, como hombre está sobre toda ponderación. Tan inseparables eran en él las cualidades morales y físicas de sus aptitudes para la música, que éstas sólo venían á constituir una manifestación de sus tendencias virtuosas. Por la inocencia de sus costumbres y la sencillez de su trato supo captarse las simpatías de todos los que le trataban, sin tener jamás ni una gota de hiel en su corazón y en sus labios para quien tenía la temeridad de abusar de la bondad innata de su carácter.

Como pianista sobresalía por la corrección y elegancia, acompañadas de cierta brillantez que nacía de su sentimiento rítmico bien desarrollado, y algunas veces cierta ternura mística muy en armonía con su temperamento. En cuanto á las composiciones musicales que nos dejó, brilla en ellas la sencillez no afectada, la espontaneidad y ternura de afectos; la melodía corre fluida sin interrupciones artificiosas y realizada por una armonía limpia y serena; es música agradable y capaz de mover á piedad á todo el que no busque en la música sólo un conjunto embrollado descifrable por el frío cálculo. En una palabra: el P. Matías no nació con grandes dotes de compositor, pero halló en la virtud y piedad el secreto de la inspiración verdadera.

He aquí una lista incompleta de sus composiciones.

1. *Stabat Mater*, á tres voces y orquesta.
2. *Salve*, á tres voces y orquesta, con otras varias á voces y órgano.
3. Varias *Letanías*, á orquesta y sin ella.
4. *Himnos* compuestos con diversos motivos, á orquesta y sin ella, uno de ellos á León XIII.
5. *Flores para el mes de María*, á voces y orquesta.
6. *Gozos* para la novena del Patrocinio, que se celebra en El Escorial.
7. Juego de *versos* para vísperas (incompleto).
8. *Miserere*, á tres voces y orquesta.



9. Dos ó tres *Motetes*, á dúo.
10. *Misa*, á tres voces y orquesta (incompleta).
11. *Sinfonía* á orquesta, titulada, «Ecos de La Vid.»
12. *Plegaria*, para cuarteto de cuerda.
13. Uno ó dos *Ofertorios*.

—V. la biografía del P. Aróstegui, escrita por el P. Uriarte y publicada en el vol. XV de *La Ciudad de Dios*, págs. 170-71.

### Arratia (Fr. Francisco de).

Según consta del libro I de profesiones de San Felipe el Real, de Madrid, fol. 40, fué hijo de Gaspar de Arratia y de Juliana de Guevara, vecinos de Madrid, y profesó en el expresado convento á 2 de Septiembre de 1582. Al margen se encuentra esta nota: «Gran Predicador.» En 1609 residía en San

Felipe el Real, pues aparece su firma al fin de algunas consultas celebradas ese año en dicho convento en uno de los libros que de las mismas se conserva en el Archivo Histórico Nacional. Del cargo de Predicador que ejerció en el convento de Salamanca da fe el siguiente título.

*Tabla de las Dominicas post Penthecosten, hecha por el P. Fr. Francisco de Arratia, Predicador mayor del Monesterio de S. Augustin, de Salamanca.*

Se encuentra al final de la *Declaración de los siete salmos penitenciales*, del P. Pedro de Vega.—V. la nota de este escritor.

El P. Arratia hizo preceder á su trabajo la siguiente advertencia: «Este libro estaba manco en las Dominicas post Penthecosten, cosa de tanta importancia, y de que tan poco hay escrito; para remediarla en esta impresión, donde sale tan cumplido, he juntado estas pocas cosas; el rigor de ceñirlas con lo escrito, no ha dado lugar de extenderlas mas, ni la brevedad del tiempo, para llegarlas todas. He procurado no poner una cosa á muchos propósitos, que aunque es ingenio para el que escribe, es hacer más rico de papel el libro que de caudal, y vestir á muchos con un sayo, como el sacristán de aldea. Espero que se verá lo mucho bueno que tiene este libro, gozando de él en tan buena impresión.» Refiérese en estas palabras á la edición de Salamanca de 1606, hecha bajo su cuidado y dirección. Ocupa la mencionada tabla las 6 últimas hojas del tomo III.

### Arribas (Fr. Cipriano).

Nació en La Torre de Peñafiel, de la provincia de Valladolid, el 23 de Septiembre de 1838, y después de estudiar dos años de latín, ingresó el 1853 en clase de interno en el seminario de Palencia, donde cursó la carrera eclesiástica, obteniendo en todas las asignaturas las más altas calificaciones por su aplicación y talento. En 1858 hubo oposición de becas de gracia, y, aprobado en los exámenes, le fué adjudicada una plaza por el mismo Prelado, pero no la pudo disfrutar por ser hijo de acaudalados propietarios y estar destinadas aquéllas á alumnos pobres. Desde el 1859 al 1863 desempeñó en aquel centro los cargos de Inspector de filósofos, Maestro de novicios y

Substituto de las cátedras de Filosofía y Teología. El 1860 obtuvo per oposición la segunda plaza de académico de la de Sto. Tomás de Aquino, allí establecida, y dos años después, al terminar el cuarto de Teología, se graduó de Bachiller en dicha facultad con la nota de *nemine discrepante*. Pasó á Salamanca el 1863 con el fin de estudiar la carrera de Filosofía y Letras, pero no pudo matricularse en la Universidad más que un año; allí se graduó de Bachiller en Artes y obtuvo la Licenciatura en Sagrada Teología en el seminario.

Destinado á la enseñanza por el Obispo de su Diócesis, el 1865 expidió á su favor los títulos de catedrático de Fi-

losófia en el seminario de Palencia, donde explicó también Teología, Historia eclesiástica, Griego y Hebreo, desempeñando al mismo tiempo otros honoríficos cargos. Efecto de la revolución y de la guerra civil, aquel centro se quedó casi sin alumnos en 1874, y entonces pidió con instancias una parroquia, enviándole el Prejado al pueblo de Torquemada, en el que trabajó con celo infatigable en la reforma de las costumbres de sus feligreses, consiguiendo hacer de su parroquia una de las más religiosas de la Diócesis. Allí construyó un magnífico cementerio con una capilla que mejor puede llamarse iglesia, y levantó una hermosa ermita á la Virgen de Valdesalce, imagen muy venerada y visitada de los vecinos de Torquemada y de los pueblos comarcanos; y estas obras las llevó á cabo el P. Arribas gastando en ellas todos sus emolumentos y ayudado por sus feligreses, los cuales contribuyeron también en la medida de sus fuerzas, estimulados por el desprendimiento ejemplar de su párroco.

Después de diez y seis años de cura y cuando contaba cincuenta y dos de edad, deseoso de abrazar un estado más perfecto, pidió y obtuvo su ingreso en la Corporación agustiniana, vistiendo el hábito de religioso en el colegio de La Vid el 2 de Septiembre de 1890 y profesando el siguiente año con fecha 3 del propio mes. Poco después fué enviado al Escorial y agregado á la Biblioteca con el encargo de estudiar los manuscritos griegos para su descripción y catalogación, trabajo que hubo de suspender en 1892 por haber sido trasladado al colegio de Mallorca, donde se dedicó con mucho fruto al confesonario y á la predicación. De regreso en el Escorial en 1894, pronunció aquí los votos solemnes y luego fué nombrado Procurador y Vicedirector espiritual del Colegio de Estudios Superiores de María Cristina. En

1895 quedó afiliado á la Provincia Maritense, en la que desempeñó los cargos de Procurador del Monasterio del Escorial, Administrador de *La Ciudad de Dios*, Subprior y Definidor, ejerciendo este último durante el cuatrienio 1908-1912. Sin desatender al cumplimiento de los deberes que demandan estos empleos, regentó por espacio de diez y siete años la cátedra de Teología moral y trabajó también en la Biblioteca en la revisión de los códices griegos, respondiendo á las consultas que sobre los mismos con frecuencia se le hacían, especialmente del extranjero.

Minada su salud por un trabajo constante y de tantos años, comprendió que aquélla se resentía presentando caracteres alarmantes, y muy esperanzado de conseguir el restablecimiento de las fuerzas perdidas, optó al fin por pasar una temporada en su pueblo natal, donde sólo encontró la muerte, á la que se dispuso recibiendo con notable edificación los últimos sacramentos y entregando su espíritu al Criador en la mañana del 3 de Noviembre de 1912. Dos días después, el diario *El Universo*, en su número 4.155, publicó un artículo necrológico del finado, del cual, entre otras cosas, decía: «Excelente religioso que se distinguía por su espíritu de observancia y de piedad, era asiduo en el confesonario, donde dirigía á gran parte de la Comunidad y á muchas almas del pueblo y de la colonia escurialense, que conservarán con veneración su memoria; predicaba con gran celo, facilidad de palabra y solidez de doctrina, y era muy estimado dentro y fuera de la Orden por sus dotes de prudencia y de consejo; de ellas y de su ciencia bien cimentada en los estudios eclesiásticos, así como de sus cualidades de escritor nada brillante, pero sí sustancioso y concienzudo, ha dejado copioso testimonio en la sección canónica

de la revista agustiniana *La Ciudad de Dios*, que ha corrido á su cargo muchos años. Por ella, y por trabajos especiales publicados en la misma revista y en opúsculos aparte..., el nombre del P. Arribas era universalmente respetado y citado por publicaciones

nacionales y extranjeras como autoridad en materias canónicas y morales.▶

El P. Guillermo Antolín publicó también un artículo biográfico del P. Arribas en *La Ciudad de Dios*, vol. XCII.

1. En 1868 comenzó á publicarse la revista de Palencia denominada *La Propaganda Católica*, de la cual fué el P. Arribas uno de los fundadores y más asiduos colaboradores, publicando en la misma muchos trabajos, unos traducidos del francés y otros originales. Entre los primeros merecen citarse los siguientes, que salieron luego en folletos sueltos:

MIS DIFICULTADES. N.º 2. Habladnos menos de la eternidad y un poco más de la vida presente, por el R. P. de Damas, de la Compañía de Jesús. Palencia. Imprenta y librería de Peralta y Menéndez. Don Sancho, 13. 1869.

12.º de 30 págs.

MIS DIFICULTADES. N.º 3. No me gustan los Curas. Segunda edición. Palencia. 1870. Imp. y Librería de Peralta y Menéndez. *Don Sancho*, 13.

12.º de 32 págs.

La primera edición es del año anterior.

MIS DIFICULTADES. N.º 6. Quiero gozar de la vida. Palencia: Imp. y lib. de Peralta y Menéndez. Don Sancho, 13. 1869.

12.º de 48 págs.

MIS DIFICULTADES. Núm. 12. Libertad de pensar, de leer y de escribir sin previa censura. Palencia. Imprenta y librería de Peralta y Menéndez. D. Sancho, núm. 13. 1871.

12.º de 63 págs.

MIS DIFICULTADES. Núm. 15. Tengo que cuidar de mi hacienda, ¿cómo he de ocuparme de religión? por el R. P. Damas, de la Compañía de Jesús. Palencia. 1872. Imprenta y librería de Peralta y Menéndez, Don Sancho, 13.

12.º de 52 págs.

Se hicieron varias ediciones de estos folletos y todos fueron traducidos del francés, del P. Damas.

De los artículos originales, los principales fueron:

*La ciencia ímpta.*—Serie de once números publicados en 1870 y que fueron reproducidos en varias revistas de España y del extranjero.

*Los efectos de la mala educación.*—Seis artículos que salieron el 1879.

Tanto éstos como los anteriores fueron un arreglo que, á instancias del Director de *La Propaganda*, hizo de varias series de conferencias que había dado en su parroquia y en Palencia, y que podían haber formado dos regulares libros de útil y amena lectura.

2. JUDIT y Ester. Mes de María del siglo XIX por Monseñor Gaume, Protonotario Apostólico. (*Texto de la Escritura*) Palencia. Imprenta y librería de Peralta y Menéndez, D. Sancho, 13. 1871.

12.º de 238 págs.



El P. Arribas tradujo la tercera parte de esta obra, ó sea la correspondiente á diez días.

### 3. *Religión y moral de los griegos.*

Trabajo muy extenso que puede formar un regular tomo, publicado en *La Ciudad de Dios*, vols. XXXIV al XXXVII.

Consta de once artículos, en el primero de los cuales, que sirve de introducción, se dice «que el pueblo griego en medio de grandes y admirables virtudes, tuvo grandes vicios, á pesar de los cuales fué y puede ser modelo de religiosidad y de moral pública. Los que hicieron el Partenón con sus mil estatuas y establecieron los grandes juegos nacionales, no eran ni podían ser del todo inmorales é irreligiosos, y mucho menos ateos. Estas dos grandes cualidades que hicieron al pueblo heleno tan grande y tan glorioso, deben ante todo imitar los que tanto empeño ponen en presentarle como modelo de civilización, de cultura y hasta de buen gusto. Vamos pues á comprobar este aserto aduciendo algunos datos históricos acerca de la religión y de la moral de los griegos, especialmente en sus mejores tiempos». En este sentido y bajo este vasto plan desarrolló su pensamiento el P. Arribas, citando para ello muchos y muy curiosos hechos de la historia y de las costumbres de aquel pueblo.

4. Encargado de escribir la *Revista canónica de La Ciudad de Dios*, desde Abril de 1903 redactó esa sección, en la que, á más de la noticia y comentarios oportunos de los decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, publicó disertaciones muy extensas sobre algunas materias. Merecen especial mención las siguientes:

I. La que escribió en cinco artículos acerca del verdadero concepto de la impotencia y de la esterilidad de la mujer en orden al matrimonio (vols. LXII y LXIII). Los escribió en latín por ser, dice en la introducción, «el más á propósito para tratar y exponer esta materia tan delicada». Es un trabajo que revela profundos conocimientos en la materia; así que no es extraño que se leyera con verdadero interés por los inteligentes. Sobre el mismo asunto hizo después muy importantes comentarios y observaciones acerca de otros decretos publicados por las Congregaciones romanas.

II. También la que publicó con el título: *Cuestión canónico-moral, ¿según el derecho moderno, pueden los padres anular directamente los votos de los hijos menores de edad?*, inclinándose el autor y aun sosteniendo la afirmativa, fundándose en la doctrina de San Ligorio y otros probados autores (vol. LXIV).

III. En tres artículos extractó y comentó el voto del consultor sobre el cuasi domicilio necesario para la validez del matrimonio, que fué el fundamento del decreto *Ne temere*. Dichos artículos se reprodujeron en varios *Boletines eclesidásticos*, entre ellos el de Madrid (vol. LXIX).

IV. Un artículo bibliográfico acerca de un folleto sobre la Penitenciaría de Ciudad Real, cuya doctrina fué confirmada por la S. C. del Concilio (vols. LXX y LXXI).

V. Tres artículos sobre el voto del consultor acerca de la reiteración de la misa, ó sea la facultad de binar (vol. LXXV).

Fueron reproducidos en el *Boletín eclesidástico* de Madrid y en los de otras Diócesis.

VI. Art. sobre la vacante de los Beneficios de los religiosos de votos simples en las religiones de votos solemnes, muy notable y muy extenso (vol. LXXVI).

VII. Otro artículo sobre una consulta acerca de la delegación del párroco para la validez del matrimonio, según el decreto *Ne temere* (vol. LXXXIII).

VIII. Id. sobre la admisión y educación de los hermanos legos (vol. LXXXV).

IX. Un comentario muy extenso de una declaración de la S. Congregación de Regulares, diciendo que los religiosos no tienen propiedad sobre sus manuscritos (vol. LXXXVI).

Con todos estos trabajos y otros muchos, más breves, publicados en la mencio-

nada sección, formó y tenía dispuestos dos grandes volúmenes en 4.º de más de 800 páginas cada uno, sin contar las Bulas y documentos Pontificios á que dichos trabajos se refieren, que con algún arreglo podían darse á la prensa con el título de *Elenchus quæstionum ó Thesaurus resolutionum*, con la seguridad de que serían leídos y consultados con interés por los inteligentes y moralistas.

Además publicó sobre la misma materia, pero fuera de la sección canónica de la revista, los siguientes trabajos:

5. *Estudio crítico sobre el probabilismo moderado*. — Salió en los vols. LXIX y LXX, haciéndose del mismo tirada aparte con el título:

ESTUDIO crítico sobre el Probabilismo moderado. Por el P. Cipriano Arribas, Agustino. Publicado en La Ciudad de Dios. Madrid. Marcelliano Tabarés, impresor. 3, Pasaje de la Alhambra, 3. 1906.

4.º de 94 págs.

— *Estudio crítico sobre el Probabilismo moderado ó verdadero Probabilismo de San Alfonso*. Por el R. P. Cipriano Arribas, O. S. A. Licenciado en Sagrada Teología y Profesor de Moral en el Real Monasterio de El Escorial. Tercera edición corregida. Con licencia. Barcelona Gustavo Gili, Editor. Calle Universidad, 45. MCMIX. *A la vta. de la antep.*: Imprenta Moderna de Guinast y Pujolar, Bruch, 63. Barcelona. — 8.º de 208 págs.

Con motivo de esta edición se publicó un juicio crítico de la obra en la revista *España y América*, del cual copiamos los siguientes párrafos: «Estudios como el realizado por el P. Arribas, profundo, claro é imparcial, son poderosos auxiliares para llegar al fin por todos apetecido, esto es, de unión de juicio en los entendimientos al exponer los principios de la moral, y unión de la voluntad para luchar todos contra el enemigo común... Muy acertadamente divide el autor su tratado en dos partes: crítica histórica una, y crítica teológico-moral del sistema de San Ligorio otra. En la primera, que consta de siete capítulos, determina el verdadero probabilismo de San Alfonso; examina luego y concreta el valor crítico que tienen los términos diseminados en los múltiples escritos del Santo, incluso en cartas particulares, en que más ó menos habla de la cuestión, poniendo delante de la vista el génesis, desarrollo y trabajos realizados para llegar á la constitución del sistema, y aun nos hace entrever el estado psicológico del doctor moralista al exponer su doctrina. En los cuatro capítulos de la segunda parte expone con claridad las nociones de duda, opinión y certeza, con todas sus divisiones; en qué convienen y en qué se diferencian unas de otras, y cuál era el sentido en que San Alfonso tomaba dichos conceptos, que son el fundamento para la inteligencia del probabilismo. Pasa luego á definir los varios sistemas de probabilismo, refutando el que se denomina *simple ó puro*. Resuelve las objeciones y defiende el equiprobabilismo con los argumentos que emplea San Ligorio... Por fin, demuestra el autor que en la práctica no es tanta la discrepancia que hay entre probabilistas y equiprobabilistas, como aparece á primera vista, viniendo á coincidir en el fondo y sólo diferenciándose en la forma... Creemos que el P. Arribas en su libro consigue dar y exponer el concepto del verdadero sistema de San Alfonso, y cuantos le lean se penetrarán de tan sana doctrina moral.» — V. la revista citada, pág 82 del vol. XXIII.

6. *Exposición documentada y cumplida del Decreto NE TEMERE*. — Salió en los vols. LXXIII al LXXV.

Dícese en la introducción: «A pesar de haber sido publicado el decreto *Ne temere*, antes que empezase á obligar, ya fueron propuestas á la Sagr. Congregación del Concilio diez y nueve dudas acerca de su inteligencia y aplicación práctica; y después han continuado proponiendo otras hasta el considerable número de más de cincuenta; todas las cuales fueron oportuna y sabiamente resueltas por la Santa Sede... Nosotros que desde que se publicó el decreto hemos seguido atentamente su desenvolvimiento..., hemos visto y vemos la necesidad de recoger y ordenar to-

das estas declaraciones, colocando cada una en su lugar, para que pueda fácilmente entenderse el sentido de la ley y aplicarse con seguridad á los casos prácticos que ocurran... Nuestro intento es poner, digámoslo así, en limpio el decreto *Ne temere*, es decir, descartar todo lo que pueda obscurecerle, y de hecho le ha obscurecido con tantas cuestiones y encontradas opiniones de los comentaristas, y aplicar á cada artículo la declaración auténtica correspondiente, de modo que formasen un todo, como si á un mismo tiempo se hubieran hecho. Con esto daremos á nuestro trabajo el carácter de *Manual práctico...*»

Se publicó por separado con la siguiente portada:

LOS ESPONSALES y el matrimonio. Exposición documentada y completa del Decreto «*Ne temere*» ó Manual práctico para su aplicación que para alivio de sus discípulos y de los Párrocos escribió el M. R. P. Cipriano Arribas O. S. A. Licenciado en Sagrada Teología, «ex Párroco» de la leal villa de Torquemada (Palencia) y Profesor de Moral en el Real Monasterio de El Escorial. Madrid Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3. 1911.

8.º de 176 págs.

7. *Nueva organización de la Curia Romana decretada por la Bula «Sapientí consilio» de Pío X.*

Son cinco artículos publicados en los vols. LXXVII y LXXVIII.

«Ninguna de las sabias disposiciones canónico-morales que ha dado el actual Romano Pontífice, dice en el prólogo el autor, iguala en utilidad y transcendencia á la Constitución de que nos vamos á ocupar: ni el decreto *Ut debita*, ni el *Sacra Tridentina Synodus*, ni el *Ne temere*, ni otros varios que tanto han modificado la disciplina eclesiástica, pueden compararse con el actual; aquellos sólo arreglaron una parte más ó menos importante de la futura disciplina de la Iglesia, mas la Constitución de que se trata, además de ser el fundamento y la base de su reforma total por medio del próximo *Código eclesiástico*, es, en sí misma, una amplísima reforma que sienta los principios y da las reglas por las cuales se ha de regir toda la próxima legislación canónica: es el augurio feliz y el prenuncio cierto de lo que ésta será...»

8. *Leyes novísimas acerca de la elección de Sumo Pontífice.*—Se publicó en el vol. LXXXIX.

9. *Decreto «Ut debita». Misas manuales y de fundación.*—En los vols. LXXXVII y LXXXVIII.

Tema 74 del cuestionario del XXII Congreso Eucarístico Internacional de Madrid, 1911. Memoria presentada al mismo por el P. Arribas.

10. *Decreto «Sacra Tridentina Synodus». Comunió frecuente de los enfermos.*—En el vol. LXXXIX.

Memoria presentada al Congreso Eucarístico Internacional de Madrid, 1911.

Estos dos trabajos salieron por separado en un folleto con el título:

DECRETOS «*Ut debita*» sobre las misas manuales y «*Sacra Tridentina Synodus*» sobre la comunió de los enfermos. Dos Memorias presentadas en el Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Madrid el 1911. Por el R. P. Cipriano Arribas, O. S. A. Profesor de Moral del Real Monasterio del Escorial. Con las licencias necesarias. Madrid Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3. 1912.

4.º de 57 (debiendo ser 59) |— III págs.

Dichas Memorias fueron aprobadas por la sección correspondiente del Congreso y recomendadas por los ponentes para que se incluyeran en el volumen que ha-



bía de salir de los trabajos presentados y aprobados, como efectivamente se ha hecho. De la primera se ha publicado un extracto en la pág. 670, y la segunda se inserta en las págs. 156-158 y 344-350 del segundo tomo de las *Actas del XXII Congreso Eucarístico Internacional*. Madrid, 1912.

11. *Edición típica y monumental de la «Teología moral de San Alfonso María de Ligorio», por el M. R. P. Leonardo Gaudé, C. SS. R.*

Artículo crítico acerca de la edición de dicha obra, dispuesta por el P. Redentorista Leonardo Gaudé y publicada en Roma, 1905-1912.—Salió en el vol. LXXXIX de *La Ciudad de Dios*.

12. *Estudio bibliográfico del Decreto «Maxima cura» acerca de la amoción administrativa de los párrocos.*—Id. en el vol. XC.

13. También publicó en la misma revista muchos artículos críticos y bibliográficos sobre obras de actualidad, especialmente de las que versan sobre Moral y Derecho, algunos de los cuales por su extensión y el profundo estudio que revelan, merecen figurar entre los mejor escritos de su clase.

14. Fué asimismo colaborador de la revista *El Buen Consejo*, en la que salieron varios artículos suyos, entre los cuales debe citarse el intitulado:

*La nueva Ermita de la Virgen de Valdesalce de Torquemada.*—En el vol. II (Año V).

Durante los años 1903 y 1904 estuvo encargado de la sección que, con el epígrafe *Enseñanza evangélica*, se publicaba en todos los números de dicha revista.

15. Dejó bastantes mamotretos de sermones manuscritos, apuntes de varias clases y una gramática hebrea.

### **Arrué** (Fr. Juan de).

Nació el 1684, y profesó en el convento de Santiago de Chile el 1700. En 1716 era Predicador del convento de Mendoza. Fué Prior de los de la Serena, Mendoza, Santiago y San Juan, y

desempeñó también los cargos de Definidor y Secretario. La última fecha que se anota en su biografía es la de 1743.

Escribió un extenso *informe* acerca de las ocurrencias del Capítulo celebrado en Santiago el 1728. Se guarda original en el Archivo generalicio de Roma.

—P. Maturana, II-270 y 904.

### **Arrué de S. Nicolás de Tolentino** (Ilmo. D. Fr. Leandro).

Nació el 13 de Enero de 1837 en Calatayud, Zaragoza, y profesó el 25 de Junio de 1856 en el colegio de Montegudo de PP. Recoletos. Formó parte de la misión que en 1860 pasó á Filipinas, y destinado á Cagayán, se impuso en el idioma bisaya y en la práctica del ministerio, permaneciendo en aquel pueblo hasta el 1864, en que fué nombrado párroco de Bacon, en la isla de Negros. Trasladado á Liloan en 1868, regentó esta parroquia con el carácter además de Vicario provincial de los PP. Recoletos de la isla de Cebú, desde 1871. Dos años después fué elegido Procurador general, luego Prior del convento de Cebú y finalmente Provin-

cial en 1879, distinguiéndole el Gobierno, cuando desempeñaba el último cargo, con el nombramiento de miembro de la Junta directiva del Establecimiento balneario de Aguas Santas. Concluído el tiempo de su Provincialato, volvió de párroco á Bacon, donde construyó una suntuosa iglesia y el convento. Teniendo en cuenta los merecimientos del P. Arrué, fué propuesto para Obispo de Jaro y preconizado por León XIII en 27 de Marzo de 1885. Gobernó su Diócesis con celo y prudencia, haciéndose notable sobre todo por su largueza y caridad para con los pobres. Fundó un magnífico hospital en Jaro, y proyectaba también un hos-

picio para los leprosos, pero no pudo realizar sus deseos por causas ajenas á su voluntad. Por sus trabajos en beneficio del país fué condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, distintivo que jamás ostentó por su mo-

destia y humildad. Falleció con la muerte de los justos el 24 de Octubre de 1897, predicando en las suntuosas exequias que se le hicieron el Padre Eustaquio Moreno del Rosario.

Escribió numerosas circulares cuando era Provincial, y de las pastorales que dirigió á sus diocesanos sólo se tiene noticia que imprimiera las siguientes:

1. CARTA PASTORAL del Ilmo. Sr. D. Fr. Leandro Arrué, segundo Obispo de Jaro, á los RR. PP. CC. y á todos los fieles de la Diócesis. Iloilo, Imp. de El Porvenir de Bisayas, Calle Real, núm. 19. 1885.

4.º de 18 págs.

*Carta Pastoral* sang Ilmo. Sr. D. Fr. Leandro Arrué icaduha nga Obispo sa Jaro, sa caparian cag sa tanan nga mga binuñagan nga sacop sang amo nga obispado, sang adlao sa pag consagrar sa iya nga Obispo. Iloilo. Imp. de El Porvenir de Bisayas. Calle Real n.º 19. 1885.—4.º

Es la anterior, en bisaya-panayano.

2. *Nos D. Fr. Leandro Arrué*, sa calooy sang Dios cag sang Santa Sede Apostólica Obispo sining Obispado sa Salog, sa mga cristianos sa banua sa...

Este encabezamiento se encuentra debajo de una estampa de Jesús crucificado, y es el comienzo de una Pastoral de Cuaresma, escrita en bisaya panayano. Consta de 15 págs. en 8.º, y al pie de la última se lee: IMP. DE *Pineda Hermanos*. ILOILO. 1889.

El folleto examinado carece de portada, que suponemos llevaría en su origen. A esta Pastoral debe referirse un biógrafo en el siguiente párrafo que reproducimos.

«Son muchas y muy instructivas las Pastorales que dirigió á los Párrocos, no permitiendo su modestia que se imprimiera más que la primera de entrada en la Diócesis, por ser esa la práctica recibida, y otra en idioma bisaya sobre el cumplimiento pascual, con el objeto de que se leyera todos los años al ofertorio de la misa el primer domingo de Cuaresma. A su desvelo se debe, con la cooperación de algunos eclesiásticos, la publicación de tres tomos de sermones en lengua panayana; el primero versa acerca de las cuatro partes que comprende el catecismo, el segundo trata de las dominicas del año y el tercero sobre las fiestas.»—P. Roscales, *Biografías de los Obispos de Filipinas*.—P. Sádaba, pág. 506.—*La Política de España en Filipinas*, núm. 176, donde se halla una biografía del Ilmo. Arrué, debida á D. Angel Sanz.

### Ascensión (Fr. Arsenio de la).

Nació en la villa de Torresnovas, en el Arzobispado de Lisboa, siendo sus padres Pedro Díaz y Beatriz Méndez. Pasó á Italia, y después de haberse graduado de Doctor en Derecho civil, tomó el hábito de agustino descalzo en el convento de Jesús María de Roma, profesando en el mismo en Mayo de 1620. Estudió con gran aprovechamiento Teología, y por su gran capacidad y talento mereció ser Definidor general en 1632 y en 1635, Pro-

curador general en 1641, Provincial de la Romana en 1634, y Visitador Apostólico, nombramiento este último que le fué concedido por Urbano VIII.

Fué Consejero de Fernando II, Duque de Florencia, y mediante sus buenos oficios se llevó á cabo el arreglo de dicho Duque con el Papa antes mencionado. Fué también consultor de varias Congregaciones romanas. En 1634 le eligió su Predicador ordinario la Gran Duquesa de Toscana,

Cristina de Lorena, y fué también Confesor de muchos Cardenales y muy estimado de los Romanos Pontífices. Alcanzó grandes privilegios para su Congregación y fundó el convento de Florencia el 1636, dedicado á San Agustín y Santa Cristina en obsequio á la Duquesa, y en el mismo murió el 29 de Febrero de 1648. En un retrato que se conservaba en dicho convento se leía la siguiente laudatoria inscripción:

*P. Fr. Arsenius ab Ascensione Lusitanus, vir egregius, et singulari prudentia præditus, qui in multorum Principum familiaritate vivens, omnibus tamen omnia factus in pacandis animis, bellisque inter ipsos sedandis fuit mirabilis: in Apostolicum Visitatorem ab Urbano VIII electus, a magna Elruriæ Ducissa in Concionatorem, multisque in Congregationibus, et Generalibus functus officiis decessit Florentiæ anno 1648.*

1. VITA del'admiravili Servo di Dio, P. Fr. Giovanni di S. Guglielmo, Sacerdote professo della Congregazione di Scalzi Augustiniani. Fermo, por Giovanni Francesco de Montibus. 1629.—8.º

—*Ibid.* apud hæredes Joannis Francisci de Montibus. 1630.—8.º

Barbosa cita estas dos ediciones en los términos expresados, pero el P. Tani no apunta más que la primera, hecha en Génova, según él, el 1629; Nicolás Antonio tan sólo hace mención de la que se pone en segundo lugar.

2. *Vita di Soror Dominica del Paradiso.*

Esta sierva de Dios fué fundadora del Convento de Dominicas de Florencia. Dícese que, muerto el P. Ascensión, un P. Dominico imprimió la citada *Vida*. A título de información ponemos aquí la noticia siguiente, según la encontramos en los PP. Quetif y Echard, pág. 557 del tomo II:

*La vita e miracoli della ven. Madre Suora Domenica del Paradiso fondatrice del monasterio della Crocetta de Firenze.* Venetiis, 1662.—4.º

Se la atribuyen al P. Ignacio del Nente, dominico, y dicen hallarse el manuscrito en la Biblioteca Florentina de San Marcos, Arm. III, núm. 120.

3. *Lucubrationes pro Concilio Tridentino adversus Paulum Servitam.*—M.S.

Según testimonio de Nicolás Antonio, los escritores portugueses aseguran que se valió de esta obra el Cardenal Palavicino para componer su *Historia* del Concilio de Trento.

4. *Historia Concilii Florentini.*—M.S.

Así el P. Tani, probablemente mal interpretada la noticia de la obra anterior.

5. AFFECTUOSI sospiri del Gran Patriarcha S. Agostino. Venetia, 1639.—12.º

Lanteri afirma que fué traducida del español, indudablemente de la versión de D. Sancho de Avila.

—Barb. Mach., I-434.—Nic. Ant., I-171.—P. Lanteri, III-436.—P. Tani, pág. 72.—P. Ossinger, pág. 79, el cual dice que fué italiano el P. Ascensión.

### Ascensión (Fr. Felipe de la).

Nació en Madrid de Domingo Juárez y Catalina Ferrera y fué bautizado en la parroquial de San Pedro Apóstol el 13 de Mayo de 1668. Con fecha 14 del mismo mes de 1684 profesó en el convento de Copacavana de PP. Recoletos en manos del P. Prior

Francisco de San Nicolás. Después fué Prior del convento del Portillo, por dos trienios del de Toledo, y también del mencionado de Copacavana de Madrid, Definidor provincial y general de su Congregación y, finalmente, Secretario general. Se distinguió



mucho por sus excelentes cualidades para la oratoria sagrada, ejercitándola con gran fruto de los oyentes y crédito del hábito. Falleció en el convento de su filiación religiosa el 8 de Febrero de 1734.

Dió á la prensa varios sermones suyos, y entre ellos se cita el predicado con motivo de las fiestas de la canonización de San Juan de la Cruz, impreso en Madrid el 1729. Alvarez y Baena, autor de esta noticia, no da otros pormenores, y nuestros esfuerzos por encontrar algo impreso del P. Ascensión han resultado infructuosos.

Siendo Prior del convento de Madrid, se le concedió licencia y privilegio con fecha 15 de Febrero de 1719 para imprimir la obra del P. Manuel de los Santos, *Primitias evangélicas*.

—Alvarez y Baena, II-19.

### Asensio (Fr. Agustín).

El 3 de Febrero de 1784, y bajo la presidencia del P. Antonio Goiri, defendió en un acto literario del colegio de Dña. María de Aragón las conclusiones en que se ventilaron los puntos siguientes: 1.º Más lujo hay en los teatros modernos que en los antiguos. 2.º Algunas comedias de nuestros tiempos son más despreciables que las antiguas. 3.º En los bailes de que en las sagradas letras se hace mención, se repudian muchos abusos de los de estos tiempos. 4.º Con razón está prohibido leer poemas lascivos. 5.º Es reprehensible la cultura inmoderada de los vestidos. 6.º Es cosa torpe en las mujeres la costumbre de pintarse. 7.º La embriaguez es detestable.— *La Ciudad de Dios*, vol. XXXV, pág. 39.

### Asensio Aguirre (Fr. Juan).

Fué natural de Aramayona, Alava, é hijo de hábito del convento de Badaya, donde profesó el 1681. Pasó á Filipinas el 1684, y dos años después fué Definidor y Maestro de novicios en el convento de Manila. Administró también los pueblos tagalos de Hagonoy y Calumpit, falleciendo en éste el 1712. Escribió y dejó preparada para la imprenta la obra siguiente:

*Vida de la Beata Verónica de Vinasco, religiosa del Orden de los Hermitaños de S. Agustín, sácala á luz nuevamente el P. Juan Asensio Aguirre, Cronista y Definidor de la Provincia del Smo. nombre de Jesus de Filipinas. Dedicada á N. Redentor Jesucristo en su gloriosa Ascensión.*—4.º de XII-280 págs., mas 1 de índice.

Cens. del P. Gaspar de S. Agustín.—Lic. del Provincial, Fr. Juan Bautista Olarte.—Id. del Gob.—Aprob. del P. ex-Provincial de Jesuitas.—Lic. del Ordinario.

Todas están fechadas el 1710, y aunque entre ellas se encuentra la orden del Provincial P. Foronda, dada en 1714 al P. Rubio, Comisario en Madrid, para imprimir la obra, no consta, sin embargo, que se publicara.

El 1693 el P. Jaime Font había publicado en Palma su *Vida* de la misma Beata, y de la que escribió también el P. Momboló salió gran parte el 1680 en Barcelona con el título: *Los prodigios de un siglo*; quién sabe si por estar reciente la publicación de estas obras, el P. Rubio no se determinó á imprimir la del P. Asensio Aguirre.

—P. Jorde, pág. 160.

### Aste (Fr. Benito de).

Nació en Madrid, en la parroquia de San Miguel, de la que eran feligreses sus padres, Benito de Aste é Isabel Mercado. Profesó en el convento de San Felipe el Real el 8 de Febrero de 1626 en manos del P. Juan Guiral, Prior á la sazón. Fué Procurador general de la Provincia de Castilla, Rector del colegio de Alcalá, Prior del convento de Toledo, Definidor, Prefecto del Sagrario Apostólico de Salamanca y, finalmente, Vicario de las

monjas de Sta. Ursula de la expresada ciudad de Toledo. Sus numerosos trabajos de propaganda de las cosas de la Orden ó escritos en defensa de los derechos de la misma, son el testimonio más elocuente de la laboriosidad incansable de este religioso; adquirió

por su ilustración el respeto de sus contemporáneos, y hoy le consideramos como uno de los hijos más beneméritos de la antigua Provincia de Castilla. Falleció en el mismo convento en que había profesado, el 28 de Octubre de 1684.

1. El P. Aste debió de reimprimir el libro de la Archicofradía de la Correa del P. González de Critana. Así parece deducirse de los siguientes documentos que existen sobre el particular. 1.º Es una solicitud del P. Aste, «Procurador general de la Provincia de Castilla», en que suplica la licencia correspondiente para imprimir «un libro que se intitula Libro de la Archicofradía de la Cinta de San Agustín y Santa Mónica y de las indulgencias y privilegios que gozan los cofrades de ella. Compuesto por el P. Fr. Juan Gonzalez de Critana de dicha Orden impresso en Valladolid por Luis Sanchez año de 1604 que es el que presento...» 2.º Decreto de 23 de Marzo de 1649, del Lic. D. Alonso de Morales, Vicario de Madrid, en que se ordena pase el libro al P. Fr. Bartolomé López de Leguizamo para su examen.— 3.º Aprobación favorable de este Padre fechada en Madrid el 26 de Marzo de 1649.— 4.º Licencia del Vicario de Madrid para la impresión, 27 de Marzo del año citado.— 5.º Licencia del Consejo, dada el 20 de Mayo de id.— 6.º Lic. del Provincial P. Francisco de Gamboa, fechada en Salamanca á 7 de Abril de id.

Hay otro documento por separado en que el P. Aste pide autorización para imprimir un sumario de indulgencias en vista de que la publicación del libro del P. Critana se retardaba. Está escrito en papel sellado de 1649 y es del tenor siguiente: «Fr. Benito de Aste Procurador General del Orden de S. Agustín de la Provincia de Castilla. Digo que V. S. fué servido de dar licencia para imprimir el libro de las indulgencias del P. Critana; y porque se puede dilatar dicha impresión, y cuando salga no todos los fieles tienen posibles para comprar el dicho libro y se privan de saber sumariamente las indulgencias que ganan siendo cofrades de la cinta... A V. S. suplico se sirva de darme licencia para que pueda imprimir unos pliegos sumarios, en que se pongan abreviadamente las indulgencias contenidas en dicho libro como muchas veces se ha hecho con calidad que se ponga que no se ganan no teniendo la Bula de la Cruzada...»

Al verso de este escrito se encuentra un testimonio en que se dice haberse librado la licencia que se pide en la anterior solicitud, imponiendo al autor la condición de presentar al Consejo el compendio, con el fin de examinar si se hallaba conforme á las Bulas y Breves Apostólicos en donde constaren las indulgencias que se pretendía publicar. Madrid, 5 de Febrero de 1650.

Existen los documentos citados en el código 2789 que se describe en el núm. 34 de esta nota, así como los que se refieren á los siguientes números que damos á continuación, con el fin de poder hallarse seguidos todos los datos relativos á esta clase de publicaciones del P. Aste.

2. En 1652 le fué concedida licencia para publicar un libro de indulgencias, según se expresa en la siguiente autorización: «Fr. Francisco de Aguilera, Rector Provincial etc. Por la presente doy licencia al P. Fr. Benito de Aste, Rector del Colegio de Alcalá, para que pueda imprimir el libro de las indulgencias de la Correa de Ntro. Padre San Agustín y Santa Mónica y Ntra. Señora de Gracia, y el Compendio de dichas indulgencias, uno y otro ajustado por el dicho Padre á las Bulas de Su Santidad... Madrid, Convento de S. Felipe 16 de Noviembre de 1652.»

A continuación de esta licencia se encuentra la siguiente confirmación de la misma: «Confirmo estas licencias como en ellas se contiene. En este Convento de San Agustín de Toledo 28 de Mayo de 1658. Valeat sic.—Fr. Martin de Montalvo.»

Entre las dos fechas apuntadas hay que colocar una solicitud del P. Aste, de 1654,

en súplica de nueva licencia para imprimir un libro de indulgencias de la Correa. Seguido á esta solicitud se encuentra un decreto para que el libro presentado al efecto sea examinado y censurado por el P. Fr. Francisco Duhin, franciscano, Lector jubilado y Guardián de San Francisco de Toledo. 10 de Septiembre de 1654.

No sabemos si se referirá á esta época el impreso siguiente, acerca del qual no se dan otros pormenores que los que van expresados en el título.

*De las indulgencias* de la Cinta de nuestro Padre San Agustín que se pueden imprimir y publicar, después de la prohibición de 1650, hecha por el Consejo de la Santa Cruzada, donde se prueba no poderse usar hoy de los antiguos compendios, aunque estén impresos nuevamente, no estando conformes con el nuevo reformado: y se citan las Bulas, y dónde se hallarán para que nunca haya falta de noticia de ellas por impedimento de su publicacion.

### 3. COMPENDIO de las indulgencias de la Correa. Madrid, 1663.—8.º

La noticia de este libro con el año de impresión, 1663, se encuentra en la relación de las obras del P. Aste, no obstante que llevan el año 1662 todos los preliminares impresos y manuscritos que se hallan en el código arriba citado. Dichos preliminares son los siguientes: Aprobación del P. Fr. Agustín de Jesús Marfa, carmelita. Toledo, 5 de Abril de 1662.—Lic. del Vicario General. Toledo, 17 de id., id.—Aprob. del P. Fr. Francisco Suárez, agustino. Toledo y Marzo 17 de id.—Lic. del Provincial P. Ignacio de Garagarza. Burgos, 24 de Marzo de id.—Aprob. del Dr. D. Francisco de Arando y Mazuelo. Toledo, 21 de Abril de 1662.—Lic. del Consejo. Madrid, 26 de id. id.—Lic. de la Sta. Cruzada. Madrid, 8 de Abril de 1661.—Tasa. Madrid, 7 de Agosto de 1662.

Esta es reimpresión, como expresamente lo dice en su aprobación el P. Suárez: «Leí con todo cuidado un compendio impreso de indulgencias y las adiciones que ahora se quieren imprimir y carta al Ilmo. Sr. Comisario General de la Sta. Cruzada, dispuesto todo por el P. Fr. Benito de Aste...» Y en la licencia del Consejo: «Certifico que por los Señores del Consejo se dió licencia al P. Fr. Benito de Aste, Vicario del convento de Sta. Ursula de la Orden de San Agustín, sito en la ciudad de Toledo: para imprimir por una vez el Compendio de las indulgencias que ha compuesto y añadirle á otro que antes de ahora ha compuesto é impreso con licencia del Consejo...»

Todos los documentos citados debían de formar un cuaderno en cuya cubierta se lee: «Licencias para imprimir el Compendio y antes de la prohibición aquí inclusa y citada en el Compendio impreso año 1663, otras licencias. Y otros papeles que se deben ver y guardar.»

### 4. CONCESIONES de indulgencias por Clemente X con algunas otras noticias.

Así se encuentra citado este impreso, sin otros pormenores; suponemos que se refieren al mismo los siguientes documentos:

«Por comisión del Ilmo. D. Francisco Ortega... he visto el sumario de indulgencias que la Santidad de Clemente X confirmó y de nuevo concedió á los cofrades de la Correa... y tradujo el M. R. P. Mtro. Fr. Benito de Aste, y hallo que está bien y fielmente sacado del Breve de Su Santidad, y que la doctrina que añade en su explicación es de teólogos clásicos... En San Martín de Madrid á 9 de Diciembre de 1675.—Fr. Anselmo Gómez, de la Orden de San Benito.»

«Nos el Dr. D. Francisco Ortega... Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el libro intitulado Sumario de las indulgencias que nuestro Smo. Padre Clemente Papa Décimo confirmó y de nuevo concedió á los cofrades de la Santa Correa de nuestro gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín traducidas en lèngua vulgar por el M. R. P. Fr. Benito de Aste, religioso de la misma Orden... Madrid 10 de Diciembre de 1675.—Dr. Francisco Ortega, Vicario de Madrid, etc. etc.»

En 1678 volvió el P. Aste á presentar esta solicitud: «Fr. Benito de Aste del Or-



den de San Agustín, digo: que el Sr. D. Francisco de Fonseca, Vicario general que fué de esta Corte, dió licencia para imprimir el sumario de indulgencias que presento junto con la dicha licencia original, el cual se imprimió y ahora de nuevo la Sagrada Congregación de Reliquias é Indulgencias ha declarado en 5 de Julio del año de 1658 que el dicho sumario se puede imprimir y publicar donde fuese necesario como consta del decreto que presento y para que los fieles sepan las diligencias que han de hacer para ganar las gracias é indulgencias que se contienen en dicho sumario. Otrosí suplico se sirva de dar la licencia para que se vuelva á imprimir con lo añadido tocante al nuevo decreto que en ello recibirá merced.—Fr. Benito de Aste.»

A continuación de esta solicitud se encuentra la siguiente licencia.

«Nos el Lic. D. Alonso Diez y Villarroel, consultor del Sto. Oficio de la Inquisición y comisario Dignidad de Capellán mayor de San Justo y Pastor de la ciudad de Alcalá de Henares y Vicario de esta Villa de Madrid y su partido, habiendo visto el sumario de las indulgencias concedidas por la Santidad de Clemente Décimo á la Archicofradía de la Cinta de nuestro Padre San Agustín en su Breve del año de 1675 aprobadas por el Consejo de la Santa Cruzada é impresas por el P. Fr. Benito de Aste, de dicho Orden de San Agustín con la licencia del Consejo de la Santa Cruzada y del Sr. D. Francisco Ortega, Obispo de Zaragoza de Sicilia, Vicario que fué de esta Villa en 10 de Diciembre del año pasado de 1675 y el nuevo decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias, expedido en 5 de Julio pasado de este presente año, cuatro meses después del primer decreto de indulgencias que se dió en 7 de Marzo de dicho año y la advertencia puesta por el dicho Padre Fr. Benito de Aste.—Damos licencia para que el dicho Sumario se vuelva á imprimir á la letra. Por lo que á nos toca con inserción del dicho nuevo decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias y advertencia por el dicho P. Fr. Benito de Aste, atento parece no haber en todo ello cosa alguna contra nuestra Santa Fe, etc. etc.»

No obstante encontrarse estos dos documentos seguidos en una hoja y firmados por los interesados con sus firmas auténticas, el segundo, ó sea la licencia, parece no responder al primero, pues mientras en éste se suplica el permiso para publicar un sumario de indulgencias autorizado en 18 de Julio de 1596 por D. Francisco de Fonseca é impreso entonces por el Provincial de Castilla; en la licencia no se hace alusión alguna á dicho sumario y no se autoriza más que la reimpresión, según parece, del libro publicado en 1675. Probablemente la reimpresión dicha es la que se encuentra citada por los bibliógrafos en los términos siguientes:

*Sumario* de las indulgencias concedidas á la Archicofradía de la Correa. Madrid, 1680.

Véase lo que se dice del *Compendio* publicado en 1663; según se expresa el P. Suárez en el párrafo reproducido de su aprobación, dicho libro parece ser el mismo cuya reimpresión solicitó el P. Aste en 1678

5. EL GLORIOSO, y divino triumpho en la canonización del Padre de los pobres, con excelencia liberalissimo, doctissimo, maximo, S. Thomas de Villanueva, del Orden del Gran Padre de la Iglesia San Agustín, Hijo desta Prouincia de Castilla, y Prouincial que fue della, Colegial Mayor del Insigne de S. Ildephonso de Alcalá, y Arçobispo de Valencia. Ponderado En ocho Sermones de diferentes y grandes Maestros, que los predicaron en su Octaua. Celebrada en la Imperial Ciudad de Toledo el año de 1659. con Reales, y magnificas demostraciones, Grauiissima Procession General, ricos, y soberanos Altares, solemne Musica, repetidas, y abundantissimas luminarias, y fuegos, y otros gloriosos, y celebres aplausos: todos recogidos, y puestos en orden por los

días que se celebraron, por el Padre Fray Benito de Aste, Prior del Real Conuento de San Agustín de dicha Ciudad, y Examinador Synodal de su Arçobispado: con dos Sermones mas, predicados por el dicho Padre Prior. Dedicado A Nuestro Santissimo Padre, y Señor Alexandro Septimo, Suprema, y Vnica Cabeça de la Iglesia. Con Licencia. En Toledo. Por Francisco Calvo. Impresor del Rey N. S. Año de M. DC. LX.

4.º de 24 hs. s. n. y 151 paginadas en una cara.

Port.—Vta.: Protesta.—Lámina con las armas del Pontífice.—Dedicatoria fechada en Toledo á 10 de Julio de 1660.—Aprob. del P. M. Fr. Francisco Suárez, agustino. Toledo, 4 de Enero de 1660.—Lic. de la Orden. Madrid, 15 de id. id. Fr. Ignacio de Garagarza, Provl. Fr. Ignacio de Jáuregui, Secr.—Aprob. del Dr. Francisco Rodríguez Castañón. Toledo, 26 de Dic. de 1659.—Lic. del Ord. 30 de id. id.—Aprob. del Dr. Francisco de Arando y Mazuelo. 3 de Febrero de 1660.—Lic. del Consejo. Madrid, 12 de Febrero de id.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—De Don Agustín Moreto, Clérigo Presbítero, devoto del Santo, y de la Religión, autor de los Villancicos de este libro. Soneto.—Pídese que se lea lo siguiente.—Índice de lo que se contiene en el libro.—Memorial puesto en la real mano de la sacra, católica, Real Magestad del Rey N. S. Felipe IV, etc. etc.—Texto, á dos columnas.—Colofón: «CON PRIVILEGIO. EN TOLEDO. POR FRANCISCO CALVO, IMPRESOR DEL REY NUESTRO SEÑOR, AÑO DE M. DC. LX.

«Refiero en este libro lo que pasó, sin encarecimientos sobrados, y tengo sentimiento, de que aun queriéndolo encarecer, no pueda llegar á decir lo que ello fué, y de que no diciéndolo todo, pueda pasar plaza con algunos ó apasionados ó incrédulos, de que se encarece demasiado. Pongo primero, como fundamento, la canonización hecha en Roma por nuestro Santísimo Padre Alejandro Séptimo, como se dió á la estampa, traducida según la que vino de allá en italiano (y en ella, y en la traducción no tengo parte).—Luego comienzo por la Relación que hice de la fiesta é imprimí acabada la octava, y va repartida en diferentes lugares por todo el libro, no solo por habérmela pedido de muchas partes, y aún ordenádome que la imprima, sino por ser así necesario para la disposición de lo que se refiere, como en ello se verá.—Va cumplido lo que prometí en la primera Relación... Pongo los villancicos con efecto que se cantaron los días de la octava, cada uno en su lugar, dejando otros muchos versos en que se esmeraron los ingenios de Toledo; porque como he dicho no imprimo todo lo que pudiera imprimirse, sino lo que yo he podido imprimir... —Los ocho sermones son lo principal de lo incluso en este libro, todos grandes, doctos, verdaderos y eruditos; y el que supiere hacer juicio de un sermón, verá en ellos que sin duda son regla de cómo se ha de formar una oración evangélica en asuntos semejantes.—Pero porque no falte á la hermosura algún lunar, y alguna excepción á la regla, ni la obediencia de quien me lo ha mandado, van al fin dos sermones míos, con que son diez; uno que prediqué el año pasado de 1658 en otra fiesta del Santo, que á 22 de Septiembre hizo en este convento la devoción del Ilmo. Sr. D. Francisco de Moscoso Osorio... Y otro de cuatro que he predicado el día de Quasimodo en este Real Convento... y por el decoro que resultará para nuestra Orden, de la noticia que se da en estos sermones de algunos varones insignes desta Provincia de Castilla, y singularmente por los milagros de N. P. San Agustín, que en el uno se refieren y saben pocos, los imprimo como una relación, ó una resunta historial, y sin hacer reparo de si parecerán mal ó bien, porque mi intento no es ese, sino decir con ocasión de estos sermones, lo que puede ser de algún esplendor para mi santo hábito, á quien por todos caminos quisiera honrar, si pudiera, y no pudiendo me consuelo con estos amagos, ó estos acometimientos. Y podrá ser que si hubiere tiempo, dé á la estampa algunos otros sermones mas bien formados y menos vulgares, que he predicado por espacio de veintiséis años, y entre ellos cinco diferentes de la Pasión de nuestro Señor Jesucristo, que en cin-

co años continuos, cosa que puede ser no haya sucedido á otro religioso de mi hábito, he predicado en la dicha Santa Iglesia de Toledo etc. etc.»

Los sermones predicados en la octava y comprendidos en el libro, son:

- 1.º De D. Antonio Castañón, Canónigo Magistral.
- 2.º Del P. Fr. Diego de Morales, dominico.
- 3.º Del P. Fr. Bernardo de Estrada, franciscano.
- 4.º Del P. Fr. Blas Tostado, carmelita.
- 5.º Del P. Fr. Diego Lucas de Salazar, trinitario.
- 6.º Del P. Fr. Felipe Colombo, mercedario.
- 7.º Del P. Ignacio de Castroverde, jesuíta.
- 8.º Del P. Fr. Miguel de la Asunción, carmelita descalzo.

En la relación de los impresos del P. Aste falta la noticia del folleto en que se describen las fiestas celebradas por la canonización de Sto. Tomás de Villanueva, y que, según expresa el autor, va englobado en el presente libro.

Bibl. del Col. de Valladolid.

6. SERMON de la Concepcion. Madrid, 1663.—4.º

V. *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 195.

7. *Manuale Augustinianum*, con una introducción para dar los Sacramentos por el P. Fr. Benito de Aste. Añadido y reformado según la reformation de Urbano VIII. Madrid, 1667.

Es el mismo editado por el P. Pedro de Rojas en el siglo XVI y reimpresso varias veces antes que el P. Aste tratara de reformarle. Con posterioridad á la edición citada se cuentan las siguientes.

—MANVALE chori, secvndvm vsvm Ordinis Fratrvm Eremitarum D. August. Nvnc denvo avctvm, et correctum iuxta Rituale Romanum, & Clementis VIII. & Urbani VIII. Decreta, nec non Sanctissimi Alexandri VII. nunc regnantis anno 1667. (*Armas de la Orden en medio de dos dibujos tipográficos*) Matriti: Ex Typographia Regia, anno M. DCC. XVIII.

4.º de 464 págs. de texto. Faltan los preliminares, de los cuales sólo tiene una hoja de índice el ejemplar examinado.

En la pág. 441 comienza una «Breve instrucción para dar los Santos Sacramentos, de el Viático, y Extremauncion, y ayudar á morir á los enfermos. Por vn Religioso de la Orden de S. Agvstin nuestro Padre.»

Es el *Manuale Augustinianum* que después se dividió en dos partes.

El *Ayudar á bien morir ó lo que se ha de decir al enfermo en la última hora*, fué traducido al bisaya-panayano por un P. Agustino y publicado por el P. Sánchez al fin de su libro *El infierno abierto*, de donde lo tomó el P. Agustín Rico para publicarlo también en el suyo, *Guía del pecador*.—Véanse las notas del P. Juan Sánchez y del citado P. Rico.

—*Manuale Augustinianum*, nunc denuo juxta Breviarii Missalisque Romani recognitionem emendatum. Pars prima, in qua de processionibus per Annum, aliisque Ordini peculiaribus. (*Emblemas de San Agustín*) Matriti: MDCCLXXXV. Ex Typographia D. Joseph Doblado. Superiorum permissu.—4.º de 4 hs. s. n. y 172 págs. de texto.

*Manuale*... Pars secunda, in qua ea omnia quæ ad Defunctorum exequias, sepulturam, & stationes spectant, ad longum posita sunt...—De 148 págs. de texto y 4 s. n. que contienen el índice, erratas y la licencia expedida en Madrid á 4 de Junio de 1785.

«Ad hoc igitur ut divino cultui compte, ut par est, satisfiat, Processonarium secundum Romanum ritum, nostrumque Ordinarium, ita in lucem emittere curavimus, ut præter ea, quæ Typographi incuria exciderunt menda, quæque ad sequen-



tem tabellam debeat emendare, cantus ecclesiastici rationem ad musicæ simul et grammaticæ regulas non modico revocarem labore.»

—*Manuale* Augustinianum... Manila 1849. Superiorum permissu. Officina Typographica Amicorum Manilensium. Sub directione D. Michaelis Sanchez.—4.º de 152 págs. la 1.ª Parte y 124, mas 4 s. n. la segunda.

—*Manuale* Augustinianum... Sumptibus D. Josephi Mariæ de Juanmartiñena, Equitis Ord. Sancti Gregorii Magni. Pampilonæ. Ex Typographia D. Joseph Erice. MDCCCXCIII.—4.º de 11-186 págs. la 1.ª Parte y 155 la 2.ª

Esta edición fué preparada por el P. Agapito Aparicio, quien introdujo algunas variantes y la aumentó con no pocas adiciones.

8. COMPENDIO de la vida prodigiosa del Venerable Padre Fray Gerónimo de Alaviano, natural de Tarazona, del Orden de nuestro Padre San Augustin desta Prouincia de Castilla, cuyo cuerpo yaze en el Colegio Real de Alcalá de Henares (*sic*), de la dicha Orden. Con todas las noticias necesarias para lo tocante á las informaciones de las virtudes, y milagros del dicho venerable varon, y de los que mueren con nota de santidad, y para su beatificacion, y canonizacion. Y un breve elogio de la Ilvstre Villa de Alcalá de Henares, y de los varones insignes del dicho Real Colegio de San Augustin, que hizieron mencion del dicho siervo de Dios, y de todas las Religiones Sagradas, por los muchos Santos que dan al Cielo en nuestros tiempos. Dispvesto por el Padre Fray Benito de Aste, Diffinidor de dicha Prouincia, y Examinador Sinodal deste Arçobispado de Toledo. Dedicado al Ilvstrissimo Señor Don Fray Francisco de Gamboa de la dicha sagrada Orden, y Prouincia, Arçobispo de Zaragoza, del Consejo del Rey nuestro Señor, &c. Con licencia. En Madrid, En la Imprenta Real, Año de 1668.

4.º de 10 hs. s. n. de prels., 188 págs. de texto y 7 s. n. al final.

Protesta del autor.—Dedicatoria suscrita por el autor en San Felipe el Real á 13 de Diciembre de 1667.—Razón de escribir este compendio.—Aprob. del P. Juan de Medina, agustino.—Lic. del Provincial Fr. Juan de Zabala. Burgos 25 de Julio de 1667.—Aprob. del P. Juan Romano, franciscano.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Ilmo. Sr. D. Miguel Pérez de Zeballos.—Texto.—Protesta segunda.—Tabla de capítulos.—Memoria de algunos breves tratados, trabajados é impresos por el autor de este Compendio, los cuales se hallarán en la Biblioteca de S. Felipe de Madrid, y se da aquí noticia de ellos por si alguno los hubiese menester.—Tasa.—Fe de erratas.—Suma del privilegio.

El ejemplar que tenemos á la vista termina con la Memoria, etc. La tasa, fe de erratas y suma del privilegio se encuentran antes del texto.

En el prólogo da razón el P. Aste de los motivos por qué escribió y publicó la presente obra, uno de los cuales fué el mandato del P. Francisco de Aguilera. «Para obedecer, añade, lo que se me ordenaba, acudí á los lugares de la comarca de Alcalá, donde vivió el santo varón, y examiné despacio todo lo que pude entonces; hablé á los que conocieron al siervo de Dios; comuniqué á los Curas (personas muy doctas, Doctores por Alcalá) que tenían examinada la materia, y cobré otras noticias, que no todas van en este Tratado, y lo están en el libro del dicho venerable Padre, que se guarda en la Biblioteca de san Felipe de Madrid, y contiene todo lo actuado desde el año de 652 hasta hoy; y por todo lo dicho se me mandó ahora, que ordenase la vida del venerable Fray Jerónimo, para darla á la imprenta; y no pudiendo por mis achaques disponer libro de su vida á la larga en la forma que yo quisiera; dispuse este Compendio de ella, por no dejar de cumplir de la manera posible lo que se me ordenó...»

El libro del Ven. Alaviano de que habla el P. Aste no parece deba ser el que se cita más abajo, pues debía de contener todas las informaciones originales, y es de creer fuera voluminoso, á juzgar por las expresiones del P. Aste.

Nicolás Antonio, II-393, da cuenta del *Compendio* entre las obras anónimas y con la inseguridad consiguiente por no haber visto el libro.

9. En 1670 reimprimió en Madrid la *Vida* de Sto. Tomás de Villanueva, por el P. Salón, haciéndola preceder de una dedicatoria al Excmo. D. Cristóbal Crespi de Valdaura, y de un prólogo encomiástico del autor y del Santo, apuntando algunos datos históricos sobre varios libros impresos acerca de otros agustinos. Al final reprodujo el sermón que predicó en Toledo el 22 de Septiembre de 1658 para celebrar el fausto suceso de la próxima canonización de Sto. Tomás de Villanueva; dicho sermón es el mismo que añadió al fin de su libro *El glorioso y divino triunfo*, etc., que queda ya descrito.—Para la *Vida* de Sto. Tomás de Villanueva, véase la nota del P. Salón.

10. TRATADO de cómo se ha de recibir la Eucaristía por Viático, y la Extremaunción y lo que se ha de advertir al enfermo en este estado, con resolución de las cuestiones que suelen ofrecerse en este tiempo. Madrid, 1670.

11. SERMONES varios predicados en diferentes grandes festividades al Rey Nvstro Señor, y á la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, &c. Por el Padre Fray Benito de Aste, del Orden del Gran Padre San Augustin, Examinador Synodal deste Arçobispado, &c. Dedicados al Illvstrissimo Señor D. Fray Payo Enriquez de Ribera, de la misma Orden, Arçobispo de México, del Consejo de su magestad, &c. Con privilegio, En Madrid: por Francisco Nieto, Año de 1671. A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros.

4.º de 16 hs. s. n. de prels., 409 págs. de texto, y 3 s. n. de tabla.

Port. orl.—V. en bl.—Aprob. del P. Francisco de Ribera, agustino, Prior del convento de Toledo.—Lic. del Provincial Fr. Francisco de Paredes. Madrid, 14 de Mayo de 1668.—Aprob. del P. Francisco de Zúñiga, mercedario.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Rmo. P. Pedro de Oviedo, bernardo.—Dedicatoria suscrita por el autor en San Felipe el Real á 28 de Agosto de 1670.—Al lector.—Protesta.—Suma del privilegio.—Id. de la tasa.—Fe de erratas.—Nota.—Tabla de los lugares de la Sagr. Escritura.—Texto, á dos columnas.—Tabla de los sermones.

Bibl. Nacional, 2-59413.

En el prólogo al lector dice el P. Aste: «En el compendio de la vida del Venerable Padre Fray Hieronimo de Alaviano, que imprimí el año de 1668, en el fin dél ofreci dar a la Estampa, vnos Sermones que he predicado (entre otros muchos por espacio de treinta y siete años) en algunas festividades, &c. Y hasta aora no han salido a luz, por averme ocupado en imprimir de nuevo la vida, y milagros de nuestro Padre Santo Thomas de Villanueua,... Con esta consideracion, cobré animo para sacar a luz estos Discursos, los quales, si no me engaño puedo assegurar que son nuevos, segun la sentencia de aquel Sabio: *Scribe noue, non noua*. Son nuevos por el methodo, por los assumptos, por la diferencia con que se prueban, con la moralidad que dellos se deduce, &c. Si fueren de prouecho, podré (si uuiere lugar dello) estampar otros veinte y dos Sermones singulares; Predicados á su Magestad, y Reales Consejos, y á la Santa Iglesia de Toledo, con algunas platicas para dar Hábitos á Religiosos, y Religiosas; pero si los que ofrezco aora, no parecieren dignos de estimacion, ni aun en la humilde clase que se proponen, escusaré el trabajo de los demas, por no gastar mal el tiempo. Vale.»

Hállase incluido en este tomo el sermón de la Inmaculada Concepción impreso por separado en 1663. — V. el núm. 6.

12. *De la precedencia* del Orden de San Agustín (y demas religiones) por la fundación de los conventos, y ejecutoria del Ilustrísimo Señor Nuncio sobre el caso.

13. *De la obligación* que tienen los señores Obispos de hacer las informaciones de las virtudes y milagros de los que mueren en nota de santidad, si la parte lo pidiere.

14. *De la obligación* que tienen los súbditos regulares á no apelar de los mandatos de los superiores, sino en la forma que en dicho memorial se refiere.

15. *Del derecho* que tiene la Provincia de Castilla del Orden de San Agustín, nuestro Padre, para no admitir presentados en ella.

16. *Del modo* como han de administrar los Santos Sacramentos á los enfermos, y para ayudarles á bien morir; y puede servir para los seculares.

Es el tratado añadido al núm. 7, impreso por separado, antes de 1668.

17. *Sobre* lo tocante á la disposición de la Librería de San Felipe de Madrid.

18. *Sobre* no estar obligado el convento de San Agustín nuestro Padre de Madrid á pagar cierta cantidad de máavedís, sirviéndose su Magestad de los juros como hasta aquí.

19. *Sobre* la conveniencia de la reformación de los conventos de religiosas.

20. *Las obediencias* y censuras, y casos reservados de las constituciones del Orden de San Agustín, para que con facilidad puedan saberlas lo que están obligados á guardarlas.

21. *Sobre* si se puede rezar en toda la Orden de San Agustín de los Santos canonizados (y puestos en el martirologio romano de la dicha Orden) habiendo privilegio pontificio para que reze de ellos alguna Provincia ó convento de dicha religión ó costumbre inmemorial, que supone dicho privilegio.

22. *Memorial* en nombre de la Provincia de Castilla sobre nulidad de lo que el Padre General dispuso en la prolongación de un Rector Provincial.

23. *Súplica* al Rey sobre que dos hermanos religiosos concurren á un Capítulo Provincial.

24. *Memorial* á la Reina sobre que oiga al P. Fr. Diego Cifuentes.

25. *Breve resumen* de veinte resoluciones morales.

26. *Sobre* las preeminencias que deben gozar los predicadores del Rey.

27. *Información* por el Ven. Areviano.

Según la memoria que va al fin del *Compendio de la vida del Ven. Alviano*, todos los folletos reseñados se encontraban impresos en 1668, exceptuado el que lleva el núm. 21, del cual se dice allí: «Este tratado está de presente manuscrito y muy dilatado, y se tratará de imprimir en debida forma si hubiere tiempo para ello.» Debíó de publicarse después, puesto que se halla incluido en otras listas de impresos del P. Aste.

28. *Hecho* del Duque de Veraguas con un religioso agustino de Valencia.

Impreso el 1680, probablemente, en Madrid.

Trata del mismo asunto que el escrito consignado al P. Juan Bautista Abad, y su primordial objeto es la defensa de la inmunidad eclesiástica, vulnerada por el Virrey de Valencia en la persona del religioso Fr. Juan Facundo de Ribera. Es un discurso suscrito por el P. Aste, en el que refuta otro *Discurso Theologico y Canonista en el caso sucedido en Valencia*, que se publicó sin nombre de autor.

El P. Aste se valió del suceso aludido para hacer un estudio apologético de la Orden, y se añade al final una carta del Papa Inocencio XI al Arzobispo de Valencia y otra de la Sagr. Congregación al Nuncio de Su Santidad en España, alabándoles por el celo que desplegaron en este asunto. Lleva además otra carta del Card. Altieri al Arzobispo de Valencia y una segunda del Cardenal Cibo al mismo. Todo el cuaderno está firmado por el P. Aste, y existe en e Escorial.



29. *Memorial al Rey.*

No se dice el objeto de este escrito en el *Índice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, donde se halla una nota casi completa de las impresiones del P. Aste, las cuales, compuestas en su mayor parte de folletos, se encontraban desperdigadas en distintos tomos de *Papeles varios*.

30. *Vida de San Juan de Sahagún.*

Así encontramos esta noticia en Portillo y Aguilar.

31. Con fecha 17 de Abril de 1777 el P. Pedro de Madariaga dirigió al Inquisidor General una solicitud suplicando la licencia oportuna para publicar el *Libro de Job*, de Fr. Luis de León. En dicho escrito se refiere que habiendo ido a parar á la Inquisición ese libro junto con los papeles de un religioso agustino de Salamanca, el P. Aste se había visto obligado, para rescatarle, á escribir un *memorial* dirigido al Tribunal mencionado, consiguiendo de éste la devolución del manuscrito al convento de su procedencia.

32. Entre las censuras y delaciones de libros, que pertenecieron á los archivos de la Inquisición Suprema de Madrid, se encuentran diversos documentos de esa clase firmados y rubricados del P. Aste; son en su mayoría delaciones, y algunas bien extensas por cierto, de libros publicados en los cuales nuestro autor encontraba frases ó proposiciones no del todo conformes con la doctrina católica.

33. *Sobre que en las Comunidades Religiosas se lea el Breve de Alexandro 7.º, al tpo que los demás que tratan de la Obligación de denunciar al Sto. Oficio los delitos de Heregia.*

Está fechado al final en San Felipe el Real de Madrid y Agosto 7 de 1680.

Se encuentra este escrito en el leg. 19116 de los procedentes del Tribunal citado.

34. Consta que el P. Aste tenía formada una colección de 24 tomos, por lo menos, de diversos papeles manuscritos, redactados unos por él y otros reunidos por su cuidado y diligencia. Varios de esos tomos existen en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, y los hay de una importancia extraordinaria para la historia de la Corporación por los valiosísimos documentos ó tratados que contienen. De ellos se da cuenta en sus respectivos lugares al tratar de los autores de esos papeles cuando por su extensión merecen anotarse. Entre esos tomos hay dos en los cuales la mayor parte de los escritos son del P. Aste, y vamos á dedicarles una ligera descripción.

El primero y más importante es el que lleva el número 2789; es un tomo en folio de 392 hojas numeradas; se ha formado de diversos cuadernos y papeles, algunos de ellos con numeración propia de la cual prescindimos por evitar confusión; en el lomo se lee el siguiente rótulo:

*Aste | Varios Papeles | Mano Escriptos.*

He aquí la lista de los mismos con las hojas que á cada uno corresponden.

1) «1.º Supónese que un confesor puede conmutar la penitencia preservativa dada por otro confesor, etc.»

Se exponen seis puntos morales á los que sigue la resolución de los mismos. Firma al final el P. Aste en Alcalá á 5 de Abril de 1652. A continuación va un testimonio del P. Fr. Leandro del Smo. Sacramento, en el que manifiesta su conformidad con la resolución dada á los puntos propuestos.—Fols. 1 y 2.

2) «Supónese que de concurrir dos comunidades de religiosos juntas en acciones públicas etc.»

Con la firma del P. Aste.—Fol. 3. El 4 en bl.

3) «Dios nuestro Señor sabe, á quien pongo por testigo que no me mueve en este papel sino es el deseo de su santo servicio y el crédito y honra de las Religiones y Eclesiásticos seculares etc.»

Se discute lo que son las Ordenes religiosas y, entre otras cosas, cómo aunque haya defectos particulares en algunos individuos, es conveniente para evitar el

menosprecio de las mismas el ocultarlos, por el escándalo que pudiera su publicación producir en los fieles. Suscribe al final el P. Aste.—Fols. 5-14.

4) «En el nuevo Expurgatorio del año de 640 se manda con excomunión mayor *latæ sententiæ* que nadie tenga ni lea libro ó libros de los prohibidos etc.»

Se discute sobre el particular. — Fol. 15.

Sigue una breve epístola de un P. Jesuíta, cuya firma está tachada; su fecha en Alcalá en el Colegio Imperial á 31 de Mayo de 1642. Tiene por objeto manifestar el parecer de los PP. Maestros de dicho colegio sobre el papel anterior. — 1 hoja sin foliar.

Carta dirigida al P. Aste por Martín de Esparza desde Salamanca á 15 de Agosto de 1643.

Versa sobre el dicho papel.—Fol. 16. El 17 en bl.

5) Caso moral suscrito por el P. Fr. Juan Luna, agustino, y enviado á los PP. Jesuitas de Alcalá para que dieran su opinión. A continuación van distintos pareceres suscritos por los PP. Francisco de Oviedo, Gaspar Hurtado, Francisco Alonso, Gaspar de Ribadeneyra y Miguel de Esparza. (1643).—Fols. 18-19.

6) Carta del P. Diego de Celada, jesuíta, fechada en Octubre 26 de 1641 sobre un caso moral que le habían propuesto.—Fols. 20-21.

Otra carta de dicho Padre sobre el mismo asunto, fechada el 2 de Octubre de 1641.—Fols. 22-23.

7) Sobre lectura de libros que no llevan la licencia del Ordinario. Con notas marginales de distintas manos, y lo que pudiéramos llamar texto, está escrito también en distintas letras.—1 hoja sin numerar y el folio 24.

8) Carta del P. Fr. Juan de Mata fechada en el convento de San Andrés de Medina del Campo á 1 de Octubre de 1634. Sigue otra del mismo á 3 de Noviembre de 1635.—Fols. 25 y 26.

Carta del P. Fr. Diego Niseno. Madrid á 30 de Septiembre de 1635.—Fol. 37.

Id. del P. Diego de Peñalosa. 26 de Octubre de 1641.—Fol. 28.

Id. del P. Diego de Celada. Alcalá, 21 de Septiembre de 1641.—Fol. 29.

Todas estas cartas tratan de asuntos morales.

9) «Declarantur illa verba Matth. 5 v. 44, Diligite inimicos vestros etc., et traditur quomodo in illis præceptum simul et consilium á Christo proponatur.»—Fols. 30 y 31.

De esta cuestión tratan las cartas mencionadas del P. Celada, el cual no nombra al destinatario, circunstancia que nos hubiera dado á conocer al autor del anterior escrito.

10) Carta del P. Tomás de Herrera. Madrid, 3 de Enero de 1652.

Dirigida indudablemente al P. Aste. Dice, entre otras cosas, que no estaba dispuesto á dejar de publicar su *Historia del Convento de Salamanca*, aunque para ello la Provincia le ayudaba bien poco.—Fol. 32.

Dos cartas del mismo dirigidas al P. Fr. Alonso de la Corte. La primera está fechada en Madrid á 31 de Marzo de 1640.—Fols. 33 y 34.

Seis cartas del mismo dirigidas al P. Aste desde Madrid y fechadas en los años 1650 á 1653.—Fols. 35-43.

11) Carta del P. Aste al P. Herrera, con la contestación de éste al margen. Fechadas respectivamente en Alcalá y Madrid á 13 y 19 de Febrero de 1653.—Fols. 44-45.

Id. del mismo al mismo. Alcalá y Septiembre 30 de 1650.—Fol. 46.

En todas estas cartas se tratan ordinariamente asuntos morales, y las del P. Herrera son contestaciones á consultas hechas por el P. Aste.

12) Borrador de una súplica ó instancia dirigida al Romano Pontífice. Está escrita al verso de una carta del P. Fr. Alonso Núñez.—Fol. 47.

La misma instancia puesta en limpio. Debió de ser escrita con el fin de que sirviera de modelo.—Fol. 48.

Otra súplica en que se ruega á Su Santidad lo mismo que en la anterior, esto es, que sea canonizado San Juan de Sahagún.—Fol. 49.

**13)** Carta del P. Herrera al P. Aste. Madrid y Enero 17 de 1652. - Fol. 50.

**14)** «Según constitución y costumbre de la Orden N. etc.»

Es un caso moral y su resolución.—Fols. 51-52.

**15)** Carta del P. Aste al P. Herrera y la contestación de éste al margen. Alcalá y Diciembre 23 de 1650.—Fol. 53. El fol. 54 en bl.

**16)** «Un religioso de edad de veintiséis años etc.»

Caso moral. Al final va la contestación del P. Herrera.—Fols. 55-56.

**17)** Sobre pagar los diezmos el convento de Badaya. 20 de Enero de 1649.—Fol. 57.

**18)** «El Consejo de la Inquisición recibió un libro de autor católico etc.»

Caso moral.—Fols. 58-60. El 61 son dos hojas pegadas é inutilizadas.

**19)** Carta del P. Herrera al P. Aste.—Fols. 62-64.

**20)** Carta del P. Martín de Montalvo al P. Aste. Noviembre 26 de 1641.—Fol. 63.

**21)** Final de una carta del P. Herrera.—Fol. 64.

**22)** Apuntes para una relación de los Rectores del colegio de San Agustín de Alcalá.—Fols. 65-73.

Debieron de servir para los capítulos que tratan de dichos Rectores en la *Vida* del Ven. Alaviano, publicada por el P. Aste.

**23)** Carta del P. Aste al P. M. Fr. Juan de la Torre. Toledo, 23 de Enero de 1662. Al margen va la respuesta del P. Torre.—Fols. 74-75.

**24)** «En un convento de monjas hay muchas enfermas de garrotillo etc.»

Caso moral.—Fols. 76-78.

**25)** «Supónese lo primero que el Sr. D. Pedro de Avalos y Guevara etc.»

Discusión canónica sobre derechos de patronazgo de dicho señor. Suscribe el P. Aste.—Fols. 79-82.

**26)** «Inconvenientes y daños gravísimos que se siguen de que las Religiones tengan música de canto de órgano de las puertas adentro etc.»—Fols. 83-86.

**27)** «En la Religión de N. etc.»

Caso de Derecho. Siguen luego los pareceres de algunos canonistas, fechados en 1632.—Fols. 87-91.

**28)** «Trátase si en la ocasión presente en que los señores y otras personas del reino etc.»—Fols. 93-94.

**29)** «Titularis conclusio. Usus Chori et cantus in Augustiniana Religione, nonne est perfectio qua Chororum et cantum non profitentium excedit statum?»

Suscrito por el P. Fr. Benito Daniel Domenech, Maestro en Sagrada Teología, agustino.—Fols. 95-97.

**30)** «En cierta Religión acerca del modo que el Provincial y los Visitadores han de guardar en la visita de los conventos, entre otras cosas que ordenan sus constituciones hay una que dice de esta suerte...»

Firma al final en Valladolid á 23 de Abril de 1606 su parecer sobre las dudas propuestas el P. Juan Salas, jesuita.—Fols. 98-100.

Sobre lo mismo, parecer ó contestación, de distinta letra.—Fols. 101-102.

**31)** Punto ó cuestión moral. Firman la resolución el P. Fr. Francisco Cornejo y el P. Fr. Agustín Antolínez en Salamanca á 3 de Junio de 1605.—Fol. 103.

**32)** «Qui res Ecclesiæ seu Monasterii...»

Suscribe el Dr. D. Francisco Calderón.—Fols. 104-105.

**33)** «El P. M. Fr. Martín de Aragón, Provincial de la Orden de San Agustín etc.»

Versa sobre una cuestión de gobierno, si por haber enfermado el P. Aragón y entrado á gobernar la Provincia el P. Diego de Ribadeneyra, se excedía éste en sus atribuciones.—Fols. 106-111.



**31)** «Cerca de este punto sobre si los regulares son capaces de beneficios curados, etc.»—Fol. 112.

**35)** «Para inteligencia de la causa véase la constitución de Gregorio 13, etc.» Sobre expolios de religiosos. — Fols. 113-114.

**36)** «En cierta Religión presidió en su Capítulo provincial etc.»—Fol. 115.

A la cabeza se lee esta nota: «Está impreso en los papeles varios», y al final: «Esta letra me parece que es del P. Juan de Salas, de la Compañía de Jesús.»

**37)** «Illme. D. Electio Provincialis etc.»—Fols. 116-118.

**38)** Carta de Diego de Figueroa dirigida al P. Fr. Juan Vitor, Lector de Artes en San Agustín. 4 de Julio de 1602.—Fol. 119.

Id. del mismo al mismo.—Fols. 120-121.

**39)** Carta del P. Fr. Luis de Cabrera. Valladolid y Diciembre 28 de 1602. Al verso y hoja siguiente la contestación del P. Gabriel Vázquez, jesuíta. Alcalá y Enero 12 de 1603.—Fols. 122-123.

**40)** Copia de la parfida de profesión de Fr. Nicolás Rubio, hecha en el convento de Salamanca á 23 de Diciembre de 1632.—Fol. 124.

**41)** Carta del P. Aste al P. Herrera, fechada en Alcalá á 19 de Abril de 1652. La contestación del P. Herrera al margen.—Fol. 125.

Otra del mismo al mismo y la respuesta al margen. 20 de Abril de id.—Fol. 126.

**42)** «Por el P. Fr. Diego de la Madrid, Rector perpetuo del convento de Agreda etc.» Madrid 28 de Octubre de 1626. El Dr. Luis de Casanaty.—Fols. 127-132.

**43)** «El M. Fr. Francisco Cornejo etc.» Madrigal, 10 de Abril de 1627.

Admitiendo el Magisterio del P. Fr. Pedro de Zamudio, concedido para todas las Provincias de la Orden por los Sumos Pontífices Paulo V y Gregorio XV.—Fol. 133.

**44)** Carta del Obispo de Valladolid. Junio 2 de 1638.

Dirigida á un P. Agustino reformador que no se nombra. Al final se menciona al P. Herrera.—Fol. 134.

**45)** «Decretum et sententia ab Illmis. ac Rmis. Dominis Presbyteris Cardinalibus Cæsare Baronio et Roberto Bellarmino, necnon a Reu.<sup>mo</sup> Bernardino Episcopo Aversano. Prolata de speciali mandato S. P. N. Clementis Papæ VIII, super negotio fratrum Discalceatorum S. Augustini Provinciæ Castellæ.»

Fechada en Roma á 15 de Octubre de 1600.—Fols. 135-136.

**46)** «Pregúntase si los eclesiásticos están obligados á pagar los tributos que se imponen para las cosas que conciernen al bien común etc.»—Fols. 137-140.

**47)** «Mag. Fr. Fulgentius Petrellus a sigillo totius Ordinis Eremitarum Sancti Augustini Prior Generalis etc.»

Es una respuesta á algunas dudas de la Provincia de Castilla, sobre quién había de entrar en el Capítulo intermedio en vez del P. Fr. Pedro de Maluenda, que había sido nombrado Asistente General.—Fol. 141.

**48)** «El P. Provincial me envió á pedir el oficio de las Stas. Vírgenes africanas etc.»—2 de Julio de 1646?

Parece dirigida al P. Herrera y no tiene firma.—Fol. 142.

**49)** «Mag. Fr. Hieronymus Rigolius Cornetanus Ord. S. Augustini Prior Generalis, etc.» Neapoli die 14 Augusti, 1631.

Sobre las nuevas Constituciones publicadas en España por los PP. Descalzos.—Fol. 143.

**50)** «En cumplimiento de lo que V. S. Ill.<sup>ma</sup> me mandó etc.»

Versa sobre las cuestiones de los PP. Nuño y Vargas de la Provincia de Andalucía.—Fols. 144-145.

Siguen dos exposiciones ó contestaciones sobre el mismo asunto, borradores de la anterior.—Fols. 146-149.

«Lo que se me ofrece representar á V. S. I. etc.» Sobre lo mismo.—Fols. 150-151.

«D. Francisco de Mendoza, Obispo de Málaga, etc.» Id. id.—Fols. 152-153.

**51)** Capitulo provincial celebrado por la Provincia de Andalucía en el convento de Sevilla á 15 de Abril de 1617.—Fols. 154-164.

**52)** «Cum mensibus elapsis Rmus. P. Generalis etc.»

Caso de Derecho.—Fols. 165-168.

**53)** «Un Provincial de cierto Orden mendicante etc.» Fechado en San Agustín de Granada.

Al principio se advierte que este papel se halla impreso.—Fols. 169-172.

**54)** «Illmis. et Rmis. Dominis Cardinalibus S. Congregationis Rituum pro Abate majori ac Universitate Parrochorum Civitatis ac Dioecesis Hispalensis etc.» 26 de Febrero de 1628.

Versa sobre los regulares si pueden hacer procesiones por sus claustros y por el circuito ó ámbito de sus conventos.—Fols. 173-174.

Al fin se halla esta nota del P. Aste: «Este parecer es del Muy Rdo. P. M. Fr. Luis de Cabrera, doctísimo y gravísimo sujeto, el más estimado de la Corte en todos los tribunales, de quien hago mención en mi libro de la vida del Venerable P. Fr. Jerónimo de Alaviano, fol. 112, y así se ha de apreciar mucho.»

**55)** «Innocentius Maximus Venti filio meo Episcopo Malacitano Salutem etc.»

Sobre algunas cuestiones de la Provincia de Andalucía.—Fols. 175-176.

Decretum Smi. D. N. Pauli Papæ Quinti etc.» Id. id.—Fol. 177, y el 178 en bl.

«Mag. Fr. Fulgentius a Monte Georgio Ordinis Eremitarum Sti. Augustini Prior Generalis, etc.» Id. id.—Fols. 179-182.

**56)** Papel sobre los Asistentes generales. (Incompleto.)—Fol. 183.

«En una Religión que por breve de Su Santidad hay Asistentes generales etc.»

Caso propuesto y resoluciones de los PP. Fr. Juan de San Agustín y Fr. Cristobal de Torres, agustinos; Fr. Pedro de Tapia, dominico; Gaspar Hurtado y Juan de Perlín, jesuitas; y Fr. Martín de Albiz, agustino (1628).—Fols. 184-186.

Papel sobre los Asistentes.—Fols. 187-190.

«En una Religión al tiempo de hacer la profesión etc.»—Fols. 191-192.

**57)** «De cuanta consideración sea en las Religiones perseverar firme y estable la inmunidad eclesiástica etc.»—Fols. 193-205.

**58)** Dudas propuestas por el P. Prior de S. Felipe el Real al General de la Orden y respuesta de éste. 21 de Septiembre de 1641.—Fols. 206-208.

**59)** Rescripto de Roma declarando válida la elección del P. Fr. Francisco de Aguilera en Prior de S. Felipe el Real.—Fols. 209-210.

**60)** «Quod lignum vitæ non posset causare immortalitatem?»—Fol. 211.

**61)** «En cumplimiento de lo que V. E. me ha mandado por sus comisarias letras etc.» S. Agustín de Toledo y Julio 4 de 1656.

Sobre una contribución impuesta y si se podría obligar en Toledo. Suscrito por el P. Aste.—Fols. 212-213.

«Consulta que se hace por el Ayuntamiento de la Imperial Ciudad de Toledo al M. R. P. Fr. Benito de Asti, Prior del Convento de San Agustín etc.»

Es la consulta á que se responde en el papel anterior.—Fol. 214. Sigue en 1 h. s. n. un borrador del P. Aste.

**62)** «Consulta que hace el Ayuntamiento de la ciudad de Toledo á los Prelados de los Monasterios de S. Pedro Mártir, S. Juan de los Reyes, S. Agustín y Compañía de Jesús de dicha ciudad, sobre la petición de 8000 soldados etc.» 8 de Octubre de 1653.—Fols. 215-218.

«En cumplimiento de lo que V. E. me tiene ordenado etc.» San Agustín de Toledo y Octubre 11 de 1653.

Respuesta del P. Aste á la consulta anterior.—Fols. 219-220.

**63)** «Excmo. Sr. Este Convento de S. Agustín N. P. de Toledo se halla obligado, Ilmo. Sr., á ponerse en la forma que mejor pueda á los pies de V. Ilma. como á los de Padre y amparo de la Religión cristiana etc.» Toledo, 26 de Abril de 1657.

Es una exposición en la que se pide por el P. Fr. Diego Osorio. Escrita por el

P. Aste y firmada por él y por los religiosos más condecorados del convento de Toledo.—Fols. 221-224.

Sobre proposiciones defendidas por el P. Osorio, causa por qué habfa sido delatado al Sto. Oficio. Suscrito por el P. Aste.—Fols. 225-226.

**61)** Resolución de un caso firmado por el P. Aste.—Fols. 227-228.

Id. id. con las firmas de otros varios al final.—Fols. 229-230.

**65)** Carta de Luis de Belliza dirigida al P. Fr. Juan Luna.—Fols. 231-232.

**66)** Carta del P. Luna en la que se proponen varios puntos morales, con las contestaciones al margen. De S. Felipe, 6 de Mayo de 1643.—Fols. 233-234.

**67)** Caso moral.—Fols. 235-238.

Pareceres de varios teólogos sobre el caso anterior.—Fols. 239-240.

**68)** Papel sobre puntos de gobierno del Prelado regular.—Fols. 241-242.

**69)** Carta del P. Fr. Juan de San Agustín al Prelado de una Religión.—Fols. 243-244.

**70)** «Supónese que Dña. María fundó una enfermería en el convento de San Felipe con las cláusulas siguientes etc.»—Fols. 245-248.

Suscribe el P. Aste.

**71)** Sobre si el sacerdote ciego puede decir misa etc. Firma el P. Aste y á continuación van los pareceres de los PP. Antonio de Figueroa, Alonso de Cuéllar, Luis Criado y Diego de Vitoria, todos agustinos. 1662. En nota final se dice que comunicado el caso con el Provincial P. Andrés Merino, fué del mismo parecer.—Fols. 249-250.

**72)** Papel, complemento de otro sobre moral.—Fol. 251.

**73)** «Mag. Fr. Paulus Luchinus Pisauriensis etc.»—Fol. 252.

Copia mutilada de un papel.

**74)** Caso moral firmado por el P. Aste y parecer sobre el mismo del P. Fr. Blas Tostado.—Fols. 253-254.

**75)** Caso moral del P. Aste y parecer del P. Fr. Juan de Medina.—Fols. 255-257.

**76)** «Para no admitir el Breve del P. Pedro de Moura hay las razones siguientes.»—Fols. 258-259.

En nota marginal se dice: «Borrador, está el original en el libro de becerro.»

**77)** Repetición del papel de que se ha hecho mención, **3**). Fols. 260-267 con un apunte de 6 hs. en 8.º al final.

**78)** Carta á un Infante (D. Juan de Austria) suscrita por «Un Religioso de San Agustín», en la que dice que le envía un papel que somete á su aprobación y corrección con el fin de poderle sacar á luz. Madrid y Enero 1 de 1669. - Fol. 268.

Respuesta de un Doctor de una Universidad á un señor Ministro de esta Corte. Fols. 269-275.

Debe de ser el papel á que se refiere el párrafo anterior. En él se pide que el P. Confesor sea separado del lado de la Reina, y que D. Juan de Austria se retire voluntariamente.

**79)** Papel suelto sobre tributos. (Duplicado).—Fol. 276.

**80)** «Punto principal de este discurso.» Sobre el asunto tratado con D. Juan de Austria.—Fols. 277-280.

**81)** «M. P. S. En cumplimiento etc.»

Censura del P. Aste acerca del libro del P. Andrés Mendo, intitulado: *Statera opinionum*.—Fols. 281-288. Los 289-294 tachados.

**82)** Exposición del P. Pedro de Moura á la Reina sobre los privilegios de los Predicadores.—Fols. 295-298.

Arriba se dice: «Este es el borrador que hice primero.» Se conoce impreso un papel con aquel título y consignado por lo tanto al P. Moura, puesto que su nombre es el que aparece en la portada. Pero como el P. Aste tiene un impreso sobre lo mismo, el que lleva el núm. 26 en esta nota, se nos ocurre la duda de que el P. Moura fuera solamente el éditor responsable.



**83)** Dos cuestiones de Derecho escritas una en castellano y la segunda en latín y firmadas del P. Aste.—Fols. 299-314.

**84)** Licencias para imprimir el libro de las indulgencias de la Correa y documentos y cuestiones sobre las mismas.—Fols. 315-319.

**85)** «Gracias y virtudes de las cuentas que los ángeles subieron al cielo y Jesucristo bendijo por intercesión de Sta. Juana, monja tercera de San Francisco.»—Fol. 320.

**86)** Sobre indulgencias.—Fol. 321.

**87)** Capítulo intermedio celebrado por la Provincia de Castilla el 2 de Noviembre de 1616.—Fols. 322-330.

**88)** «Yo Fr. Gaspar de Chaves de la Orden de San Agustín etc.»

Acta notarial sobre los Capítulos intermedios celebrados en la Provincia de Andalucía el 31 de Octubre de 1590 y el 2 de Noviembre de 1593, del Capítulo de 24 de Junio de 1595 y del intermedio de 30 de Noviembre de 1596.—Fols. 331-332.

**89)** Decreto del P. Diego de Guevara recibiendo en la Provincia de Castilla al P. Gonzalo Díaz Piñero procedente de los PP. Agustinos descalzos. 16 de Julio de 1631.—Fol. 333.

**90)** Licencias y documentos sobre el libro de indulgencias de la Correa.—Fols. 334-345. El 346 en bl.

**91)** Memoria del cargo y recibo del dinero de la Archicofradía de la Correa. Por el P. Aste.—Fols. 347-348.

**92)** Capítulo de algunos de los Rectores y Maestros que ha habido en el colegio de Alcalá, del P. Aste.—Fols. 349-353.

**93)** Sobre las indulgencias y Archicofradía de la Correa.—Fols. 354-370.

**94)** Sobre el ingreso de las mujeres en el claustro.

Siguen otros dos papeles breves sobre otros asuntos.—Fols. 371-373.

**95)** Sobre indulgencias de la Correa.—Fols. 374-375.

**96)** «En Salamanca á 9 de Enero de 1601. El M. Fr. Agustín Antolínez etc.» Versa acerca de un pleito del P. Luis de Cabrera sobre si tenía derecho á residir en el colegio de Alcalá, decidiendo á su favor. Actúan como testigos los PP. Diego Corredera y Nuño Collazos.—Fol. 376.

Exposición del P. Juan de Guevara dirigida al Rmo. P. General de la Orden, en favor del P. Cabrera.—Fol. 377.

Está fechada á 27 de Julio de 1600.

Carta del P. Antolínez (al P. Cabrera) fechada en Salamanca á 27 de Abril de 1602, en la que le dice que vaya á graduarse á dicha ciudad, le da una idea de los *quodlibetos* que debía preparar, facilitándole datos y textos para ese objeto. Casi se puede decir que los dichos *quodlibetos* se los da ya trabajados.—Fols. 378-379.

Siguen otros documentos referentes al P. Cabrera. Fols. 380-383.

**97)** Sobre nulidad de la profesión del P. Fr. Francisco de Zúñiga. 1633.—Fol. 384.

**98)** Sobre el P. Fr. Agustín de Castro renunciando sus derechos de Maestro.—Fols. 385-386.

**99)** Exposición suscrita por los Superiores de varios conventos de Madrid. (Siglo XVIII).—Fols. 387-388.

**100)** Copia de la renuncia que del Obispado de Córdoba hizo D. Manuel Quintano Bonifaz.—Fols. 389-392.

Estos dos documentos se han añadido al tomo del P. Aste, como se deja comprender.

El segundo tomo á que arriba nos referimos, es un volumen en 4.º sin foliatura con el siguiente rótulo en el lomo:

*Aste | Varios Papeles | Mano Escriptos | 3.*

Lleva el núm. 12253, y todo él está compuesto de papeles de muy escaso valor, por lo cual no merece que le dediquemos una descripción detallada, ni siquiera de

que hagamos una simple lista. En su mayoría son casos morales ó puntos de controversia con las resoluciones ó respuestas correspondientes, ya del P. Aste, ya de otros teólogos, á quienes pedía parecer; pero todo ello muy breve, por lo general, con más trazas de apuntes que de trabajos formales dignos de atención. El P. Benigno Fernández publicó una reseña minuciosa de este código en *La Ciudad de Dios*, págs. 364-373 del vol. LXIV; algunas de sus notas se han tenido en cuenta al tratar de los autores que en las mismas se mencionan; con respecto á las demás y especialmente las relativas al P. Aste, creemos suficiente lo dicho para dar una idea de lo que contiene el tomo en cuestión.

—Véase la memoria de los impresos del P. Aste que va al fin del *Compendio de la vida* del Venerable Alaviano. —Alvarez y Baena, 1-215.—*Biografía eclesidística*, t. 1.º, pág. 1013. —*Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 28.

**Aste** (Ilmo. D. Fr. Juan Bautista de).

Reproducimos el siguiente texto del P. Vidal: «Fr. Juan Bautista de Aste, hijo legítimo de Nicolao de Aste y de Inés Colata, natural él de Madrid, y ellos de Alvenga en el Ginovesado, profesó en este convento y dudando de algunas cláusulas de su profesión, la ratificó en 8 de Septiembre de 1585.» Es muy extraño que, á ser cierta la noticia de que el Ilmo. Aste tuvo por patria á Madrid, no se vea consignada en otros autores de la Orden, los cuales afirman unánimemente que fué natural de Albenga, en Italia, de donde vino á estudiar á Salamanca y aquí vistió el hábito religioso y profesó. Posible es que dada la práctica de entonces de apuntar en las profesiones de los religiosos el domicilio de sus padres, los del Ilmo. Aste vivieran en Madrid y se diga en su profesión que era madrileño por esta circunstancia; sin embargo, el P. Vidal distingue en este caso la patria de uno y otros y terminantemente expresa la de nuestro religioso. Da la circunstancia de que un poco más arriba del texto acotado pone la profesión del P. Felipe de Aste, primo hermano del Ilmo. Aste, del cual dice que era «hijo legítimo de Torrelli de Aste y de Elvira Rodríguez de Tovar, natural de Madrid, en la parroquia de Sta. Cruz, profesó á 13 de Noviembre de 1583», y parece presumible al ver esta nota tan detallada, que el P. Vidal bebió en buenas

fuentes y que estaba perfectamente enterado de lo que escribía acerca de uno y otro religioso. No obstante, llama la atención que no contradiga al P. Herrera, sobre todo, dada su costumbre de hacerlo en todos los puntos en que disiente de este escritor, y que más adelante nos dé sin protesta ni observación alguna una noticia biográfica del Ilmo. Aste traducida de autor extranjero, en la que se dice expresamente que fué natural de Albenga, en Italia. No podemos añadir ningún dato más á lo expuesto que no encontremos en los biógrafos de la Orden, y por consiguiente advertimos únicamente que aun considerado el Ilmo. Aste como extraño á nuestra patria, merece figurar en esta obra por haber sido hijo de hábito del convento de Salamanca.

Habiendo terminado sus estudios en la Universidad de esta ciudad, pasó á Italia á enseñar Teología en varios conventos de la Orden, y cumplió su cometido con tanto crédito que mereció ser tenido por uno de los primeros teólogos de su tiempo, descollando también como orador de gran fama. Movidó de su grande opinión el Sumo Pontífice Paulo V y como estuviese vacante el Generalato, le nombró Vicario General Apostólico en 1608. El día antes de su promoción había predicado en la capilla pontificia delante de Su Santidad, con admiración y

aplauzo de los circunstantes. En el mismo año se celebró Capítulo general y fué elegido por aclamación Prior General de toda la Orden. Visitó las Provincias de Francia, España, Portugal é Italia, dejando en todas partes claros testimonios de su celo, prudencia, justicia y amor á sus súbditos. Y como fuese muy amante de la virtud y de las letras, en toda la Religión promovió y consiguió ver elevados á gran altura tanto los estudios como la observancia regular.

Concluído el sexenio de su Generato, se retiró al convento de San

Agustín de Génova el año de 1614, y mientras, según su inclinación, vivía ocupado en el estudio y los ejercicios de virtud, se le obligó á volver á Roma en 1620, para suceder al Ilmo. Rocca en el cargo de Prefecto del Sagrario Apostólico, honrándole Paulo V con el nombramiento de Obispo de Tagaste. Recibió la consagración de manos del Cardenal Melini, mas al quinto mes de ocupar tan altos puestos y á los cincuenta y cuatro años de su edad falleció en Roma con sentimiento de cuantos conocían sus bellas prendas el 20 de Septiembre del año expresado.

1. *Commentaria in IV libros Sententiarum.*

2. *Commentaria in Philosophiam Aristotelis.*

Obras que debieron de quedar manuscritas y que se ven apuntadas en Ossinger, pág. 85.—Véase también al P. Vidal, págs. 319 y 62 de los tomos 1.º y 2.º

3. ACTA et Decreta | per R. P. M. F. Ioan- | nem Baptista de Aste | Priorem generalem vniver- | si ordinis Haeremitarum S. P. N. | Avgvs- | tini, et Commissarivm Aposto- | licvm S. D. N. Pavli Papæ V. in comi- | tiis Toletanis Provinciæ | Castellæ. (*Su escudo*) Matriti | Apud Michael- | em Serrano de Vargas, Anno 1609.

4.º de 16 folios.

Port.—V. en bl.—Texto, firmado al final: Datis Toleti, die 23 mensis Junii 1609. Colofón precedido del mismo escudo de la portada: MATRITI: APUD MICHAELEM SERRANO DE VARGAS, ANNO 1609.

Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, núm. 1030.

4. ACTA et Decreta per Reverendissimum P. Majistrvm Fratrem Joannem Baptistam de Aste, totius ordinis Eremitarum S. P. N. Augustini, Priorem Generalem, et Commissarium Apostolicum Sanctissimi Dni. N. Pauli Papæ Quinti, in Comitibus Prouinciæ Bæticæ. (*Grabado en maderas, de S. Agustín*) Cordubæ: Ex Officina Francisci de Cea. Anno Domini 1609.

4.º de 10 hs. de texto.

Valdenebro, núm. 71.

El P. Perini da cuenta de algunos manuscritos pertenecientes á las dos obras que se han citado en primer lugar y conservados en la Biblioteca Angélica, así como de otras obras relativas al P. Aste. V. la pág. 165 del mismo.

**Astorga** (Martín de).

Pseudónimo del P. Martín Blanco García, con el que ha firmado algunos de sus artículos.

**Asunción** (Ilmo. D. Fr. Antonio de la).

Nació en Oporto el 27 de Abril era Examinador del Clero de Goa el 16 de Diciembre de 1782, fecha en que fué creado Obispo de Sto. Tomás de



Meliapor. Por los años de 1776 y 77 se le llama también Profesor Regio de Filosofía nacional en Goa. No se sabe la fecha de su fallecimiento, que debió de ocurrir próximamente el 1787, por-

que en este año se encuentra otro nombrado para ocupar la sede de Meliapor.

A su muerte no había recibido aún la consagración.

En la Bibl. de Evora, cód.  $\frac{CXXVII}{1-1}$ , se conservan cartas de este Prelado dirigidas al Ilmo. D. Fr. Manuel del Cenáculo desde Goa, en los meses de Abril y Mayo de 1770 y 1777.

—*Eremiti sacræ*, II-202.—*Analecta Augustiniana*, I 336.

### Asunción (Fr. José de la).

Nació en Lisboa, siendo sus padres Antonio de Silva y Juana Bautista. Cuando tuvo la edad competente ingresó en el convento de N. Señora de Gracia de la misma capital y emitió los votos religiosos el 15 de Marzo de 1695. Fué Lector de Teología, facultad que explicó hasta alcanzar la jubilación en 1725. Se distinguió mucho por sus dotes oratorias, siendo considerado como uno de los primeros predicadores de su tiempo. La Provincia le honró con los empleos de Prior de Torres Vedras y el de Definidor. Por su vasta erudición sagrada y profana se hizo acreedor al respeto y admiración de sus contemporáneos; el numeroso catálogo de sus obras en

prosa y verso demuestra una laboriosidad digna de toda alabanza, y no es extraño que se conquistara un puesto eminente en la república de las letras en atención á sus variadas y voluminosas producciones, cuya lectura hoy nos causa verdadero asombro. Fué sobre todo poeta latino, y sus composiciones tan celebradas entonces se recuerdan y se citan en la actualidad como modelos de dicción y del arte de versificar. Falleció este recomendable autor y ejemplar religioso con señales de predestinación en el convento de Lisboa el 24 de Mayo de 1751, cuando era capellán del santuario de nuestra Señora do Monte.

Dejó escrita su autobiografía que se conserva original en la Biblioteca de Evora, cód.  $\frac{CXIV}{2-6}$ . Allí constan las obras que dejó compuestas y, según parece, la lista de las mismas es con corta diferencia la que publicó al frente del segundo tomo de su *Martyrologium*, donde se hallan clasificadas en tres grupos, clasificación que adoptamos en la siguiente nota bibliográfica.

#### I.—OBRAS POÉTICAS.

1. EPIGRAMMATA Sacra Vitam B. Andreæ do Comitivus Seraphici Ordinis S. Francisci alumni præclarissimi explanantia. Ulyssipone ex Typogr. Augustiniana. 1731.—4.º

2. FUNICULUS Triplex: scilicet Regula Magni Parentis Augustini Eremitarum Ordinis Patriarchæ a tribus Augustinianæ Familiæ Coeremitis patria Ulyssiponensibus Fr. Joanne Mariano, Fr. Francisco a Sancta Maria, et Fr. Josepho ab Assumptione, carmine heroico concinnata. Accedunt Tres Epigrammatum libri et Centones ad Mystera Christi. Ulyssipone, 1739. Por Miguel Manescal da Costa.—4.º

3. ENCOMIATICORUM Apollineum ex præcipuis præconiis Joannis V Lusitaniæ Regis. Ulyssipone ex Officina Musicæ. 1732.

Salló con el nombre supuesto del Dr. Domingos Novi Chavarria. Encuéntrase el original autógrafo entre los manuscritos de la Biblioteca de Évora, cód.  $\frac{\text{CXIV}}{2-6}$ .

Con el mismo pseudónimo se hallan publicadas otras composiciones, cuya relación damos en este lugar.

a) *En aplauso* de los felicísimos años, del siempre invicto agosto monarca d. Juan quinto, nuestro Señor. Romance endecasílabo. *Al final*: Don Domingo Novi Chavarria.—Fol. de 2 hs. s. l. ni año.

b) *Sevenísimo* et augustísimo Lusitanorum monarchæ Joanni V. Votum pro felicissima annorum sospitate. *Al fin*: Utriusque juris Doctor D. Dominicus Novi Chavarria Neapolitanus.—Fol. de 2 hs. sin l. ni a.

c) (*Escudo de armas de Portugal*) Soneto. *Al fin*: Don Domingo Novi Chavarria.—1 h. en fol. s. lugar ni a.

En castellano.

d) *En cumplimiento* de los felices años del Augusto y siempre Invicto Monarca d. Juan quinto... Soneto. *Al final*: Don Domingo Novi Chavarria.—Fol. de 1 h. s. l. ni a.

Da cuenta de estas composiciones Ramiz Galvão en la descripción de las colecciones que dejó Barbosa Machado, págs. 172 y 173 de la revista, *Annaes da Bibliotheca Nacional de Rio de Janeiro*, vol III. Dicho Galvão no descubre el pseudónimo ni dice una palabra sobre el particular. El P. Asunción poseía el castellano hasta el punto de componer é imprimir versos en esta lengua? Porque en su biografía no se le atribuye esa habilidad, y en la numerosa lista de sus escritos no se cita uno solo redactado en el idioma de Cervantes. De aquí nuestra duda acerca de la verdad de aquel pseudónimo, si acaso responde al nombre de una persona real que el P. Asunción puso al frente de la obra señalada con el núm. 3.

4. Dos *Epitafios* á la muerte de su hermano, el P. Francisco de Sta. María, que son dos *Epigramas* de siete *Dísticos* cada uno. Se imprimieron al final del elogio fúnebre que Manuel Ferreira Leonardo dedicó á la memoria del referido P. Sta. María. Lisboa na Officina Pinheiriense da Musica, e da Sagrada Religiaõ da Malta. 1745.—4.º

5. *Elegia* in obitum Fratris mei amabilissimi Fr. Francisci a S. Maria Ord. Eremitarum D. Augustini, moderatoris dignissimi.—Salió también en el libro citado.

Comienza:

*Tolleris e medio Francisci! O, fata sinistra!*

Consta de 18 dísticos. El autor titula esta obra, *Poema elegiacum in obitu* etc.

6. *Vita S. Patris Augustini per duodecim libros Carmine heroico explanata.*

7. *Altera ejusdem per tres libros, et emblemata.*

8. *Acribologia Elegiaca de ejusdem ultima inventione.*

Es la misma que Barbosa enuncia en estos términos:

*Translationes et inventio S. P. Augustini.*—8.º en verso elegiaco.

Encuéntrase el autógrafo en la Bibl. de Évora, cód.  $\frac{\text{CXIV}}{2-6}$ . Comienza:

*Ex illo, quo primus se polluit esu.*

9. *Prodigium S. P. Augustini factum 40 Transalpinis celebratum tribus libris per centones Virgilianos.*

Se halla el original en el mismo códice de la Biblioteca citada. Comienza:

*Carmina nullo canant? et quid mea carmina possunt.*

10. *Centones Virgiliani in duodecim libros distributi, in quibus artificiosa methodo canitur vita S. Nicolai de Tolentino.* Opera et studio Fr. Josephi ab Assumptione Augustiniano 1723. Compositum fuit in Coenobio Eborensi.

Encuéntrase original en la Biblioteca citada, cód.  $\frac{\text{CXIX}}{2-6}$ . Comienza:

*Incipe Nicoleus mecum mea tibia versus.*

11. *Creatio mundi duobus libris per Centones Virgilianos.*
12. *VITA mirabilis B. Andreæ a Monte Regali Confessoris et Doctoris O. Eremitarum, multiplici carminum varietate decantata. Ullysiopone, 1740.—4.º*
13. *Vita ejusdem B. Andreæ per Centones Virgilianos.*
14. *Vita et passio Christi per Centones Virgilianos.*
15. *Vita S. Camili de Lellis per sex libros Carmine heroico.*
16. *Sanctuarium Augustinianum, ubi per totius anni dies Sanctorum, Beatorum, et Venerabilium actiones Carminibus explanantur.*
17. *Opus de tribus similibus, scilicet, BB. Ægidio, Bonaventura et Alexandro de Oliva, nostri Ordinis Generalibus, Cardinalibus et Beatis. Libri XII Carmine heroico.*
18. *Anacephaleosis Apollinea in qua metrica sub methodo describitur quomodo sapientia Regis D. Ioanis V... ædificavit templum... ecclesiæ Mafrensis, et in ejusdem structura excidit columnas septem... Canebat Fr. Josephus ab Assumptione, Augustiniano, in Sacra Theologia Mag. Jubilatus.*

Hállase autógrafo en la Bibl. de Evora, cód.  $\frac{\text{CXIV}}{2-6}$ . Principia:

*Ad modulus me Musa vocat, me Musa morantem.*

En el mismo códice se encuentran otras dos variantes de la misma obra.

19. *Conceptio B. Virginis per Centones Virgilianos.*
20. *Altera creatio mundi usque ad Christi Ascensionem in Coelum, per Centones, eductos ex 25 poetis.*
21. *Æsopus fabulosus, ubi plures ejusdem fabulæ Carminibus explanantur.*
22. *Liber anagrammatum Carminibus explanatorum.*
23. *Sententiæ morales per decem centurias Carminibus explanatæ.*
24. *Historia rapti brachiorum S. P. N. Augustini.*
25. *Chorus Pieridum per novem libros epigrammatum.*
26. *Miscellanea poetica cum pluribus Carminibus.*

Este manuscrito es el mismo probablemente que en el *Catalogo dos Manus. da Bibl. Evor.* se designa con el título de

*Poesias varias latinas do Padre Fr. Jose da Assumpção.*—Códs.  $\frac{\text{CXIV}}{2-6}$  y  $\frac{\text{CXVIII}}{2-41}$

27. *Collectio poetica ad varios Assumptus in Academia Electorum anno 1743.*
28. *Sequentia defunctorum per sex modos explanata.*
29. *Varia Carminá in laudem D. Theresiæ Imperatricis Germaniæ.*
30. *Alia in laudem Angelorum coenobii Gratiarum, et in obitu D. Philippi de Tavora Melitensis.*
- 30 bis. *Regula D. Augustini oratione pedestri.*

## II.—OBRAS LATINAS (*en prosa*).

31. *Antep.*: MARTYROLOGIUM Augustinianum in tres partes æqualiter distributum Pars Prima.

*Port.*: MARTYROLOGIUM Augustinianum in tres partes æqualiter distributum, in quo summa latitudine, & amplitudine innumerabiles, & quasi super arenam multiplicati Sancti, Beati, et Venerabiles, qui in Augustiniana Religione claruerunt, per singulos totius Anni dies referuntur; additis, ad illorum elogia melius intelligenda, vastissimis Cõmentariis. Pars Prima in qua sancti, Beati, & venerabiles primæ partis explanantur. M. P. Augustinõ, omnis sapientiæ miraculo, et omnium Eruditorum oraculo; sicque magnarum alarum Aquilæ in dësertum volanti, ut ibi



ad cor omnium loqueretur: ibique Eremitici sui Ordinis primogeniti, velint, nolint accissantes, Actori, & Authori, Factori, & Fautori, cujus monita erga fideles sunt cognita, ut optima; verba contra hæreticos sunt verbera acerba; doctrina erga paganos est peregrina, & divina; cujus virtutes inter justos sunt illustres; gloria inter indigētes est notoria; patrociniū erga cunctos est eximium. Opera, studio, et labore inexplicabili Mag. P. Fr. Josephi ab Assumptione. Ulyssiponensis, ejusdem Ordinis Augustiniani alumni, &c. Ulyssipone, Ex Typographia Pinheiriensi, Musices, ac Sacri Ordinis Melitensis in acclini via Collegii Societatis Jesu, prope Templum D. Dominici. Cum facultate Superiorum. Anno 1743.

Fol. de 19 hs. s. n. de prels., 351 págs. de texto y hasta la 365 de índice, mas 3 s. n. de erratas.

Port. á dos tintas.—V. en bl.—Dedicatoria: Sanctissime Augustine Patriarcha Magne.—Præfatio.—Epigramma cujusdam Augustiniani anonimi in laudem operis.—Epigramma authoris ad lectorem.—Synopsis operum ab hujus operis authore usque ad præsens absolutorum.—Lic. P. Provincialis Fr. Francisci a Sta. Maria. Ulyssipone die 23 Maji, 1740.—Comis. do Sto. Officio. Lisboa 28 de Fevereiro de 1738.—Cens. Fr. Joannis Baptistæ Troyano, Ord. Carm. 21 Octobris, 1738.—Comis. do Sto. Officio. 24 Outubro de 1738.—Cens. Fr. Antonii a Filgueiras. 5 Dec. 1738.—Lic. do Sto. Officio. 5 de Dec. de 1738.—Comis. do Ordinario.—Cens. Fr. Ludovici Ferreira, .O. S. A. 15 Januarii, 1739.—Lic. do Ordinario. 28 de Janeyro de 1739.—Comis. do Passo.—Cens. de D. Antonio Caetano de Sousa.—Lic. do Passo. 9 de Março de 1739.—Siguen á continuación testimonios de varios que certifican estar conforme la obra impresa con el original. Su fecha en 1743.—Tasa.—Authores domesticos qui passim in toto opere citantur.—Series Sanctorum, etc.—Protestatio authoris. Olisippone in Coenobio Gratiarum die 12 Novembris anno 1736, et in præsentiarum iterum confirmo die 12 Augusti anno 1744.—Texto, á una y dos columnas.—Index rerum.—Errata.

En el prólogo, después de enumerar bastantes hagiógrafos de la Orden que escribieron acerca de nuestros Santos, Beatos y Venerables, continúa el autor, «vel etiam alii extitere, qui de nostris sanctis, et Beatis novissime tractarunt, qui in atramento plures, et plura de illis reliquerunt, v. gr. N. Augustinus Arpe in *Diario Sanctorum*, et Fr. Josephus a D. Antonio in suo *Florario*, et plures, quorum evolvens volumina, et paucitatem considerans, Ordini non exiguum dedecus afferre suspicatus sum, statui ergo illorum labori nostrum non parvum accumulare laborem: labor est non exiguus noctes insomnes traducere, libros innumeros evolvere, notata rescribere, rescripta disponere, disposita componere, composita luci publicæ, et sumptibus non paucis exponere, et tandem Bibliopolas, latini inscios idiomatis, supportare. Hoc opus, hic labor est, ut ait Virgilius, lib. 6.

«Habes ergo, lector benevole, in hoc operé; non unius, nec aliquorum nostri Ordinis sanctorum, beatorum, et venerabilium vitas, sed plurimorum, quos diuturna indagine potui congregare. Plures, ut reor, huic operi deficient; non omnia possumus omnes, sed plane in meam fatebor non pervenisse notitiam: Ruth non deficiet, quæ plura restantia possit adunare. Addidi cōmentaria, in quibus extensiori calamo plura ad SS. BB. et VV. elogia intelligenda explanantur.

«In hoc opere gloriam meam nullatenus quæro, sed dumtaxat Dei, quem in sanctis suis collaudare fas est. Si aliquis ex commentariis causam offensionis, et scandali reperiatur, non activum, sed passivum debet scandalum reputare; pro viribus me decet, Religionis meæ jura, etiam probabilia defensare: si enim plures sine ullo jure sibi arrogant nostræ Religionis Sanctos, et Beatos: v. gr. S. Nicolaum de Tolentino, B. Veronicam, Ven. Alphonsum de Orozco, B. Bonaventuram Patavinum,

B. Claram de Montefalco, et alios, cur inter nostrates, illos, ad quos jus quasi inconcussum nostra habet Religio, non dinnumerabo? Adversariorum evolvi fundamenta, illa reperi non firma, sed infirma, non valida, sed invalida, non amplectenda, sed abjicienda, respectu quorum, ni me fallat Ordinis affectus, nostra potiora apparent fundamenta.»

Ciertamente que podía el P. Asunción sin vanagloria ponderar su trabajo, pues basta sólo con pasar la vista por el *Martyrologium* para comprender la labor extraordinaria que hubo de necesitar para llevar á cabo esa obra, que por su erudición con justicia se califica como la primera en su género de cuantas han sido publicadas por individuos de la Corporación. A una constancia y voluntad férrea á toda prueba en la selección de los materiales apropiados para redactar los elogios y biografías de los varones agustinianos insignes en santidad, unía el autor su cualidad de poeta eminente y consumado latino, resultando su obra una de las pocas que pueden leerse con verdadero placer, por su amenidad y pureza de estilo y por la variadísima y nunca cansada erudición sagrada y profana de que rebosan todas sus páginas. Muchas de las biografías van seguidas de composiciones poéticas, en su mayoría propias del P. Asunción, trabajo que no es el menos importante de la obra. Lástima que no se diera cima á la impresión de la tercera parte, que con las otras dos fué ya examinada y aprobada por los censores en 1738, y hoy nos veamos privados de poseer completo el *Martyrologium*, verdadero monumento levantado por el genio y amor de uno de sus hijos á su madre la Religión Agustiniana.

Bibl. del Colegio de Valladolid, lo mismo que el siguiente.

MARTIROLOGIUM Augustinianum... Pars Secunda, in qua Sancti, Beati, et Venerabiles quatuor mensium, scilicet, Maii, Junii, Julii, & Augusti continentur. Exc.<sup>mo</sup> Principi, et Ill.<sup>mo</sup> Domino, D. Fr. Michaeli de Tavora, quondam Augustiniani Ordinis Alumno præclarissimo, et in Academia Conimbricensi Lectori, post alias cathedras, Vesperario, & in præsentiarum Eborensi Archipræsuli dignissimo, & Regiæ Majestatis a Consiliis &c. D. V. & C. Mag. Fr. Josephus ab Assumptione, Ulysippone, & ejusdem Ordinis Augustiniani Alumnus, in servitutis syngrapham perennatam. Operá, studio, et labore indicibili. Ulysippone, Ex Typographia Dominici Rodrigues. Anno MDCCXLIX. Cum facultate Superiorum.

De 16 hs. s. n. de prels. y 606 págs. de texto, en tipos de dos clases.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria.—Ad lectorem.—Synopsis operum usque adeo compositorum a P. Mag. Fr. Josepho a Assumptione Eremita Augustiniano.—Elenchus Sanctorum, Beatorum, etc., qui in tomo secundo continentur.—Epigramma ad lectorem.—Protestatio. 9 Augusti anno 1748.—Notandum.—Testimonios de estar conforme el impreso con el original.—Texto, á una y dos columnas.

Sospechamos que faltan hojas al ejemplar que describimos, quizá las que debía de ocupar el *index rerum*, á semejanza del tomo anterior.

Son notables la dedicatoria y el prólogo por los muchos textos, en verso, de poetas antiguos que aduce el autor.

Con respecto á la impresión de esta Segunda Parte, reproducimos la advertencia que el P. Asunción juzgó debía tenerse en cuenta. «Notandum est: cum sit difficile, ut ex experientia constat, quod libri, etiam accurata sollicitudine compositi, e prælo sine ullis mendis, et emendis egrediantur ob fragilitatis humanæ hallucinationem, etiam in hoc præsentí libro, etsi e manibus authoris sine ulla menda exiverit; tamen post impressionem, non pauci errores sunt inventi, qui tamen faciliter possunt amandari, et emendari. Nescio, et me latet, quis eos introduxerit. Duplicem typographiam expertus est liber, sicque ob varietatem typographorum introductæ

forsitan sunt emendæ. Parcat lector, nescitur, cui culpa debeat irrogari, et sic boni consulat.»

La tercera parte no se sabe que se haya impreso; el autor la tenía terminada ya el 1738, como se ha dicho en la descripción de la primera; lo confirma además el P. Asunción en el prólogo á la segunda por estas palabras: «... hoc volumen secundum in lucem exhibere conatus sum, titulo Martyrologii Augustiniani, ut primum jam prælo traditum comitaretur, donec tertium jam plene expeditum, in quo annus perficitur, e scriniis, in quibus latitat, prælum possit salutare.»

32. *Polyanthea magna Eucharistica.*

Consta la obra de cuatro volúmenes, en los cuales se encuentran seis mil *Ephetos*, dedicados al Santísimo Sacramento.

33. *Næniæ devotæ de Purgatorio exemplis nostrorum explanatæ.*

Trata de los Santos de la Orden que han sido devotos de las almas del Purgatorio.

34. *Paradysus voluptatis, ubi agitur de præcipuis Ordinis excellentiis sub metaphora fluvii.*

35. *Eremus Infulata, id est, de nostris Episcopis Lusitaniæ.*

36. *Catalogus scriptorum hujus Provinciæ Lusitaniæ.*

37. *Tractatus de Incarnatione, et Poenitentia cum explanatione casuum reservatorum in regno Algarbiæ.*

38. *Responsio ad loquacitates cujusdam Minoritæ.*

Suponemos que ésta será la citada en el núm. siguiente.

### III.—OBRAS PORTUGUESAS.

39. HYMNOLOGIA Sacra in 6 partes igualmente dividida. Parte primeira, na qual com grande variedade de Textos da Sagrada Escritura, authoridade dos Santos Padres, e muitas noticias das Historias humanas se explanaõ todos os Hymnos do tempo do Breviario Romano, e alguns mais de alguns Santos, que por devoção se acrecentarão a esta primeira Parte. Lisboa na Officina da Congregaçãõ do Oratorio. 1738.

4.º de XLVIII-496 págs., ocupando las XL-XLII un catálogo de las obras del autor.

HYMNOLOGIA SACRA... Parte segunda na qual se explanaõ todos os Hymnos dos Santos, que nos primeiros seis mezes se contem no Breviario Romano Augustiniano, e dos RR. PP. Carmelitanos, e Franciscanos. Lisboa, por Miguel Manescal da Costa. 1744.

4.º de XXXII-386 págs., más 1 s. n. al final, que contiene una poesía en versos leoninos en honor de San Antonio de Lisboa.

Contra esta segunda parte escribió un P. Franciscano del convento de Xábregas, ocultando su nombre, un papel en que llenaba de dicerios al autor y á la Orden agustiniana; para responder al cual, el P. Asunción publicó al fin del segundo tomo de su *Martyrologium* una vindicación brillantísima de su obra, rebatiendo con argumentos contundentes las cavilaciones de aquel iluso que pretendía despojar á Santa Clara de Montefalco de su profesión de agustina.

HYMNOLOGIA SACRA... Parte terceira... Lisboa, por Miguel Manescal da Costa. 1749.

4.º de VIII-498 págs.

No se tiene noticia de que se imprimieran las otras tres partes que completaban la obra y que el autor pone como terminadas en las listas que publicó de sus escritos.—Silva, IV-466.



40. *Vida do N. Ven. Fr. Egidio da Presentaçãõ.*
41. *Victorias da castidade* (comprobadas con exemplos de Santos de la Orden.)
42. *Computos de todas as Paschoas até o anno de 1776.*
43. *Parecer sobre os Sermoens ad Fratres in Eremo* de N. P. S. Agostinho.
44. *Compendio de hum perfeito governo.*
45. *Exame de Ordens.*
46. *Tratado de muitas Ethimologias dos nomes.*
47. Tres tomos de *Sermoens.*
48. *Anno Virgineo de prodigios de N. Senhora feitos aos Nossos Religiosos.*
49. *Arte poetica onde se propoem modo facil de fazer versos.*
50. *Historia da Igreja de N. Senhora do Monte.*
51. *Cathalogo dos Sanctos que até qui saõ canonizados.*
52. *Labyrintos* de Fr. José da Assumpçãõ graciano.

Consérvase autógrafo en la Bibl. de Evora, cód.  $\frac{CXIV}{2-6}$ .

53. Nove *pareceres* acerca de varias propostas.

No sabemos si en este número se incluirán los siguientes que existen originales en la Bibl. citada.

*Parecer* que Fr. Jose da Assumpçãõ deu ao Ex.<sup>mo</sup> (Marqués de Pombal?) sobre a Grammatica de Manoel Coelho de Sousa, e Arte do Padre Manoel Alvares.—Cód.  $\frac{CXIV}{2-6}$ .

*Parecer* de Fr. Joze da Assumpçãõ (Graciano de Evora), sobre quem devia ser o Presidente no Capitulo proximo celebrando na Provincia de Sancto Agostinho de Portugal.—Cód.  $\frac{CXIV}{2-2}$ .

*Parecer* de Fr. Jose da Assumpçãõ, acerca da Ordem a que pertencia o primeiro Inquisidor.—Cód.  $\frac{CXIV}{2-6}$ .

Consta de 32 parágrafos.

*Obras que quedaron sin terminar.*

54. *Anno Angelico.*

Trata de los favores que los Angeles han hecho á los religiosos agustinos.

55. *Anno Sacramental*

Del mismo tenor de la anterior.

56. *Anno de Vizoens.*

Id. id.

57. *Prosodia poetica.*

58. *Tratado de Etymologias.*

Las obras que no llevan indicación alguna de impresión, las suponemos inéditas. El autor termina la lista á que nos hemos referido con estas palabras: «Tandem dicere jam possum cum Ovidio lib. I, *Tristium*, eleg. 10:

Ipse etiam miror, tantis animi que, maris que  
Fluctibus ingenium non cecidisse meum.

—Barbosa Mach., II-824 y IV-199.—Cunha Rivara, tomos II y III, en varios lugares.

**Asunción** (Fr. Manuel de la).

Perteneció á la Congregación de Agustinos portugueses de la India Oriental, y fué Prior del convento de Colombo. Vivió en el siglo XVII. Barbosa Machado no da otras noti-

cias acerca de este religioso, el cual sospechamos sea el que trae el P. Lanteri en la pág. 232 de su *Eremita Sacra*, 2.<sup>a</sup> Parte, con el mismo nombre y apellido, diciendo de él que fué

creado Obispo de Sta. Cruz de Angola en 1652 y que falleció el 13 de Diciembre de 1656. No añade tampoco más

Escribió muy detalladamente y en estilo elegante:

*Recopilação breve das Guerras da Ilha de Ceilaõ, e da rebelião dos Levandandos: morte do General Constantino de Sá, e Noronha e perda de todo o arrayal con outras couzas que sucederaõ.*—M.S.

Consta de 18 capítulos y fué suscrita el año 1630. Encontrábase en la Bibl. del convento de N. Señora de Gracia de Lisboa.— Barb. Mach., III-183.

### Asunción (Fr. Manuel de la).

Natural de Caparica, cerca de Lisboa, fueron sus padres Antonio Pereira y Natalia de Jesús. Profesó en el convento de Gracia de dicha ciudad el 29 de Septiembre de 1687. Explicó Teología en el convento de Évora, del

cual fué también Prior. Fué Presidente del Capítulo provincial celebrado en 1728, y Comisario de la Orden Tercera en el convento de Lisboa. No se dice cuándo falleció.

1. JARDIM Sagrado, onde todas as flores saon maravilhas, regadas com as correntes, que manaon da penha mystica Maria sanctissima dividido en 4 quadros. Primeiro quadro em que dispoem diez maravilhas. Lisboa, na Officina Rita Cassiana, 1736.

Brito Aranha reproduce la portada de esta obra como sigue:

*Jardim* sagrado, onde todas as flores são maravilhas, regadas com as correntes, que manam da penha mistica, Maria Santissima. Dividido en quatro quadros, sendo seu cultor un eremita de N. P. S. Agostinho, natural de Caparica, etc. Lisboa...

4.º de 595 págs.

El mencionado bibliógrafo da cuenta de la obra sin hacer la menor referencia al P. Asunción; la cataloga como anónima en el lugar correspondiente.—V. el mismo, pág. 120 del tomo X, y Barbosa Machado, III-184.—Ninguno de los dos expresa si el trabajo se halla completo en el tomo descrito, así como tampoco apuntan otros detalles acerca del asunto de que trata.

Olvidándose Brito Aranha del artículo citado, dedica otro al P. Asunción, asignando á la obra XXVIII-485 págs., mas 84 de índice. La diferencia de páginas que al parecer se nota no existe en realidad, pues en la primera numeración se dice el total de las mismas, restadas dos que acaso sean las de la hoja de la portada.

2. SERMÕES VARIOS. Lisboa, na Officina Rita Cassiana. 1746-1749.

4.º Dos tomos de XX-394 págs., mas 122 s. n. el primero; y XXVIII-390, mas 96 s. n. el segundo.

V. la pág. 121 del tomo XVI de dicho bibliógrafo, el cual añade que Barbosa no menciona esta colección de sermones en su *Bibliotheca Lusitana*.

### Asunción (Fr. Manuel de la).

Nació en Évora y perteneció á la Congregación de la India Oriental. En 1743 era Rector de la Misión de San Nicolás de Tolentino de Bengala,

cargo que debió de desempeñar desde el 1735. Carecemos de otros datos biográficos acerca de este autor.

1. CATHECISMO da Doutrina Christiana ordenado por modo de Dialogo em idioma bengala e portuguez. Lisboa, por Francisco da Silva, 1743.

8.º de 8 págs. s. n. de prels. y 391 de texto incluido el índice que se halla al fin.

Lleva doble portada, en portugués y bengala, leyéndose la segunda de este modo:

CREPAR Xaxtrer orth, bhed, xixio gurur bichar. Lisboate, Francisco da Sylvar Xazé, 1743.

El prólogo va también en los dos idiomas; luego siguen las licencias, Índice de los capítulos, advertencia previa al lector y un testimonio de estar hecha fielmente la traducción. A continuación viene el texto, terminando el libro con el índice.

El original se conserva en la Bibl. de Evora, cód.  $\frac{DXVI}{1-1}$ , con este título:

*Compendio dos Mystérios da Fee, ordenado em Lingua Bengalla pelo P. Fr. Manoel da Assumpção sendo actualmente Reitor da Missaõ de S. Nicolao Tolentino em Bengalla.*

En el mismo códice existe otro manuscrito del P. Asunción, que se enuncia en los siguientes términos:

2. *Argumento e disputa sobre a ley, entre hum Christiaõ ou Catholico Romano, e hum bramane, ou Mestre dos gentios; em que se mostra na lingua bengalla a falsidade da seita aos gentios, e verdade infaltivel da nossa Sancta Fe Catholica, em que só ha o caminho da salvaçaõ, e o conhecimento da verdadeira Ley de Deos. Composto por aquelle grande Cathequista Christiaõ, que converteo tantos gentios, chamado D. Antonio, filho do Rey de Busna: vertida em portugez pelo P. Fr. Manoel da Assumpção, Religioso da Congregaçaõ dos Eremitas de Santo Agostinho da India, natural da cidade d'Evora, sendo actualmente Reitor da Missaõ de Bengalla, para os Missionairos poderem disputar na ditta lingua com os bramanes e gentios. Vai por modo de dialogo entre o Romano Catholico, e o bramane gentio.*

Escrito á dos columnas, bengala y portugués. La letra del título y del prólogo es del P. Jorge de la Presentación.

3. VOCABULARIO em idioma bengala e portugez. Dividido em duas partes, e dedicado ao Ex.<sup>mo</sup> e R.<sup>mo</sup> Sr. D. Miguel de Tavora, Arcebispo d'Evora, etc. Lisboa, na Officina da Francisco Silva. 1743.

8.º de XII-592 págs.

De las dos partes de que se compone, la primera forma el vocabulario bengala-portugués, y la segunda el portugués-bengala, y van precedidas de un *Compendio da grammatica bengala*.

—Silva, V-367. — Cunha Rivara, I-345. — Barbosa Machado, III-184. — Brito Aranha, XVI-121.

### Asunción (Sor María de la).

En 1635 vivía en el convento de MM. Agustinas Recoletas de Valladolid, cuando fué trasladada al mismo la célebre M. Luisa de la Asunción, conocida por la *Monja de Carrión*, acerca de la cual escribió nuestra religiosa una elegante biografía que se encuentra en el códice L. I. 17. de la Biblioteca del Escorial. Ocupa los folios 62 al 81 y lleva al final la firma de su autora, Sor María de la Asunción, no Sor Inés, como escribió el P. Fraile Miguélez en su *Vindicación y semblanza de la Monja de Carrión*, pág. 437 del vol. XX de *La Ciudad de Dios*.

En el mismo códice existen informes más ó menos extensos sobre la vida y virtudes de la M. Luisa, de las religiosas agustinas que moraban en el convento expresado, cuyos nombres damos á continuación por el orden en que se encuentran dichos escritos: Sor Catalina de Jesús, Priora; Sor Francisca del Sacramento, Subpriora; Sor Catalina de Sta. Mónica; Sor Antonia de la Concepción; Sor Ana de San Pedro; Sor María de la Asunción, la misma biógrafa de la M. Luisa; Sor María de Sto. Tomé; Sor María Bautista de San Agustín; Sor Agustina de la Concepción; Sor



María de San Francisco; Sor Mariana de San José; Sor Agustina de San Guillermo; Sor Ana María de la Encarnación; Sor María de San Antonio; Sor Mariana de San Clemente; Sor Ana de San Nicolás; Sor Beatriz de San Juan Evangelista; Sor Gregoria del Espíritu Santo; Sor Juliana de la Purificación; Sor Mariana de San Pablo; Sor Francisca de la Trinidad, y Sor Angela de San José.

### Asunción (Sor María de la).

Nació el 30 de Noviembre de 1642 en Lisboa, y vistió el hábito de agustina descalza en el convento del Valle de Xábregas, extramuros de aquella ciudad, el 19 de Agosto de 1669. Su director y padre espiritual el Ven. P. Fr. Manuel de la Concepción, viendo los extraordinarios favores que recibía del cielo y las virtudes acrisoladas que adornaban aquella alma pura y sencilla, la ordenó en virtud de santa obediencia que escribiese su vida, lo cual verificó nuestra religiosa en ca-

torce cuadernos que forman un tomo muy abultado y que sirvieron al P. Figueiredo para componer la que se encuentra en su *Flos Sanctorum*, págs. 546-621. Nos haríamos interminables si hubiéramos de relatar aún en compendio los sucesos más notables de su vida. En todos sus actos procuró obrar lo más perfecto y aceptable á los ojos de su Divino Esposo, que la colmó de gracias y dones celestiales. Murió santamente, como había vivido, á 11 de Septiembre de 1701.

### Asunción (Fr. Pedro de la).

Alencastro de sobrenombre, nació en el pueblo de Miragaya, de la diócesis de Oporto, en Portugal, y profesó en el convento de PP. Agustinos descalzos de Madrid el 16 de Agosto de 1602, en manos del P. Gabriel Hurtado. Dió grandes muestras de su ingenio en el estudio de las lenguas latina, griega y hebrea, y después en los de Filosofía y Teología, en que salió consumado no sólo para la cátedra, sino también para el púlpito, aventajando á muchos oradores y escriturarios de aquel tiempo. En 1625 fundó el con-

vento de Pópulo de Sevilla, del cual fué su primer Prior. Nombrado en 1630 Comisario General de los conventos de Tierra Firme, pasó á Panamá, y tanto en esta parte como en Bogotá se distinguió por su celo y prudencia en el desempeño de su cometido, consiguiendo la unión definitiva de varios conventos que lo habían solicitado á la Descalcez. Por asuntos de la Congregación hubo de regresar á España, falleciendo en el convento por él fundado. No se dice la fecha de su defunción.

1. SERMON de la Inmaculada Concepción de la soberana Princesa de los Angeles María Santísima Señora nuestra, predicado á la continua devoción que á este soberano Misterio tienen los hermanos de la insigne Cofradía del Dulcísimo Jesus Nazareno y Santísima Cruz de Jerusalem, que está sita en la iglesia de nuestro glorioso Padre San Antonio Abad de esta Ciudad de Sevilla, en el primer día del mes de Mayo, día de los gloriosos Apóstoles San Felipe y Santiago. Sevilla, 1625.—4.º

#### 2. Canción al Santísimo Sacramento.

Va inserta en la obra, *Desengaño del mundo*, por el P. Antonio de la Concepción, con el nombre de Fr. Pedro de Alencastre, que no dudamos sea el autor que nos ocupa, en vista del apellido Alencastro que le da también la historia.—V. la nota del P. Concepción.

—*Historia General* de los PP. Descalzos, II-66.—Alva y Astorga, col. 1147.

**Asunción Brito** (Ilmo. D. Fr. Francisco de la).

Nació el 22 de Junio de 1726 en Minas Geraes, Brasil, y vistió el hábito de los PP. Agustinos descalzos no se sabe en qué convento. Fué generalmente venerado por su saber y virtudes, debido á lo cual mereció ser presentado por D. José I para Obispo de Olinda, siendo preconizado el 14 de Marzo de 1772. Con fecha 5 de Diciembre del mismo año recibió la consagración episcopal en su propia sede, de la que no tomó posesión por haber sido trasladado poco después al Arzo-

bispado de Goa. En 30 de Enero de 1774 recibió el palio, y después de haber gobernado aquella iglesia con suma vigilancia y prudencia, renunció en 1783. Como Arzobispo más antiguo en la junta de Lisboa llamada de los *Tres Estados*, fué el primero que firmó una petición dirigida á Napoleón el 23 de Mayo de 1808, suplicándole un rey para los portugueses. Desde el 1780 vivió en Portugal. Falleció en Lisboa el 16 de Diciembre de 1808.

1. ENTREVISTA do ex-abbade Seyez com o ex-obispo Talleyrand: obra posthuma, etc., continuada ou adaptada as presentes circunstancias da Europa. Lisboa, na Imp. Regia. 1809.

4.º de 30 págs.

Este folleto se atribuyó á otro Arzobispo de Goa, D. Fray Manuel de S. Galdino, y también al abate Lorenzo Justiniano Osorio. Silva, después de consignar dicho impreso al primero, se le atribuye al Ilmo. Asunción, y, finalmente, dice que fué publicado por el abate Osorio, si había de dar fe á un documento que poseía. Con sobrada razón dice Blake que no estuvo correcto el bibliógrafo portugués al no dar á conocer lo que interesaba de dicho documento, para saber así á qué atenernos con respecto á la paternidad del folleto en cuestión.

2. En la Biblioteca pública de Evora se conservan numerosas cartas de este Prelado dirigidas al Ilmo. D. Fr. Manuel del Cenáculo desde Río Janeiro, Goa y Lisboa en los años 1774 hasta el 1784. Las fechas en que están datadas pueden servir de guía segura para fijar los lugares en que se encontraba el Ilmo. Asunción. El 25 de Abril de 1774 se hallaba en Río Janeiro de paso quizá para Goa; en esta población desde el 10 de Febrero de 1775 hasta el 7 de Enero de 1779 y en Lisboa desde el 31 de Septiembre de 1780 en adelante.—Códice  $\frac{\text{CXXVII}}{1-3}$ .

3. Se conservan también bastantes papeles referentes al tiempo en que moró en Goa, con algunos edictos, etc., por él publicados, en el códice  $\frac{\text{CXVI}}{2-11}$ .

—Cunha Rivara, I-296 y II-362.—Silva, IX-264.—*Eremi sacræ*, II-199.—Blake, pág. 403 del tomo II.—P. Lino de Monte Carmelo, *Memoria do Clero Pernambucano*, citado por Blake.

**Ateca y Romanos** (Fr. Martín de).

Natural de la villa de Epila. Profesó en el convento de Zaragoza el 18 de Mayo de 1590 en manos del P. Prior Fr. Domingo Camisano. «Fué, dice el P. Jordán, excelente teólogo y predicador insigne, muy político y discreto, y muy estimado en la corte de España. Pasó á Italia por confesor de D. Pedro Girón, Duque de Osuna, Vi-

rrey de Sicilia y después de Nápoles. Fué tan estimado de su Excelencia, que no hacía otra cosa sino lo que él disponía. Tuvo mucho crédito y estimación entre los Príncipes de aquel reino. Ofrecióle el Virrey dos Obispos, que no quiso admitir por su humildad. Volvióse á su convento de Zaragoza, en donde le dió una enfer-

medad tan grave que le quitó la vista, la divina voluntad é inmenso trabajo. la cual pasó con gran resignación en Murió en Zaragoza en Julio de 1630.»

«Compuso un libro admirable de Sermones, y entre ellos hay uno de la Purísima Concepción, impreso en Palermo en el año de 1614, dedicado al Duque de Osuna, Virrey entonces de Sicilia. Este libro manuscrito se guarda en la librería de nuestro Padre San Agustín de Zaragoza.»—P. Jordán, III, pág. 185.—Latassa, I-158.

### Atienza (Fr. Jorge).

Natural de la Puebla de los Angeles. Fué Maestro de novicios en el convento de dicha ciudad.

1. **TRIBUTO** de almas reconocidas y remedio de pecados. Impr. en la Puebla, por Miguel Ortega. 1744.—4.º

2. **LOS SANTOS** misterios de la misa explicados en verso castellano. Impr. en la Puebla, por Miguel Ortega. 1744.—4.º

—Beristain, I-109.

### Auba (Fr. Miguel).

Tuvo por padres á Onofre Auba y Angelina Garcias, feligreses de la parroquia de Sta. Eulalia, en Palma de Mallorca, donde nació el 18 de Enero de 1803. Vistió el hábito agustiniano en el convento del Socorro de la misma ciudad el 25 de Agosto de 1819, siendo Prior el P. Maestro Fr. Miguel Rullán, y no profesó por las revoluciones de aquel tiempo hasta el 15 de Febrero de 1824 en el convento de Felanitx, en manos del P. Prior Fr. Gabriel Tomás Muntaner, siendo luego afiliado al convento de Palma. Fué durante algunos años maestro de gramática y después hizo oposiciones, obteniendo por la brillantez de sus ejercicios el título de Lector. Empezó á explicar un curso de Filosofía que no concluyó por haber sobrevenido la excomunión en 1835. Sinsabores de familia y los pocos recursos de que podía disponer le obligaron á expatriarse, dirigiéndose á Roma y poniéndose á disposición de los Superiores de la Orden; se le ofreció continuar allí la

carrera de Lector, pero no aceptó, y en su lugar fué nombrado Prior del convento de Sta. Prisca, título cardenalicio de Roma. Cuando pudo volver á España siguiendo á otros religiosos, se embarcó para América y en Costa-firme prestó los ministerios parroquiales en varios pueblos, en los que se conquistó las simpatías de todos por su afable trato y el desvelo con que cumplía sus deberes. De regreso en Mallorca, encontró aún vivos á sus padres y tuvo que trabajar para sostenerles en su vejez, lo mismo que á otros parientes muy cercanos, de quienes fué siempre el paño de lágrimas, portándose con un desprendimiento sin igual, hasta que Dios le llamó para sí en la tarde del 19 de Septiembre de 1861, cuando contaba cincuenta y ocho años de edad. Sus hermanos de hábito celebraron un solemne funeral por el alma del finado en la iglesia del Socorro.—*Cronica* ms. de los PP. Agustinos de Mallorca. .

Sacræ Theologiæ theses quas publicæ disputationi offerunt P. Fr. Michael Auba et P. Fr. Antonius Cladera Augustiniani Eremitæ, quibus præsens aderit P. Lr. Fr. Nicolaus Buadas, ejusdem Ordinis et Sacræ Facultatis Professor. Certamini locum parabit B. M. V. de Scur-



su Palmensis Ecclesia diebus 11 et 12 Februarii anno 1832 hora 3 vespertina. Palmæ Balearum, apud Dominicum Garcia.

8.º de 30 págs.

**Ausina ó Ausona** (Fr. Juan Buenaventura).

Fué natural de Valencia é hijo de hábito del convento de dicha ciudad. En 1593 era Prior del convento de Huesca. Fué catedrático de Artes y de Teología en las Universidades de Orihuela, Huesca y Zaragoza. Se pasó á los PP. Agustinos descalzos, donde parece que profesó á 23 de Noviembre de 1618, y en 1625 se le nombró primer Prior del convento de Luque, en Andalucía. En Valencia, Andalucía, Castilla, Aragón y Cataluña dícese que lució sus talentos, especialmente en la predicación. Falleció el 1643, siendo Rector del colegio de Huesca.

Hay mucha confusión en las noticias biográficas que se dan de este religioso. El P. Herrera le llama Fr. Buenaventura Ausona, denominación que adoptó el P. Jordán en una parte de su historia, pero en otra lo corrige y le llama Fr. Juan Buenaventura Assi. Entre los PP. Descalzos se llamó Fr. Juan de San Buenaventura Ausina y también Usina. Hay que suponerle, por otra parte, de bastante edad en 1593 para desempeñar el cargo de Prior del convento de Huesca, y, no obstante, se le hace Rector del colegio de la misma ciudad en 1643, fecha de su muerte, es decir, 50 años después, lo que nos hace conjeturar en el agraciado una edad tan avanzada, que no es posible admitir en un mismo sujeto los dos cargos expresados. Creemos muy probable que la historia ha confundido en uno los datos correspondientes á dos religiosos que llevaban nombres y apellidos semejantes.

VIDA y Martirio del Glorioso Español, San Lorenzo, sacada de unos Antiquísimos Escritos del Celebrado Abad, Donato, Fundador del Convento Servitano, de la Orden de San Agustín, en el Reyno de Valencia. En Salamanca, por Jacinto Taberniel, 1636.—8.º

El P. Rodríguez, al tratar de D. Lorenzo Mateu y Sanz en su *Biblioteca Valenciana*, pág. 293, habla del P. Ausina con ocasión de la obra que luego se citará, y dice acerca del mismo: «Natural de Valencia. Religioso Agustino Calzado. Doctor y Catedrático de Teología en la Universidad de Huesca. Trasladóse á la Descalcez, y llegó á ser Rector del Colegio de Agustinos Recoletos en Salamanca, y siéndolo, según se dice, murió. Así me lo han referido Religiosos de su Orden, Calzados y Descalzos que le conocieron.» En la portada de la obra aludida se dice «dada á luz en Salamanca, año 1636, por Fr. Buenaventura Ausina, Doctor Teólogo, Catedrático de Huesca y Rector actual del Colegio de Agustinos en dicha ciudad de Salamanca.» Lo cual confirma en parte lo escrito por el P. Rodríguez, y, á nuestro parecer, lo único admisible, descartando de su biografía los datos restantes. En un estado del colegio de San Nicolás de Tolentino de Salamanca, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, leg. 102 de los papeles pertenecientes á los PP. Recoletos de Salamanca, se dedica esta nota al P. Ausina: «Lector de Teología en la Religión y graduado de Maestro, natural de la ciudad de Valencia, vino por Rector á 18 de Mayo de 1635.» No poseemos en la actualidad otros datos, pero esperamos confiadamente poder trazar más adelante una biografía verdad del P. Ausina.

— *Vida y Martirio...* Dada á luz en Salamanca, año 1636, por Fr. Buenaventura Ausina, Doctor Teologo, Cathedratico de Huesca, y Rector actual del Colegio de Agustinos en dicha ciudad de Salamanca. Valencia por José García 1710.—16.<sup>o</sup>

Suponemos esta adición en la portada por lo que dice Ximeno. Rodríguez, al citar la primera edición en el artículo dedicado á D. Lorenzo Mateu y Sanz, escribe lo siguiente: «Esta obra ha corrido siempre y corre hoy con el nombre del M. R. P. M. Fr. Buenaventura Ausina. Valióse, quizá por amigo, de su nombre Mateu y Sanz, para la publicación de la obra, en que hay diferentes noticias de que San Lorenzo nació en Valencia » Ximeno sin mas averiguaciones, da por buena la sospecha de Rodríguez, conformándose con su dictamen, el cual, como se ha visto, no estriba en fundamento probado: se apoya únicamente en la *sospecha* indicada de aquel autor. No nos ha sido posible examinar la obra directamente, en la cual se encontrará acaso la solución á nuestras dudas.

Copiamos el siguiente párrafo de Ximeno, en el que se juzga el libro en cuestión. «No puedo persuadirme, dice, de su integridad (la de la obra), y doctrina, por más que se hubiese empeñado el autor en defender el nacimiento de S. Lorenzo en Valencia, que hubiese él fingido los escritos fabulosos y apócrifos que se suponen falsamente del antiquísimo Donato, de donde dice el título que se sacaron las noticias: sino que el mismo deseo de adelantar esta opinión, disputada entonces con ardimiento entre aragoneses y valencianos, le hizo estimar como dignos de fe aquellos escritos apócrifos, y valerse de sus noticias, creyéndolas verdaderas, sin desmerecer por eso su integridad y literatura.»

—Rodríguez, pág. 293.—Ximeno, II-87.—P. Jordán, I-505 y III-199.—P. Herrera, *Alphab. August.* II 537.—*Historia general* de los PP. Descalzos, IV-263.

### Austria (Sor Ana de).

Fué hija natural de D. Juan de Austria, vencedor de Lepanto, y de Dña. María de Mendoza. Destinada al claustro desde niña, ingresó en el convento de Madrigal, donde vistió el hábito de San Agustín é hizo su profesión religiosa, llegando después á ser Priora del mismo convento. Hubiera pasado apenas conocida en la historia á no haber sido por la participación que tuvo en la tragicomedia de Gabriel de Espinosa, *El Pastelero de Madrigal*, asunto explotado por varios dramaturgos, desde Cuéllar hasta Zorrilla, y conocidísimo en sus más mínimos pormenores, gracias al notable libro de D'Antas. En el proceso que se formó á los protagonistas de aquella mascarada, Dña. Ana de Austria, inocente

y sencilla y engañada vilmente por los que estaban á mal con el dominio de España en Portugal, fué condenada á varias penitencias que debía cumplir en otro convento de la Orden durante cuatro años, siendo trasladada al efecto al de N. Señora de Gracia, de Avila. Volvió luego al suyo de Madrigal, y cuando era Priora del mismo se pensó en sus relevantes dotes de gobierno, prudencia y elevado criterio para llevar á cabo una grande obra en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, cual era la reforma de su comunidad y, lo que más importaba para sus felices resultados, la independenciam de intrusos visitantes, origen y causa de la intranquilidad é indisciplina de aquella casa (1).

(1) En el Archivo de Simancas existe el siguiente documento con este epígrafe:

*El Rey al Conde de Castro.*

«Refiere S. M. que Dña. Ana de Austria, hija de D. Juan de Austria, era monja agustina en el convento de Madrigal, y por encontrarse delicada de salud y haberla ofrecido las Huelgas de Burgos hacerla Abadesa si se pasaba á su Monasterio, el Rey deseaba obtener del Romano Pontífice las dispensas necesarias en cuatro breves cuyo despacho encomendaba á su Embajador en Roma, el citado Conde de Castro.»—Estado, leg. 992.—Así se expone el contenido de dicho documento, pero las causas de dejar Dña. Ana el hábito de agustina para trasladarse á las Huelgas, fueron muy distintas, como se ipsinúa en el texto.

Conseguido su consentimiento, Felipe III obtuvo de Roma las dispensas necesarias en cuatro breves para verificar su tránsito á la Orden de San Bernardo, eximiéndola del año de noviciado, y nombrándola Abadesa perpetua del citado Monasterio, para lo cual se contaba de antemano con el voto de todas las monjas. A principios de Agosto de 1611 salió del convento de Madrigal acompañada del Obispo de Osma, D. Fernando de Acevedo, comisionado especial del Rey para todo lo concerniente á la traslación de la Infanta á Burgos, adonde llegó el 7 de dicho mes, dirigiéndose al convento de PP. Agustinos escoltada por las comisiones y demás personas de significación que habían salido á recibirla. Con el mismo acompañamiento fué conducida al Monasterio de las Huelgas, donde ingresó después del espléndido recibimiento que se la hizo en la iglesia. Al día siguiente, 8 de Agosto, profesó la regla cisterciense y á continuación fué elegida Abadesa en los mismos términos y con las mismas condiciones que había venido ordenado por el Romano Pontífice.

De sus gestiones como Superiora, del celo infatigable que desplegó por cumplir su cometido y de sus excelsas virtudes no nos es posible tratar con la extensión debida. El que pretenda estudiar la vida de Dña. Ana entre las hijas de San Bernardo, tiene y encontrará materia abundante en el largo capítulo que la dedica D. Amancio Rodríguez López en el segundo tomo

1. En el convento de Madrigal dejó manuscrita una relación de la vida de Dña. Juana de Austria, hija de Carlos V y monja también de dicho convento. Se encuentra citada por el P. Herrera al tratar de esta religiosa en la p. 477 del tomo I de su *Alphabetum Augustinianum*.

2. *Cartas* á Gabriel de Espinosa y otros personajes. Años 1594-95. Se conservan originales en Simancas, Estado-legajos 172 y 173. Dos de las mismas se hallan publicadas en Serrano y Sanz, pág. 67 y sigs. del tomo I.

—V. también la *Historia de Avila*, por Martín Carramolino, págs. 261 y sigs. del tomo III.

de su obra; *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey*. Dos notas particularmente resaltan en su biografía, que nos hacen muy simpática la memoria de la antigua Priora de Madrigal; la primera es su tierno amor á María, manifestado de una manera especial en su correspondencia con los defensores de la Purísima Concepción, á quienes excitaba á continuar en tan santa causa, prestándoles su valimiento y ofreciéndoles contribuir á los gastos que ocasionasen las diligencias en Roma para la declaración dogmática de aquel misterio. La segunda es su deseo vehemente de ver colocado en los altares á Alfonso VIII, fundador del Monasterio de las Huelgas, para lo cual trabajó con mucho celo, reuniendo cuántos datos y noticias pudo haber con el fin de introducir su causa de beatificación en Roma; y lo consiguió de Urbano VIII, á quien se dirigió en súplica de que se incoase el proceso correspondiente.

Desde el 16 de Junio de 1629, última fecha en que aparece la firma de Dña. Ana en los documentos de aquel Monasterio, nada se sabe de su vida ni tampoco se ha podido averiguar dónde y cuándo ocurrió su fallecimiento. Sobre estos puntos puede verse el autor citado, el cual discurre muy acertadamente sobre el hecho de no encontrarse el cuerpo de nuestra religiosa en el sepulcro que ella misma se construyó, sin afirmar nada en absoluto porque faltan testimonios auténticos de aquel tiempo.



**Avedillo y Carmona** (Fr. Ignacio).

Nació el 31 de Julio de 1831 en Orizaba, de la diócesis de Veracruz, en Méjico, siendo sus padres naturales de Moraleja del Vino, de la provincia de Zamora, los cuales pasaron á aquella República con motivo de la guerra allí declarada contra el dominio de la Metrópoli. En 1849 vistió el hábito de San Agustín en el convento de la Puebla de los Angeles, donde, pasado el año de probación, hizo su profesión religiosa á 16 de Mayo de 1850. Se distinguió desde los primeros días de su ingreso en el claustro por su celo y amor á la observancia y disciplina regular. Antes de cumplir los veintisiete años de edad ya era Lector de Filosofía, Depositario del convento y Confesor. En 1859, á causa de la revolución, se vió precisado á emigrar á Guatemala, escribiendo desde allí al General de la Orden que le designara un convento en que poder vivir en conformidad con la regla que había profesado. La contestación fué que pasara á la Provincia de Chile, como efectivamente lo verificó en 1862, comenzando desde su llegada la grande obra de la restauración de la Orden en aquel país; restableció la vida común y por autoridad apostólica ejerció el cargo de Provincial desde el 1869

hasta el 1874, en que le renunció. Fué después Prior del convento de la Concepción y en 1886 obtuvo la licencia oportuna para regresar á su Provincia de Méjico, visto que podían ser útiles también aquí sus trabajos por volver á resucitar las glorias de la Corporación agustiniana en la patria que le vió nacer. El General de la Orden, teniendo en cuenta sus servicios y vasta ilustración, le concedió la investidura del Magisterio en Sagrada Teología con fecha 15 de Mayo de 1888. Al siguiente año pasó á Roma con objeto de asistir al Capítulo General como Definidor de su Provincia. En los *Estados* generales de la Orden que hemos podido consultar, figura desde el 1896 como Prior de Atlixco. En 1907 aparece como Definidor de su Provincia y elegido para representarla con ese carácter en el Capítulo General. Falleció en el citado convento de Atlixco el 19 de Enero de 1910, celebrándose solemnísimas exequias á costa de la ciudad, la cual consiguió del Gobierno que el cadáver de nuestro religioso fuese sepultado en una capilla particular, no en el cementerio común, según lo ordenan las leyes de la República.

1. Con el título de *Espíritu ambulante*, ó sea, *Perfeccionaos en el espíritu*, compuso un opúsculo en el cual se contienen las mejores reglas para que un joven religioso se mantenga siempre fervoroso y observante.

2. Como orador sagrado, fué uno de los más notables así por la facundia de su expresión como por la particular unción de sus palabras. Más de un volumen queda, dice el P. Maturana, de discursos sagrados, esparcidos acá y allá en manos de amigos y admiradores.—V. el mismo, II-742 y sigts. y la revista *Analecta Augustiniana*, pág. 287 del vol. I, donde se pone el nacimiento del P. Avedillo á 13 de Octubre de 1831.

**Avellaneda** (Fr. Pablo de).

Nació en Lima de padres españoles y profesó en el convento de dicha ciudad. Se distinguió por su amor á la observancia religiosa y aplicación á los estudios, saliendo muy aventajado

en éstos, por lo que se le nombró Lector de Provincia y después Maestro de número. Entre otros cargos que ejerció, cuéntase el de Prior del Convento de Potosí. Fué famosísimo predicador

para lo que estaba adornado de dotes especiales, y tenía vastos conocimientos en las Teologías escolástica, positiva y moral, como de ello dejó pruebas relevantes en las doctísimas notas

con que marginó las obras de su selecta y abundante librería. Falleció en Lima el 1605.—P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, pág. 747.

### Avendaño (Fr. Domingo de).

Desempeñaba el cargo de Predicador mayor en S. Felipe el Real de Madrid, por los años de 1784, y en el *Memorial Literario* se celebra un sermón que predicó el día de Epifanía del año expresado.

En el Capítulo provincial celebrado en el citado convento en 1815 se halla nombrado Predicador general de la Provincia de Castilla, y en el de 1818 se le conceden varias exenciones en atención á su avanzada edad. Falleció en el convento de Burgos á principios de Abril, probablemente, de 1821.

### Ávila (Fr. Jorge de).

Fué natural de Avila, hijo de Francisco de Nájara y de Catalina López, y profesó en el convento de Toledo á 20 de Agosto de 1526, en manos del P. Subprior Fr. Agustín de Valderrama. En 1533 se alistó en la primera misión agustiniana que bajo la presidencia del Ven. P. Francisco de la Cruz, pasó á Méjico, donde trabajó con el celo de un apóstol en la conversión de aquellas gentes, mereciendo por su abnegación y continuo sacrificio en bien de sus semejantes el glorioso título de Venerable con que le celebran las crónicas. En 1540 fué nombrado Vicario provincial, recibiendo nuevo y eficaz impulso las misiones bajo su gobierno, y en el Capítulo de 1543 fué elegido Definidor. Por asuntos graves de la colonia tuvieron necesidad de venir á España los Provinciales de las tres Corporaciones religiosas establecidas en Méjico, y en

compañía del nuestro, P. Juan de San Román, vino el P. Avila para suplirle, caso de que faltara ó se viera impedido de proseguir sus viajes, que hubieron de prolongar hasta Alemania, donde estaba el Emperador. Allí consiguieron favorable despacho á cuantas negociaciones concernientes al buen gobierno y régimen de Nueva España estaban pendientes de resolución, gracias á los escritos y luminosos informes de los comisionados, entre los cuales no sería el que menos trabajara nuestro biografiado. De regreso en España, procuró por todos los medios reunir una misión de nuevos operarios evangélicos, y al frente de la misma emprendió su segunda jornada para Méjico; pero antes de llegar á su destino, falleció en Puerto Rico el 1547, recibiendo sus venerables restos honrosa sepultura en la iglesia de PP. Dominicos que allí existía.

Aparte de los escritos que debió de redactar, según se ha insinuado, aparece su firma en las actas de la segunda Junta Eclesiástica ó Sínodo celebrado en Méjico bajo la presidencia del Ilmo. Zumárraga el 1539, para el cual fué convocado el P. Avila como teólogo consultor.

—P. Grijalva, en varios lugares.—P. Herrera, *Alphabetum*, I-288, y su *Historia del Convento de Salamanca*, pág. 195.

### Ávila (Fr. José de).

1. En 1771 era Lector en el convento de San Felipe el Real, de Madrid, y en ese mismo año acompañó al P. Flórez en su viaje á Plasencia, recogiendo cuantos datos y noticias interesantes pudo haber, los cuales se vieron luego al P. Méndez

para componer la relación de dicho viaje, como puede verse en las págs. 261-72 de su obra: *Noticias del Rmo. P. Flórez* (1.<sup>a</sup> edición).

Se declaró vacante el Magisterio del P. Avila en el Capítulo celebrado en el año 1815, por haber fallecido á principios de 1804 en el convento de Toro.

2. Publicó la obra que se consigna al P. Agustín Sala con el título: *Censura sobre algunos hechos del martirio de Santa Eulalia*. Madrid, 1782.

3. Puso notas á la *Tipografía española*, del P. Méndez, según se hace constar en la pág. 10 de esta obra.

4. *Noticias del Convento de San Agustín de Valladolid, extractadas por el P. Prior Fr. Josef de Avila el año 1796 á vista de su archivo*.

El editor añadió á este título el paréntesis: «(Se halla esta copia entre otros mss. de D. Rafael Floranes)», á ruegos del cual probablemente compuso este trabajo el P. Avila. Encuéntrase publicado en el tomo XX, págs. 476-502, de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia*.

Abarcan las dichas noticias desde el 1407 hasta el 1532, y no parece difícil suponer que el P. Avila las extendiera á fecha más reciente; por esta razón creemos que el manuscrito publicado estaba incompleto. Algunos de los documentos que sirvieron para componer el trabajo, se publicaron en el vol. XX de *La Ciudad de Dios*, gracias al P. Fraile Miguélez que dió á conocer en toda su integridad el relativo á la fundación del convento de Valladolid, y de los demás apuntó las indicaciones detalladas de su contenido, según se encontraban en un manuscrito original.

**Ávila** (Fr. Luis de).

V. **Dávila** (Fr. Luis de).

**Avilés** (Fr. Francisco de).

Hijo de Francisco de Avilés Sotomayor y de Catalina Ortiz, vecinos de Consuegra, de la provincia de Toledo, profesó en San Felipe el Real de Madrid á 2 de Julio de 1685. En 1699 era Regente de estudios del colegio de Dña. María de Aragón, según se lee en la aprobación que dió de la obra, *Vida y pasión de la Santa Martir Eudocia*, del P. Tomás Dávila.

De los títulos de las obras que dió á luz se desprende que fué Maestro en Sagrada Teología, Asistente General

por las Provincias de España é Indias, tres veces Provincial de la de Castilla y dos Rector del Colegio de Dña. María de Aragón. Se distinguió mucho por su amor á los estudios y fué gran protector de los religiosos que descolaban por su talento, en especial del P. Flórez, quien pronunció la Oración fúnebre en las exequias que el Convento de S. Felipe el Real celebró á la buena memoria del Rmo. Avilés el 27 de Mayo de 1734. Había fallecido el 20 de Marzo del mismo año.

1. CONTRASTE espiritual, en que se dan reglas claras para examinar y conocer el aprovechamiento del Alma en la oración, para que viva bien y se ejercite en ella. Por un zeloso de la salvación de las Almas, que las pide de caridad rueguen á Dios por la suya. Madrid. MDCCLXXXIX. Por la Viuda de Ibarra, calle de la Gorguera. Con licencia.

12.<sup>o</sup> de 80 págs. á las que preceden 2 hs. s. n. de portada y prólogo.

Lo que pudiéramos llamar primera parte de esta obrita, ó sea, *Tratado breve de la oración*, hállase reproducido entre los preliminares de la intitulada: *Reflexiones religiosas*, del Ven. Chiesa, traducción española del P. Vázquez. Esté reformó algún tanto el estilo y dividió el tratado en varios capítulos.

Sabemos que el libro de que se trata fué compuesto por el P. Avilés, porque á su nombre se consigna en el *Índice* de la Bibl. de San Felipe el Real por estas palabras:



«Avilés (Franc.). Contraste Espiritual. Salió sin nombre de Autor. En 16. Zaragoza 1713.»

La edición, por lo tanto, de 1789 ha de ser segunda por lo menos.

En el mismo *Índice* se atribuye al P. Avilés:

2. *Orthographia Castellana*.

No se pone el año en que se imprimió.

El Conde de la Viñaza no cita esta obra en su *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, omisión que no sería una prueba para dejar de atribuírsela al P. Avilés, si no diera la coincidencia de contarse entre los preliminares de la *Orthographia castellana* de Juan Antonio Gutiérrez de Terán y Torices, libro que debió de imprimirse el 1732 en Madrid, la «Censura del Rmo. P. M. Fr. Francisco de Avilés, agustino, ex-Asistente general de las Provincias de España é Indias, tres veces Provincial de la de Castilla y dos Rector del Colegio de Dña. María de Aragón, de Madrid», en donde la firma á 4 de Octubre de 1732. Posible es que cambiando los términos, se haya consignado al Rmo. Avilés una obra que no es suya, tomando pie para ello de la censura expresada.

3. REGLA de S. Augustin, Constituciones de su Religion, compendiadas, y traducidas de Latin en Castellano: dedicadas á los venerables, y en Christo muy amados Hijos de la Provincia de Castilla de la Observancia del Orden de los Hermitaños de N. Padre San Augustin. Por su menor hijo, é indigno Provincial de la Provincia de Castilla. Con licencia. En madrid: Por Juan Sanz. Año de 1719.

8.º de 10 hojas s. n. de preliminares, 303 págs. de texto y 16 s. n. de apéndices y tabla.

Port. orl.—V., un texto de los Proverbios.—Dedic. á la Provincia de Castilla, suscrita por «Fr. Francisco de Avilés, Provincial indigno».—Aprob. del R. P. José Antonio de Castro, Rector del Colegio de Dña. María de Aragón, Definidor que ha sido de la Provincia de Castilla y Prior de los Conventos de Burgos y de Arenas. Madrid y Enero 7 de 1719.—Lic. del Ord. Madrid, 22 de Enero de id.—Cens. del Rmo. P. M. Fr. Matías Antonio Navarro y Aguilar, trinitario. Madrid, 6 de Feb. de id.—Lic. del Cons. Id., 7 de id. id.—Suma de la tasa.—Fe de erratas.—Texto, apostillado.—Declaraciones de N. Rmo. P. Mtro. Fr. Fulgencio Travalloni, Prior General del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Agustín.—Otras excomuniones expresas en la Constitución.—Tabla de los capítulos.

Dice el P. Avilés en la dedicatoria: «Determiné sacar á luz nuestras leyes en idioma castellano, porque aunque las obras en latín se alaban mucho las de la lengua vulgar más se apetecen... Nuestra Regla y Constituciones se escribieron en latín, que entenderán sin dificultad los sabios; pero como también debe la religión dar espiritual alimento á Legos, Conversos y Monjas que por su profesión no tienen obligación á entender aquella lengua, sale este libro para todos en la castellana.»

4. ✕ FIEL trasumpto del Memorial, que en nombre de las Provincias de Castilla, Andalucía, y quatro de Indias, del Orden de San Agustín, se presentó á su Magestad (que Dios guarde) para evitar el exemplar de las exempciones de Ex-General de dicha Orden, concedidas al M. R. P. M. Fr. Gaspar de Molina, cuya persona, y meritos no se vulneran en alguna clausura de dicho Memorial, como podria juzgar quien solo viese el impresso en nueve hojas, que en nombre de su Provincia de Andalucía presentó, y esparció el P. Fr. Joseph Pimentel.

Fol. de 3 págs. de texto, sin fecha ni lugar de imprenta.

El P. Pimentel demuestra que el autor de este *Memorial* lo fué el P. Avilés, el

cual era Provincial en 1727, elegido por tercera vez para ese cargo en 2 de Mayo de dicho año; no se dice la causa de haber renunciado al poco tiempo y entrado á gobernar la Provincia con carácter de Rector Provincial el P. Juan Fajardo; pero es muy verosímil que la renuncia fuese motivada por el asunto de que se habla en este escrito.—V. la nota del P. José Pimentel.

5. En la *Biografía Eclesiástica*, pág. 1091 del tomo quinto, se atribuye al P. Avilés la traducción castellana de las vidas de los BB. Evangelista y Peregrino, de las que escribió y publicó en latín el P. Cornelio Curcio, y es un error: la traducción mencionada fué hecha por el P. Portillo y Aguilar incluyéndola en su *Crónica espiritual*, de la que fué tan sólo editor el P. Avilés. No se distinguió ciertamente este religioso por sus escritos, pero no se puede negar que se hizo digno de nuestra consideración por los que publicó de otros religiosos. En prueba de ello he aquí una breve nota de los que dió á luz.

I. *Cursus Philosophicus*. . Auctore R. P. Fr. Josepho de Aguilera. Matriti, 1719-20, y Mantuæ Carpetanorum, 1722.

II. *Vida del V. P. Fr. Alonso de Orozco*, por el P. Gante. Madrid, 1719.

III. *Vida de S. Agustín*, por el mismo. Madrid, 1720.

IV. *Correa de S. Agustín*, por el P. Quevedo. Madrid, 1727.

V. *Crónica espiritual agustiniana*, por el P. Portillo y Aguilar. Madrid, 1731-32.

VI. *Sermón de Honras del Duque de Abrantes*, por el P. Gante.

Véanse las notas respectivas de estos autores.

VII. También reimprimió el *Curso de Artes*, del P. Andrés Sierra, que consta de tres tomos, é hizo que el P. Flórez escribiese el cuarto para completar la obra, el cual también fué editado por el P. Avilés. Con respecto á este impreso se hablará más despacio en las notas de los PP. Flórez y Sierra.

No obstante estar fundada esta noticia en lo que dejó escrito el P. Méndez sobre el particular, el P. Flórez, en su oración fúnebre del P. Avilés, parece no referirse á este *Curso de Artes*, sino al del P. Aguilera, en el párrafo que dedica á este punto, y, por consiguiente, deducimos nosotros, el mismo P. Flórez no consigna la tal noticia pareciendo natural que lo hiciera, tratando de celebrar los méritos del difunto por las obras que editó. El mencionado párrafo debe ser conocido por otras noticias interesantes que contiene, sobre todo la relativa á la fundación de la Imprenta del Bto. Orozco, debida al P. Avilés; he aquí el texto: «Mandó escribir é imprimir un Curso de Artes, con que en breve, con doctrina sólida y doméstica, se criase la juventud de la Provincia. Lamentábase mucho de que teniendo tantos, y tan floridos Autores la Orden, careciese esta Provincia de sus obras; pero sería acaso por estar reservada esta gloria á su cuidado. Desempeñóla tan bien, que no salió libro selecto en otros Reinos, que hubiese llegado á su noticia, que careciésemos de él. En mi Colegio de Alcalá formó á su costa una librería tan selecta, que especialmente en punto á autores de la Orden, no hay en la Provincia quien la iguale. En el Aula donde se tienen las funciones públicas de escuelas, puso veinte lienzos de tres varas, donde se esmeró el arte de la pintura en estampar las efigies de nuestros principales escritores. Hizo que se escribiesen é imprimiesen varias vidas de Santos de la Orden, para que ninguno careciese de tan feliz memoria. Imprimió también cuatro tomos de folio de nuestras Crónicas con adiciones de cuanto podía conducir al decoro y gloria del común. Para las obras del Venerable Orozco dispuso una cabal Imprenta, en que dejó impresos seis tomos de folio, para cuya coadyuvación fué no poco lo que trabajó su desvelo...» De suerte que al P. Avilés se debe también la hermosa y ciertamente monumental edición de las obras del Bto. Orozco, por quien sentía una devoción especialísima, consiguiendo que sus trabajos por la beatificación de tan sabio escritor influyeran en Roma de una manera tan decisiva, que en su tiempo se expidieron cuatro decretos, que fueron otros tantos pasos dados en la causa; y sin duda por ver ya muy próxima la terminación de

ésta, concibió el pensamiento de editar la colección más esmerada y completa de todos los escritos de tan excelso autor mariano, que hasta entonces se había hecho.

6. El mismo P. Flórez da cuenta de otra obra del P. Avilés al hablar de sus virtudes, expresándose de este modo: «Gastaba muchos ratos de lección espiritual, en la oración no pocos: dióme unos papeles escritos por su mano de lo más selecto que los Doctores místicos han dicho acerca de la oración mental: todo tan espiritualizado y liquidado, que no pudiera hacerse sin largas experiencias.» Quién sabe si pensaría el autor unir este su trabajo á la obrita de que se ha dado noticia en el núm. 1, ó si sería una refundición ó ampliación de la misma.

7. En la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional existe el códice 916 con este título en el lomo:

*Varios Papeles y Sermones. Mano Escri. to Aviles XV.*

Es un tomo en fol. de unas 100 hojas, formado de varios cuadernos, algunos de los cuales llevan numeración propia. En su mayor parte son sermones anónimos, pero de religiosos agustinos indudablemente, predicadores de San Felipe el Real; están escritos de diversas clases de letra, y todos pertenecen al primer tercio del siglo XVIII, con lo cual dicho se está que domina en ellos el gusto de la época. No sabemos si el número XV que lleva este tomo, corresponderá á alguna colección de papeles formada por el P. Avilés; alguien, sin embargo, ingirió otros de fecha posterior á su muerte, á lo menos en el tomo de que tratamos. He aquí una ligerísima reseña de lo que contiene:

1) «*Sermon de la venida del Espíritu Santo. 2 dia.*»—11 págs.

En la parte superior se halla escrita la palabra *Stiago*, no sabemos con qué motivo. De la misma letra del sermón se encuentra una hoja suelta, parte indudablemente de otro sermón de Pentecostés.

2) *Sermón de la Encarnación.*—7 págs.

3) *Sermón de la «Dominica 2.ª Adventus. Al Rey N. S. 1720.»*—7 págs.

Sigue otro sermón para el mismo tiempo.—4 págs.

4) *Sermón de la «Soledad gloriosa.»*—15 págs.

5) *Sermón de «San Juan de Sahagun.»*—15 págs.

6) *Dos sermones en las «Dominicas 3.ª y 4.ª Adventus.»*—Llevan paginación propia, 251-265, que indicará la general del códice de que formarían parte.

7) «*Sermon que en la renovacion del templo de S. Ph.º el Real de Madrid habia de predicar el R.º P.º M. Fr. P.º Manso Prov.º de la Prov.ª de Cast.ª Orden de S. Aug.ª y se lo impidió la precis. de leer á la Cath.ª de Escr.ª que vaco en Vniu.ª de Salam.ª a.º de 1725.*»—16 págs.

8) *Sermón en la «Dominica 1 Adventus. Al Rey Ntro. S.»*—8 págs.

Siguen otros dos sermones para la Dominica segunda. Llevan paginación propia, 643-655.

9) *Sermones de «San Antonio de Padua», de las «40 horas» y de la «Sed de Cristo.»*—44 págs. los tres.

10) «*Sermon que el R. P. M. Fr. Francisco Antonio de Gante predicó el día de S. Agustin, en que se cumplió un año despues del incendio»* (de S. Felipe el Real).—18 págs.

11) *Sermón de «S. Bernardo.»*—16 págs.

12) *Sermón «de semine seminante etc.»*—16 págs.

Al final hay una nota que dice: «Es del mºro. Guzman en el Espejo de Discretos.»

13) *Plática pronunciada en un Capítulo.*—4 págs.

14) Trabajo del P. Avilés indicado en esta nota de distinta letra que se halla al principio: «Estas apuntaciones parecen (ó son) del R.º Avilés.»

Son en total 11 hs. numeradas hasta la 9; parece incompleto el original. Constituyen estas apuntaciones una especie de repertorio de ideas ó conceptos aprovechables para la predicación. Al margen van escritas las indicaciones relativas á los asuntos en que pueden utilizarse. Comienza el P. Avilés por copiar algunas es-



trofas de la «Comedia de San Francisco Javier hecha por el P. Calleja, que se representó á sus Magestades en el Colegio Imperial», y al margen se lee esta nota: «Explicase lo que sucede en la batalla de pensamientos contra la ley.»

Es lo único que de todo lo que contiene el código pertenece á nuestro autor, á no ser suyos algunos de los sermones mencionados, copiados por otra mano.

**15)** *Documentos* relativos á la colegiata de los Stos. Justo y Pastor de Alcalá.—12 hojas.

Algunos de estos documentos están incompletos. Hay un voto ó parecer del Dr. Francisco de Porres.

**16)** Originales del P. Tomás Dávila de que se dará cuenta en su nota bibliográfica.

**17)** «La heredera de Guienna. Primera parte. Libro 1.º»—4 hs. y 3 intercaladas con árboles genealógicos.

**18)** «*Catálogo* y descendencia de los Príncipes del mundo, deducido del Theatro de Príncipes de Nicolas Doglioni.»—6 págs.

**19)** «*Razon* de las memorias que se visitan por el tribunal eclesiástico de esta Corte segun las parroquias en que están fundadas que es en la forma siguiente.

*Suma* de las memorias que hay en este convento de San Felipe.»—7 hs. todo ello.

Siguen en una hoja algunas indicaciones relativas á los documentos del archivo de dicho convento sobre el particular.

**20)** *Breve* de Benedicto XIV, de 31 de Julio de 1748, dirigido al Inquisidor General de España, sobre las obras de Noris.—2 hojas.

*Decreto* de la Congregación del Indice, fechado el 20 de Septiembre de 1749, prohibiendo la Biblioteca janseniana.—1 hoja.

**21)** *Conclusiones* defendidas en el convento de Atocha de Madrid.—1 hoja plegada.

Tal es el contenido del código en cuestión; como todo ello, á nuestro juicio, no ofrece gran interés, no nos hemos detenido en una descripción más minuciosa y detallada.

Véase también una noticia referente al P. Avilés en la nota del P. Nuño Collazos.

### Avilés (Fr. Jacinto de).

En el capítulo que el P. Escobar dedicó en su *Americana Thebaida* á los escritores de la Provincia de Mechoacán, se halla incluido el P. Avilés, acerca del cual nos dice en la pág. 114 lo siguiente: «Aquí se me ofrece poner al anciano Padre Fr. Jacinto Avilés, Cronista que fué de esta Provincia, Definidor y Presidente de ella, y muchas y repetidas veces Prior. Escribió la *Crónica* de esta dicha Provincia, desde donde la dejó N. V. P. Mtro. Basalenque hasta el Capítulo en que salió electo N. P. Lector Fr. Agustín Muñiz. Seis cuadernos hallé de dicho P. Avilés, y agradecida le debe estar la Provincia, pues en la cansada edad de casi ochenta años tomó como cisne cano la pluma para cantar las glorias de su madre; emprendió una difícil obra, intentando añadir mas cuerpo á la obra de nuestro Basalenque... solo éste podía proseguir, acabar y manejar sus obras no otro alguno. Quitóle la muerte en Charo de las manos la pluma y púsole la obediencia en las más para que en el mismo convento prosiguiese la *Crónica*, y tomé por bien empezarla, por ser imposible proseguirla, pues junto á aquellas telas finas, habían de conocerse mis toscos remiendos. Planté de nuevo el arbol, por no ser acertado el ingertar mis infructíferas ramas en los fecundos troncos de los antecedentes sapientísimos Cronistas de esta Provincia.»

Beristain, que debió de tener presente la obra del P. Escobar, no añadió ninguna particularidad á lo dicho en el párrafo acotado. Uno y otro escritor omitieron la época en que vivió el P. Avilés; podemos asegurar que escribió sin duda ninguna

después de 1706, puesto que en este año era Provincial el P. Agustín Muñiz y el P. Escobar fué nombrado para sucederle en el cargo de Cronista por los años de 1740.—Para la cita de Beristain, véase la pág. 183 del tomo I de su *Biblioteca*.

### Axcaray (Fr. José de).

He aquí la nota biográfica que le dedica Carbajal y Vargas en su apreciable obra *Glorias del Perú*: «El Padre Fray José de Axcaray del Orden de San Agustín, nació en el Señorío de Vizcaya, y pasó niño al Perú. Estudió en el colegio de San Ildefonso, leyó sus cátedras, fué Regente mayor de estudios, Definidor dos veces, y Provincial de esta Provincia. Fué Calificador del Sto. Oficio, Catedrático de Nona, y de Prima de Escritura en esta Universidad. Sus progresos literarios fueron ventajosos, no solo en las facultades propias de su estado, sino también en las ciencias matemáticas, y en la inteligencia de cinco idiomas. Esta amplitud de conocimientos se hizo muy estimable en su persona; porque fué muy observante de su instituto, paciente en las adversidades, juicioso en la fortuna, y por último un hombre cabal en todas sus partes, y de notable facilidad para componer piezas latinas en prosa y metro. Por sus recomendables cualidades de doctrina y religión lo eligió el Señor Virrey Conde de la Monclova, para que fuese ayo de su primogénito el Excelentísimo Sr. D. Antonio José de Portocarrero á quien instruyó en las ciencias correspondientes á su clase, y él supo corresponder con la cultura de su ingenio la utilidad de la enseñanza. Los escritos de este gran religioso no se han dado á la prensa; pero si su

moderación los entregó al olvido, no debe ser igual nuestra memoria, así servirán estas expresiones de recuerdo á su distinguido mérito.» Fol. 126 v.

El P. Vázquez, en su *Crónica* manuscrita de la Provincia del Perú, tributa también grandes elogios al P. Axcaray y aunque celebra sus escritos, no los especifica. Como no añade particularidad alguna digna de mención á lo dicho por Carbajal y Vargas, nos abstenemos de reproducir el extenso párrafo que dedica al P. Axcaray.

De los libros de Definitorios de la Provincia sacamos los siguientes datos referentes á nuestro biografiado. En el Capítulo celebrado en Lima en 1697 salió electo en Definidor, y en el siguiente de 1701 en Prior Provincial. Por segunda vez fué elegido Definidor en 1709, y por ser el más antiguo en dicho cargo presidió el Capítulo que tuvo lugar el 1710 á causa de haber fallecido el Provincial nombrado el año anterior. Suponemos que antes de ocupar el puesto de Definidor desempeñaría otros empleos de menor importancia. Ignoramos la fecha de defunción, así como las de nacimiento y profesión religiosa. Tampoco sabemos el pueblo de su naturaleza.

Si algo puede contribuir á ampliar las noticias biográficas del P. Axcaray, reproducimos á continuación la nota del siguiente impreso á él dedicado.

*Reverendissimo æqve ac sapientissimo P. M. Fr. Josepho Axcarai Avreliani Ordinis Meritissimo, in pervano Regno Provinciali. In limana Vniversitate Sacræ Theologiæ Doctori, & Cathedratico. Nunc Primariæ Sacri Textus Exedræ Lectori, ac Sanctæ Inquisitionis Calificatori. Gratvlabvndvs amico plavsv dicavit, D. D. J. R. Reverendvs Pater Iosephus Axcarai. Anagramma Pvrvm. Dvx, Vere Pater Pharvs Sacra Iosie. Epigramma.*

Fol., 1 hoja impresa por un lado. Sin fecha.

—Medina, *La Imprenta en Lima*, núm. 2478.—V. también la obra del P. Monas-

terio, *Inauguración del templo de San Agustín de Lima*.—P. Vázquez, lib. 6, cap. 9, de su *Crónica*.

### **Ayabar de San José** (Fr. Luis).

Nació el 10 de Octubre de 1875 en Santacara, Navarra, y profesó en el convento de Monteagudo de PP. Recoletos el 4 de Agosto de 1893. Formó parte de la octava misión que llegó á Colombia en 1898 y desde entonces quedó afiliado á la Provincia de Padres Candelarios. Su primer destino fué el convento de El Desierto, y aquí resi-

dió hasta el 1900, en que fué trasladado á Bogotá; y tanto en aquél, donde tuvo á su cargo por algún tiempo la cátedra de moral, como en la capital mencionada, ha desempeñado el cargo de organista, además de ejercitarse en las funciones propias de su ministerio. En 1908 fué elegido Procurador provincial.

El P. Fabo incluye al P. Ayabar entre los redactores principales de la revista *Apostolado doméstico*, que dirigen los PP. Candelarios.

—P. Sádaba, pág. 812.—P. Fabo, *Restauración*, etc., pág. 326.

### **Ayala** (Antonio de).

Pseudónimo del P. Antonio Lucas de Moya, puesto al frente del segundo tomo de su traducción de las obras de Virgilio.

### **Ayala** (Fr. Antonio de).

Natural de la Puebla de los Angeles, perteneció á la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Méjico. Fué Doctor por la Universidad de esta capital, Rector y Regente de estudios del Colegio de San Pablo, Prior del convento de Méjico y, finalmente, Provincial. Fuera de los cargos expresados, desempeñó otros varios en su Provincia, como puede verse en las portadas de sus sermones. Por su estudio y conocimiento de las antigüe-

dades de los indios, fué comisionado por el Sr. Arzobispo Lanciego para la formación de una historia que no llegó á escribir, por la muerte de dicho Prelado. Murió el P. Ayala en 13 de Junio de 1735, á los setenta y cinco años de su edad. Así Beristain, el cual creemos que se equivocó, pues encontramos una censura del P. Ayala al *Sermón* de S. Agustín, predicado por el Padre Juan Crisóstomo Martínez, fechada en Méjico á 14 de Octubre de 1742.

1. DEPRECACION que por los temblores de tierra, fuego, y enfermedades, a la Sagrada Imagen de Nra. Señora la Virgen Maria con el titulo de Guadalupe, en nombre de la Santissima Provincia de el Santissimo Nombre de Jesus de el Orden de Nuestro Padre San Augustin hizo el P. Fr. Antonio de Ayala, Lector de Prima de Sagrada Theologia en el Real Collegio de San Pablo, el dia 20. de Diciembre de 1711. En el Imperial Convento de N. Padre San Augustin de esta Ciudad de Mexico. Con licencia de los Superiores En Mexico, por Francisco de Ribera Calderon, en la calle de San Augustin.

4.º de 10 hs. s. n. de prels. y 12 de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria á la Virgen.—Parecer de D. Juan Ignacio de Castorena y Urzúa. México, 15 de Febrero de 1712.—Lic. del Virrey.—Id. del Ordinario.—Parecer del P. Manuel Pérez, agustino. 23 de íd. íd.—Id. del P. Francisco Recuenco, agustino. 8 de íd. íd.—Lic. de la Orden.—Texto.

2. TRANSITOS del cuerpo del Sol, considerados en la celebrada con-



firmada declaracion de la Invencion del sagrado cuerpo de N. G. P. S. Augustin: dixolos historiados, y los da a la estampa Por mandato de N. M. R. P. L. Fr. Balthasar Sanchez, dos vezes Definidor de esta Provincia del SS. Nombre de Jesus, otras dos vezes Prior del Convento de Mexico, y otras dos Provincial (siendolo actual) de esta dicha Provincia el R. P. Fr. Antonio de Ayala, Hijo de la misma Provincia, Maestro de los del numero, y por la Real Vniversidad de esta Corte, Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, Regente que fué de los Estudios del Convento de Mexico, y Real Colegio de S. Pablo, Visitador, Definidor, y Secretario de su Provincia, Rector del dicho Colegio de S. Pablo, Prior del Convento de Mexico, y Presidente del Capitulo Provincial proximo celebrado. Y lo dedica, al mismo Sol de la Iglesia, N. P. S. Augustin. Con licencia de los Superiores. En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal. Año 1729.

4.º de 8 hs. s. n. de prels. y 24 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Parecer del P. Juan Antonio de Oviedo. 11 de Septiembre de 1729.—Id. del P. Clemente Sumpsin, jesuita. 23 de id.—Parecer del P. Esteban de la Cerda, franciscano. 3 de Octubre de id.—Licencias del Gobierno, del Ordinario y de la Orden.—Texto, apostillado.

3. *Altar* nuevo dedicado á San Juan de la Cruz. Sermon panegyrico, que en el quarto dia de la solemne Octava de la canonizacion en que le celebró la Religion de N. P. San Agustín predicó el R. P. Fr. Antonio de Ayala, Maestro de los del numero de su Sagrada Religion, Doctor Theologo por la Real Vniversidad de esta Corte, Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, Regente primario, que fue de los Estudios del Conuento de Mexico, y Real Colegio de San Pablo, Visitador, Definidor, y Secretario de su Provincia, Rector del dicho Colegio de San Pablo, Prior del Convento de Mexico, y Presidente del Capitulo Provincial proximo celebrado.

Ocupa las págs. 372-402 del libro: *El segundo quinze de Enero de la Corte Mexicana. Solemnes fiestas*, etc., celebradas en la canonización de San Juan de la Cruz. Mexico, 1730.

—Medina, *La Imprenta en México*, núms. 2309, 3045 y 3156.—Beristain, 1-115.

### **Ayala** (Fr. Cirilo).

Nació en Corella, Navarra, el 1862, y profesó en el colegio de Valladolid el 10 de Septiembre de 1881. Fué enviado á Filipinas en 1889, y administró las misiones de Cervantes, Sapao y La Paz, en los montes de Ilocos. Regentó también con carácter de interino las parroquias de San Juan, Bauang y Sa-

rrat. En 1898 cayó prisionero de los insurrectos en Cagayán, como los demás religiosos del Norte de Luzón, consiguiendo la libertad á fines del año 1899. De regreso en España, ha vivido algunos años en el colegio de Valladolid y actualmente se halla en la residencia de Medina del Campo.

*Memoria de la Misión de Sapao.*

Cítala repetidas veces y reproduce trozos de la misma el P. Angel Pérez en su obra, *Igorrvotes*.

### **Ayala de San José** (Bto. Hernando de).

V. **San José Ayala** (Bto. Hernando de).

### **Ayesta** (Fr. Luis de).

Natural de Bilbao, donde nació el 1862, vistió el hábito de S. Agustín en nuestro colegio de Valladolid, emitiendo la profesión religiosa el 5 de

Octubre de 1880. De complejión muy delicada y siempre enfermo, no pudo terminar la carrera eclesiástica, consiguiendo, sin embargo, ser elevado al sacerdocio en 1886. Falleció el año siguiente en nuestra casa de Gracia.

Fué de regulares aptitudes para la música, dejándonos como muestras de su inspiración y laboriosidad diversas composiciones para canto y orquesta, arreglos de obras de otros autores para el escaso instrumental que entonces existía en nuestros colegios y algunas piezas también para piano con canto y sin él.

—P. Jorde, pág. 720.

### **Ayllón** (Fr. Alonso de).

No se dice de dónde fué natural, ni tampoco se precisa la fecha en que vistió el hábito religioso en el convento de Santiago de Chile. Comienza á figurar su nombre en 1627 con motivo de la fundación de un convento en Valparaíso, empresa que consiguió ver realizada después de grandes contrariedades que hubo de afrontar con un valor y constancia á toda prueba. Diez años de permanencia en aquel punto, dedicado siempre á los ejercicios propios de su ministerio entre los pobres y desvalidos especialmente, con quienes compartía con generosa mano las limosnas que podía recoger de los fieles, le conquistaron justa nombradía de celoso y aventajado ministro apostólico y de religioso de sólidas y bien cimentadas virtudes. En

1638 fué trasladado al convento de la Serena para ser elegido Definidor en 1641, y pasado el trienio fué nombrado Provincial por unanimidad de votos. De sus gestiones en este último puesto por el bien y adelantamiento de la Provincia hace cumplidos elogios el P. Maturana, fijándose de un modo especial en varias de las leyes que dictó, tan sabiamente pensadas, que después pasaron á ser generales en toda la Orden; y dando toda la importancia que merece á la creación del colegio de San Ildefonso de los Reyes en la ciudad de Santiago, en el cual podían recibir instrucción superior los religiosos y seculares. En 1650 fué elegido Definidor por segunda vez, y antes de terminar el trienio, en 1652, pasó á mejor vida.

Había sido Maestro en Sagrada Teología, y aparte de las pruebas que dió de su saber durante el desempeño de los cargos que le confió la Provincia, existe del P. Ayllón un bien escrito elogio del Ilmo. Villarreal, publicado entre los preliminares del *Gobierno eclesiástico*, de dicho señor.

—P. Maturana, I, págs. 543 y sigs., y 629.

### **Ayllón** (Fr. Carlos).

Existen originales las informaciones para su ingreso en el convento de San Agustín de Córdoba, y de las mismas consta que era natural de esa ciudad é hijo de Francisco Pérez de Ayllón y de Dña. Juana de Osorio. Con fecha 15 de Marzo de 1677 el Provincial de Andalucía, R. P. Bartolomé Calderón, autorizó al P. Prior del con-

vento mencionado para dar el hábito al pretendiente; puede conjeturarse, por lo tanto, que el P. Ayllón pronunció los votos religiosos el 1678. Tuvo otro hermano llamado Fr. Diego de Ayllón, el cual debió de verificar su ingreso en la Orden el 1687, vistiendo también el hábito en el convento de Córdoba.

Nuestro biografiado fué Maestro, Regente de estudios del convento de su filiación, Prior del de Jaén y Secretario de Provincia, según se lee en la aprobación que dió, junto con el P. Pedro de Valderrama, del tomo tercero del *Cursus Philosophicus*, del P. Manso, impreso en Córdoba el 1710.

También censuró, en unión del P. Vicente de Sandoval, el tomo quinto de la

obra mencionada, impreso en 1724, y entonces llevaba estos títulos: Prior por segunda vez del convento de Jaén, Visitador y Definidor, Juez de las Academias teológicas de la Diócesis de Córdoba y Examinador sinodal.

Se conocen, además, las siguientes:

Aprobación del *Sermón panegírico* de San Juan de la Cruz, por el P. Diego Castilla, carmelita. Córdoba, 1728.

Censura fechada en San Agustín de Córdoba el 10 de Enero de 1731 de la obra: *Theologiæ bacconicæ speculum*, del citado P. Castilla. Cordubæ, 1732.

No tenemos noticia de otros escritos del P. Ayllón, pero creemos con fundamento que algo más debió de dejar si se atiende en particular á su elevado puesto de Juez de las Academias teológicas. Por esta razón le dedicamos esta nota bibliográfica.

### **Azagra del Carmèn** (Fr. Manuel).

Nació en Cintruénigo, Navarra, el 17 de Julio de 1837, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos el 25 de Marzo de 1855. Tres años después pasó á Filipinas, siendo destinado á la provincia de Zambales, donde administró desde el 1861 las parroquias

de Botolan, Cabangaan y Bolinao. Fué también Vicario provincial, Prior vocal varios trienios y Definidor en el de 1891-1894. A principios de Marzo de 1898 tuvo la desgracia de caer en manos de los insurrectos en el pueblo de Bolinao, donde le dieron muerte.

*Pinacaabig nin asay Pare a Recoletos daan Pasion a pinalaspalasan na Cabangaan.* Año 1878.

Nos informan que no es fiel la reproducción de este título; así le encontramos, sin embargo, en una nota facilitada por un P. Recoleta. Por aquel motivo no podemos dar la versión castellana, ni decir tampoco á qué se reduce el manuscrito en cuestión, del cual sólo dice la nota de referencia que es una traducción al dialecto zambal.

—P. Sádaba, pág. 497.

### **Azcona del Sagrado Corazón de Jesús** (Fr. Leonardo).

Natural de Luquín, Navarra, nació el 6 de Noviembre de 1875, é hizo su profesión religiosa en el colegio de PP. Agustinos Recoletos de Monteagudo á 4 de Agosto de 1893. En Diciembre de 1898 llegó á Colombia con destino á la Provincia de la Candelaria, y después de dos años de residencia en Bogotá, fué trasladado á Manizales, poniendo bajo su dirección la Congregación de San Luis allí esta-

blecida, y tanto en una capital como en otra ha trabajado con mucho celo en el confesonario y en el púlpito. En 1908 fué elegido Presidente de la aludida casa de Manizales, pasando con el mismo cargo á la de Bogotá en 1911. De sus dotes como escritor y publicista puede juzgarse por la nota bibliográfica que publicamos á continuación.

1. MANIZALES y los Agustinos Recoletos. Bogotá. Imprenta de La Cruzada. 1911.

«De la monografía sobre Manizales incluída en la obra del P. Fabo, *Restauración de la Provincia de la Candelaria*, págs. 152 y sigts., hízose tirada aparte, añadiéndole copiosos datos sobre la historia civil de la misma ciudad, su desarrollo religioso, social, intelectual, artístico, fabril, etc., etc. Conste que cabe la gloria al P. Azcona de ser el primer historiador de Manizales.»

La revista *Apostolado doméstico* publicó una reseña de los trabajos del P. Azcona, que gustosos reproducimos en este lugar, y es la siguiente:

2. «... El discurso de la inauguración del órgano, pronunciado el día 21 de Junio



de 1908 por el P. Azcona, y que fué publicado en esta revista, es la cristalización de sus sentimientos estéticos, el brote espontáneo de su entusiasmo músico, y á la vez es una magnífica exposición de sus amplios conocimientos en la historia y filosofía de la música en todos los siglos. Hace un estudio completo del arte, desde sus rudimentos entre los egipcios en tiempo de Ramsés III (1250 años antes de Jesucristo), hasta la formación del rey de los instrumentos, el órgano, perfeccionado de modo asombroso en nuestros días.»

3. «Varias composiciones musicales para canto, religiosas catorce; profanas, tres; y otras para piano é instrumental, revelan su inspiración de artista.»

4. «Desde que se fundó la revista *Apostolado doméstico*, en 1904, fué colaborador asiduo; sus primeros artículos fueron reproducidos en varias publicaciones de Colombia y España; tales como *Sueños de la infancia* (fantasía), sobre el misterio de la Inmaculada, año de 1905; *Leyenda de San Nicolás de Tolentino y las almas del purgatorio*, y *Las Tarjetas postales*.»

5. «Sus artículos sobre *El Arte y La Verdadera Estética* son un estudio acabado, en el que enseña á conocer la esencia, naturaleza, leyes, cualidades y divisiones del verdadero arte, distinguiendo el objeto del origen, el fin de los medios, lo sublime de lo amanerado, la belleza real de lo meramente bonito.»

6. «Como polemista, teólogo y apologista, aparece el P. Azcona en las tres series de artículos, *Catolicismo á la moda*, *Quid est veritas?* y *Cosas de estos tiempos*. La primera serie, *Catolicismo á la moda*, comprende siete artículos escritos en 1906, bajo el pseudónimo de «León Daznacoroa». En estos siete artículos denuncia los errores y engaños en que caen hoy muchos de los que se denominan católicos.

La segunda serie, *Quid est veritas?*, escrita en 1909, es una apología de la Religión católica, y abarca diez artículos, firmados con su propio nombre.

La tercera, *Cosas de estos tiempos*, consta de quince artículos dialogados, escritos en 1910, en los cuales vindica á la Iglesia de las calumnias de sus enemigos, aclara muchos asuntos de actualidad, arroja luz sobre algunas verdades católicas más combatidas hoy y desenmaraña las redes que con disimulo ó con franqueza tiende la francmasonería al catolicismo en todas partes.»

7. «Las demás producciones de su pluma, artículos de circunstancias, etc., nos revelan al escritor valiente, castizo y elegante.»

—P. Fabo, *Restauración*, etc., pág. 322.—P. Sádaba, pág. 816.

### Azcona de Santa Teresa (Fr. Esteban).

Hijo de la ciudad de Pamplona, donde nació el 3 de Agosto de 1873, después de haber cursado latinidad abrazó el instituto de los PP. Agustinos descalzos en el colegio de Monteagudo, pronunciando los votos religiosos el 7 de Noviembre de 1890. Formó parte de la misión que aportó á Filipinas en 1895 y fué destinado á Puerto Prin-

cesa. Una vez enterado del dialecto de los naturales, se hizo cargo de la misión de Taytay, que administró hasta Diciembre de 1898. En Mayo del año siguiente regresó á España y, después de algún tiempo de residencia en el colegio de Monteagudo, se le ordenó pasar á la casa de Granada, donde se encuentra en la actualidad.

En 1910 fué nombrado Director de la revista *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*, donde, entre otros trabajos, tiene publicado uno muy extenso titulado: *Santa Rita*, conteniendo la vida de la Santa. Comenzó á salir en Marzo de 1905.

—P. Sábada, pág. 712.

**Azcunaga** (Fr. Venancio).

Nació en Urrúnaga, de la provincia de Alava, el 1 de Abril de 1874, y profesó en el colegio de Valladolid el 28 de Agosto de 1891. Cuando hubo terminado la carrera eclesiástica en el colegio de La Vid, pasó al Escorial con el fin de ampliar sus estudios y quedó después, en 1905, afiliado á la Provincia Matritense, en la que fué durante nueve años Secretario de la Universidad de aquel Real Sitio y pro-

fesor al mismo tiempo de Derecho canónico. También desempeñó el cargo de Director espiritual de dicho centro por espacio de cuatro años. Con fecha 21 de Febrero de 1908 se expidió á su favor el título de Lector de Provincia, y en el último Capítulo recientemente celebrado ha sido elegido Vice-Presidente de la Residencia del Espíritu Santo, de Madrid.

1. Fué colaborador de la revista *El Buen Consejo*, donde publicó varios artículos.

2. También estuvo encargado de escribir la *Crónica general* para la revista, *La Ciudad de Dios*, durante los años 1901, 1902 y 1903.

**Azevedo**.

Todos los escritores que llevan este apellido pueden verse en los artículos encabezados: **Acevedo**.

**Aznar y Embid Cardona** (Fr. Jerónimo).

Nació en Aniñón, Zaragoza, y profesó en el convento de Barcelona el 9 de Diciembre de 1582. Fué Prior del convento de Huesca en 1605, y célebre predicador. En 1583 fué destinado junto con el P. Malón de Chaide y otros dos religiosos a tomar posesión del grandioso monasterio de Ntra. Señora de Loreto, situado á cuatro kilómetros de Huesca, y que Felipe II había hecho edificar bajo los planos del inmortal Herrera en el mismo sitio donde exis-

tió una heredad llamada Loreto, que había pertenecido á los padres de San Lorenzo. El nombre del P. Aznar se encuentra en la lista de los PP. Agustinos de la Observancia que se suscribieron para pasar á la Descalcez; creemos que su deseo, si alguna vez le tuvo, no se realizó, pues en la portada de la obra que publicó el 1620, bastantes más años después de la fecha de dicha lista, se dice que pertenecía á la Provincia de Aragón.

1. *EXPULSION iustificada de los moriscos españoles, Y suma de las excellencias Christianas de nuestro Rey Don Felipe el Catholico Tercero deste nombre. Diuidida en dos partes. Compuesta por Pedro Aznar Cardona Licenciado Theologo. Dirigida al Doctor Pedro Lopez, Maestrescuela por su Magestad, y Canonigo de la S. Iglesia de Huesca. (Adorno tipográfico) Con licencia. En Huesca. Por Pedro Cabarte. Año 1612.*

8.º de 16 hs. s. n. de prels., 202 numeradas de texto para la primera parte y 158 para la segunda.

Port. y la v. en bl.—Aprobación del P. Juan de Iribarne, franciscano. Huesca, 2 de Febrero de 1612.—Lic. del Ordinario.—Lic. y priv. del Rey. Zaragoza 17 de Mayo de 1612.—Dedicatoria.—*Authoris ad Filium suum, ad librum scilicet, ipsum, Carmen.—Fr. Hieronymi Asnarii, Theologi Augustiniani, ac Prioris Conuentus Oscensis, ad Licentiatum Petrum Asnarium, Epigramma.—Licentiati Petri Az-*

*narii ad lectorem libri. Epigramma.*—Erratas.—Tabla de los capítulos, etc.—Texto.

En la dedicatoria suscrita por Pedro Aznar, dice éste: «...Cortado, pues, el hilo, enmudezco y elijo á v. m. por Patron deste libro, y por Padrino deste ahijado, qual le ha menester por la parte que tiene mfa, aunque es muy poca: porque todo él son escritos de mi tio Fr. Geronymo Aznar, Prior del Conuento de S. Augustin de Huesca, sin tener yo en ellos más de el haber sido causa que los trabajasse, y me los dictasse, y el haberlos escrito de mi mano, oyendoles por lecciones de Theologia. Por este respecto, me hago autor dellos, ó medio autor, sin serlo, y los saco á luz...»

Al final del texto se lee: «En la tercera parte saldrá el escombro de Granada.»

No sabemos que se publicara esta tercera parte, cuyo autor sería igualmente el P. Jerónimo, como lo fué de las dos primeras, según lo expresa su sobrino en el párrafo copiado.

Brunet pone la obra á nombre de Pedro Aznar *Cardora*, pero entre paréntesis escribe el del P. Jerónimo, equivocando siempre la escritura de dicho apellido. Salvá, después de copiar la portada, añade que es la primera edición, y, por consiguiente, la fecha 1611 que pone Nicolás Antonio es una errata. Reproduce también las palabras de la dedicatoria en que Pedro Aznar dice que la obra es de su tío, el P. Jerónimo. V. el núm. 2829 de su *Catálogo*.

Bibl. Nacional R-19.730.

2. CONCEPTOS en honor de la Purissima Concepcion de la Madre de Dios. Y que son lícitos los votos y juramentos de su veneracion, y las leyes Reales en fauor de la Iglesia. Por el P. Fr. Geronymo Aznar y Embid Cardona, Predicador jubilado del Orden de N. P. S. Augustin en la Prouincia de Aragón, y natural de Aniñõ en la Comunidad de Calatayud. Dirigidos á los Ilustres Martin Frances y D. Madalena Iusta de Copones su muger. Año (*Estampita de la Purissima, orlada con este texto: TOTA PULCRA ES MARIA, ET MACVLA ORIGINALIS NON EST IN TE*) 1620. Con privilegio. Impresso en Huesca, por Pedro Bluson.

4.º de 8 hs. s. n. de principios y 149 paginadas en una cara de texto.

Port. orl.—V. en bl.—Aprob. de los PP. Tomás de Antillón y Pedro de Alcomeche, agustinos. Zaragoza, 10 de Agosto de 1619.—Lic. de la Orden. Barcelona, 14 de Septiembre de 1619. Fr. Sebastián García, Rector Provl.—Aprob. del P. Miguel de Scartin, bernardo. Huesca 31 de Octubre de fd.—Lic. del Ord. Id. 14 de Nov. de fd.—Aprob. de Baltasar Sebastián Navarro de Arroyta. Zaragoza, 27 de Sep. de fd.—Privilegio del Rey.—Prólogo.—Escudo, y debajo comienza la dedicatoria fechada por el autor en Huesca á 6 de Febrero de 1620.—Tabla de los capítulos.—Erratas.—Texto, apostillado. Todas las páginas orladas con líneas sencillas.—Colofón: CON LICENCIA. IMPRESO EN HUESCA POR PEDRO BLUSON, AÑO 1620.

Al final del texto indica el autor que deseaba escribir más sobre el mismo asunto en estas palabras: «Aquí pudiéramos tratar á cuanta alteza fué levantada la soberana Virgen en su limpia Concepcion; y si su gracia fué mayor entonces que la de los ángeles, con otras excelencias suyas, que por tener propósito de alargar más la pluma (con el favor divino) en sus alavanzas, no quiero alargar este tratado.»

Bibl. del Colegio de Valladolid.

Acerca de la licitud de los votos ó juramentos de defender el misterio de la Inmaculada Concepción, escribía por aquel tiempo dos obras el P. Aldobera y Monsalve, concretándose al juramento hecho por la ciudad de Zaragoza y defendiendo el decreto de Juan II en favor de dicho misterio; y también el P. Juan Márquez nos dejó un tratado sobre la misma materia.

—Latassa, I-166.—P. Jordán, III-199.—Nicolás Antonio, I-568.



**Aznar y Naves** (Ilmo. D. Fr. Andrés).

Nació el 1612 en Zaragoza y profesó en el convento de dicha ciudad el 19 de Septiembre de 1632, en manos del Padre Fr. Juan de Urraca. Luego que hubo profesado, dice el P. Jordán, le dió la religión los estudios de Filosofía y Teología, y en ambas ciencias salió consumado. Haciéndole Lector, leyó con tanto aplauso, que su doctrina era en todas partes estimada. Pasóse después á las Indias á la Provincia del Perú, donde la estimación que tuvo en la ciudad y Universidad de Lima fué tan grande, que en sus consejos era seguido de los nobles, en sus argumentos aplaudido de los maestros, y en los sermones alabado de todos. A pocos años de estar en aquella Provincia, fué tal el concepto que formaron los Padres de ella de las letras y prudencia del P. Lr. Aznar que, ofreciéndoseles ciertos negocios graves, le eligieron para que fuese á Roma á comunicarles con N. Rmo. P. General. Alcanzó en breve del Generalato cuanto deseaba para la Provincia del Perú, y su Rma. le mandó que viniese á España para presidir el Capítulo que se había de celebrar en Épila el año 1654 (1). Presidió en él, y después se volvió á Roma al Capítulo General del año 1655, y en él votó por Definidor de la Provincia del Perú, y en este Capítulo le hicieron Asistente General de las Provincias de España, y luego fué nombrado consultor de las SS. Congregaciones del Sto. Oficio y del Índice. Con su gran solicitud y santo celo dió dichoso fin á la causa de la canonización de Sto. Tomás de Villanueva,

acerca de lo cual escribía el P. Aznar al Rey de España con fecha 15 de Abril de 1656: «El Maestro Fray Buenaventura Fuster de Ribera, que como Procurador General ha solicitado y agenciado con toda satisfacción esta causa, se parte de Roma á los 19 del corriente á dar cuenta á V. M. de todo lo sucedido.» Del despacho final de la Bula de canonización, preparativos para las fiestas que se celebraron en Roma en 1658, y de todo lo demás concerniente á los solemnes actos que allí tuvieron lugar para la proclamación de Santo al Padre de los pobres, estuvo encargado el P. Aznar por comisión de las Provincias de España. Vuelto á Zaragoza en 1661 recibió el nombramiento de Predicador de S. M., y el 15 de Enero de 1663 fué promovido al Obispado de Alguer. Consagrado, pasó luego á Cerdeña á su iglesia, la cual gobernó con gran prudencia, desempeñando por algún tiempo el elevado puesto de Virrey, y el de Diputado en 1667. Con motivo de la traslación de nuestro Foncalda á la sede de Huesca en 1671, el Ilmo. Aznar fué designado para sucederle en la de Jaca al año siguiente, rigiendo esta Diócesis hasta 1674 en que pasó á la de Teruel. Vivió siempre con grande ejemplo, y entre las virtudes en que más se distinguió se cuenta su extremada liberalidad para con los pobres y menesterosos. Murió el día de la Ascensión, que fué 7 de Mayo de 1682, en un pueblo de la Diócesis donde se encontraba haciendo la visita pastoral.

1. SERIES | Actorum omnium | In Canonizatione Sancti Thomæ | a Villanova, | Cognomento Eleemosynarii, | Ex Ordine Eremitarum S. P. Augustini, | Archiepiscopi Valentiaë, | A' S<sup>mo</sup> D. N. Alexandro VII. P. O. M. | In Sanctorum Album adscripti, | Ipso Omnium Sanctorum

(1) Con motivo quizá de presidir en este Capítulo, escribió el P. Cristóbal Abella el folleto: *Sententia recusationis in Fr. Andream Aznar*,

festo, anno 1658. (*Esc. del Pontífice*) Romæ, Ex Typographia Reu. Cameræ Apost. 1658. | Superiorum permissu.

4.º may. de 3 hs. s. n. y 128 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria: Illmo. et Rmo. D. Domino meo, & Patrono Colendissimo D. Francisco Mariæ Phoebeo utriusque signaturæ refrendario & Sacræ Rituum Congreg. a Secretis. Romæ 25 Nov. 1658. Fr. Andreas Aznar, Assistens Generalis Hispaniæ.—Adm. RR. PP. ac Fratibus Provinciæ nostræ Aragoniæ, in Domino salutem etc. —Texto.

El fin que se propuso el P. Aznar en este impreso lo declara en la dedicatoria á los PP. Agustinos de Aragón: «Pie quidem, escribe, et religiose desideratis cognoscere, quo tenore Sacrum Consistorium, tunc publice, tunc privatim approbarit, ut magnus ille Valentiae olim Archiepiscopus Sanctus Thomas noster a Villanova Sanctorum fastis adscriberetur, quoque dein festivitatis ritu Sacra adscriptio sit peracta. Cum vestræ pietati, ut fiat satis, prælo iudicavimus esse opus, quo ceu publico interprete ad apicem perdiscatis puram-putam veritatem, non aliunde, quam ex ipsa actorum serie depromptam: non alio decore, quam suo vestitam. In hac igitur actorum specie, quam exhibemus, velut in ipso Consistorio, velut in ipsa Sanctorum Apostolorum Basilica videre vobis, et audire videamini quidquid utrobique Roma vidit, et audivit, non solum ab ipso Beatificationis exordio, sed etiam usque ad sanctæ Canonizationis coronidem.»

Entre los documentos que se reproducen, merecen citarse por su extensión cinco relaciones que son las siguientes:

1.ª Relación dirigida al R. Pontífice con el fin de informarle sumariamente de cuanto se había actuado en el proceso de canonización de Santo Tomás de Villanueva, hasta el 18 de Marzo de 1656.

2.ª Relación que trata con más extensión de los mismos puntos que la anterior y además de los milagros del Santo.—Fué escrita para ser distribuída entre los Cardenales y Consultores con el objeto de que, en su vista, dieran sus votos sobre si procedía ó no la canonización.

3.ª Relación leída por el Card. Palleoto, Relator de la causa en la congregación habida el 12 de Junio de 1658.—Trata en compendio de la vida, virtudes, muerte y milagros del Santo.

4.ª Relación leída en Consistorio secreto de 2 de Septiembre del mismo año por el Card. Sacchetti.—Se mandó imprimir y que se diera un ejemplar á cada uno de los Cardenales y Obispos que estaban en Roma. Comprende los mismos puntos que la anterior.

5.ª Relación ó más bien, voto leído por el Abogado Marco Antonio Buratto en Consistorio público de 12 de dicho mes.

Parece ser que fueron redactadas por Francisco María Phoebei, Secretario de la Congr. de Ritos.

Las págs. 71-109 del libro se hallan ocupadas por los votos particulares que en la Congregación de 23 de Septiembre leyeron los Cardenales, Arzobispos y Obispos que asistieron.

Parte de este impreso se halla reproducido por los Bolandos en el tomo V de Septiembre, págs. 828-34.

2. *Carta* á Felipe IV del Asistente General de la Orden de San Agustín, participándole la canonización próxima de Sto. Tomás de Villanueva. Roma 15 de Abril de 1656. Fr. Andrés Aznar.—Se encuentra en el tomo V, págs. 133-34, de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia*, y también en la *Revista Agustiniana*, pág. 611 del vol. III.

3. *Memorias* relativas á la canonización del Beato Tomás de Villanueva, Religioso Agustino, Arzobispo de Valencia.

4. Versión de la *Vida* del mismo Santo.

No se expresa de qué original se sirvió para su traducción ni tampoco á qué idioma. No estará de más advertir que el P. Juan Bautista Penne publicó en Roma el 1658 una versión italiana de la obra del P. Salón, y al año siguiente editó las conciones del Santo haciéndolas preceder de la vida también, pero en compendio y en latín; nada implica, por supuesto, que el P. Penne publicara esas obras para que el P. Aznar fuera autor de una versión distinta, pero las circunstancias de tiempo, lugar, etc., nos hacen dudar de la noticia; posible es, sin embargo, que el origen de ésta no reconozca otro fundamento que la relación 4.<sup>a</sup> citada en el núm. 1, y editada por separado.

5. *Discursos* sobre asuntos de la Orden en América.

6. *Santoral* y *Cuaresma*.

V. también los arts. **Vargas** (Fr. Francisco de), **Albaspi** (Fr. Benito) y **Galagarza** (Fr. Ignacio).

7. Papeles del P. Aznar, y otros relativos al mismo y á varios religiosos, que existen en el Archivo de Simancas.=Estado.

a) El Rey al Card. Tribulcio. Le recomienda que sea elegido Asistente General un religioso de la Provincia de Aragón en lugar del P. Martín Blas de Ricarte, de la misma Provincia, que desempeñaba ese cargo y acababa de fallecer. 29 de Septiembre de 1652.—Leg. 3025.

b) El Rey á Su Santidad, suplicándole lo mismo.—Id.

La desaparición de estas cartas que llevó á Roma el P. Aznar, fué la causa que motivó un largo pleito acerca del cual existen los papeles y documentos que vamos á reseñar.

c) El Card. Tribulcio al Rey. 10 de Octubre de 1652. Habla del P. Tomás de Herrera que, habiendo sido elegido Asistente General por muerte del P. Blas de Ricarte, no quería pasar á Roma. En vista de esto, el Cardenal propuso á Su Santidad á los PP. Rivarola, Pacheco y Silva, portugueses, para que uno de los tres sustituyera al P. Herrera, pero por ser todos ellos descendientes de judíos fueron rechazados por el Papa, el cual ordenó que el P. Herrera pasara á Roma.—Leg. 3024.

d) El Consejo de Estado decidió que S. M. pasase oficio al Provincial de Castilla para que obligase al dicho P. Herrera á ir á Roma. 10 de Diciembre de 1652.—Id.

e) Memorial al Consejo del P. Provincial Fr. Francisco de Aguilera, en el que éste expuso las causas por las cuales el P. Herrera no podía ir á Roma. Primera, porque con anterioridad había renunciado el cargo de Asistente con que le había agraciado Su Santidad, y la contestación de Roma se esperaba en aquellos días; segunda, por su delicado estado de salud y el haber entrado ya en los 68 años de edad; tercera, la experiencia que tenía de lo perjudicial que le era el clima de Roma, pues en cuatro años que allí estuvo al lado del Card. Spínola no tuvo un día de salud; y cuarta, porque había sido nombrado miembro de la Junta de la Concepción de Ntra. Señora por su Magestad, cargo que le tenía muy ocupado, y por otra parte le daba mucho que hacer el Tribunal de la Inquisición de que era Calificador en frecuentes juntas y consultas. 8 de Enero de 1653.—Id. 3024.

Por no haber aceptado el P. Herrera, trabajó la partida para sí el P. Campuzano y Sotomayor, el cual logró ser nombrado Asistente; mas como por aquel entonces llegase á Roma el P. Aznar, portador de las cartas que arriba se han mencionado, y el P. Campuzano sospechase su contenido ó le supiese por otra vía, con medios mañosos consiguió apoderarse de las mismas no entregándolas á sus destinatarios, pues preveía con fundamento que inmediatamente que lo hiciera sería privado de la Asistencia. El hecho llegó á saberse, y las censuras produjeron su natural resultado.

f) Billeto que el P. Fr. Baltasar Campuzano, Asistente, escribió al Card. Tribulcio en 8 de Mayo de 1653, pretendiendo sincerar su conducta y justificando su modo de proceder al mismo tiempo que lanza acusaciones contra el P. Aznar.—Id.



g) El Card. Tribulcio á su Mag.<sup>d</sup> 10 de Mayo de 1653. Es una acusación contra los PP. Campuzano y Aznar, especialmente contra el primero.—Id.

h) Billeto del P. Andrés Aznar al Cardenal Tribulcio. Roma 10 de Mayo de 1653. Es una brillante vindicación de su conducta y demuestra extensamente culpabilidad en el P. Campuzano, el cual mal se vería para responder de ciertos hechos que evidentemente se le probaban.—Id. 3025.

i) «El Procurador General de la Provincia Reinos corona de Aragón de la Orden de San Agustín. A S. Mag.<sup>d</sup> —Señor: Fray Buenaventura Fuster de Ribera, Procurador General, etc. etc.» Es una extensa exposición de los hechos á que se alude en los núms. anteriores, y defiende al P. Aznar contra el P. Campuzano.—Id.

j) El Consejo de Estado á 25 de Septiembre de 1653. Sobre el nombramiento del P. Baltasar Campuzano para Asistente.—Id.

k) El Consejo de Estado á 25 de Septiembre de 1653. Sobre el nombramiento del P. Baltasar Campuzano y el P. Andrés de Aznar.—Id.

l) El Rmo. P. General Felipe Visconti al Rey, suplicándole que le señale candidatos para el cargo de Asistente por las Provincias de España. 21 de Julio de 1654.—Leg. 3027.

m) El Consejo de Estado. Parecer del mismo de que S. M. pida informes á los distintos Provinciales de España acerca de los religiosos que pueden ser propuestos para el cargo de Asistentes.—Id.

n) Del P. Fr. Juan de Aguilar al Consejo de Estado, proponiendo los religiosos de la Provincia de Castilla que podían ser elegidos Asistentes. Salamanca, 9 de Enero de 1655.—Id.

ñ) Informe del P. Fr. Francisco de Gamboa sobre lo mismo.—Id.

o) Memoria de los que pueden ser propuestos para Asistentes, de la Provincia de Aragón, por el P. Fr. Jerónimo Marta. 15 de Enero de 1655.—Id.

p) El Consejo de Estado sobre el mismo asunto. 5 de Febrero de 1655.—Id.

q) Fr. Miguel de León. Carta remisoria del mismo fechada en Sevilla á 22 de Febrero de 1655, de la siguiente:

Memoria de los sujetos de esta Provincia de Andalucía proporcionados para asistentes del P.<sup>e</sup> R.<sup>mo</sup> Gen.<sup>l</sup> por los Reynos de España.—Id.

r) El Consejo de Estado sobre el mismo asunto. Propone á los PP. Francisco de Luna, Payo de Ribera y Diego Fajardo una parte del Consejo. El Rey acepta y propone al P. Ribera. 13 de Marzo de 1655.—Id.

s) El Duque de Terranova á su Magestad dándole cuenta de haberse celebrado capítulo General de la Orden en Roma y haber sido electos en General, el Rmo. P. Pablo Luchino y en Asistente por España é Indias el P. Andrés Aznar. Roma 12 de Mayo de 1655.—Id. 3028.

t) El Duque de Terranova á su Mag.<sup>d</sup> Roma 12 de Mayo de 1655. Sobre los PP. Aznar y Campuzano, haciendo sobre el segundo un juicio desfavorabilísimo para su reputación.—Id.

8. Del P. Andrés Aznar al Rey, denunciando al P. Baltasar Chumacero, portugués, el cual, habiendo sido nombrado Visitador de la Provincia de Quito en 1652 con facultades muy limitadas, falsificó una patente de la que se valió para cometer muchos abusos y exacciones. Dicho P. Chumacero consiguió por el soborno quedar libre en Roma de la causa que contra él se pretendía incoar, y al trasladarse á España, el P. Aznar escribió al Rey la carta que se ha citado. 2 de Enero de 1659.—Leg. 3032.

9. Copia del papel que dieron á D. Luis Ponce los Padres Españoles de la Orden de San Agustín sobre el Capítulo General y lo que pasó en el nombramiento de Asistente de Portugal. Está fechado á 17 de Junio de 1661 y le firman el P. Andrés Aznar, Asistente, y otros nueve Padres. A continuación sigue un testimonio de autenticidad de sus firmas.—Leg. 3034.

—P Jordán, III-177.—*Eremiti sacra*, I-19.—Latassa, 1-167.

**Azofra** (Fr. Justo).

Fué natural de Zarratón de Rioja, donde vió la luz primera en 1777, é ingresó en nuestro colegio de Valladolid pronunciando los votos religiosos el 11 de Diciembre de 1794. Pasó á Filipinas el 1797 y destinado á la isla de

Panay, administró sucesivamente los pueblos de Calinog, Dumarao, Alimodían y Otóng, falleciendo en este último el 1836. Había sido nombrado Prior vocal en 1829.

En 1819 elevó un escrito al Capitán General de Filipinas notificándole que en la jurisdicción del pueblo de Dumarao (Cápiz) «existían algunas minas de azogue, de las cuales podía obtenerse el metal en estado nativo, y en asociación con el azufre, formando el cinabrio»; y para dar mayor autoridad á su afirmación certificaba que: «en unos papeles de los ministros antiguos de dicho pueblo leyó que había minas de azogue en la jurisdicción del mismo, pero que no se explotaban por la codicia de los Alcaldes mayores, que querían hacer trabajar en ellas á los naturales sin pagarles, encontrándose las minas río arriba del pueblo, caminando al Oriente por Lanaan hasta Catarman».—*Libertas*, de Manila, núm. 155.—*Revista de Filipinas*, pág. 107 (1 de Octubre de 1876).

—P. Jorde, pág. 378.

**Azpitarte** (Fr. Alipio).

Nació el 1847 en Durango (Vizcaya), é ingresó en nuestro colegio de Valladolid, donde hizo su profesión religiosa el 10 de Septiembre de 1864. Fué destinado á Filipinas en 1868, y dos años después recibió orden de pasar á la provincia de Antique, donde administró los pueblos de Dao, S. José de Buenavista y Sibalon, distinguiéndose en todos ellos por su fervorosa pala-

bra en el púlpito, por su asiduidad en el confesonario y su celo por la salvación de las almas. Desempeñó los cargos también de Prior vocal, Definidor, Examinador de idioma y Vicario provincial, y últimamente el de Director del Asilo de Huérfanos de Mandaloya. Por su estado de salud hubo de regresar á España, falleciendo en nuestra casa de Gracia el 25 de Marzo de 1900.

1. TULUMANON sa taong cristianos sa adlao adlao. Tambobong. Im-  
prenta del Asilo de Huérfanos 1892.

16.º de 11 págs.

Es traducción al bisaya-panayano del «Ejercicio cotidiano» del Sr. Claret.

2. Proyecto de una *Gramática bisaya*.—M.S.

3. Adiciones al *Diccionario bisaya* del P. Métrida.—M.S.

4. *Acontecimientos en la provincia de Antique el año de 1888*.—M.S. en fol.  
de 20 págs.

5. Imprimió, con un prólogo, la *Colección* de sermones del P. Hilario Santarén. Guadalupe, 1890, y también varias pláticas sueltas del mismo.

6. En el núm. 120 de *La Política de España en Filipinas* se publicó un artículo intitulado: «Los babailanes», que sin duda es del P. Azpitarte, el cual tenía hecho un trabajo sobre este particular, que lleva el siguiente título: *Apuntes curiosos acerca de los ritos y ceremonias de los indios babailanes que pueblan la gran cordillera de Panay*.

7. *Cartas* sobre Benguet.—M.S.

Las cita el P. Pérez en sus *Relaciones Agustonianas*, pág. 384, con una indicación general, y en la pág. 183 reproduce párrafos de una de ellas.

8. *Sermones varios*, en bisaya-panayano.—M.S.

—P. Jorde, pág. 542.

**Azuaga** (Fr. Diego de).

Fué natural de Méjico. Tuvo á su cargo la dirección de la Orden Tercera de San Agustín, y para gobierno de la misma adicionó la obra:

REGLA y Constituciones de la Tercera Orden de Penitencia del Glorioso Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín, con Addicion que ha hecho nuevamente el R. P. Fr. Diego de Azuaga de dicha Orden, su ministro que fué en el Convento principal de esta Corte (Méjico). México, por Ribera, 1735.—8.º

—Beristain, I-120.—*Gaceta de Méjico*, Abril, 1735. N. 89.



## B

### Bacó (Fr. Juan Antonio).

Hijo de nobles y virtuosos padres, nació en la ciudad de Palma de Mallorca el 1591, recibiendo una educación religiosa y literaria en conformidad á la elevada posición de sus progenitores. Inclinado desde su niñez á la vida retirada, no le fué difícil aprovechar la ocasión oportuna para cumplir sus propósitos, como efectivamente lo ejecutó, vistiendo el hábito agustiniano en el convento de nuestra Señora del Socorro de su ciudad natal; y pasado el año de noviciado, en el que dió pruebas de verdadera vocación, hizo su profesión religiosa el 29 de Noviembre de 1614 en manos del P. Fr. Carlos Galmes. Después de estudiar Artes y Teología, desempeñó el profesorado por espacio de doce años, graduándose de Doctor en la Universidad de Barcelona y siendo condecorado poco después con el Magisterio de la Orden. Fué por dos veces Prior del convento de Palma, y otras dos Vicario provincial de los religiosos de Baleares. El Sto. Oficio le nombró su Calificador, y fué también Examinador sinodal, y por su saber y mucha virtud era consultado de personas eminentes.

Refiere el P. Jordán que de las rentas que el P. Bacó heredó de sus pa-

dres y de las cantidades que percibía por razón de su Magisterio costeó cuatro libros grandes de pergamino para coro, y un archivo excelente de madera bien tallada donde colocó en buena forma los papeles de importancia. «Hizo también la pieza de la librería del convento de Palma, con su retablo dorado de nuestra Señora del Socorro, y estantes de linda madera bien labrados, con sus pirámides que les hermoseaban mucho y el techo asimismo de excelentes maderas, llenas de labores de escultura, obra á lo mosaico, y por fin la llenó de preciosos libros, con que viene á ser en lo material y formal una de las mayores y mejores de aquella ciudad. Acabada de labrar y adornar, hizo el Ven. Padre cantar una misa en la capilla de dicha librería, con música y sermón, que él predicó, á que asistieron todas las religiones y los señores Inquisidores.» Se extiende el citado historiador en referir y encomiar las virtudes que en tan alto grado resplandecían en el P. Bacó y de lo venerado y respetado que era de todos, dejando al morir el 1 de Enero de 1665 gran fama de su observante y ejemplarísima vida y la persuasión en todos de que su recuerdo era el recuerdo de un santo.

· Svma de los preceptos del Decalogo, y de la Iglesia, Restitucion, Vsvacion, Prescripcion, Sacramentos, Censuras, Contratos, Compra,

Venta, Mutuo, Vsura, Cambio, Arrendamiento, Simonia, Enfiteusis, Feudo, Oficio Diuino, Indulgencia, Jubileo, Cruzada, y Legítima. Con la explicación de diversos vocablos segvn su primera significacion, y dos Indices, el vno de las disputaciones, y capitulos, y el otro de cosas notables. Por el Mvy Reverendo P. Maestro Fr. Ivan Antonio Bacó de la Orden de N. P. S. Augustin, Doctor Theologo, Calificador de la Santa Inquisicion, y Examinador Sinodal, natural de Mallorca. Dirigida á los Padres Estvdiantes Theologos de la mesma Religion. Con licencia en Mallorca. En la Imprenta de Francisco Oliuer, y de los herederos de Ivan Piza. Año M. DC. LXI.

4.º de 4 hojas s. n. de prels. y 435 págs. de texto é índices.

Port.—V. en bl.—Lic. del Rey, firmada en su nombre por «El Conde de Plasencia.» Mallorca á 30 de Julio de 1660.—Aprob. del P. Julián Ginard, franciscano. Id. 12 de Marzo de íd.—Lic. de la Orden. Valencia, 20 de Abril de 1659. Fr. Cristobal Abella, Provl. Fr. Andrés González de Ribera, Secr.—Aprob. del R. P. Fr. Nicolás Mut, agustino, Lector jubilado y Doctor de Teología, Prior del Convento de Ntra. Sra. del Socorro de Mallorca, y Examinador sinodal. Mallorca y Mayo 3, 1660.—Aprob. del R. P. Presentado Fr. José Mesquida, agustino, Definidor, Doctor teólogo, Calificador de la Santa Inquisición y Examinador sinodal. Id. 4 de Mayo de íd.—Prólogo.—Texto, á dos columnas y apostillado. — Indices (los dos expresados en la portada).

—*Suma* de los preceptos del Decalogo... Compuesta por el M. R. P. M. Fr. Ivan Antonio Baco, de la Orden de N. P. S. Agustín, Calificador de la Santa Inquisición y Examinador Sinodal en el Reyno y Obispado de Mallorca. Dada á luz en esta segvnda impresion por el Padre Presentado Fray Tomas de Riera, de dicha Orden, y natural de dicho Reyno, Lector jubilado, y Doctor Teologo de la Provincia de los Reynos de la Corona de Aragon. Corregida y enmendada de algvnos vocablos, y puesta á mejor forma, con algunas adiciones para mayor claridad, juntamente con vn Tratado a la fin del Entredicho, y Cessacion a Divinis. Presentada á los pies del Eminentissimo Señor Cardenal, Arçobispo de Toledo. Con privilegio. En Madrid. Por Bernardo de Villa-Diego. Año de 1668. A costa de Lorenço de Ibarra, Mercader de libros. Vendese en su casa de la calle de Toledo á la esquina del Colegio Imperial.

4.º de 6 hs. s. n. de prels., 432 págs. de texto y 18 s. n. de índices.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria suscrita por el P. Riera en San Felipe el Real á 1 de Mayo de 1667.—Lic. del Provincial P. Ginés Silvestre. Valencia, 17 de Marzo de 1667.—Aprob. del P. Andrés de Morales, agustino. Madrid 12 de Abril de íd.—Suma del privilegio.—Id. de la tasa.—Fe de Erratas.—Aprob. del P. M. Fr. Alonso Pacheco, agustino. Madrid, 20 de Diciembre de 1666.—Lic. del Provincial de Castilla, P. Antonio de Zabala. Id. 20 de Septiembre de íd.—Cens. del P. Andrés Merino. Id. 28 de Diciembre de íd.—Id. del P. Tomás de Avellaneda, premostratense. 9 de Noviembre de íd.—Prólogo.—Texto, á dos columnas.—Índice de capítulos.—Id. de cosas notables.

—*Suma* de los preceptos del Decalogo... Tercera edicion. Corregida, y enmendada de algunos vocablos, y puesta á mejor forma, con algunas adiciones para mayor claridad con los casos reservados al Ordinario de Mallorca, y vn Tratado á la fin de Entredicho, y Cessacion a Diuinis, y las Propositiones Cõdenadas de Alexandro VII. y Inocencio XI. con vn breue examen para Ordenantes. Dedicada al Mvy Ilvstre Señor Don Domingo Svreda de S. Martin, y Diez Brull Presbitero, Canonigo Coadiutor de la Iglesia Catedral deste Reyno, Dotor Teologo y en ambos Derechos, Retor dignissimo de la Vniuersidad, y Estudio General de Mallorca. En Ma-

llorca. Por Miguel Capó Imp. Año de 1689. Vendese en casa de Joseph Argemir Librero, y en la mesma Imprenta.

4.º de 3 hs. s. n. de prels., 442 págs. de texto y 18 s. n. de índices.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria suscrita por José Argemir.—Cens. del P. Gabriel Ferragut, jesuíta. Mallorca, 4 de Septiembre de 1689.—Id. de D. Jerónimo Costa. Id. id.—Lic. de D. Baltasar Pardo de la Casta General de la Ciudad.—Prólogo...

—Nicolás Antonio, I-634.—P. Jordán, III-472.—Bover, I-52.

### **Badarán** (Fr. José de).

Hijo de Martin de Badarán y de Francisca Gómez, vecinos de Madrid y feligreses de la parroquia de Santa Cruz, profesó en San Felipe el Real á 25 de Junio de 1652. El acta de profesión que se halla al fol. 68 del libro IV de profesiones de aquel convento, se escribió por separado y después se

pegó al libro; lleva un dibujo en colores bastante bien hecho y la firman, Fr. Antonio de Castro, Prior; Fr. José de Badarán, y Fr. Manuel del Campo. En un documento de 1694 se dice de nuestro biografiado que había sido Prior de diferentes conventos y Procurador general de Valladolid.

Publicó la *Vida y milagros de la gloriosa Santa Rita de Casia*, por el P. Tomás Dávila. Madrid, 1705. V. la nota de este escritor.

Reeditó también el siguiente folleto con nuevos documentos que alcanzan al 1705. Sobre este impreso pueden verse las notas de los PP. Luis de Aguilar y José Bouza.

(*Escudo de armas reales, con adornos tipográficos á los lados.*)

PRIVILEGIO de exempciones, franquezas, y libertad, dado por las Catholicas Magestades á todos los Conventos de la Orden del Glorioso Padre San Agustin, Doctor de la Iglesia, en todos estos Reynos de España: Y confirmaciones hasta el Catolico Rey Don Felipe Quinto deste nombre: Mandole imprimir, y avtorizar el Padre Predicador Fr. Joseph de Badarán de dicha Orden, y Conventual en dicho Real Convento de San Felipe, en Madrid, Corte de su Magestad. Año de 1705. Impresso: En Madrid, en la Imprenta de Francisco Sanz, Impressor del Reyno, y Portero de Camara de su Magestad.

Fol. de 1 h. s. n. y 21 foliadas de texto, con las firmas autógrafas al fin de Antonio Marrón, Escribano, y de dos testigos. En papel sellado de 1705.

Port. con una ancha orla.—V. en bl.—Texto. Todas las páginas orladas.

Archivo Histórico Nacional, leg. 123, *Papeles de los Agustinos de Salamanca*.

### **Bale** (Fr. Tomás).

Fué, según el P. Tomás Pérez, «hijo de la ciudad y convento de Orihuela, Prior varias veces de dicha casa, Maestro en Artes y Doctor en Teología, Examinador Sinodal del Obispado de Orihuela, Definidor de toda la Provincia de la Corona de Aragón y Vicario provincial por el reino de Valencia.» El mismo escritor refiere del P. Bale que con motivo de una Cuaresma que fué á predicar á Guardamar conoció á la Ven. Beatriz Ana

Ruiz y dirigió su espíritu mientras allí estuvo; mas viéndose obligado á ausentarse de aquel lugar por los cargos que desempeñaba, continuó siendo su director espiritual por medio de Mosen Miguel Pujalte á quien escribió una serie de cartas místicas, contestaciones á otras en que se le comunicaba el estado de la mencionada Beatriz y sus visiones, revelaciones y doctrinas. El fué también quien la vistió el hábito de religiosa terciaria de la Orden y



á él se debió el mandato comunicado do Pujalte cuanto ocurría en su es-  
á la misma para que dictase al cita- piritu.

De las aludidas cartas, llenas de sabiduría y prudencia, al decir del P. Pérez, sólo una fechada á 4 de Abril de 1711 fué reproducida por Pujalte en la relación que escribió de la vida de aquella religiosa, y al ser trasladada por dicho P. Pérez á su *Vida de la Venerable Sor Beatriz Ana Ruiz*, la hizo objeto de extensos comentarios en los que se encomia el acierto del Mtro. Bale en cuantos consejos y reflexiones le dictó su fervoroso espíritu y la bien probada práctica y experiencia de dirigir almas por el camino de la virtud.—Véase la obra citada, pág. 65 y sigs.

### **Ballester** (José).

Nació en Barcelona hacia el 1610 y profesó en el convento de dicha ciudad el 30 de Enero de 1630. Graduóse de Doctor en Teología en la Universidad de Lérida el 1642. Tuvo la Cátedra de Prima y la de Escritura, de la Catedral, hasta el 1648, que pasó á la

de Escritura de la Catedral de Urgel. Fué eruditísimo escriturario, gran teólogo y célebre predicador. Murió en el convento de Nuestra Señora de Gracia de Palamós, acabada de predicar la Cuaresma del 1668.

Escribió varias obras de Teología y Moral; pero solamente se conserva suya una colección de sermones, oraciones fúnebres y panegíricos que tienen verdadero mérito. Muchos de estos sermones se dieron á la imprenta, uno de los cuales es el siguiente.

FIESTAS regosijadas que celebró la Noble Villa de Castellón de Ampurias en accion de gracias al Santísimo Sacramento; y Concepcion Inmaculada de Maria Santísima, por el Reverendo Padre Maestro Fr. Joseph Ballester... Gerona, 1667.

En la aprobación que de dicho sermón dió el P. Fr. Juan Roig y Yalpi, religioso mínimo, dice, alabando al autor y villa de Castellón: «Lo grave, sólido y admirable de la doctrina del orador de aquellas fiestas; y con mucha razón se dispuso, fuese de la sagrada religión de Nuestro Padre San Agustín; que así había de ser fuese hijo de Agustino, quien les diese esos reales, pues San Mauricio confesor, hijo de Castellón de Ampurias, es realce de la Religión del Grande Agustino; á 19 de Junio de 1667.»

—P. Massot, pág. 210.—P. Jordán, III-410.

### **Ballesteros** (Fr. Francisco Antonio).

En el tomo I, pág. CLIII, de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, se dice que el P. Ballesteros fué recibido en dicha Corporación el 17 de Junio de 1743 en clase de Académico Honorario, añadiendo que era «Doctor en Teología, Maestro de Nú-

mero del Orden de San Agustín, Visitador de la Provincia de Castilla y Definidor de ella.» Para este último cargo fué elegido en el Capítulo celebrado el 12 de Abril de 1742, según el P. Vidal.

No tenemos noticia de los trabajos de este religioso que le hicieron acreedor á ser nombrado individuo de aquel centro, y sólo se conoce de él el siguiente impreso.

✠ RELACION del fallecimiento, entierro, y sumptuosas honras, que á la perpetua, digna, y merecida memoria del Eminentísimo Señor Cardenal de Molina y Oviedo, Obispo de Malaga, Comissario General de la Santa Cruzada, Governador del Consejo, y Cardenal de la Santa Iglesia

Romana, consagró el Real, y Supremo Consejo de Castilla, con asistencia de todos los Reales Consejos, Grandes de España, Embaxadores, Prelados de las Religiones, y autorizada Nobleza, en el Conyento de San Phelipe el Real de esta Corte. Describiola El Rmo. P. M. Fr. Francisco Antonio Ballesteros, Augustiniano, hijo de esta Provincia de Castilla, Doctor Theologo, y Maestro del Numero de ella, su actual Difinidor, y Academico de la Real Academia Española de la Historia. Escribiose, y dáse á la estampa de orden de el mismo Real Consejo. Con las licencias necessarias. En Madrid: En la Imprenta de Antonio Sanz, Impresor del Rey, N. S. y su Real Consejo. Año de M. DCCXLV.

4.º de 9 hojas s. n. de principios, 88 + 54 págs. de texto, con una hoja plegada en la que se halla un grabado del catafalco.

Port.—V. en bl.—Armas del Cardenal.—V. en bl.—Respuesta al P. M. Fr. Francisco Antonio Ballesteros y dictamen del Doctor D. Joaquín de Olmeda, Canónigo, etc. Madrid y Dic. 21 de 1744.—Respuesta á una instancia y cens. del Ilmo D. Martín de Barcia, Obispo de Ceuta. 12 de id., id.—Protesta.—Relación etc. (págs. 1-88).—Al final de la pág. 88:

*Oración fúnebre, que en las sumptuosas Exequias, celebradas por el Eminen-tísimo Cardenal de Molina, dixo el Padre Maestro Fr. Francisco Antonio Balles-teros, Augustiniano, etc.—Ocupa las 54 págs. de la segunda numeración.*

En la *Relación* se incluyen muchas composiciones poéticas, en castellano y la-tín, de las cuales no se expresan los autores, una exceptuada que lleva la firma: «Cardenio Alpino Fenacio», que debe de ser pseudónimo. Dice, sí, el P. Ballesteros antes de insertarlas: «Las composiciones métricas en lengua Latina, y en Española de que se adornaron las tarjetas del túmulo, así en sonetos, como en décimas, acrósticos y geroglíficos, se fiaron á varios ingenios de esta Corte, y entre ellos al de el R. P. Presentado Fr. Martín Salgado, Agustiniiano, tan conocido dentro y fuera de ella por lo especial de sus prendas, como por favorecido de las Musas, siendo en las buenas letras, elocuencia y poesía sobresaliente sin disputa.»

Barrantes, en su *Aparato bibliográfico de Extremadura*, páginas 489-492 del tomo II, reproduce varias de dichas composiciones al dar cuenta del impreso del P. Ballesteros; consigna también el juicio que le merecían, no del todo favorable; acerca de la oración fúnebre, viene á decir que está compuesta según el estilo de la época, sin la abundancia de datos biográficos del Card. Molina, que harían del escrito una fuente de noticias doblemente apreciable.

### **Ballesteros** (Fr. José).

Nació en Cantalapiedra, de la pro- ras, obtuvo el grado de Maestro por la vincia de Salamanca, y profesó en el Religión. Fué Prior de los conventos de Haro, Salamanca y Burgos, donde murió el 1754.

«Tuvo, dice el P. Vidal, especial talento y gracia para la predicación, y dejó escritos algunos tomos.»—El mismo, t. II, p. 186.

### **Ballesteros del Rosario** (Fr. Dionisio).

Fué hijo de Brea (Zaragoza), donde nació el 9 de Octubre de 1833. Vistió el hábito de agustino descalzo en el colegio de Monteagudo, y profesó á 24 de Septiembre de 1850. Formó parte de la misión que llegó á Manila el 6 de Agosto de 1855, y ordenado de Sacerdote en Cebú, fué destinado á Mari-buhoc, de la isla de Bohol, y una vez enterado en el idioma cebuano, se hizo cargo de la parroquia de Tubigon hasta el 1870, en que fué nombrado

Rector del colegio de Monteagudo. Volvió á Filipinas á los cuatro años y por segunda vez regentó la parroquia precitada hasta el 4 de Diciem-

bre de 1885, en que murió. Había sido Prior vocal, Definidor y Vicario Provincial de Bohol.

Se encuentran bastantes sermones suyos, firmados con sus iniciales en la *colección* del P. Cabriada.

—P. Sádaba, pág. 478.

### **Ballesteros de la Virgen de Aránzazu (Fr. Samuel).**

Nació en Bernedo, de la provincia de Alava, el 20 de Agosto de 1871, y profesó el 9 de Octubre de 1887 en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos. En 1894 pasó á Colombia, afiliado á la Provincia de PP. Candelarios de aquella República y regentó en los Llanos de Casanare las misiones de Orocué y S. Juanito, sorprendiéndole en esta segunda la revolución de 1895, por lo que hubo de retirarse á Bogotá. Posteriormente fué asignado á la Re-

sidencia de Manizales con el cargo de Prefecto de la misma, y desde allí logró extender su influencia á la República de Méjico, donde consiguió establecer varias residencias. Por el mes de Diciembre de 1908 fué elegido Definidor de su Provincia de la Candelaria, cargo que ha ejercido hasta el mes de Enero de 1911. En 1912 residía en Bogotá con el cargo de Vice-Presidente de la casa allí establecida.

1. DISCURSO leído en la sesión solemne del Apostolado doméstico del Corazón de Jesús en 1905. Impreso en Manizales (Colombia). Tipografía Caldao. 1905.

4.º de 16 págs.

2. En 1906 escribía el P. Sádaba, pág. 808: «El P. Ballesteros es quien redacta y edita la revista mensual que lleva por título: *Apostolado doméstico del Corazón de Jesús*, cuyo reglamento ha sido bien recibido y elogiado en Roma.

Sale en 4.º may. en cuadernos de 16 págs. de texto.»

3. El P. Fabo, al hablar del proyecto del Ilmo. Casas y Conde de fundar un gran periódico de información general en Bogotá, proyecto que fracasó por la muerte de dicho Prelado, añade este párrafo que reproducimos: «A seguir tan gloriosos ejemplos vino el P. Samuel Ballesteros, quien, tras laboriosas gestiones, logró interesar los ánimos de algunos caballeros, los cuales formaron, como miembros principales, una junta ó comité que redactó y publicó un reglamento para dar fijeza al pensamiento capital y difundirlo por todas partes traducido en hechos. Resultado de todo ello fué la aparición del periódico que lleva por nombre *La Sociedad*, diario netamente ortodoxo, en el cual colaboran brillantes y eruditas plumas, y lleva á dondequiera la enseñanza católica, populariza la ciencia, proporciona información saludable y sensata y produce incalculables bienes. Aunque en público no figura, siempre será una verdad que el nervio principal de esta empresa fué un miembro de la Candelaria; y que en dicho periódico colaboran religiosos de la misma comunidad, unas veces anónimamente y otras con firma.» *Restauración de la Provincia de la Candelaria*, pág. 326.

4. Se encuentran varios escritos del P. Ballesteros, cartas en su mayor parte, esparcidos en la obra del P. Matute, *Los Padres Candelarios en Colombia*.

### **Barahona (Fr. Antonio).**

Nació en 1822 y profesó en el convento de Santiago de Chile el 1838. «Era, dice el P. Maturana, de inteli-

gencia clarísima, palabra fácil y fluida, y desde un principio se distinguió por sus dotes oratorias; y nadie desde



el primer momento dudó de que este joven por su esmero en el cultivo de las letras era la más hermosa esperanza de la Comunidad. Hubiera sido, no cabe duda, teólogo profundo, literato

eminente y orador de los más ilustres si la muerte muy temprana no hubiera tronchado su existencia. Murió en la flor de la edad el 6 de Septiembre de 1854.»

Escribió varios sermones notables por el fondo de doctrina y buen gusto, y sobre todo el del Nacimiento del Salvador, publicado en su mayor parte por el citado P. Maturana en las págs. 659 y sigs. del tomo II de su *Historia*. En otra parte dice que había conseguido reunir más de cincuenta entre sermones, panegíricos y pláticas, todos de puño y letra del P. Barahona, ésta, añade, de tan hermosa forma, como su estilo elegante y florido.

### **Barahona** (Fr. Antonio de).

Hijo del Doctor Juan de Barahona y de Catalina de Montiel Maldonado, vecinos de Madrid, profesó en San Felipe el Real el 16 de Marzo de 1593, en ma-

nos del P. Prior Baltasar de Ajofrin. Siguió la carrera de sus estudios hasta obtener el grado de Maestro en Sagrada Teología.

#### 1. *Tratado de Doctrina moral y espiritual.*

2. En 1615, siendo Prior del convento de Ontiveros, predicó un sermón muy notable en las fiestas que se celebraron en Avila con motivo de la beatificación de Sta. Teresa de Jesús.—V. *Compendio de las fiestas celebradas* etc. á la beatificación de Sta. Teresa de Jesús, por el P. Diego de San José, carmelita, Madrid, 1615.

—V. Alvarez y Baena, I-129.—Nicolás Antonio, I-103.—Libro primero de profesiones de San Felipe el Real, fol. 81, donde se añade esta nota á su profesión: «Este es el que trae Nicolás Antonio.»—P. Ossinger, pág. 100.

### **Baraona** (Fr. Alonso de).

«Nació en el lugar de Quintanario, del ayuntamiento de Quintanilla de Sobresierra, provincia de Burgos, y profesó en el convento de esta ciudad el 1596. Se afilió á la Provincia de Filipinas y formó parte de la misión que llegó á Manila el 1606. Destinado á Bisayas, aprendió pronto el idioma del país, y como al salir de España era ya confesor y predicador, en la Congregación intermedia celebrada el 1607 le nombraron Prior del convento del Sto. Niño de Cebú. Después administró en Panay los pueblos de Dumangas, Jaro, Aclán y Passi hasta el Capítulo de 29 de Abril de 1617, en que fué electo Definidor, y en el extraordinario celebrado el mismo año á 31 de Octubre recayó en él el nombramiento de Prior Provincial.

«Gobernó la Provincia con gran prudencia, celo y discreción no poco de

encomiar en las azarosas circunstancias por que atravesaban los religiosos, remediando con notable acierto males que son legado de la viciada naturaleza humana y excitando á todos sus subordinados con el ejemplo de sus virtudes y caridad inagotable, más que con su autorizada palabra, á la observancia religiosa y al amor fraternal que se debían unos á otros. No obstante sus trabajos y desvelos por el bienestar de los religiosos, Dios permitió, para aquilatar su virtud, que la calumnia obscureciera por un momento la bien cimentada fama de religiosidad de nuestro biografiado, el cual sufrió con paciencia ejemplar los sinsabores que le originó una corta persecución, pues bien pronto consiguió ver restituida su honra, demostrando la falsedad de los fundamentos con que contra él se había procedido.

«En 1622 fué nombrado Prior de Bay ción de los que presenciaron su muerte, preciosa en el Señor.»  
á mejor vida el 1624 con gran edifica-

En un expediente que se formó en 1618, en Manila, á D. Jerónimo de Silva por la pérdida de seis galeones en las costas de Pangasinán, el P. Baraona dió un informe favorable defendiendo á dicho señor de las culpas que se le imputaban.

Existe original en el Archivo de Indias, 67-6-37.

—V. P. Pastells en sus notas al P. Colín, pág. 650 del tomo 3.º—P. Fernández-Villar.

### **Baraona** (Fr. Gonzalo de).

Fué natural de Burgos é hijo de Gonzalo Núñez de Baraona y de Inés de Abarca, y profesó en el convento de su ciudad natal por los años de 1500. El P. Herrera dice que floreció en santidad en el convento de Dueñas, según los cronistas Pánfilo y el P. Román, los cuales refieren un hecho prodigioso ocurrido con nuestro biografiado en el expresado convento, repetido por el citado P. Herrera en su *Alphabetum*, pág. 288 del tomo I. El P. Portillo y Aguilar trae por extenso la vida del Ven. P. Gonzalo, y refiriéndose á los manuscritos del P. Román, dice que falleció en Ciudad Rodrigo el 14 de Marzo de 1518. Véase el tomo I de su *Crónica*, pág. 506 y sigs.

Este último autor, en el *Catálogo* de los escritores agustinos que publicó al principio del tomo IV de su obra, atribuye al Ven. Baraona, no sabemos con qué fundamento, la siguiente:

*Historia utriusque Pannoniæ*. 1528.

### **Barbosa** (Fr. Jerónimo).

Nació en la ciudad de Braga, siendo Lisboa, el 3 de Marzo de 1717. Murió sus padres Manuel Gómez de Silva en el de Oporto el 1754, el mes de Noviembre, y María de Silva Barbosa, y profesó en el convento de Gracia, de

Luz da Vida. Trato divino, que contém a expliçaõ das oito Bemaventuranças com sinceridade pelos dias da semana, etc. Coimbra, no Collegio das Artes da Companhia de Jesus. 1744.—16.º

Salió anónima.—Barb. Mach., IV-161.

### **Barbosa** (Fr. Juan).

DOCENA de puertas celestiales, agradables alabanzas al Altísimo, Divino, y Soberano Misterio de la Individua Trinidad. Dispuestas para el Domingo primero de cada mes, y ofrecidas al Luminar mayor del Cielo de la Iglesia el G. P. S. Augustin, por un afecto suyo. Reimpresa en Mexico, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, del Lic. D. Joseph de Jauregui, Calle de San Bernardo. Año de 1774.

16.º de 62 págs. s. n.

—*Docena* de puertas... Dispuestas para el domingo primero de cada mes, y ofrecidas al Luminar mayor del Cielo de la Iglesia el Gran P. S. Augustin, por el M. R. P. Mrõ. Fr. Juan Barbosa, del Orden de N. P. S. Augustin. Reimpresa en Mexico, en la Imprenta del Lic. D. Joseph de Jauregui, Calle de San Bernardo. Año de 1775.—8.º de 3 hs. s. n. de prels. y 30 págs. s. n. también, de texto, con una lámina suelta al principio.

Medina, *La Imprenta en México*, núms. 5632, 5768 y 5787.

¿No será el autor de este opúsculo el P. Fr. Juan Antonio de Barbosa? Nos inclinamos á creer que sí, y en este caso pueden refundirse en un solo artículo éste y el siguiente.

**Barbosa** (Fr. Juan Antonio de).

1. No se tienen otras noticias de este autor que las que se pueden deducir de los títulos de sus sermones. El P. Matías de Escobar le dedica este párrafo en su *Americana Thebaida*. pág. 115: «Temeroso vivo de que las obras de este Padre han de padecer la misma tormenta que las de los demás escritores de esta Provincia, aprovechándose quizá los extraños de ellas. Quizá llegará á sus manos esta historia, y procurará juntar sus escriptos, para que unidos sirvan á los presentes de provecho, y á los futuros de enseñanza.» Es de lamentar que no se especifiquen con más claridad los trabajos de este escritor, que han de ser, en nuestro sentir, algunos más, distintos de los que á continuación se reseñan.

2. SERMON panegirico, Que en el cuarto dia de su solemnissima Octava de la Dedicacion del sumptuosissimo Camarin de la Milagrosissima, y Celeberrima Imagen de Maria Santissima Nvestra Señora, con el Titulo, y Advocacion de San Juan, que se venera en su Santuario, en la Feligresia del Valle de Xalostotitlan, y Obispado de la Nueva-Galicia. Predico el P. Fr. Ivan Antonio de Barbosa, del Orden de S. Augustin, de la Provincia de S. Nicolas de Michoacan, Lector de Prima de Sagrada Theologia en el Colegio de S. Ioseph de Gracia de la Ciudad de Guadalaxara. Dalo á la estampa el Br. D. Joseph Martinez de Alarcon, Cura Beneficiado por su Magestad, Vicario, y Juez Eclesiastico de aquella Feligresia. Qvien afectvoso lo consagra A la misma Soberana Emperatris (*sic*) de Cielo, y tierra, Madre de el Verbo Eterno, Reyna de los Angeles, y Señora de el Vniverso, la Santissima Virgen Nuestra Señora de San Juan. Con licencia de los Superiores, en Mexico por los Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera en el Empedradillo.

4.º de 11 hojas s. n. y 10 paginadas en una cara, de texto.

Port. orlada.—V. en bl.—Dedic. suscrita por José Martínez de Alarcón.—Parecer del P. Juan Ignacio de Uribe, jesuíta. Méjico 3 de Enero de 1718.—Id. del Dr. M. D. Pedro Fernández de los Ríos. Id. 11 de íd. íd.—Id. del P. M. Fr. Nicolás Igartúa, agustino, Secretario que fué de la Provincia y actual Prior del Convento de Sta. María Magdalena de Cuitseo. Cuitseo 15 de Febrero de 1717.—Aprob. del R. P. Fr. Manuel de la Vanda, agustino, Lector jubilado, Rector que fué del Colegio de San José de Gracia de la ciudad de Guadalajara y Secretario actual de la Provincia de Michoacán. Valladolid 23 de Febrero de 1717.—Suma de las licencias. Del Gob. General. — Id. del Ord. 13 de Enero de 1718. — Id. de la Orden. Valladolid 24 de Febr. de 1717. Fr. Antonio Faria, Provl. Fr. Manuel de la Vanda, Secr. — Texto, apostillado.

Bibl. de San Agustín de Manila.

3. AGRACIADA corona que para ceñir las sienes del Rey de Reyes Jesu-Christo, formó su amante Esposa la admirable Virgen y prodigiosa Anacoreta Santa Rosalia de Palermo que en un sermón panegyrico mostró el R. P. M. Fr. Juan Antonio de Barbosa, del Orden del Señor S. Augustin de la Provincia de Michoacan, Rector que ha sido dos veces del Colegio de San Joseph de Gracia de la Ciudad de Guadalaxara, actual Regente de Estudios de dicho Colegio y Vicario Provincial de los



Conventos de Galicia. En la anual fiesta que en la Iglesia de N. Señora de la Soledad le consagra el Señor Doct. D. Manuel Antonio Tello del Rosal, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de dicha Ciudad. Quien lo dedica al Rmo. P. M. Fr. Nicolas Igartua del dicho Orden, exProvincial Absoluto de dicha Provincia de Michoacan, Nuevos Reynos de Galicia, Vizcaya, &c. Con licencia. En Mexico: en la Imprenta del Superior Gobierno de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera en el Empedradillo.

4.º de 11 hs. s. n. de prels. y 18 págs. de texto.

Port. orl. con adornos tipográficos.—Carta dedicatoria suscrita por D. Manuel Antonio Tello del Rosal. Guadalajara 15 de Octubre de 1727.—Parecer del P. Clemente Sumpsin, jesuita. México, 9 de Enero de 1728.—Lic. del Superior Gobierno.—Parecer del P. Pedro de Echevarria, jesuita. 19 de Diciembre de 1727.—Lic. del Ordinario.—Parecer del P. Luis Martínez Lucio, agustino. Hospital de la ciudad de Querétaro, 5 de Enero de 1728.—Lic. del Provincial Fr. Juan González. Convento de Cuyseo, 16 de Enero de 1728.—Texto.

Bibl. Nacional, 1-138-15, Varios.

4. TRIUMPHO glorioso de la Cruz, que en la solemne profession, que hizo la R. M. Maria Feliciana de la Assumpcion Religiosa Dominica del Convento Observantissimo de Santa Maria de Gracia de la Ciudad, y Corte de Guadalaxara, el dia diez, y seis de Julio de este año de 1730. Describió en un sermón el R. P. Fr. Jvan Antonio de Barbosa, del Orden del Sr. S. Augustin de la Provincia de Michoacan, Maestro en Sagrada Theologia, Rector que ha sido dos vezes del Colegio de San Joseph de Gracia de dicha Ciudad, actual Regente de Estudios en dicho Colegio, Vicario Provincial de los Conventos de la Galicia, y Examinador Synodal General del Obispado de Guadalaxara. Dalo á la estampa Don Estevan Gomez Truxillo, Alcalde Ordinario, que fué, de dicha Ciudad, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion Quien reconocido lo consagra a la Maravillosissima Virgen, Princesa Esclarecida, y Anacoreta Inclyta Santa Rosalia de Palermo. Con licencia de los Superiores, en Mexico, En la Imprenta Real del Superior Gobierno, de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderon; en el Empedradillo. Año de 1730.

4.º de 14 hs. s. n. de prels. y 16 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Parecer del Dr. D. Antonio Cardozo Compañán. Mexico, 1 de Octubre de 1730.—Lic. del Virrey.—Parecer del P. Juan Antonio Verdugo, franciscano. 4 de id.—Lic. del Ordinario.—Parecer del P. Pedro de Alderete, agustino. Valladolid, 14 de Agosto de 1730.—Lic. de la Orden.—Parecer del P. Antonio González, agustino. Convento de Cuitzeo, 12 de id.—Texto, apostillado.

5. MONTE de Oro en cuya excelsa cumbre se divisa sin poder esconderse, colocada, y por él vistosamente dorada, y adornada la Santa Iglesia, el Gran P. S. Augustin, Sermón, que en el día de su Solemnidad, y la de la Dedicacion de el Altar Mayor de su Iglesia, en el Colegio de Sr. S. Joseph de Gracia de la Ciudad, y Corte de Guadalaxara predicó el R. P. Fr. Jvan Antonio de Barbosa, del Orden del Señor San Augustin de la Provincia de Michoacan, Maestro en Sagrada Theolo-

gia, Calificador del Santo Oficio, Rector, que ha sido dos veces, de dicho Colegio, su Regente de Estudios, Vicario Provincial de los Conventos de la Galicia, y Examinador Synodal General de el Obispado de Guadalajara. Sacalo a luz D. Bernardo Apolinar de Miranda Villayzan, Rexidor, y Alcalde Ordinario, que ha sido dos veces de dicha Ciudad, y actual Diputado de su Comercio. Quien lo ofrece al R.<sup>mo</sup> P. M. Fr. Luis Martinez Lucio, Calificador del S. Oficio, y dignissimo Prior Provincial de la Santa Provincia de San Nicolas de Tolentino de Michoacan. Con licencia, en Mexico, en la Imprenta Real de el Superior Gobierno, de Doña Maria de Rivera, en el Empedradillo. Año de 1733.

4.º de 12 hs. s. n. de prels. y 16 págs. de texto.

Port. y la v. enbl.—Dedicatoria encabezada con el escudo de la Orden. Guadalajara, 31 de Agosto de 1733.—Parecer del Dr. D. Antonio Cardoso Comparán. México, 30 de Septiembre de íd.—Parecer del P. Juan Rodríguez, agustino. 5 de Octubre de íd.—Íd. del P. José Díaz Cano, agustino. Querétaro, 14 de Septiembre de íd.—Licencia del Virrey.—Íd. del Provisor.—Íd. de la Orden.—Texto, apostillado.

—Beristain, I-131.—Medina, núms. 3104 y 3270 de su obra, *La Imprenta en México*.—Nicolás León, núms. 181 y 182.

### Barceló (Fr. Agustín).

En 1847 era Lector en el convento de Santiago de Chile, y pocos años después se secularizó.

«Escribió su *Manual Agustino* para uso de los Cofrades de la Virgen del Consuelo, y además varios *Informes* sobre asuntos regulares, en los que revela bastante erudición eclesiástica.»—P. Maturana, *Sermones*, I-514.

### Barceló (Fr. Bernardo).

Nació en Palma de Mallorca, siendo sus padres Miguel Barceló y Matea Luigserver, feligreses de la parroquia de Sta. Eulalia. Vistió el hábito de San Agustín en el convento del Socorro de dicha ciudad, é hizo su profesión religiosa el 5 de Febrero de 1691 en manos del P. Lector y Prior del convento mencionado, Fr. Juan Cerdá. «Fué religioso de muy buenos caudales, dice el P. Sanxo en su *Crónica* manuscrita, y algo festivo por lo que tenía de poeta naturalmente y con toda prontitud; componía un sermón muy bien y le predicaba mejor. Fué Superior de los conventos de Itria y

del Socorro, y cuando lo era de éste el 1715, temeroso de no ser extrañado, como lo fueron otros religiosos de su partido, notados de desafectos al Rey Felipe V, quien en dicho año quedó pacíficamente posesionado del Reino de Mallorca, se pasó voluntariamente á Viena donde vivió algunos años, hasta que, asistiendo de operario en el Hospital de los Extranjeros de dicha Ciudad y Corte, murió en dicho Hospital día 10 de Febrero de 1722 de edad de cincuenta y un años y de treinta y dos años y seis días de hábito.»

*Descanso de predicadores para los asuntos y festividades de Christo nuestro Redentor, de María Santísima, de tiempo y extravagantes. En el cual con el mayor cuidado se nota lo más apto que se halla para dichos asuntos en esta librería del convento de nuestra Sra. del Socorro de esta ciudad de Mallorca, 1712.*—M:S. en fol. de 491 págs.

*Descanso de predicadores para los expositores de los libros de la Sagrada Escritura. Tomo 11, en el qual con el mayor cuidado se notan y señalan los que so-*

*bre ellos tratan y se hallan en esta librería del convento de Nuestra Señora del Socorro de la ciudad de Mallorca, según el índice contenido en el principio. Cuyo trabajo ofrece con la mayor humildad y rendimiento al exemplo de Penitentes y norma de religiosos San Nicolás de Tolentino de la Augustiniana familia Fr. Bernardo Barceló hijo de dicho convento. Año de 1713.—Id. de 317 págs.*

*Descanso de predicadores para los asuntos y festividades de santos y de los quales se suele predicar. Tomo III en el qual con el mayor cuidado se notan los autores que de ellos tratan en esta librería del convento de Nuestra Señora del Socorro de la ciudad de Mallorca, según el índice contenido en el principio. Cuyo trabajo ofrece con la mayor humildad y rendimiento al exemplo de Predicadores y Padre de Pobres Santo Tomás de Villanueva de la Augustiniana familia Fr. Bernardo Barceló hijo de dicho convento. Año de 1713.—Id. de 547 págs.*

Bover, después de dar cuenta del tomo que se ha puesto en primer lugar, añade que se conservaba en la biblioteca de Montesión, juntamente con los dos tomos de índices razonados de la librería del convento de San Agustín, que el P. Barceló trabajó con esmero siendo bibliotecario del mismo. Suponemos que los dos tomos de referencia se hallan incluidos en los que se enumeran en el párrafo siguiente.

El P. Sanxo, citado anteriormente, trata de la obra del P. Barceló diciendo de la misma: «Trabajó ocho tomos de á folio por la Librería, que se intitulan: *Descanso de predicadores*, y en realidad lo es muy grande y apreciable; pues no solo los predicadores, sino también los escolásticos, y dados á cualesquiera facultades de que haya autores en dicha Librería, hallan con facilidad el libro y al autor que buscan y necesitan; porque enseña el lugar y puesto en que se hallan, y además señala el folio y número en que se tratan los asuntos, motivo que tuvo para rotular su obra con el mencionado título.» De suerte que no tres tomos, sino ocho fueron los compuestos por el P. Barceló.

—Bover, I-65.

### **Barcina** (Fr. José).

Del libro de consultas de San Felipe el Real consta que fué natural de Madrid é hijo de D. José Barcina y de Dña. Jerónima Paniagua; fué admitido al santo hábito el 26 de Febrero de 1728. El 27 de igual mes del año siguiente profesó, y en la acta se lee que sus padres eran vecinos de Elche, lo cual demuestra que éstos cambiaron de domicilio después de haber

vestido el hábito el P. José, puesto que al verificarlo se dice de los mismos que residían en Madrid. En 1782 se intitula Maestro, Definidor de Provincia y Rector del Colegio de Dña. María de Aragón, donde falleció á fines de dicho año ó principios del siguiente.—V. el fol. 129 del libro V de profesiones de S. Felipe el Real.

Con motivo de un largo litigio originado por la celebración del Capítulo intermedio de la Provincia de Castilla en Mayo de 1781, dirigió varias representaciones al Consejo de Castilla, cuyos originales existen en el Archivo de Simancas, *Gracia y Justicia*, leg. 647.

### **Barreda** (Fr. Juan Pascual).

Nació el 1839 en Tremaya, Palencia, y profesó el 15 de Septiembre de 1856 en el colegio de Valladolid. En 1859 fué enviado á Filipinas, y en Ilocos administró varios pueblos hasta el 1881 en que obtuvo el cargo de Procurador general. Dos veces vino á Es-

paña con el fin de encontrar alivio á sus dolencias. El 6 de Diciembre de 1888 entregó plácidamente su espíritu al Criador en la casa-hospedería de Gracia. Había sido Prior vocal y en el pueblo de Sta. Lucía (Ilocos) dejó muy adelantada la fábrica de la iglesia.



Existe una serie de impresos que con el nombre de *Estados* publicó la Provincia de Filipinas en los últimos años de la dominación española en el Archipiélago. Su importancia es muy grande para el estudio del desarrollo de los pueblos y del incremento de las misiones, y no dejan de ofrecer cierto interés para la historia, pues son verdaderos indicadores del cambio de personal que con frecuencia se verificaba. Excusado es advertir que no hay más diferencia entre ellos que las alteraciones consiguientes á cada año en los cargos de los religiosos y en el número de almas de las parroquias y misiones, razón por la cual catalogamos en este artículo todos los posteriores al publicado por el P. Barreda, el cual fué el primero que inició dicha serie.

1. ESTADO general de los religiosos que la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de PP. Agustinos Calzados de las Islas Filipinas tiene empleados y retirados por edad ó enfermedad en las expresadas Islas, en China y en las diversas casas de España & perteneciente al año de 1883.

Una hoja en gran fol. con la firma al pie del P. Barreda.

Se reproduce en el vol. VI de la *Revista Agustiniana*.

—*Estado* general de los religiosos que tiene empleados y retirados por edad y enfermedad la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de PP. Agustinos Calzados de estas Islas en las diversas casas de ella y de España, perteneciente al año de 1884.

Una hoja, como el anterior, con la firma: Fr. Martín Hernández, y el pie de imprenta: Establecimiento Tipo-Litográfico de M. Pérez, Hijo (Manila).

Con motido de este Estado escribía Vicente Belloc y Sánchez lo siguiente: «Para que nuestros lectores conozcan lo útil é interesante que son estos estados, hoy que á los datos estadísticos se da tanta importancia aun cuando de ellos no se saque por lo general el verdadero provecho que debiera, mostraremos en resumen uno de ellos, ó sea el Anuario Estadístico de la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús, de Padres Agustinos Calzados, correspondiente al año 1884 y publicado en 1885, por el cual se viene en conocimiento de que administran en la isla de Luzón las provincias de Manila, Batangas, Bulacán, Nueva Ecija, Pampanga, Tarlac, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Unión, Abra, Lepanto, Bontoc y Benguet; en las islas Bisayas, Cebú, Iloilo, Concepción, Cápiz y Antique, ó sean 18 provincias y distritos que tienen en 210 pueblos una población que asciende á 2.100,546 almas; de ellas sólo 489,955 pagan tributo al Estado, verificándose al año 22,762 casamientos, 103,435 bautismos, y ocurriendo 68,306 defunciones. Es decir que en trescientos veintinueve años ha dado á España sólo esta Orden religiosa 2.100,546 súbditos civilizados, cristianos, obedientes y sumisos. No puede pedirse que hayan hecho más en favor de la civilización y de la administración española en las Islas.»—*La Política de España en Filipinas*, núm. 103, correspondiente al 15 de Enero de 1895.

—*Estado...* perteneciente al año de 1885...

Lleva la fecha de 15 de Mayo de 1886, y al pie: Establecimiento Tipo-Litográfico de M. Pérez, hijo. S. Jacinto, 42.

—*Estado* general de religiosos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Agustinos Calzados existentes en España y Filipinas con nota detallada de las diversas casas que tiene, del número de empleados y de la edad de los mismos y de los Obispados y Provincias donde se hallan los ministerios que espiritualmente administran correspondiente todo al 1886. Guadalupe. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos. 1887.

4<sup>o</sup> may. apaisado de 28 págs. con la firma del P. Hernández.

—*Estado...* correspondiente todo al 1887. *Ibid.* 1888.—Id. id.

—*Estado...* correspondiente todo al 1888. *Ibid.* 1889.—Id. con la firma del P. Fidel Larrinaga.

- Estado...* correspondiente todo al 1889. *Ibid.* 1890.—Id. id.
- Estado...* correspondiente todo al año 1890-91. Tambobong. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de N. S. de la Consolación. 1891.—Id. de 31 págs. firmado por el P. Larrínaga.
- Estado...* correspondiente todo al año 1891-92. *Ibid.* 1892.—Id. id.
- Estado...* correspondiente todo al año 1892-93. *Ibid.* 1893.—Id. de 30 págs. con la firma del P. Valentín Beovide.
- Estado...* correspondiente todo al año 1893-94. *Ibid.* 1894.—Id. de 31 págs. id.
- Estado...* correspondiente todo al año 1894-95. *Ibid.* 1895.—Id. de 35 págs. id.
- Estado general* de los religiosos existentes en los Conventos, Colegios, Parroquias, Misiones y Casas que la Provincia de Agustinos del Santísimo Nombre de Jesús tiene en Filipinas, China, España y Roma con los datos referentes á su administración espiritual en estas Islas. Bienio de 1895-96. Malabón. 1896. Estab. Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. Teléfono 113.—Fol. men. de 44 págs. Firmado por id.

Al final lleva varios decretos del Ministro de Ultramar y del Gobierno General de Filipinas.

—*Estado...* en el año de 1896-97. Malabón: 1897. Establ...—Id. de 41 págs. más 2 s. n. de id. Está firmado por el P. Elviro Jorde Pérez con el V.º B.º del Provincial.

—*Estado...* en el año de 1897-98. Malabón: 1898. Establ...—Id. de 43 págs. Firmado por los mismos.

Según el estado de 1883 tenían entonces á su cargo los Agustinos 2.165.718 almas, y en 1898, 2.237.466, que sumadas con 211.533 infieles dan un total de 2.448.999 almas.

2. **NOVENA** ti Nasantoan á Puso ni Jesus, á inaramid ni Padre Carlos Borgo de la Compañía de Jesus, quen iyulog ti maisa á Religioso Agustino iti sao ti iloco. Manila: 1879. Imprenta de los Amigos del País, Calle de Anda número 10.

12.º de 135 págs.

(Novena al Sagrado Corazón de Jesús compuesta por el P. Borgo y traducida al ilocano por un P. Agustino.) Según nota del P. Navarro, el P. Barreda fué el traductor.

Después de la novena van otras devociones al Corazón de Jesús.

3. **ITI APOSTOLADO** ti Panagcararag quen ti arámid á panagcomulgar á pagsambot, á maináyon ti novena quen pagpampanunútan mai-papan iti Bendito a Puso ni Jesus, quen madumaduma á cararag á pag-dáyao iti nadosan á pusona, á iyal-látio iti iniloco ti maisa á Religioso Agustino á Cura Párroco iti obispado de Nueva Segovia. A impalúbus ti Ilmo. Sr. Obispo. Manila. Imprenta «Amigos del País.» Calle de Anda, núm. 10. 1881.

12.º de XIII-163 págs.

(Apostolado de la Oración y preparación para comulgar, seguida de la novena y meditaciones sobre el Sagrado Corazón de Jesús, y otras devociones dedicadas al Divino Corazón. Traducido al ilocano por un P. Agustino.) El citado P. Navarro pone también el nombre del P. Barreda en la portada.

Hay otra edición del mismo año con idéntica portada, que consta de XIV-174 págs., las 4 últimas de erratas, á la cual falta lo que se encuentra en la anterior desde la pág. 142 hasta la 163. No sabemos cuál de las dos ediciones fué la primera.

La traducción de estas dos obritas, según nos informan, deja bastante que desear por ir sujeta en demasía á la letra del original, resultando muy oscura y hasta ininteligible en algunos puntos.

- P. Jorde, pág. 515.—PP. Pérez y Güemes, págs. 551 y 606.

**Barreiro** (Fr. Agustín Jesús).

Hijo de la ciudad de Oviedo, donde nació el 22 de Noviembre de 1865, después de los estudios preparatorios de latinidad, vistió el hábito de San Agustín en el colegio de Valladolid, en el que emitió los votos religiosos el 10 de Septiembre de 1882. Estudió la Filosofía en el colegio mencionado y la Teología en el de La Vid y en el Escorial, distinguiéndose por su aplicación y aprovechamiento en todas las asignaturas. En 1889 se le ordenó pasar á las misiones de Filipinas, siendo destinado al siguiente año á la provincia de la Pampanga. Una vez que se halló suficientemente instruido en el idioma de los naturales, se expidieron á su favor los títulos de párroco de Floridablanca en 1891, y después regentó sucesivamente y con carácter de interinidad las parroquias de Candaba, San Luis y San Simón. A fines de 1894 regresó á España nombrado Lector de Provincia, siendo confirmado en el mismo empleo en el Capítulo intermedio celebrado en Manila en el mes de Enero de 1895.

Asignado al colegio de Valladolid, se hizo cargo de las clases pertenecientes al primer curso de Filosofía, y pasados algunos años explicó Física, Historia Natural y Matemáticas, materias todas del segundo curso, en las que principalmente ha sobresalido en la carrera del profesorado. Sin desatender las obligaciones de cátedra, se matriculó en el Instituto de la expresada ciudad, y hechos los exámenes reglamentarios de las asignaturas del Bachillerato, obtuvo con calificaciones muy honrosas el título correspondiente. Después pasó á la Universidad de Salamanca, en la que comenzó la carrera de Ciencias Físico-Naturales que terminó en la Central de Madrid con la Licenciatura en 1902, y la investidura del Doctorado que por unanimidad el tribunal examinador le concedió

con la nota de sobresaliente, en Julio de 1909. Poco más tarde el Ministerio de Fomento le nombró Catedrático auxiliar de la Universidad de Valladolid, desempeñando las clases de Física é Historia Natural por largas temporadas é interviniendo como Secretario en los exámenes de curso y en las calificaciones del Tribunal.

Al propio tiempo que el P. Barreiro se conquistaba fuera de la Corporación títulos tan honrosos y en los centros literarios era reconocido por uno de los aventajados talentos que con sus trabajos podían contribuir al progreso y lustre de las ciencias, no abandonaba el estudio de las facultades propias del estado que había profesado; por eso le vemos en Abril de 1906 optar al grado de Regente, que le fué conferido después de un examen brillante y de los ejercicios previos ordenados por nuestras leyes á los candidatos que han de probar su suficiencia en las facultades de Teología y Derecho, y últimamente, en Junio del año 1911, recibió con las solemnidades acostumbradas la borla de Maestro en Sagrada Teología. Esta es la mayor condecoración con que la Orden ha podido premiar sus trabajos continuos en la enseñanza por espacio de quince años, y no obstante su delicado estado de salud que le obligó á renunciar la Regencia en el colegio de Valladolid y las cátedras de la Universidad, en Salamanca ha tenido que suplir á algunos profesores de Calatrava cuando la necesidad lo ha exigido. De carácter amable y simpático, en todas partes se hace querer, y sus discípulos, compañeros y amigos pronuncian su nombre con respeto y le reconocen como uno de los más ilustrados profesores que hoy tiene en sus centros de enseñanza la Provincia de Filipinas.

Se nos olvidaba decir que el P. Barreiro fué el fundador del colegio de



Segunda Enseñanza en el célebre convento de Santiago de Uclés; él fué también su primer Director desde principios de Septiembre de 1902 hasta el Capítulo provincial celebrado en Agosto de 1905, en que fué relevado de dicho cargo.

Hacemos constar, finalmente, que debemos á la amistad y benevolencia de tan excelente amigo numerosas notas bibliográficas que van incluidas en estos apuntes; entusiasta caluroso de todo aquello que signifique un paso

de avance en el progreso de los estudios históricos y bibliográficos de la Corporación, desde un principio se puso decididamente á nuestro lado, ofreciéndonos su valiosa influencia que nos ha servido de estímulo eficaz para llevar adelante el trabajo, y contribuyendo también con sus esfuerzos á proporcionar interesantes datos con que hemos podido completar varios artículos, no de los menos importantes de esta obra.

1. *Errores y desvarios de un sabio español. A propósito de un libro de texto.*

Art. crítico acerca de la obra, *Elementos de Biología general*, por D. José Gorza, publicado en la revista *España y América*, tomo 1, págs. 20-27, del año IV.

2. *El P. Manuel Blanco y la Flora de Filipinas.*

Trabajo publicado en la obra, *Linneo en España. Homenaje á Linneo en su segundo Centenario 1707-1907*. Págs. 285-300. Zaragoza, Mariano Escar, Tipógrafo. Calle de San Miguel, 12. 1907.

3. Hizo una nueva edición de la *Historia Natural*, del P. Faulín, con las adiciones importantes que se expresan en el núm. 7 de la nota bibliográfica del mismo. Agotada dicha edición, prepara actualmente una reimpresión de la misma obra, con nuevas adiciones de sumo interés para los estudiantes y profesores de esa facultad.

4. *Apuntes biográficos acerca del P. Andrés Naves, de la Orden Agustiniense, por el R. P. Agustín Jesús Barreiro, O. S. A.*

Ocupan las págs. 86-99 del libro: *Actas y Memorias del Primer Congreso de Naturalistas Españoles celebrado en Zaragoza los días 7-10 de Octubre de 1908*. Zaragoza Tip. de Pedro Carra, sucesor de M. Sevilla, Coso, 75. 1909.

Este trabajo se reprodujo con nuevas ampliaciones y la adición de las notas marginales puestas por el P. Naves á un ejemplar de la *Flora de Filipinas*, en el vol. XXIX de la revista *España y América*, y del mismo se hizo tirada aparte con esta portada:

EL PADRE Andrés Naves Alvarez, Agustino, y su obra científica por el P. J. A. Barreiro Religioso de la misma Orden, Regente de estudios en el Colegio de Filipinos de Valladolid y Profesor de Ciencias en la Universidad Valisoletana. Madrid Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Calle de Juan Bravo, 5. Teléfono 2.198. 1911.

4.º may. de 35 págs. con el retrato del biografiado.

Tiene este folleto grande importancia, no ya por ser una biografía bien hecha del célebre continuador y editor de la obra magna del P. Blanco, sino también por haber sabido el autor condensar en breves páginas la historia científica y literaria del biografiado, dándonos una nota detallada de todos sus escritos, que interesan muy particularmente á los naturalistas. Como se ha dicho antes, lleva también reproducidas las notas, correcciones y ampliaciones originales que el P. Naves dejó escritas en un ejemplar de su uso de la *Flora de Filipinas*, y no necesitamos encajarse la importancia que revisten para los botánicos que estudian dicha obra.

5. DISCURSO leído en la Universidad Central para obtener el grado de Doctor en Ciencias Naturales por el P. Agustín Jesús Barreiro (O.

S. A.) Con las licencias necesarias. Valladolid. Tipografía y Casa Editorial Cuesta. Macías Picavea, 38 y 40.

4.º may. de 134 págs., 2 s. n. y 1 hoja plegada con un «Cuadro comparativo de los numerales» en quince idiomas.

Port.—V.: *Nihil obstat* del censor Ildelfonso López Gómez, con el *Imprimatur* del Arzobispo de Valladolid, Exmo. D. José María de Cos.—Lic. de la Orden. Madrid 28 de Febrero de 1910. Fr. Luciano M. Illa, Prior Provl. Fr. José Mouriño, Secr.—Nota en que expresa el autor su gratitud á los que le proporcionaron datos.—Texto.—Lista de autores consultados.—Id. de los nombres de los Doctores que componian el tribunal.—Cuadro etc.

Entre las págs. 92-3 y 94-5 se encuentran ingeridas dos hojas con facsímiles de copias de algunos escritos, debidas á indios de Filipinas.

Fué impreso el presente discurso el 1910 y en él se desarrolló la siguiente «Tesis Doctoral: Estudio psicológico y antropológico de la raza malayo-filipina desde el punto de vista de su lenguaje.»

He aquí cómo juzgó el referido discurso el distinguido crítico F. M. y G.: «Después de haber justificado la elección del tema, y con objeto, sin duda, de desvanecer los prejuicios á que pudiera servir de pretexto la novedad de su profundo estudio, comienza el docto P. Barreiro por determinar las relaciones que ligan á las razas humanas con sus lenguas, rechazando en este punto radicales soluciones, así las que otorgan á la Lingüística valor exclusivo en concepto de base de la Antropología, como las que niegan en absoluto trascendencia etnológica á las investigaciones del filólogo.

«De un concienzudo examen comparativo de la multitud de dialectos malayo-filipinos y de los de algunas islas limítrofes, en que el autor demuestra su sólida lingüicultura, deduce la estrecha afinidad que entre todos existe, á excepción del hablado por los igorotes, que es monosilábico, en tanto que aquéllos presentan caracteres manifiestamente aglutinantes. Hace notar el sorprendente desarrollo que el sentido estético alcanza entre los individuos de estos pueblos, aunque los elementos de su poesía no han encontrado aún entre los filipinos, como entre los malayos, el Homero autóctono que los funda en el crisol de su genio y les imprima el sello peculiar de la tradición de estas razas. Asimismo advierte el imperio, entre ellas, de la ley filológica de la tendencia al menor esfuerzo, que prueba con el uso frecuente de los metaplasmos por supresión y de las figuras sintáxicas. Consagra detenido estudio á los alfabetos filipinos, reemplazados hace varios siglos por el castellano, y advierte la rara habilidad caligráfica de los indios, de la que ofrece notabilísimas muestras en grabados irreprochables...»

«El P. Barreiro, continuador ilustre de la brillante pléyade de sabios agustinos que la Provincia filipense ha enviado al Archipiélago desde su conquista, añade con su Memoria un nuevo y preciado eslabón á esa áurea cadena bibliográfica. Juzgándolo así, el Tribunal calificador laureó aquélla por unanimidad con la nota máxima...»

6. *La Biología en el último año.*—Art. publ. en el tomo XXV de la revista *España y América* (1909).

7. *Las carófitas de España.*—Estudio crítico acerca de la obra que lleva ese título, publicada por el Dr. Eduardo Reyes Prosper. Salió en el tomo XXIX de la misma revista.

**Barrera** (Fr. José de la).

ORATIO ad Avgvstinianæ Patres Eremi Comitia Bæticiæ Provincialia Granatæ celebrantes. Die 28. Aprilis. Anni 1635, Concinnata et habita a F. Josepho de la Barrera. Ad eamd. Provinciam Bæticiam. Anno (*ador-no*) 1635. Cordvbæ. Apud Salvatorem de Cea Tesa.

4.º de 16 hs. foliadas, con erratas en la paginación.

Port.—Vta., dedicatoria.—Versos latinos.—Texto fileteado, con apostillas encerradas entre dos líneas.

En el texto se hallan intercaladas traducciones castellanas en verso, de composiciones de clásicos latinos, unas hechas por el autor y otras de otros traductores. Las citas de la Biblia están impresas en caracteres hebreos, y las de poetas griegos en letras griegas.

—Valdenebro, núm. 157.

### **Barrera Farfán** (Fr. Juan de la).

Natural de Sevilla, hijo de Alonso de la Barrera y Catalina Farfán, profesó en el convento de dicha ciudad. Estudió en Salamanca con grande aprovechamiento. El P. Herrera le menciona en la pág. 483 del tomo 1.º de su *Alphabetum Augustinianum*, pero no dice una palabra acerca de los antecedentes que quedan consignados; sólo hace constar lo siguiente: el 28 de Noviembre de 1552, á ruegos del Cardenal de la Cueva y de D. Juan Téllez Girón, Conde de Ureña, fué creado bachiller en Sagrada Teología por el General de la Orden, y el año siguiente recibió la investidura del Magisterio. El citado Conde le nombró Catedrático de Teología de la Universidad de Osuna. El 1554, con fecha 24 de Agosto, fué nombrado, junto con el P. Francisco Riaño, Visitador General de España, cargo en el que cesó el 6 de Septiembre de 1557. A estos datos añade los siguientes al hablar del Colegio de Osuna en la pág. 222 del tomo 2.º de la misma obra: regentó la cátedra de Durando y compiló varios tomos de sermones eruditos (*eruditorum sermonum codices compilavit*). Fué también confesor del expresado Conde, y debió de fallecer el 1566, ó poco antes, pues

en ese año le sucedió en la cátedra el P. Fernando de Zárate, según parece.

El Conde de Ureña fué devoto y amantísimo de la Corporación agustiniana: el 1534 fundó para la misma el Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza ó de San Agustín, de Osuna, y habiéndole correspondido el Rmo. P. General concediéndole á él y sus sucesores el derecho de nombrar un religioso de dicho colegio para servir una de las cátedras de la Universidad, el magnánimo prócer creó una segunda en ese establecimiento, vinculando perpetuamente su regencia á un individuo de la Orden. De lo cual resultó que las cátedras de Vísperas de Teología y la de Prima de Escritura de dicha Universidad fueron provistas desde entonces en dos religiosos agustinos. El primero que obtuvo esa gracia en la cátedra de Vísperas fué el P. Barrera, y entre otros desde el 1566, los PP. Fernando de Zárate, José de Herrera ó de Montoya, Diego de Tapia, Baltasar de Molina y Alfonso de Villanueva. De la cátedra de Escritura se cuentan desde el 1560 los PP. Luis de Villalobos, Alfonso Gudiel, Diego de Zúñiga, Diego de Montoya y Jerónimo de Sotomayor.

Nicolás Antonio, Arana de Varflora y Montero de Espinosa dicen del P. Barrera Farfán que escribió muchos sermones, probablemente refiriéndose á la noticia del P. Herrera que queda apuntada.

### **Barrientos** (Fr. Diego Antonio de).

Natural de Villarino, de la provincia de Salamanca, fué hijo del Ldo. D. Alonso Barrientos de Sampayo y de Dña. Ana Rodríguez. Cuando tuvo la

edad competente fué enviado á Salamanca á estudiar la carrera de Leyes, en la que hizo grandes progresos. Dios le inspiró la vocación religiosa, y aban-



donando el halagüeño porvenir que podía prometerse de sus talentos y disposición para brillar en el mundo, pidió y obtuvo su ingreso en el convento de San Agustín de la ciudad expresada, y allí profesó á 7 de Junio de 1637 en manos del P. Prior Fr. Tomás de Herrera. Como era de ingenio agudo, de rara comprensión y de aplicación grande á las letras, en frase del P. Vidal, la Orden le destinó á aquellos estudios que más conformes estaban con su carácter é inclinación, sobresaliendo de un modo especialísimo en el conocimiento de la historia. El P. Varona, discípulo suyo, condensó cuantos elogios se hacían de su maestro en estas palabras: «Fué el sujeto de más exquisitas noticias en su siglo. Fué venerado de los primeros hombres de España. Fué gran religioso y muy dado al estudio. Sus papeles, los más envidiados en España, y su librería, que era grande, la más selecta en las dos Castillas.» La Provincia quiso disfrutar los talentos de su hijo, y para honrarle y estimularle al mismo tiempo á dar á conocer el abundante caudal de conocimientos que atesora-

ba, le nombró su Cronista en 3 de Diciembre de 1672, acordándose en la misma consulta suplicar al Rmo. P. General le designase para Cronista general de la Orden. Con este carácter comenzó á trabajar una defensa de la Corporación, ocupándose luego en la obra que más abajo se citará. Cuando se vió desembarazado de estos empeños, pidió su retiro al convento de Arenas, donde podía gozar de más tranquilidad para dedicarse de lleno á sus estudios; mas por desgracia sólo existe una noticia confusa de lo mucho que allí debió de escribir hasta el año de 1691, en que pasó á mejor vida. El P. Vidal se lamenta, y con razón, del descuido que hubo por parte de la Provincia en recoger los manuscritos que dejó el M. Barrientos, y tal era su convicción de que había compuesto obras muy notables en los muchos años que vivió en Arenas, que cuando escribía no había perdido la esperanza de descubrir algunas en nuestras casas de Madrid, donde, según parece, algún Provincial había hecho conducir parte ó toda la librería de aquel insigne Maestro.

1. ✠ RESPUESTA a vna carta, en que al Autor se le pedia dixese, que sentia de vn Apendice al Aparato de la Monarquia antigua de las Españas, que estos dias ha salido a luz, con nombre de Don Joseph Pellicer de Tovar y Ossau. En que diferencia a Marco Monge del Casino, de Maximo Obispo de Zaragoza.

Tal es la cabeza de la primera página de este impreso en folio que consta de 12 hs., sin indicaciones de lugar ni año de impresión.

*Al final:* Valladolid 10 de Julio de 1672.=Excellentissimo Señor.=B. L. M. de V. Exc. su servidor siempre reconocido. D. Luis Joseph Aguilar y Losada.

En el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional con la signatura que luego se citará, se encuentra este impreso entre los preliminares y el texto del número siguiente, por descuido indudablemente del encuadernador.

2. CENSURA a las distinciones entre Marco, y Maximo; el Beroso de Caldea, y Viterbo; y a la Poblacion, y lengua primitiva de España, que ha publicado Don Ieseoph (*sic*) Pellicer de Touar y Osaù, Cauallero del Orden de Santiago, y Chronista mayor destos Reynos de España. Por Don Luis Ioseph de Aguilar y Losada. Con licencia en Toledo, año de 1674.

Fol. de 2 hs. s. n. de prels. y 82 foliadas de texto.

Port. y seguida al título, Aprob. del P. Francisco de Ontiveros, agustino. Toledo, 22 de Mayo de 1674. — Lic. del Ordinario. Id. id. — Cens. de los PP. Pedro de Espinosa y Bernardo Cano. Convento de S. Pedro Martir de Toledo, 25 de Id. id. — Sentir del P. Pedro de Orozco, franciscano, y de los PP. Luis de la Vega y Juan Calderón. 23 de Id. id. — Sentir de los RR. PP. MM. de San Agustín el Real de Toledo, Fr. Jerónimo de Guzmán, Fr. Pedro Collado, Fr. Andrés de Castro y Fr. Juan de Goyri. Id. id. — *Carta en que se pide censura á la distincion entre el Beroso de Babilonia y Viterbo; y á la poblacion y lengua primitiva de España, que ha publicado...* — *Respuesta*, que es el texto con la siguiente data al fin: Valencia y Julio 14. de 1673. B. L. M. de V. E. Su mas Siervo D. Luis Joseph de Aguilar y Losada. — *Do tibi fontes ire, onera, grana odi.*

El nombre del autor, Fray Diego Antonio de Barrientos, además de descubrirse al descifrar el anagrama, está indicado por el P. Orozco en su *Sentir*. El P. Ontiveros escribe también por su parte: «Y no se por que su verdadero Autor esconde el rostro, cuando logra en este papel tan airosos y doctos desempeños. Todos conocemos la fuente de este raudal, de estos rasgos la pluma, y el rayo de esta luz... Bien se que á fuer de modesto, ha perdonado la vanidad, que con satisfacción puede tener, contentándose solo con lograr el fin, dando debido lugar á la verdad de la historia, honra á nuestra España, inteligencia legítima á la Sagrada Escritura y desempeño glorioso á sus intérpretes...»

Bibl. Nacional, R-19,190. — Pérez Pastor, *La Imprenta en Toledo*, pág. 227.

Reproducimos el siguiente párrafo, en el que á más de la noticia que nos da el P. Barrientos de sus estudios, nos presenta una muestra de su estilo y la soltura con que escribía. «En cincuenta y dos años de edad, dice, hasta los quince empleé en las primeras letras como todos; y en la Jurisprudencia como algunos; si bien esta Facultad tan sobrepeine, como sucede á muchos en la juventud; mas no tan muerta la lumbré en el carbón, que si la dan algún soplo, no vuelva á revivir. El resto de la vida la he ocupado en la Filosofia natural, y en el estudio sagrado de todas tres Teologías; y en él las obligaciones del estado consumen lo más del tiempo, con que me ha quedado poco para adquirir noticias de la Historia. Empecé á leerla por curiosidad; proseguíla por empeño, y hoy la exercito por obligación.»

Acerca de esta obra pone el P. Vidal los elogios que mereció de Luis de Salazar en sus dos libros, *Jornada de los coches de Alcalá* y *Crisis Ferrerica*, llamándola admirable, sólida y prueba manifiesta de la agudeza de raciocinio de su autor; así como la censura que sobre la misma emitió el P. Pedro de Orozco, el cual, asombrado de la vastísima erudición del P. Barrientos, no pudo contener su entusiasmo y descubrió su nombre, juzgando un crimen de injusticia el ocultarle, «pues fuera agravio notable quitarle á su Religión esa gloria, ese crédito á su pluma, y ese gozo á cuantos llevan tan pesadamente que cuide de encubrir lo que por tantas razones se debe publicar». El P. Barrientos, sin embargo, tuvo el mal gusto de escribir una verdadera apología de los falsos cronicones, que de tal puede calificarse este escrito, así como el que lleva el número 1.

V. el P. Vidal, II 176 para esta y las demás citas del presente artículo.

Vindel, *Catálogo*, III 303, anunciaba un libro de Pellicer, el impugnado por el P. Barrientos y anotado por él, en los siguientes términos:

«Pellicer de Ossau y Tovar (José). *Población y lengua primitiva de España... en los tres tiempos, el adelón, el mítico y el histórico*. Valencia, Benito Macé, 1672. — 4.º Opúsculo raro y curioso; ejemplar con extensas anotaciones de Fr. Diego Antonio Barrientos, agustino, de quien se halla la firma en la portada.»

Salvó da cuenta de este impreso de Pellicer en el núm. 3114, pero no hace referencia alguna á la impugnación del mismo por nuestro agustino.

Pellicer, que se declaró crítico celoso contra las fábulas de otros, *para dar paso á las suyas*, como escribió Floranes (Gallardo, III-1107), pretendió replicar al P. Barrientos en el siguiente opúsculo, no consiguiendo otra cosa que poner más

en evidencia su genio indisciplinado, arbitrario y caprichoso en la interpretación de los textos, para probar lo que le convenía. Aunque refiriéndose á otra obra del mismo, podemos aplicar á la que nos ocupa aquello de que «*es una travesura del ingenio de Pellicer*, cuya fantasía no pudo ser sino que en lugar de sesos estuviese atestada de azogue; pues jamás supo estar quieta sin devanar alguna invención, inconstante siempre y sin paradero; volátil y marchante por los espacios imaginarios». Júzguese por el título sólo del opúsculo aludido de la verdad de las frases transcritas de Floranes:

*El Syncello de la Iglesia Patriarchal de Constantinopla, desagraviado: el sacro texto del Génesis en el capítulo nono, defendido; apología por San Gerónimo, San Epifanio, los setenta intérpretes, y otros Padres y escritores antiguos y modernos calumniados y ofendidos por Don Luis José de Aguilar y Losada.* Por José Pellicer de Ossau y Tovar. Valencia, 1675.

3. *Censura del muy reverendo padre maestro Fray Diego Antonio de Barrientos, lector de teología y cronista del orden de San Agustín.*—Está fechada en Toledo á 14 de Junio de 1675.

Se encuentra entre los preliminares de la obra manuscrita: *Vida de Alejandro Magno en octavas rimas*, por Andrés de Cepeda y Lira.

«El padre Barrientos es escritor célebre; publicó contra Pellicer, con nombre de «Censura del padre Diego Pereda, maestro de prima de teología del colegio de San Eugenio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Toledo.» (Original, en pliego suelto: ib. 21 Mayo 1675).» Así Gallardo, II 361, el cual reproduce la primera de las dos censuras; mas con respecto á la noticia que da de la segunda, no sabemos cómo interpretarla, si acaso se valió del P. Jesuíta mencionado para publicar un nuevo escrito contra Pellicer, ó el nombre Diego de Pereda es un pseudónimo adoptado por el P. Barrientos.

4. *Antídoto preservativo*, compuesto por un Religioso Agustino, sobre la antigüedad de la Religión de San Jerónimo en España.—Impreso, según el *Índice* de San Felipe el Real, págs. 18 y 38, donde se indica que el P. Barrientos debió de ser su autor.

5. *Vara censoria* contra el P. Fr. Hermenegildo de San Pablo. Impreso.

El P. San Pablo que acaba de citarse, de la Orden de San Jerónimo, publicó varias obras acerca de su Religión, y sin duda las impugnadas por el P. Barrientos en las dos disertaciones citadas fueron la que se anota en el art. Leal de Barros y la siguiente: *Defensa por la Religión Gerónima en España y su antigüedad, en que responde á un tratado que el autor de la Poblacion eclesiástica de España, imprimió en su cuarta parte del año 1649 contra el origen Geronimiano.* Zaragoza, 1672.

V. las págs. 38 y 319 del *Índice* citado.

6. *Defensa de la Orden.*

Habla el P. Vidal de esta obra con encarecimiento, añadiendo que la escribió su autor ostentando los títulos de Cronista, razón por la cual creemos que es distinta de las dos anteriores que salieron anónimas.

7. *Memorial de San Eutropio.*

El referido historiador se expresa con respecto á este escrito del modo siguiente: «Varias veces he leído citado con mucho aprecio un papel ó libro con título de *Memorial de San Eutropio*. Cónstame que por los años de 1676 la santa Metropolitana Iglesia de Valencia, convencida de que su grande antiquísimo Obispo San Eutropio desde el Monacato Agustiniaco del Monasterio Servitano, ó Setavitano había sido sublimado á aquella eminente Silla por sus virtudes heroicas, lo representó á la santa Sede, y suplicó la concesión de Oficio propio Eclesiástico, con inserción de este y otros pasajes. Y no hallo por aquellos tiempos sujeto más apropósito para este gran Memorial que á Nro. Barrientos.»

A esta nota del P. Vidal podemos añadir la siguiente: «El V. P. Agustín Anto-



nio Pascual imprimió un memorial sobre S. Eutropio, como lo asegura el P. Juan Facundo Clemente en las adiciones á su vida por estas palabras: «Ad promovendum etiam, dum Provinciale ageret (V. Pascual), erga S. Eutropium, Episcopum Valentinum, Ordinis nostri in conventu Servitano, cultum, ab inmemorabili tempore praedicto Sancto exhibitum, memoriale typis mandavit...» Teniendo en cuenta que el V. Pascual era Provincial el 1676, año en que se supone al P. Barrientos componiendo dicho *Memorial*, nos parece indudable que éste fué de hecho el impreso por aquél. Lo notable es que á pesar de los elogios que le prodiga el P. Vidal, no le mencione el P. Flórez en el tomo VIII de la *España Sagrada*, al tratar precisamente del título de Santo con que muchos escritores celebraron la memoria de S. Eutropio. Posible es que no le conociera. En el *Índice* ya citado de San Felipe el Real, se dedica el siguiente artículo al impreso en cuestión:

«San Eutropio. Memorial, en que se prueba ser del Instituto Augustiniano. Su autor dicen fué el M. Fr. Diego Antonio Barrientos. Véase *Papeles varios*. Tomo 8. Fol. 33.»

8. *Sermón sexto* á la Beatificación de San Juan de la Cruz. Dixole el Reverendísimo Padre Maestro Fray Diego Antonio Barrientos, Lector de Teología, y Historiador General de la Sagrada Religión de Nuestro Padre San Agustín.

Ocupa las págs. 195-233 de la obra, *Noticias de la aclamacion festiva, que celebró en la Imperial Ciudad de Toledo el Colegio de Carmelitas descalzos á la Beatificación de San Juan de la Cruz*, por el P. Lucas de la Madre de Dios, carmelita. Madrid, 1679.

9. *Sobre una consulta moral.*

Impreso atribuído sin más detalles al P. Barrientos, en el *Índice* precitado.

Sospechamos si será un caso moral que se encuentra entre los escritos que se mencionan en el núm. 12; la letra, sin embargo, es distinta de la de los otros originales del P. Barrientos.

10. Anotó un ejemplar del *Alphabetum Augustinianum*, del P. Herrera.

El P. Maturana con motivo de una cita de aquella obra escribe lo siguiente en una nota: «Existe en la Biblioteca de este Convento de Santiago, un ejemplar del *Alphabetum* del P. Herrera, anotado por el Padre Diego de Barrientos; es el original autógrafo y hasta hoy desconocido é inédito, como casi todas las obras de ese amigo y compañero del Padre Luis de Torelli.» La cita de la página del *Alphabetum* y el hecho que allí se refiere, traducido al castellano por el P. Maturana, están en perfecta conformidad con el ejemplar impreso, de donde indudablemente está sacada la noticia indicada. Cómo, pues, escribió el P. Maturana que el *Alphabetum* se halla aún inédito, es cosa que no comprendemos, así como la afirmación que sigue de que casi todas las obras del P. Herrera permanecen inéditas, lo cual no es cierto. — *Hist. de los Agustinos de Chile*, 1-237.

11. Cotarelo y Mori trae una nota muy interesante acerca del P. Barrientos, del cual dice, después de una breve noticia biográfica: «En 1682 escribió un *Discurso* á favor de la aprobación de las comedias de Calderón, hecha por el P. Fr. Manuel de Guerra y Ribera. Copia algunos párrafos de este *Discurso*, que no sabemos si se ha impreso, el P. Agustín Sánchez, en su *Dictamen* acerca del *Discurso crítico sobre las comedias de España*, de Erauso y Zabaleta, diciendo: «Hay otro elogio á D. Pedro Calderón *que hasta ahora no ha salido á luz* y es del R.<sup>mo</sup> P. M. Fray Diego Antonio de Barrientos, hijo del gran P. San Agustín y uno de los sujetos más doctos y eruditos de su tiempo. Leyó éste la aprobación que de las comedias que compuso D. Pedro Calderón, hizo el M. Guerra, y le escribe una carta (que original tengo presente) que empieza de esta forma: «Con singularísimo gozo y aprovechamiento mío he leído la censura que V. R.<sup>ma</sup> da á las comedias que compuso D. Pedro Calderón de la Barca, cuyos rasgos (hablo de los que tal vez llegaron á mi mano) siempre los juzgué dignos de inmortal memoria, por lo dulce de sus números, por lo elegante de sus frases, por lo profundo de sus conceptos, por la

doctrina de sus sentencias, por lo modesto de sus voces y por lo cristiano de su método. Lo mismo juzgo serán los que no he visto; porque ingenios de tal soberanía, por maravilla decaen de su grandeza etc.» Esto dice en su carta firmada el día 20 de Octubre de 1682.» V. la pág. 85 de la *Bibliografía* aludida de Cotarelo.»

12. En un códice de papeles varios existente en la Biblioteca de la Academia de la Historia y registrado á nombre del P. Méndez, se encuentran bastantes manuscritos autógrafos del P. Barrientos, pero no son más que fragmentos de obras suyas impresas ó inéditas. El laborioso P. Méndez coleccionó esos escritos según los encontró sin duda y en el estado en que se hallaban en su tiempo. Sin embargo, hay señales evidentes de haber sido cortadas muchas hojas en varios lugares, aunque la foliatura del códice no se interrumpe por ser de tiempos posteriores ciertamente á la falta de las hojas aludidas. He aquí ahora los papeles de nuestro autor con los folios que ocupa cada uno.

Fols. 74-79. *Jesus Maria Joseph. | 3.<sup>a</sup> Parte | En que se dan las noticias de la antigüedad de la SS.<sup>ma</sup> Imagen | de N. S. de Gra.<sup>a</sup> en que tiempo y por quien fue trayda del Reyno | de Portugal a Castilla, y colocada en el Convento de N. P. San | Agustin de Casarrubios; y de los muchos milagros q.<sup>e</sup> ha obrado Dios | con los fieles q.<sup>e</sup> la veneran.*

Tal es el epigrafe de esta relación histórica, probablemente complementaria de alguna obra escrita sobre el convento de Casarrubios, la cual, dividida en tres partes, terminaba con la historia de aquella imagen. Al margen, en la parte superior del folio 74, se halla esta nota: «Todo es original del Mro. Fr. Diego Antonio de Barrientos.»

Fols. 82-85. Conclusión de una disertación contra un escritor de la Orden de San Jerónimo, al parecer. Al final: «En Toledo y Septiembre 26 de 1672. V. L. M. de V. P. M. R. Su mas Siervo y amigo, M. Fr. Diego Antonio de Barrientos.» En la parte inferior: «N. P. M. Fray Greg.<sup>o</sup> de Argaiz y mi S.<sup>or</sup>.»

Probablemente este escrito pertenece al núm. 4 ó al 5 que quedan citados.

Fols. 86-109. *Cap. Respóndese á la impostura de que no se leer, ni escriuir: manifiestanse los errores suyos en la orthographia y se prueba la comun acepcion de las letras Gothicas.*

En la parte superior se halla escrito el núm. 3 de mano del autor, que acaso responda á la numeración original. Parece el autógrafo, en parte, de la *Censura* citada con el núm. 2.

Fols. 110-111. *Respuesta á Vna carta del R. P. Prouincial el M. Fray Alonso de Villarreal sobre las quejas que D. Joseph Pellicer le dio de mi por auer escrito las dos censuras impresas contra él. De Madrid y Mayo 21 de 1674.*

Comienza: «He respondido en otra á V. P. como á mi Prelado, y en el tomo exterior...» Al final: «Toledo 5 de Junio de 1674. Fray Diego Antonio de Barrientos.»

Fols. 112-121. Parece el borrador de una defensa de N. P. San Agustín sosteniendo que debía declararse fiesta de precepto el 28 de Agosto, contra el voto del Fiscal del Cabildo de Toledo que la impugnaba. Al final: «Toledo 10 de Abril de 1677 años. M. Fray Diego Antonio de Barrientos.»

Fols. 122-123. Sobre Fr. Juan Facundo Ribera contra el Duque de Veraguas Virrey de Valencia. V. el art. **Abad** (Fr. Juan Bautista) y **Aste** (Fr. Benito), núm. 28.

Fols. 124-137. *Censura al epitalamio q.<sup>e</sup> D. Joseph Pellicer escriuió el año 1650 al casam.<sup>to</sup> de los Reyes D. Felipe 4.<sup>o</sup> y Doña Mariana de Austria NN. SS. y le intituló «Alma de la gloria de España.»*

Incompleto.

Fols. 138-139. Fragmento de una disertación histórica sobre S. Donato.

Fols. 141-142. Notas ó plan sobre una disertación acerca de S. Donato y S. Eutropio.

Quizá pertenezcan estos dos escritos al *Memorial de San Eutropio*, de que se habla en el núm. 7.

Fols. 146-147. Carta dirigida al P. Barrientos por Pedro Carrillo dedicándole un epigrama. Cuerba y Enero 14 de 1682.

Fols. 148-149. Elogio de Pedro Carrillo de la *Censura* del P. Barrientos, publicada contra Pellicer.

V. también el núm. 3 de la nota del P. Francisco Candel.

### Barrionuevo (Fr. Roque de).

El P. San Agustín citando á Sicardo le hace natural de Soria; el P. Cano le da por patria á Lora, y, finalmente, el P. Jorde dice que nació en el pueblo de Lubia; no es fácil averiguar cuál de estos tres autores estará en lo cierto. Fué hijo de hábito del convento de Agreda, donde profesó el 1589. Afiliado á la Provincia de Filipinas, llegó á estas Islas en 1595, formando parte de la misión que envió de España el P. Francisco de Ortega. Al año siguiente fué destinado de conventual á Batangas, y en 1597 se hizo cargo de Tanauan, pueblo que regentó hasta el 1600 en que pasó á Malolos, y aquí arregló la iglesia y convento y colocó la imagen de S. Roque en la ermita del barrio de Mambog. Fué nombrado Prior de Hagonoy el 1602, y el 1605 Definidor y conventual de Bulacán. En Octubre de este año fué designado, junto con el esforzado H.<sup>o</sup> Fr. Antonio Flores, para acompañar á D. Pedro Bravo de Acuña en la expedición á la isla de Terrenate, y una vez conquistada ésta, fundó, con la generosa cooperación del citado Gobernador, un convento que llamó de S. Agustín, del cual fué

nombrado Prior cuando en Manila se supo el buen suceso de la expedición y el propósito del P. Barrionuevo de permanecer en Terrenate para la conquista espiritual de sus moradores. Elegido Prior de Malolos en 1608, pasó á Tondo con el mismo cargo al año siguiente, siendo confirmado en su empleo el 1612. Quizá en ese año regresara á España, pues no aparece más su nombre en los registros de la Provincia. Tenemos el dato siguiente que nos lo hace suponer: en carta escrita á Felipe III por el Arzobispo Mercado, con fecha 11 de Julio de 1611, le dice, entre otras cosas: «Este año entiendo que va un Religioso de la Orden de San Agustín, que se llama Fr. Roque de Barrionuevo, que es predicador y ha sido Prior de los mejores conventos y aprendido bien la lengua, y ha sido buen ministro; y por algunas diferencias que con él ha tenido el Provincial, que agora se hizo pidió licencia y se le ha concedido y dice dará entera relación á V. Magestad de todo lo que pasa en su Provincia... Si llegare ante V. Mag. se le puede dar crédito.»

«Dicen, escribe el P. Castro, que compuso *Arte y Vocabulario de la lengua Mardica* en que administró.»—*Osario*, pág. 279.

Dió su aprobación, fechada en Tondo á 8 de Abril de 1610, á la obra, *Arte y Reglas de la lengua tagala*, por el P. Francisco Blancas de San José, dominico. Manila, 1610.—PP. Pérez y Güemes, pág. 150.

### Barrios (Fr. Blas).

Nació el 3 de Febrero de 1865 en Villalazán, de la provincia de Zamora, y profesó en el colegio de Valladolid el 27 de Agosto de 1881. Estudió la carrera eclesiástica en el colegio precitado, en el de La Vid y en el Escorial, de donde salió para Filipinas en la mi-

sión de 1888. Destinado á las provincias tagalas, antes de hacerse cargo de ninguna parroquia, fué nombrado Pasante de Teología á principios del año 1890 en el convento de San Agustín de Manila, donde permaneció hasta el 1892, en que fué designado para



regentar el pueblo de Paombong. Después administró sucesivamente los de Bustos, Bulacán y Santa Isabel. En 1897 el Capítulo provincial le honró con el título de Archivero del convento de Manila y Cronista de la Provincia, desempeñando su cometido á satisfacción de los Superiores hasta el mes de Mayo de 1898, en que hubo de trasladarse al pueblo de Tondo. Por su excelente comportamiento con las tropas españolas durante el bloqueo de Manila, fué condecorado por el Gobier-

no con la cruz de Isabel la Católica.

En Septiembre del año últimamente mencionado fué enviado á Macao, y poco después á España con destino al Brasil, adonde aportó el 1899. La Provincia le confió varios é importantes cargos en dicha República, y últimamente el de Vicario provincial, pasando con el mismo empleo á la de la Argentina en 1911, donde continúa en la actualidad. Es Lector de Provincia desde el 21 de Septiembre de 1909.

1. Trabajó junto con el P. Antolín Frías el *Índice* moderno del Archivo de San Agustín de Manila, obra interesantísima, como se deja comprender, que facilita en gran manera la investigación de los innumerables documentos y manuscritos allí conservados.

2. *Informes* acerca del Colegio diocesano de Manaos, del cual se hicieron cargo los PP. Agustinos el 1 de Febrero de 1900.—Hállanse citados por el P. Bernardo Martínez en la pág. 327 de su obra: *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús. América.*

### Barro Rubio (Fr. Eloy del).

Nació en Ceceda, Asturias, el 4 de Septiembre de 1872, y después del estudio preparatorio de latinidad solicitó su ingreso en el colegio de Valladolid, emitiendo su profesión religiosa á 20 de Agosto de 1889. Cursó la carrera eclesiástica en el precitado colegio y en el de La Vid, y antes de terminarla en el Real Monasterio del Escorial, se le afilió á la Provincia Matritense, en la que su primer destino fué el de conventual en la Residencia de Valverde, en Madrid, donde estuvo al cuidado del oratorio del Espíritu Santo por algún tiempo. Allí comenzó á demostrar sus aptitudes especiales para la oratoria, carrera que ejerció con mucho fruto del público, conquistándose justa fama de orador sagrado de los más distinguidos. Por una feliz casualidad estaba reservado al P. Eloy el descubrimiento de la bellísima imagen de nuestra Señora de la Consolación que, procedente del celeberrimo convento de San Felipe el Real, se encontraba poco menos que abandonada

en San Jerónimo de Madrid, de donde se consiguió rescatarla, y, restaurada después, recibe espléndido culto en la nueva iglesia dedicada á la Virgen de la Consolación, junto al oratorio del Espíritu Santo.

En 1897 obtuvo la aprobación de la carrera eclesiástica y luego fué destinado á la Real Biblioteca del Escorial, dedicándose para servicio de la misma al estudio del inglés y del alemán. En Septiembre de 1899 fué trasladado al colegio que su Provincia tiene en Palma de Mallorca, donde hasta el año pasado de 1912 ha residido, ocupado en la enseñanza y la predicación, con la única interrupción del verano de 1901, que le pasó en Irlanda con objeto de perfeccionarse en el inglés. Además del cargo de profesor, desempeñó el de Regente de las Escuelas nocturnas gratuitas que, para la clase obrera, hace años se establecieron en dicho colegio. En atención á sus trabajos en la enseñanza, le fué concedido el título de Lector de Pro-

vincia en 1910. Reside actualmente en el Escorial con el cargo de Subprior del Real Monasterio, para el que fué

Publicó bastantes artículos en la revista *El Buen Consejo*, de la cual fué colaborador. Son dignos de mención los siguientes:

1. *De mi tierra*.—En el vol. II (Año II).
2. *La festividad de Santa Mónica*. Traducción del inglés del Card. Newman.—En el vol. I (Año V).
3. *Ejemplo de acción social*.—Vol. I (Año VII).
4. *El Cristo de marmol*, por J. R. Meagher. Versión directa del inglés, de la revista *The Month*. En el volumen citado. También publicó, entre otras poesías, las intituladas:
5. *Rigor de madre*.—En el vol. I (Año III).
6. *La Virgen de mi tierra*.—Composición poética á la Virgen de Covadonga. Vol. II (Año V).
7. *Manifestación salvaje en Palma de Mallorca*.—Art. publicado en el diario *El Universo* (6 de Mayo de 1901), firmado por E.
8. *Alocución. Despedida á Nuestra Señora de los Desamparados*.—Publicóse en el *Correo de Mallorca*, núm. de 18 de Abril de 1911. Fué pronunciada en la iglesia de PP. Agustinos de Palma con motivo de la imponente manifestación de desagravio á N. Señora de los Desamparados contra las procaces palabras del Diputado Sr. Azzati.
9. También ha publicado algunos artículos anónimos en la prensa de Mallorca. Tiene en preparación.
10. *La misión interior del Espíritu Santo*, por el Cardenal Maning. Versión española del inglés. Obra complementaria de la del mismo autor: *La misión temporal del Espíritu Santo*.
11. *Tesoro de un miserable*, por Emile Richebourg. Hermosa narración histórica del tesoro de un avaro. Vertida también al español.
12. *Humoradas*.—Colección de poesías, publicadas ya algunas, y otras inéditas, que está disponiendo para la imprenta.
13. Fruto de su apostolado en el púlpito durante catorce años, es una numerosa colección de sermones que, si no revelan grande erudición, se distinguen especialmente por su estilo y el sentimiento, y en este sentido tienen verdadera originalidad.

**Barruelo** (Fr. Juan).

V. **Sánchez Barruelo** (Fr. Juan).

**Bartolomé** (Fr. Pedro).

Natural de Fuente-Encalada, Zamora, nació el 18 de Enero de 1860, y profesó en el colegio de Valladolid el 23 de Julio de 1878. Fué enviado á Filipinas en la misión de 1885, y destinado á la isla de Panay, regentó varias parroquias hasta el 1894 en que fué nombrado Lector de Provincia. Desempeñó este último cargo en los colegios de

España, y obtenida la jubilación, regresó á Filipinas en 1905, continuando en el colegio de San Agustín de Iloilo la regencia de algunas clases. En 1910 pasó á la parroquia de la misma población en calidad de compañero, y á fines del siguiente año se expidieron á su favor los títulos de párroco de la misma.

1. Publicó varios artículos en el diario *Nuevo Herald*, de Iloilo.
2. Tiene también valiosos apuntes sobre Filosofía y Teología, disertaciones, sermones, etc.

**Bartolomé de la Soledad** (Fr. Marcos).

Nació el 25 de Abril de 1866 en Cornago, de la provincia de Logroño, y vistió el hábito de agustino recoleto en el colegio de Monteagudo, haciendo su profesión religiosa el 17 de Septiembre de 1885. Se afilió á la Provincia de PP. Candelarios de Colombia y pasó á esta República en la misión de 1890. Destinado á Casanare, trabajó muchísimo en aquellas comarcas y en las de El Desierto por la evangelización de

los naturales. En 1902 se encontraba de Superior de las Misiones de Casanare, y en 1906 fué designado para la Residencia de Manizales. En el Capítulo General celebrado á principios de Diciembre de 1908 fué creado Definidor de su Provincia de la Candelaria, desempeñando este cargo hasta Enero de 1911. En 1912 figura como conventual en la Residencia de Bogotá.

1. Es autor, junto con el P. Manuel Fernández, de la *Gramática Hispano-goahiva*, impresa en Bogotá el 1895.

Con respecto á esta obra, véase lo que se dice más adelante, en el núm. 6 de la nota bibliográfica del Ilmo. Sr. Casas y Conde.

Véase también para la descripción de la *Gramática* y demás pormenores el artículo: **Fernández de San José** (Fr. Manuel).

2. *Cartas* sobre las misiones en los Llanos de Casanare.

Carta primera dirigida al P. Ezequiel Moreno. Orocué, 5 de Abril de 1891.

Id. segunda dirigida al mismo. Orocué, 23 de Marzo de id.

Id. tercera al mismo. Orocué, 23 de Mayo de id.

Id. cuarta al mismo. Orocué, 15 de Junio de id.

Id. quinta al mismo. Orocué, 25 de Agosto de id.

Id. sexta al mismo. Orocué, 7 de Septiembre de id.

Estas cartas son continuación de otras escritas por el P. Moreno acerca de una expedición á los Llanos de Casanare. Se publicaron en la revista quincenal de Bogotá, *El Congregante de San Luis*, y las reprodujo el P. Matute en su obra: *Los Padres Candelarios en Colombia*, págs. 141 y sigs. del vol. I. Adviértase que las citamos por el mismo orden en que se encuentran publicadas por el P. Matute.

**Basalenque** (Fr. Diego).

Nació el 25 de Julio de 1577 en Salamanca (1), de Alonso Serrano é Isabel Cardona, los cuales, con deseo de mejorar fortuna, pasaron á Méjico cuando era aún muy niño su hijo Diego. Este recibió la primera instrucción en la Puebla y Méjico, completando el estudio de Humanidades con los PP. Jesuítas. Desde su niñez dió pruebas manifiestas de estar dotado de una inteligencia privilegiada, cualidad que

unida á un genio dulce y apacible y á su amor y apego á las prácticas piadosas le hicieron acreedor á la distinción y estima de sus maestros y discípulos. Su trato constante con el P. Melchor de los Reyes, el cual le estimulaba á dar muestras de su ingenio en la composición de versos latinos, y el ejemplo de su rara virtud, no debieron de contribuir poco para inclinar su ánimo á la vida religiosa, y efectiva-

(1) Según el P. Pedro de Vera, fué natural de Sevilla, pues dice al tratar del convento de Yuririapundaro, de la Provincia de Mechoacán: «Es lector el padre fray Diego Basalenque, que acabó de leer el curso de Artes, y empieza á leer Teología. Nació en Sevilla; tomó el hábito en Méjico; tiene de edad veintiocho años, y de hábito doce.» Esto se escribía en 1603.—V. *Colección de documentos inéditos para la Historia*, pág. 468 del tomo C.—Suponemos mejor informado al autor de la *Vida* del Ven. Basalenque que al P. Vera.

El P. Onofre A. Martínez, Agustino de Méjico, publicó una biografía muy extensa del Ven. Basalenque en el periódico *El Tiempo*, la cual se halla reproducida en el *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, por Vicente de P. Andrade, pág. 385 y sigs. El P. Onofre tuvo por base la obra del P. Salguero, y ni discute siquiera la patria que este autor asigna al Venerable, acaso por no conocer el informe del P. Vera.



mente cumplió sus propósitos vistiendo el hábito de San Agustín en el convento de Méjico, en el que pronunció los votos monásticos el 4 de Febrero de 1594. Hizo grandes progresos en la virtud y en los estudios de la Filosofía y Teología: bajo la dirección de distinguidos y acreditados maestros de la Orden, y aun no había terminado la carrera cuando ya se hizo notable por su clara comprensión y vivacidad de juicio en actos literarios que periódicamente se celebraban en el colegio de San Pablo ante escogida é ilustrada concurrencia, así como también en la defensa de conclusiones reglamentarias que por ley tenían lugar en los Capítulos provinciales.

Dividida en 1602 la Provincia de Michoacán de la de Méjico, nuestro P. Basalenque fué á aquélla y leyó Artes y Teología por bastantes años, sacando discípulos que lucieron mucho por su ciencia y buen ingenio. En 1611 fué nombrado Secretario de Provincia, y en 1616 Prior del convento de San Luis de Potosí, donde permaneció seis años, durante los cuales levantó á gran altura de prosperidad, en cuanto á lo temporal y espiritual, aquel convento. Lo mismo realizó en el de Valladolid (hoy Morelia), donde, previos ejercicios brillantísimos, recibió el grado de Maestro en Teología. En el Capítulo del 1623 fué electo Provincial, y durante todo el trienio fué grande la paz de que gozó la Provincia, y muchos los adelantos que se llevaron á cabo, gracias al celo y religiosidad ejemplar de quien la gobernaba.

En 1636 pasó de conventual al de Charo, cuando ya contaba sesenta años, con el fin de prepararse á una buena muerte. Mas notando cuánta falta hacía el que los Religiosos que allí administraban tuvieran arte donde aprender el idioma de los naturales, emprendió nuestro Basalenque la

tarea de aprenderle con el fin indicado, como lo consiguió á fuerza de constancia, espoleado del amor hacia el prójimo y del desseo de emplear los días todos de su vida en servicio del Señor.

El P. Pedro Salguero, biógrafo suyo, resume en el siguiente párrafo sus variados y extensos conocimientos en todo género de letras: «Supo, dice, la Gramática, y la leyó en sus primeros años de Religión: la Retórica, y era elocuente orador: la Poesía, y compuso muchos y muy buenos versos latinos: Lógica, Filosofía y Metafísica, y leyó tres cursos de Artes. Supo la Aritmética, hizo tratado muy claro para su inteligencia: la Música, canto llano y canto de órgano, y la enseñó á muchos. Alcanzó mucho de la Astrología y Esfera. En la Cosmografía era muy de ver cuán de memoria tenía los lugares, los rumbos, las distancias, y cómo se entretenía y entretenía á otros en un mapa universal del mundo, como si lo hubiera paseado. En la Teología Escolástica fué profundo y muy fundamental. Respondía y resolvía con agudeza, y era muy apretante en sus réplicas y argumentos, por lo que tenía sabidas y penetradas las materias. En la Sagrada Escritura fué muy versado, y admiraba la propiedad con que explicaba los lugares difíciles de ella, no contentándose con la inteligencia superficial, sino con la más propia, y estaba con gran memoria en todos los sentidos de ella. En los Derechos Canónico y Civil estaba muy ejercitado, pues hizo tratados para que con facilidad supieran resolverlos; y en el Canónico, principalmente, era tanta la presteza y facilidad con que entraba y salía, que quien lo viera juzgaría que no había empleado su gran capacidad sino en el estudio de aquella facultad. Con que para la resolución de casos morales, y con la trascendencia que tenía en la

Teología Moral y Escolástica, se hallaba fácil, y era su parecer irrefragable y venerado de teólogos y canonistas, porque siempre en las opiniones se arrimó, no á la agudeza, sino á la seguridad. Alcanzó mucho de la Arquitectura y de la Matemática, y de otras cosas que causa admiración el ver un hombre tan para todo. Y para que lo que se dice no se haga dificultoso de creer á los que lo leyeren, que no le conocieron, hemos de suponer que le dotó Dios Nuestro Señor de una memoria felicísima en la facilidad de percibir, y muy tenaz en la retentiva con que era un asombro para cosas de historia la puntualidad con que refería los sucesos de los lugares y los tiempos de lo que había visto, leído ú oído.»

Beristain dedica también este elogio á nuestro P. Basalenque: «Poseyó este admirable varón todas las virtudes cristianas; y supo las lenguas latina, italiana, mejicana, pirnida, matlaltcinga, griega y hebrea. Fué poeta y orador excelente, músico diestrisimo,

filósofo profundo, teólogo eminente, historiador exacto, y astrónomo y arquitecto muy regular.»

Falleció en el mencionado convento de Charo el 11 de Diciembre de 1651. Pasado un año, descubrieron su cadáver que fué encontrado incorrupto, prodigio que se renovó más de un siglo después, el 1758, en que fué trasladado al convento de Morelia, donde permanece en el mismo estado de incorrupción en la actualidad.

Publicó la vida de este siervo de Dios el P. Pedro Salguero, como se ha indicado, repitiéndose la edición. El P. San Agustín en la 2.<sup>a</sup> Parte de su *Hieromelissa*, le dedicó las poesías que llevan estos epígrafes:

«Ven. Patri Mag. Fr. Didaci Bassalenque Prov. S. Nicolai de Mechoacan Ord. Erem. S. Aug. ornamenti, Epitaphia tria.»

«In laudem Ven. P. Mag. Didaci Bassalenque Ord. S. Aug. Prov. S. Nicolai de Mechoacan grecæ linguæ peritissimi, virtutibus insignis.»

1. HISTORIA | de | la Provincia de | San Nicolas de Tolentino | De Michoacan, del Orden de N. P. S. Augustin. | *Por el P. M. Fr. Diego Basalenque, | hijo de la Provincia de Mexico, del mismo Orden, y | asistente en la de Michoacan.* | Dedicada | A la misma Provincia de San Nicolas de Tolentino. | *Hizose el Año de mil y seiscientos y quarenta y quatro.* | Imprimiose, siendo Provincial en dicha Provincia, el | *M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero.* | Año de (*Estampa de San Nicolás de Tolentino en medio de adornos*) 1673. | Con Licencia En Mexico. | Por la Viuda de Bernardo Calderon, *en la calle de San Augustin.*

4.º de 12 hs. s. n. de prels., 219 foliadas de texto y 3 s. n. de tabla.

Port. orlada.—V. en bl.—Parecer del P. Martín del Castillo, franciscano. Tlatilolco, 5 de Diciembre de 1671.—Lic. del Virrey, el Marqués de Mancera.—Cens. del Dr. D. José Vidal de Figueroa. México y Marzo 13 de 1672.—Lic. del Ordinario.—Cens. del P. Bernardo de Alarcón, agustino. Xacona, 28 de Noviembre de 1671.—Sentir del P. Francisco de Cantillana, agustino. Yuririapundaro, 23 de Marzo de 1671.—Parecer del P. Fr. Juan Ramírez, agustino. Tzirosto, 18 de Septiembre de 1671.—Dedicatoria á la Provincia.—Al lector.—Protesta.—Texto, á dos columnas.—Tabla de los libros y capítulos.

Biblioteca Nacional, R-6120.

*Al lector:* «... Bien puede el prudente lector oír y leer con satisfacción esta historia que la escribe un viejo de setenta años, y que desde el libro segundo, todo lo tiene experimentado y visto; porque desde aquel libro se habla de la división de esta Provincia de la de Méjico, á la cual vine á leer estudios mayores, saliendo del

colegio de San Pablo; y como trala los ojos abiertos, fui mirando y reparando con cuidado cuanto sucedía, y así soy historiador de vista y merezco crédito. No menos lo merezco en cuanto al primer libro donde se trata de lo sucedido en setenta años que esta Provincia estuvo unida á la de Méjico, porque luego que profesé de diez y seis años fui cubiculario del P. M. Fr. Diego de Soria, Prior que era de Méjico, y hombre en aquel tiempo de ochenta años, poco menos, y que fué de los primeros mozos que vinieron de España y de los primeros que acá tomaron el hábito. Luego asimismo fui cubiculario cuatro años del P. Fr. Luis Marín, Rector de San Pablo, de los primeros nacidos en esta tierra, y tomado el hábito en ella, á todos los cuales las mas pláticas que les oí, eran de la fundación de la Provincia Mejicana, y todo lo en ella sucedido. También comuniqué con el señor Obispo D. Fr. Pedro de Agurto, que me dió el hábito, y con el P. Fr. Juan de Sta. Catalina, los primeros novicios de los que acá nacieron á quienes oí muchas cosas de las sucedidas en aquel tiempo. Y el agua no ha corrido por muchos arcaduces, sino de los dichos á mí, todos dignos de crédito, también se puede creer con seguro el primer libro, que es como haberlo visto yo.»

La siguiente edición es una reproducción exacta de la que se acaba de apuntar.

—*Historia de la Provincia de San Nicolas de Tolentino de Michoacan*,... Impriose, siendo Provincial de dicha Provincia, el M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero. Año de 1673. Edicion de la «Voz de México». Tomo I. México. Tip. Barbedillo y Comp. Montealegre 17. 1886.—8.º de 487 págs.

*Historia...* Tomo II...—De 336 págs.

*Historia...* Tomo III. México. Tip. Barbedillo y Comp. Hospicio S. Nicolás 2  $\frac{1}{2}$ . 1886.—De 126 págs., las 8 últimas de tabla de estos dos tomos.

Los editores hicieron un tomo de cada libro en que se divide la historia.

La obra está escrita en conformidad al método y estilo del tiempo; ocupan una buena parte de la historia las biografías de los misioneros que más descollaron por su virtud y trabajos apostólicos, pero escritas según el gusto de aquella época, exuberantes de piedad y de reflexiones religiosas y morales, presentando á los biografiados como modelos y ejemplares de todas las virtudes. Es notable el capitulo segundo del libro I, en que se relata el método observado por nuestros primeros misioneros de Méjico en la evangelización y catequización de los indios y en la administración de sacramentos. En la redacción del primer libro, el P. Basalenque no hizo mucho más que seguir los pasos al P. Grijalva, hecho que hace resaltar el Dr. Vidal de Figueroa en su censura, aplicando á la obra del primero el elogio que de la del segundo consignó León Pinelo: «Es una Historia bien escrita y que sale de lo que el título promete.»

A nuestro autor precedió el P. González de la Puente, el cual publicó en 1624 con el titulo de *Crónica Agustiniiana de Mechoacán*, la historia de los nueve fundadores de dicha Provincia. Continuó la obra del P. Basalenque el P. Jacinto de Avilés, pero su trabajo quedó manuscrito y por consiguiente nos es desconocido; de todos ellos se aprovechó el P. Matías de Escobar para la composición de su *Americana Thebaida*, la más moderna que se ha dado á la estampa acerca de la citada Provincia.

2. ARTE de la lengua Tarasca. Dispuesto con nuevo estilo y claridad por el R. P. M. Fr. Diego Basalenque, del Orden de N. P. S. Agustín, Provincial que fue de la Provincia de Michoacan, y su Chronista. Sacalo á luz el R. P. M. Fr. Nicolas de Quixas, Provincial de dicha Provincia. Y lo dedica á la Serenissima Maria Santissima Reyna de los Angeles. Con licencia. En Mexico, por Francisco de Rivera Calderon. Año de 1714.

8.º de 10 hs. s. n. de prels. y 110 págs. de texto.



*Prólogo:* «Después de aver estudiado la lengua Matlaltcinga, y compuesto Arte y Vocabulario de ella, tuve deseo de estudiar con cuidado la lengua Tarasca por los dos Artes que compusieron el R. P. Fr. Maturio Gilberti y el R. P. Fr. Juan Baptista. Y habiéndolos visto con cuidado, juzgué que comprehendian todo lo necesario para saber la lengua: mas noté (á mi corto parecer) que pudieran tener alguna mas claridad en la disposicion: y assi para mi saber y repassar, dispuse este Arte, en el modo que lleva, aviendo añadido algo á los otros dos. Si alguno le pareciere, bien podrá aprender, ó enseñar á otros por él, y quedará pagado mi trabajo.»

La dedicatoria es del P. Quijas.

— *Arte de la Lengua Tarasca...* Con las licencias necesarias. Mexico En la Imprenta de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1805.

8.º de 6 hs. s. n. de prels. y 102 de texto.

Peñañiel reproduce íntegra la portada de esta edición, que le fué remitida por Nicolás León. García Icazbalceta vió un ejemplar sin portada y con los preliminares faltos de hojas, y ya consignó su sospecha de que fuera edición mexicana de principios del siglo XIX ó últimos del XVIII.

Medina, en el núm. 9781 de *La Imprenta en México*, da noticia de la edición de 1805, pero añade esta nota: «Como el ejemplar del librero parisiense que pasó á poder de Pinart, tenía la portada manuscrita, nos inclinamos á creer que ha sido fabricada malamente. Es lo más probable que en realidad se trata de la edición de 1714.» Para convencer á Medina de la existencia real de la edición de 1805 y de que, por lo tanto, Pinart estuvo en lo cierto, le remitimos á la reimpresión siguiente, en cuya introducción se citan detalladamente las ediciones de 1714 y 1805.

— *Arte de la Lengua Tarasca...* Reimpreso en 1886, bajo el cuidado y corrección del Dr. Antonio Peñañiel, encargado de la Dirección General de Estadística, socio de número del Liceo Hidalgo, de la Academia de Medicina, Fundador de la Sociedad Fraternidad Médica de Guadaluajara, de la Sociedad de Geografía y Estadística, de la Numismática y Anticuaría de Filadelfia, y de otras Asociaciones científicas extranjeras. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento. Calle de San Andrés, núm. 15. 1886.

4.º may. de XXXII + VI + 87 págs., la última de índice.

La primera numeración romana contiene la introducción del Sr. Peñañiel, cuya primera parte la constituye una nota bibliográfica de las ediciones del *Arte*, y la segunda un trabajo filológico sobre el idioma tarasco, debido á D. Francisco Pimentel. Al fin de dicho trabajo añadió el Dr. Peñañiel este párrafo con que termina la introducción: «Los trabajos lingüísticos del Dr. Pimentel han venido á dar más valor al importantísimo libro del P. Basalenque: hasta después de leer al primero, no se puede apreciar toda la extensión, toda la novedad, toda la profundidad del segundo, en 110 pequeñas páginas del estudio de un idioma sonoro, rico y elegante: en esta vez, el autor de la gramática tarasca fué digno del filósofo de las lenguas mexicanas.»

Esta edición es una reproducción exacta de la primera de 1714, incluyendo los preliminares, que son: Dedicatoria á la Virgen por el P. Quijas; Parecer de D. Nicolás José de Soria Villarroel, fechado en México, y Julio 10 de 1714; Aprobación del P. Francisco de Figueroa, jesuíta, dado en Tepotzotlan á 27 de Julio de 1714; y la suma de las licencias del Virrey y del Ordinario.

El Conde de la Viñaza, núm. 259, da á esta edición las páginas XXXII-86-XVII, y el ejemplar examinado que existe en la Biblioteca Nacional con la signatura  $\frac{H-a}{855}$ , no consta más que de las páginas anotadas, faltando en su consecuencia las XVII finales, que no sabemos lo que podrán contener, pues la obra del P. Basalenque termina en la página 86.

Gallántino publicó un extracto del *Arte* en las *Notes on the Semi-civilized*

*Nations of Mexico*, puestas á la obra: *Transations of the American Ethnological Society*, vol. I. New York, 1885.

V. también el núm. 195 de Nicolás León, el cual consigna el dato de que la edición de 1805 fué costeada por el ilustre michoacano D. Juan Pastor Morales. Y á Leclerc, núm. 2.433.

3. *Arte de la Lengua Matlaltzinga mui copioso y assimismo una sumu y arte abreviado. Compuesto todo por el Padre maestro Fr. Diego Basalenque. De la Orden de nuestro Padre San Augustin de la Provincia de Michoacan anni 1640.*

M.S. en 4.º, al parecer original. Comienza sin preliminares con la declinación del nombre. Pasadas 16 hs. se halla el prólogo que ocupa la 17 y 18. Sigue el Arte hasta la hoja 121: falta la 122. En la siguiente comienza:

*Vocabulario de la lengua Matlaltzinga, vuelto en el castellano Por el P.º Maestro Fr. Diego Basalenque de la Orden de N. P. S. Augustin de la Provincia de Michoacan, anno 1642.*

Termina en la hoja 242 y en la 243 hay esta portada:

*Vocabulario de la Lengua Castellana, buelto en la Matlaltzinga (sic) Por el P.º Maestro Fr. Diego Basalenque de la ord n de N. P. S Augustin de la Provincia de Michoacan, anno de 1642.*

Al fin: «Finis Dictionarij Matlaltzingo quod absolutum est 18 de febrero anni 1646.»

Conde de la Viñaza, núm. 179.

Peñañiel en la introducción que puso á la edición del *Arte de la lengua tarasca*, comienza con estas palabras: «Al publicar el Diccionario Matlaltzingo por el Padre Fray Diego Basalenque, daremos noticias breves, pero completas, de su biografía en lo que importa á la historia de las lenguas indígenas.» ¿Cumplió aquel publicista su promesa de dar á luz el Diccionario dicho del P. Basalenque?

Acerca de las dificultades que ofrece la lengua matlaltzinga, y las que tuvo que vencer el autor para escribir el Arte, véase lo que dice en el prólogo: «... De lo cual se infiere la segunda, que es la gran dificultad que tiene el hablarla congrua y elegantemente, porque, al modo de la latina, si no se aprende por arte, ó se mama al pecho, no hay que esperar que de sólo el trato y uso común se aprenda con congruencia y elegancia. Por estas razones, y por ser lengua de solas dos doctrinas, se han aplicado pocos Ministros á aprenderla de espacio, contentándose con saber lo preciso para administrar los Sacramentos. Y así ni han hecho Arte ni Vocabulario, ni impresso Sermones, de modo que hoy no hay ayuda conocida y de fundamento. Yo hallándome conventual en Charo, cumplidos ya sesenta años, me apliqué á estudiarla sin más ayuda que un cuadernito del P. Fr. Francisco de Acosta, ministro de esta lengua, que al parecer era una memoria de lo mucho que sabía. Al fin con harto trabajo en tres años se ha compuesto este Arte. Bien conozco que estará muy defectuoso y no del todo cabal, que es imposible de la primera salir perfecto. Pero lo que va escrito es muy seguro y cierto, y aun bastante para predicar, pues siguiéndome yo por él, al año (con la gracia de Dios) pude predicar á satisfacción de los naturales, y lo mismo ha sucedido á otro religioso, este es el P. Fr. Simón Salguero, que es hoy gran lengua Matlaltzinga, que siguiendo por este arte, predica á los naturales con mucho gusto de los oyentes...»

Es verdaderamente extraño que el P. Basalenque no conociera el trabajo sobre la misma lengua del P. Miguel de Guevara, cuyo manuscrito lleva la fecha de 1638, es decir, que data casi de los mismos días en que aquél componía su obra.

Aparte de otros escritos que se han insinuado en su biografía, dejó el P. Basalenque las siguientes obras inéditas:

4. *Oraciones retóricas*, en latín, así como muchos versos latinos, calificados de muy legantes por su biógrafo.

5. Tres cursos de *Artes*, que comprenden las lecciones de Lógica, Filosofía y Metafísica, que leyó en tres etapas distintas.

6. *Apuntes de Teología Escolástica.*

7. *Exposiciones* sobre algunos lugares de la Sagrada Escritura, explicando sus sentidos literales.

8. *Sermones*, dos tomos, que comprenden los de *tempore*, de Santos y funerales que predicó desde que comenzó la carrera del púlpito, sin otros muchos que quedaron segregados de la colección.

9. Un tomo de *comentarios* breves y á la letra sobre el Génesis, el Exodo, los Números, el Deuteronomio, Josué, los Jueces, Ruth, los Reyes, Paralipómenon, Esdras, Nehemías, Tobías, Judith y Esther.

10. *Conocimiento de la cuenta que llaman Cuadrante, perteneciente á las Catedrales.*

Este tratado quedó encuadernado en un tomo que llamó el autor *Miscellanea rerum*, por comprender varios escritos, los cuales en su mayoría son pláticas espirituales.

11. *Introductio ad Jus Civile et Canonicum.*

12. *Regulæ generales Juris Canonici per ordinem alphabeticum ordinatæ ac breviter expositiæ.*

13. *Index Alphabeticus titulorum Juris Civilis absque Compendio, sive abreviationes ut cognoscat quilibet disserte illos legere abreviatos.*

14. *De censuris ecclesiasticis.*

15. *De contractibus.*

16. *Declaración literal de la misa.*

17. *Anhelatio animæ ad gloriam Dei.*

18. *La muerte en la vida, para la vida en la muerte.*

19. *Doctrina cristiana traducida á la lengua mataltzinga.*

20. Dos tomos de *sermones* para las festividades del año, Domingos y Cuaresma, en el mismo idioma.

21. *Manual de Párrocos de Michoacán.*

El P. Matías de Escobar dedica un buen elogio al P. Basalenque en su *Americana Thebaida*, pág. 110, y concluye diciendo: «Hoy se ve un estante lleno de sus obras, sin otras que la codicia ha robado; no me extiende más porque ha de ser este autor cuando escriba su portentosa vida, el principal varón de esta *Crónica*.» No se encuentra publicada la mencionada vida en la parte de la obra del P. Escobar dada á luz por Nicolás León, pero indudablemente quedó escrita y ha de conservarse inédita con lo restante del original.

### Bataller (Fr. Bernardo).

SERMON panegírico misceláneo de cátedra y púlpito. Del Angélico Doctor Santo Tomas de Aquino Maestro Angel, de Angeles y hombres. Predicado en el día solemne de su fiesta en 7 de Marzo del año 1752 en el Real convento de predicadores de Valencia. Por el M. R. P. Maestro Fr. Bernardo Bataller, Doctor en Sagrada Teología, del Orden de los Hermitaños del Maximo Doctor, y Padre San Agustin. Sácalo á luz la devoción fervorosa de un corazón fijo, interesado en las glorias del Angel Maestro. En Valencia: por Juan Gonzalez, junto al molino de Rovellar.

8.º de 53 págs.

### Battle (Fr. Jaime).

*Parecer* en orden á los reparos que se hacen sobre la nueva colección de los Estatutos de la Orden de la Cartuja, traducidos de lengua francesa en española, por un monje profeso de la Real Cartuja de Portaceli año 1742. — M.S. de 8 págs. existente con el núm. 967 en el leg. 19.162 de la sección de Mss. de la Bibl. Nacional.



Está firmado por Fr. Jaime Buitte, agustino y Calificador, en el convento de nuestra Señora del Socorro de Palma á 2 de Junio de 1746.

**Bautista** (Fr. Francisco).

Natural de Campomayor, de la provincia de Alemtejo, en Portugal. Se dedicó al estudio de la música bajo la dirección del gran maestro Antonio Piñeiro, de cuya escuela salió tan aprovechado, que ejerció en su convento de Córdoba el cargo de maestro de capilla, y compuso varias obras musicales, que demuestran sus conocimientos profundos en el arte, las cuales se conservaban en la Biblioteca Real, como consta del *Indice* impreso en Lisboa por Pedro Craesbeeck, 1649.—Barbosa Machado, II-115.—P. Ossinger, pág. 101.

Es de lamentar que Barbosa, conociendo dicho *Indice*, no hiciera constar las piezas debidas al P. Bautista.

**Bautista** (Fr. Juan).

En el libro IV de profesiones de San Felipe el Real, fol. 89, encontramos la siguiente partida, referente al religioso que encabeza estas líneas. «Fr. Juan Bautista Pérez, hijo de Julián Pérez y de María Pozuelo, vecinos de Cuenca, de la feligresía de San Andrés, profesó el 30 de Septiembre de 1655.» Al margen se lee: «Fué Maestro de Capilla y Prior de Casarrubios.» Fundados

en esta nota, no dudamos el consignar á este profeso los folletos siguientes, pues es de saber que existieron por aquel tiempo en San Felipe el Real por lo menos otros dos religiosos que llevaban el nombre de Fr. Juan Bautista, pero nada se dice acerca de los mismos que pueda relacionarse con el cargo que se atribuye al primero.

1. VILLANCICOS que se han de cantar en el Real Convento de San Felipe la noche del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu-Christo de este año de 1679. (*Esc. de armas reales.*) Siendo Maestro de Capilla el P. Fr. Juan Baptista.

4.º de 1 h. s. n. con la portada y 8 foliadas de texto.

2. VILLANCICOS que se han de cantar en el Real Convento de San Felipe la noche de Reyes en este año de 1680. (*Escudo de armas reales.*) Siendo Maestro de Capilla el P. Fr. Juan Baptista.

4.º de 8 hs. numeradas de texto.

3. (*Escudos de armas reales y de la Orden.*) VILLANCICOS que se han de cantar en el Real Convento de San Felipe en la noche de Natividad de este año de 1697, siendo Maestro de Capilla el P. Fr. Juan Baptista.

4.º de 12 págs. de texto.

Ninguno de los folletos reseñados lleva pié de imprenta. El texto es á dos columnas y en verso, pero sin música.

Bibl. Nacional, Varios 1-322, núms. 55, 56 y 59.

**Bautista** (Fr. Juan).

Nació en Taviva de Algarve, siendo sus padres el Dr. Melchor Bautista Delgado y Juana Figueira. Vistió el hábito de agustino descalzo en el convento de N. Señora de la Concepción de Monte Olivete, extramuros de Lis-

boa, el 24 de Octubre de 1682. Fué Lector en el convento de Evora, donde llegó á jubilar, siendo tenido por gran letrado. Pasó á las misiones de Sto. Tomé, isla del Príncipe, Annobón y costa de Africa, y después fundó en

Bahía el Hospicio de nuestra Señora de Palma para religiosos de su Congregación. De regreso en Portugal, ejerció los cargos de Visitador General, Definidor General, Calificador del

Santo Oficio y Examinador de las tres Ordenes Militares. Murió el 27 de Enero de 1736, en el convento de nuestra Señora da Boa Hora.

1. SERMAÕ prègado no terceiro dia do Synodo Diocesano, que se celebrou em a Sè Cathedral da Cidade da Bahia, presidindo o Illustrissimo Senhor D. Sebastião Monteiro da Vide Arçebispo Metropolitano do Estado do Brazil. Lisboa, por Miguel Manescal, 1709.—4.º

2. SERMAÕ do Patriarcha Santo Elias, prègado no Convento do Carmo da Bahia. Lisboa, por Paschoal da Sylva, 1716.—4.º

3. SERMAÕ do Apostolo S. Pedro na dedicação da sua nova Igreja na Bahia. Lisboa, por el mismo, 1716.—4.º

—Barb. Mach., II-594 y IV-173.

### **Bautista** (Fr. Juan).

Nació en Lisboa el 16 de Enero de 1733, y profesó en el convento de la misma ciudad. Fué Doctor en Teología por la Universidad de Coimbra,

opositor á las cátedras de aquella facultad y Rector del colegio de dicha capital. Falleció el 16 de Febrero de 1788.

1. COMPENDIO das indulgencias plenarias, concedidas a Correa de Sancto Agostinho. Coimbra, na Off. da Universidade. 1764.—12.º

Salió anónima.

2. Os FRADES julgados no tribunal da razão: obra posthuma de F... Doutor Conimbricense. Lisboa na Imp. Reg. 1814.

4.º de 149 págs.

Silva da cuenta de esta obra en dos artículos, tomos II, pág. 316, y III, 298, consignando sus dudas y vacilaciones acerca del verdadero autor. Por fin, en el tomo IX, pág. 239, reproduce una nota que se le remitió copiada de un ejemplar, en la cual se hace constar que la obra fué escrita por el P. Juan Bautista, reformada en el método y estilo por el P. Joaquin Forjaz en 1791 y últimamente editada por el benedictino Fr. Francisco de San Luis, después Cardenal, quien añadió también algunas notas. Brito Aranha en el tomo X, pág. 170, vuelve otra vez á citar al P. Bautista, añadiendo que la última afirmación de Silva se confirmaba con lo escrito en una *Memoria* que acerca del Card. de San Luis publicó el Marqués de Resende.

### **Bautista Altaraque** (Fr. Juan).

Fué natural de Zaragoza, hijo de Juan de Altaraque y de Luisa Díez de Sta. Cruz. Estudió Humanidades, distinguiéndose como excelente retórico y después como filósofo y canonista cuando cursó los estudios superiores en la Universidad de su patria. No obstante la brillante posición que ocupaba en la sociedad por sus muchas letras y la nobleza de su casa, obedeció la voz de Dios que le llamaba al

claustro, y cuando contaba como treinta años de edad, pidió y obtuvo ser admitido en el convento que los PP. Recoletos tenían en Zaragoza, en el que profesó á 4 de Mayo de 1610. Allí perfeccionó su carrera eclesiástica, y ordenado de sacerdote, fué destinado á ejercer las obligaciones propias de su ministerio con mucho fruto de las almas, especialmente en el confesonario. Prueba de la mucha estimación

que los Superiores hacían de sus talentos y de las virtudes que en alto grado practicó desde el primer día de su ingreso en la Religión, fué el nombramiento de Maestro de novicios que á los tres años de profeso ya se le confirió, ejerciendo dicho cargo en el convento de Madrid durante ocho años consecutivos, precisamente en aquellos tiempos en que la reforma contaba con sujetos muy dignos y ejemplares por estar en su apogeo la observancia y el espíritu religioso en los conventos recientemente fundados por la Recolección.

En el primer Capítulo General celebrado el 1621 fué elegido Definidor General. Después fué Provincial de Aragón, Comisario General de los conventos de Tierra Firme en América, y antes había sido Prior de Barcelona,

De sus escritos no ha pasado la memoria á la posteridad, pero dedúcese de varios pasajes de su vida que fué una de sus ocupaciones constantes la composición de obras ó tratados cuyo objeto era instruir á sus gobernados en las vías del espíritu. Durante su estancia en Valencia se cuenta que los ratos que le quedaban libres los dedicaba á escribir libros para uso del coro, sin añadir si eran composición suya ni la clase á que pertenecían estos trabajos.

—*Historia General* de los PP. Descalzos en varios lugares y especialmente en el tomo 3.º, pág. 200 y sigs.

### **Bautista de San Agustín** (Sor María).

Natural de Madrid, perteneció á una familia muy noble, teniendo por padres á D. Juan de Espinosa y á Dña. María Velázquez. Habiendo pasado éstos á la ciudad de Valladolid, llevaron consigo á su hija, la cual, preñada de la fama de santidad de la Ven. Mariana de San José, que acababa de fundar el convento de MM. Recoletas, pidió y obtuvo ser admitida entre las mismas, haciendo su profesión á 3 de Septiembre de 1611. Por sus excelentes virtudes y dotes de gobierno se hizo acreedora á ocupar los oficios todos de la comunidad, incluso el de Priora, que desempeñó por espacio de nueve años. En 1641 se ofreció la fundación del convento de la Concepción

Zaragoza y Valencia, repetidos los sobredichos cargos hasta tres veces, pudiéndose asegurar que mientras vivió no se celebró Capítulo en que no obtuviera algún empleo de los más señalados en la Congregación. Referir el celo con que desempeñó los puestos á él encomendados así como las virtudes en que sobresalió, sería prolongar estas cuartillas más de lo que permite la índole de esta obra. Vivió una vida santa y ajustada siempre á los preceptos más severos del Evangelio, siendo un dechado de perfección propuesto en todas partes como modelo á quien sus súbditos y hermanos debían imitar. Falleció el 16 de Julio de 1646, ó de 1651, según otros, á los sesenta y seis años de su edad, en el convento de Valencia.

de Salamanca, y nuestra religiosa fué trasladada al mismo con el nombramiento de Priora, que fué librado por el Nuncio de Su Santidad en España. Gobernó este convento durante diez y siete años, siendo un modelo de observancia religiosa y de acrisoladas y sólidas virtudes. Falleció con la muerte de los justos el 6 de Enero de 1663. A su entierro acudió lo más principal de la ciudad, y la oración fúnebre fué encomendada al célebre y docto catedrático de la Universidad, P. Fr. Juan de Aguilar, que fué la mayor honra que podía tributar á la memoria de la M. Bautista la comunidad del convento de San Agustín de Salamanca.

1. *Carta* de la Madre María Bautista de la Orden de San Agustín, religiosa del



convento de la Encarnación de Recoletas agustinas de la ciudad de Valladolid, que ha sido Prelada en él dos trienios, escrita á el convento de Carmona de la misma Orden.

Se encuentra publicada en el tomo 1.º págs. 179-80, de las *Cartas de algunos Padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía, entre los años 1634 y 1648*.

2. Véase **Asunción** (Sor María de la).

Tanto en la carta citada como en el informe á que se alude en el núm. 2, se trata de la Madre Luisa de la Asunción.—V. Serrano y Sanz, 1-154.—Villerino, 11-12.

### **Bayles y Padilla** (Ilmo. D. Fr. Plácido).

Nació en Antequera el 14 de Octubre de 1682, y vistió el hábito de religioso agustino en el convento de Sevilla, donde se captó las simpatías y estimación de todos por su aplicación á los estudios y por su amor á la observancia y prácticas del claustro. El acierto y prudencia con que desempeñó varios cargos le hicieron acreedor á que le eligiesen Provincial de la de Andalucía. Felipe V le propuso para Obispo de Huesca, siendo aceptado por Clemente XII, y el 8 de Marzo de 1739 tomó posesión de su Diócesis. En Octubre del mismo año celebró un sínodo cuyas actas imprimió. Supo gobernar como buen pastor las ovejas que se le habían encomendado, distinguiéndose en especial por su celo en el cumplimiento de sus obligaciones, sobre todo en la administración del Sacramento de la Confirmación, sufriendo con alegría todas las penalidades y desacomodos á que se veía expuesto en las frecuentes visitas á los pueblos más lejanos de su Diócesis,

con tal de poder llevar al mismo tiempo el consuelo de su beneficencia y liberalidad á los necesitados. A instancias del Rey, Benedicto XIV le trasladó á la silla de Plasencia en 26 de Diciembre de 1742, y aquí permaneció hasta el 1747, en que murió.

En las exequias que se celebraron por el eterno descanso de su alma en el colegio de San Ildefonso de la ciudad de Plasencia, pronunció la oración fúnebre el P. Ignacio de San Bernardino, agustino descalzo, el cual puso de relieve la caridad y liberalidad del Ilmo. Prelado. Le llama además fundador de los conventos de Colmenar, Fuenllana y del de San Telmo de Chiclana. Construyó, dice también, á su costa, la iglesia y retablo mayor de las religiosas recoletas de Medellín, é hizo muchos y valiosos regalos al convento de Antequera.

En la portada y texto de dicha oración fúnebre se le dan los apellidos, Bayles Padilla Arce y Rojas.

CONSTITUCIONES synodales del Obispado de Huesca, dispuestas y promulgadas por el Ilmo. y Rmo. Sr. Don Fr. Plácido Bayles y Padilla Obispo de dicho Obispado. Zaragoza, Imprenta de Luis de Cueto, 1739.—Fol.

—V. el núm. 5.574 del *Boletín Bibliográfico*, de Melchor Garcia, Año 1911. (Madrid).—*Eremita sacra*, 11-98.

### **Becerra** (Fr. Fernando de).

«Hijo del Ldo. Fernando de Becerra y de Dña. Mariana Alvarez de Olmos, vecinos de Valladolid, profesó en el convento de Salamanca á 16 de Abril de 1604. Parece que tomó el hábito sien-

do ya hombre crecido y de letras, pues cinco años después de su profesión, esto es, el 1609, le hallo en nuestra Provincia con el grado de Lector. Pero ese, y las demás conveniencias que se

podía prometer en España, supo abandonarlas generosamente por la conversión de las almas.» Así se expresa el P. Vidal al hablar de nuestro biografiado, el cual, alistado en una misión para Filipinas, pasó á estas Islas en 1610. Al año siguiente fué destinado á Ilocos, donde administró el pueblo de Bantay hasta el 1613, en que fué nom-

1.

brado Predicador y Lector del convento de Manila y poco después, el 1614, Secretario de Provincia. En tagalos regentó también las parroquias de Hagonoy y Pasig, ejerciendo además los cargos de Definidor y Visitador, y últimamente el de Provincial, para el que fué elegido en 1626, falleciendo el 12 de Agosto del mismo año.



4.º de 2 hs. s. n. y 60 págs. de texto.

Port. y á la vta.: «Carta de los cofrades de la cinta de nuestro Padre S. Augustin de Iapon, enviada al Padre Prouincial de la misma Orden á las Islas Philipinas», fechada en Nangasaqui á 26 de la luna décima y firmada por Vocamura y Chibioye, mayordomos, con todos los hermanos de la Cofradía.—Errata.—Texto. Va encabezado con este epígrafe:

Relacion de el Martyrio. Relacion de el Martirio de el Santo F. Hernando de S. Ioseph en Iapon, y de el Santo F. Nicolas Melo en Moscouia Religiosos de la Orden de nuestro Padre S. Augustin, hijos de la Prouincia de el Santissimo nombre de Iesus de las Islas Philipinas. Sacada de las originales autorizadas, que se an embiado de aquellas partes, y ordenada por el Padre Fray Hernando Beçerra, Prior del conuento de Bulacan, por mandado de nño. Padre Fray Alonso Barona, Prouincial de la dicha prouincia.

*Al final:* IMPRESSO EN EL CONVENTO DE S. GUILLERMO DE BACOLOR. POR ANTONIO DAMBA PAMPANGO Y MIGUEL SAIXO JAPON. AÑO DE 1618.

Consta de los capitulos siguientes, cuyos títulos van expresados á continuación:

Cap. I. de como entro la Orden de nño Padre S. Augustin, y se fundo en el Iapon.

Cap. 2. de los Conventos que se fundaron en el Iapon, de la orden de S. Augustin.

Cap. 3. de otros Conventos de la Orden, que se fundaron en el Iapon.

Cap. 4. de el destierro de los Religiosos, que auia en el Iapon, i de la persecuciõ, que se levanto contra aquella Christiandad.

Cap. 5. de como se escondieron los Padres F. Hernando de S. Ioseph, y F. Alõso Navarrete para quedarse en el Iapon.

Cap. 6. de lo que le paso al S. F. Hernando, despues que quedo escondido en el Iapon.

Cap. VII. de el Martyrio de dos Religiosos en Vomura, y como el S. F. Hernando se determino ir a aquel Reyno en compañía de el santo F. Alonso de Navarrete.

Cap. VIII. de como salieron de aNugasaqui, los santos compañeros para Vo-

mura, y el gran fruto, que iban haziẽdo por el camino.

Cap. VIII. de como los Santos se pusieron sus Habitos de Religiosos, y el Tono de Vomura embio a prenderlos.

Cap. X. de como llevaron presos a los Benditos Padres, y el sentimiento grande de los Iapones.

Cap. XI. de el viaje de los Santos presos hasta que les notificaron la sentencia de muerte.

Cap. XII. de el Glorioso MarTyrio de los Santos F. Hernando, y F. Alonso, y de otro mancebo Iapon, y como se hallo el cuerpo de el S. F. Hernando.

Cap. XIII. de algunos Iapones Que fueron martirizados, despues de los Santos F. Hernando, y sus compañeros.

Cap. XIII. de otros admirables frutos, que se siguieron del Martirio destes Santos.

Cap. XV. en que se tratan alguNas cosas particulares tocantes al bendito Padre F. Hernando de S. Ioseph.

Cap. XVI. de el Martyrio de el Santo F. Nicolas Melo en Moscovia Año de 1615.

Al final, antes del colofón, se lee lo siguiente en tipos mucho mayores que los empleados en el texto: «Nacio el Santo Padre F. Hernando de S. Ioseph, en la Villa de Almagro, criose en Marchena, tomo el Habito en Montilla, diosele el Padre F. Pedro Ramirez, un Santo varon, que era entonces Prior de el dho Conveto.»

El autor, á la conclusión del cap. 4, se refiere á una «Relación de el P. Morejón desde el cap. 13 adelante.» En el cap. 14 vuelve á hablar de un libro de los mártires del Japón, compuesto por el P. Pedro Morejón.

En el capítulo XV se trata de los primeros años del Bto. Hernando de San José, y al referir su toma de hábito en el convento de Montilla, queda en blanco el espacio que debía ocupar el nombre del Provincial de Andalucía que era á la sazón.

Para la historia del martirio del Ven. Melo, de que se trata en el cap. XVI, tuvo presente el P. Becerra el *libro de Relaciones de D. Juan de Persia* y la relación que el P. Tadeo de San Eliseo, carmelita, envió al Ilmo. Meneses.

Del hermano Fr. Nicolás, compañero del Ven. Melo, dícese que era natural de Manila, aunque de padres japoneses.

Todo lo que se halla en el folleto del P. Becerra relativo al martirio del Bto. Hernando de San José y á su vida en el Japón, confiesa dicho autor al fin del capítu-



lo XV que está sacado de la relación que el P. Francisco de Morales, Vicario provincial de la Orden de Sto. Domingo en Japón, envió á Manila.

Medina, apoyado en las afirmaciones de varios bibliógrafos, apunta otra edición hecha en Bacolor el 1619, lo cual no sería caso raro en la bibliografía, el que se repetiese la edición con un año de intervalo.

Encuétrase el ejemplar descrito en la Biblioteca Nacional, *Varios* 1-74-1.

Posible es que este ejemplar proceda de la Biblioteca de San Felipe el Real, en cuyo *Indice* se halla designado con estas palabras:

*Relacion del Martyrio del Santo F. Hernando de S. Joseph, y Fr. Nicolas Melo.* Bacolor, 1618.—4.º

A continuación de esta nota se pone la siguiente:

*Martyrio de un Religioso de la Orden de S. Augustin.* Véase González (Domingo).

En el artículo dedicado á éste, se dice:

*Relacion del Martyrio del B. P. Fr. Alonso Navarrete, y Fr. Hernando de S. Joseph, Augustiniano.* En 4.º Impreso en Philipinas.

Las dos relaciones formaban parte del tomo 12 de *Papeles curiosos*. V. el *Indice* de dicha Biblioteca, págs. 40 y 141.

El primero quizá que dió noticia más circunstanciada de esta edición fué el P. Sicardo en la pág. 130 de su *Cristiandad del Japón*, de donde debió de copiar la noticia Barcia, omitiendo la fecha de impresión. El P. Herrera habla de la obra al tratar del Bto Hernando de San José, pero no dice si estaba impresa. El P. Castro, que tanto manejó á Sicardo, no sólo omitió la noticia cierta del lugar y fecha de la impresión, sino que hizo constar extremos completamente falsos en las siguientes palabras, redactadas con excesiva ligereza: «Estudió el P. Becerra, la lengua tagala, y siendo Prior de Bulacán, imprimió la vida y martirio de Fr. Nicolás Melo y Fr. Hernando de San José, y escribió la de Fr. Pedro de Zúñiga. *Todas tres las trasuntó Fr. Gaspar en la segunda parte, ad pedem literæ.*» En primer lugar, la vida del Ven. Melo ocupa el último capítulo de la 1.ª Parte de las *Conquistas*, y no se halla en la Segunda, como escribe aquel autor; el P. San Agustín, en la introducción previa á dicha vida, aduce las fuentes de que se sirvió para reunir sus noticias, y luego pone varias opiniones sobre la patria del Venerable, citando autores cuyas obras se imprimieron muy posteriormente á la del P. Becerra, y á éste no le menciona para nada ni en uno ni en otro caso. En segundo lugar, la vida del Bto. Hernando de San José está en la 2.ª Parte de las *Conquistas*, es cierto, pero fué compuesta por el P. San Agustín á vista de las informaciones hechas por el Ordinario de Manila en fecha muy posterior á la impresión del libro del P. Becerra, y también se citan y se copian textos de autores cuyas obras vieron la luz pública muchos años después. Sólo dijo verdad el P. Castro en lo referente á la vida del Bto. Pedro de Zúñiga; y efectivamente así lo consigna el P. San Agustín, como indudablemente lo hubiera hecho con las demás si en realidad las hubiera copiado del P. Becerra.

Al autor del *Osario* no podía satisfacerle la extensa lista de pretendidas faltas y erratas que encontró en las *Conquistas*, constituyéndose en maestro del P. San Agustín, sino que aprovechó cuantas ocasiones le vinieron á mano para rebajar su fama, imputándole casos y cosas que estuvieron muy lejos de la mente y probidad de aquel benemérito escritor. Y el P. Castro demostró en esta ocasión que ni había visto siquiera la obra del P. Becerra, porque sólo así se comprende que consignara acerca de la misma que había sido impresa en Manila, pues dice al final de la vida del Bto. Hernando de San José: «Nuestro Padre Becerra fué el primero que imprimió esta relación (del martirio), con otras, *aquí en Manila*, pero por falta de instrumentos cometió algunas erratas involuntarias» Así; no era posible que, dada su costumbre de morder á cuantos escritores cita en su célebre *Osario*, saliera libre de sus manos el P. Becerra, á quien, repetimos, no vió ni por el forro, y de ahí puede juzgarse de su escrupulosidad al sentar proposiciones como la que discutimos. Y

como si el borrón que arroja sobre el P. San Agustín fuera pequeño, prosigue todavía en la citada biografía del Bto. San José: «Fr. Gaspar en la segunda parte manuscrita (de las *Conquistas*), escribió este martirio; pero no tiene disculpa en la falta de noticias, pues ya estaba impreso el dicho libro (*Cristiandad del Japón*) de Sicardo, por muchos años, antes que él escribiese la segunda parte, en donde la cita repetidas veces.» La obra del P. Sicardo se imprimió en 1698, y doce años antes entregaba el P. San Agustín en Manila al P. Benavente para su publicación en Europa la Primera Parte de las *Conquistas*, que alcanzaba al 1646; es decir, que la vida del Bto. San José había sido escrita con anterioridad al 1686; no salió impresa en dicha Primera Parte, y pudo el P. San Agustín al revisar el manuscrito, ampliarla y de hecho así lo hizo, pero sin aprovecharse de Sicardo, el cual nada le debía enseñar cuando no le cita ni una sola vez. Y efectivamente, ¿qué novedades podía aprender en la *Cristiandad del Japón* que no hubiera encontrado en las informaciones originales y auténticas que disfrutó para escribir una extensa y detallada historia del Beato, que ocupa nada menos que treinta y una páginas impresas de nutrida lectura en la Segunda Parte de las *Conquistas*? Concluamos: para el famoso autor del *Osario*, el P. San Agustín era un autorzuelo sin importancia á quien por todos los medios trata de desprestigiar, no citándole ni una sola vez sin su correspondiente correctivo, en la mayoría de los casos, por no decir en todos, imaginario y repleto de animosidad inexplicable.

—*Relacion* | del martyrio del | S. F. Hernando de S. Ioseph, en la- | pon, y del S. F. Nicolas Melo en | Moscouia, de la Orden de | nuestro P. S. Au- | gustin. | *Ordenada por el P. F. Hernãdo Bezerra* | *Prior del Conuento de Bulacan, por man- | dado de nuestro P. F. Alonso Barona* | *Prouincial de la dicha Pro- | uincia.* | Dirigida al Illvs- | trissimo señor D. Iuan de Cuenca | Obispo de Cadiz, del Consejo | de su Magestad, &c. | *Con licencia de su Señoria Illustrissima.* | *En Cadiz.* En casa de Iuan de Borja.

12.º de 6 hs. s. n. de prels., 75 foliadas de texto y 1 en bl.

Hoja en bl. en la que se lee esta nota manuscrita: «Este libro no tiene q.º expurgar en M.ª a 11 de Dic.º de 1645. D.º Don Agustín Lopez de Anguiano.» — Port. fileteada con una línea sencilla. — V. en bl. — Dedicatoria «Dirigida al Illvstrissimo señor D. Iuan de Cuenca Obispo de Cadiz, del Consejo de su Magestad, &c.» Sin fecha ni firma. — Carta de los Cofrades de la Cinta de N. P. S. Agustín de Iapon, enviada al P. Prouincial de la misma Orden a las Islas Philippinas. — Pág. en bl. — *Relacion* | del martyrio | del Sancto Fr. Her- | nando de S. Ioseph en Iapon, y del | Sancto F. Nicolas Melo en Mosco- | uia Religiosos de la Orden de nue- | stro Padre S. Augustin, y hijos de | la Prouincia del Sanctissimo nom- | bre de Iesvs de las Is- | las | Philippinas. | *Sacada de las ori- | ginales authorizadas, que se han embia- | do de aquellas partes, y ordenada por el | Padre Fray Hernando Bezerra Prior | del Conuento de Bulacan, por mandado | de nuestro Padre Fray Alonso Baro- | na Prouincial de la dicha | Prouincia.* — V. en bl. — Texto.

Todas las páginas impresas fileteadas, lo mismo que la portada. No lleva año de impresión.

Ejemplar existente en el Convento de la Encarnación de MM. Agustinas Recoletas de Madrid.

En la dedicatoria, después de manifestar el deseo de mostrar gratitud al Meceñas «por mil mercedes recibidas», se añade: «Nos ha dado la Magestad Diuina, en el mismo año de 1617. que V. S. Illustrissima nos dio un Conuento en la mejor Ciudad de su Obispado, dos Martyres en el Iapon, y Persia, el vno hijo de esta Prouincia de Andaluzia, y el otro de Portugal, para que ofreciendolos oy como fruto de su tiempo V. S. Illustrissima los reciba, y para que estos como agradecidos al fauor que nuestra Religión ha recibido en desempeño de nuestras obligaciones, alcan- cen en el Cielo la salud, vida, y espirituales dones, que á su Illustrissima sus hijos desseamos »

La fecha consignada en este párrafo indujo sin duda á Nicolás Antonio á dar la obra como impresa en Cádiz el 1617. Ossinger reprodujo la noticia de la *Relación* tal como la vió en Nicolás Antonio, pero omitiendo el lugar de imprenta; y como en dicha noticia se expresa el nombre del Mecenas, alguien le atribuyó la afirmación de haber dicho que se imprimió la obra en Cuenca, lo cual no es cierto. Barbosa Machado incluyó la noticia de la presente edición en su *Bibliotheca*, no sabemos con qué motivo, y convirtió en autor al Bto. Hernando de San José, á cuyo nombre la consigna.

Como se ha dicho, no lleva año de impresión esta edición de Cádiz. El P. Jiménez, en su libro, *Mártires Agustinos del Japón*, pág. 8, escribió acerca de la misma lo siguiente: «El R. P. Hernando Becerra escribió la vida y martirio del Beato P. Fr. Fernando de San José, la cual se imprimió en Cádiz en casa de Juan de Borja, junto con el martirio de otros dos religiosos agustinos de la Provincia de Filipinas, hacia el 1620.»

V. Nicolás Antonio, I-369.—P. Ossinger, pág. 129.—Barbosa Machado, IV-120.

2. «Escribió la vida y martyrio del Santo Fray Pedro de Zúñiga el P. Lector Fray Hernando de Bezerra, que aviendo salido de esta Provincia de Castilla el año de 1609 para la de Filipinas, passó á ella con este Santo Martyr: y como compañero suyo en tan dilatada peregrinación, previno sus memorias (para que sus proezas no quedasen sepultadas en el olvido) dexandolas manuscritas y en forma de darlas á la imprenta, que juntó de las más verídicas noticias, y de la información hecha sobre su martyrio por el Arzobispo de Manila (siendo Visitador de aquella Provincia, que después le eligió por su Provincial) y perfeccionó la relación en 26 de Julio de 1624, como parece por la Dedicatoria hecha al Marqués de Villa Manrique.» P. Sicardo, pág. 164.

Se ha dicho que la reprodujo el P. San Agustín en los capítulos XVII al XXIX del lib. 1.º de la 2.ª Parte de las *Conquistas*.

Nicolás Antonio afirma haber visto el manuscrito de esta obra en la biblioteca del convento agustiniano de Sevilla.

3. *Varias resoluciones morales*.—M.S. en fol.

El P. Becerra fué comisionado por el Arzobispo de Manila, D. Fr. Miguel García Serrano, para censurar el *Belarmino*, del P. Francisco López, y dió su aprobación favorable fechada en Manila á 10 de Julio de 1620, como puede verse entre los preliminares de dicha obra.

—P. Vidal, II-11. P. Fernández-Villar.—P. Jorde, pág. 81.

### **Becerra de la Virgen de la Montaña** (Fr. Nicolás).

Nació en Torreorgaz, de la provincia de Cáceres, el 1780, é ingresó en el convento de Valdefuentes de la Descalcez, profesando en el de Madrid el 1798. Se embarcó en Cádiz para Filipinas en 1804, pero no pudo continuar su viaje por haber enfermado en Méjico, donde permaneció hasta el 1806, en que arribó á Manila. Administró varios curatos de las provincias tagalas, y fué sucesivamente Prior del convento de Manila, Procurador general, Defini-

dor y Provincial. Regentó muchos años la parroquia de Imus, y no es decible cuánto trabajó por su adelantamiento espiritual y material; en su tiempo se levantó la iglesia y convento de mampostería, en que invirtió sus estipendios, y gracias á su celo y vigilancia disminuyó notablemente el número de malhechores en la provincia de Cavite. Falleció en el referido pueblo de Imus el 2 de Septiembre de 1840.

ESTADO GENERAL de la Provincia de San Nicolás de Tolentino. De PP. Agustinos Descalzos de Filipinas manifiesta su número. De Conventos, sus Ministros y Religiosos, las Provincias en que administran.



Las Islas que ocupan, la situación geográfica de estas. Sus principales producciones; el estado de Industria. Y civilización de sus habitantes, su número de tributos, y de almas. Y. El presente destino de cada uno de los expresados Religiosos. Deducido todo de los Planes de almas é informes. Remitidos por los RR. PP. Ministros en el año próximo pasado de 1819. Dispuesto y publicado de Orden del M. R. P. Provincial. Examinador Sinodal del Arzobispado Fray Nicolas Becerra de la Virgen de la Montaña en este año de 1820. Impreso en Sampaloc año 1820.

4.º de 118 págs.

Entre las págs. 110-11 se encuentra un estado apaisado. Al final: «Convento de San Nicolas de Agustinos Descalzos de Manila 20 de Agosto de 1820 años. Fr. Nicolas Becerra de la Virgen de la Montaña. Provincial de Recoletos.»

Es el *Estado* más antiguo que se conoce impreso de los PP. Recoletos de Filipinas, y es sobremanera interesante no solo por los datos que suministra para la historia de su Provincia en aquel tiempo, sino también porque en él se relatan los progresos á que habían llegado los pueblos en su civilización moral y material, gracias al celo y abnegación de los religiosos que los administraban.

Idéntico en el fondo y en la forma al que nos ocupa es el *Estado* que publicó en 1838 el P. Blas de las Mercedes, por lo que no dudamos el afirmar que éste es reimpresión del primero, con las adiciones y alteraciones consiguientes al tiempo transcurrido y al año en que se imprimió.

—P. Sádaba, pág. 385.

### Beja Marmeleyro (Fr. Juan de).

Fué natural de Coimbra, é hijo de hábito del convento de Ntra. Señora de Gracia, de Lisboa, donde profesó el 14 de Enero de 1603. Explicó Teología en varios conventos de la Orden y por dos veces fué elegido Provincial, la pri-

mera el 1645 y la segunda el 1663. Ejerció también el cargo de Diputado de la Inquisición de Coimbra para el que fué nombrado el 1622. Falleció en su ciudad natal el 2 de Agosto de 1664.

1. *De benedictionibus Patriarcharum Commentaria*.—M.S. en fol.

2. *Tractatus varii theologici*.—M.S. en fol. Cinco tomos.

—Barbosa, II-610.—V. **Marmeleyro** ó **Perestrelo** (Fr. José).

### Beja Perestrelo (Fr. Luis de).

Fué natural de Lisboa é hijo de Juan de Beja Perestrelo y de Angela Ferreira, nobles y hacendados vecinos de dicha capital. Cuando tuvo la edad competente, vistió el hábito agustiniano en el convento de N. Señora de Gracia, pronunciando los votos monásticos el 26 de Mayo de 1558. Hizo grandes progresos en las Bellas Letras y en la ciencia teológica, y apenas hubo terminado la carrera eclesiástica, fué destinado á la enseñanza, explicando durante algunos años la Teología en el convento de su profesión. La fama de sus talentos traspasó

las fronteras de Portugal, y bien informado el P. General, Rmo. P. Tadeo de Perusa, de sus aptitudes, le llamó á Roma con el fin de que allí se diese á conocer como uno de los primeros profesores de aquella facultad. Y efectivamente, bien pronto llegó á conquistarse merecida reputación de profundo teólogo y sabio profesor. El Cardenal Paleoto, Arzobispo de Bolonia, le ofreció en 1580 la cátedra de Prima de la Universidad, regentando dicha cátedra por espacio de diez y seis años, y desempeñando á la vez la de Teología moral en la Catedral, don-

de resolvía con singular acierto los casos que el clero le proponía.

Nicolás Antonio afirma que el P. Beja fué llamado á Roma por Clemente VIII para que, al igual que en Bolonia, diera conferencias morales en la iglesia de San Agustín. Por este motivo supone aquel bibliógrafo que el citado Padre dedicó á dicho Pontífice la segunda parte de las resoluciones morales, editada por primera vez el 1597. De regreso en Portugal, fué nombra-

do Diputado del Sto. Oficio de Coimbra, cargo del que tomó posesión en 1600, pasando con el mismo título á la Inquisición de Lisboa el 16 de Febrero de 1604. No se dan otras noticias de nuestro biografiado con posterioridad á esa fecha. Vivía aún en 1609, y entonces contaba setenta años de edad, como él mismo lo expresa en el prólogo á la edición de Lisboa de 1610, de la obra que tan famoso le hizo en los anales de la Teología Moral.

1. DECISIONES casuum conscientiae qui omnibus curatis, ac Pœnitentiariis singulis mensibus coram Illustrissimo ac Reverendissimo Domino Cardinali Paleoto Episcopo Bononiensi proponuntur. Bononiae, apud Alexandrum Benatium, 1582.—4.º

—Item, Bononiae, 1587.—8.º

—Brixiae, 1589. Cum additionibus Joannis Baptistæ Gratiani. Apud Bartholomæum Cochium.

De nuevo se publicó esta obra, reducida á forma más propia con el título de:

—*Responsiones casuum conscientiae*. Tomus primus continens primam et secundam partem, cui accesserunt ingeniosa et docta ad tria sibi Romae proposita dubia. Romae, per Jacobum Tornerium, 1590.—8.º

—Venetiis. Apud Jacobum Cornerium. 1591.

—Venetiis, apud Haeredes Melchioris Sessa, 1596.—8.º

—Barcinone, 1596.

—*Responsiones casuum conscientiae*... In hac postrema editione praeter duos illos Tractatus de contractibus livellariis, et de venditione rerum fructuosarum ad terminum. Cum Decisione facta Romae cujusdam Casus livellarii. Additae sunt in communem omnium utilitatem omnes Excommunicationes tum Summo Pontifici tum Episcopis reservatae. Brixiae, apud Societatem Brixiensem, MDXCVI. De consensu Superiorum.—8.º de 20 hojas de índices y 470 págs. de texto.

—*Responsionvm | Casvum | Conscientiae. | Qvi omnibvs curatis, | ac Poenitentiariis singulis mensibus coram | Illustr. ac Reu. Card. Palæoto Archiepisc. | Bonon. proponuntur. | Partes dvæ. | Per Admodvm R. P. LvdoVICVM de Beia | Palæstrellum Lusitanum Ordinis Eremitarum Theologum, | pvblicvm in Bonon. Gymnasio | Sacrae Scripturae professorem, & Casum Conscientiae | in Cathedrali Lectorem. | Huic postremae impressioni additi sunt duo breues, sed doctissimi | Tractatus. Alter quidem de contractibus liuellariis. Alter vero | de venditione rerum fructuosarum ad terminum | Item Secunda Pars nunquam antea impressa. | Cum privilegio. | (Grabado que representa un gato) Venetiis, Apud Io. Baptistam, & Io. Bernardum Sessam. 1597.—8.º de 22 hs. s. n. de principios, más 372 págs. de texto.*

Port.—V. en bl.—Dedic. á Sixto V, suscrita por el autor en Bolonia á 12 de Abril de 1587.—Index casuum.—Index eorum quæ in his responsionibus continentur.—Texto.

*Responsionvm | ... | Pars Secvnda. | ... | Cvm dvplici indice. | ...—De 16 hs. s. n. y 300 págs. de texto.*

Menos la dedicatoria, lleva iguales detalles descriptivos que la primera parte. No obstante decirse en la portada que hasta ahora no se había impreso la segunda parte, se hace mención de la edición citada de Roma el 1590, en que ya se halla incluida. Sin embargo, dudamos de la existencia de la edición expresada, por lo que dice Nicolás Antonio y se ha anotado en la biografía del P. Beja.

—*Responsionum...* Pars secunda... Cremonæ. Apud Hæredes Petri Bozzolæ 1597. Superiorum permissu.—8.º de 15 hs. de índice y 336 págs. de texto.

—*Responsionvm Casvum conscientiæ*. Omnibus cvratis, ac Poenitentiariis necessariorũ singulis mensibus coram Illust. ac Reuerend. Card. Paleoto Archiepiscop. Bonon. propositorum. Pars secvnda. Auctore R. P. Lvdoxico de Beia Paertrello Lusitano Ord. Eremitarum Sancti Patris Augustini. Pvblico olim in Gymnasio Bonon. Sacræ Theologiæ professore, et Casuum Conscientiæ in Cathedrali Lectore (*Escudo del Obispo de Barcelona*) In Monasterio S. P. N. Augustini Barchinone. 1598.—12.º de 5 hs. s. n. de prels., 530 págs. de texto y 2 hs. s. n. de índices.

Port. y v. en bl.—Lic. del Ordinario, Barcelona, 9 de Mayo de 1598.—Id. del Provincial P. Jerónimo Moliner. Valencia, 30 de Abril de id.—Cens. del P. Jerónimo de Saona. Barcelona, 16 de Junio de id.—Id. del P. Juan Andreu, agustino. 3 de id. id.—Idem del P. Antonio de Camós. 5 de id. id.—Id. del P. Juan Vicente, dominico.—Dedicatoria al Obispo de Barcelona, suscrita por el P. Fr. Agustín Prats.—Id. del autor á Sixto V. Bolonia 12 de Abril de 1587.—Texto.—Index casuum.—Index præcipuarum rerum.

*Al final del texto: FINIS SECUNDÆ PARTIS. BARCINONE, IN MONASTERIO D. AUGUST. PER GABRIELEM GRAELLS, ET GERALDUM DOTIL. ANNO 1598.*

En la licencia del Ordinario se expresa que esta edición es reproducción de la de Venecia de 1597.

—Venetiis, 1600.

—Ibid. 1606.—12.º de 370 págs. de texto.

—*Variæ Responsiones casvum conscientiæ* qvi coram Illvstrissimo ac Reverendissimo Cardinali Pallæoto Archiepis. Bonon. in congregatione clericorum propositi & decisi fuerunt. Per R. P. Magistrvm Fr. Lvdoxicvm de Beia Pallæstellum, Ord. Erem. S. Augustini, sacræ Theologiæ in Bononiensi Academia primarium Professore, eiusdem Illustrissimi Theologum, & casuum conscientiæ in cathedrali lectorem, & sanctæ Inquisitionis nunc Vlyssippone Deputatum. Partes Qvatvor. Quarum duæ priores sunt in plurimis auctæ & emendatæ, duæ vero posteriores nunc primum in lucem editæ. Quibus accesserunt eiusdem Authoris duo noui Tractatus, de contractu liuellario, & venditione ad terminum. Habentur hic multæ doctæ, & subtiles in diuino, canonico, ac ciuili iure declarationes, ac in difficillimis textibus faciles, & vtilis interpretationes, iuxta sacri Concilij Tridentini reformata decreta, & magis communem Doctorum sententiam, Confessoribus omnibus non solum vtilis, sed etiam necessariæ. (*Adorno tipográfico*) Facultate Sanctissimæ Inquisitionis, Ordinarij, & Regis. Vlyssipone. Typis Petri Crasbeeck. Anno 1610. Cum Priuilegio. Estâ taixado este liuro a... reis em papel. Vendemse em casa de Simão Carualho, mercader de Liuros.

4.º de 21 hs. s. n. de prels., 474 foliadas de texto y 25 s. n. al fin.

Port. á dos tintas y orlada con una línea sencilla. - V. en bl.—Cens. del P. Fr. Antonio de Saldaña. Lisboa 16 de Noviembre de 1609.—Sumas de varias licencias fechadas en Noviembre y Diciembre del mismo año.—Lic. del Rey. 29 de Mayo de 1610.—Id. del General de la Orden, Rmo. P. Fr. Juan Bautista de Aste. Lisboa y Agosto de 1610.—Id. del Provincial P. Francisco Pereyra. 26 de Enero de id.—Cens. del P. Simon Coutinho. 1 Octubre de 1609.—Id. del P. Juan d'Abranches, agustino, como el anterior. 18 de Agosto de 1610.—Dedicatoria al Obispo de Coimbra D. Alfonso de Castelblanco, suscrita por el autor en Lisboa el 22 de Octubre de 1609.—Ad lectorem.—Index casuum.—Texto.—Pág. 132: Censuras de Bolonia fechadas en 1585. A continuación: *Instrvttione per li Confessori con algvne regole generali circa i Contratti di vendita*. (Texto en italiano hasta el fol. 137 v., en que conclue la primera parte.)—Secunda Pars (fols. 138-273 r.).—Tertia pars (fols. 173 v. 388 r.).—Quarta pars (388 v. 474).—Index copiosus.—Index autoritatum principallium.—Index locorum Concilii Tridentini.—Errata potiora sic corrige.

Con respecto á esta edición se expresa el autor de este modo: «Multa sunt quæ



me coegerunt in hac ætate, annis septuaginta gravata, et continuis infirmitatibus oppressa, laborem istum viribus imparem componendi, emendandi, et in lucem dandi librum istum Variarum Responsionum casuum Conscientiæ in quatuor divisum partibus assumere. Primum illud fuit, quod duæ priores, cum essem in Italia typis datæ, tot erant erroribus, Typographi incuria, implicatæ, et obscuratæ, ut partum fuisse alienum, et non meum putarem, et pauci ex his libris in regno isto reperiebantur, et quod sub nomine meo per manus legentium discurrerent, ægro animo ferebam. Secundum erat, quod posteriores duas partes reversus ab Italia in Lusitaniam composui de novo quas in lucem editas Christianæ Reipublicæ fore utiles, ac confessoribus omnibus lumen maximum allaturas intelligebam: idque fecit ut prioribus emendatis, et in pluribus auctis, et posterioribus nunquam antea editis omnes in unum volumen coligerem et publicum fructum meis laboribus anteferrem.»

Bibl. Nacional, 2-71032.

—Bononiæ, apud Franciscum Thebaldinum, 1613.—8.º

Fué aumentada y corregida esta edición por el P. Juan Bautista de Bolonia, agustino.

—*Responsionum Casuum Conscientiæ... Tractatus Quadruplici partitione distinctus... Venetiis MDCXXI, Apud Georgium Valentinum. Superiorum Permissio-  
ne, et Privilegio.*

4.º de 376 págs. de texto para la 1.ª y 2.ª parte, 266 para la 3.ª y 4.ª, + 10 hs. s. n. + 9 hs. s. n. + 5 hs. s. n.

Entre los preliminares se halla la dedicatoria suscrita por el impresor, y al fin del texto: *Breve Compendium Tertii Partis Responsionum Casuum Conscientiæ. —Breve Compendium Quartæ Partis Responsionum etc.*— Index copiosus omnium notabilium quæ in hoc volumine continentur.

Refundida la obra por un teólogo de Colonia que lleva las iniciales G. A. V., se imprimió con el siguiente título:

—*Collegium Sacrum Bononiense, seu illustrium casuum conscientiæ in Bononiensium Sacerdotum Congregatione coram Illustrissimo Cardinali Paleoto, Archiepiscopo Bononiense disputatorum accurata decisio. Coloniae Agripinæ, apud Constantium Munich. 1629.—4.º Dos tomos.*

2. Corrigió las Constituciones de la Orden por mandato del Rmo. P. General, Fr. Hipólito de Rávena, en cuyos registros se lee con fecha 21 de Junio de 1601: «Magistrum Ludovicum de Beja lusitanum rogavimus, ut quamprimum ad nos transmittat correctiones et emendationes Constitutionum Ordinis ab eo maximo labore editas typis mittendas.» Opina el P. Eustasio Esteban que no se imprimieron dichas Constituciones á pesar de haber manifestado el Rmo. P. General su deseo de publicarlas.—*Analecta*, vol. II, pág. 97, nota.

3. *Opusculum de Parochi et confitentis officio.*—M.S.

—Nicolás Antonio, II-23.—P. Herrera, *Alphabetum*, II-23.—Barbosa Machado, III-61.—P. Ossinger, pág. 116.

**Béjar** (Fr. Buenaventura de).

Hijo de Francisco de Béjar y de María de Paz, vecinos de Béjar, Salamanca, profesó en San Felipe el Real de Madrid el 19 de Marzo de 1658. Al margen de su profesión se encuentran estas notas: «Pasó á Filipinas.» «Fuése á Filipinas». Efectivamente llegó á di-

chas Islas en 1684, y allí desempeñó los cargos de Prior de Guadalupe por tres veces, Procurador general, Visitador, Secretario de Provincia y últimamente el de Prior del convento de Manila en 1704, falleciendo el 11 de Junio del año siguiente.

Editó por primera vez el *Memoriul de la vida cristiana*, en pampango. Manila, 1696. V. el núm. 1 de la nota del P. Juan Cabello.

--Libro IV de profesiones de San Felipe el Real, fol. 103.—P. Jorde, pág. 153.—*Conquistas*, pág. 837 de la 2.ª P., donde se lee un buen elogio del P. Béjar.

**Belderrain** (Fr. José).

Lanteri le hace mejicano, pero Belderrain dice que fué natural de las Provincias Vascongadas, de donde pasó á Méjico, afiliándose á la Provincia del

Santísimo Nombre de Jesús, de la que llegó á obtener el gobierno superior. Publicó la siguiente:

EXHORTACION instructiva que el R. P. Fr. Josef Belderrain, Provincial de la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesus de Agustinos de Mexico, dirige á los Prelados locales y demás Religiosos de dicha Provincia.

4.º de 20 págs. sin pie de imprenta.

*Al final:* Dado en este Convento grande de N. P. S. Agustin de México, y refrendado de nuestro Secretario de Provincia en 12 de octubre de 1810. *Fr. Josef Belderrain*, Provincial. Por mandado de N. M. R. P. P. y Provincial *Fr. Agustin Montiel*, Sec. de Prov.

He aquí un párrafo de la misma: «En las conversaciones privadas y familiares debéis asimismo promover la paz, la unión y concordia de todas las voluntades y de las clases de ciudadanos, proscribiendo para siempre esos nombres de gachupín y criollo, origen de todas las discordias que acibaran las inocentes delicias que Dios ha preparado al hombre en la sociedad. No os olvidéis tampoco de hacer presente á todas las clases de ciudadanos, que la América, estando unidos todos sus habitantes, nada tiene que temer de las intrigas de los franceses, ni de nación alguna del mundo, y que mientras España se defiende, como se está defendiendo con un valor inaudito, y haya en ella un solo pueblo libre, con un gobierno legitimo y representativo de nuestro amado el Señor D. Fernando VII, á nosotros no nos toca más que auxiliarla con socorros temporales y espirituales.»

Bibl. Nacional. Varios. Fernando VII-25. Fajo 1.º

—Beristain, I-151.—P. Lanteri, III, p. 355.

**Belón** (Fr. Nicolás de).

Por los años de 1748 residía en el Colegio de Coimbra, de donde era catedrático; y aprovechando su estancia en dicho centro, recogió noticias y documentos importantes referentes á las iglesias de Portugal que remitió al P. Flórez, como se hace constar en el prólogo al tomo IV de la *España Sagrada*, mereciendo por sus trabajos el P. Bélen ser contado entre los colaboradores de esa obra.

**Beloso** (Fr. Beda).

Nació el 1803 en Viñal (1), Orense, y profesó en nuestro colegio de Valladolid á 10 de Enero de 1821. Pasó á Filipinas el 1826, y al año siguiente fué

destinado á S. José, de la provincia de Batangas, administrando aquel pueblo hasta el mes de Mayo de 1829, en que murió. Dejó manuscrito:

*Extracto de la causa que se formó al P. Maestro Fr. Luis de León, con una breve relación de su vida.* Valladolid. Año de 1826.—En fol. de 108 págs.

Suspechamos que este escrito atribuído por el P. Jorde, pág. 417, al P. Beloso, sea simplemente una copia del extracto que formó el P. Corral del proceso original salvado en el incendio del edificio de la Inquisición de Valladolid. Dicho trabajo, en el que incluyó también el P. Corral sumarios de las causas instruídas á otros hombres célebres, posible es que existiera en el colegio de Valladolid y de él entresacara el P. Beloso el extracto del proceso de Fr. Luis de León.

(1) Así se lee en el *Estado* del Colegio de Valladolid, pero en un documento particular del P. Beloso se dice que era natural de Sta. María de Pau,

**Belza** (Fr. Francisco).

Natural de Navarra. Fué Maestro en Sagrada Teología y Prior de los conventos de Pamplona y de San Felipe el Real, desempeñando este último cargo por los años de 1779. También fué Rector del colegio de Dña. María de Aragón y Definidor de Provincia.

Entre los papeles del Rmo. Vázquez que se conservan en la Biblioteca de San Isidro, existe una carta del mismo, fechada en Marzo de 1774, en la cual se dice que el P. Belza había sido creado Maestro anteponiéndole á otros de más edad; y por lo grato que había sido al citado P. General, éste le había nombrado Visitador de la Provincia de Andalucía. No correspondió, según parece, á la confianza en él depositada, y en vez de remediar algunos abusos allí existentes, introdujo otros en el Capítulo celebrado en Granada á fines de Septiembre del año expresado. Nombrado Presidente de dicha asamblea, redactó unas actas exclusivamente su-

yas, sin otra intervención de los PP. Capitulares que la de darlas por buenas, pero que en Roma se estimaron como contrarias á las Constituciones de la Orden, y en su consecuencia fueron anuladas por decreto de 24 de Agosto de 1775. Como antes de la expedición de este decreto hubiese acudido á Madrid el P. Belza exponiendo la tardanza de la contestación de Roma, el Rmo. Vázquez remitió al Consejo las actas originales con el decreto indicado, y al mismo tiempo envió por separado un largo escrito en el que se exponían los fundamentos que se habían tenido presentes para negarlas la aprobación. Con este motivo se escribieron varios papeles que no son del caso relatar; consignaremos, si, el dato de que el P. Diego González figura como Secretario General al final de los firmantes del Capítulo arriba mencionado. El P. Belza debió de morir en 1782 cuando contaba 52 años de edad.

1. Fué comisionado para adicionar y corregir *La Flor del Moral*, del P. Cliquet, saliendo desde la edición séptima con esas mejoras que hicieron doblemente apreciable la mencionada obra, como se puede ver en la nota bibliográfica de dicho autor, número 1.

2. *Disertación Canónico-Apológica sobre el valor y licitud de las elecciones Capitulares de la Provincia de Castilla del Orden de N. P. S. Agustín. Y satisfacción á los argumentos que contra las celebradas en el Capítulo Provincial del año de 1771 ha propuesto un Padre Mtro. de dicha Provincia.* Su autor el P. Lector Jubilado, y Presentado Fr. Francisco Belza Prior que ha sido del Convento de Pamplona, y Definidor actual de la referida Provincia. — M.S. en 4.º de 150 hs. numeradas.

*Al final:* Madrid y Enero 3 de 1773. Fr. Francisco Belza, Agustiniano. Biblioteca del Colegio de Valladolid.

3. *Calificación* de Fr. Francisco Belza, fechada en San Felipe el Real á 15 de Octubre de 1778, acerca de la obra: *Theologie portative ou Dictionnaire abrégé de la Religion Chretienne*, par l'Abbé Bernier.

Consta de 4 hs. en fol. y se encuentra unida al expediente que de orden del Santo Oficio se intruyó para calificar dicha obra. Existe en el leg. 19167 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

**Bella** (Fr. Agustín).

Natural de S. Felipe de Játiba, é hijo de hábito del convento de dicha ciudad. Fué Doctor Teólogo, famoso predicador y cronista de la Provincia de Aragón. Ejerció el cargo de Prior en

el convento expresado, y vivía aún por los años de 1711, según lo hace constar el P. Jordán, el cual dice también del P. Bella que era muy perito en la Filosofía, la Teología y la Historia. El



P. Rodríguez afirma que era un «venerable religioso, profundo en la inteligencia de todas las Teologías, diestro en el ejercicio de todas las virtudes, predicador agudo y fervoroso y celosísimo del culto divino.»

VIDA del Venerable y Apostólico siervo de Dios el Padre Maestro Fr. Agustín Antonio Pascual, Examinador Sinodal del Arzobispado de Valencia, Provincial que fué de los Reynos de la Corona de Aragón de la Regular observancia de San Agustín N. P. y Reformador del Convento de Játiva: Se hallarán al fin las vidas de los VV. PP. MM. Fray Jaime Lopez y Fr. Tomas Bosch: y la del V. P. Fray Posidonio Mayor, cuyo cuerpo yace incorrupto en el Colegio de San Fulgencio de Valencia, escrita por el padre Lector jubilado Fr. Agustín Bella de la misma Orden, Doctor en Sagrada Theologia y Coronista nombrado de la Provincia: se dedica á la Santa Iglesia Colegial, Canónigos, y Cabildo de Játiva. En Valencia: En la imprenta de Vicente Cabrera, impresor y librero de la Ciudad, en la Plaza de la Sex. Año 1699.

4.º de 24 hs. s. n. de prels., 374 págs. de texto y 2 s. n. de índice, con una lámina suelta del Venerable al principio.

Port. orl.—V. en bl.—Dedicatoria.—Cens. del P. Juan Bautista Rison, mercedario.—*Imprimatur* del Ordinario y de la autoridad secular.—Aprob. del P. José Galiano, agustino. Játiva, 31 de Enero de 1699.—Id. del P. José Périz, 7 de Febrero de id.—Lic. de la Orden. Barcelona, 12 de Sept. de 1698. Fr. Guillermo Gonyalons, Provincial. Fr. Agustín Noves, Secr.—Al lector.—Protestación del autor.—Texto, á dos y una columnas y apostillado.—Índice.

En el capítulo catorce de la obra se trata de la fundación en Játiva del convento agustiniano, llamado Servitano, cuyo fundador fué San Donato, que pasó de Africa á España el 483.

Es de advertir que el libro contiene, no solamente la vida del V. Fr. Agustín Antonio Pascual y las que se indican en la portada, sino también las siguientes:

Vida del P. Fr. Bautista Leonart.

Id. del P. Fr. Gregorio de Santa María.

Id. del P. Fr. Jerónimo Mollá.

Id. del P. Lector Fr. Antonio Gil.

Id. del P. Fr. Jerónimo Lloscos.

Id. de Sor Faustina Lepanto.

Id. de Sor Estévana Alós.

Id. de Sor Clara Andrés.

Id. de Sor Isabel Juan García, y de otras religiosas agustinas, hijas espirituales del Ven. Pascual.

Id. del Dr. Patricio Sentandres.

Fuera de esto, algo más debió de escribir, pues el P. Jordán le supone, después de publicada la obra dicha, santamente ocupado en componer otros trabajos.

—El mismo, II-222.—P. Rodríguez, pág. 47.—Ximeno, II-162.—Fuster, II-8.

### Bella (Fr. José).

«Natural de la villa de Onteniente. Nació por los años de 1732, de familia distinguida y principal; tomó el hábito de San Agustín, y después de haber estudiado las facultades de Filosofía y Teología, según manda su estatuto, y hecho oposición á Lectorías, se retiró

con otros al desierto del Real Convento de Nuestra Señora de Aguasvivas, siendo otro de los que plantificaron, establecieron y consolidaron allí la rigurosa vida común. Desde joven, ninguno de sus discípulos se le aventajó en talento, aplicación y religiosi-

dad. A fuer de los cargos de Subprior, Maestro de novicios, que cumplió muchos años en aquella ejemplar casa, y un trienio el de Prior, se familiarizó mucho con las obras de los Santos Padres, y especialmente de San Agustín. Fué muy austero, en extremo humil-

de y amante de la pobreza de su estado. Se cree que su dichosa muerte fué ocasionada por la heroica conservación de una virtud esencial á su profesión. Verificóse en aquel convento en 16 de Octubre de 1793.»

1. Tradujo al castellano la obra del P. Lorenzo de Villavicencio intitulada: *De formandis sacris concionibus*.

«Esta traducción, dice Fuster, se hizo por orden de la Provincia para el estudio de la oratoria sagrada entre los que tuviesen el cargo de la predicación. Quedó en un tomo en folio, escrito de mano del traductor, en la librería del Padre Maestro Isidro Villarroy, Catedrático de la Universidad y Provincial de San Agustín. No se publicó esta traducción, aunque aprobada por comisión del Consejo de Castilla.»

2. *Epistolario de San Agustín*.

«Son seis tomos en folio, manuscritos, que comprenden todo el epistolario; para cuya versión se valió el traductor de la edición veneciana de las obras del Santo, publicadas según la de los Padres Maurinos. Esta obra, encuadrada en tres tomos, se hallaba en poder del P. M. Fr. Francisco Hurtado, religioso Agustino, que en las vicisitudes de los conventos de las pasadas épocas cuidó de ponerla á salvo del peligro de perderse, como, por desgracia, se ha experimentado en otras.»—Fuster, II-172.

Se completan y aclaran las noticias relativas al P. Bella con el siguiente párrafo tomado de una carta escrita por el P. Rosell, pocos años después de la muerte de aquél en 1797: «El P. Bella, dice, poco antes de venir aquí, hizo oposición á unas Lecturas, sacando á su favor cinco votos de los más calificados... Vínose, pues, aunque no había firmado el memorial á persuasión mía, y fué uno de los primeros que llegamos á esta casa para establecer la vida común. Aunque abandonó su carrera, no por eso dejó el estudio y la aplicación á los libros, señalándose en la Teología Agustiniense, dedicándose años á las obras del S. Doctor. Fuera de esto tradujo al castellano el libro de nuestro Villavicencio, *De formandis sacris concionibus*, y logrando licencia de la Orden para la impresión, le saqué en Madrid la del Consejo; pero enviándolo él todo al entonces Provincial, á fin de que proporcionase algún arbitrio para los gastos, quedó allí sepultado. Nos ha dejado igualmente traducidas del latín las Cartas de N. P. S. Agustín, con las notas de Dubois, cuya traducción francesa tuvo también presente. A esto le falta la última mano, y quisiera que viniese alguno capaz de darla, porque mis ocupaciones y edad no son para emprender este trabajo. Creo piadosamente que Dios le premia su desinterés y fatigas, según las prendas que nos ha dejado en su enfermedad y muerte.»

A la traducción de la obra del P. Villavicencio, hecha por el P. Bella, se refiere indudablemente el P. Sidro Villarroy en su plan de estudios dispuesto para los conventos de Cataluña en la visita que hizo á los mismos, siendo Provincial, en 1788. Dicha obra se proponía para el estudio de la oratoria sagrada, alternando sus lecciones con las de los libros de *Doctrina christiana* de San Agustín, traducidos también al castellano con ese fin por el P. Rosell, pero se anticipó á publicar su versión de los mismos el P. Ceballos.

**Bello** (Fr. Agustín).

Acerca de este escritor los PP. Herrera, Lanteri y otros autores de la Orden, así como los bibliógrafos extraños, no aducen otra fuente que el P. Purificación, de quien copiamos lo siguiente: «Postquam celebre illud omnium scientiarum musæum ab inclito lusitanorum Rege Dionysio, Conimbricæ erectum, potentissimi Petri cognomento Crudelis ejus nepotis placito, Lixbonam translatum est, usque ad tempora

invictissimi pariter ac piissimi Joannis primi, qui sancte obiit anno Domini 1433, omnes fere illius Rectores fuerunt Eremitæ Augustinates. Ex quibus tamen tres tantum enumerantur... Augustinus Bellus similiter Lusitanus, qui etiam ibidem Philosophiam primo, deinde Theologiam docuerat, et quatuor diversorum argumentorum volumina composuerat. Sub Alphonso IV. Lusitanæ Rege circa annum 1350 Rector, Portucalensem mitram ab eodem Principe oblatam recusavit.»—*De viris illustr.*, fol. 68 vto.—Barb. Mach., I-60.—P. Ossinger, pág. 120.

### Bello (Fr. Pedro).

Nació el 1749 en Son del Puerto, del Obispado de Teruel, é hizo su profesión religiosa el 1765 en el convento de Zaragoza. Formó parte de la misión que pasó á Filipinas el 1772 y administró el pueblo de Malate hasta el 1782. Obtuvo en la Provincia los cargos de Prior vocal, Secretario, Defi-

nidor y Procurador General. Murió en Manila el 18 de Agosto de 1793. De él escribe el P. Castro en su *Osario*, que fué infatigable investigador de las cosas de nuestra Provincia, y que escribió sobre algunos asuntos. Tan sólo se especifican:

1. *De Regio Patronato*.—M.S. de 22 págs. en fol.

Es un compendio del *Manual del Regio Patronato Indiano*, de Rivadeneyra.

2. *De la unión de los dos cuchillos*.—M.S. de 28 págs. en fol.

Compendio también del *Gobierno eclesiástico pacífico*, del Ilmo. Villarroel.

Estos dos manuscritos se conservan en el archivo del convento de Manila.—P. Jorde, pág. 336.

3. *Parecer* del P. Fr. Pedro Bello sobre la reducción de misas del convento del Sto. Niño de Cebú.—M.S. de 14 págs. en fol., existente en el archivo del convento de Cebú.

El P. Fernández-Villar atribuye al P. Bello el siguiente códice, lo cual no puede ser verdad más que con respecto á las noticias ó relaciones que se incluyen en el mismo anteriores á 1793, pues desde luego déjase comprender que hubo de ser añadido por otro en los diversos apartados que comprende.

4. *Breve noticia de los Religiosos Agustinos Calzados de esta Provincia de Filipinas que plantaron el Cristianismo en esta parte del Asia, que gobernaron sus Iglesias, las Ilustraron con sus escritos, y fundaron los Principales Conventos, ó Ministerios, extendiendo la fe hasta la China, y el Japon, y fallecieron llenos de Virtudes y Méritos*.—M.S. en 8.º prol. de 49 hs. + 79 + 19 + 12 + 15 + 41.

Estas diversas paginaciones, no exactas del todo, corresponden á los varios tratados que comprende, algunos de ellos escritos de distinta letra. Por juzgarles de algún interés para nuestra historia, damos á continuación una noticia muy sucinta de los mismos.

1) Noticia de los escritores y sus obras impresas y manuscritas en diferentes idiomas por los religiosos agustinos calzados hasta 1801.

2) Retratos de los Venerables PP. de nuestra Orden que están en los cuatro ángulos del claustro grande bajo de nuestro convento de Manila en las puertas de los altares.

3) Vida y muerte del Obispo de Cebú D. Fr. Pedro de Augurto. (Siguen á ésta las biografías de los Arzobispos y Obispos que ha tenido la Provincia de Filipinas, hasta el Sr. Seguí.)

4) Primera Misión. (Reseña de algunas misiones y biografías de los misioneros; siguen las biografías de los religiosos más notables de la Provincia, terminando con la del P. Santiago Alvarez, fallecido el 1829.)

5) Toma de la Plaza de Manila por los Ingleses en 5 de Octubre de este año de 1762.

6) Descubrimiento de las Misiones de Paniquí año de 1739.



7) Fundación de nuestros antiguos conventos y ministerios en estas Islas Filipinas según la Historia del P. Gaspar de S. Agustín. (Aunque este es el epígrafe, las noticias de esta clase llegan hasta la fundación del Colegio de Valladolid, de la cual sólo tiene el encabezamiento.)

### Bello de Bustamante (Fr. Fernando).

Mejicano. Beristain, en el artículo que le dedica, escribe: «Dió á luz: Coloquios espirituales y sacramentales y Canciones sagradas. Imp. en Mexico, 1610. 4.º Dicese, añade, que es una colección de poesías que compuso el presbítero Fernán González.» Y luego en el que consagra á D. Fernando González Eslava, dice: «presbítero y célebre poeta mejicano, cuyas poesías sagradas y profanas recogió después de su muerte su amigo Fr. Fernando Bello de Bustamante, agustino de la Provincia de México y las publicó con estos títulos:

*Coloquios* espirituales y sacramentales y cánticos divinos. Imp. en México, por López Dávalos 1610.—4.º

*Poesías* profanas del divino Eslava. Tomo 2.º Imp. el mismo año y en la propia imprenta.

No comprendemos cómo escribió el citado bibliógrafo la palabra *dicese* en el primer artículo, que podría originar dudas sobre la paternidad de la obra, consignando en el segundo de una manera tan categórica que el P. Bello de Bustamante fué simple editor.—V. el mismo, págs. 153 y 415 del tomo I, y 42 del II, donde hay otro art. encabezado: González (D. Fernando).

García Icazbalceta reimprimió en México, 1877, las obras mencionadas, y en la Introducción dió un facsímile de la portada de 1610, que es como sigue:

—*Coloquios* Espirituales y Sacramentales, y canciones Diuinas, compuestas por el diuino poeta Fernan Gonçalez de Eslaua, Clérigo Presbitero. Recopiladas por el R. P. Fray Fernando Vello de Bustamante; de la Orden de San Agustín. Dirigido al muy Reuerendo padre Maestro Fray Ioan Guzman, Prouincial dignissimo de la Prouincia del Santissimo nombre de Jesus de la Orden de San Agustín. (*Escudo.*) Año de 1610. En Mexico en la Empronta de Diego Lopez Davalos y a su costa.

Sigue la suma de las licencias, un prólogo al lector y la tabla de las obras espirituales contenidas en el libro.

El texto se divide en dos libros: el primero contiene los Coloquios en número de diez y seis, siendo el primero el que llama Eslava: *El Obraje Divino*, y el último: *El Bosque Divino donde Dios Nuestro Señor tiene sus aves y animales* (en verso y á dos columnas). El segundo libro comprende obras sueltas, Canciones, Chanzonetas, Ensaladas, Adivinanzas y Villancicos.

En el colofón se lee: Con licencia en la Empronta de Diego Lopez Davalos, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de 1610.

La dedicatoria y prólogo son del P. Bello, y entre los preliminares se hallan varios sonetos, unos anónimos y otros de varios poetas, encontrándose también de los PP. Diego de Requena y Agustín Aillón que pudieran ser Agustinos.—V. Medina, *La Imprenta en México*, núm. 254.

### Belloso (Fr. Agustín).

Natural de Lisboa é hijo de hábito Murió en el convento de Torres Vedras el 1696.  
del convento de dicha ciudad. Fué buen predicador y diestro organista.

SERMAÕ de N. Senhora da Encarnação em dia de Pascua con Lausperenne de Christo Sacramentado no seu Collegio de Santo Agostinho da Cidade de Lisboa. Lisboa, por Joaõ Galrao. 1691.—4.º

—Barb. Mach., 1-75.

**Belloso** (Fr. Telesforo).

Hijo de Valladolid donde nació el 5 de Enero de 1882, vistió el hábito religioso en el colegio de la misma ciudad, haciendo su profesión el 3 de Noviem-

bre de 1898. Viene desempeñando desde hace algunos años el cargo de Administrador de la revista, *España y América*.

1. *Exposición obrera*.—Art. publ. en el tomo XII de *España y América*.

2. *En vías de progreso. Exposiciones internacionales en Madrid*.—Id. en el tom. XV de la misma revista.

3. *La Exposición Nacional de Bellas Artes*.—Id. en el tomo XXVIII de íd.

4. *Lo que se sabe de la vida del Greco*.—Id. en el tomo XXIX de íd.

Es una crítica de la obra: *El Greco en Toledo*, etc., por Francisco de Borja de San Román y Fernández.

5. *Sobre las aberraciones del Greco. Reparos á una conferencia*.

Refiérese á la pronunciada en el Ateneo de Madrid por D. Germán Beritens.—Artículo publicado en el tomo XXXVIII de íd. En el tomo siguiente va inserto otro artículo sobre lo mismo, contestando á una réplica del Sr. Beritens.

**Belloxín** (Fr. Juan).

Nació el 1695 en Haro de la provincia de Logroño, siendo sus padres Lorenzo y Josefa Gayangos, y profesó en el convento de Salamanca á 14 de Julio de 1712. Se alistó en la misión que con destino á Filipinas salió de España en 1718. El P. Vidal, hablando de él, escribe lo siguiente: «Le conocí y fuí su discípulo en Teología, y era religioso muy quieto y virtuoso. Para la resolución de pasar á las misiones, se ejercitó en muchas obras de virtud, especialmente en la de la mortificación... Al principio estuvo en la Pampanga, donde aprendió la lengua. Luego pasó á las misiones de los Italcones y los Isinays, en donde trabajó con mu-

cho celo por bastante tiempo, hasta que la falta de salud le obligó á volver á la Provincia de la Pampanga, en donde estuvo administrando á los indios hasta que murió, dejando fama de la virtud que le fué familiar desde mozo.»

En los diez años que permaneció al frente de las misiones redujo los pueblos de Pandolan, Garlit, San Miguel y San José, y en la Pampanga administró los de Arayat, Minalin, Lubao y México. Fué también Definidor de Provincia y murió con la muerte de los justos en el convento de Manila el 1742.

«Compuso tres tomos en folio de la Gramática de la lengua Isinay, ó de Itui, que se guardan manuscritos en la librería del convento de Candaba.» Así el P. Castro en su *Osario*.

—P. Vidal, II-201.—P. Jorde, pág. 235.

**Benaocaz** (Fr. Domingo de).

1. ✠ ORACION panegyrica del Bienaventurado Lorenzo de Brindis, General del Orden de Menores Capuchinos de N. P. S. Francisco que en el día tercero del triduo solemne de su Beatificación, celebrado en la iglesia de Cadiz de la misma Religión, con la asistencia del Ilustrísimo Señor Obispo, y de la Venerable Comunidad de RR. PP. Agustinos de la misma ciudad, dixo el R. P. Fr. Domingo de Benaocaz, Ex-lector de Sagrada Theologia, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, Definidor habitual, y Cronista de la Provincia de Andalucía del dicho Orden. Lo da a luz un devoto del Beato y afecto de la Religión. Con

las licencias necesarias. En Cadiz: En la Imprenta de la Viuda de *Alcantara*.

4.º de 51 págs. Sin año de impresión ni preliminares de ninguna clase. Bibl. de San Isidro.

2. *Carta* escrita al Ilmo. D. Fr. Manuel del Cenáculo, Arzobispo de Evora, fechada en Cádiz á 12 de Octubre de 1783.—M.S. en la Biblioteca de Evora. —Cunha Rivara, II-49).

**Benavente** (Ilmo. D. Fr. Alvaro de).

Nació en Salamanca el 1646, siendo sus padres Baltasar de Benavente y Jerónima de Pineda y Maldonado, y profesó en el convento de dicha ciudad el 30 de Octubre de 1663. Con su aplicación y talento consiguió salir un excelente teólogo y escriturario, á que añadió el estudio del Derecho canónico y civil. Siendo aún muy mozo, se sintió con vocación decidida para anunciar el Evangelio allende los mares, y aprovechando la primera oportunidad se embarcó para Filipinas en la misión que envió el P. Isidoro Rodríguez el 1668.

Destinado á la Pampanga, administró los pueblos de México y Bacolor, distinguiéndose por su celo y entereza en defender á los indios contra los abusos de los alcaldes y encomenderos. En 1677 le nombraron Secretario y tres años después Definidor, cargo este último que apenas desempeñó por haber pasado á China el 4 de Agosto de 1680. En el Capitulo de este año presentó un *Memorial* al Definitorio solicitando tomase la Provincia á su cargo las misiones de China; y aceptada su petición, fué designado para llevar adelante la empresa, partiendo para el citado Imperio en la fecha indicada acompañado del P. Juan Nicolás de Ribera. Entraron por la provincia de Kuantung, deteniéndose en una casa de PP. Franciscanos que los recibieron con mucha caridad, hasta que enterados de la lengua y caracteres chinos, dieron principio á la predicación del Evangelio, fundando muy en breve las iglesias de Kao-King-fu, Nau-liung-fu y la del pueblo de Fo-Ki.

Por este tiempo comenzaron á suscitarse las cuestiones sobre el modo de conducirse en China con los nuevos convertidos. Consultado de todos, decía con amargura de su corazón: «*Undique tenent me angustiae.*» No sé qué rumbo tomar sin peligro de perecer, y hacer que perezcan otros. Por aquí pongo á contingencias la integridad de la disciplina, por el rumbo opuesto las conversiones de muchos...» Para ver de salvar en parte las dificultades que se ofrecían, demostró á los Superiores la conveniencia de un viaje á Roma, y nombrado Comisario-Procureador partió de Filipinas el 1686 con dirección á Europa.

En Roma fué recibido con grandes muestras de afecto y consideración por S. S. Inocencio XI, quien le manifestó su designio de hacerle Obispo y Vicario general de las misiones; consiguió varios é importantes privilegios para la Provincia, y el General de la Orden le concedió los honores de ex-Provincial. Vuelto á España, gestionó también en Madrid algunos asuntos de interés para la Provincia, y reunida selecta y copiosa misión de religiosos se embarcó para Filipinas, á donde aportó en 1690. Fué nombrado por segunda vez Secretario el 1693, y elevado al supremo gobierno de la Provincia en 1695, bien á pesar suyo, fué modelo de religiosidad por su celo, abnegación y prudencia. En 1698 volvió á hacerse cargo de la parroquia de Bacolor, regentándola hasta el año siguiente en que fué nombrado Vicario Apostólico de la provincia de Kiang-si y Obispo titular de Ascalón, dignida-



des que no aceptó hasta que el Superior juzgó conveniente obligarle por obediencia.

Recibió la consagración episcopal en Nang-King, y se internó luego en la provincia de Kiang-si, donde trabajó con muchísimo celo por la salvación de aquellas gentilidades. Intervino también con éxito en las célebres cuestiones de los ritos chinos, y sus pareceres en esta materia fueron muy atendidos y respetados. A propósito de dichas cuestiones se decía en carta fechada en Macao el 1709: «Por Diciembre del año pasado 1708 llegó el Señor Obispo de Ascalón á esta ciudad de Macao, desterrado de China por los Mandarines. La causa de su destierro no fué otra que no haber querido subir á la corte de Pekín á recibir el regio diploma, que no se da sino sólo á los que prometen conformarse con las *praxes* (ritos chinos) del R. P. Mateo Riccio, que el Excmo. Sr. Patriarca de Antioquía, Visitador Apostólico con potestad de Legado *a latere*, tenía ya prohibidas en nombre de la Silla Apostólica, y aunque dicho Señor Ascalonense tenía ya hecha apelación á la Silla Apostólica, ante dicho Sr. Patriarca (que no la quiso admitir, y por eso la proseguía por vía de recurso ante Su Santidad), no obstante, nunca quiso seguir la práctica de otros ministros, que valiéndose de la apelación que tenían hecha, aunque no admitida, se apartaron de la observancia de dicha prohibición, tomando el Regio diploma con la potestad de seguir las

praxes de dicho R. P. Riccio, y obligándose á vivir en este Reino de China hasta su muerte.» Por las gravísimas discusiones que entonces tenían lugar en Macao y no acarrear nuevos sinsabores á los misioneros agustinos castellanos y portugueses que se habían recogido al convento de S. Agustín de dicha ciudad, el Ilmo. Benavente se alojó en una casa particular, y allí quizá más que por otra cosa, por el sentimiento que le produjo el abandono y desamparo en que quedaron las misiones, comenzó su salud á resentirse á principios de Marzo de 1709, y agravándose en pocos días su enfermedad murió con la muerte de los justos el 20 de dicho mes, asistido hasta los últimos momentos por PP. Agustinos y Jesuítas. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia de S. Agustín, y en 1885 fueron trasladados sus restos á Manila, siendo depositados en la capilla de Animas de la iglesia de S. Pablo.—V. la relación circunstanciada de la muerte del Sr. Benavente que incluyó el P. Bonjour en su carta al Rmo. P. General de la Orden, fechada en Manila á 4 de Julio de 1709, y publicada por primera vez en los vols. LX y LXI de *La Ciudad de Dios*.

El P. Gaspar de S. Agustín le dedicó la poesía que lleva el epígrafe:

«Ilmo. D. D. Fr. Alvaro de Venavente, Ord. Erem. Prov. Philippin. Exprovinciali Episcopo Ascalon. et Vicario Apostol. Kiang-si.»—Segunda parte de la *Hieromelissa*.

1. *Sermon panegyrico*, que predicó día de San Andres Apostol, en la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Manila año de 1677. El Padre Predicador Fray Alvaro de Venavente Religioso de la Orden de los Hermitaños de San Augustin, Secretario, y Compañero de su Prouincial en esta Prouincia de el Sanctissimo Nombre de Iesus de Philippinas. Estando patente el Sanctissimo Sacramento; y celebrando la Ciudad de Manila la feliz entrada en el Gouierno de Nuestro Rey, y Monarca Don Carlos Segvndo que Dios Guarde.

Ocupa los folios 14 v. al 27 v. de la segunda paginación del libro, *Lealtad empeñada finezas de amor* etc., publicado por D. Francisco de Moya y Torres. Manila en la Imprenta de la Compañía de Iesus por D. Santiago de Matangso año 1678.

Texto apostillado. Impresión muy pobre en caracteres pequeños. Papel de arroz.—Bibl. del Escorial.

El asunto del sermón es celebrar el triunfo de las armas españolas contra el pirata chino Li-ma-hon, mediante la protección del Apóstol San Andrés; en segundo término se habla del comienzo del reinado de Carlos II.

Es el sermón más antiguo que acerca del motivo primeramente expresado se conoce impreso de los PP. Agustinos. A raíz del suceso, el 2 de Enero de 1575, predicó el primer sermón sobre el mismo asunto el P. Francisco de Ortega, agustino y Obispo después de Camarines, y de tal modo entusiasmó á los oyentes, al decir de las crónicas, atribuyendo la victoria conseguida por los españoles á la intercesión de San Andrés, que «á instancia del orador, el Cabildo y Regimiento de Manila le recibió por su Patrón principal, instituyendo una devotísima cofradía de San Andrés, en que entraron con los vecinos todos los capitanes y oficiales» del ejército español existentes en Manila. Desde entonces vino celebrándose la fiesta de S. Andrés con gran aparato, entrando como número principal del programa el paseo del pendón de Castilla por las calles de dicha capital, hasta el 1897, última en la que predicó también otro agustino, el P. Anselmo Corcuera, cerrando con la demostración belicosa que entonces se hizo la epopeya de las glorias españolas en el Archipiélago de Legazpi.

2. «Publicó una muy docta conclusión sobre el depósito que los religiosos pueden tener en Filipinas, para no contravenir al voto de pobreza.» Así el P. Castro en su *Osario*.

Sería uno de tantos folletos impresos en Manila, de los cuales no queda más que la memoria.

### 3. *Resumen de la Vida de S. Juan de Sahagún.*

Se concedió licencia para imprimir esta obra el 6 de Octubre de 1694, y consta, por otra parte, que en 1698 publicó el Sr. Benavente una *Vida de San Juan de Sahagún*, en idioma pampango, indudablemente la misma para la que se expidió la citada licencia. Sospechan los PP. Pérez y Güemes que, á pesar del poco tiempo que media entre los años expresados, pudiera muy bien ser reimpresión la de 1698, dada la profusión con que los religiosos repartían libros de propaganda entre sus feligreses.

### 4. *Arte y Diccionario del idioma pampango.*

El P. Fernández-Villar al final de la biografía del Sr. Benavente, asevera que el *Arte* se imprimió en Manila, apoyado quizá en el siguiente texto del P. Blanco: «El Ilmo. Sr. D. Fr. Alvaro de Benavente, ministro pampango antes de ser Obispo, escribió un *Arte y Vocabulario* pampangos; éste no llegó á imprimirse, pero sí el *Arte* (P. Antonio de San Próspero)». Apuntamos esta noticia por lo que valga, pues no sabemos de biógrafo alguno que describa el *Arte* impreso, por lo que pasamos á reseñar el manuscrito de la misma obra que hemos examinado.

*Arte | de | Lengva Pampāga | Compvesto | por el Illmo. Señor M. D. Fr. Alvaro de Ve | nauente del orden de Ntro. Padre San Au | gustin Provincial que fue de la Provin | cia de el Santissimo Nombre de Je | sus de Philipinas Obispo Asca | lonense, y Vicario Apostoli | co de la Provincia de Ki | ansi en el Reyno | de la China | Dedicale | A. N. R.º P. F. Francisco de Zamora del | dho Orden Calificador del Sancto Offi | cio de la Inquicision (sic) Provincial se | gun la (sic) vez de dha Provincia | DO—M.S. en 4.º de 146 hojas, conservado en la librería de nuestra Casa de Gracia.*

Port.—V. en bl.—Índice de los capítulos de este *Arte*.—A los estudiosos de esta Lengua.—*Arte de la Lengua Pampanga*. Cap. 1.º etc.

El autor comienza el prólogo con estas palabras: «Tres años desde el de 671 hasta el de 674 moré en la Provincia de la Pamp.<sup>a</sup> procurando aprehender su lengua; mas los embarazos, y repetidas ausencias de meses fueron causa de que apenas me hiciese capaz de los primeros rudimentos, y habiendo vuelto á ella el de 692

la obligacion de administrar los Santos Sacramentos y enseñar á los naturales me precisó al estudio, y mayor cuydado en aprehenderla; y porque los instrumentos que allé para esto, se reducian al Arte del R. P. Fr. Francisco Coronel impreso el año de 617, y un Vocabulario manuscrito, uno y otro defectuoso, y por tal casi despreciado de todos, comence á formar arte y Vocabulario para mi solo, con tal fortuna que, corregidos despues, han parecido instrumentos bastantes para aprehender uno esta Lengua por si, aun sin ayuda de Mro. Ojala sea así, pues para mi ya son inútiles, ya no me pesará de que se pueda decir de mi el *sic vos non vobis* que de sí decia con dolor el Poeta.»

El libro que examinamos es una copia sacada evidentemente por un indio, y debe de ser del ejemplar anotado por el P. Manuel Delgado, pues se encuentran algunas notas efectivamente de éste, ingeridas por el copista en el texto.

Después hemos tenido ocasion de examinar otras dos copias del *Arte* en la que fué Biblioteca Filipina del P. Eduardo Navarro, diferenciándose una de ellas en que lleva la dedicatoria firmada por el autor en Bacolor á 12 de Julio de 1699. En ella ofrece el Ilmo. Benavente al P. Zamora no sólo el *Arte* sino también el *Vocabulario pampango*, obra ésta de la que no se sabe el paradero. Como no poseemos el manuscrito original no podemos apreciar la importancia de la reforma del mismo por el P. Delgado, si es que sufrió dicha alteración, pues en las copias de que tratamos, además de no consignarse esa especie, sólo se encuentran tres notas con el nombre de aquél puestas al prólogo. Sin embargo, aducimos el hecho de llevar estos ejemplares los caracteres pampangos, de los que carece el original, según afirmación del P. Marcilla.

El Ilmo. Benavente cita repetidas veces en el texto al P. Coronel, del cual asegura en el prólogo que se valió mucho para formar su *Arte*. Al hacer semejante confesión, el P. Delgado anotó la frase con estas palabras: «Jamás el P. Bergaño cita á estos siendo así que bebió de todos», nota que ha de referirse también á los autores que se aducen á continuación y son: los PP. San José, Reyes y López que escribieron *Artes* tagalo y pangasinán, los PP. Métrida y López que asimismo publicaron *Artes* bisaya é ilocano, y Francisco Sío, que tradujo al pampango las *Postrimerías* y que es calificado por el Sr. Benavente de Cicerón en dicho idioma. Un tanto injusta no parece la acusación que encierran las palabras del P. Delgado, pues además de mencionar el P. Bergaño en el prólogo á su *Arte* los escritos por el P. Coronel y el Sr. Benavente, los cita alguna vez más en el texto. Ciertamente que no hace la menor referencia á los autores extraños al idioma pampango mencionados arriba, ni tampoco á la obra de Sío, y por esta parte es una verdad lo que afirma el P. Delgado.

5. *Respuesta al manifiesto del Ilmo. Sr. D. Diego Camacho y Avila.* — M.S. de 47 págs.

No hemos podido examinar este número y los dos siguientes, y por lo mismo nos concretamos á reproducir los títulos según los encontramos en el P. Jorde. En la Biblioteca Nacional existe un códice que lleva la signatura Mss. 11014, en el cual se hallan dos escritos anónimos, pero que de fijo son del Ilmo. Benavente, á lo menos uno de ellos; van encabezados con los epígrafes que siguen.

*Defensa canónica hecha por las Sagradas Religiones del señor S.<sup>to</sup> Domingo, S. Francisco, S. Augustin, la Compañía de Jesus y la de los Recotetos descalzos del dicho San Augustin sobre la visita que intentó y en parte executo el Ilmo. Sr. D.<sup>r</sup> D. Diego Camacho y Avila Arzobispo de Manila etc. y en satisfacción del manifiesto extrajudicial que dicho señor Illustrissimo remitió á los MM. RR. PP. Provinciales .. manifestando los motivos que le asisten por donde puede y debe no solo examinar á todos los Religiosos de este Arzobispado y á los que han de entrar á ejercer el Ministerio de curas, en el oficio que se dice oficiando, sino también pasar á corregirlos y en caso necesario excomulgar segun está mandado por el S.<sup>to</sup> Concilio de Trento.*—Consta de 41 hs. y está dividido en nueve puntos ó fundamentos.



Al principio y fin están la firma y rúbrica del P. Torrubia, franciscano, que indican sin duda que el manuscrito le perteneció.

*Satisfacción á los nueve fundamentos en que un autor no conocido califica por vltimos y justos los procelimientos del Illmo. Sr. Arzobispo, y reprueba por inválidos, é injustos los del Illmo. Sr. Obispo Delegado en una competencia de jurisdiccion que hubo entre los dos sobre una causa de las Sagradas Religiones.*—De 8 hs.

Comienza: «El Arzobispo de Manila en la causa de las tierras y estancias de las Sagradas Religiones de estas Islas que se siguió en su Tribunal, conclusos los autos dió sentencia elesiástica, de la cual apelaron las Corporaciones ante el Obispo de Nueva Cáceres...»

Creemos muy probable que el trabajo que se ha citado en primer lugar sea el siguiente del P. Jorde.

6. Un escrito que consta de nueve fundamentos con los que se persuade que no deben sujetarse á la Visita Diocesana los Regulares de Filipinas.—M.S. de 58 págs. en fol.

7. *Carta* al Excmo. Sr. D. Diego Camacho sobre la Visita Diocesana. Fechada en Bacolor el mes de Julio de 1699.—M.S. en fol. de 32 págs.

8. *Diario y cuenta del viaje que hizo á España.*—M.S.

9. *Resolución canónica* sobre la inteligencia del Decreto del Rmo. P. General Travalloni, expedido el año 1688. Está fechada en Manila, Agosto de 1697.—M.S. en fol. de 20 págs.

El Decreto á que se alude fué gestionado por el P. Benavente, así como otros varios que obtuvo para la Provincia. A este propósito escribe el autor de las *Conquistas*, págs. 807-8 de la 2.<sup>a</sup> Parte: «Tenía también el P. Benavente que alcanzar del Rmo. General Fr. Fulgencio Travalloni varios estatutos y leyes municipales para el gobierno de esta Provincia, y estas fueron cincuenta y ocho decretos, dados en el convento de San Martín de Sena, en 28 de Mayo de 1688, en la visita general de Italia, las cuales trajo el P. Fr. Alvaro impresas en Roma... Trajo muchas gracias y jubileos de Su Santidad para muchos conventos de esta Provincia, y una Bula para que el religioso que explicase en el convento de Manila, sabiendo alguna lengua de las provincias de nuestro cargo, por tiempo de ocho años, quede con el título de Maestro, con las exenciones de tal, y que tenga voz perpetua en los Capítulos provinciales...»

10. *Memorial* presentado al Definitorio para que este cuerpo accediese á los ruegos de establecer misiones en China por cuenta de la Provincia.

11. *Memorial* presentado á Inocencio XI. Roma, 1688.

No sabemos si sería alguno de los que redactó el P. Benavente por el motivo que se expresa en las siguientes líneas: «Presentó sus cartas de credencia (en Roma), y después varios memoriales impresos, en nombre de Inocencio Merula y de Ansaldo de Ansaldis, abogados consistoriales, sobre la presentación que llevaba de la relajación del juramento de los Misioneros de China á los Vicarios Apostólicos... Hiciéronse muchas juntas y congregaciones, en que se ventiló mucho esta materia, por estar dicha sagrada Congregación (de Propaganda Fide) muy empeñada en llevar á rigurosa ejecución el juramento de los Regulares en las Misiones de China. Pero preponderaron tanto las alegaciones del P. Alvaro, que en 9 de Julio de 1688 se hizo decreto en que se declaraba no estar más obligados los Regulares de China á hacer el juramento de sujeción á los Vicarios Apostólicos, quedando sólo sujetos á la visita, que fué lo más que se pudo adelantar en esta materia.» *Conquistas*, pág. 807 de la 2.<sup>a</sup> Parte.

12. Escribió y presentó á S. S. Inocencio XI una obra de los casos más delicados que ocurrían entre los recién convertidos en China y particularmente sobre la conveniencia que habla de dispensarles el impedimento *Cultus disparitas*.

13. *Impedimentos dirimentes é impiedientes del Matrimonio*, en lengua sónica.

Impreso, según afirmación del P. Tomás Ortiz.—PP. Pérez y Güemes, pág. 448.

14. *An impedimentum disparitatis cultus in China, rebus prout nunc existentibus, dirimat matrimonium.* In Prouincia Kiang-Sy die 5 Maji anno 1704.—M.S. en fol. de 34 págs.

15. *Cartas* muy interesantes sobre las misiones de China.

Se conservan en la Procuración de los PP. Dominicos de Hong-Kong.

16. *Relación* de los sucesos de la Misión de China, perteneciente á los años 1680-86.—M.S. en fol. de 48 págs.

17. *Carta* que dirigió á S. Majestad el Rey Felipe V, refiriéndole los progresos del catolicismo en China y el riesgo que corrían las Misiones del Imperio de extinguirse para siempre, si no intervenía España en su conservación. Fechada á 7 de Diciembre de 1707.

18. Varias cartas, dirigidas algunas de ellas á sus dos sobrinos D. Félix Ramón y D. Tomás de Benavente, de las cuales reproduce algunos trozos el P. Vidal.

19. *Vocabulario* del idioma chino.—M.S.

20. *Historia Natural de China*, traducida del chino al español.

El Conde de la Viñaza, después de dar cuenta de estos dos escritos, añade la nota: «París: Biblioteca Nacional; Nuevos Fondos Chinos; núms. 3371, 3372.»

21 El mismo bibliógrafo atribuye al Ilmo. Benavente otra obra de la que no hacen mención nuestros autores:

*Yao King lio kiai* (Explicación del Catecismo).

Quizá se encuentre también el original en la Bibl. Nacional de París.—*Escritos de españoles y portugueses referentes á las lenguas de China y el Japón*, núms. 71, 72 y 73.

22. *Copie de la letre de Mgr. d'Ascalonense.*

Comienza: «Literæ V. P.<sup>tis</sup> his diebus, qua via nescio, tandem ad me pervenerunt...» Acaba: «Kán cheñ fú 26 Martii an. 1701. V. P. A. R. Addictissimus servus F. Alvarus Epus. Ascalonensis.»

Está dirigida al P. Jesuíta A. B. y versa sobre las cuestiones tan debatidas entonces acerca de los ritos chinos. El destinatario contestó una muy extensa, resolviendo las dificultades que le proponía en la suya el Ilmo. Benavente, el cual le acusó recibo en otra escrita en castellano y fechada en Nán gán el 1 de Agosto de 1701, manifestando que no le satisfacía en algunos casos la solución que se daba á sus dudas.—Bibl. Nacional, carpeta Mss. 18553.

23. *Relación de Paulucci, Rom.* Macao 22 de Octubre de 1707.

Copia en italiano. Trata de la apelación del Ilmo. Benavente á Manila contra el derecho del Card. Tournon, con notas críticas de éste y la exposición del primero sobre la intranquilidad que por aquel motivo se había suscitado en la misión.—Colección *Angelita*, núm. 12.

A propósito de la apelación mencionada, dice el P. Fernández-Villar: «Es cierto que protestó el Sr. Benavente contra los decretos del Legado Sr. Tournon, y apeló al Sumo Pontífice; pero no lo hizo por ser partidario de los ritos chinos ni de los PP. Jesuítas, que casi eran los únicos sostenedores de ellos, sino porque no habiendo aún dicho Roma la última palabra, esperaba que pudieran conciliarse hasta cierto punto las opiniones de los bandos opuestos.»

24. *Informe* de Fr. Alvaro de Benavente, fechado en Manila á 16 de Junio de 1686.

M.S. en fol. de 8 hs., falto de principio. Existe en la Biblioteca del Seminario de San Carlos de Zaragoza. Est. 86, tab. 3, núm. 8884, según el *Catálogo* de los manuscritos de ese centro, publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, pág. 120 del tomo XX (1909).

Parece que debe versar sobre las misiones de China de los PP. Jesuítas. En tal forma está redactada la noticia de ese escrito, que no se entiende cual fué el objeto que le motivó.

—P. Jorde, pág. 130.—PP. Pérez y Güemes, pág. 448.—P. Vidal, II-190.—*Osario*, del P. Castro.—*Eremi sacrae*, II-118.—Fernández Duro, pág. 354 de su *Colección bibliográfica-biográfica* etc. Este autor dice [de nuestro Prelado que fué natural de Benavente, apoyado en el tomo LI, pág. 33 de la *España Sagrada*, obra que cita.

### **Benavente** (Fr. Juan de).

Perteneció á la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de la Nueva España y debió de ser Procurador, ó cosa parecida, del convento de Méjico, pues á nombre del Provincial y de dicho convento escribió una solicitud por el mes de Abril de 1562 en súplica de que se abriera una información jurada sobre la conducta y vida religiosa del P. Veracruz. Declararon los testigos Pedro de Requena, D. Diego Rodríguez, Deán de la Catedral de Mechoacán, Cristóbal Escudero, Juan Benegas, clérigo, y Gonzalo Gómez, todos en conformidad con el interrogatorio presentado por el P. Benavente. Medina, en su obra *La Imprenta en México*, págs. 112-114 del tomo I, publica la solicitud y el interrogatorio, documentos que, con las declaraciones de los testigos, existen originales en el Archivo de Indias, 59 6-13, y huelga consignar la importancia que revisten para la biografía del insigne P. Veracruz. También se hallan publicados los expresados documentos en la *Biblioteca Hispano-Americana*, del mismo autor, págs. 345-347 del vol. I.

Por los años de 1577 encontramos un P. Juan de Benavente que desempeñaba el cargo de Prior en el convento de Córdoba, y sospechamos sea el mismo que encabeza este artículo, en cuyo caso hay que suponerle afiliado á la Provincia de Andalucía, de la cual quizá procediera al trasladarse á la de Méjico.

### **Benavides y Bazán** (Fr. Antonio).

*Sobre las indulgencias de la Correa.*

Impreso citado en estos términos en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 42.

No se pone á continuación del nombre del autor la indicación acostumbrada de pertenecer á la Orden, pero como no sería el único caso en que aquélla se omite en dicho *Indice*, creemos muy probable que uno de ellos fué el presente. La materia tratada, por otra parte, en el escrito mencionado es exclusivamente agustiniana, por lo que nos parece justificada la inserción de este artículo en el lugar que le corresponde.

### **Bencuchillo** (Fr. Francisco).

Nació en Pastrana, de la provincia de Guadalajara, el 1710 y profesó en el convento de S. Felipe el Real de Madrid el 6 de Octubre de 1726. Estudiadas Artes en Toledo y la Teología en Salamanca, pasó á Filipinas el 1732, donde, después de terminar la carrera eclesiástica en Manila y aprender la lengua tagala con toda perfección, administró los pueblos de Bay, Quingua,

Hagonoy, Baliuag, Sala, Lipa, Guiguinto, Paombong, Tambobong y Tanauan, mereciendo además por su prudencia y muchas letras ser nombrado Subprior del convento de Manila, Visitador y Secretario de Provincia. Era, dice el P. Castro, muy gracioso y salado en sus dichos y hechos, y siempre estaba de buen humor. Falleció en Sta. Cruz de la Laguna el 1776.

1. «Aprendió la lengua tagala con tal eminencia, que en ella compuso la vida y milagros de Santa Rita, un tomo en octavo, en verso heroico tagalo la mitad, y la otra mitad en prosa, impreso en la Oficina de los Franciscanos de Sampaloc, año de 1747.» Así se expresa el autor del *Osario*, al hablar de esta obra, la portada de la cual nos indica la equivocación en que incurrió el P. Castro.

—Se reimprimió adicionada por el P. Grijalbo por los años de 1829-33, tiempo en que desempeñó el cargo de Prior del convento de Manila.



—CARAGLIANG pag sasalita nang asal na maganda ni Sta. Rita de Casia, bao, at pintacasing taga pag camit nang dilang di ma-ipangyari nang tauo, at mongja sa ordeng mahal ni San Agusting ama natin, sampopo nang novena dito sa poong ito: Cathang lahat nang isang mahal na padre sa orden ding yaon, sa caharian nang Castilla, at isinauicang tagalog nang isa namang padre sa nasabing orden na ang ngala, i, Fr. Francisco Bencuchillo prior sa bayan nang Quingua: At n̄gay-on bago, ay ipinalimbag ang mangā panalanging idinadagdag sa catapusan nan M. R. P. Fr. Manuel Grijalbo, Definidor, at Prior actual sa San Agustin sa Maynila, at Examinador Sinodal dito sa Arzobispadong ito. Con superior permiso. Manila. Establecimiento Tipográfico de los A. del País, á cargo de E. Plana. Palacio 8. 1863.

12.º de 72 págs. de texto, en verso las 1-25 y 63-72, comprendiendo estas últimas las adiciones del P. Grijalbo.

—Manila. Imprenta de Amigos del País. 1883.—12.º de 55 págs.

El P. Cortazar reprodujo la novena en su obrita *Buhay ni Santa Rita de Casia*. V. el núm. 2 del mismo.

Según se expresa claramente en la portada, es un epítome de la vida de Sta. Rita, seguido de la novena á la misma Santa, compuesto todo ello por un P. Agustino del reino de Castilla, y vertido al tagalo por el P. Bencuchillo. Dedúcese, por lo tanto, que la obra de que se trata no fué *compuesta*, sino traducida por el P. Bencuchillo del español al tagalo. El mérito estará, sin duda, el haberlo hecho en verso heroico la mitad, como dice el P. Castro, y lo restante en estilo clásico, dada su pericia en el idioma tagalo, que todos le reconocen. Véase lo que dejamos dicho en la nota del P. Arés acerca del original español que sirvió al P. Bencuchillo para su traducción. Hemos tratado de indagar quién pudiera ser el autor del *Epítome de la vida de Sta. Rita*, y sólo hemos encontrado al P. Manuel González de Paz que publicó, traducido al español, el que escribió en portugués é imprimió en Lisboa el 1737 el P. Manuel de Figueiredo.

2. «EPÍTOME de la historia de la aparicion de Ntra. Sra. de Caysasay y su novena en lengua tagala. Manila. Con las licencias necesarias en la imprenta de la Compañía de Jesus, por D. Nicolas de la Cruz Bagai, 1754.»

—Manila, editada y añadida con una *Dedicatoria* por el P. Manuel Rodríguez por los años de 1779 á 1803, época en que fué párroco de Taal.

—Manila, 1823, publicada por el P. Ramón del Marco.

—Manila, reimpresa por el anterior entre los años 1833 á 1836, tiempo en que gozó los honores de ex-Provincial que le concedió el Rmo. Villalonga, y de la cual es reproducción la siguiente:

—*Epítome* de la historia de la aparicion de Ntra. Sra. de Caysasay. Que se venera en el pueblo de Taal, de la provincia de Batangas, y su sagrada novena. Compuesta por el R. P. Fr. Francisco Bencuchillo, del Orden de S. Agustin. Sácala nuevamente á luz [N. M. R. P. Ex-Provincial Fr. Ramon del Marco, del mismo orden; Vicario Provincial y Foráneo de la dicha provincia, y Cura Párroco actual del referido pueblo, quien la dedica á la misma Reina del Universo. Con superior licencia. Reimpreso en Manila: Imprenta de D. Miguel Sanchez, 1844.

12.º de 47 págs., en verso las 3-16 y 45-47.

Ejemplar del Sr. Graño.

—*Epítome...* Manila. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. M. Sanchez, 1856.—12.º de 48 págs.

—*Építome...* Manila, Imprenta de Ramírez y Giraudier, 1859.—8.º de 47 págs.

—*Építome...* Manila, Imprenta de Amigos del País, 1885.—8.º de 47 págs.

3. ARTE POÉTICO tagalo por el Padre Fr. Francisco Bencuchillo de la Orden de nuestro Gran Padre San Agustín. (N. en 1710; † en 1776.) Manuscrito sin fecha. Publicado ahora por primera vez. Año de 1895.

4.º de 25 págs.

Forma parte del primer tomo del *Archivo del Bibliófilo Filipino*, publicado por el Sr. Retana, y le sirve de introducción una carta del P. Francisco Valdés, en la que se crítica con mucho acierto dicho *Arte*.

4. *Descripción de los destrozos causados por el volcán de Taal en 1754.* —M.S.

Encontrábase dispuesta para ser impresa en la *Biblioteca histórica filipina* cuando se suspendió esta publicación.

5. *Pláticas doctrinales.*—M.S.

De otras obras que compuso da cuenta el P. Castro en los siguientes términos:

6. «*Bocabulario poético tagalo*, un tomo en folio, muy grueso, que lo tiene manuscrito nuestro Padre Provincial Remigio.

7. «Item otro tomo en folio mayor intitulado: *La toma de Manila por el enemigo Británico*. Está manuscrito en la Biblioteca de este Convento (de Manila).

(Retana da el siguiente título á esta obra: *Poema en verso tagalo acerca de la Toma de Manila por el ejército inglés*, alegando en su apoyo al P. Cano, pág. 149, y este autor no dice que la obra esté escrita en verso.—V. *Estadismo*, II-142\*.)

8. «Item: compuso la *Famosa vida del Príncipe Jerasto*, un tomo en 4.º de 459 páginas, lengua tagala, estilo elegante.

«Otras obras tenía compuestas este ingenioso poeta, pero ya no parecen.»

—PP. Pérez y Güemes, pág. 446.—P. Jorde, 250.—Catalina García, *Biblioteca de escritores*, etc., pág. 21.

La partida original de la profesión del P. Bencuchillo se encuentra al fol. 115 v. del libro IV de profesiones de San Felipe el Real. Dícese allí en una nota que «no hizo renuncia por no tener de qué»; esto indica que pertenecía á una familia pobre. Años más tarde, la consulta de aquel convento accedió á los ruegos de la madre del P. Bencuchillo, la cual pedía en un memorial que se la socorriese, alegando su pobreza y tener dos hijos en la Orden, el segundo de los cuales era el P. Manuel Buencuchillo. Acerca de este apellido conviene advertir que al P. Francisco se le apellida en los documentos de San Felipe el Real, Bencuchillo, y al P. Manuel algunas veces Buencuchillo. Existe en el Archivo Histórico Nacional con la signatura *Inquisición de Toledo*, leg. 416, núm. 2.142, la información genealógica de Marfa de Buencuchillos, natural de Pastrana y ascendiente sin duda de nuestros religiosos; en dicha información se lee el apellido escrito con estas variantes: Buencuchillos Bencuchillo y Bencuchillos, y también Buen Cuchillo, etc., etc.

### **Benedicto de los Dolores** (Fr. Cipriano).

Nació en Villafranca, de la provincia de Teruel, el 26 de Abril de 1856, y vistió el hábito agustiniano en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos, donde pronunció los votos religiosos á 15 de Enero de 1874. Fué enviado á Filipinas en 1878 y, ordenado de sacerdote en Manila en 29 de Mayo de 1879, la obediencia le destinó á las Islas Calamianes, en calidad de compa-

ñero del párroco de Taytay, de donde pasó después á servir otros ministerios. En 1894, siendo párroco de Subic, regresó á España con el cargo de Vicerrector del colegio de Marcilla, y vuelto á Filipinas fué nombrado párroco de Antipolo, donde le hicieron prisionero los revolucionarios en 1898. Conseguida la libertad, entró en Manila el 20 de Diciembre de 1899, volvien-

do á España en Noviembre de 1901. Ha residido en Marcilla, Puente la Reina y Lucena, saliendo de este último punto para desempeñar el cargo de Maestro de novicios en el convento de Berlanga, donde se encuentra en la actualidad.

*Hiel y miel, ó Diez y nueve meses bajo el poder del Katipunan.*—M.S.

Es una extensa memoria en la que refiere sus trabajos y los de otros religiosos, prisioneros también de los revolucionarios de Filipinas.

—P. Sádaba, pág. 608.

### **Benet y Roca** (Fr. José).

Fué natural de San Hipólito de Bolregá, de la diócesis de Vich, y profesó en el convento de San Agustín de Barcelona el 25 de Abril de 1831 en manos del P. Prior Francisco Molas. No se tienen otras noticias biográficas posteriores acerca del P. Benet más que la de que en 1872 era Beneficiado de la parroquia de San Miguel, de Barcelona.

1. *Relación* acerca del convento de San Agustín de Barcelona, fechada en la misma ciudad á 24 de Marzo de 1880.

Fué escrita á ruegos, según parece, de D. Cayetano Barraquer y Roviralta, el cual la cita repetidas veces en la descripción de dicho convento, incluida en el tomo segundo de su obra *Las Casas de Religiosos en Cataluña*. Dicha relación, lo mismo que otras del mismo género de varios religiosos agustinos, fué redactada sin otro fin que el de proporcionar datos al autor mencionado, quien pudo así dar una noticia tan detallada y minuciosa del convento de San Agustín de Barcelona.

De otros escritos del P. Benet nos ha facilitado las siguientes notas el P. Benigno Fernández:

#### 2. *Estudios sobre el Calendario.*

Tal es el título que lleva una carpeta del Archivo del Colegio de Calella (C. 15), la cual contiene efectivamente varios trabajos encaminados al arreglo del calendario general eclesiástico y el particular agustiniano, escritos con suma curiosidad y limpieza. Llevan estos títulos:

*Translationes Festorum communes.*

*Translationes Festorum cum exceptionibus respectivis.*

*Kalendaria perpetua Barcinon. Gerund. et Soc. Jesu.*

*Variationes et additiones in Kalend. perpetuo anni 1860.*

*Notæ utiles pro annuali divini officii et Missæ directorio recte ordinando*

*Corrigenda et addenda in Breviario, Missali, etc.*

Sobre el *Kalendarium* perpetuo Agustiniano español de 1860.

Hay con este sobreescrito varias notas y cartas del P. Domingo Olabarría, del P. Juan Domingo de Amezti, P. Gonzalo Arnau, P. Félix Torá y P. Pedro Codolar y Domenech (1866-75), dirigidas al P. Benet á propósito del Directorio.

*Kalendarium perpetuum Agust. os Catal. es de 1840 á 1862.*

Hay algunos que no son del P. Benet. El de 1848 se titula así:

*Kalendarium perpetuum Ord. S. Augustini, quibus utebatur in annuali componendo pro Cathal. Provincia P. L. Petrus Codolar et Domenech.*

*Ordo in Divino Officio et missis pro anno 1882.*—M.S. de 60 págs. para servir de original en la imprenta.

*Ordo in Divino Officio et Missis pro anno Dñi. 1880-1.*—M.S. de 45 págs., lo mismo que el anterior.

*Notas sobre rúbricas.*

*Dietarios*; su coste de imprenta y distribución.

*Notas sobre Calendarios.*

Hay un calendario perpetuo de la Orden que se dice extractado de los Directorios hechos por el R. P. M. Fr. Antonio Treserra para los años 1830-35.



*Directorium Divini Officii pro anno 1842, ad usum Fr. Antonii Mir, Ord. Eremitarum S. P. N. Augustini.*

En la carpeta n. 19 se halla:

*Calendario perpetuo de la Orden.*

Es obra del P. Benet y está primorosamente escrito, tiene tres hojas preliminares con las explicaciones oportunas sobre el áureo número, la letra dominical, etc., y 26 págs. numeradas, todo escrito á dos tintas y en letra redondilla imitando la impreña.

3. En una de sus cartas el P. Olabarría aconseja al P. Benet que, de acuerdo con el P. Provincial, se encargue de transmitir al P. Lanteri los datos biográficos que desea sobre Agustinos catalanes, como él se encargaba de transmitir lo referente á los de la Provincia de Castilla. No sabemos si llevó á efecto el encargo.

4. Como puede deducirse de los originales mencionados en el núm. 2, el P. Benet compuso la epacta y la publicó en los años que se expresan en la siguiente nota:

*Directorium Divini Officii* (pro annis 1836, 1837, 1838, 1839.)

*Ordo Divinum Officium recitandi* (pro annis 1860, 1861, 1862, 1863 usque ad annum 1879.)

También publicó:

*Dietarios* de 1861-1879.—Se conservan los originales en el Archivo del colegio de Calella, C. 30.

En el mismo colegio se encuentran los números siguientes.

5. *PHILOSOPHICA* adserta quæ inter Solemnia S. Joannis a S. Facundo, diebus XI et XII mensis Junii Anni a Nativitate Domini 1833 publico proponent certamini Fr. Josephus Benet et Roca, Fr. Joannes Soler et Roca, Fr. Michael Triay et Campó, atque Fr. Antonius Creuet et Barceló, Augustiniani alumni. Præsides P. F. Petro Codolar et Domenech, Lectore Eiusd. Inst. (*Escudete*) Barcinone: In Officina Joannis et Jacobi Gaspar, in vico et juxta Aulam Episcopalem. 1833.

4.º de 20 págs.

Contiene este opúsculo multitud de proposiciones de toda la Filosofía. Las conclusiones habían de celebrarse en público en la iglesia de San Agustín, á las 4 de la tarde de los días indicados, y el día 10, á las 8 de la mañana, para los jóvenes estudiantes del Colegio de S. Guillermo. Termina el folleto con el «Vidit Fr. Augustinus Girona, Stud. Regens.»

6. *Libreta* de Fr. José Benet, agustino, escrita en el mes de Diciembre de 1829. Cuaderno manuscrito que contiene varios ejercicios devotos para los novicios y unos *Goys del Pare y Patriarca Sant Agusti que se cantan en Sta. Maria del Estany*.

7. *Algunes breus apuntacions* que feu José Benet pa son us privat de las Meditacions y Platicas deis Exercicis espirituals que donaba al Clero de la Ciutat de Vich lo R. Anton Claret Prebere en lo any de 1844.—M.S. en 4.º

8. *Apuntes doctrinales sobre el Decálogo* al us de Fr. José Benet fets per la Quaresma predicada en la Catedral de Solsona any 1848.—M.S. en 4.º

9. *Llibre de Aritmética*.—M.S. de 199 págs.

Tiene el ex libris del P. Benet y parece de su puño y letra.

10. *Sermones varios*.—M.S.

### **Beovide** (Fr. Domingo).

Nació el 1723 en Cenausuri (Vizcaya) Badaya. Pasó á Filipinas el 1750 y destinado á tagalos administró sucesiva-

mente los pueblos de Angat, Quingua, Pablo de los Montes. Falleció en Manila el 1771.

*Carta* escrita al P. Sebastián Moreno con fecha 15 de Noviembre de 1762 desde Quingua, en la que le participa el estado de ánimo en que se encontraban los naturales de Bulacán con respecto á la guerra contra los ingleses, dándole además otras noticias muy interesantes para el estudio de las circunstancias azarosas por que atravesaban aquellas provincias, efecto de la pérdida de Manila.—La incluyó el P. Navarro en su colección, *Documentos indispensables*, págs. 105 12 del tomo II.

—P. Jorde, pág. 286.

### Bergaño (Fr. Diego).

Nació el 1690 en Cervera del río Pisuerga, provincia de Palencia, y abrazó el estado religioso en el convento de Badaya, donde profesó el 1710. Era ya Lector cuando en 1718 pasó á Filipinas. A poco de su llegada á Manila, fué destinado á la Pampanga y nombrado Vicario-Prior de México en 1725; Prior de Bacolor cuatro veces, en 1728, 1737, 1740 y 1744. Presidió el Capítulo provincial celebrado en Manila el 1728, por comisión del Rmo. P. General Cervioni. En 1731 fué elegido Definidor y Prior al mismo tiempo del convento de Manila, y en 1734 Provincial, gobernando con mucho acierto y discreción. Terminado el trienio volvió á Bacolor donde continuó ejerciendo la cura de almas hasta el 9 de Enero de 1747, en que, confortado por los auxilios de nuestra Reli-

gión, durmió en el Señor.

Había sido también Examinador sinodal, como se lee en las portadas de sus obras impresas. El P. Castro, al tratar de nuestro biografiado, escribe: «Destinóle el Provincial á la lengua pampanga, y parece que fué inspiración divina, porque la estudió tan á fondo y la comprendió de manera que ninguno, antes ni después de él, la penetró tan bien... Todos confiesan que el *Arte* y *Vocabulario* que compuso de dicho idioma, son dos pruebas reales de su raro y estupendo talento. Yo las estudié el año de 1762, siendo conventual en Candaba, y hasta ahora no acabo de admirar cómo pudo aquel hombre penetrar los raros fondos y difíciles artefactos y sintaxis de tan intrincada lengua.»

1. ✕ ARTE de la Lengva Pampanga. Compvesto por el P. Lector Fr. Diego Bergaño de el Orden de los Hermitaños de Nvestro Padre San Augustin, Examinador Synodal de este Arzobispado de Manila, y Prior de el Convento de Bacolor. Dedicale al M. R. P. Fr. Francisco Zenzano, Examinador Synodal de el dicho Arzobispado Provincial de esta Provincia de el Santissimo Nombre de Iesus de estas Islas Philipinas. *Con las licencias necessarias en la Imprenta de la Compañia de Iesus, por Don Sebastian Lopez Sabino. Año de 1729.*

4.º de 11 hs. s. n. de prels., 363 págs. de texto y 12 s. n. al fin.

Port. fileteada y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor en Bacolor á 26 de Junio de 1729.—Prólogo, y al final las armas de la Orden.—Aprob. del P. Vicente Ibarra. Lubao y Agosto 3 de 1729.—Id. del P. Juan Carbia. Candaba, 12 de Septiembre de id.—Lic. del Provincial P. Francisco Cenzano.—Id. del Ordinario.—Decreto del Gobierno para que la obra sea examinada por el P. Casimiro Díaz.—Cens. de éste. Manila y Octubre 20 de id.—Lic. del Gobierno.—Advertencias proemiales.—Texto, concluyendo con las armas de la Orden entre adornos tipográficos.—Indice.—Erratas.

Existe algún error en la paginación.

En el prólogo menciona el autor las obras similares de los PP. Coronel y Benavente, las cuales, dice, por estar faltas de algunas cosas se han añadido, haciéndolo con la brevedad posible. Contradice en varios puntos á dichos autores, no porque no estime como se merecen sus trabajos sobre el idioma, sino por amor á la verdad que ha de sobreponerse á otras consideraciones.

Describimos un ejemplar de la Biblioteca del Escorial al que sirven de guardas hojas impresas en bisaya-panayano, probablemente del libro: *Lactur n̄ga pagasoy sang pagcasaquit cag sang camalayon sa aton Guinooy Jesu-Christo*. Por el P. Fr. Juan Sánchez, agustino.

—*Arte* de la Lengva Pampanga... Nuevamente añadido emmendado, y reducido a methodo mas claro, por el mismo Author, siendo Provincial de esta su Provincia de el Santissimo Nombre de Iesvs. Reimpresso con las Licencias necessarias, en el Convento de Ntra. Señora de Loreto de el pueblo de Sampaloc. Año de 1736.

4.º de 16 hs. s. n. de prels., 219 págs. de texto y 3 s. n. de índice.

Port. orl. y v. en bl.—Dedicatoria «A la Soberana Emperatriz... María Santissima.»—Aprob. del P. Fr. Juan Carbia. Manila, 10 de Octubre de 1736.—Lic. de la Orden suscrita por el mismo autor, P. Bergaño.—Cens. del P. Fr. Vicente Ibarra. Manila, 11 de Octubre de íd.—Lic. del Gobierno.—Parecer del P. Fr. Diego Noguero. Tondo, 8 de Octubre de íd.—Lic. del Ordinario.—Prólogo.—Advertencias proemiales.—Texto.—Índice.

El P. Mariano Alafont dejó escritas *Notas y adiciones al Arte pampango del P. Bergaño*, acerca de las cuales nada podemos decir por sernos desconocidas; y con posterioridad á dicho Padre compuso el P. José Pometa su *Compendio del Arte*, del mismo autor, obra que quedó también manuscrita, pero de la que se sirvieron bastante nuestros Padres misioneros, así como de otras similares que facilitaban el estudio de aquel idioma, y todas ellas están basadas en la del P. Bergaño. El P. Manuel Delgado en sus notas al *Arte* del P. Benavente, rebaja el mérito del trabajo del P. Bergaño, indicando que copió sin citarlos á otros autores; y ya hemos dicho al hablar de dicho *Arte* lo que sentimos sobre el particular. Creemos muy natural que nuestro escritor se aprovechara para componer su obra de cuanto encontró trabajado sobre la materia, y lejos de apropiarse escritos ajenos, confiesa claramente en el prólogo que añadió los que existían de los PP. Coronel y Benavente, explicando lo dicho por estos autores y sentando nuevas reglas con el fin de hacer más fácil el aprendizaje del idioma. La necesidad de reforma de los *Artes* que corrían manuscritos parece que era evidente, toda vez que el P. Carbia, maestro del pampango, pondera el trabajo llevado á cabo por el P. Bergaño, á quien no escasea sus elogios por tan meritoria labor. He aquí cómo se expresa: «Otros *Artes* teníamos antes; pero á cada paso nos confundían las contradicciones que hallábamos en las mismas reglas con que nos dirigían, hasta que en éste parece nos suministra V. R. P. N. aquel hilo de Teseo para salir del confuso laberinto en que vivíamos enredados, y casi desesperados de poder llegar nunca á saber con perfección dicha lengua; siendo deudores de este beneficio á V. R. P. N. no solo por los profesores de la lengua pampanga, sino también los de otras, que á la luz de las reglas que V. R. ofrece en su *Arte*, salieron de muchas dudas, á que no pudieron hallar solución en las suyas.» Podía citarse para probar esto último al P. Encina, el cual en su famoso *Arte de la lengua zebuana*, reprodujo íntegras las *Advertencias proemiales* y algunos capítulos del P. Bergaño, sin otro trabajo que dar traducidos al cebuano los ejemplos que encontró escritos en pampango.

2. VOCABULARIO de Pampango en romance, y diccionario de romance en Pampango. (*Armas de la Orden entre adornos*) Compuesto por el M. R. P. Lector Fr. Diego Bergaño de el Orden de los Hermitaños de N. P. S. Augustin, Examinador Synodal de este Arzobispado, Difi-



dor de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesus y Prior del Convento de S. Pablo de Manila. Impreso en Manila: En el Convento de Nuestra Señora de los Angeles. Año de 1732.

Fol. de 8 hs. s. n. de prels. y 399 + 88 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del P. Vicente Ibarra. Manila y Septiembre 10 de 1732.—Lic. del Provincial R. P. Félix de Trillo.—Aprob. del P. Casimiro Díaz. Lubao y Septiembre 18 de id.—Lic. del Gobierno.—Aprob. del P. Remigio Hernández. Candaba y Octubre 31 de id.—Lic. del Ordinario.—Dedicatoria á los PP. de la Pampanga.—Prólogo.—Texto.

La segunda paginación corresponde al Diccionario de español al pampango.

Esta obra del P. Bergaño existe manuscrita en la Biblioteca Nacional, procedente del Museo-Biblioteca de Ultramar; no está catalogada y, por consiguiente, no lleva signatura todavía en la fecha de nuestro examen. Va estampado el sello de Gayangos en la hoja de guarda, y sería curioso averiguar cómo fué á parar á sus manos. Según nos informan algunos Padres antiguos de la Provincia, ese manuscrito procede de nuestro colegio de Valladolid. Sólo faltan las aprobaciones y licencias; en todo lo demás parece estar conforme con el impreso. La letra de la dedicatoria con la firma del autor al fin debe de ser del propio P. Bergaño, y quién sabe si fué este códice el original que sirvió para la impresión. No le describimos porque, á nuestro juicio, nada de especial contiene digno de notarse. Están mal colocados los preliminares, por defecto acaso del encuadernador.

«Movióme á emprender este trabajo, dice el autor en el prólogo, fuera de otras razones, la gravísima de no hablar con indecencia la divina palabra, por la poca seguridad que hallaba de valerme del Vocabulario, que, sin duda, se ha alterado mucho con la confusión de tan varios traslados. Con todo eso me ha servido no poco para éste, aunque no me excusó el excesivo é indecible trabajo de volver á examinar una por una todas sus raíces. Quité las desviadas, y si dejé alguna, lo advierto. Procuré aclarar y poner en corriente las que me parecían menos explicadas. Menos en la E, en todas las letras he añadido varias raíces. En varias letras pasan de 25, siendo en todas mi principal desvelo la genuina y original significación.»

—*Vocabulario* de la Lengua Pampanga en romance. Compuesto por el M. R. P. Lector Fr... Reimpreso: Manila. Imprenta de Ramírez y Giraudier, 1860.

Fol. de 8 hs. s. n. de prels. y 345 págs. de texto. En la 279 comienza el Diccionario de romance en pampango.

Es reproducción de la edición anterior con los mismos preliminares.

De las dos ediciones del *Arte* y del *Vocabulario* hay ejemplares en la Biblioteca del colegio de Valladolid y en la que fué del P. Eduardo Navarro. Aquéllas se encuentran descritas con más ó menos pormenores en las Bibliografías filipinas y en obras de bibliografía general, pues se conoce que los ejemplares no escasean. Un depósito bastante numeroso de *Artes* que existía en el convento de San Agustín de Manila, encontró fácil salida entre los americanos á poco de posesionarse éstos de las Islas Filipinas, y hoy es seguro que la mayoría de los ejemplares habrá ido á parar á los Estados Unidos.

3. *Panegíricos de los Santos de la Orden y principales fiestas del año*, en pampango.—M.S.

4. *Dominicas de Adviento y Cuaresma*, en el mismo idioma.—M.S.

5. *Informes sobre Patronato y jurisdicción*. Tondo á 15 de Septiembre de 1734.—M.S. en fol. de 18 págs.

6. *Memorial* dirigido al Obispo de Cebú, en el que se responde satisfactoriamente á las quejas de este Prelado por el supuesto abandono de los PP. Agustinos del pueblo de Argao y *visita* del Tañón, pertenecientes á la isla de Cebú. Está fechado en Enero de 1734, y le escribió el P. Bergaño, en ausencia del Provincial, P. Félix de Trillo.—M.S. de 3 hs. en fol. de lectura muy nutrida.

7. El P. Castro, al fin de la biografía del Ven. P. Fr. Félix de Rioja y Zúñiga, que fué muerto violentamente por los indios de Bugason (Antique), dice: «También trata de este martirio el P. Provincial Bergaño en su carta circular primera de 1731.» De lo cual se deduce que, á semejanza de los demás Superiores de la Provincia, tiene también circulares y alguna tan interesante como la mencionada, incluida entre las fuentes históricas de la vida de aquel religioso.

El mismo P. Castro, después de dar cuenta del *Arte y Vocabulario*, escribe del P. Bergaño: «Otras obras dejó, partos de su ingenio penetrativo; pero todo se ha perdido por nuestra desidia original.» No sabemos á qué clase de obras pueda referirse, pero es muy posible que se comprendan entre las mismas los números 3 y 4, noticia que hemos reproducido de un antiguo manuscrito.

—V. Fernández-Villar.—*Osario*.—P. Cano, pág. 136.—P. Jorde, pág. 231.

### Berger (Fr. Pedro).

Nació en Alicante el 1798 é hizo su profesión religiosa en el convento de dicha ciudad el 1818. Pasó á Filipinas en 1821, y destinado á focos regentó las parroquias de Masingal y Bacarra, dejando en este último pueblo fama de activo y celosísimo párroco; pues, además de construir una grandiosa torre de ladrillo de tres cuerpos, llevó á

feliz término las zanjas de regadío empezadas por el P. Aniceto Serges, é hizo nuevos canales de riego que hasta el día son para aquellos naturales venero de riqueza. Murió en Manila el 13 de Abril de 1854. Había sido cronista y archivero de Provincia algunos años y Presidente del convento de Guadalupe desde el 1849.

Dejó escritos algunos cuadernos referentes á la historia de la Provincia.

—P. Jorde, pág. 416.

### Bermejo (Fr. Carlos).

Natural de Belver de los Montes, de la provincia de Zamora, vió la luz primera el 4 de Noviembre de 1874 y profesó en el colegio de Valladolid el 15 de Agosto de 1891. Hizo sus estudios de Filosofía y Teología en el mismo centro y en La Vid, y cuando hubo

terminado la carrera eclesiástica, se le ordenó pasar á la Provincia Matritense en 1898, donde ha estado constantemente ocupado en la enseñanza. Actualmente se encuentra de profesor en el colegio de Palma de Mallorca.

Fué colaborador de la revista *El Buen Consejo*, en la que publicó algunos artículos.

Tiene también preparados para la imprenta varios trabajos en prosa y verso.

### Bermejo (Fr. Julián).

Fué natural de Pardillo, provincia de Ciudad-Real, y á la edad de quince años tomó el hábito en el colegio de Valladolid, pronunciando los votos religiosos el 25 de Julio de 1793. Destinado á Filipinas en 1797, al poco tiempo recibió orden de pasar al convento del Sto. Niño de Cebú, donde se impuso en el idioma de los naturales. El 9 de Octubre de 1802 se hizo cargo de Bolhoon, pueblo que administró hasta su muerte y que conservará

mientras exista la buena memoria del esforzado y ejemplar religioso que tanto se desveló por su bien espiritual y por la seguridad temporal de sus intereses. Era en aquella época el mencionado pueblo uno de los más castigados por los piratas moros de Mindanao, temibles y aborrecidos corsarios de mar que, no sólo hacían imposible la navegación interinsular, sino que dondequiera que arribaban con sus célebres *pancos* destruían é incendia-

ban poblaciones enteras á la menor resistencia que encontraban, dejando tras sí horribles huellas de sus instintos feroces y sanguinarios. El P. Bermejo, contristado por el estado aflictivo que presentaba el pueblo que le habían encomendado, comenzó á desplegar una actividad inusitada en la construcción de una línea de defensas á lo largo de la costa que abarcaba su jurisdicción, ó sea desde Punta del Tañón hasta Mambahe, extendiéndola después hasta el pueblo de Cabcar, en una longitud total de más de diez y seis leguas. Dichas defensas consistían en una serie de baluartes ó castilletes que, levantados en las puntas y promontorios de la costa y á la entrada de los pueblos, servían también de telégrafo de señales, por medio del cual se comunicaba rápidamente la presencia de los moros en alta mar, el número de pancos que conducían, dirección que llevaban, etc.

A pesar de la escasez de medios con que contaba el P. Bermejo para un encuentro serio con los piratas, á los primeros asaltos de éstos salieron completamente derrotados, gracias al espíritu guerrero que supo infundir en los indios á quienes él mismo instruía en el manejo de las armas y en los ejercicios militares. Expuso, sin embargo, su situación al Capitán General del Archipiélago, quien, noticioso por otros conductos de las victorias obtenidas por el P. Bermejo, no sólo le dió las gracias en nombre del Rey por su celo en la defensa de los pueblos, sino que también le concedió los pertrechos de guerra necesarios para artillar los baluartes, le facultó para construir otros en las islitas de Sumilon y Panglao, puntos avanzados que era preciso conservar para la seguridad de Cebú, y le autorizó además para armar una escuadrilla de *barangayanes*, la cual obtuvo después el resultado final que tanto perseguía nuestro héroe. Tan temi-

ble se hizo entouces el nombre del P. Bermejo entre los piratas y tal respeto merecía su genio belicoso para los cristianos, que todos á una le llamaban el P. Capitán, porque, efectivamente, él dirigía personalmente las defensas siempre coronadas por la victoria.

No es posible referir con todos sus detalles, sin pecar de difusos, los brillantes hechos de armas llevados á cabo por nuestro biografiado, y que tanto enaltecen su patriotismo y el desinteresado amor que profesaba á los indios: la historia ha hecho justicia al P. Bermejo aclamándole por verdadero libertador de la isla de Cebú de las depredaciones de los piratas. Los descendientes de éstos, al relatar las tradicionales correrías de sus antepasados, recordarán con terror la derrota sufrida por sus mismos dattos cerca de Sumilon en 1813, en que fué destruida por completo su escuadra de pancos por los famosos *barangayanes* del P. Bermejo. Desde aquel año no volvieron á aparecer más moros en la costa de Cebú hasta el 1853, cuando ya se había esparcido la noticia de la muerte de su temible adversario.

Libres ya los pueblos de sus tradicionales enemigos, vivía tranquilamente el P. Bermejo en su querido Bolhoon, dedicado por entero á la santificación de sus feligreses, cuando por Agosto de 1815 se vió de nuevo alterada la paz de la isla por los atropellos y exacciones de un mestizo que amotinaron contra él al pueblo de San Nicolás y su barrio Tinaan (hoy perteneciente á Naga), y la ciudad de Cebú presencié una sublevación en toda regla que á gritos pedía justicia, mezclada por desgracia con otras exigencias de tonos muy levantados que presagiaban las tendencias separatistas que después habian de convertirse en una realidad. El Alcalde mayor de Cebú, D. Juan Nepomuceno Andrade, convocó á las personas de más viso é in-



fluencia en la población con el objeto de que propusieran los medios más adecuados para sofocar el motín, y todos á una volvieron los ojos al cura de Bolhoon, quien sólo por su prestigio y el ascendiente que tenía sobre los indios consiguió con sus exhortaciones, más que con las fuerzas que se habían puesto á su disposición, apaciguar á los amotinados y evitar así días de luto para Cebú. Un resultado obtenido al parecer con tanta facilidad, humilló de tal modo el orgullo del precitado Alcalde, que no retrocedió ante la calumnia y la impostura; acusó de complicidad en la sublevación no sólo al P. Bermejo, sino también á los PP. Juan Chacel, Mateo Pérez y Manuel Cordeiro, lo cual motivó una luminosa memoria de todo lo sucedido, dirigida por nuestro biografiado al Capitán General. Para averiguar la verdad de los hechos y depurar responsabilidades, fué comisionado por aquél D. Francisco de Juárez, quien en las diligencias practicadas al efecto, descubrió no la culpabilidad de los Padres, sino la cobardía y villana conducta del calumniador.

Cooperó también eficazmente á la pacificación y conquista de la isla de Bohol, que dirigió el Jefe de Filipinas, D. Mariano Ricafort, en Abril de 1828. Diez y nueve mil monteses de aquella isla, que se habían sublevado contra España, fueron el fruto de esta expedición. La mitad de las fuerzas de que se disponía fué confiada al P. Bermejo, y, después de veintidós días de penosas marchas y de librar varios combates, fueron finalmente reducidos todos los monteses, cabiendo también una parte muy principal de la gloria al P. Miguel de Jesús, recoleto. Este hecho del P. Bermejo mereció un voto de gracias de Fernando VII.

Aparte de los sucesos que llevamos referidos y que constituyen el fundamento principal de la celebridad que

le conquistó un puesto honroso en la historia de Filipinas, el P. Bermejo se hizo también acreedor á nuestra consideración por otro orden de trabajos, que ejecutó en los términos jurisdiccionales de la parroquia que estaba á su cuidado. El hizo el convento de Bolhoon y concluyó la iglesia que había comenzado el P. Ambrosio Otero; dotó de edificios religiosos á las que entonces eran visitas y hoy pueblos con los nombres de Alcoy, Nueva Cáceres y Santander, y bajo su acertada dirección se construyó la celebrada y grandiosa iglesia de Oslob, gloria imperecedera del famoso autor de los planos, el Ilmo. D. Fr. Santos Gómez Marañón.

Dió grande impulso á la agricultura y á la industria, introduciendo el cultivo de muchas plantas desconocidas, ó por lo menos no explotadas por sus feligreses, especialmente el cacao y el café, y obligaba á cada jefe de familia en tiempo de la cosecha á presentar ante las autoridades del pueblo cantidades determinadas de algunos productos; entre las mujeres generalizó el uso del torno y del telar, exigiendo á todas ellas en los domingos los hilados ó piezas de tela que tenían que trabajar durante la semana.

Era muy aficionado á la botánica, y de ello nos da una prueba el P. Blanco en su *Flora de Filipinas*, págs. 80 y 199 del tomo 3.º, haciendo constar las remesas de ejemplares de plantas que le envió de la isla de Cebú. Consigna también el dato de que el P. Bermejo había conseguido hacer un lacre primoroso de la laca extraída del árbol llamado *lagnob* (*ficus laccifera*).

La Provincia no escatimó los honores á tan distinguido y benemérito hijo: varias veces le nombró Prior del convento del Sto. Niño de Cebú, y también le hizo su Definidor y, últimamente, Provincial en 1837, cargo que renunció á los dos años. Fué además

Vicario provincial y foráneo por algún tiempo de la isla de Cebú.

El 30 de Abril de 1851 falleció lleno de méritos de buenas obras en el convento del Sto. Niño, siendo asistido hasta los últimos momentos por el P. Domingo Sánchez y otros religiosos que le acompañaban. Su cadáver

recibió honrosa sepultura en el presbiterio de la iglesia del mencionado convento, y á sus funerales asistió lo más selecto y principal de Cebú.

Véase su biografía escrita y publicada por el P. Fabián Rodríguez en el vol. XI de la *Revista Agustiniana*.

1. *Informe* dirigido al Capitán General de Filipinas sobre el estado en que se encontraba el pueblo de Bolhoon, de la isla de Cebú, en 1808 y la necesidad que tenía de armas y pertrechos de guerra para poder evitar con éxito las depredaciones de los piratas moros de Mindanao.

2. *Memoria* de las operaciones verificadas el 24 de Agosto de 1815 para someter á los indios sublevados de Tinaan.

Da cuenta el P. Bermejo de este escrito en documento certificado de 26 de Agosto del mismo año, y debió de ampliarle después con la relación de todo lo sucedido desde el principio de la sublevación, vindicando al mismo tiempo su conducta, así como la de los Padres mencionados arriba.

3. ARTE de la lengua Zebuana, sacado del que escribió el R. P. F. Francisco Encina, Agustino Calzado. Con superior permiso. Impreso en la imprenta de D. J. M. Dayot, por Tomas Oliva, año de 1836.

12.º de 168 págs. de texto y 8 s. n. de índice.

—*Arte* compendiado de la lengua cebuana por el M. R. P. Ex-Provincial Fr. Julián Bermejo, sacado del que escribió el R. P. Fr. Francisco Encina, Agustinos Calzados. Segunda edición. Con superior permiso. Tambobong. Pequeña Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1894.

12.º de 180 págs. más 6 s. n. de índice y colofón.

Publicó esta edición el P. Mateo Díez, de quien es un diálogo que va al final, en castellano y bisaya-cebuano, firmado con sus iniciales «Fr. M. D.»

4. PAGTOLONAN sa m̄ga mananabang sa pagtabang nila sa paganac, guihuar sa binisaya sa Padre Fr. Julian Bermejo. Con superior permiso. Impreso en la Imprenta de la Viuda de D. Antonio Llanos, por D. Calixto Alcántara, año de 1838.

12.º de 75 págs.

Es traducción al bisaya-cebuano de una *Instrucción* á las parteras para evitar los abortos y que los niños mueran sin el bautismo.

5. NOVENA sa Patrocinio sa mahal n̄ga Virgen. Con superior permiso. Manila: 1861. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de Juan Cortada.

12.º de 24 págs.

Fué corregida y editada por el P. Fernando Sánchez.

—Malabón. Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos. 1895.—12.º

—*Novena* sa Patrocinio sa mahal n̄ga Virgen Titular sa Parroquia sa Boljoon ug Patrona sa maong Longsod n̄ga guisacpan sa Provincia sa Sugbu. *Ibid* y en el mismo año que la anterior.

Fué hecha esta edición por el P. Fabián Rodríguez.

6. NOVENA ni San Gabriel Arcangel. Con superior permiso. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, 1869.

12.º de 30 págs.

La publicó, corregida y reducida á mejor forma, el P. Mauricio Alvarez.

—PP. Pérez y Güemes, págs. 326 y 448.—P. Cano, pág. 227.

### **Bermúdez** (Fr. Bartolomé).

Fué hijo de Gonzalo de Cuéllar y de Catalina de Ruelas, vecinos de Talavera, y profesó en el convento de Toledo el 25 de Enero de 1553. En 1587, y años después, era Procurador General de la Provincia de Castilla, y á él se debe por razón de su oficio la solicitud al Rey para la impresión de las *Constituciones* de la Orden en 1591, llevada á cabo en Salamanca. De este libro se dará una descripción completa en su correspondiente lugar.

También le fué concedido con fecha 11 de Agosto de 1593 privilegio para imprimir la célebre obra de Malón de Chaide, *La conversión de la Magdalena, «por haber quedado inédita, dice Gallardo, á la muerte del autor»*. La impresión se hizo en Alcalá el año expresado, y no es exacto que ésta fuera la primera edición; antes se había impreso en Barcelona el 1588. Los términos en que está concedida la licencia fueron causa de inducir á error á aquel bibliógrafo, cuando lo que se quiere expresar es que la obra no se había impreso en Castilla en vida del autor, no obstante el privilegio que para ello se le había concedido. Gallardo, sin embargo, dudó de la veracidad de la frase acotada, y con mucha razón puso interrogante al final, á pesar de no conocer la edición de 1588. — V. al mencionado autor, col. 611 del tomo III.

### **Bernabó** (Fr. Patricio).

Nació en Santa Cruz de Juarros, de la provincia de Burgos, el 17 de Marzo de 1868, y profesó en el colegio de Valladolid el 19 de Septiembre de 1886. Pasó á Filipinas en la misión de 1892 y administró los pueblos ilocanos de Vintar, Dingras y Dolores. El 1898 cayó prisionero en Cagayán, y al cabo de diez y seis meses de cautiverio re-

gresó á Manila, de donde vino á España en 1903. Destinado á la República Argentina el mismo año, ha residido, en varios puntos, dedicado al cumplimiento de las obligaciones de su ministerio, y actualmente se encuentra de profesor en el Colegio de San Luis Gonzaga de Ayacucho.

1. En el diario de Manila, *Libertas*, publicó muchos artículos traducidos de revistas y periódicos franceses, durante los años 1900 á 1902.

2. *Antagonismos sociales*. (Fragmento de novela.)

Traducción del francés. Se publicó en la revista *España y América*, vols. XX y XXI.

### **Bernad del Pilar** (Fr. Mariano).

Nació este insigne y benemérito religioso en Calanda, de la provincia de Teruel, el 29 de Septiembre de 1838 y después de hechos sus estudios de Humanidades, ingresó en el colegio de Monteagudo, donde pronunció los votos religiosos el 14 de Enero de 1857. Formó parte de la misión que desembarcó en Manila el 21 de Julio de 1862, y, transcurrido un año, poco más, de su estancia en aquella capital, la obediencia le destinó á Cuyo para ins-

truirse en el idioma de los naturales, lo cual conseguido, se hizo cargo y desempeñó la administración del pueblo de Taytay. Su delicado estado de salud reclamó su traslado á otro clima más benigno, y los Superiores le enviaron efectivamente á la isla de Negros en 1866. Aquí regentó la parroquia de Dumaguete hasta el año siguiente, en que fué presentado para regir en propiedad la de Misamis, en Mindanao.



En 1873 regresó á España con el nombramiento de Vicerrector del colegio de Marcilla, y pasado el trienio reglamentario fué elegido Rector del mismo colegio. De vuelta en Filipinas el 1879, se hizo cargo por segunda vez del pueblo de Dumaguete, siendo al propio tiempo Vicario provincial de Negros Oriental. Elegido Provincial en 1891, en la visita regular que giró á los pueblos y misiones de la mencionada isla de Negros padeció un naufragio cuyo salvamento se creyó milagroso, celebrando con este motivo funciones extraordinarias dedicadas en señal de gratitud á San José, á cuya intercesión se atribuyó el prodigio. Terminado el trienio, volvió por tercera vez á Dumaguete y allí recibió el nombramiento de Definidor General, por lo que hubo de regresar á España en 1897. Dos años después se le encomendó la presidencia de la primera misión de PP. Recoletos que salió para el Brasil, desempeñando á satisfacción de los Superiores los elevados fines que se propusieran en el establecimiento de los religiosos en

aquel país. El 3 de Junio de 1901 León XIII le nombró Comisario General de la Congregación, tomando posesión de su empleo el 12 de Octubre del mismo año y residiendo desde entonces en Madrid. Fué relevado en 1908, dejando huellas indelebles de su gobierno en el nuevo impulso que dió á las energías de sus súbditos, abriéndoles un campo sin horizontes en el que pudieran ejercitar su ministerio para bien y prosperidad de la Religión. Larguísimo sería el catálogo de las fundaciones que bajo su influencia se llevaron á cabo por hijos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas, y hemos de prescindir de detallarlas en esta pobre biografía, digna de ser trazada por mejor pluma.

En Diciembre de 1911 celebró el venerable anciano Rmo. P. Bernad su jubileo sacerdotal en la Residencia de Motril, recibiendo por tan solemne acontecimiento los homenajes de sus hijos, los cuales desplegaron todo su celo para hacer imborrable la fecha de aquel suceso.

1. *Diccionario* que comprende las voces más indispensables para poder entenderse con los naturales de Calamianes.—M.S.

2. *Explicación* de las partes de la confesión, en dialecto cuyono, para uso de los naturales.—M.S.

3. *Reglamento* de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores, fundada por el autor en la parroquia de Misamis.—M.S.

4. *Estatutos y Reglamentos* de la Cofradía del Santísimo Sacramento, que estableció en Dumaguete, aprobados, así como aquella santa Hermandad, por el Prelado diocesano.—M.S.

5. ESTADO general de los religiosos agustinos recoletos de las Provincias de San Nicolás de Tolentino de Filipinas y de la Candelaria de Colombia con expresión del pueblo de su naturaleza, provincia á que éste pertenece, puntos donde actualmente residen y oficios ó cargos que desempeñan. (*Emblema de la Orden*) Madrid Imprenta de L. Agua-do *Calle de Pontejos, núm. 8.* 1902.

4.º de 37 págs. y 2 s. n. con un Resumen general firmado en Madrid 1.º de Julio de 1902.—Fr. Mariano Bernad del Pilar, *Comisario General Apostólico.*

—P. Sádaba, pág. 510.—P. Matute, *Los Padres Candelarios en Colombia*, pág. 91 del vol. VI.

**Bernaldo de Quirós** (Fr. José).

Como lo indica en las portadas de sus sermones, fué natural de Arequipa é hijo de la Provincia del Perú, suponiendo con probabilidades de acertar que vistió el hábito de San Agustín en el convento de Lima. Debió dedicarse á la carrera de la enseñanza, pues al imprimir su primer sermón se intitula catedrático de Prima de Sagrada Escritura en el colegio de San Ildefonso de Lima, y sin duda por sus méritos y muchas letras fué condecorado con los honores del Magisterio. Nada decimos, por no repetir, de los múltiples cargos que obtuvo dentro y fuera de la Corporación: léanse las dichas portadas, y á cualquiera se le alcanzará que fué un religioso de excepcional valer y de la confianza además de los Superiores que encomendaron á su pericia la representación en Madrid y

Roma de las dos Provincias de Quito y Sta. Fe de Colombia. Con este motivo no dudamos que sus gestiones en favor de sus hermanos de allende los mares debieron de ser coronadas por el éxito, cuando en España mismo fué honrado con altas distinciones por el Rey y el Nuncio de Su Santidad.

El apellido de nuestro biografiado hace conjeturar si, cambiando la ortografía de Bernardo en Bernaldo, sería el P. José descendiente de la Casa solariega Bernardo de Quirós, de Olloniego, en Asturias, que cuenta tantos varones ilustres en la historia y, entre ellos, en el siglo XVII, un célebre Oidor de la Audiencia de Santiago de Chile, D. Alonso Bernardo de Quirós. Apuntamos este dato por si alguien llegara á descubrir noticias detalladas para la biografía de nuestro religioso.

1. SERMON panegyrico a la Pvrissima Concepcion de la Avrora de la Gracia Maria SS.<sup>ma</sup> S. N. Patente El SS. Sacramento. En la fiesta, que el quinto dia del Regio annual Octavario, celebrado en la Santa Iglesia Cathedral de los Reyes, consagro el Ilvst. y Exc. S. D. D. Melchor de Liñan, y Cisneros; Arçobispo de Lima, del Consejo de su Mag. Virrey, Governador, y Capitan General, que fue de los Reynos del Peru. &c. Y por mandado de Sv. Exc. Ilvst. (á quien lo sacrifica) predicó el R. P. M. Fr. Joseph Bernaldo de Quiros, del Orden de N. P. S. Avgvstin, Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia de la Vniuersidad Pontificia, y Colegio de San Ildefonso. Con licencia. En Lima. En la Im-  
prenta de Manuel de los Olivos. Año de 1687.

4.º de 12 hs. s. n. de prels. y 16 foliadas de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Aprob. del P. Juan de Francia y Sanz, dominico. 18 de Febrero de 1687.—Licencia de 19 del mismo mes.—Aprob. de Diego de Salazar. 25 de id. id.—Lic. del Ordinario.—Dedicatoria fechada en 8 de Enero de id.—Texto, apostillado.

«Con no pequeña mortificación, dice el autor, pongo por obra el mandato de ofrecer á la prensa este sermón, que en la fiesta que V. E. I. consagró con su nombre á la Inmaculada Concepción de María Santísima Señora Nuestra, prediqué en esta Santa Iglesia Cathedral, Metrópoli del Perú, fiando en que la elección de V. E. I. ennoblecía y calificaba mi insuficiencia.»

2. DEVOCIONARIO, y compendio de la vida de San Nicolas el Magno, Arzobispo de Mira, Patron de Bari. Consagrado al Ill. Señor Doct. D. Antonio de Leon, del Consejo de su Mag. Obispo que fué de Panamá; su Presidente, Governador, y Capitan General: despues Obispo de Truxi-

llo: y al presente de Arequipa, &c. Por el P. M. Fr. Joseph Bernaldo de Quirós, del Orden de N. P. S. Augustin, Hijo de la Santa Provincia del Perú: Difinidor, y Procurador General de las Provincias de Quito, y Nuevo Reyno de Granada en la Corte de Madrid, y Curia de Roma, &c. Con licencia. En Madrid: Por Juan Garcia Infançon. Año 1692.

16.º de 9 hs. s. n. de prels. y 93 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor en San Felipe el Real de Madrid á 30 de Julio de 1692.—Aprob. del P. Fr. Martín Calderón, dominico. Madrid, 26 de Julio de 1692.—Lic. del Ordinario. 28 íd. íd.—Al lector.—Lámina suelta de San Nicolás de Bari.—Texto. El compendio termina en la pág. 44; luego viene una lámina idéntica á la que se ha citado, y en la pág. 45 comienza el devocionario que comprende oraciones ó ejercicios piadosos en forma del rezo de maitines para cada día de la semana con una composición poética, ó sea el himno en cada uno de ellos.

En el prólogo da noticia el autor de una obra que tenía compuesta, también sobre S. Nicolás. Después de apuntar las razones de dar á luz la presente, escribe: «Este ha sido el motivo de sacar á luz este librito breve, precursor de obra de más estudio sobre el mismo asunto, que te daré con el favor de Dios en las *Tardes de Quaresma, con S. Nicolás Obispo*; esto será si con gusto, y fruto halla acogida en tu agrado este *Devocionario*.»

Después de más de un siglo que corría dicho devocionario entre los fieles, fué denunciado en 6 de Agosto de 1816 al Tribunal del Sto. Oficio; encomendada la censura de la edición presente á varios calificadores, unánimemente afirmaron que nada contenía contra la fe, pero que debían borrarse algunos calificativos que el autor aplicaba al Santo, llamándole *Neptuno del mar, Mercurio del cielo, sacrosanto Marte*, etc., etc., frases que si no disonaban en la literatura mística de la época en que se escribieron, en pleno siglo XIX fueron desfavorablemente juzgadas y motivaron la prohibición de la segunda parte del libro, donde se encuentran. El edicto correspondiente se publicó en 17 de Abril de 1817, y uno de los Calificadores fué el P. Juan Algora, agustino recoleto, que fechó su censura á 16 de Noviembre de 1816.

Existe el expediente con el núm. 1084 en el leg. 19166 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

—*Devocionario*... Consagrado al Señor D. Nicolas de Lasarte y Salcedo, Oficial de Guerra, en la Secretaria de Parte de Mar. Por el P. M. Fr. Joseph Bernaldo de Quiros, del Orden de N. P. S. Agustin, de la Santa Provincia del Perú, &c. En Segovia: A costa de Juan Estevan Bravo.

8.º de 6 hs. s. n. de prels. y 132 págs. de texto, con un grabado del Santo.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria de Juan Esteban Bravo.—Aprob. de Fr. Martín Calderón. Madrid, 26 de Julio de 1692.—Lic. del Ordinario. 28 de íd. íd.—Texto.

Es segunda edición. Consta que la primera fué dedicada á D. Pedro de Ponte y Llerena. Así Medina en el núm. 1882 de su *Biblioteca hispano-americana*, el cual repite la portada con el núm. 6270. La descripción de la edición de 1692 demuestra que Medina no estuvo en lo cierto con respecto al número de ediciones; probablemente será tercera la que él llama segunda.

—*Compendio* de la vida milagrosa de San Nicolas el Magno,... Por el P. M. Fr. Josef Bernardo de Quiros,... Con licencia: Cadiz: Por Don Manuel Ximenez Carreño, Calle Ancha.—8.º de 48 págs.

No lleva fecha, pero parece deba asignarse á los principios del siglo XIX. Advierte Medina en el núm. 7636 de la obra citada, que se cometió la equivocación de escribir en la portada *Bernardo* por Bernaldo; nada dice, sin embargo, con respecto á lo que comprende el folleto que debe de ser tan sólo la segunda parte del libro; la diferencia tan notable de páginas entre esta edición y la anterior nos lo indica así.



3. LA FVENTE del Parayso, dividida en quatro rios De Negaciones corrientes, por lo que No escribió, No enseñó, No fué, No obró N. P. S. Augustin, Maximo Doctor, Sol de los Doctores de la Iglesia, Grande Patriarca de los Ermitaños de su Orden, Luz de entendidos, Sal de enamorados. Oracion evangelica, Que en su Convento Grande de los Reyes, Patente el Santissimo Sacramento del Altar, Predicó el Año de 1688, y aora consagra al Il. y Ex. Señor D. D. Melchor de Liñan, y Cisneros, Arçobispo de Lima, Virrey q̄ fué del Peru por su Magestad, y de su Consejo, &c. Fray Ioseph Bernaldo de Quiros, Hijo de la Santa Provincia Augustiniana del Peru, Maestro por la Orden en ella, Visitador General de Idolatrias, y Examinador Synodal del Obispado del Cuzco; Difiñidor General de las Provincias de Quito, y Nuevo Reyno de Granada, y su Procurador General en Madrid, y Roma: Theologo Examinador del Tribunal Apostolico de la Nunciatura de España: Predicador de la Catolica Magestad del Rey nuestro Señor Carlos Segvndo. Con licencia: En Madrid: En la Imprenta del Reyno: Año de 1694.

4.º de 16 hs. s. n. de prels. y 43 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria. Convento de los Reyes de Nuestra Señora de Gracia, 16 de Octubre de 1688.—Lic. de la Orden. 26 de Abril de 1693.—Parecer del P. Diego Flórez, agustino. Madrid, 12 de Marzo de 1694.—Aprob. del P. Francisco Ribera, íd. 15 íd.—Id. del P. Manuel de León. 6 de Julio de íd.—Lic. del Ordinario.—Texto. á una y dos columnas.—Página final con un texto latino dentro de viñetas.

4. ✠ LA CITHARA de Iesvs, en la Octava del S.º Sacramento de la Eucaristia, oracion musico-evangelica, predicada, y consagrada al Rey nvestro señor, D. Carlos II. Rey de las Españas, Emperador de las Indias, Administrador perpetvo del Militar Orden de Santiago, en la fiesta annval, qve con los Grandes, y Cavalleros del mismo Orden, celebra su Magestad en su Real Convento de San Felipe de Madrid, del Orden de Nuestro Padre San Augustin, por el Rmo. P. M. Fr. Ioseph Bernaldo de Qvirós, Arequipense; Doctor en Sagrada Theologia; Maestro de su Religion, y Alumno de la Provincia del Perú; Theologo, y Examinador Synodal en el Tribunal Apostolico de la Nunciatura de España, Difiñidor General, y Procurador de las Provincias de Quito, y Santa Fe, en Madrid y Roma; y Predicador de su Magestad. Sacala a lvz Don Pedro Camacho del Corro y Segarra, Cauallero del Orden de Santiago, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de la Ciudad de Lima. En Madrid: En la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga. Año de 1695.

4.º de 9 hs. s. n. de prels. y 19 págs. de texto.

Port. fileteada y la v. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. del P. Fr. Isidro de San Juan. Madrid, 15 de Diciembre de 1695.—Id. del P. Fr. Martín Calderón. 19 de íd.—Lic. del Ordinario.—Carta de Camacho al autor.—Congratulación del Lic. D. Juan del Corral Calvo de la Torre. 10 de Enero de 1695.—Texto, apostillado.

Para estos dos últimos folletos véase la obra mencionada de Medina, núms. 1920 y 1936, y para el primero *La Imprenta en Lima*, del mismo autor, núm. 596.—V. también la *Biblioteca Peruana*, de René-Moreno, núm. 2028.

**Bernaola** (Fr. Juan).

Nació en Mañaria, Vizcaya, el 1706 y profesó en el convento de Burgos el 1722. Era ya Lector y Regente de estudios en el colegio de S. Gabriel de Valladolid, cuando en 1739 pasó á Filipinas, donde administró los pueblos tagalos de Batangas, Bulacán, Tambobong, Pasig y Tondo. Fué Prior de los conventos de Manila y Guadalupe, Lector de Teología Moral, Definidor tres veces, y Consultor en el Concilio de Manila. Por su religiosidad y vastos conocimientos, era considerado indispensable su dictamen en todas las cuestiones arduas y dificultosas que para el mejor gobierno de la Provincia había que resolver. Anda y Salazar le formó expediente á causa de haber escrito una carta á un compañero en la que se lamentaba de que

Carlos III hubiese expulsado de España á los Jesuítas.

«Era, dice el P. Castro, de mucho recogimiento, muy abstinente, pobre y castísimo. Renunció varios empleos en la Orden por vivir en la soledad de Guadalupe y darse todo á la oración. Año de 1774 le presentó el Rey nuestro Señor en segundo lugar para Obispo de Cebú; pero no tuvo efecto, por haber admitido el primer lugar que era el Sr. Arévalo, de lo que se alegró mucho este humilde religioso, á quien conocí y podía decir maravillas de él, tanto que en mis días no he visto otro que sea más docto ni más santo... En fin, cargado de años, de méritos y de virtudes sólidas, murió en Manila este santo religioso á 20 de Enero de 1779.»

1. *Pláticas doctrinales*, en elegante tagalo.—2 tomos en 4.º M.S.
2. *Tratado contra el probabilismo*.—M.S. en 4.º Texto latino.
3. *Catecismo del Concilio Manilense*.—Id. id.
4. *Tractatus de dimittendis parochiis quas non possumus debite administrare*.—M.S. en 4.º

Este mismo tratado le escribió el autor en castellano, y consta de 18 págs. en folio.

5. *Theologia dogmatica apprime illustrata*.—M.S. en 4.º 2 tomos.
6. *De oratione mentali et ejus necessitate*.—M.S. en 4.º
7. *Teologia moral*, dividida en tres tratados. En el 1.º trata del último fin de las acciones humanas. En el 2.º de la conciencia. Y en el 3.º de las leyes. Contiene, además, cuatro apéndices, de los cuales, los dos primeros versan acerca del desprecio de la Regla y Constituciones; el tercero acerca de qué género de negociación y mercancía está prohibido y bajo qué penas á los eclesiásticos en Indias. El cuarto es un interrogatorio para facilitar la confesión á los ministros de justicia. —M.S. en 4.º de 114 hojas que se enc. en la Bibl. de S. Agustín de Manila.
8. *Pia monita ad religiosos parrochos*.—M.S.
9. *Varios puntos sobre la Regla de N. P. S. Agustín*.—M.S.
10. *Catecismo grande*, en tagalo, según el Romano.—M.S.
11. *Disertaciones canónico-regulares*.—M.S. en fol. de 12 págs.

Son dos: la 1.ª trata de la obligación del religioso para con sus prelados, contraída en su profesión, y la 2.ª de la obligación del Prelado religioso para con sus súbditos.

12. *Carta-censura* de los anónimos que trajo la fragata «Venus» en 1769.—M.S. Contra este escrito del P. Bernaola publicó el Arzobispo de Manila el folleto intitulado:

*Exemplares de carta* que el Ill.º y Rmo. Señor D. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina... escribió al Muy Ilustre Señor Gobernador y Capitán general... Don José Raon, con el motivo de haberse efectuado por un Señor Ministro de la Real Audiencia la supresion de unos impresos instructivos de la conducta y doctrinas

de los Regulares de la Compañía, dados al público en Madrid con Superior permiso, y que condujo á Filipinas la fragata de su Majestad nombrada La Venus el año pasado de 1769, de edicto que su Señoría Ilustrísima mandó publicar, verificada la dicha supresion, para aquietar las conciencias de los fieles de su Diócesis y de respuesta en que su Señoría Ilustrísima para instruccion de su pueblo, satisface á los escrúpulos de cierto teólogo, que de resultados de la publicacion del edicto, le escribió una carta censurando los impresos referidos...

Parece ser que la fragata «Venus» condujo á Filipinas multitud de ejemplares impresos en Madrid, de folletos, papeles, etc. contra los jesuitas y á su llegada á Manila se esparcieron por el pueblo el cual no quedó ciertamente edificado con aquellas lecturas, cuando, por iniciativa de la Audiencia, el Gobernador general Raón dió una orden terminante mandando la recogida de dichos impresos. El Arzobispo Sancho de Sta. Justa y Rufina no sólo escribió una carta al Gobernador, haciendo la apología de aquellos papeluchos, sino que mandó fijar un edicto advirtiendo á los fieles que podían sin reparo leerlos, puesto que, decía el Arzobispo, su impresión había sido autorizada en España por el Consejo. El P. Bernaola, como otros muchos, veía y tocaba las consecuencias nada favorables á la religión y al prestigio de sus ministros, que se seguían de semejantes lecturas, y cuando se enteró que la misma autoridad eclesiástica las permitía en contra de lo dispuesto por el Gobernador, redactó su carta censura dirigida en secreto al Arzobispo, en la que condenaba los mencionados impresos, probando con razones concluyentes los perniciosos daños que causaban. El escrito del P. Bernaola se hizo público, y entonces el Arzobispo para justificar su conducta imprimió su célebre folleto: *Exemplares de carta*, etc., el 1770, que es la apología enviada al Gobernador general, y la respuesta á continuación á la *carta-censura* del P. Bernaola, acusando á éste, á falta de otros argumentos más convincentes, de poca sumisión á las disposiciones del Soberano que no sólo había expulsado de sus estados á los jesuitas sino que permitía la publicación en contra de ellos de toda clase de escritos.

Un ejemplar del mencionado folleto del Arzobispo existía, dice Retana, en la Librería de Vindel, «acribillado de notas marginales de un agustino contemporáneo partidario de los jesuitas y enemigo de los precedimientos seguidos por el famoso arzobispo Sr. Sancho»; y ese agustino indudablemente debió de ser el P. Bernaola, que pondría sus reparos al folleto precitado.—*La Imprenta en Filipinas*, núm. 165.

En el archivo del Colegio de Valladolid existe un *Juicio* crítico de dos obras tituladas: *Retrato de los Jesuitas* y *Delación á los Sres. Obispos*. Juntamente va una carta dirigida al Arzobispo de Manila contra dichas obras por Fr. Juan de Bernaola.—Debe de ser el mismo escrito á que se refiere cuanto llevamos dicho.

Dió su parecer, fechado en Tambobong á 28 de Febrero de 1761, sobre la obra *Meditaciones cun manġa mahal na Pagninilay*, del P. Pedro de Herrera, reimpressa en Manila el 1762.

—P. Cano, pág. 158.—P. Jorde, pág. 268.—*Osario*, pág. 182.—*La Política de España en Filipinas*, pág. 175 del año 1894.

### **Bernardino** (Fr.).

V. **Castro** (Fr. Bernardino de).

### **Bernat** (Fr. Antonio).

Fué natural de Morella, de la provincia de Castellón de la Plana, é hijo de hábito del convento de Valencia. «Se distinguió, dice el P. Jordán, por sus dotes oratorias, y fué uno de los

más famosos predicadores de su tiempo y gran letrado. En el año de 1578 era Prior del convento de Jérica; en el 1586 Visitador de la Provincia, y el 1609 Prior de Játiba. También fué uno



de los fundadores de los conventos de Morella y Morella. Fué varón muy virtuoso, ejemplar y observante... Mu-

*Compendio y Sumario de Confesores y penitentes*, sacado del Manual del Doctor Martín Navarro. Valencia, por Juan Navarro, 1579.

Edición citada por Fuster, I-203, y recientemente en un *Catálogo* de Vindel (Madrid, 1913), núm. 265.

—COMPENDIO | Y Summario de Con- | fessores y penitentes, sacado de | toda la substancia del Manual | de Nauarro. | Traducido de lengua Portuguesa, en len- | gua Castellana, por el Reuerendo padre | fray Antonio Bernat, de la Orden de | san Augustin, Predicador y Prior | en el Conuento de Xerica, en la | Prouincia de Ara- | gon. | Impresso con licencia | En Alcalá, en casa de Iuan Iñiguez | de Lequerica. Año | 1580. | A costa de Blas de Robles, y Diego de Xa | ramillo mercaderes de libros.

12.º de 8 hs. s. n. de prels., 390 foliadas de texto y 22 s. n. de tabla.

Port.—Vta.: Aprob. del Dr. Sebastián Pérez. Madrid, 12 de Marzo de 1580.—Lic. del Rey para imprimir la obra, expedida á favor de Blas de Robles, su fecha en Madrid á 24 de Marzo de 1580.—Prólogo.—Introducción.—Anotación (sobre las censuras de la Bula *In Coena Domini*).—Pág. en bl.—Texto.—Tabla muy copiosa por orden alfabético.

*Prólogo*: «...El principal intento que mouio á vn bueno y virtuoso religioso de la Prouincia de (ta) Piedad á hazer la primera impressiõ del Manual de Confesores, fue el sancto zelo delas almas, y de ayudar á los de flaco ingenio. Despues por muchos sanctos respectos fue el dicho libro tan acrescentado, assi en cuerpo, comõ en questiones, por el Doctissimo Doctor Nauarro, Cathedratico de prima en la Universidad de Coymbra. El qual, assi como para los sabios es lumbrẽ, y ayuda para entender, y dezir muchos casos para los que poco entienden (que son la mayor parte) es muy difficultuoso y obscuro, y tiene necesidad de declaraciones, como en algunas partes se haze donde se lee, y declara á los Confesores religiosos, y Ecclesiasticos. Por lo qual, otro religioso de la misma Prouincia, muy cursado en casos de consciencia recogio este Compendio y substancia de todo el, para alivio de los flacos... Tambien se añadieron del sancto Concilio Tridentino algunas cosas necessarias en sus lugares...»

Bibl. del Escorial.

Nicolás Antonio se equivocó al señalar el año de 1581 para la edición anterior, y no conoció la de igual fecha y del mismo lugar, pero procedente de distinta imprenta, cuál es la que sigue:

—Alcalá: En casa de Hernán Ramírez, mercader é impresor de libros. Año 1581.—8.º

Tampoco cita esta edición Catalina García.

—*Compendio y Sumario de confesores*, sacado del Manual de Navarro, por Fr. Antonio Bernat. En Sevilla. En casa de *Andrea Pescioni*. Año de 1585.

8.º de 8 hs. s. n. de prels., 383 foliadas de texto y 1 al fin con el escudo del impresor.

Escudero y Perosso, núm. 743, donde se dice que esta «es 2.ª edición. La 1.ª, única que cita N. Antonio, es de Alcalá de 1581.—Hay un ejemplar de la de Sevilla, en la Biblioteca de esta ciudad.» Ya hemos notado la equivocación de Nicolás Antonio, y Escudero y Perosso no debió numerar las ediciones sin contar con otros fundamentos.

—Barcelona, 1586.

Ximeno y Rodríguez creen que esta fué la segunda edición, porque no conocieron más que la de Alcalá de 1580.

En Brito Aranha, pág. 372 del tomo XVI, pueden verse noticias de varias ediciones portuguesas de la obra, antes de ser traducida al español por el P. Bernat.

El P. Herrera dedica brevísima nota al P. Bernat, después de otra tan breve consagrada al P. Andrés Merli, de los cuales dice: «...anno 1578 quædam opuscula ediderunt», frase esta tan elástica que ha servido de apoyo á algunos bibliógrafos para atribuir al P. Bernat varios opúsculos ó tratados impresos el 1578, echando en cara al P. Herrera el que no especificara las materias de que trataban ó diera sus títulos. Pero por la misma razón de que puede la frase susodicha interpretarse en el sentido indicado, puede restringirse también su significación á que cada uno de los dos escritores publicara una obra sola, sin dejar de ser una verdad la expresada por el P. Herrera, hablando de entrambos. Y supuesto que este autor no especifica la del P. Bernat, parécenos que no quiso aludir á otra que la que queda descrita, aun con la errata del año de impresión.

—*Alph. August.*, I-63.—Rodríguez, pág. 479.—Ximeno, I-259.—P. Jordán, I-487.—Nicolás Antonio, I-104.—*Bibliografía eclesiástica*, t. 2.º, pág. 601, donde se apellida á nuestro autor, *Bernad*.—Catalina García, *Ensayo de una Tipografía complutense*, núm. 551, le apellida, *Bernal*.

### Berrio Vela y Acuña (Fr. Agustín).

Fué natural de Cuzco y descendiente de los primeros conquistadores. En la Religión obtuvo el grado de Maestro. Fué orador de altos vuelos «en lo exquisito, agudo, cadencioso, flamante, nuevo del lenguaje y pensar». Calificador del Sto. Oficio, Doctor en Teología por la Universidad de Lima, donde leyó aquella facultad; Regente de estudios en la Orden, Secretario de Provincia, Prior del convento de Cuzco, Visitador ordinario, Prior de Lima

y Definidor electo en el Capítulo de 1649; tales son los cargos que desempeñó hasta ese año, celebrados con grandes encomios por el P. Martín Maldonado en su *Breve suma de la Provincia del Perú*, citada por Medina. No se dice la fecha de su nacimiento, ingreso en la Orden ni tampoco se apunta ningún dato con posterioridad al 1649. Carbajal y Vargas trata también del P. Berrio, pero nada de particular dice fuera de lo expuesto.

SERMON de alabanzas (*sic*) de la Lvz de la Iglesia San Augustin nuestro P. en el día de su festiuidad, patente el Santissimo Sacramento en su jubileo: assiendiendo con la Real Audiencia el Ex.º S.ºr Conde de Saluatierra, Virrey destos Reynos: y el Ill.º y R.º S.ºr Arçobispo de los Reyes, con los demas Prelados, y comunidades de las sagradas Religiones. Predicole el M. R. P. M. Fr. Avgvstin de Berrio Vela y Acuña Doctor en Theologia de la Real Vniuersidad, Difinidor desta Prouincia del Peru, y Calificador del Santo Oficio, Prior que fue deste Conuento grande de S. Augustin de Lima. Dedicale al Ill.º y R.º S.ºr M. D. Fr. Gaspar de Villarroel y Cardenas, del Orden de N. P. S. Augustin, del Consejo de su Magestad, Obispo de Santiago de Chile, y electo de Ariquepa.

*Colofón:* Con licencia; impresso en Lima, por Luis de Lyra. Año de 1651.

4.º de 6 hs. s. n. de prels., 15 foliadas de texto y 1 s. n. al final.

Port. y v. en bl.—Aprob. del P. Juan de Barbaran Lazcano, dominico. 16 de Oc-

tubre de 1651.—Id. de Diego de Vergara y Aguiar. 6 de Noviembre de íd.—Id. del P. Bartolomé Vadillo, agustino. 15 de id. íd.—Lic. de la Orden —Dedicatoria.—Texto.—Elegía latina del P. Pedro de Villabona, agustino, al autor.

—Medina, *La Imprenta en Lima*, núm. 336 del tomo II.—*Biblioteca Peruana*, de René-Moreno, núm. 3303.—*Glorias del Perú*, por Carbajal y Vargas, fol. 112 v.

En 1669 se publicó en Madrid la *Vida de Jesucristo*, del célebre escritor agustiniense P. Fernando de Valverde, pero salió tan corrompida, que el Sto. Oficio hubo de tomar cartas en el asunto, prohibiendo la circulación de la obra. Fué necesario probar que la mencionada edición era completamente distinta de la primera, salida de las prensas de Lima en 1647, y el P. José de Figueroa se encargó de escribir un *Cotejo* de las dos ediciones, demostrando hasta la evidencia los vicios de que adolecía la de 1669. Como preliminares de su trabajo, el P. Figueroa dedicó algunos párrafos á la defensa del P. Valverde y á la apología de su libro, y en el consagrado á las recomendaciones de la *Vida de Jesucristo*, se reproducen largos fragmentos de la aprobación del P. Berrio, «Visitador y Definidor de la Provincia del Perú, Prior del convento de Lima, que fué, y Calificador del Sto. Oficio», en los cuales no ya se celebran las sobresalientes dotes de escritor del autor clásico de Lima, sino que también se emite un juicio por demás favorable á la pureza de doctrina de la obra. No dudamos el afirmar que el escrito del P. Berrio es una de las piezas de mayor mérito que pudo reproducir el P. Figueroa, entre las que allí figuran de otros censores.

**Berrocosa** (Fr. Manuel).

V. **San Juan Berrocosa** (Fr. Manuel Santos de).

**Betancor** (Antonio).

Pseudónimo del P. Leitán, con el cual publicó su *Anti-Diana*.

**Betancurt** (Fr. Antonio de).

Fué natural de Angra, capital de la Isla Tercera, é hijo de padres nobles. En 1714 abrazó el Instituto Agustiniense y pasando años más tarde á Portugal, regentó cátedras y, una vez obtenida la jubilación en Sagrada Teología,

se volvió á su patria, donde desempeñó los Prioratos de San Miguel, Punta Delgada y Angra. Fué Vicario Provincial también y Examinador Sinodal.

1. ORAÇÃO funeraria prégada nas sumptuosas exequias da Senhora D. Maria Ursula Brum, Corte Real da Silveira, em o Mosteiro de Santo André da Cidade de Ponta Delgada da Ilha de S. Miguel em 8 de Agosto de 1742. Lisboa, por Miguel Rodrigues, Impressor do Eminentissimo Senhor Patriarcha. 1750.—4.º

2. *Breve periodo da famosa vida, e virtuosas acções da Veneravel Maria Francisca do Livramento, Religiosa no Serafico Mosteiro de nossa Senhora da Esperança da Ilha de S. Miguel.*—M.S. dispuesto para la imprenta.

—Barb. Mach., IV-26.

**Beyra** (Fr. Diego).

*Circulares* impresas y manuscritas dirigidas á los religiosos de la Provincia de Aragón, durante su Provincialato, por los años de 1742. He visto una de 25 de Febrero del mencionado año.—P. B. Fernández.

**Bie** (Fr. Cornelio de).

V. **Bye** (Fr. Cornelio de).



**Bienzobas de San Antonio de Padua** (Fr. Pablo).

Natural de Hinestrillas (Logroño), donde nació el 17 de Agosto de 1824, profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos á 11 de Junio de 1843. Tres años más tarde pasó á Filipinas, regentando varias misiones y parroquias de bisayas y tagalos, y la Cor-

poración premió sus servicios, primero, con el cargo de Subprior del convento de Manila, luego con el de Prior vocal y, últimamente, le eligió su Provincial en 1867, falleciendo en Manila el 5 de Febrero de 1876.

En el archivo del Provincialato existe una «*Copia del Arte bisaya*, que para su uso arregló el P. Pablo Bienzobas, siendo cura de Banton en el Distrito de Romblón».—M.S. de 43 hojas en fol.

—P. Sádaba, pág. 445.

**Bisó** (Fr. Juan).

V. **Viso** (Fr. Juan del).

**Blanco** (Fr. Antonio).

Natural de Pola de Lena, Oviedo, donde vió la luz primera el 15 de Enero de 1868. Cuando tuvo la edad competente ingresó en el colegio de Valladolid, donde hizo su profesión religiosa el 15 de Agosto de 1885. Fué enviado á Filipinas en 1891 y, destinado á Ilocos é impuesto en el idioma de los naturales, fué nombrado misionero de Angaqui el 1893, en el Distrito de Lepanto. Acababa de fundarse la indicada misión, y en los dos años que allí permaneció nuestro biografiado trabajó con celo por la conversión de aquellos infieles, haciéndoles comprender las ventajas de la vida cristiana y civilizada para poder alternar con los demás pueblos que gozaban de aquellos beneficios. En 1895 fué trasladado al seminario de Vigan con el nombramiento de catedrático, cargo que desempeñó hasta el 1898, en que se vió obligado á huir como los demás religiosos de las hordas revolucionarias; en Aparri tuvo la desgracia de caer en manos de aquéllas, sufriendo largo y duro cautiverio con sus hermanos de hábito; á fines del año 1899 se vió libre de sus carceleros, y regresó á Manila el 1 de Enero de 1900. Poco después fué enviado á España y, previos los ejercicios de Lector, obtuvo el título correspondiente, siendo destinado al

colegio de Valladolid, donde en 1905 fué agraciado con el grado de Regente y en 1909 recibió la investidura de Maestro en Sagr. Teología. Durante el cuatrienio indicado fué también Maestro de profesos. Pasó luego á Madrid de Director de la revista *España y América*, y en Marzo de 1911 se le confió un cargo importante en Manila, donde se encuentra en la actualidad.

El numeroso catálogo de sus escritos, científicos en su mayoría, publicados en la revista mencionada, demuestra evidentemente su laboriosidad y decidida vocación á las tareas literarias, resaltando aún más esas cualidades en el P. Blanco si se atiende á que en el corto período de su labor periódica ha desempeñado obligaciones que no podían menos de embarazar los vuelos de su inteligencia, necesitada de más quietud y reposo para el estudio. Por esta razón sus trabajos son más de estimar y han de juzgarse únicamente como muestras de lo que hubiera sido capaz en otras circunstancias más favorables. Es de lamentar que ocupaciones de bien distinta índole hayan venido á cortar sus iniciativas, acaso cuando más sazoados frutos podían producir en orden á los progresos de las ciencias y de la cultura.

1. PROGRAMA de Historia Natural Acomodado al texto del P. Faullín Ugarte por el P. Antonio Blanco, Profesor en el Colegio de Agustinos de Valladolid. Valladolid-Madrid: Imprenta, Litografía, Encuadernación y Fábrica de Libros rayados de Leonardo Miñón. Acera de San Francisco, 12 y Espoz y Mina, 15. 1902.

8.º prol. de 24. págs.

2. RESUMEN de las Observaciones Meteorológicas Verificadas el año 1901 en el Colegio de PP. Agustinos de Valladolid Bajo la dirección del P. Antonio Blanco, Profesor en dicho Colegio. Valladolid-Madrid: Imprenta Librería y Encuadernación de L. Miñón Acera de S. Francisco 12, y Perú, 17. 1902.

4.º de 68 págs.

Contiene este folleto, además de las Observaciones, un breve estudio intitulado: *Filosofía meteorológica*.

3. RESUMEN de las Observaciones Meteorológicas verificadas el año 1902 en el Colegio de PP. Agustinos de Valladolid, bajo la dirección del P. Antonio Blanco, Profesor en dicho Colegio. Año XXV. Valladolid-Madrid: Imprenta, Librería y Encuadernación de L. Miñón. Acera de San Francisco, 12 y Perú 17. 1903.

4.º de 76 págs.

Precede y acompaña ai texto una monografía titulada: *Hidrometeoros*.

4. HIDROMETEOROLOGÍA Castellana según los datos recogidos en el Colegio de PP. Agustinos de Valladolid desde el 1892 al 1905, bajo la dirección del P. Antonio Blanco Profesor en dicho Colegio (*Grab. que representa el Observatorio*) Valladolid Imprenta La Nueva Pincia Mendizábal, núm. 4. 1905.

4.º de XII-248 págs. y 11 hs. al final s. n., 8 de las mismas con cuadros apaisados que contienen resúmenes generales.

5. *En la tormenta (Narraciones de una abuela.)* Novela original de Ernesto Daudet, traducida para «España y América» por A. White.

Se publicó en los vols. II-VII de la revista mencionada, haciéndose tirada aparte con la portada.

EN LA TORMENTA. Novela escrita por Ernesto Daudet traducida al castellano para España y América por A. White. Con licencia eclesiástica. Madrid Librería Religiosa de Enrique Hernández 6, Calle de la Paz, 6. 1905. *A la vta.*: Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Juan Bravo, 5.

4.º de VIII-259 págs.

El prólogo (págs. V-VIII) lleva la firma «Zenit-mar», anagrama del apellido del P. Graciano Martínez. Aunque en la portada se dice que es traducción de A. White (P. Antonio Blanco), parece ser que intervinieron varios en la versión, especialmente el mencionado P. Martínez.

En una revista religiosa se decía acerca de esta novela: «La belleza del original conserva todos sus atractivos en la traducción que ha visto la luz pública en *España y América* y que posteriormente ha editado en volumen aparte el acreditado librero D. Enrique Hernández. Felicitamos de corazón al editor y traductor por su acierto en la presentación de esta obra que viene á enriquecer el número de las in-

condicionalmente recomendables para toda clase de lectores. La novela es de una lectura por todo extremo interesante; versa acerca de un episodio de la Revolución francesa y pudiera muy bien llevar por epígrafe: *El triunfo de la virtud cristiana.*»

6. *Génesis y caracteres del moderno socialismo.*—*El P. Secchi.*—*Arcaísmos científicos.*—Arts. publ. en los vols. I y IV de la revista *España y América.*

7. *Variedad de los rayos eléctricos.*—*Rayos catódicos.*—*Rayos Sagnac.*—*Radiografía.*—*Rayos Becquerel.*—*El radium en la Cosmogonía.*—Id. id. en los vols. IV y V de la misma revista.

8. *Telegrafía sin hilos.*—En el vol. VI de id.

9. *La Inmaculada Concepción y la Escuela Agustiniiana.*—Id. en el mismo vol. de id.

10. *Conferencias científico-escolares. ¿Por qué pesan los cuerpos?—La gravedad y las fuerzas vivas.*—*¿Por qué es azul el cielo?—Seismogenia y volcanismo.*—Id. en los vols. IX, X y XI de id.

11. *Movimiento científico.*—*Sección científica.*—Id. en los vols. XII, XIII, XIV y XVII de id.

12. *Orígenes meteorológicos.*—Serie de arts. en los vols. XVIII, XIX y XX de id.

Los trabajos mencionados fueron reproducidos en su mayoría en la revista *La Naturaleza*, vols. XVI, XVII y sigts.

13. *Enseñanza de la Historia. A propósito de un libro.*—Crítica de la obra *El dos de Mayo en Madrid*, por Juan Pérez de Guzmán y Gallo. En el vol. XXI de *España y América.*

14. *Filosofía agrícola.*—*La electricidad en la Agricultura.*—Arts. publ. en la *Revista Agrícola.*

15. Varios artículos publicados en periódicos y revistas de provincias.

16. CONFERENCIAS pronunciadas con motivo del VI Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja por los M. RR. PP. Agustinos Fr. Antonio Blanco y Fr. Angel Rodríguez. (*Armas de Palencia*) Palencia. Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial. 1908.

4.º de 42 págs.

La del P. Blanco lleva por epígrafe: «Higrometría y repoblación forestal», y la del P. Rodríguez: «Molinos de viento.»

17. *Oportunidad de la catequesis.*—Salió en el vol. XXI de *España y América* y en tirada aparte con el título:

OPORTUNIDAD de la Catequesis. Discurso pronunciado por el P. Antonio Blanco Agustino en la solemne velada con que el clero y pueblo de Valladolid celebraron las fiestas jubilaires de S. Santidad el Papa Pio X. Madrid Imprenta del Asilo de Huérfanos Calle de Juan Bravo, 5. 1909.

4.º de 23 págs.

18. BIBLIOTECA Bibliográfico-Agustiniana del Colegio de Valladolid ordenada por el R. P. Antonio Blanco, Agustino Profesor de Número del grado de Regente, Maestro de profesos y Bibliotecario en el Real Colegio de Filipinos. (*Armas de la Orden*) Valladolid Tipografía de José Manuel de la Cuesta. Macías Picavea, 38 y 40.

4.º de CXIX-629 págs.

*Al final:* ACABÓSE LA IMPRESIÓN DE ESTE LIBRO EL DÍA V DE JUNIO, FIESTA DE LA CANONIZACIÓN DEL TAUMATURGO AGUSTINIANO S. NICOLÁS DE TOLENTINO. HÍZOSE EL TRABAJO EN LA TIPOGRAFÍA DE CUESTA Á EXPENSAS DE LA APOSTÓLICA PROVINCIA DEL SS. NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS. MCMIX. S. D. H. E. G.



Las páginas de números romanos comprenden el prefacio y notas al mismo, en el cual se historian la fundación y vicisitudes por que ha pasado la Biblioteca.

Lleva alguna lámina suelta, grabados del colegio y biblioteca y varias reproducciones tipográficas de portadas ó de algunas páginas de códices raros.

En *El Siglo Futuro* publicó J. Orós un artículo bibliográfico acerca de esta obra, del cual reproducimos los párrafos siguientes: «Comienza el autor por un prefacio, ó prólogo muy interesante, donde se ve patente el mucho valer y saber de la escuela y Orden de San Agustín, verdadero genio de los pocos que en el mundo resplaudecieron. Siguen después *Notas al prefacio* en que se ofrecen al estudioso puntos y trabajos críticos de capital importancia y curiosidad, como el tan traído y llevado sobre la *Imitación de Cristo*. Tras todo ello nos pone delante el P. A. Blanco muy sólida *Noticia histórica de la Biblioteca*, declarando á todos cómo y por quiénes se enriqueció y acrecentó la pinciana, ó de Valladolid, con notas asimismo interesantísimas en las cuales podrá estudiar el curioso lector el testamento de la princesa doña Juana de Austria, hermana del Rey *Prudente*, fundadora piadosísima de las Descalzas de Madrid, y el rico legado de amor y dinero que dejó al colegio y convento de Agustinos de Alcalá de Henares, amén de las expediciones y conquistas espirituales y temporales en Indias y Filipinas, llevadas á cabo por los beneméritos frailes de San Agustín. Muchos otros puntos históricos y críticos se ostentan allí que no caben en los estrechos límites de un artículo bibliográfico, ni tampoco yo sabría cumplidamente exponer. Finalmente, se ponen de manifiesto por sus caras ó portadas las obras que encierra la Biblioteca Agustiniiana del histórico y célebre Colegio de Valladolid, por do pasaron tantos varones preclaros, religiosos de la ínclita Orden del Aguila de Hipona. Mil cosas científico-bibliográfico-literarias ofrece tan precioso volumen...»

Nuestra imparcialidad nos obliga á manifestar que la parte bibliográfica es deficiente. Encomendada la copia de las portadas de los libros á jóvenes estudiantes que ninguna noción tenían de las reglas más elementales de esta clase de trabajos, se notan no pocos errores que desdoran el mérito de la obra. Por supuesto que si el P. Blanco hubiera pretendido extenderse en descripciones y detalles de que hoy la Bibliografía hace tanto aprecio, no un voluminoso tomo, sino varios se hubieran necesitado para dar á conocer cumplidamente el rico y copiosísimo catálogo de libros agustinianos que se guardan en la Biblioteca del Colegio de Valladolid.

19. *Mendel y su obra científica*.—Arts. publicados en los vols. XXIII y XXIV de *España y América*.

Trata del P. Gregorio Mendel, agustino de Moravia, de sus descubrimientos científicos en Biología y de la apoteosis de que ha sido objeto su memoria por parte de las naciones que más se distinguen en la actualidad en los adelantos de aquella ciencia. Se lamenta el autor, y con razón, de que España no se uniera al concierto casi universal del mundo científico, en el tributo de homenajes que ha ofrecido al ilustre sabio cuanto modesto y humilde religioso.

20. *Filosofía social. Pleito fallado*.—Art. publ. en el vol. XXIV de id.

Discurre sobre la semana trágica de Barcelona.

21. *Antimilitarismo en acción*.—Id. en el mismo tomo de id.

22. *Monumento á un Agustino*.—Id. en el tomo XXVI de id.

Versa sobre el monumento del P. Cámara en Salamanca.

23. *Ideal de una raza*.—Id. en id.

24. *Boletín canónico*.—En el mismo volumen.

25. *La ley del «Candado»*.—Id. en el vol. XXVIII.

En la misma revista ha publicado no pocos juicios críticos y bibliográficos de obras de actualidad.

26. *Memoria de la Misión de Angaqui en el Distrito de Lepanto (Luzón)*.—M.S.

27. *Influencia de la Iglesia del Estado en la enseñanza*.—M.S.

Trabajo que obtuvo la primera mención honorífica en el Certamen literario de 1903, celebrado en Barcelona.

### Blanco (Fr. Domingo).

Aparece su nombre como opositor á cátedras en las conclusiones públicas que para ese objeto se celebraron en el colegio de Dña. María de Aragón el 1784, defendiendo el P. Blanco la siguiente proposición: «Los elementos aun colocados en sus respectivos lugares, gravitan sobre cualquiera cuerpo inferior.» En los ejercicios literarios habidos con igual motivo en 1785, sustentó que «el peso y elasticidad del aire es la causa de que asciendan los líquidos en los tubos á una altura determinada y siempre constante, y no el horror que se dice tener la Naturaleza al vacío.» Y en 1786 defendió que «la razón y la experiencia demuestran que todo animal é insecto nace y se propaga por medio de semilla propia de cada especie.»

—*La C. de D.*, vol. XXXI, pág. 171 y XXXV. págs. 43 y 46.

### Blanco (Fr. Eugenio).

Nació en Simancas el 1817 y profesó en el colegio de Valladolid á 10 de Marzo de 1834. Terminados sus estudios se le dedicó á la enseñanza en el precitado colegio hasta el 1842, que llegó á Filipinas. En Manila continuó ejerciendo la carrera de Lector, obteniendo la jubilación en 1849. En este

Dejó traducida al pampango la Bula Agustín Oña presentó á S. S. Pío IX.

—P. Jorde, pág. 451.

### Blanco (Fr. Francisco).

Natural de Madrid, de la feligresía de Santa Cruz, fué hijo de Felipe Blanco y Gregoria Ruiz, y profesó en el convento de San Felipe el Real á 16 de Enero de 1661 en manos del P. Prior Fr. Andrés de Morales. La partida de su profesión se encuentra al fol. 117 del libro IV de las de aquel convento, y se

mismo año fué destinado á la Pampanga, donde administró sucesivamente los pueblos de Santa Rita, Guagua, Macabebe y México. Desempeñó además los cargos de Secretario de Provincia, Prior vocal, Definidor y Vicario provincial de la Pampanga. Murió en Manila el 17 de Junio de 1878.

*Ineffabilis Deus*, traducción que el P.

halla firmada por nuestro religioso con los nombres de Fr. Francisco Melchor Blanco. No sabemos otras noticias relativas al mismo fuera de la de haber desempeñado el cargo de Lector de Teología en el convento de Salamanca, según se expresa en la portada del siguiente impreso.

PANEGIRICA oracion dicha en la ilustre octava que se celebró en el gravissimo convento de San Esteban, Orden de Predicadores á la solemne canonizacion de San Luis Beltran y Santa Rosa de Santa Maria, por Fr. Francisco Blanco, Religioso de San Agustin, Lector de Teología en el Convento de Salamanca. Salamanca, por Melchor Estevez.

4.º de 41 págs. Sin fecha de impresión, pero las licencias están dadas el 1672.

### Blanco (Fr. Gerardo).

Nació el 20 de Septiembre de 1862 en Medina de Rioseco, de la provincia de Valladolid, y profesó en el colegio de esta ciudad el 27 de Enero de 1880. Fué enviado á Filipinas en la misión de 1884, y administró en Tarlac el pue-

blo de Victoria, y en Ilocos los de Bangar, Sta. Cruz y Pasuquín. «Escritor, dice el P. Jorde, castizo, literato de no escaso mérito y sobresaliente en el manejo de la sátira, el P. Gerardo supo conquistarse envidiable renom-

bre en estas Islas por sus discretísimos artículos y trabajos literarios.» Estaba dotado de una imaginación brillante y soñadora que le hacía vivir constantemente en otras regiones, sin pensar para nada en las cosas de este mundo, que miraba con una indiferencia tal, que ni el porvenir le preocupaba, ni las privaciones le despertaban de sus sueños, y ni siquiera al cuidado de su persona atendía. Completamente absorto en sus meditaciones, llegó á enfermar varias veces, y gracias á las atenciones de sus hermanos recobraba las

fuerzas por algún tiempo, para volver luego á la misma vida de abandono y de olvido de todo. Efecto de las privaciones y de la falta de atención á sus necesidades personales, más que de enfermedad, murió el 12 de Enero de 1898 en el pueblo de Bacarra. Verdaderamente que el P. Gerardo no había nacido para vivir en Filipinas; en otro país y en medio de una sociedad más acomodada á su genio é inclinaciones hubiera dado muchos días de gloria á la Corporación.

1. *A S. Agustín. Himno por el P. Felipe Balzofiore, Agustino.* (Traducción del italiano).

Salió en el vol. VII de la *Revista Agustiniana*. Se reprodujo en *El Buen Consejo* y en las *Meditaciones sobre la vida de San Agustín*, traducidas al castellano por el P. Pérez de la Sagrada Familia.

2. Tradujo también del italiano al Español la *Invitación* que para el Centenario de la Conversión de San Agustín escribió el P. Antonio María di Jorio á los Obispos, Universidades y Seminarios católicos, y se publicó en el vol. citado de la misma revista.

3. Publicó en *La Voz de España* una serie de artículos literarios firmados con el pseudónimo *Fr. Gerundio*, contra el P. Román González, que á su vez los suscribía con el de *Lucas Gómez*.

4. En el mismo periódico y firmado con el anagrama *Angel Carro Bob*, salió otro artículo suyo muy notable sobre los dioses y anitos de los igorotes (18 de Diciembre de 1888).

Fuera de los citados en los dos números anteriores, publicó otros muchos artículos en la prensa de Manila, en su mayor parte sobre literatura.

5. *Poesía* en honor de Ntro. Smo. P. León XIII por su Jubileo sacerdotal.

Encuétrase publicada en el Album poético que con ese motivo se imprimió en Manila. Impr. del Colegio de Santo Tomás, por G. Memije, 1858.

6. *NOVENA* quen apotayo a Santa María, Ntra. Sra. de la Purísima Concepción. Manila. Impr. del Colegio de Sto. Tomás. 1888.

8.º de 24 págs.

(Novena á la Purísima Concepción, en ilocano.)

—*Novena* quen Apotayo a Santa María Nuestra Señora de la Purísima Concepción, Patrona ti ili á Santa Cruz (Ilocos Sur). A idaton ni P. Fr. Gerardo Blanco. Cadaguiti Isantacruz, tapno maisacnap ti panagdevocion itoy nadunngō nḡa Ina. Con superior permiso. Tambobong Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos. 1891.— 8.º de 23 págs. con una estampa de la Purísima al principio.

—*Novena* quen Apotayo á Santa María Nuestra Señora de la Purísima Concepción. Manila Imprenta del Colegio de Sto. Tomás. 1901.— 8.º de 20 págs.

Lleva también una estampa. Los editores suprimieron el nombre del autor con lo restante de la portada.

7. *NOVENA* ti naslag a Martir San Cristóbal, patron ti ili a Bangar. A idaton ni P. Fr. Gerardo Blanco, Agustino. Cadaguiti Ibangar, tapnō maisacnap ti panagdevocion itoy nagloriaan a Santo. Con superior permiso. Guadalupe, Peq. Impr. del Asilo de Huérfanos. 1889.



12. de 30 págs.

(Novena á S. Cristóbal, en ilocano.)

—*Novena...* Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, 1904.—12.º de 36 págs.

8. *Vocabulario hispano-ilocano, con un horario, catálogo de las partes del cuerpo humano, enfermedades y grados de parentesco, aumentado y corregido por el P. Fr. Gerardo Blanco, Agustino, y cura párroco de Pasuquin (Ilocos Norte).*—M.S. en fol. de 4-264 págs.

Hay quien niega el mérito á esta obra. Dicese que el P. Blanco no hizo otra cosa que reproducir el trabajo que había sido del P. Juan Pérez, el cual á su vez le copió de otro del P. Martín Rojo. De todos modos el P. Blanco aumentó la obra considerablemente, si con mucho ó poco acierto no hemos de ser nosotros quiénes para juzgarlo, una vez que á ilocanistas peritos en el idioma les hemos oído discutir acerca de la importancia de la labor del mencionado Padre.

9. Entre los manuscritos que dejó, muchos de ellos composiciones poéticas y apuntes muy apreciables sobre literatura, debió de encontrarse un trabajo que nos consta tenía hecho en forma de álbum acerca de todos los sellos parroquiales de las iglesias de Filipinas.

—PP. Pérez y Güemes, págs. 449 y 593.—P. Jorde, pág. 619.

### Blanco (Fr. Jacobo).

A fines del siglo XVIII y principios del siguiente hubo un religioso así llamado residente en el convento de nuestra Señora de la Cerca, de Santiago. Era Calificador del Sto. Oficio, y en la mayoría de las causas instruidas por el Tribunal de aquella ciudad, se lee el nombre del P. Blanco, censurando libros, proposiciones, etc., unas veces firmando él solo los escritos y otras con algún religioso del mismo convento. La lista de dichas censuras y calificaciones sería muy extensa si hubiéramos de reseñarlas todas en esta nota; pero como por lo general son breves esos escritos, de una hoja ó dos solamente, nos contentamos con apuntar estas indicaciones.

Por el mismo tiempo vivía en Madrid otro religioso mínimo del propio nombre de nuestro agustino y Calificador también del Sto. Oficio, que suena mucho en las causas de la Suprema de la corte.

### Blanco (Fr. Manuel).

De todas cuantas biografías se han escrito de este insigne botánico, ninguna creemos ofrezca tanto interés como la presente, que, publicada á raíz de la muerte del P. Blanco en el *Suplemento* al núm. 136 de *El Amigo del País* (1) por el P. Mayordomo, fué corregida y adicionada por el P. Bravo para la edición monumental de la *Flora*. Hállase al frente del primer tomo de esta obra, y es como sigue:

«Nació el P. Fr. Manuel Blanco en un pueblo de la provincia de Zamora llamado Navianos (2), en 24 de Noviembre de 1778. Sus primeros años pasaron desapercibidos para el mundo. A los diez y seis años de edad, ó sea en 1794, tomó el hábito de novicio en el colegio que los PP. Agustinos calzados de la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Filipinas tienen establecido en la ciudad de Valladolid,

(1) Este periódico fué fundado y dirigido por Díaz Arenas en 1845, y sólo vivió hasta Abril de 1847, según Retana en la pág. 92 (Año 1893) de *La Política de España en Filipinas*. En una copia de la *Memoria* del P. Blanco se completa su biografía, añadiendo al fin que la publicó más extensa el P. Mayordomo en la prensa de Manila, refiriéndose á la que se reproduce en el texto.

(2) El P. Naves, en nota puesta á este lugar, consigna su duda con respecto al pueblo de Navianos si era el denominado de Arriba ó el de Abajo. En el libro de tomas de hábito de los religiosos del colegio de Valladolid se dice que el P. Blanco era natural de «Navianos Feligresías de Aiba de Allste, Arzobispado de Santiago» y Provincia de Zamora. Vistió el hábito religioso el 25 de Mayo de 1794 y profesó el 6 de Diciembre de 1795.







profesando al siguiente de 1795. Religioso por vocación, se dedicó con ahinco al cumplimiento de sus deberes y al estudio de las ciencias propias del estado que había abrazado, dedicando los ratos de descanso al estudio de otras ciencias, en las que adquirió nociones generales, que tan útiles le habían de ser algún día. Se dedicó también al estudio del francés, que traducía correctamente, si bien no le hablaba con perfección. Concluidos los estudios, hechos con singular aplicación, se preparó con piadosos ejercicios á dar cumplimiento al cuarto voto, ó sea juramento, que hacen los que profesan en dicho colegio, de pasar á las Islas Filipinas cuando se lo ordenasen sus prelados, como en efecto lo verificó en el año 1805. Tan pronto como llegó á Manila, fué destinado al pueblo de Angat, en la provincia de Bulacán, para que allí estudiase el idioma tagalog. Una vez examinado y aprobado en dicho idioma, pasó á desempeñar la cura de almas de San José en la provincia de Batangas, cuya iglesia se construyó bajo su dirección; también administró la Cabecera y el pueblo de Bauan de la misma provincia, y en la de Manila, entonces Tondo, los curatos de Pasig y Parañaque. Conocido entre sus hermanos por hombre de genio moderado y pacífico, y que reunía las más singulares prendas para el gobierno, le eligieron Prior de los conventos de Manila y Guadalupe; fué Procurador de la Provincia, dos veces Definidor y una prelado Provincial. La Sociedad de Amigos del País de estas Islas le contó entre sus socios; aceptó esta distinción, no por el honor, pues miraba con suma indiferencia los honores, sino por la obligación que dicha distinción le imponía de procurar ser útil á sus semejantes, lo cual estimuló no poco su celo para estudiar la naturaleza de este país.

«Empero, no son los elevados cargos

y distinciones honoríficas que obtuvo el P. Blanco los que más enaltecen su nombre y hacen célebre su memoria; otros títulos aparecerán en el discurso de esta biografía, por los que se verá lo que era este sabio é incansable religioso, considerándole ya como observante de la vida regular, ya como párroco, ya por último como sabio, por que oración, administración de sacramentos y estudio fueron las ocupaciones de su vida intachable y activa.

«Bajo estos tres aspectos, como dice el citado periódico, se le debe considerar para formar su elogio y escribir su vida. Como religioso fué el P. Blanco estricto observador de la santa regla, ya como súbdito, ya también como superior, sin que las consideraciones y preeminencias de su jerarquía como Prelado y las enfermedades que á veces le acometían le sirviesen para excusarse de asistir á coro y de cumplir con sus deberes. Su piedad, su devoción, su recogimiento, su modestia y compostura en el altar edificaban á cuantos le veían. Cumplidos sus deberes religiosos, corría presuroso al retiro de su celda para dedicar al estudio los momentos que aquéllos le dejaban libres, pues su deseo y su ambición, si se puede calificar de tal el deseo vehemente de saber, eran reunir el mayor caudal posible de conocimientos, en cuanto le permitían sus fuerzas, para poderlos emplear en bien de sus prójimos, teniendo siempre en la memoria aquel precepto de Jesucristo con que el gran Agustino dió principio á su santa regla: *Ante omnia, fratres charissimi, diligatur Deus, deinde proximus*. Como Prelado precedió el ejemplo á su paternal y cariñoso mandato; sostenedor celoso así de la disciplina regular como del lustre de su Orden, nada toleró que debilitase aquella ni mancillase éste; visitó con celo apostólico, ya como Provincial, ya como delegado de algunos Ilmos.



Sres. Obispos, las provincias de Batangas, Tondo, Bulacán, Pampanga, ambos Ilocos y Panganisán en Luzón, y las de Cápiz, Antique, Iloilo y Cebú en Bisayas, aprovechándose de estos viajes para ejercitar su caridad con el pobre y afligido y para examinar los bosques, los montes, los ríos y las producciones de los diferentes puntos por donde pasaba; así pudo reunir aquella suma de datos, que tan útiles le fueron para levantar las cartas topográficas de las provincias, cuya administración espiritual está á cargo de su Orden, las cuales cartas se imprimieron en el año 1834. En el tiempo de su gobierno ó provincialato procuró con mucho ahínco la prosperidad de su instituto y avivar en el mismo aquel celo que tantos frutos de bendición ha dado en estas Islas.

«De genio sumamente pacato y sensible, amaba tiernamente á todos sus semejantes, y sobre todo aquellos á quienes le unían los lazos de la amistad. El conocimiento de la fragilidad humana y el ejercicio de una caridad verdadera le hacían mirar las faltas de los demás con tanta compasión, que jamás hubo una que no encontrase en él misericordia; siempre se mostraba humano con los frágiles, cariñoso con los observadores de la ley, prudente y justo con todos.

«Como cura de almas mereció siempre y doquiera que estuvo las bendiciones de sus feligreses, que aun hoy le recuerdan con cariño; amábanle como á un verdadero padre y escuchaban con docilidad sus paternales consejos, dirigidos á proporcionarles la verdadera felicidad y bienestar en esta vida (enseñándoles para ello á huir de todo vicio), para tener más segura la felicidad en la otra. No sabían qué admirar más en él, si la sabiduría de sus consejos, ó la elegancia con que los expresaba en tagalog, en cuyo idioma era peritísimo. Amábanle como

á un ángel tutelar que los recibía para regenerarlos al nacer, los dirigía y acompañaba durante la vida, y no les abandonaba sino para dejar depositados sus cuerpos en el sepulcro, procurando dirigir las almas hacia el cielo. Se acercaban á él con confianza de hijos, y en su seno depositaban los más íntimos secretos y los más hondos suspiros de sus atribulados corazones; en él veían al más tierno consolador en todas sus tribulaciones y miserias; al intermediario entre el pobre y el rico, que alternativamente llegaban á su presencia: éste, para dejar la secreta limosna, y aquél, para recibirla sin avergonzarse. Su voz caía sobre sus inteligencias y corazones con la autoridad de una fe á toda prueba, semejante al benéfico rocío del cielo que cae sobre la marchita planta para vivificarla de nuevo. Ministro de Jesucristo, encargado de conservar y propagar los dogmas y la moral del Evangelio, y de dispensar á la grey que le había sido confiada los beneficios de la redención, se le vió siempre exacto en el cumplimiento de tan sagradas funciones, siendo su vida ejemplar una práctica continua de todo lo que enseñaba. Teniendo que tratar con hombres y tocar las pasiones humanas, lo hacía con suma prudencia, delicadeza y dulzura; su corazón rebosaba siempre mansedumbre y caridad; la puerta de su casa estaba abierta á cualquiera hora del día ó de la noche para todo el que llamase; para él no había ni hora intempestiva, ni distancia, ni lluvias, ni calores, ni montes, ni ríos, cuando se trataba de llevar el perdón al culpable, el consuelo al enfermo, á Dios el moribundo.

«No conocía diferencia entre nobles y plebeyos, entre ricos y pobres; para él todos eran hermanos en miserias y en esperanzas: hombre de paz y de amor, detestaba los odios y rencillas; y paz y amor era lo que de continuo

predicaba y procuraba que reinase entre sus feligreses. Contento con lo preciso, gastaba lo que de su oficio le sobraba, en remediar las necesidades de éstos. Y no se reducía á esto solo su caridad, sino que procuraba enseñar á sus feligreses todas las artes útiles, en especial la agricultura; instruíales sobre las estaciones propias para la siembra de las plantas, y el modo de cultivarlas y aprovecharse de las mismas; y hasta llegó á entretenerse en enseñar á algunos á fabricar y graduar anteojos, y fabricar piezas de loza. Ensayó en varias ocasiones el dar á las tinajas y vasijas el vidriado que tanto valor da á las de China, si bien tuvo el sentimiento de no haberlo podido conseguir satisfactoriamente.

«En los pueblos donde estuvo de cura, fué siempre el P. Blanco enemigo de vicios, trabajando por desterrar la ociosidad, que con razón consideraba como principio de todos los males. Sacerdote, Maestro, Padre y Médico de sus feligreses, tal fué el P. Blanco como párroco; y los indígenas que le tuvieron por cura, trasmitían á sus descendientes con veneración el nombre del Pastor de ejemplares costumbres, celoso del bien de su grey, á quien dispensaba con frecuencia la palabra de Dios y la doctrina de eterna salud; entusiasta por la exaltación de la Fe Católica y caritativo padre de los pobres, con quienes partía su alimento y su vestido.

«Hemos considerado hasta ahora al P. Blanco como religioso y como párroco; resta, pues, que digamos algo de él como sabio.

«Ya queda dicho que, recién llegado á estas Islas, fué destinado al pueblo de Angat de la provincia de Bulacán. La pintoresca situación de este pueblo al pie de una cordillera de montañas vestidas de la más lujosa y variada vegetación, teniendo á la vista una deliciosa vega bañada por un cristalino

río que la riega y fertiliza, no podía menos de enajenar el alma sensible del P. Blanco, que contemplaba estático aquellas escenas de belleza, contentándose por entonces con alabar al Supremo Hacedor del Universo. Pero su genio investigador y su ardiente caridad para con sus semejantes, le impelían á pasar adelante, lanzarse á aquellos bosques y preguntarles qué clases de vegetales, qué órdenes, qué familias, qué géneros y qué especies eran los que allí habitaban; qué parentesco los ligaba, qué frutos producían, qué aroma exhalaban, y qué utilidad podía el hombre sacar de sus troncos, jugos, hojas y flores; empero para averiguar todo esto, no contaba aquel novel naturalista con otros recursos más que con su breviario y su buen deseo. No se desanimó por esto, y tan pronto como pudo hacerse con la obra de Linneo titulada *Sistema Vegetabilium*, comenzó á ejecutar el pensamiento que surgiera en su mente á la vista de los montes de Angat. Se dedicó con entusiasmo al estudio de aquella obra; y la lectura de las obras del célebre Jussieu, que adquirió más tarde, y de los manuscritos de algunos Religiosos, de quienes él mismo hace honorífica mención, le valió mucho para perfeccionar sus conocimientos. Sin más maestro que los citados libros, se enteró el P. Blanco de los principios de la botánica y comenzó su obra inmortal, la *Flora de Filipinas*, que él, por modestia, llama hija de una simple curiosidad; como si no supiésemos que lo que le impulsó á escribirla fué tan sólo su ardiente amor al estudio, y su ferviente caridad para con el prójimo, que le obligaba á estudiar todo aquello que de algún modo pudiera ser útil á la humanidad. La prueba de lo que acabamos de decir la encontramos en la misma Flora; porque además de las descripciones científicas (siguiendo el

sistema de Linneo) de más de 1200 especies que contiene dicha Flora, lleva intercaladas multitud de observaciones, en las cuales explica, ó bien la virtud que tienen para curar las enfermedades estas ó las otras plantas, ó bien la utilidad que de ellas podría el hombre sacar para acudir á todas las necesidades de la vida. Antes del P. Blanco, el reino vegetal de estas Islas apenas era conocido más que por su pompa exterior; pero hoy, con el auxilio de la Flora de dicho religioso, podemos penetrar en esos bosques vírgenes, seguros de poder averiguar el nombre de muchísimos vegetales que en ellos habitan. Este incansable religioso nos dió una porción de secretos sobre muchas plantas, de las que la industria y el comercio han sacado y seguirán sacando muchas utilidades. Ni debemos pasar en silencio que, llevado de su amor á los hombres, quiso probar en sí mismo las virtudes de muchas plantas, y no temió envenenarse muchas veces con tal de que después pudiese él explicarnos los efectos que producían y el modo como debían usarse. ¡Hombre verdaderamente digno de eterna alabanza, que venció miles de dificultades y sufrió indecibles trabajos por legarnos esa obra monumental que honrará para siempre su memoria, y en la que se mostró agradecidísimo á los que, en poco ó en mucho, le ayudaron á lle-

varla á cabo, como los Enriles, los Azaolas y Llanos, quienes por ella alcanzaron no pequeño renombre! Extendernos más sobre esta obra, sería inútil, puesto que su mérito salta á los ojos de cualquiera que la lea con atención, si es algo entendido en botánica (1).

«Fué tanta la modestia del autor, que para que la diese á luz, fué preciso que se interesasen varias personas de distinción y letras; y que la misma Reina Gobernadora, por medio del Capitán general de las Islas, le invitase á ello; todo lo cual, como él dice, le movió á darla á la estampa. La misma Augusta Reina manifestó al Capitán general que quería recompensar el mérito del esclarecido religioso del modo que de aquí se le propusiese; pero el humilde P. Blanco, rehusó toda recompensa (2), y se contentó con mostrarse agradecido á la Augusta Gobernadora por la increíble, como dice él mismo, benevolencia que le mostraba.

«Movido de conmiseración hacia los pobres indios, tradujo del francés al tagalog el tratado de medicina doméstica de Tissot. «Al traducir al tagalog esta obra, dice él, no me he propuesto otro fin sino poder socorrer de algún modo á los indios enfermos, á quienes, por razón de mi oficio, he visto muchas veces en el más triste abandono;» palabras que demuestran bien lo que

(1) El lenguaje usado por el P. Blanco en la redacción de la *Flora* fué objeto de un estudio que, con el título de *El bien decir del P. Blanco*, publicó Vidal y Soler en el libro: *Cervantes en Filipinas*. Manila, 1876. A este propósito escribe el P. Fernández-Villar: «Era muy sobrio en el hablar y notablemente lacónico para escribir; pero hablaba y escribía con mucha claridad y precisión, y con tal fuerza de convicción, que imponía sus ideas al que le escuchaba. Su estilo era casi matemático, y sus cartas pastorales á los religiosos son modelo de ciencia y literatura, sin que haya tenido rival en esto entre todos los Superiores de esta Provincia desde que existe, más que el P. Fr. Francisco Agüeria, el cual, si no le superó, le igualó.»

(2) A los ofrecimientos de mitras y grandes cruces con que le brindaba el General Enrile por encargo de la Reina Gobernadora, respondió siempre el humildísimo P. Blanco rehusando aceptar recompensas que él juzgaba inmerecidas; instándole aquel, sin embargo, por que aceptara siquiera una gran cruz, contestó nuestro religioso con esta comunicación, que merece reproducirse: «Mi General, tengo bastante con la dignidad de sacerdote, que me abruma, porque no la merezco; y en cuanto á cruces, me basta la del Calvario. Sirvo á mi patria por convicción y por deber, y será siempre sobrada remuneración para mí el saber que ella reconoce en mí estos sentimientos. Sé que V. E. me distingue con su amistad; por lo que le suplico con todas veras se digne no mortificarme, hablándome de dignidades que no ambiciono y de condecoraciones que me humillan.»



ya hemos dicho varias veces, á saber: que su caridad para con el prójimo era inagotable. En la traducción de esta obra procuró acomodarse de tal modo á las costumbres del país y á la poca capacidad de los indígenas, que en lugar de muchas de las medicinas de Tissot, que los indios no podían adquirir, aconsejó otras propias del país y fáciles de hallar, con tal acierto, y llenando la obra con tantas observaciones nuevas, ya de otros, ya propias, que más bien que traducción, se puede llamar una obra nueva, escrita en tagalog elegante, y que merece llamar la atención de los sabios.

«Enemigo de la ociosidad, no desperdiciaba un solo momento de tiempo; y el que le dejaban libre sus ocupaciones, lo dedicaba al estudio de la Teología, Filosofía, Geografía, Física, Química y Medicina; el estudio era su descanso de otras obligaciones; sus libros eran sus más queridos amigos; leerlos eran sus delicias; y la tranquilidad y consuelo, que acaso le quitaban sus otras obligaciones, lo encontraba siempre en el retiro de la celda.

«La poesía, ese arte divino, no dejaba de llamar su atención, y algunos momentos dedicaba á su cultivo; así es, que el que había celebrado la Omnipotencia y bondad del Criador al estudiar la naturaleza, celebró también la infinita misericordia de Aquel que perdona á los pecadores arrepentidos, traduciendo en versos castellanos los Salmos de David llamados penitenciales.

«Compuso, también, un librito, en hermoso tagalog, para ayudar á bien morir; y por último (pasando en silencio otros muchos escritos), publicó, también en tagalog, otro librito titulado: Confesión y comunión, ó sea método para disponerse el cristiano á re-

cibir dignamente los sacramentos de la confesión y comunión, con muchas meditaciones piadosas propias para el objeto. Esta es la última obra que publicó el P. Blanco, y que legó á los indios como último testimonio de su ferviente caridad, que aun en los postremos momentos de su vida no cesó de trabajar para facilitarles el camino para llegar á conseguir la vida eterna y bienaventurada. ¡Legado digno de un pastor tan celoso! ¡Digno presente de tan virtuoso sacerdote!

«Aunque vivió siempre como quien había de morir, sin embargo, cuando conoció que se acercaba ya el fin de sus días, se reconcentró dentro de sí mismo, y por medio de la meditación, procuró avivar más y más su espíritu para prepararse á entregar su alma al Criador; tranquilo aguardaba la muerte; y minada su salud por una larga disentería, no hacía gran caso de las medicinas, pues decía: que eran inútiles los remedios, porque mi vida no es más que una hoja seca que se desprende del grande árbol de esta generación. Así sucedió: el 1.º de Abril del año 1845, su alma voló al cielo á recibir la eterna corona debida á sus virtudes.

«Fué tanta la humildad y modestia del P. Blanco, que jamás consintió que le retrataran; y sólo ocultándose el pintor para no ser visto, lo pudo conseguir (1). Solía decir con frecuencia que en este mundo todo era vanidad de vanidades y que todo se había de volver polvo. Esta fué la vida del hombre incansable en el trabajo, á quien todavía llora la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de la Orden de San Agustín, la cual ha dado siempre mártires á la Fe católica, predicadores al Evangelio y sabios á las Ciencias.

(1) Véase el grabado que va al principio de esta biografía, del único retrato del P. Blanco, conservado en el convento de San Agustín de Manila y del cual existe una copia en el colegio de Valladolid. El pintor indígena no pudo retratar más que la cabeza; lo restante es composición suya exclusivamente.

«El P. Blanco era de regular estatura, color moreno, cuerpo de medianas carnes y un poco cargado de hombros. En sus negros y hermosos ojos se podía adivinar aquel gran talento que residía en su grave frente. Aunque parecía de carácter adusto, no obstante era en su trato muy amable, y su conversación amena é instructiva. Pero mejor que con sus palabras, se puede conocer el carácter del sapientísimo P. Blanco en sus obras, en las que vive y vivirá eternamente; su sabiduría será ensalzada por todos los

pueblos, y cantará sus alabanzas la Iglesia, que le contará siempre en el número de sus más ilustres hijos.»

Fernández Duro consigna el dato de haberse erigido un monumento en la plaza de Bulacán al P. Blanco, y existía, dice, el proyecto de levantarle una estatua en Manila. Fué autor del primero D. Felipe Gobantes, Alcalde mayor de la provincia de Bulacán, el cual, ayudado de los PP. Agustinos, levantó una modesta columna de piedra á la memoria del primer botánico de Filipinas.

1. FLORA DE FILIPINAS. Segun el Sistema sexual de Linneo. Por el P. Fr. Manuel Blanco Agustino Calzado. Con las licencias necesarias. Manila. Año de 1837. En la Imprenta de Sto. Thomas por D. Candido Lopez.

4.º de LXXVIII-887 págs.

Port.—V. en bl.—Prólogo.—Introducción (comprende 442 párrafos numerados).—Clave del Sistema sexual de Linneo.—Resumen de los géneros de la obra.—Texto.—Apéndice (págs. 849-62).—Índice de los géneros de este tratado.—Diferentes usos de varias plantas de Filipinas.—Erratas.

«Nunca fué mi pensamiento, dice el autor en el prólogo, formar un Tratado de plantas digno de la luz pública. Una simple curiosidad me había hecho ir escribiendo lo que me parecía interesante; pero algunos sujetos que tuvieron noticia de mi trabajo me instaron mucho á que le publicase, como en efecto lo hago, después de haber corregido muchas faltas causadas por la prisa y descuido con que se había escrito, y aumentado según han permitido mis circunstancias: pues si bien tendrá yerros todavía, y le faltará mucho para ser obra perfecta, á lo menos servirá para dar una noticia aunque diminuta, de las inmensas riquezas de este fertilísimo y ameno país, y al mismo tiempo se esforzarán otros á continuar en el trabajo. Allégase á esto el que nuestra augusta Soberana Gobernadora ha tenido la inexplicable bondad de mandar se me exhorte á su publicación: lo cual aunque ha sido para mí motivo de mucha confusión, ha vencido en fin mi repugnancia en que saliese á luz pública.—La historia, pues, de las plantas de las Islas Filipinas debía haberla emprendido un botánico de profesión que mereciese la confianza de los sabios y que se pudiese presentar sin rubor al público ilustrado de estos tiempos. Yo no he tenido maestros, ni herbarios, ni aun casi libros cuando empecé á entender en esta materia. Mi único libro entonces era el *Systema vegetabilium* de Linneo. Adquirí pasados algunos años otras obras del mismo autor, y mucho tiempo después el libro inmortal de *Genera plantarum* de Jussieu con otros libros... He dado en el principio de esta obra una ligera idea de la filosofía botánica, con una corta nomenclatura de los términos más precisos de esta ciencia, por la razón de ser en las Islas muy raros los libros que tratan de esta materia. En ello no he tenido más mérito que haberlo recopilado de varios autores.»

«Esta primera edición de la *Flora*, dice el P. Fernández-Villar, fué un verdadero acontecimiento en el campo de la Ciencia. Los sabios analizaron el libro y trataron de ponerle en armonía con la última palabra de la Ciencia. Los Profesores Blume, Alfonso D. C. y Lindley fueron los mayores entusiastas del P. Blanco. El primero hizo un estudio profundo de su *Flora*, le consagró un género de la familia de

las palmas, con el nombre de *Blancoa*, el cual hoy pertenece á la *Didymosperma* de H. Wendl y Drude, y muchas especies que permanecen. También hizo varios géneros de especies del P. Blanco, como por ejemplo, de la *Euphoria Cubilia* de Blanco la Cubilia. El segundo cita constantemente en su *Prodomus* al P. Blanco, prodigándole justos elogios. El tercero viendo que la *Blancoa* de Blume no era aceptada por la Ciencia, le consagró un nuevo género *Blancoa*, que solo tiene una especie llamada *Blancoa canescens*, endémica de la Australia occidental...» Prosigue el P. Fernández-Villar hablando de otros autores extranjeros que procuraron honrar la memoria del P. Blanco, particularizando nombres de plantas y descripciones que no es posible incluir en este lugar.

Publicada la primera edición de su *Flora*, el P. Blanco continuó ampliándola y corrigiéndola, al propio tiempo que hacía nuevos estudios de la vegetación de las Islas. Debemos advertir, dice el citado P. Fernández-Villar, que la primera edición es muy correcta hasta en los nombres vulgares que dan los indígenas á las plantas en los diversos idiomas de Filipinas, y la segunda abunda en erratas de todo género, debidas sin duda ninguna á la grave enfermedad que el autor padecía desde el principio de la impresión, pues antes de terminar ésta pasó á mejor vida, según luego diremos. He aquí la nota de la edición mencionada.

— *Flora de Filipinas...* segunda impresión, corregida y aumentada por el mismo autor. Manila: Imprenta de D. Miguel Sanchez, 1845. — 4.º de LIX-619 páginas.

En la 589 se encuentra á la cabeza de la página: «*Suplemento*. Habiendo fallecido el autor el M. R. P. Fr. Manuel Blanco en 1.º de Abril de este año, se encontraron entre sus papeles, varios apuntes relativos á esta *Flora*, que por su enfermedad no pudo poner en limpio según repetidamente hizo presente desearlo y conforme á estos deseos que manifestó, se publican.»

Es muy probable que el que terminó de editar el libro fuese el P. Llanos.

Las instancias repetidas de los sabios obligaron al P. Blanco á editar su obra por segunda vez, como lo declara en el prólogo, aumentando el texto muy considerablemente y añadiendo al final un índice alfabético de los nombres vulgares de las plantas con sus correspondientes en botánica, para que los menos instruidos encontraran fácilmente lo que deseasen.

Con el título *La Flora de Filipinas y el P. Blanco*, publicó un análisis científico de esta obra el P. Martínez Vigil, dominico y después Obispo de Oviedo, en la *Revista de Filipinas*, págs. 349 y sigts. (15 de Diciembre de 1875). El dicho escritor excita á los PP. Agustinos á reimprimir la *Flora*, aumentándola con las nuevas investigaciones botánicas llevadas á cabo hasta entonces en el Archipiélago Filipino y editándola con todas las mejoras tipográficas que ofrecía el arte moderno en las prensas de Europa para dar á la obra la importancia que merecía. La Provincia de Filipinas, movida por esta y otras excitaciones de los sabios, determinó imprimirla por tercera vez, poniendo al frente de la publicación á hombres tan competentes como los PP. Naves y Fernández-Villar, los cuales realizaron el trabajo según se verá en la edición que pasamos á reseñar.

—FLORA | de | Filipinas | por el | P. Fr. Manuel Blanco | Agustino Calzado | adicionada con el manuscrito inédito | del | P. Fr. Ignacio Mercado | las obras | del P. Fr. Antonio Llanos | y de un Apéndice | con todas las nuevas investigaciones botánicas referentes | al | Archipiélago Filipino | Gran edición | hecha á expensas de la Provincia de Agustinos Calzados de Filipinas | bajo la dirección científica del | P. Fr. Andrés Naves | Tomo primero | Manila | Establecimiento Tipográfico | de Plana y C.ª | 1877.



En gran folio, de XXX págs. de prels., 350 de texto y VII de índice (1).

Texto bilingüe, castellano y latín. Consta la edición de cuatro tomos de texto y dos de láminas, éstas de dos clases, cromos ó grabados que pueden ser intercalados en el texto, para las llamadas edición de lujo ó económica, la primera de las cuales lleva artísticas tapas.

Antep.: Flora de Filipinas I.—V. en bl.—Port. á dos tintas.—V.: Editor: Domingo Vidal y Soler Ingeniero de Montes.—Prólogo. (*Por el P. Guillermo Masnou Gómez.*)—Præfatio. Es el prólogo en latín. (*Traducción y corrección de pruebas corresponden al R. P. Fr. José Rodríguez Fontvella.*)—Segunda port.:

Flora de Filipinas | según | el sistema sexual de Linneo | por el | P. Fr. Manuel Blanco. | Tercera impresión.

V. en bl. — Biografía del R. P. Fr. Manuel Blanco. (*La redacción en español es debida al P. Fr. Felipe Bravo Andrés (2). Versión latina hasta las palabras Religiosi atque Parochi, pág. XIX, por el P. Fr. Andrés Naves y Alvarez; desde las dichas palabras hasta el final por el P. Fr. José Rodríguez Fontvella.*) — Prólogo de la segunda edición.—El mismo en latín. (*Versión por el P. Rodríguez Fontvella.*)—Nota.—La misma en latín: Monitum. (*Versión latina y corrección de pruebas por el P. Naves.*)—Nota de la tercera edición. (*Redacción, versión latina y corrección de pruebas por el mismo.*)—Texto

Pág. 1. (*Corrección de pruebas en ambos idiomas por el P. Rodríguez Fontvella hasta la página 66.*)

Pág. 2. (*Versión por el P. Naves hasta Polycarpon Polyphylum, pág. 66.*)

Pág. 66. (*Versión latina y corrección de pruebas hasta la pág. 107, por el P. Fr. Celestino Fernández-Villar.*)

Pág. 108. (*Versión por el P. Naves; corrección de pruebas por el P. Rodríguez Fontvella, hasta la pág. 212.*)

Pág. 213. (*Versión y corrección de pruebas por el P. Celestino Fernández-Villar, hasta la pág. 248.*)

Pág. 249. (*Versión y corrección de pruebas, por el P. Fr. José Rodríguez Fontvella, hasta la pág. 263.*)

Pág. 263. (*Versión y corrección de pruebas hasta el final por el P. Fernández-Villar.*)

Index.

## FLORA de Filipinas... Tomo Segundo... 1878.

De 418 págs. de texto, 1 s. n. con una advertencia y VIII de índice.

La advertencia dice así: «Deseando satisfacer la legítima curiosidad de muchos de nuestros lectores, y queriendo ser justos dando á cada uno lo que en justicia le pertenece, hacemos constar en este lugar que: el R. P. Fr. Celestino Fernández-Villar, Agustino Calzado, es autor de la versión latina del presente volumen, y de la del primero, desde la página 67 hasta la 107 inclusive, desde la página 212 hasta la 248 inclusive, y desde la pág. 263 hasta la conclusión del volumen. El mismo sujeto corrigió la mayor parte de las pruebas tipográficas, y formó los índices de ambos volúmenes.—El resto de la versión latina y de la corrección de pruebas tipográficas es trabajo de los RR. PP. Fr. Andrés Naves y Fr. José Rodríguez, también Agustinos Calzados. *Suum cuique.*» Nota al margen: «Durante los viajes de mi compañero P. Celestino Fernández-Villar á Cagayán de Luzón y á Joló la corrección de pruebas de algunas entregas de este tomo se hizo por el P. Andrés Naves.»

(1) Nos servimos para la descripción de un ejemplar que fué de uso particular del P. Naves, extensamente anotado por él en varias partes. Las notas que incluimos entre paréntesis son observaciones ó advertencias marginales de dicho Padre. El ejemplar pertenece á la edición económica y le faltan al principio el retrato del P. Blanco, un facsímil de una cuartilla del mismo y un grabado alegórico, los cuales van en los ejemplares de lujo, pero no en todos los económicos.

(2) El P. Naves sólo pudo referirse á la nueva redacción y arreglo hecho por el P. Bravo de la biografía del P. Blanco, que ya había sido publicada el 1845 por el P. Mayordomo, como se ha dicho arriba.

FLORA de Filipinas... Bajo la dirección científica y literaria de los PP. Agustinos Calzados Fr. Andrés Naves y Fr. Celestino Fernández-Villar. Tomo Tercero... 1879.

De 271 págs. de texto y VI de índice.

*Final del texto:* «N. B. Ego P. Fr. Coelestinus Fernandez-Villar, augustinianus, *Floræ Philippinæ* clarissimi P. Fr. Emmanuelis Blanco latinam versionem perficiebam ad majorem Dei gloriam hominumque utilitatem, quarto idus Aprilis, anni Domini MDCCCLXXXVIII.»

FLORA de Filipinas... Tomo Cuarto... 1880.

Págs.: XVIII + 108, 1 h. s. n. en bl. VI + 63, IX + 375, VI.

Comprende este tomo los siguientes trabajos:

a) *Fragmentos* de algunas plantas de Filipinas no incluidas en la Flora de las Islas de la primera ni segunda edición dispuestos según el sistema linneano por el P. Fr. Antonio Llanos Agustino Calzado añadidos con otros trabajos del autor y vertidos al latín por el P. Fr. Celestino Fernández-Villar del mismo Instituto.

V. en bl.—Ensayo de una biografía del M. R. P. Fr. Antonio Llanos.—Prólogo.—Texto.—Advertencia firmada por el Dr. M. P. Graells en Madrid á 20 de Mayo de 1858.—Sigue el texto hasta la pág. 104.—Revisio aliquorum generum, etc.—Index.

b) *Libro* de medicinas de esta tierra y declaraciones de las virtudes de los árboles y plantas que están en estas Islas Filipinas compuesto por el P. Predicador Fr. Ignacio de Mercado, Filipinense, del Orden de San Agustín hijo del Convento de San Pablo de Manila, corregido é ilustrado con las clasificaciones científicas por el P. Fr. Celestino Fernández-Villar del mismo Instituto.

V. en bl.—Apuntes para servir á la Biografía del P. Fr. Ignacio de Mercado.—Texto.—Índice.

Todo el texto está en castellano solamente.

c) Antep.: *Novissima* Appendix ad Floram Philippinarum.—V. en bl.

Port.: *Novissima* Appendix ad Floram Philippinarum PP. Emmanuelis Blanco seu Enumeratio contracta plantarum philippinensium hucusque cognitarum Cum synonymiis PP. Blanco, Llanos, Mercado et aliorum auctorum. Auctoribus PP. FF. Andrea Naves et Celestino Fernandez-Villar, Augustinianis. Manilæ Apud Plana et socios, Typographos et Bibliopolas MDCCCLXXX.

V. en bl.—Proemio.—Texto.—Index *Novissimæ* Appendicis.—Prima editio blancoana cum secunda et tertia concordata.—Census generalis *novissimæ* appendicis, etc.—*Final:* Imp. Ciudad Condal de Chofré y C.<sup>a</sup> 15 de Junio de 1883.

El texto comprende:

Ordines plantarum dicotyledonearum. Auctore P. Fr. Coelestino Fernandez Villar. (Págs. 1-212.)

Ordines plantarum monocotyledonearum et acotyledonearum. Auctore P. Fr. Andrea Naves. (Págs. 213-356.)

El trabajo del P. Naves termina en la pág. 307, donde se lee: «Monitum. Cum R. P. Fr. Andreas Naves stirpium monocotyledonearum enumerationem perficere impeditus fuerit, eundem ab specie sequenti continuavit P. Fr. Coelestinus Fernandez-Villar.»

d) *Flora* de Filipinas. Lista por orden de familias naturales, etc.

Excusamos advertir que los distintos apartados en que se ha dividido la descripción de este tomo corresponden á las diversas series de páginas que arriba se indicaron.

«Agotadas la primera y segunda edición de la *Flora de Filipinas*, nuestra Corporación, dice el P. Fernández-Villar, deseando ardientemente contribuir á inmortalizar á un hijo tan preclaro como el P. Blanco, pensó en editarla de nuevo con el mayor lujo, sin reparar en gastos y sacrificios de todo género, y continuarla

del mejor modo posible. A últimos de 1876 hacíase el contrato de la edición con D. Domingo Vidal y Soler, debiendo publicarse dos ediciones, la una espléndidamente lujosa, con cromos litografiados en Barcelona, papel especial, con sello de nuestra Provincia, fabricado también en Barcelona y en folio mayor; y la otra, más económica, con láminas litografiadas en Manila. Esta publicación había de ser por entregas que no debían pasar de 80, de 16 páginas cada una. Al principio quiso la Provincia que se encargase de su dirección y continuación el M. R. P. ex-Provincial Fr. Antonio Llanos, ventajosamente conocido en el mundo científico; pero disculpándose éste con su ancianidad, tuvieron que echar sobre sus hombros empresa tan difícil los PP. Fr. Andrés Naves, Fr. José Rodríguez y Fr. Celestino Fernández Villar. En Abril de 1877 se publicaba y repartía á los suscriptores la primera entrega, quedando, desde entonces, al frente de tan ímprobo trabajo los PP. Naves y Fernández-Villar, quienes la continuaron hasta terminarla el 15 de Junio de 1883. El P. Rodríguez había tenido que retirarse por enfermo.»

En el Proemio al *Appendix* manifiestan los autores su gratitud á todos aquellos que habían cooperado con sus trabajos, protección é influencia á llevar á cabo la obra. «Tenemos presente, escriben, que «el que no es agradecido, no es bien nacido», y así creeríamos envilecernos si no hiciéramos aquí honorífica mención de los RR. PP. Fr. José Corugedo, Provincial actual de nuestro Instituto; Fr. Felipe Bravo, ex-Provincial, y Fr. Benito Varas, ex Definidor, á cuyos consejos, poderosa iniciativa, indescriptible entusiasmo por el progreso de las ciencias, acendrado amor á nuestra Corporación y ardiente patriotismo es casi exclusivamente debida la publicación de esta obra. Además, complácenos sobremanera dar público testimonio de nuestra gratitud al Sr. D. Sebastián Vidal y Soler, laborioso Ingeniero de montes y Director de la *Flora forestal de Filipinas*, por haber puesto á nuestra disposición sus libros y herbario, y por habernos comunicado sus sabias observaciones acerca de la vegetación del país. Tampoco podremos olvidar nunca al malogrado Ingeniero de montes D. Domingo Vidal y Soler, hermano del anterior, y al R. P. Fr. Salvador Font, agustino calzado, por haber sido de los más entusiastas promotores de la publicación de esta obra. Debemos también inmenso agradecimiento al Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Fr. Mariano Cuartero y Medina, del Orden de Predicadores, Obispo dignísimo de Jaro, á quien los gravísimos deberes de su ministerio no han servido de obstáculo para remitirnos numerosos y muy curiosos ejemplares de plantas secas, recogidos en las Islas de Pan-ay, Negros y Guimarás, durante sus excursiones con motivo de la santa Visita pastoral. Por último, nunca podremos olvidar las delicadas atenciones y eficaces auxilios que nos han prodigado todas las personas con quienes hemos tenido que relacionarnos en nuestros viajes por el Archipiélago.»

Además de los PP. Agustinos cuyos trabajos sobre botánica van incluídos en la *Flora*, se citan en la misma obra los siguientes por haber contribuído con sus remesas de plantas, descripciones, etc., etc., á su complemento y perfección.

P. Juan Sorolla, citado en los tomos 1.º y 2.º, págs. 157 y 137, respectivamente.

P. José Antonio Quiles, á quien dedica el P. Blanco el género *Quilesia*, tomo 1.º, pág. 224.

P. Julián Bermejo, en el tomo 3.º, págs. 80 y 199.

Ilmo. D. Fr. Luis Pérez, tomo 4.º, pág. 84.

P. Román Pascual, tomo 4.º, pág. 55.

P. José Rodríguez Cabezas, id. en varios lugares del *Appendix*.

P. Alejandro Hernández, id., pág. 179.

P. Jorge Romanillos. id., pág. 264.

P. Angel Abásolo, id., pág. 291.

P. José Laviana, id. en varios lugares.

P. Narciso de Jesús María, agustino recoleto, tomo 1.º, págs. 115, 233 y en otros lugares.



También se citan y elogian trabajos de los PP. Dominicos y Franciscanos, y en especial del P. José de Mata, de los segundos.

El P. Fortunato Sancho publicó en los vols. XXVIII y XXIX de *La Ciudad de Dios* un trabajo titulado: *Influencia de los Agustinos españoles del siglo XIX en los progresos de la Botánica*, en el cual se estudia la parte biográfica y científica del autor de la *Flora* y de sus continuadores. Prescindimos, por ser muy extenso, del análisis científico de la obra y de las observaciones sobre el método de Linneo, seguido en la misma, y sólo reproducimos estos párrafos, que versan acerca del *Appendix*. «Moviéronse, escribe, los Padres Fernández-Villar y Naves á emprender este trabajo por los reparos que algunos ponían á la *Flora* del P. Blanco, á causa de estar escrita conforme al sistema sexual de Linneo, entendiendo prestar con esto un gran servicio, puesto que hoy están las *Floras* escritas conforme á los procedimientos metódicos. De consiguiente, el *Apéndice* es el complemento más acabado que podía hacerse de la *Flora* en aquellas circunstancias, puesto que en él se incluyen todas las plantas descubiertas en aquella región, y aun las descritas por otros autores que escribieron después las *Floras* de los demás países tropicales; y además descripciones más ó menos detalladas de plantas que descubrieron los mismos autores del *Apéndice*; todo dispuesto por el método natural. Esta obra, de grande y esmerada labor científica, tiene un mérito extraordinario. Es, según dice Vidal y Soler, «un trabajo que quedará en la Ciencia como un esfuerzo colosal de inteligencia y entusiasmo, realizado con pocos elementos auxiliares y menos tiempo disponible.»

«Y en verdad que es una obra monumental y de un trabajo inmenso; porque al desarrollar el plan preconcebido han tenido que comparar las descripciones todas que de aquellas plantas se han hecho desde la época anterior del P. Blanco hasta nuestros días; estando, como están, descritos en casi todas las obras de descriptiva botánica; hallándose muchas de ellas repetidas; varias mal descritas, y otras completamente confundidas... El método que han seguido, es el natural fundado por De Candolle en su *Prodomus*; pero tocando más de cerca al procedimiento especial de MM. Bentham y Hooker en sus divisiones características; esto por lo que hace á las dicotiledóneas; en las monocotiledóneas, siguen además á otros autores modernos, como Hunt, Miquel y Payer. Y tanto en unas como en otras divisiones, el orden que se sigue es el descendente. El acierto con que han desarrollado su obra en el procedimiento y detalles menos importantes, pruébanlo las hermosas descripciones nuevas...»

Los trabajos botánicos de los hermanos Vidal y Soler, Pardo de Tavera, Jordana, Abella Casariego y de los americanos que desde los comienzos de su dominio en Filipinas se han dedicado al estudio de la flora del país, están cimentados en la obra del P. Blanco, hasta el punto de no reconocer otra base ni guía para ese género de investigaciones. Tarea harto difícil sería la de querer reunir los elogios que á la *Flora* y á sus autores han prodigado los botánicos más eminentes y los sabios de todos los países que han tenido ocasión de examinar esa obra monumental. En las Exposiciones de Filadelfia, Amsterdam, Barcelona, Madrid y Manila ha merecido los primeros diplomas y premios de honor á la ciencia y ha sido objeto de calificaciones las más extraordinarias y de más alto grado que han podido tributarse á obras de su clase, siendo á la vez una honra para la Provincia Agustiniense de Filipinas, la de ser la única de aquellas partes que pueda presentar ante el mundo científico ese monumento del saber y de la ilustración de sus hijos. Con justísimos motivos, pues, dejó consignado el ilustre biógrafo y continuador del P. Blanco que «nuestra última edición de la *Flora* ha sido considerada como el mejor trabajo científico é ilustrado de todas las colonias del mundo. La Corporación de San Agustín prodigó las economías de su pobreza, consagró la inteligencia y sacrificó la salud de sus hijos, para inmortalizar la memoria, siempre querida, del P. Blanco.»

2. *Aviso del pueblo*, de Tissot, traducido al tagalo por los años de 1822.

Así lo consigna el mismo autor en el último párrafo de la primera edición de la *Flora*, pág. 862, haciendo constar al mismo tiempo otro dato ignorado. He aquí sus palabras: «Después de *Cathamus dentatus* añádase = Tiene alguna afinidad con el gen. *Cnicus* y por tal le reputaba yo cuando escribí el pequeño apéndice de plantas que añadí en la segunda impresión á la obra *Aviso del Pueblo* de Tissot que traduje al idioma tagalog por los años de 1822.»

Se imprimió por primera vez dicha traducción en 1824, según deducen los PP. Pérez y Güemes de los datos que suministran los *Libros de cuentas* del convento de Manila, y no llevaba el apéndice de que se hace mérito en el párrafo anterior.

—ANG MAHUSAY na paraan nang pag-gamot sa mang̃a maysaquit ayon sa aral ni Tissot. Tinagalog nang isang Religioso sa Orden ni S. Agustin. Con Superior licencia. 2.<sup>a</sup> impresion. En la Imprenta de Sampaloc. Por D. Cayetano J. Enriquez. Año de 1831.

4.º de XXXVI-506 págs. y 18 s. n.

Port. ori.—V. en bl.—Prólogo (en castellano).—Tabla de los sucedáneos ó equivalentes puestos en este tratado en lugar de los que trae Tissot en su obra.—Sa mangagamot na tagalog na babasa. (A los mediquillos tagalos).—Tandaan nang mang̃a gamot etc. (Advertencia sobre las medicinas que deberá tener siempre en su casa el mediquillo). Los preliminares dichos ocupan las páginas de numeración romana.—Texto.—Índice de las plantas de que se habla en este tratado, con sus nombres triviales en los idiomas tagalog, pampango, bisaya y castellano, designados por las iniciales T. P. B. y C., y, finalmente, el nombre botánico según Linneo, entre paréntesis (págs. 491-506).—Tabla nang mang̃a saquit. (Tabla de las enfermedades de que se trata en este libro).—Nota final que indica dónde se puede adquirir el libro.

Copiamos del prólogo: «Mi objeto en escribir en idioma tagalog este tratado traducido casi todo del *Aviso del Pueblo* del célebre Tissot, no ha sido otro que aliviar á los indios enfermos, cuyo desamparo que he presenciado no pocas veces por razón de mi oficio, me ha conmovido hasta lo sumo.—Entregados en manos de unos curanderos ignorantísimos, embusteros y estafadores, se ven precisados á permanecer en una cama por muchos meses, á abandonar todos sus quehaceres y á gastar lo poco que tienen y repartirlo con los que han hecho trato de curarlos, y todo esto á veces en enfermedades que con suma facilidad puede curar cualquiera que tenga alguna tintura de medicina.» El estilo adoptado, añade el P. Blanco, es el más sencillo para hacerse inteligible á todos, descartando del texto todas aquellas digresiones que á nada práctico conducen y expresando con la mayor claridad y lo más brevemente posible todo aquello que cree necesario deba saberse. Habla luego de la poca autoridad que merecen los *métodos* de curar de los PP. Santa María y Claín, por adolecer de defectos muy salientes. Termina el prólogo con estas palabras: «Por conclusión advierto que en este mi trabajo que no ha sido pequeño me he servido de la obra de Buchan, de la del Doctor Martín Martínez, del Rozier y de Linneo en aquellos casos en que Tissot omite el tratar de algunos males ó enfermedades: todo en obsequio y beneficio de los pobres indios que viven lejos de la capital y aun de los españoles enfermos que á falta de facultativos europeos se ven no pocas veces precisados á ponerse en manos de los curanderos del país.»

—*Ang mahusay* na paraan nang pag-gamot sa mang̃a maysaquit ayon na aral ni Tissot. Tinagalog, hinusay at dinagdagan nang M. R. P. Fr. Manuel Blanco, Ex-provincial sa orden ni san Agustin; at ng̃ayo, i, ipinalimbag na panibago nang M. R. P. Fr. Felipe Bravo, casualocoyang Provincial sa naturang orden. Manila, 1884. Imprenta Amigos del País. *Calle de Anda*, núm. 1.

8.º de 492 págs. y 1 s. n. de erratas.

Fué hecha esta edición por el P. Bravo, el cual suprimió el índice ó apéndice de las plantas, de que se ha hablado en la descripción anterior.

Del tagalo fué traducida la presente obra al cebuano por el P. Giganto, según se cree, é impresa, como nos aseguran los que dicen la han visto; y, efectivamente, existe un testimonio que da lugar á creer que la edición debió de llevarse á cabo. Tal es la siguiente circular del Ilmo. D. Fr. Santos Gómez Marañón, de 11 de Junio de 1838, que dice así: «La imponderable utilidad que se ha experimentado en los pueblos tagalos con la impresión del Tissot (Arte Médica) traducido en el idioma tagalo, ha movido á los deseos de varias personas amantes de la humanidad y celosas del bien espiritual y temporal de los pobres bisayas, de que el Tissot traducido del tagalo al idioma bisaya-cebuano, cuyos traslados manuscritos andan en manos de algunos individuos, se imprimiese para que con facilidad se pueda lograr el grande beneficio que debe resultar de esta obra en los pueblos bisayas; pues así como el Tissot en tagalo ha desterrado las barbaridades que cometían por ignorancia los mediquillos ó curanderos tagalos en las curas que practicaban con los pobres enfermos, del mismo modo se logrará el mismo feliz efecto de la impresión del Tissot en idioma cebuano con respecto á los curanderos bisayas; porque tendrán por donde dirigirse para conocer y distinguir las enfermedades regionales en estas tierras, sabrán aplicar con su auxilio los medicamentos oportunos y no harán padecer por su crasa ignorancia á los pobres enfermos que se pongan en sus manos; y no sólo servirá á los curanderos dedicados á este ejercicio, sino también á todas las personas que ó por deber ó por caridad pueden socorrer á sus prójimos enfermos con los remedios convenientes. Nos, llevados de los mismos sentimientos, hemos convenido que se imprima por medio del M. R. P. Provincial de PP. Agustinos calzados Fr. Julián Bermejo el expresado Tissot vertido en idioma cebuano; pero como es preciso que antes se reuna alguna cantidad considerable para los gastos de la impresión, quisiéramos que nuestros párrocos clérigos y coadjutores de Cebú, Leyte é Isla de Negros en cuyos pueblos se habla y se entiende el idioma cebuano, como celosos ministros nos coadyuven en esta benéfica obra, suscribiendo cada uno con la cantidad que gusten contribuir para la dicha impresión, en la inteligencia de que realizada la impresión, se entregarán á cada uno los ejemplares impresos que correspondan á la cantidad que haya contribuído según resultare de los gastos con los ejemplares que se impriman...» —*Pastorales y demás disposiciones* de los Obispos de Cebú, pág. 27 del tomo I.

3. MANĠA DALIT na tagalog at pag tulong sa mamatay na tauong cristiano: quinatha ni P. Fr. Manuel Blanco, Ex-Provincial sa orden ni S. Agustin, ipinalimbag ni P. Fr. Celestino Mayordomo sa nasabing Orden. Con superior permiso. Manila, impr. de los Amigos del País, á cargo de Est. Plana Jorva, 1865.

8.º de 62 págs.

(Versos en tagalo y modo de ayudar á bien morir. Compuesto por el P. Blanco y mandado imprimir por el P. Mayordomo.)

Debe de ser segunda edición. La primera hubo de hacerse antes de 1857, en que el P. Mayordomo dejó las Islas Filipinas.

—*Manġa dalit* na tagalog..., at ipinalimbag nang panibago ni P. Fr. Felipe Bravo, Prior Provincial. 3.ª edición. Con superior permisó. Manila. Imprenta de los Amigos del País, *Calle de Anda núm. 10*. 1881.—8.º de 61 págs.

A la portada anterior se añade en ésta que fué mandado imprimir nuevamente por el P. Bravo.

Los versos terminan en la pág. 24 y á continuación va la prosa, ó sea, lo que podíamos llamar segunda parte del folleto, que es el modo de ayudar á bien morir y que después se publicó por separado con esta portada:

*Ang cristianong* naghihinġalo ó ang mabuting pag tulong sa caloloua nang mamatay na tauo nang macapagcamit nang magandang camatayan. Catha nang M. R. P. Exprovincial Fr. Manuel Blanco sa Orden ni San Agustín. Icalimang pag-



palimbag. Tambobong Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos 1890. — 8.º de 48 págs.

Según se lee en la portada, ésta es quinta edición; la cuarta ni sabemos cuándo salió ni si fué reproducción exacta de la tercera.

Las poesías sobredichas se vertieron al pampango, publicándose al principio de la obra, *Pañiaup* etc. Tercera edición. 1886.—V. la descripción de la misma en la nota del P. Ubierna.

*Manḡa dalit* na tagalog. Catha, t, tinagalog nang mararangal na manḡa Padre sa Orden ni S. Agusting Ama natin, si Fr. Pedro Herrera, Fr. Manuel Blanco at si Fr. Melchor Fernández; at ipinalimbag ngayong panibago nang isang Padre sa nangutang órden. Guadalupe, Imp. del Asilo de Huérfanos 1886. — 8.º de 32 págs.

Se ha escrito que este impreso es la cuarta edición de la obrita anterior, y no es cierto: de dicha obrita no tiene más que la introducción. Todo él está en verso, y de los nueve números de que consta, además de la introducción citada, los siete son del P. Herrera, sacados de la obra *Meditaciones*; uno y el segundo apartado del número siete, del P. Fernández, de la obra *Filosofía nang tunay*; y el número nueve acaso del colector P. Rodríguez Fontvella, que fué quien ordenó y editó dichas poesías. Este folleto debía en realidad figurar en la nota del P. Herrera; pero ya que los bibliógrafos le incluyen en la del P. Blanco, les seguimos en este punto, no sin repetir que le corresponde una parte bien insignificante, cual es la introducción

#### 4. *Confesion at comunion...*

Obrita impresa en vida del autor, como él mismo lo dice expresamente en la pág. 27 (3.ª edición) del opúsculo: *Manga dalit na tagalog*; mas se ignoran el año y lugar en que se verificó la impresión. Sólo se conocen las siguientes ediciones:

—CONFESION at Comunion, aral baga na icagagayac nang cristiano sa pagcompisal at paquiquinabang. Quinatha nang P. Fr. Manuel Blanco sa órden ni S. Agustin. Quinta edicion. Con superior permiso. Binondo. *Imprenta de M. Sanchez y C.ª* 1865.

8.º de 103 págs.

(Confesión y Comunión. Preparación para recibir dignamente estos Sacramentos.)

—*Ang di mahalagahang* libro nang Confesión at Comunión... Sexta edición. (*Armas de la Orden*.) Guadalupe Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos 1888.

8.º de 106 págs., más 2 s. n. de índice.

5. *Cartas geográficas de las provincias de Filipinas en las que administraban los PP. Agustinos calzados.*

Fueron dibujadas por el P. Blanco y grabadas por Santiago de Arquiza en 1832 las de las provincias de Tondo, Batangas, Bulacán, Pampanga, Pangasinán é Ilocos; y por Alejandro Sánchez en 1834 las de Cebú, Iloilo, Cápiz, Antique y Panay. Van insertas en el *Mapa* de 1845 que se describe en la nota del Ilmo. D. Fr. Hilarión Díez, y también en la obra, *Administración espiritual*, del P. Villacorta.

6. *Señor. El Provincial y Definidores abajo firmantes de la Provincia de Agustinos Calzados de vuestras Islas Filipinas elegidos por la misma para decidir y representar por ella en los asuntos más arduos é importantes á V. M., con el mayor respeto y veneración exponemos*, etc. — M. S. en fol. de 11 págs.

Es una representación en la que se exponen los gravísimos inconvenientes que se oponían al establecimiento de la *alternativa* en los cargos de Provincia, solicitada por algunos religiosos. Está fechada á 6 de Agosto de 1833 y lleva las firmas del P. Blanco y de varios Definidores. Según carta del P. Blanco al P. Villacorta, fué redactada la representación dicha por el P. Folgar. V. lo que se dirá con respecto á esta cuestión en el núm. 1 de la nota bibliográfica del P. Melchor Fernández.

Con la misma fecha que la anterior existe otra exposición dirigida al Rey y firmada por los PP. Blanco, Rico, José María de Torres, Bernardo Lago y Manuel

Pastor, en la cual, además de suplicar la confirmación de lo resuelto contra la *alter-nativa*, se refieren los méritos de los que la habían pedido, manifestando la necesidad de que se volvieran á sus Provincias respectivas, especialmente los PP. Esteban Vivet, Agustín Bielsa y Rafael Abad.

7. *Memoria de todos los Religiosos que han muerto en demanda de la propagacion de la Religion Christiana, y civilizacion de los habitantes del Asia en esta Provincia de SSmo. Nombre de Jesus de las Islas Filipinas del Orden del inclito Doctor de la Iglesia San Agustin N. P. Sacada de varios documentos que existen en nuestros Archivos de donde los tomó el P. Fr. Agustin Maria, autor de esta Memoria, y que intituló OSARIO VENERABLE. Continuada, corregida y enmendada por N. M. R. P. Ex Provincial Fr. Manuel Blanco, Prior actual del Convento de Ntra. Sra. de Guadalupe. Año de 1839.*

M.S. en 4.º de 298 págs., 16 hs. s. n. que contienen un catálogo de escritores y sus obras, y 1 h. con la lista de los Obispos de dicha Provincia.

El manuscrito que examinamos está añadido por otro hasta el 1848, y es una copia mal hecha del original que debió escribir el autor, pues, aparte de muchos errores de bulto, los sucesos que se narran al fin de cada capítulo están cambiados en algunos no sólo en los años, sino hasta en los siglos. La portada transcrita no pudo ser redactada por el P. Blanco, aunque así se lea en las copias; el método y orden que se siguen en la *Memoria* son completamente distintos de los del *Osario*; mientras en éste las biografías de los religiosos están dispuestas por orden alfabético y sólo se escriben las de los más notables, en aquélla se relatan todos los Capítulos celebrados en la Provincia y entre un Capítulo y otro se ponen los religiosos fallecidos, en su mayoría los nombres escuetos, y los sucesos más notables acaecidos en las Islas, añadiendo al fin, como se ha dicho arriba, una lista de escritores en la que se catalogan sus obras, sin aditamentos ordinariamente. Infiérese de lo dicho que la *Memoria* no se puede llamar compendio del *Osario* sino en un sentido muy lato.

8. *Noticias históricas del pueblo é iglesia de Bauan, provincia de Batungas, sacadas de los archivos de aquella iglesia y pueblo, y ordenadas por el M. R. P. Fr. Manuel Blanco. Año 1823.*— M.S. en 4.º may. de 21 págs., existente en el Archivo del convento de Manila.

9. Tradujo en verso castellano los salmos penitenciales, según se expresa en su biografía.

10. *Arte de hacer las Iulianas.*— M.S. en 4.º de 208 págs.

Divídese en tres partes; la primera, que comprende LXVII artículos, trata de la composición de dibujos de todos géneros; la segunda, del modo sencillo, verdadero, é indefectible de hacer los colores líquidos, ó de aguadas, de que se usa para la pintura sobre tejidos de seda y en miniatura; para sombrear los diseños y los planos, teñir el papel, la paja, el marfil, la cerda, etc., cuyos colores á la prueba del aire y del sol no alteran de modo alguno las telas, como algunos han creído; la tercera, del modo de preparar en Indias el algodón para las telas, fábrica de éstas, su pintura, tintura, etc. Sacado de las *Memorias geográficas, físicas é históricas* sobre el Asia, Africa y América.

El P. Jorde atribuye la traducción de esta obra al P. Blanco apoyado en fundamentos tan débiles como puede verse en la siguiente nota. «Aunque no podemos asegurar con certeza, escribe, quién sea el autor de la versión castellana de este interesantísimo manuscrito, sacado de la obra francesa de Poivré, titulada *Voyage de un philosophe*, el hecho de poseer el P. Blanco con perfección la lengua francesa, y el citar dicho manuscrito en su grandiosa *Flora*, al hacer la descripción de la *Morinda*, nos inclinan á creer que sea él mismo quien la vertió al castellano.» Pág. 400 de su *Catálogo*. Conviene advertir que el P. Blanco no cita semejante manuscrito como quiere el P. Jorde; hablando del tinte encarnado que se puede obtener de las raíces de la *Morinda* por el método empleado en Filipinas, hace la observación de

que para teñir con el mismo color en la India usan otros ingredientes. «Yo ignoro cuáles son, añade, pero en una ocasión recibí una carta de un amigo Religioso, que en cierta obrita que pudo hallar relativa al asunto, me dice haber leído el método verdadero para teñir de encarnado, y que es el siguiente:...» Expone dicho método y en nota final, añade: «Esto es en sustancia lo que decía el libro citado (cuyo autor me digeron ser M. Povre ó Porben) acerca del tinte encarnado.» Lo que parece deducirse de las palabras del P. Blanco es que le comunicaron todo lo que allí copia y que ignoraba inclusive el nombre verdadero del autor de la obra en cuestión, razón de más para no atribuirle la traducción indicada, trabajo quizá del religioso á quien alude. Sin embargo, ésta sería una nueva traducción, pues ó mucho nos equivocamos ó la obra de que se trata no es otra que la de Delormois, cuya versión castellana lleva este título:

*Arte de hacer las indianas en Inglaterra, los colores firmes para ellas, las aguas ó colores líquidos para la pintura sobre telas de seda; para la miñatura y los planos y para teñir maderas, plumas, paja, cerda, marfil y otras cosas.* Escrito en francés por Mr. Delormois, dibujante y colorista de S. M. Cristianísima. Traducido de orden de la Real Junta general de Comercio, moneda y minas, y añadidas varias noticias sobre el modo de preparar en Indias el algodón para las telas, fábrica de estas, su pintura, tintura, etc., sacadas de las Memorias geográficas, físicas é históricas de Asia, Africa y América. Por D. Miguel Gerónimo Suarez y Nuñez, Socio de mérito de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del Pais y Académico correspondiente y honorario de las Reales Academias de Agricultura de Galicia y Latina matritense. Madrid, 1771. Imprenta Real.—8.º de XVI-248 págs.

El P. Angel Rodríguez de Prada publicó en los vols. IX y X de la *Revista Agustiniiana* un trabajo biográfico muy extenso acerca del P. Blanco, valiéndose de la biografía que queda copiada y reproduciendo muchos párrafos de la misma. Otra biografía más breve, pero más jugosa, es la que salió en la colección de artículos intitulada: *Linneo en España*, impresa en Zaragoza el 1907; el P. Agustín Jesús Barreiro autor de esta segunda, aprovechó la ocasión de hablar una vez más de la grandiosa *Flora de Filipinas*, llamando la atención de los sabios hacia esta obra menos estudiada en España que en el extranjero, donde ha merecido los elogios más entusiastas de los botánicos. Pasamos por alto otras biografías publicadas por escritores de menor nota, ó que, por estar calçadas en la del P. Mayordomo, ningún dato nuevo añaden á lo que de todos es sabido. Es claro que no incluimos entre estos autores al P. Celestino Fernández-Villar, el cual, en el *Catálogo de los Superiores Provinciales de la Provincia de Filipinas*, insertó un trabajo biográfico acerca del P. Blanco que merece le dediquemos esta memoria, por estar escrito cual ninguno, tratándose en él con la extensión debida de la *Flora* filipina, obra de la que nadie podía hablar con más competencia que el ilustre continuador. Dicho trabajo se halla reproducido por el P. Martínez en sus *Apuntes sobre la Provincia Agustiniiana de Filipinas*. Por lo diminuta, escasa de datos y pobrísima en todo, debe citarse la que trae Fernández Duro en la pág. 358 de su *Colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora*; remite este autor á otra publicada por D. Manuel Alonso Narbón en el número de 4 de Mayo de 1881 de la revista *Zamora ilustrada*, con el título: «Un zamorano ilustre. Bosquejo biográfico de Fr. Manuel Blanco.»

Las obras impresas del P. Blanco se hallan descritas más ó menos extensamente y por algunos con gran lujo de pormenores, en las bibliografías filipinas de Pardo de Tavera, Retana, PP. Pérez y Güemes, etc. etc.

### **Blanco** (Fr. Mauricio).

Nació en Peñaflor, de la provincia de Valladolid, el 22 de Septiembre de 1849 y, terminados los estudios de Hu-

manidades, ingresó en el colegio de dicha ciudad é hizo su profesión religiosa el 23 de igual mes de 1866. Formó



parte de la misión que pasó á Filipinas en 1871 y destinado á la isla de Panay, se hizo cargo en 1873 de la parroquia de Guimbal, y antes de terminar el año de la de Iloilo. «No es cosa fácil, escribe el P. Jorde, decir en pocas líneas las obras llevadas á cabo por el P. Blanco en la capital ilonga: amplió y modificó notablemente la iglesia provisional, levantó de nueva planta la actual casa-parroquial, restauró el cementerio dándole casi doble capacidad y cercándole con muro de mampostería y elegante verja de hierro. No contento con haber fabricado

la iglesia de piedra sillería y ladrillo, dándola una forma verdaderamente artística (consta de tres naves con crucero de estilo bizantino), decoró su parte interior y sobre la fachada principal, estucada con mucho gusto y maestría, hizo dos magníficas torres, en las que colocó un excelente reloj y un gran barómetro.» Fué también Vicario provincial y foráneo de Iloilo y Concepción, Prior vocal y Definidor. Regresó á España en 1901, y el 18 de Diciembre del mismo año falleció en el palacio episcopal de Salamanca.

1. *Memoria sobre los servicios político-sociales prestados por las Ordenes religiosas á España en el Archipiélago Filipino.*—M.S.

2. *Sermones y pláticas* en español, traducidos por otro autor al idioma bisayanapanayano.—M.S. en 4.º

3. Publicó varios *sermones*, sin firma, en la obra: *Mga uale, n̄ga naga saysay sang santos n̄ga Evangelio n̄ga nagabahinbahin sa mga Dominicas sa bilog n̄ga tuig...*, publicada por los Pbros D. Cornelio Salas y D. Cipriano Pedrosa. Iloilo. Imp. de Pineda Hermanos, 1892.

Dichos sermones formaban parte de una colección completa que tenía ya acabada y dispuesta para la imprenta.

4. Escribió también muchos artículos que salieron sin firma en los periódicos de Iloilo.

—P. Jorde, pág. 561.

### Blanco Alvarez (Fr. Gilberto).

Nació en Valencia de Don Juan, León, el 4 de Febrero de 1872 y profesó en el colegio de Calella, de la Provincia de Castilla, el 5 de Marzo de 1888. Antes de terminar la carrera eclesiástica ya comenzó á ejercer el profesorado en el colegio de El Rasillo de Cameros y después, en los de Calahorra, León, Valencia de Don Juan y Huelva ha estado constantemente ocupado en la enseñanza, explicando varias asignaturas del bachillerato á los alumnos seculares de dichos centros. En 4 de Noviembre de 1904 le fué concedido el honroso título de Lector y, atendidas sus cualidades de ilustra-

ción y talento, había sido nombrado con anterioridad, el 1902, Cronista de la Provincia de Castilla, en la que también ha desempeñado, entre otros, los importantes cargos de Secretario (1897 al 1904), Definidor durante los cuatrienios 1899-1903 y 1907-1911, Rector del colegio de Valencia de Don Juan desde el 1903 al 1907 y del de Huelva desde el 1911, encontrándose en este último en la actualidad. Finalmente, en el Capítulo celebrado el precitado año de 1911 fué elegido Discreto para el Capítulo General por su Provincia de Castilla.

Tiene publicados los trabajos siguientes:

1. En la *Bandera Católica*, de Calahorra, años 1894 y 95:

*El huérfano.*—*La Víspera de Navidad.*—*Tipos y escenas.*

Los tres en prosa; y en verso:

*El argumento de los necios.*—*El dilema del diablo.*—*Teórtas y prácticas.*—

*La cuestión del día.* = *Un hallazgo.* = *La inocencia.* = *Melodia.* = *El ciegucecito. I.*

2. En *El Eco Calahorrano*, número de 30 de Agosto de 1907:

*Calahorra.* (En verso.)

3. En la *Revista Mercantil*, de Valladolid, núms. 846, 850 y 858:

Juicio crítico sobre las obras del Sr. Liñorente, Catedrático de Agricultura del Instituto de Logroño. = Id. especial sobre la *Cartilla de las enfermedades fitoparasitarias de la vid.* = Id. id. sobre la *Gula práctica para el cultivo de la remolacha azucarera.* (Son tres artículos.)

4. En *La Rioja Baja*, de Calahorra, años 1900-1901:

*El corazón.* (Verso.) = *De agricultura. Preliminares.* = *A mi sobrina María Garrido González.* (Verso.) = *El rumor.* (Id.) = *Los dos siglos. Siglo XIX.* = *La soledad.* (Verso.) = *El silencio del alma.* (Id.) = *El Colegio de San Agustín de esta ciudad.*

5. En *El Pan de los Pobres*, de Bilbao, años 1901-2:

*Olas amargas.* (Leyenda en verso. En los núms. 61, 62 y 63.) = *Manolito.* (Cuento en prosa, en el núm. 72. Le reprodujo *El Siglo Futuro*, de Madrid.)

6. En *La Opinión*, de Calahorra, años 1901 y 1902:

*El Ruiseñor y el Gallo. Fábula.* (En verso.) Publicóse también en el *Diario de León.* = *El Gorrión, el Gallo y el Loro. Fábula.* (Id.) También la reprodujo el mismo periódico. = *A Santa Cecilia.* (Id.)

7. En *La Rioja*, periódico de Logroño, núm. de 19 de Junio de 1902:

*Un Riojano ilustre.* (D. Juan Pérez Angulo.)

8. En la revista *España y América:*

*Gustavo.* — Narración histórica publicada en el tomo I.

*Remembranzas.* — Art. acerca de un episodio de la guerra de la Independencia. Tomo XVIII.

*Las dos cartulas.* — Crítica literaria de la obra así titulada de Saint-Victor, publicada en castellano por Blanco-Belmonte. En el tomo XXIV.

*Carta abierta.* — Dirigida al P. Bernardo Martínez; en ella se trata de la restauración de la Provincia de Castilla. Tomo XXVI.

*Cuadros onubenses.*

I. Huelva á vista de pájaro. II. En medio de la ría. III. Romería que va y romería que vuelve.

Son tres discursos breves compuestos por el P. Blanco y pronunciados por estudiantes de la clase de Retórica, del colegio de Huelva. En el tomo XXXI.

*Una tarde en el Gólgota.*

En nota al pie se dice: «De un libro en preparación titulado: *Del Pretorio al Calvario.*» Tomo XXXIV.

*El Monasterio de la Rábida.* — *Lo que es.* — *Lo que debe ser.*

Discurso leído por el autor en la sesión quinta de la Asamblea Americanista celebrada en Huelva del 31 de Mayo al 4 de Junio de 1912. En el tomo XXXV.

De este discurso y de los demás trabajos presentados á dicha Asamblea hizo el periódico onubense *La Justicia* tirada especial en un folleto en 4.º may. de 55 págs. Huelva. Imp. de Agustín Garrido. Castelar, 23. 1912.

9. En el *Mensajero leonés*, años 1904 y 1905:

*Ntra. Señora del Castillo viejo. Descripción y plegaria.* = *El Castillo de Coyanza.* (En verso.) = *Romántica.* (En prosa.) Esta composición salió también en la revista *El Buen Consejo*, vol. I del año VI. = *Coyanza. Boceto monográfico.* Salió en el folletín del periódico mencionado. = ¡*Duerme! Serenata infantil.*

10. En *El Regional*, de Astorga, núm. de 24 de Diciembre de 1906:

*Una cuartilla.*

11. En la revista *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*, núm. de 22 de Abril de 1907:

*El taller de Santa Rita en Huelva.*

12. En la revista *El Buen Consejo*:

*Manolito*. Relato histórico novelesco, refundición completa del publicado en *El Pan de los Pobres*, que queda mencionado. Salió en el tomo I (Año VI).=*La infancia de Jesús de Nazareth*. En los tomos II (Año VI) y I (Año VII).=*El taller de Santa Rita en Huelva*. Tomo II (Año VI). Es reproducción del publicado en *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*.=*Sor Juliana*. Relato de la institución de la festividad del Corpus. En el tomo I (Año VI).=*El eterno contraste. Un joven. — Un viejo*. Poesías publicadas con estos epígrafes en el tomo II (Año VI).=*Belén*. Romance, en el tomo II (Año VII).

13. En el folleto *La Caridad*, Huelva 27 de Febrero de 1911:

*Una cuartilla más*.

14. FLORES de Mayo. Imp. del Asilo de la Sma. Trinidad. Marqués de Urquijo, 16. Madrid. 1903.

4.º de 51 págs.

Folleto en verso que comprende las siguientes composiciones: *Intima*. — *Rosales*. — *Ternezas*. — *Diálogo*.

15. EL CINTURÓN de María. Lecturas cristianas. Madrid Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de J. Calle de Juan Bravo, 5. 1911. *A la cabeza*: P. Gilberto Blanco Alvarez, Agustino.

8.º de 137 págs. de texto y 2 hs. s. n. con las licencias y el índice. Lleva al principio una estampa de la Virgen de la Corréa.

Contiene el libro las lecturas siguientes: I. *Camino del destierro*. II. *Tránsito glorioso*. III. *En Coromandel*. IV. *La Correa agustiniana*. V. *El sueño de la perlatica*. VI. *El pozo amarillo*. VII. *¡Detente, padre mío!* VIII. *Prodigios á grancl*. IX. *La Correa del tísico*.

El núm. IV se reprodujo en *España y América*, vol. XXXIII.

### Blanco García (Fr. Francisco).

Acerca de este crítico insigne, que tan alto renombre llegó á conquistar entre las eminencias del mundo ilustrado por su reputadísima obra *La Literatura española en el siglo XIX*, publicó el P. Muiños Sáenz en los volúmenes LXIII y LXIV de *La Ciudad de Dios* un trabajo biográfico magistralmente escrito, que sentimos no poder trasladar á estas columnas por su mucha extensión, viéndonos precisados á reducir la biografía del eximio y malogrado escritor P. Blanco á unos cuantos párrafos que no han de satisfacer las exigencias de los lectores y, antes que un tributo de admiración que debíamos dedicarle en este lugar, serán un pobrísimo homenaje á su celebrada memoria y bien cimentada fama de maestro en la crítica literaria. Los admiradores de nuestro autor encontrarán materia abundante para es-

tudiar su carácter y las extraordinarias dotes que le adornaban en el lugar citado de aquella revista.

Nació el P. Francisco Blanco García en la ciudad de Astorga el 3 de Diciembre de 1864, y bajo la dirección de su padre que ejercía el magisterio, aprendió las primeras letras, demostrando desde el primer día una precocidad asombrosa y singulares aptitudes para los estudios. Cuando contaba doce años de edad ya dominaba el idioma de Lacio, que cursó en el seminario, y entonces, con ocasión de una visita que al mismo hicieron el Rmo. P. Tirso López y el P. Rufino Redondo, enamorado del hábito agustiniano y sintiéndose inclinado á la vida religiosa, se unió á dichos Padres y con ellos se fué al colegio de Valladolid, donde antes de su ingreso en el noviciado comenzó á estudiar la Filosofía. Al



hacer su profesión de votos simples en 7 de Diciembre de 1880 tenía aprobado el primer año con excelentes calificaciones y bastante adelantado el segundo que terminó con el mismo lucimiento en el expresado colegio, pasando al de La Vid en Agosto de 1881. Aquí continuó la carrera eclesiástica hasta

el 1885, en que fué trasladado al Escorial, donde la concluyó el siguiente año con el cuarto curso de Teología.

Su biógrafo el P. Muñón Sáenz habla de los estudios y aficiones del P. Blanco en aquella época en los siguientes términos: «En 1882, á los diez y siete años no cumplidos, empezaba á cola-



borar en la *Revista Agustiniiana* con un estudio acerca de la famosa poetisa *Sor Juana Inés de la Cruz*, obtenía el primer triunfo con su trabajo acerca de *La Reforma de Santa Teresa*, premiado en el certamen celebrado en Salamanca para solemnizar el Centenario de la Mística Doctora, y constituía ya, más bien que una legítima esperanza, una precoz realidad. El ardor de los pocos años, su temperamento

nervioso y vehemente, la variedad de sus aptitudes, la igual facilidad que encontraba para las arideces escolásticas que para las amenidades poéticas, le tuvieron algunos años un tanto desorientado acerca de su verdadera vocación: escribía con la misma fiebre con que estudiaba; todas sus impresiones de estudiante pasaban á las cuartillas: teología, historia, literatura, poesía, crítica, verso y prosa, todo lo que-

ría invadir, todo lo llevaba de calle, con una fecundidad y una precipitación que fueron disminuyendo á medida que los años, la reflexión, el conocimiento de sí mismo y los consejos de sus profesores, dieron ocasión á que se sobrepusiera á sus demás aptitudes y se fuera concretando y definiendo la que en eminente grado le había otorgado el cielo: la crítica literaria.»

Contando con una valiosísima y abundante biblioteca en el colegio de La Vid, aumentada á ruegos suyos con la adquisición de libros modernos sobre literatura, comenzó á trabajar la obra que había de inmortalizar su nombre, *La Literatura española en el siglo XIX*, de suerte que, á su traslado al Escorial en 1885, la tenía ya casi terminada, pudiéndose decir que sin otros auxiliares que los libros ni otros maestros que su clarísimo talento y la intuición innata que en tan alto grado poseía de lo bello y lo artístico, escribió una obra que había de ser el asombro y la admiración, sobre todo, de los que tan baja idea tenían de los estudios que se cultivaban en los claustros. Para honra de la Corporación y especialmente de los Superiores que entonces gobernaban la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, debe consignarse que al impulso dado á los planes de estudios para formar útiles y aventajados misioneros, fin primordial que se pretendía en la educación y preparación de la juventud religiosa de los colegios de España, se unía el interés y celo desplegados por la enseñanza sin escatimar los medios adecuados para que cada uno cultivase sus aptitudes especiales y diese pábulo á sus propias inclinaciones; por esto nada faltó al P. Blanco de cuanto podía conducir á formar su inteligencia y su corazón, y su educación científica y literaria la adquirió exclusivamente en nuestros centros de enseñanza, produciendo una obra que es la

prueba más palmaria de los progresos que alcanzaban dentro de la Orden los estudios amenos de las bellas letras, representados especialmente en ese ramo del saber, del cual se creía alejados, por su estado y condiciones, á los religiosos. La carrera de Filosofía y Letras, que emprendió cuando hubo terminado la eclesiástica; el profesorado que ejerció en el Colegio de Alfonso XII á poco de haberse hecho cargo la Corporación del Escorial, y su proximidad á Madrid, poniéndole en comunicación con literatos de alto renombre, fueron causas de que adoptase un plan más amplio en su obra, pero que no influyeron en la generalidad de los juicios formados acerca de los autores cuando no conocía otros ambientes literarios que el que respiraba en nuestros colegios. Con razón, pues, se hace resaltar ese mérito especial que la avalora y se aduce como prueba de las excepcionales dotes de inteligencia que poseía el P. Blanco.

Un escritor se fija en otro dato para ensalzar los talentos del aventajado estudiante de la facultad de Filosofía y Letras. «Cuáles fueran, dice, los esfuerzos del P. Blanco para terminar esta carrera, y cuánta la extensión y fuerza prodigiosa de sus facultades, lo dice bien claro el solo hecho de que estudió la asignatura de *lengua hebrea en tres meses*. Ahora bien: quien haya saludado los oscuros cánones de la lengua santa, quien tenga noticia de la complicada teoría de la afijación, de las dificultades de la mutación de los puntos, del confuso sistema de formas verbales, de la extrañeza, en fin, que causa la gramática de una lengua semita, podrá formar idea de lo que significan los obstáculos superados por el P. Blanco. Añádase á esto que el examen de hebreo en la Universidad Central es una de las más rudas pruebas á que puede someterse la inteligencia y la laboriosidad de un hom-

bre estudioso: porque estaba encargado de esta enseñanza el doctísimo catedrático D. Mariano Vizcasillas, sabio hebraizante, completo orientalista y filólogo consumado, idólatra de la ciencia, que no perdonaba ápice en punto á requisitos para la aprobación de un examinando. Tanto es así que, cuando el P. Blanco expuso sus atrevidos proyectos de estudio, el cariñoso profesor, encanecido en las aulas, trató de demostrar la imposibilidad de sus pretensiones, si bien luego hubo de ceder en vista de las prodigiosas facultades intelectuales de mi biografiado.»

En 1895, al crearse la Provincia Maritense del Sagrado Corazón de Jesús, quedó afiliado á la misma, encargado ya entonces de las clases de Literatura en la Universidad recientemente creada en el Real Sitio con el nombre de Colegio de Estudios Superiores de María Cristina. Fué también Director de la revista *La Ciudad de Dios* por algunos años, y dentro de su Provincia ejerció los cargos de Adito y de Definidor, y últimamente recibió el bien merecido título de Maestro en Sagrada Teología. La Corporación procuró honrarle por todos los medios y nada omitió para proporcionar á un hijo tan benemérito cuanto podía contribuir á su enaltecimiento, pues en ello se honraba á sí misma premiando servicios tan extraordinarios que redundaban en su honor y que á tanta altura elevaron su reputación de amante de los estudios y protectora incondicional de todo progreso que tendiese á restaurar de algún modo las glorias tradicionales de sabia é ilustrada de que siempre había dado relevantes pruebas.

Terminada la publicación de *La Literatura española en el siglo XIX* en 1896, comenzó á trabajar la biografía de Fr. Luis de León, que hubiera llegado á ser una de sus obras principa-

les si su salud, minada por la labor constante y sobradamente recargada de atenciones ineludibles, no se hubiera resentido con señales tan alarmantes, que se impuso la necesidad de buscar remedios eficaces para salvar la vida del P. Blanco. Se le ordenó la suspensión de toda labor mental y, después de algún tiempo de pruebas en varios sitios de España con el fin de restaurar sus quebrantadas fuerzas y atajar los progresos de la tisis, se acudió como último remedio al consejo dado por los médicos, de trasladarse á Jauja, en el Perú. Allí pasó con varias alternativas dos años, siempre esperanzado y optimista de resultados que estaban muy lejos de corresponder á la realidad; y cuando mejor se creía y más cercano se figuraba el día de regresar á España y volver con nuevos bríos á sus tareas literarias, Dios dispuso cortar aquella existencia tan preciosa el 30 de Noviembre de 1903. La muerte edificante del P. Blanco en aquel rincón tan apartado de su patria, las muestras que dió repetidas veces de su religiosidad y de las virtudes que al acercarse su última hora admiraron más que nunca los que tuvieron la dicha de asistirle, han hecho más simpática la figura del ilustre sabio, que en toda su vida de religioso había sido apreciado por sus excelentes cualidades de sensatez y de cordura en el cumplimiento de las reglas del claustro.

«El homenaje á sus virtudes y talentos, dice el P. Muiños, comenzó en los mismos funerales, á los que asistieron todas las autoridades y personas de representación en Jauja, pronunciando en su honor un elocuente discurso el Sr. Gordillo, Director del Instituto. La prensa de Lima dedicó á su memoria sentidísimos artículos, como después toda la prensa hispanoamericana, y respecto de la española es bien conocido el testimonio unáni-



me de admiración que le tributó para que necesitemos recordarlo. El dignísimo Ayuntamiento de su ciudad natal dirigió al M. R. P. Provincial de la Matritense una comunicación dando el pésame á la Orden Agustiniiana, y manifestando haber acordado aquella Corporación dar el nombre del P. Blanco á una calle de la histórica ciudad, y colocar, costeándola por suscripción popular, una lápida conmemorativa en la casa en que nació.»

Se dió cumplimiento á este último acuerdo el 29 de Agosto de 1904, en que se celebró una fiesta muy solemne, tomando parte en la misma las autoridades eclesiástica y civil de la población, comisiones de todos los centros y entidades allí existentes, representantes de la prensa y el pueblo todo, invitados por el Excmo. Ayuntamiento, que cedió galantemente la presidencia en todos los actos á una hermana del malogrado P. Blanco. Reunida y formada la comitiva en el Ayuntamiento, se dirigió á la casa donde nació el insigne agustino, y allí, después de pronunciadas sentidas frases por el Alcalde, manifestando el objeto de la fiesta, se descubrió la lápida, en la que el público pudo leer:

*El insigne literato y eminente crítico, | Fr. Francisco Blanco García, | de la Orden de Agustinos, | nació en esta casa el 3 de Dbre. de 1864. | † en Jujua del Perú en 1903. | La ciudad de Astorga | Dedicó este recuerdo á su esclarecido hijo, | gloria de las letras patrias. | Sesión del Excmo. Ayunt.º de 12-12-1903. |*

Después, en el salón de las Casas Consistoriales, se pronunciaron algu-

nos discursos, entre los cuales sobresalió el de D. Marcelo Macías. He aquí algunos párrafos del mismo.

«... El P. Francisco Blanco, cuya memoria habéis querido honrar de tan solemne manera, brilló en el cielo de las letras con luz tan inmensa y viva, que triunfará eternamente de las tinieblas del tiempo y del olvido de los hombres. ¡Qué vida tan corta y tan fecunda la suya...! Maestro en Sagrada Teología, Definidor de la Provincia Agustiniiana Matritense y profesor de Literatura é Historia en los Reales Colegios de Alfonso XII y de Estudios Superiores de María Cristina, en la cátedra, en el libro y en las columnas de la notabilísima revista *La Ciudad de Dios*, de la que fué algún tiempo Director, dió las más claras muestras de su peregrino ingenio, acreditándose de eruditísimo escritor é inspirado poeta, y conquistando fama y renombre universal como crítico literario. ¿Quién no recuerda el ruido y la polvareda que levantó su magistral obra *La Literatura española en el siglo XIX* y los encomiásticos elogios que de ella hicieron eminentes literatos españoles y extranjeros? ¿Qué astorgano no sabe de memoria alguna estrofa de la sentidísima elegía á la muerte de su idolatrada madre? El cultivo de las letras era para él labor de inefables encantos, y á ella se consagró tan de lleno y bajo tan felices auspicios, que no es fácil calcular cuántos y cuán opimos no hubieran sido los frutos de su asombrosa erudición si la muerte no hubiera cortado en la flor de los años el hilo de oro de su preciosa vida...»

1. *El Clérigo Juan Lorenzo de Segura y su Poema de Alejandro.*

Trabajo bibliográfico-crítico publicado en *La Ilustración Católica*, vol. V, con la firma «Un Religioso Agustino».

2. *Sor Juana Inés de la Cruz.*

Estudio acerca de esta poetisa mejicana, publicado en la *Revista Agustiniiana*, vols. IV y V.

3. *La Reforma particular de la Orden Carmelitana llevada á cabo por Santa*

*Teresa de Jesús, considerada como parte de la reforma general emprendida por la Iglesia en el Concilio de Trento, y en oposición por su fin, medios y resultados con la falsa reforma anunciada por Lutero.* Disertación histórica premiada con medalla de bronce en el certamen salmantino con motivo del Centenario de Santa Teresa de Jesús.

Se publicó en la *Revista Agustiniiana*, vols. VI, VII y VIII.

4. *Vindicación y semblanza de Bonifacio VIII.*

Trabajo publicado en los vols. X y XI de la expresada revista. El objeto de este estudio es vindicar la honra y fama de Bonifacio VIII tan discutidas por escritores menos afectos al Pontificado, que han querido echar un borrón en la historia del Cardenal Gaetani, por el hecho de haber sucedido en la Silla de San Pedro á San Celestino V, soñando en influencias, coacciones y aun otros medios más indignos para obligar á éste á renunciar la tiara. A pesar de haberse probado hasta la evidencia la conducta noble y elevada de Bonifacio VIII en el hecho referido por apologistas tan sabios é imparciales como Tosti, hay todavía escritores ignorantes que sacan á relucir el nombre de aquel Pontífice siempre que se trata de desprestigiar la Silla Romana. A todos ellos contesta el P. Blanco, poniendo en claro una vez más la sinrazón de los que se empeñan en presentarnos á San Celestino V como víctima de la ambición é intrigas de su inmediato sucesor, quien supo siempre conservarse á la altura de su dignidad á pesar de tantas contradicciones como tuvo que sufrir por parte de los reyes y príncipes de aquellos tiempos tan turbulentos y agitados para la Iglesia, y por parte también de los poderosos é irreconciliables bandos que dominaban en la Ciudad eterna, suscitando á cada paso conflictos y guerras que sólo podían evitar las relevantes cualidades de uno de los Papas más gloriosos que han ceñido la tiara.

5. *San Agustín y su época.*

Artículo publicado en el vol. XIII de la misma revista, número extraordinario dedicado á San Agustín con motivo del Centenario de su Conversión.

6. *Salida de una misión para Filipinas.* — Art. *ibid.*

7. *Lo que puede y debe ser el Centenario de Fr. Luís de León.*—Id. en *La Ciudad de Dios*, vol. XXI.

8. *Una novela y un drama.*

Art. crítico en el mismo volumen acerca de *La muceta roja*, de Carracido, y *La bofetada*, de Novo y Colson.

9. *Discurso que en la solemne apertura del Curso académico de 1890-91 en el Real Colegio del Escorial pronunció el Profesor del mismo R. P. Fr. Francisco Blanco García, Agustiniiano.*

Se publicó en el vol. XXIII de *La Ciudad de Dios*, y á continuación de un trabajo análogo del P. Teodoro Rodríguez en un folleto con este título en la cubierta:

LAS CIENCIAS y las Letras en la Segunda Enseñanza. Discursos leídos en la solemne apertura de los estudios académicos en el Real Colegio del Escorial para los años 1889-90 y 1890-91. Madrid: Imprenta de la Viuda de Hernando y C.<sup>a</sup> Calle de Ferraz, núm. 13. 1890.

4.º may. de 32 + 44 págs. La segunda numeración corresponde al discurso del P. Blanco, ocupando el texto 25 págs. y las restantes hasta la 44 una *Estadística* del Colegio.

10. *Reflexiones sobre lo sublime.*

Arts. de estética literaria publicados en la revista citada, vols. XXII y XXIII.

11. *Los Agustinos en América durante el siglo XVI.*

Art. publicado en la revista *El Centenario* y reproducido en *La Ciudad de Dios*, vol. XXIX.

12. LA LITERATURA Española en el siglo XIX por el P. Francisco

Blanco García Agustino Profesor en el Real Colegio del Escorial. Parte primera. Con las licencias necesarias. Madrid Sáenz de Jubera Hermanos, editores. *Campomanes*, 10 1891. *A la vta.*: Madrid, 1891. Imprenta de Aguado, Pontejos, 8. Tel. 697.

4.º de XV-443 págs. y 1 s. n. de erratas.

Antep.—V. en bl.—Port.—Vta.: «Es propiedad» y el pie de imprenta.—Parte primera.—V. en bl.—Prólogo.—Texto.—Índice.—Erratas.

Entre los numerosos y encomiásticos juicios críticos que se publicaron acerca de esta obra del P. Blanco, reproducimos sólo algunos de los más autorizados. Apenas salió á luz este tomo, D. Juan Valera escribió sobre el mismo: «En el autor, aunque muy joven aun, se descubren prendas y condiciones que le hacen apto para tan difícil empresa. Su lenguaje es correcto, natural y castizo; su estilo fácil, animado y sobrio, y su juicio imparcial y sereno. Nótase, además, que el Padre ha estudiado con amor su asunto, y le conoce y penetra, para lo cual le vale á par de su despejado entendimiento y de su exquisito buen gusto, su mucho saber de las antiguas literaturas clásicas y de las de todas las naciones de la Europa moderna; saber de que no hace alarde, pero que deja entrever y adivinar cuando viene á propósito, sin el menor asomo de impertinencia ó pedantería.»—El *Heraldo de Madrid*, número de 9 de Junio de 1891.

El reputado crítico D. Manuel Francisco Villegas que firma con el pseudónimo «Zeda» en *La Epoca*, escribía en el número de 31 de Agosto del dicho periódico: «Es, en resumen, el libro del P. Blanco una de las obras más interesantes y mejor escritas de cuantas recientemente se han publicado en España, y más acreedora, ciertamente, al aplauso de las personas cultas, que otras muchas para cuyo elogio se han agotado todas las exageraciones del ditirambo.»

En el mismo sentido se expresaron Buxaderas en *La Vanguardia* (24 de Julio de 1891) y Miquel y Badía en el *Diario de Barcelona* (18 y 25 de Noviembre del mismo año).

### LA LITERATURA española en el siglo XIX... Parte segunda...

De 636 págs. y 1 s. n. de erratas.

Iguales señas tipográficas que en el tomo anterior.—Texto.—Índice.—Id. de escritores españoles en el siglo XIX mencionados en esta obra.—Erratas.

Al igual que el primer tomo fué juzgado este segundo por las eminencias en la literatura, dedicando á su examen y crítica extensos artículos por lo general encomiásticos y muy favorables, distinguiéndose por lo justos é imparciales el publicado por el eximio escritor Valera en la *Revista de Nueva York*, el de D. Manuel Francisco Villegas (Zeda) en *La Epoca*, el de Fernández Bremón en *La Ilustración Española y Americana*, etc., etc. De las revistas extranjeras, el más notable fué el que salió en la francesa *Polybillion*, que por ser muy extenso no trasladamos á este lugar; se publicó traducido al español en el vol. XXXI de *La Ciudad de Dios*.

Pardo Bazán consagró á los dos tomos un extenso estudio, del cual entresacamos el siguiente párrafo: «Lo que urge es encarecer como se merece el estilo fácil, grato, ya elevado, ya sencillo, á veces elocuente, y en general adecuado y propio, que distingue al P. Blanco. Selecto sin afectación en el lenguaje, suelto y desembarazado en la construcción, limpio de dengues de purista como de adocenados vulgarismos, el Padre habla claro, adjetiva felizmente y ahorra al lector la fatiga que causa, ya la excesiva sequedad, ya el ridículo alambicamiento, ya la recargada pompa del discurso. Es un estilo que se caracteriza, antes que por la personalidad, por el equilibrio y la conveniencia. Rara vez un autor se ha formado su estilo peculiar é inconfundible á los años del Padre, y sin mucho golpear en el yunque. Para historiar las letras, el estilo se ha de tomar como medio subordinado, no como objeto principal, y menos como fin último. Esto hace el Padre, y hace muy sabiamente.»—*Nuevo Teatro Crítico* (Marzo y Abril de 1892).



## LA LITERATURA española en el siglo XIX... Parte tercera... 1894.

De XVI-403 págs.

Se divide el texto en dos secciones; la primera versa sobre las Literaturas regionales, terminando en la pág. 276, y la segunda tiene este título: *La Literatura hispano-americana. Breves apuntes para su historia.*—Lleva un prólogo este tomo y los índices, como el anterior.

D. Juan Valera en la *Revista Critica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas*; Rovira en *La Correspondencia de España*; Miquel y Badía en el *Diario de Barcelona*, y otros críticos publicaron en diversos periódicos y revistas juicios sumamente laudatorios, de los cuales reproducimos el que á nombre de D. José Fernández Bremón salió en *La Ilustración Española y Americana* (8 de Julio de 1896).

«Acaba de publicarse el tomo tercero de *La Literatura Española en el siglo XIX*, del sabio Profesor el Padre agustino D. Francisco Blanco García, que comprende las literaturas regionales y la hispano-americana. Al abarcar en su conjunto esta obra importante y atrevida, que sintetiza en tres volúmenes todo el movimiento literario de España en este siglo, con el brillante renacimiento de la literatura catalana y sus hermanas la mallorquina y valenciana, la actividad de los ingenios que han cultivado la literatura gallega, y el culto que otros han rendido á la poesía bable, debemos con justicia declararla obra meritoria, útil y honrosísima para su autor. Podrán hacerse objeciones, y algunas hemos hecho á los volúmenes anteriores, sobre alguna omisión de autores y alguna clasificación; podrán tener queja y darse por agraviados los que no resulten muy favorecidos en los juicios, ó se hayan creído en algún concepto molestados; pero estas, más bien que faltas, son, y no pueden menos de ser, la aberración del instrumento que, al extender su acción por esfera tan dilatada ha de ofrecer pequeñas manchas ó sombras, si es que no son esos lunares defectos de nuestra retina. Apuntes, y nada más, llama el Padre Blanco García á las páginas que dedica á la literatura hispano-americana, y, en efecto, no podían ser otra cosa, habiendo de comprender las de la isla de Cuba, Méjico, Guatemala, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, República Argentina y Uruguay; pero esos apuntes suponen una gran lectura, y dan, aunque sobria y limitada, una idea de lo más saliente, y del carácter dominante de cada una de esas regiones, ó, por lo menos, de lo que á España ha transcendido de sus libros en raras é imperfectas comunicaciones; aun así, todos ellos contienen noticias curiosas y desconocidas para la generalidad de los cultivadores de las letras en España, y llevarán á América una idea del criterio con que aquí juzga la literatura americana que llega hasta nosotros el sabio Profesor del gran Colegio de Estudios Superiores del Escorial.

«La obra, á pesar de su carácter docente, es de agradable y entretenida lectura, y algunos capítulos del tomo, como los dedicados á Mosén Jacinto Verdaguer y Angel Guimerá, tienen verdadero calor y entusiasmo que penetra el ánimo: distingue con claro patriotismo el diverso carácter y alcance de las literaturas regionales, y dedica á la catalana un estudio preferente, tanto por ser el habla urbana de los catalanes, como por el vuelo que han tomado casi todos los géneros literarios en aquel idioma: á pesar de su carácter religioso, y no obstante advertir, como tal, lo que rechazan sus convicciones, distingue el valor literario de esas obras y no le niega á sus autores. No tiene sólo importancia la obra del P. Blanco García, como conjunto el más completo de la literatura española de este siglo, sino como crítica sana y acertada por lo general, y acomodada en lo posible á las opiniones dominantes, que en esta parte delicada, para censurar con honradez hay que seguir, no un criterio extravagante de crítico que quiere singularizarse á cuenta de los otros, sino el juicio admitido por mejor, aquilatado por el gusto del maestro que ha de admitirle ó desecharle. Y esto, en épocas de anarquía intelectual, en que cada crítico inventa leyes estéticas para aplicarlas al rival, es inestimable. Podrán los venide-

res reformar las opiniones hoy seguidas, caer de lo alto los que hoy se juzgan en la cumbre; que el tiempo derriba muchas torres; esa es obra de los años: entre tanto la obra del P. Blanco merece ser leída y estudiada con respeto, y supone un gran trabajo y extraordinaria lectura é ilustración, pluma docta y elegante, mucho amor al arte y claro saber y entendimiento.»

Se habían publicado con anterioridad en *La Ciudad de Dios* los capítulos siguientes:

*Zorrilla y Triunfo del Romanticismo. El Duque de Rivas.*—Vol. XV.

*La poesía filosófica y social. Tassara y Ruiz Aguilera.*—Vol. XIX.

*Romanticismo en la Poesía Lírica. Espronceda, Donoso Cortés, etc.*—Volumen XXI.

*La novela histórica en España.*—Vol. XXIV.

*Prólogo, Traductores é imitadores de Heine y La Poesía filosófica. Campomanor.*—Vol. XXV.

*Prosa ligera y La novela contemporánea. Valera.*—Vol. XXVI.

*Idea general de la Literatura en el siglo XIX.*—Vol. XXVII.

La tercera parte se publicó íntegra en la misma revista, vols. XXVIII-XXXIX. —*La Literatura...* Parte primera. Segunda edición. Madrid Sáenz de Jubera Hermanos, editores. 10 Campomanes, 10. 1899. *A la v.:* Madrid. Imp. de la Viuda é Hija de Gómez Fuentenebro.

4.º de 441 págs. 1 más de erratas y 4 que contienen extractos de juicios críticos acerca de la obra.

La tercera edición es una reproducción exacta de esta segunda; téngase en cuenta, por lo tanto, lo que allí se dice por lo que hace á las modificaciones que recibió la obra.

*La Literatura...* Parte segunda. Con las licencias necesarias. Segunda edición. Madrid Sáenz de Jubera Hermanos, editores. 10, Campomanes, 10. 1903. *A la v.:* Establecimiento tipográfico á cargo de A. Haro. Trujillos 7. — 4.º de 637 páginas.

*La Literatura...* Tercera parte. Con las licencias necesarias. Segunda edición. Madrid Sáenz de Jubera Hermanos, editores. 10, Campomanes, 10. 1912. *A la vta.:* Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3.—4.º de 375 págs.

—*La Literatura española en el siglo XIX.* Por el P. Francisco [Blanco García Agustino de el Escorial. Tercera edición. Parte primera. Con las licencias necesarias. Madrid: 1909. Sáenz de Jubera Hermanos, Editores. 10, Campomanes, 10. *A la vta.:* Imprenta Helénica, á cargo de N. Millán, Pasaje de la Alhambra, 3.

4.º de 439 págs., más 4 s. n. con juicios críticos acerca de la obra.

Con respecto á las modificaciones introducidas, dícese en el prólogo que «se ha procurado disminuir el número de ejemplos citados en apoyo de los respectivos juicios, ya porque en muchos casos son insuficientes para apreciar el mérito de las composiciones á que pertenecen, ya para evitar la inoportuna tarea de ir analizando cada fragmento con el rigorismo de una crítica interlineal propia de los manuales destinados á la enseñanza, ya porque, á pesar de las más explícitas reservas, pueden interpretarse los elogios relativos como incondicionales y absolutos.»

*La Literatura española...* Tercera edición. Parte segunda... Madrid: 1910...

4.º de 631 págs.

Dirigió la edición de esta segunda parte el eximio Menéndez y Pelayo, el cual puso la siguiente nota final, que con gusto reproducimos: «Honrado, dice, con la confianza de los PP. Agustinos, hermanos de religión del ilustre y malogrado Fray Francisco Blanco García, para dirigir la edición del segundo tomo de su *Historia de la Literatura Española en el siglo XIX*, que por la prematura y nunca bastante llorada muerte de su autor hubo de quedar sin la escrupulosa revisión á que le hubiera sujetado el Padre Blanco, como sujetó el primero de su obra, he creído que debía limitarme á corregir erratas evidentes y algunos ligeros descuidos de elocu-

ción, que han de considerarse también como meras erratas.—Fué mi primera intención haber añadido un breve suplemento bibliográfico para dar cabida á algunos autores y obras, omitidos en su *Historia* por el Padre Blanco García. Pero luego reflexioné que este trabajo requería por sí solo una investigación lenta y prolija, que no podía añadirse á la obra del P. Blanco sin duplicar su volumen y alterar su economía.»

Nos consta que, antes de su salida para América, había preparado el P. Blanco la segunda edición de este tomo con amplias adiciones y correcciones, de las cuales no se sabe el paradero, según nos informan. Es muy de lamentar tan sensible pérdida, pues estamos en la persuasión de que su autor daría satisfacción cumplida á las críticas que de todas partes le dirigieron al ver la luz pública su obra, y especialmente se fijaría en el capítulo de omisiones, dando cabida á literatos cuya importancia y significación le habían sido antes desconocidas, y acerca de los cuales se sabe que tenía preparados selectos trabajos. No faltaron críticos que defendieron al P. Blanco de la nota tan cacareada de muchos que echaban de menos á ciertos autores de los cuales no se quiso ocupar, incluyendo, sin embargo, á otros que parece no tenían tanto derecho á figurar en la obra. Uno de esos críticos, Lope de Lira, escribía sobre esto en *La Unión Católica*: «Resta hablar de las célebres inclusiones y omisiones en la obra del P. Blanco, tan traídas y llevadas por los detractores y admiradores de *La Literatura española en el siglo XIX*. La Sra. Pardo Bazán acusa al P. Blanco de citar escritores de tercera fila, olvidando que el estudioso agustino se propuso principalmente facilitar el conocimiento de la literatura española de nuestro siglo, y que esto no se lograría citando únicamente una docena de nombres universalmente ensalzados. Por eso el P. Blanco dice en el prólogo de su libro: «No todos los autores menos notables juzgados en las páginas que siguen pueden colocarse en segunda fila, ni aun extendiendo mucho los límites de la benignidad. Lo que me determinó á descender á otras categorías inferiores fué el no tratarse aquí del mérito absoluto, sino del *relativo*, la aceptación que consiguen... ciertas obras... la exuberante fecundidad de la materia... el interés que ofrecen por estar relacionadas íntimamente con los hombres y las sociedades de nuestros días.» Ya lo sabe la Sra. Pardo Bazán: los libros se comienzan á leer por el prólogo, para enterarse del propósito del autor... Ya lo saben también D. Juan Valera, Fernández Bremón, Mariano de Cavia, Ossorio y Gallardo y demás paladines de lumbres olvidadas: sus amigos de tercera fila no han sido citados porque *no han conseguido aceptación*, ó no son tipo de *géneros abundantes* y malos, ó no están *relacionados íntimamente con la sociedad de nuestros días*.—*Revista Contemporánea*, pág. 124 del tomo LXXXVIII.

Por lo que pueda contribuir á ilustrar la nota bibliográfica del P. Blanco, añadimos en este lugar la noticia del siguiente impreso.

*Lecciones complementarias sobre la lengua y literatura españolas. Segunda parte. Literaturas regionales é hispano-americanas.* Por el Dr. D. José Ventura Traveset. Valencia, 1908.

«Son una veintena de lecciones, en las que el autor, sujetándose al plan seguido por el P. Blanco García, desarrolla su programa, ajustado estrictamente á las exigencias de la cátedra; pero el Dr. Traveset no ha obrado sinceramente al reproducir los juicios críticos emitidos por aquél, truncándoles donde y como ha tenido por conveniente para sus fines, no exentos de alguna mala fe, apareciendo en esta obra el gran crítico agustino con un criterio demasiado limitado que le hace muy poco honor.»

Reproducimos este párrafo de una revista religiosa, sin haber visto la obra de Traveset, el cual de suponer es haya publicado también una primera parte de sus *Lecciones*.

13. *Discurso pronunciado en la Academia de la Juventud Católica de Barcelona el día 23 de Abril de 1893.*



Salió en varias publicaciones de Cataluña y después le reprodujo *La Ciudad de Dios* en el vol. XXXI.

14. *Lumen in coelo.*

Art. publicado en *El Día*, y reproducido en el vol. XXXVI de *La Ciudad de Dios* y en varios periódicos y revistas.

15. *Peñas arriba.*

Art. crítico de la novela así intitulada de Pereda. En el mismo volumen de *La Ciudad de Dios*.

16. *Lope de Vega y el Bto. Alonso de Orozco.*—En *La Ciudad de Dios*, vol. XXXIV.

17. *Discurso de Don Alonso de Cartagena en el Concilio de Basilea.*—Id. en el vol. XXXV.

18. *Un Ms. inédito del P. Márquez.*—Id. en el vol. XLVI.

Estos tres números fueron publicados por el P. Blanco á nombre de *La Redacción* de la revista. El primero es una información sumaria de la declaración de Lope de Vega sobre la vida, virtudes y milagros del Bto. Alonso de Orozco; lleva una advertencia al principio. El segundo versa acerca de la precedencia que por derecho le competía al Rey de Castilla sobre el de Inglaterra en el Concilio; va ilustrado con notas y una advertencia preliminar. Y el tercero, finalmente, es el opúsculo del P. Márquez, *Modo que se ha de guardar en predicar á los príncipes.*

19. *Segundo Proceso instruido por la Inquisición de Valladolid contra Fr. Luis de León.*

Fué publicado por primera vez con prólogo y notas del P. Blanco García en el vol. XLI de *La Ciudad de Dios* (1896), y en opúsculo separado. Dicho prólogo, traducido al francés por el abate G. Bernard, fué inserto en la *Revue des questions historiques* (123<sup>e</sup> livraison, 1.<sup>er</sup> Juillet 1897) y en la *Revue catholique des Revues* (1897, vol. V, pág. 273). Algunos años antes había dado á conocer gran parte de este proceso D. Carlos Alvarez Guijarro en la *Revista Hispano-Americana* (1882, vols. VI y VII.) El P. Blanco García hace una semblanza de Fr. Luis de León reseñando las condiciones y circunstancias en que se encontraba cuando se inició el citado proceso.

La edición de que se habla en el párrafo anterior lleva la siguiente portada:

SEGUNDO PROCESO INSTRUÍDO POR LA INQUISICIÓN DE VALLADOLID CONTRA FR. LUIS DE LEÓN. Con prólogo y notas del P. Francisco Blanco García, Profesor en el Colegio de Estudios Superiores del Escorial. Madrid. Imprenta de D. Luis Aguado. 1896.

4.<sup>o</sup> may. de 55 págs.

20. *El españolismo de Santa Teresa.*

Artículo fechado en el Escorial en Julio de 1897. Se publicó en *El Lábaro*, de Salamanca, número extraordinario consagrado á Santa Teresa al comenzarse los trabajos de la Basílica de Alba de Tormes, y se reprodujo en el tomo VII de *La Basílica Teresiana*.

21. FR. LUIS DE LEÓN. Estudio biográfico del insigne poeta agustino. Obra póstuma del M. R. P. Fr. Francisco Blanco García de la misma Orden Maestro en Sagrada Teología, ex-Definidor de la Provincia Agustiniiana Matritense, ex-Director de la revista *La Ciudad de Dios*, Licenciado en Filosofía y Letras y antiguo Profesor de Literatura é Historia en los Reales Colegios de Alfonso XII y de Estudios Superiores de María Cristina de El Escorial. (*Escudito de la Orden*) Madrid Sáenz de Jubera, Hermanos. Editores 10, Calle de Campomanes, 10.1904.

*A la vta.:* Madrid. Estab. tip. de Marceliano Tabarés *Calle de Trujillos, 7.*

8.º may. de 3 hs. s. n. y 276 págs., las dos últimas de índice.

Lleva al principio una Advertencia firmada por el editor, P. Conrado Muiños Sáenz, en la que se da razón de la publicación de la obra. Esta no es otra cosa que la colección de artículos insertos en *La Ciudad de Dios*, vols. XLV al LI.

A propósito de este trabajo escribe el P. Muiños Sáenz: «Con verdadero entusiasmo emprendió el P. Blanco García el estudio biográfico-crítico de Fr. Luis de León, cuya primera parte publicada en *La Ciudad de Dios*, y que hoy se reproduce por separado, constituye la biografía más completa y depurada del gran Maestro, á la cual logró aportar datos interesantes desconocidos de los biógrafos anteriores, unos debidos á investigación ajena, como los referentes al segundo proceso, que tanto realza la hermosa figura de Fr. Luis de León al presentarle como campeón y víctima de la noble y racional libertad de pensar dentro del dogma, con la defensa que hizo de la licitud de opiniones teológicas entonces muy discutidas y de que él no participaba; y otros fruto personal de investigaciones en los Archivos y en los registros de la Universidad Salmantina.»

Un biógrafo del P. Blanco escribe también con referencia al mismo trabajo: «Fruto de su labor constante fué el hermoso estudio biográfico-crítico del gran Maestro Fr. Luis de León, en el que el P. Blanco parece sobreponerse á sí mismo: tal es la pulcritud de la forma y sustancialidad del fondo con que demuestra el noble empeño que tiene en escribir una «obra digna del altísimo poeta, del pensador teólogo y exégeta sapientísimo, cuya figura resplandece con los fulgores de la inmortalidad en esa inmensa constelación de genios extraordinarios que produjo la España del siglo XVI». Lástima grande que la prematura muerte del gran crítico haya dejado sin terminar una vindicación digna del primero de nuestros líricos y gloria eterna de la Orden agustiniana; vindicación que terminase de una vez la rehabilitación de aquel alma asediada de las más negras envidias y perseguida con las calumnias más infames...»

No obstante el criterio imparcial y severo que informa todas las páginas de esta obra, el P. Luis G. Alonso Getino, de la Orden de Predicadores, escudado en supuestas vejaciones inferidas á algunos individuos de su Corporación, comenzó á publicar en la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Eclesiásticas* una serie de cartas en las cuales, y después en otros escritos del mismo género, no ya ha pretendido hacer pasar ante el público al P. Blanco como apasionado biógrafo de Fr. Luis de León, sino que ha sostenido una larga campaña de todo punto injustificada contra el inmortal cantor de la *Noche serena*, valiéndose de todos los medios imaginables para cubrir de cieno la figura del gran poeta. Para el P. Getino, ni el P. Blanco, ni los escritores de la Orden que le han precedido, ni los extraños, en fin, que han hablado bien de Fr. Luis de León han estado exentos de pasiones y de miras censurables; y todos ellos han pecado de ignorancia por no haberse tomado la molestia de desenterrar del polvo de los archivos los *tesoros* de información que allí se ocultaban. Esos tesoros con cuyo descubrimiento se ha tratado de sorprender á los menos advertidos, habían sido ya explotados en su mayor parte, pero con criterio más recto y desapasionado, que el que ha empleado en su interpretación el escritor dominico, á quien no tienen que agradecer los biógrafos de Fr. Luis de León más que cuatro datos sin importancia, en pago de las mil y una especies infundadas ó injustas que tienen que rectificar y con las cuales se ha pretendido obscurecer la aureola de gloria que rodea al insigne autor de la obra incomparable que se llama *De los nombres de Cristo*.

Cuánto es de lamentar que quedara incompleta la obra del P. Blanco, no hay por qué ponderarlo, pues en la segunda parte, que había de comprender la crítica de los escritos de Fr. Luis de León, se esperaba que, siendo el fuerte del autor y

tratándose de una materia en la que tenía absoluto dominio, demostrase en toda su plenitud las extraordinarias facultades que tanto se han encarecido, pronunciando su última palabra acerca de las bellezas artísticas y literarias que tanto brillan en las obras del eminente escritor agustiniano.

22. *Fr. Luis de León. Rectificaciones biográficas.*

Trabajo publicado en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*. Madrid, 1899. Tomo I, págs. 153 á la 160.

23. *Felipe II en la Leyenda y en la Historia.*—Art. publicado en *La Ciudad de Dios*, vol. XLVII.

24. *Caridad.*—Id. en *El Buen Consejo*, tomo II del año IV.

25. *El dolor del Calvario.*—Id. en la misma revista, tomo I del año V.

26. *Contestación al R. P. Alonso Getino, O. P.*

Se publicó en el vol. LX de *La Ciudad de Dios* con una extensa advertencia del P. Director de la misma revista, de la cual copiamos: «Con el título de *Contestación al Rdo. Padre Alonso Getino, O. P.*, nos envía el P. Francisco Blanco García la carta que á continuación publicamos escrita en Jauja (Perú), donde el reputado autor de *La Literatura española en el siglo XIX* se encuentra en la actualidad por prescripción facultativa... La carta del P. Blanco tiene por objeto contestar á las que un novel escritor de la Orden de Santo Domingo le ha dirigido en la *Revista Ibero-Americana de Ciencias eclesidísticas*, y en las cuales bajo pretexto de vindicar glorias de su benemérito Instituto, que nadie ha negado, se ensaña con el inmortal Fr. Luis de León, tratándole como acaso nadie le ha tratado hasta ahora. Considerando que la misma violencia del ataque le hacía absolutamente inofensivo, ni lo hemos tomado hasta ahora en cuenta, ni pensábamos darnos siquiera por enterados; y si publicamos hoy la carta del P. Blanco García, más es por el gusto de ver nuevamente su firma en la Revista que tanto ha honrado con ella, que porque creamos necesario salir á la defensa de la más alta y genuina gloria de la escuela agustiniana española...»

Hermoso escrito, en el cual el P. Blanco demostró una vez más su nobleza de alma, altitud de miras y recto y desapasionado criterio con que siempre procedió en sus apreciaciones críticas acerca de Fr. Luis de León.

27. En la sección de la revista mencionada que se dedica á juzgar las obras recibidas en la Redacción, publicó un sinnúmero de artículos críticos, generalmente sobre obras literarias. Dichos artículos, aunque breves, merecen figurar en conjunto al lado de sus obras de crítica por el tino y acierto con que emitió su parecer, muy digno de tenerse en cuenta por proceder de quien tenía sobrados conocimientos en la materia para poder calificar los escritos de otros.

28. *Cartas abiertas.* A D. Benito Pérez Galdós.

Se reprodujeron en el vol. LXIV de *La Ciudad de Dios* con esta nota del P. Muños Sáenz: «Con el pseudónimo de el Bachiller Juan Pérez de Munguía, publicó en el diario católico *El Universo* el P. Francisco Blanco cuatro cartas que luego reprodujo para suplir las mutilaciones hechas en Madrid por la censura militar, en el periódico *El Guadalete*, de Jerez de la Frontera... á donde á la sazón le habían enviado los Superiores para reponer su ya quebrantada salud, en casa de su hermano D. José, distinguido médico establecido en aquella población. A fin de recoger en nuestra Revista, y evitar que se pierdan, confiadas únicamente á la prensa diaria, y porque apenas han perdido nada de su actualidad, las reproducimos con el nombre de su verdadero autor, que seguramente contribuirá á que se les preste más atención de la que se les prestó al publicarlas. Las cartas al Sr. Galdós, inspiradas por la indignación generosa que levantó en todas las almas bien nacidas la repugnante campaña anticlerical á que dió ocasión la representación del drama *Electra*, campaña que aun no ha cesado, y que de cuando en cuando se reproduce con igual ensañamiento, merecen ser conocidas y meditadas como uno de los más contundentes, gallardos y briosos escritos que produjo el brillante ingenio de su malogrado autor.»



## Composiciones poéticas:

29. *Al Beato Alonso de Orozco*.—Salió en la *Velada literaria en honor del Beato Alonso de Orozco*, etc. Valladolid, 1883.

30. *La violeta*. Traducción del francés.—Poesía de Dubós publicada en el vol. VI de la *Revista Agustiniana*.

31. *A la muerte de mi madre*.—Se publicó en el vol. IX de la misma revista y en otras publicaciones. La reprodujo también con algunas modificaciones en hoja suelta, y últimamente salió en *El Buen Consejo*, tomo II (Año I).

32. *Los científicos*.—Sátira publ. en el vol. IX de la revista citada.

33. *El Profeta de una edad*.—Publicada con motivo del Centenario de San Agustín en el vol. XIII de la misma revista, en el núm. extraordinario dedicado á conmemorar la fecha de aquel acontecimiento.

34. *El artista ciego*.—Id. en vol. XIV de la revista precitada, en *La Ilustración Católica* y en *El Buen Consejo*, tomo I (Año I).

35. EL LAUREL de Ceriñola. Drama en un acto y en verso por el P. Francisco Blanco García, estrenado el 4 de Marzo de 1889 en el Real Colegio del Escorial. Madrid. Librería Católica de Gregorio del Amo. Calle de la Paz, núm. 6. 1889. *A la vuelta*: Madrid: 1889. Imprenta de A. Pérez Dubrull: Flor Baja, 22.

8.º de 32 págs.

36. *A la Cruz*.—Poesía publicada en el vol. XXII de *La Ciudad de Dios* y reproducida en varios periódicos y revistas de España y Filipinas.

37. *A Nêmesis*. (Poesía de Lamartine).—Publicada en *El Día* (1894), en *La Ciudad de Dios*, vol. XXXIII, y en otras revistas y periódicos.

38. *La dicha y la esperanza*.—Sonetos publicados en el vol. XXXIII de aquella revista, en *La Ilustración Nacional* y en otras publicaciones de España y América.

39. *A Jesús crucificado*. Soneto.—Salió en *La Unión Católica* (1894) y en otros periódicos de España, Filipinas y América.

40. *La ciegucecita*. (J. Verdaguer).—Publicada en *El Buen Consejo*, tomo I (Año I).

41. *El puente*. (Poesía póstuma del P. Blanco).—Publ. en la misma revista, vol. II (Año II).

42. *Poesías castellanas de los siglos XVI y XVII*. Colección ordenada por el P. Francisco Blanco García, Agustino, Profesor del Colegio de Estudios Superiores del Escorial.

Se conserva esta antología incompleta con parte del trabajo que había de servir de introducción. Formó dicha colección á ruegos de la casa editorial Montaner y Simón, de Barcelona.

43. *El Ven. Palafox*.—Trabajo muy extenso que quedó sin publicar en la *Revista Agustiniana*, y del cual se ignora hoy el paradero.

**Blanco García** (Fr. Martín).

Natural de Astorga, provincia de León, nació el 11 de Noviembre de 1869, teniendo por padres á honrados y ejemplares cristianos. Previos los estudios de instrucción primaria, ingresó á los diez años de edad en el Seminario Conciliar de su ciudad natal, donde cursó toda la carrera eclesiástica con notable aprovechamiento, se-

gún certificado de estudios que presentó al ingresar en la Orden agustiniana. Llamado al estado religioso, vistió el hábito á los veintitrés años en el colegio de Valladolid, profesando en el mismo á 6 de Agosto de 1893. En Abril de 1895 fué trasladado al colegio de La Vid con objeto de repasar la Filosofía y Teología, según lo dis-

pusieron los Superiores, y en Septiembre de 1897 se ordenó de Menores y Subdiácono en Osmá.

Nombrado el mismo año Pedagogo de novicios, regresó al colegio de Valladolid, y en esta capital recibió las órdenes sagradas del Diaconado y Presbiterado de manos del Ilmo. Don Mariano Ciudad Olmos, Obispo Auxiliar del Emmo. Cardenal Cascajares, celebrando su primera misa en el oratorio privado del mencionado colegio el día de San José, 19 de Marzo de 1898. Cerrado el Noviciado por los sucesos luctuosos de la guerra hispano-americana, se embarcó en Diciembre del dicho año para la República de Colombia bajo la obediencia del M. R. P. Baldomero Real, de quien fué Secretario en la Visita generalicia que el mismo Padre hizo á los conventos de la Orden allí existentes, dedicándose después al ejercicio de su sagrado ministerio en la parroquia de Magangué, hasta el 1903, en que una pertinaz dolencia, propia de aquellos malsanos climas, le obligó á trasladarse á la capital del Perú.

Afiliado después á la Provincia de Sto. Tomás de Villanueva de los Estados Unidos, residió tres años en la Habana como profesor del Colegio de San Agustín y vicepárroco de la iglesia del Cristo, de dicha ciudad, y tres años y medio en Nueva York, sirviendo en

la parroquia de San Nicolás de Tolentino. En Noviembre de 1910 pidió y le fué concedido pasar á la Provincia de Michoacán con destino á la ciudad de Morelia, donde cumplió con las obligaciones propias de su estado y la enseñanza de los alumnos de la Orden que la obediencia le confió, hasta el mes de Enero de 1912 en que, á instancias repetidas del Provincial de la del Smo. Nombre de Jesús de Méjico, se trasladó con la licencia oportuna á esta Provincia, donde comenzó ejerciendo los cargos de Maestro de novicios y Profesor de Filosofía, con residencia en la casa matriz de Puebla.

El P. Blanco ha escrito mucho en los periódicos y revistas, especialmente de las localidades donde ha residido, siendo muy solicitada su colaboración por el tino, elevadas miras y oportunidad con que suele tratar de los asuntos ó acontecimientos de palpitante interés y más llamativos en la prensa. A sus excelentes cualidades de publicista une la de su laboriosidad infatigable, como puede echarse de ver por el extenso catálogo de sus escritos, no obstante distar mucho de la realidad por la dificultad de seguirle en tantas publicaciones periódicas como ha honrado con su firma. Esperamos más tarde poder publicar una lista más detallada y completa de sus producciones, aumentada con nuevos trabajos.

1. RIPIOS Colombianos, por Antonio de Valmala. (Primera hornada, verso.) Librería Nueva de Jorge Roa. Bogotá Calle 12, núm. 171. 1906.

8.º de VII-190 págs. y 1 h. s. n., al final, de índice y erratas.

El prefacio (págs. III-VII) que va al frente del libro está fechado en Teusaquillo, 1906, y es de los editores.

El P. Rodríguez Hontiyuelo publicó un artículo muy extenso acerca de esta obra del P. Blanco García, y del mismo tomamos algunos párrafos, en los cuales se da una idea de lo que es el libro y las críticas que provocó de los literatos y sus allegados de la República de Colombia. «Por el título de la obra, escribe, y el seudónimo adoptado por el autor, se infieren claramente el carácter y tendencias de los *Ripios Colombianos*, en los cuales, entre burlas y veras, hace Valmala terribles acusaciones á los poetas que hoy llaman *consagrados*. Échasele en cara que no acierta á ver nada bueno en los escritos que juzga, así como también que fustiga cruel y sañudamente á los autores; pero no falta quien le defiende, haciendo obser-

var, y no sin razón, que en obras de esta clase no cabe dar á conocer las bellezas que tienen ó dejan de tener determinadas composiciones, ya que de hacer esto se encargan, además de la compañía de bombos mutuos, aquellos críticos que, al examinar los escritos, sólo *per accidens* les expurgan de los defectos... Los censores, más que á la obra, acriminan al autor, y es de agradecer que éste se oculte por algún tiempo entre las sombras del enigma, porque de otro modo se llenarían muchas columnas de periódicos con pequeñeces de críticas las que deben juzgarse en tribunales distintos de los literarios. Lo que de Valbuena se dijo en España cada vez que aparecía uno de los volúmenes de su famosa obra, se repite aquí, con leves variantes, en saliendo á relucir el nombre de Valmala... Y es que Valmala ha sabido descubrir con asombroso tino y olfato de mastín literario cuantos delitos se han cometido contra el buen decir en las obras que examina; porque es indudable que lo que él llama defectos, defectos son, y de marca mayor... Que en esta obra hay un derroche verdadero de ingenio, que su lectura despierta la risa en los labios del más hipocondriaco y le pone de buen humor, y que en ella se exhiben punibles infracciones de los cánones literarios, sólo lo pueden negar los interesados en hacer aparecer negro á lo blanco y á lo blanco negro. Que el autor conoce á fondo las obras que estudia y que está al corriente de la vida y milagros de los reos que cita á su tribunal; así como que es uno de esos temperamentos dispuestos á contemplar siempre las cosas por el lado cómico, y de ello toma pie para divertirse á sus anchas, tampoco hay quien lo ponga en duda. Es más, sus propios enemigos confiesan que maneja el idioma con corrección y elegancia, y que, mientras tilda á otros de infinidad de yerros gramaticales y retóricos, no se le deslizan defectos para poderle volver por pasiva la oración. A nuestro juicio, reconocemos que muy humilde el decir de Valmala, es castizo y donairoso; tiene una excelente vis cómica para excitar la hilaridad de los lectores y hace ameno cuanto le viene en talante referirnos, á pesar de la prevención desfavorable que inspira quien, como él, se reviste de la toga del censor.»—*España y América*, pág. 31 y sigs. del tomo XVII.

Huelga consignar que Antonio de Valmala es pseudónimo del P. Blanco García.

Publicaron artículos muy encomiásticos de la obra, entre otros periódicos, *El Pensamiento Astorgano* (Septiembre de 1907), el *Rigoletto*, de Barranquilla (Colombia, 7 de Julio de 1908), y la *Organización*, de Medellín (Méjico, 9 de Octubre de 1908).

2. ANTONIO DE VALMALA. *Los Voceros del Modernismo*. Prólogo de Lino Arce M. Con las licencias necesarias. Luis Gili, librero-editor, Balmes, 83. Barcelona. 1908.

12.º de VIII-126 págs.

«El motivo de haberse escrito este folleto, dice el P. Guillermo Antolín en la nota bibliográfica del mismo, fué el siguiente: *El Nuevo Mercurio*, una revista que se redacta en París y se edita en Barcelona, planteó, á estilo parisiense, una *enquête*, para conocer de un modo claro las bases de la nueva escuela literaria, el modernismo. Contestaron al requerimiento treinta y un literatos «novísimos y una literata añeja». Las preguntas á que debían contestar eran éstas: 1.ª ¿Cree usted que existe una nueva escuela literaria, ó una nueva tendencia intelectual y artística? 2.ª ¿Qué idea tiene usted de lo que se llama *modernismo*? 3.ª ¿Cuáles son, entre los modernistas, los que usted prefiere? El autor de *Ripios Colombianos* examina, á su manera y con tanta sal ó más, pero menos cruelmente que el Sr. Valbuena, todas las contestaciones enviadas á *El Nuevo Mercurio*. Mi juicio de este folleto es: que se pasa un rato muy agradable con su lectura, que se aprende mucho y que, en conclusión, se llega al convencimiento de que el tal modernismo es la anarquía ridícula del estilo y de las ideas, que á la vez entristece y hace reír. Por no pasar por descortés, el señor Valmala responde también á las tres famosas preguntas. Sus respuestas son sustanciosas y verdaderas...»—*La Ciudad de Dios*, pág. 87 del vol. LXXVII.



El autor del prólogo es el P. Marcelino Torres, que le firmó con el anagrama de su nombre.

*Las Novedades de Nueva York* (13 de Agosto de 1908), el *Diario de la Marina*, de la Habana, *La Santa Cruz*, revista mensual de Méjico, etc. etc., publicaron juicios muy favorables de esta obra.

3. **EL BUZÓN** de las cuestiones, ó sea Respuestas dadas á las preguntas recibidas en las misiones á los no católicos, por el Rvmo. P. Bertrand L. Conway, de la Congregación de San Pablo. Traducción directa del inglés por el Rdo. P. Martín Blanco García, O. S. A. Con un prefacio por el Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore. The Columbus Press, 120 West, 60 Street, Nueva York. 1910.

12.º de VIII-684 págs.

Va al frente una advertencia del traductor.

«*El buzón de las cuestiones*, dice el Cardenal Gibbons, es lo más interesante y atractivo de las misiones á los no católicos. En la puerta de la iglesia se coloca un buzón, y sinceramente se invita á todos los oyentes á que depositen en él sus objeciones y dificultades. Recogidas éstas por la mañana, el misionero las contesta la noche próxima, y de esta manera, conociendo las dudas de su auditorio, logra con amabilidad, dulzura y mansedumbre interesar á los despreocupados y desarmar á los injustamente prevenidos. El agnóstico encuentra desvanecidas sus dudas, el protestante olvida sus prejuicios y el católico fortalece su fe. Con frecuencia el desvanecimiento de una calumnia ó la solución de una dificultad remueve de los ojos de un alma buena el velo que le ocultaba la belleza de la Iglesia, convirtiéndala en hija sumisa y obediente á la Visión celestial. Este libro responde de un modo breve y popular á las objeciones más importantes recibidas por el autor durante doce años de actividad en las misiones á los no católicos en todas las partes de los Estados Unidos, desde Boston hasta Denver. Su objeto es interesar á los que buscan la verdad de buena fe para que estudien más profundamente lo que es la Iglesia católica, removiendo muchas de las falsas nociones que corren contra ella.»

*El Pensamiento Astorgano*, núms. de 7 de Marzo de 1911 y de 27 de Junio siguiente, publicó una crítica muy bien hecha de este libro, que no nos es posible trasladar por lo extensa á este lugar. Lo mismo decimos de las que salieron en las revistas *La Ciudad de Dios y España y América*.

4. *Las Ordenes monásticas en Filipinas*.—Artíc. publicado en una revista extranjera en Octubre de 1897, reproducido en el núm. 140 de *Las Misiones Católicas*, de Barcelona.

5. *Prodigios de la gracia*. (Histórico).—Art. publicado en el tomo II (Año II) de la revista *El Buen Consejo*.

6. *El nuevo Obispo de Puerto Rico*.—Art. biográfico del Ilmo. D. Fr. William A. Jones, agustino. Se publicó en la revista citada, tomo I (Año V.)

7. *Ayer y hoy*.—Art. publicado, según creemos, en *Las Misiones Católicas*, de Barcelona.

8. *Fr. Francisco Blanco García*.—Art. bio-bibliográfico publicado en *El Comercio*, de Lima, 6 de Diciembre de 1903.

9. *Los Domingos (d galope)*.—Art. de crítica literaria publicado en el mismo periódico con el pseudónimo de «Fr. Gerundio.» 21 de Diciembre de 1903.

10. *Los liberticidas*.—Art. anónimo publ. en el *Diario de la Marina*, de la Habana, 28 de Noviembre de 1904.

11. *Maria Inmaculada*.—Id. publicado en el mismo periódico, 8 de Diciembre de id.

12. *Desde París*.—Dos artículos en id. 1909.

13. *Teatros y cines*.—Art. en id. con el pseudónimo «Martín de Astorga.» 1909.

14. *Correspondencia desde la Habana*.—Art. publ. en *El Estandarte*, de Barranquilla, con la firma X. 25 de Junio de 1905.
15. *A mis críticos*.—Id. en el *Rigoletto*, de Barranquilla. Septiembre de 1907.
16. *El alma de España*.—Art. crítico publ. en *La Miscelánea*, de Nueva York. Junio de 1908.
17. *Margaritas*.—Id. id. en *El Bien Social*, de San Germán (Puerto Rico). 1908.
18. *Genios y genialidades*.—Art. en la revista *Por esos Mundos*, de Madrid. Agosto de 1909.
19. *Humour de Ultratumba*.—Id. en id. Septiembre de 1909.
20. *La Belleza de María*.—Art. publ. en *El Amigo de la Verdad*, de la Habana. 8 de Diciembre de 1904.
21. *A propósito de un libro de Geología*.—Art. crítico en id. 22 de Marzo 1906.
22. *La Redención*.—*La Resurrección*.—*La Patria sin Dios*.—Tres arts. publicados en el mismo periódico, 1906.
23. *Desde Nueva York... ¿Llegarán?*—*La cuestión de Venezuela*.—*Anarquismo terrorista y Cristianismo heroico*.—*Los arañaciclos*.—*Contrastes*.—*La Providencia de Dios*, etc., etc.— Artículos publicados en el *Apostolado doméstico*, de Manizales (Colombia), 1908 y 1909.
24. *Aspiraciones á Dios*.—*Sermón sin paño*.—*Justicia desinteresada*.—*El gran Centenario*.—*Literatismo modernista*.—*Desde Nueva York*.—*Cosas yankees* (1.º).—*Cosas yankees* (2.º).—*Cosas yankees* (3.º).—*Carta abierta al Director del Nuevo Mundo, de Madrid*.—*Las siete plagas de Francia*.—*¡Pobre España!*—*In memoriam*.—*La maldición de la viuda* (historia yankee), etc. etc.— Artículos publicados en el *Pensamiento Astorgano*, años 1908, 1909 y 1910.
25. *Sunt lachrymæ rerum*.—*La Doncella de Orleans*.—*Castigo de Dios*.—*La Iglesia y sus enemigos*, etc. etc.— Artículos publicados en *Boringuen*, de San Juan de Puerto Rico, revista bisemanal ilustrada. 1909.
26. *Desde Nueva York... Sorolla y su arte*.—*La exhibición de Zuloaga*.—*El idolo del pueblo*.—*La vuelta al mundo en veinticinco días*.—*La cuestión del día*.—*Una nueva tríplice*.—*Habla Takahira*.—*La exposición de Alaska*.—*España y la prensa americana*.—*Estadísticas religiosas*.—*¿Fué descubierto el Polo?*—*El Doctor Cook, el Teniente Peary y el Polo*.—*Los moros en Nueva York*.—*Imperialismo yankee*.—Arts. en *El Universo*, de Madrid. 1909.
27. *Los alemanes contra los yankees...*—*Antes que Bleriot*.—*Retté*.—*Desde París*.—*Chantecler*.—*Desde Nueva York*.—*El nuevo drama de Paul Bourget*.—Arts. publicados en *Helios*, de la Habana, revista semanal ilustrada. 1909 y 1910.
28. *El Glorioso Patriarca S. José*.—*El dedo de Dios está aquí*.—*Una nueva iglesia*.—*La Virgen de Guadalupe*.—*Una carta*.—*Año Nuevo*.—*La Purificación de María*.—*La Cuaresma*.—*Semana Santa*.—*Santa Mónica y San Agustín*.—*La fiesta del Corpus*.—*El don de la fe*.—*La Asunción de Ntra. Señora*.—*La cuestión religiosa en España*.—*La prensa buena y la prensa mala*.—*Las almas del Purgatorio*.—*La Natividad del Señor*.—*El Dulce Nombre de Jesús*.—*Memento homo*.—*La Cuaresma y el precepto pascual*.—*La Iglesia y la cuestión social*, etc. etc.— Artículos publicados en el *Calendario Mensual*, de Nueva York, revista de los Agustinos de la Asunción. 1910, 1911 y 1912.
29. *El Ilmo. y Rmo. Sr. Don Atenógenes Silva, Arzobispo de Michoacán*.—Artículo necrológico publicado en *El Progreso Cristiano*, de Morelia (Méjico). 23 de Febrero de 1911.
30. *Apóstoles del Bien*.—Art. publ. en id. 19 de Marzo de 1911.
31. *La Asociación protestante de jóvenes cristianos y la Iglesia Católica*.—Id. en el mismo periódico.
32. Con el epígrafe *Desde Nueva York*, ha publicado en la revista *España y América*, vols. XX al XXX, una serie de correspondencias en las que se refieren y

comentan los acontecimientos más importantes y de gran interés que han tenido lugar en los Estados Unidos durante un período de cerca de tres años, 1908-1911. En la imposibilidad de reproducir por extenso los sumarios que encabezan dichas correspondencias, damos solamente el de los asuntos más principales: *La elección de Mr. Taft.*—*De política americana.*—*Japoneses yanquis.*—*Cuba libre.*—*Yanqueries políticas.*—*Roosevelt, Taft y Jerónimo.*—*La ola religiosa.*—*La exposición de Zougou.*—*La conquista del aire y las naciones.*—*El aeroplano y el automóvil.*—*Leciones históricas.*—*La defensa de Dios, de la Patria y del Rey.*—*Sobre el quijotismo americano.*—*La conquista del Polo.*—*Canalejas en el extranjero.*—*Víctimas de la aviación.*—*El censo americano.*—*El comercio en 1910.*—*Reparaciones de la historia.*

33. *Los inventos futuros.*—*El Congreso Científico Panamericano.*—*Insidias protestantes.*—*Prodigios de la gracia.*—*El Racionalismo contra el Cristianismo.*—*La revolución en Méjico.*—*El futurismo.* (*Nueva Escuela literaria*).—*Crónica mejicana.*—Artículos publicados en la revista citada, vols. XXII al XXXIV.

*Juan Jacobo Rousseau.*—Id. en el vol. XXXV.

*Crónica americana.*—Id. vol. XXXVII.

34. *A la M. N. L. y B. Ciudad de Astorga* con motivo de la llegada de su nuevo Prelado, el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Vicente Alonso Salgado.—Poesía publicada en *La Luz*, de Astorga. Noviembre de 1894.

35. *A mi querida madre.* Magangué (Colombia), 11 de Noviembre de 1901. Imprenta de Olimpo del Valle.—Id. publ. en hoja suelta.

36. *In memoriam.*—Soneto á la muerte del P. Francisco Blanco García.—Salió en *El Bien Social*, de Lima, 1 de Diciembre de 1903.

37. *Mater Immaculata.*—Soneto publ. en *El Amigo de la Verdad*, de la Habana, 8 de Diciembre de 1904.

37. *Mater dolorosa.*—*Mater desolata.*—Sonetos, en el mismo periódico. 1906.

39. *Don Quijote.*—*Sancho Panza.*—*Miguel de Cervantes.*—Tres sonetos publicados en *El Estandarte*, de Barranquilla (Colombia). 25 de Junio de 1905.

40. *¡Muramos como los numantinos!* (Episodio histórico).—Romance publicado en *El Pensamiento Astorgano*. 2 de Mayo 1908.

41. *A la Virgen del Carmen.* Salvatierra (Méjico). Julio de 1911. Tip. Mariana de M. Martínez.—Poesía publicada en hoja suelta.

42. *¡Pobre España!*—Soneto publicado en una revista de Barcelona.

## Blanco y Paz.

De un religioso que se firma con estos apellidos existen dos cuadernos de sermones manuscritos en la colección del P. Pascual Martínez.

El primero contiene los sermones siguientes: I. Sobre la oración.—II. Sobre la piedad.—III. Del amor de Dios.—IV. Del amor al prójimo.—V. Sobre la aflicción.—VI. Sobre la confesión.

El segundo cuaderno le compone un sermón de Santo Tomás de Villanueva. Se añade al título esta nota: «Pamplona 1792=95=98», que quizá exprese los años que se predicó en la ciudad indicada.

## Blanco Soto (Fr. Pedro).

Nació el 18 de Noviembre de 1873 en Manganeses de Lampreana, provincia de Zamora, y cuando contaba quince años de edad ingresó en el colegio de Valladolid, donde pronunció los votos religiosos á 19 de Noviembre de 1889. Cursó Filosofía y parte de la

Teología en el colegio mencionado y en el de La Vid, y antes de terminar la carrera eclesiástica se le afilió á la Provincia Matritense en 1895, siendo destinado á la Real Biblioteca del Escorial. Después, con el fin de ampliar sus estudios, fué enviado á Roma y



Alemania y de regreso en España ha vuelto á ocupar su anterior empleo de Auxiliar de Bibliotecario. Posee el italiano, alemán, árabe y hebreo. Actualmente está trabajando el catálogo de los manuscritos árabes y hebreos que se encuentran en aquella Biblioteca. De su laboriosidad son buena prueba las producciones que pasamos á reseñar.

1. Fué colaborador de la revista *El Buen Consejo*, donde se hallan bastantes artículos suyos, uno de los cuales, el titulado: *Desde Genazzano*, salió traducido al alemán en la revista *Maria vom guten Rat*, dirigida por los PP. Agustinos de Alemania.

2. *Biografía* del P. Fermín de Uncilla, en latín.—Publicada en la revista *Analecta*, vol. I, págs. 196-97.

3. *Un Jubileo al lado de allá de los Pirineos* —Artículo traducido del alemán, del periódico *Ausburger Postzeitung* (18 de Febrero de 1906), y publicado en *La Ciudad de Dios*, vol. LXXI.

4. *Un Diccionario latino hebreo anónimo é inédito compuesto en España*.—Art. publicado en el *Bulletin hispanique*, tomo XIII (Año 1911).

Van unidos al artículo dos facsímiles litográficos del manuscrito, existente en la Biblioteca del Escorial.

5. *Pedro Compostelano*.

Artículo histórico-crítico en el que se trata de determinar cuál sea el Pedro Compostelano autor de la obra, *De consolatione rationis*. Se publicó en *La Ciudad de Dios*, vol. LXII.

Este trabajo, refundido por el autor y aumentado con dos artículos más en los que se estudia la influencia de San Agustín, Boecio y otros en la doctrina del Compostelano, forma el prólogo del siguiente impreso, cuya publicación se debe á la iniciativa y laboriosidad del P. Blanco. En dicho prólogo se da además noticia detallada del códice escurialense, único que se conserva de la aludida obra y no en el mejor estado para que su lectura no ofrezca serias dificultades, pues ha habido necesidad de interpretarle en muchos puntos y llenar las lagunas que el texto contiene. He aquí la portada del impreso en cuestión:

6. PETRI COMPOSTELANI De consolatione rationis libri duo. E codice Biblioth. Reg. Monast. Escorialensis primum editit prolegomenisque instruxit P. Petrus Blanco Soto O. E. S. A. eiusdem Monasterii alumnus. Münster i. W. 1912. Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung. *A la vta.*: Druck der Aschendorffschen Buchdruckerei.

4.º de 151 págs., fuera de la portada. Las 51 primeras de prólogo, en alemán y castellano; desde la 52 hasta la 133 llevan el texto de Pedro Compostelano; sigue un *Appendix* hasta la 149, y las dos finales de erratas.

Este impreso forma parte del tomo VIII de la colección, *Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters*, cuya publicación dirige el Dr. Clemente Baeumker, profesor de la Universidad de Estrasburgo.

El *Appendix* es un trabajo notable de cotejo de textos de San Agustín y del Compostelano, por donde evidentemente se ve que la fuente principal de la que bebió su doctrina el segundo fué el libro *De libero arbitrio*, del Doctor de la Gracia.

Es de advertir que la traducción alemana del prólogo se debe también al P. Blanco, el cual prestó un gran servicio á las letras patrias con la publicación de la tantas veces citada obra.

Pedro Compostelano la dedicó á Berengario, Arzobispo de Santiago, y fué escrita, según prueba el editor, entre los años 1140 á 1147. De su valor, doctrina y estilo en que está escrita no nos toca hablar aquí; baste decir que el P. Blanco ha merecido de la prensa consagrada á esta clase de estudios las más sinceras y entu-

siastas felicitaciones por el Improbable trabajo de dar á luz una de las más preciadas joyas literarias de la antigüedad que tanto deseaban los sabios conocer.

7. *La Apología del Dr. Dimas de Miguel y el Catálogo de las obras de Raimundo Lulio del Dr. Arias de Loyola.*

Manuscrito de la Biblioteca del Escorial publicado por el P. Blanco Soto con una introducción y notas aclaratorias en los vols. LXXVII, LXXVIII y LXXXI de *La Ciudad de Dios*. Previo el permiso correspondiente, le reprodujo el *Boletín de la Societat Arqueològica Luliana*, de Palma de Mallorca, núms. de Diciembre de 1908 hasta el de Agosto de 1910, con la interrupción que se echa de ver en los volúmenes de la revista citada. También salió parte del trabajo en la *Revista de estudios Franciscanos*, proponiéndose el Director de la misma hacer una tirada por separado, proyecto que no llegó á su completa realización.

D. Salvador Bové en su opúsculo, *Al margen de un discurso*, pág. 7, y Mossen Joan Avinyó en su libro, *El Terciari franciscà Beat Ramón Lull*, págs. 591 y sigs., hablan de la publicación del P. Blanco, que se conoce no vieron más que en el *Boletín*, el cual citan, sin hacer mención alguna de *La Ciudad de Dios*, donde salió por primera vez, mereciendo el editor muchos plácemes de los discípulos y admiradores del célebre Doctor mallorquín, por haber dado á la publicidad escritos tan peregrinos.

Retundido el trabajo y añadido con nuevas ampliaciones, ha comenzado á salir en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, y se ha dividido en los artículos siguientes: I. *Apología del Dr. Dimas de Miguel*. II. *Carta de Juan de Arce en defensa de Raimundo Lulio*. III. *El catálogo de las obras de Raimundo Lulio del Dr. Arias de Loyola*. IV. *Memoria de los libros de Raimundo Lulio del Dr. Dimas de Miguel*. V. *Lista de los libros publicada en el Testamento de Raimundo Lulio*. VI. *Apéndices*.

8. Fué uno de los redactores de la sección, *Revista de Revistas de La Ciudad de Dios*, en la que publicó extractos de trabajos ó estudios de revistas alemanas.

9. Publicó encabezándola con un prólogo muy estimable la *Pasion de Cristo*, por la Ven. M. Juana de la Encarnación, Agustina recoleta del convento de Murcia. Barcelona 1910. — V. la nota bibliográfica de dicha Venerable.

10. En la sección crítica y bibliográfica de *La Ciudad de Dios* se ve con frecuencia la firma del P. Blanco al pie de artículos en los que emite el juicio que le merecen las obras que se confían á su estudio.

11. *El primer libro de Filosofía impreso en el Nuevo Mundo.*

Artículo incluido en el homenaje que el profesorado de la Universidad de Estrasburgo ofrece en estos días al célebre Dr. Clemente Baeumker. Ocupa las págs. 365-391 en la colección de trabajos que comprende dicho homenaje, cuyo título alemán nos es todavía desconocido.

Trata el P. Blanco del *curso filosófico* compuesto por el P. Veracruz é impreso en Méjico, 1554-1557.

Tiene dispuestos para la imprenta los siguientes manuscritos de la Biblioteca del Escorial.

12. *Meditationes de Passione Domini.*

13. *Tratado de la Eucaristía*, de Antonio Macías.

14. *Discursos sobre el Eclesiastés de Salomón, según la verdad del sentido literal*. Por el P. José de Sigüenza, jerónimo.

15. *De serenitate conscientiae*, por un monje de Poblet.

16. *Dictionarium rabinico-latinum.*

Todas estas obras se hallan ya con sus prólogos respectivos, notas aclaratorias, índices, etc. etc.

17. *Diccionario Bio-bibliográfico de Filósofos españoles.*

Obra ya muy adelantada y que es de desear termine pronto el P. Blanco para que se conozcan no pocas rarezas en este campo de las investigaciones bibliográficas.

18. *Gramática hebrea.*

**Blaquier** (Ilmo. D. Fr. Agustín Pedro).

Fué natural de Barcelona é hijo de hábito del convento de dicha ciudad, donde profesó el 15 de Abril de 1769 en manos del P. Prior Juan Noguera. Afiliado á la Provincia de Filipinas, arribó á estas Islas en 1772, y al año siguiente fué destinado á Ilocos, administrando primero la parroquia de Batac y después la de Laoag. La Corporación le honró con los cargos de Prior vocal por varios años y el de Definidor en 1790. De las excelentes dotes que le adornaban así como de las diversas comisiones que á su rectitud y prudencia se habían confiado, he aquí cómo se expresaba el Ilmo. Sr. Obispo de Nueva Segovia, D. Fr. Juan Ruiz de S. Agustín, en la solicitud que dirigió al Rey en 1794: «Para descargo de mi conciencia no puedo menos de hacer á V. M. presente cómo en este Obispado se halla un religioso agustino calzado y catalán llamado Fr. Agustín Pedro Blaquier de cuarenta y cinco años de edad, fuerte y robusto, en quien á mi entender se hallan todas las prendas necesarias para llenar cumplidamente el empleo de Obispo; bien conocido es en Manila y todas las Islas por sus talentos y prendas, que le proporcionan para todo empleo, y muy acreedor á que V. M. le atienda y sepa de él. En su Religión y en esta Provincia de Filipinas ha sido Definidor y Vicario provincial de Ilocos, Visitador de aquella provincia y actualmente es segunda vez Vicario provincial y Visitador de la misma, y Comisario del Santo Oficio. Mi antecesor le hizo Examinador Sinodal y defensor de Matrimonios, y tuvo de él, no obstante sus pocos años, especial confianza. Desde que entré á servir á V. M. en este Obispado, puedo asegurar que ha sido mi mano derecha, pues

no sólo le confirmé en los títulos que le dió mi antecesor, sino que le hice mi Teólogo, y me ha servido de Secretario diferentes ocasiones, y todo á plena satisfacción mía, pudiendo aseverar que no he tenido asunto alguno en mi tiempo en el que dicho R. P. Blaquier no haya intervenido. Es ministro de Ilocos hace veinte años, habiendo administrado en aquella provincia y actualmente en los mayores pueblos, y el año de 1790 visitó también las parroquias con comisión nuestra á plena satisfacción de todos. Es amado de los naturales por sus prendas y el amor con que los trata, como se experimentó en el año de 1788 en los alborotos que hubo en Laoag (después entró allí de ministro el año de 1790 y está en la actualidad), donde con sola su presencia se pacificó todo, como es constante en vuestra Real Audiencia, de cuyo Real Acuerdo se le dieron las gracias. Es pacífico y está enterado en todo como el que más, y para todo me parece á propósito para proponérselo á V. M. para mi Auxiliar en quien pueda V. M. y yo descansar plenamente la conciencia.» La Audiencia de Manila apoyó en documento fechado á 22 de Julio de 1794 la propuesta citada, y aunque no pudo ver el Sr. Obispo sus deseos cumplidos por haber muerto en 1796, fué atendida su solicitud por Carlos IV, quien nombró para sucederle al P. Blaquier. Aceptado el nombramiento por Pío VII y preconizado en 20 de Julio de 1801, recibió la consagración episcopal el 20 de Febrero de 1803. Ya en posesión de su Diócesis, su primer cuidado fué la visita pastoral, que no pudo ver terminada, pues falleció en Ilagan, de la provincia de Cagayán, el 30 de Diciembre del mismo año.

1. Cuatro tomos de *sermones varios*.—M.S.

2. Cinco *cartas* al Sr. Capitán, Cabezas de Barangay y Principales del pueblo de Batac.—M.S.



3. *Oficio* al Provisor del Arzobispado de Manila, en que le propone dos dudas.—M.S.

4. *Carta* á D. Antonio Valladares Sotomayor, publicada por éste en su *Semanario*.

5. *Carta* á la Sociedad Económica de Manila.—M.S.

6. *Índice* de las cosas más notables de la obra, *Pastoral é instrucciones* de Benedicto XIV, traducida al castellano por el P. Juan Facundo Raulín, según la edición de Madrid de 1775.—M.S. en 4.º de 137 págs.

7. *La verdadera política de las personas de calidad*.—M.S. en 4.º de 118 págs., dividido en 79 párrafos.

Encuéntanse los anteriores escritos en la Biblioteca del convento de S. Agustín de Manila, los cuales unidos á los papeles y folletos coleccionados por el mismo P. Blaquier forman 31 volúmenes en fol. y 25 en 4.º

8. *Biografía* del Ilmo. D. Fr. Juan Ruiz de San Agustín, Obispo de Nueva Segovia, de la cual se valió el P. Roscales para redactar la que trae en su Episcopologio de Filipinas.

—P. Jorde, pág. 336.

### **Blas de la Asunción** (Fr. Gregorio Fidel de).

Nació en Arnedo, provincia de Logroño, el 25 de Abril de 1845 y profesó en el colegio de Monteagudo el 6 de Octubre de 1861. En Filipinas, adonde aportó en 1868, aprendió el idioma tagalo y administró varios pueblos de las Islas de Mindoro y Luzón. Fué elegido Secretario de Provincia, Prior del convento de S. Sebastián, Vicario provincial, Definidor, y Provincial en 1888. Terminado el trienio, estuvo de párroco en Cavite Viejo, y el mis-

mo Aguinaldo, que le apreciaba en mucho, sabiendo que en dicho pueblo iban á entrar los insurrectos, le suplicó que se retirara á Cavite, como lo hizo. Vino á España en 1897 con el cargo de Rector del colegio de Marcilla, y después, en 1900, fundó y fué Presidente de la Residencia de Puente la Reina. Desde 1902 hasta 1905 desempeñó segunda vez el cargo de Definidor provincial, y actualmente reside en Marcilla.

1. ESTADO GENERAL de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Agustinos descalzos de Filipinas en su origen, progresos y actualidad con expresión del número y nomenclatura de sus religiosos y los conventos, casas, colegios, cargos y ministerios con las fechas de su fundación, aumentos y demás, donde han residido y han sido empleados; listas de las misiones, misioneros, difuntos y Hermanos generales de la Orden. Resúmenes parciales y general de todos y cada uno de sus extremos con notas aclaratorias al principio ó al fin de cada uno de ellos para la mejor inteligencia del Estado. Binondo. Establecimiento Tipográfico de Manuel Perez, hijo. Calle de Anloague, núm. 6. 1882.

Consta de 18 págs. en doble folio, con 8 mapas ó planos intercalados de las provincias é islas de Luzón, Mindanao, Paragua y Calamianes, Distrito de Romblón, Mindoro, Archipiélago de Marianas, Cebú y Bohol, y Negros.

—*Labor Evangélica* de los Padres Agustinos Recoletos en las Islas Filipinas expuesta en cuadros estadísticos de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino por el M. R. P. Ex-Provincial Fr. Greg.º Fidel de Blas de la Asunción. Segunda edición, corregida y aumentada, del «Estado general de dicha Provincia» escrito por el mismo é impreso en Manila el año 1882. Por mandato y con aprobación de sus Superiores. (*Armas de la Congregación*). Zaragoza Establecimiento tipográfico de Pedro

Carra, impresor del Excmo. Sr. Arzobispo Plaza del Pilar, Pasaje, números 14, 15 y 16. 1910. - Fol. de 64 págs. y 2 hs. s. n. de erratas y un apéndice.

Lleva once mapas de 1 y 2 hojas intercalados en el texto.

Esta obra demuestra la laboriosidad del autor, el cual trabajó lo indecible por ordenar el Archivo de Provincia, recogiendo apuntes valiosísimos y publicando como fruto de sus investigaciones el estado que nos ocupa.

2. LA INMIGRACIÓN china y japonesa en Filipinas. Documentos. (*Escudete de la Orden.*) Madrid 1892. Imprenta de D. Luis Aguado, 8, Poncejos, 8.

4.º de 19 págs.

Son dos informes: el primero sobre los chinos, fechado en San Agustín de Manila á 9 de Septiembre de 1889, fué escrito por el Provincial de los PP. Agustinos, R. P. Fr. Tomás Gresa. El segundo acerca de los japoneses, por el P. Provincial de los PP. Agustinos descalzos, Fr. Gregorio Fidel de Blas de la Asunción, está fechado también en el mismo convento á 5 de Diciembre de 1889. El P. Pedro Fernández, editor del folleto, debió de equivocarse en que está firmado el segundo informe, error que indujo la sospecha en algunos de que fuera redactado por el P. Carretero, sin fijarse en el comienzo del mismo, que expresa ser su autor el R. P. Provincial de PP. Recoletos.

### **Bocanegra** (Fr. Luis de).

En Alva y Astorga, col. 968, encontramos la siguiente nota que reproducimos: «Ludovicus Bocanegra, Ordinis S. Augustini Hispanus scripsit: Cationem pro imunitate Deiparæ a peccato originali. Impressam cum aliis Granatæ 1651, fol. 233.»

La composición indicada se halla en el libro que lleva por título: *Elogios á Maria Sãtissima consagrosos en suntuosas celebridades devotamente Granada a la limpieça pura de su concepción.* Dispvsolos D. Luis de Paracuellos Cabeça de Vaca. Granada, 1651. — V. la descripción de esta obra en el núm. 1339 del *Catálogo* de Salvá.

### **Boceta** (Fr. Gonzalo).

En la Academia de la Historia existe un folleto del P. Méndez con el título: *Noticias del Ven. P. Fr. Gonzalo Boceta*, del cual entresacamos los siguientes datos biográficos. Nació dicho religioso en Rubianes, del Arzobispado de Santiago, siendo sus padres Juan Boceta é Inés González de Cea, y vistió el hábito de la Orden en el convento de nuestra Señora de la Cerca de aquella capital, donde profesó en manos del P. Prior y fundador, Fr. Francisco de Figueroa, en el mes de Abril de 1670. Supone su biógrafo que á poco de profesar fué nombrado Maestro de novicios, fundado en que el 1687 obtuvo la jubilación en ese empleo; y efectivamente lo vemos confirmado en el P. Vidal, al dar cuenta de su traslación al convento de Salamanca en el

siguiente párrafo que le dedica: «A mediados de este trienio (1671-74) comenzó este convento de Salamanca á disfrutar la felicidad de tener por Maestro de novicios á aquel Ven. y espiritual varón, Fr. Gonzalo Boceta, cuya virtud y prudencia calificó también la Provincia, eligiéndole después por Prior de varios conventos, Visitador, y Definidor suyo.» No obstante lo dicho, podía haber alguna dificultad en admitir el año 1670 para la profesión, pues á ser cierto tendríamos que conceder que el P. Boceta vistió el hábito religioso contando ya bastante edad y acaso con la carrera eclesiástica terminada, contra lo que apunta el P. Méndez, el cual le supone estudiando en el convento de Santiago después de profesar, lo mismo que se puede de-

cir de otro religioso cualquiera.

Grande debía ser el prestigio de que gozaba por sus virtudes cuando en 1691 fué comisionado, junto con el P. Fr. Juan de Córdoba, para fundar el convento de nuestra Señora de Barca en el reino de Galicia, fundación que al fin no tuvo efecto por causas bien ajenas á la voluntad de los religiosos. Por este tiempo obtuvo el nombramiento de Misionero Apostólico, debido á sus merecimientos en la predicación de la divina palabra. Con este motivo el P. Méndez copia dos cartas de los Obispos de Lugo y de Túy, en las cuales se habla con elogio de las misiones que el P. Boceta daba en los pueblos de aquellas Diócesis, de los frutos extraordinarios que conseguía y del celo con que se dedicaba á esta

clase de trabajos apostólicos. Este fué el principal ejercicio de toda su vida, la predicación, para el cual contaba con especiales dotes que el cielo le había donado, realzadas con la práctica constante de todas las virtudes.

En 1695 fué nombrado Vicario-Prior del convento de San Felipe el Real, renunciando al poco tiempo por falta de salud, y en el Capítulo de 1703 salió electo en Definidor. En 1717, encontrándose en el pueblo de Noalla, en tierra de Sarlés, dando misiones, enfermó de gravedad y se dispuso religiosamente para la muerte, falleciendo con grandes señales de predestinación. Sus hermanos de hábito trasladaron su cadáver al convento de Santiago, donde recibió cristiana sepultura.

1. SERMONES de mission. Dispuestos, y escritos por Fr. Gonzalo Bozeta, Religioso de la Observancia de los Ermitaños de nuestro Padre San Agustín, ex-Prior de San Felipe el Real de Madrid, Prior del Convento de nuestra Señora de la Cerca de la Ciudad de Santiago, y Visitador de la Provincia de Castilla, de ella actual Definidor. Tomo primero. Dedicale á la Purissima Virgen Madre, venerada en su milagrosa Imagen de la Cerca, en el Convento de S. Agustín nuestro Padre, de quien es hijo indigno. Con privilegio. En Santiago: por Jacinto del Canto. En la Imprenta del Doctor D. Benito Frayz. Año 1706. Hallarase en la Portería, y Sacristia de dicho Convento.

4.º de 6 hs. s. n., 61 + 360 págs. de texto y 10 s. n. de índices.

Port. orl.—Ind. de los sermones.—Dedic. á la Virgen de la Cerca.—Aprobación del P. Jerónimo de Castro, agustino. Santiago, 24 de Mayo de 1705.—Lic. de la Orden. Fr. Antonio Gómez, Provincial. Santiago y Junio 3 de íd.—Aprob. del Dr. D. Pablo Angel de Aldao. 2 de Agosto de íd.—Lic. del Ord. 5 de íd. id.—Cens. del P. M. Fr. Antonio Pérez, dominico. 20 de Mayo de íd.—Suma del privilegio.—Erratas.—Carta al autor del Rmo. P. M. Fr. Diego Villoria, agustino. Madrid 10 de Junio de 1706.—Prólogo.—Advertencias útiles para el acierto en las misiones (ocupan las 61 págs. primeras).—Texto de los sermones.—Índice de las *Advertencias* y *Sermones*.—Índice de cosas notables.

Fueron aprobados para la impresión doscientos sermones, de los cuales sólo seis se publicaron en este tomo.

Véase cómo habla de ellos el autor, así como de otras dos obras suyas, en el prólogo: «No me atreviera, amigo lector, á cansarte con mis escritos á no haberme lo mandado la obediencia, conociendo mis Prelados, que dos tratados míos, impresos sin nombre (aunque con otro muy clásico) han corrido tanto, que en menos de ocho años, se han hecho de ellos tres impresiones: siendo obra, que hice ha más de treinta años... Veinte sermones son de confesión, treinta de la gravedad del pecado; y después entrarán los de los Novísimos, y asuntos particulares, propios de misión,



con la historia del Anticristo, dividida en cinco sermones; á esto seguirá una misión cuadregesimal, y sermones de Santos, con otras pláticas y espirituales ejercicios para religiosos, y meditaciones sobre la vida de N. P. S. Agustín. Todo lo cual pende del buen despacho de este primer tomo, para con su producto proseguir los demás...»

Ignoramos cuáles son esos dos tratados á que el P. Boceta hace referencia, y si se publicaron los demás tomos de sermones que tenía dispuestos para la imprenta. El P. Méndez no sabía tampoco que se hubieran impreso otras obras del P. Boceta, exceptuados los dos tratados aludidos, publicados bajo un pseudónimo ignorado. Lo que sí menciona por separado son las dos obras siguientes, cuya noticia se da en el prólogo:

2. *Meditaciones sobre la vida de N. P. San Agustín.*

Son siete, una para cada día de la semana, y el original se guardaba en el convento de la Encarnación de MM. Agustinas Recoletas de Villagarcía.

3. *Para Dios somos y no más.*

Libro de devoción que quedó manuscrito también.

—Para la cita del P. Vidal véase la pág. 145 del tomo II.

### **Bohorques** (Fr. Pedro).

*Sobre nulidad del Capítulo de Granada de Indias.*—Así el *Índice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, sin más detalles.

Se encontraba en el tomo 3.º de pap. varios, pág. 22 y sigs.

### **Bolívar** (Fr. Juan).

Nació en Lequeitio, de la provincia de Vizcaya, el 1708, y profesó en el convento de Bilbao el 1726. Estuvo bastantes años de maestro de capilla en S. Felipe el Real, y tal fué la fama que se conquistó de consumado músico, que fué solicitado para las catedrales de Toledo y Méjico. Pasó á Filipinas en 1739, y de él escribe el P. Castro que «cantó muchas veces en Manila, y venían las gentes en tropas de muy lejos á oírle cantar, por su ex-

quisita habilidad y metal de voz incomparable. Tañía con primor el órgano, el arpa, el rabel, la flauta dulce y otros instrumentos». No le faltó tampoco talento para el púlpito; y enviado por la obediencia á la isla de Panay, aprendió con toda perfección el bisaya, administrando los pueblos de Batán, Opong, S. José de Antique, Dumalag y Mambusao. Falleció en este último pueblo el 1754.

Compuso tres tomos en folio de *Glorias, Credos y Villancicos*, que se conservan en el archivo de música del convento de S. Agustín de Manila.

—*Osario*, pág. 174.—P. Jorde, pág. 269.

### **Bon de S. Sebastián** (Fr. Aquilino).

Nació el 5 de Enero de 1831 en Tafalla, de la provincia de Navarra, y profesó el 22 de Septiembre de 1849 en el Colegio de PP. Recoletos de Monteagudo. En 1852 pasó á Filipinas y ya impuesto en el dialecto cebuano, administró varios pueblos de la isla de Bohol y últimamente Loboc, donde estuvo muchos años. En el Capítulo de

1864 fué nombrado Maestro de novicios de Monteagudo, por lo que regresó á España; terminado el trienio, volvió á Filipinas el 1868. Desempeñó después los cargos de Prior de Manila, Definidor, Vicario provincial, y en 1876 fué elegido Provincial. Murió en Loboc el 5 de Agosto de 1883.

1. NOVENA ni Señor San Pedro Apostol, Patron sa Loboc. Con superior permiso. Manila: Imprenta de Santo Tomás, 1870.

—*Novena...* Cuarta edición. Con superior permiso. Cebú. Imprenta de San Carlos. 1901.—8.º de 32 págs.

2. NOVENA sa mahal nga Virgen sa Guadalupe n̄ga guidevacion sa longsod sa Loboc sa Provincia sa Bohol. Con superior permiso. Cebú. Imprenta del Seminario de San Carlos. 1900.

8.º de 49 págs.

La licencia del Ordinario está fechada en 1870, según se lee en el libro de Registro del Obispado de Cebú.

—P. Sádaba, pág. 463.

### Bonifacio (Fr. Francisco).

Fué natural de Segovia é hijo de hábito del convento de esta ciudad, donde profesó el 1586. Pasó á Filipinas en la misión de 1590 y tres años después se le designó la conventualidad en Antique; instruído en el idioma bisaya se hizo cargo en 1596 de Bantayan, pueblo que debió administrar hasta el 1600 en que fué trasladado á S. Nicolás de Cebú. En 1607 pasó de Prior al convento del Sto. Niño y al siguiente volvió con idéntico cargo á S. Nicolás. Nombrado Definidor en 1611, presidió el Capítulo celebrado en Manila el 1614, y en el de 1617 fué destinado á Pasig, en tagalos, para el

que había sido elegido Prior, y luego en 1621 lo fué de Otón, adonde se le envió «por la gran necesidad que había en aquella provincia de su persona». Prior de Taa! en 1624 y Definidor el 1626, entró á gobernar la Provincia por muerte del P. Becerra, administrando después los pueblos de Malate y Taguig hasta su muerte, acaecida en Manila el 1645. Dejó gran fama de sus virtudes y de la santidad y pureza de costumbres con que siempre había vivido, por lo que nuestros cronistas le han honrado con el título de Venerable.

1. *Derecho y sucesión de las Encomiendas de Filipinas.*—M.S. en 4.º

2. *Método de confesar y absolver á los encomenderos.*—M.S. en 4.º

Se conservaron por mucho tiempo estos manuscritos en el convento del Sto. Niño de Cebú, pero hoy ya no existen.

—P. Jorde, pág. 37.—*Conquistas*, pág. 503 de la 2.ª Parte, donde se lee que el P. Bonifacio fué hijo del convento de Segovia, no del de Salamanca, como dice el primero; y efectivamente, no se encuentra su nombre en las *Historias* de los PP. Herrera y Vidal.

### Borja (Fr. Juan de).

Natural de Osuna é hijo de hábito del convento de aquella villa, formó parte de la misión que condujo á Filipinas el P. Diego de Ordax en 1635. Administró en Bisayas los pueblos de Mambusao, Barbarán, Otón y Batán. Fué Prior del Sto. Niño, Definidor, Presidente de Capítulo y, últimamen-

te, Prior del convento de Guadalupe el 1665; el mismo año fué comisionado para fundar en Méjico el Hospicio de Sto. Tomás de Villanueva del que fué Presidente hasta el 1685, en que murió lleno de méritos y virtudes que le conquistaron el título de Venerable (1).

(1) Con respecto á la fundación del Hospicio de Méjico véase el documento que se halla publicado en la revista *Analecta Augustiniana*, págs. 445 y sigs. del tomo III; la *Historia* del Colegio de Valladolid, por el

1. *Medicina del alma*, en bisaya-panayano.—M.S. en 4.º

2. *Cartas interesantes que se conservan en el archivo de S. Agustín de Manila* y ocupan 166 págs. del tomo primero de Documentos de Méjico.

—P. Jorde, pág. 112.—*Conquistas*, pág. 825 de la 2.ª Parte, donde se lee en nota manuscrita del P. José Victoria haber fallecido el 1685, no el 1683, como dicen otros.

### **Bornay** (Fr. Tomás).

ENCOMIOS fúnebres ascético-panegíricos, que en las honras i exequias de la humilde i Ven. Sierva de Dios Josefa Belloch, dijo en el templo del religiosísimo Convento de Nuestra Señora del Socorro de Valencia en el día 28 de Marzo de 1772 el M. R. P. M. Fr. Thomas Bornai, Augustiniano, Doctor Theólogo, Prior que fué tres veces del Real Convento del Gran Padre S. Augustin de la villa de Alcoi, é hijo, i al presente Regente de Estudios en el referido del Socorro... Valencia. Por Benito Monfort. Año 1772.—4.º

Lleva una estampa de la Venerable.

### **Borobia del Sagrado Corazón de Jesús** (Fr. Valentín).

Nació en Borja, de la provincia de Zaragoza, el 3 de Noviembre de 1868, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos el 17 de Septiembre de 1885. Pasó á Filipinas el 1890 y administró en la provincia de Zambales hasta el año 1898, en que cayó prisionero de los revolucionarios, padeciendo muchos trabajos y privaciones. En

1901 regresó á España, y al año siguiente se embarcó para el Brasil, para continuar en aquella República su sagrado ministerio. En el último Capítulo provincial celebrado en Mayo de 1912 fué nombrado Rector del Colegio Preparatorio establecido en Berlanga de Duero, donde reside.

1. *Explicación dogmático-moral del Símbolo*. Pláticas traducidas al zambalbinobolín, de las que escribió en castellano el P. Juan Planas en su obra «El Catequista Orador».—M.S. en 4.º

2. *Sermones* en zambalbinobolín, predicados en el pueblo de Bolinao desde el 2 de Octubre de 1892 hasta el 3 de Mayo de 1894.—M.S. en 4.º

3. «De reconocida competencia en el arte musical, ha escrito varias partituras justamente aplaudidas por los inteligentes, pudiendo citar como muestra de ellas un *himno*, que poseemos, dedicado á su connovicio P. Juan Calabia con motivo de su primera misa, á tres voces y órgano, reducción: 23 de Abril de 1891.» Así el P. Sádaba, pág. 678.

### **Borrás** (Fr. Próspero).

Llamado Antonio antes de ser religioso, fué hijo de Jaime Borrás y de Catalina Ferrer, vecinos de Binisalen, Mallorca, donde nació el 24 de Diciembre de 1724. Vistió el hábito de San Agustín en el convento del Socorro, de Palma, é hizo su profesión en manos del P. Prior y Lector jubilado

Fr. Mateo Caneves con fecha 9 de Septiembre de 1744. Siendo sacristán del precitado convento, se presentó como opositor á cátedras y obtuvo el grado de Lector. Fué muy hábil en todas las materias y facultades, en Filosofía particular y muy metafísico. En la Teología moral fué tan distinguido que

P Bernardino Hernando, Primera parte, págs. 21 y sigs. y el cap. XVI de la obra recientemente publicada por el P. Bernardo Martínez, *Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, España*, pág. 174.



tuvo muchos años escuela pública, á la que acudían numerosos sacerdotes seculares atraídos por la fama de sabio de que gozaba el P. Borrás, saliendo muchos de ellos excelentes moralistas. También fué muy práctico en la mística, por lo que era consultado con frecuencia por los directores de almas en los casos dificultosos que les ocurrían. Fué asimismo buen predicador, y como religioso se distinguió por su amor y observancia de la disciplina religiosa. Trabajador incansable en el confesonario, adquirió en este ejerci-

cio una enfermedad que le atormentó cruelmente en los últimos años de su vida, sufriendo con resignación ejemplar los padecimientos que le envió el Señor. Finalmente, después de haber recibido con mucho fervor los santos sacramentos, falleció con señaladas muestras de predestinación en el convento arriba mencionado el 11 de Enero de 1796, cuando contaba setenta y dos años de edad y cincuenta y uno bien aprovechados de profeso. — *Crónica* ms. de los PP. Agustinos de Mallorca.

Bover en la pág. 109, tomo I, de sus *Escritores baleares*, le atribuye el siguiente manuscrito, que existía en el convento de Palma al tiempo de la exclaustración:

*Ejercicio de agonizar á los moribundos.*

### Borrego Saldaña (Fr. Julio).

Hijo de la ciudad de Cartagena, nació el 22 de Mayo de 1869, y profesó en el colegio de Valladolid el 5 de Octubre de 1885. Terminó la carrera eclesiástica en el Escorial, y al crearse la Provincia Matritense en 1895 quedó afiliado á la misma. Es Licenciado en

Ciencias Físico-Químicas y ha ejercido el profesorado en los colegios de Palma, Guernica y en el de Estudios Superiores del Escorial, habiendo desempeñado el cargo de Vice-Director del primero de los citados durante el cuatrienio 1908-1912.

1. *El «Catálogo fotográfico estelar de la Specola vaticana».*

Art. crítico acerca del vol. I de la obra así titulada, precedido de una reseña de los trabajos conocidos acerca del mismo asunto y llevados á cabo por astrónomos de distintos tiempos. Salió en el vol. LXII de *La Ciudad de Dios*.

2. *Lanzadas y leyendas.*

Novela histórica publicada en *La Ciudad de Dios*, vols. LXXVI y LXXVII, y en *El Buen Consejo*, vol. I (Año IV).

3. *El memorismo en la enseñanza.*—Art. publicado en el vol. LXXXI de la misma revista.

4. Fué redactor de *El Buen Consejo*, en donde publicó muchos artículos, entre los cuales deben mencionarse los siguientes:

*La omnipotencia del amor.* (Fragmento.)—En el vol. I (Año V).

*Notas de viaje.*—En íd.

*A propósito de un libro.*

Juicio crítico de la segunda y tercera serie de los *Estudios biológicos* del P. Zacarías Martínez-Núñez.—En el vol. II (Año V).

Puso una larga introducción al *Panegírico de San Agustín*, por D. Cipriano Nievas Milagro, publicado en el vol. II (Año VI).

*Pío X y los terremotos.*—En el vol. I (Año VII).

5. *Triunfo de la Cruz.*—Artículo publicado en el *Correo de Mallorca*, número de 25 de Marzo de 1910.

6. *A la memoria bendita del P. Honorato del Val.*—Id. en el de 8 de Abril.

7. *Una bendición.*—Id. en los núms. de 25 y 26 de Septiembre.

8. *Realidades y ensueños.*—Serie de artículos en los núms. del 2, 9, 16 y 23 de Diciembre de 1910 y del 5 y 13 de Enero de 1911.

9. *Los tranvías y la higiene.* — Art. publicado en el núm. de 17 de Enero de 1911.

10. *Sociedad Palmerana.* — Id. en el de 19 de id.

11. *Estación enológica de Felanitx.* — Id. en el de 24 de Marzo.

12. *El acto de desagravio.* — Id. en el de 25 de Marzo.

13. *Haced esto en mi memoria.* — Id. en el de 13 de Abril.

14. *La Playa del Arenal.* — Id. en el de 11 de Agosto.

15. *La fiesta de ayer.* — Id. en el de 2 de Octubre.

16. *La cova des Domingós.* — Id. en los núms. de 6 y 13 de Octubre.

17. *La aurora de la Cruz.* (Fragmento). — Id. de 5 de Abril de 1912.

— V. el diario mencionado, núm. de 28 de Agosto de 1912: *Bibliografía Agustiana sobre la Isla de Mallorca*, por M. de Lete.

### Botelho (Fr. Esteban).

Natural de Evora é hijo de nobles padres llamados Domingo Botelho de Vilhena y María Botelho de Aragón, vistió el hábito de San Agustín en el

convento de dicha ciudad, donde profesó el 29 de Junio de 1650: Fué Prior de los conventos de Arronches y Loulé. Dejó dispuestos para la imprenta:

1. *Sermones varios.* — Fol. cinco tomos y dos en 4.º

2. *Apuntes concionatorios.* — M.S.

— Barbosa Mach., I-752.

### Bouza (Fr. Gregorio).

Fué natural de Verín, de la diócesis de Orense, y profesó en San Felipe el Real á 17 de Diciembre de 1738. No sabemos cuándo pasó á América. Beristain dice de nuestro religioso que fué «natural de Galicia, del Orden de San Agustín, Maestro en Teología de la Provincia del Santísimo Nombre de

Jesús de la Nueva España (Méjico), Teólogo consultor del cuarto Concilio provincial mejicano». Para dicho Concilio, convocado y presidido por el entonces Arzobispo de Méjico, D. Francisco Antonio Lorenzana, en 1771, compuso el P. Bouza los siguientes escritos:

1. *Informe al Concilio sobre la utilidad y necesidad de volver á unir las dos Provincias Agustínianas de México y Michoacán.* — M.S. en fol.

2. *Respuesta consultiva al Concilio sobre las Pinturas de la Imagen de Nuestra Señora de la Luz, de los Corazones de los cinco Señores, y de las Personas de la Santísima Trinidad.* — M.S. en fol.

3. *Dictamen dado al Concilio sobre el Depósito irregular.* — M.S. en fol.

4. *Dictamen sobre si el pecado de incesto se extiende en los indios ultra secundum gradum.* — M.S. en fol.

Encontrábanse los dichos manuscritos con las actas del Concilio en el Archivo arzobispal de Méjico. — Berist., I-187. — Libro V de profesiones de San Felipe el Real, fol. 199. Al margen de la profesión se halla esta nota: «Pasó á México»; pero no se añade el año en que lo verificó.

### Bouza (Fr. José).

Hijo de Juan de Bouza y de María Angela de Castro, fué hermano del anterior. Nació también en Verín y profesó en San Felipe el Real el 24 de Julio de 1737. Según se lee en la portada del siguiente impreso, en 1789 era Procurador general de la Provincia de

Castilla y reeditó el folleto que se consigna al P. José de Badarán, aumentándole con nuevos datos y privilegios. En el Capítulo celebrado en Madrigal el 1791 le fueron concedidos los honores de ex-Provincial, y en el Intermedio de 1798 se dice que había quedado

vacante su Magisterio. Su muerte ocurrió en San Felipe el Real el 1797, en Agosto probablemente, pues en un libro de misas del convento de Bilbao

se dice, con fecha 9 de Septiembre, que se había aplicado una misa cantada por el fenecido P. Bouza.

1. PRIVILEGIO de exenciones, franquezas, y libertades, dado por las Catholicas Magestades A todos los Conventos de la Orden del glorioso Padre S. Augustin, Doctor de la Iglesia, En todos estos Reynos de España. Y confirmaciones hasta el Catholico Rey D. Carlos IV. de este nombre. (*Esc. de las armas reales*) Mandóle imprimir, y autorizar el P. Mro. Fr. Joseph Bouza, Procurador General de la Provincia de Castilla. En Madrid. Por Don Antonio de Sancha. Año de 1789. Con las Licencias necesarias.

Fol. de 45 págs., la primera y última hojas en papel sellado. Todas las páginas están rubricadas.

Contiene este curioso é interesante cuaderno Reales Cédulas de los Reyes Carlos IV, Carlos III, Fernando VI, Felipe V, Felipe IV, Felipe III, Felipe II, Fernando el Católico, Juan I, Enrique II, Alfonso XI y Fernando IV. La de este último que contiene talmente el privilegio que confirman los demás con ampliación á todos los conventos de la Orden en España, es la siguiente:

«En el nombre de Dios Padre, e Hijo, e Espiritu-Santo, que son Tres Personas, e un Dios, e á honra, e servicio de Santa Maria su Madre, que Nos tenemos por Señora, e por Abogada en todos nuestros fechos, porque es natural cosa, que todo ome que bien face, quiere que ge lo lleven adelante, e que se nol olvide, nin se pierda, que como quier que cause, e mengue el curso de la vida de este Mundo, aquello es lo que fuerza en remembranza, por él al Mundo, e este bien es el guiador de la su Alma delante de Dios, e por non caer en olvido, lo mandaron poner en escrito los Reyes en sus Previlegios; porque los otros, que reynasen despues de ellos, e tuviesen el su lugar, fuesen tenudos de guardar aquello, e de lo levar adelante, confirmandolo por sus Previlegios: Por ende Nos acatando á esto, queremos, que sepan por este nuestro Privilegio, los que ahora son, ó serán de aquí adelante, como Nos Don Fernando, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, de Algarbe; e Señor de Molina: Vimos un Traslado de un Previlegio del Papa Urbano Quarto, sellado con el Sello de Don Sancho, Arzobispo que fue de Toledo, que Nos mostraron los Frayles de la Orden de San Augustin; en el qual dicho Traslado, entre todos los otros Articulos, que ví son escritos, se contiene, que defiende el dicho Papa so Poderío de San Pedro, e suyo, á los Frayles de la dicha Orden en España, e á todas las sus Casas, e á todas las sus cosas, asi que sean guardadas sin corrompimiento en todos los tiempos, e que les daba todas las posesiones, e todos los bienes, que las dichas Casas habian entonces, ó podian ganar de allí adelante, de Ordenamiento de Obispos, ó por largueza de Reyes, ó de Principes, ó por Ofrenda de los Fieles Christianos, ó en otras maneras derechureras, que les nuestro Señor diese, fincasen á los Frayles de la dicha Orden, e á sus Subcesores, firmes, sin corrompimiento, en las quales mostraba, por propios vocabulos, quales son: e son estos aquellos Logares, ó son las Casas con sus pertenencias, e con Iglesias, e con Diezmos, Huertos, Viñas, Olivares, Prados, Tierras, Montes, Usages, Pacimiento en Monte, en Llano, en Aguas, e en Carreras, e en todas las otras Libertades, e que ninguno, non osase tomar, ó demandar dellos Diezmos de lo que ellos labrasen por sus despensas, nin de los Ganados, que ellos criasen. Otrosi defiende, que ninguno ose retener Frayle, que saliere de la sobredicha Orden, sin otorgamiento de Letras de su Prior. Otrosi defiende, que ninguno non ose facer robo, ó furto, ó poner fuego, ó derramar sangre, ó



sacar ome locamente, ó usar cualquier fuerza dentro de en los encerramientos de sus lugares, ó de las sus Granjas. E sobre todo esto, confirma, por Autoridad Apostolical, e en fortaleza, por el dicho Previllegio todas las Libertades, Franquezas, que á la dicha Orden fueron otorgadas de los sus Antecesores Obispos de Roma, e las Libertades, y Exenciones de los Pechos Seglares, que les son dados de los Reyes, y Principes, y de los otros Fieles Christianos, juzgando, que si alguna persona Eclesiastica, ó Seglar ensayare venir locamente contra alguna de las cosas, que de suso son dichas, y non corrigiese su culpa, con satisfaccion convenible, carezca de la dignidad de su poderío, y de su honra, y conozca ser culpado en el Divinal Juicio, de la maldad que fizo, y sea fecha estraña del muy Santo Cuerpo, y Sangre de Dios Nuestro Señor Jesu-Christo, e yaga en el postrimero exproponamiento á la venganza estrecha, e Paz de Nuestro Señor Jesu-Christo; sea á todos aquellos, que á las dichas cosas guardaren sus derechos, que aqui tomen finco de su buen fecho, y fallen galardones de paz perdurable cerca del Juez derechurero. E Nos el sobre dicho Rey Don Fernando, por que habemos muy grande devocion de servir á San Agustin, que como quier que los Padres Santos Apostolicos de la Iglesia de Roma, y los muy Nobles Reyes onde Nos venimos, honraron y sirvieron á San Agustin, y defendieron, y dieron muchas franquezas á los de la su Orden, porque aquellos que la hubiesen de servir mas honradamente ficiesen servicio á Dios, y á San Agustin; Nos queriendo acrecentar en los sus buenos fechos, á servicio de Dios, y de Santa Maria, y á honra de la Orden de San Agustin, y por el Alma del muy Noble Rey Don Sancho, nuestro Padre (que Dios perdone), y de los nuestros Parientes, y porque ellos sean tenudos, e especialmente de rogar á Dios, y á San Agustin por Nos, y por la Reyna Doña Maria, nuestra Madre, y por la Reyna Doña Constanza, mi muger, que Nos guien siempre, y Nos mantengan á su servicio, tenemos por bien de levar adelante pro, y honra de su Orden, y de guardar todos los Previllegios, y las Libertades, que á la Orden, asi de la Iglesia de Roma, como de los Reyes onde Nos venimos; e por facer bien, e merced á los Conventos de la dicha Orden de la Provincia de España, en quanto es de nuestro Señorío, veyendo la su muy gran pobreza, y que non han de que se mantener puedan, y porque ellos mejor puedan avenir en servicio de Dios, otorgamosles, y confirmamosles todos los Previllegios, y Franquezas, que han de Nos, y del Rey Don Sancho, nuestro Padre (que Dios perdone), e de los Reyes onde Nos venimos, en quanto en el nuestro Señorío es, otorgamosles, que todas las posesiones, y todos bienes que les son dados fasta aqui, y las que les fueren dadas, y mandadas de aqui adelante, ó ellos pudieren ganar por cualquier razon derechuramente, que las hayan libres, y quitas, y sin embargamiento ninguno, fasta en quantia de veinte mil maravedises cada Monasterio de nuestros Reynos, que son cinco Monasterios; los quales son en Cordoba, en Sevilla, en Badajóz, en Toledo, en Burgos; e que hayan estos veinte mil maravedis de renta en cada año, en cada uno de los Monasterios; y demás de los heredamientos, que ovieren fasta el día que este Previllegio es fecho. E defendemos firmemente, que ninguno non sea osado de les embargar ninguna cosa ni de venir contra esta merced, que les Nos facemos por razon de Previllejos, que en algunos Logares hayan de Nos, e de los Reyes onde nos venimos, en que diga, que heredamientos Realengos non puedan pasar á Abadengo, e á nuestra voluntad es de les facer guardar firmemente, estable por siempre esta merced especial, que les Nos facemos. Otrosi tenemos por bien, e mandamos, que les sean guardados en el nuestro servicio los Previllegios, e Libertades, que han de la Iglesia Romana, e de aqui adelante recibimos en nuestra guarda, e nuestra encomienda, e en nuestro defendimiento todos los Conventos, e todas las Casas, e todos los bienes de los Frayles de la Orden de San Agustin en la Provincia de España, en quanto nuestro Señorío tiene. E mandamos, e defendemos firmemente, que ninguno non sea osado de facer ni fuerza, ni tuerto, nin demás, nin matar, nin ferir, nin prender de dentro en las Casas, nin en la Iglesia, nin en el Compajo, á ninguno, nin de le sacar en de ninguna cosa por fuerza.

Otrosi mandamos, que ninguno non les ampare los Frayles de su Orden, que salieren, mas que ge los recauden en guisa, que la Orden pueda facer de ellos su Justicia. Otrosi mandamos á cualesquier Alcaldes, e Jueces, e Justicias, á que fuere mostrado, que algunos ovieren de dar alguna cosa á la dicha Orden, por cualquier razon que les pertenezca, que las que fueren manifiestas, que ge las fagan luego entregar, e de las otras que las fagan luego cumplir de derecho. Otrosi mandamos, e defendemos firmemente, que ninguno non sea osado de les prender, ni de les tomar ninguna cosa de lo suyo por Portadgo en ningun Lugar de nuestros Reynos, nin por Pasaje, nin por Castilleria, nin por Ronda, nin por Pecho ninguno, nin de su Vianda, nin de su Madera, que ellos levaren para sus Conventos, nin de un lugar á otro, nin de otra cosa ninguna, que sea para pro de su Monasterio. E mandamos, e defendemos firmemente, que ninguno non sea osado de pasar contra este Privilegio, nin de ir contra ninguna de estas cosas, que dichas son, para quebrantallo, nin para menguallo, en ninguna cosa, ca cualquier que lo ficiere, habria la nuestra ira, e pecharnos y han en coto cinco mil maravedis de la moneda nueva, e á la Orden sobredicha todo el daño que por ende recibiesen doblado. E sobre esto mandamos á todos los Concejos, Alcaldes, Jurados, Jueces, Justicias, Ministros, Aguaciles, Maestres, Comendadores, e Sub-comendadores, Piores, e á todos los otros omes de las Villas, e de los Lugares de nuestros Reynos, que este nuestro Privilegio vieren, ó el Traslado de él, signado de Escribano público, que non consientan á ninguno, que vaya, ni pase contra ninguna cosa de estas, que dichas son, si non qualquier que lo ficiere, que le prenden por la dicha pena, e por las otras penas, que en los otros Privillejos, que ellos tienen, se contiene, e que les den un ome del Lugar do acaeciere, qual ellos quisieren, que pueda demandar para Nos los Tuertos, e las Fuerzas, que contra sus Privillejos, e suas Libertades les ficiere, e que les fagan cumplir de Derecho de las Demandas, que contra ellos ovieren, si non, por qualesquier que fincase, que lo asi non ficiere, habrian la nuestra ira, y pecharnos y han en coto los cinco mil maravedis sobredichos. E porque esto sea firme, e estable, mandamos sellar este nuestro Privillejo, con nuestro Sello de Plomo. Fecho en Burgos á ocho dias andados del mes de Septiembre, Era de mil y trescientos e quarenta y cinco años. E Nos el sobredicho Rey Don Fernando, reynante en uno con la Reyna Doña Constanza, mi muger, en Castilla, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Cordoba, En Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badajóz, en Algarbe, en Molina, otorgamos este Privilegio, e confirmamoslo.»

Dicho privilegio fué confirmado por Alfonso XI el 10 de Abril de la Era de 1378 á solicitud del P. Fr. Juan Rodríguez, Doctor del Convento del Monasterio de Sevilla, e Procurador de la Provincia de España.

Por Enrique II el 30 de Enero de la Era 1412 á solicitud de los Piores de los Conventos. Fecha en Burgos.

Por Juan I el 14 de Agosto de la Era 1417 en las Cortes celebradas en Burgos, firmando los concurrentes á las mismas, á solicitud del P. Fr. Pedro de Padilla, Doctor de la Orden de San Agustín, de la muy Noble Ciudad de Burgos.

Por los Reyes Católicos Fernando é Isabel en Burgos el 6 de Mayo de 1497 á solicitud del P. Fr. Juan de Sevilla, Vicario General de todos los Conventos de la Orden en España.

Por Felipe II en Madrid el 6 de Febrero de 1563 á solicitud del P. Fr. Juan de San Vicente, Provincial y Vicario General de todos los Conventos de la Orden en España.

Por Felipe III en Valladolid el 2 de Septiembre de 1602 á solicitud del P. Fr. Bartolomé Bermúdez, Procurador General de todos los Conventos de España.

Por Felipe IV en Madrid á 11 de Julio de 1622 á solicitud del P. Fr. Alonso Velasco, Procurador General.

Por Felipe V en Madrid el 17 de Septiembre de 1705 á solicitud del P. Fr. Pedro de San Agustín, Procurador General.

Por Fernando VI en Madrid el 15 de Febrero de 1747 á solicitud de los Conventos de la Orden de España.

Por Carlos III en Madrid á 31 de Marzo de 1762 á solicitud de los Conventos.

Por Carlos IV en Madrid á 17 de Mayo de 1789 á solicitud de los Conventos.

Al final se encuentra un auto fechado en Madrid á 22 de Diciembre de 1789 con la firma autógrafa del Escribano José Antonio Armesto, haciendo constar la autenticidad de los documentos que contiene el folleto y que habían sido exhibidos por el P. José Bouza.

2. El P. Bouza colaboró en la *Tipografía española del P. Méndez*.—V. la nota de este escritor.

3. Copia de varios documentos que forman un expediente sobre el establecimiento de Vicario General para las Provincias de España é Indias.

Existe el original en el Archivo de Simancas, Gracia y Justicia, leg. 647.

Comienza con dos exposiciones del P. Bouza, de 6 de Abril y 15 de Agosto de 1794, en las cuales suplica se dé el pase á dos Breves de Su Santidad, el primero estableciendo el Vicariato General en España, y el segundo nombrando Vicario General al citado Padre, ex-Provincial que era de la Provincia de Castilla. Cuatro años llevaban detenidos los indicados Breves en el Consejo de Estado, y el exposente alegando la necesidad de vigilar de cerca la observancia de los conventos, urge el pronto despacho de aquellos Breves.

A continuación viene otra exposición de los Provinciales de Castilla, Aragón y Andalucía, firmada respectivamente por los PP. Francisco Salcedo, Jorge Rey y Felipe Barrera, probando con sólidas razones los gravísimos inconvenientes que se temían del establecimiento de la novedad mencionada.

Siguen otros papeles que no necesitamos reseñar, en los cuales se sostienen ideas y doctrinas muy en boga entonces entre los consejeros regalistas de las Cortes de Carlos III y Carlos IV. Sirva de guía únicamente esta nota para quien desee estudiar la cuestión.

Al ser propuesto el P. Bouza para Vicario General, se daba este informe: «...Prior que ha sido varias veces del convento de Burgos, y sujeto de buena reputación y genio pacífico.» En 1769 en Burgos estaba desempeñando aquel cargo, y con dicho motivo refiere el P. Méndez el buen recibimiento que hizo al P. Flórez en uno de sus viajes á aquella ciudad, expresando que los dos eran muy amigos.

### **Bover** (Fr. Juan Bautista).

Natural de Palma de Mallorca, tuvo por padres á Pedro Bover y Catalina Vilas, feligreses de la parroquia de Sta. Eulalia de dicha ciudad. Cuando tuvo la edad competente ingresó en el convento agustiniano de N. Señora del Socorro, pronunciando los votos religiosos el 9 de Febrero de 1658 en manos del P. Prior y Mtro. Fr. Miguel Suau. En 1669 pasó á las misiones de Filipinas; el P. Jorde afirma que había explicado Teología en su Provin-

cia, dato que no consigna el P. San Agustín en la relación de los misioneros de aquel año y menos el P. Sanxo, cronista de los PP. Agustinos de Mallorca, en la breve biografía que trae del P. Bover. En dichas Islas administró los pueblos de Malate y Panay. Fué también Definidor y en varios trienios Prior de los conventos de Manila y Cebú, falleciendo en este último el 10 de Mayo de 1693.

*Sermón de San Francisco de Borja, predicado el día cuarto de la Octava por la Augusta Religión de San Agustín.*

Encuétrase publicado en la *Descripción de las fiestas de la Canonización* de dicho Santo, por D. José Sánchez de Castellar. Manila, 1671.

—P. Jorde, pág. 141.—*Conquistas*, 2.<sup>a</sup> Parte, pág. 851.—P. Sanxo, *Crónica*, pá-



ginas 39 y 53 de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Parte respectivamente.—Medina, *La Imprenta en Manila*, núm. 87.

### Bozal Lejalde (Fr. Pablo).

Nació el 2 de Marzo de 1858 en Tarazona, de la Provincia de Zaragoza. Muy joven aun se alistó en las filas de D. Carlos en la última guerra civil, llevado de su entusiasmo por la defensa de la Religión y de las verdaderas libertades de los pueblos que los partidarios de la causa de aquel Rey se proponían conquistar por medio de las armas. Terminada aquélla ingresó en el colegio de Valladolid, haciendo su profesión á 22 de Noviembre de 1877. En 1885 fué enviado á Filipinas y administró algún tiempo la parroquia de San José, de Batangas, hasta el 1889,

en que nombrado confesor en el convento de Manila, pasó á esta capital. Concluído el cuatrienio fué agraciado con el cargo de Subprior del mismo convento, que hubo de renunciar en 1894 por su delicado estado de salud, regresando por este motivo á España. Destinado al Colegio de Estudios Superiores del Escorial, fué Vicerrector del mismo poco más de un año, siendo ocupado después en otros empleos de la Provincia y desempeñando en la actualidad el de Subdirector del Colegio-Residencia de Buenos Aires.

1. *El Religioso misionero y la Sociedad moderna*.—Serie de artículos publicados en el *Boletín del Arzobispado de Manila*, 1890 y sigs.

Publicó también varios artículos en la *Revista Católica de Filipinas*.

2. ERRORES SOCIALES. Tipos corrientes dibujados por sí propios. Por el M. Rdo. P. Fr. Pablo Bozal Lejalde, Religioso Agustino. Con las licencias necesarias. Tambobong. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1893.

12.º de 200 págs. y 2 s. n. de índice y erratas.

3. Ha publicado en la revista *España y América* varios artículos en los vols. III, IV y VI, encabezados con los títulos: *Caridad y filantropía*.—*Política y Patriotismo*.—*Uso y abuso de la libertad*.

### Bozeta (Fr. Gonzalo).

V. **Boceta** (Fr. Gonzalo).

### Braceros (Fr. García).

Nació en la ciudad de Plasencia (1), provincia de Cáceres, y profesó en el convento de Manila el 15 de Agosto de 1712. Destinado á Ilocos, regentó varias parroquias desde el 1719. En el Capítulo celebrado el 15 de Abril de 1744 salió electo en Provincial y ter-

minado el trienio volvió á desempeñar la cura de almas en las provincias ilocanas hasta el 27 de Junio de 1758, en que falleció en el convento de Laoag. «Fué el P. Braceros religioso muy pacífico y celoso de la observancia, y gobernó la Provincia con gran acierto

(1) Así el P. Fernández-Villar, el cual concuerda con el P. Cano. El P. Jorde, no sabemos con qué fundamento, le hace natural de Palencia. Por el libro de consultas de San Felipe el Real consta que «fué admitido al santo hábito el pretendiente García Antonio Braceros, hijo de Juan Antonio Braceros y de Dña. Beatriz Rol de Bega? Fecha, 8 de Mayo de 1711.» Puede afirmarse, por lo tanto, que, vestido el hábito religioso en San Felipe el Real, hizo el viaje á Filipinas, siendo novicio, con la misión de 1712, cumpliendo el tiempo reglamentario y profesando en Manila. Por extraña casualidad se omite en la consulta mencionada el dato del pueblo de naturaleza del P. Braceros y se añade solamente que, leídas las informaciones presentadas, se convino en admitirle.

y consumada prudencia. Su ilustración y loables costumbres le merecieron el ser nombrado Comisario del

Sto. Oficio en la región de Ilocos.»—P. Fernández-Villar.—P. Cano, pág. 231.—P. Jorde, pág. 384.

*Manifiesto que este año de 1746 remiten á su Magestad (que Dios guarde) las tres Sagradas Religiones de los Grandes Patriarcas Santo Domingo, Sn. Agustín Calzados y Descalzos con todo lo que expresa.*—M.S. en fol de 64 hojas numeradas.

Está fechado en Manila á 12 de Julio de 1746. El P. Vivas fué nombrado apoderado de las tres Corporaciones para recabar del Rey la devolución á las mismas de los terrenos de que habían sido despojadas y la indemnización consiguiente á los daños sufridos desde que se verificó el despojo. Los Provinciales exponen lo ocurrido y prueban el derecho que les asistía en el manifiesto de referencia.—V. la nota bibliográfica del P. Vivas donde se dan amplios pormenores del objeto de este escrito.

### **Brandán** (Fr. Bartolomé).

Portugués. Su primera profesión fué la de cómico. Al representar el papel del buen ladrón en una tragedia de la Pasión de N. Señor Jesucristo, de tal modo fué herido por la gracia divina que abandonó su oficio, convirtiéndose de todo corazón á Dios, vistió el hábito de tercero agustino y emprendió una peregrinación de penitencia por Europa, llegando hasta Sena, en Italia, en cuyo convento de agustinos falleció, extenuado por las vigiliass y mortificaciones, á 23 de Mayo de 1554. Fué enterrado su cadáver en la iglesia de S. Martín, perteneciente á dicho convento, y sobre la sepultura se puso el siguiente epitafio: «Bartholomaeo

Brandano in repraesentatione Passionis Domini Nostri Jesu Christi Latronem a dextris agenti, singulari Spiritus Sancti gratia illustra, per triginta annos, celeberrima, ac Sanctissima totius Europae loca cum incredibili suorum delictorum contritione peregrinanti; suumque corpus jejunio, verberibusque gravissime affligenti, et passim populos, et nationes pestilentia, fame, et bellorum incendiis affectos ad poenitentiam revocanti, et admirabili charitate pro pauperibus, et egenis assidue elemosynas quaerenti, Divi Martini Religiosi, ac pii sacerdotes posuerunt.»

Su vida fué escrita, dictándose la el mismo Venerable, por el P. Juan Bautista Fonteblanda.

—P. San Antonio, *Flos Sanctorum*, t. 2.º, pág. 674.

### **Brandán** (Fr. Bartolomé),

Nació en Oporto el 4 de Septiembre de 1747, y profesó en el convento de N. Señora de Gracia de Lisboa el 25 de Marzo de 1761. Silva consigna estas dos fechas, una de las cuales ha de estar equivocada, porque si no resultaría que había profesado antes de

cumplir la edad canónica. Graduóse de Doctor en Teología en la Universidad de Coimbra el 1770, y fué Lector en los colegios de Evora y de San Juan del Puerto y Rector del de Lisboa. Murió en esta última ciudad el 7 de Mayo de 1804.

1. PANEGYRICO de Sancto Agostinho. Lisboa, na Regia Officina Typ. 1773.

8.º de 48 págs.

2. PANEGYRICO de San Sebastião.—Ibid. 1774.

8.º de 50 págs.

3. Silva poseía copia de una disputa que el P. Bartolomé había sostenido con el P. Fr. Alejandro de la Sagrada Familia, el cual después fué Obispo de Malaca y Angola, sobre un sermón que éste predicara acerca del Santísimo Sacramento (Corpo de Deos).—El mismo, 1-330.

### Brandán (Fr. Francisco).

Barbosa Machado dice que fué natural de la villa de Barcelós, en Portugal; pero el P. Figueiredo le hace natural de Braga, añadiendo que se graduó de Doctor en la Universidad de Coimbra el 14 de Octubre de 1719. Estaba dotado de tenacísima memoria y agudo ingenio, era insigne latino, poseía vastos conocimientos de los

Santos Padres y desde muy joven se había dedicado á las misiones con mucho fruto. El convento de Gracia de Lisboa le contaba entre sus hijos desde el 4 de Octubre de 1703, en que había hecho su profesión religiosa. Debía de vivir todavía cuando escribía Barbosa, pues no data la fecha de su muerte.

1. Escribió varias «composiciones en verso en alabanza de la *Estrella D'Alva Santa Theresa*», incluidas en la obra así titulada del P. Antonio de la Expectación. Lisboa, 1710. Dichas composiciones llevan estos epígrafes:

«Em louor do assumpto que o Autor escolheo nesta obra que intitoulou: Estrella D'Alva.»—Son cuatro décimas.

«Em louor da mesma.»—Seis octavas reales.

«Canción á la Estrella de Alva, Santa Thereza.» Comienza:

Alma, si ya fatigada...

Es un romance en que se muestra la proporción de la obra con el autor. La obra mencionada se reimprimió, en Lisboa también, el 1735.

2. En el *Santuario Mariano*, del P. Agustín de Santa María, se encuentran composiciones del P. Brandán.—V. la nota de dicho autor.

Publicó sin su nombre las dos obras siguientes:

3. DEVOÇÃO do Santissimo Coração de Jesus instituída e propagada em varios Reynos da Christiandade, excitada novamente com huma Novena, e mais alguns devoções para mayor culto do mesmo Coração Santissimo. Coimbra, por Antonio Simoens Ferreira, 1734.

4. ESCOLA do Santissimo Coração de Jesus, em que como Mestre divino, ensinha aos corações dos Fieis com seu exemplo as mais importantes doutrinas, expendidas em cincoenta meditações. Coimbra, por Francisco Oliveira. 1749.—8.º

—Barbosa Machado, 1-124 y 1V-128.—P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, pág. 148 del tomo IV.—P. Ossinger, pág. 152.

### Braña (Fr. Miguel).

Hijo de Santos Braña y de María Fernández, vecinos de Villamoronta, Palencia, nació el 1719 y profesó con el nombre de Fr. Miguel de San Juan de Sahagún en el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva de Méjico el 20 de Julio de 1738. Al año siguiente arribó á Filipinas y, una vez impuesto en el idioma tagalo, administró los pue-

blos de Tondo, Tanauan, Bauan y Batangas.

Sirvió de mucho á la causa de España cuando, apoderados los ingleses de Manila el 1762, pretendieron enseñorearse de todas las islas, porque encargado nuestro Braña del abastecimiento de las tropas españolas, dióse tal arte en el desempeño de su come-



tido, que burló varias veces al invasor con no pequeño quebranto del mismo y gran provecho de nuestros soldados. Por de más está añadir que, noticioso el enemigo de los grandes perjuicios que le ocasionaba varón de tan

rara habilidad y destreza, puso empeño especial en apoderarse de su persona, mandando por todas partes numerosos espías, que sólo consiguieron verse burlados por aquél. Fué Definidor, y murió en Imus el 1774.

1. *Vocabulario tagalo*.—M.S.
2. *Oración mental*.—M.S. en tagalo.
3. *Refutación de la respuesta dada á unas dudas propuestas al P. Definidor Fr. Antonio Mozo*.—M.S. en fol. de 50 hojas.
4. *Contestación á la respuesta del P. Mozo sobre asuntos de disciplina regular*, fechada en Bauang el año 1758.—M.S. en fol. de 65 págs.
5. *Exposición y comentarios sobre algunos casos de nuestras leyes*.—M.S. en fol. de 27 págs.
6. *Derecho de asiento y voto que compete al P. ex-Presidente en el futuro Capítulo Provincial, según las Constituciones de la Orden*. Firmado en Bauang á 19 de Marzo de 1769.—M.S. en fol. de 32 págs.
7. *Sobre disciplina regular*. Cartas dirigidas á N. P. Juan Facundo Meseguer.—M.S. en fol. de 19 págs.
8. *Dudas consultadas al Capítulo Provincial de 1757*.—M.S. en fol. de 12 págs. Texto latino.
9. *La verdad determinada etc. sobre disciplina regular*.—En colaboración con el P. Sebastián Moreno.—M.S. de 19 págs. en fol.
10. En 1770 el P. José Victoria, Provincial, le comisionó para que informase sobre varios puntos que habían de ser tratados en el Concilio de Manila, exponiendo su dictamen acerca de la reforma que se proyectaba. De creer es que el P. Braña diera el informe que se le pedía.—P. Pérez, *Relaciones Agustianas*, pág. 249.
11. *Cartas del P. Braña*, en número de 14, en las que se tratan asuntos concernientes á la guerra con los ingleses.—Se encuentran publicadas en el tomo II de la colección, *Documentos indispensables etc.*, por el P. Navarro.
12. *Cuenta presentada por el R. P. Prior Fr. Miguel Braña á el Superior Gobierno, del que fué á su cargo en tiempo de la guerra, como Geje Intendente Superior nombrado por el Sr. Anda*.
13. *Cuenta que da el P. Predicador Fr. Miguel Braña, del Orden de N. G. P. San Agustín, Difinidor de su Provincia del Smo. Nombre de Jesús, Geje Intendente Superior nombrado por el Superior Gobierno de la Tropa que para el Real servicio se levantó en la Provincia de Bulacán, de la Comisión dada por el M. I. S. Doctor D. Simón de Anda y Salazar, Gobernador y Capitán General de estas Islas, para la compra de arroz que de Real Cuenta que para el abasto de la Tropa se hizo en la Provincia de Bulacán, cuyas partidas se expresan en la forma siguiente*.

Estos dos números forman los apéndices II y III del tomo dicho del P. Navarro, págs. 571-83.

Con fecha 12 de Febrero de 1761 dió su aprobación á la obra *Meditaciones cun mangá mahal na Pagninilay*, del P. Pedro de Herrera, reeditada en Manila el 1762.

—P. Jorde, pág. 277.—P. Cano, pág. 153.

### Bravo (Fr. Antonio).

Nació en Dueñas, de la Provincia de Palencia, el 1833, y pronunció los votos religiosos en el colegio de Valladolid el 25 de Noviembre de 1849. Arri-

bó á Filipinas el 1853 y, destinado á la Pampanga, administró los pueblos de Betis, Guagua, Lubao, Candaba y Bicolor. Al poco tiempo de haberse he-

cho cargo de esta última parroquia, paña, falleciendo á bordo del vapor vióse obligado á embarcarse para Es- *Alicante* en el mes de Julio de 1897.

1. CASALESAYAN ning pan̄gadding biñagan a magapalamam quing Catecismong picudtana ning P. Astete a macayagpanganaman qñg Catecismo ning P. Ripalda. Gueuane ning Licenciado D. Santiago José García Mazo, Magistral qñg catedral carin Valladolid, ampon bildugne qñg amanung capampan̄gan ning R. P. Fr. Antonio Bravo, cura Párroco qñg balean Uaua. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. Manila, imprenta de los Amigos del Pais, calle de Anda núm. 10. 1873.

4.º de 364 págs.

(Explicación de la Doctrina Cristiana, por D. Santiago J. García Mazo, traducida al pampango etc.)

—Casalesayan... Inamasamasana ning mismong P. Antonio, ing pan̄gabaldug qñg amanua capampan̄gan. Caduang pangalimbag. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. Manila. Imprenta de los Amigos del Pais, Calle del Arzobispo núm. 10. 1875. —4.º de 314 págs. más 1 s. n.

Segunda edición corregida por el autor.

2. GUINTUNG CABUTILAN o panalan̄gin a isaup caring magjijinḡalu; gueuane ning Doctor D. Antonio Vallcendrera y Pons, layun bildugne qñg amanung campanpan̄gan ning M. R. P. Fr. Antonio Bravo, Cura Párroco qñg balean Guagua. Qñg capaintulutan ning maquiupaya. Manila. Imprenta de los Amigos del Pais. Calle del Arzobispo, núm. 10. 1875.

12.º de 234 págs. más 1 s. n.

(Preparación para la muerte, por Vallcendrera y Pons, traducida al pampango etc.)

3. VADE MECUM Filipino ó Manual de la conversación familiar en español-pampango. Traducido á dicho idioma por el R. P. Fr. Antonio Bravo, Cura Párroco del pueblo de Guagua. C. Miralles Escolta n.º 17 y Real de Manila n.º 6. Manila 1875.

12.º de 103 págs. á dos columnas, más 5 de anuncios.

4. Corrigió y aumentó el Catecismo de la doctrina cristiana, en idioma pampango, por el P. Francisco Coronel, desde la edición de 1877 en adelante. V. la nota de este escritor.

—P. Jorde, pág. 493. —PP. Pérez y Güemes, pág. 451.

### Bravo (Fr. David).

Nació en Talca, Chile, el 10 de Febrero de 1860, y profesó en el convento de Santiago el 15 de Julio de 1877. En 1896 era Prior del convento de Melipilla y en 1908 del de N. Señora de la

Consolación de la Serena. Fué elegido Definidor Adito en el Capítulo celebrado por su Provincia el 1906, y Definidor efectivo en el de 1910 con residencia en el convento de Santiago.

El P. Maturana escribía en 1910 acerca de este religioso: «Está para dar á la prensa un *Devocionario* completo que satisfaga la piedad de los fieles.»—*Sermoes*, I-515.

**Bravo** (Fr. Felipe).

Una de las glorias más genuinas y más legítimas también de la Corporación agustiniana en Filipinas en los últimos años de la dominación española fué el P. Bravo, cuya biografía vamos á trazar á grandes rasgos por no ser posible desarrollar en toda su amplitud el hermoso cuadro que podríamos presentar de su brillante carrera dentro de la Orden, de su celebridad fuera de ella por los vastos y profundos conocimientos científicos que llegó á poseer y de sus dotes excepcionales de gobierno, que le conquistaron una nombradía extraordinaria entre propios y extraños. He aquí los datos más notables de tan ilustrado é insigne religioso.

Vió la luz primera en Villasaracino, provincia de Palencia, el 2 de Febrero de 1823, y desde su niñez demostró ya su privilegiado talento y su inclinación natural al estudio, por lo que sus buenos padres le procuraron la instrucción debida en las primeras letras y luego le pusieron bajo la dirección del que más tarde había de ser connovecido suyo, el P. Francisco Cuadrado, para que cursara la latinidad. Seducido después por la tranquilidad y el retiro del claustro, abandonó su pueblo natal y pidió el hábito religioso en el colegio de Valladolid, donde profesó á 31 de Octubre de 1843. Sin haber terminado aún la carrera eclesiástica, fué enviado á Filipinas el 1845, y en el convento de Manila perfeccionó sus estudios y se ordenó de sacerdote, y allí permaneció hasta que, nombrado Vicerrector en 1849 del colegio antes citado, tuvo que volver á España, siendo al poco tiempo de su llegada investido con los cargos de Rector y Lector del mismo. Regresó á Filipinas el 1857, y desde esa fecha fué ocupando sucesivamente todos los puestos de la Corporación hasta el de Provincial

que ejerció el 1864 por promoción al Obispado de Nueva Segovia del P. Aragonés, y el 1881. Fué también Vicario foráneo y Visitador de la provincia de Batangas.

Cuando era Superior de la Provincia, desempeñó misiones delicadas que confiaron á su prudencia y rectitud, tanto las autoridades eclesiásticas como las civiles, debiéndose la resolución satisfactoria en muchos y graves negocios á su habilidad y destreza. Contribuyó además con sus acertados consejos y voto decisivo á cuantos proyectos significaban un nuevo paso en la civilización moral y material del país, así como se opuso con todas sus energías á la implantación de reformas prematuras cuyas consecuencias fatales para el dominio español no alcanzaban á ver los ilusos que las proponían, consiguiendo en varios casos hacer volver atrás de su acuerdo al mismo Gobierno general cuando, seducido por ciertos elementos poco afectos á España, se prestaba á ser instrumento de sus maquiavélicos planes. Era proverbial en Manila que ninguna orden general para las islas se publicaba en la *Gaceta*, sin antes pasar por la censura del P. Bravo.

En los intermedios que le dejaron libre los múltiples cargos que desempeñó, fué párroco de Bauang, en la provincia de Batangas; y si como Superior se distinguió tanto por su acertado gobierno, no lo fué menos regentando aquel pueblo, del cual se propuso hacer uno de los primeros de Filipinas por su urbanidad, religiosas y cristianas costumbres y por el amor y asiduidad al trabajo de sus habitantes. En 1891 escribía Retana en el número prospecto de *La Política de España en Filipinas*: «El P. Bravo ha logrado hacer de Bauang uno de los pueblos más prósperos del Archipiélago; el



casco de la población se distingue por la policía y homogeneidad en las construcciones; ha sido grande propagador del telar, y gracias á su celo, á su energía y á su constante predicación, los hijos de Bauang son de los más activos de Filipinas, y á la vez de los más leales á la Metrópoli.»

Por motivos de salud tuvo que dejar el país en 1879, y dominado por el espíritu de investigación y el deseo de saber, recorrió la Arabia, gran parte de Egipto y casi toda Europa, antes de llegar á España, de donde partió por tercera vez para Filipinas, viajando por las Indias inglesas y las holandesas. Fué después á las posesiones portuguesas y á otras colonias europeas del Extremo Oriente y penetró también en China, llegando al *corazón* del Imperio, como él decía, ó sea hasta donde sólo los misioneros católicos han podido llegar.

«Tenía vastos conocimientos en varias ciencias, siendo profundo economista, por lo que estudió como pocos el problema de la colonización. Como etnólogo y filólogo oriental obtuvo gran renombre, no siendo tampoco escaso el que tenía como notable literato. Poseía un buen gabinete en donde se confundían los termómetros de reciente construcción con los higrómetros, barómetros, telescopios, astrolabios, viéndose entre ellos cerca de cincuenta relojes, propios y ajenos (que tenía para componer), é innumerables herramientas de carpintería, pues era grande su afición á estos oficios.» Sastrón, en la pág. 92 de su obra *Batangas y su provincia*, escribe por su parte: «Las observaciones meteorológicas eran constantes, y raro era el día, aun en los últimos meses de su vida, en que no acudiese á observar por medio de los muchos y buenos instrumentos que poseía, la altura barométrica, la temperatura del aire, la dirección y fuerza del viento, el estado

del cielo y los movimientos de la aguja imantada. Tomaba la altura meridiana con la asiduidad de un marino, surgiendo de su observación la hora del mediodía, en que ratificaba el gran número de relojes que adornaban sus habitaciones, experimentando aquel anciano venerable una satisfacción que no podía disimular, cuando alguien de los que le visitaban le advertía reloj en mano el deseo de la comprobación entre la hora que tenía y la que marcaban los relojes del convento.»

En los estantes de su magnífica biblioteca conservaba joyas de grandísimo mérito, y entre ellas muchos manuscritos inéditos de religiosos. Era justamente admirada su valiosa colección de Diccionarios de las lenguas orientales, todos cuajados de notas de su puño y letra. «Raro es el día, añade Retana, en que no escribe algo. Tiene sin duda un caudal inmenso escrito, pero su modestia es tanta, que no hay medio de conseguir que publique nada desde mucho tiempo ha.»

«Quienquiera que haya estudiado un poco las cosas de Filipinas conocerá seguramente el *Diccionario Histórico-Geográfico-Estadístico* de aquel Archipiélago, impreso en Madrid el 1850; en la portada figuran los nombres de los autores, dos agustinos eminentes, el P. Manuel Buceta y el P. Felipe Bravo. Es este *Diccionario* obra de romanos, acusa labor inmensa, una suma enorme de conocimientos, un espíritu de investigación superior á todo encomio: con decir que es obra única en su género y que no obstante sus cuarenta años de vida, es aún, en casi todas sus páginas de actualidad, está dicho todo.» Fuera de esta obra, á la que puso su nombre, nada más se sabe que diera á la estampa en castellano, y de los valiosos é interesantísimos manuscritos que dejó no se ha conseguido noticia detallada; pues repartidos entre varios religiosos que los conservaban con es-

mero, han desaparecido quizá para siempre en los últimos trastornos de Filipinas.

Siendo Provincial cuidó de editar algunas obritas de devoción y propaganda de escritores agustinos, redactadas en idioma tagalo, constandingo especialmente el nombre del P. Bravo en las dos siguientes, cuyo autor lo fué el P. Blanco: *Ang mahusay n̄ga paraan* y *Man̄ga dalit na tagalog*. «Vertió también á aquel idioma, dice Sastrón, muchos libros místicos haciendo de ellos considerables ediciones y dedicándolas al bien espiritual de sus feligreses, entre los cuales los repartía profusa y gratuitamente.»

Aparte de los hechos referidos, que tan grata hacen la memoria del P. Bravo, cábele la gloria de haber figurado siempre á la cabeza de todo cuanto significaba para el Archipiélago de Legazpi ilustración y progreso, prosperidad y riqueza, y bienestar, en fin, moral y material para sus habitantes. Por esto no es de extrañar que biógra-

fos y publicistas le hayan prodigado sus elogios, y que á su muerte, acaecida en Bauang el 8 de Febrero de 1894, la prensa de Manila le dedicara sendos artículos celebrando al religioso y al patriota, al sabio y al modesto artesano que no se desdeñaba de poner al servicio de sus feligreses las bellas aptitudes con que la Providencia le dotara. Modelo acabado de lo que ha sido siempre el religioso español para los indios filipinos, supo llenar con creces la misión civilizadora que la Religión y la Patria luchaban por implantar en aquel país, dejando al partir de este mundo fama envidiable de sus virtudes y de su merítísima labor en bien y por el progreso de Filipinas.

Además de los escritores citados, véanse la biografía anónima del P. Bravo, que se publicó en el volumen XXXIII, pág. 574, de *La Ciudad de Dios*, y la que para *La Propaganda Católica*, de Palencia, escribió el P. Alberto de los Bueis.

V. en el art. BUCETA la descripción del *Diccionario* de que se ha hablado.

Corrigió y añadió la biografía del P. Manuel Blanco, que salió al frente del primer tomo de la *Flora de Filipinas*. En la advertencia preliminar á la misma confiesa el P. Bravo haber introducido sólo leves variantes y enmiendas al trabajo del P. Mayordomo, que, como se ha dicho en el artículo dedicado al P. Blanco, se había publicado en el *Suplemento* al núm. 163 de *El Amigo del País*.

Siendo Provincial tuvo lugar la fundación de los Asilos de Huérfanos y Huérfanas de Guadalupe y Mandaloya. Con tal motivo dirigió al Capitán General de las Islas con fecha 12 de Noviembre de 1883 una extensa y razonada exposición en la que trata de la fundación mencionada y propone las bases de lo que aquellos establecimientos podrían llegar á ser. Se encuentra publicada dicha exposición en la obra del P. Bernardo Martínez, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniiana de Filipinas*, págs. 388-400.

### Breva (Fr. Francisco).

«Natural de Valencia: nació el día 7 de Mayo de 1752. Después de los primeros rudimentos vistió el hábito de San Agustín en el convento de su patria. Siguió la carrera de los estudios, empezando el curso de Filosofía en 1766, y, concluido, defendió públicamente conclusiones de toda la Física con general aplauso, y con el mis-

mo, después de terminado el curso de Teología en 1773, defendió otras de esta facultad, dejando admirados á cuantos concurren á ellas, el ver un joven de veintiún años con tanto saber y lucimiento.

«En la edad de ventidós años obtuvo la Lectoría de Filosofía, en seguida la de Teología, y sin perjuicio de esta

lectura, emprendió la carrera de la Universidad literaria de Valencia, en la que en 1781 se graduó de Doctor teólogo, siendo su Presidente en el acto de conclusiones el P. Maestro Fr. Facundo Sidro Villarroig. Estudió por dos años continuos el griego y hebreo, sosteniendo en 25 de Marzo de 1792, en el teatro de la Escuela, el difícil acto de esta lengua para obtener la candidatura prescrita en el plan de estudios de dicha Universidad, del cual habla el *Diario de Valencia* de 4 de Abril del mismo año.

«En 16 de Junio sostuvo el otro de lengua griega, quedando aprobados ambos actos, por lo que recibió en

3 de Julio de dicho año la borla de candidato en las dos lenguas, de todo lo cual habla el *Diario de Valencia* de 16 de Agosto de aquel año. Estudió también el árabe, en que logró instruirse.

«Fué Catedrático temporal de Teología moral de dicha Universidad, y últimamente, después de hecha una lucida oposición, logró la cátedra de Disciplina eclesiástica, y en seguida la perpetua de curso de Teología en 1795. En su religión fué Maestro y Definidor general. Murió en el convento de San Agustín de Valencia en el mes de Septiembre de 1808.»

1. SERMON de San Juan de Sahagun, vulgo Facundo. Díjole en el Capítulo provincial de Agustinos Calzados, en la iglesia de San Agustín de Valencia á 11 dias del mes de Mayo de 1802. El M. Fr. Francisco Brevia Definidor General, Censor y Profesor perpetuo de Teología en la Universidad de Valencia. En Valencia en la Oficina de Joseph de Orga. Año de MDCCCII. Con las licencias necesarias.

8.º de 2 hs. s. n. de prels. y 52 págs. de texto.

Port. y v. en bl. — Dedicatoria á N. M. R. P. M. Fr. Facundo Sidro Villarroig, ex-Provincial y Presidente de Capítulo, suscrita por el autor.—Texto.

Bibl. Nacional, 2-30993.

2. DIÁLOGOS de los muertos en que procura inspirar horror al vicio y saludables máximas de virtud. Su autor el M. R. P. M. Francisco Brevia Definidor General del Orden de S. Agustín, Doctor, Censor, Catedrático perpetuo que fué de Disciplina Eclesiástica, y al presente de Sagrada Teología en la Universidad de Valencia. Dalos á luz un apasionado. Quaderno I. Valencia En la Imprenta de Joseph de Orga año 1803. Con las licencias necesarias.

8.º Dos tomitos en un volumen, el 1.º de 151 págs., y el 2.º de 147, con esta variante en la portada: QUADERNO II.

El número total de diálogos contenidos én los dos tomos es de treinta. El primero entre Fenelón y el Autor, quien confiesa haber compuesto estos diálogos á imitación de los de aquél, si bien huyendo del empleo abusivo de personajes mitológicos y gentiles y substituyéndoles con nombres de personajes reales ó alegóricos, pero siempre más cristianos. No deja el autor de comprender las excelentes cualidades que adornan los diálogos de Fenelón y que constituyen el encanto de este procedimiento literario; pero sus aspiraciones son más modestas, y se contenta con instruir á sus lectores en una forma más ó menos agradable y popular sobre los principales asuntos de Religión y Moral, refutando de paso las máximas perniciosas contenidas en los *Emilios*, los *Eusebios* y otros partos de la impiedad. No sé si llegó á publicarse algún cuaderno más de los que he visto. - P. B. Fernández,

Biblioteca del Escorial.



3. SERMON del Glorioso Doctor Santo Tomás de Aquino que en la iglesia de Predicadores de Valencia. Dixole en su propio día 7 de Marzo de 1804, el M. R. P. M. Fr. Francisco Brevia, Definidor general del Orden de San Agustín, Doctor, Censor, Catedrático perpetuo que fué de Disciplina Eclesiástica, y al presente de Sagrada Teología en la Universidad de Valencia. Sale á luz á expensas de un devoto. En Valencia, en la Oficina de Joseph de Orga. M.DCCC.IV. Con las licencias necesarias.

4.º de 40 págs.

Es un sermón de elegante estilo y castizo lenguaje que no tiene ni una cita. Como producción tipográfica es de las más bellas quizá que produjo el taller de Orga, émulo de los Monfort y de los Ibarra.—P. Fernández.

Biblioteca del Colegio de Calella.

4. EXPOSICION del Santo Evangelio de San Mateo que para promover la comun piedad escribía el M. Fr. Francisco Brevia y Cienfuegos, del Orden de San Agustín, Catedrático de Prima de Santo Tomás en la Universidad literaria de Valencia. Tomo I. Que comprende los seis primeros capítulos. En Valencia en la Imprenta de Joseph de Orga. Año MDCCCVII. Con las licencias necesarias.

8.º de 2 hs. s. n. y 466 págs. de texto.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria á Jesús crucificado.—Breve advertencia al lector.—Fe de erratas.—Texto.

«Habiendo trabajado la presente exposición del Evangelio de San Mateo para mis usos privados, pareció á varios de mis amigos que no debía defraudar á los fieles su publicación por lo que podía interesar en la misma la gloria de Dios y la piedad de aquéllos. Después de mucho tiempo y mayor resistencia, he venido en ello, sin otro objeto que el de promover cuanto esté de mi parte la común edificación.»

La obra debía de constar de tres tomos, á juzgar por lo que dice Fuster, que quedaron los dos manuscritos restantes á punto de imprimirse en el convento de San Agustín de Valencia.—El mismo, II-317.

Biblioteca del Colegio de La Vid.

5. Entre las censuras y calificaciones del Tribunal Supremo de la Inquisición, se encuentra una delación de las doctrinas de Juan Gottlieb Heineccio contenidas en su obra: *Elementa Philosophiæ Rationalis et Moralis*, debida al P. Brevia Cienfuegos. Está suscrita en Valencia «Ex Regio Augustiniensium Conventu octavo Calendas Martii (1779?).»

Consta de 7 págs. en folio de letra muy metida; texto latino. Es en realidad una disertación, sirviendo de tema algunas proposiciones de la obra mencionada.

Se encuentra en el leg. 19112, sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

### Briñas (Fr. Fausto).

Natural de Madrid, hijo de Juan de Briñas y de Isabel López, profesó en San Felipe el Real á 15 de Mayo de 1674 en manos del P. Prior Diego Enríquez, según los extractos del P. Méndez. No tenemos otras noticias de este religioso.

En el *Índice* de la Biblioteca del convento citado se consigna, en la pág. 53, el siguiente impreso al P. Briñas:

*Memorial al Definitorio de San Agustín,*

**Briones Barba** (Fr. Cosme).

Nació el 27 de Septiembre de 1865 en Palmilla de Colchagua, Chile, y profesó en el convento de Santiago el 3 de Junio de 1882. En 1896 estaba adscrito al convento mencionado y en 1908 al de N. Señora de Guadalupe en San Fernando. Desde la terminación de la carrera eclesiástica estuvo dedi-

cado constantemente á la enseñanza en los colegios de la Orden y también fué profesor del seminario de la Serena y del instituto de San Fernando, concediéndole el Rmo. P. General el grado de Bachiller en atención á sus méritos en tantos años de profesorado. Falleció el 3 de Marzo de 1912.

DEVOCIONARIO de San Agustín y Santa Mónica, arreglado por el P. Cosme Briones Barba. O. S. A. Talca, Imprenta «Talca», J. Martín Garrido. 1905.

12.º de 50 págs.

Algo más ha debido de publicar, puesto que el P. Maturana en 1910 le hacía «autor de varios opúsculos piadosos».—V. este escritor en sus *Sermones*, pág. 516 del tomo I.

**Briones del Sagrado Corazón de Jesús** (Fr. Juan).

Nació en San Millán de la Cogolla, Logroño, el 23 de Junio de 1871, y profesó en el colegio de Monteagudo el 9 de Octubre de 1887. Fué enviado á Filipinas en la misión de 1892, y dos años después pasó de conventual á Dumaguete, donde estudió el idioma bisaya. En 1896 recibió el nombramiento de profesor en el colegio de Bacolod, que acababan de fundar los PP. Recoletos, y desempeñó su come-

tido hasta principios del año 1898. Ultimamente se hizo cargo de la misión de Alegría, en la misma isla de Negros, y hecho prisionero de los revolucionarios el 1 de Diciembre del año expresado, consiguió su libertad en Marzo del siguiente, regresando al poco tiempo á España. Falleció el 17 de Septiembre de 1912 en el colegio de Marcilla.

Es autor de varias composiciones en prosa y en verso, de las cuales han visto la luz pública las siguientes:

1. *La Lucha*. Poesía sobre la Unidad Católica, leída en una velada de la Academia Católica de Sabadell (Enero, 1891) y publicada en la *Revista Popular*.

2. *A María Inmaculada en el 50.º aniversario de la definición dogmática de su Concepción*.

Poesía publicada en el semanario *La Verdad*, de Tarazona (8 Dic., 1904).

—P. Sádaba, pág. 694.

**Brito** (Fr. Francisco de).

Fué natural de la ciudad de Evora, siendo sus padres Antonio Amado de Brito y Ana Rebello, y profesó el 15 de Mayo de 1689 en el convento de nuestra Señora de Gracia de Lisboa. Prefirió la carrera del púlpito á la de

las cátedras y llegó á ser insigne orador, siendo escuchado con aplauso. Su Provincia le honró con el empleo de Visitador y los de Predicador general y Prior del convento de Lisboa, donde murió el 6 de Mayo de 1726.

1. ORAÇÃO funebre nas exequias annuaes, que a Caza da Santa Misericordia desta Corte consagra ao Serenissimo Rey de Portugal D. Manoel, de gloriosa memoria seu glorioso Fundador. Lisboa, por Miguel Manescal, 1708.—4.º

2. O REY sobre grande, e maximo sem semelhante. Funebre oração nas exequias annuaes que a Caza da Santa Misericordia desta Corte consagra ao Serenissimo Rey de Portugal D. Manoel, de gloriosa memoria seu Fundador. Lisboa, por Felipe de Souza Villela, 1710.—4.º

3. A ADVOGADA dos impossiveis a Biemaventurada Rita de Cassia, donzela, cazada, Viuva, Religiosa, e defunta, Freira professa no Convento de Santa Maria Magdalena de Cassia da Ordem Eremitica de Sancto Agostinho. Lisboa, por Felipe de Souza Villela, 1710.—4.º

—*A advogada dos impossiveis...* Breve noticia da sua vida, dos seus milagres, do seu sepulcro, da sua novena, dos seus gosos, e da benção das suas rosas. Lisboa, por Felipe de Souza Villela 1726.

8.º de VIII-254 págs.

4. SERMAO do Bom Pastor na Parochial da Magdalena da Cidade de Lisboa. Lisboa, por Miguel Manescal, impressor do Sancto Officio, e da Serenissima Caza de Bragança, 1711.—4.º

5. SERMAO de Acção de Graças a Virgem Senhora Nossa do Loreto pelo bom sucesso da jornada, que com o seu favor conseguiu o Emmimentissimo Senhor Cardial Conti, hindo desta Corte de Portugal para a Curia de Roma. Lisboa, por Miguel Manescal, 1711.—4.º

6. DIRECÇÃO para correr os Passos de Christo. Lisboa, por Felipe de Souza Villela, 1713.—12.º

7. NOVENA da Santissima Trindade. Lisboa, por Jozé Lopes Ferreira, impressor da Serenissima Rainha, 1716.—24.º

—Barbosa Machado, II-125.—P. Ossinger, pág. 160.

### Brito (Fr. Jacinto de).

Nació de padres nobles, Manuel Coello de Brito y María de Avellar, en la villa de Palmella, Portugal, y profesó en el convento de nuestra Señora de Gracia de Lisboa á 12 de Julio de

1637. Fué Lector jubilado de Teologia Rector del colegio de Lisboa y afamado predicador. No se dice la fecha en que falleció.

1. *Tractatus Theologicus de Trinitate*.—M.S.

2. *Tractatus de Visione Beata*.—M.S.

Se conservaban estas obras en la librería del convento de Lisboa. — Barb. Machado, II-461.—P. Ossinger, pág. 161.

### Brochado (Fr. Teotonio).

Debió de ser hermano del P. Bernardo del Espíritu Santo Brochado.

*Oração que recitou na academia scalabitana em 8 de Outubro de 1752 o Padre Fr. Theotonio Brochado, Prior da Graça de Santarem.*

M.S. conservado en la Biblioteca de Evora bajo la signatura  $\frac{CIX}{1.2}$

—Cunha Rivara, II-27.

### Buadas (Fr. Nicolás).

Nació en Palma de Mallorca el 4 de Marzo de 1798, siendo sus padres José Buadas y María Carbonell, feligreses de la parroquia de Sta. Eulalia. El 23

de Noviembre de 1814 vistió el hábito religioso, cambiando el nombre de Lorenzo que antes llevaba por el de Nicolás, en el convento del Socorro de



aquella ciudad, recibiéndole de manos del P. Prior y Presentado Fr. Nicolás Prohens; y profesó el 24 del propio mes en el siguiente año, siendo Prior el P. M. Fr. Agustín Novello Roselló. En 1816 fué enviado á Barcelona con el fin de que cursara allí la carrera de los estudios, volviendo á Palma en 1822. Algún tiempo después fué nombrado Maestro de estudiantes, y en 1825 obtuvo los títulos de Lector de Filosofía y Teología.

Fué muy elocuente en el púlpito y considerado como uno de los oradores de más fama en su tiempo, y por este motivo predicó los sermones de más empeño, principalmente los del Ayuntamiento, Obispo y Cabildo; cuando no contaba más que treinta años de edad ya le fué encargada en 1828 la cuaresma en la Catedral para el siguiente año, desempeñando su cometido con tanto lucimiento, que se conquistó los aplausos del clero y pueblo. Aparece su nombre al frente de un impreso de 1832, con motivo de unas conclusiones defendidas en el mes de Febrero por los PP. Miguel Auba y Antonio Cladera, las cuales hubo de presidir como Lector y Catedrático de Teología en el convento del Socorro. Ese mismo año fué á Valencia á defender conclusiones en el Capítulo que celebró la Provincia de Aragón por el mes de Mayo, saliendo muy airoso del acto literario, que fué presidido por el

Rmo. P. Venancio Villalonga. Atento el Provincial electo en dicho Capítulo á los méritos y talento del P. Buadas, le concedió la patente de Regente de estudios en el convento de Palma. En 1835 predicó otra cuaresma de sermones en la Catedral, y si mucho superó las esperanzas de todos la primera vez, en esta segunda es indescriptible el entusiasmo y admiración con que fué escuchado por el público. Poco tiempo después, el 15 de Junio del mismo año, ocurrió el famoso temblor de Mallorca que produjo la consternación en todos los habitantes y que afectó de modo extraordinario á nuestro biografiado, el cual, no repuesto aún de su quebranto, fué herido de muerte el 12 de Agosto, en que los liberales le echaban de su casa para que siguiera la misma suerte de los exclaustros. Un generoso y noble bienhechor, D. Tomás Veri, le recogió en su casa, y allí, postrado en una cama, esperó pacientemente la visita del Señor, falleciendo el 2 de Enero de 1836, después de recibir con gran edificación los últimos sacramentos. Sus hermanos de hábito, que andaban dispersos, honraron su memoria una semana después con un solemne funeral, celebrando la misa el P. Miguel Abrán, Prior que era del convento de Palma al tiempo de la exclaustro y autor de estas noticias.

Bover en su *Biblioteca de escritores baleares*, pág. 122 del tomo I, atribuye las siguientes obras al P. Buadas:

1. ORACIÓN inaugural pronunciada en la abertura de los estudios de la Universidad literaria de Mallorca el día 18 de Octubre de 1826. Palma. Imprenta de F. Guasp. 1826.—4.º

2. *Opúsculos ascéticos*.—M.S.

3. *Sermones varios*.—M.S. en 4.º

V. también la nota bibliográfica del P. Auba.

**Buceta** (Fr. Manuel).

Fué natural de Santa Cristina de Binseiro (Pontevedra), donde nació el 1808, y profesó en el colegio de Valla-

dolid el 13 de Diciembre de 1826. Al año siguiente fué enviado á Filipinas y administró los pueblos tagalos de

Guiguinto y Malate. En 1849 regresó á Procurador y se secularizó en el año España con el cargo de Comisario- 1854.

1. GRAMÁTICA de la lengua tagala, dispuesta para la más facil'inteligencia de los Religiosos principiantes, con un breve confesonario y otras varias materias concernientes á la administracion de los Santos Sacramentos. Por el M. R. P. Fr. Manuel Buzeta, Comisario y Procurador General de las Misiones de Agustinos Calzados de Filipinas. Madrid, 1850, imprenta de D. José C. de la Peña, calle de Atocha, núm. 100.

4.º de 6 págs. s. n., 171 de texto, más 3 s. n. de índice.

Al principio lleva una dedicatoria «Al Sr. D. Luis Arrazola; Madrid, 2 de Septiembre de 1850.»

El P. Buceta escribió esta obra copiando á los PP. Gaspar de S. Agustín y Sebastián de Totanés, franciscano, y en ella «la menor parte es del autor, dicen los PP. Pérez y Güemes, pág. 450; remozó un tanto el lenguaje, puso aquí unas observaciones, intercaló alguno que otro inciso allá; suprimió tal cual párrafo ú oración incidental ó menos necesaria y diseminó acullá esta ó la otra advertencia más ó menos oportuna, y esto es todo.»

2. DICCIONARIO Geográfico, Estadístico, Histórico de las Islas Filipinas dedicado á S. M. el Rey por los M.M. R.R. P.P. Misioneros Agustinos Calzados Fr. Manuel Buzeta actual comisario y procurador general de las misiones de Asia en esta Corte y Fr. Felipe Bravo Rector del Colegio de Valladolid. Madrid, 1850. (*En la antep.*: Madrid, 1851.) Imprenta de D. José C. de la Peña, calle de Atocha n. 100.—4.º

Tomo I. Págs. 10 s. n., + VII + 567 + 6 s. n., + 7 estados apaisados y plegados.

Antp.—Port. litografiada sobre cartulina, con el escudo de las armas reales y dibujos alegóricos.—Dedic.—Retratos de los Reyes, D. Francisco y Dña. Isabel.—Pról.—Preliminar.—Introducción.—Observaciones.—Explicación de las abreviaturas.—Texto, á dos columnas.—Sumario de las materias contenidas en este libro, ó sea fuera del Diccionario.—Erratas.—Estados.

Tomo II. Págs. 476 + 2 + 18 + 2 s. n., + 14 estados, un Cuadro sinóptico y un Plano de Manila.

Port.—Texto (comienza en la letra D).—Observaciones.—Apéndice.—Erratas.—Estados.

«Obra, dicen los Padres antes citados, que á pesar de los años transcurridos merece consultarse por la riqueza y copia de datos que atesora, si bien exenta de la pulcritud y modernismo científico que otras más recientes encierran en sus lujosas páginas: no en vano ha merecido siempre sinceros y entusiastas plácemes de escritores competentísimos é imparciales para conocer la verdad dondequiera que se encuentre y venga de donde viniere.»

Publicó también el P. Buceta:

I. *Dolorosa pasión de Nuestro Señor Jesucristo*. Mandada imprimir por los PP. Miguel Huerta y Manuel Buceta.—V. la nota del primero.

II. «El P. Buceta, agustino, hizo publicar en Madrid, en 1850 un mapa de Filipinas, copiado del de Murillo Velarde. Fué grabado por Francisco Otaola.»—Pardo de Tavera en su trabajo sobre dicho mapa (1).

(1) De este Mapa se citan ediciones de 1734, 1744 en la *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús*, del mismo autor, editada en Manila el 1749; 1788 en la *Historia general de Filipinas*, por el P. Juan de la Concepción, recoleto; y 1887 en el Cuaderno 6.º de *Cartas de los PP. de la Compañía de Jesús de la Misión de Filipinas.—La Política de España en Filipinas*, núm. 104.

III. *Constitutiones* Ordinis FF. Eremitarum Sancti Augustini recognitæ, et in ampliorem formam, ac ordinem redactæ. (*Esc. de la Orden.*) Matriti, 1850. Typis Josephi Cosmae de la Peña.

4.º de XXXII-733 págs., más 2 s. n.

Port. y la v. en bl.—Dedic. al Emmo. Card. Palutio, Protector de la Orden, firmada por el Rmo. P. General Fulgencio Travalloni.—Circular de éste.—Carta dirigida á toda la Orden por el Emmo. Card. Sabelli, fechada en Roma á 25 de Agosto de 1580.—Circular del Rmo. P. Tadeo Perusino.—Index capitulorum.—Incipit Regula S. P. N. Aurelii Augustini.—Expositio Ven. servi Dei P. Alphonsi ab Orozco super Regulam.—Prólogo.—Esc. de la Orden.—Texto (comienza en la pág. 97 y ocupa hasta la 546).—Decreta Capituli Generalis Romae celebrati anno 1685.—Actas para la Provincia de Filipinas, dadas por el Rmo. P. Nicolás Antonio Schiaffinati á 17 de Marzo de 1736.—Dudas propuestas por el P. Matías Ibarra y respuesta á las mismas del Rmo. Schiaffinati.—Id. del P. Miguel Vivas y respuesta del Rmo. P. Agustín Gioja.—Decretum S. C. de Statu Regularium, de 25 de Enero de 1848.—Index.

IV. Hizo la quinta edición del *Ritual*, del P. Méntrida, dirigiendo la impresión junto con el P. Agudo.—V. la nota de dicho P. Méntrida.

**Bueis** (Fr. Alberto de los).

Nació en Becerril de Campos, provincia de Palencia, el 21 de Noviembre de 1877. Vistió el hábito agustiniano en nuestro colegio de Valladolid el día 26 de Agosto de 1893. Después de cursar la Filosofía en este colegio y la Teología en el de La Vid, fué ordenado de Sacerdote en Agosto de 1901 y destinado en seguida á Bilbao, donde ejerció la predicación con general aplauso durante seis años. De Bilbao pasó á la Residencia de Gijón, donde se hizo todavía más notable por sus sermones y por sus trabajos realizados en la dirección de las almas. En estas dos poblaciones y en otras muchas de España es popular su nombre como orador sagrado. Con inusitada frecuencia se ocuparon de su labor apostólica los diarios, tributándole merecidos elogios.

Entre los muchos que se nos han facilitado para escribir estos apuntes biográficos, transcribimos uno que tiene la autoridad del culto y atildado escritor gijonés Sr. V. Escalera. Después de describir la mayor parte de los detalles de la fiesta de S. Agustín celebrada en Gijón el año 1908, con asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia y otras altas per-

sonalidades, dice aquel escritor: «La oración sagrada estuvo á cargo del R. P. Alberto de los Bueis, cuyas excelentes dotes oratorias son ya conocidas de todos nuestros convecinos que han tenido el gusto de escucharle más de una vez desde el púlpito de dicha iglesia. Pero si siempre se ha distinguido el P. Alberto como expositor de la divina palabra, rayó ayer á tan considerable altura, haciendo el panegírico del gran San Agustín, que se nos hace difícil encarecer, como se merece, el mérito de la labor del sabio y erudito religioso. Tres cuartos de hora invirtió en su discurso el P. Alberto, sin decaer un solo momento ni producir en su numeroso auditorio el más leve sintoma de cansancio.

«Ha sido el sermón de ayer uno de los más bellos elogios que de la virtud y ciencia del Santo Patriarca hemos escuchado. En él se aunaron por igual el fondo y la forma, el pensamiento y la palabra, la erudición profana y sagrada y la unción fervorosa que llega al fondo del alma y la conmueve dulce y poderosamente.

«Tuvo momentos de verdadera inspiración y otros en que se dejó arrebatado por la grandeza del asunto, comuni-



cando á su oyentes todo el fuego y la pasión de que el orador se sentía animado. Lamentamos que la falta de espacio no nos permita descender á detalles, dando á nuestros lectores una idea, que nunca sería más que aproximada, de la elocuencia que desplegó en su brillantísima oración el ilustre agustino.» (*El Comercio*, 29 de Agosto.)

Tan sinceros y entusiastas como éste tenemos á la vista otros muchos elogios dedicados á la labor oratoria del

P. Alberto en muchos novenarios y triduos por la prensa local de Bilbao, Gijón, Oviedo, Avilés, etc.

En Enero de 1911, siendo ya Lector de la Orden, fué destinado á Buenos Aires, dando motivo su salida de España, según nuestras noticias, á una gran manifestación de afecto y sentimiento por parte de los gijoneses.

De su labor de Buenos Aires nada sabemos, aunque esperamos que sea tan útil y honrosa como la de España.

1. *El P. Merino*.—Serie de artículos acerca del P. Antolín Merino, publicados en el vol. XXXV de *La Propaganda Católica*, de Palencia.

2. *El Doctor Miñano*.—Art. publicado en íd.

3. *El Ilmo. Sr. Caminero*.—Serie de artículos en la misma revista.

4. *El Sr. Espiga y Gadea*.—Id. íd. en íd.

5. *Ayes de un prisionero*.—Poesía publ. en íd.

6. *Un pintor de historia*.—Serie de artículos publicados en el XXXVI de íd.

7. *Celoso misionero y gran patriota*.—En íd. tomo XXXVII.

8. *Un mártir de la revolución filipina*.—Ibid. tomo XXXVIII.

9. *Los sangrientos sucesos de Bilbao y la prensa liberal y ¡Viva la libertad!*

Artículos publicados en la misma revista, tomo XXXVII.

10. *San Agustín y Santa Mónica en el puerto de Ostia*.—Leyenda publicada en *La Gaceta del Norte* (Mayo de 1902) y en *La Hormiga de Oro*.

11. *Alboradas*.—Poesía publicada en íd.

12. *María ideal de la creación*.—Artículo publicado en el número extraordinario de *El Pan de los Pobres*. 1904.

13. *Un literato agustino*. (El P. Restituto del Valle Ruiz).—Varios artículos publicados en *El Comercio*, de Gijón. Julio de 1908.

14. *Católicos asturianos*.—Serie de artículos publicados en *El Principado*, de Gijón. 1910.

15. *El P. Manuel de Aróstegui*.—Art. biográfico publicado en *La Gaceta del Norte* y reproducido en la revista *España y América*, vol III.

16. *El discurso de Moret en Zaragoza*.—Trabajo publicado en la revista *España y América*, vols. XX, XXI y XXII.

17. Tiene publicadas además varias notas bibliográficas en dicha revista y en otras de la misma clase y en periódicos, y reseñas biográficas de los PP. Francisco Villacorta, Francisco Guadrado, Celestino Mayordomo, Felipe Bravo y otros muchos.

### Bueis (Fr. Mariano de los).

Hermano del anterior y como él natural de Becerril, nació el 22 de Julio de 1870, y profesó en el colegio de Valladolid el 20 de Octubre de 1887. En 1895 fué enviado á Filipinas, é impuesto en el idioma tagalo administró los pueblos de Angat y Norzagaray, cayendo prisionero en este último de los rebeldes tagalos en Junio de 1898.

Después de año y medio de cautiverio, obtuvo la libertad y regresó á Manila en Diciembre de 1899. Teniendo en cuenta el Gobierno los extraordinarios servicios que el P. Bueis había prestado á la causa de España durante la insurrección, le concedió la cruz de primera clase del Mérito Militar. Vino á España en 1902 y ha residido sucesi-

vamente en nuestras casas de Valladolid, Bilbao, Llanes y Santander, dedicado especialmente á la predicación, desempeñando además en el colegio de Llanes el cargo de Subdirector. En 1907 hizo oposiciones á la Lectoria, obteniendo una calificación muy honrosa en los ejercicios literarios y el correspondiente título que fué expedido á su favor con fecha 21 de Agosto del referido año. Con este motivo pasó al colegio de La Vid, donde explicó por algún tiempo. Actualmente se en-

cuentra en la Residencia de Gijón con el nombramiento de Predicador.

Dotado de especiales cualidades para la oratoria, se ha hecho acreedor á entusiastas y muy lisonjeros aplausos del público, tanto en Manila como en diversas capitales y pueblos de España, por sus elocuentes sermones, no siendo menores los que se ha conquistado por su hermosa voz en funciones religiosas, en las que la ha ejercitado con maestría y gusto exquisito en el arte musical que posee á la perfección.

1. *Esta es mi fe.*—Poesta publicada en el *Noticiero*, periódico de Manila.
2. *Oda á la Virgen del Pilar.*—Publ. en el *Libertas*, diario de íd., con el pseudónimo «V. de Solís».
3. *Stabat Mater de Ledesma.*—Artículo crítico publicado en el mismo periódico.
4. *Discurso pronunciado por el P. O. Mahoney, O. S. A., en el Centro Católico de Manila.*

Fué traducido del inglés al castellano y publicado por el P. Bueis en el *Diario Mercantil*, de Manila.

5. Carta dirigida al P. Celestino García (L. Farney), firmada con el anagrama «Luis D. Obes» y publicada en el núm. 919 del diario *Libertas*, de Manila.

6. DISCURSO pronunciado por el Rvdo. P. Agustino Mariano de los Bueis en la velada que celebró el Círculo Católico Obrero en el teatro de esta villa la noche del 16 de Enero de 1905 con motivo de la fiesta de El Arbol de Navidad. Llanes, 1905. Imprenta y papelería «Las Novedades.»

8.º de 18 págs.

Se reprodujo en el tomo IX de *España y América* con el epígrafe: *Concepto Cristiano del Trabajo.*

7. APOSTOLADO DOMÉSTICO y social de la mujer. Conferencia pronunciada por el R. P. Mariano de los Bueis (O. S. A.) en la Junta general de la Asociación de Esposas y Madres Cristianas de Gijón el día 26 de Octubre de 1911. (Con licencias) (*Estampa de San Agustín y Santa Mónica*) Gijón. Tipografía «La Reconquista» San Bernardo 99. 1911.

4.º de 31 págs., las 5 últimas llevan un apéndice.

Está dedicada por el autor á la Presidenta y Asociación de Esposas y Madres Cristianas.

8. Colaboró por algún tiempo en *El Oriente de Asturias*, periódico de Llanes, y en la actualidad escribe en el de Gijón, *El Principado de Asturias*, publicando artículos muy aplaudidos de los lectores, los cuales reconocen en el P. Bueis al escritor fácil y ameno, adornado de excelentes dotes de ingenio para tratar con gracia y soltura de los temas que más pueden contribuir á la ilustración y progreso de los pueblos.

9. LA CARIDAD en sus relaciones con las necesidades del hombre. Conferencia dedicada á las Señoras Presidentas y Obreras de los Talleres de Santa Rita de Casia de Madrid por el R. P. Mariano de los

Bueis (O. S. A.) (*Adorno tipográfico*) Madrid Impr. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús Calle de Juan Bravo, núm. 5. 1913.

8.º may. de 15 págs.

Es tirada aparte de la revista *Vestir al desnudo*, donde primeramente apareció.

### Bueno (Fr. Domingo).

«Fué Prior del Convento Casa grande de Sevilla por los años de 1755, Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla, Socio Teólogo de erudición de la Real Sociedad de Medicina y otras ciencias de la misma, y muy estimado del Cardenal de Solís. En tiempo de su Prelacia hizo con infatigable trabajo la obra del templo del convento mencionado.» La obra á que se alude fué una restauración completa de la iglesia sobredicha, que quedó muy deteriorada por los temblores de 1755. Fueron maestros, de carpintería Fr. José García, y de albañilería Fr. Bartolomé Navarrete, y de pintura y estofado D. Francisco Alanis, D. Juan Espinal, D. Francisco Jiménez y D. Vicente Alanis. El día de San Andrés de 1756 se celebró una gran fiesta en la iglesia precitada con motivo de abrirse nuevamente al culto, y predicó el sermón el P. Juan Hidalgo.—V. las págs. 22 y 149 de la obra, *Antigüedades del Convento de San Agustín de Sevilla*, por Montero de Espinosa.

El P. Bueno dió á luz el dicho sermón, incluyendo en la dedicatoria al Provincial una composición poética de seis páginas, en la que se describe la fiesta celebrada con el motivo expresado.—V. la nota del P. Hidalgo.

Las noticias biográficas que se han consignado se completan en parte con las que se hallan en el encabezamiento de un dictamen que dió el P. Bueno con fecha 4 de Abril de 1756 acerca de la *Explicación Physica Mechanica de las causas del temblor de tierra*, por el P. Miguel Cabrera, mínimo, impresa en Sevilla. Allí se dice que fué también Regente de Estudios del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla, donde el año expresado desempeñaba el cargo de Prior, después de haberlo sido del convento de Badajoz.

### Buica, Buisa ó Buiza (Fr. Alonso de).

En las *Adiciones* del P. Sicardo á la *Crónica* del P. Grijalva encontramos la siguiente nota: «1581-1584. En este trienio se determinaron algunas cosas de mucha utilidad á la Provincia, pues para que constase el lustre de su fundación y de los varones que la enriquecieron con su virtud y letras nombró el Provincial y Definitorio en 5 de Febrero de 1582 por Cronista de ella al P. Fr. Alonso de Vuiça, encargándole no sólo la recopilación de las cosas memorables de esta Provincia, sino también las de la China.» Antes de la fecha indicada, el P. Buica se ocupaba de la historia de Filipinas, según los testimonios que luego se alegarán; que la escribió, no ha lugar á duda; lo que no está tan claro es si realmente la obra se imprimió.

Moreno Donoso, en el prólogo á su *Historia de la Santa Iglesia Metropolitana de Filipinas*, compuesta el 1650 y editada por primera vez en Manila el 1877, dice lo siguiente: «Resta finalmente autorizar la verdad historial de este libro en el crisol de buenos autores. Tres son los más fidedignos entre muchos, que diversamente han escrito; el primero es el padre fray Alonso Buisa, religioso agustino, San Gerónimo de nuestra historia, escribió en Mexico año de mil y quinientos y setenta y cinco, á los diez años de la Conquista del Adelantado, viviendo casi todos los conquistadores, unos en aquella ciudad, otros en ésta (Manila); de quien se informó muy por menudo, cotejando las relaciones de diferentes personas, con la verdad de los verídicos y desapasionados; principalmente con la que le envió el tesorero juez oficio real, Guido de Labezares, conquistador y segundo gobernador de este reino.» Los otros dos á quienes hace referencia son los PP. Grijalva y Chirino, cuyas obras habían sido impresas con mucha antelación á la fecha en que Moreno Donoso redactaba la suya. Más adelante, al discutir la licitud de la conquista de Filipinas, vuelve



á hablar del P. Buica en estos términos: «Los autores son los mismos que cité en el prólogo: el P. Fr. Alonso Buyza, Tácito de nuestros tiempos, que con la llaneza y verdad que cuenta los sucesos califica su historia.» Dedúcese evidentemente de estos testimonios que la obra del P. Buica era conocida, pues de otro modo no cabe prodigarla tales elogios, á lo menos sin ciertas salvedades, una de las cuales había de ser por necesidad la de que la historia en cuestión permanecería inédita, y, por lo tanto, conocida de pocos, no obstante los méritos con que el autor avaloraba su trabajo; en una palabra: Moreno Donoso, para autorizar lo que escribió con las citas del P. Buica, necesitaba presentar á éste ante el público y advertir las circunstancias en que la obra se encontraba para que no se le creyera sólo por su fe de historiador. Al no hacer observación alguna con respecto á este particular, parece indicarse que se trataba de un libro conocido é impreso el 1575 en Méjico.

Pardo de Tavera interpretó los textos de Donoso en el mismo sentido, y no dudó el dar la obra como impresa; añadió, sin embargo, una observación que, en nuestro sentir, carece de valor. He aquí el artículo que dedica á nuestro autor con el núm. 422 en su *Biblioteca Filipina*: «Según Moreno Donoso en su «Historia de la santa iglesia Catedral», pág. 12, el P. Buica imprimió en Méjico, en 1575, un libro en el que se hacía mención de cosas filipinas. Tal libro no le encuentro mencionado en las bibliografías que he registrado. Sin embargo, según Ternaux Compans, Miguel de Loarca en una carta dice que en 1585 aun no se había impreso la obra del P. Buica quien escribía entonces al Gobernador de Filipinas, Guido de Lavezares, pidiéndole noticias relativas á las islas, pues las que tenía eran incompletas.» Guido de Lavezares sucedió á Legazpi en el gobierno superior del Archipiélago el 1572, y en 1575 fué relevado por la Sande; por consiguiente, la carta de referencia no puede estar fechada el 1585, sino diez años antes, no siendo, por lo tanto, atendible el reparo que pone Pardo de Tavera para admitir la impresión de 1575. Esto no obstante, parece deducirse la misma consecuencia de otros dos textos que encontramos en los PP. San Agustín y Román. El primero reproduce una carta del P. Pedro de Oroz, Franciscano, fechada en Quautitlán el 23 de Enero de 1579, en la que se dice: «Ayer estubo en esta casa el P. Fr. Alonso de Ubiza, Religioso Agustino, que escribe la Crónica de las Islas Filipinas y tratando del P. Fr. Martín de Rada, dijo, etc.» (*Conquistas*, pág. 371 de la 1.ª Parte). El segundo, en su *República de China*, al hablar del viaje del P. Rada, consignó este dato: «Qué efecto hizo esta embajada y lo que pasó en ella, y cómo dieron todos la vuelta, no es de esta historia; quedará el cargo de escribirla al muy religioso varón, llamado Fr. Alonso Buyca, Agustino, que escribe las cosas de Filipinas.»

Infiérese de todo lo dicho que el P. Buica en 1579 y aun años después se ocupaba en escribir la *Historia ó Crónica* de Filipinas, habiendo recibido el encargo de componerla del Definitorio celebrado en Méjico el 1582; que antes de esta fecha, si hemos de creer á Donoso, ya había compuesto la historia de la conquista de Filipinas. Quizá este autor se equivocó en dar más antigüedad á la obra que la que realmente tenía, pues en efecto se le supone escribiendo después de 1575. Que de hecho la obra se escribió y debía de ser conocida, pues como tal la cita Donoso, quien, según su modo de expresarse, parece indicar que se trataba además de un libro impreso, y así lo entendió Pardo de Tavera. Finalmente, la historia del P. Buica no era exclusiva de las Islas Filipinas, sino más bien de la Provincia de Méjico, extendiéndose en su narración á lo relativo á dichas Islas; ése fué el encargo que le confió el Definitorio al darle el título de Cronista.

Resta una observación relativa al modo de escribir el apellido del P. Alonso. El P. Sicardo escribe Vuiça, que hoy leemos Uviza, y así debía de ser cuando el P. Oroz en la carta citada le apellida Ubiza, cambiando la v en b. Se ha visto, sin embargo, las variantes introducidas por otros autores, que han alterado radicalmente la palabra al trasformarla en Buica, Buisa, etc. etc.

**Bullé** (Fr. Emilio).

Fué hijo de Bilbao, y nació el 10 de Mayo de 1845. Sólo contaba diez y seis años de edad cuando vistió el hábito religioso en el colegio de Valladolid, y profesó el 20 de Octubre de 1862. Pasó á Filipinas en 1869 y fué destinado á tagalos, donde regentó las parroquias de S. Antonio, Sta. Isabel, Pateros, Parañaque y Hagonoy. En la Corporación obtuvo los cargos de Prior vocal y Adito. Era muy perito

1. *Estudios de Gramática general*.—M.S.
2. Notas y observaciones á la *gramática tagala*.—M.S.
3. Dos tomos de *comedias*.—M.S.
4. *Descripción del Parídn*, en verso.—M.S.
5. Varios artículos y trabajos publicados en la *Ilustración Filipina*, y otros periódicos de Manila.
6. *La expresión de la música*.—M.S. en dos tomos.

Estuvo algún tiempo en correspondencia con el eminente pianista D. Juan G. Miralles, á quien consultaba sobre la dicha obra, y del cual recibía datos para la misma.

—P. Jorde, pág. 544.

**Burgos** (Fr. Francisco de).

En 1655 era Prior del convento de Sevilla y en 1670 Provincial de la de Andalucía.

En el libro intitulado: *Fiestas que celebró la iglesia de Santa Maria la Blanca, metropolitana y patriarcal de Sevilla... en obsequio del Breve concedido por Alejandro VII en favor del Misterio de la Concepción*, impreso en Sevilla el 1665, se encuentra un «*Scrmón* que predicó en dicha solemnidad el día 5 de Agosto, que es titular de esta Iglesia, el M. R. P. M. Fr. Francisco de Burgos, del Sagrado Orden del Gran P. de la Iglesia San Agustín, Definidor general y P. de esta Provincia.»

Salvá pone este libro impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas el 1666, y añade que por una descripción de las fiestas que va al fin se llega á saber que Fernando de la Torre Farfán fué quien le compuso.—*Catálogo*, núm. 1001.—Escudero y Perosso, núm. 1711, con referencia á Nicolás Antonio, el cual cita la obra entre las anónimas, II-400.

**Burgos** (Fr. Juan Bautista de).

Fué natural de Valencia é hijo de hábito del convento de dicha capital. Estudió en la Universidad de París, donde se graduó de Doctor en Teología y en ambos Derechos, y después de haber explicado la primera en la Universidad de Lérida, pasó en 1538 á la de Valencia para substituir en la cátedra del Maestro de las Sentencias al Ilmo. Máiquez, que habia sido creado Obispo de Boza y Auxiliar de Valen-

cia. De la fama que el P. Burgos había adquirido por su virtud y su ciencia dan testimonio las siguientes palabras que escribió el Rmo. Seripando á Sto. Tomás de Villanueva en carta del mes de Noviembre de 1544: «*Est in nostro collegio Augustinensium Valentiae Jo. Baptista Burgos, qui nunc reliquis praeest. Is, ni fallor, integer vitae est et doctrinae non vulgaris. Hunc hominem, et quia tuae professionis est,*

et quia moribus est suavissimus, ac aliorum honestatem totis viribus optat et procurat, commendatum suscipe. Qua in re mihi quoque rem gratissimam feceris.» Había sido creado Maestro en 1541, y en la Universidad ejercía también el cargo de Examinador de Teología y de Derecho. La religión le honró nombrándole Prior del convento de Valencia por dos veces, y después le eligió Provincial, empleo en el que fué confirmado el 14 de Agosto de 1548 por el Rmo. P. General antes citado. Asistió al Capítulo General celebrado en Recanate el 1547, donde dió á conocer su grande sabiduría. El Rmo. Patavino, concedor de sus pro-

fundos y vastos conocimientos en las ciencias eclesiásticas, le envió por teólogo de la Orden al Santo Concilio de Trento, donde con superior elocuencia manifestó la solidez de su doctrina. Vuelto á Valencia después del Concilio, continuó viviendo en la misma ciudad entregado siempre al estudio y á la devoción. Desempeñó también el difícil y espinoso cargo de Comisario del Sto. Oficio en un tiempo precisamente en que las ideas religiosas absorbían la atención exclusiva del mundo científico en Europa. Lleno de méritos de buenas obras, falleció santamente en el convento de Valencia el 1579.

Tan sólo nos dejó como muestra de su grande ingenio la Oración doctísima que predicó á los Padres del Concilio la tercera Dominica de Adviento del año 1562, y que lleva por título:

*Concio evangelica de quatuor extirpandarum hæresum præcipuis remediis habita a Joanne Baptista Burgos, Augustiniano Valentino, Dominica tertia Adventus Domini, 1562.*

Imprimiôla primeramente suelta en Bolonia Peregrino Bonard en 1563.

Rodríguez y Ximeno ponen esta impresión como primera porque no conocieron la siguiente.

—CONCIO evangelica ad Patres Concilii Tridentini, habita a Joanne Baptista Burgos, Augustiniano Valentino, et Juris Canonici Doctore, Dominica Tertia Adventus Domini, Anno M. D. LXII. De quatuor extirpandarum omnium hæresum præcipuis remediis. Patavii Apud Christophorum Gryphium. MDLXIII.

4.º de 12 págs.

Así se cita esta edición, la cual no sabemos si precedió á la de Bolonia que se ha mencionado.

—Salió también en un volumen que de todas las Oraciones del Concilio se publicó en Lovaina el 1567, edición que se repitió en París.

—Se encuentra también impresa en el tomo 14.º de la *Summa Conciliorum* de los PP. Labbé y Cossart.

En España se publicó en la obra *Hispanorum Orationes in Conc. Trid. habitæ*. Matriti. Typis Francisci Xavier Garcia. Anno MDCCLXVIII, págs. 400-13, y en la *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia española*, por D. Juan Tejada y Ramiro. Madrid 1853, págs. 851-56 de la Segunda Parte.

Apunta Ximeno la noticia de que el P. Burgos aprobó de orden del Sto. Oficio el *Exercitatorio de la vida espiritual* del Abad Francisco García de Cisneros, benedictino de Montserrat, de la cual obra, al decir del Mtro. Navarro y del P. Berganza, parece sacó San Ignacio de Loyola el áureo libro de sus *Ejercicios*.

El mismo, I-174. —P. Rodríguez, pág. 235. — P. Jordán, I-487. — Nicolás Antonio, I-645. — *Revista Agustiniiana*, págs. 39 y 84 del vol. XI.



**Burgos** (Fr. Quirino).

Natural de Abastillas de la provincia de Palencia, nació el 30 de Marzo de 1871, y profesó en el colegio de Valladolid el 8 de Octubre de 1889. En 1895 quedó afiliado á la Provincia Matritense, en la que ha sido profesor del

1. *San Agustín y la eternidad del mundo*.—Trabajo publicado en *La Ciudad de Dios*, vols. XLVII y XLVIII.

Es refutación de un estudio publicado en la *Revue Thomiste* por el P. Sertillanges acerca de la posibilidad de la eternidad del mundo.

2. *Algo sobre el infinito*.—Id. en la misma revista, vol. LXIV.

**Burgos** (Fr. Victorino).

Nació el 8 de Noviembre de 1880 en Carrión de los Condes de la provincia de Palencia, y profesó en el Real Monasterio del Escorial el 15 de Octubre de 1898. En 1904 fué enviado á Roma con el fin de estudiar árabe y hebreo, viéndose obligado á regresar á España al siguiente año por haber enfermado de la vista. Destinado al colegio de Palma explicó Matemáticas y Agricultura durante cuatro años y el curso de 1909-10 le pasó en el Colegio de Estudios Superiores de María Cristina, del Escorial, con el cargo de inspec-

Colegio de Estudios Superiores del Escorial. En la actualidad se encuentra en Méjico, habiéndose trasladado á la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de aquella República.

tor. Atendiendo los Superiores á sus dotes especiales para los estudios filosóficos, le ordenaron se trasladase á Bélgica en 1910, matriculándose ese año en la Universidad de Lovaina en la clase de Filosofía experimental, y terminado el curso académico en 1911, pasó á la Universidad de Wugzburgo, donde continuó dedicado al estudio de ese especial ramo de la Filosofía y á aprender el alemán. Actualmente se encuentra de profesor en el Colegio del Escorial.

1. Fué colaborador de la revista *El Buen Consejo*, donde publicó muchos artículos que sería enojoso reseñar. Merece, sin embargo, especial mención la versión siguiente:

*Ana de las Islas*. Novela de Paul Feval traducida para *El Buen Consejo* expresamente.—Salió en los vols. II (Año V) y I (Año VI).

2. VIDA de Santa Rita de Casia, Religiosa del Orden de San Agustín Abogada de imposibles. (Con las debidas licencias del Superior Regular) Palma de Mallorca Tip. Católica de Sebastián Pizá. 1909.

16.º de 80 págs. y 1 h. sin foliar.

En la cubierta va expresado el nombre del autor, P. Victorino Burgos. Lleva al principio una estampa de la Santa.

El texto concluye en la pág. 54; luego sigue una *Novena de Santa Rita de Casia*, reproducida de la obra *Luz y Amor*, del P. Justo Fernández, y en la hoja final se halla el coro de los gozos, letra del P. Restituto del Valle Ruiz y música del P. Luis Villalba.

En *La Ciudad de Dios* tiene publicados los siguientes trabajos:

3. *La Iglesia y la civilización de Filipinas*—En el vol. LXXXI.

4. *Sobre Lourdes*.—Varios artículos publicados en los vols. LXXXVII y LXXXVIII.

5. *Las visiones y voces*.—En el vol. LXXXVIII.

6. *El éxtasis*.—En el mismo volumen.

7. *Sobrenatural, nervioso y la naturaleza*.—En el vol. LXXXIX.

8. *La Escuela de Filosofía neo-escolástica de Lovaina.*—En los vols. LXXXIX y XC.

9. *Publicaciones recientes sobre la teoría de la evolución en Alemania.*—Art. de crítica publicado en el vol. XCI.

### Busquets (Fr. Carlos).

Natural de Badalona, provincia de Barcelona. Profesó en el colegio de Calella el 17 de Febrero de 1884. En el *Estado general de la Orden* publicado en 1896 figura como Vicerrector del colegio de Calahorra. Después debió de pasar á Chile, pues el P. Maturana le incluye entre los escritores de aquella Provincia en la relación que

### Busto (Fr. Cristóbal de).

En el artículo que le dedica la *Biografía eclesiástica completa*, de Barcelona, se dice que fué natural de Galicia, añadiendo que debió de profesar en el convento de Córdoba en la segunda mitad del siglo XVI. Por su parte, el autor de la *Biblioteca de escritores asturianos*, que trae Gallardo, le incluye entre dichos escritores, lo cual significa que le consideró hijo de Asturias. Hemos encontrado, por fortuna, su profesión entre las pocas que se conservan de aquel convento, y en la misma se lee que fué natural de Baena, de la provincia de Córdoba; sus padres se llamaban Juan de Busto y Bernardina de Castro, y emitió los votos religiosos el 15 de Febrero de 1575. Ante este testimonio no cabe ya sostener la patria que se ha asignado á nuestro biografiado en las dos obras citadas.

Cuéntase de él que fué un religioso ejemplar y modelo acabado de todas las virtudes, distinguiéndose sobre todo por sus mortificaciones y penitencias, hasta el punto de que los Superiores le fueran á la mano más de una vez para que las moderase. Era muy celoso de las prácticas piadosas y de la disciplina regular, por lo que fué elegido en varias ocasiones para edificar

trae al final del primer tomo de sus *Sermones*, donde, en la pág. 516, dice del P. Busquets: «Amén de varios opúsculos, ha dado á luz últimamente su *Oración fúnebre* del R. P. Pío Sarabe.» Esto se escribía en 1910, é ignoramos otras noticias biográficas del religioso que motiva este artículo.

con sus buenos ejemplos y santidad de vida á la juventud religiosa, que veía en él un dechado de perfección. Poseía el don especial de discernir los espíritus, conociendo cuantas vías emplea el enemigo para arruinar la virtud en las almas religiosas, y los medios más adecuados y eficaces para salir vencedoras de todas sus astucias. Jamás hubo, dice un escritor, padre espiritual que supiese mejor que el P. Busto el arte de vencer las tentaciones y de curar las enfermedades del alma; por esto fueron incalculables los frutos que produjo en los diversos conventos de religiosos y de monjas cuya dirección y gobierno le fueron confiados. El respeto con que todos le miraban y los honores que le prodigaban los Superiores, lejos de envanecerle, eran considerados por él como un motivo más para ejercitar su humildad, portándose en todo como el más ínfimo de sus hermanos y poniendo un empeño especial en servir á las necesidades de cada uno con el mismo amor y caridad. Tan grata fué la memoria que dejó de sus virtudes, que el nombre del P. Busto figura entre los de los hijos más venerados y esclarecidos de la Provincia de Andalucía.

COMPENDIO de algunos milagros que Dios ha obrado en Córdoba por

intercesión de San Nicolás de Tolentino desde San Matheo del año 1601, hasta Setiembre de 1602. Córdoba, por Andrés Barrera, 1603.

En la *Vida y milagros de San Nicolás de Tolentino*, por el P. Fr. Bernardo Navarro, impresa en Barcelona el 1612, se insertó esa *Relación* con el siguiente título: *Libro Tercero en el que se ponen algunos de los muchos y grandes milagros y casos raros y notables que Dios Nuestro Señor ha obrado en la Ciudad de Córdoba, por intercesion de su milagroso santo San Nicolas de Tolentino Religioso del Orden de los Ermitaños de N. P. San Agustin desde el dia de San Matheo del año de 1601, hasta el 10 de Setiembre de 1602, que es el dia quando la Santa Madre Iglesia celebra su fiesta*. Compuesto por el P. Fr. Christoual de Busto del mismo Orden.

Dicha relación debió de imprimirse también en latín; á lo menos en las *Vidas* de San Nicolás de Tolentino escritas en ese idioma por extranjeros se halla inserta, como evidentemente se deduce de repetidos textos latinos que el P. Tonna-Barthet copia en el capítulo XXVI de su *Vida* del Santo, dedicado casi todo á reherir el contenido de la relación del P. Busto y extractado de varios autores que allí se citan como fuentes consultadas.—V. la obra mencionada del P. Tonna-Barthet, traducida al castellano por el P. Corro, págs. 333 y sigs.

El mismo año que el P. Busto, publicaba también en Córdoba López de Robles la siguiente obra acerca del propio asunto:

*Varios discursos* donde se trata de los milagros que el glorioso San Nicolás de Tolentino obró en la ciudad de Córdoba en los años de 1601 y 1602, y las demás cosas que estos dos años pasaron en la dicha ciudad cuando estuvo lastimada del mal de peste. Por Andrés López de Robles, Escribano del Rey nuestro Señor y Procurador del número de Córdoba. Córdoba, por la viuda de Andrés Barrera año de 1603.—8.º

—V. Nicolás Antonio, I-238. - Gallardo, I, col. 407. - Ossinger, pág. 171.—Ramírez de las Casas Deza, artículo, *López de Robles*.—*Biografía eclesiástica*, tomo 30, pág. 531.

**Bustos** (Fr. Francisco de).

SERMON del gran Doctor de la Iglesia San Avgvstin Nvestro Padre, qve predico el P. Lector Jubilado, Fr. Francisco de Bustos, Regente que fue de los Estudios del Convento de la Ciudad de Badajoz y Prior del Convento de Xerez de los Caballeros, y al presente Prior actual del Convento de San Augustin N. P. de la Ciudad de Cordova, en la festividad que dicho Convento celebró el dia de su Patriarcha y Doctor con la asistencia de las muy religiosas y graves Comunidades. Sacale á luz D. Pedro Marvjan de Contreras, Contador de titulo de la Contaduria Mayor de Quentas de su Magestad, y de la Intervencion, y Superintendencia General de Rentas Reales y Servicios de Millones del Reyno de Cordova, y lo dedica al Illustrissimo Señor D. Manuel de Arce y Astete, Cavallero del Orden de Sãtiago, de los Consejos de su Mag. en el de Castilla y Hazienda, &c.

4.º de 20 hs. s. numerar.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria firmada por D. Pedro Maruján.—Aprob. del P. Fr. Andrés de Torquemada. Córdoba 5 de Octubre de 1696.—Versos latinos, sin nombre de autor. Lic. del Ordinario. 6 de Octubre de 1696.—Aprob. del P. Fr. Juan de Rojas, águstino. 6 de Sept. de íd.—Licencia del Provincial Fr. José de Tena. Sevilla, 11 de íd. íd.—Texto.—Colofón: CON LICENCIA. IMPRESSO EN CORDOVA, EN LAS CA-



LLEJAS DEL ALHÓNDIGA, POR DIEGO DE VALVERDE, Y LRYVA, Y ACISCLO CORTES DE RIBERA. AÑO DE 1696.

**Buzeta** (Fr. Manuel).

V. **Buzeta** (Fr. Manuel).

**Bye** (Fr. Cornelio de).

Natural de la Haya, capital de Holanda, vino al mundo el 6 de Noviembre de 1540. Hijo de padres nobles y ricos, renunció todas las comodidades de que podía gozar por su posición en la sociedad, y deseoso de vestir el hábito de S. Agustín se fugó de su patria y vino á España, yendo á parar á Granada, en cuyo convento de la Orden hizo su profesión religiosa el 20 de Abril de 1559, después de haber repartido entre los pobres todo cuanto poseía. Se dedicó luego á los estudios, en los que dió pruebas de su agudo ingenio y penetración, saliendo aventajadísimo en todas las facultades. Sintiendo con verdadera vocación para evangelizar á los infieles y animado del mejor celo por la salvación de sus semejantes, se embarcó para Méjico en 1563, y terminó la carrera eclesiástica en el colegio de S. Pablo de dicha capital. Le cupo en suerte la conversión de los indios de las sierras de Meztitlán, y una vez aprendido el idioma de aquellos naturales trabajó en la instrucción religiosa de los neófitos más de veinte años, entrándose, con peligro de su vida, en las barrancas y cuevas de aquellos asperísimos cerros en busca de los salvajes, que como fie-

ras huían de los españoles y de los ministros del Evangelio; y con sus caricias logró reducir á la fe á más de ciento sesenta mil de ellos, habiendo bautizado él solo en un día más de dos mil, por lo que mereció el título de *Apóstol de las Indias Occidentales*. De allí le sacaron sus Prelados para que lo fuese de varios conventos, y le enviaron después por Procurador á Roma. Conocida en la capital del orbe católico la sólida virtud de nuestro religioso, su literatura y méritos extraordinarios, el General de la Orden le honró con el título de Maestro y le nombró Vicario General de las Provincias de Bélgica, Inglaterra, Escocia é Irlanda, cuyo empleo desempeñó á satisfacción de los religiosos, dejando en todas partes ejemplos de admirable santidad. Se retiró, finalmente, al convento de Bruselas, y durante su permanencia en él se captó las simpatías de los Príncipes Alberto é Isabel, siendo también muy querido y respetado por sus hermanos. Murió el 26 de Julio de 1614 con evidentes señales de que iba á gozar el premio de sus virtudes y buenas obras, y fué sepultado su cadáver junto al altar mayor de la iglesia de San Agustín.

1. *Sermones Dominicales*. Antuerpiae, 1605.

2. *Sermones de Sanctis*. Antuerpiae, 1607.

Beristain pone los títulos de estos sermones en castellano, pero todos nuestros autores los citan en latín.

3. «Confecit aliquot scripta pro convertendis infidelibus.» Así el P. Hutter.

—Beristain. 1-175.—*Revista Agustiniiana*, XII-230 y V-261.—P. Curcio, *Virorum illustrium*, donde se puede ver el retrato del P. Bye. El P. Portillo y Aguilar da traducida al castellano la *vida* escrita en latín por el P. Curcio en el tomo III de su *Crónica espiritual*, pág. 146.—El P. Aguiar en la 2.<sup>a</sup> P. de la *Crónica* de Méjico trae una biografía muy extensa del P. Bye.

## C

**Caballero** (Fr. Bartolomé).

V. **Cruzado Caballero** (Fr. Bartolomé).

**Caballero** (Fr. Francisco).

DIARIO de lo que se hace en un Capítulo Provincial en esta Provincia de Andalucía, del Orden de San Agustín nuestro Padre. Sacado de lo que mandan nuestras Sagradas Constituciones, y estylos de la Provincia. Por el P. Lector Fr. Francisco Caballero, M. de Ceremonias de dicha Provincia. En Sevilla: En la Imprenta de Antonio Espinosa, en calle Génova.

12.º de 269 págs.

No se expresa en qué año se imprimió, aunque se deduce que fué después de 1721, porque se citan en el texto sucesos de ese tiempo. Es curioso el librito por referirse en el mismo las costumbres que se observaban en tiempo de Capítulo, referentes á Conclusiones públicas, á las que asistía lo más granado de la ciudad donde se celebraban, y las Comunidades religiosas, las cuales ponfan cada cual su respectivo argumento.

—Escudero y Perosso, núm. 2679.

**Caballero** (Fr. José).

Figura como opositor á cátedras en los ejercicios literarios que tuvieron lugar en 1784 y 86 en el colegio de Dña. María de Aragón, defendiendo tres proposiciones de Filosofía en otros tantos días en que se presentó como sustentante. Terminados los ejercicios de 1786, los jueces le dieron la cátedra de Artes en el convento de Madrigal. — *La C. de D.*, vol. XXXI, pág. 171, y XXXV, pág. 42 y sigtes.

El P. Caballero fué hijo de José y de Josefa González, vecinos de Hervás de la provincia de Cáceres, y profesó en el convento de Salamanca á 23 de Septiembre de 1775. Se le llama en la profesión Fr. José Sánchez Caballero. En el Capítulo celebrado el 1815 fué nombrado Maestro de número de la Provincia de Castilla, y en el de 1825 se le concedieron las exenciones de ex-Provincial. Murió el 1828.

**Caballero** (Fr. Pedro).

En 24 de Junio de 1620 el Convento de San Agustín de Sevilla dió su aprobación á la obra de Sebastián Vicente Villegas que se conserva manuscrita con el título: «*Tractado en forma de cuestion ó Disputa que hay bastante facultad en cada una de las iglesias de España, para poder rezar de sus sanctos naturales, Patronos y reliquias insignes, etc.. etc.*» Firman los PP. siguientes: Fr. Pedro Caballero,

Fr. Jerónimo de Sotomayor, Fr. Pedro de Cárdenas, Fr. Francisco Gómez, Fr. Francisco Guerrero y Fr. Pedro de Olivares.—Gallardo, IV-1069.

El P. Caballero fué hijo de Alvaro Caballero Ponce y de Dña. Elvira de Illescas, y profesó en el convento de Sevilla á 25 de Abril de 1578. Fué Prior del mismo convento.

### Cabello (Fr. Juan).

Fué natural de Chinchón, provincia de Madrid, y profesó el 30 de Marzo de 1573 en el convento de Toledo. Pasó á Filipinas en 1613, y fué destinado á la Pampanga, donde administró en varias ocasiones los pueblos de Gapán, Arayat, Minalin y Apalit, falleciendo santamente en este último el 1648. Había sido por algún tiempo Gobernador eclesiástico del Obispado de Camarines, cuando regentaba esta Diócesis el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de Guevara.

El P. San Agustín, en la pág. 484 de la 2.<sup>a</sup> Parte de sus *Conquistas*, menciona al P. Cabello al hablar de una sublevación de los indios de Gapán, ocurrida en 1645, añadiendo que era Prior y Ministro de dicho pueblo, dato que no

concuera con las fechas que apunta el P. Jorde. Prescindiendo de este detalle, no de gran interés, se citan dos fechas en la biografía, la de profesión y fallecimiento del P. Cabello, que le dan 75 años de profeso, lo que hace suponer que regentaba parroquias de más de 90 años de edad, hecho que parece increíble. No obstante, el año de profesión es el mismo que consignan unánimemente sus biógrafos y se ve también confirmado por el P. Méndez en los extractos de los libros de profesiones del convento de Toledo; pero ¿no podría suceder que el P. Cabello que profesó en Toledo el 1573 fuera distinto del que murió en Filipinas el 1648?—P. Jorde, pág. 89.

1. MEMORIAL de la Vida christiana. Qve compuso en lengua tagala el Venerable Padre Fray Francisco de San Ioseph, del Orden de Predicadores. Y lo traduxo en lengua Pampanga, Vn Religioso de la Provincia del Santissimo Nombre de Iesvs de Philippinas del Orden de los Hermitaños de Nuestro Padre San Augustin. Sacalo alvz el Padre Fray Bvenaventura de Bexar Visitador, y Procurador General del mismo Orden. Con todas las licencias necessarias. En Manila enla Imprenta de la Compañia de Iesvs Por Don Lucas Manumbas Año de 1696.

4.º de 2 hs. s. n. de prels., 195 foliadas de texto y 2 s. n. al final.

Prels.: Suma de las licencias de la Religión, del Gobierno y del Ordinario (á la vuelta de la portada).—Dedicatoria á Sto. Tomás de Villanueva.—Prólogo.

Encuétrase en el British Museum de Londres, sig. 761·b. 12. En el *Oriental Students Room*.

El texto se divide en dos partes, comenzando la segunda en la hoja 107. En las dos hojas finales se hallan una tabla de erratas y otra de capítulos, ésta manuscrita, por lo que se sospecha no esté completo el ejemplar.

*Prólogo:* «La vtilidad de este libro es tan manifiesta, que por auerse consumido su primera impresion en lengua tagala, estos años se ha vuelto á imprimir con muy considerables gustos (gastos, probablemente) en la ciudad de Mexico. Poco despues que lo compuso el venerable padre fray Francisco de San Ioseph del Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, lo traduxo vn religioso del de Nuestro Padre San Augustin en el idioma de la Pampanga, y se duda si fue el padre fray Francisco Coronel, ó el P. fray Juan Cabello, ambos selebres Ministros de aquella provincia por los años de seis cientos y veinte. Desde entonces ha corrido en ella manuscrito, mas por ser raros los exemplares han participado pocos de su vtilidad; y para que



se difunda en bien de los naturales de la Pampanga, y de sus Ministros Euangelicos, se da ahora á la estampa a costa de nuestra provincia del Santísimo Nombre de Iesvs. Oxala sea para aumento de su mayor honra, y gloria, y provecho de las almas.»

Dedúcese de este párrafo: primero, que no se sabe á punto fijo quién fué el que tradujo del tagalo al pampango la obra de que se trata, pues todavía en 1696 no podía asegurar el prologuista si el traductor había sido el P. Coronel ó el P. Cabello; y segundo, que la versión hecha por los años de 1620 no se había dado á la estampa, y, por consiguiente, caen por su base las suposiciones de los bibliógrafos de que la obra se había impreso en la Pampanga el mencionado año de 1620. V. Medina, núm. 446 de sus *Adiciones y ampliaciones á La Imprenta en Manila*.

Este mismo bibliógrafo vuelve á repetir la portada transcrita bajo el núm. 1531 de su obra *La Imprenta en México*, haciendo constar que es reimpresión de la edición hecha en la ciudad de México el 1692. Tiénese noticia de esta impresión por una denuncia al Sto. Oficio del P. Eusebio Polo, agustino, el cual expresamente dice, y así es la verdad, que se trata de la edición *tagala* de la obra del P. San José, repetida en México el 1692, no de la versión pampanga, y, por consiguiente, Medina padece una equivocación al transcribir semejante portada.

El P. Castro dice que se imprimió por segunda vez la versión que él atribuye exclusivamente al P. Cabello, en la «Oficina de los Franciscanos el 1647». La imprenta á que se refiere no existía el año mencionado, y por esta parte ya no es cierta la afirmación de dicho autor; esto, fuera de lo que antes se ha dicho, fundándonos en el prólogo de la edición de 1696. Añade además que vió el libro impreso en 1647, y no obstante que el autor del *Osario* acostumbra á sus lectores, á fuerza de repetirlo, á ver extrañas rarezas bibliográficas, queremos hacerle un favor en esta ocasión, admitiendo que el año expresado fuera el 1747, y en este caso pudiera darse por pasadero su aserto, á pesar de que nadie hasta la fecha ha descubierto semejante edición ni dado noticia de la misma, siquiera sea por referencias.

2. *Pastor animarum*.—M.S. en fol., visto y examinado por el P. Castro en la biblioteca de San Agustín de Manila el 1762.

3. Tenía bastante adelantada, cuando murió, la traducción al pampango de la *Introducción al Símbolo de la Fe*, por el P. Luis de Granada.

Con respecto á este trabajo, dice el autor del *Osario* que le dieron noticia del mismo los que conocieron al P. Cabello, y en verdad que la especie es interesante. Desde que falleció el traductor hasta que llegó á Filipinas el P. Castro, pasó más de un siglo, y una porción de años hasta que escribió su *Osario*, que fué cuando se lo revelaron, pues dice *me aseguran*; y á pesar del siglo, muy largo de talle, transcurrido entre una y otra fecha, existían seres vivientes en Filipinas que comunicaban noticias de nuestros escritores al referido autor. Cierto que no podía ser más afortunado.

### Cabello (Ilmo. D. Fr. Marcos).

La biografía de este ilustre hijo de San Agustín está intimamente relacionada con la reforma de los estudios llevada á cabo en la Provincia de Andalucía por el P. Gutiérrez de Tortosa, habiendo sido el Ilmo. Cabello uno de los auxiliares más poderosos y entusiastas que trabajaron para secundar las iniciativas y programas que tendían á devolver el crédito á las escuelas y la importancia é interés á todos

los ramos del saber, reducidos á un estado deplorable por la rutina y puerilidad de maestros fanáticos é ignorantes. En la historia literaria de España, el siglo XVIII representa la decadencia, casi la nulidad en los estudios de la Filosofía y la Teología, facultades que apenas si producían otros frutos, que adiestrar á maestros y discípulos en las sutilezas del ergotismo. lo cual reducía la esfera del pensamiento á un

contado número de doctrinas y verdades que por demasiado sabidas y discutidas degeneraban ya en vulgares. Para romper la cadena de hierro que amarraba las inteligencias y devolver á la enseñanza las prerrogativas de que se le había despojado, eran necesarios esfuerzos supremos y valientes energías que, sobreponiéndose á todas las preocupaciones de escuela, demostrasen con los hechos las ventajas del estudio de ciertas facultades que se habían olvidado, y llevasen á la práctica nuevos programas y teorías que por el hecho de ser una innovación habian de luchar con obstáculos muy poderosos. La experiencia de lo que ocurría en otras naciones donde los estudios estaban muy florecientes y rayaban á grande altura, probaba que en España podía llegarse también al mismo fin, desterrando de las aulas métodos rutinarios é inveterados é implantando en su lugar sabios é inteligentes planes de enseñanza; y esto fué lo que se propuso desde el primer día en que empuñó las riendas del gobierno el ilustre peruano y Rmo. P. General de la Orden Fr. Francisco Javier Vázquez, ordenando á todas las Provincias que adoptasen la reforma total que proponía. No bastaba, sin embargo, que el Superior lo ordenase si los centros de estudio no contaban con hombres dispuestos á romper las tradiciones; y tal aconteció con la Provincia de Andalucía, en la cual, después de varias alternativas que se refirieron en la biografía del P. Gutiérrez de Tortosa, no se logró totalmente el fin deseado hasta que dicho Padre comenzó á gobernarla. Hemos dicho que el Ilmo. Cabello fué uno de los que más contribuyeron con su ilustración á implantar el nuevo plan de estudios, y esto podrá echarse de ver en su biografía, que pasamos á relatar.

Nació en Córdoba el 24 de Abril de 1751, y, aunque tomó el hábito en el convento de dicha ciudad, fué á pasar

el noviciado al de Sevilla, donde profesó en manos del P. Juan del Corral el 13 de Septiembre de 1767. Hizo oposición con buen éxito á la plaza de colegial de San Acacio; en 1774 obtuvo el grado de Lector de Artes, y el 1778 el de Vísperas, para el convento de Córdoba, donde continuó hasta terminar su carrera.

En 1780 llegó de Roma con el cargo de Rector Provincial de la de Andalucía el P. Gutiérrez de Tortosa, comisionado especialmente por el Rmo. P. General Vázquez para llevar á efecto la reforma proyectada en los estudios. Desde luego ordenó que se leyesen cursos de Filosofía moderna en los conventos de Sevilla y Granada, y para el de Córdoba destinó á nuestro biografiado, el cual cumplió su cometido á satisfacción de sus Superiores. Oigamos al P. Reguera lo que dejó escrito sobre el particular: «El día 25 de Septiembre, dice, comenzó su curso de Filosofía moderna en el convento de Córdoba el P. Lr. Fray Marcos Cabello, leyendo á veintitrés discípulos religiosos y tres seglares por las preciosas *Instituciones* filosóficas del Seminario de Nápoles, su autor Salvador Rugieri, único ejemplar que había traído de Roma nuestro P. Tortosa. No podía haberse escogido entre todos los Lectores de la Provincia otro más proporcionado para leer, por el citado autor, que el Lr. Cabello, por su buena latinidad, gusto y tino de lo mejor. El éxito comprobó el acierto de esta elección, porque no es decible el primor, la propiedad, claridad é inteligencia con que explicaba todas las materias, con un conocimiento tan sólido y magistral, que parecía haberse instruido desde su juventud muy á fondo en las aulas de la Filosofía moderna.

«Para dar una prueba de haber desempeñado con la posible exactitud el encargo de sus Superiores, y del apro-

vechamiento de sus discípulos, tuvo al fin del curso, el día 21 de Mayo de 1785, un lucidísimo acto de Conclusiones públicas, á que concurrieron todos los hombres doctos de Córdoba y aficionados á los estudios. Fueron las primeras Conclusiones de Filosofía moderna que se defendieron en aquella ciudad. Si el Presidente lució mucho en ellas, no lució menos el actuante Fr. Rafael Leal, joven de extraordinario talento, constante aplicación y mucho lucimiento con que honró el hábito en cátedra y púlpito, hasta que en la flor de su edad, y en medio de las esperanzas que tenía la Provincia de que algún día la honrase con las producciones de su ingenio, que tenía meditadas y parte en embrión, lo arrebató la epidemia en Cádiz el año de 1800 con universal sentimiento, hallándose de Regente de Estudios de aquel convento.

«Las Conclusiones se imprimieron en un cuaderno que comprende doscientas cincuenta y cinco proposiciones de toda la Filosofía, puestas con mucho método, pureza de latín y gusto. Luego que recibió los ejemplares de ellas N. P. Tortosa, en Sevilla, y las leyó, lleno de gozo dijo: *ésta sí que son conclusiones de Filosofía moderna*, siendo mayor su satisfacción cuando supo el lucimiento con que las habían defendido el Lr. Cabello y el Actuante Leal. El mismo juicio formaron otros muchos hombres sabios que leyeron las Conclusiones. De este modo se propagaba en nuestra Provincia el buen gusto y estudio de la Filosofía moderna. El siguiente año de 1786, en el Capítulo provincial celebrado en Sevilla, defendió el P. Lr. Fr. Manuel Merchán otro solemne acto de Conclusiones de la misma Filosofía, en presencia del Excmo. Sr. Arzobispo D. Alonso Marcos de Llanes y Argüelles, Presidente de dicho Capítulo, dedicadas al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, cuyo acto de Conclusiones puede mirarse como

una solemne abjuración del Peripato que hizo esta nuestra Provincia. Los *Memoriales literarios* de dicho año 1786 refieren y alaban los progresos de los Agustinos de Andalucía en el estudio de la buena Filosofía.

«Por Septiembre de 1785 comenzó el P. Lr. Cabello á leer Teología por las Instituciones de nuestro Sidro Villarroig á sus discípulos en Filosofía moderna, y habiendo pasado algunos de éstos á estudiar al Colegio de San Acacio de Sevilla, el siguiente año de 1786 continuó el curso con los restantes discípulos en Córdoba. El celo que siempre tuvo de su aprovechamiento era igual á el cuidado y esmero que ponía en instruirlos á fondo en las materias que se estudiaban, inspirándoles conocimientos utilísimos de buen gusto, de crítica, de autores de mérito, y sobre todo demostrándoles la importancia y necesidad del estudio de la doctrina de N. P. San Agustín, cuyas sentencias y sistemas explicaba con una claridad, propiedad é imparcialidad poco comunes.

«El 1788 era ya Regente de Estudios de su convento de Córdoba, y el año siguiente cumplió los quince que en esta Provincia se requieren por ley y por costumbre para obtener la jubilación por la carrera de cátedras, y en el Capítulo provincial de 1790 fué declarado por Presentado. Finalizó su carrera literaria el P. Regente Cabello con un honor con que muy raros la desempeñan... La jubilación no le sirvió para entregarse al ocio ó á una vida menos laboriosa que la escolástica; porque, además de que siguió con el cargo de Regente de los Estudios hasta que por Noviembre de 1793 le sucedió su discípulo el P. Fr. Rafael Leal, se dedicó desde entonces á predicar con más frecuencia, así en Córdoba como en varios pueblos adonde fué á predicar en los Advientos y Cuaresmas, y en donde fué venerado como un varón



apostólico, y consiguiente á esto era en todos el aprovechamiento espiritual que se conseguía con sus sermones. También se dedicó muy particularmente á la asistencia del confesonario, tanto en nuestra iglesia como en algún otro convento de religiosas á quienes dirigía. El día 19 de Mayo de 1796 recibió en Córdoba el grado de Maestro en Sagrada Teología, que tenía bien merecido, y en el examen que conforme á las Bulas Pontificias debe preceder á la recepción, leyó por espacio de una hora sobre la cuestión: *an teneamur actiones omnes nostras deliberatas in Deum deferre*, con tanta solidez y elocuencia, que dejó á los oyentes complacidísimos y admirados de su piedad y afecto á la doctrina de N. P. San Agustín.

«Asistió al Capítulo provincial celebrado en Sevilla en 1798, para predicar el sermón del Santísimo Patriarca, que fué muy aplaudido del inmenso concurso de gentes que asistieron, y de lo más docto de aquella ciudad, por la propiedad, doctrina y elocuencia con que desempeñó el asunto. En el mismo Capítulo fué electo en Prior de su convento de Córdoba, y en el siguiente, celebrado el 1802, fué reelecto en el mismo oficio. Los que tuvieron la fortuna de ser sus súbditos podrán deponer de su acertado y prudente gobierno, de su celo por el culto divino y observancia regular, de su caridad con los enfermos, severidad benigna en la corrección de los que faltaban á sus deberes, y de su vigilancia y cuidado sumo en conservar y aumentar el buen nombre de su convento y Orden... En la obscuridad y silencio del claustro labraba el Señor esta piedra que habia de colocar un día en parte muy principal del edificio de su Iglesia, pero no dejaban de conocerse sus quilates, por más que la modestia y genio del P. M. Cabello procurase ocultarlos. No era esto posible. Habia vivido siempre en Córdoba, ex-

cepto el corto tiempo del noviciado y colegio; habia hecho su carrera literaria con gran lucimiento, le habian oido predicar con aceptación universal, lo veian Prelado edificante de su respetable convento; todo esto le fué conciliando el mayor concepto y estimación de aquella ciudad; nobles y plebeyos, su Ayuntamiento, Cabildo Eclesiástico, Ilmos. Obispos, con especialidad el Sr. Ayestarán; todos, chicos y grandes, miraban al M. Cabello de S. Agustín como á un religioso docto y virtuoso. La noticia de sus relevantes prendas y méritos llegó al fin al Sr. Rey D. Carlos IV, quien certificado de ellos, lo nombró para Obispo de Guadix y Baza en Marzo de 1804, cuya noticia de oficio comunicó al M. Cabello el Ilmo. Sr. D. Agustín de Ayestarán y Landa, Obispo de Córdoba, el domingo de Ramos, 25 del mismo mes, y con ella quedó consternado é inconsolable como llenas de gozo todas las gentes de Córdoba cuando se divulgó tan acertada elección. A instancias repetidas y consejos de personas de la mayor autoridad y á exhortaciones equivalentes á mandatos de obediencia de sus Superiores, aceptó al fin el Obispado, poniéndose en manos de Dios, que lo llamaba para tan sublime ministerio. El día 2 de Junio de 1804 lo consagró en la catedral de Jaén su Obispo el Sr. D. Fr. Diego Melo de Portugal.»

Del pontificado del Ilmo. Cabello escribió una extensa relación el P. Juan de Zafra, la cual no puede ser reproducida en este lugar. Encomia y refiere las virtudes en que sobresalió; su solicitud y celo por la salvación de las almas, de que dió pruebas relevantes; su caridad acendrada hacia los pobres y menesterosos, á quienes prestó toda clase de socorros; su desvelo por la enseñanza é instrucción cristiana de los niños en las escuelas; su predicación fervorosa y constante de las verdades de la Religión, valiéndose de

cuantos medios le sugería su celo por que llegasen á todos sus diocesanos las sabias y fundamentales enseñanzas que ninguno que se precie de cristiano debe ignorar; la largueza y liberalidad con que siempre atendió á los hospitales y conventos necesitados; su resignación y paz inalterables cuando por efecto de las guerras se vió precisado á emigrar de su Diócesis, probándole Dios con una larga y penosa enfermedad durante aquel tiempo, en que demostró más que en otro alguno su acrisolada virtud; su religiosidad, en fin, y austeridad de vida en sus costumbres sencillas y en el porte consigo mismo, sin que la dignidad episcopal ni los honores á que le elevaran sus méritos al-

terasen en ninguna ocasión el método rigurosamente claustral que observó siempre en las prácticas piadosas y en los ejercicios monásticos, que jamás omitió, aun cuando los achaques de la vejez fueran suficientes motivos para ello. Una vida del todo consagrada á Dios pedía una muerte edificante que fuera presagio de otra vida más feliz en que gozara el premio de sus virtudes; y, efectivamente, las señales de predestinación se multiplicaron cuando pasó de este mundo á la eternidad el 6 de Septiembre de 1819, entre las lágrimas y expresiones del más vivo sentimiento de sus diocesanos, que perdían en él al más amoroso padre y sabio Pastor.

En las solemnes exequias que le dedicó el convento de Córdoba, predicó la oración fúnebre el P. Muñoz Capilla.

1. *Arenga* que compuso el P. Lr. Fr. Marcos Cabello, Presidente, y dijo Fr. Rafael Leal, actuante de las Conclusiones públicas de Filosofía moderna, defendidas en el convento de Córdoba el día 21 de Mayo de 1785.

2. PASTORAL expedida en Guadix á 12 de Mayo de 1808, con motivo de las novedades políticas ocurridas por aquellos días. Impresa en Granada.

3. PASTORAL sobre el mismo asunto que la anterior. Fechada en Guadix á 28 de Junio de 1808. Impresa en Valencia.

4. PASTORAL del Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y Baza, publicada á los fieles de su Diócesis en el año de 1812. Granada. Imprenta de Doña Vicenta Moreno.

4.º de 47 págs. Al final: Guadix 9 de Noviembre de 1812. Fr. Marcos, Obispo de Guadix y Baza.

Después de tres años de ausencia forzosa de su Diócesis por los acontecimientos de la guerra, el Ilmo. Cabello, al volver á su Sede, dirige su voz paternal á los fieles, congratulándose de verse ya libre de enemigos, deplorando los males y calamidades que habían venido sobre España y lamentándose de que en vez de contribuir tantas desdichas á la enmienda y corrección de las costumbres, la impiedad y la irreligión iban en aumento. Defiende á España de las notas de fanatismo y superstición con que los extraños la difamaban y exhorta á sus diocesanos á precaverse de lecturas inmorales é impías, condenando de un modo especial el *Liccionario crítico-burlesco*, que considera como el más pernicioso para las buenas costumbres y religiosidad del pueblo.

5. EXHORTACION Pastoral del R. Obispo de Guadix y Baza, dirigida á sus diocesanos en cumplimiento del Real Decreto de S. M. el Rey nuestro Señor D. Fernando VII, de 9 de Octubre del presente año de 1814. Granada: En la Imprenta del Ejército, por D. Francisco Gomez Espinosa, Plazeta de *las Monjas de Sti-Espíritu*.

4.º de 27 págs. Al final: Dada en nuestro Palacio Episcopal de Guadix á 30 de Noviembre de 1814. Fr. Marcos, Obispo de Guadix y Baza.

Port. orl.—V. en bl.—Texto.

En el decreto que se cita, Fernando VII ordenaba á los Obispos la publicación de Pastorales en las que se exhortase á los fieles á la enmienda de las costumbres, y el Ilmo. Cabello, cumpliendo con su deber, les dirigió la presente, fundada en el expresado decreto y satisfaciendo con creces los deseos del Monarca.

6. Varios *Informes y Respuestas á Consultas* que sobre materias eclesiásticas y puntos de jurisdicción le hicieron la Real Cámara, el Consejo de Castilla, el Arzobispo de Toledo y varios Prelados.

Conservaba estos escritos en dos volúmenes D. Vicente Ramos, Provisor que había sido del Ilmo. Cabello.

7. Varios *sermones* de asuntos panegíricos y morales que formaban un volumen muy apreciable.

— *Noticius* del P. Reguera.—Ramírez de las Casas trae una biografía bastante extensa del Ilmo. Cabello en su obra, *Hijos ilustres de la provincia de Córdoba*, y parece ser que le sirvió para componerla la *Oración fúnebre*, del P. Muñoz Capilla, única fuente que cita; no consigna obra alguna á nuestro Prelado.

### Cabral (Fr. Manuel).

Nació en Lisboa y profesó en el convento de N. Señora de Gracia de dicha capital el 5 de Agosto de 1574. Recibió el grado de doctor en la Universidad de Coimbra el 24 de Diciembre de 1595, y dentro de la Corporación se jubiló de Lector en Sagrada Teología. En el Capitulo celebrado el 1612 fué elegido Provincial por unanimidad de votos. Fué

Diputado del Sto. Oficio en Coimbra y Lisboa. Varon piadosísimo y muy observante, se distinguía por su asiduidad en la asistencia á los oficios divinos á pesar de hallarse impedido por la gota que padecía y serle necesario el uso de muletas. Falleció en Lisboa el 12 de Julio de 1641 á la edad de ochenta y seis años.

*Tractatus de Adoratione, de Fide, de impeccabilitate Christi, et de Voluntate Dei.*

Todos estos tratados se conservaban manuscritos en el convento de Lisboa.—Barb. Mach., III:200.—P. Herrera, *Alphab. August.*, I:216.—P. Ossinger, pág. 173.

### Cabrer y Roselló (Fr. Francisco Felipe).

1. JESUCHRISTI Ecclesia libris quinque historiae adumbrata quam in Comm. Prov. Coron. Arag. Ord. Aug. Valent. celeb. pro principatu Cathalonie publicae disputationi praeposuit Fr. Franciscus Philippus Cabrer et Rosello ejusdem ordinis Theologiae professor. Dexteram ejus tenebit. Rds. P. Magister Ex-Provincialis Fr. Franciscus Molas, Sacrae Facultatis Doctor et in regali S. P. N. Augustini Barchinonensis coenobio Prior. Locum certaminis parabit Valentiae Augustiniana Ecclesia die 14 Maji ann. 1832, horis pomeridianis. Barcinonae in Officina Joannis et Jacobi Gasparis vico Episcopi. Aprilis 1832.

4.º de 38 págs.

En el *Estado* de los religiosos de la Provincia de Aragón, de 1826, el P. Cabrer figura como residente en el convento de Palma de Mallorca, de veintidós años de edad y uno de profeso.

2. *Novena de Santa Verónica de Binasco*. Año 1845.—M.S. en 4.º de 13 hs.

Al fin: «Es copia de otro manuscrito que conserva el P. Juan Bó, de S. Agustín y actual monacillo de Santa Eulalia. Palma 15 de Junio de 1845.»



No consta el nombre del autor, pero en el *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron á D. Pascual Gayangos*, núm. 1032, se atribuye la presente novena á «Fr. Francisco Cabrer, mallorquín, de la Orden de San Agustín». Existe en la Biblioteca Nacional, sig. 18575.

**Cabrera** (Fr. Francisco de).

Natural de Antequera y probablemente hijo del convento de la misma ciudad. Nicolás Antonio pone su fallecimiento á 1 de Octubre de 1649 á la edad de sesenta y ocho años, deduciendo de estas fechas que había nacido el 1581. Fué un hombre muy instruido,

especialmente en la historia, y también cultivó con fruto la poesía, así latina como castellana. El bibliógrafo mencionado que encomia las cualidades que adornaban al P. Cabrera, no aduce, sin embargo, ningún testimonio de su número poético.

1. *Refutantur tanquam apocriphi | aliqui Reges antiqui Hispaniæ a Joanne | Anno Viterbensi introducti, quem aliqui | recentiores sequuti sunt, per M. fratrem | Franciscum de Cabrera Augustinianum Antiquarensem.*

Tal es lo que hace de portada en este manuscrito de 29 hs. en 4.º que se conserva en la Biblioteca Nacional con la signatura Mss. 6322.

El texto comienza de este modo: «De Fabulosis Hispaniæ Regibus. || Ea est plebsque hominibus, imo gentibus, populis innata fere honoris ne auiditas, aut opinionis uanitas, ut quo maiorem generi suo, siue patriæ splendorem antiquitate concilient...»

Final del texto: «... et hæc qua potuimus breuitate ex probatis quibusq̄ auctoribus in unum veritatis decerpta, sint satis.»

Termina el texto en el frente de la hoja 29. A la cabeza del verso: «D. S. D. Deo. Soli. dicata. L.» A continuación van algunas líneas en latín y castellano.

Menéndez y Pelayo habla de este escrito con motivo de una traducción de la *Carta á los Pisones* de Horacio, indicando su sospecha de que el P. Cabrera fuera el traductor. Dice así: «Horcasistas, en el prólogo de su *Arte poética*, menciona otra traducción de Horacio de Francisco Cabrera, de la cual dice sólo que consta de 796 versos y de 7.856 sílabas. No sé á qué época referir el trabajo de este Cabrera. Un maestro Francisco Cabrera hubo en la Orden de San Agustín á principios del siglo XVII, y de él conozco una refutación manuscrita del *Beroso* de Anio Viterbiense. Tal vez sea éste el traductor de la *Eptstola á los Pisones*. En tal caso, póngase esta noticia en el lugar correspondiente.» — *Horacio en España*, pág. 101.— Es claro que fundamentos tan leves no pueden servirnos de base para atribuir semejante versión á nuestro agustino, y sobre todo, dándose el hecho de haber existido otro Francisco Cabrera, contemporáneo de Sánchez de las Brozas, el cual, á más de contar varias obras poéticas publicadas, dedicó una poesía á este último autor, que salió en la obra *Annotaciones in Horacii Poeticam Artem*, impresión de Salamanca de 1591; es decir, que aun esta circunstancia disminuye algún tanto las probabilidades que pudieran favorecer al religioso de quien tratamos.

2. ¶ *Descripción de la fundación, antigüedad, lustre y grandezas de la muy Noble ciudad de Antequera: obra póstuma del M. R. P. fr. Francisco de Cabrera, hijo suyo, y Religioso del orden de San Agustín.* Sácala á luz D. Luis de la Cuesta, Canónigo en la Santa Iglesia Colegial de esta ciudad, con algunas adiciones y enmiendas de su tiempo hasta el presente año de 1679.

M.S. de 294 hs. en fol. que se conservaba en el convento de PP. Agustinos de Antequera, según afirmación de García de Yegros. Probablemente será el mismo que se describe como existente en la Biblioteca Episcopal de Málaga. En el British Museum de Londres se guarda otro manuscrito de la misma obra, del que da cuenta Gayangos en la pág. 373 del tomo I de su *Catálogo*, con algunas variantes ortográficas en la portada y esta adición al título: *Dedicala al Cavildo y Reximiento*

de dicha ciudad. Muñoz y Romero creemos que transcribe con alguna incorrección la portada del M.S. de Málaga al dar el apellido *Cueva* al adicionador, siendo Cuesta, como parece por las portadas que reproducen Gallardo y Gayangos. Nicolás Antonio consigna su esperanza de que publicara la obra D. Francisco Real y Cabrera, sobrino del autor.

D. Serafín Estébanez Calderón poseía una copia sacada del manuscrito de Málaga, la cual fué examinada por Muñoz y Romero, dando de la misma la siguiente descripción: «Divide el autor su obra en seis libros; en el 1.º, después de tratar de la división de la tierra, demarcación de la Europa, España y Andalucía, lo hace de los diversos sitios, fundaciones, pérdidas, restauración y conquista de Antequera, de sus alcaldes, escudo de armas, privilegios, victorias y título de ciudad; en el 2.º, del territorio que fué y es al presente, de su castillo y villa, de los frutos de que abunda, de la puerta de los Gigantes, y explicación de veinte y cuatro inscripciones antiguas que hay en ella, y concluye hablando de la reedificación de la plaza de los Escribanos y de los oficios de éstos. Los libros 3.º, 4.º y 5.º tratan de la fundación y erección de la Iglesia colegial de la ciudad, de sus mercedes y patronatos, y de las parroquias, capillas y ermitas de la misma, de sus once conventos de religiosos y siete de religiosas, de sus fundaciones, reliquias, hospitales y varones ilustres. El libro 6.º y último trata del término de la ciudad, de sus poblaciones é iglesias, cortijos, ríos, fuentes, cuevas, torcales y Peña de los Enamorados, dando fin con el poema latino del Licenciado Juan de Vilches sobre el asunto que ha dado celebridad á la citada Peña. Inserta también una traducción del mismo, sin hacer mención de su autor. En este trabajo se advierte mucha erudición, falta de método y crítica. El autor cita alguna vez al cronicón de Flavio Dextro. El Sr. Lafuente Alcántara, en la pág. 55 del tomo III de su *Historia de Granada*, dice que de la historia de Antequera escrita por el P. Cabrera existe un ejemplar, refundido, ampliado y purgado de algunas equivocaciones por el docto y laborioso P. Sánchez Sobrino, que se conserva en poder de una familia ilustre de aquella ciudad, y añade: «El estilo de ambos, es decir, del autor y enmendador, es natural, sencillo, su erudición copiosa y sus investigaciones acertadas.»—Art., *Antequera*, pág. 19.—Gallardo, IV-1182.—Nicolás Antonio, I-411.

3. «Stemmata, sive Iconismi familiarum Bæticiæ illustrium Ponciorum et Cordubarum, necnon et alii privatorum nobilium.»

No es éste el título de una obra escrita por el P. Cabrera, como alguien lo ha consignado, sino que al referir Nicolás Antonio lo aficionado que era nuestro autor á ese género de estudios, dice que trabajó las genealogías de las familias ilustres de Andalucía de los Ponces y Córdoba, así como las de otros nobles particulares, conservando estos trabajos en su poder las respectivas familias. El mencionado bibliógrafo cuenta todo esto en latín, no porque los escritos aludidos estuvieran redactados en esa lengua.

4. REMEDIOS espirituales y corporales para curar y preservar el mal de peste. 1649.—Fol.

Así Nicolás Antonio, el cual afirma que es la única de sus obras que imprimió el P. Cabrera.

### Cabrera (Fr. Luis de).

Nació en Sevilla de una familia muy distinguida, y tomó el hábito de S. Agustín en el convento de la misma ciudad, haciendo su profesión á 5 de Noviembre de 1585. Se incorporó después á la Provincia de Castilla, y allí por sus méritos obtuvo los mayores em-

pleos. Fué Prior de S. Felipe el Real dos veces Definidor y Presidente del Capítulo celebrado en Madrigal el 19 de Mayo de 1635. Presidió también un Capítulo en la Provincia de Andalucía el 15 de Abril de 1617, como Vicario general que era, y en todas partes dió

muestras de su piedad, prudencia y sabiduría. «En 1602, escribe el P. Aste, siendo Rector (del colegio de Alcalá) el P. Fr. Juan de Montalvo, leían Teología en esta Universidad y Colegio de San Agustín dos Maestros, que cada uno por sí podía ser honra ilustre de la Religión y de nuestra España. El uno fué el Rmo. P. M. Fr. Luis de Cabrera, de cuyas grandes letras, talento, gobierno y comprensión de materias, se pudiera hacer un libro grande. Llegó á la mayor estimación que pudo tener persona de su estado. Las primeras personas del gobierno de estos reinos consultaban con él sus dudas, en especial los validos, que lo fueron en su tiempo del Rey Felipe IV que Dios haya, y sobre todo los Emms. Sres. Cardenales Zapata y Sandoval, y singularmente el Consejo Supremo y General de Inquisición, adonde sus censuras eran

admiradas y veneradas. Fué muy estimado de la Santidad de Inocencio X; fué persona de venerable aspecto, de mucha caridad, de gran justicia y entereza en los oficios que tuvo en la Provincia, que fueron muchos y de los mayores; fué acertadísimo en sus consejos, de que se pudiera decir cosas muy raras, y entre otras grandes obras que hizo en el convento de S. Felipe, una fué la librería que hoy tiene, cuya fábrica, libros, estantes y adornos, y renta para su aumento y para el bibliotecario que la asista, fué á costa y diligencia suya, por los socorros que le hicieron sus deudos. Es la librería de las más selectas, nuevas, hermosas y abundantes que hay en el reino. Murió de edad de ochenta años en San Felipe el Real el 1648, á 8 de Mayo, habiendo gastado casi toda su vida en ejercicio de letras, servicio de Dios y de su Religión.»

1. Aunque las calificaciones que dió el P. Cabrera debieron de ser muchas, según se desprende de lo que dice el P. Aste, sólo se tiene noticia de una calificación ó censura acerca del proceso que se formó á la monja de la Encarnación benita de San Plácido de Madrid en 1638.—Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles*, tomo 2.º, pág. 558, nota.

2. Contra una elección del Priorato de San Phelipe de Madrid.—*Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 60.

3. Sobre si en la Orden de San Juan de Dios pueden los sacerdotes tener oficios.—Encuéntrese en el códice 12.253 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, en el cual lleva el núm. 22.

4. El P. Cabrera formó parte de la junta nombrada por la Inquisición para calificar las proposiciones de la M. Luisa de la Asunción. En las cartas de los PP. Jesuítas publicadas en el *Memorial histórico español*, encontramos dos pasajes referentes á este asunto: el primero es del P. Sebastián González, el cual, con fecha 1 de Abril de 1635, en carta al P. Rafael Pereyra, da cuenta á éste de haber sido nombrados para ver la causa de la Monja de Carrión, de los Agustinos, los PP. Juan Domínguez y Luis de Cabrera. El segundo es del P. Francisco Vilches, quien escribiendo al mismo P. Pereyra en 24 de Septiembre del citado año, le participa haberse reunido la gran junta de calificadores para el examen de las proposiciones de la M. Luisa, entre los cuales se hallaban los Agustinos, M. Cornejo, catedrático jubilado de Salamanca, y el M. Fr. Luis de Cabeza (Cabrera). De suponer es que tanto el P. Cabrera como los PP. Cornejo y Domínguez trabajaran con motivo de dicha causa sus calificaciones ó dictámenes respectivos, que probablemente se encontrarán con los demás papeles referentes á aquel célebre proceso.—V. el tomo XIII de dicho *Memorial*, págs. 155 y 267.

De otra clase de censuras, relativas á la aprobación de obras para la imprenta, tenemos noticia de las siguientes:

Con fecha 20 de Marzo de 1598 dió en Toledo su aprobación á la *Declaración de los siete Psalmos Penitenciales*, por el P. Pedro de Vega. Madrid, 1602.



En 15 de Junio de 1616 fecho en San Felipe de Madrid su aprobación á la obra *Trece razones principales para aborrecer el pecado mortal*, por el P. Martín Ber-gochea de Recarte, carmelita. Madrid, 1617.

En el mismo convento fecho el 11 de Junio de 1618 su aprobación al *Sermón predicado en la fiesta de la Encarnación*, por el P. Lorenzo Gutiérrez, dominico. Madrid, 1618.

Aprobación fechada en 3 de Diciembre de 1621 de la *Vida y obras maravillosas de Agueda de la Cruz*, por el P. Antonio de los Mártires. Madrid, 1622.

Id. en 17 de Octubre de 1622 de la obra *Cifras de la vida de San Agustín*, por el P. Martín Cornejo. Madrid, 1623.

Id. en 26 de Noviembre de 1624 de las *Paradojas*, de D. Francisco Galaz. Madrid, 1625.

Id. en 31 de Mayo de 1616 del *Origen de los frailes ermitaños*, por el P. Márquez. Salamanca, 1618.

Id. en 23 de Mayo de 1631 de la *Apología de San Millán de la Cogolla*, por el P. Martín Martínez, benedictino. Aro, 1632.

Id. á los *Soliloquios* y á las *Confesiones* del Bto. Orozco, obritas publicadas en Madrid el 1620.

5. Con fecha 18 de Abril de 1633 el Consejo Supremo de la Inquisición de Madrid celebró junta, en la cual se determinó que, vistas las notas que se recibían de varias partes acerca de distintas obras que no se habían incluido en el *Indice expurgatorio* impreso el año anterior, se publicase un *Apéndice* á dicho *Indice*, precediendo antes las calificaciones correspondientes de una junta de teólogos que al efecto se nombró. Entre éstos, uno de los designados fué el P. Francisco Cornejo; pero excusándose por sus achaques y ancianidad, fué nombrado para sustituirle el P. Luis de Cabrera. La junta comenzó sus sesiones el 10 de Mayo del año expresado, y en las treinta y nueve reuniones que tuvieron lugar, huelga decir la multitud de cuestiones que allí se ventilaron y el Improbable trabajo, por consiguiente, de cada censor, distinguiéndose, como no podía menos, por su asiduidad en la asistencia á las juntas nuestro Agustino.

V. los artículos **Antolínez** (Ilmo. D. Fr. Agustín), núms. 10 y 12, y **Aste** (Fr. Benito de), núm. 34, **39**, **51** y **96**.

—Arana de Varflora, IV-117.—P. Aste, *Compendio de la vida del Ven. Arriano*, pág. 111.—*Biografía eclesiástica*, tomo 3.º, pág. 131.

### Cabriada del Carmen (Fr. Manuel).

Fué natural de Tarazona, provincia de Zaragoza, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos el 1848. Terminada la carrera eclesiástica, pasó á Filipinas en 1852 y administró varios pueblos en las islas de Bohol y Negros. Fué Prior vocal de Mandaue y

Bolinao y desempeñó las Vicarías provincial y foránea de Negros Oriental algunos años. Trasladado á España en 1898, residió primero en Marcella y después en Monteagudo donde murió el 14 de Junio de 1905. Había nacido el 1 de Febrero de 1830.

Publicó varios sermones en dialecto bisaya-cebuano, los cuales, con otros de varios PP. Recoletos, forman la siguiente:

COLECCIÓN de sermones en idioma bisaya de los Misterios de nuestra Religión, de las festividades de la Virgen Santísima y de algunos Santos, y de otros varios asuntos. Para facilitar la predicación á los principiantes y servir de alivio á los ya prácticos en dicho idioma. Manila. Imp. de Amigos del País. Calle de Anda, núm. 10. 1881.

4.º de 543 págs.

Todos los sermones del P. Cabriada van firmados con sus iniciales, así como los de otros religiosos, de los cuales se habla en sus lugares respectivos.

—P. Sádaba, pág. 459.

### **Cabrisas** (Fr. José).

Nació en Ciudadela de Menorca el 10 de Diciembre de 1774, siendo sus padres D. Jorge Cabrisas y Dña. Francisca de León. Después de haber estudiado en su patria Humanidades y Filosofía, vistió en el convento de la misma

el santo hábito de religioso agustino. Fué predicador, confesor y maestro de Latinidad en el colegio de San Antonio, extramuros de Ciudadela. Falleció en 27 de Octubre de 1834.

1. LA IGLESIA triunfante. Agonia y muerte del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Pedro Antonio Juano, obispo de Menorca, con una exacta relacion de las fúnebres funciones eclesiásticas que á su luctuosa, si bien feliz memoria, suntuosamente celebró esta Iglesia y dedicó en sufragio de su alma. Sale á luz á solicitud y expensas de los herederos del difunto prelado D. Juan Manuel de Juano, su hermano, y D.<sup>a</sup> Elena Izquierdo y Vizmanos, su cuñada. Mahon: En la oficina de Pedro Antonio Serra, plazuela de San Roque, año 1814.

4.º de 34 págs.

Port.—Vta.: Textos de la Escritura.—Dedicatoria á D. Manuel C. é Izquierdo, suscrita por el P. Cabrisas.—Texto.

Al final se encuentra la siguiente nota: «No extrañe el Lector, si he tomado la libertad de hacer imprimir esta Relación sin las previas licencias y facultades, de que necesita el autor; pues que la urgencia lo pide así, y el público no puede aguardar más, no dudando le serán concedidas por su superior, como de antemano se las tiene pedidas.—Manuel C. Izquierdo.»

2. SERMON que en la solemne funcion de gracias que la noble ciudad de Ciudadela celebra todos los años en la Catedral de su Patron tutelar S. Antonio el Grande en su propio dia, en justo tributo del reconocimiento, y agradecida á la proteccion que nos dispensó en la conquista de la Isla de Menorca por Don Alfonso III de Aragon, pronunció El R. P. Fr. José Cabrisas, Predicador en el Convento de PP. Agustinos de nuestra Señora del Socorro de dicha ciudad. Sale á luz á solicitud de su M. Magnífico Ayuntamiento. Madrid. Imprenta de Repullés. Octubre de 1831.

4.º de 32 págs.

Bibl. del Col. de Valladolid, tomo 7.º de papeles varios.

3. Dejó manuscritos una multitud de sermones, epitafios latinos y varios opusculos. —Bover, I-131.

### **Cacho** (Fr. Alejandro).

Nació en Ponferrada, provincia de León, y se ignora el convento de la península en que hizo su profesión religiosa. Era Lector cuando pasó á Filipinas en 1690, y dejó dos hermanas religiosas agustinas en el convento de Madrigal. «Fué luego destinado para

la lengua pampangá, dice el P. Castro, en la que adelantó mucho, pero no ciñéndose su celo á la corta esfera de aquella provincia, se metió, con licencia de su Prelado, en los intrincados y espesos montes de Buhay, en donde imitó al grande Alejandro en conquis-

tar naciones bárbaras y estúpidas de indios, escondidos entre aquellas escarpadas breñas. Fundó muchos pueblos reduciéndolos á policía y civilidad sociable, sin la cual es imposible observar la religión cristiana. Cuarenta años estuvo ocupado en este noble ejercicio.» «El formó pueblos, añade el P. Jorde, abrió caminos, estableció escuelas, levantó templos, taló montes; y lo que poco antes era sombrío é impenetrable bosque, apareció después á la vista del atónito viajero extensa tierra de labor, que la directora mano del incansable

agustino convirtió en fértil campo y hermosa provincia, orgullo y esperanza de los recién convertidos.» Por los libros de *Gobierno* de la Provincia consta que fué nombrado misionero de Carranglán y Pantabangan en 1707, que se le concedieron los honores de ex-Definidor en 1722 y que fué Visitador en 1728 y Vicario provincial. Murió en Carranglán el 1748 á 10 de Mayo, y sus restos fueron trasladados á Pantabangan.—*Osario*, pág. 217.—P. Jorde, pág. 175.

1. *Conquistas espirituales de los Religiosos Agustinos Calzados de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, hechas en estos cuarenta años (1700-1740) en la Alcaldía de la Pampanga.*

2. *Segunda parte de la Conquista espiritual de las Provincias Isinay y Paniquí, desde el año 1707 hasta el 1733.*

Es continuación del trabajo anterior, aunque se repiten muchos hechos allí relatados, quizá por haber cambiado de plan pensando rehacer su primer escrito con el título de Primera Parte, lo que no se sabe llevara á cabo.

3. *Manifiesto compendioso del principio y progresos de la Misión de italones que los Religiosos de N. P. San Agustín de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas mantienen en los montes de la Pampanga, hacia el Oriente de dicha provincia.*

Este escrito debe ser el que cita el P. Castro con el título de *Origen y costumbres de los indios pampangos*, porque efectivamente es casi el objeto principal de dicho *Manifiesto*.

4. *Carta del P. Alejandro Cacho, Misionero de Pantabangan y Carranglán en la Provincia de la Pampanga, escrita al Reverendo P. Lector Fr. Tomás Ortiz, Provincial de Agustinos, fechada á 30 de Mayo de 1717. Lleva una lista al final de los pueblos de los Isinayes con el número de casas que tenía cada uno, formando un total de 1071.*

Se encuentran publicados los cuatro números anteriores en las *Relaciones Agustonianas*, del P. Pérez, págs. 26-97.

5. En la misma obra se reprodujeron tres mapas del P. Cacho, uno marcando la divisoria entre Pangasinán y Pampanga, y los otros dos del Norte de Luzón. También se publicó en una hoja plegada el facsímile de un *informe* que el citado Padre escribió acerca de dicha divisoria.

6. *Catecismos de doctrina cristiana*, en los dialectos isinay, ilongote, irulí é igolote.—M.S.

7. *Tratado de las hierbas medicinales de los montes de Buhay*.—M.S. que ha desaparecido.

El P. Mozo al tratar de esta obra, así como de otras que tenía escritas el P. Cacho, se expresa en los siguientes términos: «Dejó dicho Padre escritas diversas cosas muy útiles que dan testimonio de su ardiente caridad, así por lo perteneciente al modo de atraer á Dios á aquellos infieles, como también por lo perteneciente al gobierno de los ya convertidos; y como estaba tan práctico, por haberlos manejado tan largo tiempo, es admirable el acierto que tuvo en cuanto su prudencia dictó. Y porque era curiosísimo naturalista, y fuera de esto la misma necesidad le estimulaba, por no haber más médicos ni medicinas que las que Dios puso en la



botica de aquellos montes, y la experiencia enseñó á aquellos sus bárbaros habitantes; no sólo se dedicó á examinar las virtudes de muchas hierbas, raíces, árboles y minerales, sino que compuso un tratado é índice de excelentísimas medicinas, que allí se crían con el modo de usar de ellas en diversas enfermedades, para que no sólo los religiosos que allí estuviesen se socorriesen en sus dolencias, sino que socorriesen también con ellas á aquellos miserables é ignorantes, siendo á un mismo tiempo médicos de alma y cuerpo. Así lo ejecutaba su gran caridad con dichas gentes todo el tiempo que vivió, por lo que nunca caminaba, que no llevase consigo diversas medicinas que en tiempo oportuno cogía y guardaba, y en encontrando con algún enfermo, después de haber atendido á la salud de su alma, procuraba remediarle su dolencia corporal, haciendo prodigios en muchas ocasiones con las admirables virtudes de muchas medicinas que la Providencia divina plantó en aquellos bravos montes.»—*Noticia Histórico Natural* etc., pág. 54.

El P. Cano, lo mismo que el P. Jorde, incluyen al P. Cacho entre los misioneros que llegaron á Filipinas el 1690, pero su nombre no consta en la relación de esa misión que se halla al final de la 2.<sup>a</sup> P. de las *Conquistas*.

### **Cafuer** (Fr. Luis).

Perteneció á una familia muy poderosa de Madrid, donde vino al mundo el año de 1714. Dícese que profesó el 1730 en el convento de San Felipe el Real; podrá ser cierto, mas la partida de profesión no consta en los libros de aquel convento. Se dedicó á la carrera de la enseñanza en su Provincia de

Castilla, y era Presentado en Sagrada Teología el 1759 al alistarse en una misión que aportó á Filipinas el mismo año. Fué destinado á la Pampanga, pero antes de hacerse cargo del ministerio parroquial, falleció en Manila el 9 de Enero de 1761.

El P. Castro, en su *Osario*, le llama «escritor famoso», y, no obstante, sólo consigna á su nombre un tomo manuscrito de *Sermones morales*.

### **Caicedo y Velasco** (Fr. Agustín).

«De la Orden de San Agustín, fué natural de Bogotá, Presentado en Teología, Comisario General, Presidente de Capítulo, Cura de Cómbita, Visitador

y Comisario General de Santa María de la Esperanza, en el reino de Nápoles, y Definidor General de su Orden.» Dió á la prensa:

ANIMADVERSIONES adversus decretum Cardinalis de Tournon. A Fr. Augustino de Caicedo y Velasco. Villafranca, 1713.—12.º

—Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 2213, tomando la noticia, al parecer, de Vergara, *Lit. en Nueva Granada*, pág. 183.

### **Cainza ó Caynza** (Fr. Sebastián).

Fué natural de Tafalla, Navarra, y profesó en el convento de San Felipe el Real, de Madrid, á 4 de Febrero de 1664. Desempeñó muchos años el cargo de Vicario de coro en el expresado convento, en el que falleció á 18 de Enero de 1705, dejando fama de su religiosidad y ejemplar vida. Así se expresa el P. Méndez, añadiendo que el P. Cainza fué durante largos años director espiritual de la Ven. María Ma-

nuela de San José, religiosa carmelita de Avila, á quien comunicaba por cartas, dándola las instrucciones oportunas para caminar con seguridad en las vías del espíritu. Se ignora el paradero de la correspondencia del P. Cainza, pero de la dirigida á él por la Ven. San José existe un mamotreto recogido y puesto en orden por el P. Méndez, en cuya nota bibliográfica se habla extensamente del mismo.

### Cajica ó Caxica (Fr. Juan).

Fué natural de Vizcaya. Vistió el hábito religioso en un convento de la Provincia de Castilla, y ansioso de consagrar su vida á la conversión de los indios, se alistó en una misión que pasó al Perú en 1573. «Aprendió las más lenguas de estos indios, dice el P. Calancha, y dióle el cielo don excelente destas lenguas, siendo eminente en la Quichua y en la Aymara, lenguas generales deste Perú.» Comenzó sus trabajos apostólicos por la provincia de los Aymares, donde perseveró hasta el año 1587, en que fué destinado por Prelado al santuario y doctrina de Nuestra Señora de Pucarani. El 1591 fué á doctriñar á los indios del pueblo de Totorá, en la provincia de los Omayosos, y después de haber trabajado santa y provechosamente algunos años, le trasladó la obediencia al gran pueblo de Caxabamba, en la provincia de Guama-chuco. «¡Oh, quién supiera ponderar, añade el P. Calancha, los servicios que este gran religioso hizo á nuestro Señor en las conversiones que manejó! Fuera bastante lo que obró en estas sierras para que le eternizara la fama, si fuera de los ministros de la primitiva Iglesia, pues siendo el retrato de aquéllos en la vida y en la observancia, tan celoso fué de la gloria de Dios y de la salvación de los gentiles, que destruyó innumerables ídolos, por lo que estuvo en muchas ocasiones expuesto á perder la vida. Por más que le persiguieron los hechiceros idólatras y malos indios, nunca le enfriaron el celo, ni le enflaquecieron las fuerzas. Dormía en los campos y amanecía entre nieves por coger ídolos ocultos que estaban en los montes y cerros.

«Pero cuando por lo dicho no fuera digno de ser ilustre, lo debía ser porque escribió más libros que otro del mundo, pues fuera de muchos que se han perdido, tiene aquí en Lima nues-

tra librería treinta y dos cuerpos: los doce de folio del tamaño de un *Flos Sanctorum*, y los veinte de cuartilla del tamaño de Misales pequeños, puestos ya en limpio para la imprenta, y encuadernados, siendo cada uno un tesoro. Todos son en cuatro lenguas, que son las generales del Perú, en la Aymara que corre al sur, por todas las provincias de arriba desde antes del Cuzco hasta los contornos de Chuquisaca y Potosí. En la Chinchaysuyo, lengua que tiene algo de Sayagués, respecto de la Quichua, que corre desde Lima por todas las sierras, por Guanuco, hasta las provincias de Quito al norte. En lengua Quichua, que es la generalísima, más polida, más elegante y más discreta, que corre todo el Perú, leste, oeste, norte y sur, por lo largo y por lo ancho. Estas tres lenguas y la cuarta que es la Española, supo con tanta perfección un Vizcaíno, que ninguno llegó á su eminencia. Los libros están por columnas, una desta lengua, otra de aquella y frontero la Castellana; las materias que en estos treinta y dos cuerpos se incluyen son cuantas hay necesarias para la conversión de los Indios y para las buenas costumbres de los ya católicos: Sermones para todos los Evangelios de la Iglesia, duplicados y triplicados, catecismos, confesionarios, toda la Doctrina Cristiana en diversos idiomas y modos de entender, himnos y Salmos y otros estudios de advertencias para los Sacramentos; al fin conque estos treinta y dos cuerpos se imprimieran, no había menester otro libro esta Gentilidad. El no haberse impreso estos libros no tiene más de dos disculpas: la una, que si se hubieran de imprimir en Lima, costara su impresión más de ciento y treinta mil pesos, y esta es la causa de no imprimirse muchos libros que hombres eminentes tienen traba-

jados, y á falta de caudal y carestía de Imprentas, no llegan á ser conocidos. La otra es, que si se llevaran á imprimir á España, demás de ser necesarios más de cincuenta mil pesos, no saliera verdadera la impresión, porque no habiendo quien supiese las tres lenguas con propiedad y perfección, y que supiese la legal acentuación, todo fuera yerros y escuridad. Religiosos muy entendidos de otras Religiones han hecho exactas diligencias por ganar un tomo para imprimirlo, y si Dios no abre

camino, por ahora los veo cerrados, y correrán estos tomos la fortuna que innumerables libros antiguos y modernos de la Religión de San Agustín, que se están en nuestras librerías, en que hay tesoros de todas ciencias y lenguas.»

Falleció este benemérito y ejemplar religioso en Caxabamba, en fecha ignorada.—P. Calancha, pág. 856.—Nicolás Antonio, I-676. —P. Herrera, *Alph. August.*, I-486.

### Calancha (Fr. Antonio de la).

Nació en la ciudad de la Plata el 1584, de padres muy ilustres y cristianos, los cuales fueron D. Francisco de la Calancha, que tuvo el grado de Capitán en el Perú, y Dña. María de Benavides. Cuando contaba catorce años de edad ingresó en el convento de San Agustín de su patria, en el que profesó pasado el tiempo de su probación. Viendo los Superiores su disposición para el estudio le enviaron á Lima, donde cursó la carrera eclesiástica y comenzó á darse á conocer por sus excelentes cualidades para el púlpito. Graduóse de Doctor en Teología en la Universidad de San Marcos y después obtuvo el Magisterio por la Religión. Leyó Artes por algún tiempo en el convento de Cuzco, de donde pasó en 1610 á Potosí con el cargo de Predicador, y de este último punto á Lima nombrado Vicerrector del colegio de San Ildefonso el 1614 y Predicador de la S. I. Catedral. Fué también Prior de los conventos de Arequipa, Lima y Trujillo, Secretario de Provincia, Rector del colegio de San Ildefonso y dos veces Definidor. Falleció repentinamente el 1 de Marzo de 1654 en el convento de Lima.

«Muchos años había, dice el P. Torres, que una de sus principales ocupaciones era la de Padre espiritual de algunas religiosas de calificada virtud

de los monasterios de Lima, y fué general el sentimiento que causó la noticia de su muerte, porque pocos serían los que no perdieron en el P. Calancha amigo ó padre ó bienhechor.»

Al P. Calancha, dice el P. Monasterio, le ha inmortalizado su Crónica del Perú, rico arsenal de noticias civiles y religiosas de los primeros tiempos de la conquista y una de las fuentes más seguras para la historia de aquella antigua posesión española. V. *Recuerdo de la inauguración del templo de San Agustín de Lima*, pág. 245.

El P. Maldonado en su *Breve Suma de la Provincia del Perú* dedica este elogio á nuestro biografiado: «El M. R. P. M. F. Antonio de la Calancha, segundo de los de la Provincia y sin segundo en lo grande de su calificada virtud, sangre y letras;... Debe la Religión en aquellas partes y provincia á este sujeto el mayor crédito y estimación que jamás ha conocido, porque desde sus más tiernos años empezó á honrarla con lo profundo y agudo de sus letras positivas, que parecía estaban en sus labios los de un Crisóstomo y Ambrosio;... bien lo reconoce la Provincia, pues cuando no le fuera deudora de otras glorias que las adquiridas mediante la insigne y docta obra que ha estampado con el título de *Corónica general moralizada de la Provin-*



cia del Perú, de nuestra Religión, bastara para levantarle estatuas de oro en sus claustros, ya que por ella recibe gratulaciones aun dentro del palacio sacro. Hállase la Provincia tan señora y soberbia con este sujeto, que cuando no tuviera otros, sólo éste contrapesara lo que los demás le importaran. Ha ilustrado los oficios más considerables della: fué Rector del Colegio de San Ildefonso, con gran magisterio, Prior del Convento de Lima, con indecibles aumentos, y los más principales della le han venerado primero padre que juez; Difinidor dos cuatrie-

nios, que hoy lo es mayor en ella, electo este último capítulo del año 649. Es Doctor en Sagrada Teología en la Real Universidad de Lima, en la Religión ya lo supuse, y cuando nó sus celestiales prendas merecían voz de nubes que lo aclarasen, que la mía siempre ruda á tanto término rematará este elogio con decir que Su Paternidad es examinador en la Universidad Real y en toda la república la aprobación universal de nuestra aureliana familia.»—Medina, pág. 388 de su *Bibl. Hispano-Americana*, tomo II.

1. CORONICA | moralizada | del Orden de | San Avgvstin en el Perv, con svcesos | egemplares en esta | monarquía. | Dedicada a Nvestra Señora | de Gracia, singular Patrona i Abogada de la | dicha Orden. | Compvesta por el myy Reverendo | Padre Maestro Fray Antonio de la Calancha de la misma | Orden, i Difinidor actual. | Dividese este primer tomo en qvatro | libros, lleva tabla de Capítulos, i lugares de la sagrada | Escritura. | Año (*adorno tipográfico*) 1639. | Con licencia, | En Barcelona: Por Pedro Lacavallería, en la | calle de la Librería.

Fol. de 14 hs. de prels., 922 págs. de texto y 14 hs. al final de tabla de los lugares de la Sagr. Escritura.

Frontis grabado con varias alegorías de los trabajos de los misioneros y el misterio de la Anunciación en la parte superior. — V. en bl. — Port. orl. — V. en bl. — Aprob. del P. Agustín Osorio, agustino. Barcelona, 11 de Diciembre de 1637. — Aprob. y lic. del Ord. con la firma del Dr. Vinyes. 8 de Enero de 1637. — Aprob. del P. Lucas de Mendoza, agustino. Lima, 11 de Mayo de 1633. — Id. del P. Fernando de Valverde, con igual fecha. — Lic. del Provincial P. Pedro de Torres. 12 de Mayo de id. — Dedicatoria. — Prólogo. — Tabla de capítulos. — Texto, á dos columnas y apostillado. — Tabla etc.

Entre las págs. 782-783 se encuentra un grabado en una hoja plegada en sus bordes, que representa el martirio del Ven. P. Fr. Diego de Ortiz.

El año de impresión de este tomo es el 1639, y esta fecha escribe Nicolás Antonio; Brunet, Gallardo y Salvá ponen el año 1638, con la circunstancia en el último de echar en cara á Nicolás Antonio y á Pinelo el error de haber escrito que se imprimió el 1639; con respecto á Pinelo no es exacto, pues cita los dos años. Medina, finalmente, en su *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 977, reproduce la portada que lleva el año 1638, y al final de las citas dice haber visto un ejemplar con el 1639, probablemente el mismo que describimos nosotros, existente en el colegio de Valladolid, cuya biblioteca visitó, tomando notas de cuantos libros americanos y filipinos allí se conservan. Creemos de ninguna importancia el hecho de encontrarse ejemplares con los distintos años que se han indicado, lo cual prueba únicamente que la portada se reeditó, pues fuera de este detalle los ejemplares no difieren unos de otros en sus pormenores descriptivos. Hay que notar la variante que lleva la portada de 1638: en vez de «i Difinidor actual», se cambia por esta frase: «Doctor graduado en la Universidad de Lima y criollo de la ciudad de la Plata.»

Este tomo termina con el gobierno del P. Alonso Pacheco, Provincial elegido

en el Capítulo celebrado en Lima el 21 de Julio de 1594. El tomo segundo, ó sea la continuación de la *Crónica*, fué publicado por el P. Bernardo de Torres el 1657. Leclerc, núm. 1701, se equivocó al decir que el P. Córdoba (!) fué el continuador del P. Calancha.

El prólogo comprende cuatro advertencias que el autor juzgó necesarias para la inteligencia de su obra; la cuarta, que es la que más nos interesa, se refiere al método que se sigue en la relación de los sucesos, y la reproducimos en parte para que se pueda formar una idea general de los fines que el P. Calancha se propuso al componer su *Crónica*. Dice así: «La quarta advertencia es, que el haber moralizado esta Corónica, tiene dos intentos: el primero querer introducir quanto en este Reyno á sucedido desde años antes de conquistado, para que quien leyere este tomo, sepa por mayor quanto en lo temporal (asi en conquistas, como en fundaciones) sucedió en esta Monarquía, i en lo espiritual quanto á sucedido en estas Indias: i el segundo, porque moralizando con lugares de Escritura, con dichos de Santos, i con sentencias de Filósofos, los acontecimientos, las virtudes, ó los vicios, pondere el libro lo que no se á de parar á ponderar el Letor; i porque si disgustare esto al que solo quiere la istoria desnuda, i los sucesos descalços, agrade al que aborrece istorias i desea dichos de Santos, i lugares de Escritura, i con esta traça leerán los umanistas lo que apeteçen, i los Eclesiásticos lo que desean, i unos, i otros las acciones i vidas de mis Religiosos, quizá llamará lo ageno á que se lea el principal asunto. Yo escribo para que se aprovechen las ánimas, i no para entretener ociosos: mi estado no pide escribir Corónicas que se queden en la esfera de istoria, sino Corónica que suba a provecho de ánimas... Yo viendo quan pocos leñ Coronicas de Religiones, por el astío que da á los resfriados de espíritu el ver vidas de Santos, quise guisar lo que desea el vagabundo, con especias de cosas espirituales, que apetece el virtuoso; éste desea lo que importa, i aquel lo que agrada. Pongo sucesos seculares, i sucesos deleytosos embueltos en doctrina i moralidades, porque pase la píldora que le aproveche, por ver el oro que le enamora...»

Estos párrafos indican más que suficientemente los propósitos del autor, si ya no se viesen puestos en práctica en todas las páginas de su obra, *esencialmente moralizada*. Salvá no se enteró ni tuvo tiempo para enterarse de esto; á más que le debían estorbar las moralidades del P. Calancha, á quien, al parecer, dirige una mirada de conmiseración por referir en su historia algunos casos *ejemplares*, los cuales, según el crítico, merecían el nombre de *inmorales y escandalosos*; no, el P. Calancha no enseña la inmoralidad ni el escándalo, ni presenta los hechos revestidos de estas cualidades como ejemplares que deban imitarse; ésta es una suposición malévola é injusta de Salvá. El historiador, si se ve precisado á relatar algún suceso menos edificante, por no faltar á la veracidad que su cualidad de narrador fiel le impone, le hace seguir de comentarios morales, valiéndose de cuantos recursos le ofrece su talento para infundir en el pecador horror al vicio é inspirarle amor á la virtud, con el fin de evitar de ese modo los castigos temporales, que tarde ó temprano afligen á los inmorales y escandalosos. El suceso citado por Salvá lejos de merecer la calificación de ejemplar, le llama el P. Calancha *espantoso*; y si hubiera leído todo lo que comprende el relato, puede ser que las enseñanzas morales que el cronista deduce le hubieran hecho arrojar la máscara de puritano, desterrando de su *Catálogo* no pocas inconveniencias, por no calificarlas de otro modo, sin perder un ápice de su fama de entendido bibliógrafo.

Se tiene noticia de dos traducciones compendiadas del tomo de que tratamos: una latina y la segunda francesa, con los pormenores que se expresan á continuación:

*Historiæ | Pervanæ | Ordinis Eremitarvm | S. P. Avgvstini | Libri octodecim.*  
 ·| Non tantum rebus ibi per Augustinianos egregie gestis, ac præclaris | præceptis  
 exemplisq; vitæ sæcularis non minus quam Religiosæ, sed | ubere insuper & amoená  
 veteris novæq; Peruvix notitiá mirifice | referti, tractatur enim de origine Perüa-

norum, eorum moribus, regi- | mine, Religione, qualitatibus terræ, de eorum subiectione per Hispanos, ac de Hispanorum bellis civilibus similibusque rebus quam | plurimis, quarum breviarum Index exhibet. | Avctore R<sup>do</sup> & Eximio P. M. Ioachimo Brvlio sacre Theo- | logiæ Doctore, Ordinis Eremitarum S. P. Avgvstini | per Provinciam Coloniensem seu Belgicam | Priore Provinciali. (*Escudo del impresor.*) Apud Gvilielmvm Lesteenivm via vulgo Hoogh- | Straet dicta, sub Pelli- cano aureo. Anno 1652. | Cum gratia & privilegio.

Fol. de 4 hs. s. n. de prels. y 276 págs. de texto.

Los preliminares comprenden la portada, dedicatoria, prólogo *ad lectorem* y las aprobaciones. Dos partes en un volumen; la segunda con este título:

*Historiæ* | Peruanæ | Ordinis Eremitarum S. P. Augustini | novem libri postre- mi | (*el resto igual á la portada anterior*).

2 hs. s. n. de portada y nueva dedicatoria, 181 págs. de texto y 6 s. n. al final de índice de las dos partes y erratas.

Tal es la nota que se nos ha remitido del ejemplar existente en la Biblioteca Angélica de Roma. En un *Catálogo* alemán de Rosenthal se asignan para la segunda parte, además de las páginas anotadas, otras 3 hs. s. n. y 150 págs., acaso de otro tratado distinto que va unido al ejemplar de que se da cuenta. También pone los años de impresión, 1651-52. Medina describe un ejemplar consignando el 1651 para la impresión, hecha en Amberes, aunque en la portada no se exprese. Suponemos, con probabilidades de acertar, que la primera parte lleva el año 1651 y la segunda el 1652.—V. también á Leclerc, número citado.

*Histoire* | dv Perv, | partie principale | des Antipodes, ou Nouveau | Monde. | Et du grand progres de la foy | Chrestienne, en la conuersion de ces Peuples Genti- | ls: par la | predication, bons exemples, souffrances, mesme du martyre, | des PP. FF. de l'Ordre des Hermites du Glorieux Pa- | triarce Saint Augustin. | Comme aussi plusieurs exemples des choses | prodigieuses arriuées en ce Pays lá. | Le tout recueilly par vn P. de la Province de Tolose du mesme Ordre: | de la Chronique moralisée de R. P. Anthoine de la Calancha, | Docteur Augustin en l'Vniuersité de Lima & imprimée | en Espagnol a Barcelone l'an 1639. | Aquoy en a adjousté le martyre que deux autres Religieux Augustins | ont n'a gueres souffers en Barbarie. | A Tolose, | Par F. Boyde Imprimeur, a l'Enseigne S. Thomas d'Aquin, deuant | le Colleege des PP. de la Compagnie de Iesvs. M.DC.LIII. | Auec Aprobation des Docteurs.

4.º de 12 págs. s. n., 481 de texto, 7 de tablas y 20 de foliación propia.

Antep. grabada y v. en bl.—Port. y la v. en bl.—Au lecteur.—Aprob. y lic. 27 de Sept. de 1653.—Texto.—Tabla y erratas.—Le martyre du Père Bernardino Deg Visiany, De Guistan, en la Marca, el 18 de Abril de 1606, y el del lego Alipe, en Trípoli, el 17 de Febrero de 1645.

Cita este compendio Brunet, pero con la portada bien distinta, la cual viene á ser un resumen de la que queda copiada.—Medina, lugar citado.

Existen también por separado los siguientes impresos, compuestos á vista de la *Crónica* del P. Calancha ó reproducidos de la misma obra, como el que se pone en último lugar.

*Vita* del Fra Diego Ortiz protomartire nell regno de Peru, martirizzato l'anno 1571. Raccolta dalla Cronica Agostiniana di quel regno, per R. P. F. Fulgentio Baldani Agostiniano. Dedicata a Nicolas d'Amico, Senatore da Republica di Genova. Genova, 1645.—4.º de 152 págs.

*Vida* y Martirio del Glorioso Padre Fray Diego Ruiz Ortiz,... Sacada de las Historias de la Orden que tratan de la entrada en aquellos Reinos. Recopilada por el P. Fr. Nicolás Suárez. . Madrid, 1659.

V. la descripción completa de este impreso en la nota del P. Suárez.

V. también el núm. 14 de la nota del P. Agustín de Santa María, *Triunvirato espiritual*.



*Vida y milagrosos trueques del P. Fr. Francisco Martínez de Biedma, natural de la ciudad de Granada. Sacada de la Chronica moralizada de la Orden de N. P. S. Agustín en el Perú. Escrita por el R. P. Mro. Fr. Antonio de la Calancha, Doctor graduado en la Universidad de Lima y criollo de la ciudad de la Plata. Reimpresa á expensas de un pariente de dicho Padre. Con las licencias necesarias. En México en la imprenta de los Herederos de Doña Maria de Ribera, en la calle de San Bernardo. Año de 1763. —4.º de 58 págs.*

La portada de esta obra dice expresamente que es reimpresión, sin que nos sea dado fijar la fecha de la primera edición, así como el nombre del editor, datos que quizá se encuentren entre los preliminares.—Nic. León, *Biblioteca Mexicana del siglo XVIII*, núm. 290.

El Sr. Graño posee el segundo tomo de la obra del P. Calancha, y gracias á la amabilidad de tan buen amigo podemos publicar la descripción que sigue.

CORONICA | moralizada | de la Prouincia del Perv del Orden | de San Avgvstin | nvestro Padre. | Tomo Segvndo. | Por el Reverendo Padre | Maestro Fray Antonio de la Calancha, Difi | nidor de la dicha Prouincia, y su | Coronista. | Dedicala | a la SS.<sup>ma</sup> Virgen Maria | en sv milagrosa Imagen | del celebre Santuario de | Copacavana. (*Adornos tipográficos*) En Lima. | Por Iorge Lopez de Herrera, Impressor de Libros. | Año de 1653.

Fol. de 7 hs. s. n. de prels. y 268 págs. para el libro I; 1 h. s. n. y 48 págs. para el II; y 92 págs., y 2 hs. de tabla s. n. para el V. (Hay erratas en la paginación.)

Port. Lleva esta nota manuscrita: «Augustiniani Complutensis Musaei. Vtitureo Florez, 1743.»—v. en bl.—Protesta del autor (en latín).—Aprob. del P. Ignacio de Arbieta, jesuíta. Lima 6 de Mayo de 1652.—Suma de la licencia.—Aprob. del P. Fernando de Valverde, agustino. Convento de Copacavana, 22 de id. íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Agustín de Berrio, agustino. 7 de Agosto de 1653.—Lic. del Provincial P. Juan del Alamo.—Razón de la obra y vida del autor que ofrece con fúnebre pluma al que leyere el R. P. M. Fr. Bernardo de Torres, Catedrático perpetuo de Teología de Prima Supernumeraria en la Real Universidad de Lima, Definidor de la Provincia del Perú, del Orden de San Agustín, nuestro Padre y Coronista.—Dedicatoria, suscrita por el autor.—Texto del libro primero.—Advertencia del P. Torres.—Texto del libro segundo.—Id. del quinto.—Tabla de capítulos.

El primer libro contiene la historia de la milagrosa Imagen de N. Señora de Copacavana, habiéndose servido el autor para componerla de la publicada en 1621 por el P. Alonso Ramos Gavilán; sólo añadió de su cosecha el P. Calancha una extensa relación de milagros obrados por intercesión de dicha imagen; el libro segundo trae las biografías de algunos religiosos, fundación del convento del Callao, descripción del reino de Chile y entrada de los Agustinos en el mismo, y continúa con las guerras de los españoles y araucanos desde el 1599 hasta el 1602, quedando interrumpida la historia en el capítulo X que ni siquiera concluye; el libro quinto comprende la historia de la Virgen del Prado con el origen del convento de las MM. Agustinas Recoletas, donde se venera.

El motivo de haber quedado incompleto el libro segundo y faltar el tercero y cuarto en este tomo, nos lo explica el P. Torres en la siguiente advertencia: «Cuando comenzó á imprimir este segundo tomo su autor, tenía intención de componerle de cinco libros, en que se comprendiese lo que faltaba de la crónica toda. Pero reconociendo después con la experiencia que el primer libro que contiene el Santuario de Nuestra Señora de Copacavana había desmedidamente crecido en la prensa, y que en este segundo se iba empeñando al mismo paso, temió que le faltase la vida (como sucedió) antes de acabar toda la obra; y habiendo impreso de él hasta el duodécimo pliego, la dejó en este estado, y pasó á la impresión del quinto, que con-

tiene lo perteneciente al Santuario de Nuestra Señora del Prado de esta Ciudad, acordando de nuevo formar este segundo tomo de los dos Santuarios solamente, remitiendo los otros tres restantes (que son los más deseados de la Provincia) para el tercer tomo si le sobrase vida para ello. Dispuso el Señor llamarle, y esta es la causa porque este libro sale imperfecto, y porque el primero y quinto, sin los tres intermedios se divulgan ahora en el estado que su autor les dejó. Lo demás á cumplimiento de la historia saldrá (si Dios fuese servido) en la tercera parte de ella que se ha cometido á mi cuidado.»

Como se dice expresamente, el autor dirigió la impresión de todo el texto, y antes de publicarle, el P. Torres escribió la vida del P. Calancha, incluida entre los preliminares, y la advertencia que se ha reproducido. De los materiales que quedaron sin imprimir se aprovechó el continuador de la crónica para componer la segunda parte de la misma, como se dirá en la nota del citado P. Torres.

Serrano y Sanz publicó la descripción completa del mismo ejemplar visto y examinado por nosotros, y añade que fué de la propiedad del bibliógrafo Sancho Rayón, sin decir nada de su antigua procedencia, la cual se indica bastantemente en la nota manuscrita de la portada, haber sido el célebre Colegio agustiniano de Alcalá, donde estuvo al uso del P. Flórez. Dicho escritor emite un juicio no muy favorable para el P. Calancha, quien parece no haberse esmerado tanto en la redacción de su segundo tomo como lo hizo en el primero, elogiado unánimemente por los que de él tratan.—V. la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, págs. 355-361 del tomo IV (1900).

Como la denominación de segundo tomo pudiera originar confusión al tratar de la *Historia* de los Agustinos en Chile, conviene advertir que dicho tomo no se computa como continuación del publicado en 1638, y por esta razón se le designa también con el título de «Historia de las imágenes de Nuestra Señora de Copacavana y de Nuestra Señora del Prado». Más claro: el P. Calancha escribió la historia desde el 1551 al 1597, que es el período que abarca su primer tomo, y desde el 1597 al 1637 el P. Bernardo de Torres, dando á su continuación el nombre de segundo tomo ó segunda parte de la *Crónica*.—V. Carbajal y Vargas, *Glorias del Perú*, fol. 112 v.

La historia de la Virgen de Copacavana fué reducida á compendio por el P. Gabriel de León, como se detallará en su nota bibliográfica, y el mismo año 1668, en que este autor publicaba su trabajo, daba á luz otro sobre la propia imagen el P. Andrés de San Nicolás. Con anterioridad á estos escritores, Marracio había impreso un libro latino, del cual daremos noticia en la nota del P. Ramos Gavilán.

El libro V, ó sea la historia de la Virgen del Prado, no fué escrito por el P. Torres como creyó Ricardo Palma, el cual comunicó este *descubrimiento* á René-Moreno: le escribió é imprimió el P. Calancha, como ya se ha dicho. El citado autor de la *Biblioteca Peruana* describe en el núm. 404 el primer tomo del P. Calancha, y á continuación añade una nota muy extensa en la que trata del segundo tomo, atribuyendo la primera noticia bibliográfica del mismo á Enrique Stevens, quien, dice, en su *Historical nuggets Bibliotheca Americana or a descriptive account of my collection of rare books relating to America*, tomo I, pág. 108, comunicó al mundo bibliográfico en 1862 el hallazgo del referido tomo, y creyéndole mutilado hizo responsable á la Inquisición del desperfecto. Stevens no debía de saber una palabra de castellano, pues á haberse enterado de la advertencia del P. Torres, no hubiera escrito simplezas contra aquel Tribunal. Pasamos por alto otras inexactitudes que se hallan en el párrafo mencionado; René-Moreno no vió el libro, y Ricardo Palma, que le remitió la papeleta, tampoco debió de verle despacio y con el detenimiento preciso para describirle, pues no obstante la promesa de dar una descripción cabal del mismo, no aparece en toda la obra de René la descripción. Abecia, en sus *Adiciones* á éste, núm. 411, reproduce la misma nota con motivo de la descripción dedicada á la segunda parte del P. Torres, pero nada dice de suyo con respecto al tantas veces citado segundo tomo del P. Calancha. El P. Maturana,

finalmente, menciona el tomo, dándole el título siguiente: *Historiarum Indicarum. Pars secunda*; lo cual demuestra que no le ha visto.

V. Salvá, núm. 3281.—Gallardo, II-166. - P. Herrera, *Alphabetum*, I-66.—Pinelo-Barcia, cols. 643 y 755. - Brunet, I-1467 y 1468, y Suplemento, I-195.—Ossinger, página 176, etc., etc.

2. *Sumario de las cosas notables tocantes á Religión y de los varones ilustres de la Provincia del Perú del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Agustín, dirigido al Ilustrísimo y Reverendísimo Don Fr. Alejo de Meneses, Arzobispo de Braga, Primado de las Españas, y del Consejo de Su Majestad.*

Ocupa las págs. 254 á la 278 de la obra *Recuerdo de la inauguración del templo de San Agustín de Lima*, publicada por el P. Monasterio, el cual al dar á luz en su libro el referido *Sumario*, indica, en nota puesta al principio, su sospecha de que sea la obra manuscrita que con el título: *De los varones ilustres de la Orden de San Agustín*, atribuyen los autores al P. Calancha. Nicolás Antonio, sin embargo, no pone esa obra como manuscrita talmente; sólo dice de la misma que es alabada; «hoc opus, escribe, laudari scio, quod non vidi, nisi contentum sit in *Chronico*»; y como no cita el segundo tomo de la *Crónica*, cuyo libro segundo se compone en su mayor parte de biografías de religiosos, quién sabe si algún autor dió el título copiado al contenido de dicho libro y éste fué el origen de la noticia. Más: el mismo P. Calancha al comienzo de la vida del P. Luis Alvarez de Toledo menciona el *Sumario* remitido al Ilmo. Meneses, del cual dice que encontró una copia en el archivo del convento de Lima, la misma acaso publicada por el P. Monasterio; esto nos indica sobradamente que no ha de confundirse el referido escrito con la obra *De los varones ilustres*, pues media, además, la circunstancia de que el P. Calancha no le da por suyo.

3. Entre los preliminares de la obra *Copia de una carta del Ilmo. D. Fr. Pedro de Perea, probando la certeza que tiene de haber sido la Virgen concebida sin pecado original*, Lima 1629, se halla publicada una carta del P. Calancha dirigida al autor, defendiendo la misma doctrina.

Nicolás Antonio, á quien copiaron Brunet y otros bibliógrafos, atribuyó al P. Calancha la obra mencionada del Ilmo. Perea, sin caer en la cuenta de que es la misma que consigna á este señor en el artículo que le dedica. Trátase indudablemente de la carta referida.—V. á dicho autor, pág. 106 del tomo I.—P. Alva y Astorga, col. 97.

4. *Informe al Virrei del Perú, sobre los Castores que se caçan, desde Callao, á Chile, manifestando que son los verdaderos, i renta que puede sacar de ellos su Magestad impreso 1642.*—Fol.

Así Pinelo-Barcia, col. 784, sin dar otros detalles. Ternaux Compans, *Bibl. Amer.*, núm. 617, pone á Lima como lugar de imprenta.

A este impreso le designa el P. Maturana en los términos siguientes: *De natura et qualitatibus Castoris Americani et de utilitate ac proventu quæ ex ejus captura et usu in ærarium regium inferri potest.* No comprendemos la razón de citar ésta y otras obras del P. Calancha en latín, proponiéndose el P. Maturana suplir las deficiencias del P. Torres, como de hecho lo expresa en la nota á la pág. 666 del tomo primero de su *Historia*.

De la misma nota copiamos los siguientes títulos de otras obras del P. Calancha, las cuales, por lo que queda dicho, no sabemos si fueron escritas en latín ó en castellano.

5. *De Immaculata Beatæ Virginis Conceptione quæ, pluribus Sacræ Scripturæ locis ad ejus probationem hactenus non adductis, asseritur.*

No será la carta que queda citada, dirigida al Ilmo. Perea?

6. *Duodecim Historiarum ex Scriptura Sacra cum lectionibus sex ad singulas Historias.*

7. *Acervus tritici vallatus liliis cum spicis decem et totidem granis in singu-*



*lis, conceptibusque proedicabilibus ex Scriptura Sacra et Sanctis Patribus ad grana singula.*

8. *Opus in Quadripartitum Ptolomæi quo Signorum, Planetarum et Stellarum dominium in Americam declaratur.*

9. Medina da cuenta de otra obra del P. Calancha, «el cual, dice, es autor de una *Relación dispuesta por cédula del Rey Philipo Quarto de la Real Universidad de Lima*, etc., manuscrito sumamente interesante, de 21 hojas en folio, que existe en el Archivo de Indias, y que fué remitido con carta de 15 de Julio de 1647.» A continuación reproduce el siguiente oficio de la Universidad de Lima, que, según él, debe referirse á la mencionada relación.

«Señor:—Por orden del Acuerdo de Justicia desta ciudad de los Reyes, se nos entregó una cédula de Vuestra Majestad con una relación de advertencias de treinta y uno de Diciembre de mill y seiscientos y treinta y cinco, inserta en una provisión, su fecha en veinte y cinco de Febrero deste año, en que se sirve Vuestra Majestad de mandar á esta Universidad recoja los papeles y relaciones que se pudiesen hallar, de que se pueda tomar luz y noticia de los sucesos y cosas que han pasado en las Indias desde su descubrimiento, para que sirva á la *Historia Eclesiástica* que escribe en latín de orden de V. M. don Tomás Tamayo de Vargas, y que se cometa á personas particulares, doctas é inteligentes, que lo ajusten con toda claridad; y para ello la referida provisión se nos entregó en claustro de seis de Mayo deste mismo año, y en su cumplimiento se eligió la persona del padre maestro fray Antonio de la Calancha, prior del Convento de San Agustín de esta ciudad, persona en quien concurren cabalmente todas las partes necesarias para que se cumpla la orden de V. M., y para ello se le han manifestado y le están siempre patentes los archivos de papeles antiguos y modernos, sin reservarle cosa alguna, en que queda trabajando; y por haber sido el tiempo tan corto desde el recibo hasta el despacho de esta armada, ha sido imposible que vayan los papeles en esta ocasión, y irán en la primera que se ofrezca. — Guarde Dios la católica persona de Vuestra Majestad, como la cristiandad ha menester.—Lima y Junio 4 de 1639 años. (*Siguen las firmas de los Doctores que formaban el Claustro.*)— Archivo de Indias, 71-4-8.

10. Debieron de imprimirse muchos sermones del P. Calancha, á juzgar por lo que dice el P. Maldonado en su *Breve Suma de la Provincia del Perú*, pues al ponderar las dotes oratorias que adornaban á nuestro autor, escribe: «Y me acuerdo yo cuando sudaban las prensas de los impresores por contentar á los que imprimían sus sermones á competencia, sacándoles del retiro de su celda, á pesar de su modestia, para entregarlos á una luz pública en satisfacción del despojo; con tanta ambición celebraban sus escritos, aun cuando comenzaban sus estudios; ...»

11. Habla Medina también de una *representación* dirigida por el P. Calancha al Arzobispo de Lima en 1617, sin expresar el motivo de la misma, y de la cual recoge el siguiente dato biográfico: «Sabido tiene V. S. el lustre y nobleza de mis padres, la renta que dejé, el aplauso de mi predicación y el puesto en que mi Orden me tiene: dejo mis faltas porque no son públicas; con cuya ocasión el Prelado decía al Rey que el P. Calancha «era un religioso muy virtuoso y acepto en predicación, aunque mozo.»—V. la obra citada.

V. también el art. **Alamo** (Fr. Juan del), núm. 1.

### Caldeira (Fr. Manuel).

Nació en Monte mor o novo de la provincia Transtagana, Portugal, siendo sus padres Lorenzo de Castro Gago y Perpetua Caldeira. Profesó en el convento de N. Señora de Gracia, de Lisboa, el 23 de Abril de 1615. Se

graduó de Doctor en la Universidad de Coimbra, después de haber explicado Teología en la Orden. Sus conocimientos en dicha facultad eran tan extensos, que sin preparación defendió en Roma unas conclusiones ante diez

y siete Cardenales, mereciendo por el lucimiento con que lo hizo las más lisonjeras aclamaciones. Informado Su Santidad de lo ocurrido y de las muchas letras de nuestro biografiado, le concedió el título de Maestro. Fué Ca-

lificador del Sto. Oficio y electo en Provincial el año de 1660. Antes de terminar el oficio, el 10 de Agosto de 1662, pasó á mejor vida en el convento de Lisboa.

1. *Catalogo dos Varoens illustres da Religiaõ dos Erimitas de Santo Agostinho que floreceraõ em seu tempo.*—M.S.

Hace mención de esta obra y de su autor el Licenciado Jorge Cardoso en su *Agiol. Lusit.*, tomo 3.º, pág. 888.

2. *De Sacramentis in genere.*—M.S. en fol.

3. *Tratatus de Contractibus.*—M.S. en fol.

Se conservaban manuscritas estas obras en el convento de Lisboa.—Barbosa Machado, III-211.—P. Ossinger, pág. 175.

### Caldera (Fr. Benito).

Varios son los autores que dicen del P. Caldera haber profesado en San Felipe el Real de Madrid, y no sólo no hemos visto su nombre en los libros de profesiones de dicho convento, sino que, por el contrario, encontramos en el P. Vidal, II-10, la siguiente nota, en que expresamente consta que profesó en el convento de Salamanca. Dice así: «A 10 de Julio de 1602 profesó Fr. Manuel Caldeira, natural de Coimbra en el Reino de Portugal, hijo legítimo de el Doctor Francisco Caldeira y de Doña Leonor Manuel su mujer. Hermano de éste por parte de padre y madre fué Fr. Benito Caldeira, que profesó en este mismo convento á 18 de Octubre de 1609.» Según esto, dedúcese que el P. Caldera era ya de mucha edad cuando ingresó en la Religión agustiniana, calculando los años que debía contar cuando en 1580 publicó su traducción de *Los Lusíadas* y los que transcurrieron hasta que vistió el hábito religioso en el convento de Salamanca.

En la *Historia General de los PP. Agustinos Descalzos*, pág. 153 del tomo primero, encontramos el nombre del P. Caldera en la relación de los PP. Agustinos de la Observancia que se inscribieron para pasar á la reforma; á continuación se refiere cómo varios religiosos de los contenidos en la lista,

no pudiendo soportar la rigidez del nuevo instituto, se volvieron á su antigua regla, y entre los que esto hicieron no se cuenta nuestro biografiado, lo cual nos da motivo á sospechar que continuó viviendo en la Descalcez, pero su nombre no aparece más en la *Historia*. Podía originarse alguna duda acerca de la identidad del P. Caldera, hijo profeso de la casa de Salamanca, con el que hizo su tránsito á los descalzos, por referirse en la lista arriba citada los religiosos que á raíz del establecimiento de la reforma, ó sea en 1589, ó por aquellos años, se ofrecieron á abrazarla, y haber mucha distancia entre esa fecha y el 1609, en que se fija la profesión del primero; mas esa duda se desvanece con las mismas palabras del historiador, el cual dice expresamente que hace relación de los que entonces y después honraron la Descalcez, y, por consiguiente, no limita el tiempo de dicho tránsito á los primeros años de fundación, y ésta sabido es además que pasó por muchas alternativas antes de su confirmación definitiva en Roma. Creemos poder asegurar, por lo tanto, que se trata de un solo individuo á quien cuadran perfectamente los datos alegados, no siendo posible, por desgracia, añadir uno más por el silencio de nuestros cronistas.

L O S  
L V S I A D A S

DE LVYS DE CAMOES,

Traduzidos en octaua rima Cas-  
tllana por Benito Caldera,  
residente en Corte.

*Dirigidos al Illustriss. Señor Hernando de Vega de Fonse-  
ca, Presidente del consejo de la hacienda de su M.  
y de la santa y general Inquisicion.*



CON PRIVILEGIO.

Impresso en Alcalá de Henares, por Iuá Gracian.

Año de M. D. LXXX.



4.º de 8 hs. s. n. de prels. y 184 s. n. también de texto.

Silva da al ejemplar que describe 207 hojas, Catalina García 202, Saldanha da Gama 194 y Brito Aranha 420 págs. El ejemplar existente en la Biblioteca Nacional, R-4592, consta de 192 hs. como queda apuntado.

Port. y la v. en bl.—Aprob. de Fadrique Furio Ceriol. Madrid, 17 de Marzo de 1580.—Privilegio al traductor. Guadalupe, 26 de Marzo de id.—Dedicatoria del traductor.—A los lectores, suscrito por Pedro Laynez.—Soneto del Lic. Garay al traductor.—Id. á Caldera, por un amigo suyo.—Soneto á Caldera, por Luis de Montalvo.—Id. id., por el Maestro Vergara.—Id. id., por un amigo.—Id. id., por Pedro Laynez.—Texto.—Colofón: EN ALCALÁ. EN CASA DE IUAN GRACIAN. 1580.

Furio Ceriol dice en su aprobación: «Paréceme que la poesía de ellos es alta, y está hecha á imitación de la Eneida de Virgilio, y la traducción tan propia, polida, sonora y numerosa, que corresponde en todo á la grandeza del subiecto. Por tanto, el publicarse este suso dicho libro puede ser de mucho provecho á la república.»

El privilegio se concedió por diez años, «en consideración al trabajo y destreza que se habían puesto en la traducción, y por ser el dicho libro muy provechoso para los profesores de historia y navegación».

Silva hace notar la traducción castellana dada por el P. Caldera al célebre verso de la estancia 21.<sup>a</sup> del canto IX,

Da primeira co'o terreno seio,

el cual fué vertido en esta forma:

De la primera madre con el seno.

Como la genuina lección del original portugués haya dado motivo á largas discusiones entre los intérpretes y editores del poema, alguno de los cuales intercaló la palabra *mãe*, y ésta no se encuentra en las primeras ediciones portuguesas de las que hubo de valerse el P. Caldera para su versión, indica aquel bibliógrafo si acaso tuvo presente el traductor algún ejemplar corregido ó anotado por el mismo Camoens, pues es inexplicable el hecho de la traducción mencionada no leyéndose aquella palabra en el dicho verso hasta la edición portuguesa de 1609.

Saldanha da Gama, después de reproducir la opinión de Silva, añade: «Tambem para nós, como para aquelle bibliographo, e irresolovel a questão. Não podemos explicar a razão da alteração do verso feita por Bento Caldeira. E possível que, vivendo ainda Camões em 1580, partisse d'elle mesmo a emenda ou alteração. Tambem é possível, que seja ella unicamente devida ao proprio arbitrio do traductor, mas similhante hypotese é menos provavel.»—*Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro*, pág. 319 del vol. II.

Nicolás Antonio consigna, por error sin duda, el año 1588 para la edición que hemos descrito. Brunet se equivocó también al poner como reimpresiones de la edición de Alcalá, las de Salamanca en 1580 y Madrid en 1591, siendo así que la primera es una versión distinta de Luis Gómez de Tapia y la segunda de Enrique Garcés. Aunque las impresiones de Alcalá y Salamanca llevan la misma fecha, Silva da la prioridad á la del P. Caldera, afirmando que éste fué el primero que tradujo y publicó en castellano el célebre poema portugués. Da importancia al libro la rareza de los ejemplares que se conocen, no obstante encontrarse descrito en las bibliografías de más nota, en las que aparece el nombre del autor sin aditamento alguno, como se lee en la portada; los portugueses encabezan el artículo dedicado á nuestro agustino, llamándole Fr. Benito Caldeira ó Caldera, diciendo de él que vivía en S. Felipe el Real.

Lope de Vega, en su *Canto de Callope*, celebró la memoria del P. Caldera en los siguientes versos:

Tú, que del luso el singular tesoro  
Trujiste en nueva forma á la ribera  
Del fértil río, á quien el lecho de oro  
Tan famoso le hace á donde quiera:

Con el debido aplauso y el decoro  
Debido á tí, Benito de Caldera,  
Y á tu ingenio sin par prometo honrarte,  
Y de lauro y de yedra coronarte.

Véanse los autores citados en el artículo correspondiente.

2. *Soneto* de Benito Caldera.—Encuétrase en la pág. 166 de la obra *Comentario en breve compendio de disciplina militar, en que se escribe la jornada de las islas de los Azores*. Por el Ldo. Cristobal Mosquera de Figueroa. Madrid, 1596.

Esta composición hállase reproducida en la pág. 85 del *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*, por Domingo García Peres, por donde sabemos que se encuentra en la parte de la obra de Mosquera que se intitula: *Elogio al retrato de D. Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz*.

### Calderón (Fr. Gabriel).

Natural de la Nueva España é hijo de hábito de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Méjico. Fué Lector en el colegio de San Pablo de dicha capital. No se dan otras noticias biográficas acerca de este autor.

EPÍTOME de la Vida de San Marcial, Apóstol de la Francia. México, por Calderon, 1672.—4.º

Dió á la prensa el siguiente rezo de Sta. Mónica, según lo hizo constar en la portada del mismo.

*Officium S. Monicæ Viduæ. Matris S. Avgvstini. Semidvplex. A Sac. Rit. Congregat. recognitum, & approbatum. De mandato Sanctissimi D. N. Clementis Papæ IX. In Breuiario Romano Apponendum. Et ab omnibus vtriusque sexus Christi fidelibus, qui ad horas Canonicas tenentur, recitandum die 4. Maij. (Esc. de la Orden.) A devocion del Padre Predicador Fr. Gabriel Calderon de Benavides, del Orden de N. P. San Augstin (sic).—4.º de 3 hs.*

*Colofón: SVPERIORVM PERMISSV. MEXICI, APUD VIDVAM BERNARDI CALDFRON. ANNO 1671.*

— ✠ *Officium* ✠ S. Monicæ... A devocion del Padre Predicador Fr. Gabriel Calderon de Venavides, Prior de Ocomultequet del Orden de N. P. San Agustin.—4.º de 2 hs. *Al fin: SVPERIORVM PERMISSV... ANNO 1672.*

—Medina, *La Imprenta en México*, núms. 1066 y 1110.—Beristain, I-216.

### Calmet Onufri (Diego).

Pseudónimo que el P. Miguel del Canto puso al frente de su obra *Vexame Theologico Moral*.

### Calot (Fr. Nicolás).

Según se lee en el encabezamiento á la aprobación que suscribió junto con el P. Nicolás Lorca, de la *Vida de la Ven. Madre Sor Beatriz Ana Ruiz*, por el P. Tomás Pérez, en 7 de Marzo de 1744, ostentaba los siguientes títulos: «Doctor en Sagrada Teología, Calificador del Santo Oficio, una y otra vez Prior del convento de N. P. S. Agustín de Castellón de la Plana, dos veces Rector del colegio de San Fulgencio, Prior asimismo del convento de Ntra. Señora del Socorro y actual Prior del convento mayor de N. P. S. Agustín de la ciudad de Valencia.»

Siendo Prior del convento del Socorro de Valencia publicó la *Vida* de Sto. Tomás de Villanueva que se describe á continuación, poniendo al frente una extensa dedicatoria y su aprobación correspondiente. He aquí la nota de dicha obra:

*Vida*, virtudes, milagros, y festivos cultos de Sant<sup>o</sup> Thomas de Villanueva, Arzobispo de Valencia, de la Orden de N. G. P. San Agustin. Su autor Don Joseph Vicente Ortí, y Mayor, natural de la misma ciudad. La saca á luz el religiosissimo Convento de Nuestra Señora del Socorro de la misma Religion, en cuyo Templo descansan sus Sagradas Reliquias. Y la dedica al muy Ilustre Cabildo, y Canónigos de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia. Con privilegio real. En Valencia, por Juan Gonzalez, junto al Molino de Rovella, Año 1731. Véndese en la Portería de dicho Convento.—Fol. de 11 hs. s. n. de prels. y 419 págs.

Port. orl. y á dos tintas.—V. en bl.—Dedicatoria suscrita por el Prior y Convento de N. Señora del Socorro.—Dictamen del Dr. D. Vicente Gregori. Valencia, 15 de Octubre de 1730.—Aprob. de los PP. Nicolás Lorca y Nicolás Calot. 7 de Diciembre de id.—Lic. del Provincial P. José Bastán, refrendada por el Secretario P. Tomás Sandoval. 12 de Enero de 1731.—Suma del privilegio.—Id. de la tasa.—Fe de erratas.—Autores que escribieron acerca de Sto. Tomás de Villanueva.—Al Lector.—Protesta.—Texto, á dos columnas (págs. 1-386).—Compendio de la vida y virtudes del Ven. P. Fr. Tomás de la Virgen, trinitario y sobrino de Sto. Tomás de Villanueva (387-98).—Mich. Jo. Bodini. Panegyricus. Beato Thomæ Archiep. Valent. scriptus. Et II.<sup>mo</sup> et R.<sup>mo</sup> D. D. Gasp. Borgia. et Velasco. S. R. E. Card. in scriptis. in quo Beati Viri vita, festaque Valentini lætitia, ob illius Apotheosim, currenti calamo descripta. (Este título ocupa toda la pág. 399 y el texto concluye en la 408.)—Índice de los capítulos.—Id. de las cosas más notables.—Fechas memorables en la vida de Sto. Tomás de Villanueva.

### Calvelo (Fr. Juan).

El P. Vidal, en la pág. 201 del tomo II de sus *Agustinos de Salamanca*, trata del P. Calvelo dedicándole este párrafo: «En este trienio (1712-1715) vino á Salamanca á hacer oposición á cátedras el P. Fr. Juan Calvelo. Aunque hizo oposición antes de graduarse, representó cuán contrario le era el temple de esta ciudad y así fué nombrado para graduado de la Universidad de Galicia. Fué allí Doctor y catedrático de Teología con mucho y muy merecido crédito. Hoy (1757) después de haber sido Prior del convento de San Felipe el Real de Madrid, Rector del colegio de Dña. María de Aragón y obtenidos y desempeñados otros dignos empleos, es Definidor de nuestra Provincia». Fué elegido Provincial en el Capítulo celebrado el 1 de Mayo de 1757, asistiendo el P. Flórez á la elección. De las fechas apuntadas dedúcese que á poco de imprimir el P. Vidal el texto acotado, obtuvo nuestro biografiado el nombramiento de Provincial.

Se completan las noticias del P. Calvelo con la relación de los siguientes títulos, puesta por cabeza á una aprobación suya dada el 6 de Junio de 1740: «Doctor y catedrático que fué de Sagrada Teología en la Universidad de Santiago; Examinador sinodal de aquel Arzobispado; Prior del convento de Segovia y dos veces del de Santiago; y al presente Definidor de la Provincia de Castilla y Rector del Colegio de Doña María de Aragón de esta Villa y Corte de Madrid.» Véase dicha aprobación entre los preliminares de la *Historia* del Santo Cristo de Burgos, por el P. Loviano. De esta clase de escritos podrían citarse también sus censuras á las dos obras del P. Guerrero: *Teología moral* y *Retiro espiritual*, en las cuales aparecen expresados los títulos y empleos que quedan referidos. Ignoramos la fecha de defunción de nuestro religioso; en los años 1758 y 1759 autorizó como Provincial la publicación de varias obras del P. Flórez.

1. Tradujo al latín el *Libro de la suavidad de Dios*, del Bto. Orozco, publicado en el tomo IV de las obras latinas del mismo.

2. *Augustinus vicem Cardinali Norisio rependens*.—Impreso mencionado en estos términos en el *Índice* de San Felipe el Real, pág. 62, y consignado al Padre Calvelo.

El título completo, ó más bien encabezamiento de este impreso, es el siguiente:

*Augustinus vicem Cardinali Henrico Norisio rependens. Prodit Norisium vindicaturus ab Anonymo sub conficta appellatione Henrici Duacensis Theologi. Prima Pars. Continet Norisium ab Augustino vindicatum falsis ab calumniis Henrici Duacensis Theologi, sub Dialogi forma, Augustinum Hipponensem inter & Prosperum Madritensem invicem colloquentes.*—Fol. de LXXIX págs.



Ocupa los folios 99-138 del código que lleva este rótulo: *Noris (Cardenal de) Relacion delo sucedido con motivo dela prohibicion de la Obra en los años de 1748. 49. con los Papeles Originales de este Negocio.*

Es una defensa de las doctrinas del Cardenal Noris. No lleva pie de imprenta ni nombre del autor; pero debió de imprimirse en Madrid el 1748.

### Calvo (Fr. Hilario).

Nació el 1733 en Tordesillas, provincia de Valladolid, y en 1751 profesó en el convento de Madrigal. En 1763 se alistó en la misión que salió de España para Filipinas, y desde su llegada á

Manila le ocuparon los Superiores en el desempeño de oficios propios del estado de lego que había profesado. Falleció en Taguig el 8 de Noviembre de 1784.—P. Jorde, 326.

Consignamos á este H.<sup>o</sup> Lego el siguiente manuscrito, curioso en extremo, que se conserva en la colección del P. Eduardo Navarro.

Debajo de un medallón muy significativo, dibujado á dos tintas, se encuentra la portada.

*Formularium | medico | Chirogicum (sic) | in usum regii Gadicensis Ma | ritimi Nosocomii, Pelago que Chi | rurgorum provehentium ela | boratum. | Opera, et studio regalii Ar | mamenti Proto Medici ejusdem | que Primarii Chi | rurgi. | Superiorum Permissu. | Gadibus die XX. Aprilis. Ann. MDCCCLII. A la vuelta: Este Cuaderno: mandó, | Fr. Hilario Trasladár, para esta Botica | de San Pablo de Manila | por ser el Régimen | por donde se despacha la Botica para el | Hospital Real, y se finalizó el día | Tres de Noviembre de este | presente año demill | setecientos, sesen- | ta y Nueve.*

Lo copiado, así como todo el texto del formulario, está escrito á dos tintas y de letra primorosa. La copia se ve que está hecha por un indio por el cambio frecuente de las vocales. Después del dicho formulario se encuentran en el libro, de distintas letras, varios tratados de remedios y medicinas para ciertas dolencias, en especial sobre el empleo de las plantas medicinales del país, quizá copiado en parte del P. Mercado. También un tratado de Higiene que podíamos llamar filipina, con excelentes consejos y reglamentos para conservar allí la salud; se trata asimismo de muchas de las supersticiones de los indios con respecto á la aplicación de los medicamentos preparados por ellos, y al final trae un método curativo por el agua, del cual, en una nota de distinta mano, se hace chacota. El libro forma un tomo en 4.<sup>o</sup> de regular tamaño.

### Calvo (Fr. Joaquín).

Natural del Burgo de León, de esta última provincia, profesó en el colegio de Valladolid el 21 de Junio de 1791. En 1795 fué enviado á Filipinas, y destina-

do á tagalos, administró varios pueblos desde el 1802. Hizo la torre y fachada de la iglesia de Angat y fué Definidor. Falleció el 24 de Septiembre de 1823.

El P. Blanco dedicó esta nota en su *Memoria* al P. Calvo: «Ministro en Tagalos. Escribió un tratado de plantas, que ha visto el que escribe esto.» Ciertamente que podía testificarlo el autor mencionado, no el P. Castro, como alguien ha dicho, y menos hacer constar la noticia en el *Osario*. Es extraño que el P. Fernández-Villar no haga mención del referido tratado en la biografía del P. Mercado, donde relata cuanto se había escrito en Filipinas sobre Botánica.

### Calvo (Fr. Manuel).

Nació el 1704 en Almagro, Ciudad-Real, y profesó en el convento de Toledo el 1720. Habiendo pasado á Filipinas en 1724, fué nombrado misionero de Tayug al año siguiente y regentó

después y sucesivamente los ministerios de Porac, México, Lubao, Arayat y Candaba, en la provincia de la Pampanga. Fué Definidor en 1747. y falleció en Arayat el 1758.

Escribió con suma elegancia algunas obras en idioma pampango, que fueron muy apreciadas en su tiempo.

—P. Jorde, pág. 245.

### Callazo (Fr. Ignacio).

Nació en San Esteban de Oca (Pontevedra) en 1743, y profesó en el convento de Santiago el 1760. Pasó á Filipinas en la misión de 1767 y administró los pueblos de Palo y Basey en las islas de Samar y Leyte. Estuvo por al-

1. *Tratado de Matemáticas*.—M.S. en 4.º

2. *Poetas varias*.—M.S. en 4.º

3. *Descripción de la isla de Leyte en verso heroico, con un mapa general de la misma*.—M.S.

—P. Jorde, pág. 332.

### Calle (Fr. Bernardo).

Fué su patria Itero Seco, modesta villa de la provincia de Palencia, que le cuenta entre sus más preclaros hijos desde el día en que derramó su sangre por la religión y la fe que predicaba. Nacido de cristianos y honrados padres el 20 de Agosto de 1876, recibió una educación conforme al estado de sus progenitores, los cuales nada omitieron dentro de su modesto vivir para proporcionar al niño Bernardo la instrucción debida en las primeras letras, y viendo su inclinación al estudio, le enviaron más tarde á Barriosuso, en cuyo colegio cursó latinidad bajo la dirección de un sabio y experimentado maestro. Muchos y señalados fueron los triunfos que consiguió por su aplicación y claridad de ingenio en esta primera etapa de su carrera, por lo que fué muy querido de sus condiscípulos y halagado también de cuantos presenciaban sus progresos en el idioma de Lacio, pronosticándole más elevado porvenir que el que podía disfrutar dentro de los reducidos límites de su pueblo. Nada más lejos, sin embargo, de las aspiraciones de nuestro joven: deseaba, sí, abandonar su patria, pero no para conquistar una desahogada posición en la sociedad, sino para consagrar su vida entera al servicio

del Señor, propósito que llevó á cabo solicitando vestir el hábito agustiniano en nuestro colegio de Valladolid, otorgándole esta gracia el que entonces era Rector del mismo, R. P. Sabas Fontecha.

Cumplido el año de noviciado fué admitido á la profesión religiosa, acto memorable que tuvo lugar el 27 de Agosto de 1893, y á partir del cual se propuso con todas sus fuerzas cumplir con el fin de su vocación, dedicándose con todo ahinco á las prácticas piadosas y á la observancia de la regla y concediendo al estudio cuanto tiempo podía, pues estaba persuadido muy bien que tanto más es respetado y venerado el sacerdote cuanto más brilla en él, á la par que la virtud, la luminosa antorcha de la ciencia.

Cursó Filosofía y Teología en el colegio antes mencionado y en el de La Vid y procuró instruirse á fondo en estas facultades, porque ellas forman la base de la verdadera sabiduría y las que prestan también armas de combate al polemista católico para defender las doctrinas de la Iglesia. Deplorando siempre los males inmensos que causan á la sociedad la prensa impía y los libros inmorales, y comprendiendo el P. Bernardo que uno de los más pode-

rosos medios para contrarrestar la influencia de las lecturas perniciosas era la buena prensa, «empleaba largas horas, dice su biógrafo el P. Rodríguez Hontuyuelo, escribiendo artículos sobre filosofía, ciencias é historia, más que por otro entretenimiento por vía de ensayo y con ánimo de aprender á manejar bien el arma de combate para cuando se ofreciera ocasión de tener que batirse en el estadio de las letras. A este propósito recuerdo que, como tratásemos de solemnizar los estudiantes de La Vid el día primero del siglo XX con una gran velada literario-musical, el P. Bernardo fué de los primeros que presentaron sus trabajos, y agradó mucho el estudio que hizo acerca del porvenir de la Meteorología. En compañía de otros amigos fundó también y redactó por espacio de un año un periódico científico, literario y religioso, al que tuvo á bien bautizar con el nombre de *El X*. He tenido el gusto de ver y examinar detenidamente la colección completa de tan simpático semanario. Aparecen en ella, al lado de algunos trabajos que revelan claramente la poca edad y falta de conocimientos de los redactores, otros estudios tan serios y acabados que no se desdeñarían de reconocer por suyos autores de gran reputación.»

Cuando hubo terminado la carrera eclesiástica, en la que, como se ha visto, dió señaladas pruebas de su aplicación, no pensó ya en otra cosa que salir de la esfera á que la vida de colegio le tenía reducido y difundir las doctrinas y enseñanzas evangélicas entre sus semejantes é iluminar con la demostración de las verdades más sublimes las inteligencias de los que vivían lejos de la luz de la fe; en una palabra, su aspiración era misionar á los infieles, y se le ofreció luego una oportunidad de verificarlo cuando la Corporación Agustiniiana, á instancias de la S. Sede, se hizo cargo de la Prefectura

Apostólica del Alto Marañón en el Oriente del Perú. El P. Bernardo formó parte de la primera misión que salió de España en 1900 con destino á aquel país inculto y salvaje que mantiene en su suelo numerosas tribus de seres abyectos y feroces en sus instintos y en sus costumbres, hasta el punto de haber resistido cuantas tentativas se han hecho para reducirlos á la vida humana y civilizada. Bajo la presidencia del M. R. P. Paulino Díaz, Prefecto de las nuevas misiones, se establecieron nuestros religiosos en Iquitos, como el punto más á propósito para emprender sus expediciones al interior y atender desde allí á las necesidades de los misioneros.

El P. Bernardo, llevado de su ardiente celo por la salvación de aquellos desgraciados, trabajó desde el primer día con todas las energías que le prestaban la juventud y la fe ciega que tenía en el éxito de la empresa. Ni las dificultades de todo género, muchas veces insuperables, que á cada paso le salían al encuentro en sus excursiones; ni los padecimientos y enfermedades que tenía que soportar mientras permanecía en aquellos bosques impenetrables y malsanos, que en sus miasmas llevan el germen mortífero del paludismo; ni tampoco las terribles contradicciones que se veía obligado á sufrir por parte de los mismos á quienes buscaba para hacerles bien y sembrar en sus corazones la preciosa y fecunda semilla de la felicidad, nada podía arredrar á nuestro misionero ni debilitar su espíritu, templado en las sublimes enseñanzas del Crucificado; bastábale saber que tenía muchas almas que convertir y que sólo á fuerza de paciencia y de trabajos conseguiría realizar el ideal que siempre perseguía: hacer de aquellos bárbaros seres útiles á la sociedad por medio de la predicación del Evangelio, para sobrellevar con gusto cuantos sufri-



mientos le proporcionaba su misión.

Sus esfuerzos se vieron coronados por los abundantes frutos que en unión de los demás misioneros, sus hermanos, llegó á recoger después de tres años de fatigas, y Dios le concedió el mayor de los consuelos que podía apetecer viendo en torno suyo numerosos grupos de cristianos que acudían á su llamamiento y asistían á las funciones religiosas en las capillas que con su ayuda pudo levantar en diversos puntos de la Prefectura. Amante como había sido siempre de la ciencia y deseo de añadir nuevos conocimientos á los que ya poseía, se propuso también hacer un estudio del país que con frecuencia visitaba, y fruto de sus observaciones fué la extensa relación de un viaje que había verificado al interior de las misiones en Abril de 1903, y que dirigida al P. Paulino Díaz se publicó en la revista de Lima *Anales de la Propagación de la Fe en el Oriente del Perú*, en el mes de Enero de 1904. En dicha relación le daba cuenta de todo cuanto había observado en su viaje y creyó digno de notarse, así en lo relativo á la fauna y flora de aquellas regiones como á la extensión geográfica de las mismas y á las diversas tribus que las habitaban.

Persuadido como estaba de la necesidad de estudiar á fondo los varios dialectos usados entre los diferentes pueblos comprendidos en las misiones, para de ese modo poder llevar el convencimiento de la verdad con más probabilidades de éxito á la inteligencia y al corazón, se dedicó con todo ahínco á aprenderlos y aun á escribir sobre ellos. Con su constancia había llegado á dominar los más comunes entre

aquellos indios, y poco tiempo antes de morir escribió una carta muy entusiasta al P. Pedro Prat, en la que le participaba que había comenzado á formar un diccionario del dialecto *yaguarunís*, para el cual tenía ya escritas más de quinientas palabras.

Dios en sus altos designios dispuso remunerar bien pronto los trabajos del P. Calle dispensándole el supremo bien á que puede aspirar el cristiano en esta vida, cual es la palma del martirio. En una de sus expediciones se encontraba cerca del pueblo de Meléndez, á cuyo punto deseaba llegar, sabedor de la persecución iniciada contra los cristianos por los salvajes aguarunas, que habían dado ya muerte á más de setenta de aquéllos. Alguien le aconsejó que no debía emprender el viaje, y permaneció un día más en el lugar en que se encontraba, sin recelo ninguno de que llegaran hasta allí los infieles. Contra todas las previsiones, se presentaron éstos, pero en son de paz, y no se pensó en el desenlace que había de tener la venida de aquella gente, pues en un momento dado, y cuando más descuidados estaban los cristianos, se echaron sobre ellos los infieles, y el P. Calle, al querer huir, fué herido de un tiro y después asesinado á lanzadas. Ocurrió su muerte, según todas las probabilidades, el 4 de Junio de 1904, cerca de las bocas del Sinipa, y con él pereció también el H.<sup>o</sup> donado Fr. Miguel Villajoli.

—Escribieron su biografía el P. Rodríguez Hontiyuelo, que la publicó en un folleto el 1905, y el P. Mariano Rodríguez, colaborador de la revista *Analecta*. — V. esta publicación, vol. I, págs. 38-41.

### **Calle** (Fr. Galo la).

Nació en Herrera de Río Pisuerga (Palencia) el 1853, y profesó el 29 de Octubre de 1871 en el colegio de Valladolid. Fué enviado á Filipinas en 1875,

é impuesto en el idioma pampango administró los pueblos de México, Minatitlán y S. Luis. En 1898 fué hecho prisionero por los revolucionarios y corrió

la misma suerte que los demás religiosos, compañeros de cautiverio, hasta fines de 1899, en que consiguió la libertad. Residió en el convento de Manila el 1902 cuando el cólera se cebaba en los pueblos de la Pampanga, produciendo víctimas sin cuento, que morían sin los auxilios de la religión por falta de sacerdotes; el P. Galo, llevado de su celo por la salvación de las almas, se ofreció voluntario á socorrer á los apestados, y, aceptada su oferta por el Arzobispo de Manila, fué enviado á

Había sido colaborador de la prensa de Manila, firmando sus trabajos con las iniciales Fr. G. L. C.

### **Calle** (Fr. Mariano de la).

Nació el 26 de Febrero de 1875 en la Puebla de Valdivia, Palencia, y pronunció los votos monásticos en el colegio de Valladolid el 15 de Agosto de 1891. Terminada la carrera eclesiástica con mucho lucimiento en el de La Vid, regresó al primero de los mencionados el 1898 con el cargo de Pasante, regentando las clases durante un curso, pues al siguiente año fué enviado á Roma con objeto de ampliar sus estudios. En 1900 obtuvo el grado de Licenciado en Derecho y en Noviembre de 1901 el de Doctor en la propia facultad. Después de brillantes ejercicios para ingresar en la carrera del Lectorado, fué expedido á su favor el título correspondiente en Enero de 1902, regresando luego á España, al colegio citado de Vallado-

Lubao, donde trabajó lo indecible el poco tiempo que allí permaneció, pues atacado á su vez de la peste murió, victima de su caridad, el 13 de Junio del año expresado. La prensa católica de Manila se deshizo en elogios del P. Galo, celebrando como se merecían su sacrificio y abnegación por el bien espiritual de sus semejantes, y precisamente en unos días en que los sectarios se empeñaban en demostrar que los frailes no sólo eran inútiles, sino perniciosos para los pueblos de Filipinas.

lid, donde, á más de las clases que le fueron encomendadas, desempeñó por espacio de tres años el cargo de ayudante del Maestro de profesos, en el que dejó recuerdos imborrables por la solicitud con que procuró promover por todos los medios los ejercicios de piedad y el verdadero espíritu en los religiosos. Trasladado á La Vid en 1905 ha permanecido y allí continúa desde entonces, dedicado constantemente á la enseñanza. El 30 de Septiembre de 1911 le fué concedido el grado de Regente, precedidos los ejercicios reglamentarios de probar su suficiencia en Sagrada Teología ante un tribunal competentísimo nombrado y presidido por el mismo General de la Orden en el Monasterio del Escorial.

Ha sido uno de los principales redactores de la sección que con el epigrafe de *Boletín canónico* sale periódicamente en la revista *España y América*. Aparte de varios artículos sueltos ó algunos números publicados en volúmenes anteriores, desde el XXI hasta el XXVII, todo el trabajo de dicha sección se debe al P. Calle, el que ha firmado casi siempre con una X sus comentarios jurídicos á los decretos emanados de las Sagradas Congregaciones ó á las leyes que directamente afectan al modo de ser ó á la disciplina de la Iglesia.

También tiene publicados en la misma revista varios juicios críticos y bibliográficos acerca de obras de actualidad.

### **Calleja** (Fr. José).

Natural de Herrera de Valdecañas, provincia de Palencia. Era Maestro laureado en Filosofía y Licenciado en

Teología cuando vistió el hábito agustiniano á la edad de veintiséis años en el colegio de Valladolid, pronunciando

los votos religiosos el 13 de Febrero de 1758. Al año siguiente fué enviado á Filipinas, y destinado luego á la Pampanga, allí debió de administrar hasta el 27 de Abril de 1765, fecha de su fa-

llecimiento en Manila. «Era, dice el P. Castro, eminente en la lengua pampanga», sumamente versado en la latina, y escribió en uno y otro idioma con suma corrección.

1. Compuso en verso latino varias *poestas* muy doctas.

2. *Clave* para escribir y leer los caracteres del idioma pampango.—M.S. en 4.º

No se añade ningún detalle acerca de esta obra, que ha de ser por fuerza interesante, dado que se conserve en la actualidad.

3. *Comedias honestas*, en pampango.—M.S.

—*Osario*, del P. Castro.—P. Jorde, pág. 309.

### Calleja (Fr. Mariano).

Nació en Quintanadueñas, Burgos, el 8 de Diciembre de 1867, y profesó en el colegio de Valladolid el 24 de Septiembre de 1884. Formó parte de la misión que llegó á Manila el 1891, y fué destinado á la provincia de Batangas, donde administró el pueblo de Cuenca hasta el 1898, en que la insurrección de los indígenas le obligó á abandonar su

puesto y buscar un refugio en la isla de Culió, hasta que pudo lograr pasaje para la capital del Archipiélago. Desempeñó después el oficio de Procurador en el colegio de San Agustín de Iloilo, de donde fué trasladado con el mismo empleo al convento de Manila en 1909, falleciendo en dicha capital el 9 de Octubre de 1912.

*Breve reseña de lo acaecido en la provincia de Batangas desde el 1 de Mayo de 1898, hasta el día en que cayó en poder de los insurrectos, y de los medios á que tuvieron que acudir los párrocos religiosos de la misma para no caer prisioneros.*—M.S. en 4.º de 18 págs.

### Callejo (Fr. José).

Sáinz de Baranda le incluye entre los colaboradores de la *España Sagrada*, dedicándole la siguiente nota biográfica: «Nació en Leganés y entró religioso en el convento de San Felipe el Real. Comisionado para trabajar en la *España Sagrada* al lado del Maestro Canal, le prestó algunos ligeros servicios para este objeto, los cuales cesaron á poco tiempo con la excomunión, en cuya época era Prior de aquella comunidad. Murió el día 6 de Febrero de 1838, sirviendo el economato de la parroquia de Santa María de esta corte.»—V. el tomo XXII, pág. 15, de la *Colección de Documentos inéditos para la historia de España*.

En el libro de consultas de San Feli-

pe el Real encontramos la referente á la admisión al hábito del P. Callejo con fecha 30 de Marzo de 1787; de la misma resulta que era hijo de Manuel Callejo y de Teresa Manso, vecinos y naturales de Leganés. Puede conjeturarse que hizo su profesión religiosa el 1788. En 1832 era Vicario Prior de San Felipe el Real y Prior en 1833. La última consulta, celebrada á 11 de Junio de 1835, versa sobre una obra que se proyectaba construir en el convento, y se halla firmada por Fr. José Callejo, Prior, Fr. Manuel Velasco, Fr. Isidoro de Aldana, Fr. Julián Peñas, Fr. Domingo Martija y Fr. Francisco González Rengel.

### Camacho (Fr. Salvador).

*Representación* de los Prelados de los Conventos de Bogotá al soberano Congreso.—Impreso en 4.º de 2 hs. s. n.

Está fechada en Bogotá, Junio 22 de 1827, y firmada por los religiosos siguientes:



Fr. Salvador Camacho, Provincial de los Agustinos Calzados; Fr. José María de los Dolores, Rector Provincial de Agustinos Descalzos; Fr. Lorenzo Manuel Amaya, Provincial de Hospitalarios; Fr. Mateo Díaz, Vicario Provincial de Predicadores; Fr. José Antonio Maldonado, Guardián.

*Al fin:* Bogotá. Imprenta de B. Espinosa: Año de 1827.

### Camacho y Palma (Fr. José).

Natural de la Nueva España é hijo choacán. Fué Prior en varios conventos de la Provincia de San Nicolás de Mi- tos de la misma.

*Ultima perfeccion* de la Imagen de Guadalupe en la confirmacion del Patronato. Sermon que en el día seis de Septiembre y cuarto de los cinco con que la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Zacatecas celebró la confirmacion del Patronato de Maria Santissima Nuestra Señora de Guadalupe. Predicó el R. P. Fr. Joseph Camacho y Palma, del Orden de N. P. San Agustin, de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacan, Predicador conventual y Superior de su Conuento en dicha Ciudad.

Se publicó en la *Breve Noticia de las Fiestas que la Ciudad de Zacatecas celebró en la confirmación del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe*. México, 1759. Págs. 79 á 108.

—Beristain, I-221.—Nicolás León, núm. 252.

### Camañes (Fr. Manuel).

Natural de Cantavieja, Teruel, donde nació el 21 de Noviembre de 1841, hizo su profesión religiosa en el colegio de Valladolid el 17 de Abril de 1861. Tres años después fué enviado en la misión que pasó á Filipinas, y terminada la carrera eclesiástica en Manila, la obediencia le destinó á la Pampanga, administrando el pueblo de Betis por espacio de treinta años, con gran edificación de los naturales por su con-

ducta ejemplar y su celo ardiente por la salvación de las almas. Debido á su iniciativa y esfuerzos consiguió dotar al dicho pueblo del primer pozo artesiano que se ha conocido en Filipinas. El cambio de dominio en las islas le obligó á retirarse al convento de Manila en 1898, donde vive en la actualidad, dedicado al sagrado ministerio del confesonario.

1. DAPAT a cabanalan a sucat tuntunan ning tauo qñg pamamuri na t, pamanḡalang qñg mapanamdam a puso nang Mariang casantusantusan.

16.º de 43 págs., sin lugar ni año de imprenta; debió publicarse, según referencias, en la impr. de Amigos del País por los años de 1875 á 76.

Contiene este opúsculo: *Dolores de María, Corona de las cinco llagas*, por San Ligorio, *Decenario de la pasión y Devoción á la Virgen*, todo en pampango.

El *Decenario* es el mismo publicado por el P. Vena á continuación de la novena á las almas del purgatorio.

2. PAMANALO qñg Santísimo Sacramento at cang Mariang Casantusantusan a picatsa nang S. Alfonso María de Ligorio. Bildugne qñg amanung capampanḡan ning cataung taung maquilub qñg Dios at pepalimbag neming P. Manuel Camañes, Agustino calzado at Párroco qñg balayan Betis. Manila. Impr. de A. del Pais. 1879.

12.º de XVII-304 págs., más 2 s. n.

—*Pamanulo...* Caduang panḡalimbag. Guadalupe. Qñg pilimbagan ding ulila. 1887.—12.º de 466 págs.

Esta segunda edición salió aumentada con las siguientes adiciones: *Novena qñg Ssmo. Sacramento, Sanayan nin biniñagan ba nang nabanġnan ing pamanimba, Pamanalo qñg maligayang Patriarca S. José* y dos sermones, el primero *del triunfo de los justos* y el segundo *de la confusión de los pecadores en el día del juicio*.

—*Pamanalo qñg Santísimo Sacramento, cang Mariang casantusantusan, at qñg Patriarca San José, a picatsa nang S. Alfonso M. de Ligorio* ila ning cataungtaung maquilub qñg mesabing mal a Santo. Catlung panġalimbag. Manila. Imp. del Colegio de Sto. Tomás. 1902.—12.º de XX-461 págs.

Es la tercera edición y va añadida con gran parte del libro: *Ing bulan ning Marzong*, que se describe en el núm. 5.

El P. Ubierna trabajó en unión del P. Camañes esta traducción al pampango de las *Visitas al Smo. Sacramento*, de S. Ligorio. Así se afirma. En la portada no se dice otra cosa que la traducción fué hecha por una persona piadosa y que el P. Camañes la imprimió.

3. ARAL caring tauong mamalayon, a quitsa nang San Alfonso Maria de Ligorio; ampon Casalesayan ning pamalanġin a ibpa mi ila ning Salsapantaya, a sinulat nin Beato Alonso de Orozco, Agustino. Deting libro bildug do qñg amanung capampanġan ding addua catauon maquilub qñg Dios, lininis do, t, pemutian layun pepalimbag ding PP. Agustinos qñg mesabi nang Provincia. Manila. Imprenta de «Amigos del Pais». Calle de Anda, núm. 1. 1884.

12.º de XXX+547+5+1 págs., las XIII-XXX en verso pampango.

Es la *Instrucción para el pueblo*, de S. Ligorio, con la *Explicación del Padre Nuestro* y del *Credo*, del B. Orozco. El prólogo va firmado por el P. Camañes, pero tuvo mucha parte en la traducción al pampango el P. Ubierna. En la portada se dice que el libro fué traducido por dos personas piadosas y corregido é impreso por los PP. Agustinos. Nada se lee con respecto á los traductores en la licencia expedida por el Superior Regular á 16 de Septiembre de 1881.

4. PAMAGMULA qñg banal a pamibiebie sinulat nang S. Francisco de Sales bildugne qñg amanung capampanġan ning metun a tauong maquilub qñg Dios lininis de, t, pemutian layun pepalimbag ding PP. Agustinos Calzados qñg mesabi nang Provincia. Con las licencias necesarias. Tambobong. Pequeña Impr. del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de la Consolación. 1891.

8.º de 359 págs. de texto, 6 de índice y 2 de erratas.

(*Introducción á la vida devota*, de San Francisco de Sales, traducida al pampango por una persona piadosa, é impresa por los PP. Agustinos de la provincia de la Pampanga.)

5. ING BULAN ning Marzong macadaun qñg Patriarca S. José pinta-casi qñg masampat a camatayan, ban apaquirisan ing cauanġis na sa ning quea. Bilalag ne qñg amanung Francés nin P. José María Huguet. Bildug ne qñg castila ning P. José María Rodríguez at quepampanġan ning catauon maquilub qñg Dios, layun lininis ampon pemutian manġa pepalimbag ning P. Manuel Camañes, Agustino Calzado at Párrroco qñg balayan Betis. Camumulan a panġalimbag. Qñg capaintulutan ding Maquiupaya. Malabón. Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación. 1898.

12.º de 394 págs., más 6 s. n. de índice y colofón.

(Mes de Marzo dedicado á S. José; obra escrita en francés por el P. Huguet, traducida al castellano por el P. Rodríguez y al pampango por una persona piadosa; corregida é impresa por el P. Camañes.)

6. Escribió una breve relación de la vida de S. Nicolás de Tolentino que publicó al frente de la novena á dicho Santo, escrita por el P. Gil Ramirez.—V. la nota de este escritor.

II. Cuidó de dar á la estampa el libro pampango que lleva por título: *Paniaup qñg taung biniñagan a mamate*. Quinta edición. Manila, 1906.—V. lo que acerca de esta obra se dirá en el artículo bibliográfico del P. Ubierna.

III. Publicó también la tercera edición del librito *Capabaluan ampon*, etc., del P. Masnou, añadiendo una instrucción acerca del matrimonio civil.—V. la nota bibliográfica de dicho P. Masnou, núm. 2.

IV. Igualmente publicó la segunda edición de la obra intitulada: *Capamiadian qñg Camatayan*. Manila, 1912.—V. descrita en la nota del P. Ubierna á quien se la atribuyen los PP. Pérez y Güemes en la pág. 534 de sus *Adiciones*.

### Cámara (Sor Francisca de la).

Natural de Alcalá de Henares, tuvo por padres á D. Justo de la Cámara y Dña. Bernardina de Linares. Ingresó en el convento de Agustinas Magdalenas de dicha ciudad, y á los diez y seis años de edad emitió los votos religiosos, con el nombre de Sor Francisca de San José, el día 6 de Febrero de 1633. En 1658 consta que era sacristana de su convento; después desempeñó los cargos siguientes por el orden que se

expresa: Priora en 1663; Maestra de novicias en 1666; Subpriora en 1672; Priora en 1675; Maestra de novicias en 1678; Subpriora en 1687; á poco tiempo fué nombrada Presidenta por haber quedado imposibilitada la Priora, Sor Isabel María de la Visitación; finalmente, elegida Priora por tercera vez el 7 de Septiembre de 1688, falleció antes de terminar el trienio, el 1690.

Se encuentra publicado un romance de esta religiosa «al nacimiento del Príncipe de las Españas» en las págs. 254-256 del libro *Justa poética* celebrada con aquel motivo por la Universidad de Alcalá. Por D. Francisco Ignacio de Porres, Alcalá, 1658.

Suponiendo que no sería éste el único escrito de la M. Cámara, acudimos en demanda de noticias á sus hermanas las MM. Agustinas de Alcalá, las cuales nos contestan remitiéndonos los datos biográficos que quedan apuntados, pero ninguno bibliográfico, pues no conservan, nos dicen, ningún papel de dicha religiosa.

### Cámara (Fr. Manuel María).

Nació el 1851 en Torrecilla de Cameros, Logroño, y fué hermano del Excmo. P. Cámara, Obispo de Salamanca. Profesó en el colegio de Valladolid el 28 de Septiembre de 1868. En 1873 fué enviado á Filipinas, y destinado á la isla de Panay, administró los pueblos de Anilao, Ajuí, Concepción Maasin y la Paz, y en 1889 regresó á la Península con el cargo de Maestro de Novicios y Procurador del colegio de La Vid. De nuevo volvió al Archipiélago en 1893, y administró el pueblo de Alimodian, donde permaneció

hasta el 1896, en que le nombraron Presidente de la Residencia que la Provincia Matritense tiene en Madrid. Después fué Prior del Real Monasterio del Escorial, asistiendo con este carácter al Capítulo General celebrado en Roma el 1907. Al siguiente año fué elegido Presidente de la Residencia de San José y San Luis, de Madrid, cargo en el que cesó cuando su Provincia dejó dicha casa, pasando luego á la de Portugalete, donde residió hasta su muerte, ocurrida el 11 de Julio de 1911.



1. *Vida de la Ven. Vizcondesa de Jorbalán, fundadora de las Adoratrices*, traducida al bisaya-panayano de la publicada en castellano por el P. Rodríguez Fontvella.—M.S.

2. *Sermones varios*, en panayano y en castellano.—M.S.

3. Durante su prolongada estancia en Filipinas se dedicó de un modo especial al estudio de las enfermedades endémicas del país, acerca de las cuales escribió sus observaciones propias por demás interesantes.—M.S.

4. Publicó varios artículos en diversos periódicos de Filipinas.

5. *La insurrección filipina*.—Artículo publicado en el vol. XLI de *La Ciudad de Dios*.

6. *Las reformas en Filipinas*.—Id. en el vol. XLV de id.

7. *La religión en Filipinas*.—Id. en el vol. LXXI de id.

8. *Non possumus*.—Id. en el mismo volumen.

9. *El proyecto de ley de asociaciones*.—Id. en id.

Los núms. 5, 6 y 7 se reprodujeron en varios periódicos de Madrid y provincias y sirvieron también de base á escritores católicos para publicar estudios sobre los mismos asuntos, mientras que los sectarios y filibusteros les combatieron rudamente y los interpretaron como un reto al progreso moderno y á la emancipación de los indios, dirigiendo con ese pretexto nuevos ataques á las Corporaciones religiosas de Filipinas. Hubo algunos que, en su ignorancia, atribuyeron los artículos de referencia al Obispo de Salamanca, y contra éste dirigieron sus tiros, creyendo sin duda que no había otro que pudiese llevar el apellido Cámara.

### **Cámara** (Ilmo. D. Fr. Tomás).

Con la brevedad posible vamos á trazar la biografía de este insigne y meritisimo hijo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas y eminentísimo Prelado de la Iglesia española, que tantos recuerdos dejó de su actividad, energías y amor entrañable á la primera, así como de sus trabajos, campañas y desvelos por la defensa y engrandecimiento de la segunda. El nombre del P. Cámara resume los progresos realizados en una época brillante para la Corporación Agustiniense en España y en la historia general de la Orden ocupará siempre un lugar distinguido por el impulso que imprimió á las fuerzas muertas ó atrofiadas que existían en la misma; y entre las glorias del Episcopado español se computará como una de las más legítimas que han conquistado la admiración y aplauso de sus contemporáneos por su valentía en defender los derechos de la Religión.

Nacido el 19 de Septiembre de 1847 en Torrecilla de Cameros de la provincia de Logroño, desde su niñez re-

cibió una educación esmerada de sus virtuosos y honrados padres D. Leonardo Cámara y Dña. Tiburcia Castro. Cuando contaba siete años de edad se trasladaron sus progenitores al pueblo de Quintanadueñas, en la provincia de Burgos, y allí continuó la instrucción primaria hasta su ingreso en el seminario de la capital, donde bien pronto se distinguió por su aprovechamiento en los estudios y clara inteligencia, cifrando ya entonces grandes esperanzas en el niño Cámara los profesores de aquel centro. Dios le inspiró la vocación religiosa antes de cumplir los quince años, y, respondiendo á tan noble impulso, abandonó un halagüeño porvenir por encerrarse en el claustro y abrazar la vida humilde y mortificada de la disciplina regular.

El 10 de Septiembre de 1862 vistió el hábito de San Agustín en el colegio de Valladolid, y el 4 de Octubre del siguiente año emitió los votos monásticos, después de haber dado señaladas muestras, durante el noviciado, de su inclinación decidida á formar parte de

los que en día no lejano estaban llamados á sacrificar sus vidas por la Religión y á prestar grandes servicios á la Patria en las remotas Islas Filipinas. En el colegio mencionado, y desde el

1866 en el de La Vid, cursó la carrera eclesiástica, obteniendo brillantes notas en las distintas asignaturas que comprende, y, una vez terminada, se le creyó apto para desempeñar con



lucimiento la enseñanza en los mismos colegios en que había estudiado. En su consecuencia, se le confirió el cargo de Lector de Provincia, previos los ejercicios de oposición, en los que fué aprobado con muy honoríficas calificaciones. En Septiembre de 1870 regresó al

colegio de Valladolid, dedicándose de lleno, desde esa fecha, al cumplimiento de su misión, que tantos frutos había de producir en época no muy distante.

Las ciencias naturales en cuyo estudio se había señalado de un modo especial, y cuya importancia para la

cultura general y eclesiástica no era posible desconocer en su época, fueron, desde los primeros años de su profesorado, objeto de una atención preferente, y, ya que el plan de estudios vigente no le permitía dar más amplitud á muchas asignaturas, suplía en lo posible con sus luminosas explicaciones la falta de tiempo para extenderse en ciertas materias que requerían más detenido estudio. Sus esfuerzos por hacer de sus discípulos apasionados secuaces de esas ciencias, en las que aspiraba á que todos brillasen como el maestro; su amor al hábito que vestía y el ardiente anhelo de resucitar en la Provincia las antiguas glorias de la Orden en España, interrumpidas desde que la revolución hubo cortado los eslabones de la cadena de oro de tantos sabios como habían desfílado por las Universidades y centros de enseñanza propios y extraños; el pensar en la obscuridad y retraimiento á que se veían reducidos los religiosos por la campaña tan inicua como injusta que muchos años hacía les privaba de alternar en la sociedad; la idea, en fin, de grandeza que formaba el carácter dominante del P. Cámara, y ante la cual desaparecían todas las dificultades, por insuperables que pareciesen, eran otros tantos motivos tan poderosos como seductores que, expuestos con aquella viveza de ingenio y elocuencia arrebatadora que en tan alto grado poseía, habían de producir en discípulos y profesores los naturales resultados de entusiasmo por el saber y la cultura, despertando y avivando fuerzas y aptitudes que permanecían ocultas é ignoradas por el recelo y temor de que, si aparecían al exterior, las consecuencias no habían de ser favorables para el estado religioso. Cuantos beneficios produjo ese movimiento renancista en los de casa, no es necesario demostrarlo, pues los hechos son tan elocuentes, que á una proclaman el

progreso extraordinario que en los últimos tiempos ha hecho en todos los ramos del saber la Orden Agustijnana en España. Y el primero en dar el ejemplo, para probar con los hechos la posibilidad de reducir á la práctica las teorías que predicaba, fué el mismo P. Cámara con la publicación de su celebrada obra contra Draper, en la cual demostraba palmariamente á los de dentro la necesidad de imprimir un impulso eficaz á los estudios de ciertas facultades que hasta entonces no se habían juzgado tan necesarias, y á los de fuera los talentos que ocultaban los claustros, que no por ignorados estaban dispuestos á ceder en ilustración y cultura á los que en público se reconocían como sabios.

Colaboradores del P. Cámara en la grande empresa de regenerar los estudios de la Orden y resucitar las gloriosas tradiciones de nuestros ascendientes fueron los ilustrados profesores del colegio de La Vid, de los cuales hoy viven algunos de ellos, ocupando elevados puestos en la Corporación, y si la fama no ha llegado á celebrar sus trabajos en las proporciones que merecen, no por eso dejan de ser tan meritorios sus servicios, por haber contribuído al progreso de las ciencias y de las letras. Y esos mismos profesores eran los que alentaban á la juventud estudiosa á probar sus fuerzas en veladas y actos literarios que á cada paso se celebraban con el fin de despertar las aficiones particulares de cada uno y adiestrarse para mayores empresas; esos mismos profesores eran los que con sus informes privados dirigidos á los Superiores de la Provincia conseguían la reforma del plan de estudios que llegó á implantarse en la enseñanza el 1877; por esto en justicia deben figurar á la cabeza de ese gran paso dado en la gloriosa carrera de triunfos con que después se han señalado los Agustinos españoles: el Ilmo.



P. José López, actualmente Obispo de Pamplona; el Rmo. P. Tomás Rodríguez, General hoy de toda la Corporación; el Rmo. P. Vicente Fernández, ex-Asistente General; el Maestro de los tres y también del P. Cámara, Rmo. P. Tirso López, ex-Asistente General, quienes con el ya difunto Rmo. P. Joaquín García formaban el cuerpo docente del colegio precitado en la época á que nos referimos. Quién sobresalió más ó menos en entusiasmo por promover las mejoras que de común consentimiento se solicitaban, no es oportuno decirlo, pero sí conviene que consten los nombres de aquellos ilustres profesores al lado de el del P. Cámara, á quien no creemos por esto rebajar en nada al considerarle como uno de los principales autores del movimiento literario de la Orden Agustiniiana en los últimos tiempos, ni tampoco amenguar sus especiales y reconocidas dotes para llevar á cabo con todas las energías posibles y empleando en ello el poderoso impulso de su voluntad, la reforma tan deseada en los progresos de las ciencias.

Hoy aplaudimos y celebramos aquellos principios de la regeneración de las glorias agustinianas dándoles toda la importancia que se merecen, acaso sin aquilatar como se debiera la influencia que en todos esos trabajos ejerció el que entonces era Comisario de la Provincia de Filipinas y después Rmo. P. General Manuel Díez González, entusiasta promovedor de todo lo que redundase en bien y encumbramiento de la Orden, y que, á no haber poseído esta cualidad en alto grado, las más lisonjeras ilusiones hubieran caído en el vacío y los esfuerzos de profesores y discípulos no hubieran traspasado los umbrales de las cátedras. No es hora de detenernos en referir y ponderar los trascendentales servicios prestados á la Orden por aquel eminente estadista y renombrado Conseje-

ro de Ultramar; aquel grande hombre no era simple ejecutor de proyectos que otros delineaban y presentaban perfectamente razonados, si se quiere; sus dotes de privilegiado talento y esmerada ilustración alcanzaban más que eso, que bien escaso mérito le hubiera dado: el P. Manuel Díez González fué el iniciador de todos los adelantos que en la actualidad tanto encomiamos, fué realmente el fundador de nuestro presente; y á él desde Madrid y á los PP. Provinciales Corugedo y Bravo desde Manila hay que acudir para buscar las fuentes de nuestra actual historia científica y literaria, porque son muy dignos también de ocupar un lugar distinguido los que con su autoridad y prestigio en Filipinas no sólo patrocinaron todo lo que significaba adelanto, sino que prestaron su apoyo para que se convirtiera en una realidad.

Contando la Provincia con tales elementos, las aspiraciones del P. Cámara de ver á la Corporación encumbrada á la altura que de consuno su historia y tradiciones reclamaban podía presuponerse que habían de llegar á ser un hecho consumado, á lo que contribuyó no poco, entre otros medios excogitados, la fundación de la *Revista Agustiniiana*, pensamiento del P. Díez González, fecundo como todos los suyos en bienes incalculables, pues á más de servir aquella publicación para sacar del polvo del olvido verdaderas joyas de nuestros antiguos escritores, había de ser un palenque en que se dieran á conocer las fuerzas con que se disponía para acometer aún mayores empresas. El P. Cámara, primer Director de la revista, supo interpretar en todo su alcance los fines que se pretendían, y en el programa que publicó al frente del primer número dejó colmiados los deseos de todos, y profesores y discípulos se dispusieron á honrar las columnas de la misma con sus produc-

ciones. Acerca de sus progresos y el papel brillante que hoy representa en el mundo ilustrado nada podemos decir, puesto que aquéllos y éste pertenecen á otros beneméritos hijos de la Orden.

La fama conseguida por el P. Cámara de sabio y habilísimo polemista católico en las dos ediciones que en poco tiempo se publicaron de su impugnación á la *Historia de los conflictos* de Draper, así como sus excelentes dotes de prudencia y gobierno, bien conocidas en Valladolid por el Cardenal Moreno, movieron á éste para pedirle por Auxiliar suyo cuando regentaba la Diócesis de Toledo; y contando no ya con la adquiescencia del P. Díez González, sino siguiendo sus insinuaciones, le presentó al Gobierno de S. M. y luego á la Santa Sede, siendo aceptado por el Romano Pontífice, el cual le preconizó Obispo de Tranópolis y Auxiliar de Toledo en el consistorio celebrado el 9 de Agosto de 1883. El 28 de Octubre siguiente recibió la consagración en la iglesia de San Jerónimo de Madrid de manos del mismo Cardenal, y pronto se dió á conocer en la capital de la Monarquía por sus sermones, que le colocaron entre los primeros oradores de la época, distinción que después llegó á consolidarse al sorprender á la España católica con sus aplaudidas y famosísimas conferencias, pronunciadas durante las Cuaresmas de 1884 y 1885 en la iglesia de San Ginés de la Corte.

Por muerte del Cardenal Arzobispo de Toledo fué trasladado á Salamanca, tomando posesión de esta Diócesis el 12 de Agosto de 1885. Para relatar con la extensión debida los hechos que le acreditaron de sabio y celosísimo Pastor en el largo período de su episcopado, sería necesario escribir un libro, no ya el número de cuartillas que nos hemos propuesto, dentro de las cuales no cabe ni aun el breve resumen de aqué-

llos, pues son tantos y de tal trascendencia para la ciudad de Salamanca y su Diócesis, que, aun limitándonos á los más notables, tememos cansar la paciencia de los lectores. Esto aparte de sus trabajos en defensa de la Iglesia y de los derechos de los católicos en el Parlamento desde que la Provincia eclesiástica de Valladolid le eligió su Senador; de la intervención que tuvo en los Congresos católicos de Madrid, Sevilla, Zaragoza y Lugo; de la parte activa que tomó en varias peregrinaciones á Roma y á algunos santuarios de dentro y fuera de España; de las obras, en fin, de caridad que ejerció en favor de las iglesias y conventos de religiosas de otras Diócesis. Y esto, en medio de atenciones y ocupaciones abrumadoras de su Obispado, que á otros menos activos y emprendedores hubieran hecho retroceder á cada paso, por la serie innumerable de dificultades que sólo era capaz de afrontar aquella voluntad de hierro unida á una constancia indomable para todo lo que significaba hacer el bien.

Su primer cuidado apenas entró en Salamanca fué enterarse personalmente del estado de su Diócesis, y á ese fin giró la primera visita pastoral á todos los pueblos, y precisamente lo verificó en ocasión en que, invadidas por el cólera algunas regiones, tuvo mucho en que demostrar su celo y caridad paternal con los apestados, consolándoles en su triste situación, administrándoles por sí mismo los auxilios espirituales y repartiendo gruesas limosnas á las familias pobres para que atendiesen á las necesidades de los enfermos. Entonces fué cuando, viendo el desamparo de los vecinos de Macotera, fundó allí un hospital, dotándole de todo lo necesario para el cuidado y cura de los apestados, lo que produjo incalculables bienes á aquel pueblo y su comarca. El fruto inmediato de su visita fué el arreglo parroquial que

llevó á cabo é implantó desde el 1 de Junio de 1887; esta grande obra implicaba la construcción de muchas iglesias y cementerios, la reparación de otras y la dotación de casas rectorales, todo lo cual no podía hacerse en un día; pero á fuerza de constancia y arbitrando medios por todas partes, logró ver realizados todos sus proyectos en este punto y consiguió el fin que más particularmente perseguía, que era el de facilitar á sus diocesanos los medios de santificarse por el cumplimiento de sus obligaciones cristianas. Para mejor consolidar sus trabajos, celebró un sínodo en 1889, en el que se dieron reglas y publicaron leyes en vista de los informes del clero parroquial y cabildo, todas ellas dirigidas al bien espiritual de los pueblos y buen gobierno de la Diócesis.

Incansable en el cumplimiento de sus deberes, publicó un sinnúmero de pastorales, exhortaciones y circulares dirigidas á su clero y pueblo, todas rebosando amor y caridad para con los necesitados de instrucción religiosa, y, sencillas en la forma y en el lenguaje para hacerse comprensible á todos, revelan, sin embargo, sus profundos conocimientos en la teología pastoral y el estudio que había hecho del corazón humano para imprimirle una sabia dirección y hacerle más llevadera la cruz del calvario de la vida. Este medio de predicación por escrito no le libraba de ejercer personalmente el ministerio del púlpito en la catedral y pueblos del Obispado, ocupándose con preferencia á otras obligaciones en la exposición de la doctrina católica con aquella manera agradable y atractiva como él solo sabía hacerlo, edificando siempre con sus sermones al auditorio y ganando las voluntades de todos con su elocuencia para que les fueran de provecho sus luminosas enseñanzas. Algunos, no obstante, aferrados á su propio y peculiar criterio, que no era

ciertamente el de la Iglesia Católica, llegaron á poner su lengua en las predicaciones del Prelado, tachándolas de contrarias á las instrucciones de la Santa Sede, y á consignar por escrito apreciaciones hijas sólo de su imaginación, acostumbrada á caminar por un estrecho y cerrado carril. Roma aprobó en un todo las sabias exposiciones del P. Cámara y dió el más solemne mentis á las doctrinas propaladas por sus adversarios. Con este motivo tuvo que padecer muchas contrariedades, precisamente por parte de aquellos que más obligación tenían de manifestar su conformidad con las enseñanzas de la Iglesia, y se vió obligado á condenar repetidas veces ciertas publicaciones que blasonaban de católicas.

Viendo que la ciudad de Salamanca, tan abundante en recuerdos de los Agustinos, que tiene por patrono á uno de los hijos más esclarecidos de la Orden, carecía, no obstante, de un templo propio en que se diera culto especial á dicho patrono, San Juan de Sahagún, proyectó y llevó á cabo la empresa de levantar una iglesia artística, que nada tiene que envidiar á las más hermosas que en la actualidad se construyen, y que, digna de tan gran Santo, será un testimonio perenne de la devoción del fundador y de su acendrado amor al hábito que vestía. Su celo por el culto no tuvo límites, y, ya por este motivo ó por el deseo de que se conserven como merecen verdaderos monumentos arquitectónicos existentes en Salamanca, es indecible lo que trabajó por conseguir la edificación, restauración ó rehabilitación de un sinnúmero de edificios religiosos, pues á más de los necesarios de que hubo de dotar á los pueblos cuando llevó á cabo el arreglo parroquial en toda la Diócesis, en la misma ciudad le son debidas las obras ejecutadas en la catedral nueva, en la iglesia de Sancti



Spiritus, en el convento de San Esteban y en el colegio de Calatrava, después de obtener que fueran declarados algunos de estos edificios monumentos nacionales. Obra suya es también la gran basilica en construcción dedicada á Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes y costeadá por suscripción nacional; su vehemente anhelo fué siempre verla terminada, y á este fin logró cuantiosos donativos de altas personalidades de Madrid y de otras partes; pero la obra es tan grandiosa, que necesita mucho tiempo para perfeccionarse en todos sus detalles. No quería honrar con menos á la mística Doctora y seráfica Virgen abulense, y por eso solía decir que por mucho que hiciera por tan gran Santa siempre sería poco para lo que merecía.

En el colegio de Calatrava estableció una imprenta dedicada casi exclusivamente á la publicación y difusión de obras religiosas y de propaganda, que deseaba ver en todos los hogares para instrucción del pueblo, aprovechándose admirablemente de ese medio para conseguir llegara á los más apartados rincones de su Diócesis la más sana y cristiana doctrina. Con el mismo objeto se editaban en dicho establecimiento el *Boletín Eclesiástico*, *El Lábaro*, *La Semana Católica*, *El Criterio* y *La Basílica Teresiana*, publicaciones fundadas por él, exceptuando el *Boletín*, para desterrar ó á lo menos contrarrestar los efectos perniciosos de la mala prensa. Trabajó, y para ello puso en juego todas sus influencias, por convertir aquel edificio en Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos, escribiendo unas muy doctas constituciones para su gobierno y dotándole de un numeroso é ilustrado claustro de profesores.

Sus obras de beneficencia y caridad para con los pobres y necesitados son incalculables, pues él atendía á los hospitales, casas de socorro y estable-

cimientos donde los menesterosos, ancianos y desvalidos encuentran albergue y los auxilios que les niega la fortuna; y no sólo podían contar con su óbolo todos los desgraciados y privados de recursos para la vida, sino que cuidaba con particular esmero y socorría con mano generosa á cuantos, sabiendo la caridad inagotable del Obispo, acudían á su protección, valimiento ó influencia, hasta tanto que conseguían ver realizado lo que pretendían. Cuanto pudiéramos decir en este punto no sería ni sombra de la realidad; y no se limitaba á sus diocesanos el ejercicio de obras de caridad: se extendía á todas partes y á todos los individuos donde la necesidad lo reclamaba. Contribuyó con gruesas limosnas á la restauración de la iglesia y convento de las monjas agustinas de Medina del Campo, ayudó también en el mismo sentido á las de Talavera de la Reina, y por su mediación poseen hoy magníficos edificios las monjas del Beato Orozco, de Madrid. El hospital provincial de Salamanca debe á la intervención eficaz del P. Cámara la devolución de los bienes de que se veía privado para subvenir á las necesidades y socorro de los enfermos.

Una vida tan activa, que demandaba tantas atenciones como pesaban sobre una naturaleza de por sí débil y agitada de continuo con tantos proyectos, tantos cuidados y el trabajo constante de gobernar tan vasta Diócesis, no podía por menos de resentirse y sufrir las consecuencias de enfermedades que poco á poco iban minando su salud, y quizá en otro hubieran producido más rápidos resultados; pero en él suplía á las medicinas de los facultativos la actividad febril que le dominaba, y por eso vivió tanto tiempo. Años hacía que sentía los efectos desastrosos de la diabetes; y aunque los remedios conjuraban el peligro por el momento, su eficacia le hacía recobrar fuerzas sólo

temporalmente. Como lo había hecho otros años, se dirigió á los baños de Villaharta de la provincia de Córdoba, y en aquel lugar apartado, sin enterarse los bañistas de lo que ocurría, entregó su espíritu al Señor con la muerte edificante de los justos el 17 de Mayo de 1904.

Al recibir tan triste nueva el Cabildo de Salamanca, consignó su profundo sentimiento en estas palabras: «¡El Pastor sapientísimo, el padre cariñoso, el Obispo, ornamento preclaro de la Iglesia española y del mundo católico, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara y Castro, ha muerto! La Diócesis lleva hondo luto. Levantemos todos nuestro corazón, dolorido por la inmensa tribulación que nos aflige, como oración de llanto y de sacrificio que llegue al cielo, y sea juntamente sufragio agradecido por aquella alma generosa, gigante, que en la tierra vivió enamorada del cielo y derramó á manos llenas el bien sobre esta su querida Salamanca, y entre todos sus amadísimos diocesanos.» *El Lábaro* comenzaba con este párrafo el artículo necrológico que dedicó á su fundador: «Hoy á las doce ha llegado un despacho del mismo Villaharta en el que se confirma, desgraciadamente, que el Excmo. y Rmo. P. Cámara, el amantísimo Prelado salmantino ha muerto. Dios haya acogido el alma generosa y buena en el seno de su gloria, de la gloria única inmortal, que como premio á una vida sacrificada en aras de la virtud y del bien, merece un apóstol, un pastor como el sacerdote insigne que ha regido la Diócesis salmantina por espacio de diecinueve años, bien colmados de pruebas y de penosos deberes, cumplidos con el ánimo más grande y el corazón más cristiano; descansen en paz!»

Tarea interminable sería la de querer resumir en breves períodos los elogios de que á su muerte se hizo eco la prensa de todós los matices, dedicando

al sabio y eminente Prelado artículos necrológicos que espontáneamente brotaron de pechos en los cuales años hacia se concentraba un gran fondo de admiración hacia aquel hombre extraordinario que, caminando de triunfo en triunfo, llegó á elevar al Episcopado español á una altura cual pocos lo habían conseguido hasta entonces; porque el P. Cámara en la tribuna y en el púlpito, en el periódico y en el libro, en las grandes solemnidades como en las conversaciones privadas, no tuvo más que un ideal: el engrandecimiento de la Iglesia sobre todos los intereses políticos y sociales; por eso trabajó como ninguno en la defensa de sus derechos en el Parlamento, y por sus doctrinas, las verdaderas doctrinas del Pontificado, tuvo que sufrir grandes sinsabores de parte de aquellos que más alardeaban de catolicismo y de amor á la Santa Sede. Tantos méritos obtenidos en su larga carrera de Episcopado y en la labor constante de hacer reverdecer en Salamanca las antiguas glorias y patrias tradiciones que la revolución en su afán de demoler nuestro pasado se había encargado de interrumpir; todo esto, repetimos, no podía por menos de rodear la figura del P. Cámara de una atmósfera de simpatía y de grandeza, y todo español debía en justicia sentirse orgulloso de poseer en su patria á quien con tantas creces sabía honrarla. De ahí la explosión del sentimiento nacional manifestado en magníficas y brillantes semblanzas del héroe que dejaba de existir, en las que los escritores, los sabios y los publicistas de mayor nota dedicaron su inspiración á trazar en todo su colorido el cuadro de las más excelsas dotes que adornaban á tan eminente Prelado; de ahí los artículos necrológicos que con tanta profusión publicó la prensa, en los que la nota saliente era el dolor por la pérdida irreparable que, no ya la Corporación Agustinia-

na, sino el Episcopado, y con éste la Iglesia, acababan de sufrir; de ahí, finalmente, las expresiones de honda tristeza con que en sentidos telegramas la Familia Real, las Cámaras y el pueblo español se asociaban al duelo que más que ninguna sufría la Diócesis de Salamanca por la muerte de su amantísimo Padre y Pastor. Decimos que no nos es posible resumir en pocas frases tantas glorias, digámoslo así, con que entonces se honró la memoria del P. Cámara; cierto que ninguna corona mejor podía servir de remate al desaliñado cuadro que venimos dibujando, que la reproducción de los trabajos de eminentes representantes de la ciencia, de la política, del periodismo y, los que más son de apreciar, de la Iglesia española por medio de sus Obispos; pero con harto sentimiento nos vemos obligados á dar fin á esta biografía, á la cual no se puede conceder más amplitud en la presente obra; y ya que tengamos que reprimir nuestros justos deseos, séanos permitido ceder la pluma al que hoy lloran las letras patrias, al inmortal polígrafo Menéndez y Pelayo, que dedicó estos párrafos al fenecido Obispo de Salamanca.

«Fué el Ilmo. Fr. Tomás Cámara religioso ejemplar, Prelado lleno de celo episcopal, escritor docto y agudo, elegante orador en el púlpito y en el Senado, hombre culto, afable y modesto, hábil en el trato de toda clase de gentes, enérgico cuando la dignidad lo requería, bueno siempre.

«Restauró los estudios de su Orden, de consuno con otros preclaros varones, que aun viven y cuya modestia se ofendería con el recuerdo. Obra suya fué en gran parte la fundación de la *Revista Agustiniiana*, la primera que ninguna Orden regular publicó en España y que con el título *La Ciudad de Dios* continúa dando frutos de sana y amena doctrina. En ella hicieron sus primeras armas (prescindiendo de los

vivos) el erudito y malogrado pensador Fr. Marcelino Gutiérrez y el celebrado historiador de la Literatura española moderna Fr. Francisco Blanco García. El brillante grupo de los jóvenes escritores agustinianos puede decirse que se educó y desarrolló bajo la influencia del P. Cámara.

«De gran valor son sus escritos propios. La refutación del libro de Draper sobre los conflictos entre la Religión y la ciencia fué algo improvisada, pero tiene capítulos muy notables por la erudición, la destreza polémica y la suelta y nerviosa manera de decir. Obra de más empeño y ejecución más esmerada es la *Vida del Beato Alonso de Orozco*, una de las mejores monografías que tenemos sobre cualquier escritor ascético del siglo XVI. No pudo extenderse mucho en la *Vida de San Juan de Sahagún* (con ser tan interesante el personaje), por la escasez de documentos contemporáneos, pero los interpretó bien, y trazó un cuadro muy animado de las luchas civiles de Salamanca en el siglo XV.

«En el género semi-oratorio, semi-didáctico, que ahora suele designarse con el nombre de *Conferencias*, lució mucho el P. Cámara y era quizá el más adecuado á la apacible claridad de su mente. Corren impresos algunos de estos discursos, especialmente los que en la iglesia de San Ginés de Madrid pronunció sobre el tema de la libertad humana, con gran concurso y aprobación de cuantos le escucharon.

«De sus virtudes propiamente episcopales, de su ardiente caridad, de las empresas de restauración religiosa y artística á que va unido su nombre, pueden dar más testimonio que yo sus diocesanos, que sin distinción de clases ni opiniones veneran su nombre con sincero afecto, que rara vez suele otorgarse á los contemporáneos, aun después que se ha cumplido en ellos la ley inexorable de la muerte.»



Cuando estaban calientes aún las cenizas del P. Cámara surgió la idea de levantarle un monumento en la misma ciudad en la cual tantas pruebas había dejado de su celo y liberalidad; el proyecto fué acogido con grande entusiasmo por el clero y pueblo de Salamanca, y desde entonces se comenzó á reunir fondos para costear los gastos que ocasionara. Seis años después, con motivo del sexto aniversario de su muerte, el 17 de Mayo de 1910, se celebró con extraordinarias solemnidades la erección del monumento, á las que asistieron representantes de multitud de Academias y Sociedades científicas y literarias, de Corporaciones religiosas y seculares, y de los Reyes y Episcopado español. Cábele la gloria al Ilmo. Valdés, Obispo entonces de Salamanca y hermano y sucesor

del P. Cámara, no sólo de haber dado gran impulso al proyecto desde que se hizo cargo del mismo, sino de haberle convertido en una realidad, gracias á su desprendimiento y á haber logrado con su influencia interesar á elevadas personalidades de Madrid. La Orden Agustiniana mirando como cosa propia la glorificación de uno de sus más ilustres hijos, tomó una parte muy principal en todas las funciones, y el Ilmo. P. López en el púlpito, el Ilmo. Obispo de Salamanca y los PP. Muiños Sáenz y Martínez-Núñez en la tribuna, dejaron oír su voz para celebrar una vez más las virtudes y hechos memorables del que en vida se había hecho acreedor á tantos honores, y á quien la posteridad no debía olvidar consagrándole aquel homenaje que perpetuase su recuerdo.

La lista de sus producciones no cabe duda que es deficiente, y nuestros esfuerzos por completarla no han dado el resultado apetecido; servirá de base, no obstante, para que otro, contando con más facilidades, pueda ampliarla hasta su complemento.

1. CONTESTACIÓN á la Historia del conflicto entre la Religión y la Ciencia de Juan Guillermo Draper. Por el P. Fr. Tomás Cámara Profesor del Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, 1879. Valladolid Imprenta, Librería, Fotograbado y Estereogalvanoplastia de Gaviro y Zapatero, Impresores del I. Colegio de Abogados. *Angustias 1 y San Blas 7*.

4.º de XX-577 págs. más 1 s. n.

Antep.—Vta.: Textos de la Sagr. Escritura.—Port.—Vta.: Es propiedad.—*Nihil obstat*, de los censores PP. Joaquín García y Tirso López. — Lic. del Comisario y Vicario Provincial P. Manuel Díez González. Madrid, 16 de Enero de 1879.—Cens. de D. Higinio Bausela. Valladolid, 18 de Febrero de íd. — Lic. del Ordinario. 21 de íd. íd.—Prólogo al lector.—Introducción.—Texto.—Índice de los tratados.—Id. alfabético.—Erratas.

El reputado filósofo y publicista Orti y Lara dedicó un extenso trabajo al examen de esta obra del P. Cámara. En la imposibilidad de reproducirle íntegro, entresacamos del mismo los siguientes párrafos: «Por fin ha salido á luz, dice, para gloria de España y de la verdadera ciencia y para confusión de sus enemigos, el libro á que todos anhelábamos contra los conflictos tan maligna como torpemente imaginados por el anglo americano Draper, cuyo nombre quedará en la memoria de los doctos como uno de tantos testimonios de la impotencia de la antigua serpiente para hacer mella en la lima más que de acero que viene mordiendo en vano en toda la prolongación de los tiempos. Sabido es, y más de una vez lo hemos dicho en *La Ciencia Cristiana*, que tales conflictos, vertidos, muy mal por cierto, al castellano en dos ediciones diferentes, hoy diz que agotadas, vienen siendo la piedra de escándalo para muchos incautos, á cuya vista personas muy celosas del honor de la Re-

ligión y de la defensa de los débiles, que carecen de recursos científicos para desbaratar la urdimbre del sofisma, suspiraban por la obra que ahora anunciamos llenos de gozo, donde se acabasen de poner de manifiesto las malas artes con que dicho autor se ha esforzado á combatir en nombre de la ciencia las verdades augustas de nuestra fe... Este glorioso triunfo estaba reservado á un ingenio que aun no se había estrenado en este género de lides, si bien durante largos años con el estudio y la meditación á que convidan la soledad, y el espíritu que vive en el claustro, venía reuniendo tesoros de saber, los cuales ha convertido en armas poderosas contra el error... El libro es del todo original y completo. Su autor no ha querido usar de otros argumentos que los que por sí mismo ha hallado en su copiosa ciencia al analizar los que usa Draper para alucinar á sus lectores. Análisis fatal para el escritor anglo-americano, pues no hay en su obra aserto alguno que gracias á ese procedimiento severo y constante no haya sido reducido á vil polvo. Nuestro autor le sigue paso á paso, es decir, capítulo por capítulo, persiguiéndole en todas direcciones sin dejarle punto de reposo, mostrando en todas ellas que su ciencia es ignorancia, sus argumentos sofismas, sus alardes vanidad, y los conflictos que sueña, las sombras de un cerebro calenturiento. El ilustre campeón de la causa católica recorre toda la línea de los errores modernos, condensados en el falsísimo cronicón de Draper, y en toda la línea desde luego la victoria en pro del Catolicismo, tan dignamente representado y defendido por el nuevo apologista.»

A continuación publica Ortí y Lara un extenso análisis del capítulo primero de la obra, y concluye su concienzudo estudio con estos razonamientos: «Por este breve ensayo del análisis de un solo capítulo, podrá juzgar el lector cuáles serán los demás: otros tantos triunfos alcanzados sobre un enemigo, cuya principal fuerza consiste en el temor de las personas pusilánimes, ó en la obscura presunción de los ignorantes... Baste decir que así como Draper reproduce en su libro todos los vanos conflictos imaginados é imaginables entre la Religión y la ciencia, haciéndose eco de todos los incrédulos y libre-pensadores, así el nuevo campeón de la verdad ha sabido reunir en su libro como en un foco todos los rayos de luz con que iluminan la verdad del Catolicismo la historia, la crítica, la lingüística, la astronomía, la geología, todos los saberes, en fin, cuando en ellas es interrogada la misma naturaleza con imparcialidad y buena fe. Así en la polémica contemporánea, para ejercitarla con brillantez y con fruto, este libro proporciona argumentos numerosos y de inmenso alcance, templados al fuego del amor divino, que no se distingue del amor de la verdad absoluta, que es Dios. Sea, pues, esta obra, un manual de controversia al uso de la juventud católica y aún de personas maduras en el estudio, para defender y vindicar la verdadera ciencia, detenida en la injusticia por los impíos, que la profanan y violentan hasta el punto de forzarla á proferir contra Dios todo linaje de blasfemias; y un motivo de justa complacencia y legítimo orgullo para cuantos se gozan en las glorias de la Religión y de la patria, en cuyo honor ha levantado este monumento uno de sus hijos más esclarecidos. *La Ciencia Cristiana*, por su parte, le saluda con entusiasmo, anunciando en el Padre Cámara á un nuevo y vigoroso atleta, defensor de la más santa de todas las causas, á la que acaba de consagrar las primicias de su privilegiada pujanza. Reciba asimismo nuestro humilde parabién la ínclita Orden á que pertenece el joven é ilustre apologista, pues en ella redundan con justicia el honor y la gloria de su presente y de sus futuros triunfos.»—*La Ciencia Cristiana*, vol. 10, págs. 547-55. (1879).

Toda la prensa católica publicó entusiastas elogios y juicios críticos más ó menos extensos de la obra, haciendo resaltar especialmente la nota de haber adoptado su autor el método analítico, el más eficaz y seguro para combatir con fortuna las innumerables aserciones falsas y calumniosas que contra la Iglesia coleccionó Draper. La sorpresa que en el público causó la aparición de una apología tan fundamental, de quien no sólo no se esperaba pero ni conocimiento se tenía de que pudiera existir un fraile agustino capaz de salir al encuentro á un enemigo que se

crefa inexpugnable, dió tal fama al P. Cámara, que su nombre corrió por la prensa con la velocidad del rayo, consiguiendo realmente una ovación espontánea de parte de los amantes de la verdad, que no escasearon sus encomios á quien por ella peleaba con tanta valentía.

Justo es confesar, sin que esto sea aminorar un ápice el trabajo colosal de nuestro autor, que el profesorado del colegio de La Vid y aun varios estudiantes religiosos prestaron su valiosísima cooperación al P. Cámara, ya reuniendo los materiales que debían ser utilizados por el apologista y que le servirían para orientarse en sus investigaciones, y ya también escribiendo disertaciones completas sobre algunos puntos históricos, teológicos y científicos, las cuales, al ser unificadas con el estilo de toda la obra, recibieron nueva vida y energías del sabio escritor, el cual es natural conociera mejor que ninguno los sofismas que encerraba la argumentación de Draper. No creemos necesario hacer mención de los que más contribuyeron con sus trabajos parciales á la labor del P. Cámara; pero no debemos pasar en silencio que la corrección de lenguaje y estilo que se admira en la segunda y tercera edición de la obra se debe al P. Muiños Sáenz, joven entonces y el más aventajado en cuestiones literarias que existía en el colegio precitado, y á quien se podía fiar con mayor seguridad un trabajo de esa clase.

— *Contestación...* Segunda edición corregida y aumentada. (*Esc. de la Orden*). Valladolid. Imprenta Estereo-galvanoplastia, Taller de Grabados y Librería de Gaviro y Zapatero Impresores del Ilustre Colegio de Abogados; Angustias 1 y San Blas 7. 1880. — 4.º de XVII-627 págs.

Entre los prels. se incluye la carta que León XIII dirigió al autor por medio de su Secretario, en la cual le concede la bendición apostólica, manifestándole al mismo tiempo el agrado con que había recibido la obra.

— *Contestación...* por Fr. Tomás Cámara de la Orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y Auxiliar de Toledo. Tercera edición. Con las licencias necesarias. (*Esc. de la Orden*) Valladolid... 1883. — 4.º de XVIII-629 págs.

2. VIDA y escritos del Beato Alonso de Orozco, del Orden de San Agustín, Predicador de Felipe II, por el Padre Fr. Tomás Cámara, de la misma Orden. Valladolid, imprenta y librería de la Viuda de Cuesta é Hijos, impresores del Real Colegio de PP. Agustinos Filipinos, calle de Cantarranas, núm. 40. 1882.

4.º de XVI-636 págs, más 4 s. n., con una hoja suelta en la que se ve un magnífico grabado en acero del retrato del Beato, y al pie un facsímile de la firma del mismo.

Antep. y la v. en bl.—Port. y la v. en bl.—Lic. de la Orden.—Decreto del Gobernador Eclesiástico.—Cens. de D. Santiago Cerón.—Lic. del Ord.—Protesta del autor.—Al que leyere.—Introducción.—Texto.—Apéndices (comienzan en la pág. 577).—Índice.—Erratas.—Advertencia.—Obras de Agustinos.

El juicio que esta obra mereció del público no pudo ser más favorable, como puede verse, entre otros, por el siguiente, publicado en *La Ilustración Católica*, tomo VI del año 1882. «El P. Cámara, dice, ha estudiado como estudian los frailes, y frailes de la familia del P. Flórez, la vida y escritos del Beato Orozco, y en su libro nos ofrece ordenados con arte peregrino, los resultados de sus investigaciones y estudios, como exquisito panal de miel formado con el néctar de numerosas flores... La larga vida del Beato Orozco sale dividida en dos partes: la primera abarca todo el período de la vida retirada, conventual, por decirlo así, del ilustre Santo, desde su nacimiento hasta los cincuenta y cuatro años de edad, en que vino á la Corte de Predicador del Rey; y la segunda los restantes años de su existencia, consagrados á la predicación y al cumplimiento de su misión en la Corte... El Beato Orozco fué resorte eficazísimo de aquella Corte, y resorte tanto más eficaz, cuanto



menos estimaba su fuerza y más escondida se movía bajo el manto de la humildad, que era imán para los poderosos, consuelo para los débiles y bálsamo seguro para las heridas de todos. Nuestro biógrafo ha procurado levantar el velo que cubría estos atractivos y estas influencias, mostrándonos al P. Orozco en íntimas relaciones con los Reyes, con los Príncipes y con los principales personajes de la Corte... El capítulo VI del libro II es notabilísimo y no renunciamos al deseo de publicarlo íntegro, con permiso del autor, para muestra del libro y complacencia de nuestros lectores. Es un cuadro magistral, pintado con sobriedad de colores, pero con seguro y enérgico dibujo de nuestro siglo de oro, en el cual aparece engastado el claro brillante del religioso y santo agustino, ornamento y gloria de aquel siglo.

«El P. Cámara, que en su famosa refutación de Draper se dió á conocer como hábil polemista, aparece en este libro como hablista de primer orden, manejando la lengua castellana con el garbo, corrección y esmero de un digno hermano de Fr. Luis de León y del mismo P. Orozco... Felicitamos á nuestro querido amigo el docto P. Cámara, honra del Claustro agustino valisoletano, por el precioso fruto de sus estudios acerca del Beato Orozco, y nos felicitamos nosotros mismos porque, en medio de la general decadencia de las antiguas glorias de España, aun vive pura y resplandeciente la memoria de los insignes religiosos que produjeron nuestros claustros, conservada y sostenida por sus sucesores, dignos del hábito que visten y de las glorias que representan.»

El P. Alfonso de Orozco Abert, agustino, la tradujo al alemán, publicándola con este título:

*Leben des Sel. Alfons v. Orosko, aus dem Eremitenorden des hl. Augustinus, von P. Thomas Cámara O. S. A., Bischof von Salamanka. Aus dem Spanischen übersetzt von einem Mitgliede desjelben Ordens. Würzburg 1885.*—8.º de 555 págs.

Parece ser que no es completa la traducción de la obra del P. Cámara. Lleva al principio una introducción del P. Abert.

*Compendio de la Vida del Beato Alfonso de Orozco, extractado de la excelente obra escrita por el R. P. Fr. Tomás Cámara y puesto en romance castellano por V. G. B. Barcelona Imprenta de La Hormiga de Oro bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús. Rambla de Sta. Mónica, 16. 1888.*

12.º de 77 págs. y 1 s. n. de índice. En la 49 comienza una novena y gozos al Beato, con otras composiciones poéticas al final.

*Life of Blessed Alphonsus Orozco, O. S. A. Compiled from the Spanish of Rt. Rev. Thos. Cámara, D. D., O. S. A., Bishop of Salamanka, by Rev. W. A. Jones, O. S. A. (Viñeta con los emblemas de la Orden.) Philadelphia: H. L. Kilner & Co., Publishers. A la vuelta: Copyright, 1895, by H. L. Kilner & Co.*—8.º de 326 págs.

Es un compendio de la obra del P. Cámara, escrito en inglés por el P. W. A. Jones, agustino.

3. VIDA de San Juan de Sahagún, del Orden de San Agustín, Patrono de Salamanca, por D. Fr. Tomás Cámara y Castro, de la misma Orden, Obispo de Salamanca. Salamanca. Imprenta de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez. 1891.

4.º de XIV-405 págs., más 4 s. n.

Ant. y la v. en bl.—Port. á dos tintas y la v. en bl.—Protesta del autor.—Prólogo.—Texto.—Apéndices (págs. 319-400).—Índice.—Colofón.—Erratas.—Obras del mismo autor.

Reducida á compendio por el P. Alfonso de Orozco Abert, se publicó en alemán con el título:

*Leben des heiligen Joannes v. Sahagun (von Facundo) aus dem Eremitenorden des hl. Augustinus nach Thomas Cámara y Castro O. S. A. Bischof von Salamanka aus dem Spanischen von einem Priester desjelben Ordens. Würzburg, 1892.*—12.º de 146 págs.

4. LA VEN. SACRAMENTO Vizcondesa de Jorbalán, Fundadora de las Señoras Adoratrices por el Obispo de Salamanca. Tomo I. Salamanca Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez 1902.

4.º de VI-421 págs., más 5 s. n.

Antep.—V. en bl.—Port. á dos tintas.—V. en bl.—Grab. con el retrato de la Venerable.—Dedicatoria á la Excm. Sra. Dña. María Diega Desmaisieres y Sevillaño, Condesa de la Vega del Pozo, suscrita por el autor en Salamanca á 31 de Diciembre de 1900.—Prólogo.—Texto.—Apéndices (págs. 393-421).—Índice.—Erratas.—Nota.

LA VEN. SACRAMENTO... Tomo II.

De VIII-565 págs., más 5 s. n.

Antp.—...—Introducción.—Texto.—Apéndices (págs. 547-65).—Índice.—Nota de las obras del autor.

Copiamos de la dedicatoria los siguientes párrafos, en los cuales manifiesta el P. Cámara los móviles que le impulsaron á componer la presente obra. «Ya, gracias á Dios, escribe dirigiéndose á la Condesa, he puesto término á la biografía de su venerable tía Micaela. Ha de recordar usted que las señoras Adoratrices apelaron á mi fidelidad y honor para que les cumpliese una palabra olvidada por lo antigua de escribir la vida de su Santa Fundadora cuando la declararan Venerable, asegurándome que lo tenían muy encomendado al Señor, y estimaban fuese del divino agrado. Era á poco de arriesgarme al proyecto de la Basílica de Santa Teresa; y ¿cómo desplegar energías para entrambas empresas á la vez? Me impulsaba, no obstante, la insistencia de ellas y el que V. aplaudía su pensamiento. No he de ocultar la desgana y espanto con que puse manos á la obra: mas entré pronto en calor y en complacencias sumas; la revelación de esa moderna Teresa de Jesús, de tantos lances y brillantes heroismos, me entusiasmó por todo extremo. Pero caí exhausto de fuerzas cuando llevaba casi de vencida mi labor. Una de las espinas más aguda y dolorosa era entonces para mí el no vislumbrar cuándo tocaría á la cumbre de la montaña, ó si desfallecería en su falda con mi interrumpida é inservible historia. Las oraciones de las mismas Adoratrices, y de otras bondadosas almas, han alcanzado mi lento restablecimiento, que debía traer por fruto primero la corona y *Laus Deo* del suspendido estudio. Sea cual éste fuere, deseo es muy justo de las hijas de la Vizcondesa de Jorbalán, y también mío, que salga dedicado á su nombre de usted...»

—*Vida* de la Venerable Madre Sacramento Vizcondesa de Jorbalán Fundadora de la Comunidad de Religiosas Adoratrices, por el Excmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara Obispo que fué de Salamanca. (Nueva edición) Tomo I. Madrid: 1908. Imprenta Helénica, á cargo de Nicolás Millán. 3, Pasaje de la Alhambra, 3.—4.º de VI-395 págs. y 4 s. n. para el índice y erratas.

*Vida* de la Venerable Madre Sacramento... Tomo II...—De VIII-532 págs. y 1 s. n. de erratas.

Cada tomo lleva al principio un grabado abierto en acero con el retrato de la Venerable y alguno más en el texto. No damos pormenores bibliográficos de la obra por ser casi idénticos á los de la edición que queda descrita.

El P. Fraile Miguélez, encargado de preparar esta edición, logró ver y explotar documentos valiosísimos para la vida de la Venerable, con lo que añadió capítulos nuevos al trabajo del P. Cámara, refundió otros y corrigió ó amplió los demás.

5. *Las Misiones Católicas*.

*Al pie de la última página*: VALLADOLID: 1877. IMP. DE LA VIUDA DE CUESTA.

Impreso anónimo en 4.º de 20 págs. y sin portada.

Tiene por objeto exhortar á los jóvenes estudiantes á la vida religiosa, haciendo un llamamiento á los mismos para que se alistén en el número de los misioneros en el Colegio de Valladolid.

6. OBRA de la Propagación de la Fe. 3 de Junio de 1885. Recuerdo. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid.

Dedicatoria: A la Excma. Sra. Dña. María Luisa Tirri de Wal Condesa viuda de Arssúldez de Toledo Marquesa de San Martín de la Ascensión.—Fr. T. Cámara Obispo de Tranópolis, preconizado de Salamanca.—Plática á las Señoras de la Propagación de la fe, de Madrid.

Folleto elegantemente impreso en 4.º menor. Lleva al principio un grabado que representa al Salvador en la Eucaristía.

7. REGLA y Constituciones que observa la Venerable Comunidad de la Madre de Dios de Salamanca. Con aprobación del Prelado. Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez 1892.

8.º de 64 págs.

Concluye con una comunicación á las religiosas de la Madre de Dios de Salamanca, explicándolas el *espíritu de las mismas* reglas y constituciones. Dichas religiosas pertenecen á la Orden Tercera de San Francisco.

8 MARÍA Madre del Buen Consejo por el Obispo de Salamanca. Salamanca Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez. 1893.

8.º de 122 págs. y 2 s. n., con un grabado de la Virgen del Buen Consejo. Portada á dos tintas, negro y rojo.

—*María* Madre del Buen Consejo... 2.ª edición. Ibid. 1895.—8.º de 172 págs. más 6 s. n.

Al final va un apéndice de los «Libros escritos en honor de la Virgen del Buen Consejo y que andan en manos de los fieles.»

9. REGLAMENTO de la vela de Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento. Fundada en Salamanca el año de 1894 por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara y Castro, Obispo de la Diócesis. Con licencias necesarias. Salamanca. Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez 1894.

8.º de 58 págs.

10. LA ADORACIÓN al Sacramento. Modo de hacerla suave y provechosa. Dedicado á las Señoras (y Señores) de la Adoración Continua por el Obispo de Salamanca. Salamanca Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez 1894.

16.º de 157 págs., todas orladas.

—*La adoración* al Sacramento... Dedicado á los Socios de la Adoración continua por el Obispo de Salamanca. Segunda edición... 1894.

8.º prol. de 157 págs., todas orladas.

11. CONSTITUCIONES Collegii Studiorum Superiorum Salmanticensis. Salmanticæ. Typis nostri Collegii Calatravæ 1895.

16.º de 29 págs.

Entre los papeles del P. Cámara existen varios escritos suyos referentes á dicho Colegio.

12. FUNDACIÓN de una Universidad Católica en España por los Excmos. Sres. Condes del Val. Madrid Fuentenebro. Bordadores 10.

Folleto de 4 hojas sin numeración, en fol. Sin año de impresión.

Contiene: 1.º Exposición que la Testamentaría del Excmo. Sr. Conde del Val eleva al Gobierno suplicando la aprobación de una Universidad Católica en España. Firman los Sres. Obispo de Salamanca, Julián del Val y Rios, Ramón Fernán-



dez Hontoria, C. Condesa Viuda del Val, Marqués de Urquijo y Marqués de Aldama. 2.º Cláusulas del testamento. 3.º Bases acordadas por el Patronato que se someten á la aprobación del Estado.

La Exposición está fechada el 19 de Enero de 1900.

13. *Cervantes y la Encaristia*. Madrid, 1897.

No hemos visto este opúsculo que se cita entre las obras del P. Cámara en nota final á la primera edición de la *Vida de la Ven. Sacramento*.

Según nos informan, comprende lo que con el título *Poestas inéditas de Cervantes* se publicó con notas y una advertencia del P. Cámara en el vol. IV de la *Revista Agustiniana* y en folleto aparte con la portada:

*Cervantes Esclavo y Cantor del Santísimo Sacramento*. M.S. inédito de la Biblioteca Floreciana de la R. Academia de la Historia y artículo del Excmo. Sr. D. A. Fernández Guerra y Orbe. Valladolid, 1883.

14. Artículos publicados en la *Revista Agustiniana*:

*Nuestra revista*. = *La Conversión de San Agustín*. = *A los desterrados de Francia*.—En el vol. I.

*Los Frailes*.—Con este título publicó también en el mismo volumen un trabajo apoloético de las Corporaciones religiosas rebatiendo un artículo de Fernández Cuesta, inserto en el núm. 23 de *La América*, año XXI.

*La exhumación de los restos del Venerable Alonso de Orozco*.—En el vol. II, y en *La Ilustración Católica*, tomo V.

*A la memoria del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fray Fernando Blanco y Lorenzo, Arzobispo de Valladolid*.—Art. biográfico, en el mismo volumen.

*La beatificación del Venerable Alonso de Orozco*.—En el vol. III.

*Reseña de la entrada en Valladolid del Arzobispo, Sr. D. Benito Sanz y Forés*.—En el mismo volumen.

Se publicó en folleto aparte con este título:

✠ AL EXCMO. é Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Sanz y Forés Arzobispo de Valladolid en su entrada solemne en esta capital. La *Revista Agustiniana*. Valladolid: Imp. y lib. de la Viuda de Cuesta é hijos, Impresores del Real Colegio de Agustinos Filipinos, *Calle de Cantarranas*, núm. 40. 1882.

4.º may. de 12 págs. orladas, texto á dos columnas, conservando las mismas formas y tipos de la revista.

Además de la reseña indicada, se encuentran á continuación una poesía latina del joven colegial Fr. Matías Muñiz y otra castellana del P. Muiños Sáenz.

*Nuestra revista*.—En el vol. V.

15. *Los Concilios provinciales en España*.—Trabajo expositivo é histórico. En el vol. XIV.

16. CARTA del Ilmo. P. Cámara Obispo de Salamanca á los Redactores de la *Revista Agustiniana* (Número de Febrero de 1886). Con aprobación eclesiástica. Valladolid. Imprenta, Heliografía y Librería de Luis N. de Gaviria. Angustias 1 y San Blas 7. 1886.

4.º de 8 págs. de texto, á dos columnas. Está fechada en Salamanca á 23 de Enero de 1886.

Es la misma impresión de la *Revista Agustiniana* en el número citado, sin otras variantes que la paginación, y la portada que se le añadió.

17. Artículos bibliográficos y críticos acerca de las obras, *La ciencia y la divina revelación*, por Ortí y Lara; y *Propiedades elementales relativas á la divisibilidad de los números enteros*, por Vázquez Illa.—En el vol. II. de la *Revista Agustiniana*.

Id. de *Elementos de Ontología y de Cosmología*, del P. Mendive; *Los supues-*

*los conflictos entre la Religión y la ciencia*, de Rubio y Ors; *Supuesto parentesco entre el hombre y el mono*, de Polo y Peirolón.—En el vol. V.

18. En los primeros tomos de la revista, publicó, ilustrándolas con notas oportunas, muchas cartas del Beato Orozco y de Sto. Tomás de Villanueva; algunas referentes á nuestros misioneros de Filipinas con varios documentos inéditos ó poco conocidos de los mismos, así como otros relacionados con nuestra historia. Comenzó también la publicación de los manuscritos del P. Muñoz Capilla y las memorias del P. Méndez acerca de Fr. Luis de León, con la colección de poesías del mismo, reunidas por el citado P. Méndez. Sería tarea enojosa relatar sus trabajos en este punto, pues en su mayoría, como hemos dicho, no llevan más que advertencias preliminares ó notas aclaratorias. Sólo sí mencionaremos los siguientes por su importancia:

*Estado y procedimiento de la causa del Venerable Siervo de Dios Fr. Alonso de Orozco*.—M.S. de la Bibl. de la Historia, de Madrid, publ. en el vol. III.

*Códice de la Biblioteca nacional de Paris titulado en el lomo Relation des Philippines y registrado en la sala de M.SS. con la señal de «Fondo español,» núm. 325*.—En el vol. I.

Es un índice de lo contenido en dicho códice, el mismo que describe Ochoa en su *Catálogo razonado de los manuscritos españoles de la Biblioteca Nacional de Paris*, págs. 576-79, y mejor que ninguno Morel-Fatio en las págs. 162-65 de su *Catálogo des manuscrits espagnols etc. de la Bibliotheque Nationale de Paris*.

19. *El P. Cretoni*.—Artículo biográfico-crítico acerca de este célebre moralista agustino, anotador de Gury; publicado en la revista *La Cruz* por los años de 1876.

20. *Santa Teresa de Jesús*.—Art. publicado en *El Siglo Futuro*. 1876.

21. *Nuestros Diccionarios*.—Id. en el mismo periódico.

22. *El Fotófono de Bell*.—Art. científico publicado en el tomo IV de *La Ilustración Católica*.

23. *El siglo del Beato Orozco*.—Id. histórico religioso, en la misma revista, tomo VI.

24. *Visita á los apestados de Macotera*.—En el tomo VIII de id., reproducido del tomo XXXII del *Boletín Eclesiástico* de Salamanca.

25. *Carta á la Sra. Presidenta de la Asociación de Señoras del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús*.

La escribió con motivo de haber pasado á manos de dicha Asociación la propiedad de la revista citada. En el tomo VIII.

En el mismo tomo salieron también los dos artículos: *A los devotos de Santa Teresa* y *Al claustro del Seminario de Salamanca*.

Se reprodujeron también en tomos siguientes de dicha publicación otros muchos trabajos del P. Cámara, tomados en su mayor parte del *Boletín Eclesiástico* de Salamanca.

26. *La Basílica Teresiana*.—Revista mensual lujosamente impresa é ilustrada con grabados, y cuyo primer número salió el 15 de Octubre de 1897; fué fundada por el P. Cámara con el fin de propagar las glorias de Sta. Teresa y excitar el amor de los españoles á todo cuanto se relaciona con la mística Doctora, y especialmente con la nueva basílica que se trataba de erigirla en Alba de Tormes. El fundador sabía muy bien que un monumento tan grandioso necesitaba de la cooperación eficaz de todos los admiradores de la Santa, y nada mejor que la propaganda para llegar á la perfecta realización del proyecto. Contaba también con escritores no menos entusiastas que desde luego le ofrecieron su pluma para colaborar en la revista y convertirla en una publicación amena y agradable que fuera del gusto de todos; y, efectivamente, se vieron sus deseos satisfechos en este punto y la revista le ha sobrevivido, continuando en la actualidad dirigida y redactada por literatos distinguidos y fervorosos admiradores de la esclarecida Virgen carmelitana.

En dicha revista publicó el P. Cámara, fuera de la carta con que va encabezado

el primer número, en la que envía su bendición al director y redactores, los escritos siguientes:

*Exhortación á las almas unidas en el santo empeño de levantar á Santa Teresa de Jesús una Basílica.*—Tomo I.

*Del Corazón de Santa Teresa de Jesús.*—Id.

*Felipe II y Santa Teresa de Jesús.*—Id. Se reprodujo en *La Ciudad de Dios*, vol. XLVII.

*Dña. Casilda de Iturrizar y Urquijo, viuda de D. T. I. de Epalza.*

Artículo biográfico publicado por el P. Cámara con motivo del fallecimiento de dicha señora, en el tomo III.

*Recuerdo á García Ibáñez con motivo de su muerte ocurrida en el Escorial, 24 de Septiembre de 1900.* Salió en el mismo tomo y le reprodujo *La Ciudad de Dios*, vol. LIII.

*El problema religioso.*—Tomo V, y en *La Lectura, revista de Ciencias y Artes. Acclamaciones á Galán.*—Id.

*La Virgen de mi pueblo.*—Tomo VI, y en folleto aparte.

*Carta al Episcopado español sobre los trabajos realizados en la Basílica de Santa Teresa durante el año 1902.*—Id.

*Carta abierta.*—Id.

27. *El Lábaro*, periódico fundado por el P. Cámara en Salamanca. El primer número salió el 24 de Marzo de 1897. Fué siempre director de esta publicación D. Martín Domínguez Berrueta. Dicho periódico ha sobrevivido algunos años á su fundador.

En el número extraordinario del 31 de Marzo de 1904 aparece un artículo del Obispo de Salamanca: *Amor de Jesús Nazareno á los hombres*, el mismo que se publicó en *El Buen Consejo*, vol. I (Año II).

*Acogida del proyecto de la Basílica Teresiana.*

Fecha el 18 de Agosto de 1897, debió de publicarse este artículo en el extraordinario de *El Lábaro* de esa fecha ó la siguiente.

No hemos visto la colección, donde suponemos que han de existir más trabajos del P. Cámara.

28. *Prólogo* al libro del *Eclesiastés*, anotado por el P. Muñoz Capilla.

29. *Prólogo al Tratado de la Organización de las Sociedades*, por el mismo.

V. estos dos números en la nota del P. Muñoz Capilla.

30. *Prólogo* á la obra *Fr. Luis de León y la Filosofía española del siglo XVI*, por el P. Marcelino Gutiérrez.—V. la nota de este escritor.

31. *Prólogo* de la obra *Cephas. Bosquejo histórico*, por D. Silverio Francisco de Echevarría y Saritagoitia. Salamanca, 1898.

31 bis. *Prólogo* de la *Apología sobre la Exposición que hizo el gran poeta lírico Fr. Luis de León acerca del Libro de Job*. Por D. José Ignacio Valentí. Madrid, 1892.

32. *Prólogo* á las Poesías de Gabriel y Galán, editadas por el mismo P. Cámara en Salamanca. Imprenta de Calatrava, 1902.—4.º menor.

El prólogo comprende las págs. I-XI. Contiene el libro las poesías intituladas: *El Ama; Adoración; Castellana; ¡Ciegos!; Presagio*, y *El Cristu benditu*.

Entre los papeles del P. Cámara se conservan otros muchos originales de Gabriel y Galán, y cartas muy interesantes de este célebre y malogrado poeta.

33. *Recuerdos* para la historia de Ntra. Señora de Zigalares ó Tómalos que se venera en su Basílica, jurisdicción de Torrecilla de Cameros. Salamanca. Imprenta de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez, 1903.—Fol. de 24 págs.

*Prólogo* del Obispo de Salamanca.

Contiene el folleto documentos relativos al Santuario, una poesía del Ilmo. D. Bartolomé del Molino, Obispo de Túy (1583-89) y datos biográficos de éste.

Es tirada aparte de la relación que con el título *La Virgen de mi pueblo* se publicó en el tomo VI de *La Basílica Teresiana*.



34. Se propuso publicar las obras castellanas del Beato Orozco y encabezó el primer tomo con un prólogo en el que manifestaba sus deseos que se prometía serían secundados con el favor del público, tratándose de un escritor clásico en la literatura mística; pero no pudo pasar del segundo tomo por otras atenciones más apremiantes.

Contribuyó también á la edición latina de las obras de Fr. Luis de León, hecha por sus iniciativas y esfuerzos en la imprenta de Calatrava de Salamanca, corriendo con la parte literaria otros escritores de la Orden, principalmente los PP. Tirso López y Marcelino Gutiérrez.

En la misma imprenta editó innumerables folletos y obritas de propaganda religiosa que repartía profusamente entre sus diocesanos.

Con motivo de las fiestas celebradas en Pavia en la traslación de las reliquias de San Agustín, publicó el siguiente folleto para distribuirle entre los conventos de religiosas agustinas:

*La traslación del cuerpo de San Agustín.* Datos históricos acerca de sus reliquias. Salamanca. Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez 1901.

8.º prol. de VIII-28 págs. Comprende este impreso:

I. León PP. XIII. Para perpetua memoria. (Es el Breve de concesión.)

II. *La traslación del cuerpo de San Agustín.* Por el P. Honorato del Val. (Art. de *La Ciudad de Dios*.)

III. *Datos históricos acerca de las reliquias de San Agustín.* Por el P. Guillerme Antolín. (Id. id.)

35. Escribió algunas poesías en su juventud, de las cuales no se sabe que publicara más que una á la Virgen en la inauguración del colegio de La Vid, 1866, en el periódico *La Esperanza*, y otra muy breve que con el título *Mi emblema*, salió en la *Velada literaria* dedicada al Beato Orozco.

En el tomo IV de *La Ilustración Católica* publicó, ilustrándola con observaciones oportunas, la *Canción* de Menéndez Valdés á Delio, por su excelente y devoto sermón del Santísimo Sacramento.

*A Santo Tomás de Aquino. Soneto.*

Se publicó póstumo en el tomo VIII de *La Basílica Teresiana* con esta nota autógrafa: «Salió al despertar de la mañana del 8 de Marzo de 1893, después de la velada de la noche anterior.»

36. CARTA Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Señor D. D. Fr. Tomás Cámara y Castro Obispo de Salamanca dirige á sus amados fieles á su entrada en la Diócesis. Salamanca: Imprenta de D. Vicente Oliva. 1885.

4.º de 19 págs.

Se publicó también en el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis, págs. 271-85 del tomo XXXII.

Está fechada el 19 de Agosto de 1885. Enumera en ella y canta las glorias de los Santos y los sabios de Salamanca; celebra la justa fama de que aun gozaban entonces el Cabildo y Seminario á quienes pide luces y auxilio para regentar la Diócesis, y concluye saludando á sus amados diocesanos.

37. *Instrucción del Obispo de Salamanca á su venerable clero y á todos los fieles de su Diócesis, con motivo del mes del Rosario.*

Salió en el mismo tomo, págs. 307-16.

38. *Descripción de su visita al pueblo de Macotera con motivo del cólera.*

Id. id., págs. 322-31, y en *La Ilustración Católica*, V. el núm. 24.

39. *El Obispo de Salamanca á los Sres. Cancelario, Vice-Cancelario, Rector y Profesores de nuestro Seminario Central.*

Expone el proyecto de crear en Salamanca un establecimiento de estudios eclesiásticos superiores, en el cual se cursen: 1.º, Lenguas sabias (latín, griego y hebreo); 2.º, Estética; 3.º, Filosofía fundamental; 4.º, Teología escolástica; 5.º, Crítica

bíblica; 6.º, Relaciones y concordancia entre la Biblia, los dogmas de la fe y los descubrimientos de las ciencias naturales; 7.º, Filosofía del Derecho; 8.º, Historia eclesiástica relativa á la amplia indagación de los acontecimientos oscuros y no bien esclarecidos aun á pesar de cuanto se ha investigado sobre los mismos; 9.º, Arqueología. Lleva la fecha de 1 de Octubre de 1885. Se publicó en el tomo citado, págs. 225-44, de donde lo reprodujeron varios periódicos y revistas.

40. *Alocución del Obispo de Salamanca á su amado clero y fieles de la Diócesis acerca de la propagación de la fe.*

Se tratan los puntos siguientes: 1.º, de la importancia de la obra; 2.º, de la institución de la misma; 3.º, de su reinstalación en España; 4.º, formación de la Junta diocesana en Salamanca, y organización de la obra; 5.º, indulgencias, fiesta y anales de la obra; 6.º, exhortación al ingreso en la misma. 3 de Diciembre de 1885. Salió en el mismo tomo, págs. 399-412.

41. Varias alocuciones sobre algunas doctrinas ó especies que difunde el periódico de Salamanca intitulado, *La Tradición*; sobre la conducta ejemplar que debe observar el clero de la Diócesis y su vigilancia acerca de la instrucción que se da á los niños en las escuelas; y sobre la devoción á la Virgen de la Peña de Francia.

Todas están fechadas en 1886 y se publicaron en el tomo XXXIII del *Boletín Eclesiástico*.

Parécenos oportuno advertir que prescindimos en esta nota de enumerar las circulares y otros muchos escritos breves del P. Cámara, que se encuentran en la publicación mencionada, donde, durante su pontificado, apenas si habrá un número en el que no aparezca su firma. Tarea enojosa sería, á nuestro juicio, dar una lista detallada de tantas disposiciones, exhortaciones, mandatos, etc. etc., que en la mayoría de los casos han de suponerse motivados por el cumplimiento del deber.

42. *Pastoral* exhortando á la santificación de la Cuaresma. Salamanca, 26 de Febrero de 1887.—En el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis, tomo XXXIV.

43. *Pastoral* dirigida al clero y pueblo de su Diócesis con ocasión de la Cuaresma. 29 de Febrero de 1888.—Id. en el tomo XXXV.

44. *Pastoral* sobre la Sta. Infancia. 1 de Enero de 1889.—Id. en el tomo XXXVI.

45. LA LIBERTAD y el liberalismo. Instrucción Pastoral que el Obispo de Salamanca dirige á sus diocesanos en vista de la Encíclica de Su Santidad León XIII acerca de la libertad humana. 1889. Valladolid: Imprenta, Heliografía, Taller de Foto-grabado y Librería de Luis N. de Gaviria, Angustias, 1 y San Blas, 7.

4.º de 49 págs., más 1 s. n. de índice.

Al final: Salamanca, 7 de Marzo de 1889.—Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.

Divídese en tres partes que tratan respectivamente de la libertad del hombre, de las libertades modernas y del liberalismo. Subdivídese cada una de ellas en varios párrafos, donde se explican puntos importantísimos sobre la materia.

Enviada á Roma dicha Pastoral, así como otros decretos relacionados con el mismo asunto, tuvo la satisfacción de saber el docto Prelado que todo lo contenido en los mismos se hallaba conforme con las enseñanzas de nuestra Madre la Iglesia. Con fecha 9 de Abril de 1891 se publicaron en el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis, págs. 117-31 del tomo XXXVIII, los documentos que mediaron entre el P. Cámara y el Cardenal Rampolla, incluso la extensa exposición que de sus doctrinas y modo de proceder con respecto á la cuestión dió el primero con la respuesta favorable y laudatoria del segundo.

46. *Pastoral* acerca de la situación del Papado. 31 de Diciembre de 1889.—Id. en el tomo XXXVII.

47. *Pastoral* con motivo de la Cuaresma. 10 de Marzo de 1892.—Id. en el tomo XXXIX.

48. CARTA Pastoral del Sr. Obispo de Salamanca. Salamanca. Imprenta de Oliva. 1891.

4.º de 31 págs.

Está fechada á 28 de Febrero de 1891.

49. *Pastoral* sobre los mandamientos de la ley de Dios. Salamanca, 25 de Febrero de 1893.—Se publicó en el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis, págs. 65-79 del tomo XL, y en folleto aparte con el título:

EL DECÁLOGO por el Obispo de Salamanca. Salamanca. Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez 1893.

12.º de 29 de págs.

—*El Decálogo...* Segunda edición. Salamanca Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez. Plazuela de Carvajal, 5. 1899.—12.º de 24 págs.

50. *Pastoral* dirigida á sus diocesanos con motivo de su regreso de Roma de la peregrinación por el Jubileo Episcopal de Su Santidad. Salamanca, 12 de Junio de 1893.—Salió en el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis, págs. 158-66 del tomo XL.

51. *Pastoral* á sus diocesanos, sobre los Sacramentos. Salamanca, 14 de Febrero de 1894.—Ocupa las págs. 69-91 del tomo XLI del *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis y se publicó en folleto separado con la portada:

LOS SACRAMENTOS por el Obispo de Salamanca. Salamanca. Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez 1894.

12.º de 46 págs.

—*Los Sacramentos...* Segunda edición. Ibid. 1896.—12.º de 46 págs.

52. *Pastoral* sobre los Mandamientos de la Iglesia. 27 de Febrero de 1895.—Se publicó en el *Boletín Eclesiástico*, págs. 93-112 del tomo XLII y por separado con el título:

LOS MANDAMIENTOS de la Santa Madre Iglesia por el Obispo de Salamanca. Salamanca Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez 1895.

12.º de 55 págs., las 11 últimas contienen un apéndice.

—*Los Mandamientos* de la Santa Madre Iglesia... Segunda edición. Ibid. 1903.—12.º de 50 págs.

53. *Pastoral* sobre la excelencia de la Fe. 26 de Febrero de 1896. — Salió en el *Boletín Eclesiástico*, págs. 85-110 del tomo XLIII y en un folleto con el título:

DE LA FE CATÓLICA. Vida y Corona del justo por el Obispo de Salamanca. Salamanca Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez 1896.

12.º de 54 págs.

54. *Exhortación Pastoral* del Obispo de Salamanca dirigida á los habitantes de Salamanca y Alba de Tormes con motivo de la consagración del templo de San Juan de Sahagún en 20 de Octubre de 1896. — Salió en el tomo XLIII del *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis.

54 bis. *Exhortación Pastoral* del Obispo de Salamanca sobre la erección de una Basílica en Alba de Tormes á Santa Teresa de Jesús.

Está fechada el 19 de Marzo de 1897.—Se publicó en el tomo XLIV de dicho *Boletín*, y *La Ciudad de Dios* la reprodujo en su vol. XLII, págs. 631-33.

55. CARTA Pastoral del Obispo de Salamanca dedicada á la juventud estudiosa acerca de las bases del nuevo Derecho penal. Salamanca Imprenta de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez 1897.

4.º may. de 102 págs. y 1 s. n. de índice.

«Suceso de resonancia, dice el P. Cámara, ha sido en España la presentación de



los jóvenes estudiantes de Derecho Penal de Salamanca á su Obispo, suplicándole luz y enseñanzas ante las nebulosas y repulsivas teorías que, de una y otra desorientada escuela, escu. haban en cátedra... Mas puesto que los escolares han suplicado luz y amparo á la Iglesia para sus inteligencias, su Prelado no podía negárselos; y es coyuntura obligada ésta para repetir los documentos de nuestra religión en orden á las explicaciones que recibían en su cátedra... Hablaremos, por tanto... *del fundamento y desarrollo de la novísima escuela de Derecho Penal, de las observaciones que sugiere á eminentes críticos, y, por último, de las enseñanzas de la fe sobre sus puntos capitales.*»

Se reprodujo esta Carta Pastoral en el vol. XLIII de *La Ciudad de Dios* con el título:

*La antropología criminal jurídica y la libertad humana*, tomándola del *Boletín Eclesiástico* de Salamanca, tomo XLIV, donde salió por primera vez.

—*Determinismo*. La antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el Obispo de Salamanca. (*Deus ab initio constituit hominem, et reliquit illum in manu consilii sui.*—Eccl. XV, 14.) Segunda edición. Salamanca. Imprenta de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez. 1897.—8.º de VI-219 págs.

*Al lector*: «Las escasas páginas que acerca de la materia expresada en la portada de este folleto había escrito yo, como instrucción pastoral, hánse agotado rápidamente sin poder atender á varios lugares de donde las han solicitado... por lo cual las reproduzco algún tanto aumentadas, y en la forma que se me indica para su mayor difusión.»

56. *Pastoral* sobre la oración. 23 de Febrero de 1898.—En el tomo XLV del *Boletín Eclesiástico*, págs. 69-95, y en folleto aparte con el título:

DE LA ORACIÓN por el Obispo de Salamanca. Salamanca Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez 1898.

12.º de 54 págs.

57. *Pastoral* sobre la necesidad de la reforma de las costumbres en el pueblo cristiano, tanto más necesaria cuanto mayores son las desgracias que afligen al pueblo español. 23 de Febrero de 1899.—Id. id. págs. 73-88 del tomo XLVI.

58. *Pastoral* exhortando á sus diocesanos á permanecer firmes en la fe. 12 de Marzo de 1900.—Id. id. págs. 73-82 del tomo XLVII.

59. *Alocución pastoral* sobre las persecuciones que padecen la Iglesia y sus ministros, debidas á la masonería. 10 de Marzo de 1902.—Id. id. págs. 97-106 del tomo XLIX.

60. *Pastoral* sobre las obras de misericordia. 28 de Febrero de 1903.

Id. id. págs. 67-92 del tomo L. Se publicó en un folleto con esta portada:

LAS OBRAS de Misericordia por el Obispo de Salamanca. Salamanca Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez. 1903.

12.º de 60 págs. y 1 s. n. de índice.

—*Las Obras de Misericordia...* (Segunda edición.) Ibid. 1903.—12.º con el mismo número de páginas que la edición anterior.

61. *Alocución* del Rmo. Prelado á la ciudad de Salamanca con motivo del triunfo de su Universidad, al conseguirse del Gobierno que sostuviera las cátedras de Filosofía y Letras y de Ciencias. Fué obra del P. Cámara, quien lo obtuvo del entonces Ministro Sr. Conde de Romanones.

62. *Alocución* á sus amados diocesanos con motivo de la Cuaresma. 23 de Febrero de 1904.

Se publicaron estos dos números en el tomo LI del *Boletín Eclesiástico*.

63. SERMÓN sobre el augusto misterio de la Santísima Trinidad predicado en la Iglesia del Carmen, hoy parroquia de Santa Cruz de Ma-

drid, á la venerable Archicofradía de la Santísima Trinidad, el día 8 de Junio de 1884 por el Ilmo. Señor Don Fr. Tomás Cámara, Obispo de Tranópolis, Auxiliar de Toledo. Con las licencias necesarias. Madrid. Imprenta de la viuda é hijo de D. E. Aguado. Calle de Pontejos, 8. 1884.

4.º de 16 págs.

64. *Sermón* del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara, predicado en la Basílica del Escorial el 3 de Mayo de 1887, con motivo de la celebración del Centenario de la Conversión de San Agustín.—Salió impreso en el *Album* de dicho Centenario, págs. 103-15, y en varios periódicos y revistas.

65. CONFERENCIAS acerca de las relaciones sobre la libertad humana y la Fe católica pronunciadas en esta Corte en los domingos de Cuaresma del año 1884 por el P. T. Cámara, Obispo auxiliar de la diócesis. Madrid. Tipografía de los Huérfanos, Juan Bravo, 5 (barrio de Salamanca) MDCCCLXXXIV.

12.º de 183 págs. y 1 s. n.

Port. á dos tintas.—V. en bl.—Al que leyere.—Texto.—Nota acerca de las obras del autor.

Juzgamos conveniente reproducir los temas desarrollados en estas conferencias mejor que dedicar un extenso párrafo de reseña que por necesidad habría de ser defectuoso, atento al vasto plan que abarcan, difícil de encerrar en reducido cuadro.

1.<sup>a</sup> Lejos de oponerse la fe católica á la libertad humana, la fe no se concibe sin la libertad: la fe nos obliga á creer en la misma libertad.

2.<sup>a</sup> La libertad humana, en el presente estado natural, no es entera y perfecta: se perfecciona y completa mediante el orden sobrenatural de la fe y de la gracia.

3.<sup>a</sup> En el concepto de la libertad se incluye el de la rectitud moral: de lo contrario, la libertad es deficiente.

4.<sup>a</sup> En ningún orden de verdad puede la libertad erigirse en criterio: respecto de los dogmas católicos, quien admite unos y rechaza otros no tiene fe ni en los mismos que acepta.

5.<sup>a</sup> En las obras grandiosas del hombre no influye tanto la libertad como otro principio superior que no cae bajo la acción del libre albedrío: la idea.

La primera conferencia fué pronunciada en el oratorio del Caballero de Gracia, persuadido el autor de que la concurrencia sería poco numerosa y ésta formada en su mayoría de amigos y de buenos católicos; pero el público, al conocer sólo el anuncio de que el P. Cámara iba á tratar de asuntos interesantes y de actualidad y á deshacer, por lo tanto, prejuicios infundados y erróneos que en la prensa y en la tribuna causaban lamentables consecuencias por el falso concepto que dominaba sobre la verdadera libertad, invadió las naves de aquel templo, que fueron estrechas para contener al auditorio, y fué necesario buscar otra iglesia más amplia, cual fué la de San Ginés, donde tampoco pudieron satisfacer sus deseos de oír al ilustre predicador muchos centenares de concurrentes, imposibilitados de encontrar lugar entre la apiñada y nutrida afluencia de personas de lo más escogido en la cátedra y en el foro, en la aristocracia y en la política. No es posible resumir en breves líneas los elogios y ovaciones de que fué objeto en aquellos días el P. Cámara: la prensa de todos los matices dedicó en lugar preferente sendas columnas á reseñar cada una de las conferencias y los temas en las mismas desarrollados, exponiendo las ideas principales con extensos comentarios, y concediendo una importancia trascendental á la solución luminosa de problemas palpitantes que la razón no iluminada por la fe se creía impotente de explicar. Pero más aún que la espontánea confesión de su error por parte de las inteligencias que vivían alejadas de la verdad, pudo satisfacer al Prelado el fruto que se siguió en los ejercicios espirituales con que se terminó la

serie de conferencias, en los que tomaron parte la mayoría de los oyentes, los cuales públicamente hicieron protestas de fe y de adhesión á las enseñanzas de la Iglesia en el acto consolador y edificante de la comunión general, que fué el triunfo con que se coronó aquella misión. El P. Muiños Sáenz publicó en el vol. VII de la *Revista Agustiniiana* un trabajo intitulado: *Las Conferencias del Ilmo. P. Cámara y la prensa*, en el cual resumió cuanto por aquellos días se escribió acerca del particular.

66. CONFERENCIAS acerca de las relaciones entre la razón humana y la Fe católica pronunciadas en la iglesia de San Ginés de esta Corte en los domingos de Cuaresma del año 1885 por el P. T. Cámara, Obispo preconizado de Salamanca. Madrid José del Ojo y Gómez, editor Calle de San Bernardino, 10, 2.º MDCCCLXXXV. *A la vta.*: Madrid, 1885. Tipografía de los Huérfanos, Juan Bravo, 5.

12.º de 2 hs. s. n. y 200 págs., las 8 últimas de índice y anuncios.

Port. á dos tintas.—Vta.: Imprimase del Ordinario.—Al que leyere.—Texto.—Índice.—Colofón: ESTE LIBRO SE ACABÓ DE IMPRIMIR EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL ASILO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, PARA EL EDITOR D. JOSÉ DEL OJO Y GÓMEZ, Á V DE MAYO DEL AÑO MDCCCLXXXV, FIESTA DE LA CONVERSIÓN DE SAN AGUSTÍN. A. M. D. G.—Marmoseto con el monograma IHS en el centro.—Anuncios.

He aquí los temas de las presentes conferencias:

1.<sup>a</sup> La razón humana en su esfera es inapelable criterio de verdad: las creencias opuestas á las demostraciones de la razón son, por tanto, inadmisibles.

2.<sup>a</sup> La razón humana amplía su campo de acción mediante el instinto de la fe: el modo de obrar del hombre, en todos los órdenes de la vida, es más creyendo que racionando.

3.<sup>a</sup> Necesaria era la revelación en el orden moral de las ideas: la Providencia, en este punto, se ha dignado dilatar la esfera de la razón humana.

4.<sup>a</sup> A medida que el racionalismo restringe y ahoga á la razón del hombre, la fe católica la consolida y engrandece.

5.<sup>a</sup> La infalibilidad pontificia, lejos de oponerse al dictamen de la razón humana, es institución de alta sabiduría.

Por la simple enumeración de los temas expuestos puede juzgarse de la importancia de las conferencias, continuación y ampliación de algunos puntos tratados ó indicados en las anteriores. «Como ofrecimos el pasado año, dice el autor, al público algunos pensamientos acerca del genuino concepto de la libertad humana, explanados en nuestras conferencias cuaresmales de San Ginés, le dedicamos, en el presente, cortos rasgos en orden á las relaciones entre la razón del hombre y la fe católica. Hombres hay adheridos á la escuela del racionalismo, creyendo engrandecerse por tal manera; les invito á escuchar dos palabras, para que adviertan qué linaje de engrandecimiento es el que obtienen, y dónde se halla la verdadera dignidad, la grandeza y rectitud del hombre.»

Todo lo que pudiéramos decir acerca del valor científico y filosófico del libro lo vemos reflejado en la prensa de aquellos días, la cual, sin exceptuar la más tildada de liberalismo, publicó juicios críticos desapasionados y justos de cada una de las conferencias, proclamando unánimemente el triunfo obtenido por el sabio orador en el brillante desempeño de su cometido, y declarando al P. Cámara como el primero y más elocuente filósofo cristiano de la época.

—*Conferencias* y demás discursos hasta hoy publicados del Ilmo. P. Cámara Obispo de Salamanca. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. Madrid. Librería religiosa de Enrique Hernández. Calle de la Paz, núm. 6. 1890.—8.º may. de VIII—414 págs.



Comprende las dos series de conferencias y los discursos siguientes, mencionados por separado, excepción hecha del que lleva el núm. VII:

I. Discurso literario acerca del clásico escritor Beato Alonso de Orozco.

II. Oración fúnebre del Emmo. y Rvmo. Dr. D. Juan Ignacio Moreno y Maisonave.

III. Sermón en la instalación de los PP. Agustinos filipinos en el Real Monasterio de El Escorial, el día 10 de Agosto de 1885.

IV. Oración fúnebre de D. Alvaro de Navia-Osorio y Vigil.

V. Sermón en el XV Centenario de la Conversión de San Agustín.

VI. Sermón sobre el augusto Misterio de la Santísima Trinidad.

VII. Sermón pronunciado en la Catedral de Barcelona el 19 de Octubre de 1888 en el triduo preparatorio de la coronación canónica de la imagen de Nuestra Señora de la Merced.

El sermón que lleva el núm. III fué copiado por varios taquígrafos y se reprodujo en diversos periódicos y revistas.

67. ORACIÓN fúnebre del Emmo. y Rvmo. Doctor D. Juan Ignacio Moreno y Maisonave Cardenal del Título de Santa María de la Paz Arzobispo de Toledo. Pronunciada el 27 de Septiembre de 1884 por su Obispo Auxiliar D. Fr. Tomás Cámara en las solemnes honras que le dedicó el clero de Madrid en la Iglesia de San Justo y San Miguel. Madrid Imprenta de los Huérfanos. Juan Bravo, núm. 5. 1884.

4.º de 18 págs., con el retrato del Cardenal.

68. ORACIÓN fúnebre de Don Alvaro de Navia Osorio y Vigil Marqués de Santa Cruz de Marcenado; Pronunciada en la Basílica de Atocha de Madrid en 19 de Diciembre de 1884 con motivo de la Solemnidad del Centenario de su Nacimiento por el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara Obispo de Tráncpolis. Madrid Imprenta de Enrique Rubiños. Plaza de la Paja, 7, bis. 1885.

4.º de 14 págs., con un retrato del Marqués.

69. ORACIÓN pronunciada por D. Fr. Tomás Cámara y Castro, del Orden de San Agustín y Obispo de Salamanca, en la inhumanación de los restos del Gran Duque de Alba en su sepulcro del Convento de San Esteban, de aquella ciudad, el día 8 de Junio de 1895 (*Escudo de armas del Duque*) Madrid. 1896. *A la vta. de la portada*: Est. Tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»

4.º de 25 págs. de texto y 2 hojas sin n., en la primera de las cuales va un grabado del sepulcro y en la segunda las inscripciones.

Antes se había publicado en un suplemento al tomo XLIII del *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Salamanca*.

70. *Discurso* en honor del Beato Alonso de Orozco pronunciado con motivo de su solemne beatificación en la velada literaria celebrada en Valladolid el 17 de Noviembre de 1882.

Publicóse en el folleto intitulado: *Velada literaria en honor del Beato Alonso de Orozco*, etc. Valladolid, 1883. Le reprodujo también *La Ilustración Católica* en el tomo VII, y se hizo una edición por separado con la siguiente portada:

DISCURSO en honor del Venerable Alonso de Orozco por el Ilmo. P. Fr. Tomás Cámara Obispo auxiliar de Toledo. Pronunciado en la velada literaria celebrada por el Colegio de Agustinos Filipinos de Valla-

dolid el 17 de Noviembre de 1882. Madrid. Tipografía de los Huérfanos del S. C. de Jesús. Juan Bravo, 5. (Barrio de Salamanca) MDCCC-LXXXIV.

12.º de 48 págs.

71. *Discurso* pronunciado por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fray Tomás Cámara, Obispo de Salamanca, en la función celebrada para la clausura del Congreso Católico de Zaragoza.

Se publicó por primera vez en *La Ciudad de Dios*, vol. XXIII, de donde le reprodujeron varios periódicos, y luego salió inserto en la *Crónica* de dicho Congreso, págs. 645-62. Zaragoza, 1891.

72. *Discurso* del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca en el Congreso Eucarístico de Lugo.

Publicado en el vol. XLI de *La Ciudad de Dios*. También salió junto con las demás oraciones sagradas y trabajos presentados á dicha asamblea en la *Crónica del segundo Congreso Eucarístico español celebrado en Lugo en Agosto de 1896*. Lugo 1896, págs. 107-17.

73. *Discurso y rectificaciones* del Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, pronunciados en el Senado los días 21 y 22 de Febrero de 1889, con motivo del debate político acerca de la publicación del Código Civil.

Publicóse en el *Diario de Sesiones*, en un *Suplemento* al núm. 35 de *El Movimiento Católico*, y en otros muchos periódicos. También salió en el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca*, págs. 77-108 del tomo XXXVI.

74. *El Descanso dominical*.

Discurso pronunciado por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Salamanca en la sesión del Senado celebrada el día 5 de Junio (1891).

Salió en el *Diario de Sesiones* y en varios diarios católicos y se reprodujo en el tomo XXXVIII del *Boletín Eclesiástico* de Salamanca, haciéndose tirada aparte con aquel epígrafe y el pie de imprenta de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez. 1891.—4.º de 28 págs.

75. *Discurso* del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca en la sesión del Senado del día 26 de Febrero de 1892, sobre los sucesos de Jerez.

En el *Diario de Sesiones* y en el *Boletín Eclesiástico* de Salamanca, en el Apéndice al tomo XXXIX.

76. *Discurso* pronunciado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca en la sesión del Senado de 21 de Junio (1892), sobre obligaciones eclesiásticas.

Salió en el *Diario de Sesiones* y en el *Boletín Eclesiástico* de Salamanca, págs. 181-200, del tomo XXXIX. Con nuevas ampliaciones y enriquecido con numerosos y valiosos datos se publicó después en *La Ciudad de Dios*, vol. XXVIII, con el título: *Dotación del culto y clero*, y en folleto separado con la portada:

DOTACIÓN DEL CULTO Y CLERO por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca. Salamanca Imprenta de Calatrava á cargo de L. Rodríguez, 1892.

4.º may. de 60 págs.

77. *Discurso* pronunciado por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca en la sesión del Senado del día 25 de Julio de 1893, sobre el presupuesto eclesiástico.

Se publicó en el *Extracto y Diario de Sesiones* y en el *Boletín Eclesiástico* de Salamanca, págs. 205-18 del tomo XL.

78. *Discurso* pronunciado en la sesión del Senado celebrada el 20 de Junio de 1894, sobre el juego.

En el *Diario de Sesiones* y un extracto del mismo en el *Boletín Eclesiástico* de Salamanca, págs. 295-301, del tomo XLI.

79. *Discurso* pronunciado en la sesión del 25 de Junio del mismo año, sobre el asesinato de Mr. Carnot, Presidente de la República Francesa.

Id. íd., págs. 301-303 de íd.

80. *Discurso* pronunciado en la sesión celebrada en el Senado el 5 de Julio de 1894, sobre las causas del anarquismo y de los medios con que se pudiera poner remedio á tamaño mal.

Se imprimió en el *Diario de Sesiones* y en varios periódicos católicos. Un extracto del mismo salió en el *Boletín Eclesiástico* de Salamanca, págs. 304-21 del tomo XLI.

81. *Discurso* pronunciado en el Senado en la sesión celebrada el 27 de Noviembre de 1894, acerca de la obligación que tiene el Gobierno de que los centros oficiales de enseñanza estén en consonancia con el criterio católico, el cual es el de la mayoría de los españoles. También abogó por que en la carrera de segunda enseñanza se introduzca la asignatura de Religión y Moral.

En el *Diario de Sesiones* y un extracto en el *Boletín Eclesiástico* de Salamanca, págs. 457-73 del tomo XLI.

82. *Discurso y rectificación* pronunciados en el Senado en las sesiones celebradas los días 29 y 30 de Noviembre de 1894, con motivo de la capilla protestante levantada en la calle de Beneficencia, de Madrid, y haber en ella celebrado la ceremonia de la consagración de Obispo protestante al apóstata Padre Cabrera.

Se insertaron en el *Extracto oficial* de las sesiones mencionadas.

*Interpelación* en el debate sobre reformas en la segunda enseñanza. Sesión de 5 de Diciembre.

En el *Diario de Sesiones*, y todo lo reseñado en un suplemento al *Boletín Eclesiástico*, de 23 págs. de letra muy nutrida, tomo XLII.

83. *Discurso* pronunciado por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca en la sesión del Senado de 8 de Julio de 1896, sobre el descanso dominical.

Salió en el *Diario de Sesiones* y en el *Boletín Eclesiástico*, págs. 280-86 del tomo XLIII.

84. *Discurso* del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca pronunciado en la sesión del Senado de 18 de Julio de 1901, en el cual se discuten varias enmiendas referentes á las leyes del Estado que afectan directamente á las garantías que debe gozar la Iglesia.

Salió en el *Diario de Sesiones*, en el *Boletín Eclesiástico*, págs. 217-35 del tomo XLVIII, y en el vol. LV de *La Ciudad de Dios*. En el epígrafe de esta última revista al discurso dícese que fué pronunciado el 15 de Julio.

85. *Discurso* pronunciado en la sesión de 5 de Junio de 1903, sobre el proyecto de contestación al mensaje de la Corona.

En el *Diario de Sesiones*, y en el *Boletín Eclesiástico*, págs. 207-19 del tomo L.

86. Dejó treinta y cinco legajos de papeles divididos en secciones, ocupando la correspondencia buena parte de los primeros. Como el dar cuenta detallada de todos sus autógrafos sería una tarea pesada por demás, prescindimos de todo lo que conocemos impreso, de una multitud de papeles de apuntamientos, bosquejos de sermones, pastorales y otros escritos, y de todo aquello, en fin, que nos parece menos completo, y sólo pasamos á reseñar lo que creemos es digno de ser conocido. Entre esto no son en escaso número los originales de artículos ó trabajos publicados en periódicos ó revistas que no hemos podido ver, y de los cuales catalogamos solamente algunos. De los sermones hacemos mención de los más acabados. Alguno puede ser que no quede satisfecho con esta lista por desearla más especificada y completa; posible es que algún día salga más perfecta la nota de los escritos del P. Cámara; hoy no nos es dable otra cosa por razones que no juzgamos necesario manifestar.

He aquí ahora la lista en cuestión:

87. *Apuntes de Física*,



Son siete cuadernos que comprenden otros tantos tratados, los cuales hubieran formado parte de la Física que tenía el encargo de escribir, cuando á mitad de su trabajo fué sorprendido con la propuesta para Obispo. No hemos examinado estos cuadernos, y, por consiguiente, no podemos afirmar si el tratado *De la Elasticidad*, que de letra distinta se encuentra entre los papeles del P. Cámara, es uno de ellos.

88. *Consagración* de la Provincia Eclesiástica de Valladolid al Sagrado Corazón de Jesús, bajo el patrocinio de Santa Teresa, hecha ante el sepulcro y corazón de la Santa Virgen, por los Prelados de dicha Provincia en 22 de Octubre de 1886.

Se conserva el autógrafo de este escrito, redactado por el P. Cámara, en un cuaderno de 5 hs. Una copia del mismo fué firmada por los Prelados á que se alude y después publicada en los *Boletines Eclesiásticos* de las Diócesis respectivas, de donde la reprodujeron otros periódicos católicos. El P. Muiños Sáenz la insertó también en un artículo de reseña de aquel acto, publicado en la *Revista Agustiniiana*, vol. XII, donde puede verse el escrito mencionado en las págs. 452-53.

89. *La Semana Católica de Salamanca.*

Artículo fechado el 1 de Enero de 1886, que debió de publicarse en el primer número de dicha revista fundada por el P. Cámara.

90. *Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.* (Sin fecha.)

Es una exposición dirigida á explorar la opinión del Gobierno con respecto á los presupuestos, especialmente por lo que atañen á las obligaciones eclesiásticas.

91. *El P. Marcelino Gutiérrez, O. S. A.*

Artículo necrológico publicado en algún periódico, según suponemos. Encomia las virtudes y talentos del célebre filósofo y pensador P. Gutiérrez. En la cubierta del escrito va expresada la fecha, 15 de Diciembre de 1893.

92. *Alocución* de los Rmos. Prelados de la Provincia eclesiástica de Valladolid á sus amados diocesanos.

Fechada el 28 de Junio de 1895, é impresa.

93. *Las Comisarias Apostólicas de los Regulares en España.*

Trabajo bastante extenso y destinado á la publicación en algún periódico ó revista. Está escrito después del 4 de Julio de 1893, y tiene por objeto defender el decreto pontificio de esa fecha por el que se suprimía la Comisaría Apostólica de los PP. Agustinos en España.

94. *Filosofemos...*

Lleva el núm. III á la cabeza, y suponemos que es parte de algún trabajo sobre la filosofía krausista en España.

95. *Discurso* del P. Cámara.

Versa sobre la música y parece haber sido pronunciado al final de una velada literario-musical. Impreso probablemente, á juzgar por una nota que se halla al principio.

96. *Pater, dimitte illis!*—Artículo de periódico para algún número extraordinario de Semana Santa, al parecer.

97. *Meditación.*

Abril de 1897. «Para el *Movimiento Católico*», se dice en nota puesta al principio.

98. *Conferencia* en el Círculo Mercantil de Salamanca. 2 de Mayo de 1897.

99. *La Flagelación de Jesús.*—Artículo para el *Semanario Católico* de Reus. 1899.

100. *La Piedad.*—Artículo para *El Aguila Extremeña*. 1899.

101. *Exposición* al Rey, desde el Congreso Católico de Compostela.

Está escrita á nombre de los Prelados asistentes, y se publicó en la *Crónica* del Congreso.

102. Artículo acerca del *Determinismo.*

Versa sobre algunos conceptos emitidos en un trabajo de De Munyunc, O. P., tratando de ese tema.

103. *La Pasión y Muerte de Jesucristo*.—Artículo publicado en algún periódico. Comienza con el texto: *Oblatus est quia ipse voluit*.

104. *Los Nazarcnos*.

Trata de los que con ese nombre asisten á la procesión del Viernes Santo en Salamanca. Artículo de periódico.

105. *Triduo en honor de San Juan de Sahagún, Patrono de Salamanca y su Diócesis*.—No sabemos si se halla impreso.

106. *Santa Teresa de Jesús*.

Trabajo bastante extenso en el que se trata de algunos puntos de la vida de la Santa. Parece que intentaba el P. Cámara escribir un compendio de las virtudes de Sta. Teresa, dejando sin terminar el trabajo que sólo consta de VII párrafos.

107. *La Primavera*.—Artículo sobre San José, publicado sin duda en algún periódico.

108. *San Antonio de Padua*.—Artículo sobre el Santo y la Pía Unión.

109. *Círculo de obreros*.—Es un reglamento de este centro.

110. *Recuerdo á la memoria de D. Juan Gil Miralles*.—Artículo destinado por el P. Cámara á *La Ciudad de Dios*, donde se publicó, efectivamente, en las págs. 159-60 del vol. XLI.

111. *Novena al Bto. Alonso de Orozco*.

Cuaderno de 9 hojas. Trabajo incompleto, pues no tiene más que las oraciones de los tres primeros días. Probablemente las hojas restantes se hallarán mezcladas con los papeles de otros legajos.

112. *Primer Congreso Católico de Madrid*. 1889.

Bajo este título se comprenden varios escritos originales del P. Cámara y algunos de extraños, corregidos y enmendados por él.

113. *Informe acerca del Congreso Católico de Zaragoza de 1890*.

*Pretextos de partidos para desunión de los católicos*.

*Censura* contra el periódico de Salamanca, intitulado *La Región*.

Estos tres escritos comprendidos bajo un número, constan de 4, 11 y 6 hojas en folio, respectivamente, y versan sobre las gestiones del Congreso mencionado.

114. *El librepensador muerto*.—Artículo de periódico, publicado indudablemente en alguno de Salamanca.

115. *Rivera! Ya está salvado*.—Artículo escrito con motivo de la restauración del cuadro de la Purísima Concepción, de Rivera, existente en el altar mayor de la iglesia de MM. Agustinas de Salamanca.

116. Tres bosquejos de *pláticas* pronunciadas en los ejercicios espirituales de San Ginés á continuación de las conferencias de 1884.—Cuaderno de 8 + 12 hs. escritas casi todas en una sola cara.

117. *Sermón del Domingo de Pasión*. 1886.—Id. de 13 hs.

Texto: *Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?*—Comienza: «Invencible argumento es el que dirige Jesucristo á todos sus enemigos:...»

118. *Sermón de Adviento*. 1887.—Id. de 18 hs.

Texto: *Tunc videbunt filium hominis*, etc.—Comienza: «Entramos, amadísimos hermanos, en el santo tiempo de Adviento,...»

119. *Sermón*. Dominica IV de Adviento. 1888.—Id. de 18 hs.

Texto: *Erit enim tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt*, etc.—Comienza: «En medio de la pena que me envargaba el día anterior...»

120. *Homilía* de la Purísima. 1889.—Id. de 7 hs.

Texto: *Tota pulchra es amica mea*, etc.—Comienza: «Vuestra presencia viene á aumentar el consuelo...»

121. *Sermón*. Primer Domingo de Adviento, 1889, en la Catedral de Salamanca. Cristo Redentor y Juez. Su venida y circunstancias.—Id. de 13 hs.

Texto: *Tunc videbunt filium hominis*, etc.—Comienza: «De nuevo suena en nuestros oídos la palabra *Adviento*...»

122. *Sermón*. Dominica III de Adviento. 1889.—Id. de 16 hs.  
 Texto: *Miserunt Judei ab Jerosolymis sacerdotes*, etc.—Comienza: «No es cosa nueva para nosotros...»
123. *Sermón*. Domingo IV de Adviento. 1889.—Id. de 9 hs.  
 Texto: *Erunt prava in directa et aspera in vias planus* etc.—Comienza: «Para mayor abundamiento y confirmación plenísima...»
124. *Sermón* de S. Juan de Sahagún. 12 de Junio de 1890.  
 Dentro: «Sermón de S. Juan de Sahagún, predicado en la catedral de Salamanca Junio de 1890, estrenado el púlpito gótico.»  
 Texto: *Potens in opere et sermone* etc.—Comienza: «Enlazado estrechamente el nombre de S. Juan de Sahagún con la historia de Salamanca...»  
 Id. de 18 hs. Al margen de la primera se lee esta nota: «Se tardó 47 minutos, y son 20 cuartillas, quizá por tener períodos largos, y haber precisado mucho, sin dar lugar á digresiones.»
125. *Sermón*. 1.<sup>a</sup> Dominica de Adviento. — Id. de 18 hs.  
 Texto: *Tunc videbunt filium hominis* etc.—Comienza: «Entramos en el santo tiempo de Adviento...»  
 No tiene fecha, y se advierte que, aunque el comienzo del sermón es igual al del 1887, son dos sermones completamente distintos.
126. *Sermón* de Sta. Bárbara.—Id. de 8 hs. Sin fecha.  
 Texto: *Ut filia lucis...* etc.—Comienza: «El recuerdo de Sta. Bárbara resucita en nuestra imaginación una página inspirada...»
127. *Sermón*. Dominica III de Adviento. 1886.—Id. de 18 hs.  
 Texto: *Est via quæ videtur homini justa* etc.—Comienza: «Presente tendréis en vuestra memoria la condición etc.»
128. *Sermón*. 3.<sup>er</sup> Dom.<sup>o</sup> de Adviento. 1887.—Id. de 8 hs.  
 Texto: *Tu quis es?* — Comienza: «¿Que cosa ama el alma más vehementemente que la verdad?...»
129. *Sermón* II de Adv.<sup>to</sup> 2.<sup>a</sup> Dominica. 1890.  
 Texto: *Pauperes evangelizantur*.—Comienza: «Nada hay que con mayor vehemencia...»  
 Son dos pliegos con indicaciones solamente de pensamientos para un sermón.
130. *Sermón* del Sacramento. Alcalá, 1897.  
 Texto: *Memoriam fecit mirabilium suorum* etc.—Comienza: «Abrimos las solemnes fiestas que consagra Alcalá...»  
 Exordio y parte del sermón en 6 + 5 hs.
131. *Sermón*. Segundo Domingo de Adviento. 1887. — Cuaderno de 14 hs.  
 Texto: *Beatus est qui non fuerit scandalizatus in me* etc.—Comienza: «Sabemos ya la significación de este santo tiempo de Adviento...»
132. *Sermón*. Segunda Dominica de Adviento. 1888.—Id. de 10 hs.  
 Texto: *Ubi autem spiritus Domini, ibi libertas* etc.—Comienza: «Cuando el pasado Domingo terminábamos nuestra peroración...»
133. *Sermón* del 1.<sup>er</sup> Dom.<sup>o</sup> de Cuaresma. 1886.—Id. de 17 hs.  
 Texto: *Non in solo pane vivit homo* etc.—Comienza: «Todos vosotros sabéis que en el Evangelio de este día ...»
134. *Sermón*. Adviento-1888-1.<sup>er</sup> Domingo. —Id. de 13 hs.  
 Texto: *Videbunt filium hominis* etc.—Comienza: «Otra vez me toca dirigiros la palabra desde esta misma cátedra...»
135. *Sermón* predicado en Madrid el 7 de Febrero de 1888 con ocasión de la inauguración del establecimiento del Refugio ó S. Antonio de los portugueses.—Id. de 17 hs.  
 Texto: *Caritas... congaudet autem veritati* etc.—Comienza: «Día es este de enhorabuena para nuestra Hermandad del Refugio...»
136. *Sermón* de 1.<sup>o</sup> de Enero.—Id. de 7 hs.



Texto: *Hic est filius meus dilectus* etc.—Comienza: «Nuestros antiguos padres que tenían heredada en sus venas...»

137. Un *sermón* en Bilbao 17 de Abril de 1890.—Id. de 15 hs.

Texto: *Venerum mihi omnia pariter cum illa* etc.—Comienza: «Yo os saludo, mis caros hermanos en la fe de Jesucristo.

Advertimos que en el número de hojas que señalamos á cada cuaderno de estos sermones seguimos la numeración que puso su mismo autor, siendo de notar que la mayoría de las hojas están escritas á una sola cara y la circunstancia de ser todas de medio pliego.

Todos los manuscritos indicados desde el núm. 86 en adelante se hallan en el Escorial en poder de los PP. Agustinos de la Provincia Matritense.

138. *Carta del P. Cámara á los PP. Hijos del Corazón de María del Convento de la Selva*.—V. el art. **Clara** (Fr. Tomás).

### Camargo y Salgado (Fr. Fernando de).

Fué natural de Madrid, según Nicolás Antonio, Alvarez y Baena y los escritores de la Orden, los cuales no podían estar mejor informados cuando el propio P. Camargo se llama natural de aquella ciudad en la portada á su traducción de la *Cuaresma* del P. Ceita. Es seguro que si el P. Méndez se hubiera fijado en ese dato no hubiera discurrido tan infundadamente como lo hizo acerca de la patria del mencionado religioso, en la nota que añadió á la noticia de la profesión del mismo en San Felipe el Real. Dicha noticia con la observación del P. Méndez es como sigue: «1588. 26 de Julio Fr. Ferdinandus Camargo filius Balthazaris de Camargo et Mariæ de Salgado, oppidi Madrid Parrochiæ S. Sebastiani. Profesó en manos de Fr. Antonio de Velasco, Prior. Revalidó la profesión como se puede ver al principio de este libro. Por la revalidación consta que era ó eran él, ó sus padres de Guadalajara. Fué mucho lo que imprimió, como puede verse en D.<sup>o</sup> Nicolás Antonio. La revalidación dice: In nñe. Dñi. N. J. C. benedicti amen. Anno Nativitatis ejusdem 1590. die vero pridie Calendæ Augusti. Ego Fr. Ferdinandus Camargo filius Balthazaris Camargo, et Mariæ Salgado ejus legitimæ uxoris, oppidi de Guadalajara, et Parroquiæ S. Julianis. Rectifico professionem quam in conventu S. P. N. Augustini de Matri-

to feci, et iterum de novo facio si necesse est,... Tengo por fijo, añade el P. Méndez, que era de Guadalajara, no obstante que en la profesión dijo que era de Madrid; esto consistió en que sus padres vivían en Madrid quando profesó, como hoy día sucede que ponen que son habitantes de Madrid, pero no especifican los lugares de donde son sus padres; y no parece que en el caso presente vale decir que su madre era de Guadalajara, pues no había de decir el lugar de la madre y callar el del sugeto principal que era nño. Fr. Fernando.» Prescindiendo de la falta de claridad en la expresión del argumento, este modo de discurrir con respecto á Guadalajara podía aplicarse con la misma exactitud á Madrid, si el P. Méndez hubiera tenido interés el hacer natural de esta capital al P. Camargo. De los datos que arroja el libro original de profesiones de San Felipe el Real, cuyo extracto nos da el mencionado P. Méndez en el párrafo acotado, no se deduce otra cosa, ni tampoco puede deducirse, que en 1588 los progenitores del P. Camargo eran vecinos de Madrid y en 1590 de Guadalajara, y tal era la costumbre establecida en aquella época en la redacción de las profesiones: consignar el domicilio de los padres en la fecha de la profesión de los religiosos, no el pueblo de naturaleza de éstos. De ese de-

fecto de redacción provienen las dudas y discusiones entre los autores cuando se trata de fijar con exactitud la patria de los religiosos, si no existen otros documentos que los mencionados; y lo raro, lo extraño es que el P. Méndez, después de extraer miles de partidas idénticas en la forma y de análoga interpretación, por consiguiente, de los términos en que estaban redactadas, se dejase llevar de su provincialismo para estampar en su trabajo por demás meritorio, un razonamiento á todas luces infundado. Concluyamos, pues, que ante el testimonio incontrovertible del P. Camargo que se llama natural de Madrid y el unánime de sus biógrafos hasta que apareció el texto reproducido del P. Méndez, no tiene razón de ser cualquiera discusión que quiera establecerse sobre este punto.

Con respecto á los padres de nuestro religioso, Catalina García manifiesta que eran naturales de Guadalajara y apunta algunas noticias referentes á los mismos y á otros individuos de la familia.

Alvarez y Baena añade las siguientes noticias á la de su profesión: «Fué Maestro en Sagrada Teología, y Predicador de gran fama en la Corte, en donde era venerado, igualmente por sus letras, que por sus virtudes. Murió á los ochenta años de edad, en su convento de Madrid, á 27 de Marzo del año 1652. Toda su vida empleó en el estudio, y así trabajó muchas obras, pues él mismo dice haber escrito 39 libros, *grandes, medianos y pequeños.*» Nicolás Antonio dice por su parte: «Multa ex propria penu deprompsit historica, poetica, moralia et concionatoria, multa exterorum opera nostris Castellanis communicavit.» En las portadas de sus libros no ostenta otros títulos que el de Predicador de San Felipe el Real, de suerte que la Corporación no le ocupó con oficios ó empleos que le hubieran distraído de su objeto principal, cual

fué la composición de sus numerosas obras. En el título del *Sumario* de la *Historia* del P. Mariana se dice Cronista general de la Orden, y no consta que publicase ningún libro referente á la misma con ese carácter.

De las cualidades que adornaban al P. Camargo habla Catalina García en los siguientes términos: «Como poeta y orador, no menos que como fecundo prosista y aficionado á traducir libros extranjeros, tuvo trato y amistad con la gente más florida de su tiempo, según prueba el que su nombre corrió con otros entonces muy en boga, en las compilaciones y antologías que tan usuales eran. Leyendo la nómina de sus escritos se advierte facilidad lo mismo para lucir el ingenio propio, que para traducir de lengua extranjera, que para cultivar varios géneros literarios: la poesía, la oratoria, la historia y la mística... El P. Camargo fué bastante notable escritor, y en ocasiones elegante: su verso se allegó al de los grandes poetas de la época por la viveza de los conceptos y entonación de la forma. Creo que merece ser más conocido, aun advirtiendo sus defectos y desmayos y que fué desigual.»

La bibliografía de nuestro autor es sumamente deficiente, debido quizá en parte á haber publicado algunas obras bajo pseudónimos que nos son desconocidos. Cuando publicó su *Tribunal de la conciencia* en 1628, el mismo P. Camargo nos asegura que llevaba ya *cuatro* libros impresos, y en 1641 el P. Ponce de León en su censura de la *Iglesia Militante*, recomienda esta obra por la fama que el autor se había conquistado con *más de treinta y seis* producciones que había dado á la imprenta. Alvarez y Baena ya hemos visto lo que apunta sobre el particular. Nicolás Antonio que pudo darnos una nota completa, se concretó á una lista bien reducida, la cual por desgracia no ha conseguido adicionar la solicitud de

los bibliógrafos modernos. He aquí, pues, el catálogo que nos ha sido dable confeccionar.

1. *MVERTE* de Dios por vida del hombre dedvzida de las postrimerias de Christo Señor nuestro. Primera parte. En que se tratan los mysterios de nvestra Redención, con variedad de conceptos diuinos, y humanos, principalmente los de semana Santa: hasta la institucion, y excelencias del Santissimo Sacramento. Poema en Decimas. Por el Padre F. Hernando de Camargo Predicador de la Orden de S. Agustin. Dirigido a Don Fray Raphael Diez Obispo, y Señor de Mondoñedo, del Consejo de su Majestad. (*Esc. de armas del Mecenas y á los lados esta leyenda: IMMISIT IN OS MEUM CANTICUM NOUUM: CARMEN DEO NOSTRO. Psal. 39.*) Con privilegio. En Madrid, por Iuan de la Cuesta. Año 1619.

4.º de 12 hs. de prels. s. n., 137 foliadas de texto y 3 al fin s. n.

Port.—V. en bl.—Privilegio al autor. Madrid 12 de Nov. de 1618.—Tasa.—Erratas. 17 de Dic. de 1618.—Advertencia.—Aprob. del P. Antonio de Conderina, agustino. Madrid, 27 de Abril de 1618.—Lic. de la Orden. Madrigal, 4 de Mayo de 1618.—Aprob. del P. Juan Luis de la Cerda, jesuíta. Madrid, 16 de Sept. de íd.—Décima de Fr. Nicolás de Goyaz, agustino, en loor del autor.—Otra de Fr. Alonso Méndez de Sotomayor, íd.—Íd. de Luis Vélez.—Íd. del M. Espinel.—Soneto de D. Fernando de Lodeña.—Íd. del M. José de Valdivielso.—Dedicatoria fechada en Madrid á 28 de Dic. de 1618.—Prólogo.—Décima de Lope de Vega al autor.—Íd. del Dr. Mira de Mescua.—Íd. de D. Guillén de Castro.—Íd. del autor á la muerte de Dios por vida del hombre.—Texto, á dos columnas.—Tabla de los trece cantos de esta primera parte.—Colofón: EN MADRID, POR IUAN DE LA CUESTA. AÑO M.DC.XIX.

Consta esta primera parte de trece cantos, en los que se describe la caída del hombre, reparado luego por la muerte de Cristo, la unción de la Magdalena, el llanto del Señor sobre Jerusalén, el triunfo del Domingo de Ramos, la venta de Judas, la institución de la Eucaristía y sus excelencias, etc. «No era mal poeta el P. Camargo, dice Catalina García, pero lo afean los defectos literarios de su tiempo y algún exceso de erudición al uso, no muy propia de la musa cristiana.»

*Prólogo:* «... El fin (Christiano lector) que á mí me movió á tomar este assumpto, ha sido (dexando aparte otros accessorios, por ser este el principal) aficionar á todos con esta golosina espiritual á los misterios de nuestra Redempción, por estilo diferente del que otros (aunque pocos) la han escrito, assi en prosa como en verso. Y aunque el de las décimas no es nueva inuencion mia, puedo decir que lo es, pues nadie hasta aora ha sacado en este género de poesía libro entero, humano ni divino, sino quando mucho algunos fragmentos, sin passar de seys ó siete décimas, que en mis ojos y en los de muchos es la poesía más gustosa, y que menos cansa, de todas quantas se han inventado en nuestra lengua, puesto que su medida y consonancia se compone de versos Castellanos, pero su corriente y cadencia es muy agradable, sonora y grave... En la segunda parte (que ia está acabada) se trata, por el mismo estilo que esta lleva, toda la passion, desde la oracion del huerto hasta el sepulcro y soledad de nuestra Señora.»

Pérez Pastor, *Bibl. Madrileña*, núm. 1587, supone que la Segunda Parte no se publicó; esto mismo lo anota Salvá, núm. 504, contra Nicolás Antonio, el cual da por impresas las dos partes el mismo año en Madrid. En el prólogo á su *Tribunal de la Conciencia*, Madrid 1628, el mismo P. Camargo habla con esa fecha de la precitada Segunda Parte, prometiendo publicarla; añade además otro detalle que no conviene omitir. Después de decir que tenía dispuesto también para la imprenta el poema de San Nicolás de Tolentino, escribe: «La segunda parte del primer libro que saqué, intitulado *Nueva Redención Universal*, bien que estos dos irán en nombre ajeno,



por ser en verso, si honestos: ejercicios propios de la juventud en que los hize.» No dudamos que el título que el autor da á su obra se refiere á la que queda descrita en este número (1), y pues promete publicar su complemento en *nombre ajeno*, ¿no será acaso alguna de las que se han publicado del mismo género con título parecido y bajo un nombre supuesto cuya circunstancia no haya descubierto aún la Bibliografía? Lope de Vega en su *Laurel de Apolo* dedicó al P. Camargo el siguiente elogio:

Con mil laureles en la sacra frente  
por estilo tan puro y elocuente,  
con que tus rimas y tu patria honraste,  
dulce *Camargo*, á Nicolás cantaste,  
después de haber cantado en verso triste  
la sagrada elegía,  
muerte de Dios y llanto de María,  
que de tu nombre fuiste  
dulcísima ironía.

Lope de Vega sienta claramente que antes de publicar el poema de San Nicolás de Tolentino, el P. Camargo había cantado la *Muerte de Dios y el llanto de María*, lo cual debe referirse indudablemente á la precitada Segunda Parte en la que, según expresión del mismo autor, se trata toda la pasión, desde la oración del huerto hasta el sepulcro y soledad de María, y no á la Primera que no comprendía estos puntos. Parece, por lo tanto, deducirse que dicha parte se publicó de hecho, el mismo año de 1628 quizá, y precedió inmediatamente á la impresión del libro de San Nicolás, pues solo así se pueden compaginar los textos alegados. No obstante esto último que sentamos forzados por las fechas apuntadas, conviene advertir que el *Tribunal de la conciencia* fué censurado y aprobado ya en 1626, apareciendo como impreso el 1628, y pudo suceder que el P. Camargo no cambiara lo que había escrito con anterioridad á este último año.

2. SERMONES de Christo y sv Madre, y del Santissimo Sacramento. Compvestos en lengva portvgvesa por el Padre F. Juan de Zeyta de la Orden del P. S. Francisco; y traducidos en la Castellana, por el Padre Fray Hernando de Camargo, Predicador de la Orden de S. Agustin. Impressos á instancia del P. Maestro Fray Tomas de Antillon, Prouincial de la misma Orden en la Prouincia de Aragón. Dirigidos al Ilvstrissimo Señor Don Antonio de Vrrea y Enriquez, Conde de Pauias, y Señor de las Varonias de Almonazir del Reyno de Valencia. Año (*esc. del Mecenas*) 1625. Con licencia y privilegio. En Çaragoça: Por Pedro Cabarte, Impressor del Reyno de Aragon.

Fol. de 4 hs. s. n. de prels., 578 págs. de texto y 17 hs. s. n. de índices.

Port.—V. en bl.—Índice de los sermones.—Aprob. del P. Jerónimo de Aldovera y Monsalve.—Lic. del Ord. Zaragoza 14 de Enero de 1625.—Aprob. del P. Simon de Insausti.—Licencia y Privilegio. Zaragoza 18 de Enero de 1625.—Dedicatoria suscrita por el P. Tomás Antillón.—Al lector.—Erratas.—Texto, á dos columnas y apostillado.—Tabla de los lugares de la S. Escritura.—Índice de las cosas notables.

*Al lector:* «... El traductor quiso añadir algunas cosas suyas, que aunque eran muy agudas y propias; pero porque en ponellas excedió el ministerio de traductor, cuando se cayó en la cuenta se quitaron, y si alguna quedó, ya va señalada así ¶.

(1) Muchos años antes que el P. Camargo, había publicado Francisco Hernández Blasco su poema intitulado: *Universal Redención, Pasión, muerte y Resurrección de nuestro Redentor Jesucristo*, etc., y probablemente por tratar del mismo asunto nuestro autor llamó á su obra *Nueva Redención Universal*.

Reciba el lector este don, que no es pequeño y la voluntad de quien se le ofrece que es grande.»

Bibl. del Escorial.

Barbosa sin duda se equivocó al escribir el año 1635 para esta impresión.

La obra del P. Ceita fué traducida también por el P. Juan de Narváez, bernardo, Valladolid 1626, y aunque variado el orden de los sermones, tiene muchas frases traducidas con las mismas palabras empleadas por el P. Camargo. — V. al citado Barbosa, pág. 634 del tomo II.

### 3. LAS MARAVILLAS de la mejor mujer. Madrid, 1628.

Alvarez y Baena asigna el año apuntado, omitido por Nicolás Antonio, para la impresión de esta obra, acerca de la cual no se dan otros pormenores, ignorando por lo mismo el asunto de que trata.

V. al primero de los biógrafos citados, pág. 388 del tomo II, y á Nicolás Antonio, 370 del tomo I, lo mismo para este número que para las demás citas en el presente artículo de estos dos autores, exceptuando con respecto al segundo las que se han tomado de otros lugares, como se anotará en los números correspondientes.

### 4. ORATORIO SACRO de Soliloquios. y varias devociones de Nuestra Señora, compuesto por el V. P. Fr. Thomé de Jesus. Traducido al castellano por Fr. Hernando de Camargo. Madrid, 1628.—16.º

Título deducido de las aprobaciones que van al frente del *Tribunal de la conciencia*, con el año de impresión que se apunta para el ejemplar que existía en la Biblioteca de San Felipe el Real, según el *Índice* de la misma, pág. 309. Nicolás Antonio y Alvarez y Baena dan cuenta también de esta edición, llamando al libro primera parte.

En el prólogo al *Tribunal*, el P. Camargo expresa que llevaba dados á luz cuatro libros, los cuales deben de ser los cuatro números que dejamos reseñados. En el mismo lugar promete publicar la *Segunda parte del Oratorio Sacro*, con un *Tratado* de la devoción de la Cinta ó Correa del glorioso Padre San Agustín.

### 5. TRIBUNAL de la conciencia con la disposición vltima para la Comunión, y el respeto que se deue tener al santissimo Sacramento. Vtilissimo para todos los Estados y Oficios de la Republica, deduzido de una instruccion del venerable Padre fray Tomas de Jesus (que escriuió sus Trabajos) de la Orden de san Agustin. Por el Padre fray Hernando de Camargo, Predicador de la misma Orden. A don fray Martin de Leon y Cardenas, hijo tambien del gran Padre Agustino, Obispo electo de Treuento en el Reyno de Napoles, del Consejo de su Magestad. Año (*estampita de S. Agustín?*) 1628. Con privilegio. En Madrid, Por los herederos de la viuda de Pedro de Madrigal, que sea en gloria.

12.º de 8 hs. s. n. de prels., 568 págs. de texto y 4 hs. al final de tabla.

Port. y la v. en bl.—Suma del privilegio. Madrid, 16 de Febrero de 1627.—Fe de erratas.—Tasa.—Aprob. del P. Pedro de Figueroa, agustino, por comisión del P. Provincial Fr. Francisco Cornejo.—Aprob. del P. Diego del Escorial, franciscano. 21 de Enero de 1626.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Al lector.—Grabado en madera, y debajo texto de la Escritura.—Texto.—Tablz.

*Al lector:* «Con el Oratorio Sacro había de salir juntamente este *Tribunal de la Conciencia*, pues todo junto se aprobó para el mismo fin: despues me pareció dividirlo en dos partes, por ser aquello muy distinto de esto, y por otras razones que me movieron á hacer libro de por sí. Va dividido en ocho tratados... Trabajos son traducidos en lengua castellana, de aquel que compuso los de Jesús en la suya portuguesa, si bien añado yo muchas cosas hijas de mi propio estudio, para mayor ador-

no de este *Tribunal*, pues lo que él escribió sin alegar autores, he querido yo ilustrar con las autoridades de los que van citados en este libro, y los tratados del Santísimo Sacramento todo es trabajo y estudio propio.»

Bibl. Nacional, 2-69974.

El P. Figueroa, en su aprobación, escribe: «Y fué buena dicha la de este varón apostólico (el Ven. Tomé de Jesús) que el pasar sus obras del idioma portugués al castellano fuese por pluma que con tanta perfección escribe entrambas lenguas, como se ve por los demás libros que ha sacado á luz de este género. En fin, es el libro de oro.» El P. Escorial dice del *Tribunal* que «contiene materias provechosísimas para todo género de gentes, y en especial para los que con más cuidado tratan de la pureza de sus conciencias y de esmerarse en el servicio de Dios...»

En el prólogo habla el P. Camargo de las obras que había editado y ofrece publicar otras, las cuales citamos por separado con referencia á lo manifestado en dicho lugar.

6. EL SANTO | Milagroso | Avgustiniano, S. | Nicolas de Tolentino. | Sus excelencias, vida, muerte, y milagros, | Poema heroyco. | Repartido en veinte libros. | A Don Ivan Enriquez de | Borja, Marques de Oropesa, Cauallero del habito de Santiago, y del | Consejo de su Magestad en el de Guerra. | Por Don Fernando de Salgado | y Camargo. (*Esc. de armas del Mecenas con esta leyenda á los lados: IN VIRTUTE, ET FORTVNA.*) En Madrid: En la Imprenta Real, Año de 1628.

4.º de 11 hs. s. n. de prels. y una lámina suelta de San Nicolás de Tolentino, y 140 foliadas de texto.

Port.—V. en bl.—Suma del privilegio concedido al autor. Madrid, 23 de Enero de 1626.—Suma de la tasa.—Enmiendas de las erratas.—Aprob. del Ordinario. Madrid, 4 de Nov. de 1625.—Cens. del M. José de Valdivielso. 12 de Dic. de 1627.—Dedicatoria suscrita por el autor.—De Lope Félix de Vega Carpio. Soneto.—Del mismo Lope de Vega al lector. Décimas.—Del Dr. Mira de Mescua. Soneto.—Del M. José de Valdivielso. Décima.—Del Ldo. Juan de Magaña y Ceballos, al autor. Soneto.—Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo. Madrigal.—El P. Gaspar de Sarabia, Predicador de la Orden de San Agustín. Soneto.—Al lector.—Escolios ó advertimientos.—Del mismo autor. Soneto. En latín congruo y puro castellano á San Nicolás.—Lámina.—Texto, á dos columnas.

*Censura del M. Valdivielso:* «Por mandado de V. A. he visto un libro cuyo título es el *Santo milagroso Avgustiniano, S. Nicolás de Tolentino*, su autor don Fernando de Salgado y Camargo: y si bien á cualquiera pluma pudiera picar lo milagroso del Santo para graduar por tal la del autor, su ingenio y discursos; porque en lugar asignado á la censura, no le pueden tener bueno alabanzas; sólo digo que su poema es uno de los más superiores y graves que han salido á luz de muchos años á esta parte, sin hacer agravio á los mayores ingenios de España, por imitación de los más aventajados poetas latinos y griegos. Y así después de no hallar en él cosa que disuene á la verdad de nuestra santa Fe Católica, ni que no se encamine á la dirección de las costumbres, descubro varia erudición, mucha piedad, y no poco espíritu, ni menos provecho y utilidad, y que todo cede en gloria de Dios nuestro Señor, honra de su Santo, y desempeño de tan gran talento, como en él muestra su autor...»

Con respecto al nombre que figura en la portada, véase lo que indica el P. Camargo en el texto que hemos reproducido en el núm. 1. Es ciertamente extraño el error cometido por los anotadores de Ticknor al decir que la obra lleva al frente el nombre de D. Francisco de Salcedo Camargo; he aquí cómo se expresan dichos literatos sobre el particular, así como el juicio crítico que les mereció el Poema. Después de dar el título, escriben: «Poema heróico, repartido en veinte libros, el



cual, aunque allí se dice escrito por *D. Francisco de Salcedo Camargo*, no es sino de Fr. Fernando Camargo y Salgado, como se advierte en la dedicatoria á D. Juan Enríquez de Borja, marqués de Oropesa, en la que el autor dice ser religioso del convento de San Felipe el Real de Madrid. Hay al principio un soneto y unas décimas de Lope de Vega,... sin contar un soneto á San Nicolás *en latín congruo y puro castellano*, que es de lo mejor que conocemos en este género... El argumento del poema es la vida del Santo, sacada de los libros que escribieron Fr. Bernardo Navarro y otros graves religiosos de la Orden de San Agustín. A pesar del asunto, pobre en sí, y de haber su autor evitado cuidadosamente, según dice, el introducir en él ficciones poéticas que destruyesen y aminorasen lo grave y santo del argumento, hay en algunas partes movimiento y poesía. La versificación es llena y armoniosa, á veces elevada, siempre pura y castiza. Muéstrase el autor enemigo de los cultos, á quienes critica severamente en la dedicatoria, llamándolos «oráculos de ambages y retruécanos, fáciles de decir, quanto dificultosos de entender»; si bien él mismo cae á veces en la misma falta que reprende en sus adversarios. Para muestra de su versificación, copiaremos aquí algunas octavas del canto VII (fol. 43 v.º), en que describiendo la conjuración del infierno contra S. Nicolás, dice:

Con fuego abrasador centelleando  
 Baxa la sierpe, que con silvos brama,  
 Las negras aguas con Charon sulcando,  
 Para engolfarse en la Tartárea llama.  
 Allí las gentes de su horrible bando  
 Con triste orgullo las convoca y llama,  
 Y para que llegase á sus oydos  
 Dió el cerbero trifauce tres ladridos.

Oyendo los baladros espantosos  
 Con que las negras bóvedas atruena,  
 Gimen los tardos buos asquerosos,  
 Lloroso agüero de futura pena.  
 Acuden los tártaros temerosos  
 Que arrastran de su carcel la cadena,  
 Cada cual como un rayo y torvellino,  
 Al imperio cruel Luciferino.

No corre el cierço mas, cuando haze hinchado  
 En los vedriados campos la borrasca;  
 Ni Boreas con su furor despepitado  
 Arrebata las plumas y ojarasca;  
 No hay caballo feroz mas desbocado  
 Que con el duro diente el freno tasca,  
 Que estos, como su príncipe crueles,  
 Hechos todos gauillas y tropeles.

La fiera gente con horror se apiña,  
 Que parece que el mar Icarío brama,  
 Quando de vientos la travada riña  
 Unas olas sobre otras encarama:  
 Allí Plutón á razonar se aliña,  
 Y echando por los ojos viva llama,  
 Atemoriza, encara, mira, ojea,  
 Con rostro atroz y con la vista fea.

Sube en un alto y fabricado trono  
 De alcrebite, de azufre y de resina,  
 Y en él, aunque abrasado con encono,  
 Sobre el baston herrado se reclina.

Mas para hablar con temerario tono  
 Se pone en pie, con rabia cruel canina;  
 Y dando á las palabras riendas sueltas,  
 Estas arroja en fuego y humo envueltas.»

Reproducen á continuación los indicados críticos otra muestra del estro épico del P. Camargo en la bella descripción de una tempestad.—V. la obra indicada de Ticknor, III-482.

Bibl. del Colegio de Valladolid.

7. QVARESMA del Padre Maestro Fray Ivan de Ceyta, portuguez, de a Orden Serafica, con vn Sermon admirable al fin, del auto de la Fe, contra los Iudios. Añadida por el mismo Autor: y traduzida por el padre fray Hernando de Camargo, Predicador de la Orden de san Agustín, natural de Madrid. Dedicada al Ilvstrissimo y Reuerendissimo señor don fray Fernando de Vera, Arçobispo de Santo Domingo, Prímado de las Indias, del Consejo de su Magestad, &c. (*Escudo del Mecenaz*) Con privilegio. En Madrid, Por Iuan Gonçalez. Año M. DC. XXIX. A costa de Domingo Palacios Mercader de Libros.

4.º de 8 hs. s. n. de prels., 351 foliadas de texto y 10 s. n. de tabla.

Port.—V. en bl.—Tasa.—Erratas. Madrid, 6 de Marzo de 1629.—Suma del privilegio. 19 de Abril de 1627.—Lic. de la Orden. 30 de Dic. de 1626.—Aprob. de D. Juan Alonso Ocón. 16 de Enero de 1627.—Lic. del Ordinario. 30 de id. id.—Dedicatoria suscrita por el P. Camargo.—Aprob. del Dr. Martín de Jáuregui. 8 de Abril de id.—Al lector.—Texto.—Colofón: EN MADRID POR IUAN GONZÁLEZ. AÑO M.DC.XXX.—Tabla de las cosas más notables.

Como puede deducirse de la fecha que lleva la fe de erratas, la obra estaba impresa ya en Marzo de 1629, y no obstante el colofón reza 1630. ¿Es que la obra no se publicó á pesar de llevar ya tanto tiempo impresa, ó se repitió acaso la edición?

Bibl. Nacional.—Citan esta versión Nicolás Antonio, I-799, y Barbosa Machado, II-635 en el artículo dedicado al P. Ceita.

8. COMPLETAS de la Vida de Christo S. N. cantadas al harpa de la Cruz por el mismo. Al... Señor don Francisco de Mendoza Obispo de Plasencia del Consejo de su Magestad. Compvestas por el P. M. F. Gregorio Bautista Portuguez, traduzidas en Castellano por el P. Fr. Hernando de Camargo Predicador de la Orden de San Augustin. Con discursos predicables para las tardes de Quaresma, y para las fiestas de la Cruz, de N. Señora, y del glorioso S. Iuã Euangelista, y buë ladron, añadido mas vn sermon del entierro de Christo S. N. y Soledad de N. Señora. compuesto por el mismo traductor. Con dos indices copiosissimos... Año (*estampeta del Calvario*) 1630. Con Privilegio. En Madrid en la Imprenta del Reyno. A costa de Alonso Perez, Librero de su Magestad.

4.º de 8 hs. s. n. de prels., 158 foliadas de texto, más las que ocupan los índices.

Port.—V. en bl.—Suma del privilegio. 19 de Agosto de 1629.—Tasa.—Fe de erratas.—Aprob. del P. Andrés Aguado, agustino.—Lic. de la Orden.—Id. del Ordinario.—Dedicatoria.—Al lector.—Texto, á dos columnas.—Indice.—Colofón.

*Prólogo:* «... Un libro voy disponiendo en tres ó quatro tomos que intitulo Predicacion Universal subalterna, desde el Aduiento hasta el comun de los Santos, deducido de los mas famosos Portugueses que han escrito en su lengua, jamás impressos en Castellano, y que aun apenas se hallan en Portugal. Entre ellos saldrá

muy presto traducida la Conspiracion universal de la Correa, libro conocido y deseado, y que no se halla ya por la alteza de su doctrina y delicadeza de sus conceptos.»

Barbosa Machado no cita esta edición de Madrid; sólo dice después de dar el título en portugués: «salió esta obra traducida al español por Fr. Fernando de Camargo, Eremita Agustiniiano, Perpiñán, por Luis Roure, 1633. —4.º y en italiano, Lyon, por Lorenzo Arnaud y Pedro Borde, 1670 —4.º» Silva no da fechas ni detalles de estas ediciones. De la reimpresión de Perpiñán damos noticia á continuación, y con respecto á la versión italiana no sabemos si se haría directamente del portugués ó del castellano del P. Camargo.

—*Completas* de la Vida de Christo S. N. cantadas al harpa de la Crvz por el mismo. Al... Señor Rafel (*sic*) Llobet Canchiller en la Vniuersidad Literaria de la Fidelissima Villa de Perpiñan, por su Magestad, Canonigo de Elna... Compvestas... Año (*estampeta del Calvario*) 1633. Con licencia, En Perpiñan, por Luys Roure Librero, Y a su costa.

4.º de 7 hs. s. n. de prels., 158 foliadas de texto y 18 s. n. al final.

Port. —V. en bl.—Tasa.—Fe de erratas.—Aprob. del P. Aguado.—Lic. de la Orden.—Id. del Ordinario.—Id. del Consejo.—Aprob. del Dr. Juan Mas, Canónigo de Elna, Perpiñán, 21 de Junio de 1633.—Lic. del Ordinario de la misma ciudad.—Décima del Librero al Sr. Rafael Llobet.—Soneto de Rodrigo Núñez Saldaña al librero.—Dedicatoria suscrita por éste.—Al lector.—Aprob. del P. Vicente Navarro, jesuíta.—Texto, á dos columnas.—Índice de cosas notables.—Id. de lugares de la SAGR. Escritura.—Colofón (*el pie de imprenta*).

En el folio 144 comienza el sermón del P. Camargo, que lleva este epígrafe: «Sermón para la feria sexta de Parasceue y Soledad de nuestra Señora, predicado por el P. Fr. Hernando de Camargo, de la Orden de San Agustín.»

Bibl. Nacional.—V. Barbosa, pág. 411 del tomo II, y Nicolás Antonio, I-549 en el artículo dedicado al P. Bautista.

9. LA VIRGEN de la Hvmildad y la hvmildad de la Virgen Nvestra Señora. Con vn admirable modo de rezar el Rosario sin cuentas diuinamente reuelado y otras varias cosas acerca de la deuocion con la Madre de Dios para la hora de la muerte. A Jvlian Lopez de Oreytia y Alegria, Familiar de la Santa y General Inquisición, criado de su Magestad y oficial segundo de la Secretaria de Cámara y Registro general de Mercedes. Por el P. Fr. Hernando de Camargo y Salgado, Predicador de la Orden de San Agustín, en San Felipe de Madrid, donde está la milagrosa Imagen. Con Priuilegio. En Madrid. Por la viuda de Alonso Martin, Año 1634.

12.º de 29 hs. s. n. de prels. y 104 numeradas de texto.

Port.—V. en bl.—Aprob. del P. M. Fr. Antonio de Castro, agustino. Madrid, 20 de Abril de 1634. — Lic. del Provincial Fr. Martín de Aragón.—Aprob. del P. Alonso de Herrera, mínimo. Madrid, 28 de Abril de 1634.—Id. del P. Luis de San Juan Evangelista, franciscano.—Suma del privilegio.—Erratas.—Suma de la tasa.—A nuestra Señora de la Humildad, por Frey Lope Félix de Vega Carpio. Soneto.—

A la Imagen de Ntra. Señora de la Humildad que está en San Felipe. Del Maestro José de Valdivielso. Silva.—

A la Virgen de la Humildad que está en una pared pintada en el Real Convento de San Felipe de Madrid. Del Doctor Juan Pérez de Montalván. Décimas.—

De Don Gabriel Bocangel y Unzueta, Bibliotecario del Serenísimo Infante Cardenal y de su Cámara. Coronista de estos Reinos. Madrigal.—

Al milagroso retrato de la Virgen de la Humildad, que está en el Real Conuen-



to de San Felipe de esta Corte. El licenciado José Ortiz de Villena dedica esta silva...—

Del P. Fr. Juan de Salazar, religioso agustiniano, á la humildad de la Virgen. Soneto.—

Al nombre de la muy alta y poderosa Señora de la Humildad..., su indigno siervo Fr. Fernando de Camargo y Salgado dedica este humilde epitalmio. (En prosa, concluyendo con unas décimas.)—

Sobre aquellas palabras de Cristo Señor nuestro: *Discite a me quia mitis sum et humilis corde*. Soneto.—

Dedicatoria del autor á Julián López de Oreytia.—

Retrato de Nuestra Señora de la Humildad, su belleza y hermosura incomparable. (En verso).—Origen de la Imagen de Nuestra Señora de la Humildad que está en San Felipe.—Prólogo al lector. Concluye con una décima.—Texto.

En los folios 62-65 se halla: «A la imagen de la Virgen que está pintada en el Claustro menor de San Philipe con título de nuestra Señora de la Humildad. Dedicada un devoto suyo este Gratulatorio Trentenario. (*Poeta*).»

Bibl. del Escorial.

10. En la *Fama póstuma*, publicada por Montalván con motivo de la muerte de Lope de Vega, hay un soneto del P. Camargo en loor del *Fénix de los ingenios*.—Gallardo, núm. 3454 (111-1208).

En las *Lágrimas paregíricas á la temprana muerte* de Juan Pérez de Montalván, libro publicado por Pedro Grande de Tena, Madrid 1639, se encuentra igualmente el nombre del P. Camargo entre los poetas que consagraron á aquel vate algún recuerdo de su inspiración.—Salvá, núm. 357.

11. *Relación del milagro del Sto. Cristo que está en Goa, en el convento de Sta. Mónica de Monjas Agustinas, que habló por ocho días seguidos*. Traducida del Portugués de la publicada por el P. Diego de Santa Ana. Madrid, 1640.

V. la descripción de este impreso en la nota del citado P. Santa Ana. La relación portuguesa de éste, impresa en Lisboa el 1639, así como la versión del P. Camargo, existían en la Biblioteca de San Felipe el Real, como es de ver en el *Indice* de la misma, pág. 103.

12. LA IGLESIA Militante. Cronologia Sacra, y epitome. historial. de todo quanto ha sucedido. en ella prospero. y aduerso. A Don Christoual. Tenorio. y Villalta, Cauallero. del habito. de Santiago. Ayuda de camara. de su Mag.<sup>d</sup> Phelippe quarto. y su Guardaropa. Tesorero general. de la Orden de Santiago. y Regidor. de la Ciudad de Guadalajara por el Exce.<sup>mo</sup> Señor Conde de Oliuares. Duque de S. Lucar &.<sup>a</sup> El P.<sup>e</sup> Fr. Fernando de Camargo y Salgado, Predicador, de la Orden, de S. Augustin, en San Phelipe, de Madrid, dedica este pequeño trabajo, por indicio del agradecim.<sup>to</sup> que deue a sus fauores, y de la estimaz.<sup>on</sup> con q' venera, en tan liberal y generoso pecho, su mucha piedad y nobleza. 1642. Con privilegio en Madrid. Por Francisco Martinez. A costa de Pedro Garcia de Sodrvez, mercader de libros.

4.º de 11 hs. s. n. de prels., 348 foliadas de texto y 43 s. n. al final.

Port. grabada en cuyo centro se representa á la Iglesia y á los lados á San Agustín y San Nicolás de Tolentino, con varias inscripciones. En la parte inferior, en medio, se halla el escudo del Mecenas.—V. en bl.—Suma del privilegio. Madrid, 29 de Octubre de 1641.—Erratas.—Suma de la tasa.—Aprob. del P. Alonso de la Corte, agustino. Madrid, 7 de Agosto de 1641.—Lic. del Provincial Fr. Bernardino Rodríguez. 1 de Sept. de id.—Aprob. del P. Juan Ponce de León, mfnimo. 21 de Abril de id.—Id. del P. Diego Niseno, basilio.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Manuel de

Faria y Sousa al autor.—Prólogo.—Resunta sumaria de todo el asunto dividido en dos partes.—Incipit liber generationis Jesu-Christi.—Texto, el cual comienza con una introducción.—Reconocimiento del autor en sus defectos.—Cifras cronológicas de todas las monarquías que ha habido y hay en el mundo.—Tabla general alfabética.—Al lector.

El autor da una idea de lo que es esta obra en la *Resumpta* que copiamos a la letra: «Corona y Chronica de la iglesia primitiva: Sus principios, Progressos Christianos; Casa y Familia de Dios Hombre; Persecuciones, Martirios, Scismas, Heregias, Concilios, Sumos Pontífices, Reyes Catholicos, Emperadores Tiranos, Breues memorias de todos los santos que ha auído; Casos notables; Vitorias milagrosas; Varones ilustres de todas las Religiones; sus Fundadores, y Santos; con todo lo demas del Monarchico gouierno, Eclesiastico y Pontificio; y un Breue sumario de algunas grandezas, y antigüedades extraordinarias de España en uno y otro estado; y al fin por curioso remate vnas Cifras Chronologicas de todas las Monarquias que ha auído, y ai desde el principio del mundo hasta estos tiempos; con vna Tabla general Alfabetica de todas las cosas notables, de que se hace mencion en toda la Obra.»

*Advertencia final:* «No es prólogo, que fuera hazer segunda proligidad; lo que quiero dezir es, que por no hazer este Libro de mayor volumen, se dexa de poner en él una Centuria Historial de Reuelaciones, y Exemplos notables para bien comun de todos, vivos y difuntos. Tratado en que me prometía no menos gusto, sino mas prouecho. Seria posible, que por lo que toca al seruicio de Dios, vtilidad de los que viuimos en este mundo, y prouecho necesario de las almas que penan en el Purgatorio, saliese á luz, imprimiéndose para bien de tantos, como espero yo en Dios que lo ha de ser, en recompensa de las faltas deste, en que confieso las muchas mias, y desaciertos en todo:...»

Los censores de la obra así como Faria de Sousa en la carta que dirige al autor, tributan á éste grandes elogios por el acierto con que supo desempeñar su cometido, no dudando en afirmar que nadie hasta el P. Camargo había publicado un compendio tan interesante de la historia de la Iglesia. El P. Ponce de León consigna además otra noticia en su dictamen que no debe pasar desapercibida. «He visto, dice, un libro cuyo título es *Chronologia sacra*... en él la mayor recomendación de su autor es el haber dado á la estampa *más de treinta y seis libros* con aceptación pública de todos los que los han gozado...»

Bibl. del Colegio de Valladolid.

En un *Indice de las Censuras que del Real y Supremo Consejo de la Santa General Inquisición han dado los Calificadores del Santo Oficio á diversos libros, proposiciones, papeles*, etc., encontramos esta nota: «Delación á una proposición contenida en el libro que escribió Fr. Fernando Camargo, intitulado: *Chronologia sacra*, y decreto del Consejo mandándola borrar en edicto de 1743.» Es decir, que ni los censores que calificaron la obra antes de su publicación ni los lectores que la disfrutaron después de impresa vieron nada de particular en la misma que mereciera ser corregido, y fué necesario que pasara *un siglo* para llegar á conocer que contenía una proposición que debía borrarse; la noticia es muy curiosa de veras.

13. **CONVERSION** maravillosa del gran Padre San Agvstin, y lágrimas de Santa Monica su Madre. Con siete exclamaciones del pecador conuertido, hablando con Dios, para los siete dias de la semana. A D. Felipe de Porres, Cauallero de la Orden de Alcãtara, del Consejo de su Magestad, &c. Por el P. F. Hernando de Camargo y Salgado, Predicador de la Orden de S. Agustin. Año (*grabado tosco en madera que representa á San Agustín y Sta. Mónica*) 1649. Con priuilegio en Madrid. Por Domingo Garcia y Morrás. A costa de Roberto Lorenço, mercader de libros, vèdese en su casa en la carrera de S. Geronimo.

12.º de 12 hs. s. n. de prels., 159 foliadas de texto y 6 s. n. de tabla.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Erratas.—Suma del privilegio. 9 de Marzo de 1649. Suma de la tasa.—Aprob. del P. Francisco de Valdés, agustino. Madrid, 21 de Octubre de 1648.—Lic. del Provincial Fr. Francisco de Gamboa. Salamanca, 7 de Nov. de 1648.—Aprob. del P. Bartolomé López de Leguizamo. Madrid, 11 de Dic. de id.—Id. del P. Eugenio Jordán, dominico. 9 de Febr. de 1649.—Prólogo al que leyere.—Texto.—Tabla de los capítulos.

En el folio 135 se encuentra un «Soneto al corazón de San Agustín», y al verso comienzan las «Exclamaciones... deducidas de las mismas obras espirituales del gran Padre San Agustín». El texto anterior al folio indicado se compone de párrafos traducidos de los once primeros libros de las Confesiones de San Agustín, con notas intercaladas del P. Camargo.

Bibl. del Colegio de Valladolid.

14. *Prosiguese* el sumario historial de las cosas mas notables que han sucedido en toda Europa; especialmente en España, desde el año mil seiscientos y veinte y vno, hasta el principio del de quarenta y nueue. Por el padre frai Hernando Camargo y Salzedo, Predicador de la Orden de san Agustín, y Coronista general de dicha Orden.

Se publicó en la *Historia de España*, del P. Juan de Mariana, tomo II, págs. 623-84. Madrid, 1650, Por Carlos Sánchez. A costa de Gabriel de León, mercader de libros.—Fol.

Hállase reproducido con las adiciones hasta el 1669 del P. Fr. Basilio Varen de Soto, clérigo menor. Tomo II, págs. 624-85. En Madrid, en casa de Andrés García de la Iglesia. 1670.—Fol.

Id. con las adiciones de D. Félix Lucio de Espinosa y Malo. Año de 1678. Madrid, por Andrés García de la Iglesia. Tomo II, fols, 381 y sigs.—Fol.

V. á Catalina García en su *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalupe*, artículo Camargo y Salgado, págs. 31 y sigs., lo mismo para este número que para otros en que se le cita; y á los PP. Backer y Sommervogel, art. Mariana (P. Juan de).

15. LVZ CLARA de la noche obscura. Vnico exemplar de Confessores, y Penitentes, sobre la materia de Reuelaciones, y Espiritu de Profecia. Historial, y doctrinalmente declarada para bien de todos, hombres y mugeres. Dedicado Al Secretario Juan Onofre de Salazar Solano. Por el Padre Fray Hernando de Camargo y Salgado, Predicador de la Orden de San Agustín. (*Cuadro de adornos tipográficos con esta leyenda alrededor: HEC NOX OBSCVRVM NON HABET, SED OMNIA IN LVCE CLARESVCNT*). Con privilegio. En Madrid, Por Alonso de Paredes, Año 1650.

4.º de 5 hs. s. n. de prels. y 86 págs. de texto.

Port.—Vta.: Suma del privilegio. Erratas. Suma de la tasa.—Cens. del P. Fr. Juan de Salmerón, agustino. Madrid, 13 de Octubre de 1649.—Lic. de la Orden. Id. 17 de id. Fr. Francisco de Gamboa, Provincial.—Tabla de los capítulos.—Cens. del P. Bartolomé López de Leguizamo, agustino. 31 de Agosto de id.—Id. del P. Agustín de Castro, jesuita. 20 de Octubre de id.—Dedicatoria.—Al lector.—Texto, apostillado.

He aquí lo que escribe acerca de esta obra Catalina García: «El autor cree que nadie antes que él había tratado especialmente del asunto, lo que se explica por ser materia temerosa en épocas de gran devoción, y además porque hasta aquel tiempo no se había desarrollado en términos excesivos, y aun de gran peligro para las almas la epidemia de profecías, revelaciones, éxtasis, etc. Aquel desarrollo debió poner miedo en el alma del P. Camargo, y hacerle temer los grandes peligros de una tendencia religiosa tan cercana á la superstición y á los abusos (de lo que tantos



ejemplos conocemos relativos á aquel siglo), por lo que se decidió á escribir este curioso libro, digno de ser consultado por cuantos estudian el carácter é inclinaciones de la sociedad española en el siglo XVII. Pretendió el autor establecer las señales necesarias para distinguir la verdadera revelación de la falsa, pues admitía como hechos evidentes las revelaciones á la vez que confesaba el abuso que de estos superiores privilegios se hacía, sobre todo por las mujeres. Es obra de mucha doctrina, aunque ahora no la acepte en todas sus partes el espíritu más creyente.»

Bibl. del Escorial.

16. *Modo de enseñar la doctrina á los niños, á manera de diálogo, con otras cosas espirituales, propias para su instrucción.*

17. *El Angel de la Guarda*, traducido del portugués del P. Antonio de Vasconcellos, jesuíta.—Dos tomos.

18. *Revelaciones de Sta. Brígida*, traducidas del latín.

19. *Flos Sanctorum*, con sus oraciones correspondientes para cada día.

20. Proyectaba, dice Nicolás Antonio, formar de los mejores oradores portugueses una obra con el título de *Predicación Universal*, que había de constar de cuatro tomos.

21. *La Universal Conspiración de la Correa*.—También traducción del portugués.

Anuncia la publicación de estas dos últimas obras el mismo P. Camargo en el prólogo á su traducción de las *Compleatas de Cristo*.

No podemos resistir á la tentación de consignar un hecho que tiene algo de inexplicable, cual es la omisión del nombre del P. Camargo en el *Alphabetum* del P. Herrera. Con bastantes años de anterioridad á la publicación de esta obra, corrían impresas la mayor parte de las del primero; los dos autores convivieron en San Felipe el Real y nada, por consiguiente, podía ocultarse de las producciones de ambos; el silencio del P. Herrera no obedece tampoco á la razón de vivir aún el P. Camargo, pues en el *Alphabetum* se trata lo mismo de los coetáneos que entonces escribían ó se distinguían de algún modo, que de los antepasados. Dicha omisión si acaso fué involuntaria, no se subsanó en la *Historia del Convento de Salamanca*, publicada ocho años después que el *Alphabetum*, al tratar de los hijos ilustres del convento de S. Felipe el Real. Otros antes que nosotros han advertido esta falta en el P. Herrera, la cual, repetimos, tiene algo de inexplicable.

### Camós y Requesens (Fr. Marco Antonio de).

Acerca de este religioso, esclarecido poeta y benemérito hijo de la Orden agustiniana, habla extensamente el P. Jordán, de quien copiamos lo que sigue: «El Venerable Fr. Marco Antonio de Camós y Requesens fué natural de la ciudad de Barcelona, hijo de nobilísimos padres. En su mocedad fué casado y tuvo hijos; y habiéndose dado á los ejercicios de las armas, fué afortunado en ellas, y vino á ser Capitán de caballos, y después Gobernador de la Isla de Cerdeña por los años de 1581. Muriéronse la mujer y los hijos en la flor de la edad, y como considerase en lo que paraban las cosas del mundo, determinó dar de mano á todo lo

caduco y asegurar su salvación en la Religión. Antes de tomar el hábito procuró disponerse con santos ejercicios de virtud, mortificación, oración y estudio de las divinas letras, sabiendo ya las humanas, que estudió en su mocedad, antes de casarse. Era lindo humanista siendo mozo, y cuando viudo se puso á estudiar la Filosofía y Teología, estando de Gobernador en Cerdeña. Y para salir mejor con su intento, tomó por maestro á un religioso de nuestra Orden, varón muy prudente, virtuoso y docto, uno de los mejores sujetos de aquella Provincia. Con el buen cuidado de su maestro y aplicación suya, salió en breve muy aprovechado en

ambas ciencias; y hallándose sobre lindo humanista, filósofo y teólogo, renunció la gobernación, y con ella cuanto el mundo podía ofrecerle, y se fué á Roma para estar más apartado de parientes y amigos, que podían estorbarle su santa determinación, y pidió el hábito de nuestro P. S. Agustín al Reverendísimo Padre General, siendo de edad de treinta y ocho años.

«Consideró el General lo arduo de la empresa en sujeto tan mayor en edad, nobleza y gobierno de mundo, y representóle las dificultadas de la Religión, las mortificaciones y asperezas que hay en ella; y que si hasta entonces había vivido en el mundo mandando, en la Religión había de estar siempre obedeciendo, y así, que mirase bien á lo que se obligaba antes de pasar á tomar el santo hábito. Mas como respondiese el noble varón que lo tenía bien pensado, y que sabía cuán grandes eran los peligros del mundo, cuán falsas sus riquezas, cuán breves sus deleites, por lo tanto se quería retirar al sagrado de la Religión para servir al Rey de Reyes, Jesucristo, en quien sólo tenía puestas sus esperanzas. El General le dió el hábito gustoso, y después la profesión en el año 1583, con grande admiración de los religiosos del convento de N. P. S. Agustín de Roma, que todos alababan á Dios viendo cómo pisaba el mundo el que tanto tiempo había vivido en él con gobiernos mundanos. Las virtudes en que se ejercitó en la Religión el P. Camós fueron muchas y excelentes: era perfecto humilde, de condición muy apacible, y afable con todos; amigo de soledad y oración, obediente en extremo, silencioso admirable, fervoroso en la caridad, y muy dado al estudio de las divinas y humanas letras. Nunca estuvo ocioso, por que el tiempo que le sobraba de sus ordinarias ocupaciones le empleaba en orar, rezar ó estudiar.

«No se contentó nuestro P. Camós

con lo que había estudiado antes de tomar el hábito, sino que, deseando perfeccionarse en la Sagrada Teología, luego que hubo profesado, pidió licencia al Padre General, que lo era el Maestro Fr. Espiritu Anguisola de Vicencia, para que le diese estudios. Envióle el General al Convento de Padua en el año de 1583, donde en breve aprovechó mucho en las sagradas letras. Acabados los estudios, y ordenado ya de sacerdote, le envió el General á esta Provincia de Aragón y su patria la ciudad de Barcelona, prohijándole en el convento de dicha ciudad. Llegó, pues, al convento de Barcelona, donde de su depósito se hizo fabricar para su uso una celda, por cuanto tenía trescientos ducados de renta, que el Rey Felipe II le había concedido por los buenos servicios que su padre y él le habían hecho siendo Capitanes y Gobernadores de diferentes plazas. En el año 1588 se graduó Doctor de Teología en la Universidad de Barcelona, y en el siguiente año de 1589, á 10 de Setiembre, día en que se celebró Capítulo provincial en el Real Convento de nuestro P. S. Agustín de Valencia, el Reverendísimo Padre General Fr. Gregorio de Monte Elparó, que presidió en el dicho Capítulo, viendo las muchas letras, sangre y virtud del P. Fr. Marco Camós, le creó Maestro de la Provincia. Después, en el Capítulo siguiente, fué electo Prior del convento de nuestro P. S. Agustín de Barcelona, y ejerció este oficio con gran prudencia, religión y celo y tan gran gobierno, que en su trienio hizo muchos aumentos en el convento. En el Capítulo que se celebró en Lérica el año 1595, fué electo Visitador de la Provincia, y después Vicario provincial del Principado de Cataluña. Y aunque estuvo ocupado en tan graves oficios, no por eso dejó el ejercicio de las letras, estudiando continuamente — y componiendo varios libros que man-

dó imprimir para el provecho común de todos... Fué también excelente predicador y de mucha fama. En el año 1600 fué á Roma por ciertos negocios de la Provincia, y suplicó á la Santidad de Clemente Octavo que, atento que en estos tres reinos de Valencia, Cataluña y Aragón, en cada uno de ellos había muchos religiosos doctos y virtuosos, aptos para gobernar la Provincia, y ejercer en ella el oficio de Provincial, fuese servido conceder un Breve en que mandase, bajo de graves censuras, se eligiese el Provincial natural del reino donde se celebrase el Capítulo, y no fuese siempre el Provincial valenciano, como lo era... Fué también fundador de dos conventos en el Principado de Cataluña, del de la Villa de Tárrega y del de Selva.

«Ultimamente volvióse el P. Maestro Camós á Roma, de donde el Excmo. Señor Conde de Benavente, que iba Virrey de Nápoles, y la señora Condesa, que era prima hermana de dicho P. Camós, le sacaron y se lo llevaron á Nápoles en su compañía. Después, á diligencia y petición de su Excelencia, la Majestad del Rey Felipe Tercero le nombró Arzobispo de la ciudad de Trano, en el reino de Nápoles. Pero antes de venir á Roma para alcanzar la confirmación del Sumo Pontífice, y ser consagrado, le llamó Dios para el eter-

no descanso en la misma ciudad de Nápoles, á 3 de Marzo de 1606. Fué su muerte santa y muy llorada de todos, y su cuerpo está enterrado en el convento de Nuestra Señora de la Esperanza de los Españoles, habiéndose grabado en su sepulcro el siguiente epitafio:

D. O. M.

*Patri Marco Antonio ex nobilissima et antiquissima familia de Camós et Requesens Barcino. Equiti. Ecclesie aliarumque Sardinie Urbium, cum bellica potestate Præfecto. Hic deinde 38 annum agens, uxore demortua mundi fragilitatem inspiciens familie D. Augustini Ordinis Heremitarum nomen dedit. Brevi sacre Theologie Dr. et Magister divini que verbi concionator non vulgaris, Microcosmiam aliosque libros insignes edidit. Præter horas necessarias nunquam otio vacavit. Archiepiscopus tranensis a Rege Philippo III austriaco Illmo. et Excmo. Comite de Benavente hujus Regni Prorege intercedente creatus dum se profectioni parat Romæ sancte sicut vixit obiit in hoc Coenobio V. Nonas Martii anno 1606 ætatis suæ an. Exiii. Mens. iv. D. vn. Fr. Fulgentius de Alegria cantaber ejusd. ord. ac voti socius cum lacrymis P.»*

1. MICROSCOMIA, y | gobierno | vniversal del hom- | bre christiano, para to- | dos los estados y qual- | quiera de ellos. | Dirigido a Don Antonio de Cardona, | Duque de Sessa y Soma, del Consejo del Rey nuestro Señor, y por su Ma- | gestad Embaxador de España en Roma. | Va por dialogos dividido en tres partes. En la primera se trata | de las Personas Reales, y de su gouierno de paz y guerra, consejos y ministros. En la segunda, del gouierno | Politico, Magistrados, y Personas ocupadas en ellos: y de la Economía y estados a la | Republica necesarios. En la tercera y vltima de la Monarchia Eccle- | siastica y Personas de esse estado, y Religioso. | Compvesto por el Maestro F. Marco Antonio de Ca- | mos, Prior del Monasterio de S. Augustin de Barcelona. | Con quatro Indices necesarios y copiosos. (Escudo grabado en cobre) Con licencia | Impresso en Barcelona, en el Monasterio de Sancto Augustin, por | Pablo Malo, Año de 1592.



Fol. de 8 hs. s. n. de prels., 211 + 23b + 192 págs. de texto y 40 hs. s. n. de tablas. Port.—V. en bl.—Lic. y aprob. del P. Provincial Fr. Gaspar de Saona. Lérida, 21 de Abril de 1592.—Aprob. del P. Jerónimo de Saona. Barcelona, 25 de Mayo de 1592.—Id. del P. Pedro Gil, jesuita. 21 de Junio de id.—Lic. del Ordinario.—Tabla de los SS. Doctores y Filósofos que en la presente obra van citados.—Erratas.—Protesta.—Tabla de los diálogos.—Dedicatoria suscrita por el autor en Barcelona á 20 de Julio de 1592.—Texto, á dos columnas y apostillado.—Tabla de las materias y cosas notables.—Id. de los lugares de la Sagr. Escritura.

En la dedicatoria expresa el autor el motivo que le indujo á escribir la obra, que fueron los deseos manifestados del Duque de Sesa, á quien dice: «pues en algunos ratos que me hizo V. E. particular merced en Madrid, años ha, mostró deseaba se ocupase alguno en escribir de los estados, para la institución cristiana de ellos: juzgando sería de mucha utilidad universalmente, y en particular dar una orden y método de vivir, á los que andan metidos en el mundo y sus comercios. No en aquella perfección que vivieron los santos canonizados y celebrados como tales en la Iglesia Católica, ni dejando lugar para que se sigan las libertades ilícitas de las descuidadas conciencias: mas por un medio tal, que aunque no santo en el sentido que hablamos, pueda á lo menos con honesto título llamarse cristiano el que en su estado siguiere la forma y manera de vivir que en esta obra se da... El estilo de esta obra es instruir y dar á cada cual regla de vivir en su estado: declarar y reprehender los vicios y pecados, en que los del tal estado suelen por ordinario caer: conciliar y regular lo que de las virtudes y de los estados dijeron los filósofos con la doctrina católica: trayendo para esto lugares de la escritura, ejemplos y doctrina de santos. Este es el escopo y fin, imaginando ser esto mismo lo que V. E. me señaló.»

Los censores hablan con mucho encarecimiento de la obra, en la cual se encuentra, según expresión del P. Gil, «doctrina moral buena y sólida de la divina escritura, de los Santos, Doctores y Filósofos, diligentemente, con lenguaje elegante y buena método sacada, para todos estados de hombres muy útil y deleitable.»

El P. Mir y Noguera incluye esta obra entre las que le sirvieron para componer su *Rebusco de voces castizas*.

La división del texto se encuentra ya indicada en la portada y todo él se compone de diálogos, en los que intervienen los tres interlocutores, Turritano, Benavente y Valdeiglesia, discutiéndose magistralmente cuantas cuestiones y dificultades pueden ofrecerse en cada estado de la vida cristiana para que nadie falte á su deber, juntamente con los documentos y reglas que han de observarse para poder conseguir la mayor perfección posible, aun viviendo en medio del mundo y desempeñando grandes empleos en la sociedad. Como muestra del estilo en que la obra está escrita y de lo agradable que es su lectura, sirva de muestra este breve trozo del principio del primer diálogo.

«*Benavente*. Asentémonos en este banco un rato: gozaremos del ruido y vista del agua, y de la frescura destos ruciados cilandrillos, que parece están sembrados de aljofar, con las gotas del agua que sobre lo verde de sus hojas están esparcidas. Qué libro es ese?

*Turr*. Los Nombres de Cristo, que para ratos perdidos los traigo conmigo cuando voy fuera.

*Val*. Y aun para ratos ganados, ó para aquellos que se desean bien ocupar son ellos buenos: á buen seguro que no se pierde el tiempo que se gasta en leerlos: todo ello es escritura traída con galano artificio á propósito; pues qué lenguaje? debe de ser el mejor que se habla: bien parece traslado de aquel acendrado entendimiento de su autor: no se de los libros que han salido en romance haya sido alguno con tan justa razón tan bien recibido.

*Ben*. Mejorado se ha el tiempo, en lo que toca á sacar á luz libros vulgares para la común utilidad. ¡Con qué descuido vivían los hombres en esta parte! Todo era

escribir cosas profanas, fábulas, libros de caballerías, que aunque de los cuatro de Amadís era opinión de viejos, que enseñaban un cortés trato y lenguaje, que deben usar los caballeros (cómo han de guardar su palabra, y cuán leales han de ser, con las demás cosas á este talle) por otra parte esos con los demás andan llenos de mentiras, sin tocar historia verdadera ni dar documento que sea de alguna utilidad.»

Bibl. del Colegio de Valladolid.

—*Microcosmia*, y | Gobierno Vni- | versal del nombre | christiano, para todos | los estados, y qualquiera de ellos. | ... | Con licencia, y privilegio de Castilla, y Aragon. | Impreso en, Madrid en casa de la Biuda de A'oso Gomez, Impressora | del Rey nuestro Señor. Año de 1595.

Fol. de 8 hs. de prels., 211 + 236 + 192 págs. de texto y 43 hs. al fin s. n.

Port. Vta.: Tasa.—Dedicatoria.—Erratas.—Privilegio al autor por diez años. Madrid, 27 de Abril de 1595.—Privilegio para Aragón. Valladolid, 24 de Agosto de 1592.—Tabla de los diálogos.—Id. de los autores citados en la obra.—Texto.—Tabla de las materias.—Id. de los lugares de la Sagr. Escritura.

Bibl. del Colegio de Valladolid y del Escorial.

Cotarelo y Mori dedica un artículo al P. Camós en su *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro*, págs. 128-131. Después de la nota biográfica extractada de Torres Amat, dice por su cuenta el citado bibliógrafo: «El P. Camós fué predicador afamado y poeta en su libro de *La fuente deseada*, escrito en verso castellano y dedicado á D. Juan de Pimentel y Requesens.—Residiendo en Barcelona fué, según nos dice en su *Microcosmia*, de los designados por el Obispo D. Juan Dimas y Lorris para tratar el punto de reformation de las comedias en su Diócesis, que se tradujo en dos edictos que publicó este Prelado.» A continuación reproduce Cotarelo el pasaje tomado de la obra citada, págs. 149 y sigs. de la primera parte (edición de Barcelona de 1592), en que el P. Camós explyaya su pensamiento relativo á la licitud de las comedias, después de contestar á las observaciones que le hacen los interlocutores del diálogo; y sostiene, en resumen, la doctrina de Sto. Tomás sobre ese punto.

2. LA FUENTE | deseada, | ó Institucion de | vida honesta y Christiana. | En la qual Moralmente se discurre, por las | Edades, y Artes Liberales, y se enseña | el camino de las Virtudes. | Por el P. M. F. Marco Antonio de Camos | Visitador de la Orden de S. Augustin en los Reynos de | Aragon, y Vicario prouincial de Cataluña. | Con tabla de las cosas que se contienen en la obra. | Dirigida á Don Ioan Pimentel y de Requesens. (*Esc. del editor*) Con licencia y Priuilegio. | En Barcelona, M. D. XCVIII. | Acosta de Lelio Marini, mercader Veneciano.

8.º de 8 hs. de prels. s. n., 315 págs. de texto y 5 s. n. de tabla.

Port. á dos tintas.—V. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor en Barcelona á 30 de Enero de 1598.—Al cristiano lector.—Del P. Fr. Agustín Osorio, Predicador y Maestro de Estudiantes de la Orden de N. P. S. Agustín. En alabanza de la obra. Lira.—Erratas.—Cens. del P. Jerónimo de Saona. 10 de Enero de 1598.—Id. del P. Lector de Teología y Definidor Fr. Juan Andreu. 14 de id. id.—Lic. del Provincial Fr. Jerónimo Moliner. Monasterio de Sant Hermo. de la Villa de Vinaroz, 14 de Noviembre de 1597.—Cens. del P. Rafael Rifós, dominico, por comisión del Ordinario. 18 de Enero de 1598.—Lic. del Ord. 24 de id. id.—Suma del privilegio.—H. en bl.—Texto.—Tabla sumaria de capitulos.—Colofón: EN BARCELONA. EN LA EMPRENTA DE GABRIEL GRAELLS Y GIRALDO DOTIL. A COSTA DE LELIO MARINI, MERCADER VENECIANO.

En la dedicatoria dice el autor que escribió este poema moral mucho antes de que naciese el Mecenaz. «Porque ocupándome en escribirle (de los treynta años hasta los treynta y ocho, siendo de capa y espada) la lición que rebolbí, me afficio-

nó á las letras, y á tomar el estado Religioso, á que misericordiosamente Dios me ha llamado.» Por haberlo escrito de mozo «escrivi en mal limado verso, lo que si hubiera agora de escribir, escribiera en prosa, como la Microcosmia que he dado al mundo.»

El texto está dividido en cuatro libros cuyos capítulos van precedidos de su argumento correspondiente en prosa. Así por estos argumentos como por estar escrita la obra en tercetos se ve que el P. Camós tenía muy presente la obra inmortal de Dante. Basta leer los primeros tercetos del capítulo I.

El sol por treynta cursos renovado  
auia la templada primavera  
y treynta el seco otoño ya agostado.

Quando yo en la fructuosa edad tercera  
tendía el primer passo caminando  
para la trabajosa que se espera:

Y en ella á muy gran priessa declinando  
yua de mi salud y muy doliente  
de todo buen remedio desauiciando...

Al fin de cada capítulo va una alegoría en prosa que explica el sentido moral de lo anteriormente escrito.

El capítulo II del libro III está consagrado á las alabanzas de la poesía con elogios de los grandes poetas.

P. B. Fernández.—Bibl. Univ. de Barcelona.

V. también Gallardo, núm. 1557 (II-208).

Al final del prólogo de la *Conversión de la Magdalena*, por el P. Malón de Chalde, se halla un soneto del P. Camós.

El P. Massot, lo mismo que el P. Jordán que repite la noticia, hablan en general de otras obras escritas por el P. Camós, de las cuales, por lo visto, no existe más que la memoria.—V. *Compendio historial*, del P. Massot, pág. 90.—P. Jordán, III-385.—Nicolás Antonio, II-83.—P. Herrera, *Alphabetum Augustinianum*, II-85.—P. Ossinger, pág. 187.

### **Campaña** (Fr. Baltasar de la).

Perteneció á la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Mechoacán, y del mismo dice el P. Escobar en su *Michoacana Thebaida*: «Tiene lugar entre los michoacanos escritores, el P. Baltasar de la Campaña. Renunció mozo la cátedra, siendo Maestro de estudiantes, y se retiró á aprender el tarasco idioma, en que fué eminente. Escribió un tomo de Moral que puede ser luz y guía á los curas de indios, nada inferior á los Machados y Montenegros, autores indianos. Fué Santiago Tangamandapeo el puesto de su retiro; allí vivió y murió: el premio tendría de Dios quien fué tan exacto en su oficio, pues no sólo aprovechó vivo, si que también con escritos, muerto.»—El mismo, pág. 113.—Beristain, I-222.

### **Campo** (Fr. Antonio del).

Fué hijo de Mateo del Campo y de Dña. Sebastiana de Bocangel, vecinos de Madrid y feligreses de la parroquia de San Sebastián. Profesó en San Felipe el Real á 18 de Julio de 1626. No tenemos otras noticias de este autor.

Suponemos á este religioso autor del impreso siguiente por no descubrirse por aquel tiempo otro del mismo nombre.

*Defensa por D. Luis Crespi.*

Se encontraba en el tomo 12 de pap. var. de la Bibl. de San Felipe el Real, de Madrid, según el *Indice* de la misma, pág. 63.



No sabemos si el defendido sería D. Luis Crespi de Borja, Obispo de Orihuela y Plasencia, 1651-1663, y tampoco atinamos lo que pudo motivar dicha defensa. Aquel señor desempeñó embajadas muy importantes en Roma, dejó muchos escritos y mereció los elogios más sinceros de sus contemporáneos por su conducta y vida ejemplar, como puede verse en las *Bibliotecas* de Rodríguez y Ximeno. Cuéntase, sin embargo, entre sus producciones un impreso acerca de las comedias en el cual quiso aparecer ante el público como retractándose de opiniones que nunca sostuvo, prefiriendo ese medio de manifestar su sentir al de defenderse directamente de quien, abusando de su nombre, le imputó falsedades que no había jamás proferido. Y quién sabe si éste fué el motivo de la defensa del P. Campo, lo cual, como es consiguiente, no deja de ser una suposición.

Gallardo trae una extensa descripción de la *Respuesta á una consulta sobre si son lícitas las comedias que se usan en España*, por D. Luis Crespi, en la que vemos mucha semejanza, hasta en el modo de alegar las citas de autores, con la *Tercera parte del Confesionario*, del P. González de Critana; no llega éste, sin embargo, al extremo de condenar todas las comedias sin distinción como lo hace el primero. Dicha respuesta lleva la aprobación del P. Lupercio Jironilla, agustino, fechada en Valencia á 8 de Agosto de 1649.—V. también á Cotarelo y Mori, págs. 191 y sigs.

### Campo (Fr. Diego del).

Fué natural de Madrid é hijo de hábito del convento de Salamanca, donde profesó á 14 de Octubre de 1575. «Definidor de Provincia, Prior de Burgos y Calificador de la Suprema con otros empleos que desempeñó, fué también un sujeto muy apreciado por sus méritos y literatura.»—P. Vidal, I-281.

El P. Gerardo de San Juan de la Cruz, carmelita, en la edición crítica de las obras de San Juan de la Cruz que está llevando á cabo, reproduce los elogios que merecieron las doctrinas y libros del místico Doctor por parte de los hombres más eminentes en virtud y letras de todos los tiempos, entre los cuales figura el M. Fr. Diego del Campo, quien no ya por esta censura favorable de las obras de un Santo de tanto renombre, sino también por las muchas calificaciones de libros que hemos anotado, creemos que bien merece un lugar entre los escritores de la Orden. He aquí la lista de referencia que ha de pecar sin duda de muchas omisiones.

Aprobación fechada en San Felipe el Real de Madrid á 12 de Enero de 1614 de los *Tratados sobre los Evangelios de las Dominicas y Fiestas de Santos de Adviento y Pascua*, por el P. Francisco de Castañeda, agustino. Madrid, 1614.

Censura fechada en el mismo convento á 3 de Enero de 1619, de la obra *Restauración política de España*, por el Dr. Sancho de Moncada. Madrid, 1619.

Id. en id. á 4 de Enero de dicho año, de *Los dos estados de Ninive cautiva y libertada*, por el Ilmo. Láinez de la Madre de Dios, agustino. Madrid, 1619.

Id. á 20 de Noviembre de id., de la obra *Directorium conscientiae*, a P. Fr. Joanne de la Cruz, Ord. Præd. Matriti.

Id. á 17 de Mayo de 1621, de la *Exposición parafrástica del Psalterio*, por el M. José de Valdivielso. Madrid, 1623.

Id. á 27 de Octubre de id., del *Oficio del Príncipe Christiano*, del Card. Belarmino, traducido al castellano por Miguel de León Suárez. Madrid, 1624.

Id. á 20 de Noviembre del citado año de la obra del Ilmo. Láinez de la Madre de Dios, que lleva por título: *Consideraciones sobre los Evangelios de Cuaresma*. Madrid, 1625.

Id. á 4 de Junio de 1622, del *Marial y Decenario de Rosas de la Madre de Dios*, por el M. Fr. Nicolás Bravo, bernardo. Madrid, 1625.

Id. á 7 de id. id., de la obra *Selectæ et practicæ disputationes rerum passim in administratione Sacramentorum Eucharistiæ et Poenitentiae occurrentium*, per Joannem Sanctium. Matriti, 1624.

Id. á 5 de Agosto de id., de las *Breves meditaciones sobre los cuatro novísimos*, escritas en italiano por el P. Lucas Pinelli, jesuíta, y traducidas al español por el P. Fr. Luis de San Bernardo. Madrid, 1622.

Id. á 7 de id. id., de la *Relación* de las fiestas con que el Colegio Imperial celebró la canonización de S. Ignacio de Loyola y de S. Francisco Javier, por Fernando de Monforte y Herrera. Madrid, 1622.

Id. á 12 de Marzo de 1623, de la *Relación* de las exequias por Felipe III celebradas en Oaxaca, por el P. Fr. Juan Enríquez, dominico. Madrid, 1623.

Id. á 20 de Octubre de id., del *Tratado del gobierno de los príncipes*, por Santo Tomás de Aquino, traducido al castellano por Alonso Ordóñez das Seyjas y Tobar. Madrid, 1625.

Id. á 13 de Noviembre de id., de las *Novelas amorosas*, por José Camerino. Madrid, 1624.

Id. á 18 de Junio de 1624, de la *Vida y muerte del bendito Padre Juan de Dios*, por el Ilmo. Gouvea, agustino. Madrid, 1624.

Id. á 30 de Noviembre de id., de *El Privado Christiano*, por el P. Enrique de Mendoza, agustino. Madrid, 1626.

Id. del libro intitulado: *Camino espiritual*, por el P. Luis de la Palma, jesuíta. Alcalá, 1625.

Id. á 26 de Enero de 1628, del poema *Eustorgio y Clorilene*, por Enrique Suárez de Mendoza y Figueroa. Madrid, 1629.

Id. del libro *Nacimiento y crianza de Dña. Isabel de Avalos*, por Sor Ana de Jesús. Granada, 1629.

Id. de la obra *Phrasium mysticæ Theologiæ*, a P. Fr. Joanne a Cruce, carmelita. Compluti, 1631.

Id. á 17 de Mayo de 1628, del *Libro de las cinco excelencias del español que despueblan á España para su mayor potencia y dilatación*. Por el P. Benito de Peñalosa y Mondragón, benedictino. Pamplona, 1629.

Id. en 12 de Noviembre de 1628, de la *Historia* del martirio de diez y siete religiosos dominicos en el Japón, por el P. Melchor Manzano, dominico. Madrid, 1629.

El P. Campo dice en su censura: «Vi esta *Relación* de los gloriosos martirios de diez y siete religiosos hijos del gran patriarca Santo Domingo y de otros dos de la Orden de San Agustín, mi padre, compuesta por los padres Fray Melchor de Manzano, prior del Convento de Santo Domingo de Manila, y el padre Fray Francisco Carrero, de la misma Orden; y á mi parecer es justo se vuelva á imprimir...» —Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 853.

### Campo (Fr. Miguel del).

He aquí la nota biográfica que acerca de este escritor se lee en Fuster: «Religioso Agustino calzado, natural de la villa de Ayora, reino de Valen-

cia, compañero del P. Bella con quien vivió en el convento de Aguas-Vivas de donde pasó al de Aleira. Murió en Marzo de 1819.» Pág. 408 del tomo II.

*Memoria* presentada á la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, en 30 de Septiembre de 1800, en la cual se declara el modo fácil de propagar breve y rápidamente el aumento de plantío de olivos y de toda especie de árboles en todos los reinos de España. Por el P. Fr. Miguel del Campo, del Orden de San Agustín.—Ocupa las págs. 268 á la 299 de la *Junta pública de la Real Sociedad Económica de Valencia*, etc., celebrada en 9 de Diciembre de 1800. Valencia, 1801, por Benito Monforte.

Se escribió á consecuencia de un concurso convocado por dicha Sociedad. El autor comienza su escrito con estos dos lemas:

«Ad majorem Dei honorem et gloriam.»

«Plantaron y comemos; plantemos y comerán.»

Confiesa que no tiene nociones exactas respecto de la mejora del aceite, y por lo tanto se concreta á los medios de fomentar el plantío de los olivos, y por punto general toda clase de árboles. Para conseguirlo opina que se auxilie á los labradores, facilitándoles plantar graciosamente, porque la falta de plantíos es la causa principal de la miseria que reina en la Mancha y en las Castillas. Los planteles, en su concepto, deberían establecerlos los Sres. Obispos, los Títulos, los grandes propietarios, Institutos religiosos, y los Párrocos, destinando al efecto una hanegada de tierra en sus respectivas fincas, contribuyendo á impulsar esta idea con sus exhortaciones, las Sociedades Económicas.—Ramírez, *Diccionario de Bibliografía Agronómica*, pág. 653.

### Campo (Fr. Pedro del).

Fué natural de Granada, como él mismo lo expresa en la portada de su *Historia*. Se desconocen otros datos referentes á su ingreso en la Orden y á sus primeros estudios. Fué Maestro en Sagrada Teología, grado que quizá obtuviera en Osuna, donde conoció y trató al P. Diego de Montoya, catedrático de aquella Universidad, del cual refiere en la obra mencionada una opinión que tenía acerca de la Sagrada Es-

critura. Sospechamos que se afiliara á la Provincia de Cataluña, pues sólo así se explica el trato al parecer frecuente que tuvo con los Agustinos franceses de los conventos próximos á Perpiñán. Falleció en Nápoles el 1660, según nos dice el P. Ossinger. Acerca de otras cualidades que adornaron á nuestro escritor, véase la censura que reproducimos de Morovelli de la Puebla.

1. *Catalogus* SS. Nostri Ordinis factus a P. Petro del Campo, et impressus Hispali anno 1624.

Da noticia de este impreso en los términos expresados el P. José de la Asunción en su *Martyrologium*, pág. 26 del tomo I, y en otras partes de la misma obra.

2. SUMARIO de las indulgencias de la Correa de Nuestro Padre S. Agustín. Lisboa, 1637.—8.º

Edición citada por Nicolás Antonio. El P. Nicolás Suárez habla de esta obra en el prólogo á la suya sobre el mismo asunto, y apellida al autor, Ocampo.

— Zaragoza, 1660.—16.º

Así en el *Índice* de la Bibl. de S. Felipe el Real.

3. HISTORIA GENERAL de los Ermitaños de la Orden de Nvestro Padre San Avgvstin. Primera Parte. Refiere la vida i mverte del Gran Doctor, sus prerrogativas i excelencias, en especial lo tocante á su Conversion Monastica i fundación de la dicha Orden: Los Varones famosos que en essa edad la propagaron con otras cosas no advertidas hasta aora i dignas de memoria. A la antiqvissima, como sagrada, ilustre, noble, cabeça i origen de tantas nobilissimas, Familia Eremítica. Por el Maestro Fray Pedro del Campo de la mesma Religion, i natural de la Insigne Ciudad de Granada. Qve como fiel catolico, svgeta quanto aqui dize a correccion de la Iglesia, retratando desde luego lo que no ajustare con sus preceptos y enseñanza. (*Adorno tipográfico*) Con licencia, En Barçelona: En la Enprenta de Iayme Romeu, Año 1640.

Fol. de 8 hs. s. n. de prels., 564 págs. de texto y 9 hs. s. n. de índice.

Port.—V. en bl.—Cens. del P. M. Fr. Agustín Osorio, agustino. Barcelona, 4 de Octubre de 1638.—Parecer del P. Fr. Miguel Llitrá, id. 15 de id. id.—Facultas. Rmi. P. Fr. Hippolyti de Monti. Romæ Kalendis Martii, 1639.—Sentir del P. Nicolás Mani-



nes, agustino. Barcelona, 18 de Abril de 1640.—Cens. de D. Francisco Morovelli de la Puebla.—Aprob. de D. Acacio de Ripoll. 18 de Junio de 1640.—Dedicatoria á los M. RR. PP. de la Orden.—Al bien intencionado lector.—Texto, á dos columnas, apostillado.—Índice de cosas notables.

Concluye el texto con estas palabras: «El Señor todo poderoso me cōceda vida para q̄ en gloria suya, onra de mi Religión i provecho de las animas, saque á luz la segunda parte con el examen i puntualidad que deseo. Amen.»

Morovelli de la Puebla habla en su censura del autor y de la obra en los siguientes términos: «Entre los grandes varones que por casi treinta y ocho siglos nos ha dado la insigne ciudad de Granada, uno ha sido el M. R. P. M. Fr. Pedro del Campo, no inferior á ellos en más que en haber florecido después... de cuya verdad es vivo ejemplo esta Historia General del Orden de los Ermitaños de S. Agustín... Muchas obras de grande importancia podían dar á la estampa, y en particular de conceptos sobre divinas letras, que por divinos estimara no faltasen á todos, pero preciándose de verdadero hijo de su Religión, por gajes de su incansable estudio, sólo quiere que parezca la defensa de su Madre. Y parecerá, á mi ver, en ella famoso sobre todo encarecimiento, porque su estilo es apacible, vivísimo su discurso, casto y puro su lenguaje como se habla en su patria, y de ahí en su Religión, sobresaliendo los del Convento de Sevilla, maestra de elocuencia en España como en Grecia y Atenas, según muestran sus hijos, que en eso, como en la predicación, no los ha tenido iguales la cristiandad... Tanta verdad es esta, que oí decir al M. R. P. M. Fr. Juan Márquez en Salamanca, que no sólo eran los mayores predicadores del orbe los Sevillanos, pero que no lo podía ser bueno quien no hubiese aprendido á predicar en dicha ciudad.»

El P. del Campo se propuso principalmente en esta obra refutar las afirmaciones de Gabriel Pennoto, canónigo regular agustino, contrarias á las tradiciones seculares y venerandas que acerca de su legitimidad y descendencia se conservan como depósito sagrado entre los religiosos agustinos. He aquí cómo se expresa con respecto á los fines que en su *Historia* se compromete á poner en claro: «Alguna acedia nuestro tal vez en refutar autores, que á mi ver, maliciosamente se oponen á la verdad, como el señor Gabriel Penoto, cito á Dios por testigo ser fuerza de razón, no venganza, tan arredrada de mi pecho cuanto agradecidísimo á quien nos incita á sacudir el letargoso descuido que siempre tenemos, y obliga á que reforcemos nuestra hidalguía, mostremos nuestro lustre, y reconozcamos por prendas legítimas á innumerables varones doctos y santos que cada día se van descubriendo con la diligencia de buscar sólidos fundamentos en defensa de otros muchos que nos pretenden quitar... No doy á esta obra el nombre de *Crónica ó Anales*, porque si sobran autores que seguir, es sobrada la confusión que hallo en ellos acerca del cómputo de los años, y se me fuera en examinar y apurar tiempos el de mi vida, no dejando aún sólido asiento... Baste que he gastado más de catorce concordando opiniones encontradas en lo forzoso, que apenas hay escritor que convenga con otro en habiendo dificultad... Además que, como el blanco de mi ver en estos escritos, por lo menos desta primera parte, no fué otro que apurar la frailía de nuestro Padre, y que constase con claridad ser nosotros sus legítimos hijos... Variables andamos en la traducción de las autoridades, tal vez dando el latín en castellano, por facilitar la leyenda al que poco sabe (punto que me obligó á no proseguir con esta parte cuando la tenia casi toda compuesta en latín).»

Explotó mucho el *Origen de los Ermitaños* del P. Márquez y las obras impresas y manuscritas del P. Román, sobre todo estas últimas, de las que da señas muy detalladas y precisas; probablemente son las adquiridas en Portugal y de las que habla con tanto encarecimiento el P. Purificación, atribuyéndoselas gratuitamente al P. Angeles. El P. Campo no cita manuscritos de ningún autor perteneciente á la Provincia de Portugal. — V. lo que dejamos dicho en la nota del P. Luis de los Angeles.—Nicolás Antonio, II-178.—P. Ossinger, pág. 188.

**Campo** (Fr. Rómulo del).

Natural de Villalba de Alcor, Valladolid, fué su nacimiento el 24 de Marzo de 1878, y profesó en el colegio de la ciudad mencionada el 11 de Septiembre de 1894. Cuando hubo terminado con excelentes notas la carrera eclesiástica, se le destinó á la enseñanza en el colegio de Llanes que acababa de fundarse, donde formó parte del profesorado durante cuatro años, en los que á más de desempeñar á satisfacción de sus Superiores las clases que le fueron encomendadas, cursó la carrera de Comercio. En 1905 fué enviado á la Argentina y en los colegios de Alvarez, Chivilcoy y Buenos Aires continuó la carrera de profesor, dejando dignos y gratos recuerdos de su estancia en aquellos centros de educación. También estuvo algún tiempo en el Perú, de donde regresó á España el 1911, y al comienzo del curso se encontraba en el colegio de Tapia y allí re-

side en la actualidad dedicado á las tareas de la enseñanza.

Dotado de superior disposición, especialmente para la poesía, nuestro biografiado ha sabido conquistarse por sus numerosas é inspiradas composiciones un lugar distinguido entre los que en la actualidad se dedican con fruto al cultivo de las Musas. De personas muy competentes hemos escuchado elogios extraordinarios del numen poético del P. Rómulo, juzgándole sólo por algunas muestras; y quisieran ver coleccionadas todas sus poesías para que los inteligentes, al descubrir el valor de las mismas y las bellezas que encierran, pudieran apreciar las cualidades de verdadero poeta que posee su inspirado autor. Profanos en la materia, nuestro dictamen sería muy pobre al calificar como se merecen obras que sólo pueden ser juzgadas por literatos de no vulgar ilustración.

1. *Biografía* del P. Fidel Faulín. Se publicó en *El Oriente de Asturias*, núm. correspondiente al 8 de Mayo de 1904, de donde la reprodujo la revista *España y América*, págs. 108-10 del vol. V.

Colaboró también por algún tiempo en el periódico citado, mientras estuvo de profesor en el colegio de Llanes.

2. En el libro intitulado: *Recuerdo de la primera piedra de la iglesia y colegio «San Agustín» de Buenos Aires*, impreso el 1907, publicó los siguientes trabajos:

*El Señor Mariano Unzué.*—*Carácter de la nueva obra: la fé y el amor.*—*Un anhelo.* (Fragmento de un poema).

3. Con el epígrafe *Páginas de un libro*, salió en la revista *El Buen Consejo* una preciosa corona poética que es de lamentar no completara su autor. Es una paráfrasis de la Salve, de la cual se publicaron quince composiciones en diverso género de metro, escritas con todo el sentimiento, delicadeza y elevación de ideas que pueden inspirar el amor á María Santísima y la confianza ilimitada en su poderosa protección á los hombres. Dichas composiciones se insertaron en los volúmenes que se expresan, con los títulos que van á continuación.

*Invocación á Marla.*—I (Año V).—*Salve!*—Id.—*Regina.*—Id.—*Mater misericordiae.*—Id. Se reprodujo en algunos periódicos católicos de Filipinas.—*Dulcedo.*—II (Año V).—*Et spes nostra.*—Id.—*Salve.*—Id.—*Ad te clamamus.*—I (Año VI). Se reprodujo en la prensa de Filipinas.—*Ad te suspiramos.*—II (Año VI).—*Gementes et flentes.*—Id.—*In hac lacrimarum valle.*—I (Año VII).—*Eja ergo advocata nostra.*—II (Año VII).—*Illos tuos misericordes oculos ad nos converte.*—Id.—*Et Jesum benedictum fructum ventris tui.*—Id.—*Nobis post hoc exilium ostende.*—Id.

Sólo se anota de dos composiciones que fueron publicadas en Filipinas, porque son las únicas de que conservamos apunte; pero podemos asegurar que en su ma-

yor parte se reprodujeron en la prensa católica de aquel país, especialmente en el periódico de Cebú, *Ang Camatuoran*.

Las poesías que faltan para completar la paráfrasis, se conservan inéditas en poder del autor, del cual se espera vivamente dé á luz todo el trabajo, augurándole, sin temor de ser desmentidos, una excelente acogida por parte de los amantes de las bellas letras.

4. En la revista quincenal ilustrada y una de las más interesantes de Buenos Aires, intitulada: *Kosmos*, ha publicado las siguientes composiciones poéticas:

*Canto á la virtud*.—Oda.—*A Mitré*.—Soneto.—*A mi sobrinita María S. Mucientes*.—*Mes de las flores*.—*A una alondra*.—*A una escultora argentina*.—*Canto al trabajo*.—Oda compuesta para ser leída en la Gran velada del Palacio Central de Obreros católicos de la República Argentina.—*A María Inmaculada*.—Oda.—*A la Sociedad protectora de animales*.—Sátira.—*Hosanna-Crucifige*.—Fragmento de un poema.—*Un anhelo*.—Id. id.—*La mujer*.—Fragmento.—*La fuerza del amor*.—Poema.—*Canto al Comercio*.—*Un Obispo poeta y un poeta cristiano*.—Leyenda.—*La conciencia*.—Poema.—*Agar é Ismael*.—Fragmento de un poema.—*Hispania*.—Oda.—*A la muerte del General argentino, notable escritor é inspirado poeta, B. Mitré*.—Elegía.—*Canto á América*.

También se publicaron las dos composiciones siguientes que salieron por separado, puestas en música, según se dice á continuación.

*Himno á San Agustín*. (Música del laureado compositor B. Ochoa.)

*Himno á la Independencia argentina*. (Música de G. Méndez.)

En la misma revista se halla también publicada una serie de artículos literarios del P. Rómulo.

5. Ha colaborado además en el *Pueblo*, primer diario católico de Buenos Aires, en el *Debate*, de Chivilcoy, y en la *Ilustración Hispano-Americana*, con los pseudónimos «Veritas», «Andrade» y «Del Campo», indistintamente.

6. *Una joya de la literatura suramericana. El poema «Tabaré»*.

Son cuatro artículos en los que el P. Campo critica con gran competencia aquella obra de D. Juan Zorrilla San Martín, poeta uruguayo.—Se publicó este trabajo en *España y América*, vol. XXII.

7. *Otra joya de la literatura suramericana. Poemas indo-españoles*.

Trabajo crítico de la misma clase que el anterior, en el cual se juzgan obras poéticas de José Santos Chocano.—En la misma revista, vols. XXIV y XXV.

8. *Otra joya de la literatura suramericana. La novela americana «María», de Jorge Isaacs*.

Id. id. publicado en los vols. XXXIII y XXXIV.

Tiene en preparación varios trabajos, entre ellos los siguientes:

9. Un tomo de poesías líricas del que formará parte una extensa leyenda histórica intitulada: *Un testigo de otra edad*.

10. *Antología de poetas argentinos*, desde la independencia de aquella República hasta nuestros días.

11. Una novela con el título: *Ni honor de esposa ni amor de madre*.

12. *Estudios estéticos*.

### Campo y Monasterio (Ilmo. D. Fr. Arsenio del).

Nació este ilustre Prelado é hijo benemérito de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, en la villa de Baltanás, Palencia, el 14 de Diciembre de 1839. Después de haber estudiado Humanidades, pidió y obtuvo su ingreso en el colegio de Vallado-

lid, donde, pasado el año de probación, emitió los votos religiosos á 17 de Noviembre de 1858. Estudió la carrera eclesiástica con grande aprovechamiento y, antes de terminarla, se le ordenó pasar á Filipinas en busca de alivio á dolencias adquiridas durante su



vida de colegio; llegado á Manila en 1863, en el mismo año recibió la ordenación sacerdotal y la obediencia le designó bien pronto la conventualidad en el del Sto. Niño de la isla de Cebú, donde se instruyó en el dialecto cebuano y en la administración de sacramentos y práctica del ministerio.

En 1865 se hizo cargo de la parroquia de Minglanilla, regentándola con celo y fruto de sus feligreses hasta el 1869 en que sus méritos le elevaron al Priorato del convento del Sto. Niño. Pasado el cuatrienio reglamentario, fué elegido Procurador general en 1873 y por su destreza y pericia demostradas en la administración de los bienes de la Provincia, mereció ser reelegido en el mismo empleo en 1877, premiándole á la vez los Superiores con el honorífico título de Definidor. Al cesar en estos destinos el 1881, obtuvo la parroquia de San Nicolás, en Cebú, la más importante de la isla por la colonia relativamente numerosa de españoles que residían en dicha población.

En 1883 se publicaba en la *Revista Agustiniiana*, pág. 302 del vol. V, este suelto: «Al celo del P. Arsenio se debe la estatua del P. Urdaneta erigida en el atrio de la iglesia de San Nicolás de Cebú, sitio en el que se cree saltaron á tierra los Agustinos compañeros de Legazpi.» El Obispo de la Diócesis le honró en el año expresado con los nombramientos de Juez eclesiástico y Vicario foráneo de lo que comprendía la llamada Vicaría del Sur de la isla. Permaneció en el mencionado pueblo de San Nicolás, donde se captó las simpatías y aprecio general, hasta el 1885 en que fué destinado á la Corte de Madrid para representar á la Provincia en los elevados puestos de Comisario y Procurador de la misma. Al poco tiempo de tomar posesión de estos cargos, Alfonso XII entregó á los Agustinos el Real Monasterio del Escorial, interviniendo el P. Arsenio en las negocia-

ciones que para el caso tuvieron lugar.

La fama de sus virtudes y merecimientos llegó al trono, y como premio debido á sus servicios se le ofreció la mitra de Nueva Cáceres, vacante por muerte del Ilmo. Sr. Herrero, agustino también, y no obstante la resistencia y excusas de nuestro biografiado, se le obligó á aceptar, siendo preconizado por Su Santidad el 25 de Noviembre de 1887 y recibiendo la consagración en la grandiosa Basílica del Escorial el 15 de Abril del siguiente año. No mucho después partió para Filipinas y tomó posesión de su Diócesis, regentándola por espacio de diez años en los que desplegó el celo de un apóstol por la salud espiritual y bienestar de sus diocesanos que jamás olvidarán su solícitud pastoral, el cariño y amor con que trataba á todos y su entereza por defender los fueros de la Iglesia y el estado sacerdotal cuando en los últimos días del dominio español en el Archipiélago, se impuso la ley en todo su rigor á algunos de sus súbditos complicados en la conspiración. Este suceso hirió de tal suerte su tierno corazón, que se vió bien pronto en el aspecto grave que tomaron sus antiguas dolencias, obligándole á abandonar las Islas y regresar á España, después de obtener una licencia especialísima del jefe de la escuadra americana que bloqueaba á Manila en el mes de Mayo de 1898.

En la península ha rehusado los ofrecimientos del Gobierno que deseaba honrarle con un Obispado en España, prefiriendo el retiro y tranquilidad del claustro en el colegio de Valladolid, donde reside en la actualidad. Con fecha 2 de Diciembre de 1912 fué despachado en Roma su último nombramiento de Obispo *in partibus* de Epifanía.—V. la biografía de este Prelado al fin del tomo I de la *Historia del Colegio de Valladolid*, recientemente publicada por el P. Bernardino Her- nando, págs. 323 y sigs.

1. *Colección de sermones*, en bisaya-cebuano.—Dos tomos en fol. M.SS. que comprenden:

Sermones para todas las Dominicas del año.

Id. para las principales fiestas.

2. CARTA pastoral que dirige al pueblo y Clero del Obispado de Nueva Cáceres el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Arsenio del Campo y Monasterio. Con motivo de su ingreso en dicho obispado. Guadalupe. Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos 1888.

4.º de 12 págs.

Con el mismo pie de imprenta se conocen tres ediciones de esta Pastoral, diferenciándose unas de otras sólo en ligerísimas variantes.

3. EXHORTACIÓN Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Señor Obispo de Nueva Cáceres dirige al clero y fieles de su Diócesis. Imprenta «La Sagrada Familia» Nueva Cáceres 1897.

4.º de 14 págs.

Está fechada en el Convento de San Agustín de Manila á 3 de Marzo de 1897. Tomando pie de los trastornos que se habían experimentado en las Islas desde el año anterior, el Sr. Obispo exhorta á sus diocesanos á que no se dejen seducir por los que habían dado el grito de rebelión contra España y seguían con las armas en la mano labrándose su desgracia y la del país. Recuerda y cita párrafos de otras exhortaciones en que, desde el 1894, había precedido los acontecimientos que eran de esperar, dada la propaganda filibustera é impía que entonces se extendía por todas las Islas y que al poco tiempo produjo sus naturales frutos.

4. CARTA Pastoral de despedida que el Ilmo. y Revmo. Sr. Dn. Fr. Arsenio del Campo y Monasterio, del Orden de Sn. Agustín, dirige á sus diocesanos de Nueva Cáceres. 1903. Impt. de Nuestra Señora de Peña-Francia.

4.º de 16 págs.

Lleva adjunta una circular del P. Román González, Gobernador Eclesiástico de la Diócesis.

—P. Jordé, pág. 522. —PP. Pérez y Güemes, pág. 457.

### **Camporro Fanjul (Fr. Clemente).**

Nació en Tudela (Asturias) el 4 de Abril de 1878, y profesó en el colegio de Valladolid el 27 de Agosto de 1894. Terminados sus estudios y ordenado de sacerdote, fué destinado á la Repú-

blica Argentina en Mayo de 1902 y allí ha residido en varios colegios dedicado á la enseñanza, encontrándose en la actualidad en el que tiene la Corporación en Buenos Aires.

1. *República Argentina. El patriotismo y la enseñanza primaria.*—Art. publicado en *España y América*, vol. XXIV.

2. *Correspondencia* de Buenos Aires, en que se dan noticias de la celebración del Centenario de la Independencia y se habla de otros asuntos referentes á la República Argentina.—Se publicó en el vol. XXVII de la misma revista.

### **Campos.**

Firma empleada por el P. Bruno Ibeas en algunos trabajos publicados en el semanario de Talavera, *La Ribera del Tajo*.—V. el art. de dicho escritor.

**Campos (Fr. Juan).**

Nació en Toga de la provincia de Castellón de la Plana el 1735, siendo sus padres José Campos y Cecilia Salvador, é hizo su profesión religiosa en el Hospicio de Sto. Tomás de Villanueva de Méjico el 16 de Enero de 1752. El mismo año llegó á Filipinas y, ter-

minada la carrera eclesiástica en el convento de Manila, fué destinado á la isla de Panay, donde administró sucesivamente los pueblos de Guimbal, Dumangas, Cápiz, Jaro y Panay. Fué Definidor, y murió en Guimbal en el mes de Enero de 1801.

De este religioso trae Abella y Casariego en su obra *Descripción física, geológica y minera de la isla de Panay*, págs. 112-13, una carta muy curiosa en la que se describen los destrozos causados por un temblor de tierra ocurrido en la citada isla el 13 de Julio de 1787. Lleva el siguiente título:

*Carta al M. R. P. Predicador Fr. Francisco Gómez, Prior Provincial de esta Provincia del Smo. Nombre de Jesús, dándole noticia del temblor que hubo el día 13 de Julio de 1787 en la isla de Panay.*

— P. Jorde, pág. 298.

**Campos (Fr. Pablo).**

Fué natural de Toga (Castellón de la Plana) donde nació el 1717, y profesó en el convento de Ntra. Sra. de Gracia de la precitada capital en 1738. Cuando pasó á Filipinas en 1752 había explicado ya ocho años de Teología, y le declararon Lector jubilado. Al si-

guiente de su llegada á Manila le destinaron al pueblo de Bigáa, y regentó después los de Parañaque y Calumpit. Tuvo también los cargos de Procurador general y Definidor, y murió el 14 de Junio de 1763.

1. *Sermones panegíricos*, en tagalo.—M.S. en 4.º 2 tomos.

2. *Fábulas de Esopo*, traducidas al tagalo.—M.S. en 4.º

—P. Jorde, pág. 290.

**Campuzano Sotomayor (Fr. Baltasar).**

Oriundo de Guadalajara de donde era natural su padre, el Maestre de Campo D. Rodrigo Campuzano, nació en Lima, sin que podamos determinar la fecha por no consignarla los autores que de él tratan; su madre se llamaba Dña. Francisca de Peñalosa y Añasco, hija del Capitán D. Pedro de Añasco natural de Sevilla (1). Vistió el hábito de San Agustín en el convento de Lima, donde desempeñó más tarde los cargos de Lector y Predicador. Fué Prior del convento de Potosí, y en los Capítulos

de 1637 y 1641 le eligieron Visitador por parte del Perú, precisamente cuando se acababa de establecer la alternativa en los cargos de Provincia, hecho que hubiera sido más que suficiente para probar que había nacido en aquella República, si ya el mismo P. Campuzano no lo testificara de una manera terminante en las informaciones que para su ingreso en el cuerpo de Calificadores del Sto. Oficio se instruyeron á instancia suya en Madrid (2). El P. Maldonado que imprimía en Roma el

(1) De un hermano del P. Campuzano existe un memorial impreso, en el título del cual constan los nombres de los ascendientes de ambos; dice así:

*D. Rodrigo Campuzano Sotomayor, vezino de la ciudad de Lima en el Perú, hijo legítimo del Maestre de Campo, Rodrigo Campuzano Sotomayor, y de doña Francisca de Peñalosa y Añasco, y nieto del Capitán Pedro de Añasco, su abuelo materno. Dize, que él, y los susodichos siruieron a su Mag. y a los Reyes sus progenitores (que saota gloria ayan mas de cincuenta años, etc.*

(2) He aquí una copia de la solicitud escrita por el P. Campuzano para conseguir la plaza de Calificador: «Fray Baltasar Campuzano Religioso de la horden de San Agustín en el Convento de Lima en los



1651 su *Suma breve de la Provincia del Perú*, asegura también de nuestro biografiado que fué Prior del convento de la ciudad de la Plata y Secretario de Provincia. Nombrado, finalmente, Procurador en las Cortes de Madrid y Roma, debió de venir á España á principios de 1642, pues en Mayo de ese año dieron comienzo las informaciones á que antes nos hemos referido.

Catalina García, en la relación de los méritos del P. Campuzano, escribe acerca del mismo un párrafo muy notable que reproducimos. «En cátedras y púlpitos, dice, se ejerció mucho en aquellas regiones (del Perú), como él mismo asegura en la advertencia al lector del *Planeta Católico*, en cuyo frontis se dice también que fué Visitador y Vicario general (*lo cual no es cierto: en el frontis ó portada de esa obra no se lee semejante cosa*). Asuntos de la Orden, que le nombró Procurador, le trajeron á España antes de dicho año (*cual?*), porque según los asientos de la Universidad de Sigüenza, en ella, y llamándose monje (!) agustino, se licenció y doctoró en Teología en 20 y 21 de Abril, respectivamente, del año de 1645.»

El 2 de Diciembre de 1648, y en la ciudad de Guadalajara, depuso en las

informaciones del P. Juan Barreto, agustino y natural de Lima, el cual tenía solicitado el empleo de Calificador del Santo Oficio, y á la cabeza de dicha declaración el P. Campuzano se denomina Vice-Provincial de la Provincia de Quito, Procurador general de todas las Provincias de Indias y Calificador del Santo Oficio, y dice tener más de cuarenta y cinco años de edad. De suerte que en fecha posterior á la citada tuvo lugar su traslado á Roma, donde el General de la Orden le nombró en 1653 Asistente General por las Provincias de España é Indias en defecto del P. Tomás de Herrera, nombramiento que sostuvo el P. Campuzano á costa de largo litigio, del cual existen numerosos papeles en el Archivo de Simancas, como puede verse en el núm. 7 de la nota bibliográfica del Ilmo. Aznar y Naves. Continuó viviendo en aquella capital hasta el 5 de Abril de 1666, en que ocurrió su fallecimiento, causado por un ataque de apoplejía, según Nicolás Antonio.

En la lista de sus obras aparecen dos de ellas escritas en verso; de modo que hay que reconocerle su cualidad de poeta, aunque nada se diga del mérito de sus composiciones. Como escritor, celebra su memoria Núñez de Castro,

Rey.<sup>as</sup> del Peru y nacido en aquella ciudad Dice que ha casi treinta años que es Religioso de la dha order y en este tiempo a sido muchos años Lector de artes y de teología y a sido predicador m.<sup>r</sup> de lhma quatro años, demas de hauer predicado otros muchos tiempos en ocasiones diferentes y particularmente en la Ciudad de potosi siendo prior de dho Convento, y a sido Visitador de aquella prouincia y dos vezes la a Visitado como Vicario provincial y que por todos estos títulos aquella prouincia le ha hecho mrd de supp.<sup>ar</sup> asu santidad le haga maestro della y que sus padres fueron españoles naturales destos Rey.<sup>as</sup> de Castilla y el padre de la ciudad de guadalaxara supp.<sup>as</sup> a V. SS III.<sup>as</sup> le haga merced y honra Con hacerle Calificador del santo off.<sup>o</sup> dela inqq.<sup>on</sup> en el tribunal de la dha ciudad delos Reyes que en ello Reciuire merced de V S III.<sup>as</sup> a quien guarde Dios como desseo.» Madrid, 9 de Mayo de 1612.

En la hoja genealógica que presentó escribió los nombres siguientes:

Padres. El Maestre de Campo Rodrigo Campuzano, natural de Guadalajara, y doña Francisca de Peña losa.—Abuelos paternos. Baltasar Campuzano y María Carrillo, naturales de Guadalajara.—Id maternos. El Capitán Pedro de Añasco, natural de Sevilla, y María de Contreras, natural de Segovia.—Entre los individuos de su familia contaba al P. Fr. Alonso de Añasco, dominico y Calificador del Sto. Oficio.

Después de las primeras declaraciones de los testigos se suspendieron las informaciones, hasta que con fecha 14 de Agosto de 1645 el P. Campuzano suplicó que se reanudaran, y se dieron por bastantes el 6 de Noviembre de 1647, concediéndole en su consecuencia el título de Calificador.

No hay por qué decir la uniformidad de los testigos en dar por patria á nuestro religioso la ciudad de Lima; con respecto á la edad que entonces contaba se advierte uoa variedad notable en las declaraciones, pues cada uno le daba los años que le parecía.

Estas informaciones existen originales en el Archivo Histórico Nacional, *Inquisición de Toledo*, leg. 285, núm. 344.

el cual dice de él que fué «insigne en letras humanas, como lo ha mostrado en los libros que ha impreso.» Nicolás Antonio apunta los títulos de varias obras publicadas por el P. Campuzano, durante su estancia en Roma, con el pseudónimo del «Dr. D. Francisco de la Carrera y Santos», y como no se conoce en aquella época otro escritor de igual nombre, opinamos con Catalina García que deben atribuirse á nuestro religioso los libros que se encuentran en aquellas circunstancias, aparte de los que expresamente cita el mencionado Nicolás Antonio. Este bibliógrafo conoció al P. Campuzano en Roma y de él obtuvo una lista de sus escritos, así impresos como inéditos; la afirmación, por lo tanto, de dicho autor está apoyada en fundamentos no tan fáciles de destruir como, al parecer, cree Medina, el cual escribe lo siguiente sobre el particular: «Nicolás Antonio atribuye á Campuzano varias obras publicadas en Roma con el nombre de don Francisco de la Carrera y Santos. Como para esta aserción no ha producido antecedente alguno que la justifique, siendo de por sí bastante extraña, nos excusamos de dar en esta *Biblioteca* la descripción de aquellas obras...» Lo extraño para nosotros es que no se

fijara un poco más el bibliógrafo chileno en la nota de Nicolás Antonio, el cual demuestra manifiestamente que conocía lo bastante al P. Campuzano para no aventurar afirmaciones que no estuvieran conformes con la realidad; y prueba, además, que estaba perfectamente enterado de lo que escribía, al asegurar de nuestro religioso que era natural de Lima, aserto que ha venido á comprobar la información genealógica que original y auténtica existe en el Archivo Histórico Nacional entre los papeles de la Inquisición de Toledo, y el examen de la cual no sólo ha hecho rectificar la opinión de modernos autores que le daban por patria á Guadalajara, sino que ha demostrado el error de los antiguos al combatir la aserción de Nicolás Antonio. Si, pues, con respecto á este punto no se puede negar que estaba en lo cierto, no hay motivo para no afirmar lo propio del primero, reconociendo que la fuente de ambas afirmaciones fué el mismo P. Campuzano, y por lo mismo no pudo ser ni más verídica ni tampoco mejor informativa la noticia. Creemos innecesario insistir sobre una cuestión que no tiene, á nuestro juicio, razón de ser.

1. PLANETA Catholico sobre el Psalmo. 18. A la Magestad de D. Felipe IIII. Por el P.<sup>e</sup> M.<sup>o</sup> Fr. Balthasar Campuçano Sotomaioir de la Orden de S. Augustin de la Prouincia del Peru. Con Preuilegio en Madrid. Por Diego Diez de la Carrera.

4.<sup>o</sup> de 9 hs. s. n. de prels., 267 págs. de texto y 24 s. n. de tablas. Hay varias equivocaciones en la paginación.

Port. grabada con diversas alegorías y leyendas; en la parte superior el retrato en busto de Felipe IV, á quien un religioso agustino ofrece un libro, y en la inferior las armas reales. - V. en bl.—Dedicatoria.—Suma del privilegio. 15 de Junio de 1646.—Erratas. 16 de Agosto de íd.—Suma de la tasa. 17 de Septiembre de íd.—Lic. de la Orden. Salamanca, 9 de Diciembre de íd. Fr. Domingo Rodríguez, Provincial.—Aprob. del P. Diego de Vitoria, agustino. Madrid, 3 de íd. íd.—Id. del P. Pedro de Alva y Astorga, franciscano. 22 de Febrero de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Hernando Pecha, jesuíta. 25 de Mayo de íd.—Al lector.—Texto.—Tabla de cosas notables.—Id. de la Escritura.

Aunque no lleva año de imprenta, puede asegurarse que se publicó en 1646.

«Se propuso el autor, dice Catalina García, convencer al Rey, que es el Plane-

ta Católico á quien se dirige, al Consejo de Indias y á los piadosos lectores, de la cristiana necesidad de extender la predicación del Evangelio entre los Indios del Perú, y muy particularmente de los Moxos, conquista espiritual y temporal antes solicitada en una representación de la Audiencia de Chuquisaca y que ofrecía costear D. Dionisio Pérez Manrique, Oidor de Lima y Presidente de Charcas. Más que con razonamientos mundanos quiso el autor exponer y defender su propósito con ayuda de la Teología expositiva y aun en forma escolástica, haciendo una exégesis apropiada al caso del salmo 18. Tiene algunos capítulos más á lo humano, como es el que trata de la descripción de la provincia de los Moxos, extensa, fecunda y muy poblada; pero es más libro teológico que político. Algunas noticias, sin embargo, creo que son de aprovechar.»

El P. Pecha dice en su aprobación: «El P. Campuzano y Sotomayor prueba en su libro la obligación que tienen los señores Reyes de España á procurar la conversión de la gentilidad. En orden á esto explica con mucha gala el Salmo 18 de David en sentido literal, alegórico, tropológico y acomodativo. Descubre en estas primeras estrenas, en estas primicias de su gallardo ingenio, la fecundidad de él, así en las divinas, como en las humanas letras. Trata como teólogo escolástico en todo rigor de escuelas los puntos que ocurren de Teología escolástica, autorizando su asunto con Bulas pontificias. Como positivo, junta lo conceptuoso del púlpito con lo profundo de la Sagrada Escritura, alegando muchos lugares de ella concernientes á su intento, con muy ajustadas interpretaciones de los expositores sacros. Como erudito, ostenta exquisita erudición de letras humanas, adornada con sentencias de filósofos y poetas antiguos y modernos... No profetiza el P. M. la conversión de ciento y setenta provincias de los indios moxos, dilatadas en espacio de cuatro mil leguas; profetizada estaba ya por el Profeta Abdías, según la interpretación del P. M. F. Luis de León, Catedrático de Prima de Escritura en la insigne Universidad de Salamanca, esclarecida lumbrera del cielo de la Religión de San Agustín; sino suplica á su Majestad dé licencia para esta espiritual conquista.»

El P. Maldonado dedica el siguiente párrafo á la obra: «El tomo que ha estampado (el P. Campuzano) tocante á la reducción de los indios infieles que están en las partes remotas de los reinos del Perú, ajenos del santo bautismo y noticias de nuestro Dios y Señor, obra importantísima para el aumento de nuestra santa fe católica y conversión de tantas almas que allí se pueden pescar para el cielo, es obra digna de toda estimación y reverencia.»—Texto copiado por Medina en el núm. 1084 de su *Biblioteca Hispano-Americana*.

Bibl. Nacional 3-43755.

2. *Señor*. El Maestro Frai Baltasar Campuzano, Religioso de la Orden de San Agustín, con poderes del gremio de los azogueros de las minas de Potosí, i Oruro, dize: Etc.—Fol. de 4 págs. s. n.

Sin fecha pero de 1645. Es una apología del Dr. D. Dionisio Pérez Manrique.

3. *Señor*. El Maestro Fray Baltasar Campuzano, Religioso de la Orden de San Agustín, y natural de la Ciudad de Lima, en nombre de don Dionisio Perez Manrique, Cauallero de la Orden de Santiago, y Ministro de su Magestad por el Real Consejo de Indias, y en virtud de vn poder general que tiene para tratar sus causas, assi en dicho Tribunal, como en otros: dize, etc.—Fol. de 3 hs. s. n.

Es una solicitud de que se conceda autorización á Pérez Manrique para entrar á la conquista de los Moxos.

4. FESTIVOS aplavsos en el affecto de la Nacion española en la Recuperacion de Barzelona por Don Francisco de la Carrera, y Santos. (*Escudo del Mecenas*) En Roma en la Empronta de Iacomo Phei. M. DC. LII.

4.º de 12 hs. .



Port. á dos tintas.—Dedicatoria al Card. Colonna, firmada por el autor: «Segunda vez pongo á los pies de V. E. etc.»—Texto (53 octavas).

Las palabras con que comienza la dedicatoria, indican que ya había consagrado el autor otra obra al Card. Colonna.

5. EPITALAMIO á las felicísimas bodas de los Excelentiss. SS. D. Pablo Espinola Duque de Sesto, y General de los Hombres de Armas de la M. G. C. en el Estado de Milan, &c. Y Doña Ana Colona. Por D. Francisco de la Carrera, y Santos. (*Armas de Colonna*) En Roma, En la Empronta de Iacomo Phei. M. DC. LIII. Con lizenzia de los superiores.

4.º de 8 hs. orladas.—Port.—V. en bl.—Texto.

6. EL SUMO Sacerdote. Roma, 1655.—4.º

Obra citada por Nicolás Antonio y de la cual habla su mismo autor en los preliminares de la siguiente. También se publicó con dicho pseudónimo.

7. PARABIEN á la Yglesia Catholica Romana En la Conuersion de Christina Alexandra Reyna de Sueçia, Gozia, y Vvandalia, Señora de Angleria, &c. (*Adorno*) Ala Inmortalidad de Nuestro Sanctiss. Padre Alexandro VII. Pontifice Maximo. Por el Doctor Don Francisco dela Carrera y Sanctos Academico delos Amphystilos de Roma. En Roma, En la Empronta de la Reu. Cam. Apost. 1656. Con licencia delos superiores.

4.º de 7 hs. s. n. de prels., 169 págs. de texto y 3 hs. s. n. al fin. Lleva una lámina al frente abierta en cobre.

Port. —Vta.: Sumario de las licencias.—Aprob. del P. Fr. Juan de la Madre de Dios, carmelita. Roma, 26 de Mayo de 1656.—Epigrama latino del P. Nicéforo Sebasti, agustino.—Madrigal de D. César Colonna, en italiano.—Soneto de Román Montero de Espinosa, en castellano.—Dedicatoria á Su Santidad, suscrita en Roma á 6 de Marzo de 1656 y firmada por el autor.—A quien leyere.—Protestación católica.—Erratas.—Texto.—Tabla.

En la aprobación del P. Juan de la Madre de Dios se leen los siguientes elogios de la obra: «... Como se prueba en los muchos (textos) que alega el autor, cuyo apellido es Santos, en abono de su obra, y de todos ellos compone no sólo tres guirnaldas aludiendo á las tres coronas correspondientes á los tres reinos que renuncia Cristina, pero trescientas según la variedad, y multitud de hermosas, y olorosas flores con que las adorna, llenas de muy sana doctrina, erudición aventajada, y escogida elocuencia, con tanto primor que puede servir de luz á las buenas costumbres, de ejemplar á las perfecciones, y á todos los estados de enseñanza, que si el sujeto, y asunto del *Parabién* es del todo prodigioso, no lo es menos el ingenioso, y singular estilo de los Santos, con que le adorna su autor; y cuando éste no fuera tan conocido, ni tuviera tan merecida aprobación, como le ha granjeado el *Panegírico* alegórico del Sumo Sacerdote Alejandro VII. Pontífice Máx. este solo bastara para ganar el crédito que merece, y dejar con grande empeño á cuantos le leyeren...»

Con respecto á la obra citada en el número anterior, dice el autor en la dedicatoria: «Segunda vez vuelvo á los pies de V. S. y en esta con grande aliento por haberse dignado la primera de admitir un don por mío de poco valor, bien que por su objeto de inestimable precio. El que ahora ofrezco á V. S. es un triunfo grande de la Iglesia, etc.» Y en el prólogo: «No sólo el que lee, el que oye también juzga. A todos quisiera satisfacer; difícil es conseguirlo, pero grande cosa es poderte reconvenir con una bastante excusa, que lo es infaliblemente, la buena fortuna con que has dejado correr el Panegírico que estampé á la feliz exaltación de Nuestro San-

ísimo Padre Alejandro VII. Ahora le doy el parabién á la Iglesia que felizmente en la conversión prodigiosa de Cristina Alejandra Reina de Suecia etc. etc.»

El epigrama del Padre Sebastí lleva este encabezamiento: «Ad DD. Franciscum de la Carrera et Sanctos Complutensem, vulgo Guadalajara in Carpentanis.»

El libro es más alegórico y místico que histórico, pues de esto tiene muy poco, al decir de Catalina García.

Bíbls. de la Academia de la Historia, Angélica de Roma y Nacional de Madrid sign. 2-15455.

8. **DIA y Noche. Discursos Morales, Sobre el Contagio de la Peste en Roma. (Adorno) A la inmortalidad de Nuestro Sanctiss. Padre: Alejandro Septimo. Pontifice Maximo. Por el Doctor Don Francisco de la Carrera y Santos Academico de los Amphystilos. En Roma, En la Em- prenta de la R. C. Apost. 1657. Con licencia de los Superiores.**

4.º de 7 hs. s. n. de prels., 144 págs. de texto y 3 hs. s. n. al final. Al principio va una estampa grabada en cobre.

Port.—Vta.: Sumario de las licencias.—Cens. del P. Martín de Espinosa, clérigo menor.—Anagramas y epigramas latinos de D. Martín Ponce de León.—Madrigal de D. César Colonna. —Soneto del mismo.—Id. de D. Manuel de Lizarazu. —Dedicatoria al Papa.—A quien leyere.—Erratas.—Texto.—Protestación.—Tabla.

Es obra puramente religiosa y de meditación cristiana.

9. **FILOSOFÍA y Anillo de la muerte. Roma, 1657.—24.º**

Nicolás Antonio asegura que es una paráfrasis ó interpretación del áureo opúsculo de Alejandro VII. No sabemos de qué opúsculo se trata. También se publicó este libro con el dicho pseudónimo.

10. **ANTIGÜEDAD de Cuadalaxara, por el P. Fr. Baltasar Campuzano, de la Orden de San Agustín. Madrid, 1661.—Fol.**

Nicolás Antonio á quien copió Muñoz y Romero, y á éstos otros bibliógrafos. Catalina García fundado en el silencio de los historiadores de Guadalajara, pone en duda la existencia de esta obra, sobre la cual conviene advertir que debfa de ser conocida por el citado Nicolás Antonio, quien, no sólo pone el detalle del tamaño del libro, sino que además incluye al P. Campuzano como historiador en el índice de materias, atribuyéndole la obra de que se trata.

El mismo P. Campuzano comunicó á Nicolás Antonio que tenia inéditas las obras siguientes:

11. *Notas* sobre la definición del misterio de la Inmaculada Concepción de nuestra Señora.

12. *Ministro celoso*. Discursos sobre la vida de Elías.

13. *La buena suerte*.

14. *España perseguida*.

15. *Alma y cuerpo*, de las calidades de un nepote del Papa.

—Catalina García, *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*, págs. 45 y 753.—Nicolás Antonio, I-181. —Medina, obra citada, núms. 6300 y 6301 para los 2 y 3.—Para los núms. 4 y 5 véase á Gallardo, col. 241 del tomo II (núms. 1612 y 1613).—Carbajal y Vargas, *Glorias del Perú*, le dedica dos artículos, fols. 87 y 113 v., uno encabezado con los apellidos Campuzano Añasco.

**Canal** (Fr. José de la).

D. Pedro Sáinz de Baranda escribió un estudio biográfico de este insigne agustino, que con el título de *Ensayo Histórico* de la vida literaria del P. la

Canal se encuentra publicado en un folleto y al principio del tomo XLVII de la *España Sagrada*. No dudamos reproducir dicho estudio, por ser la bio-



grafía más acabada del célebre continuador de la obra del P. Flórez.

«Cuando á fines de 1830, dice Sáinz de Baranda, el P. Maestro Fr. José de la Canal leía en este mismo sitio (la

Academia de la Historia) el *Ensayo Histórico de la vida literaria del Maestro Fr. Antolín Merino*, estábamos bien lejos de creer que, andando el tiempo, habíamos de prestarle igual



obsequio: el obsequio que reclaman sus letras y sus virtudes. Vestía entonces Canal el hábito de San Agustín y dedicado á la continuación de la *España Sagrada*, debía prometerse que otro Religioso de su Orden cumpliese con aquella obligación en esta obra de constante nombradía. Pero las circunstancias variaron enteramente: Canal dejó el retiro de su celda; metióse de nuevo en el bullicio del mundo á que había renunciado por la profesión religiosa; apareció en nuestro seno en traje de clérigo seglar, y la Academia, comisionada por S. M. para continuar la *España Sagrada*, ha cargado tácitamente con la obligación de pagarle este tributo. A esto se junta también otro título más sagrado todavía, porque muerto su Director el Excmo. Sr. D. Martín Fernández Navarrete, le dió la posesión de su primera silla, á pesar de su modesta resistencia: y no por cierto por honrar aquellas venerables canas, que no necesitaban para ello de extrañas distinciones, sino para honrarse á sí misma, poniéndose bajo la dirección de tan acreditado y respectable Presidente.

»La humildad, que constantemente halló grata acogida en el alma del Ilustrísimo Canal, se hizo su compañera inseparable desde la misma cuna. Humilde fué el pueblo donde en 11 de Enero de 1768 vió la primera luz, llamado Uceda, en el valle de Cabuérniga, Obispado de Santander. Humildes fueron sus padres, Domingo de la Canal y Antonia Gómez, labradores honrados, pero desprovistos de bienes de fortuna. Humilde fué su primera educación, porque, muerto su padre cuando sólo contaba tres años, su madre, que no pasó á contraer nuevo matrimonio, sólo pudo proporcionarle la educación que se daba en la escuela del pueblo, y que el tierno infante había concluido ya á la edad escasa de ocho años. Para poder ampliar sus co-

nocimientos hubo de enviársele á la ciudad de Burgos, adonde le hizo pasar un Religioso Agustino, pariente de su madre, que, prendado de su buena disposición para las letras, le puso á estudiar Gramática y después Filosofía en el Convento de Predicadores. Allí estuvo bajo la dirección del P. Fr. Juan de Zulaívar, Religioso de esta Orden, y más adelante Arzobispo de Manila, que le enseñó la Filosofía tomística del P. Goudin; pero la aplicación del joven estudiante, que le conducía también á las lecciones de los Padres Agustinos, le hizo dar la preferencia de Edmundo Durhot, que allí se estudiaba, así por su mejor latín como por ser más clara y más metódica. Su frecuente trato con los Religiosos le aficionó á la vida regular, é inclinándose á la Orden de San Agustín, tomó su hábito en el Convento de Burgos, donde profesó un año después, el día 14 de Octubre de 1785. Concluido allí el nuevo estudio de la Filosofía, que emprendió con más acierto y solidez que anteriormente, fué enviado al Convento de Salamanca: teatro á propósito para que se ampliasen más sus conocimientos, se consolidase más su instrucción y campease más su talento. Dedicado al estudio de la Teología, defendió al segundo año un acto en su Convento, y luego dos *pro Universitate*, y recibió las Órdenes sagradas de manos de su Pastor D. Andrés José del Barco, á excepción del Presbiterado, que en 1792 le confirió en Ciudad Rodrigo su Obispo Don Fr. Benito Uría.

»En seguida, dando principio á su carrera de oposiciones, ganó la Lectura del Colegio de Doña María de Aragón, donde explicó un año de Filosofía, y luego la de su Convento de Burgos, en que sacó algunos discípulos aventajados. Volvió después á Salamanca en 1797, donde permaneció tres años, desempeñando los cargos de Bibliotecario y Maestro de estudiantes. La re-

sidencia en esta ciudad le proporcionó el trato y estimación de su Prelado, D. Antonio Tavira, Obispo de muy grata memoria para esta Academia, á la que prestó servicios muy señalados, y que se honró admitiéndole en su seno. Este digno Prelado le franqueó generosamente su copiosa y selecta librería, y le animó á continuar la traducción emprendida anteriormente de las *Conversaciones filosóficas sobre la Religión*, de Luis Guidi, sacerdote del Oratorio. Dispuestas ya para la prensa, hubieran salido á luz en castellano, si censores morosos, preocupados é ignorantes de la situación religiosa en Europa, no hubiesen hecho perder la paciencia al traductor, como él mismo dice en su prólogo de los *Apologistas*, siendo lo más lamentable que se ignora ya su paradero. Tres años después, es decir, en el último del siglo anterior, pasó á leer Teología en el Convento de Toledo, y allí se le presentó ocasión de atestiguar el buen gusto con que había hecho sus estudios. Agitábanse en aquella época con sumo calor muchas cuestiones canónicas del mayor interés, y el genio pronto de Canal le obligó á tomar parte en esta controversia. No era poeta, á la verdad; pero en algunas ocasiones se atrevía á escribir versos que no carecían de gracia. Hízolo así entonces, componiendo una sátira breve, pero muy punzante, que tituló *Pintura de un Jansenista*. Corrió de mano en mano, sin traslucirse la del autor; levantó la máscara de los hipócritas, y mereció la aprobación de las personas verdaderamente instruídas. Pero deseando sofocar estos debates el Tribunal del Santo Oficio, la dió cabida en el Índice expurgatorio. En 1804 fué enviado á desempeñar la Lectura de Teología en el Colegio de Alcalá de Henares, adonde pasó, mas inmediatamente fué nombrado por su Provincia para venir á la Corte á trabajar en la continuación de la *España*

*Sagrada*, y aquí fijó su residencia, después de haber empleado doce años en la enseñanza. En aquella época, la esclarecida Religión Agustiniiana, había logrado reunir en sus dos casas de Madrid algunos hijos beneméritos en alto grado por su virtud y letras, cuyos nombres merecen legarse á la posteridad con admiración y respeto. Habiendo acabado sus días en 10 de Septiembre de 1794 el Maestro Fray Diego González, cuyos versos merecieron equivocarse con los de Fray Luis de León, todavía en el silencio de aquellos claustros parecían resonar los armoniosos acentos del dulce cantor de Mirta y de Melisa. Acababa Dios de llamar para sí, en 30 de Abril de 1801, al Maestro Fray Manuel Risco, continuador de la *España Sagrada*, y autor de la *Castilla* y de la *Historia del Reino y Ciudad de León*, que, publicando la *Profesión cristiana*, describió, no tanto las virtudes que exigen de los discípulos del Divino Maestro las regeneradoras aguas del Bautismo, cuanto las que habían hecho morada en el pecho de este religioso ejemplar, digno de los mejores siglos de la Iglesia. El P. Fr. Francisco Méndez, muerto en 30 de Diciembre de 1803, dejaba un testimonio perpetuo de su gratitud hacia el Maestro Flórez, de quien había sido amanuense, escribiendo su *Vida*; y publicando la *Tipografía española* encontró un recurso acertado para que los amantes de nuestra literatura pronuncien su nombre con interés á cada paso. En 1779, el P. Fr. Pedro José de Gallarreta había dado á luz su *Institución cristiana*, enriquecida con notas, donde, insertando largas autoridades de nuestros eminentes teólogos del siglo XVI, acreditó que la Iglesia española sabe acudir á las verdaderas fuentes para beber la doctrina pura del Evangelio. Puras eran también las fuentes de donde el Maestro Fr. Lorenzo Antonio Marín sacó las *Institucio-*

nes de *Teología pastoral*, impresas en 1805 y siguiente, con las cuales hizo ver que los estudios serios no están reñidos con el trato más ameno. Lo era asimismo el del Maestro Fr. Juan Fernández Rojas, que, con su *Crotalogía* y su *Pájaro en la liga*, dió muestras de lo festivo de su genio y de la soltura de su pluma. Pocas son, igualmente, y menos conocidas, las producciones del Maestro Fr. Pedro Centeno; pero su renombre se aseguró bien entre sus coetáneos por la severidad de su conducta y la solidez de su doctrina. Y, por último, el Maestro Fr. Antolín Merino, recogiendo las obras de Fr. Luis de León, y examinando en la Biblioteca de S. M. la parafrástica explicación y traducción de los Salmos, para consagrarlo todo en seguida al provecho del público, veía frecuentada su modesta celda de las personas más respetables de la Corte, y se granjaba la estimación de todas por el candor de su alma y la inocencia de sus costumbres. A esta reunión de varones respetables se agregó el gustoso refuerzo del P. Canal, que, siendo bien recibido de todos, empezó á participar de la alta estimación que todos ellos merecían y disfrutaban.

«Su primer tarea fué volver por el honor de sus dignos antecesores los Maestros Flórez y Risco, desapiadadamente ultrajados en la *Historia Crítica* del Abate Masdeu. Acababa éste de dar á luz el tomo XX de su obra, donde calificó la *Historia Compostelana*, publicada por Flórez en la *España Sagrada*, como pieza digna de reprobarse, y la *Historia del Cid*, conservada en la Real Casa de San Isidro de León, y dada á luz por el P. Risco, como sospechosa, si no apócrifa completamente. A todo lo cual se agregaba tal cúmulo de injurias, vomitadas sin decoro contra estos dos hijos beneméritos de San Agustín, que no nos atrevemos á repetir las. Canal tomó la pluma, y es-

cribiendo doce cartas contestó á Masdeu con solidez, pero acaso imitando su estilo más de lo que correspondía. Sujetólas al examen de nuestro Académico D. Joaquín Lorenzo de Villanueva, cuyo nombre nos excusa de añadirle ninguna recomendación; y corregidas por él, se condenaron al olvido, porque traslució el autor pocos deseos de publicarlas de parte de su Prelado, y más adelante porque, muerto Masdeu, quiso dar un ejemplo, no muy común entre los literatos, de respeto á los que ya no existen, como dicen los anotadores de la *Historia de Bouterwek*. En seguida emprendió la traducción del *Catecismo* francés, de que en poco tiempo se hicieron dos ediciones, y entretenido en estas tareas, sin haber adelantado ninguna cosa la *España Sagrada*, sobrevino la guerra de la Independencia. Entraron los franceses en Madrid por segunda vez en 4 de Diciembre de 1808, y aterrado con este suceso el religioso que custodiaba la celda del P. Flórez, huyó de la Corte, abandonando el monetario, biblioteca y gabinete, conservados hasta entonces con el mayor esmero. Canal permaneció al frente de todo, con peligro de su propia vida; pero alojados en su Convento algunos oficiales franceses, no pudo impedir que robasen una noche lo más precioso del monetario. El resto, con la biblioteca y el gabinete, fué trasladado con mucho trabajo por él mismo á la casa de los PP. del Salvador, sita en el Noviciado de los Jesuitas. cuando poco después se hizo mudar á aquel edificio á la Comunidad de San Felipe el Real. Pero arrojado de allí el mismo día de San Agustín de 1809, se le arrancaron las llaves de aquel rico depósito, y no encontró más albergue para guarecerse que una miserable bohardilla, sin otro ajuar que los pocos libros que para su uso había empezado á reunir. Reducido entonces á la mayor miseria, se proporcionaba el necesario sustento



por medio de algunas traducciones que vieron la luz pública. Tales son el *Viaje de Anacharsis*, las *Memorias de Barruel*, *Sistema marítimo*, y los *Apologístas involuntarios*, cuyo autor ignoraba entonces, y que acompañó con la breve, pero muy hermosa *Apología cristiana*, escrita por el P. Lambert. También tradujo los *Tres siglos de literatura francesa*, que no llegaron á imprimirse, ignorándose actualmente su paradero. Además, compuso un precioso *Manual para asistir al santo sacrificio de la Misa*, que se ha reimpresso después. El prólogo de la primera de estas obras es un testimonio de su modestia, y de la triste coyuntura en que se hacía su traducción. Jamás, dice, me hubiera atrevido á poner mano en ella, si la circunstancia más funesta, y acaso la peor de mi vida, no me hubiese puesto en la situación de conocer que en momentos críticos es virtud el tener audacia. Merece también leerse todo el prólogo de los *Apologístas*, no menos que el del *Manual*; porque, si bien es cierto que su autor no ponía cuidado en expresarse con elegancia, también lo es que no necesitaba ponerlo para hacerlo con solidez y piedad. Entonces mismo nuestro Académico D. Félix Amat, Arcediano de Palmyra, le dió una muestra notable de interés, que acredita al mismo tiempo la triste situación del P. Canal. Acababa de imprimir el Arzobispo sus *Deberes del cristiano hacia la potestad pública*, ocultando su nombre y encargando á Canal la impresión. Y después de concluida, le cedió toda la edición para su socorro y para el de otros religiosos igualmente necesitados.

«Entre tanto las armas españolas arrojaban de la Península al ejército invasor, y libre Madrid del duro cautiverio que había padecido, recibió en su seno á la Regencia del Reino en los primeros días del año 1814. Uno de los diputados á Cortes que vinieron con el

Gobierno fué D. Andrés Navarro, Catedrático de Filosofía moral en los Estudios de San Isidro, cuya cátedra suplía Canal en el curso que había dado principio en el año anterior, al mismo tiempo que escribía algunos artículos luminosos sobre materias eclesiásticas en *El Universal*, periódico el más juicioso y extendido que á la sazón se publicaba. Pero cayendo el sistema constitucional en Mayo siguiente, su autor fué envuelto entre los reos de Estado, acusándose de liberalismo al traductor de las *Memorias de Barruel*; y después de confinado medio año en su Convento de San Felipe, salió desterrado para el de Nuestra Señora del Risco, situado á seis leguas de Avila y casi en la cresta de una alta sierra, donde el último continuador de la *España Sagrada* había tomado su apellido juntamente con el hábito religioso. Dedicado á la meditación y al estudio en esta soledad, horrible por su situación, pasó seis meses; pero Dios le sacó de ella por un medio bien extraño, que acredita los admirables recursos con que ordena todas las cosas su admirable Providencia. Una de las personas más honradas con la confianza del rey D. Fernando VII entró un día casualmente en casa de un caballero, cuya esposa había sido la causa de que el desterrado en el Risco escribiese su *Manual*. Acababa ésta de llegar de Misa, y tenía el libro sobre la mesa de su gabinete. Tomóle en sus manos el recién venido y, como empezase á leerle, al instante se poseyó de la tierna unción que todas sus páginas respiran. Preguntó en seguida por su autor, y enterado de su desgracia, encargó que su Prelado se presentase al instante á Su Majestad pidiendo su vuelta. Habiéndose concedido, entró Canal en Madrid el día mismo en que el Capitulo Provincial de su benemérita Religión le nombró Maestro de número, y el día 27 de Mayo le confirió el grado

el P. Fray Antolín Merino, á quien nuestra Academia acababa de asociarse. No tardó mucho tiempo en conceder igual distinción al nuevo Maestro, porque proponiéndole para Académico correspondiente en 25 de Agosto del mismo año (1815) el Censor D. Casimiro Gómez Ortega, fué nombrado en calidad de tal por no tener asegurada su residencia en Madrid. La primera comisión que por encargo del Cuerpo desempeño fué un informe, leído en 13 de Octubre, sobre la disertación de un religioso franciscano de Espejo, que con presencia de una inscripción sepulcral encontrada en aquellas inmediaciones, é interpretada con poco acierto, se persuadía estar allí depositadas las cenizas del famoso Belisario, capitán de las tropas del Emperador Justiniano. Fué tal la ilustración y claridad con que desbarató este sueño enteramente, que constando ya á la Academia por otra parte haber fijado su residencia en Madrid, procedió en el acto á pasarle á la clase de supernumerario por unanimidad de votos. Ahora correspondía que nos detuviésemos á enumerar los servicios con que mostró su agradecimiento por esta distinción; pero nos alargaríamos mucho, porque esto sería poco menos que referir la historia de la Academia durante su época. Bien podemos decir que apenas hubo comisión literaria en que no tuviese parte, acreditando en todas su vasta erudición, su fina crítica y su profundo conocimiento en las materias de nuestro instituto. Sin embargo, no debemos omitir que, muerto D. José Antonio Conde en 12 de Junio de 1820, sin haber dado á luz el último tomo de su *Historia de la dominación de los árabes*, el Maestro Canal lo hizo arreglando sus apuntes y ordenando sus borradores, y que concurrió con sus dulces amigos Clemencín y Muso á rehacer y coordinar el *Sumario de las Antigüedades romanas*, que nuestro

Censor D. Juan Agustín Ceán Bermúdez dejó inédito á su muerte, acaecida en 3 de Diciembre de 1829.

«Mas otra era la obra á que había de consagrar sus últimos años á satisfacción de la Academia, no menos que de los amantes de nuestra literatura. Hacía diez y seis que el público se dolía de ver interrumpida la continuación de la *España Sagrada*, y con este motivo el Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos se dirigió á la Academia, de Real orden, en 28 de Abril de 1816, para informarse de su estado actual, de las causas de su interrupción, y de los medios de continuar una obra tan interesante. La Academia contestó recomendando altamente la obra, no menos que la necesidad de continuarla, poniéndola al cuidado de los Maestros Merino y Canal, quienes, «por pertenecer á su seno, decía, se hallan en estado de juzgar acerca de su suficiencia, no sólo por las muestras públicas que han dado de su literatura, no sólo por las noticias é informes que precedieron á su entrada en el cuerpo, sino también por la experiencia, que ha confirmado el juicio favorable de su mérito que se había formado anteriormente.» Era natural que este informe produjese el nombramiento de los dos para continuadores de la *España Sagrada*, como en efecto dispuso S. M. en Real orden, comunicada en 6 de Julio. El primer cuidado de estos laboriosos agustinianos fué reimprimir las *Claves historial y geográfica*, corrigiendo y adicionando la primera el Maestro Canal. En seguida emprendió su primer viaje á Cataluña, para dedicarse á la continuación de la obra que S. M. le había confiado. Visitó en Barcelona el Archivo de la Corona de Aragón, y con los acertados auxilios de su respetable jefe D. Próspero de Bofarrull recogió noticias importantes, extractó documentos curiosos y sacó copia de otros muy notables, entre los que debe con-

tarse la bula de Urbano II concediendo al Rey de Aragón D. Pedro I el Patronato de las iglesias que conquistase de los moros, cuya existencia, negada por Masdeu, comprobó con vista del original que logró descubrir. El Sr. D. Félix Torres Amat, á la sazón Sacristán de aquella Santa Iglesia, le franqueó la entrada en todos los establecimientos literarios, ayudándole á registrar algunas bibliotecas. Igual acogida y los mismos obsequios mereció en Gerona de parte del Ilmo. Cabildo, de su Vicario general D. Martín Matute, de D. Narciso Xifreu, canónigo de la Colegiata, y de todas las personas con quienes trató; y otro tanto sucedió en las Iglesias de Vich y Lérida con los canónigos archiveros D. Jaime Ripoll y D. Rafael Barnola, en el monasterio de Ripoll con D. Fr. Roque Olzinellas, en el de Poblet y otros que recorrió. De vuelta á esta Corte, adonde regresó cargado de exquisitos materiales, empezó á trabajar el tomo XLIII de la *España Sagrada*, que publicó en 1819. Lleva el nombre de los dos continuadores; pero todo fué obra suya, como lo acredita el estilo, y lo confirma el P. Villanueva, que los trató muy de cerca, el cual, en el tomo XII y siguientes del *Viaje Literario*, no reconoce más que un autor, citándole repetidas veces. Entre las cosas más notables de este tomo es una la Breve noticia de la vida pública y literaria del Rdo. P. Fr. Manuel Risco, y la Disertación sobre el día y circunstancias de la batalla de Córdoba, en que murió el Obispo Odón y otros.

«Apenas se había publicado este tomo, sobrevinieron los sucesos del 1820; y reunidas las Cortes en el mes de Julio, dieron un decreto en 1.º de Octubre para la reforma de los Regulares, sujetándolos á sus Ordinarios respectivos. Encargado del gobierno de los conservados en su diócesis el Eminentísimo Cardenal Borbón, Arzobispo de Toledo, en cumplimiento de

este decreto les mandó proceder en 1.º de Agosto de 1821 á la elección de Superiores locales. La Comunidad de San Felipe el Real de Madrid volvió los ojos á nuestro académico, que desde el año anterior era Asistente general de su Orden, y le puso á su frente, nombrándole Prior. En este cargo acreditó su celo en conservar con toda pureza la observancia religiosa. Pero el sistema constitucional sólo duró en esta corte hasta 23 de Mayo de 1823, en que hizo su entrada el ejército auxiliar. Un joven francés, agregado á él, interrumpió una noche, á principios del año siguiente, el silencio de su celda, y le hizo saber que era discípulo del autor de los *Apologistas involuntarios*, á cuyo traductor venía en su nombre á visitar. Y con este motivo supo entonces que aquél se llamaba Mr. Merault, que había sido antiguamente Sacerdote del Oratorio, que en la actualidad era Vicario general de Orleans y Rector de su Seminario, y que había reimpresso su obra tres años antes, enteramente refundida. Bastó esto para que Canal procurase haberla á las manos, y cuando lo logró hallóse sorprendido muy agradablemente con una obra de todo punto nueva, continuación de la anterior. Leerla, traducirla y publicarla, fué trabajo de pocos meses. Pero entretanto no descuidaba su principal atención de continuar la *España Sagrada*, cuyo tomo XLIV, que comprende el estado moderno de la Santa Iglesia de Gerona, imprimió en 1826, publicándole en nombre del P. Merino y suyo, aunque sólo él le había trabajado, como el anterior. En medio de esta tarea todavía halló tiempo su constante laboriosidad para traducir y dar á luz otra obra titulada *El velo alzado para los curiosos*. Muerto el P. M. Fr. Antolín Merino en 22 de Marzo de 1830, concluyó Canal el tomo XLV de su obra predilecta, donde se pone fin á los pertenecientes á la Santa Iglesia de



Gerona, Colegiatas, Monasterios y Conventos de la ciudad, y le imprimió en 1832, precedido del *Ensayo histórico* de la vida literaria de su ejemplar compañero. Empezó el año siguiente un viaje á Cataluña, deteniéndose antes á examinar los Archivos de las Santas Iglesias de Zaragoza, Huesca y Barbastro, y el de la Abadía de Montearagón; pero su principal objeto era reconocer el de la Santa Iglesia de Lérida, de cuyo estado antiguo debía tratar el tomo que había de trabajar. Las distinciones que mereció en este viaje sólo pueden compararse con las del anterior. A Barcelona le llevó en seguida, no sólo el deseo de abrazar á su consecuente amigo el Sr. Bofarrull, sino el de visitar segunda vez el copioso y bien ordenado Archivo de la Corona de Aragón. Regresado á Madrid en el otoño, pocos días antes de morir el Rey Don Fernando VII, puso manos á la obra, y en medio de la agitación que en su alma produjo el lamentable suceso del 17 de Julio de 1834, el cólera morbo que le siguió, y, por último, su excomunión á principios del 1836, logró ofrecérsele al público en este mismo año. En el propio año, poco después, se imprimió la *Teología dogmática*, de Klupfel, que había él reformado en unión con su excelente amigo D. Gregorio Gisbert.

«Ya para entonces desempeñaba en nuestra Academia el cargo de Censor, que en 9 de Noviembre de 1834 quedó vacante por muerte de D. Tomás González Carvajal, habiendo presentado al mismo tiempo para ascender á número las cartas escritas años antes al Abate Masdeu. Ya también Su Majestad la Reina Gobernadora le había nombrado para la Junta eclesiástica de arreglo del Clero, en cuyos trabajos tuvo mucha parte con sus amigos Gisbert y el Deán de Orense D. Juan Manuel Bedoya. Pero deseando S. M. acreditarle la ventajosa opinión que

había formado de su ilustración, virtudes y demás recomendables circunstancias que en él concurrían, tuvo el feliz pensamiento de presentarle para la Iglesia y Obispado de Gerona, que había él ilustrado en los tres tomos de la *España Sagrada*. Al oficio que en 18 de Julio de 1836 le dirigió el Excmo. Sr. D. Manuel Barrio Ayuso, contestó á los cuatro días avisando el recibo, y añadiendo estas palabras; «Sería yo un ingrato, Excelentísimo Señor, si no hubiese recibido con todo el aprecio que soy capaz el alto honor que S. M. me dispensa en tener presente mi persona inútil y escasos méritos, sobradamente recompensados por su Real recordación; mas sería también una temeridad imperdonable en mi ofrecer mis debilitados hombros á un peso formidable aun á los angélicos. Sesenta y ocho años cumplidos de vida consagrada al estudio y ministerio eclesiástico, y por consiguiente sedentaria, han producido en mi debilidades físicas, morales y aun intelectuales, que me imposibilitan para cumplir los penosísimos deberes del Obispado, que no desconozco y ahora me aterran. Por tanto, á V. E., con toda la sinceridad de mi corazón, suplico, por las entrañas de Jesucristo, tenga la bondad de inclinar el augusto y benéfico ánimo de Nuestra Señora la Reina á que admita la dimisión que hago de la presentación para dicho Obispado en mi persona, y me permita pasar los cortos días que me restan de vida entre los inocentes placeres del estudio, en prepararme con más esmero á morir, y en pedir á Dios por la vida, salud y prosperidad de Sus Majestades.» A esta renuncia contestó el expresado Ministro en 1.º de Agosto diciendo: que S. M. la Reina Gobernadora no se había dignado aceptarla; porque, cuando había tenido á bien fijar en él su soberana atención, estaba bien cerciorada de las recomendables prendas y virtudes pa-

trióticas y evangélicas de que se hallaba adornado... No se desanimó por eso el Ilmo. Canal; antes bien contestó que, presintiendo la negativa de S. M., había abierto el oficio con mano trémula, y lo había leído con ojos enternecidos de dolor y pesadumbre: que desde luego aceptaría si se tratase solamente de bienes sociales y temporales, pero con una precipitada adhesión comprometería los espirituales y eternos del propuesto y de miles de almas para quien se proponía. Haciendo mérito en seguida de la conducta de muchos varones eminentes por sus virtudes que huyeron el hombro á tan pesada carga, alegaba que su dificultad para respirar le impedía desempeñar debidamente el primer oficio de un Obispo, que es la predicación, á lo que se juntaba el no entender el lenguaje catalán. Imposibilitado por sus años y achaques de andar á caballo, no podía tampoco internarse en los empinados riscos del Pirineo para visitar la grey. Ponía por testigo á nuestra Academia de la necesidad de que siguiese escribiendo la *España Sagrada*. Y repitiendo su renuncia, se lisonjeaba de que S. M. no llevaría á mal que un anciano desease y pidiese el descanso, concluyendo con las palabras del Santo Job: *aunque me maten no dejaré de suplicar*. El Excmo. Sr. D. José Landero, que acababa de entrar en el Ministerio de Gracia y Justicia, abundaba en los mismos sentimientos que su digno antecesor sobre este particular, y por eso contestó al Obispo electo en 5 de Septiembre, diciéndole que S. M. se había llegado á convencer de que, poseído de una modestia ilimitada, defraudaría con ella á la Religión y al Estado si persistía en su resolución... A esta segunda negativa no supo qué responder este humilde religioso, y por eso, después de avisar el recibo del oficio, únicamente añadió estas notables expresiones: «Absolutamente em-

bargado, y sin valor para resolverme por la admisión ó negativa, me pongo en manos de S. M., cuyo Real corazón está en las de Dios, para que S. M. misma, haciendo mis veces, pronuncie el *sí* ó el *no* que Dios Nuestro Señor le inspirare.» Pero... perturbada su tranquilidad con estos incidentes, se alteró considerablemente su salud. Por eso en 1.º de Abril se dirigió al Ministro con una sumisa exposición, donde hacía presente que sus males habían crecido desde poco antes con la edad. «No, Excelentísimo Señor, le decía; no es algún motivo político ó eclesiástico el que le obliga á suplicar por tercera vez se le exonere del pesado cargo. Es la absoluta imposibilidad de llevarle, y su conciencia no le permite aceptar lo que no puede cumplir...»

«Tal vez nos habremos detenido demasiado en referir este curioso incidente de la vida del Ilmo. Canal, mas era necesario hacerlo así para dar una muestra auténtica de las virtudes que le adornaban, y del alto concepto que por ellas merecía. Entre tanto no perdió de vista la continuación de la *España Sagrada*, y á pesar de que el estado de Cataluña no le permitía realizar el viaje que necesitaba hacer y tenía proyectado, trabajó el tomo XLVII hasta darle por concluído; pero, desprovisto de materiales, salió muy diminuto en los puntos que tocaba, y era muy reparable la falta de los capítulos que omitía. En tal estado le dejó inédito, sin dedicarse ya á otras tareas, porque su avanzada edad y sus cansadas fuerzas no le permitían más; á pesar de esto, todavía quiso la Academia darle una solemne prueba de la más alta estimación. En 8 de Octubre de 1844 tuvimos el sentimiento de perder á nuestro Director el Excmo. Sr. D. Martín Fernández Navarrete, que por más de cuarenta años trabajó incesantemente por sostener el honor de este

cuerpo literario, y granjearle las más gratas consideraciones de parte de los extranjeros. Era muy difícil llenar bien el puesto que nos dejaba vacío; mas, procediéndose á la elección al cabo de un mes, fué nombrado Canal por todos los votos, que no tuvo el desacertado tino de ahuyentar con su constante modestia. Quisiéramos ahora suplicar á cuantos nos escuchan que traigan á la memoria aquellos críticos momentos en que pasó á ocupar la Presidencia; la emoción de alma con que lo hizo, las lágrimas que asomaron á sus ojos, la cortada voz con que apenas pudo expresar su gratitud por un favor tan señalado, que sancionaron con su aprobación los amantes de la Literatura, así en la nación como fuera de ella. Mas ¡ay!, era esto como el canto del cisne que nos anunciaba su vecina muerte. Cargado ya de años y lleno de achaques, apenas pudo asistir á nuestras sesiones, porque el rigor del invierno no le permitió dejar el abrigo de su casa. Alzando entonces los ojos al cielo, vió á la muerte dispuesta á descargar sobre su cabeza la fatal guadaña, y deseando poner fin á sus días tan arregladamente como habían transcurrido, otorgó su declaración de pobre al entrar el año de 1845, y extendió en seguida una Memoria, donde quedan bien consignados los sentimientos de su alma. *«Mi mortaja, dice, será mi hábito religioso; mi funeral, pobre; mi sepultura, la de los sacerdotes pobres; y el epitafio, el que sabe mi confesor.»* Nada precioso poseía sino sus libros, y después de permitir á sus testamentarios y otras personas que escogiesen para sí los que gustasen, y de encargar á su confesor que repartiese entre sus hermanos los que tuviese á bien con acuerdo nuestro, dejó los restantes á la Academia, como una muestra de gratitud á los favores y consideraciones que tan generosamente le había dispensado siem-

pre en todos conceptos. La dejó también los retratos de los escritores de la *España Sagrada...* Tratando de disponerse para el tremendo viaje, quiso recibir de nuestra mano el Sagrado Viático... Rodearon su lecho constantemente muchas personas de su particular estimación, que á competencia procuraban prestarle los obsequios necesarios en su triste estado; mas en medio de sus consuelos, y á pesar de los auxilios de la Medicina, cerró sus ojos para siempre el jueves 17 de Abril á las cuatro de la tarde, entrado en los setenta y ocho años de edad. Á poco más de las veinticuatro horas fué conducido su cadáver al cementerio de Fuencarral, con asistencia de la Academia y de los comisionados por la Española y la de San Fernando, convidadas por la nuestra, que en el mes siguiente celebró sus honras en la parroquia de Santa Cruz. En el expresado camposanto han descansado sus huesos hasta que en 22 de Abril del presente año (1850), justamente apasionada de los Maestros Merino y Canal, la señora en cuya casa éste falleció ha exhumado los de ambos, y los ha depositado juntos en un nicho del cementerio de la Sacramental de San Luís, oficiando el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, justo apreciador del mérito de los dos. Cubre estas respetables cenizas un epitafio, donde, á pesar de algunas omisiones notables y sensibles, todavía se dice que *son conocidos sus trabajos en los fastos de la Religión y en la carrera literaria.*

«Así es puntualmente; pues respecto del P. Canal, objeto de este discurso, bien podemos decir que los anales de la Iglesia contarán con elogios los servicios que la prestó y las obras que compuso en su obsequio. Dirán que, inutilizado ya para el trabajo por los muchos años, sólo conservó hasta la muerte la enseñanza cristiana de un Colegio de niñas, y sólo este humilde



título quiso que se expresase en su epitafio. Dirán que, por medio de doc-  
tas censuras y dictámenes eruditos,  
aclaró puntos delicados y muy difícil-  
les, entre los cuales no ocupa el último  
lugar su apología del Catecismo dis-  
puesto por D. Miguel de Echegaray.  
Dirán que, proponiéndonos á la Verdad  
Eterna por fin de sus acciones, sólo la  
Verdad fué el objeto de su pluma, cui-  
dando de hacerla amar por sí misma,  
no por los adornos con que la present-  
tara, ni aun por las galas del buen  
lenguaje. Tal vez creyó que de otra  
suerte iría su conducta menos conforme  
con la del Apóstol de las Gentes, el  
cual anunciaba las verdades del Evan-  
gelio *non in persuasibilibus humanae  
sapientiae verbis, sed in ostensione  
spiritus et virtutis*. Para dedicarse á  
tan útiles tareas vivió retraído del  
mundo, y murió sin haberle conocido.  
Solía llamarse con gracia *Ermitaño  
de la Puerta del Sol* cuando moraba  
en el vecino Convento de San Felipe  
el Real y vestía el hábito de los Ermi-  
taños de San Agustín. Sólo le sacaban  
de su silencioso retiro las numerosas  
personas de todas clases que le esco-  
gieron para depositar en su pecho los  
secretos de sus conciencias, y los mu-  
chos moribundos que en sus brazos  
exhalaban el último suspiro. Mas en

aquel humilde rincón era consultado  
por los amantes de los estudios sólidos,  
que frecuentaban su trato y se honra-  
ban con su correspondencia. El Arzo-  
bispo Amat, el Obispo Torres, el Deán  
Bedoya, el Canónigo Ripoll, el monje  
Olzinellas y el archivero Bofarrull lo  
atestiguan, con otros muchos cuyos  
nombres es ocioso recordar á la Aca-  
demia, porque los tiene escritos en su  
Catálogo. A su humilde rincón acu-  
dían las Academias para asociarle á  
su seno: la de San Isidoro, de Sagrados  
Cánones, que más de una vez le esco-  
gió para Presidente; la de Ciencias  
Naturales, que le hizo su Honorario;  
la de Bellas Letras, de Barcelona, y de  
Anticuarios, de Normandía, que le  
nombraron su correspondiente. Mas  
entrado en la nuestra treinta años an-  
tes de morir, y encargado poco despué-  
de continuar la *España Sagrada*, é-  
stas fueron el principal objeto de sus ta-  
reas en el último tercio de su vida; és-  
tos los nombres que le oíamos pronun-  
ciar, vecino ya á la muerte, cuando  
apenas se percibían sus palabras.

«Pues congratúlese la Academia de  
la Historia de haberle sentado en esa  
silla, ocupada en la actualidad no me-  
nos dignamente, y la *España Sagra-  
da* transmita su nombre con respeto á  
las generaciones venideras.»

1. *Carta del Padre Fr. José de la Canal*, con una traducción suya en verso del  
Cántico de Moisés, publicadas en el *Memorial Literario*, núm. XXXIV, correspon-  
diente al 10 de Diciembre de 1805.

Se reprodujeron en el vol. XXVII de *La Ciudad de Dios*, con una advertencia  
preliminar del P. Muiños Sáenz.

2 *Pintura de un Jansenista*.—M.S. anónimo mandado incluir en el *Indice ex-  
purgatorio* por decreto de 23 de Junio de 1805.

Es una sátira en verso que consta de catorce décimas; véase en la biografía del  
autor lo que se dice acerca de esta composición poética.

3. *Doce cartas* en contestación á los reparos que el Abate Masdeu escribió en  
el tomo XX de su *Historia crítica* sobre la *Historia Compostelana*, del P. Flórez, y  
la *Historia del Cid Campeador*, publicada por el P. Risco.

Así se da noticia de estas cartas que fueron escritas única y exclusivamente en  
defensa del P. Flórez. Del P. Risco no se habla más que en la primera, refiriendo el  
juicio que acerca de él había publicado Masdeu, pero sin descender á analizar la  
*Historia del Cid* y vindicarla de los ataques de este autor.

Existe una colección incompleta de estas cartas en el código E-144 de la Biblio-

teca de la Academia de la Historia; suponemos que no faltará en este centro otra completa y perfecta. La examinada por nosotros ocupa los folios 307-345, sin algunas hojas intermedias en blanco que no entran en la numeración y dos más al principio, una que sirve de cubierta y la segunda en bl.— En la primera se lee este título:

*Cartas apologeticas al Abate Masdeu.*

Al comenzar el texto en el fol. 307, se halla este otro título: *Cartas apologeticas al Abate Masdeu. Escrivialas El Pre. Fr. José de la Canal en 1806.*

Carta 1.<sup>a</sup> Comienza: «Muy señor mio: aunque parece arrojó en un joven apostárselas á V. que ha dedicado gran parte de su vida á ilustrar nra. historia,...» Acaba: «... tal vez serviran para que entre V. en sí y proceda en adelante sin ese calor que le pone en ridículo. Dios gñe. á V. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> 1805. De V. afmo. Fr. J. de L. C.»

Carta 2.<sup>a</sup> Com.: «Muy s.<sup>r</sup> mio: examinemos á sangre fria...» Acaba: «... que esta- ba sembrada de antiguos y célebres monasterios?»

Faltan la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y quizá con el fin de copiarlas han dejado en bl. 3 págs.

Carta 5.<sup>a</sup> Com.: «...: censurar las obras literarias de otros...» Acaba: «... y para que se vea copiaré luego una de las notas inéditas del caballero Floranes á la obra de Flórez.»

Sigue en bl. parte de una plana y una página completa.

Carta 6.<sup>a</sup> Com.: «...: tenemos que entrar en el maremagnum...» Acaba: «... ner- vio y fuerza de las reflexiones de V. que era lo que me propuse demostrar.»

1 h: en bl.

Carta 7.<sup>a</sup> Com.: «...: continua V. en las desavenencias...» Acaba: «Entre tanto ruego á Dios gñe la vida de V. muchos y dilatados años.»

Carta 8.<sup>a</sup> Com.: «...: decía que una relacion es satírica y falsísima...» Acaba: «... ó yo en las reflexiones hechas sobre ellas.»

Carta 9.<sup>a</sup> Com.: «...: en la continuación de la desavenencia...» Acaba: «... hechos en Compostela en tiempo de la prision del Arzobispo.»

Carta 10.<sup>a</sup> Com.: «...: sea porque la falta de crítica...» Acaba: «... al examen de las principales pruebas que V. alegue.»

Carta 11.<sup>a</sup> Com.: «...: quando oigo llamar á un obispo indigno..» Acaba: «... Esto es lo que hay y en mí el deseo de ser util á V. y á todos con mis observaciones.»

Carta 12.<sup>a</sup> Com.: «... quando empecé á escribir estas cartas...» Acaba: «... vale mas dejarlo (Aquí un extractito de las doce cartas con su conclusion, para imitar al señor Abate.»

Siguen tres págs. en bl. destinadas acaso para copiar el extracto y conclusión de que se habla al final de la anterior.

Parece que no están completas más que la 1.<sup>a</sup>, la 7.<sup>a</sup>, la 9.<sup>a</sup> y la 10.<sup>a</sup>

En el índice que va al principio del códice se encuentra esta indicación: «Cartas apologeticas del P. Fr. José de la Canal al Abate D. Juan Francisco Masdeu, año de 1606. Defendiendo la Historia Compostelana publicada por Fr. Manuel Risco.» (!)

Corregidas estas cartas por D. Joaquín Lorenzo Villanueva, no fueron publica- das por respeto á los ya difuntos. Véase lo que se dice sobre este particular en la biografía del P. la Canal. En el prólogo al tomo XLIII de la *España Sagrada*, es- cribe el citado Padre los motivos que le impulsaron á salir á la defensa de los PP. Flórez y Risco; he aquí sus palabras: «A pesar de los justos elogios y general aplauso que merecieron los dos autores de la *España Sagrada*, el Abate D. Fran- cisco Masdeu, que en sus diez y nueve tomos de la *Historia crítica de España*, había alabado á los dos Agustonianos y aprovechádose muy bien de ellos; para es- cribir el 20, mojó su pluma en tinta corrosiva, y los trató con el mayor desprecio. La publicación de la *Historia Compostelana* que hizo el R.<sup>mo</sup> Flórez en el tomo 20. y la del Cid hallada por el Mro. Risco en León, y publicada también por éste, enar- decieron de tal modo al Ex-Jesuíta, que como si con las dos Historias referidas se echasen á tierra sus diez y nueve tomos críticos, así se encarnizó en los Editores,

vomitando un torrente de injurias groseras contra ellos; pero con tal desgracia, que Flórez y Risco quedaron en el mismo lugar á que los había levantado su mérito. Aunque el P. Masdeu supo con tiempo que Risco había pasado á mejor vida, tuvo la baja de publicar dicho tomo 20. desafiando al sucesor á que saliese á la defensa. Acaso no sería difícil descubrir el motivo del furor del crítico, y acaso le haría poco honor este descubrimiento: baste por ahora saber, que el sucesor de Risco (el P. Fernández de Rojas) no tuvo á bien romper lanzas con Masdeu, quizá porque previó el ningún efecto que el tomo 20. de éste produciría sobre el bien asentado crédito de sus predecesores. Se rebatieron no obstante sus argumentos, y se demostraron sus mal fundadas y cavilosas sospechas, y, queriendo Dios, verá el público adonde llega un despique literario.»

Esto se publicaba en 1819, y sin duda entonces preparaba el P. la Canal la defensa del P. Flórez, que son las cartas citadas y las relativas á la vindicación del P. Risco, las cuales, antes de ser sometidas á la corrección del censor que se expresa, fueron leídas por el autor en plena Academia, acto que se relata en el tomo VII, pág. IV, de las *Memorias* de la misma en los términos siguientes: «Se han leído asimismo durante las sesiones académicas las cartas manuscritas del maestro Fray José de la Canal, en que vindica la memoria de sus predecesores en la composición de la *España Sagrada*, los maestros Flórez y Risco, contra las rígidas censuras de sus opiniones acerca del mérito de las historias Compostelana y del Cid Campeador, escritas ambas en el siglo XII, que hizo el padre Juan Francisco Masdeu, en su historia crítica de España. Esta lectura ha influido en la elección de las cuestiones históricas para los premios publicados por la Academia.» Efectivamente, este centro propuso en 1832 el siguiente tema: «Autenticidad y crédito que merece la *Historia Compostelana*, publicada por el P. M. Flórez, y severamente censurada por Masdeu.» En el tomo siguiente de dichas *Memorias* se habla del aludido ciertamente y se expresan los temas publicados por la Academia, pero no se añade que trabajara nadie sobre el que queda copiado; sólo encontramos referente al asunto el siguiente suelto que reproducimos: «Fué notable la *Memoria* que leyó el continuador de la *España Sagrada*, Censor entonces de la Academia, acerca de la *Historia Compostelana*, vindicando su autenticidad y respondiendo á los argumentos con que la impugnó Masdeu.» No sabemos si esa *Memoria* fué escrita contestando á las proposiciones de la Academia ó por iniciativa particular del P. la Canal; creemos también que no se trata de las cartas escritas en 1806, que habían sido leídas con anterioridad por el autor en plena Academia y que fueron presentadas por el mismo para su ingreso en el Cuerpo, según dice Sáinz de Baranda.

La circunstancia apuntada de haber sido leída por el autor cuando era censor, sin añadir otro detalle, nos hace sospechar si acaso es distinta esa *Memoria* del discurso que pronunció con motivo de su toma de posesión de la plaza de Académico de número el 5 de Diciembre de 1834. La proposición que desarrolló en dicho discurso fué: *Fe que merece la Historia Compostelana*; y caso de ser distinto, tenemos que anotar un tercer escrito sobre la misma materia, lo cual prueba que el Mtro. la Canal contaba con argumentos poderosos y razones abundantes para rebatir las apreciaciones de Masdeu. Lástima que nos hayamos de contentar con sola esta relación de sus trabajos por vindicar la fama y buen nombre de los célebres PP. Flórez y Risco, y que no se dieran á luz para que el público pudiera juzgar la cuestión, dando á cada uno lo suyo y poniendo las cosas en su lugar. Porque la consideración de que el mismo Masdeu se desacreditaba empleando unos procedimientos tan innobles contra aquellos autores, será una razón de gran peso para los sabios que conozcan á fondo el asunto y, sobre todo, los móviles poco honrosos que pusieron la pluma en su mano; pero con el vulgo de los lectores no sucederá lo mismo, y esto debiera haber sido motivo más que suficiente para que no se condenaran al olvido las defensas del P. la Canal.

Fuera de los trabajos mencionados, nuestro autor escribió una breve defensa



del P. Risco, que se halla en el códice E-178 de la Academia de la Ilustración. Ocupa los folios 91-96, y en el 90, que sirve de cubierta, se lee este título:

*Ensayo de defensa del Mtro. Risco con ocasión de haber dicho un cierto sujeto que no era posible defenderle de las censuras del A. Masdeu sobre la historia del Cid.*

En nota de otra mano, se dice: «Esta letra es del P. Lacanal.»

Al principio del texto, en el fol. 91, se lee este epígrafe: *Vindicación del M. Risco.*

Comienza: «Texto de la Historia del Cid Campeador.—Transactis ergo diebus multis... Traducción de Risco... Traducción de Masdeu...»

Concluye: «Mas honradez, Sr. Abate, y menos espíritu de aquel que es tan común en todos los de su ropa, es lo que debe regir para contradecir los asertos de los autores.»

El autor dió el título de *Ensayo* á este escrito y no creemos en efecto que sea la defensa tantas veces citada; de suponer es que fuera más extensa.

4. CATECISMO para el uso de todas las iglesias del Imperio Francés. Aprobado por el Cardenal Caprara Legado de la Santa Sede: y mandado publicar por el Emperador Napoleón. Madrid Imprenta de Villalpando 1807.

8.º de XXXII-222 págs. y 1 s. n. con una nota de obras en venta del librero.

Antp.—Vta.: Un texto de la Escritura.—Lámina suelta con el retrato de Napoleón.—Port.—Vta.: Nota.—Prólogo del traductor.—Decreto del Card. Caprara aprobando el Catecismo. Parisiis, 30 Martii 1806.—Decreto del Card. de Belloy, Arzobispo de París. 12 de Agosto de 1806.—Decreto de Napoleón. 4 de Abril de 1806.—Índice.—Texto.

*Prólogo:* «... Aunque este Catecismo (en cuya traducción no hemos querido usar de la libertad que se permite, y es necesaria en obras de otra clase) está tan autorizado, que no necesita de nuestra recomendación; sin embargo, no podemos menos de decir que es muy apreciable por el breve compendio de la historia sagrada que trae al principio, y que según el plan de San Agustín en el libro de catequizar á los rudos, sirve de fundamento á la doctrina. Es igualmente recomendable por el método, claridad y distinción: por las elevaciones del alma á Dios que contiene sobre los misterios, sacramentos y virtudes; y finalmente, por el formulario de orar que trae á lo último. Cuando hay alguna variación en la disciplina de una y otra Iglesia, lo advertimos con una ligera nota. Como la traducción de este Catecismo se dirige únicamente á los españoles, nos ha parecido oportuno sustituir á la lección VII de la segunda parte, otra que con los mismos términos, enseñe lo que nosotros debemos á nuestro Católico Monarca y á sus sucesores. Las obligaciones que allí se enseñan, son de todos los cristianos, bajo cualquier Gobierno que vivan...»

—*Catecismo* para el uso de todas las Iglesias del Imperio Francés... Segunda edición. Con Real privilegio. Madrid, en la Imprenta de Collado. 1808.—8.º may. de XL-224 págs. con una lámina grabada en cobre.

En el prólogo de esta edición se hicieron algunas alteraciones: se suprimió el decreto del Emperador mandando dar el Catecismo en todas las iglesias católicas del Imperio, y se añadió la Pastoral del Obispo de Bayona que encargaba lo mismo en su Diócesis.—Sáinz de Baranda.

«Este Catecismo está sacado principalmente del que publicó el célebre Obispo de Meaux Jacobo Benigno Bossuet, insigne defensor de la fe católica. Contiene toda la doctrina de la Iglesia distribuída con un orden admirable.»—Hidalgo, *Diccionario general de Bibliografía española*, 1-376.

Nos parece reimpresión de este Catecismo la que, según Salvá, hizo su padre con este título:

—*Catecismo* para el uso de todas las iglesias del imperio francés, aprobado por el cardenal Caprara, Legado de la Santa Sede, y por el Ilmo. Señor Arzobispo de Méjico, para instrucción de la Doctrina cristiana en su diócesis. París, H. Fournier y C.<sup>a</sup> 1843.—18.º may. Láminas en madera.

La primera parte del título nos revela la procedencia de esta obrita, aunque Salvá no haga indicación alguna sobre el particular.—V. el mismo, núm. 3868.

Este Catecismo fué denunciado al Sto. Oficio de Zaragoza por el P. Fr. Manuel del Busto, Calificador, el cual le había leído en francés. Aquel Tribunal remitió la versión castellana y la delación del P. Busto á los Calificadores Fr. Modestino Ramón Borrueal y Fr. Agustín Pérez, franciscanos. En vista de las calificaciones de éstos, el Tribunal sentenció en 28 de Noviembre de 1816 que se corrigiesen y enmendasen las proposiciones que se encontraban en seis lugares señalados por los censores. El 14 de Enero de 1817 el Tribunal de Madrid avocó á sí el asunto y ordenó que la obra fuese examinada por el P. Fr. José del Salvador, quien dió su censura el 14 de Febrero junto con el P. Fr. Juan Ramón de la Encarnación. Después pasó á la censura también del P. Fr. Juan Algora, agustino recoleto, el cual emitió su dictamen en unión del P. Bernardo de San Agustín á 29 de Julio de 1817. Realmente las calificaciones de los teólogos de Madrid son impugnaciones en toda regla de las de los de Zaragoza, pues no sólo demuestran la mala fe de éstos en la interpretación, mutilación y supresión de textos explicativos de las proposiciones censuradas, sino que defienden una por una dichas proposiciones, probando evidentemente su conformidad con la doctrina católica. Los PP. Algora y San Agustín concluyen por decir «que el presente Catecismo no tiene doctrina ni proposición que pueda tacharse, si su sentido y letra se coteja y combina con las doctrinas antecedentes y consiguientes; para cuya detención presumimos que á los primeros censores ó les faltó el tiempo, ó les sobró el mal humor, y horror natural á que en España se admita un Catecismo francés, teniéndolos nosotros tan buenos. Mas en obsequio de la verdad, que debe ser reconocida en cualquiera parte donde se halle, decimos que toda la doctrina de este Catecismo la hallamos verdadera, sana, católica, y conforme en un todo con el común sentir de la Iglesia y Stos. Padres. Por lo que nos parece, que quitado y mandado borrar todo lo que á su frente tiene de horroroso para los españoles, y todo buen cristiano; cual es el prólogo y aprobaciones de los Prelados obligados á adular al tirano, con el decreto de éste mandando su uso en Francia; como proponen los segundos censores con cuyo dictamen convenimos; por lo demás puede permitirse sin peligro alguno su lectura libre é impresión...» En su consecuencia, el Tribunal de Madrid decretó que se suprimiese lo propuesto por estos censores, ó sea todo lo que producía *horror* al español, y sobre todo, el nombre del *tirano*, dejando á salvo la doctrina expuesta en el *Catecismo*. No tuvieron en cuenta ni se cita el hecho de haber sido traducido é impreso antes de la guerra de la Independencia, lo cual ponía á cubierto al P. la Canal de toda censura, aun de aquella que podía hacerle pasar por poco patriota, dando en español un catecismo francés con el nombre de Napoleón al frente.

Bibl. Nacional, leg. 19149, núm. 805, de la sección de Mss.

5. SERMON que en la solemne fiesta celebrada el día 23 de Agosto de 1808 por el Real Cuerpo de Correos de Gabinete para desagrarar á Dios ultrajado por las tropas francesas, para implorar su proteccion en favor de la patria y de nuestro amado Rey Fernando el VII, y para darle gracias por la victoria de nuestros exercitos, dixo el Reverendo Padre Fr. José de la Canal, agustino calzado y agregado á la continuacion de la España Sagrada. Madrid, en la imprenta de Collado, 1808.

4.º de 22 págs.

6. **MANUAL del Cristiano para asistir al Santo Sacrificio de la Misa.** Contiene el Ordinario de ésta, las que son propias de todas las Dominicas de Adviento, Quaresma, y festividades de nuestro Señor Jesucristo y su Santísima Madre con las de algunos otros Santos, una oracion para cada día, y otras para confesar y comulgar, sacadas de las mismas Misas, y de la santa Escritura. Ordenado y traducido por Don Josef de la Canal, Presbítero. Madrid Imprenta de Ibarra 1813.

12.º de XVI págs. de prólogo, 2 s. n. de índice y 340 de texto.

En el prólogo da razón el P. la Canal de los motivos que tuvo para escribir esta obra, con expresión de la parte traducida y de la añadida por él. Al final va el *Veni Creator* y el *Te Deum*, puestos en verso castellano por Fr. Diego González, y termina con una oda al Espíritu Santo en el día de Pentecostés, quizá del P. la Canal.

—Segunda edición revisada y añadida por el mismo. Madrid, 1841. Imp. de Alegría y Charlain.—8.º de XXII-372 págs.

Esta reimpression, entre las adiciones más importantes que contiene, lleva las siguientes: el *Padre nuestro de un penitente*, y un *Ejercicio piadoso para la hora de la muerte*. Compuso este *Ejercicio* el P. la Canal con motivo de haber visto que durante el cólera morbo habían muerto muchas personas sin tener á su cabecera un sacerdote para hacerles la recomendación del alma; y con presencia de él puedan suplir esta falta los seglares que no saben latín, ó no tienen á mano las preces de la Iglesia.—Sáinz de Baranda.

7. **LOS APOLOGISTAS involuntarios ó la Religion cristiana probada y defendida por los escritos de los filósofos.** Obra traducida del francés por D. José de la Canal, Presbítero: en la qual se refutan victoriosamente los argumentos mas comunes de los impios, y se pone á la juventud y gente menos instruida, en disposicion de convencerse facilmente de la verdad de la Religion. Se pone á continuacion una apologia de la religion cristiana, contra las blasfemias y calumnias de sus enemigos: publicada en Francia en tiempo de la revolucion. Madrid en la imprenta de Collado año de 1813.

12.º de XXXVIII-416 págs.

Antep. —V. en bl.—Lámina que representa á la Religión.—Port.—V. en bl.—Prólogo del traductor.—Advertencia del editor francés.—Prólogo del autor.—Tabla.—Texto que comienza con una introducción.—Apología de la Religión cristiana... publicada en Francia el año de 1795 (págs. 237 hasta el final).

«Jamás he tomado la pluma en favor de la religión con tanto placer, como cuando la adorable Providencia, por uno de aquellos medios que ella sabe, puso en mis manos las dos apologías que ofrezco traducidas al castellano. Parece que quiere resarcirme del penoso afán con que en el último tercio de mi vida me ha condenado justísimamente á ganar con más trabajo y cuidado mi sustento. Apenas vi la primera, cuando la devoré, la releí, la medité, y llenó completamente mi deseo... Se hallarán defectos, y no pocos, en la traducción. He procurado evitarlos; pero no es fácil al que toda su vida se ha dedicado á leer obras extranjeras, sin haber hecho un estudio muy profundo de la lengua de su patria. He procurado penetrarme del espíritu del autor, y si lo he logrado, dénese conmigo gracias á Dios. No quise quitar á los versos de Voltaire todo el mérito de la poesía, y he hecho esfuerzos para darlos en versos castellanos. Temo haber disminuído sus encantos; pero lo disimulará fácilmente el que haya hecho la experiencia de traducir á nuestra lengua versos franceses, sin quitarles nada, ó sin añadir mucho ripio. A esta primera apología



he añadido otra, que por diferente estilo rebate victoriosamente las calumnias y blasfemias de los impíos contra la santa religión de nuestros padres...»

Fué denunciada esta versión á la Inquisición de Llerena por un Frey D. Pedro Nazareno Nogales el 7 de Febrero de 1817. Los censores comisionados para calificar la obra dijeron que contenía muchas proposiciones contrarias á la doctrina católica, pero no particularizaron ó individualizaron una siquiera; confiesan que la versión respondía fielmente al original cuando el traductor estaba sobre sí; mas que en algunas partes parecía haberse distraído, y por falta de claridad y distinción no se sabía en ocasiones si eran los impíos los que hablaban ó el propio autor. El Tribunal de Llerena dictó sentencia en 17 de Octubre de 1818, citando al P. la Canal para que diese explicaciones acerca de las doctrinas condenadas con tanta generalidad ó vaguedad por los censores.

Con fecha 17 de Junio de 1819 el Tribunal Supremo de Madrid recibió el expediente de Llerena y ordenó que la obra fuese calificada de nuevo. No existen las censuras ni otros documentos de lo actuado en Madrid en el cuaderno de papeles donde se halla lo hasta aquí reseñado, pero sí se añadió al expediente una nueva delación, fechada en la Corte á 26 de Diciembre de 1819, por el P. Carmelita descalzo Fr. Salvador de Sta. María Magdalena, el cual presentó un extenso alegato contra la obra y el traductor, concluyendo con esta nota: «Sobre la fecha de la edición se ha insinuado sospecha, de que sea fingida. Parece que la obra no se ha anuncia venal, sino en el corriente año 1819; ¿cómo haber pasado cuatro años sin venderse? El traductor que hoy día vive y predica en esta Corte, parece ser un regular secularizado, en quien (según cierta especie) durante el tiempo de las llamadas Cortes, se notó algo de Constitucionalismo, Liberalismo ó antirrealismo. Sobre estos fundamentos estriba la sospecha de que la obra se haya impreso después que cesó la libertad de imprenta, concedida por dichas Cortes; y de que, no habiéndose logrado (ni tal vez pedido) las necesarias licencias para la edición bajo el actual Gobierno; se haya hecho sin ningunas; y para evadir las penas se haya fingido la fecha, poniéndola de un tiempo en que no se exigían tales licencias. Parece increíble que las haya dado ningún Juez de Imprentas en España.—Valga lo que valiere la sospecha y sus fundamentos.» Efectivamente, valga lo que valiere este cúmulo de falsas imputaciones, el delator nada se reservó por decir, ni siquiera aquello de *cierta especie*; porque ¿qué no estaría dispuesto á creer quien, después de afirmar que el P. la Canal vivía y predicaba en Madrid el 1819, añade aquello de «parece ser un regular secularizado»? Y esto lo escribía un religioso que vivía en Madrid y tenía, por consiguiente, todas las facilidades para enterarse de la vida de otro religioso, dado que la ignorara, que no lo creemos, antes de aventurar una frase tan calumniosa y ofensiva. Confesamos que hemos necesitado volver á leer la nota reproducida para persuadirnos de la realidad, bien triste por cierto, de un atrevimiento que excede los límites ordinarios de la pasión, tratándose precisamente de quien la sospecha sola es una injuria para el estado religioso. Prescindimos de varias *especies* de ignorancias que se consignan en la famosa nota: al acusador debió de sobrarle el tiempo para escribir su extensa delación, pero le faltó para enterarse de otras cosas necesarias para que sus censuras hubieran ido revestidas de la buena fe y de la veracidad que las hubieran hecho aceptables.

El expediente mencionado lleva el núm. 824 en el leg. 19150 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional. En el leg. 19173 existe otro expediente de la Inquisición de Toledo: con fecha 8 de Febrero de 1820 se decretó que la obra fuese expurgada en conformidad con las censuras dadas por los Calificadores. Estos se concretaron á decir que algunos pasajes aparecían oscuros y podían ofrecerse á diversas y torcidas interpretaciones por los lectores menos instruídos. Total que el único reparo que se puso á la traducción en tantas delaciones, se reducía á la falta de precisión en el lenguaje, pero nada que demostrase en el traductor la más mínima sospecha de separarse de las enseñanzas de la Religión, excepción hecha de los

meticulosos é ignorantes que le juzgaban, no por sus libros, sino por la fama injustificada de que se hacían eco apasionados difamadores.

—*Los apologistas*, ó la Religión cristiana probada por sus enemigos como amigos. Continuación de los apologistas involuntarios. Por M. Merault, Ex-Oratoriano, Vicario General de Orleans y Rector del Seminario. Traducida por el P. M. F. José de la Canal, Asistente General de los Agustinos de España é Indias, y Continuador de la España Sagrada. Madrid: 1825. Imprenta de D. Fermin Villalpando, Impresor de Cámara de S. M.—12.º de XXXII-400 págs.

Port.—V. en bl.—Advertencia del traductor.—Prefacio del autor.—Introducción.—División de esta obra.—Texto.—Índice.—Erratas.

En la advertencia refiere el P. la Canal cómo llegó á saber que M. Merault era el autor de los Apologistas involuntarios y, creyendo ser una ampliación ó refundición de esta obra la que describimos, trató de adquirirla para mejorar su primera traducción y publicarla con las nuevas adiciones, y así «dejarla libre de la segunda Apología que escribió el P. Lambert, que como escrita en tal tiempo como el de la revolución, contenía algunas expresiones avanzadas que han podido ocasionar escándalos á los lectores que no se hagan cargo del tiempo en que la escribió el referido Padre Dominicano, y *nadie me debe atribuir*». Se conoce por este párrafo que el P. la Canal estaba pesaroso de haber traducido dicha Apología, la cual no estaba escrita sin duda para personas ignorantes de quienes, como se ha dicho, sufrió sus reparos. Conseguida la obra de que tratamos, vió con sorpresa que era continuación de los Apologistas é inmediatamente trabajó la versión castellana que, para satisfacción suya, fué muy bien recibida.

8. VIAJE del joven Anacharsis á la Grecia á mediados del siglo quarto antes de la era vulgar, por Juan Jacobo Barthelemi. Traducido del francés al castellano. Madrid en la imprenta de Collado, año de 1813-1814.—8.º

Son siete tomos. En las tablas del último hay algunas adiciones del traductor.

Con anterioridad al P. la Canal, D. J. P. Sandino había traducido y publicado esta obra en Palma de Mallorca, el 1811, en nueve tomos en 8.º

D. José March y Labores publicó también un compendio de la misma, en dos tomos el 1830.

Se conocen además otras versiones españolas de la dicha obra.

La traducción del P. la Canal se hizo por el original de la última edición francesa, corregida y aumentada considerablemente por el autor, y además contiene tres memorias muy interesantes, escritas por el mismo Barthelemy, sobre su vida y sobre algunos otros opúsculos que dió á luz, los cuales dan una idea de su amable carácter, de su infatigable laboriosidad y de su grandeza de alma; su retrato se ha copiado de la hermosa medalla que Duvivier consagró á la memoria de su respetable amigo; sobre todo lo cual puede verse el prólogo del primer tomo.

Lleva también un mapa de Grecia y de sus islas.—V. la *Gaceta*, núm. de 25 de Diciembre de 1813, donde se publicó una noticia bastante extensa de la obra.

Hidalgo da noticia de una edición de París, sin añadir que sea reproducción de la versión española de que tratamos; la identidad del título nos hace creer que se refiere á la misma del P. la Canal, y por esta razón reproducimos la noticia, según la encontramos en dicho bibliógrafo.

—*Viaje del jóven Anacarsis á la Grecia á mediados del siglo IV*, antes de la era vulgar, por Juan Jacobo Barthelemi. Traducido del francés al castellano. París, 1845. Imp. de Fournier.

Atlas, portada y tabla de las cartas y láminas.

No se añade el tamaño ni los tomos de que consta la edición.—V. el *Diccionario general* etc. del autor citado, págs. 123 y 124 del tomo quinto.

9. CONSPIRACION de los sofistas de la impiedad contra la Religion y el Estado ó Memorias para la historia del Jacobinismo. Obra escrita en francés por el Señor Abate Barruel, y traducida al castellano. Tomo I. Madrid Imprenta de Collado. 1814.

4.º de XXIV-312 págs.

Port. y la v. en bl.—Prólogo del traductor.—Discurso preliminar.—Tabla de los capítulos. (Ocupan estos preliminares las págs. de numeración romana.)—Texto.

CONSPIRACION... Tomo II...

De XII-340 págs.

Port. y la v. en bl.—Discurso preliminar.—Tabla.—Texto.

CONSPIRACION... Tomo III...

De XXVIII-296 págs.

Port. y la v. en bl.—Notas sobre algunos artículos de los tomos anteriores.—Observaciones preliminares sobre los Iluminados, y sobre las obras que servirán de pruebas á estas Memorias.—Tabla.—Texto.

CONSPIRACION... Tomo IV...

De XXIV-344 págs.

Port. y la v. en bl.—Advertencia del editor.—Observaciones sobre algunos artículos del Monthly Review, relativos á las Memorias del Jacobinismo.—Nota sobre Montesquieu.—Tabla.—Texto.

HISTORIA de la persecucion del Clero de Francia en tiempo de la Revolution escrita en frances por el Señor Abate Barruel y traducida al castellano. Este tomo podrá servir de continuacion á los quatro de las Memorias para la historia del Jacobinismo que se acaban de publicar en español. Madrid Imprenta de Collado. 1814.

4.º de VIII-384 págs.

Port. y la v. en bl.—Prólogo del editor.—Advertencia del autor.—Texto.

El mismo año que el P. la Canal, publicó su versión de la propia obra, en Palma, el Ilmo. D. Fr. Raimundo Estrauch.

La *Gaceta* de 1 de Julio de 1823 se expresaba en los siguientes términos, hablando de la versión del P. la Canal: «Cuando en el año de 1814 se publicó en Madrid esta obra, fué recibida con aplauso por los que hallaban en ella los resortes de las convulsiones religiosas y políticas que agitaban y ponían en convulsión al mundo. Desde entonces acá se han puesto más en claro las cosas, de manera que los esfuerzos de las sociedades secretas han hecho ver que el autor de estas memorias hizo un bien á la religión y á la sociedad en descubrir hechos y misterios que parecían increíbles.»

En el núm. de 22 de Marzo de 1843, la *Gaceta* anunciaba la misma obra, sin poner el pie de imprenta, y no sabemos por lo tanto si se trata de una reimpresión de la edición de 1814.—V. á Hidalgo, pág. 85 del tomo segundo.

10 *Conversaciones filosóficas sobre la Religión*. Traducidas al castellano de la obra de Luis Guidi que lleva por título: *Entretiens philosophiques sur la Religion, avec la suite*. Paris, chez N. L. Moulard. 1772-1780.—8.º Tres volúmenes.

«Dispuestas ya para la prensa, dice Sáinz de Baranda, hubieran salido á luz en castellano si censores morosos, preocupados é ignorantes de la situación religiosa de Europa, no hubiesen hecho perder la paciencia al traductor, como él mismo lo dice en su prólogo á los *Apologistas*, siendo lo más lamentable que se ignore su paradero.»

11. *Les trois siècles de la littérature française, ou tableau de l'esprit de nos écrivains depuis François I jusq'en 1772*. Por Anthoine Sabatier.



También se ignora el paradero de la versión de esta obra.

12. En el periódico *El Universal*, publicó en 1814 varios artículos sobre materias eclesiásticas. Así Sáinz de Baranda.

Dicho periódico comenzó á salir el 1 de Enero de 1814 y cesó el 11 de Mayo. Fueron sus Directores D. Vicente Ayta y D. Manuel Narganes de Posada y redactores D. Jaime Villanueva y el M. Fr. José de la Canal. Estos datos se hacen constar en nota manuscrita al núm. 86 de un ejemplar existente en el Escorial de la obra *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños*, por D. Eugenio Hartzbusch. Hemos registrado la colección de ese diario, y todos los artículos son anónimos; de suerte que no nos es posible dar más detalles acerca de los trabajos publicados por nuestro autor.

13. *Informe* leído en la Academia de la Historia el 13 de Octubre de 1815 sobre la Disertación de un Religioso Franciscano de Espejo que, con motivo de una inscripción sepulcral hallada y mal interpretada por él, se persuadía haber encontrado las cenizas del famoso Belisario.

Se encuentra manuscrito en el códice E-177, fols. 361-364, de la Academia de la Historia. Lleva el siguiente título:

*Censura de una disertación sobre el sepulcro del Belisario.*

«Leído y aprobado en Junta de 13 de Octubre de 1815.»

Com.: «El día 22 del pasado mes de Septiembre...» Acaba: «Tal es mi parecer cual puedo dar entre mis ocupaciones, para corresponder al honor que me ha dispensado V. E.—Madrid 13 de Octubre de 1815.—Fr. José de la Canal.—Académico Correspondiente.»

El autor de la disertación fué el P. Fr. José María Jurado.

14. Preparó la décimasexta edición de la *Clave historial*, del P. Flórez, cuidando el P. Merino de la corrección de pruebas y de dirigir la impresión. Madrid, por Ibarra, impresor de Cámara de S. M. 1817. - 4.º

También editó la *Clave geográfica*, del mismo autor.

V. descritas en la nota bibliográfica del P. Flórez.

15. SISTEMA marítimo y político de los europeos en el siglo diez y ocho, fundado en sus tratados de paz, comercio y navegacion. Obra escrita en frances por el ciudadano Arnould, gefe de la oficina de Comercio y de la Balanza. Publícala en castellano D. F. A. de B. (*Anagrama con una corona*) Madrid 1817. Imprenta de D. Miguel de Burgos.

4.º de XIV-328 págs.

Port. y la v. en bl.—Erratas.—Prólogo del editor.—Advertencia del autor.—Obras principales que se han tenido presentes.—Índice de los capítulos.—Texto.

*Prólogo:* «Presentamos al público una obra cuyos conocimientos interesan tanto á la Nación Española que no debe carecer por más tiempo de ellos... Su lectura no puede menos de ser útil para promover la prosperidad de la Nación Española, y ojalá llegase á ser este libro el manual de los reyes y de sus ministros, en cuyos aciertos coloca la Providencia ordinariamente los principios de la felicidad de las Naciones.»

16. ESPAÑA Sagrada. | Tomo XLIII. | Tratado LXXXI. | De la Santa Iglesia de Gerona | en su estado antiguo. | Por | los RR. PP. MM. Fr. Antolin Merino, | y Fr. José de la Canal, del Orden de San Agustín, | Individuos de la Real Academia de la Historia. (*Medallón ó escudo de la obra*) Con Real privilegio. | Madrid | En la Imprenta de Collado. 1819.

4.º de XXXVI-541 págs. y 1 s. n. de erratas.

Port. — V. en bl. — Dedicatoria á Fernando VII suscrita por los autores. — Prólogo. — *Breve noticia de la vida pública y literaria del R. P. Fr. Manuel Risco, de la Orden de N. P. S. Agustín, Ex-Asistente General, y Continuator de la España Sagrada* (págs. XXIV-XXXI). — Índice de los capítulos y apéndices de este tomo. — Nota. — Texto á una y dos columnas. — Índice de las cosas más notables. — Erratas.

Los apéndices comienzan en la pág. 367, y son en número de LVII, entre los cuales Sáinz de Baranda anota como digno de tenerse en cuenta *El Necrologio Gerundense*.

En el prólogo se da un resumen de los trabajos realizados en la *España Sagrada* por los PP. Flórez y Risco; de los que debió llevar á cabo el P. Fernández de Rojas, nombrado sucesor de los mencionados; con noticias interesantes acerca de lo ocurrido en la invasión francesa con la biblioteca y museo florecianos; se trata luego de los dos continuadores de la obra, PP. Merino y la Canal; del viaje del segundo á Barcelona, Gerona y Lérida en busca de noticias y documentos para escribir la historia de las iglesias de las dos últimas y se concluye, finalmente, con las advertencias precisas sobre el método y demás pormenores necesarios acerca del presente tomo. A continuación va la biografía del P. Risco, interesante como las de todos los autores de la obra magna, verdadero monumento de las glorias nacionales, que se llama la *España Sagrada*. Esta biografía es distinta indudablemente de otro trabajo que con el título de *Memorias para la vida del P. Risco*, presentó el P. la Canal á la Academia juntamente con el tomo XLIII ya impreso de aquella obra. Posible es que el autor preparara esas *Memorias* con el fin de publicar una biografía más extensa que la que queda reseñada. — V. la pág. LXIII del tomo VI de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*.

La dedicatoria de este tomo va en una hoja suelta que no entra en la numeración romana; en algunos ejemplares la hemos visto encuadernada, seguida á la hoja de portada y en otros al fin de los preliminares.

En el prólogo al tomo siguiente se indican algunas correcciones de importancia relativas al texto del que examinamos, y al final del XLV hay unas *Adiciones y observaciones sobre varios puntos que se tratan en este tomo*.

ESPAÑA Sagrada, | Tomo XLIV, | Tratado LXXXII. | De la Santa Iglesia de Gerona en el estado moderno. | Por los | RR. PP. Maestros... Con licencia: | Madrid, en la imprenta de Don José del Collado, | Año 1826.

4.º de XX-416 págs.

Port. — V. en bl. — Dedicatoria al Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo de Gerona, suscrita por los autores. — Prólogo. — *Consecratio Ecclesiæ Sancti Andreae de Colle, anno 995. — Dotatio Ecclesiæ Sanctæ Mariæ de Pinna. Anno 1022. — Dedicatio Basilicæ Sancti Sepulchri de Palera. Anno 1035.* — Índice de los capítulos y apéndices. — Texto. — Índice alfabético de cosas notables. — Erratas.

Los apéndices comienzan en la pág. 259, entre ellos se encuentran los *Kalendarios Gerundenses*. Al final del tomo siguiente se hallan algunas adiciones y correcciones pertenecientes al que describimos.

ESPAÑA Sagrada, | Tomo XLV, | Tratado LXXXIII. | En que se concluye lo perteneciente á la Santa Iglesia | de Gerona, Colegiatas, Monasterios y Conventos | de la Ciudad. | Por el R. P. Mtro. Ex-Asistente general Fr. José de la Canal, | Agustino Calzado, continuador de la Obra dicha, | Individuo de la Academia de la Historia, de la de bellas Letras de Barcelona | y de la de Anticuarios de Normandía. (*Meddallón ó escudo de la obra*) Con licencia: | Madrid, en la imprenta de Don José del Collado, | año de 1832.

4.º de XXI-401 págs.

Port.—V. en bl.—Prólogo.—*Ensayo histórico de la vida literaria del Mtro. Fr. Antolín Merino, de la Orden de S. Agustín, continuador de la España Sagrada, é Individuo de la Real Academia de la Historia, leído en ella al presentar su busto.* Madrid 8 de Octubre de 1830. Fr. José de la Canal.—Texto.—Apéndices (págs. 227-389).—Índice alfabético de las cosas más notables.—Índice de los capítulos contenidos en este tomo.—Erratas.

Después de los Apéndices se hallan: *Adiciones y observaciones sobre varios puntos que se tocan en este tomo, y en los anteriores.*

Lleva las siguientes láminas sueltas: *Fachada de Poniente ó principal de la Santa Iglesia Catedral de Gerona;* entre las págs. 6-7. = *Fachada de Mediodía, llamada de los Apóstoles, de la Iglesia de Gerona;* id. 8.<sup>va</sup>. = *Vista. Colegiata de San Feliú de Gerona;* id. 42-43. = *Sepulcro de D. Mariano Alvarez de Castro;* id. 66-67. = *Fuente del sepulcro del M. S. Felix, conforme está sobre el altar mayor, de la Iglesia de su Título;* id. 70-71.

El *Ensayo* histórico de la vida literaria del P. Merino se reprodujo en la *Colección de los mejores autores españoles*, editada en París por D. Eugenio de Ochoa, y también se había publicado por separado con anterioridad á su inclusión en el tomo descrito de la *España Sagrada*. Es un folleto en 4.º de 15 págs. con el título mismo que se ha reproducido en los preliminares de dicho tomo y sin pie de imprenta.

ESPAÑA Sagrada, | Tomo XLVI. | Tratado LXXXIV. | De las Santas Iglesias de Lérida, Roda y Barbastro en su | estado antiguo. | Escribible | el R. P. M. Fr. José de la Canal, Ex Asistente ge- | neral de la Orden de N. P. S. Agustín, Individuo de | número y Censor de la Real Academia de la His- | toria, etc. etc. etc. (*Medallón. lo mismo que en los tomos anteriores*) Madrid: | Imprenta de los Herederos de D. José del Collado. | Año de 1836.

4.º de XV-365 págs. y 1 s. n. de erratas.

Port.—V. en bl.—Prólogo.—Texto.—Apéndices (págs. 217-357).—Índice de cosas notables.—Erratas.

En el prólogo, lo mismo que en los anteriores, se da noticia puntual de los códices y materiales de que el autor se sirve, así como de los sabios y personas ilustradas que le auxiliaron en las copias, confrontación de las mismas, etc., ó que le proporcionaron apuntes.

Entre los apéndices se halla con el núm. XXXIX: *Necrologium ex Breviario Ecclesie Rotensis exscriptum.* Siguen á continuación las *Ilustraciones al Necrologio de Roda sobre algunos puntos históricos de este tomo.*

Aunque no va el nombre del P. la Canal al frente del tomo que sigue, no obstante le describimos por la parte que en él tuvo, como luego se verá.

ESPAÑA Sagrada, | continuada | por | la Real Academia de la Historia. | Tomo XLVII. | Tratado LXXXV. | De la Santa Iglesia de Lérida en su estado moderno. | Su autor | el Doctor Don Pedro Sainz de Baranda, | Presbítero, Individuo de Número de la Academia, su Bibliotecario y Archivero, | Correspondiente de la Imperial de Ciencias de Viena y de la de Buenos Letras de | Barcelona, y Bibliotecario de la Universidad Literaria de esta Corte. (*Escudo de la obra*) Madrid: | Imprenta de la Real Academia de la Historia, | á cargo de D. Celestino G. Alvarez, calle de S. Vicente Baja, núm. 74. | 1850.

4.º de XXXVI-367 págs.



Port. y la v. en bl.—Prólogo.—*Advertencia* (en hoja suelta que no entra en la numeración).—*Ensayo histórico de la vida literaria del Maestro Fray José de la Canal, de la Orden de San Agustín, Director de la Real Academia de la Historia y Continuator de la España Sagrada, leído en Junta de 14 de Junio de 1850.*—Índice de los capítulos y apéndices de este tomo.—Texto.—Apéndices (págs. 253-360.)—Índice de las cosas notables.

Lleva dos láminas, una antes del texto: *Obispado de Lérida*, ó sea el mapa de esta Diócesis; y segunda: *Facsimile del Sacramentario de Roda*, entre las páginas 328-329.

El *Ensayo histórico* que se ha citado, salió también impreso en folleto aparte con el mismo título.

Con respecto á lo que dejó trabajado el P. la Canal para formar este tomo XLVII, parécenos oportuno reproducir lo que D. Pedro Sáinz de Baranda consignó acerca del particular en el prólogo. El P. M. Canal, dice, «concluyó la impresión del tomo XLVI y empezó á trabajar el siguiente para conducir hasta nuestros días la historia de la Santa Iglesia de Lérida. Aprovechando los materiales que había recogido en su viaje á aquella ciudad en 1833, y los documentos que le había proporcionado la fina amistad y el ilustrado celo del respetable Archivero de la Corona de Aragón Don Próspero de Bofarrull, escribió el Episcopologio, y lo relativo á Concilios, disciplina y Universidad. Pero sus años eran muchos y muy graves sus achaques: echaba de menos el silencio del claustro y la quietud de la celda, y ya no trabajaba rodeado de sus libros: circunstancia que la Academia había considerado como muy principal para continuar la obra, y por eso en sus comunicaciones al Gobierno de S. M. siempre había hecho ver la conveniencia de que el continuador tuviese habitación en su edificio. Abrumado, pues, con el trabajo, el Maestro Canal no adelantó más el tomo XLVII, y dándole por concluido escribió el prólogo correspondiente. En él daba cuenta de los medios por donde la Academia había recogido la biblioteca del P. Flórez y encargándose de la continuación de la España Sagrada: hacía mérito de los materiales que le habían servido para componer este tomo, se disculpaba de no haber dado cabida en él, como correspondía, á los Santos, Colegiatas, Monasterios, Conventos y Seminario conciliar del obispado de Lérida: y persuadido de que sería esta la última de sus tareas literarias, concluía con las palabras tan sabidas de la Eneida: *hic... cæstus artemque repono*. El considerable atraso de seis años con que cobraba su corta pensión el benemérito continuador de esta obra tan importante y acreditada, le impidió dar á la prensa el último fruto de sus vigilias: pero sirvió para que tal vez salga á luz algún tanto mejorado. La modestia del autor hizo que nos le diese á reconocer como á persona que no se desdeñaba de honrar con su confianza, y no pudimos menos de decirle que le hallábamos escaso de noticias en los artículos que incluía, además de ser muy reparable la falta de los omitidos. Mas á todo esto contestaba que el remediarlo era una empresa superior á sus cansadas fuerzas, y que fuésemos nosotros, por tanto, quienes refundiésemos y adicionásemos el tomo que damos á luz ahora. Emprendimos, en efecto, ese trabajo, sujetándonos enteramente al plan del autor y respetando sus opiniones; y todavía conservamos el borrador escrito de su mano y corregido de la nuestra, juntamente con el prólogo, y para hacer ver en todo tiempo lo que á cada uno pertenece. Y cuando únicamente habíamos retocado el Episcopologio del Maestro Canal, la muerte puso fin á sus bien aprovechados días en 17 de Abril de 1845.»

Nada añadimos sobre la *España Sagrada*, de la cual se tratará extensamente en la nota del P. Flórez.

16. SERMON que en la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, de Méjico, celebrada por su Real Congregacion en la Iglesia de San Felipe el Real, de esta Corte, el día 12 de Diciembre de 1819 dixo el R. P. M. Fr. José de la Canal, Asistente General de las Provincias de Es-

paña é Indias en la Orden de San Agustin, individuo de varias Academias. Dalo á luz la misma Real Congregacion. Madrid, imprenta de D. José del Collado, año 1820.

4.º de 32 págs.

Salió también impreso en el tomo IV, págs. 358-78, de la *Novísima Biblioteca de Predicadores*, por D. Juan Troncoso.

17. Publicó el tomo tercero de la siguiente obra:

*Historia* de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábigas. Por el Doctor D. José Antonio Conde. Madrid. Imprenta que fué de García. 1820-21.—4.º may. Tres volúmenes con seis láminas de inscripciones.

18. Corrigió, junto con el P. Merino, la traducción castellana de las *Confesiones* de San Agustín, por el P. Ceballos, editándola en Madrid el 1824.

Publicaron también dichos Padres una nueva edición de las *Meditaciones. Soliloquios y Manual* del mismo Sto. Doctor, vertidos al castellano por el mencionado P. Ceballos. Madrid, 1824.

V. la nota del P. Ceballos.

19. EL VELO alzado para los curiosos, ó el secreto de la Revolucion francesa manifestado con la Francmasoneria. Obra Traducida del frances al italiano y de éste al castellano. Con licencia. Madrid: 1826. Imprenta de D. Fermin Villalpando, Impresor de Cámara de S. M.

12.º de XXIV-200 págs.

Port. y la v. en bl.—Prefacio del traductor italiano.—Introducción del autor.—Tabla de los capítulos.—Texto.—Erratas.

20. *Informe* sobre el *Diccionario biográfico de españoles célebres*, por D. José Gómez de la Cortina y D. Nicolás de Ugalde.

Está firmado por el P. la Canal y D. José Musso y Valiente á 15 de Septiembre de 1826, y se publicó en el vol. XXIV del *Boletín de la Academia de la Historia*.

21. En el tomo IX de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, se inserta una breve reseña biográfica del P. Lorenzo Frías, agustino, y al fin se encuentra la nota siguiente: «Se han sacado estas noticias de las que recogió el P. José de la Canal sobre la vida y escritos del Maestro Lorenzo Frías.»

22. En la biografía de D. Juan Nicasio Gallego, se lee este párrafo: «Las principales comisiones literarias de que se vió encargado le honran sobremanera; pues fueron la de formar un plan general de estudios junto con los Sres. Quintana, Lacanal y Liñán, que presentaron concluído en pocos meses...»—*Biogr. Ec.*, 8, pág. 29.—No dudamos que el nombrado en segundo lugar es el P. la Canal, á quien hay que atribuirle también sus trabajos en la reforma de los estudios.

23. *Sumario* de las antigüedades romanas en España, en especial las pertinentes á las Bellas Artes, por D. Juan Agustín Ceán Bermúdez, individuo de número de la Real Academia de la de San Carlos de Valencia y de la de San Luis de Zaragoza. Publícase de Real orden. Madrid, 1832. Imprenta de D. Miguel de Burgos.

El P. la Canal concurrió con Clemencín y Musso á coordinar y rehacer esta obra que el autor había dejado inédita.

24. *Engelberti Klupfel* Augustiniani Theologiæ Doctoris ejusdemque Professoris Publ. Ord. in Universitate Friburgensi Institutiones Theologiæ Dogmaticæ in usum auditorum curantibus autem D. D. Josepho de la Canal, Augustiniano, et D. Gregorio Gisbert, Doctore theologo Valentino et canonico conchensi juvenum hispanorum studio adcomodatæ. Pars I. Matriti: Apud D. Raymundum Verges. 1836.—4.º de XVI-344 págs.

Port.—V. en bl.—Lectori benevolo.—Adolescentibus hispanis... editor matri-tensis F. O.—Tabella eorum quæ continentur.—Texto.

«Engelberti Klupfel, augustiniani theologi, Institutiones Theologiæ dogmaticæ juris publici apud hispanos fieri, admodum vestri interesse duximus... Quid autem in hac nostra Klupfelii editione præstitum sit, operæ pretium erit indicare. Quamvis auctoris stilus generatim solutior sit ac defoecator, quam apud suos usuvenire comperimus, quandoque tamen lima aliqua indigebat, eamque adhibuere, qui hanc provinciam susceperunt. Duriusculas aliquando sententias temperarunt, veritate catholica semper tamen innocua, licet raro admodum in eas contigerit impingere. Hispanos auctores exteris sæpissime suffecerunt, notos item externos permultis ignotis, quorum lucubrations facile, uti tirones, consulere valeatis. Illustrationes non semel opportunissimas addiderunt. Unde sat superque factum existimamus ut hispana nostra editio, vobis, juvenes studiosissimi, et adcommodatior et utilior sit evasura...»

*Engelberti Klupfel... Institutiones... Pars II. Matriti: Apud D. Josephum Marriam Repullés. 1836.*—De 406 págs. de texto y 1 s. n. de erratas de los dos tomos.

Antes de reeditar el P. la Canal esta obra, había sido impresa por primera vez en 1798; 2.<sup>a</sup> edición, 1802; 3.<sup>a</sup>, 1807; y 4.<sup>a</sup>, corregida por Gregorio Ziegler, en 1819-21. Se conoce también otra edición posterior del año 1852.

25. *Cartas de Pedro Martir de Angleria sobre las Comunidades de Castilla*, traducidas al castellano por el P. Mtro. Fr. José de la Canal.

Se encuentran en el códice E-183 de la Biblioteca de la Academia de la Historia, fols. 66 al 111. El título copiado es el que se halla en el índice del códice, pues al comienzo del fol. 66 sólo se dice: «Cartas de Pedro Martir sobre Comunidades. A los Marques (*sic*) de los Velez y Mondejar.» Se advierte también que las cartas «son 60», no incluyéndose en este número algunas más de las cuales sólo se traduce alguna que otra noticia. Llevan los siguientes números: 639, 642, 644, 647 al 649, 651 al 664, 666 al 668, 670, 671 (dos, acaso la segunda sea 672), 673, 674, 676 al 688, 693, 695 al 701, 703 al 705, 707 al 716, 718 y 719.

26. *Apologia del Catecismo dispuesto por D. Miguel de Echegaray.*

27. En el tomo VIII de las *Memorias* de la Academia, págs. VIII y sigs., se encuentran noticias de otros escritos del P. la Canal y también de algunos manuscritos presentados por él á la Academia y pertenecientes á diversos autores. Reproducimos los párrafos concernientes á nuestro propósito. «El P. M. Fr. José de la Canal leyó el tomo XLVI de la *España Sagrada*, el cual contiene la historia antigua del obispado de Lérida, que se proponía continuar en el XLVII. Fué también notable...: no lo fueron menos dos artículos literarios que presentó, el uno en defensa de la buena memoria del célebre maestro Fr. Luis de León, injustamente ultrajado en un diario moderno, y el otro acerca de su verdadera patria; y todavía leyó más adelante el mismo Sr. D. José de la Canal una noticia necrológica del Sr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva, individuo que fué de este cuerpo.»

«Después de haber leído el tomo XLVI de la *España Sagrada*, el laborioso Censor de la Academia y continuador de aquella obra D. José de la Canal, presentó en el estado en que entonces lo tenía el tomo XLVII, en el cual trataba de la Santa Iglesia de Lérida, y ocupó con su lectura algunas juntas.—Más adelante presentó unos apuntes que para la vida literaria de nuestro Académico correspondiente, el maestro Fr. José de Jesús Muñoz, había escrito el Sr. D. Antonio Gómez, canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba, donde murió aquel ejemplar é ilustrado religioso.»

«El Sr. D. José de la Canal presentó el expediente original formado con motivo de la publicación de la obra intitulada *Historia de Fr. Gerundio de Campazas.*»

**Cánaves** (Fr. Mateo).

V. **Caneves** (Fr. Mateo).



**Candéal** (Fr. Tomás).

Fué natural de Novelda, Alicante, y profesó en el convento de San Agustín de Valencia. Hizo la carrera con grande aprovechamiento y leyó Filosofía y Teología, graduándose en esta facultad de Doctor y Maestro. Se distinguió especialmente por sus conocimientos en la Moral, cuyos casos, aun los más difíciles, desenlazaba con sabias deci-

siones del derecho canónico y decretos pontificios. Fué ejemplarísimo sacerdote y observantísimo de la regla y prácticas religiosas. Murió sin enfermedad conocida, después de haber recibido los santos sacramentos, en su convento de Valencia á 30 de Octubre de 1782.

*Vida de Santa Mónica.*—M.S. en fol.

Quedó dispuesta para la imprenta con las censuras y aprobaciones de D. Vicente Calatayud, Pavorde de Valencia, y del P. M. Mas, dominico.—Fuster, II-527. —Rico García, pág. 167.

**Candel** (Fr. Francisco).

Natural de Játiba, vistió el hábito religioso en el convento de San Agustín de Valencia, y allí profesó el 20 de Enero de 1643. Se graduó de Doctor en Sagrada Teología en la Universidad de Valencia y fué Maestro por la Religión, y debido á sus muchas letras el Santo Oficio le hizo su Calificador. Fué Prior de los conventos de Alican-

te, dos veces del de N. Señora del Socorro de Valencia, del de San Agustín de la expresada ciudad y dos veces Definidor de la Provincia de Aragón. Se adquirió notable aplauso en la carrera del púlpito por sus dotes oratorias. Falleció en el convento de Alcoy á los sesenta y seis años de edad el 7 de Junio de 1688.

1. *Panegirico* sacro á la Declaracion de la Canonizacion de los Santos S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois, Patriarcas y Fundadores de la Orden de la Santisima Trinidad.

Salió en el libro que de dichas Fiestas publicó el P. José Rodríguez, trinitario. Valencia por Benito Macé, 1669.

2. SERMON en la colocacion de las reliquias del gran Padre de pobres, Santo Thomas de Villanueva, Arzobispo de Valencia, en la Capilla que la piedad le ha renovado. En Valencia por Francisco Ciprés 1670.—4.º

3. ORACION evangelica al Fenix de Africa, Lvz de los Doctores, Sol de la Iglesia, y Doctor eximio, el Gran Padre, y Patriarca San Agustín. Dixola El R. P. Presentado Fr. Francisco Candel, Doctor en Santa Theologia, por la Vniversidad de Valencia, y Prior segunda vez del Convento de Nuestra Señora del Socorro de dicha Ciudad, de la Orden de S. Augustin. En el Real Convento de San Avgustin de la Villa de Alzira en 28 de Agosto dia de su Fiesta. Año 1671. Consagra la a la Ilvstre, Antiquissima, y Real Villa de Alzira, Governada por los Ilustres Señores, Jvan Tvvia Jvsticia, Melchor Dols, Jvrado Primero, Jayme Magraner Jvrado Segvndo, Lvis Gomis Jvrado Tercero, Ignacio Caldes Jvrado Qvarto, Civdadanos. Thomas Agvsti Racional, Nicolas Mascres Sindico, Jacinto Olsina Escrivano. Con licencia, por Geronimo Vilagrassa, Impressor de la Ciudad, y de la Santa Inquisicion. Año 1672.

8.º de 48 págs., las 24 primeras de prels.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del P. Gaspar Navarro, carmelita. Valencia, 22 de Enero de 1672.—Cens. del P. Pedro de los Ríos, agustino. 2 de Febrero de 1672.—Lic. del Provincial Fr. José Carreres. 3 de id. id.—Elogio al autor por el P. Fr. Andrés González de Rivera, agustino.—Sentir del P. Diego Antonio de Barrientos. Toledo, 8 de Enero de 1672.—Dedicatoria fechada por el autor en Valencia á 30 de Enero de id.—Prólogo al lector.—Texto.

En el prólogo, además de dar noticia de la fundación del convento de Alcira, manifiesta como el haberse encargado del sermón y darle á la estampa fué el que en 1671 un P. Jerónimo se atrevió á decir que los Agustinos son hijos de S. Jerónimo y que San Agustín recibió el hábito de manos de San Simpliciano, monje jerónimo. Ocupa el dicho prólogo las págs. 16-24 y en ellas hace también un compendio de la historia de la Orden Agustiniiana.

Ximeno pone la impresión de este sermón en Valencia el 1671, por errata sin duda.

Bibl. Nacional, I-127-15, Varios.

—P. Jordán, I-492.—P. Rodríguez, pág. 127.—Ximeno, II-104.

### Canoves ó Cánaves (Fr. Mateo).

Hijo de Antonio y de Catalina Oliver, feligreses de la parroquial de Sta. Eulalia de Palma de Mallorca, nació en dicha ciudad el 23 de Octubre de 1704 y profesó en el convento del Socorro á 26 de Julio de 1723 en manos del P. Prior y Lector Fr. Jaime Batlle. El P. Sanxo, que le conoció mucho y trató por haber sido connovicio suyo, escribe de él: «En la lengua latina era muy hábil; en todo género de poesía diestro; en la oratoria sin igual; en puntos de Metafísica y argumentación inaguantable; en materias de Teología escolástica, moral y mística, maestro consumado; en lo predicable, así moral como panegírico, sobresalía de un modo extraordinario. Creeré que no hay púlpito en Mallorca á que no haya subido. Cuaresmas se le cuentan tantas como años de sacerdote, y de éstas varias en la Catedral y en Santa Eulalia. Por espacio de veinticuatro años predicó las pláticas y doctrina en el convento del Socorro, y antes en el de Felanitx todo el tiempo de su priorato; y á haber escrito sus sermones, ó á lo menos dejados en borrador, llenarían hechos tomos una grande librería.» Cuantas limosnas pudo obtener en su ejercicio de predicador las empleó en objetos del culto y ornato de la iglesia

de su convento ó en obras de caridad. Tuvo también mucha afición á la música y era muy inteligente, sobre todo en el cantollano; hubiera hecho grandes progresos en el arte, dice su biógrafo, si una voz mejor timbrada le hubiera servido de estímulo para fomentar sus disposiciones naturales.

Con respecto á los cargos que desempeñó, dícese que fué Prior de los conventos de Palma y de Felanitx, catedrático de Teología en la Universidad literaria de Palma, Definidor, Visitador, Vicario provincial y general, Examinador sinodal y Calificador del Sto. Oficio.

En los últimos años de su vida se dió de tal modo al confesonario, que, no obstante las prescripciones facultativas, que se lo prohibían, solía decir que más quería vivir pocos años cumpliendo con su deber que alcanzar larga vida con el remordimiento siempre de no haber hecho lo que podía por la salvación de las almas. Y, efectivamente, Dios le acortó los años, bien empleados por cierto en su santo servicio, falleciendo el 6 de Abril de 1767, cuando, según el parecer de los hombres, más se podían esperar los frutos sazonados de su inteligencia extraordinaria, cuyas muestras habían de con-

quistarle justo renombre en la posteridad. Fué su muerte edificante y ejemplar, y tan penetrado estaba de su insuficiencia, que, á haberse cumplido sus deseos, hubiera ocupado el último lugar aun en la sepultura, que quería estuviese entre las de los más humildes legos de la comunidad — V. la *Crónica* ms. de los PP. Agustinos de Mallorca.

1. ORACION fúnebre panegyrica histórica: El remedio espiritual de la Esposa de Salomón la Ven. Madre Sor Cathalina de S. Thomas de Villanueva Religiosa professa en el avgvstiniano religiosissimo convto. de Maria Sma. en su Pvrissima Concepcion. Dixola en los piadosos recverdos, y fúnebrales honras, que el Augustiniano gravissimo Convento del Socorro de Palma consagró á la dichosa mverte de tan virtvosa Madre el M. R. P. Fr. Matheo Canevas (*sic*), Lector en Sagrada Theologia de Prima en dicho Convento; y al presente Actual Prior del de N. P. San Augustin de la Villa de Felanix. *Tercero dia de las Exequias fúnebres, y 23 de Febrero 1736.* En Palma En la Imprenta de Pedro Antonio Capó Imp. *Con las licencias necessarias.* Año M. DCC. XXXVII.

4.º de 1 h. s. n. para la portada, 12 págs. numeradas para las aprobaciones y licencias, 1 h. s. n. para la protesta y 90 págs. de texto.

Port. orlada con adornos tipográficos.— V. en bl.—Aprob. del Dr. Bartolomé Artigues. Palma 7, de Nov. de 1737.—*Imprimatur* del Ordinario.—Cens. del P. Antonio Perelló, franciscano. 4 de Dic. de id.—*Imprimatur* del Regente de la Audiercia.—Protesta del autor, fechada el 23 de Mayo de 1737 y suscrita: Fr. Matheo Canevas.—Texto.—Protesta.

Aunque lleva paginación propia, forma parte del impreso: *Lucidissima fúnebral pompa* celebrada á la memoria de la Ven. Catalina de Sto. Tomás de Villanueva. Mallorca, por la Viuda de Guasp.—Bibl. Nacional, 1-24-28, Varios.

2. EL NOMBRE Benedictus. Correspondido por los Ecos de los hechos. Oracion fúnebre panegyrica Hizose en las piadosas, y lvgvbres exeqvias Consagradas en la Santa Iglesia Cathedral de Mallorca Al Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Benito de Pañelles, y Escardó Obispo de la misma Diocesis, del Consejo de su Magestad, &c. que fallecio en 26 de Noviembre de 1743. Dixola el M. R. P. Fr. Matheo Caneves Lector Jubilado en Sagrada Theologia, y Prior del Convento de Ntra. Sra. del Socorro de Palma, del Orden de S. Augustin en 29. del mismo mes, y año, que fué el dia del entierro. Palma. Por Miguel Cerdá, y Antich, y Miguel Amoros, Impressores delante de la Carçel del Rey año 1744.

8.º de 41 págs., las 16 primeras de preliminares.

Port. orl. con adornos tipográficos.— Parecer y Cens. de Agustín Antich de Llorach. Palma y Abril 19 de 1744.—Aprob. de Salvador Artigues. 30 de Mayo de id.—*Imprimatur* de las autoridades eclesiástica y civil.—Texto.

Bibl. Nacional, 1-237-3, Varios.

3. LAS NOBLES condiciones del Divino Amado en el Augusto Sacramento. Predicadas en la Santa Iglesia Cathedral en la Solemnidad del Corpus, que fué á los 28. de Mayo de 1750. Dixolas el M. R. P. Fr. Matheo Caneves Augustino, Lector Jubilado, Prior, que fué de los Conventos del gran Padre San Augustin de Felanix, y de Nuestra Señora del Socorro de Palma, Vicario Provincial por los Conventos de August-



tinios de Mallorca, y Examinador Synodal. Sale á luz á cordial devocion de algunos muy Ilustres Señores Capitulares de la Santa Iglesia Cathedral de Mallorca. Con licencia en Mallorca, en la Empronta de Joseph Guasp, junto á la Casa de la Ciudad.

4.º de IX-19 págs.

Port. y la v. en bl. — Dictamen del P. Juan Mayol, jesuíta. Palma, 5 de Julio de 1750.—Parecer del P. Bartolomé Averso, mercedario. 12 de Agosto de íd.—Texto.

4. *Disertación sobre la lengua en que predicaba San Agustín.*—M.S.

No la hemos visto, escribe Bover, pero sí una refutación que hizo de ella el cronista D. Buenaventura Serra.—V. el mismo, pág. 155 del tomo I.

### **Cano** (Fr. Gaspar).

Nació el 6 de Enero de 1827 en Dueñas de la provincia de Palencia, y profesó el 25 de Julio de 1843 en el colegio de Valladolid. En 1845 fué enviado á Filipinas y, después de haber terminado la carrera eclesiástica en el convento de Manila, fué destinado á la provincia de Ilocos, donde se hizo cargo en 1850 de la misión de Bucay y al año siguiente de la de Pidigan. En Diciembre de 1852 pasó de párroco al pueblo de Bauan, regentando esta parroquia hasta el 1857 en que fué trasladado á Namacpacan. Nombrado Secretario de Provincia en 1861, escribió su célebre *Catálogo* de los religiosos agustinos que habían pasado á Filipinas desde el tiempo de la conquista; obra de no poco trabajo y gran interés, en la que á

más de las noticias biográficas más importantes de cada religioso, se especifican los trabajos científicos y literarios de los mismos, así como las obras materiales llevadas á cabo en los pueblos por ellos administrados.

Terminados los cuatro años de Secretario, fué honrado con el cargo de Definidor por otro cuatrienio, ejerciendo á la vez la cura de almas en el pueblo de Candón, en donde trabajó con incansable celo por el bien espiritual y temporal de sus feligreses. Debido á su prudencia y religiosidad fué nombrado después Prior vocal, Vicario provincial y Visitador de Ilocos Sur. Falleció en el mencionado pueblo de Candón el 13 de Septiembre de 1896.

1. **CATÁLOGO** de los Religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas Islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos. Compuesto y ordenado siendo Provincial de dicha Provincia el M. R. P. Fr. Juan J. Aragonés, por su Secretario Fr. Gaspar Cano. Con las licencias necesarias. Manila. Imp. de Ramirez y Giraudier. 1864.

4.º de 336 págs.

Port.—V. en bl.—Lic. del Ord. Manila y Septiembre 15 de 1864.—Id. del Gobierno. Manila, 19 de Septiembre de 1864.—Texto.—Índice alfabético de nombres.

2. *Colección de sermones para todos los Domingos y fiestas del año*, en idioma ilocano.—M.S. en 4.º Cuatro tomos.

—*La Ciudad de Dios*, vol. XLI, pág. 557.—P. Jorde, pág. 463.—PP. Pérez y Güemes, pág. 458.

### **Cantera de la Sagrada Familia** (Fr. Eugenio).

Nació el 14 de Julio de 1880 en Alta-ble, provincia de Burgos, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos el 19 de Septiembre de 1896.

Amplió sus estudios en Roma, donde se graduó de Doctor en Filosofía y Derecho Canónico, y de Licenciado en Sagrada Teología. De vuelta en Es-

paña, hizo el correspondiente ejercicio explicando Teología dogmática en el de Lector, cuyo título fué expedido á colegio de Berlanga, provincia de su favor en 1906. Actualmente se halla Soria.

1. En varios artículos que lleva publicados en la revista *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*, ha dado gallardas muestras de excelente escritor. Entre otros citamos el siguiente:

*Misión de Santa Rita en los tiempos modernos.*—V. el tomo II (Año II) de dicha revista.

2. *San José en los Santos Evangelios.*—Serie de artículos que publica en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Agustinos Recoletos de San Nicolás de Tolentino, comenzados en Abril de 1910.

3. *Jesucristo y los filósofos.*—Trabajo publicado en la revista *España y América*, vols. XXXIV, XXXV y XXXVI.

4. UN RECUERDO del primer Centenario del natalicio de la Venerable M. Sacramento. 1.º de Enero de 1809.—1.º de Enero de 1909.

Como encabezamiento y título del escrito, pone en la pág. 5 el principio de éste: «La misión de la Ven. Madre Sacramento.» Al fin se halla la firma del autor: P. Eugenio Cantera, O. A. R.

Es un opúsculo elegantemente impreso, sin pie de imprenta, de 43 págs. en 8.º prol.

5. El P. Cantera tiene publicados además una gran multitud de artículos en periódicos y revistas, ordinariamente de carácter apologético.

6. *El Concordato y las Ordenes Religiosas.*—Art. publicado en el *Boletín oficial de los PP. Recoletos de Filipinas*, núm. 8 (Julio de 1910).

7. *Personalidades jurídicas.*—*Personalidades jurídicas eclesiásticas.*—Dos artículos publicados en el mismo *Boletín*, núms. 9 y 10 (Agosto y Septiembre de 1910).

### Cantó (Fr. Jerónimo).

V. **Cantón** (Fr. Jerónimo).

### Canto (Fr. Miguel del).

Fué natural de Angra, capital de la Isla Tercera, en las Azores, é hijo de padres nobles. Pasó de su patria á Lisboa, donde, llamado por Dios al estado religioso, vistió el hábito de San Agustín en el convento de nuestra Señora de Gracia é hizo su profesión el 1701. Una vez terminada la carrera eclesiás-

tica, fué destinado á la enseñanza, leyendo con gran fruto Sagrada Teología en la que llegó á obtener el Magisterio. Fué también Prior del convento de Punta Delgada el 1721, Secretario de Provincia el 1731 y Provincial de la de Portugal el 1737. No se pone la fecha de su defunción.

1. VEXAME Theologico-Moral da escandalosa praxe que no Santo Sacramento da Penitencia usaraõ alguns Confessores de preguntarem aos penitentes os nomes, e habitaçao dos seus complices. Vindicia dos Editaes do Eminentissimo e Reverendissimo Senhor Cardeal da Cunha, Inquisidor Geral em que prohibio a dita escandalosa praxe. Critica das Pastoraes dos Excellentissimos e Reverendissimos Senhores Arcebispo de Evora e do Algarbe, porque mandaraõ se nao denunciassen a mesma praxe ao Santo Officio. Madrid, en la imprenta de la viuda de Francisco del Hierro. 1746.

4.º de 82 págs.

Se publicó con el pseudónimo, Diego Calmet Onufri.

2. *Tratado sobre a isençaõ dos Mantellatos da Ordem Augustiniana.*—M.S.

3. *Tratado sobre o culto do Ven. S. Gonçalo de Lago, Ermita de S. Agostinho.*—M.S.

4. *Notas aos tres Breves de Benedicto XIV, acerca dos sigillistas.*—M.S.

5. *Tratado juridico em que se prova a nulidade de certo Capitulo intermedio da Ordem dos Eremitas de Santo Agostinho do anno de 1745.*—M.S.

6. *Tratado sobre a legalidade das jubilaçoens de alguns Lentes que se penderão cassar.*—M.S.

7. *Reposta a reposta que deu hum critico a este Tratado.*—M.S.

—Barbosa Machado, III-469.—Brito Aranha, pág. 46 del tomo XVII.—P. Ossinger, pág. 199.

### Cantón (Fr. Jerónimo).

Fué natural de la villa de Alcoy, siendo sus padres Luis Aznar y Juana Angela Cantó de la que tomó el apellido (1), dejando el de su padre. Vistió el hábito religioso en el convento de San Agustín de Valencia y terminando el año de probación, emitió los votos monásticos á 22 de Enero de 1572. Acrecentó no poco el esplendor de su Provincia; porque fué humanista célebre, ingenioso poeta, escriturario, rubricista y predicador famoso. Obtuvo el grado de Doctor en Sagr. Teología en la Universidad de Lérida, en cuya iglesia catedral leyó Escritura por los años de 1594. Fué también Maestro por la Religión, en la que ocupó los gravísimos empleos de Visitador, Definidor y Provincial del Reino de Aragón, siendo elegido para este último cargo en el Capítulo celebrado en Valencia el 26 de Abril de 1608.

En 1617 era Prior de su convento de Valencia y Calificador del Sto. Oficio. Moviéronse ciertas cuestiones contra los Regulares y habiéndole nombrado las Religiones Procurador general, pasó á Roma en comisión de su empleo

1. ORDINARIO de los Oficios divinos conforme al uso de la Sancta Iglesia Romana, Sacado del Missal, y Breuario reformados por los

á defender los privilegios de las mismas, y lo ejecutó á satisfacción de todas ellas. De regreso en Valencia, se retiró al convento de N. Señora del Socorro, en donde pasó á mejor vida el 26 de Diciembre de 1636, cuando contaba ochenta y un años de edad.

El ilustre valenciano, Vicente Blas García, dedicó una de sus oraciones retóricas á ensalzar los méritos del P. Cantó, del cual, entre otras cosas, dice: «En, religione, doctrina, modestia, integritate singulari præditum, Fr. Hieronymum Cantó, Valentinum, Augustinianum. Qui ut uberrimus fons, maximos fluctus, vel potius flumina, coelestis cujusdam liquoris effudit! Mirabar equidem, Pater Hieronyme Cantó, mihi multis nominibus Charissime, cum doctrinæ tuæ copiam; flumen ingenii; sacrorum locorum explanationem; sententiarum argutam varietatem; fluxum orationis, et ubertatem responsionum; quibus, sententiam tuam confirmasti; alienam, si falsam, refellisti; si ambigua, enodasti; si vera, tuæ conciliasti; mecum tacitus perpendebam!»

(1) No obstante este dato que apunta Ximeno, el cual encabeza el artículo con el apellido Cantó, así como también lo habían hecho antes que él Rodríguez y el P. Herrera, los bibliógrafos que se han fijado más en las portadas de sus obras, unánimemente le apellidan Cantón, y creemos que así se le debe citar. Torres Amat incluyó á nuestro autor entre los escritores de Cataluña, llamándole Fr. Jerónimo Cantón, y sólo le atribuye una obra. Rico García, en su *Ensayo*, dedica también á nuestro autor el artículo correspondiente bajo la denominación de Cantó, y cita á Vicente Carbonell el cual indica que el P. Jerónimo se apellidó Aznar, antes de vestir el hábito religioso.



Sanctissimos Pontífices Pio. 5. y Gregorio 13. y de las Constituciones de la Orden Augustiniana, y de las loables y antiguas costumbres desta Provincia de la Corona de Aragon. Compuesto por el Maestro F. Hieronymo Canton difinidor mayor de dicha Prouincia por orden del Capitulo Prouincial de la misma Orden, que se celebró en el religioso Conuento que se intitula casa de Dios en el Principado de Cataluña, Año de 1606. (*Grabado de San Agustín mostrando la Regla á sus hijos, con una leyenda alrededor*). Con licencia. Impresso en Barcelona, en casa de Ioan Amello. Año. M. DC. VI.

4.º de 8 hs. s. n. de prels., 157 de texto y 3 s. n. al final de tabla.

Port. y la v. e. bl.—Acta 18 del Capítulo celebrado en la Casa de Dios, en la que se comisionó al P. Cantón para componer el *Ordinario* y á los PP. Juan Gregorio Satorre y Miguel Salón, para examinarle y ordenar su impresión. 27 de Abril de 1602.—Carta del P. Provincial Fr. Jerónimo de Aldovera sobre lo mismo, señalando otros dos examinadores de la obra: á Fr. Agustín Arbell, Prior de Barcelona, y al M. Fr. Juan Andreu. Convento de Zaragoza 4 de Abril de 1605.—Acta hecha en el Capítulo Intermedio que se tuvo en Barcelona. 4 de Octubre de 1606.—Aprobación de los examinadores de N. Religión Augustiniana.—Id. por el Ordinario, de Fr. Rafael Franco, franciscano.—Dedicatoria al Emmo. Cardenal Ascanio Colonna, suscrita por el autor en Barcelona á 20 de Diciembre de 1606.—Al lector.—Grabado del Calvario que ocupa toda la plana.—Texto, en cinco libros.—Tabla.—Colofón.

Bibl. Nacional, 2-6425.

2. EXCELENCIAS del Nombre de Iesvs, segvn ambas naturalezas. Por el M. F. Geronymo Canton, de la Orden de S. Augustin. Al Ilustrisimo y Reverendissimo Señor D. Antonio Sauli, Cardenal de la santa Yglesia de Roma. Con Indices de los Conceptos principales, y mas notables lugares de la Escripura para vtil (*sic*) de los Predicadores. Año (*escudete con el monograma de Jesús rodeado de la leyenda: NARRABO NOMEN TVVM FRATRIBUS MEIS. Psalm. 21.*) 1607. Con licencia y Privilegio. En Barcelona, en la Emprinta de Iayme Cendrat.

8.º de 8 hs, s. n. de prels., 323 foliadas de texto y 29 s. n. de índices.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria al Card. Sauli, suscrita por el autor.—Carta del Ilmo. D. Juan Terés, Arzobispo de Tarragona, dirigida al autor con fecha 6 de Septiembre de 1594.—Suma del privilegio.—Lic. del Provincial P. Jerónimo de Aldovera y Monsalve. Barcelona, 4 de Octubre de 1606.—Cens. de los PP. MM. Fr. Miguel Salón y Fr. Juan Gregorio Satorre. Valencia, 15 de Noviembre de id.—Id. de los PP. Fr. Juan Arbell y Fr. Juan Andreu. Convento de San Agustín de Barcelona, 20 de Abril de 1607.—Lic. del Vicario General, vista la censura que se reproduce de Francisco Pons. de 29 de Mayo de 1607.—Soneto de Ausias March, al autor (en catalán).—Tabla de los libros, capítulos y cantos que contiene este libro.—Grabado con el monograma IHS rodeado de una leyenda.—Prólogo (fol. 1).—Texto (fol. 8).—Índice de los lugares de la Escritura.—Id. de los conceptos aplicados á las Dominicas, Ferias y Festividades del año.—Erratas.

Fué escrita esta obra, dice Ximeno, á petición de una Cofradía del Santísimo Nombre de Jesús, establecida en la Catedral de Tarragona. Contiene muchos psalmos traducidos en verso y varios cantos originales en variedad de metros, escritos con gran soltura. La obra está compuesta por el estilo de la *Conversión de la Magdalena*, de Malón de Chaide.

Bibl. Nacional 2-23787.

El P. Mir y Noguera utilizó esta obra para su *Rebusco de voces castizas*.

3. VIDA y milagros del B. P. y Señor Don Thomás de Villanueva Religioso de la Orden de S. Augustin, y Arçobispo de Valencia. Con algunos Tratados concernientes á la misma Vida. A Don Ioan de Godoy y S. Clemente, Canónigo de la S. Iglesia de Galicia, Arcediano de Neldos, y Inquisidor de Granada. Compvesto por el P. Maestro Fr. Geronymo Canton de la misma Orden. Año (*armas de la Orden*) 1623. En Barcelona. En casa de Sebastian y Iayme Matevad, delante del Pino.

4.º de 6 hs. s. n. de prels., 196 foliadas de texto y 5 s. n. de índice.

Port. fileteada con líneas sencillas, lo mismo que todas las páginas del libro.— V. en bl.—Aprob. del P. Lázaro Tafalla, Dr. en Teología, agustino. Valencia, 13 de Mayo de 1623.—Id. del P. M. Fr. Francisco Marco Margales, agustino. En la misma fecha.—Id. del P. M. Fr. Agustín Arbell, Dr. en S. Teología, agustino. Barcelona, 11 de Julio de 1623.—Lic. del Provincial Fr. Sebastián García. Valencia, 9 de Mayo de id.—Aprob. del Dr. Francisco Broquetes. Barcelona, 7 de Julio de id.—*Imprimatur* del Ordinario.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Soneto al autor.—Del Dr. Juan Francisco Rossell. Soneto.—Texto con amplias notas marginales.—Al verso del último folio, una estampa encuadrada de Sto. Tomás de Villanueva con una leyenda, y al pie, el colofón: EN BARCELONA: EN CASA DE SEBASTIAN Y IAYME MATEVAD. M.DC.XXIII. Luego el reclamo, *Obras*, que no corresponde á la pág. siguiente en la cual comienza el índice.

En el ejemplar descrito de la Bibl. del Colegio de Valladolid faltan hojas preliminares donde se hallan el prólogo, y dos sonetos, el primero de Sebastián Elías y el segundo anónimo.

En el prólogo, se expresa de este modo el P. Cantón: «... Pero para engañar el tiempo de la vejez, y desterrar la ociosidad que tantas melancolías acarrea, y espantan los males que la acompañan, quise probar á dar tono á puntos tan delicados y llevados, que le piden muy alto, y reducir los pasos muy contados de la prosa á los compases bien medidos de la Poesía, para que lo que antes se practicaba con voz baja y sumisa, se diga cantando. Y así toda la historia cifrada en cinco libros, y esos en muchos Cantos tiene entretegidos siete libros de materias, que, aunque diferentes, son tan anejas á las jornadas que cada una de ellas, caminando de lejos, llegan siempre con tiempo á unirse con la historia.»

Es un poema dividido en doce libros que comprenden cuarenta y seis cantos.

4. INSTRUCCION DIVINA, angelica, y humana, del principio, medio y fin de todas las virtudes en comvn, y en particvlar. Compvesto por el Maestro Fr. Geronymo Canton, de la Orden de San Agustín. Al Illvstrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Isidoro Aliaga, Arçobispo de Valencia, y del Consejo de su Magestad, &c. Año (*Escudo del nombre de Jesús*) 1633. Con licencia. En Valencia, Por Sylvestre Esparsa, en la calle de las Barcas.

4.º de 15 hs. s. n. de prels. y 501 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Lic. del Vicario General.—Id. del Provincial Fr. Benito Daniel Domenech. Barcelona, 1632.—Aprob. del M. Fr. Onofre Llorens y del M. Fr. Vicente Royo, agustinos.—Id. de los PP. Presentados Fr. Jerónimo Mascarós y Fr. Domingo Ferrer, agustinos.—Aprob. del Dr. Bellmont.—Soneto al autor.—Otro soneto al autor.—Epístola dedicatoria.—Al devoto lector.—Preámbulo.—Canto del preámbulo.—Prefación.—Títulos de los tratados y capítulos de este libro.—Texto.—Colofón.

Se halla dividida la obra en nueve tratados que á su vez se subdividen en libros y capítulos. Al final de cada libro va su correspondiente cántico en verso; de modo

que se puede decir que mucha parte de la obra está escrita en verso. El autor da razón de haber seguido este método en las siguientes palabras: «Toda lección en cualquier idioma que sea es más corriente, y mucho más fácil, así para los lectores como para los oyentes escrita ó leída en prosa, que en verso, aunque no tan deleitosa; y por esta razón ha parecido cosa más conveniente escribir todos los conceptos variados en este libro, en estos dos modos; esto es, parte en verso para el gusto y deleite del lector y oyente; parte en prosa para su inteligencia y mayor declaración como está dicho: es á saber, todos los Cánticos divididos en párrafos, y los capítulos de la prosa con el mismo orden; dando lugar primero á la prosa, para allanar el camino, y el segundo al metro, para que de esta manera más copiosamente, y con más claridad se puedan escribir los conceptos, y alargarse los puntos abreviados, con el llamamiento que hacen las unas materias á las otras, anteponiendo siempre un epílogo de todo cuanto contiene el Canto, con algunas advertencias provechosas que en consecuencia se siguen de lo sustancial, y después todo el Canto desde la primera á la última canción... El motivo que tuvo el autor para escribir estas provechosísimas virtudes, clemencia y las demás... fué leer un día por entretenimiento un lugar de la Escritura Sagrada, de los Proverbios, cap. 15, que dice así: *Vir iracundus provocat rixas; qui putiens est mitigat suscitata...*»

Bibl. Nacional, 2-68487.

—Nicolás Antonio, I-571.—Salvá, núms. 513 y 514.—P. Jordán, I-490.—P. Rodríguez, pág. 162.—Ximeno, I-340.—Rico García, *Escritores de Alicante*, pág. 82.—P. Herrera, *Alphabetum Augustinianum*, I-357 y II-532.—Torres Amat, pág. 144.—P. Ossinger, pág. 199.

### Cañada (Fr. Simpliciano).

Nació en el pueblo de Barrachina, cerca de la ciudad de Daroca, y vistió el hábito religioso en el convento de San Agustín de Zaragoza, haciendo su profesión el 27 de Enero de 1585. Fué

Subprior, y Prior por dos veces del convento de dicha ciudad y del de Belchite, Secretario de Provincia, y desempeñó en dos distintas épocas el cargo de Vicario Provincial de Aragón.

Escribió *algunos pequeños tratados* que no vieron la luz pública, con destino á los novicios de la Orden.

—Latassa, I-282.—P. Jordán, III-98.

### Cañeda (Fr. Francisco de).

Martínez Añibarro, pág. 86, le hace natural de Burgos en cuyo convento, dice, debió de residir algún tiempo, dedicado á la predicación. Le atribuye: «*Sermones de Adviento*, un vol. Burgos,» citando á Nicolás Antonio. En la *Biografía Eclesiástica*, pág. 330 del tomo 3.º, se encuentra también una sucinta noticia biográfica del P. Cañeda, consignándole la obra mencionada. Creemos que se trata del P. Francisco de Castañeda, cuyo apellido mal escrito por Nicolás Antonio, ha sido reproducido por los autores indicados. La impresión de los *Sermones* como hecha en Burgos, no se cita, y sí solo la de Madrid de 1614.—V. el art. **Castañeda** (Fr. Francisco de).

### Cañizares (Fr. Martín de).

1. *El maestro*, Fr. Martín de Cañizares de la orden de S. Agustín, difinidor, y procurador general de la Provincia del Nuevo Reyno en Indias, con fr. Franc. de la Resurrección, Descalzo de la dicha orden. Excepciones para no dever admitir a Fr. Franc. de la Resurrección, en el pleito que pretende introducir ante su M. en su Real consejo de Indias, contra la Provincia del Nuevo Reyno de Granada.—Fol. de 4 hs. s. n. Impreso en Madrid el 1643, según Leclerc.

2. ✠ *Por la Prouincia* de la Obseruancia de Tierra firme, de la Orden de san Agustín. Con el Pádre fray Francisco de la Resurrección Descalço. Sobre el ajus-



tamiento verdadero del hecho, contra otro no ajustado que imprimió.—Fol. de 14 hs. Sin fecha, de mediados del siglo XVII. Lleva la firma autógrafa del P. Cañizares.

Contra los memoriales presentados por el P. Resurrección, quien, según allí se dice, había dado también varios memoriales impresos. — Medina, *Bibl. Hispano-Americana*, núms. 6306 y 8128.

Del núm. 1, da cuenta Leclerc, *Bibl. Amer.*, 1456; el núm. 2 existe en la Biblioteca del Seminario de Lima.

3. *Respuesta por el Patronato, y Jurisdicción Real.*

Existía en la Biblioteca de San Felipe el Real, según el *Índice* de la misma, pág. 64, pero como no se dan otros detalles, ignoramos si es distinto este impreso de los números antes citados.

### Cañón (Fr. Justo).

Hijo de Valladolid, donde nació el 1763, vistió el hábito agustiniano en el colegio de la misma ciudad, pronunciando los votos religiosos el 30 de Mayo de 1779. Destinado á Filipinas en 1786, administró en las provincias

ilocanas los pueblos de Namacpacan, Bauang, Dingras y, últimamente, S. Nicolás, hasta el mes de Septiembre de 1808, en que falleció. Había sido Prior vocal, Procurador general y Definidor.

*Informe sobre lo acaecido en el pueblo de Bantay, durante la insurrección de los indios ilocanos en 1807.*— M.S. que se conserva en el archivo del convento de Manila.

—P. Jorde, págs. 353 y 368, nota.

### Cañón (Fr. Tomás).

Nacido, como el anterior, en Valladolid el año 1757; profesó en el mismo colegio el 18 de Abril de 1773, y aquí desempeñó el cargo de Lector por siete años, obteniendo poco después la jubilación. Arribó á Filipinas en 1786 y regentó varios pueblos de las provincias de tagalos. La Corporación premió

sus servicios con los honoríficos empleos de Secretario, Prior vocal y Definidor, y fué también varios años Comisario del Sto. Oficio. Por asuntos graves de la Provincia tuvo que partir para España, y á su regreso á Filipinas le sorprendió la muerte en Méjico el 1813.

1. *Relación de nuestras misiones de China*, perteneciente al año 1806.— M.S.

2. Con el título: *Varias disertaciones*, existe en el Colegio de Valladolid un refajo de disertaciones latinas sobre puntos de Teología dogmática en su mayoría, alguna de las cuales lleva la firma del P. Tomás Cañón y otras se conoce haber sido trabajadas por el mismo por la semejanza de la letra.

Con fecha 9 de Diciembre de 1803 firmó en Tondo su aprobación á la *Colección de cincuenta sátiras instructivas*, por José Javier de Torres. Manila, 1804.

—P. Jorde, pág. 343.

### Capellá (Fr. José).

*Sermones manuscritos.*

Nota tomada del *Índice* de la Biblioteca de San Agustín de Barcelona. En el convento de Calella se encuentran varios sermones del P. Capellá procedentes acaso de la biblioteca citada.

En consulta de 1 de Noviembre de 1786, fué encargado de redactar ó arreglar un nuevo *Lumen domus*, ó *Directorio* del convento de Barcelona, en unión del P. Prior Fr. Jorge Rey.

**Capitán** (Fr. José).

DE UNIVERSO ejusque partibus. Theses Philosophicæ in ædibus augustirianis Cordubensis Propugnandæ diebus 20 et 22 mensis Maii. A Fr. Josepho Capitan Fr. Francisco Dominguez Fr. Joanne Conde Fr. Ildephonso Cuesta. Quibus aderit præses in prædicto Coenobio Philosophiæ professor. Superiorum permissu. Matrity ex typographia D. Benedicti Cano. Anno Domini M. DCCC. III.

**Capote** (Fr. Alonso).

ORACION panegírica del glorioso Patriarcha y Gran Doctor de la Iglesia San Augustin, en la solemnidad que le consagraron sus amantes Hijas Religiosas Augustinas Recoletas del Convento del Señor San Martin, de la ciudad de Lucena, el dia de su celebridad, 28 de Agosto del año de 1747, expuesto el Santísimo Sacramento y asistiendo capitularmente la misma nobilísima ciudad. Dixola el M. R. P. Presentado Fr. Alonso Capote, Lector que fué de Theología en el Convento de N. P. S. Augustin, de la ciudad de Murcia, y Regente de los Estudios en el de Antequera. Sacala á luz pública D. Miguel Granado Capote, Presbítero, tío del autor, y la dedica al mismo glorioso P. San Augustin, implorando su proteccion. Impresa en Córdoba en el Colegio de la Assumpcion.

4.º de 12 hs. s. n. de prels. y 24 foliadas.

Port. orl.—Dedicatoria suscrita por D. Miguel Granado Capote.—Aprob. del P. Juan Poderoso, mínimo. Córdoba, 10 de Febrero de 1748.—Lic. del Ordinario. 12 de id.—Aprob. del P. Andrés Luque, jesuíta. 16 de id. id.—Lic. del juez de imprentas. 2 de Marzo de id.—Aprob. del P. Luis Pacheco, agustino. Lucena, 18 de Diciembre de 1747.—Lic. de la Orden. Sevilla, 23 de id. id.—Texto.

—Valdenebro, núm. 523.

**Capurul** (Fr. Felipe).

Ningún antecedente se tiene acerca de la patria de este religioso ni del convento en que profesó. Sólo se sabe que formó parte de la misión que llegó á Filipinas en 1763, y ya en Manila, fué cantor y organista en el convento de

la expresada ciudad hasta el 1765, en que fué destinado á la misión de Aringay, en Ilocos. Después administró las parroquias de Agooy y Laoag, falleciendo en este último pueblo el 3 de Octubre de 1781.

*Pláticas para todos los Sacramentos*, traducidas al idioma ilocano de las que trae el *Manual Toledano*.

Van insertas en el *Confesionario* del P. Fernando Rey.

—P. Jorde, pág. 326.

**Carvalho** (Fr. Alfonso).

*Summarium Sac. Rit. Congregationis.*

Existía este impreso, del cual no se dan más señas, en el tomo 18 de *Papeles curiosos* de la Bibl. de San Felipe el Real de Madrid.—V. el *Indice* de la misma, pág. 65.

**Carbajal ó Carvajal** (Ilmo. D. Fr. Agustín de).

En la 2.<sup>a</sup> Parte de la *Crónica* de la Provincia de Méjico, cap. 55, encontramos la siguiente biografía de este Prelado, que con gusto reproducimos por el interés que encierra, pues en ella se hallan noticias completamente desconocidas de otros autores. He aquí cómo se expresa el cronista:

«Este mismo trienio (1617-1620), murió el Sr. D. Fr. Agustín de Carvajal. Era nacido de padres nobles en la ciudad de Guadalajara, en esta tierra, en cuyo convento tomó el hábito. Empezó los estudios de Teología en el colegio de San Pablo y los fué á acabar á la insigne Universidad de Salamanca año de 1586, donde se graduó. Fué Rector y Lector del famoso colegio de San Gabriel de Valladolid y Prior en el convento de San Agustín de esta ciudad, Mtro. en la Provincia de Castilla, y estando ausente en España, fué nombrado Calificador de la Sta. Inquisición de Méjico. Pasó á Roma como Definidor general de nuestra Provincia y votó como tal en el Capítulo general año de 1592 en tiempo de la Santidad de Clemente VIII, que tanto se agradó de su observante vida y loables costumbres, que le envió por Vicario general, Visitador y reformador de la Provincia de Romandiola, y esto cuando con más eficacia trataba Su Santidad de restaurar y reformar el estado regular. Y en el oficio procedió con tal rectitud y con tanta observancia que algunos lo juzgaron por demasiado áspero y riguroso, opinión que quizá le estribó el ascender al Generalato de la Orden, para la cual dignidad tuvo muchos votos, que no todos apeteecen tanta reformación.

«Mandó la Santidad de Clemente VIII por su Bula expedida á 5 de Julio de 1593 hubiese dos Asistentes, lo cual confirmó perpetuamente en otra Bula dada á 27 de Abril de 1598, uno para

las cosas de Italia, Francia, Alemania y las otras Provincias de aquellos países y que fuese de alguna de aquellas naciones, y éste es llamado citramontano; otro para España, Portugal é Indias y fuese español, y llámase ultramontano. A los primeros nombró Su Santidad y fueron los PP. Mtros. Fr. Jacobo Cortonense, de la Provincia de Sena y Fr. Pedro Manrique, de la Provincia de Castilla, que acabado el oficio fué su Provincial, Obispo de Tortosa, Virrey de Cataluña y Arzobispo de Zaragoza; que como la religión se había aumentado en tantos nuevos reinos como la India Oriental, Nueva España, Perú, Nuevo Reino de Granada é Islas Filipinas, juzgó Su Santidad no poder los hombros de un hombre solo acudir á tanto sin incurrir en algunos descuidos por lo menos de remisión y omisión... El primer Asistente de la nación española electo en Capítulo general, año de 1595, fué el P. M. Fr. Agustín de Carvajal, y el segundo en el número de Asistentes.

«Acabada su Asistencia se volvió á la Provincia de Castilla y la Majestad Católica le presentó el año de 1605 para el Obispado de Panamá donde ayudó mucho para la fundación de un convento de la reforma, que establecieron algunos religiosos de la provincia del nuevo Reino; y el año de 1612 fué promovido al Obispado de Guamaná en el Perú, donde murió el año de 1620, con opinión de muy perfecto Prelado y Obispo de vida ajustada. Tiénelo retratado entre sus hijos el insigne colegio de San Pablo de Méjico.»

Completan estas noticias las que apunta el P. Sicardo en una nota marginal. Dice así: «Fr. Agustín estudió Artes y Teología en San Pablo, siendo uno de sus primeros colegiales. Diósele licencia para poder ordenarse de misa en el Definitorio provincial de 9



de Septiembre de 1581. En el capítulo de 1584 fué asignado por Subprior del convento de Valladolid de Michoacán. En el Capítulo intermedio de 1591 se halla que se ordenó se le den 300 pesos de tepuzque de colecta, con cuyo socorro pasó desde España, donde estaba, á Roma. En Definitorio tenido en San Pablo á 25 de Diciembre de 1594 fué

admitido por Maestro de la Provincia en virtud de letras de N. P. General despachadas con autoridad Apostólica en Roma á 28 de Julio de 1592.»

No debemos omitir el dato que apuntan otros biógrafos, cual es, el de haber fundado en Panamá el Colegio-Seminario de San Agustín.

El nombre del Ilmo. Carbajal suena en las relaciones de la *Mouja Alferez*, piezas de las más raras que se conocen por el asunto en nuestra literatura. Cuatro relaciones nada menos distintas é impresas, la primera en Sevilla el 1618, se conservan en el códice Mss. 17604 de la Biblioteca Nacional, y en una de ellas, la de 1625, se llama á nuestro Obispo, Fr. Agustín de la Presa. Cuéntase que fué descubierta la protagonista por dicho Prelado y que la protegió y colocó en un convento; cada autor de esas relaciones refiere el hecho á su modo, fijándose principalmente en los medios que se pusieron en práctica para descubrir la verdad acerca de aquella célebre mujer.—V. también á Gallardo, I-954.—Salvá, etc. etc.

Beristain atribuye al Ilmo. Carbajal los siguientes escritos:

1. Varios opúsculos que se conservaban en la librería del convento de Charo.

2. *Constituciones y estatutos* para el Seminario de San Agustín de Panamá.

En la *Biblioteca Hispano Americana* de Medina, núm. 8279, se encuentra noticia del siguiente impreso relativo á nuestro Obispo.

IHS. *Por el Maestro Don Fray Agustín, de Caruajal Obispo de Guamanga. Con el Obispo del Cuzco.*

Fol. de 8 hs., sin fecha, suscrito por el «Dr. Olmos.»

Versa sobre los frutos y rentas del Obispado de Guamanga.

V. Beristain, I-253.—P. Basalenque, cap. 19 del lib. 1.º—P. Escobar, págs. 105 y 108.—P. Torres, *Crónica*, págs. 419-30, donde se halla la relación extensa de un suceso en el que intervino el Ilmo. Carbajal, según se refiere en las *Cartas anuas* de los PP. Jesuitas, años 1613 y 1615.—*España y América*, XXVII-145, donde se publicó una extensa biografía por el P. Ignacio Monasterio.—*Historia general* de los PP. Descalzos y los PP. Matute y Fabo que mencionan al Ilmo. Carbajal, por la protección dispensada á los PP. Agustinos de Colombia, que comenzaron por establecer la reforma en conventos de la Diócesis de Panamá, etc. etc.

### Carbajal (Fr. Alonso de).

Fué natural de Salamanca, hijo de Rafael y de Antonia de Vargas, y profesó en el convento de dicha ciudad á 19 de Noviembre de 1606. Según la nota de su profesión, siendo Lector de Toledo, abandonó este honor y pasó á las misiones de Indias, pero no le he hallado en los registros de Filipinas, añade el P. Vidal. Este autor, sin embargo, le incluye luego en los índices entre los Provinciales de Filipinas, procedentes del convento de Salamanca. De un testimonio auténtico otorgado en Manila por el P. Carbajal y que se

conserva en el archivo del convento de dicha ciudad, entresacamos los siguientes datos biográficos relativos á la procedencia y estudios del citado religioso: «Vió este testigo, dice el P. Carbajal, los Breves de Su Santidad, comunicándoselos al señor Arzobispo D. Fr. Miguel García Serrano, por constarle sabía muy bien de raíz los estatutos de la Universidad de Salamanca, y adonde este testigo estudió siete años Cánones y otros tantos Teología, y es natural de la dicha Ciudad de Salamanca, y asistió también á la

de Alcalá de Henares y Valladolid, y en la de Toledo, y en todas ellas acudió este testigo ordinariamente á los grados y más actos de letras, y asimismo en la de la Ciudad de Méjico, adonde se incorporó... y con ser así que este testigo estudió, de veinticinco años á esta parte, Artes y Teología, y diez y siete años para acá los ha leído en España y aquí en su religión por autores clásicos de la Compañía de Jesús. Lo que sabe este declarante por haber asistido en la Corte de Valladolid con su padre el Doctor Rafael Rodríguez Carbajal, Catedrático de Vísperas en la ciudad de Salamanca...» Consta además que al pasar á Filipinas en 1618 era Maestro en sagrada Teología. El P. Vidal no le hace más que Lector, como hemos visto.

No obstante los extraordinarios méritos adquiridos en la enseñanza de tantos años y la fama de sabio que bien

pronto se conquistó en Manila por sus muchas letras, no se creyó humillado al recibir orden de sus Superiores de trasladarse á la Pampanga, donde fué Ministro de los pueblos de Guagua, Macabebe y Bacolor, alternando con la regencia de estos ministerios el desempeño de los cargos con que le honró la Provincia, cuales fueron los de Prior de Manila y Guadalupe, Definidor, Presidente de Capítulo, Visitador y, finalmente, el de Provincial en 1644. Varias veces fué propuesto para Obispo de Nueva Segovia, dignidad que nunca aceptó. Asegura el P. Castro que fué también Ministro en Bisayas, y nos parece dudosa la noticia, pues á ser cierta lo sería por muy poco tiempo, dadas las fechas que se citan para los múltiples cargos que ejerció y los pueblos que tuvo á su cuidado en la Pampanga. Murió santamente el año 1654.

1. *Consultas canónicas*.—M.S. en fol. Dos tomos.

2. *Cuatro consultas* sobre distintas materias.—M.S.

3. Puso un *soneto* á la obra del P. Hernando de Peralta Montañés, intitulada: *Libro de Cristo y Maria*, impresa en Sanlúcar el 1626.

4. Dió su aprobación al *Vocabulario bisaya* del P. Métrida. Manila, 1637.

—*Osario*, pág. 33.—P. Jorde, pág. 96.

### Carbia (Fr. Juan).

Nació en Santiago de Galicia el 1698, y profesó en el convento de dicha ciudad el 1714. Pasó á Filipinas en 1718 y administró los pueblos pampangos de Magalang, Minalin, Candaba, Maca-

bebe y Sesmoan. Ejerció los cargos de Procurador general y Definidor. Murió en Manila el 1759; según el P. Castro, en el mes de Septiembre de 1757.

1. *MEDITACIONES* de S. Carlos Borromeo, traducidas al pampango. Manila. Imprenta de la Compañía, 1749.—8.º

2. *Catecismo predicable* del P. Nieremberg, traducido al pampango.—M.S. que se conservaba en Bacolor.

3. Aprobación del *Arte* de la lengua pampanga del P. Bergaño. Manila, 1729. Idem á la segunda edición del mismo. Sampaloc, 1736. Son distintas las aprobaciones en las cuales discurre, como quien poseía el pampango y traducía á dicho idioma con propiedad y elegancia.

4. En un manuscrito se le atribuye:

*Catecismo de S. Pio V con la explicación de la Salve y un Tratado de Gracia como lo escribió N. P. S. Agustín*, traducido al pampango.—M.S.

Posible es que sea la obra que lleva el núm. 2.

—*Osario*, pág. 304.—P. Jorde, pág. 139.—PP. Pérez y Güemes, pág. 458.

**Carbonel** (Fr. José).

Nació en Alcoy el 1665, y profesó en el convento de Valencia en 1681. Siendo Maestro de estudiantes se alistó en la misión que condujo á Filipinas el P. Alvaro de Benavente el 1690. Fué destinado á Ilocos, donde administró los

pueblos de Narvacán, Agoó, Sinait, Bauang, San Nicolás y Candón, desde el 1692 al 19 de Marzo de 1711, fecha de su muerte en el pueblo últimamente citado.

Véase el número 2 de la nota del P. Carro donde se refieren sus trabajos sobre el *Vocabulario ilocano*.

—*Conquistas*, págs. 841 de la 2.<sup>a</sup> Parte.—P. Jordán, I-526.—P. Jorde, pág. 166.

**Carcamo** (Fr. Nicolás de).

Se encuentra su profesión en el libro V de las mismas de San Felipe el Real, fol. 308, y de ella se deduce que era hijo de Tomás Carcamo y de Isabel de Varona, vecinos de Casa la Reina, de la Diócesis de Calahorra; hizo su profesión el 13 de Octubre de 1764. En 1785 era Prior del convento de Ntra. Señora

de la Candelaria, de la Habana, y se intitula además Predicador y ex-Definidor de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Méjico, en la portada del sermón siguiente que publicó, haciéndole preceder de una dedicatoria suscrita á nombre del convento de la Habana.

*Sermon* de San Agustín predicado en su fiesta y en su Convento de Ntra. Sra. de Candelaria de esta Ciudad de la Havana el día 28 de Agosto de 1785. Por D. Juan Bautista Barea, etc. En la Havana, en la Imprenta de la Curia Episcopal, y Real Seminario de San Carlos.—4.<sup>o</sup>

La dedicatoria está dirigida al Obispo de Santiago, D. José de Echevarría y Elgezúa, el cual dispuso que se dedicara el *sermón* á San Juan Nepomuceno.

El siguiente año de 1786 y en la propia iglesia predicó otro sermón en la fiesta de San Agustín el mismo Pbro. Barea, publicándose á expensas y solicitud del mencionado convento.

Debía tener el orador estrecha amistad con los PP. Agustinos á juzgar por la significativa portada del folleto que consagraron á celebrar su memoria con motivo de las exequias que á su muerte le dedicaron. Dice así la referida portada:

*Expresion fúnebre á la inmortal memoria de D. Juan Bautista Barea, Cura mas antiguo por S. M. de las parroquias y auxiliares de esta ciudad de la Havana. En que se incluyen los Geroglíficos que se pusieron en el Convento de los M. RR. PP. Agustinos; en las honras funerales, que como á hermano, y en sufragio de su alma le hicieron el día 20 de Febrero de 1789. Por D. Miguel González. Con licencia. En la Havana. En la Imprenta de la Capitanía General.—4.<sup>o</sup>*

Se encuentran en este folleto once geroglíficos descifrados de un versículo de la Biblia y desenvuelto el pensamiento en dos sonetos, siete décimas, unas quintillas y una oda anacreóntica. Figura también un romance heroico en que se hace el elogio de Barea. El autor de dichas composiciones fué Miguel González.

Como dato curioso apuntaremos que Barea dejó traducidos al castellano los libros siguientes de S. Agustín: *De Ordine, De quantitate animæ, Contra Faustum manichæum* y otros varios; no se añade, sin embargo, si se imprimieron esas traducciones.—V. Carlos M. Trelles, *Ensayo de Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*, págs. 40 y 47.—Medina, *La Imprenta en la Habana*, núm. 80.

**Cardelina**.

Pseudónimo del P. Nájera de la Concepción.



**Cárdenas** (Fr. Agustín de).

SERMONES del Padre M. F. Augustin de Cardenas, de la Orden de San Augustin. Dirigidos. Al Exçellentissimo Señor Don Garcia Sarmiento, y Sotomayor, Conde de Saluatierra, Marques de Sobroço, Virrey, Governador, y Capitan General de la Nueva España. (*Blasón del Virrey*) Con licencia, En Mexico, Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de San Augustin.

4.º de 2 hs. s. n. de prels. y 15 de texto.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. fechada el 10 de Septiembre de 1614.—Texto.

Son dos sermones, uno de S. Agustín y el segundo de la Dominica tercera de Cuaresma.

De la fecha de la aprobación se deduce que se imprimió este folleto en 1644.—Andrade, *Ensayo*, núm. 278.

**Carlés** (Fr. Gabriel).

Hijo de Bartolomé y María Bergés, nació en Martorell, Barcelona, y profesó en el convento de esta ciudad el 1 de Septiembre de 1832 en manos del P. Francisco Molas. Le sorprendió la exclaustación cuando era aún estudiante, y fué á completar sus estudios á Roma, donde se ordenó de sacerdote en Febrero de 1838. En 1872 era Beneficiado de San Jaime de Barcelona.

*Relación del Convento de San Agustín de Barcelona.*

Cítala Barraquer y Roviralta, á ruegos del cual fué escrita, en la historia y descripción de aquel convento que trae en su obra *Las casas de Religiosos en Cataluña*.—V. lo que á propósito de estas relaciones se dice en el artículo Benet y Roca.

**Carlín de Santa María** (Fr. José).

LIBRO de los milagros del Santo Crucifixo de S. Avgvstin de la Ciudad de Bvrgos. (*Viñeta*) Con licencia. En Mexico, por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, año de 1684.

8.º de 4 hs. s. n. de prels. y 128 foliadas de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria á D. Gabriel de Cruce Laegui, suscrita por el P. Fr. José Carlín de Santa María, agustino.—Grabado en cobre del Sto. Cristo de Burgos.—Texto.

El P. Carlín firma su dedicatoria en el Hospicio de Sto. Tomás de Villanueva de México el 17 de Febrero de 1684, y la comienza en estos términos: «Fuera notable error que cometiera el ánimo de un evangélico misionero de las Occidentales y filipinas regiones, como yo, que intentando dar á la estampa y publicar, así en este Nuevo Orbe, como en aquel ocaso, los prodigios, maravillas y portentosos milagros de Cristo Señor Nuestro crucificado en la sacratísima imagen del Santo Cristo de Burgos (á todas luces milagroso) se determinase á dedicar este pequeño volumen á otro que á U. S.»

Medina, *La Imprenta en México*, núm. 1310, donde no se dan noticias biográficas del P. Carlín ni tampoco se consigna á su nombre la obra descrita, extremo este segundo del que nada se dice. No encontramos el nombre de ese religioso, tal como se halla escrito, en la obra del P. Jorde; en la del P. Sádaba hay un P. Fr. José de Santa María que andaba por México probablemente en 1684, pero no se firma agustino descalzo el autor de la dedicatoria ni tampoco el Hospicio pertenecía á la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas.

Creemos que la obra en cuestión es reimpresión de la siguiente, á juzgar por la identidad del título de ambas.

*Libro de los milagros del santo Crucifixo de San Agustín, de la ciudad de Burgos. Burgos, por Pedro Huaydobro, 1622. — 8.º*

El autor, agustino indudablemente, trata también en esta obrita de la invención de la imagen y de su traslación á Burgos, y de la antigüedad y ampliación del convento de San Agustín, donde se veneraba.

Nicolás Antonio, II-332, cita otra edición más antigua hecha en la misma ciudad el 1547. — 8.º V. Muñoz y Romero, pág. 61.

Se reimprimió en 1556 y después en 1574, ediciones de que se hablará en otro lugar.

El convento de Burgos tuvo por muchos años el privilegio exclusivo de imprimir el libro en cuestión. La primera concesión de ese género databa de 16 de Febrero de 1554, firmada en Valladolid por el Príncipe D. Felipe, y la última que se conservaba en el archivo de dicho convento, estaba fechada á 30 de Octubre de 1603. Ése privilegio era temporal y debía renovarse pasado el término de la concesión. Constan estos datos de una cláusula que se halla en el protocolo del convento de Burgos, conservado en el Archivo Histórico Nacional.

### **Carmen** (Fr. Joaquín del).

Nació en Montón, provincia de Zaragoza, en 1732, y profesó en el convento de Agustinos descalzos de dicha ciudad el 16 de Enero de 1749. Estudió Filosofía y Teología en Caudiel y Calatayud, y encontrándose de conven-

tual en Valencia se alistó para pasar á Filipinas, arribando á estas Islas por Octubre de 1756. Misionó y desempeñó varios prioratos en las provincias de Zambales y Misamis, hasta el 28 de Diciembre de 1771, fecha en que murió.

Tanto en España como en Manila trabajó con mucho primor varios cantorales para el servicio de coro. — P. Sádaba, pág. 280.

### **Carmitg** (Fr. Francisco).

Nació en Barcelona, y cuando contaba diez años de edad había terminado el estudio del latín y era ya un gran gramático y humanista. A los once años vistió el hábito de San Agustín en el convento de Barcelona, y profesó cuando tuvo la edad competente, el 15 de Marzo de 1657. Dotóle Dios de grande ingenio y de felicísima memoria, y de él se cuenta que, siendo novicio, decía de memoria el Martirologio en coro y se quedaba con cuanto leía. Estudió Artes y Teología en el convento de Barcelona, y viendo la Religión su grande ingenio y los muchos progresos que hacía, le hizo Lector cuando sólo tenía veinte años de edad, y ganó por oposición la cátedra de Filosofía en la Universidad de Tarragona, la cual regentó por tres años, con grande aplauso de los que frecuenta-

ban aquella escuela. Ganó también en la Universidad de Barcelona la misma cátedra, y se graduó de Maestro en Artes y Doctor en Sagrada Teología. Acabados los doce años de lectura, nombráronle Rector del colegio de San Guillermo, y desde entonces dióse del todo al estudio de la Teología mística. Era incansable en meditar la Pasión de nuestro Redentor; tomaba casi todas las noches disciplinas de sangre y afligía su cuerpo con asperísimos cilicios. Hizose tan sencillo de corazón, y tal concepto se había formado del amor que el hombre debe á Dios, que decía á un grande amigo y connovicio suyo no podía creer hubiese en el mundo criatura alguna que se atreviese á ofender á Dios.

Fué singularísima la devoción que tuvo á María Santísima, al dulce Es-

poso San José y á Santa Teresa de Jesús, y de los tres recibió señalados favores. En más de una ocasión, viéndose en grande aprieto por no poder acudir á la comunidad en lo que era necesario, llegaron á la portería y ofrecieron limosnas que él tenía por cierto le venían del bendito San José. En la observancia de la regla, votos y constituciones fué siempre puntualísimo. La voluntad del superior era la suya. Su pobreza fué extremada, y nunca en la celda tuvo alhajas que no fueran de las más ruines y despreciables.

Tuvo don de profecía, como lo mostraron algunos sucesos. Estando de Rector en el colegio de San Guillermo, aconteció ver en las manos de cierto religioso un libro intitulado *Guía espiritual*, que Miguel Molinos había escrito, y dijo, dirigiéndose á su súbdito: —Queme ese libro, que el libro y su autor han de parar en la Inquisición.— Estaba á la sazón el dicho Molinos en Roma con grandes créditos de santo,

y muy estimado de los Cardenales y aun del mismo Pontífice. No se pasó mucho tiempo, y el Santo Tribunal quemó los libros de Molinos, y él fué castigado como hereje. Como era tan dado á la oración, y el Señor se le comunicaba como amigo, pasábase la mayor parte de la noche en coro, en donde hubo de experimentar molestias de parte del común enemigo.

Después de haber sido Rector del colegio de San Guillermo, pasó al convento de Urgel con el cargo de Prior, donde continuó resplandeciendo por sus virtudes y penitencia, de suerte que todos le veneraban como á santo. Supo cuándo había de morir, y conociendo se acercaba su dichoso tránsito, redobló con más fervor los actos de mortificación y penitencia; y habiendo recibido los Santos Sacramentos con lágrimas de devoción y ternura, dió su alma al Criador el 24 de Agosto de 1677, cuando contaba treinta y seis años de edad.

1. *Tractatus, quisnam sit actus Mysticae et perfectissimæ contemplationis quo altissime et perfectissime ducatur viator ad perfectissimam et mysticam unionem cum Deo.*—M.S.

Obra escrita con el fin de rebatir las doctrinas de Molinos, y á propósito de la cual dice Torres Amat: «Pocos sabios tenían mejor disposición para impugnar las heréticas máximas de Molinos; porque estas doctrinas se aprenden especialmente en la continua y elevada contemplación y comunicación con Dios, que tenía nuestro autor.»

2. Dejó también manuscritos los opúsculos: *De Peccato originali.*—*De poena parvulorum absque baptismo decedentium.*—*De Conceptione B. Mariæ Virginis.*—*De canonizatione Sanctorum.*—*De concursu Dei cum creaturis.*

Este último tratado se hallaba ya con las censuras correspondientes para darle á la imprenta. El P. Massot reproduce el dictamen que acerca del mismo emitió el P. Andrés Agustín Judice y Fiesco, el cual es muy honorífico para el autor.

3. «En el convento de Barcelona, escribía Torres Amat, se guarda con mucha estimación una carta con que respondió nuestro Carmitg á un religioso que le consultó para ir á las Indias á la conversión de los infieles. Es, dice Caresmar, prudentísima, solidísima y piadosísima, digna de un maestro y varón apostólico. La imprimió ya el P. Massot en el compendio de su vida, es excelente su doctrina y se ve en ella el espíritu recto de nuestro sabio y santo religioso.» Pág. 164.—V. también Massot, pág. 338, y Jordán, III-411.



### Carmona y Bohorques (Fr. Diego de).

*Historia sacra del insigne origen y raro aparecimiento de la antiquísima imagen de Nuestra Señora de Regla y de sus admirables maravillosas obras, por el P. Fr. Diego de Carmona Bohorques, de la orden de San Agustín.*

M.S. original del siglo XVII, existente en la Biblioteca Nacional con la signatura, F. 168.

La dedicatoria á D. Rodrigo Ponce de León, cuarto Duque de Arcos, está firmada por el autor.

«Divídese la obra en cinco libros. En los tres primeros se trata sólo de la citada historia. En el libro cuarto, de la fábrica interior y exterior del monasterio y santuario, de algunos privilegios concedidos por los reyes, de la capilla que está fabricada en donde apareció la Virgen, de las playas y arenales que están en torno del santuario, y de cómo estuvo allí fundado el templo y oráculo del dios Menesteo, que venció la antigüedad; de unos sepulcros y antigüedades descubiertas allí y del promontorio la Punta del Perro y de la isla celebrada, llamada Salmedina. Desde el cap. X de este libro hasta el fin trata de la villa de Chipiona, de donde era natural el autor: dice que los Tartesios fueron sus fundadores y habla de la celebridad de la Torre de Cappian, que, según el autor, fué el origen de Chipiona. Trata también de algunos sucesos acaecidos desde la fundación hasta la época de D. Rodrigo Ponce de León, primer duque de Cádiz, y concluye hablando de los varones ilustres en armas y letras que ha tenido esta villa. El libro quinto trata de los milagros de Nuestra Señora de Regla.»—Muñoz y Romero, pág. 222.

*Prólogo:* «... Es lo que ofrezco y presento á todos los cristianos, la noticia de una antiquísima imagen de la Reina de los cielos María Santísima, llamada generalmente Santa María de Regla, la más única, rara y milagrosa, y de las más venerables que han conocido los hombres ni han adorado las edades, tan celestial, tan divina, tan misteriosa y deífica reliquia, cuanto fueron sobrenaturales y levantados los medios por donde la hubieron los que hoy la gozan, la obtienen, la sirven y reverencian. La oferta por sí, merecido se lleva el aplauso general y el buen recibimiento de los devotos de esta gran Señora; sólo el libro por ser yo su autor, se puede temer no gozar la acepción con que siempre se recibieron los primeros frutos, que por ser primeros los que ofreció Abel á Dios: *Obtulit de primogenitis gregis sui*, fueron bien recibidos, pero mi poca suerte puede hacer indignos los míos de algún aprecio, siendo como son tan crecidos en mis yerros como disminuídos en mis aciertos...»

Entre los varones ilustres en letras, naturales de Chipiona, cuenta de la Orden Agustiniiana al P. M. Fr. Diego García Vaca, «hombre doctísimo, primo hermano de mi madre, por quien yo tengo el nombre de Diego, el cual murió santamente en el monasterio de Nuestra Señora de Regla, donde fué señalada sepultura por de gran religioso, como ya dijimos en otra parte. También lo fué en nuestra Religión el P. Fr. Alonso de Cuvás linaje de los aventajados en Chipiona de que ya no hay nadie hijo de la casa de la Virgen de Regla; pasó á las Indias y murió en el Japón como gran predicador y gran siervo de Dios. Fuélo también de la Orden de San Agustín el P. Fr. Luis de Soto que pasó á las Indias bien mozo, donde se ejercitó predicando la fe de Cristo sin volver jamás á España... El P. Fr. Gonzalo de Osorio, también fraile agustino, famoso predicador y de vida penitente que está sepultado en San Agustín de Sevilla, dice que tuvo don de profecía...»

En la relación de los milagros que va en el libro quinto llega el autor hasta el año 1635, y un año después redactaba su obra en el convento de Cádiz, como lo demuestra en varias cláusulas. Se hallan intercaladas en el texto distintas composiciones poéticas, algunas con los nombres de los autores, otras anónimas, quizá del propio P. Carmona. Consta la obra, incluyendo el índice, de 369 hojas numeradas, en 4.º, pero faltan desde el fol. 17 al 41, precisamente en los que se incluían dos capi-

tulos, el 3.º y 4.º, cuyos epígrafes, según el índice, eran los siguientes: «De las memorias que se han hallado por escrito, por estampa y por pintura en el origen y descubrimiento de la Virgen de Regla,» y «Prosíguese la declaración de las memorias que hacen á la historia y los autores que hablan en sus escritos de la imagen de Regla.»

Cuéntanse varias obras en la Bibliografía Agustiniense, relativas al santuario de N. Señora de Regla, aunque creemos había de ser deficiente la lista que pudiéramos formar de las mismas. En especial mencionaremos la siguiente por la importancia que reviste para nuestro objeto:

*Historia Sacra Religiosissimi Sacrarum B. V. Mariæ, de Regula. In Conventu Fr. Fr. Eremit. S. P. Augustini, in Provincia Bæthica, Prope Gades: In quatuor partes divisa.* Authore Fr. Jacobo Willemart, Brugensi, S. Th. L. ejusdem Ordinis. Coloniae. Apud Fredericum a Metelen. Anno M.D.C.LXXXIII.—4.º de 446 págs.

Las cuatro partes en que se divide el libro comprenden los asuntos que se expresan en estos títulos: 1.ª De los Santuarios de la Virgen pertenecientes á la Orden Agustiniense. 2.ª Del origen y hallazgo de Nuestra Señora de Regla. 3.ª De sus milagros. 4.ª De su iglesia y tesoros.

El autor se valió para componer su obra no sólo de la *Historia general de la Orden*, por el P. Pedro del Campo, del *Alphabetum*, del P. Herrera, y de la *Relación del origen de la Virgen de Regla*, publicada por el P. Nicolás de Santa María en 1645, sino también, y muy especialmente, del manuscrito del P. Carmona, explotándole extensamente, tanto por lo que en el mismo se refiere con respecto á la historia de la imagen, de su santuario y del convento, como en lo relativo á los milagros. El P. Willemart visitó el convento de Chipiona con el fin exclusivo de adquirir cuantas noticias de valor pudieran ofrecerle materia para su obra, y allí consiguió una copia de la del P. Carmona que, como hemos dicho, explotó á conciencia; de suerte que lo más interesante de la misma bajo el punto de vista histórico puede decirse que es conocido. Los PP. Franciscanos Antonio Aracil y Roque Martínez han publicado recientemente una *Reseña histórico-descriptiva del santuario y convento de Ntra. Sra. de Regla*, Barcelona 1909, y por fortuna encontraron á tiempo un ejemplar del libro del P. Willemart, pudiendo así dar noticia acabada de lo que el santuario y convento fueron hasta el 1683, adicionando el trabajo con el fruto de investigaciones propias hasta sus días. Ya antes que estos autores, el 1887, daba á luz el P. Manuel Pablo Castellano, franciscano también, su *Relato histórico de Nuestra Señora de Regla*, en el cual se encuentran datos muy apreciables, no obstante haber sido desconocidas del autor las fuentes agustinianas de mejor información para componer una historia completa y detallada. Consigna el P. Castellanos una noticia que recogemos, cual es la de haberse servido para la relación de los milagros de los manuscritos del convento, lo que prueba que allí existe aún alguna documentación perteneciente á los tiempos antiguos y, por lo tanto, á los Agustinos. Es sensible que los escritores mencionados, beneméritos hijos de San Francisco, no disfrutaran el manuscrito del P. Carmona, digno por todos conceptos de ser conocido y explotado como se merece.

Gracias á la amabilidad del R. P. Miguel Aguillo que, contestando satisfactoriamente á nuestra súplica, ha tenido la atención de enviarnos las dos obras mencionadas de sus hermanos de hábito, hemos podido consignar los datos referidos en el párrafo anterior. Los insignes misioneros de Tierra Santa y Marruecos que en la actualidad tienen un colegio establecido en lo que fué convento agustiniano de Chipiona, se hicieron cargo del edificio con ese objeto el 8 de Septiembre de 1882, celebrando una solemne fiesta religiosa para inaugurar de ese modo aquel nuevo plantel de heroicos y abnegados apóstoles de la Religión. Desde esa fecha han conseguido restaurar completamente el edificio, y hoy son allí solícitos guardianes de la célebre imagen que por tantos siglos fué venerada y custodiada por los hijos de San Agustín.

**Caro (P).**

Pseudónimo del Ilmo. D. Fr. Casimiro Herrero, con el cual dió á luz su librito *Filipinas ante la razón del indio*.

**Carranza (Fr. Bartolomé de).**

Hijo de Francisco de León y de Dña. María de Somonte, vecinos de la ciudad de León, profesó en el convento de Salamanca á 3 de Mayo de 1554. Con fecha 28 de Julio de 1572 declaró en el proceso que la Inquisición de Valladolid formó á Fr. Luis de León, y entonces tenía su residencia en el convento expresado y contaba treinta y cinco años de edad, de lo que puede colegirse que nació el 1537. «Fué gran predicador en aquel tiempo, dice el P. Herrera, y murió en lo mejor de su edad en la ciudad de Sevilla el año de 1577.» Montero de Espinosa, con referencia al *Alphabetum* del P. Herrera, escribe: «Fr. Bartolomé Carranza, fué predicador celeberrimo: murió en Sevilla el 1577. Creemos que este varón religioso era deudo inmediato de los ilustres fundadores de la capilla del convento de San Agustín de Sevilla.» Este autor no vió lo que arriba copiamos en la *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*, del mencionado P. Herrera, y creyó por tanto que el P.

Bartolomé descendía de los Carranzas de Sevilla.

Al tratar este último historiador de los biógrafos de San Juan de Sahagún, cita al Bto Orozco de quien dice que la vida escrita por él «está de mano al fin del libro antiguo de profesiones, dedicada al P. Fr. Diego de Salazar, Provincial de Castilla; y después el P. Fr. Bartolomé de Carranza la dedicó al Ilustrísimo Colegio de San Bartolomé donde el Santo había sido Colegial; y está impresa en la Corónica de la Orden, que sacó á luz el año de 1551.» Dedúcese de este párrafo, que el P. Carranza hizo una nueva edición de la mencionada *Vida* de San Juan de Sahagún, dedicando la obra al Colegio citado de San Bartolomé, edición desconocida en la bibliografía del Bto. Alonso de Orozco.

- V. al P. Herrera en la *Historia* precitada, págs. 57 y 301.—Montero de Espinosa, *Antigüedades del Convento de San Agustín de Sevilla*, pág. 147.

**Carreaga (Fr. Pedro).**

Hijo de Bilbao, donde nació en 1654, hizo su profesión religiosa en el convento de la misma ciudad el 1673. Era Lector en su Provincia de Castilla cuando pasó á Filipinas en 1684, y destinado á Ilocos administró los pueblos de S. Nicolás, Batac, Paoay y Laoag. Fué Visitador en 1692 y nombrado Pro-

curador de Provincia en Madrid y Roma, se embarcó para España, sorprendiéndole la muerte antes de llegar á Méjico en 1702. El capitán de la nao que le conducía entregó al Presidente del Hospicio de Méjico los siguientes trabajos del P. Carreaga:

1. *Sermones*: cuatro manos de papel de China.—M.S.
2. *Materias teológicas*.—M.S.
3. *Papeles curiosos*.—M.S.

—P. Jorde, pág. 156.—*Conquistas*, pág. 838 de la 2.<sup>a</sup> Parte donde se le apellida, Cariaga.

**Carrera y Santos (D. Francisco de la).**

Pseudónimo del P. Campuzano Sotomayor.—V. su nota bibliográfica.



**Carreras ó Carreres** (Fr. José).

Natural de Barcelona, profesó en el convento de San Agustín de la misma ciudad el 15 de Agosto de 1629 en manos del P. Sebastián Fanals, Subprior de aquel convento. En 1637 era Lector de Teología en el de Perpiñán y el 27 de Febrero de 1640, previas las oposiciones reglamentarias, ganó la cátedra de Prima de Teología en la Universidad de aquella población. El 17 de Mayo de 1641 se graduó de Doctor en dicho centro literario y en 1644 fué nombrado Rector del mismo. El P. Massot reproduce con motivo de este nombramiento testimonios honrosísimos para el P. Carreras. El 3 de Febrero de 1645 cesó en su cargo de Rector.

Fué Prior, durante dos trienios, del convento de Perpiñán, y en el Capi-

tulo de 1657 electo del de Barcelona. También fué Visitador y Definidor por dos veces, y últimamente en los Comicios celebrados en Barcelona á 11 de Mayo de 1669 elegido en Provincial de la de Aragón. En los últimos cuatro años de su vida padeció la gravísima enfermedad de la gota, quedando completamente impedido de pies y manos. lo que fué motivo de que se admirara su acrisolada virtud en la paciencia y resignación cristianas con que sobrellevó aquel trabajo, teniendo siempre en los labios para su consuelo y edificación de los demás aquella frase reveladora de su grande espíritu: «Si Dios lo quiere, hágase su santa Voluntad». Falleció con la muerte del justo el 17 de Febrero de 1682 en el convento de Barcelona.

1. **SVMARIO** del origen, de la Correa, milagros, y grandes indulgencias, concedidas agora nueuamente por nuestro Santissimo Padre Clemente X á la Cofradia de la Cinta ó Correa de nuestro Padre San Agustín, en su breve del año de 1675, aprobadas por el Consejo de la Santa Cruzada. Dispuesto Por el M. R. P. M. Fr. Joseph Carreres Prouincial que a sido en la Prouincia de los Reynos de la Corona de Aragon de la Orden de San Agustín nuestro Padre. Con licencia: En Barcelona, en la imprenta de Mathevat, administrada por... Gelabert, Año 1677.

8.º de 10 hs. s. n. de prels., 152 págs. de texto, más 2 hs. s. n. de tabla.

Port.—V. en bl.—Lic. del P. M. Fr. Agustín Antonio Pascual, Provincial de Aragón. Valencia, 28 de Julio de 1677.—Aprob. del P. Miguel Momboló, agustino, por comisión del Obispo, 23 de íd. íd.—Id. del P. José Salvador, Dr. en Artes y Teología, Prior de S. Agustín de Barcelona, fechada en el mismo convento á 28 de Febrero de íd.—*Imprimatur* de D. Miguel de Cortiada.—Al pio lector.—Texto dividido en cuatro partes, y tabla.

P. B. Fernández.

2. *Varones ilustres del Principado de Cataluña.*

Dejóle dispuesto para darle á la imprenta, según afirma el P. Massot.

3. También continuó la obra del P. Antonio Jaime, que terminaba en 1637, acerca de los religiosos ilustres de Cataluña.

Encuétrase la firma del P. Carreras que se denomina Visitador, en los decretos dados para la Provincia de Aragón por el Rmo. P. Pablo Luchino.—V. el art. **Albaspi** (Fr. Benito).

—P. Massot, págs. 113 y sigs. y en el prólogo.—P. Jordán, III-411.—Torres Amat, pág. 164.

**Carretero** (Fr. Hermenegildo).

V. **Martín Carretero** (Fr. Hermenegildo).

**Carrillo** (Fr. Agustín).

V. **Carrillo de Ojeda** (Fr. Agustín).

**Carrillo** (Fr. Antonio).

*Conclusiones Theologicae.*

Así se da noticia de este impreso del P. Carrillo en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 67, sin añadir otros pormenores.

**Carrillo** (Fr. Esteban).

Fué natural de Ecija é hijo de hábito del convento de Córdoba. En 1598 pasó á Filipinas presidiendo una misión, con referencia á la cual el autor de las *Conquistas*, pág. 352 de la Segunda Parte, escribe textualmente: «Llegó á las provincias de España por los años de 1595 el P. Fr. Esteban Carrillo, Procurador de esta Provincia, para conducir operarios á esta miés evangélica; y entre los religiosos que para tan celestial milicia se alistaron fué uno el P. Fr. Alonso de Méntrida.» De estas palabras parece deducirse que el P. Carrillo había estado ya en Filipinas ó por lo menos que procedía de Ultramar, cuando se ocupaba en coleccionar religiosos para la misión mencionada. Su nombre no se lee, sin embargo, en los libros de *gobierno* de la Provincia con anterioridad á su llegada á Manila el 1598, en cuyo año fué ya nombrado Prior de Dumaquaque en Ilocos. Poco tiempo debió de permane-

cer en este ministerio, pues el 1599 pasó á Manila de Predicador mayor, cargo para el que fué reelegido en 1602. En 1603 obtuvo el de Secretario de Provincia, y el mismo año se le nombró Prior del convento de Manila. Elegido Definidor y Procurador de las misiones del Japón en 1605 y terminados estos oficios en 1607, volvió á ser nombrado Predicador, pero en esta última fecha pidió con insistencia regresar á España de Procurador de Provincia, y no pudiendo obtener dicho empleo, suplicó su reincorporación á la Provincia de Andalucía. No salió de Filipinas por entonces, puesto que en 1608 fué nombrado Visitador, pero debió de verificarlo al poco tiempo, porque, según el autor arriba citado, llegó á Méjico á fines de 1609. Murió en 1617, como afirma el P. Blanco en su *Memoria*, sin añadir en qué lugar acaeció su fallecimiento.

En 1605 la Provincia de Filipinas celebró Capítulo, en el que el P. Lorenzo de León, valiéndose de medios ilegales, consiguió ser elegido Provincial. Este hecho motivó una representación dirigida á Felipe III, en la cual, á más de participarle todo lo ocurrido, se le suplicaba el remedio inmediato á los males y contrariedades que padecían los Agustinos por parte de las entidades gubernativas civiles y eclesiásticas del Archipiélago, y entre otros pedían al Rey ordenase la pronta salida del país del referido P. León y que fuese enviado un Visitador. Dicha representación lleva la fecha de 4 de Mayo de 1605 y está firmada por los Padres siguientes: Esteban Carrillo, Definidor; Bernabé Villalobos, id. y Prior de Guadalupe; Miguel García, Visitador; Francisco Serrano, Visitador pasado; Juan de Tapia, Compañero del Provincial y Secretario de Provincia; Miguel de Sigüenza, Visitador pasado; Mateo Mendoza, Prior; Juan de Pineda, Procurador y Lector de Teología; Diego Pardo, Procurador general; Jerónimo de Salas, Prior; Juan de Rojas, Subprior de Manila; Miguel Armario, Prior; Bartolomé Aguirre; Ambrosio de León, Prior.— Encuétrase reproducido este documento en las notas á Colín por el P. Pastells, págs. 466 67 del tomo 2.º, habiéndole tomado del Archivo de Indias, Est. 68.—Caj. 1.º—Leg. 37.

Con la misma signatura existe otra representación del Definitorio, en la que se

expone respetuosamente á Felipe III en 5 de Julio de 1606 la conveniencia de elegir Arzobispo de Manila al citado P. León por haber sido preterida la Orden agustiniana hasta entonces para ocupar aquel puesto.—Véase la obra y tomo citados del P. Pastells, pág. 475.

### Carrillo (Fr. José).

SERMON Panegirico en la solemnidad principal, que celebra la illustre Archi-cofradia de la cinta A Maria Santissima Señora Nuestra con el Titulo de la Consolacion, que predicó El R. P. M. Fr. Joseph Carrillo, Rector que ha sido del Colegio de San Pablo, Maestro por la Ordē y por la Real Universidad, en el Augusto Convento de Mexico, la Dominica *infra octavam* del gran P. y Doctor de la Iglesia San Augustin, dia señalado para dicha fiesta, que el año de 93 fue treze *Post Pentec.* con la degollacion de San Juan Baptista, y patente el Santissimo Sacramento. Dalo á la Imprenta, a repugnancia de su Autor, un Sacerdote devoto de la Soberana Reyna, cuyo patrocinio reproduce, siguiendo la Religiosa idea q̄ al declamarlo, se lo dedicó reverente. *Con licencia en Mexico: por Juan Joseph Guillena Carrascoso, Impressor, y Mercader de Libros. Año de 1695.*

4.º de 6 hs. s. n. de prels. y 22 foliadas de texto, con una estampa de la Purísima.

Port. y la v. en bl.—Sentir del Dr. Narváez Saavedra. 1 de Mayo de 1695.—Parecer del P. Pedro Antonio Aguirre, dieguino.—Sumas de las licencias.—Aprob. del P. Gabriel Cervantes, agustino. 14 de Febrero de 1695.—Lic. de la Orden.—Texto.

—Andrade, *Ensayo*, núm. 1.011.—Beristain, I-222, donde sólo se apunta un dato digno de tenerse en cuenta, y es que el P. Carrillo fué natural de la Nueva España. Como puede verse en la biografía del P. Diego de Aguiar, el 1675 era Lector de Teología en el colegio de San Pablo de Méjico.

### Carrillo (Fr. Manuel).

Nació en Pozuelo del Rey de la Provincia de Madrid el 1707, y profesó en el convento de S. Felipe el Real el 8 de Septiembre de 1723. «Dotóle Dios de grande ingenio y de felicísima penetración, y de él narran nuestros cronistas que, siendo estudiante en Toledo y Salamanca, era el orgullo de sus maestros y superiores por la rara habilidad y fácil argumentación con que sustentaba y defendía en público las cuestiones filosóficas y teológicas más arduas y dificultosas. Estas apreciables cualidades, unidas á su carácter bondadoso y á una extrema modestia y humildad profunda, granjeáronle bien pronto el cariño de sus hermanos y la estima de sus condiscípulos, de quienes jamás oyó el más insignificante repro-

che, antes por el contrario, prodigábanle los plácemes y elogios más calurosos y desinteresados. Pero lo que acabó de ganarle el afecto de propios y extraños, fué el generoso desprendimiento de renunciar la Lectoria del convento de Burgos en favor de su querido condiscípulo y Actuante mayor, Fr. Pedro Velasco, precisamente cuando acababa de obtenerla por oposición, tras brillantes ejercicios.

«Después de explicar con gran crédito suyo en Pamplona y S. Gabriel de Valladolid, y desempeñar la Regencia de estudios en Alcalá de Henares, se afilió á la Provincia de Filipinas, arribando á Manila el año de 1737. Destinado luego á la Pampanga é impuesto en el idioma de los naturales, adminis-



tró con el celo que era de esperar los pueblos de Guagua, Bacolor, Betis y Sta. Rita y Porac. Intervino en el gobierno de la Provincia como Prior de Manila, Definidor y Provincial, siendo elegido para este último cargo en 1753.»

Cual fuera su comportamiento en el ejercicio de sus deberes de Prelado, indícalo el P. Castro cuando, al escribir la biografía de aquél, no titubeó en estampar este significativo y encomiás-

tico elogio: «fué columna firmísima de la observancia regular.»

Finalmente, propuesto para la dignidad de Obispo de Nueva Segovia, fueron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron por que aceptase, prefiriendo la vida humilde y modesta del religioso á los honores é inciensos que podía proporcionarle la posesión de la mitra. Falleció lleno de merecimientos de buenas obras el 28 de Febrero de 1769 en el convento de Bacolor.

1. BREVE RELACION de las Misiones de las quatro Naciones, llamadas Igorrotes, Tinguianes, Apayaos, y Adanes, nuevamente fundadas en las Islas Philipinas, en los montes de las Provincias de Ilocos, y Pangasinan, por los Religiosos Calzados de N. P. S. Agustin de la Provincia del Santisimo Nombre de Jesus. Escrita por el Provincial de la misma Provincia, el Maestro Fr. Manuel Carrillo, que es el mismo que fundó las dichas Misiones. Año 1756. En Madrid en la Imprenta del Consejo de Indias.

4.º de 4 págs. s. n. más 28 de texto. Al final: Manila, 27 Junio 1755.

Corrió con la impresión el P. Miguel Vivas. Cítala Leclerc, núm. 2489.

Fué reimpresa por Retana en el tomo 1.º del *Archivo del Bibliófilo Filipino*, Madrid 1895, y por el P. Pérez en sus *Relaciones Agustínianas*, págs. 101-16.

2. BREVE, y verdadera relacion de los progresos de las misiones de Igorrotes, Tinguianes, Apayaos, y Adanes, Que los Religiosos Agustinos Calzados tienen nuevamente fundadas en los Montes de Pangasinan, é Ilocos de las Islas Philipinas. Escrita Por el M. R. P. Lector Jubilado, y Definidor Fr. Manuel Carrillo, Provincial que ha sido de su Provincia del Santissimo Nombre de Jesus de Philipinas. Con licencia del Real, y Supremo Consejo de Indias. Madrid. Por Joachin Ibarra, Calle de las Urosas. MDCCLX.

4.º de 34 págs. En la 23 comienza una *Carta de un Misionero de China*, que es el P. Juan Rodríguez.

La reprodujo también el P. Pérez en la colección citada, págs. 119-29.

3. Varios opúsculos misceláneos en idioma pampango.—M.S.

4. «Los sermones que predicó y las consultas á que respondió si se hubieran de imprimir formarían de diez á doce voluminosos tomos.» Así el P. Castro en su *Osario*.

Censura acerca del *Sermón panagrico* de S. Nicolás de Tolentino, por el P. Benito de S. Pablo, Sampaloc 1741, y parecer sobre el *Sermón de S. Juan de Dios*, por el P. Diego Dena, dominico, Manila 1743.—PP. Pérez y Güemes, págs. 118 y 131.—P. Jorde, pág. 258.

### Carrillo de Ojeda (Fr. Agustín).

«Según todas las probabilidades, escribe el P. Maturana, el P. Agustín Carrillo de Ojeda nació en Lima el año

de 1603, siendo de familia noble y acaudalada, á juzgar por la alta posición que siempre ocupó desde sus princi-

pios este Agustino, así dentro de los claustros de su Orden como fuera de su convento, figurando al lado de los Gobernadores y Regios Ministros, teniendo la más grande aceptación entre las familias de influencia y prestigio de la Colonia.

«Debió de tomar el hábito en Santiago el 1618, siendo uno de los más aventajados discípulos del P. Bartolomé de Montoro... Desde un principio abrazó la carrera de las letras y de la enseñanza. La primera vez que se le nombra, en la Congregación intermedia de 9 de Agosto de 1630, aparece como Lector y Maestro de estudiantes. En 1632 fué elegido Confesor general, y en el Capítulo celebrado el 1635 fué honrado con los nombramientos de Definidor de Provincia y Examinador de ella, Predicador mayor de Santiago y Lector de Prima de Sagrada Teología. Doctoróse en 1636, y en 1644 fué declarado Maestro del Número. Después de ejercer el cargo de Prior de Concepción en 1647, fué elegido Prior Provincial el 1 de Febrero de 1653, distinguiéndose su gobierno por las acertadas y sabias disposiciones que tomó para el mejor orden y régimen de la Provincia; promovió eficazmente los estudios; arregló la cuestión económica, y fomentó el culto en el convento de Santiago, dando vida á algunas Cofradías que se establecieron en el mismo. Por la confianza que inspiraban los talentos y buenas prendas del P. Carrillo, fijáronse en él los Agustinos de Chile para encomendarle el despacho favorable de asuntos importantísimos, así en Madrid como en Roma, y apenas concluyó su Provincialato, fué nombrado Procurador general, llegando á España en 1657.

«Brillante como pocos fué el papel que hizo el P. Carrillo en ambas Cortes: nada olvidó de todo lo que más podía contribuir al honor y engrandeci-

miento de esta Provincia de Chile. Recabar de la Santa Sede la erección del Colegio de Agustinos de Santiago en Universidad Pontificia, y la concesión de gracias é indulgencias para las diversas Cofradías de los conventos de Chile; pedir al Rey de España la autorización para fundar los conventos de San Juan y Mendoza, de la Estrella y Aconcagua y del Colegio de Santiago, erigido en Universidad Pontificia, y sobre todo influir eficazmente en el ánimo de Felipe IV, á fin de que despachara una Cédula que reprimiera los desmanes de la Real Audiencia que con tanto escándalo intervenía en la celebración de los Capítulos Provinciales; y por último, hacer presente al Rmo. P. General de la Orden las necesidades de esta Provincia, para que se dignase proveer lo más oportuno y conveniente; tales fueron los negocios más importantes que llevaron á Madrid y Roma al P. Agustín Carrillo de Ojeda y que él con gran sagacidad de espíritu les preparó el más feliz resultado.»

Asistió al Capítulo General celebrado en Roma el 1661, y obtuvo del Rmo. P. General la facultad de enviar á Chile una misión de veinte religiosos, y el debido permiso para imprimir Misales y Breviarios de la Orden. Por último, teniendo en cuenta los valiosísimos servicios prestados, sus años y sus achaques, concedióle también el Rmo. P. General que se pudiese retirar al Colegio de San Ildefonso en Lima, donde por ser el clima más benigno podría atender á su quebrantada salud, y también libre de cargos y oficios mirar por los intereses más caros del alma. En 1664 fijó el P. Carrillo su residencia en el dicho Colegio de San Ildefonso, y allí vivió hasta Agosto del 1671 que acabó sus días á la edad de sesenta y ocho años.

1. RELACION de las fiestas que en la Noble Ciudad de Santiago, cabeza del Reyno de Chile, se celebraron el año de 1633, á la eleccion de Patron, que la dicha ciudad hizo del Santo P. Fray Francisco Solano, por Fr. Agustín Carrillo de Ojeda. Lima, 1633.

«No he visto esta relación, añade Medina; pero consta su existencia del siguiente pasaje de la *Crónica* de Córdoba Salinas: «Su autor dedicó esta relación al Excmo. Conde de Chinchón, Virrey del Perú, y yo remití *en estampa* á Madrid y Roma, para que conozca el mundo cuán á una aclaman todos á este apostólico varón, de quien piadosos fían su protección, favor y amparo en el cielo.» Lib. III, pág. 21b. «Véanse más adelante las reimpresiones de esta *Relación*.» Así concluye el bibliógrafo citado, y no sabemos en qué parte de su obra da cuenta de semejantes impresiones que no las hemos podido encontrar.—V. la pág. 70 de *La Imprenta en Buenos Aires*.

El P. Maturana, al dar noticia de esta relación, dice que fué compuesta por el P. Carrillo á ruegos del Gobernador D. Francisco Laso de la Vega, y que fué dada á la estampa por el cronista de los PP. Franciscanos, sin añadir noticia alguna relativa al lugar y año de impresión.

2. SERMÓN de dos festividades sagradas en compendio evangelico unidas el día tercero de la Pascua de Espíritu Santo en su Hospital desta ciudad: y último del Santissimo Sacramento de la Eucharistia en jubileo de Quarenta Horas. Dixo el M. R. P. M. Fr. Agustín Carrillo de Ojeda del Orden de N. P. S. Agustín, Regente de los estudios de la Prouincia de Chile, y su Procurador general en esta Corte. Dedicase al Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D. Pedro de Toledo y Leyba Marqves de Mancera, Virrey destos Reynos. Con licencia; Impresso en Lima, por Pedro de Cabrera; Año de 1646.

4.º de 5 hs. s. n. de prels. y 11 foliadas de texto.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del P. Agustín de Berrio, agustino. Lima, 1 de Octubre de 1646. — Id. del P. Blas de Acosta, dominico. 4 de id. id.—Id. del P. Juan de Ribera, agustino. 26 de Septiembre de id.—Lic. de la Orden. 27 de id. id.—Dedicatoria al Virrey.—Texto, apostillado.

Al fin de la última página se hallan dos décimas de Fr. Miguel de Utrera, «de la Provincia de Chile, discípulo del autor, en su alabanza».

Medina, en su obra *La Imprenta en Lima*, núm. 269 del tomo I, publica un fac-símile de la portada de este impreso y reproduce las dos décimas del P. Utrera. En su *Literatura Colonial de Chile*, emite el siguiente juicio acerca del sermón: «A una inteligencia fácil de abarcar los objetos más variados, unía una ilustración nada común Fr. Agustín Carrillo de Ojeda. Predicaba en Lima en las vísperas de su regreso á Chile, en presencia de la primera autoridad del Virreinato un Sermón de dos festividades sagradas. Nuestro orador se propuso expresar «lo que abanzó la especulación», en el tema esencialmente teológico que se había propuesto dilucidar, y lo hizo con una erudición completamente inadecuada á las circunstancias, y, sin embargo, tan al gusto de su época, que es muy difícil encontrar documento alguno que lleve impreso á su frente más exageradas alabanzas.»

3. *Memorial* presentado al Rey, en el cual se da un breve resumen de la historia de Chile y de la guerra de los araucanos.—Fol. de 22 hs. numeradas.

Leclerc, núm. 492, supone que se imprimió en Madrid el 1659.

¿Este folleto será por ventura el siguiente?

*Memorial* al Rey sobre utilidades del Reyno de Chile.

Así se enuncia en el *Índice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, donde existe este impreso.



Estando en Roma reimprimió en un folleto:

4. *Orationes* in die S. Augustini O. E. Patris et Fundatoris, ac Ecclesiæ Doctoris Eximii habitæ coram Pio II Pontifice Optimo Maximo, totoque Cardineo coetu. Romæ, 1662.—4.º

Su autor el Rmo. P. Ambrosio de Cora, ó Massario, General de la Orden de S. Agustín.

V. al P. Ossinger. pág. 206, el cual encabeza el artículo de este modo: *Carillo Augustinianus*.

5. VIAGE de la famosa villa de Madrid, Corte de Philipo IV el Grande, N. S. Rey de las Espanas (*sic*), y Emperador de las Indias, a la Ciudad de Roma. Tabernaculo del Vice-Christo, Sucessor de S. Pedro y Teatro glorioso de Purpuras sagradas. Escrivalo Don Desiderio del Final Experto, Cauallero Piamontés. Para direccion A los M. RR. Hijos del Serafin llagado convocados a la celebracion del Capitulo General en la misma Ciudad de Roma. Dedicase Al Governador Iuan Bautista de Amezqueta. Con licencia. En Madrid. Por Domingo García Morrás.

16.º de 8 hs. s. n. de prels. y 46 foliadas de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por D. Desiderio del Final Experto.—Aprob. del P. Alonso de Cuéllar, agustino. Madrid, 24 de Junio de 1664.—Lic. del Ordin. 27 de id. id.—Aprob. del P. Miguel de Aguirre, agustino. Madrid, 15 de Agosto de 1664.—Suma de la licencia. 21 de id. id.—Fe de erratas. 2 de id. id.—Suma de la tasa.—M. RR. PP. (á los PP. Franciscanos).—Prólogo.—Textos de la Escritura, versos en castellano y un texto de S. Jerónimo.—Texto.—Pág. final: Un texto de la Escritura y otro de S. Pedro Crisólogo.

*Dedicatoria*: «Mi entendimiento dispuso este libro á instancia de los Religiosos de S. Francisco, que auian de ir á la celebracion de su Capitulo General, y mi voluntad lo dedicó á v. m. . .»

*Dedicatoria á los PP. Franciscanos*: «Este viaje es discípulo de mi experiencia, y éste deseo que sea maestro de V. PP. (que de obligacion lo han de hacer), para que felizmente lo consigan, así en la direccion de las jornadas, como en la providencia de las acciones. El autor de esta obra está declarado, sin expresar su nombre propio; porque si éste se sobreescribe en los otros libros, para que el esplendor de la persona los autorice y aficione al lector, en éste, el deseo de la comodidad propia, sirve de estímulo para leerlo, y de preambulo para captar la benevolencia, sin solicitar ni inquirir si el nombre del autor es impuesto ó propio; porque en el volumen que sale á la luz, mas se ha de buscar el aprovechamiento, que el autor... El nombre mío es el del afecto que han engendrado las obligaciones que reconozco; el deseo que tengan V. PP. M. RR. buen fin en su viage, lo ha dictado. Por esto reconozco por autor á Don Desiderio del Final...»

Biblioteca Nacional, 3-34774.

En la portada de esta obrita se halla manuscrito: «El Autor es religioso de San Francisco», lo cual no es verdad. El P. Méndez, en la pág. 128 de sus *Noticias del Rmo. P. Flórez*, hace constar que el P. Carrillo fué quien la publicó, y el P. Maturrana lo consigna también así sin citar al anterior, lo cual prueba que existen otras fuentes de la noticia. Además, en el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 123, se lee este número: «Final (Desiderio) Viage desde Madrid á Roma. En 8. Madrid. 1664. El autor verdadero es Fr. Agustín Carrillo, Agustiniiano.» Basta pasar la vista por las páginas del impreso para convencerse cualquiera de que no fué compuesto por un religioso franciscano.

Es sencillamente un itinerario de Madrid á Roma, con algunas advertencias útiles para los que habían de emprender la jornada, sin pararse en descripciones de

monumentos, ciudades ú otros lugares por donde habfan de pasar, ni menos juzgar las costumbres ó usos de los pueblos. Está demás, por consiguiente, cuanto escribió el P. Maturana sobre este punto.

Nicolás Antonio incluye esta obra entre las anónimas, pág. 357 del tomo II, consignando por equivocación el año 1644 para la impresión de la misma.

6. *Relación de las paces ofrecidas por los indios rebeldes del Reino de Chile, Aceptadas por el Señor Don Martin de Mújica, Caballero de la Orden de Santiago.*—M.S.

Barros Arana en su *Historia General de Chile*, hablando de esta obra, dice: «Su autor el Padre Maestro Fray Agustín Carrillo de Ojeda, de la Orden de San Agustín, autor también de otros escritos de carácter religioso, que por entonces vieron la luz pública, compuso aquella relación en la ciudad de Concepción, donde la terminó en Julio de 1648. A no caber duda, fué escrita bajo la inspiración del Gobernador Mújica, y destinada á la imprenta en honor de este funcionario. Probablemente la muerte de Mújica dejó sin efecto el pensamiento de publicar el libro: pero el manuscrito enviado á España se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, de donde saqué la copia que conservo en mi poder y que he utilizado al escribir estas páginas. El libro del Padre Carrillo, aunque escrito con un lenguaje más ó menos corriente y casi exento de la pedantería fatigosa de muchas de las obras de esa naturaleza de aquella época, es de pesada lectura por la abundancia de pormenores innecesarios y por la excesiva extensión con que cuenta sucesos de escasa importancia y con que traslada discursos que en gran parte deben ser de pura imaginación. Sin embargo, aparte de la prolija exposición de los hechos, contiene documentos de interés.»

Hemos buscado inútilmente el manuscrito del P. Carrillo en la Biblioteca Nacional; no consta su nombre en el índice, y en varios códices en que se hallan escritos relativos á Chile no se encuentra el de nuestro autor; no es esto decir que allí no exista.

7 *De las ventajas alcanzadas en la guerra por el Presidente Acuña y Cabrera en los primeros tiempos de su gobierno.*—M.S.

Habla de esta obra, que se cree perdida, el citado Barros Arana.

8. *Compilación de Decretos emanados de los Rmos. PP. Generales para la Provincia de Chile.*—M.S.

9. El P. Maturana habla de varias exposiciones y reproduce párrafos de algunas, trabajadas por el P. Carrillo, en las que manifestaba las necesidades de la Provincia de Chile tanto á los Superiores de la Orden en Roma, como al Rey ó al Consejo de Indias en Madrid.—Pág. 593 y sigs. del tomo I de su *Historia de los Agustinos de Chile*.

10. *Respuesta del P. Agustín Carrillo de Ojeda á la carta de Gonzalo Andrés Meneses y Arce en que éste le pide su parecer acerca de la obra intitulada: Ilustración de la Rosa del Perú,* etc. Dicha respuesta se halla publicada entre los preliminares de la misma obra, y está fechada en el Colegio Pontificio de San Ildefonso de Lima, á 24 de Mayo de 1670.

### **Carrión** (Fr. Francisco de).

El P. Herrera incluye á un religioso así llamado en la lista de los predicadores célebres, hijos del convento de Salamanca, dedicándole esta breve nota: «Fr. Francisco de Carrión; profesó año de 1590.» No obstante poner tan claro el año de profesión, no le

menciona en el lugar correspondiente, ni tampoco le trae el P. Vidal.

Por si fuese de este religioso, consignamos á su nombre el impreso siguiente, la noticia del cual se halla en el código 9499 de la Biblioteca Nacional.

THESES theologicæ. Cordubæ, Apud Acisclum Cortes de Ribera, 1627.  
—P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, pág. 436.

**Carro** (Fr. Andrés).

Nació en Pedrosa del Príncipe, provincia de Burgos, el 1733, y vistió el hábito religioso en el colegio de Valladolid, haciendo su profesión el 1758 en el Puerto de Santa María, en viaje ya para Filipinas, á donde arribó al año siguiente. Estuvo de misionero de los igorotes en los montes de Tagudín y Santa Cruz, y más tarde administró el

pueblo de Masingal. En la portada que escribió al *Vocabulario de la lengua iloca*, que se conserva original, se llama él á sí mismo Prior vocal y Visitador varias veces de la provincia de Ilocos, Examinador Sinodal del Obispado de Nueva Segovia y Prior Ministro de Masingal. Murió en el convento de Manila el 1806.—P. Jorde, pág. 318.

1. *Arte de la lengua ilocana*, por el P. Francisco López. Sampaloc, 1793.—V. la nota del citado P. López.

2. VOCABULARIO de la lengua ilocana, trabajado por varios religiosos del Orden de N. P. S. Agustín, coordinado por el M. R. P. Predicador Fr. Andrés Carro, y ultimamente añadido, y puesto en mejor orden alfabético por dos religiosos del mismo Orden. Primera Edición. Manila: 1849. Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. Manuel Ramírez.

Fol. de 6 hs. s. n., 356 págs. de texto y 4 s. n. de erratas.

Port.—V. bl.—Prólogo; comprende 21 párrafos numerados y al final se halla la firma del P. Carro.—Texto, á dos columnas.—Suplemento de algunas voces omitidas en el Diccionario (págs.341-56).—Erratas.

Fué trabajada esta edición por los PP. Juan Antonio Cuarterón y José Inés, á los cuales se alude en la portada.

Creemos necesario reproducir íntegro el párrafo primero del prólogo para que se conozcan los antecedentes de la obra. «Nuestros Venerables antepasados se contentaron con unos Diccionarios pequeños manuscritos, hasta que el Doctísimo Lector Fr. Francisco López, inteligente en la lengua ilocana, después de haber impreso su *Belarmino*, y su *Arte*, se aplicó seriamente á formar su Vocabulario de romance al Iloco; lo cual ejecutó felizmente; pero prevenido de temprana muerte, como suele suceder á los doctos laboriosos, no pudo imprimirlo, ni tampoco formar el Vocabulario, que intentaba del Iloco al castellano. Este segundo lo trabajó, y publicó, con nombre de Tesauro, el R. P. Jubilado Fr. José Carbonel, enmendado y añadido por el P. Fr. Miguel Albiol, Ministro del pueblo de Batac; de el cual tenemos muchos ejemplares en esta Provincia ilocana; pero ninguno impreso, y todos llenos de erratas, y confusiones, ya sea por la impericia de los amanuenses indígenas, ó ya porque cada uno añadía, y quitaba de él, lo que le parecía mejor á su antojo. Estando, pues, la materia en este deplorable estado, reflexionaron sobre ella los Superiores de esta Provincia ilocana, y advirtieron los grandes inconvenientes, que de ello resultaban; por lo cual se aplicaron seriamente á reformar el Vocabulario común, y producir uno, que careciese de todas estas manchas, y pudiese, por medio de la imprenta, librarse en lo sucesivo de tales accidentes. Repartieron cada letra de por sí á los Padres ministros más doctos, y ejercitados en la lengua, para que examinasen, borrasen, y añadiese cada uno en su letra, ó en otras, lo que mejor le pareciese; hicieronlo así; y juntos, y aprobados los papeles, se me encomendaron á mí el más inepto de todos, para que los pusiera en orden, y en disposición de poder ir á la imprenta, y salir al público.»

Nótese que, según el prologuista, el P. López tomó el *Vocabulario hispano-ilocano*, obra que andaba en manos de todos y era conocidísima en el siglo XVIII, á juzgar por las repetidas referencias á la misma que se hacen en el prólogo manuscrito del *Vocabulario iloco-español*, añadiendo siempre que era del «romance al



iloco»; y nótese también que se dice terminantemente que el P. López no compuso el *Vocabulario iloco-español* y, por consiguiente, no pudo tener ningún *refundidor* ni *ampliador* con relación al impreso; cómo éste se formó, se manifiesta suficientemente en el párrafo que hemos reproducido. Los bibliógrafos, sin embargo, copiándose unos á otros, atribuyen al P. López la obra dicha sin discutir ninguno de ellos que sepamos, excepción de Retana, el texto en cuestión, y el mismo P. Carro en la portada de su *Vocabulario* manuscrito, que después se citará, hace autor del trabajo al mencionado P. López, contradiciéndose con lo que se consigna en el prólogo. Porque los editores advirtieron la contradicción, omitieron el nombre del P. López en la portada, sin duda alguna. Pero aun dado caso que los bibliógrafos y el P. Carro estén en lo cierto, el autor del prólogo, como él mismo confiesa, fué un mero compilador, ú ordenador de los papeles que por separado habian sido revisados y corregidos por distintos Padres, cuidando únicamente de dar forma al *Vocabulario* para que pudiera salir á luz, y nunca, creemos, podrá decirse de él que fué refundidor y ampliador, sobre todo, del P. López.

—*Vocabulario Iloco-Español...* y últimamente aumentado y corregido por algunos religiosos del mismo Orden. 2.<sup>a</sup> edición. Manila. Establecimiento Tipo-Litográfico de M. Pérez, Hijo. San Jacinto núm. 30. Binondo. 1888.

Fol. de 2 hs. s. n., XII-294 págs. de preliminares y texto, éste á dos columnas, y 1 s. n. de erratas.

La edición fué preparada por el P. Mariano García que firma un breve prólogo, en el cual da cuenta de su trabajo en esta forma: «Reconocida de todos la necesidad de reimprimir el Diccionario *iloco-español*, creí de mi deber no desoir las indicaciones que me hicieron personas para mí muy respetables, de preparar esta segunda edición. Mi primer pensamiento fué simplemente corregir á vuela pluma el Diccionario ya impreso, á fin de evitar el aglomeramiento de erratas en su reimpresión; mas una vez en el asunto, y merced á la inspiración de varios Curas Párrocos y á la cooperación constante de algunos indígenas, sale felizmente aumentado en mil quinientas raíces y en varias acepciones; va puesto en mejor orden, descartado de varias cosas, poco ó nada útiles y clasificados como anticuados aquellos vocablos y acepciones que hoy día no entienden ni hablan los ilocanos.—Sé cuan difícil es no errar en materia tan vasta y complicada como la presente, y por lo mismo no abrigo la presunción de publicar una obra perfecta y acabada...»

Cuéntanse los PP. Saturnino Franco y Lisardo Villanueva entre los que más coadyuvaron al aumento y perfeccionamiento de la obra, corriendo el segundo con la impresión.

Hemos citado arriba el *Vocabulario* manuscrito del cual existen dos copias en el Colegio de Valladolid con portadas bien diferentes; juzgamos necesario describir esas copias para con más facilidad resolver ciertas cuestiones que alguien ha suscitado acerca de la intervención del P. Carro en la obra. He aquí las portadas de las mismas:

✠ | *Calepino Ylocano* | ó | *Vocabulario de Y* | *loco* | *en Romance compv* | *esto* | *Por diferentes Padres Ministros antiguos, di* | *estros en este Ydioma Y* | *Ultimamente* | *Corregido, y añadido segun lo que aora se* | *usa y de vltima mano*, por el Padre Fray | Pedro Bibar, dela Orden de Nuestro | Gran Padre San Agustin Minis | tro en esta Provincia, Visitador, | que hasido de ella, Examina | dor Synodal de este Obispa | do de Nueva Segovia y | Prior Vocal del Conven | to de Bantay. | Veanse las notas | que estan antes dela Letra | A.—M.S. en fol. sin paginar.

Port.—V. en bl.—Dedic.: A los Muy Reverendos Padres Ministros Evangelicos dela Provincia Ylocana assi Seculares, como Regulares Salud en Jesu Christo, que es la verdadera Salud.—Prólogo á este *Calepino Ylocano* (está dividido en párrafos numerados que son en total 26).—Notas.—Texto.

*Tesavro* | *Vocabulario* | *de la Lengva Yloca al Castellano* | *Compvesto* | *Por el M. R. P. L. y V. Fr. Francisco Lopes del Orñ* | *de N. P. S. Augustin Minrō de la*

*Prova de Ylocos | Añadido | por diversos Padres de la misma Or̄n. | y Provincia, y puesta la ultima mano, añadiendo muchos ter | minos, Frases, Refranes, Adagios con la virtud | de varias yerbas. | Por el M. R. P. Fr. Andres Carro, Paysan, y Gomez de la | Orden de N. P. S. Augustin, Natural de Pedrosa del Principe, Misionero, | Ministro, Prior Vocal, y Visitador diversas veces, y | in Oficio Officiando de la Provincia de Ylocos, Exa- | minador Synodal del Obispado de Nueva Segovia | Prior Ministro del Pueblo de Masingal, &. | Al vltimo va el Tesauo del Castellano al Iloco | por el mismo R. P. Carro.—Fol. de 489 hs. numeradas.*

Port.—Vta. Debajo del año 1794, escrito por el P. Francisco Antonio Abella, se hallan las firmas y rúbricas auténticas de éste y del P. Justo Hermosa que poseyeron sucesivamente el manuscrito.—Prólogo galeato á este nuevo Calepino Ilocano.—Notas, con la fecha y firma al final: «Año de 1792.—Fr. Andrés Carro.»—Texto.

Falta en el códice el *Tesauo hispano-ilocano*.

Aparte de las diferencias consignadas en sus respectivas descripciones y las ortográficas y caligráficas que nada significan para el caso, el prólogo, las notas y el texto son los mismos, exactamente los mismos, repetimos, en los dos *Vocabularios*. Los editores de 1849 retocaron y alteraron considerablemente así los preliminares como el texto; del prólogo suprimieron párrafos, extractaron algunos y reformaron los demás, dejándolos reducidos á 21; las notas fueron omitidas totalmente, y la firma del P. Carro que tenían por remate en el manuscrito que lleva su nombre, fué trasladada al final del prólogo; del texto no hay que decir la alteración que sufrió habiéndole «puesto en mejor orden alfabético» los editores, sin embargo de ser en el fondo una misma cosa. Prescindimos de la dedicatoria, que también fué suprimida.

¿Cómo, pues, siendo idénticos los dos códices en lo que hemos dicho, llevan portadas tan diversas? La respuesta á esta pregunta creemos encontrarla en el párrafo 4.º del prólogo manuscrito. Trátase de defender la introducción de la h en el alfabeto tagalo que el P. López adoptó para la impresión del Belarmino, y, después de otras razones, se concluye con esta observación: «Lo que yo he notado en *treinta años* de ejercicio con estos hermanos Ylocos, y lo que siempre he oído á varios Padres graves, es que la pronuncian bien (la h) los Yndios, aunque muy suavemente; y si no me quieres creer, llama aun ladino y entabla con él una conversacion larga, en la cual entre muchas veces el *Hari*, y la *Hopa*, aplica bien tu oido, y veras si tengo razon.» Párrafo que de ninguna manera podía estampar el P. Vivar, cuya estancia en Ilocos no pasó de diecisiete años, desde el 1754 al 1771 en que murió. Y precisamente esos treinta años coinciden con los datos que nos suministra la biografía del P. Carro y la fecha apuntada al fin de las precitadas notas: el 1762 fué destinado á Ilocos y el 1792 firmó su obra; luego ésta tal como se encuentra en los manuscritos, le pertenece evidentemente. A mayor abundamiento, tenemos otro testimonio en la nota 4.ª, el cual tampoco pudo salir de la pluma del P. Vivar. Se habla de los acentos, mejora introducida en el *Vocabulario*, y se explican las letras convencionales que se añadían á cada palabra para entender la clase á que aquellos pertenecían, «para todo lo qual, termina, me han ayudado y valido mucho algunos principales de este Pueblo de Masingal, y con especialidad el Capitan Don Juan Pablo Tholentino, Caveza de Barangay de dicho Pueblo, por ser inteligente lo bastante de la lengua Castellana». El P. Carro administraba el pueblo mencionado el 1792 y del P. Vivar no se lee que estuviera nunca en Masingal. No creemos necesario insistir en demostrar una cosa á todas luces tan manifiesta. Si, pues, nadie puede alegar mejor derecho á la posesión de la obra que el P. Carro, dedúcese que la portada del manuscrito en que figura el P. Vivar fué supuesta, lo cual se ve confirmado en la remisión que se hace al final de la misma, á las notas que están antes de la letra A; esto aparte de los títulos que allí se leen, que no es posible se diera á sí mismo el P. Vivar. El autor de dicha portada quiso justificar de ese modo su proceder, á no dudarlo, y corroborar lo que afirmaba con lo que se refiere en las cita-

das notas, las cuales deben ser reproducidas por los datos que nos proporcionan. Hélas aquí: «1.<sup>a</sup> Ya estaba este Calepino Ylocano dispuesto y con las licencias necesarias para darle á la imprenta el año de mil setecientos, y sesenta, y hasta sesenta y uno, y sesenta y dos las fechas de las licencias, por lo que no habiendo tenido aun efecto dicha impresion, se ha mejorado, y aumentado el dicho Calepino Ylocano con otros muchos terminos, y los refranes, ó Adagios que al principio tenia en un folio con las adivinanzas, ó cosicosa, que decimos; se han puesto en la letra que corresponde...—2.<sup>a</sup> Assi mismo: las adiciones de muchos terminos, que tenia al fin, se han distribuido, y puesto en las letras, que les correspondia.» En la 3.<sup>a</sup> se refiere que, habiéndose encontrado la primera edición del Belarmino, se habían restituido á su verdadera forma los caracteres viciados por escribientes, del alfabeto tagalo, no *ilocano*, que se halla en el prólogo; y en la 4.<sup>a</sup> dicese que se han indicado los acentos con letras convencionales añadidas á cada término, como ya se ha dicho. En estas notas se ven sencillamente expresadas las reformas introducidas en el Vocabulario que ya estaba dispuesto para darle á la imprenta en 1760; el P. Carro confiesa llanamente su trabajo, sin pasársele por las mientes despojar á nadie de la obra ni usurpar glorias ajenas. Aunque no lo hubiera consignado de un modo tan explícito y garantizado con su propia firma, la portada misma puesta por él á la obra en 1792 nos lo dice así. Y el *usurpador* P. Carro es precisamente el que nos da la noticia desconocida de que la obra estaba trabajada y concluída ya en 1760; ¿por quién?; si hemos de creer al autor de la remisión arriba mencionada, por el P. Vivar, el cual sería el que pondría en orden los papeles que, después de ser corregidos, reformados y añadidos por los Padres y, precedida la aprobación particular de cada uno, se le entregaron para dicho fin.

El autor del *Osario* en la biografía del P. Vivar, dice del mismo: «Este fué quien perfeccionó y puso la última mano al Vocabulario ilocano que se trajo á Manila para imprimirse; pero no tuvo efecto por que se perdió la ciudad en las guerras del enemigo inglés á 1762.» No obstante este testimonio y el que arroja la portada dicha, permítasenos hacer una observación, sin perjuicio de extendernos algo más en la biografía del P. Vivar: éste llegó á Filipinas en 1752, cuando contaba 21 años de edad; en Manila terminó la carrera eclesiástica y suponemos que en la misma ciudad se ordenó de sacerdote en 1754; á principios del año 1755, como él mismo lo dice en su *Relación de los alzamientos de la ciudad de Vigan*, pág. 459, fué destinado á misionar á los igorotes de Tonglo y Benguet, donde estuvo dos años; en 1757 comenzó á administrar pueblos de Ilocos; en 1760 tenía ya terminado y perfeccionado el Vocabulario y dispuesto para la imprenta. ¿Hay alguno que no encuentre serias dificultades en admitir que en tan breve transcurso de tiempo el P. Vivar llegara á comprender tan profundamente el ilocano, que á él se le encomendara una obra de tanto empeño como el arreglo y perfección de un Diccionario? Sería necesario concederle un talento privilegiadísimo, ó, de lo contrario, su labor, si alguna puso en la obra, ha de reducirse á un simple y mero arreglo de papeletas que otros trabajaron y perfeccionaron; no de otro modo puede dársele participación en un trabajo semejante, y aun para esto hay que suponer que al mismo tiempo que estudiaba el ilocano, ordenaba el Vocabulario, suposición no fácil de admitir para quien conozca algo de aquel idioma y la experiencia le haya enseñado que, con solos tres años de estudio, no es posible hacer maravillas.

### Carro Bod (Angel).

Anagrama del nombre y apellido del P. Gerardo Blanco, con el que firmó algún trabajo suyo publicado en *La Voz de España*, diario de Manila.



**Carvalho** (Fr. Francisco de).

Fué natural de Lanhoso, distante dos leguas de la ciudad de Braga, teniendo por padres á Antonio de Antunes y Antonia de Carvalho. Profesó en el convento de N. Señora de Gracia, de Lisboa, el 17 de Abril de 1658. Fué catedrático de Teología, facultad que explicó muchos años, dejando sobre la misma bastantes trabajos muy dignos, al decir de Barbosa, de ver la luz pú-

*De Deo uno et Irino.*—*De Prædestinatione.*—*De Incarnatione.*—*De Poenitentia.*—*De Sponsalibus.*

—Barbosa Machado, II 129.—P. Ossinger, pág. 209.

**Casado** (Fr. Dionisio).

«Natural, dice Beristain, del Obispado de Zamora, en Castilla, del Orden de San Agustín. Enseñó Filosofía en los colegios de Madrigal y Doña María de Aragón, de Madrid, y la Teología en el convento de Burgos, y fué Regente en el colegio de San Gabriel, de Valladolid. Pasó á incorporarse en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de la N. E., y, después de haber sido Lector de Teología en el Convento Grande de México, fué electo Prior

blica, por la profundidad con que se tratan las materias, así como también por los sólidos fundamentos de Sagrada Teología y Santos Padres en que se apoyan las opiniones. Falleció en el convento de Lisboa el 25 de Mayo de 1703, conservándose en la librería del mismo, cuando escribía Barbosa, los tratados siguientes:

de dicha casa en el Capitulo de 1807, en cuyo destino acreditó que á los talentos de la cátedra y del púlpito unía también las prendas necesarias para el gobierno. Es Calificador de la Inquisición y Definidor actual de su Provincia.» Regresó á España, acaso al declararse la independencia en Méjico.

Por una nota de un libro de misas del convento de Bilbao se sabe que murió en Agreda el 1834, en el mes de Septiembre probablemente.

1. SERMON que en la profesión religiosa, que en el Convento de la Encarnacion de México hizo el dia 6 de Julio la R. M. Sor Maria Genara de Santa Teresa, Hija del Señor Don Felix Quijada y Ovejero, Oidor que fué de esta Real Audiencia. Dixo El R. P. Fr. Dionisio Casado, del Orden de S. Agustin, ex-Lector de Filosofía del Colegio de Doña Maria de Aragon en la Corte de Madrid, y del Convento Capitular de Madrigal, ex-Regente del Insigne Colegio de S. Gabriel de Valladolid en España, Lector actual de Teologia en el Convento grande de México, y Calificador del Santo Oficio de esta Corte. Con las licencias necesarias. En México: Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espiritu Santo, año de 1806.

4.º de 4 hs. s. n. de prels. y 39 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria al Sr. D. Bernardo de Prado y Ovejero, firmada por su sobrina Josefa Quijada y Ovejero. México 15 de Septiembre de 1806.—Aprob. del Dr. D. Pedro Gómez de la Cortina. 20 de Agosto de id.—Aprob del Dr. D. Mariano Beristain. 12 de id. id.—Lic. del Superior Gobierno.—Id. del Ordinario.—Parecer del P. Fr. Agustín Fernández, agustino. 12 de Julio de 1806.—Lic. del Provincial Fr. Manuel Melero. 12 de id. id.—Texto.

2. SERMON que en la solemne funcion de gracias que los naturales y originarios de las Montañas de Santander, celebraron en su Capilla sita

en el atrio de San Francisco, por las brillantes victorias de las armas Españolas, sobre las Francesas: dixo el día 6 de noviembre de 1808. el R. P. Fr. Dionisio Casado, Prior del Convento grande de N. P. S. Agustín de Mexico. Danlo a luz los mismos naturales y originarios de las Montañas de Santander, quienes lo dedican al Ilmo. Sr. D. Rafael Méndez de Luarca, Obispo de aquella Diócesis. Con las licencias necesarias. Mexico: Imprenta de Arizpe. Año 1809.

4.º de 44 págs.—Dedicatoria suscrita por el Conde de la Cortina.—Texto.  
—Beristain, pág. 256 del tomo I.—Fernández Duro, pág. 365.

### Casal (Ilmo. D. Fr. Gaspar).

Nació de padres nobles en Santarém, de Portugal, por los años de 1512. Profesó en el convento de su patria á la edad de catorce años el 1526, distinguiéndose desde los comienzos de su vida religiosa por el fervor con que se dedicó á la práctica de las virtudes y su constante aplicación á los estudios que cursó en la Universidad de Lisboa. En esta capital existía entonces la Academia de Coimbra en la que se graduó de Doctor en Sagrada Teología el 19 de Marzo de 1542, y trasladado dicho centro literario á la propia ciudad de Coimbra, explicó allí la facultad mencionada (1).

«La profundidad de su literatura, dice Barbosa, unido con la integridad de sus costumbres, movieron al Rey D. Juan III para nombrarle su predicador y confesor de su hijo el Príncipe D. Juan. No satisfecho con esta elección, le hizo primer Presidente de la Mesa de la Conciencia, y le presentó para Arzobispo de Funchal, en la isla de Madeira, siendo confirmado en tal dignidad por Julio III (2) en 3 de Febrero de 1551. Envióle el Rey por teólogo suyo al

Concilio de Trento en 1552, asistiendo por segunda vez á esta venerable Asamblea el 1563, cuando reinaba en Portugal D. Sebastián y él ocupaba la silla de Leiria, á la que había sido trasladado con fecha 20 de Diciembre de 1557, dando en ambas ocasiones pruebas manifiestas de su profunda sabiduría y elocuente oratoria. De Trento pasó á Roma á besar los pies de Pío IV, de quien recibió demostraciones de paternal benevolencia, como él mismo agradecido lo confiesa en la dedicatoria al mismo Pontífice de su obra *De Cæna et Calice Domini*, con las siguientes palabras: «Beatitudinis tuæ sanctissimos pedes, et officii, et pietatis ergo deosculaturus Romam advenisem, ita me, Pontifex Maxime servulum tuum hilari fronte, gratoque animo excepisti, ut re ipsa omnia fama, atque existimatione majora esse mecumque præclare magis, quam antea unquam ea die actum esse cognoverim.»

De vuelta á su diócesis de Leiria, comenzó á ejercitarse en las obligaciones de solícito Pastor, distribuyendo con

(1) El P. Purificación en su obra *De Viris illustribus*, fol. 28 vto. y sigs., no señala ninguna fecha para este primer período de la vida del Ilmo. Casal, del cual dice además que profesó en el convento de Lisboa y que á los nueve años de religioso se graduó de Doctor, lo que no está en conformidad con lo que se dice en el texto. El P. Herrera hace constar que unos autores afirman que fué hijo de profesión del convento de Lisboa y otros dicen que lo fué del de Santarém.

Con respecto á la fecha de la muerte del Ilmo. Casal difieren también sus biógrafos. Barbosa y Lanteri dan la que se pone en el texto; el P. Purificación dice que falleció en 1585 y el P. Herrera en 1587.—*Alph. Augustinianum*, I-303.—*Eremitæ Sacre*, II-182—Suponemos á Barbosa más fundado, y por eso aceptamos su relación.

(2) Los PP. Herrera y Lanteri tradujeron el nombre de este Papa por el mes así llamado, y escribieron del Ilmo. Casal que fué preconizado el 3 de Julio de 1551.

generosa mano en beneficio de los pobres el patrimonio eclesiástico, que no excedía de cinco mil cruzados de renta; pareciendo increíble el que de aquí sacase para tantas limosnas, y sobre todo cuando hubo de atender á la construcción de la Catedral desde sus cimientos, que es una de las más suntuosas del reino.

Asistió en 1574 al Sínodo de Lisboa, y edificó el 1577 en Leiria un Convento de la Orden para que en él se guardasen sus cenizas. Después de haber ilustrado con sus virtudes y ciencia las dos Sillas de Funchal y Leiria, fué trasladado, á petición del Cardenal D. Enrique, á la Sede episcopal de Coimbra, en la cual fué confirmado por Gregorio XIII en Diciembre de 1579. Convocadas las Cortes en la villa de Almeirim, fué nombrado por los Gobernadores del Reino Embajador con el fin de que representase á Felipe II no usase de violencia respecto á posesionarse de la Corona de Portugal. Asistió á las Cortes celebradas por el Rey D. Felipe en la villa de Tomar el 1581, y vuelto á su Obispado, donde siempre practicó las virtudes dignas de eterna memoria, voló á recibir el premio de las mismas

Nicolás Antonio comienza la nota bibliográfica del Ilmo. Casal por estas palabras: «Scripsit utique privatus adhuc, primusque ex Augustinianis prelo editis libris in Conimbricensi academia clarus:

1. IN PRÆDICAMENTA, & in libros Topicorum Aristotelis: quæ quidem Venetiis fuisse typis mandata lego in *Supplemento Verderiano Gesnerianæ Bibliotecæ.* 1563. apud Jordanem Zilettum.

Luego continúa dando noticia de las obras que escribió, siendo Obispo, no obstante que la siguiente fué compuesta é impresa cuando aun no había sido presentado para aquella dignidad, si son ciertas las fechas que se citan en su biografía.

2. AXIOMATA Christiana | Ex diuinis scripturis, & sanctis patribus, cum ec- | clesiasticis, tum etiam Scholasticis, per Reuerendū | Patrem Fratrem Gasparem, ordinis eremitaru sancti | Augustini, Doctorē Theologū, ac Regiū concionato | rē indignū. Nunc nūc nouiter collecta, opus hactenus | desideratū aduersus hæreticos, antiquos, & modernos. (*Esc. de armas*). Conimbricæ. | Apud Ioannem Barrerium, & Ioannem | Aluarum Typographos Regios. | M. D. L.

8.º de 6 hs. s. n. de prels., 196 foliadas de texto y 4 s. n. de índice.

el 9 de Agosto de 1584, cuando contaba setenta y dos años de edad. Fué sepultado en el Convento de los Agustinos, y en su tumba pusieron este epitafio:

*Hic jacet bonæ memoriæ Pater Pauperum D. Fr. Gaspar Casalius Augustinianus sanctimonia, et octo doctissimorum librorum editione conspicuus. Quidam ex primis hujus Academiae lectoribus, primus præsident Senatus Conscientiæ, Joannis III. Lusitaniæ Regis Confessarius, consiliarius et concionator, Archiepiscopus primo Funchalensi, deinde Episcopus Leyriensis (quo tempore bis interfuit Concilio Tridentino) tandem Episcopus Conimbricensis et Comes Arganillensis.*

Pasados veintidós años de su muerte fué trasladado, según él lo había dispuesto, al convento de Leiria, donde le pusieron la siguiente inscripción:

*Gaspar Leiriensis Episcopus. Vir litteris, pietate et munificentia antiquis Patribus persimilis, Ecclesiam Dei gubernante Paulo IV. Lusitanorum Rege Joanne III. An. a partu Virg. MDLIX Tert. id. Augusti templi maximi fundamentum primum jecit ac propriis sumptibus auxit.»*



Port.—V. grab. con una esfera y debajo esta leyenda: Spera in Deo et fac bonitatem.—Dedicatoria: Joanni Tertio orthodoxæ Fidei egregio zelatori... Regi Potentissimo.—Christiano lectori. S.—Ad lectorem (composición latina).—Texto apostillado.—Al final: EXCVSSVM EST | CONIMBRICÆ IN ÆDIBUS IOANNIS | BARRERIJ, & IOANNIS ALVARI. | ANNO. M. D. L. | III. No. IANUAR.—Index aperit argumenta singulorum capitum, etc.

Bibl. del Escorial.

—Venetiis, apud Jordanem Zilettum, 1563.

—Lugduni, 1593.

3. DE | SACRIFICIO Missæ, | & sacrosantæ Eucharistiæ | celebratio-  
ne, per Christum in | coena nouissima, | libri tres. | In quibus XIII. his  
de rebus Articuli, in examen uocantur, | orthodoxa fides asseritur, &  
aduersariorum | errores eliduntur. | Reuerendissimo Gaspare Casalio  
Lusitano, | Leiriensium Episcopo Auctore. | Accessit rerum & uerborum  
memorabilium Index. | (*Divisa del impresor*) | Cvm privilegiis. |  
Venetiis, M D LXIII. | Ex Officina Iordani Zileti.

4.º de 14 hs. s. n. de principios y 211 paginadas en una cara, de texto.

Port.—V. en bl.—Dedic.: Illvst.º ac Rever.º D. D. Carolo Borromeo S. R. E. Tit. Sancti Martini de Monte Cardinali amplissimo, Bononiæ Legato, Gaspar Casalius Episcopus Leiriensis S. P. D. Fecha: Tridenti Idibus Iul. MDLXIII.—Christiano lectori.—Index rerum.—Index capitum.—Errata.—Texto.—Registrum operis.—Colofón: VENETIIS, EX OFFICINA STELIÆ IORDANI ZILETI. MDLXIII.

En la dedicatoria á S. Carlos Borromeo, consigna el Ilmo. Casal los siguientes datos, que conviene tener en cuenta: «Itaque, escribe, multos abhinc annos Axiomata Christiana, superioreque anno libros de Quadripertita justitia edidi. Cum vero mox intelligerem, multipliciter a quibusdam super Misæ sacro ambigi, & non pauca ab Hæreticis in pravas distorqueri, ac luxari opiniones; adhæc ea de re sententiam meam in sacra Oecumenica Synodo protulisset, literisque consignassem; hortantibus efflagitantibusque amicis, ea haud ægre in publicum edenda, Thpographis tradidi. Quæ cum meo nomine parum plausibilia, & male tuta fore prospicerem, patronoque eruditissimo amplissimoque egere animadverterem, statim heroicarum, seu potius Apostolicarum virtutum tuarum fama permotus, ea tibi dicare, ac tuo sub nomine invulgare decreveram. Verum dum opus Venetiis a chalcographis excuditur, egoque morbo nequitiam levi implicor, eamque ob rem epistolam nuncupatoriam ad eos serius mitto, factum est ut id sine patrono foras datum est. Quod factum quam ægre atque acerbe tulerim, vix equidem verbis exprimere possum; siquidem præterquam quod jam diu animi studiique erga te mei specimen aliquod edere satagebam, dataque tunc ad id videbatur facultas; in magnum foetus hic meus, dum sine tuo patrocinio in lucem prodit, est adductus discrimen. Optime siquidem nosti quanta crabrorum vis, catholicorum scriptorum libris, præsertim vero recentibus, nostro hoc corruptissimo sæculo immineat. Cum autem pridem Romam advenerim, omniaque non solum in Pio summo Pontifice, avunculo tuo, quem honoris gratia nomino, sed etiam in te opinione majora invenerim, tuamque comitatem, atque humanitatem, qua me peregrinum hominem, nec antea de facie notum complexus es, sim expertus; Christianæque Philosophiæ amore mirum te in modum flagrare intellexerim, hæc quantum oportuit, recudenda curavi, tuoque nomine augere, atque augusta reddere volui.» Dedúcese de este texto que la presente es segunda edición, habiéndose publicado la primera sin la dedicatoria á San Carlos Borromeo por las causas que expresa el autor; y las dos impresiones deben de ser del mismo año, á juzgar por la fecha que puso al prefacio firmado en Trento el 1 de Marzo de 1563.

En dicho prefacio se dan pormenores más detallados acerca de la obra, que

creemos necesario consignar, aunque esta nota resulte algo larga. Reproducimos, por lo tanto, el párrafo siguiente: «Cum tremendi, divinique sacrificii Missæ materia XIII. Articulis examinanda, determinandaque, ab Illustrissimis & Revendissimis Legatis, mensibus superioribus de more proponeretur; confestim pro summo meo in Rempublicam Christianam amore, & ut quæ mearum erant partium exequerer, omnia ad hanc rem spectantia, quæ olim observaveram, meaque *πομύματα* religare coepi. Adhæc mutos, quos vocant, magistros non semel consulens, sacrasque scripturas diligentius evolvens, non pauca collegi, quibus mox super singulis Articulis sententiam meam constituerem atque tuerer. Quam cum protulissem, & quæ attuleram omnia a multis probarentur, atque ad veritatem assequendam, sedibusque suis statuendam plurimum facere viderentur; rem me sacrarum literarum studiosis pergratam facturum putavi, si fusa, amplioreque oratione, ac tractatione, quæ Laconico quasi sermone edideram, literarum monumentis proderem, ut quisque ea præsentia, ubi usus postularet, contueretur, mecumque in examen vocaret. Hæc cum in justis operis formam crevissem, in tres libros commode diduxi, librosque rursus singulos in capita, quasi in corpore membra efformans, distribui, summasque, ut ea, quæ a me tractarentur, statim paterent, adscripsi. Fuitque consilium, tantisper libros hos meos rudes adhuc, intra domesticos parietes continere, dum diutina lima expoliti, luce digni viderentur. Verum cum Hieronymus Magius meus, cujus ego iudicium plurimi facio, aliique amici hos a piis, doctisque hominibus permultis mirum in modum desiderari, affirmarent, meque ut eos quam primum in lucem ederem, orarent; & cum parum proficerent, quotidiano quasi convicio efflagitarent; tandem evictus, libros vix relectos, Jordano Zileto solerti Bibliopolæ excudendos dedi. Erunt hi (ingenue fateor) inter præclara Theologorum nostrorum commentaria tanquam hospites; ut, nisi me recentis foetus amor, & *φιλαρτία* decipit, utilitatem Christiano lectori haudquaquam vulgarem afferent... Ac ne quid a quocumque desideretur, quæ contra augustissimam liturgiam Missæ objici possent, & a Melanchthone, Calvinoque objecta sunt, potiora illa quidem, & quæ magis mentione digna videbantur, recensui, ac deinde singillatim confutavi, penitusque e medio sustuli, usque adeo ut nihil, meo iudicio, quod tibi, lector optime, negotium facescere possit, reliquum esse videatur.» Aunque en la obra se refuta á todos los protestantes, principalmente va dirigida contra los dos corifeos expresados, cuyas objeciones y su resolución ocupan el libro tercero.

Bibl. del Col. de Valladolid.

— *De sacrificio* | Missæ, & Sacrosanctæ Eucharistiæ | celebratione, per Christum in Coe- | na nouissima, Libri | Tres. | In quibus tredecim his de rebvs ar- | ticvli in sacra Oecumenica Synodo Tridentina propositi in | examen vocantur, orthodoxa fides asseritur, | & aduersariorum errores | eliduntur. | Reuerendiss. Gaspare Casalio Lusitano | Leiriensium Episcopo Auctore. | Accessit Rerum & Verborum memo- | rabilium index. | (*Esc. del impresor*) Antverpiæ. | Apud Libertum Malcotium, sub scuto veneto, | Anno M.D.LXVI. | Cum Priuilegio.

8.º de 2 hs. s. n. de prels., 211 foliadas de texto y 8 s. n. de índices.

Port.—Vta.: Rmo. in Christo Patri ac Domino, D. Arnoldo Motman a Louanio Monasterii Affliginiensis abbati, Libertus Malcotius. S. D.—Texto, apostillado. — Index rerum et verborum.—Index capitum.—Privilegium. Datum Bruxellis, Anno 1565, 12 Octobris.—Subsignavit, H. Facuwez.

Bibl. del Escorial.

4. DE | COENA, et Calice | Domini | Quo ad Laicos, & Clericos non celebrantes: | libri tres, | In quibus omnia, quæ ad hanc rem pertinent, ex antiquis | recentioribusq̄; Theologis collecta, probe digeruntur, | ac in examen uocantur, & Hæreticorum | explosis erroribus, orthodoxa fides | asseritur. | Reuerendissimo Gaspare Casalio Lusitano, | Leirien-

sium Episcopo Auctore. | Rerum, & uerborum memorabilium Index. (*Esc. del impresor*) Cum privilegio. | Venetiis, MDLXIII. | Ex Officina Iordani Zileti.

4.º de 12 hs. s. n. de prels. y 233 foliadas de texto.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria: S. D. N. Pio IIII. Pont. Max. Gaspar Casalius Lusitanus, Episc. Leiriensis S. P. D.=Tridenti, nono Calend. Septemb. MDLXIII.—Capitum quæ his libris continentur elenchus.—Index rerum et uerborum memorabilium.—Texto, apostillado.—Final: VENETIIS, IOAN. GRYPHIUS EXCUDEBAT, SUMPTIBUS IORDANI ZILETI. MDLXIII.

Bibl. del Escorial.

A continuación de esta obra, cita Nicolás Antonio otra con el título: *De usu Calicis, libri III*, que no debe ser sino la anterior, pues á más de tratarse en la misma de esa materia, no añade el citado bibliógrafo siquiera que fuera impresa ni que quedó manuscrita.

5. PRIMVS TOMVS operis, | quadripertita | iustitia nuncupati, | continens libros tres. | In quibus omnium quotquot | extant Theologorum conquisitis, | excussis, probeq; digestis sententijs, orthodoxa | de iustificatione nostra fides asseritur; & | Hæreticorum errores eliduntur. | Reverendissimo | Gaspare Casalio Lvsitano, | Eremita Augustiniano, Episcopo Leiriensi, ac Serenissimi Lusitaniæ, & | Algarbiorum Regis, &c. Consiliario, Regiij; Senatus De con- | scientia appellati, olim Præfecto, Auctore. | Accessis rerum, & uerborum memorabilium Index. (*Esc. del impresor*) Cvm privilegio. | Venetiis, ex officina Iordani Zileti, 1563.

Fol. de 10 hs. s. n. de prels., 413 foliadas de texto y 7 s. n. al final.

Port.—V. en bl.—Diego Payvio Andradio, Lvsitano... Hieronymvs Magivs Iuvisconsulvs Anglarensis, S.—Illvstrissimis ac Reverend. mis DD. Cardinalibus Ilercvli Gonzagæ tt. Sanctæ Mariæ Nouæ, Hieronymo Seripando tt. Sanctæ Sussannæ, Stanislao Hosio, tt. Sancti Laurentii, Ludouico Simonetæ tt. Sancti Ciriaci in Thermis, Marco Sitico de alta Emps tt. Sanct. XII. Apostolorum, Ad Sacrosanc-tam oecumenicam Synodum Tridentinam a S. D. N. Pio IIII Legatis; Reuerendissimisque, & piis eiusdem Synodi Patribus, Gaspar Casalius Episcopus Leiriensis, Lusitanus, S. P. D.=Tridenti kal. Decemb. M.D.LXII. —Capitum omnium... elenchus.—Præfatio.—Texto, á dos columnas y apostillado.—Rerum et uerborum memorabilium... index locupletissimus (comienza en el folio 413 vto.)—Regestum... VENETIIS M.D.LXIII. EX OFFICINA IORDANI ZILETI.—Escudo del impresor.

El tomo de que se trata no comprende más que una parte, de las cuatro que abraza toda la obra. Cada parte se divide en tres libros, exceptuada la tercera que no tiene más que dos. El plan de toda la obra, así como la materia tratada en cada uno de los libros en que se subdivide, hállanse expuestos en el prefacio en la siguiente forma:

«Continebit uniuersum opus, partes quatuor, quarum singulæ, ternos habebunt libros, præter tertiam quæ duos dumtaxat complectetur. Primæ partis libro primo agetur de creatione primi parentis ac de lapsu ejusdem, totiusque generis humani per peccatum ejus: de redemptione nostra per Filium Dei factum hominem: de gratia gratum faciente creata quantum ad ejus quidditatem, definitionem, subiectum, ac valorem: et tandem de extensione gratiæ Christi quam ipse nobis meruit, deque illis quæ habemus ac possumus per solam gratiam creationis, et de illis quæ non habemus nec ualemus nisi per gratiam redemptionis.—Secundo partis ejusdem libro pertractabimus de ordine quæ seruat Deus communicando nobis effectus gratiæ



Christi, de fide aut confidentia Christiana, qua Christi fideles sumus, demonstrabimusque ejus excellentiam, nobilitatem, utilitatem, ortum et prærogativas permultas: simul et ejus insufficientiam quantum ad remissionem peccatorum, et justificationem pacis, si sola existat sine charitate, ac obedientia erga Deum. Declarabimus etiam, quo pacto gratia Christi olim promissa fuerit absolute, et qua ratione eam modo consequamur quantum ad alios effectus ejus pertinet, et qua ratione quantum ad hunc effectum remissionis peccatorum, in speciali interim ostendendo nonnulla quæ media accedere debent inter Deum vocantem et Deum justificantem.—Tertio libro omnis nostra dissertatio erit de modo quo Deus potest justificare nos homines Adæ filios secundum suam potentiam absolutam, at de modo quo nos justificat secundum suam potentiam ordinatam: de modis justificationis nostræ, quo pacto gratificemur in Christi gratia, justificemur ejus justitia, mereamur in ejus meritis: de nostra justificatione a Deo, de nostra inchoata novitate, inchoata sanctitate, inchoataque justitia inhærente.

«Secundæ vero partis libro primo, agetur de Deo parato justificare omnes, seu communicare omnibus et singulis hominibus gratiam Christi Salvatoris nostri, quantum ad hunc effectum justificationis nostræ a peccatis; declarabiturque Deum communicare nobis nonnullos effectus gratiæ Christi qui a nostris affectionibus non pendeant, nonnullos vero qui pendeant quidem, sed minus principaliter: Adducemus legem Dei quoad nos homines justificandos a peccatis, eamque explicabimus: ostendendo quid requirat Deus at hominibus non justis, et eos justificet: declarantes insimul, ea quæ a nobis justificandis Deus requirit, nobis quoque ex Christi ipsius gratia advenire, atque adesse.—Ejusdem partis libro secundo sermo erit de Deo parato conservare omnes justos in justitia, deque illis quæ Deus in hominibus requirit jam justitiam adeptis, ut eam in ipsis asservet, et tueatur: referetur, unaque explicabitur lex Dei quoad nos homines jam justos, in justitia, ac adoptione filiorum Dei ad regnum ordinatum, conservandos.—Tertio vero libro de nominibus eorum agetur, quæ Deus Optimus Maximus requirit, tum ab hominibus non justis, justificandis: tum ab hominibus qui jam sint justitiæ compotes, in justitia conservandis. An ea dicantur vel possint dici dispositiones, præparationes, merita, justitia, fructus? multaque scribemus de bonis operibus justorum hominum, filiorum Dei adoptivorum, quibus laborant in via, tendentes ad patriam: de valore eorum, et de corona gloriæ, quam sibi ipsi parant: digniorem vel minus dignam, prout stella a stella differt, in claritate.

«Tertiæ partis primo libro agetur de justitia originali quam olim primi parentes receperunt, quamque statim per peccatum amiserunt: et declarabuntur nonnulla, quæ ad eum statum pertinebant.—Secundo de justitia naturali, quæ homini convenit ex natura rei per gratiam creationis: et declarabitur quid illa sit, in quo consistat, quod non fuerit per peccatum amissa, nec per peccatum a gratia omnino destituta: licet homo revera, fuerit per peccatum in naturalibus vulneratus, et gratuitis spoliatus.

«Quartæ partis primo libro pertractabimus de activitate nostri hominis interioris, quantum ad suas actiones interiores immanenter (nocibus a Theologis nostris usurpatis, quamquam parum latinis, et emunctæ naris hominibus, non admodum gratis, uti ex instituti lege cogor) quæ sunt intelligere, velle, apprehendere, assentiri, dissentire, velle, nolle, amare, odisse, et alia id genus multa quæ ad hæc reducuntur. Ob quod declarabitur et probabitur satis intellectum et voluntatem, potentias animæ superiores ac rationales, esse activas, non solum passivas.—Secundo libro agetur de nostri hominis interioris libertate, præsertim quantum spectat ad nostram voluntatem, quæ est appetitus sequens aut consequens intellectum, sive, quod idem est, quantum ad liberum arbitrium, quod est facultas voluntatis et rationis.—Tertio, dissertatio erit de cognitione, quam homines in hoc viventis sæculo, habemus, vel habere possumus quoad statum nostrum in gratia justificante, aut quantum ad præsentem justitiam, aut quantum ad prædestinationem. Explicabimus,

demonstrabimusque præsentī hoc opere alia etiā non pauca quæ hic singillatim enumerare non est necessarium, cum hæc summatim perstrinxisse sufficiat.»

En la dedicatoria, Jerónimo Magio habla del autor y de la obra de esta suerte: «... Verum quamquam hisce muneribus de Christiana Resp. satis est benemeritus; intestinæ tamen charitatis oestro percitus, licet innumeris sacræ Synodi negotiis obrutus, quadrifidæ justitiæ arduum opus aggressus, Theologorum volumina quæ typis cusa circumferuntur excutiens, omnemque movens lapidem, ac quæstiones gravissimas non sine eximio eorum qui lecturi sunt fructu edisserens, libros undecim de his quæ ad justificationem nostram pertinent, superioribus mensibus conscripsit. Ex quo sane opere amplissimo, cum Jordanus noster solers, atque integerrimus Bibliopola, tomum primum mihi evolvendum ultro dedisset; ego, qui Casalii virtutum fama passim increbescente, hominem licet nondum de facie notum, non vulgari amore prosequer, avide perlegi. In quo (Dii boni) quam multijugan eruditionem? quam Christiana scita? quam reconditæ Theologiæ supellectilem? quam validissimorum argumentorum vim, cui nemo non manus dederit, reperi? Divum ipsum Augustinum hæreticorum flagellum, quin potius Dei Spiritum, quem et Paulus se habere fassus est, eruditissimo, sanctoque Episcopo affuisse credas; ita probe dissidia componit, ex abditis Theologiæ, Scripturæque S. locis argumenta eruit; defæcatamque et genuinam veritatem astruit, et graphice delineatam, lectorum oculis spectandam, atque expetendam proponit...»

El ejemplar hasta aquí descrito, existe en la Biblioteca del Escorial y, según luego se verá en la nota que copiaremos, la portada no es fiel reproducción de la que primero se tiró. En la Biblioteca Angélica de Roma existe otro ejemplar idéntico en el número de páginas y demás detalles, exceptuada la portada que dice así:

*De | Quadrupartita | iustitia libri | tres. | In quibus omnium quotquot | extant Theologorum conquistis | excussis, probeq; digestis Sententiis, orthodoxa de iustificatione nostra fides asseritur; | Et Lutheri, Calvini, Buceri, Bullingeri, | aliorumq; a S. R. Ecclesia Dissidentium opiniones eliduntur. | Gaspere Casalio Lusitano | Episcopo Leiriensi, ac Serenissimi Lusitaniæ & Algarbiorum Regis, &c. | Consiliario, Regiique; Senatus De conscientia appellati, olim Præ | fecto: | Accessit rerum & verborum memorabilium Index. (Esc. del impresor). Cum privilegio. | Venetiis, ex Officina Iordani Zileti 1563.*

Como puede notarse, las variantes de esta portada son notables á pesar de tratarse de un mismo y único tomo, el cual estuvo sujeto al capricho y malas artes de los libreros, quienes cambiaron la portada con el fin de hacerla mas llamativa para que la obra pudiera venderse. Se conoce que existían ejemplares todavía en 1599, y de éstos se encuentra uno en la Biblioteca citada, que lleva el siguiente título;

*De | justificatione | humani generis | libri tres. | In quibus omnium quotquot extant | Theologorum conquistis, excussis, probeque digestis sententis, | orthodoxa de ipsa nostra justificatione fides asseritur. | Et omnium nostri temporis hæreticorum a Sancta Romana Ecclesia dissi | dentium opiniones eliduntur. | Auctore Gasparo Casalio | Lusitano | Episcopo Leiriense, ac Sereniss. Lusitaniæ et Algarbiorum Regis, &c Consiliario, | Regiique Senatus De Conscientia appellati, olim Præfecto ac uno ex | Patribus Concilii Tridentini. | In hac secunda editione diligenti cura ac | studio impressi, atque capitum omnium elencho aucti. | Accessit etiam rerum et verborum insignium locupletissimus index. | Cum privilegio. | (escudo del impresor) Venetiis MDXCIX. | Apud Baretium, et socios.*

En la hoja que sirve de guarda, se halla manuscrita la siguiente nota que explica el fraude de los impresores y libreros.

«Mera in verbis intra lineas notatis mendacia narrantur (se refiere á las líneas finales comenzando desde In hac secunda editione); nam editio quæ ibi secunda nuncupatur sub M.D.XCIX. est eadem ad verbum impressio anno Dom. M.D.LXIII præstita, prima pagina, in qua est frontispitium, et ultima, in qua est Regestum foliorum, exceptis; millesimo mutato. Hoc autem factum videtur ut liber magis red-

deretur venalis ob titulum libri *De quadripartita justitia*, olim scriptum et impressum, mutatum in titulum *De justificatione*, de qua Romæ aliquod adhinc annis maximopere disputatur. Adde etiam, quod editione præstita ante annum Dom. 1563 legitur nomen Auctoris hisce verbis: *Auctore Gasparo Casalio Lusitano Episcopo Leiriensi & Eremita Augustiniano*: et illa editio prima est eadem cum *secunda* et *tertia*; immo est una editio tantum mutato frontispicio et fine.»

La llamada primera edición hecha antes del año 1563, no está en la Biblioteca Angélica de Roma, y sí las otras dos, la que lleva esta nota y la que queda citada con las variantes que se han visto; «las he comparado, nos dice el P. Mariano Rodríguez, y efectivamente, como expresa el autor de la nota, son enteramente iguales, con la misma paginación, las mismas erratas, etc., habiendo sido cambiadas únicamente la portada y hoja final.» Síguese, por lo tanto, que las ediciones de 1565 y 1568 citadas por Barbosa Machado, como repetidas en Venecia y salidas de la misma imprenta, no existieron, así como tampoco la de 1600, también de Venecia y de que da cuenta Ossinger con el título de *De justificatione humani generis*, no habiéndose impreso la obra en realidad más que una vez, el 1562, edición citada por el autor en la dedicatoria á San Carlos Borromeo del libro *De Sacrificio Missæ*, pues á ese año creemos que se alude en las palabras: *superiore anno libros de Quadripartita justitia edidi*, teniendo en cuenta que las suscribe el Ilmo. Casal á 15 de Julio de 1563.

Con respeto á los tomos segundo, tercero y cuarto, no se encuentran. El Obispo Signino en su *Chronica Ordinis* editada en 1581, dice de nuestro autor: «Conscripsit libros undecim, *Quadripartita justitia*, nuncupatos, tomis quatuor admodum amplis distinctos;...» Al fin de la relación de ésta y otras obras añade que se imprimieron en Venecia y otras partes. Graciano en su *Anastasis Augustiniana* repite lo mismo, y á estos autores citan Nicolás Antonio y Ossinger. Sin embargo, no creemos improbable la suposición de que el fundamento de la noticia estribe únicamente en el prefacio al primer tomo que queda copiado. Barbosa Machado no hace referencia á los tres tomos dichos, sólo habla del primero, y Generoso Galenzio, en la relación de las obras publicadas con motivo del Concilio de Trento, tampoco cita más que un tomo impreso en Venecia el 1563. El P. Miguel de San José, en el artículo que dedica al Ilmo. Casal, nada dice sobre el asunto y habla tan sólo de la obra en estos términos: «Prolixum omnimodaque eruditione locupletissimum opus conscripsit, *De quadripartita justitia*, quod Patribus Concilii Tridentini dicavit anno 1562.»

6. *Carta* escrita de Leiria en 23 de Enero de 1561 á la Reina Dña. Catalina, en que la persuade á no dejar la regencia de la monarquía durante la menor edad del Príncipe D. Sebastián.

Salió impresa en las *Mem. Polit. y Milit.* del Rey D. Sebastián publicadas por Barbosa, Part. I., lib. 2.º. Es muy larga y juiciosa.

Copiamos el siguiente párrafo de Nicolás Antonio, por lo que pueda interesar para la nota bibliográfica del Ilmo. Casal. Dice así:

«Extat ad hunc epistola Andreae Rosendi, viri eruditissimi, perquam eleganti sermone scripta, cum præsul is Leiriensis, a conventu Tridentino reversus, Olisipone synodum cum aliis patribus pro reformandis Lusitanix ecclesiis celebraret.» Noticia que nos da fundamento á sospechar de algún escrito más del Ilmo. Casal, motivado por el sínodo celebrado en Lisboa el 1574.

—Nicolás Antonio, I-523.—Barbosa Machado, II-341.—Silva, III-126.—P. Antonio Possevino, pág. 529, tomo I, de su *Apparatus sacer*.—P. Ossinger, pág. 213.—P. Miguel de San José, *Bibliographia critica*, pág. 317 del tomo II.



**Casares (Fr. David).**

Nació el 13 de Octubre de 1872 en Mataluenga, León, y profesó en el colegio de Valladolid el 20 de Agosto de 1889. Destinado á Filipinas en 1896, terminó la carrera eclesiástica en el convento de Manila y luego fué enviado á la isla de Panay, donde, después de instruirse en el idioma de los naturales, se hizo cargo del pueblo de Mina. En Noviembre de 1898 por causa de la

revolución, hubo de abandonar su puesto y refugiarse en Manila, como los demás religiosos. Regresó á Panay en 1902 y regentó los pueblos de Lambunao, y Mina por segunda vez, pasando de aquí á la parroquia de Iloilo en concepto de coadjutor. En 1911 se trasladó á Tapás de la provincia de Cápiz con el título de párroco, donde reside en la actualidad.

Fué desde Marzo de 1906 hasta Diciembre de 1910 redactor del diario *Nuevo Heraldo*, de Iloilo, firmando sus artículos con varios pseudónimos, entre otros, «A. P. de Guzmán» (Alonso Pérez de Guzmán), «C. Flores» (Ceferino Flores) y «D. de L.» (Dulcidio de León), alguno de ellos empleado también en varios trabajos publicados en otros periódicos y revistas.

**Casas y Conde del Carmen (Ilmo. D. Fr. Nicolás).**

Nació este modelo de prelados en Alfaro, provincia de Logroño, en 9 de Septiembre de 1854, siendo sus padres Escolástico y Manuela, quienes se esmeraron en dar á su hijo una educación sólidamente cristiana, que á su tiempo daría riquísimos frutos de buenas obras.

Joven de singulares dotes de corazón y de inteligencia, á la vez que de una extraordinaria afición á los estudios, aprendida la gramática latina que cursó con gran aprovechamiento en su misma ciudad natal, dirigió sus pasos hacia el colegio de Monteagudo, donde recibió el santo hábito de agustino recoleto el 4 de Noviembre de 1871 y se consagró á Dios por medio de la profesión religiosa el día 5 del propio mes del siguiente año. Desde el primer momento de su ingreso en la Orden dedicóse al estudio de la virtud y de la ciencia, saliendo en ambas tan aprovechado que, una vez concluida la carrera eclesiástica, los Superiores juzgaron oportuno destinarlo á la instrucción de los alumnos religiosos, otorgándole al efecto el honroso título de Lector, que ejerció con brillantez por varios años. Viendo sus excepcionales aptitudes para el estudio de las ciencias físicas,

el sabio P. Fr. Toribio Minguella, hoy Obispo de Sigüenza y á la sazón Procurador general de los PP. Recoletos en Madrid, llamólo á su lado el 1882, con objeto de que ampliara en la Universidad Central sus conocimientos de Matemáticas y Física, en lo que empleó dos años, volviendo luego á encargarse de la cátedra de Física en el colegio de Monteagudo.

Diez años pasó consagrado á las tareas de la enseñanza con grande provecho y aplauso de sus numerosos discípulos, á los que supo imbuir no sólo en las arduas cuestiones de las ciencias naturales y de la teología dogmática, sino también en el amor al santo hábito agustiniano y en el más fervoroso entusiasmo por las glorias de la Orden. Hombre de grandes y nobles iniciativas, suspiró siempre por ampliar más y más el programa de estudios vigente entre los PP. Recoletos, hasta donde lo permitiesen las grandes necesidades de personal suficientemente apto para la administración de los muchos miles de almas que la Recolección tenía á su cargo en las Islas Filipinas, no contentándose con expresar de palabra este tan laudable deseo, sino dando manos á la obra por



medio de un extenso y magnífico plan de estudios, que trabajó en colaboración con otro P. Lector más joven, el P. Fernando Mayandía del Pilar, y que, si bien no pudo entonces llevarse á la práctica por la urgencia dicha con que de Filipinas reclamaban el personal nuevamente formado, mereció aplausos de cuantos lo vieron, y con-

tribuyó grandemente á que cada día mereciese mayor atención de parte de todos la hermosa idea en él expuesta.

Mas, á pesar de ser tan laudable la obra del P. Casas, como experto maestro de la juventud recoleta, tenía lo destinado el Señor para más gloriosas empresas en la nueva Provincia de la Candelaria, en Colombia, que los PP.

Recoletos acababan de restaurar el año de 1888, al frente de la cual había sido colocado el insigne siervo de Dios P. Fr. Ezequiel Moreno del Rosario, del mismo pueblo y casi de la misma edad que el P. Casas. Cada día más conmovido éste al saber lo mucho que trabajaban y el extraordinario fruto espiritual que en su ministerio apostólico recogían sus hermanos en la nueva viña confiada á su cuidado, solicitó de los Superiores un puesto en aquella fervorosa milicia, y embarcóse para Colombia el día 27 de Agosto de 1892.

No pasaron mucho tiempo desapercibidas para las altas autoridades eclesiásticas de aquella República las singulares dotes de corazón y de inteligencia que abonaban al P. Casas, á quien veían desplegar en todas partes ardentísimo celo por la salvación de los prójimos, poniendo para ello en juego el gran caudal de conocimientos que atesoraba su alma, ya como profundo y elocuente orador de la palabra divina, ya como sabio consejero en los trances difíciles de la vida práctica, ya como experto director de las almas en el santo tribunal de la penitencia. Encargado del provincialato al ser ascendido al episcopado en 1894 el ejemplarísimo P. Moreno, sólo dos años pudieron gozar los PP. Recoletos de su paternal gobierno, pues el 12 de Abril de 1896 fué también investido de la alta dignidad episcopal con el título de Obispo de Adrianópolis y Vicario Apostólico de Casanare, en substitución del Ilmo. P. Moreno, trasladado de este Vicariato á la diócesis de Pasto, en la misma República de Colombia.

Si sencillo y humilde religioso había sido hasta entonces el P. Casas, sencillo y humilde religioso siguió siendo desde entonces, sin que en lo más mínimo le deslumbrase el brillo de la altísima dignidad á que el Vicario de Jesucristo se había dignado elevarle, oyéndosele con frecuencia decir que

por nada del mundo cambiaría él la honra de hallarse vestido con el santo hábito agustiniano, que tantos sabios y santos habían vestido desde los tiempos de nuestro incomparable maestro y patriarca San Agustín. Y como lo decía de palabra, así lo practicaba con el ejemplo, haciéndose todo para todos, sin aspirar nunca á distinguirse en más que en trabajar constantemente y con un tesón verdaderamente heroico en todo cuanto hubiese de redundar en gloria de Dios y provecho de las almas.

Hallábase tan escaso y falto de la vista, que apenas se encontraban ya gafas capaces de remediar la extrema miopía de sus ojos. Sobre lo cual hacíanle cargos cierto día los religiosos, reprendiéndole cariñosamente por el incesante trabajo á que se entregaba de leer y escribir durante el tiempo en que, por causa de la guerra que perturbaba el país, se vió precisado á permanecer en la residencia de Bogotá. «Es verdad, les contestó el Ilmo. P. Casas, es verdad que tengo poquísima vista; pero si la que tengo no ha de ser para emplearla en servicio de Dios, trabajando por Dios, ¿para qué la quiero?» Y siguió impertérrito en su impropio trabajo, dispuesto á quedarse antes enteramente ciego, que entregarse á la ociosidad y á la inacción por conservar lo poco que ya le quedaba de vista.

La verdadera nota característica del P. Casas desde los primeros años de su vida fué la conmiseración para con los desgraciados, no siéndole posible ver á nadie indebidamente perseguido, sin que espontáneamente tomase á su cargo la defensa del mismo, así tuviese que devorar por ello los mayores disgustos. Esta extremada conmiseración de su alma informaba de tal modo su vida toda, que no supo apenas comprender que hubiese hombres capaces de obrar contra el dictamen de su conciencia, y menos aún que entre los



crístianos que se acercan á recibir la absolución sacramental en el confesionario, pueda alguno hacerlo sin detestar con todo su corazón cuanto la Iglesia manda detestar, para merecer la gracia del sacramento. Su corazón era todo para todos, y á todos los creía más dignos siempre de misericordia que de rigor.

Cerraremos esta brevísima nota biográfica con el siguiente párrafo que tomamos de la revista agustiniana *La Ciudad de Dios*, núm. de 20 de Julio de 1906. «Manifestó (el P. Casas) que tenía entrañas y corazón de padre, recibiendo á todos sus hijos con los brazos abiertos, sin tener en cuenta afrentas recibidas; lo olvidaba todo ante la desgracia y la debilidad; socorrió al pobre, visitó al enfermo, y aun se cuenta de él que por sí mismo amortajaba los cadáveres de sus queridos diocesanos... El nombre del célebre alfareño puede figurar por sus trabajos apostólicos al lado de San Luis Beltrán, Santo Toribio de Mogrovejo y San Francisco Solano, grandes santos y apóstoles del nuevo continente. Tuvo que sufrir persecuciones; víctima de los furiosos de la revolución de 1899, se vió precisado á salir de Casanare, donde acosado por desenfrenada soldadesca, creyó ver llegado el último momento de su vida. Con notable entereza de ánimo habló á sus misioneros en estos términos: «No temáis: moriremos

por amor de Dios: moriremos protestando contra la impiedad y la revolución», consiguiendo al fin escapar y ocultarse en una casucha, cuyo dueño, valiéndose de una restricción mental, libró al Obispo de una muerte segura.»

Con respecto á sus producciones dice el P. Fabo: «En sus escritos campea la pureza de dicción y la sobriedad en el estilo; tiene párrafos muy numerosos y castizos; los epítetos muy propios y las palabras muy precisas. Sus obras de carácter didáctico llevan un desarrollo muy ordenado; no se ve en ellas ni la emoción de la elocuencia, ni la viveza y gallardía del poeta; pero sí la gravedad doctrinal y analítica, y el tono pausado y soberano, propio del magisterio escolar. A veces anda su pluma difusamente, pero se le puede perdonar la desmenuzación de ciertas ideas en obsequio de la sencillez y claridad. Tenía el Ilmo. P. Casas un poder grande de asimilación intelectual, de tal manera que aportaba citas con rigorismo y sin pedantería, y vaciaba las ideas recogidas acá y allá con naturalidad y mucha rapidez de pluma.»

Murió el P. Casas en Bogotá el 5 de Abril de 1906, confortado con los santos Sacramentos, que recibió de manos del Excmo. Sr. Arzobispo, siendo universalmente llorado por cuantos tuvieron la dicha de conocerle y participar de su sencillo trato y de sus inagotables bondades.

1. *Plan de estudios para la enseñanza en los colegios de los PP. Recoletos.*—Cuaderno manuscrito de 70 págs.

Está fechado en Monteagudo á 26 de Enero de 1885 y firmado por el P. Casas y el P. Fernando Mayandía del Pilar.

2. EL ILUSTRÍSIMO Señor Fr. Ecequiel Moreno, Obispo de Pinara, y los Misioneros de Casanare. Colección de artículos publicados en varios periódicos. Bogotá, 1894. Imprenta de Antonio María Silvestre. Director, Tomás Galarza.

Folleto que no hemos visto, publicado por el Ilmo. Sr. Casas con motivo de la elección del Sr. Moreno para Obispo de Pinara. Habla el P. Matute de este impreso en la pág. 325 del vol. I de su obra *Los PP. Candelarios en Colombia*.

3. PRIMERA Carta Pastoral... Bogotá, 1896. En la misma imprenta.

Está datada en Bogotá á 12 de Abril del año expresado, fecha de su consagración. Se encuentra reproducida en la obra del P. Matute, págs. 359-391 del vol. II.

4. CARTA Pastoral... en la Cuaresma del año 1897. Bogotá, 1897. *Ibid.* Fechada el 20 de Enero de dicho año. Habla de su visita al Vicariato de su cargo. Véase en el P. Matute, págs. 392-413 del volumen citado.

5. INSTRUCCIÓN Pastoral con motivo de la Cuaresma de 1898. Bogotá, 1898. *Ibid.*

Sobre el cumplimiento pascual. P. Matute, págs. 71-89 del vol. III.

6. *Instrucción pastoral* del Ilmo. Sr. D. Fr. Nicolás Casas y Conde, Obispo titular de Adrianópolis y Vicario Apostólico de Casanare, á los fieles de su territorio, sobre el Homenaje á Jesucristo Redentor y á su Augusto Vicario.

Está fechada en Támara á 24 de Noviembre de 1898.

Comprende los puntos siguientes: I. Principio y desenvolvimiento del homenaje solemne. II. Fin, objeto y medios. III. Funciones y fiestas. IV. Ejecución de este programa general en Casanare. V. Romerías particulares. VI. Visitas á iglesias. VII. Programa particular.

Suponemos que se publicaría por separado. Ocupa en la obra del P. Matute las págs. 56-85 del vol. IV.

7. Prólogo al *Ensayo de Gramática hispano goahiva*, de los PP. Manuel Fernández y Marcos Bartolomé. Bogotá, 1895.

Sobre dicho *Ensayo* escribe lo siguiente el P. Matute en la pág. 351 del vol. I: «Exponiéndonos á herir la modestia del Ilmo. P. Casas, queremos consignar por aquello de *unicuique suum*, sin hacer desmerecer un ápice el mérito de los autores de la *Gramática Goahiva*, que el Sr. Obispo Titular de Adrianópolis y Vicario Apostólico de Casanare hizo en el trabajo del libro en cuestión, ó sea en la *Gramática*, lo que hace un maestro de obras en la construcción de un hermoso edificio: formó el plan; puso en orden los materiales recogidos con ímprobo trabajo y esmero digno de todo encomio por los PP. Manuel y Marcos, y resultó la obra.»

8. FAVOR y auxilio á las Misiones de Casanare. Bogotá, 1897. Tipografía de «El Telegrama».

9. HECHOS de la Revolución en las Misiones de Casanare. Bogotá, 1900. Imprenta Nacional.

Se encuentra publicado en su mayor parte este folleto en la obra del P. Matute, págs. 38 y sigs. del vol. V, y un extracto del mismo trabajo salió en *Las Misiones Católicas*, de Barcelona, núms. 185, 186 y 187.

A propósito de este impreso escribe el P. Fabo: «Con la limpieza de frase, con la gravedad de forma, con la asombrosa precisión de concepto que campea en todos los escritos del erudito Obispo de Adrianópolis vió la luz pública este folleto que narra los escándalos y las tropelías que los liberales perpetraron en el Vicariato, á principios de la revolución de 1899, contra los PP. Misioneros. Resulta tan interesante su lectura y tan comedido el relato, que el Gobierno Nacional editó la obra oficialmente.»

10. ENSEÑANZAS de la Iglesia sobre el Liberalismo por el Ilmo. Sr. Obispo T. de Adrianópolis Vicario Apostólico de Casanare. Bogotá Escuela Tipográfica Salesiana 1901.

4.º de 608 págs., las 20 últimas de erratas é índice.

*Prólogo:* «En forma de Instrucción Pastoral, dada á nuestros fieles y misioneros de Casanare, habíamos escrito estas páginas, que hoy salen á la luz. Moviéronos á redactarlas el deseo de satisfacer cumplidamente al deber de nuestro cargo, que hallamos formalmente intimado por el Vicario de Jesucristo en orden á la instruc-

ción del pueblo cristiano en la doctrina de la fe y de los errores que se oponen á ella... Dispuesto el trabajo, estábamos á punto casi de entregarlo á la prensa, cuando personas muy honorables para nosotros por muchos conceptos, que se dignaron pasar la vista por sus páginas, fueron de parecer que, despojando á nuestra obra del carácter que llevaba de Instrucción Pastoral, dada á un corto número de fieles, la dejásemos tomar otra forma de mayor holgura y amplitud, adaptable á la propaganda católica para la instrucción de otros fieles del mundo, ya que las enseñanzas sobre el *Liberalismo* que á los nuestros dábamos, para todos los fieles del orbe las había dictado la Iglesia...»

Hablaron con grande elogio de esta obra *La Opinión*, de Bogotá (11 de Enero de 1902), *La Civiltà Cattolica* (1 de Febrero de 1902); y después *El Universo*, diario de Madrid, en el número de 5 de Noviembre de 1902, y *El Siglo Futuro*, en su número de 10 del propio mes y año, firmando los artículos críticos, respectivamente, Ortí y Lara y Fernández Montaña. Puede verse también un trabajo sobre la misma obra firmado por el P. Pablo Villada en *Razón y Fe*, págs. 62-71 del tomo V.

El P. Muiños Sáenz, tan competente en esta clase de estudios, publicó un extenso juicio crítico de esta obra, del cual entresacamos los siguientes párrafos: «El Venerable Obispo de Adrianópolis, dice, ha convertido lo que empezó por una simple *Instrucción pastoral* dirigida á sus diocesanos de Colombia, en un estudio magistral y acabadísimo de la cuestión, tal como no se ha escrito ninguno en lengua castellana, á pesar de la mucha tinta que se ha gastado y aun derrochado en la materia. A fuer de verdadero teólogo, el P. Casas la estudia á conciencia, con riguroso método didáctico y acudiendo á las únicas y verdaderas fuentes, que son los documentos emanados de la Santa Sede. Para ello empieza por sentar los principios positivos fundamentales de la doctrina de la Iglesia acerca de la divinidad de Jesucristo, de la fundación divina de la Iglesia, de sus notas características, de la obligación de pertenecer á ella, de la autoridad del Papa, de la infalibilidad pontificia; examina y contrapone con gran delicadeza de análisis el genuino concepto de la libertad, y el que de ella sostiene el liberalismo; determina el concepto general de este error, constituyéndole en la rebelión del hombre contra el dominio de Dios, y después de manifestar su unidad esencial en los diversos grados y diversas formas que puede adoptar, entra en el estudio concreto de la parte negativa, ó sea de los distintos grados del liberalismo, que reduce á tres: 1.º Negación absoluta del dominio de Dios en todos los órdenes. 2.º Negación del orden sobrenatural: deísmo, racionalismo, naturalismo. 3.º Negación de la autoridad de la Iglesia en lo político-religioso; independencia absoluta del Estado: liberalismo propiamente dicho, del cual son ramas y subgrados el *separatismo* ó indiferentismo religioso, que excluye toda relación entre el Estado y la Iglesia; el *cesarismo*, que somete la Iglesia al Estado, y el *transaccionismo* ó catolicismo-liberal, que extrema las condiciones en que es lícita la transigencia. Tal es el contenido, verdaderamente fundamental, de la primera parte. La segunda está dedicada al estudio de las llamadas libertades modernas y de otros errores concretos referentes á las relaciones de la Iglesia y el Estado, al concepto cristiano de la naturaleza y origen de la autoridad, á los deberes de los gobernantes y al matrimonio civil; y en la tercera, después de una luminosa síntesis de toda la doctrina anteriormente sentada, aduce las diversas condenaciones fulminadas por la Iglesia contra el liberalismo, y hace aplicaciones concretas á los deberes que de ellas se deducen para los fieles respecto al modo de pensar y el modo de proceder; para los sacerdotes respecto á su instrucción, á su conducta y á las aplicaciones al púlpito y confesonario, concluyendo con un brillantísimo resumen de los derechos de la Iglesia á intervenir en la política, de la naturaleza, medios y formas de esta intervención.

«El autor agota la materia con gran alteza de miras, independencia de compromisos políticos, exclusiva atención á las enseñanzas de la Iglesia, y tan profundo conocimiento de sus doctrinas y tal riqueza de documentos y datos, que no dudamos



recomendar á nuestros lectores la lectura de su libro como el tratado más completo, fructuoso, metódico y bien informado hasta de las últimas novedades y más recientes declaraciones, de cuantos se han publicado hasta el día...» — *La Ciudad de Dios*, vol. LX, pág. 66.

— *Enseñanzas de la Iglesia sobre el liberalismo*, por el Ilmo. Sr. D. Fr. Nicolás Casas y Conde, de la Orden de Agustinos Recoletos, Obispo de Adrianópolis y Vicario Apostólico de Casanare. Segunda edición. Madrid, librería católica de Gregorio del Amo. Paz, 6. 1902.— 4.º de 464 págs.

11. **COLONIZACIÓN de Casanare.** Memoria presentada al Gobierno de Colombia por el Ilustrísimo Señor Obispo de Adrianópolis, Vicario Apostólico de Casanare Fr. Nicolás Casas y Conde O. S. A. Bogotá. 1905. Imprenta de M. Rivas & C.<sup>a</sup>

12.º de 64 págs.

«Propónese el autor estudiar la cuestión importante de la inmigración, y después de hacer minucioso análisis de las condiciones de vida que debe desarrollarse, resuelve dificultades, destruye errores añejos, propone procedimientos generales que facilitarían los avances de las conquistas agrícolas, pecuarias, fluviales, etc. si el Estado, en combinación con otras entidades independientes, tratara en serio de remediar lo que se dice ser irremediable. En esta obra, sin embargo, no deja de revelarse aquella modalidad de ver las cosas que á veces padecía el autor: idealizar la realidad.» P. Fabo.

12. Consérvase inédito un tratado que viene á ser complemento del ya publicado con el título de *Enseñanzas de la Iglesia...* Es un maravilloso estudio, escribe el P. Fabo, completo y detallado sobre el liberalismo llevado á la práctica, en el que ventila con singular agudeza y elevado criterio las cuestiones palpitantes sobre la materia.

13. Dejó inéditos varios tratados acerca de la organización de Casas y Misiones. Otro sobre los impedimentos del matrimonio. Otro, en forma de cartas, sobre algunos puntos de historia de la Candelaria, y multitud de apuntes incompletos de interesantes materias.

Poco antes de morir se proponía fundar y colaborar en un periódico de excepcionales dimensiones, que fuera en Colombia eco de todas las Diócesis, con corresponsales en toda la América del Sur y aun en otros puntos del mundo, con el fin de defender los sagrados intereses de Jesucristo. — P. Sádaba, pág. 803.

En la obra tantas veces citada del P. Matute, se encuentran publicados otros muchos escritos breves del Ilmo. Sr. Casas, fuera de los que quedan mencionados; la lista sería numerosa si hubiéramos de catalogarlos sin distinción.

**Casiano Gómez** (Fr. Hipólito).

V. **Gómez** (Fr. Hipólito Casiano).

**Caso y Fuentes** (Fr. Alfonso de).

Hijo de la Provincia de Chile, en 1682 fué nombrado Lector, aun antes de ser sacerdote, orden que recibió en 1685, y en este mismo año fué nombrado Vicario-Prior de Valparaíso. Después estuvo ocupado en la enseñanza

hasta el 1710 en que le eligieron Provincial, cuando ya era Maestro en Sagrada Teología. Falleció á principios de Agosto de 1720, cuando apenas contaba sesenta años de edad.

Con motivo de los abusos que los encomenderos españoles cometían con los indios, el Presidente D. Juan Andrés de Ustáriz, hizo sobre el particular una consulta al P. Caso, reputado por uno de los mejores teólogos de Chile, y éste le contestó por escrito su dictamen que merece pasar á la historia por el calor con que defien-

de los derechos de los indios, con gloria de la Religión y honra de la humanidad. Le fechó en Santiago de Chile á 15 de Octubre de 1712 y le reproduce casi todo el P. Maturana en las págs. 214-22 del tomo II de su *Historia*.

«Este documento, dice el citado historiador, tiene una muy singular importancia, no solo porque en él se revela el grado de cultura intelectual de la Colonia, sino también porque en él se descubre ese celestial anhelo de la Iglesia, maravillosamente secundado por el común esfuerzo de las Ordenes religiosas, á fin de aliviar la suerte infeliz del pobre indígena de América, sometido á una esclavitud injusta é ignominiosa.»

### **Caso y Fuentes** (Fr. Juan de).

Perteneció á una familia que dió tres Provinciales á la Orden en Chile. Parece haber nacido hacia el 1635, porque vistió el hábito religioso el 1650 en el convento de Santiago, y su primer nombramiento de Lector de Provincia le fué conferido en 1660. Desde esta fecha no abandonó un solo día el ministerio de la enseñanza, hasta después de haber recorrido todos los grados; el 10 de Diciembre de 1667 el Rmo. P. General le condecoró con las insignias del Magisterio. El P. Caso y Fuentes debió de estar adornado de dotes muy singulares para la enseñanza y de una aplicación suma al estudio de las sagradas letras, pues fuera de las cátedras, ningún oficio desempeñó en la dirección general de la Provincia ni en el gobierno de los conventos. Y bajo este punto de vista, fué el primer ejemplo de un religioso que, sin haber tenido parte en la administración de la Provincia, fuese elegido Provincial de la misma. Efectivamente, en el Capítulo celebrado en Santiago á 31 de Enero de 1677 obtuvo por unanimidad de vo-

### **Castán** (Fr. Felipe).

1. ✕ ELOGIO FUNEBRE del Rmo. P. M. Fr. Francisco Xavier Vazquez de Sandoval y Romero, dignísimo primer Prior General español, y segundo vitalicio del Orden de Hermitaños de N. P. San Agustín: pronunciado en las exequias que le hizo su Provincia de Lima en I. de Junio de M. DCC. LXXXVI: por el M. R. P. M. Fr. Felipe Castán, Difinidor actual de la misma Provincia, y Doctor teólogo en la Real Universidad de San Marcos. Con licencia. En Lima: En la Imprenta Real de los Huérfanos. Año de 1786.

8.º de 15 hojas s. n. de principios, 90 págs. de texto, más 2 hs. s. n.

Port.—V.: varios textos de Santos Padres.—Dedic.: Al Excmo. Sr. D. Mariano

tos el Provincialato. Puesta en duda la elección y declarada nula por el Visitador P. Antonio de la Encina, el cual abusando de sus poderes, depuso de su oficio al P. Caso y Fuentes, recurrió éste á la Audiencia de Lima que sostuvo sus derechos contra el P. Visitador, y obtuvo también sentencia favorable en Roma, volviendo á ocupar su puesto de Provincial. Con motivo de dicha cuestión, escribió varias defensas, y particularmente dirigió al P. General un extenso manifiesto en latín, que obra en el Archivo generalicio. Dicho escrito está fechado en Lima el 31 de Agosto de 1678.

La Provincia, deseosa de redimir los vejámenes y humillaciones de que fué objeto nuestro biografiado, puso empeño especial en honrarle con los empleos de más viso desde el 1680 en adelante. Entre otros que atañen en particular á sus letras, ocupó los de Regente de los estudios y Examinador de Maestros en el convento de Santiago. Falleció el 1710, según parece—P. Maturana, II, págs. 27 y sigts. y 213.

Joaquín de Carvajal y Vargas, Caballero profeso del Orden de Santiago, etc., etc., firmada por Fr. Luis Cuadros (ocupa 6 hojas). Lima 1 de Julio de 1786.—Aprob. del Dr. D. José de Santiago Concha, etc. Lima y Octubre 2 de id.—Lic. del Gob.—Aprob. del Dr. D. Tomás José de Orrantía. Lima y Nov. 16 de id.—Lic. del Ord. Id. 23 de Nov. de id.—Aprob. del P. Fr. Joaquín Suero, agustino. Id. 1 de Sept. de id.—Lic. de la Orden. Id. 4 de id. id. Fr. Luis Cuadros, Prior. Fr. Jorge Varaona, Secr.—Texto.—Epitaphium.—In laudem disertissimi oratoris (poesía latina).

En la hoja siguiente se encuentra la portada:

Relacion de las exequias que á la memoria del Rmo. P. M. Fr. Francisco Xavier Vazquez, Prior General del Orden de Ermitaños de N. P. S. Agustin, celebró la Provincia del Perú del mismo Orden en la Iglesia de su Convento grande de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Lima. Escríbela el R. P. Lector Jubilado Fray Bernardo Rueda, hijo de la misma Provincia.—De XXXII págs.

El P. Castán fué nombrado Definidor de Provincia en 1782 y reelegido en el Capítulo de 1793.

El P. Rueda salió elegido Definidor en el Capítulo celebrado en Lima el 1801. Bibl. del Colegio de Valladolid.

—V. la *Biblioteca Peruana*, de René-Moreno, núm. 594, donde se encomia el trabajo del P. Castán.—Leclerc, núm. 1703.

2. (*Viñeta con el monograma IHS y el escudo de la Orden.*)  
Heus tu tergemina misella pagella, quorsum præpropero properas gradu? Sursum. Num ambis Patronum? Mecoenatem opto studiosa. Optime porro, etc.

*Al fin:* Palladis stadium designatur in Maximo S. P. N. Augustini Coenobio Præsidente R. P. L. Fr. Joanne Lagos, Primariæ Cathedræ in Universitate Pontificia Moderatore. Die II Decembris labentis anni 1765.

1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 y medio por 42 centímetros.—Es una tesis del P. Felipe Castán.

—Medina, *La Imprenta en Lima*, núm. 122 .

### **Castañeda** (Fr. Francisco de).

El P. Herrera le hace natural de Burgos é hijo de hábito del convento de dicha ciudad; sienta lo mismo Martínez Añibarro, no sabemos si copiando del anterior, pues no le cita. Mas en el extracto de los libros de profesiones del convento de Toledo, por el P. Méndez, encontramos que fué natural de Toledo, hijo de José y de Juana de la Paz, y que profesó en el convento de dicha ciudad á 16 de Noviembre de 1608. Al margen de su profesión se leía lo siguiente: «Fué gran predicador é imprimió un Adviento». Ante este testimonio cae por su base la opinión de los primeros, y no dudamos el afirmar que se equivocaron. Debíó de vestir el hábito religioso de alguna edad, quizá fuera ya sacerdote, pues á los seis años de profeso publicaba ya su obra en cuya portada se lee que era Predicador mayor de San Felipe el Real. En los libros de consulta de este convento aparece la firma del P. Castañeda en 23 de Julio de 1615.—V. lo que dejamos dicho en el artículo **Cañeda**.

TRATADOS sobre los Evangelios de las Dominicas, y Fiestas de los santos del Adviento y Pasqua. Primera Parte. Por Fray Francisco de Castañeda Predicador mayor en san Felipe de Madrid de la orden de nuestro Padre san Agustin. Dirigidos á D.<sup>a</sup> Francisca Faxardo muger de don Fernando Carrillo Cauallero del Abito de Santiago, y Presiden-



te del Consejo de hacienda de su Magestad. (*Estampeta grabada en madera*) Año 1614. Con privilegio. En Madrid. Por la Viuda de Alonso Martin.

4.º de 8 hs. s. n. de prels y 352 foliadas de texto.

Port.—V. en bl.—Tasa.—Erratas. Madrid, 26 de Mayo de 1614.—Aprob. del P. Diego del Campo. Id. 12 de Enero de id.—Suma de la lic. del Provincial. Toledo, 30 de id. id.—Aprob. del P. Juan Bautista, trinitario. Madrid, 3 de Marzo de id.—Suma del privilegio. 12 de id. id.—Dedicatoria.—Prólogo.—Lugares de la Sagrada Escritura que se declaran en este libro.—Tabla de los tratados.—Texto.

Pérez Pastor de quien está tomada la descripción, no pone el año de impresión al reproducir la portada, no sabemos si por omisión involuntaria ó porque realmente no existe, pues en otros bibliógrafos se expresa que se imprimió el libro el año 1614, como por otra parte se colige claramente de las fechas que quedan apuntadas.

En el prólogo promete el autor publicar los sermones de Cuaresma y los demás de las fiestas de los Santos en todo el año. No se tiene noticia que se diera á la imprenta más que la primera parte de que se trata.

En el *Indice Expurgatorio* de 1747 se manda corregir esta obra.—*Bibl. Madrileña*, núm. 1267.

Bibl. de la Colegiata de Medina del Campo.

Existen autores en la Orden que, fundados en Alva y Astorga, atribuyen al P. Castañeda un *Tratado* acerca de la Purísima Concepción, el cual no es obra distinta de la que hemos descrito, sino que va incluido en la misma, y el mencionado Alva le cita por defenderse de un modo especial en dicho trabajo aquel misterio.

Debió de suceder á nuestro autor en el mismo cargo el P. López de Andrade, quien al año siguiente publicó sus *Tratados sobre los Evangelios de Cuaresma*, obra que pudiera tener alguna relación con los manuscritos que tenía ya preparados para la imprenta el P. Castañeda.

—Nicolás Antonio, págs. 412 y 413 del tomo I.—Martínez Añbarro, pág. 122.—P. Herrera, *Historia del convento de Salamanca*, pág. 167.—P. Ossinger, pág. 217.

### Castejón (Fr. Tomás de).

Hijo de los muy ilustres señores D. Martín de Castejón y de Dña. Francisca de Castejón, vecinos de la villa de Agreda, profesó en el convento de Salamanca á 29 de Julio de 1638. Fué hombre muy docto, Lector de Teología en nuestro Colegio de Alcalá, Maestro por la Religión, opositor á las cátedras de la Universidad de Salamanca, y Prior de nuestros conventos de Madrid

y de Toledo. El P. Aste en la *Vida* del Ven. Jerónimo de Alaviano, añade: «Fué Lector de Alcalá en 1650 el P. M. Fr. Tomás de Castejón, deudo cercano del Ven. Fr. Jerónimo, y leyó con mucho crédito... y ha ayudado para lo tocante al siervo de Dios con muy necesarias noticias.»—P. Vidal, pág. 119 del tomo segundo.—P. Aste, obra citada, pág. 123.

Por lo que pueda interesar para la historia, damos cuenta del siguiente cuaderno manuscrito, reproduciendo el título y carátula que se leen en la cubierta.

*Executoria del R.º Consejo dirigida al Rector y Claustro de la Univ.ª de Salamanca en resolucion del pleito entre el Mtro. Fr. Alonso de Villarroel, i Fr. Tomas de Castrejón, sobre quien tenta el derecho de primer Oppositor a Cath.ªs por parte del Conv.º de S.ª Agustín y se resolvió tenerle el Mtro. Villarroel.*

Fué despachada en 14 de Agosto de 1659 por testim.º de M.ª Fern.ª de Noriega, S.º de Camara.

«Por este instrumento consta, que en el mes de mayo de 1656, por muerte de Fr. Miguel Garcia, Oppositor a Catedras, fué nombrado en Capitulo el P. Fr. Alonso Villarroel. Despues el Prov.ª (que lo era el P. Mro. Fr. Martin de Montalbo) nom-

bró por primer Opositor al P. Lr. Fr. Thomas de Castrejon, i de hecho leyó dos vacantes de S.<sup>to</sup> Thomas i de Escoto, pero quejandose al siguiente Capítulo (que fué por mayo de 1659) el Mro. Villarroel, fué reintegrado en su derecho.»

Archivo Histórico Nacional, leg. 112 de los pertenecientes al Convento de San Agustín y Colegio de San Guillermo de Salamanca.

El apellido Castrejón, escrito de este modo en el cuaderno que describimos, no dudamos sea el Castejón de los PP. Vidal y Aste; cuál de las dos formas sea la verdadera, no está en nuestra mano resolverlo al presente.

### Castel Blanco (Fr. Alvaro de).

Fué natural de la villa de Arronches, en la provincia de Alemtejo. Tuvo por padres á Francisco de Sequeira y Leonor de Castelblanco, ambos descendientes de ilustres familias y vistió el hábito agustiniano en el convento de Lisboa cuando contaba veintiún años de edad, el 3 de Mayo de 1640. Hizo la carrera con grande aprovechamiento y leyó después Filosofía y Teología en el colegio de Lisboa. Fué uno de los más notables predicadores de su tiempo y el Rey le agregó á su Capilla, en

la cual pronunciando un sermón, supo insinuar, con mucha política y maestría, el modo cómo se podría conseguir la paz que se celebró el 1668. Quiso el Príncipe D. Pedro premiar sus servicios con la dignidad de Arzobispo de Goa y después con la de Obispo de Portoalegre; pero el P. Alvaro optó por renunciar estas dignidades y vivir retirado en la tranquilidad del claustro. Falleció en el colegio de San Agustín de Lisboa á 28 de Febrero de 1668.

1. *Cursus Theologicus*.—M.S. en fol.

2. *De Prædestinatione, Sacramentis in genere et in specie*.—M.S. en fol.

3. *Synopsis in Universam Theologiam speculativam et moralem*.—M.S. en fol.

Se conservaban estas obras en la librería del convento de Gracia de Lisboa. En los dos primeros volúmenes se hallaban impresas diez y seis proposiciones que defendió, ocho de Filosofía y las otras ocho de Teología.

El P. Ossinger, á quien copia el P. Lanteri, apellida á este autor Castel-Novo, pero Barbosa escribe Castel Branco, y creemos que debe prevalecer este escritor.—V. el mismo, I-100, y el P. Ossinger, pág. 218.

### Castelblanco (Fr. Simón de).

Hijo de Luis Fernández y de María Manuel, vecinos de Lisboa, profesó en el convento de Salamanca á 24 de Abril de 1629. Fué en adelante sujeto ilustre y celoso del honor de la religión. El Rmo. General Valvasorio, en atención á sus méritos, le honró con el título y exenciones de ex-Provincial de Casti-

lla, y se admitieron las letras en el Capítulo intermedio celebrado en Madrid á 3 de Noviembre de 1672. Debió de residir bastantes años en San Felipe el Real, pues su firma aparece en Julio de 1674 y por última vez en Noviembre de 1691, en los libros de consulta de aquel convento.

1. VIRTUDES y milagros en vida y muerte del B. P. Fr. Juan de Sahagun, de la Orden de N. P. S. Agustín, Canonigo de la Santa Iglesia de Burgos, Colegial del Colegio viejo de San Bartolome, Predicador Apostolico de la ciudad de Salamanca. Al Eminentissimo Señor D. Pasqual de Aragon, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del Título de Santa Balbina, Protector de España, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado y

de la Junta del Gobierno Universal. Por el Padre Fray Simon de Castelblanco, Predicador Jubilado de la Provincia de Castilla de la Orden de N. P. S. Agustin. Con privilegio. En Madrid, en la Imprenta Real, año de 1669.

4.º de 7 hs. s. n. de prels., 502 págs. de texto y 6 s. n. de tabla.

Lleva al principio un grabado en el que se ve á S. Juan de Sahagún en el centro, encima las armas de Salamanca y debajo las de la Orden. En las partes superior é inferior se representan varios milagros del Santo.

Dedic., firmada por el autor.—Aprob. del P. Andrés Merino, agustino. Madrid, 22 de Octubre de 1667.—Lic. de la Ord. 29 de id. id. Fr. Antonio de Zabala, Provl. Fr. Domingo de Gorgolla, Secr.—Aprob. del Dr. D. Antonio Ibarra. 23 de Nov. de id.—Lic. del Ord. 24 de id. id.—Aprob. del P. Diego de la Madre de Dios, trinitario. 7 de Dic. de id.—Lic. de la Reina Gobernadora. 28 de id. id.—(*Faltan hojas al ejemplar que examinamos.*)—Texto, apostillado.—Tabla.

2. ✕ CARTA apologetica del Padre fray Simon de Castelblanco, del Orden de San Agustin; remitida a D. Joseph Pellicer, Cavallero de Santiago, Coronista mayor de España, que sacó á luz vn Tratado en que declara, que Dignidad, ó Oficio fué el de Sinzelo, y sin ser de la tela del Sinzelo trae vn texto de Paulo Langio, contra la verdadera filiacion de los Heremitas hijos de S. Agustin. Prvevase lo contrario, y averigvase La falsedad de los testigos.

4.º de 38 págs., sin portada, con la firma del autor al fin.

Fué escrita y publicada con posterioridad al 1675, año en que imprimió Pellicer su obra *El Syncello de la Iglesia Patriarchal de Constantinopla, etc.*, contra el P. Barrientos, á quien alude repetidas veces el P. Castelblanco.

Bibl. Nacional, 1-382-17, Varios.

3. TRABAJOS del vicio, afanes del amor vicioso, monstrvos de la ingratiud, exemplos para la enmienda, politicas para el acierto. Dedvcidas a la historia de vn sugeto de modernas experiencias. Compvesto por D. Rodrigo Correa Castelblanco, Sargento Mayor de el Tercio de Granada, y Governador del Peñon. Dedicado al Excelentissimo Señor Don Iuan Antonio Pacheco Ossorio Toledo y de la Cueva, Marques de Cerraluo, y de San Leonardo, &c. Con privilegio En Madrid. En la Imprenta de Lorenzo Garcia de la Iglesia. Año de M. DC. LXXX.

4.º de 10 hs. s. n. de prels., 347 págs. de texto y 5 s. n. al final.

Port. orl. y v. en bl.—Dedicatoria suscrita por «Don Rodrigo Correa Castelblanco, Gouernador del Peñon.»—Aprob. del Maestro Fr. Alvaro Osorio, Definidor de Castilla, del Orden de San Agustín. San Felipe el Real de Madrid, 17 de Diciembre de 1679.—Lic. del Ordinario.—Aprob. de D. Juan Baños de Velasco. Madrid, 22 de Enero de 1680.—Lic. y privilegio del Rey. Id. á 8 de Enero de id.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Tabla de los capitulos.—Prólogo al lector.—Texto, á dos columnas.—Carta de Carlos etc. (el protagonista de la novela.)

*Prólogo:* «... A mí me pareció bien (el libro), con que he permitido que salga en mi nombre; pero confesando no ser mía la obra, porque nunca me precié de lograr aplausos á costa de méritos ajenos. Y así con toda legalidad confieso que lo que es de mi cosecha, es solo el buen deseo de que aprovechen escarmientos...»

Bibl. Nac. R-20,916.

Salvá da cuenta de esta obra en el núm. 1776, y dice de la misma que es una no-



vela en prosa y verso, indicando si será segunda edición la siguiente, que sólo vió citada en Gallardo:

—*Trayciones de la hermosura, y fortunas de Don Carlos, trabajos del vicio, y afanes del amor, exemplos para la enmienda, políticas para el acierto, reducidas a la historia de un sugeto de modernas experiencias, en sucessos exemplares. Compuesto por Don Rodrigo Correa Castel-Blanco. Dedicado a Juan Beltran, Criado de su Magestad Don Carlos Segundo (que Dios guarde) y Sargento de su Noble Guarda Alemana. Segunda impresión. Con privilegio. En Madrid. Por Lorenzo García de la Iglesia. Año de 1684.*

4.º de 9 hs. s. n. de prels., 347 de texto y 5 s. n. al final.

Desde la aprobación del P. Osorio en adelante son idénticos los preliminares y texto. No se hizo otra cosa que suprimir la dedicatoria á D. Antonio Pacheco Osorio y reimprimir una nueva portada con las variantes que se pueden notar; es decir, que no se hizo segunda edición de la obra.

Bibl. Nac. R.3071.

Véase al citado Gallardo, II-589, el cual nada advierte con respecto á la calidad de la obra. El nombre que aparece en la portada es pseudónimo del P. Castelblanco, según nos lo revela Barbosa Machado de quien copia la noticia García Peres, anunciando el título de este modo:

*Trabajos del vicio y afanes del amor.*

«Salió, añade, bajo el pseudónimo de Ruy Correa de Castello Blanco, Sargento mayor del tercio de Granada y Gobernador del Peñón.» El P. Vidal atribuye á nuestro autor la obra de que se trata, pero se limita al título sólo de la misma según queda copiado de Barbosa, sin añadir otros pormenores ni expresar siquiera que fuera impresa.

Además de manifestar Correa de Castelblanco en el prólogo que el libro no había sido escrito por él, en la dedicatoria repite lo mismo, diciendo, entre otras cosas: «... rindo las gracias de las mercedes recibidas, postrado á los pies de V. Excelencia en este curioso papel, que no siendo mío, sino de un amigo, consigo dos intentos, el propio de agradecido, y el del amigo que granjea un Patrón tan favorable como V. Excelencia...»

Para muestra del estilo, reproducimos el comienzo del texto que es como sigue:

«Entre la obscura breña de los montes de Toledo, yace un lugar, por corto no conocido; por humilde, no buscado; y por pobre, fuera de la estimación de la memoria cortesana. Este, pues, es silvestre Corte de aldeanos, humilde asiento de Consejeros de las selvas; apacible Colonia de los habitantes de los montes; su deleitoso paraje es entre dos, sino caudalosos ríos, á lo menos ríos sin caudal de la hinchazón de las aguas, que por coger niñas las fuentes, no son gigantes sus padres, si naturales y claras sus abundancias. Repártese la amenidad florida en varios y admirables países guardando el corazón de aquella aldea por centro alegre de la primavera. Sombra le hace un bosque, albergue bruto y común del ligero gamo, del corzo corredor, del tímido gazapo, del cerdoso animal y de la montaraz volatería, cuyas espaldas guarda la altivez de una roca (asiento de los reyes de las aves), de cuyo pecho vierte sus aguas una fuente, undosa guarnición de aquellos valles. Y porque no quede solo en flor el fruto de este vergel de la montaña, la sabrosa corona de frutales le hace sombra con su cercanía, que á su tiempo le rinde colmados frutos de sazones varias: tal cerco ponen las abundancias á tan fecundo suelo; pero el ufano de la apacible muralla la desdeña desde una alta eminencia, corriendo su habitación hacia el monte donde se retira, hallando refugio más seguro de la oposición de los aires, que soberbios de fuerzas por invierno, pretenden derribar á violencias furiosas, la corona de los valles, la cabeza del imperio de las selvas. Sus edificios son humildes, sus cortesanos verdaderos, profesando más la verdad por no admitida, que la mentira por buscada. Viven gustosos con su suerte, porque no hay más gozar que contentarse con no apeteer.»

—P. Vidal, pág. 93 del tomo II.—P. Ossinger, pág. 218.—García Peres, pág. 103.  
—Barbosa Machado, pág. 712 del tomo III.

### Castelvi (Fr. Diego de).

Sólo se sabe de este religioso que fué á la Provincia de Castilla y fué Predicador mayor del convento y colegio de Salamanca.  
de la Orden de Calatrava y Gobernador del reino de Valencia. Pertenebió

1. SERMÓN de San Agustín predicado en el Convento de San Pedro de las Dueñas de Salamanca. Salamanca, 1621.—4.º

Este impreso y el siguiente existían en la Biblioteca de San Felipe el Real, según el *Índice* de la misma, pág. 70.

2. SERMON de la pura y limpia Concepcion de la Virgen Santissima S. Nuestra. Predicado en su solemne fiesta y dia entre los dos Coros de la Sancta Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo, á los dos Cabildos eclesiástico y secular. Presente su Illustríssima, y las Religiones este año de 1623. Por el P. Fr. Diego de Castelvi, Predicador Mayor en el Convento y Collegio de San Agustín, N. P. de la dicha ciudad. Dirigido al Illustrissimo y Reverendissimo señor D. F. Agustin Antolinez, Obispo de Ciudad Rodrigo, electo de Santiago, Capellan mayor de S. Magestad y su Consejo, de la Orden de N. P. S. Augustin. Año (*grabado toco de la Inmaculada*) 1624. Con las licencias y aprobaciones necesarias. En Salamanca: En casa de Diego de Cussio.

4.º de 37 págs.

—Nic. Ant., I-223.—Alva y Astorga, col. 322.—P. Ossinger, pág. 218.

### Castellanos (Fr. Francisco).

✠ *Illustr.mo Señor*. El Lector Fr. Francisco Castellanos, Ex-Provincial de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesus de Mexico, del Orden de los Ermitaños de mi Padre San Agustin de la Observancia, en la mejor forma que ser pueda, etc.

Fol. de 4 págs. s. n. Sin fecha, aunque de 1699.

Trata sobre incidentes del Capítulo provincial celebrado en México el 12 de Mayo de 1696.—Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 6342.

### Castelló (Fr. Lorenzo).

Nació el 1686 en Bocayrente, provincia de Valencia, y profesó en el convento de esta ciudad el 12 de Octubre de 1702. Desempeñó los cargos de predicador, confesor, cantor y organista en S. Felipe el Real de Madrid. Afiliado á la Provincia de Filipinas, aportó á estas islas en 1718, y «sirvió mucho, dice el P. Castro, en el Coro de Manila y enseñó la música á más de dos mil indios tagalos é ilocos con perfección, porque era de especial gracia y genio para sufrir el mal natural de estas gentes». Tal fama llegó á conquistarse por sus dotes especiales para la música que era llamado el Orfeo Agustino. En 1722 fué destinado á S. Nicolás de Cebú, y allí tuvo también innumerables discípulos, que luego fueron diestros cantores en nuestros ministerios. Volvió después á Manila, en donde reformó los cantorales del coro y compuso otros nuevos. Falleció en S. Pablo de los Montes el 12 de Octubre de 1743.

1. *Misas clásicas*.—M.S. en fol. Dos tomos.

2. *Visperas y procesiones varias*.—M.S. en fol. Dos tomos.

3. *Villancicos y arias*.—M.S. en fol. Dos tomos.

4. El P. Castro, al tratar de los músicos, le atribuye también un *Arte* de canto llano y otro *Arte* de canto y órgano, ambos manuscritos.

5. *Letras divinas y humanas* (poesías).—M.S. en 4.º de 168 págs.

En 1732 celebraron los juaninos con un octavario muy aparatoso la inauguración de un templo que habían conseguido levantar en Manila. El P. Castelló concurrió á las funciones, según se expresa en el siguiente párrafo: «Así se dió fin al Octavario, del que sólo he dicho lo principal... sin tocar la melodía de instrumentos, dulcísimas canciones que en todos los días se oyeron; dispuesto por el Magisterio del Orpheo Augustiniano Fray Lorenzo Castellón, que desde las Vísperas de la Celebridad, se vino á este convento, con grande primoroso acompañamiento de Maestros, y demás Ministriles para componer un suntuoso coro.»—Maldonado de Puga, *Religiosa Hospitalidad*, etc., pág. 136.—P. Jorde, pág. 229.

### Castillejo (Fr. Francisco de).

Se encuentra su profesión entre las pertenecientes al convento de Córdoba, y en la misma se lee que fué natural de esa ciudad é hijo de Andrés Sánchez de Castillejo y de Dña. Beatriz de Uceda. Pronunció los votos re-

ligiosos el 18 de Noviembre de 1577, en manos del P. Prior Juan de Benavente. Por el título del siguiente impreso sabemos que desempeñó el cargo de Predicador en el convento de su filiación.

SERMÓN predicado por el Padre Fray Francisco de Castillejo, Predicador del Convento de nuestro Padre San Agustín de Cordoua: en el de San Francisco de la misma Ciudad, en las honras de don Francisco de Cordoua Señor de la villa de Guadalcaçar. Dirigido á Don Diego Fernandez de Cordoua su hijo, Cauallero del Habito de Sanctiago, y de la brea de su magestad, y señor de la villa de Guadalcaçar. (*Escudo de la Orden con una leyenda alrededor*) Impreso en Cordoua por la Biuda de Andres Barrera. Año de 1606.

4.º de 17 hs. s. n.

Port. — V. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Al lector.—Texto.

—Valdenebro, núm. 68.

### Castillejo (Fr. N.).

Ramírez de las Casas dedica á este religioso el artículo siguiente:

«M. Rdo. P. Maestro Fr. N. Castillejo, natural de Córdoba, religioso de la Orden de San Agustín y autor de obras relativas á la Sagrada Escritura.»

A más de ponerse como ignorado el nombre del P. Castillejo, no se apunta fecha alguna, por lo cual no nos es posible identificarle con el anterior. Existen diferencias notables en los datos de uno y otro, y esto nos hace presumir se trata de dos autores distintos, pues mientras al que encabeza este artículo se le da el título de Maestro y se le atribuyen obras además que manifiestan haber sobresalido en la carrera de la enseñanza, del anterior sólo se dice que era Predicador en el convento de Córdoba.

—V. el autor mencionado en las *Adiciones* á su obra, *Hijos ilustres, escritores y profesores de las Bellas Artes de la provincia de Córdoba*.

### Castillo (Fr. Antonio del).

Nació en Toledo y perteneció á la Provincia de Castilla en la que debió de profesar en el último tercio del si-

glo XVI. Por los años de 1608-1611 era confesor del Ven. P. Fr. Juan de Castro, Arzobispo de Sta. Fe de Bogotá,



el cual residía entonces en San Felipe el Real de Madrid. Fué uno de los testigos que depusieron en las informaciones que sobre la vida y milagros del

Bto. Orozco se comenzaron en Madrid el 1619. Ninguna otra noticia biográfica hemos podido adquirir acerca del P. Castillo.

*La vida | Del Benerable y muy Religioso | Padre Don fray Juan de castro | de la Orden de Nro. P. S. Augustin | Arzobispo de Sancta fe en el nuebo R.º de Granda (sic) | De las indias | Por fr. Antonio del Castillo su compañero.*

Es un tomito en 12.º forrado de pergamino, de 7 hs. s. n. de prels. y 80 s. n. también, de texto.

En la hoja de guarda se encuentra esta nota: «Este libro no tiene que expurgar en Ma.<sup>d</sup> 12 de Dic.<sup>e</sup> de 1645.—D.<sup>r</sup> Don Agustín López de Anguiano.» El ejemplar que describimos existe en el Convento de MM. Recoletas de la Encarnación de Madrid, donde, según hemos podido observar, todos los libros que poseían las religiosas el 1645, fueron examinados por el referido Doctor, el cual estampó al principio de cada uno su firma con la nota correspondiente á lo que resultaba de su examen.

A la hoja de portada sigue la dedicatoria al Rey, suscrita y rubricada por el mismo autor, al parecer. Después viene el prólogo y á continuación el texto, el cual se divide en catorce capítulos, cuyos epígrafes reproducimos por tratarse, en nuestro sentir, de la vida de un santo, bien escrita y que, ciertamente, debiera ser conocida.

Cap. 1. De su nacimiento y que tomo el hauto de nro. P.<sup>e</sup> Santo Augustin.

Cap. 2. Dela grande obediencia que tubo este sieruo de Dios toda su Vida a sus prelados.

Cap. 3. De la pobreza de este pobre de christo y que socorria a los pobres quanto podia.

Cap. 4. Del grande Amor que tubo a la castidad.

Cap. 5. De la grande humildad que tubo toda su vida y quan poco reparaua en faores del mundo ni pundonores del.

Cap. 6. De la paz que tenia con todos y quan grande perdonador era de injurias.

Cap. 7. De las Penit.<sup>as</sup> y rigor de su Vida.

Cap. 8. Del grande amor que tenia a Dios N. S.

Cap. 9. Del temor grande que tubo a Dios nro. S.<sup>or</sup> toda su Vida.

Cap. 10. Del fruto de su predicacion.

Cap. 11. Del aprouechamiento q hacia en las almas cō sus cōfesioness y comū trato y en lo q escribia.

Cap. 12. Dela preuencion que hizo para su muerte.

Cap. 13. De su muerte y de las mercedes que nro. S.<sup>or</sup> le hizo en ella.

Cap. 14. Del grande nombre de Santo que este Varon de Dios tubo entodo el pueblo.

Es indudablemente copia sacada acaso directamente del original. Este, según Pinelo-Barcia, se conservaba en la librería del Rey. Gallardo da cuenta también de un manuscrito existente entre los de la Biblioteca Nacional; así consta, efectivamente, en el índice de la misma, pero hace ya más de sesenta años que de allí ha desaparecido, al decir de los empleados de dicho centro. El P. Gandolfi, por fin, habla de otra copia en el siguiente párrafo que dedica al autor: «Antonius de Castro (Hispanice del Castillo) scripsit Hispanico idioma vitam Ven. P. Joannis de Castro, cujus socius fuerat, novæ Granatæ in Indiis Archiepiscopi nostri Ordinis, sed non edidit. Titulus libri est: *La vida del Venerable y muy religioso P. Don Fray Juan de Castro &c.* Hanc ego Italice reddidi, ut prælo traderem, sed adhuc non valui. Asservantur ambæ in Aprosiana M.S. 8.º» No se sabe que después de escrito esto, se publicara la versión italiana.—V. la obra del citado P. Gandolfi, *Dissertatio historica*, etc., pág. 373.—Pinelo-Barcia, col. 843.—Gallardo, II-17, *Índice de los manuscritos de la Biblioteca Nacional*.—P. Ossinger, pág. 219.

**Castillo** (Fr. Cristóbal).

Religioso agustino, natural de Alloza, de la provincia de Tínel, vivió en el siglo XIX. No tenemos otras noticias de este escritor turolense. Sus producciones pertenecen á la oratoria sagrada.—Gascón y Guimbau, pág. 60.

**Castillo** (Fr. Francisco del).

Nació en Cádiz de Pedro del Castillo de Milán y de Catalina de Acevedo, los cuales le enviaron á estudiar á Salamanca, y aquí, sintiéndose inclinado al estado religioso, ingresó en el convento de San Agustín de la misma ciudad, haciendo su profesión á 30 de Marzo de 1582. Probablemente al verificarse la división de la Provincia de Castilla en el Capitulo celebrado en Dueñas el 11 de Diciembre del mismo año, pasó á la nuevamente formada de Andalucía. Sábese que en Marzo de

1614 residía en el convento de Jaén. Fué Definidor, y en la cátedra del Espíritu Santo desplegó una elocuencia que le hizo acreedor á que se le considerase como uno de los más célebres predicadores de la época. Falleció por los años de 1615, en el convento de Sevilla. Lanteri escribe que florecía hacia el 1620; le hace Doctor en Teología y Provincial de Valencia, noticias copiadas del P. Ossinger, el cual no debía de estar bien informado.

1. *Migajas caldas* de la mesa de los Santos y Doctores de la Iglesia, colegidas y aplicadas á todos los Evangelios de Cuaresma: por Fr. Francisco del Castillo... En S. Agustín de Sevilla por Francisco de Lira, año de 1614.

MIGAJAS caydas de la mesa de los Santos y Doctores de la Iglesia. Colexidas y aplicadas á todos los Euangelios de la Quaresma. Por Fr. Francisco del Castillo de la Orden de S. Augustin en la Prouincia del Andaluzia, y natural de la Ciudad de Cadiz. Al Excelentissimo Señor Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos. 42. Año (*Estampa de la Virgen con una leyenda alrededor*) 1619. Con licencia. En Pamplona por Nicolas de Assiayn. Acosta de Iuã de Bonilla, mercader de libros.

8.º de 11 hs. s. n. de prels., 280 foliadas de texto, 1 s. n. más 84 págs. al final.

Port. y la v. en bl.—Lic. y tasa.—Aprob. del P. Antonio de Castro, agustino. Pamplona, 17 de Mayo de 1619.—Aprob. de D. Ignacio de Andueza, 27 de Junio de fd.—Erratas.—Lic. del Provincial de Andalucía, P. Alonso de Villanueva. Jerez de los Caballeros, 12 de Diciembre de 1614.—Dedicatoria suscrita por el autor en el convento de Sevilla á 30 de Octubre de 1614.—A los Padres Predicadores mancebos de la Orden de N. P. San Agustín, en la Provincia del Andalucía.—Cens. y aprob. del P. Fr. Juan Bautista, trinitario. Madrid, 27 de Abril de 1614.—Orden del uso de los elencos.—Tabula Dominicanarum.—Texto con las citas al margen.

En la h. siguiente se halla escrito á modo de portada: *Omnia quæ in hoc libello scripta sunt, sacrosanctæ matris Ecclesiæ censuræ commito*. Sanctvs P. N. Avgst. lib. 15 de Trinit. in fine. *Domine Deus meus, Deus Trinitas, quæcumque dixi in his libris, de tuo agnoscant & tui, si quid de meo, & tu ignosce, & tui. Hoc, & ego licet indignus filius*. Fr. Franciscus del Castillo.

Las 84 páginas de numeración propia que siguen, contienen una tabla general, en una columna de dos tercios de plana, ocupando el otro tercio las indicaciones en latín del asunto que se quiere buscar. No está por orden alfabético, sino que se sigue el de la colocación de los sermones, viniendo á ser una especie de sumario de cada sermón las indicaciones que se han dicho.

Bibl. Nacional, 3-60092.

2. MIGAJAS CAIDAS de la mesa de los Santos y Doctores de la Iglesia, coleccionadas y aplicadas á todos los Evangelios de los Santos; por Fr. Francisco del Castillo, de la Orden de S. Agustin en la Provincia de Andalucía y natural de la ciudad de Cadiz. Al R. Sr. D. Fr. Juan Bravo de Lagunas, Obispo de Ugento, del Consejo del Rey N. S. Sevilla, por Gabriel Ramos Bejarano, 1619.—8.º

Salió póstuma, publicada á solicitud del convento de Sevilla.

Cambiaso y Verdes escribe de esta obra: «El título de Migajas con que las publicó el P. Castillo, indica su modestia, pues no atreviéndose á ponerles otro más altisonante, ni reputándose digno de sentarse en la abundante mesa de doctrina que sobre los Evangelios nos suministran los Santos Padres y Doctores de la Iglesia en sus homilias y exposiciones, se contentó su humildad con recoger las migajitas de esta mesa aplicándolas á los mismos Evangelios, así de la Cuaresma, que es el primer tomo, como de las Festividades de los Santos, que contiene el segundo. Ambos son en sustancia de materias predicables sobre los insinuados Evangelios.»

El P. Portillo y Aguilar le atribuye una obra con el título de *Santos de Pamplona*, la cual no debe de ser otra que la edición de *Migajas caidas*, hecha en esa ciudad el 1619. Cambiaso y Verdes preguntó al P. Reguera qué había de cierto sobre el particular, y este Padre le contestó: «No he visto todos los autores de donde dice Portillo que formó su catálogo, pero he visto los más de ellos y ninguno trae semejante especie.»

Dió su aprobación el P. Castillo junto con el P. Sebastián de Tenar, á la obra, *Victorias de Cristo*, del P. Rodrigo de Loisa. Está fechada en Granada á 26 de Febrero de 1612.

—P. Vidal, pág. 312 del tomo I.—Cambiaso y Verdes, I-156.—Nicolás Antonio, I-413.—P. Lanteri, II-408.—P. Ossinger, pág. 218.

**Castillo** (Fr. Francisco Ignacio del).

V. **Ignacio** (Fr. Francisco).

**Castrillo** (Fr. Gaudencio).

Nació en Ampudia, de la provincia de Palencia, el 12 de Febrero de 1870, y profesó en el colegio de Valladolid el 18 de Octubre de 1886. Enviado á Filipinas en 1893, fué destinado á Ilocos donde recibió el nombramiento de primer misionero de Cabacán (Amburayan). En 1896 pasó de catedrático al seminario de Vigan, cargo que desempeñó hasta que la sublevación del país le obligó á huir con otros religio-

sos, teniendo la desgracia de caer prisionero en Aparri en el mes de Agosto de 1898. Después de año y medio de sufrimientos en poder de los rebeldes, regresó á Manila y al poco tiempo se le ordenó pasar á Hong-Kong con el fin de instruirse en el idioma inglés. En 1901 fué nombrado Procurador de Sanghai, siendo reelegido en los Capítulos de 1905 y 1909, permaneciendo en la actualidad en el mismo destino.

1. EL P. FERNANDO Magaz de Cea, Agustino Filipino. Barcelona Establecimiento tipográfico de «La Hormiga de oro» Rambla de Santa Mónica, núm. 16. 1892.

8.º de 16 págs. con un retrato del P. Magaz antes de la portada. Al final: Fr. Gaudencio Castrillo Gutiérrez, Agustiniano.

«Nos persuadimos de que un trabajo de esta índole ha de ser favorablemente acogido por muchos de los lectores de *La Voz Española*, entre los que sin duda alguna el P. Fernando Magaz contaba numerosos amigos y conocidos.» Así el P. Cas-



trillo que destinó su trabajo á aquel periódico de Manila, donde se publicó, reproduciéndose después con la portada transcrita.

2. En 1903 escribió varios artículos en la revista *The Good Counsel Magazine*, dirigida por los PP. Agustinos del Colegio de Santo Tomás de Villanueva, de los Estados Unidos.

En la revista *España y América* ha publicado los siguientes artículos:

3. *El Comercio en China*.—Vol. II.

4. *The Open door*.—En el X.

5. *Una excursión por la provincia de Hu-nan. Alrededor del Lago Tung-Ting*.—En el vol. XXII.

En nota puesta al pie dice el autor: «Debo hacer constar aquí que este mi modesto trabajo ha sido hecho teniendo á la vista observaciones y notas muy interesantes que me proporcionaron mis hermanos los misioneros de Hu-nan, al hacer yo una excursión por aquel Vicariato.»

Se reprodujo en *Las Misiones Católicas*, de Barcelona, núms. 345 y 346.

6. *La Marina mercante japonesa*.—En el vol. XXV.

Es una correspondencia dirigida á D. Salvador Maristany.

7. *China y el Tratado Ruso-Japonés*—En el vol. XXVIII y también en *Las Misiones Católicas*, núm. 370.

8. *La anexión de Corea al Imperio japonés*.—En el vol. citado.

9. *La revolución en China*.—En el vol. XXXII.

10. *Las reformas en China*.—Dos artículos publicados en el vol. XXXIII.

11. *La actual situación de China*.—Varios artículos publicados en los vols. XXXV. XXXVIII y XXXIX.

12. *El nuevo empréstito internacional de China*.—Art. en el vol. XXXV.

13. *Cuestiones internacionales en el Extremo Oriente*.—Id. en el vol. XXXIX.

### Castro (Ilmo. D. Fr. Agustín de).

Nació en Lisboa de padres nobles el 16 de Octubre de 1537, y después de haber estudiado en Coimbra la gramática, pretendió ingresar en el convento de PP. Franciscanos de la misma ciudad, los cuales no accedieron á sus deseos por creerle demasiado débil para soportar las asperezas de su religión. Firme en su propósito de consagrarse al servicio del Señor, acudió al convento de San Agustín, donde fué recibido por el Ven. P. Luis Montoya, el cual le envió á Lisboa, y en esta capital hizo su profesión religiosa á 7 de Abril de 1555 con el nombre de Fr. Agustín de Jesús, dejando el de Pedro de Castro que había llevado hasta entonces. No prevaleció sin embargo, el apellido Jesús, pues la historia le conoce indistintamente con éste y el de Castro. Teniendo por guía y modelo en la vida religiosa al observantísimo maestro Ven. Montoya, déjase comprender los progresos que haría en la virtud y en

las letras, haciéndose bien pronto digno de ocupar los primeros puestos en la Provincia. En 1570 mereció ser elegido Provincial, y tan satisfechos quedaron los religiosos de su prudente y santo gobierno, que le reeligieron para el mismo cargo en 1582. En 1575 había asistido como Definidor al Capítulo General celebrado en Roma, formando los Padres un concepto tan ventajoso de su persona, que fué uno de los escogidos para reformar las Constituciones de la Orden, como más abajo se verá.

Estando en Roma, á instancias de Rodolfo II, Emperador de Alemania, fué propuesto por Gregorio XIII al General de la Orden para que reformase los conventos de aquella región, por lo cual fué investido de facultades extraordinarias y nombrado Vicario General de todos aquellos conventos. Fué tan acertado el desempeño de su comisión, que después, á propuesta de Felipe II, recibió el encargo de arre-

glar ciertas diferencias en la Provincia de Aragón y últimamente le fué encomendada la división de la Provincia de Castilla en el Capítulo que por orden especial presidió en Dueñas á 11 de Diciembre de 1582 (1). En este Capítulo quedó definitivamente establecida la Provincia de Andalucía que había subsistido hasta entonces unida ó separada de la de Castilla, según los tiempos.

Tiene el mérito también nuestro biografiado de haber sido el primero en enviar en 1572 misioneros á la India Oriental, los cuales extendieron su influencia y con ella la Religión Católica á la Arabia, Persia, China y Cochinchina, formándose luego una gran Congregación denominada de la India Oriental. De igual manera trabajó, y lo consiguió, el que los Agustinos de Portugal penetrasen en el Congo y Angola, desde donde pasaron luego á otras posesiones portuguesas de Africa.

Felipe II, conocedor como pocos del valor y méritos de sus servidores en Portugal, queriendo recompensar los trabajos de nuestro religioso, le presentó para Arzobispo de Braga en 1587, siendo aceptado por el Romano Pontífice. Se consagró en la iglesia de N. Señora de Gracia de Lisboa el 3 de Enero de 1589 (2). Con la dignidad de Arzobispo de aquella iglesia iba unida la del Primado de las Españas, y aun se le quiso honrar más todavía con el nombra-

miento de Virrey de Portugal, cargo este último que no aceptó, por no verse obligado á abandonar á sus ovejas.

Así que entró á gobernar su diócesis, cuidó con todo esmero de atender á las necesidades de su grey. Por dos veces celebró Sínodo é hizo Constituciones, corrigiendo muchos abusos que se habían introducido en las cosas santas. Fué excesivamente compasivo para con los pobres; atendía de manera especial por los enfermos de los hospitales; dotaba cada año gran número de doncellas, y daba largas limosnas para sustento de las religiosas. Fundó en Braga un convento de la Orden, poniendo él la primera piedra el 3 de Julio de 1596, y dotándole con seiscientos mil reis de renta. Mandó pintar en lienzos á todos sus predecesores, y colocó sus retratos en el palacio episcopal. El 1592 consagró su catedral, colocando en el altar preciosas reliquias. Fué muy perito en ceremonias eclesiásticas y en el canto de coro. Veneró con singular afecto al Divino Sacramento, dejando, en prueba perenne de su tiernísima devoción, renta bastante para que constantemente ardiesen cuatro luces delante del adorable Sacramento. Celó con tanto ardor la pureza de la fe, que acompañado de D. Teutonio de Braganza, Arzobispo de Evora, y D. Miguel de Castro, Arzobispo de Lisboa, vino á Madrid con el fin de impedir el perdón general que

(1) Acerca de la comisión á que se hace referencia en el texto existen en el Archivo de Simancas las dos cartas siguientes: 1.<sup>a</sup> del Duque de Olivares al Rey, participándole que había conseguido del General de la Orden en Roma comisión especial á favor de Fr. Agustín de Jesús para que dividiese los conventos de España en dos Provincias, conforme á los deseos de Felipe II. 25 de Octubre de 1582.—Estado.—Leg.<sup>o</sup> 943, fol. 78.

2.<sup>a</sup> del General de la Orden á Felipe II, en que le expresa su satisfacción por los trabajos llevados á cabo por Fr. Agustín de Jesús en el desempeño de su cargo de Visitador, por lo cual le recomienda eficazmente al Rey. Roma, Enero 31 de 1583.—Id. id. 944, fol. 41.

En la Biblioteca de Évora existe también la siguiente con la signatura  $\frac{CIII}{2-21}$  a ff. 72:

Carta de Felipe II á Fr. Agostinho de Jesu, sobre negocios de sua Ordem. Lisboa y Enero 3 de 1583. — Cunha Rivara, III-106.

(2) El P. Lanteri pone su consagración á 3 de Enero de 1598 y la presentación de Felipe II el 31 de Diciembre de 1597, no advirtiendo que este año consignado en el texto del P. Herrera está corregido en la fe de erratas, debiendo leerse en su lugar 1687, y para la consagración 1589.—V. *Eremitæ Sacre*, II-176, y *Alphabetum Augustinianum*, I-26.

pretendían los judíos. Dióle el Señor corazón tan generoso y benévolo que siempre correspondió á los agravios haciendo beneficios. Llegado, por fin, el término de su existencia sobre la tierra, recibió fervoroso los últimos sacramentos, y repitiendo los suavísimos nombres de Jesús y María, entregó plácido su espíritu el 25 de Noviembre de 1609, cuando contaba setenta y dos años de edad. Fué sepultado en el antiguo convento de los Agustinos, hasta que á los diecinueve años le trasladaron al nuevo y pusieron en el sepulcro la siguiente inscripción:

*Illustrissimo Domino D. Augustino de Castro Augustiniensi, Archiepiscopo ac Domino Bracharensi, Hispaniarum Primali, olim in Superiori Germania jussu Cæsaris Rodolphi II. Eremiticæ familiæ reformatori, hujus monasterii Fundatori, Viro pietate et prudentia insigni, Magistratus Bracharæ Augustæ Pastori suo clementissimo ob innumera beneficia libenti animo fieri curavit anno Domini 1628. Illustrissimo Domino Roderico de Acunha Archipræsule. Obiit Bracharæ 25 Novemb. 1609. Annos natus 72.*

1. Habiéndose determinado en el Capítulo General celebrado en Roma el 1575 que fueran revisadas las Constituciones de la Orden, se encomendó este trabajo al entonces Rmo. P. General Fr. Tadeo Perusino, quien comisionó para el efecto á varios ilustrados y graves religiosos, entre los que se contaban los PP. Agustín de Jesús ó de Castro, Pedro de Rojas, Miguel Salón, Pedro de Aragón y Rodrigo de Chaves. De todos los nombrados, sin embargo, sólo dos llevaron á cabo el expresado trabajo, y de ellos hace honorífica mención el Rmo. Perusino por estas palabras: «Duo præsertim nobiscum in hoc opere perficiendo insudarunt, videlicet Reverendus Pater Magister Fr. Spiritus Vicentinus..., et Magister Augustinus de Jesu, Lusitanus tunc Portugalliæ Diffinitor nunc vero Provinciæ Germaniæ Præfectus, et Vicarius noster Generalis: his namque laborum nostrorum sociis atque administris in examinandis, corrigendisque hujusmodi Constitutionibus, totum atque integrum lustrum insumpsimus.» El P. Rosell, hablando de dicha reforma, escribe lo siguiente: «Al cabo, pues, de cinco años que fué el de 1580, se publicaron las nuevas Constituciones, añadidas ó variadas aquellas cosas que pedía la mudanza de los tiempos, y corregidas conforme á los decretos del Santo Concilio de Trento, habiéndolas aprobado antes dos Eminentísimos y doctísimos Cardenales, y habiéndolas presentado el Cardenal Protector de la Orden á la Santidad del Papa Gregorio XIII, que las echó su apostólica bendición.» —*El Monacato*, pág. 207.—*Circular* del Rmo. Perusino, publicada al principio de las antiguas Constituciones de la Orden.

2. *Epitome rerum ad Statum Ecclesiæ Bracharensis pertinentium*, quas ad Sanctissimum Dominum Clementem VIII. referendas censuit D. Augustinus de Castro, ubi late de vera Primatum Bracharensium successione.—M.S. en fol.

Se guardaba en la biblioteca que fué del Cardenal de Souza y conservaba también una copia en su poder Jorge Cardoso, según él mismo lo afirma en su *Agiológico Lusitano*, pág. 119 del tomo I.

3. Escribió sus dudas sobre algunos puntos tratados por Bernardo de Brito en su *Monarchia Lusitana*, contestando este autor con la siguiente:

*Apologia a certas duvidas enviadas pelo Arcebispo de Braga D. Fr. Agostinho de Castro em pontos pertencentes a 1 Parte da Monarchia Lusitana.*

Al fin de esta apología del P. Brito se encontraba una carta del Ilmo. Castro, en la cual expresaba que quedaba satisfecho de las explicaciones dadas á sus reparos.

4. Editó el primer Concilio celebrado en Braga el 413, según se expresa en el siguiente párrafo: «Neste meyo tempo (413) se celebrou o primeiro Concilio Bracharense; o qual estando sepultado no Cartorio do Real Convento de Alcobaza, foy delle tirado a luz no anno de 1602 pelo Arcebispo Primaz de boa memoria Dom Fr.



Agostinho de Jesus... Quem o quizer ver, o achará facilmente em varios Historiadores deste Reyno, principalmente em Frey Bernardo de Brito na Monarchia Lusitana, part. 2, lib. 6, cap. 2.»—P. Purificación, *Chronica*, P. 1.<sup>a</sup>, fol. 99.

5. Reproducimos el siguiente texto del P. Márquez, en el que se hace referencia á algún trabajo del Ilmo. Castro: «Esculano, en su *Historia de Valencia*, lib. 2, cap. 2, escribe: «No se ocultó esta Historia de Dextro á la gran diligencia del P. Jerónimo Román de la Higuera, de la Compañía de Jesús, ni á la gran curiosidad y cuidado del insigne Arzobispo de Braga, don fray Agustín de Jesús, tan religioso, sabio y curioso quanto noble, que por el erudito Gaspar Alvarez Lousada, lusitano (uno de los más eminentes en historia que tiene nuestra España) me hizo merced de comunicarme á nuestro Dextro, con testimonios muy auténticos y gravísimos, ajenos en toda excepción. El mismo envió este lugar de Dextro al Condestable de Castilla.»—*Origen de los Frailes Ermitaños*, pág. 173.

6. *Antiguidades da Ordem dos Eremitas.*

Sospecha Barbosa que esta obra sea la que se conservaba en la librería del convento de Gracia, de Lisboa, en un volumen grande intitulado: *Registro da Provincia*, en donde el Ilmo. Castro compiló las memorias pertenecientes á la Provincia de Portugal. Hizo este trabajo después de haber examinado, cuando estuvo en Roma, los registros generales de la Orden.

Dicho bibliógrafo se hace eco de la especie infundada á todas luces del P. Purificación, el cual en el fol. 20 de la 1.<sup>a</sup> Parte de su *Chronica*, dejó estampada la siguiente versión: «En 1630, dice, el P. Agustín de San Nicolás fué comisionado por la Provincia de Andalucía para recoger en Portugal los manuscritos que acerca de la historia de la Orden había dejado el P. Luis de los Angeles, lo que consiguió con respecto de algunos que existían en el colegio de Braga, donde encontró al mismo tiempo otros pertenecientes también á la Orden, del Ilmo. D. Fr. Agustín de Castro. De parte del material que trajo á España el P. San Nicolás se aprovechó el P. Pedro del Campo para componer la Primera parte de la Historia general de la Orden, dejando para los otros tomos de que había de constar la obra, las demás memorias y escritos que el citado Padre había traído de Portugal.» No hemos de insistir en este lugar sobre lo que ya dejamos apuntado en las notas bibliográficas de los PP. Angeles y Campo, á las que remitimos al lector. Advertimos, finalmente, que Barbosa creyó que la *Historia* del P. Campo había sido compuesta y publicada por el P. San Nicolás.

7. *Constituições do Arcebispado de Braga.*

Las conservaba en su poder el Ilmo. D. Rodrigo de Cunha, según afirmación del mismo en su *Historia eclesiástica de Braga*, Parte 2.<sup>a</sup>, cap. XCIII, núm. 6, añadiendo que no las pudo imprimir el autor por habérselo impedido la muerte.

8. *Cathalogo dos Arcebispos de Braga.*

Habla el autor antes citado de este escrito, del cual dice que se aprovechó mucho para componer la historia mencionada, y particularizando del dicho *Cathalogo*, dice que en él se trataba de los años que gobernaron la sede de Braga sus Arzobispos con las vidas respectivas de los mismos, hasta su fallecimiento ó traslación á otra Diócesis.

9. *Noticias dos progressos que fez na visita das Provincias de Alemanha.*—4.<sup>o</sup> Conservábase autógrafo en el convento de Gracia de Lisboa.

10. Compuso, según Barbosa, un libro de misas en música, con el fin de imprimirle, y otras obras excelentes del mismo carácter cuyos títulos no se especifican.—V. el autor citado, I-61.—P. Ossinger, pág. 219.

Entre otros autores que escribieron la vida del Ilmo. Castro, cítase al Ilmo. Quemado, agustino y confesor suyo, que dejó una manuscrita.—Portillo y Aguilar en el tomo IV de su *Crónica*, págs. 265 y sigs., publicó un extracto de la biografía escrita en portugués por el Arzobispo D. Rodrigo de Cunha ó Acuña.



nuscritas de nuestros antepasados que existían en la biblioteca y archivo de aquella casa. En el año de 1762 fué nombrado Bibliotecario, cargo que no podía ser más del agrado y aficiones del P. Castro; pues amante cual ninguno de los libros y de las glorias de la Orden, ofrecíasele ocasión de enterarse detenidamente de tanta riqueza literaria como allí se hallaba atesorada y de recoger abundantes datos y noticias para las producciones que acerca de la historia de la Provincia había de legarnos. Pero un suceso inesperado y trascendental ocurrido en este año y que puso en grave peligro nuestra dominación en aquel Archipiélago, vino á interrumpir sus tareas favoritas, obligándole á cambiar de ocupación y á consagrar las energías de su juventud á la defensa de la causa de España. Nos referimos á la guerra con los ingleses y al sitio de Manila, obligando á sus defensores á rendirse, suceso que fué la piedra de toque que puso de manifiesto los subidos quilates del patriotismo de las Ordenes religiosas, y en el que todas ellas, y muy especialmente la Agustiniiana, rayaron en los límites del heroísmo por el esfuerzo y valor con que defendieron la santa causa de la patria.

«Lo que trabajó después de la toma de la ciudad para impedir el avance de los invasores á las provincias nos lo refiere él mismo. «El año, dice, 1762, que se perdió esta plaza de Manila, son innumerables los socorros y donativos que está mi Provincia dió al ejército del Rey, no solamente antes de perderse, sino también después de perdida, cuando el Gobernador D. Simón de Anda se retiró á la provincia de la Pampanga sin tener soldados, ni armas, ni víveres para resistir á 4.000 ingleses que iban tomando las islas. En cuyo tiempo calamitoso se vió lucir y sobresalir la lealtad de los frailes agustinos, peleando unos en Bulacán, otros

fundiendo cañones en Bacolor, otros haciendo pólvora en los montes de S. Miguel, entre los cuales estuve yo cinco meses con el P. Fr. Eugenio Garrido; otros buscando y trayendo arroz y vacas para la tropa, y otros ayudando con lo que podían y sabían; por todo lo cual padecimos mucho, porque el enemigo inglés nos declaró traidores, nos embargó el convento de Manila, sin dejar un clavo en él, cogió doce frailes graves de esta Provincia y los llevó á Bombay, á Goa y á Londres hasta las paces, no habiendo hecho nada de esto con las otras religiones de estas Filipinas, sino que todo su odio y cólera inglesa era contra nosotros.

«Firmadas las paces entre España é Inglaterra, pudo el P. Castro descansar algún tiempo en nuestro convento de Manila...; pero la escasez de obreros evangélicos que se observaba en las provincias bisayas obligó á los Superiores á enviar á nuestro religioso á aquellas islas. Embarcóse efectivamente en el año de 1764 para la isla de Panay, con destino á uno de los pueblos más importantes de la misma, cual es el antiguo Araut, hoy Dumanagas... También estuvo algún tiempo de Vicario y compañero del P. Luis de Torreblanca en el convento de Jaro, é impuesto en el conocimiento del dialecto de aquella región, fuéronle extendidas las licencias para confesar y predicar y el título de Misionero de los Mundos de Nalpa... Con dichos salvajes le tocó al P. Castro comenzar la carrera de su ministerio apostólico, y los trabajos que indudablemente padecería en la empresa de cristianarlos y civilizarlos, las dificultades que tendría que vencer para llevar á cabo su propósito y los peligros á que no pocas veces se vería expuesto, fácilmente se comprenderán teniendo en cuenta la fragosidad y espesura de aquellos bosques, la insalubridad de su clima



y las costumbres de sus habitantes.

«En el año de 1765 fué nombrado Presidente del convento de Panay y Ministro de aquel pueblo, de donde se trasladó á Pasi y luego á Dumalag. Durante los cuatro años que fué Ministro y Párroco en las mencionadas provincias, á la vez que procuraba cumplir con perfección los deberes del ministerio apostólico, registró los archivos de aquellos conventos, leyó y examinó los escritos de nuestros religiosos que en ellos se encontraban, y reunió gran copia de materiales para la obra predilecta que traía entre manos. Con el mismo doble objeto pasó en 1768 á la isla de Cebú, y después de haber permanecido en nuestro convento del Santo Niño por espacio de dos meses, fué nombrado Ministro de Bolhoon. En los años siguientes ejerció también la cura de almas en los pueblos de Jaro y Ormoc de la isla de Leyte y en otros de la de Samar, de donde pasó en 1773 á Opong (Cebú).

«Provisto ya de abundantes materiales, datos y manuscritos recogidos en todas aquellas islas, y habiendo escrito de las cuatro principales, Panay, Cebú, Leyte y Samar, una descripción geográfica con su mapa correspondiente, volvió á Manila con el nombramiento de Bibliotecario. Entonces pudo registrar á su satisfacción la biblioteca y archivo y examinar detenidamente cuanto en ellos se encontraba de provecho para la realización de sus proyectos; pero no contento aún con eso, dedicóse luego á recorrer nuestras provincias de Luzón y viajó por todas las tagalas, y además por Camarines, Pampanga, Pangasinán, Zambales y ambos Ilocos, de todas las cuales *aprendió sus idiomas*, registró sus archivos, notó sus lugares, interrogó á sus ancianos, vió sus monumentos más antiguos, examinó las inscripciones de

lápidas, sepulcros y campanas con el objeto de averiguar sucesos, fijar épocas, combinar especies, arreglar tiempos, corregir anacronismos, y de este modo completar y perfeccionar más y más su predilecto *Osario y Biblioteca*. Pero no hizo estos viajes solamente como explorador científico y bibliográfico; antes que nada era el P. Castro celoso propagador del Evangelio é incansable misionero, y así le vemos por estos años ejercer sucesivamente el ministerio apostólico en el pueblo de Pasig, de la provincia de Manila, en los de Angat, Calumpit y Bulacán, en los de México y San Fernando de la Pampanga y en los de Batac, Candón y Magsingal, de las provincias ilocanas.

«Las molestias que todas estas expediciones le ocasionaron y los trabajos que en dichos viajes padeció fueron tan grandes, que por tres veces llegó á caer enfermo de gravedad, hasta el punto de necesitar ser auxiliado con los últimos Sacramentos; pero no fueron parte estos achaques y contratiempos para quebrantar su constancia y hacerle desistir de su propósito, sino que continuó en sus investigaciones aun con la vista debilitada, de tal modo que llegó á perderla más adelante... Finalmente, después de una vida consagrada toda á extender el conocimiento de Dios entre los habitantes de Filipinas por la predicación del Evangelio, á conservar el prestigio y buen nombre de España por el sostenimiento de su dominio en aquellas islas, y á procurar el mayor esplendor y lustre de la Corporación Agustiniiana por la publicación de los heroicos sucesos realizados en aquel suelo por sus hermanos de hábito, murió el P. Castro en nuestro convento de Manila el 31 de Octubre de 1801.»

#### 1. *Osario Venerable.*

Por ser esta obra la principal á que el P. Castro consagró todos sus desvelos y

permanecer aún inédita, reproducimos á continuación la descripción que de una copia de la misma nos da el referido P. Díez Aguado:

«Es un tomo en folio menor, encuadernado en pergamino, que constá de doscientas cincuenta y ocho hojas útiles en papel florete de Castilla, con hermosas pinturas y viñetas en varias partes, hechas por un indio.

La primera anteportada tiene el título siguiente: *Osario Venerable, Biblioteca Idiomática, Epitaphio Onorifico* (sic), *Catálogo copioso*. Está escrito á dos tintas y rodeado de una orla.

La segunda anteportada dice así: *Osario Venerable, Biblioteca Idiomática del P. Fr. Agustín Marla*. Rodeado también de una hermosa viñeta.

Sigue en la hoja inmediata la portada, cuyo título completo es el siguiente: *Osario Venerable, Biblioteca Idiomática, Epitaphio Onorifico* (sic), *Catálogo copioso de Frailes insignes en letras y en virtud que han florecido en esta Provincia de Philipinas del Orden Calzado de San Agustín nuestro Padre. Compendio histórico de los principales sucesos de ella. Dispuesto por Fr. Agustín María de Castro, natural de la villa de La Bañeza, ministro de los indios Bisayas, Tagalos, Pampangos é Ilocos, y Bibliotecario del convento de San Pablo de Manila.* (A dos tintas y con viñetas.)

La primera página contiene un hermoso dibujo que representa la imagen del Santo Niño de Cebú, teniendo arrodillado á un lado al P. Urdaneta y demás religiosos compañeros de expedición y á varios indios casi desnudos, y al otro lado á Legazpi con sus soldados, dos casitas de indios y una nave que figura estar en el mar. Al pie del dibujo lleva la dedicatoria siguiente: «Al Sol de Justicia recién nacido; al Cordero sin mancilla escocado para la Víctima más solemne; al Príncipe hereditario de Israel; al Unigénito del gran Dios de los Ejércitos; al Mesías deseado de las gentes; al Rey Pacífico recién nacido; al Verbo divino ya nacido y circuncidado por nuestro remedio; al dulcísimo y tremendo Nombre de Jesus, titular de esta provincia de Philipinas en su imagen graciosísima de Cebú; hallada por los españoles en la toma de Cebú á veintisiete de Abril de mil y quinientos y sesenta y cinco; y entregada á los Frailes Agustinos.»

Sigue una oración dedicatoria que ocupa las págs. 3-8.

Pág. 9. Citas de los textos alegados en la dedicatoria, y un hermoso escudo de las armas de la Orden Agustiniiana hecho á varias tintas.

Pág. 11. Un dibujo hecho á varias tintas que representa el *Osario y Biblioteca idiomática*, y al pie del mismo un epitafio latino que llena también la página siguiente.

Págs. 13-15. Una oda castellana y otra latina, ambas del P. Alberto Tavares, en elogio de la obra.

Pág. 16. Estampas que adornan este libro. (Son nueve y multitud de viñetas.)

Págs. 17-23. Prólogo.

Págs. 23-24. Protesta del autor.

Pág. 27. *Osario Venerable*. Comienza la letra A. (Son biografías de los religiosos más distinguidos de nuestra Provincia, puestas por orden alfabético de nombres. Termina en la pág. 308.)

Pág. 309. Suplemento.

Págs. 310-14. Conclusión de la obra.

Pág. 315. Advertencia á los amigos.

Pág. 316. Advertencia preliminar á los varios catálogos que siguen (los cuales son):

1.º Catálogo de los Provinciales que han gobernado esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesus de Philipinas del Orden de N. P. S. Agustín.

2.º Memoria de los bienhechores de esta Provincia de Philipinas.

3.º Lista de los Conventos regulares que ha fundado esta Provincia de Philipinas.

4.º Padrón de las almas que administran los Padres sacerdotes de esta mi Provincia de Philipinas, segun el Mapa general que anualmente se remite al Rey nuestro amo. Fecha en este año de 1770.

5.º Padrón de los christianos que administran los Padres Agustinos Calzados de Philipinas, en la Mision viva del Imperio de la China. Fecha en el año de 1771.

6.º Relacion veridica del estado que tenian los pueblos en la isla de Leyte, quando los recibió esta Provincia de mano de los Padres Jesuítas el año 1768 por mandato del señor Vice-patron Gobernador y Capitan general D. Joseph Raon.

7.º Mapa de todas las provincias, tributos y almas que administran los Agustinos Calzados de Philipinas.

8.º Minuta de las parroquias y casas que esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesus de Philipinas ha fundado con el sudor y sangre de sus hijos; y despues ha concedido á otras Religiones en varios tiempos y ocasiones.

9.º Indice primero de los nombres de los Frailes insignes que se celebran en este *Osario*.

10.º Indice segundo de los autores, comentadores y traductores que se contienen en esta Biblioteca idiomática de esta Provincia de Philipinas; de las lenguas en que escribieron, con distincion de tomos impresos ó manuscritos, su número y calidad y el lugar de su existencia en donde los vió el autor.

11.º Indice tercero de las cosas más notables, curiosas y raras que están esparcidas por todo el libro; van por el abecedario para que pueda el lector buscar con facilidad lo que gustare.

12. Animadversiones críticas de algunos Padres graves de esta Provincia al primer tomo impreso de las *Conquistas de Filipinas*, compuesto por el doctísimo Padre chronista Fr. Gaspar de San Agustin, apuntadas por Fr. Agustin Maria de Castro, año de 1780.

Ocupan estos catálogos desde la pág. 319 hasta la 503.

Págs. 503-19. Notas á Sicardo.

Pág. 520. Post-data. (La firma el P. Castro en Manila, á 20 de Diciembre de 1780.)

La copia que acaba de describirse se encuentra en nuestro colegio de Valladolid.

«Por la breve reseña que precede, puede el lector formarse idea de la importancia que para el conocimiento de la historia religiosa y científica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, tiene la obra mencionada. En ella se consignan datos históricos curiosísimos que no se encuentran en el P. Gaspar de S. Agustin, ni en otros historiadores de Filipinas; en ella se da noticia de una multitud de trabajos literarios escritos por nuestros religiosos, que de otro modo hubieran quedado completamente desconocidos, debiendo por esta razón ser considerado el P. Castro como el *primer bibliógrafo de Filipinas*. Merced á los materiales reunidos en esta obra, pudo el P. Cano formar su *Catálogo* y gracias á la misma puede la citada Provincia, no obstante su carácter principalmente apostótico, presentar un número tan considerable de escritores en todos los ramos del saber humano, como cualquiera otra de las antiguas Provincias de España.» Perdónenos el P. Díez Aguado que no estemos conformes con su opinión de la cual hay que restar bastantes quilates. Cuando apenas era conocida la Bibliografía filipina, el P. Castro pudo pasar como primera autoridad en la materia y su *Osario* como fuente la más copiosa de información de obras agustinianas; pero en la actualidad en que se cuenta con el fruto de laboriosas investigaciones llevadas á cabo por Medina, Retana y los PP. Pérez y Güemes, ha perdido toda su importancia por haberse comprobado en multitud de casos que sus afirmaciones, ó son inexactas, ó envuelven palmarias contradicciones, ó son hijas únicamente de su buen deseo de presentar á los Agustinos como los primeros en todo en Filipinas. Esto último se ve confirmado con evidencia en la multitud y variedad de escritos que atribuye á los antiguos, sin otra



razón que la de creer que debieron ser compuestos por nuestros misioneros; cuando en estos casos no se alegan otros fundamentos que el haber visto los tales manuscritos el autor del *Osario*, puede tenerse por cierto, ordinariamente hablando, que no existieron más que en la imaginación del P. Castro. Con respecto á este punto sus asertos hay que tomarlos, por consiguiente, solo á título de información. En cuanto á la parte biográfica, sería necesaria una detenida investigación para comprobar muchos de los hechos que en la misma se refieren. Y no decimos más sobre tan famosa obra, por no alargar demasiado esta nota.

El *Osario* sirvió de base al P. Blanco para componer la *Memoria* que puede verse descrita en el número 7 de su nota bibliográfica.

2. A la misma clase que la obra anterior pertenece la siguiente que se enuncia en estos términos: *Varias biografías de algunos religiosos*, y que no sabemos cuántas comprendería ni otros detalles, porque hoy se ignora su paradero. Quizá las redactara con más extensión que la que dió á las que van incluidas en el *Osario* y por esto las escribió por separado, ó quién sabe si eran de religiosos no pertenecientes á la Provincia de Filipinas.

3. *Historia del insigne Convento de San Pablo de Manila, Orden de nuestro Padre San Agustín, escrita por Fr. Agustín María de Castro, de la misma Orden, natural de la villa de La Bañeza, y bibliotecario de dicho convento. Año de 1770. A la Santísima Virgen María de Gracia, patrona de todo el orbe Eremitico Agustiniáno.*

Es otra de las obras históricas del P. Castro de grande importancia para la Provincia de Filipinas. Se encuentra aún manuscrita en un tomo en folio menor y abraza nueve capítulos, cuyos epígrafes transcribimos á continuación:

Capítulo 1.º De su antigüedad, fábrica, situación y conveniencias.

Cap. 2.º De sus rentas, caudales y fondos; personas ilustres.

Cap. 3.º De la iglesia que tiene este Convento, de su fábrica, dimensiones y terreno.

Cap. 4.º De las capillas y retablos; sus dueños y bienhechores.

Cap. 5.º De sus reliquias, imágenes y metales preciosos.

Cap. 6.º De las sepulturas y cadáveres.

Cap. 7.º De otras grandezas de este Convento; con las pérdidas, desgracias y desdichas que ha padecido este Convento y Provincia.

Cap. 8.º En que prosigue la misma relación.

Cap. 9.º De otros trabajos que le vieron á este Convento con el nuevo Visitador.

Consta la obra de 64 págs.

4. *Historia de la provincia de Batangas, escrita por D. Pedro Andrés de Castro y Amueño en sus viajes y contraviajes en toda esta provincia. Año 1790. —M.S. en 4.º de 174 págs.*

De la conclusión y epílogo de esta obra copiamos lo siguiente: «Tengo ya con esto, amigo lector, concluída la Historia Geográfica natural, Litológica, Zoológica, Alotécnica, Fitológica, Ornitológica y Metalúrgica de esta Provincia Comintana. Hasta aquí pudieron llegar las fuerzas de mi pobre ingenio y caudal; esto es lo que pudo mi diligencia averiguar, ver, inquirir y registrar en el espacio de dos años y tres meses que anduve por ella.» Habla luego de las condiciones en que se encontraba para escribir viajes mejor que otros, entre las cuales enumera las que siguen: «La segunda, la diuturna mansión de treinta y tres años que tengo en este reino de Filipinas sin cesar de viajar, navegar y caminar por casi todas las provincias, notando lo que es digno de notarse. La tercera, la instrucción suficiente en ocho lenguas que tengo para tratar íntima y familiarmente con los naturales y descubrir sus misterios secretos, prenda que los falta de ordinario á otros viajeros. La cuarta, el haberme instruído bien en todas las historias, crónicas, cartas y mapas de dicho reino, así de impresas como manuscritas, ventaja que no veo en otros, los cuales no hacen más que repetirnos por pasiva lo que ya estaba impreso en activa.

La quinta, estos viajes no fueron hechos de prisa y corriendo como algunos hacen, sino deteniéndome dos y tres años en cada provincia, paseando todos sus pueblos y registrando todas sus particularidades con todo cuidado y diligencia para no engañarme ni engañar á otros; antes bien, para impugnar con justicia á los que venden mentiras y patrañas...»

Este trabajo sirvió de guía al P. Martínez de Zúñiga al tratar de aquella provincia en su *Estadismo*. El P. Castro escribió en la portada sus nombres de pila, en vez de Agustín María que estampó al frente de otras obras suyas.

Sospecha el P. Díez Aguado que esta obra es la que se indica con el título siguiente, catalogada por separado por algunos bibliógrafos.

*Viaje á Taal y Balayan.*

Para nosotros no es una sospecha, sino que estamos en la plena convicción de que este segundo título responde perfectamente al primero, y por lo mismo que se trata de una sola y única obra.

5. *Cartas edificantes de las Islas Filipinas.*

Son descripciones y mapas de las Islas Bisayas y de las provincias de Ilocos, Zambales y Batangas.

El mismo P. Castro da noticia de tener escrita esta obra con el título copiado. Hoy no se sabe su paradero.

6. *Relación sucinta, clara y verídica de la toma de Manila por la escuadra inglesa, escrita por el P. Fr. Agustín María de Castro y Amuedo natural de la villa de La Bañeza, Agustino Calzado. Año de 1770.*

La publicó el P. Eduardo Navarro, con muchas é instructivas notas, en los tomos X y XI de la revista *España y América*, y se halla incluida en el tomo I de la colección: *Documentos interesantes para la historia de Filipinas*, del mismo autor.

7. *La Conquista de Cebú é Invención del Santo Niño.*—M.S.

Comedia famosa que á mayor honra y gloria de Su Majestad compuso el P. Fr. Agustín María de Castro. En verso castellano.

8. *Vida de los Santos Barlaám y Josafat*, á petición de una señora cebuana.—M.S. en 4.º

9. *Vida de San Agustín nuestro Padre.*—M.S. en 4.º

10. *Pláticas doctrinales vespertinas*, predicadas en Cebú en los Novenarios del Santísimo Nombre de Jesús y de Santa Rita de Casia. —M.S. en 4.º

Estos tres números en bisaya-cebuano. Se tienen por perdidos, lo mismo que el anterior.

11. *Ortografía de la lengua tagala.*—M.S. en 4.º de 96 págs. existente en la actualidad en poder del Sr. Graiño.

Menciona el autor este trabajo en su *Historia de Batangas* al tratar de Lipa, donde dice, «he hallado lo que en ningún pueblo, y es un testamento de un principal antiguo, escrito todo en caracteres tagalos, bien legibles. Este y otros me han servido mucho para componer mi libro intitulado, *Ortografía de la lengua tagala*, del cual bastantes copias andan por ahí.»

Acerca de dicho trabajo escribió Retana en el núm. 96 de *La Política de España en Filipinas*, lo siguiente: «Tratadito de la lengua tagala, explicación de sus caracteres, modo de formarlos, leerlos y entenderlos, dedicado á la muy clara y muy respetable Señora Doña María Magdalena de Pasis, Soliman y Lacandola, Principala Cazique del pueblo cavecera de Bulacan, Señora de la casa de Lacandola, Capitana de Dalagas Caziques de dicho pueblo, escrito por un Beneficiado de La Bañeza que fué maestro de niños principales, hijos de caciques.»

El P. Marcilla, que sacó lo más substancial de este trabajo para su obra *Estudio de los antiguos Alfabetos filipinos*, al dar cuenta de la copia que disfrutó, dice que llevaba la fecha de 1783 y en la portada se leía que fué «escrito por D. Pedro Andrés de Castro y Amoedo, clérigo beneficiado de La Bañeza y Maestro de Es-

cuela en Filipinas de los niños principales, hijos de señores Caciques». Ignoraba el citado P. Marcilla que dichos nombres fuesen también los del P. Agustín María de Castro, el cual los escribió además en la portada de su *Historia de la Provincia de Batangas*.

En el núm. 107 de la revista precitada da cuenta Retana de otro manuscrito de la misma obra, cuyo título es el siguiente: «*Ortografía de la antigua escritura tagala*, escrito por el presbítero insular D. Pedro Andrés de Castro en 1776.» Creemos que la palabra *insular* es una errata de los copistas que debieron escribir *peninsular*. Este manuscrito procedía del P. Calixto González, agustino, que se le dió á D. José González Páramo y éste se le remitió á D. W. E. Retana; es el mismo del Sr. Graño, que queda citado.

#### 12. *Defensorio de los Indios Filipinos*.

Obra citada por el mismo P. Castro en su *Historia de Batangas*, la cual suponemos desaparecida para siempre. Habla el autor de la misma en los dos textos que reproducimos: «En mi libro intitulado, *Defensorio de los Indios Filipinos*, tengo tratado á la larga, con documentos auténticos, de la nobleza filipina,... Allí pongo como catorce estampas de sus trajes y figura antigua, cosa que hoy en el día se estima mucho...» «Véase mi librito intitulado, *Defensorio de los Indios Filipinos*, con muchas láminas de la antigüedad filipense, en donde pongo la lista de los caciques que reinaban en cada provincia á la entrada del Adelantado Legazpi año de 1565.»

#### 13. *Jardín botánico filipino*. — M.S. cuyo paradero se ignora.

El P. Castro hace mención repetidas veces de este trabajo en su *Historia de Batangas*, y á juzgar por las citas, debía de ocuparse en él especialmente de la utilidad de los árboles y plantas de Filipinas.

### Castro (Fr. Alonso de).

Hijo de Pedro de Castro y de María de Burgos, nació en Mexialburgis, del condado de Zelanda, en Holanda, donde acaso desempeñara su padre algún empleo cuando dependía de España aquel país. Profesó en el convento de Salamanca á 20 de Octubre de 1559 y debió de pasar bien pronto á las misiones de Méjico, pues en junta capitular de 1563 se halla nombrado confesor y predicador en el dificultoso idioma de los indios otomíes, para aprender el cual necesitó indudablemente bastante tiempo de estudio, deduciéndose de la proximidad de las fechas enunciadas su ingreso en la Religión de edad crecida y con la carrera de sacerdote quizá terminada. Desde el 1569 parece ser que acompañó y ayudó al Ven. Nicolás de Perea en la administración del pueblo de Pasayuca, no encontrándose otros datos de sus trabajos apostólicos, durante su permanencia en Méjico.

En 1577 se trasladó á Filipinas, y

grande debía de ser el crédito de que gozaba cuando al año siguiente de su llegada al Archipiélago fué distinguido con los cargos de Definidor de Provincia y Prior de Calumpit, en Bulacán. En carta fechada en el dicho pueblo á 12 de Junio de 1578 daba noticia á los Padres de Méjico de los mencionados empleos con que había sido honrado, hablando luego extensamente de los progresos de la Religión en las Islas y señalando las causas de no bautizarse mayor número de indios. En otra carta fechada en Manila á 28 de Julio del mismo año, refiere cómo habiendo con gran celo y fervor predicado el año antecedente en Cebú contra la libertad de los españoles que hacían esclavos á los naturales de las Islas y los vejaban con demasiados tributos, se levantó contra él y demás religiosos nuestros tan recia tormenta, que los reputaban por enemigos suyos los encomenderos, ocasionándoles notables sinsabores. Sobre este particular



escribió largamente al P. Veracruz, y al mismo tiempo envió al Virrey de Méjico una relación de los malos tratamientos que recibían los naturales por parte de los encomenderos y soldados españoles que abusaban de su posición.

En los Capítulos de 1584 y 1590 salió reelegido Definidor, presidiendo con el carácter de más antiguo el celebrado en 1593. Administró también los pueblos de Tigbauan, Tondo por dos veces y Otong, siendo Prior de los conventos respectivos, y en 1589 gobernó el de Manila. Su vida apostólica entre los indios y los trabajos realizados por la conversión de los mismos y por el incremento de aquellas cristiandades,

Acerca de sus escritos dice el autor del *Osario*: «Compuso tres tomos de casos raros morales que se le ofrecieron en la conversión de los indios bisayas, y los envió á Méjico donde los aprobaron los Padres del Colegio de San Pablo, entre ellos el P. Veracruz.»

V. **Alvarez** (Fr. Diego), donde se habla de las juntas en que tomó parte el P. Castro.

De las cartas mencionadas en el texto, se conservan extractos entre los apuntes del P. Sicardo, el cual reproduce las dudas que fueron propuestas al P. Veracruz y da también un apunte muy extenso del informe enviado al Virrey de Méjico. El P. Castro se arrepentía de haber abandonado á los indios otomíes y su deseo, ya que no podía volver á Méjico, era pasar á China, fin principal de sus aspiraciones de misionero. Amaba entrañablemente á los indígenas de Filipinas y sacrificaba su tranquilidad y amistades por el bien de los mismos. No sólo lamentaba los abusos que allí se cometían, sino que, viendo que no estaba en su mano remediarlos, pedía ó volverse á Méjico ó cumplir con el objeto principal de su misión que era evangelizar á China. Son muy dignos de ser leídos los escritos mencionados por las enseñanzas que encierran para la historia de los primeros tiempos de la conquista de Filipinas.

**Castro** (Ilmo. D. Fr. Alonso de).

Fué natural de Méjico é hijo de Juan Ortega de Castro y de María de Laso. Profesó en el convento de San Agustín de dicha ciudad el 25 de Abril de 1589. El P. Escobar no estuvo en lo cierto al hacerle hijo del convento ó colegio de San José de Guadalajara, en el nuevo reino de Galicia, pues los datos que quedan consignados están tomados de la partida de profesión. Probablemente se afilió después al convento citado y esto motivó el error del P. Escobar. Dice también éste que el P. Castro hizo sus estudios en el convento de Cuiseo, que

movieron el ánimo de Felipe II, el cual le propuso para Obispo de Nueva Cáceres, pero Dios llevó para sí al agraciado en 1597, cuando aún no había sido preconizado é ignorante acaso de la dignidad con que se le quería honrar. Nuestros cronistas hacen grandes elogios de las virtudes del P. Castro, y todos á una han celebrado su memoria dándole el glorioso título de Venerable. El Ilmo. Sicardo escribió su vida, publicándose por primera vez en la 1.<sup>a</sup> Parte de las *Conquistas*, de donde la reprodujo el P. Vidal en sus *Agustinos de Salamanca*, págs. 8 y 9 del tomo 2.<sup>o</sup>

vino á España con el cargo de Procurador general por la Provincia de Michoacán, que después fué Asistente en Roma por las Provincias de España é Indias y, finalmente, que fué promovido al Obispado de Santiago de Chile, dignidad que rehusó. Con respecto á esto último, véase cómo se expresa el P. Herrera en esta breve nota que le dedica: «Alphonsus de Castro, Provinciæ Mexicanæ alumnus, olim Assistens Generalis, anno 1632 Episcopus Chilensis in Regno Peruntino electus, dignitatem remisit. Vivit Matriti anno 1638

dimisso quam admisso Episcopatu gloriosior.» Según esto, Beristain se equivocó al decir que la promoción del P. Castro tuvo lugar el 1637, pues creemos que más fe merece el P. Herrera que vivía y escribía entonces en San Felipe el Real. Afirma el autor citado que el P. Castro fué nombrado Obispo de la Concepción, en Chile, aserto que

Beristain, apoyado en Eguiara, le atribuye varios tratados teológicos, de los cuales no existe otra noticia.

—P. Escobar, págs. 105 y 108.—P. Herrera. *Alphabetum*, I-48.—Beristain, I-282.

**Castro** (Fr. Andrés Agustín de).

1. *Novena á Santa Mónica.*

Fué traducida al bisaya-panayano por el P. Raimundo Lozano é impresa con este título:

NOVENA sa atong bantog n̄ga iloy Santa Monica pinili sa manḡa cababayen-an, cag iloy sing macaduha sang atong bantog man n̄ga Amay S. Agustin. N̄ga guinpaimprenta sa isa ca devoto. Manila: 1875. Imprenta de los Amigos del Pais. Calle Arzobispo, núm. 10.

12.º de 23 págs.

La dedicatoria está firmada por el P. Andrés Agustín de Castro, de donde deducimos que él fué el autor de todo el folleto.

2. *Novena á San Nicolás de Tolentino, brillante astro del cielo agustiniano, nuestro taumaturgo, de la multitud y excelencia de sus milagros, y sagrado Protector de la Santa Iglesia. Compuesta por el R. P. Presentado, Fray Andrés Agustín de Castro, Rector del Convento de Nuestro Padre San Agustín, del Puerto de Santa María.*

Se ha encontrado una copia de este opúsculo, sacada indudablemente de un impreso, pues lleva las indulgencias concedidas en 26 de Febrero de 1772 á los que rezaren la novena por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Francisco de los Ríos, Obispo de Panamá. Huelga decir que la impresión se hizo en América.

**Castro** (Fr. Antonio de).

Natural de Almagro, Ciudad Real, hijo de Gaspar de Cuartas y de Dña. Ana de la Guerra, profesó en el convento de Valladolid á 24 de Octubre de 1603. Fué Visitador y Definidor de la Provincia de Castilla, Prior de los

conventos de Pamplona y de Madrid, Examinador sinodal del Arzobispado de Toledo y, últimamente, Felipe IV le hizo su Predicador el 1642. Vivía aún en 1659, y era Maestro por la Religión.

1. SERMON de los desagravios del S. Christo de Lezo que los enemigos suyos y desta corona acuchillaron en el asedio de Fuenterrabía. Predicole el muy R. P. Fr. Antonio de Castro de la Orden de S. Agustín, Maestro de su Religion, Definidor de esta Provincia de Castilla, y Examinador Synodal por el Serenissimo Cardenal Infante. Dedicalo á Don Lorenzo Ramirez de Prado, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en los Supremos de Indias, Italia y Santa Cruzada, &c. el afecto de D. Gabriel Bocangel y Unzueta, Bibliotecario

de Camara del señor Cardenal Infante, Contador de Resultas de su Magestad y Cronista destos Reynos. Con licencia En Madrid por Pedro Tazo. Año 1638.

2. EL SERMON que de orden del Rey Nvestro Señor Felipe III. Catolico, Grande, y Piadoso Monarca, en ambos Emisferios. A las honras de los soldados, que murieron en la batalla de Lerida. Predico el Reverend.<sup>mo</sup> Padre Fr. Antonio de Castro, Maestro y Definidor del Orden de N. P. S. Agustin, Predicador de su Magestad. Dedicada a sv Magestad Catolica; el Zelo afectuoso de Don Gabriel Bocangel Vnçqueta, Contador de Resultas de su Magestad y Coronista de sus Reinos, Bibliotecario del Serenissimo Infante Cardenal. Año M. DC. XLVIII.

4.º de 3 hs. s. n. y 11 foliadas. No lleva lugar de imprenta.

En las hojas de preliminares van la de portada y una dedicatoria al Rey suscrita por D. Gabriel Bocangel y Unzueta.

Bibl. Nacional, Varios, 1-163-23.

Dió su aprobación y censura á las obras:

*Migajas catdas*, etc., del P. Francisco del Castillo. Pamplona, 1619, siendo Prior del convento de esta ciudad.

*La Virgen de la Humildad*, por el P. Fernando de Camargo y Salgado. En S Felipe el Real de Madrid á 20 de Abril de 1634.

*Primum principium complutense*, a P. Fr. Francisco Felix Matritensi, Ord. Min. Compluti, 1659.

—P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, págs. 179 y 182.

### Castro (Fr. Antonio de).

De este religioso no se tienen otras noticias que las que se leen en la portada del libro siguiente que publicó, las cuales se hallan repetidas en las licencias y aprobaciones del mismo. En los libros de consultas de San Felipe el Real figura la firma del P. Castro hasta el 1 de Diciembre de 1719. En 1717 fué por poco tiempo Presidente del mismo convento.

1. CEREMONIAL segvn el Romano, y el vso de los religiosos de nvestro Padre San Avgustin, vtil, y provechoso para todos los eclesiasticos, assi regulares, como seculares. Año (*armas de la Orden*) 1701. Compvesro por el Padre Predicador Fray Antonio de Castro, Maestro de Novicios del Real Convento de San Felipe de Madrid, y Hijo del Convento de Santiago, de la misma Orden. Y dedicado por el mismo, con afectuosa Reverencia, y Devocion, á la Soberana Reyna de los Angeles, Maria Santissima de la Cerca, venerada en el Religiosissimo Convento de nuestro Padre San Augustin de la Ciudad de Santiago.

4.º de 8 hs. s. n. de prels., 779 págs. de texto é índice y 1 s. n. para el colofón.

Port. orl.—V. en bl.—Dedicatoria.—Cens. del M. Fr. Diego Flórez, ex-Provincial y Definidor actual de la Provincia de Castilla, de la Orden de San Augustin. Madrid, 17 de Marzo de 1700.—Lic. del P. Provincial Fr. Baltasar de Ribero. 21 de Junio de id.—Aprob. de D. Alonso de Navia y Lamas. 6 de Abril de 1701.—Lic. del Ordinario. En igual fecha.—Aprob. de D. Frutos Bartolomé de Olalla. 17 de id. id.—Lic. y privilegio del Rey. Buen Retiro, 22 de id. id.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo al que leyere.—Texto.—Tabla de los capítulos (comienza en la pág. 751).—Id. de las cosas notables.—Colofón: CON PRIVILEGIO. EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE LUCAS ANTONIO DE BEDMAR, Y NARVAEZ, PORTERO DE CÁMARA DE SV MAGES-



TAD, E IMPRESSOR DE LOS REYNOS DE CASTILLA, Y LEON, EN LA CALLE DE LOS PRECIADOS. Año M.DCC.I.

*Prólogo:* «Este libro que estampa la obediencia á mis Superiores, sólo se reduce á instruir en las ceremonias eclesiásticas y religiosas á los modernos del Agustiniانو Instituto, sirviendo de reminiscencia á los más antiguos que se hallan prácticos en ellas. Y aunque el intento principal es enseñar á los de mi hábito, puede también servir de instrucción á los eclesiásticos menos expertos, porque el Ceremonial Agustiniانو concuerda, por mandato de sus Constituciones, con el común de la Iglesia...» La obra está dividida en tres partes que no hay por qué detallar.

En la dedicatoria expresa el autor que este libro es la primera obra por él trabajada, así como para dar á entender que tenía otras en proyecto.

—*Ceremonial...* Añadido y reformado por otro religioso de la misma Orden. Madrid: Año de M.DCC.XCII. En la Imprenta de don Joseph Doblado. Con licencia.—4.º de 4 págs. s. n. más 462.

Se suprimieron en esta edición todos los preliminares de la anterior, y en su lugar se encuentra la autorización de D. Patricio Martínez de Bustos y Manrique, Juez privativo del nuevo rezado &, fechada en Madrid á 13 de Septiembre de 1792.

## 2. *Correa de San Agustín.*—M.S.

Es un folleto en que se da cuenta del origen de la Correa y de las indulgencias que pueden ganar los cofrades.

### Castro (Fr. Bernardino de).

Por creer á este religioso autor del impreso que luego se citará, copiamos las escasas noticias biográficas que acerca del mismo nos da el P. Vidal: «Fr. Bernardino de Castro, hijo de Benito González y Juana de Castro su legítima mujer, vecinos de Salamanca, profesó á 25 de Junio de 1526. Su profesión le advierte *Gran Predicador*. Lo fué, y señalado en otras prendas muy estimables, por las cuales á 17 de Octubre de 1558 el Rmo. P. General Fr. Cristóbal de Padua le nombró, junto con el P. Fr. Antonio de Heredia,

hijo también de esta casa de Salamanca, por Visitador General de la Provincia del Perú. En nuestro antiguo claustro se colocó entre otras la efigie de este siervo de Dios con la inscripción siguiente: *Ven. P. Fr. Bernardino de Castro. Profesó en este Convento año de 1526. Predicador de los mayores de su tiempo, devotíssimo del Apostol San Pablo: y...* Lo que se seguía se borró enteramente.» Tomo 1.º, pág. 141. Los PP. Herrera, y Lanteri en sus adiciones á Crusenio, no añaden otros datos á los consignados.

COPLAS de la Asuncion de Nuestra Señora. Medina del Campo, 1534.—4.º

Gallardo en el extracto que hizo del *Abecedarium Biblioth:æ Colombinæ*, indicó esta obra de la manera siguiente:

Bernardini Augustiniani. *Coplas de la assunpcion de ntra. Señora.* med. 1534. —Pérez Pastor, *La Imprenta en Medina*, pág. 3.

### Castro (Fr. Bernardo de).

Fué natural de Madrid, hijo de Idefonso de Castro y de Dña. María de Tapia. Ingresó en el convento de San

Felipe el Real donde emitió los votos religiosos el 17 de Junio de 1614. (1) No se sabe el año en que pasó al Perú, afi-

(1) Así consta en los apuntes del P. Méndez. Los PP. Cano y Jorde dicen del P. Castro que profesó en Lima el 1612, noticia que creemos infundada; el P. San Agustín en la relación de los Misioneros de 1643, sólo dice del nuestro que fué hijo de la Provincia de Lima, por el hecho de estar afiliado á la misma cuando pasó á Filipinas. Pone también su muerte el 1652, no el 1653, como se dice en el texto, siguiendo á los mencionados escritores.

liándose á esta Provincia, en la que obtuvo el grado de Maestro en Sagrada Teología en 1643, según aparece, fecha en que se trasladó á Filipinas, precedido de excelente fama de orador, distinguido catedrático y religioso muy ejemplar. Por su mucha virtud se hizo merecedor aún en vida del título de Venerable, por lo que no es de extrañar que sea celebrado en las crónicas

como Ministro celosísimo de los pueblos de Malate, Hagonoy, San Pablo de los Montes y Bulacán, y que se elogiaren su prudencia y saber en el desempeño de los cargos de Definidor y Vicario Provincial. Fué propuesto para la dignidad de Obispo, sorprendiéndole la muerte en 1653, antes de llegar á Manila las Bulas pontificias.

El P. Blanco en su *Memoria* incluye al P. Castro entre los escritores de la Provincia de Filipinas, pero no especifica sus obras. Sólo se tiene noticia de que escribió un relato intitulado: *Resurrección de un difunto*, acaecida en el pueblo de Balayan (Batangas), relato del que no se conserva más que la memoria. El P. Castro habla de ese escrito, diciendo del mismo que era «obra muy curiosa y estimada, que ví en Manila; lengua española y estilo grave y dilatado».—V. el *Osario*.—P. Jorde, pág. 115.—P. Cano, pág. 75.—*Conquistas*, pág. 825 de la 2.<sup>a</sup> Parte.

### Castro (Fr. Casimiro de).

Natural de Ampudia, Palencia, vió la luz primera el 12 de Agosto de 1871. Previos los estudios de latinidad, ingresó en el colegio de Valladolid, donde hizo su profesión religiosa el 26 de Octubre de 1888. Formó parte de la misión que llegó á Filipinas en 1895, y destinado al poco tiempo á Ilocos, fué párroco de Banná desde el mes de Noviembre de 1896 hasta Agosto de 1898,

en que cayó prisionero de los rebeldes en el puerto de Aparri. Conseguida la libertad á fines de 1900, regresó á Manila, de donde fué enviado á España por su delicado estado de salud en 1901. Desde su vuelta á la Península ha residido en varios colegios de enseñanza y actualmente se encuentra de profesor en el colegio de Uclés.

#### 1. *Memoria de la prisión*, en verso.—M.S.

Tiene publicado lo siguiente: Leyendas, con los títulos que á continuación se expresan.

2. *¡Pasado el torbellino!* Traducción del alemán. Salió en la revista *España y América*, vol. XXIII.

3. *No seas niño*.—En *El Pan de los Pobres*.

4. *Rosita*.—En *id.*

5. *El traje de novia*.—En *id.* y en *España y América*, vol. XXXVI.

6. *Por saber rezar*.—En *id.*

7. *Cómo se puede lo imposible*.—En *id.*

8. *Las treguas del Señor*. (Narraciones cristianas.)—En *España y América*, vol. XXXVI.

Artículos apologéticos:

9. *No merecen perdón*.—En *El Porvenir vasco*.

10. *Un mitin en Villaviciosa*.—En *El Pueblo vasco*.

11. *Falsedad del principio*: «Lo que no se vea no se crea».—En *id.*

12. *¿Dios existe ó no?*—En *id.*

13. *Por qué Dios permite el mal*.—En *id.*

14. *Todo concluye con la muerte?*—En *id.*

15. *El castigo de ultratumba*.—En *id.*

16. *El milagro de Faberney*.—En *id.*

17. *La Sagrada Forma del Escorial*.—En *El Nervión*.

18. *Sueltos de propaganda y críticas.*—En *El Pueblo vasco* y en *España y América*.

Poesías:

19. *El cisma de Inglaterra.*—En *El Correo Español*.

20. *En exámenes.*—Diálogo en verso recitado por dos alumnas de las MM. Ursulinas de Tarancón.—Salió en *El Buen Consejo*, vol. I (Año IV).

21. *El valiente Nerón.*—En *El Correo Español*.

22. *El Alfarero.*—En *id.*

23. *¡A escribir!*—En *id.*

### Castro (Fr. Diego de).

Hijo de Martín Alfonso de Castro y de Inés de Sepúlveda, vecinos de Toledo, profesó en el convento de dicha ciudad á 28 de Octubre de 1568 en manos del P. Juan de San Vicente. Fué hermano menor del Ilmo. D. Fr. Juan de Castro, Arzobispo de Sta. Fe, en el reino de Nueva Granada. En 1573 pasó de misionero al Perú, cuando aun no estaba ordenado de sacerdote, y con tal lucimiento hizo sus estudios, que en 1576 era nombrado Regente del convento del Cuzco. Habiendo terminado sus lecturas con fama de docto y erudito y recibido el grado de Maestro en Sagrada Teología, se dedicó á la predicación con grande aplauso y fruto de sus oyentes, por ser, al decir de los cronistas, de los más espirituales y fervorosos oradores de su tiempo.

En 1584 fundó el convento de Potosí, y diez años después fué elegido Visitador de la Provincia. Fué uno de los religiosos que pasaron á Chile en 1596 con el fin de dotar al convento de Santiago de un personal escogido, y con tal motivo escribe el P. Maturana que el P.

Castro era toda una celebridad en el Perú, como orador y famoso catedrático. En 1604 visitó los conventos de Chile comisionado por el Provincial del Perú. Dos años después volvió á Lima por obediencia y por ella se opuso á la cátedra de Prima de Escritura en la Universidad de San Marcos, que consiguió con notable exceso. Leyóla con grande utilidad de los estudiantes. No quiso graduarse de Doctor por juzgar se oponía esta honra á su pobreza, y la Universidad, por no mortificarle, dispensó por esta vez solamente la constitución que manda se gradúe el catedrático dentro de seis meses: Continuó la lectura hasta el 1610, en que, asaltado de perlesía, concibió próxima su muerte. Renunció la cátedra y pasó á vivir al convento de Guadalupe. Mantúvose en aquella casa con mucho ejemplo hasta el mes de Octubre de 1615, fecha de su fallecimiento ocurrido por la enfermedad expresada. Contaba entonces sesenta y cuatro años de edad.

Después de su muerte, añade Carbajal y Vargas, se ha conservado su memoria, y si no hubiese sido tan humilde, tendrían hoy los literatos impresas sus obras. La única que se ha publicado es la *Oración fúnebre* que dijo el año de 1606 á las exequias del Arzobispo D. Fray Luis López de Solís por haberlo mandado la Real Audiencia de los Reyes que gobernaba la vacante del Conde de Monterrey. El P. Maturana afirma, sin embargo, que vieron la luz pública algunas de las producciones del P. Castro, pero no cita más que la expresada *Oración* que lleva esta portada:

SERMON en la muerte del Maestro Don Fray Lvys Lopez de la Orden de sant Augustin Obispo de Quito, y electo de las Charcas. Por el Padre Maestro Fray Diego de Castro de la mesma orden Cathedratico de Biblia en la Vniuersidad de los Reyes. Al fin del Sermon va vna estam-



pa y declaracion del sepulchro del Sancto Job. (*Escudo de la Orden*) Con licencia. Impresso en Lima por Francisco del Canto. Año. 1606.

4.º de 27 hs. numeradas, debiendo ser 28.

Port. y la v. en bl.—Lic. y priv. de la Real Audiencia de Lima. 19 de Septiembre de 1606.

Al final se encuentra la inscripción del sepulcro de Job y unos versos traducidos de Prudencio. Termina el folleto con la estampa á que se alude en la portada.

El P. Torres, al hablar de la muerte del Ilmo. López de Solís en la pág. 164 de su *Crónica*, escribe que en las honras celebradas por dicho señor «predicó el P. M. Fr. Diego de Castro, insigne predicador de N. Religión, Catedrático de Sagrada Escritura en la Real Universidad, y gran siervo de Dios. El tema fué ajustadísimo á la acción y al sujeto... Pareció tan bien (el sermón) que la Real Audiencia mandó se imprimiese, para que en él se perpetuase la memoria de tan ilustre Prelado y de tan erudito predicador.»

—Medina, *La Imprenta en Lima*, I, núm. 34.—P. Maturana, págs. 67 y 831 del tomo I.—Carbajal y Vargas, *Glorias del Perú*, fol. 181 v.—P. Torres, *Crónica*, pág. 402.

### Castro (Fr. Enrique de).

Vistió el hábito religioso en San Felipe el Real, como puede deducirse de una nota del libro de consultas del mismo convento, en la que se dice con fecha 23 de Abril de 1631: «Fué admitido al santo hábito D. Enrique de Castro, hijo del Contador D. Ildefonso de Castro y de Dña. María Sinel, vecinos de Madrid.» Fué hermano de padre de Fr. Bernardo de Castro, pues difieren los apellidos de las madres, como puede verse en la biografía de dicho Fr. Bernardo. Al trasladarse nuestro biografiado á Filipinas el 1643, se le dan doce años de hábito y se le llama corista; esto último no se compagina bien con los empleos de Lector de Artes y de Predicador que, según algunos biógrafos, había desempeñado en la Provincia del Perú antes de embarcarse para las misiones de Filipinas. En la relación de los misioneros llegados á dichas

Islas el año mencionado, no se expresa ningún título al nombrar al P. Castro, ni tampoco dicen una palabra sobre el particular los PP. San Agustín y Cano; el primero le hace hijo de la Provincia del Perú, y esto explica el que no se encuentre su profesión entre las de los religiosos de San Felipe el Real, donde, siendo novicio, debió de alistarse en alguna misión para dicha Provincia, pronunciando los votos monásticos en Lima probablemente.

En Filipinas, á donde llegó, como hemos dicho, en 1643, fué destinado á la Pampanga, y allí regentó varios ministerios. Fué también Procurador general y Definidor, y tuvo fama de ser muy instruído, dejando gratos recuerdos de su vasta ilustración, no menos que de su vida ejemplar. Falleció el 1676.

Sus biógrafos le atribuyen varios tomos de sermones morales escritos en elegante pampango, de los cuales parece ser que no existe más que la memoria.

—V. la pág. 825 de la 2.ª Parte de las *Conquistas* donde se lee, el «P. Fr. etc.,» en vez de el «H.º Corista Fr...» como se dice en el fol. 241 v. del libro segundo de *Gobierno* de la Provincia.—P. Cano, pág. 75, el cual dice por equivocación que llevaba trece años de hábito el P. Castro á su llegada á Filipinas.—El P. Jorde, pág. 116, reproduce lo escrito por el autor del *Osario*.

**Castro** (Ilmo. D. Fr. Juan de).

Fué natural de Toledo é hijo de hábito del convento de San Agustín de la misma ciudad, en el que profesó á 22 de Agosto de 1565. Fueron sus padres el Dr. D. Martín Alonso de Castro y Dña. Inés de Sepúlveda, y su nacimiento tuvo lugar el 25 de Enero de 1547. Así lo dejó consignado nuestro biografiado en un papel que en la *Vida* del mismo reproduce el P. Antonio del Castillo; hay una fecha discutible, sin embargo, y por este motivo le copiamos también aquí. Dice lo siguiente: «Entré frayle Año de 1566 en 20 de Agosto, tenía diez y ocho años cumplidos, mi nacimiento fué el año 1547 a 25 de henero dia de la conuersion de sanpablo, diome el abito en San Agustín de Toledo el p.<sup>e</sup> fr. fr.<sup>co</sup> serrano, probincial el p.<sup>e</sup> fr. diego lopez, mi maestro de nobicios el p.<sup>e</sup> fr. luy alvarez un santissimo varon.» Subrayamos el año 1566 porque está indudablemente equivocado, pues, á no ser así, contaría diez y nueve años cumplidos, no diez y ocho, al vestir el hábito, y también porque la fecha apuntada para su profesión está tomada de los extractos del P. Méndez y en todo conforme con la que nos da el P. Herrera en su *Historia del Convento de Salamanca*. De dúcese, por lo tanto, que la toma de hábito tuvo lugar á los diez y siete años, el 1564, y la profesión cuando contaba diez y ocho, el 1565. El P. Castillo no echó de ver el error al reproducir dicho papel, si es que no fué él mismo autor de dicho error por no copiar fielmente.

Se distinguió nuestro biografiado muy especialmente por sus dotes oratorias y santidad de vida. «Vir fuit, escribe el P. Lanteri, eloquentia, eruditione, vitæque sanctimonia maxime clarus, atque insignis suæ ætatis verbi Dei præco.» Y el P. Cámara: «Siempre fué muy gran siervo de Dios, de gran

de oración y contemplación, tenido de los Reyes y Príncipes y generalmente de todo el pueblo por santo varón y ejemplar vida y gran trabajador en el ejercicio de convertir almas, en el ministerio de la predicación, que fué ilustre predicador y predicador de Felipe tercero.» Claramonte y Corroy en su *Letanía moral*, le dedicó este elogio: «Fray Joan de Castro, del hábito agustino, levantadísimo predicador.» Finalmente, el P. Castillo dejó escrita una vida edificante de tan ilustre religioso, celebrando con grandes encomios sus heroicas virtudes. Según este autor, el P. Castro ejerció el ministerio de la predicación sucesivamente en Talavera, Madrid, Salamanca, Valladolid y, últimamente, en Madrid por segunda vez, durante los años en que fué Predicador del Rey. Su residencia en Talavera fué por poco tiempo: llevado de su espíritu fervoroso, abrazó la reforma que acababa de establecerse en aquel convento, pero bien pronto se vió obligado á volver á la Observancia por no poder soportar los rigores de la Descalcez.

En 1607 fué elegido Prior del convento de Salamanca y luego Felipe III le propuso para Arzobispo de Sta. Fe de Bogotá, aceptando Su Santidad la propuesta y preconizándole el 7 de Enero de 1608. Recibió la consagración, pero no pasó á gobernar su Diócesis por haber sido nombrado Predicador por el susodicho Felipe III, renunciando, en su consecuencia, el Arzobispado. Murió en Madrid con grandes muestras de santidad á primero de Agosto de 1611, y de su edad sesenta y cuatro años. Hallóse su cuerpo incorrupto el 6 de Agosto de 1648, como lo testifica el P. Herrera que lo presencié.

El P. Basilio Ponce de León escribió el elogio siguiente que se grabó en el sepulcro del Ven. Arzobispo: *Augus-*

*liniani Luminis præclara soboles | D. F. Joannes de Castro, Tolctanus | Honore Præsul Granatæ Novæ, timore coram Deo subjectus omnibus, | Philippi III | communi et insigni fructu vere Evangelicus Ecclesiastes | vita, ac sermone | In illa | diuturna status, Religionis custodia, assidua meditatio, indefessa poenitentia, | largæ elemosynæ, vocatur quippe ad*

*opus, non ad opes | In hoc | suavitas, nitor, eruditio, ignea vis | divino in Deum, et proximos flagrante pectore, | meliori sui parte vivit coelo | At sub marmore | apostolicæ tubæ spolia præclarius si lenia intonant | novissima iterum excitanda tuba. | Cum dormisset in Domino meritis centessimus, ætate fere septuagenarius. | Anno Christi 1611. primo die Aug.*

1. Dejó algunos apuntes acerca de la vida del Bto. Orozco, que aprovechó el P. Márquez para la que escribió del mismo. Así el P. Cámara; mas el P. Gandolfi da cuenta del trabajo en esta forma: «*Scriptis enim vitam egregiam Ven. Servi Dei Alphonsi ab Orozco Oropesani 36 Capitulis comprehensam, ut apparet in Processibus quamprimum edendis.*» Afirmación que es también la del P. Castillo, el cual dejó consignado á este propósito lo siguiente: «... esto le movió á nuestro Arzobispo Don Fr. Juan de Castro á dejarnos escritos treinta y seis capítulos de la excelente vida, espejo de penitentes, del santo P. Fr. Alonso de Orozco, cuyo cuerpo está en el altar mayor de nuestro Colegio que llaman en Madrid de Doña María de Aragón, que haciendo escrúpulo de pasar de esta vida sin hacer memoria de la suya, viendo que nuestro Señor le llamaba para la eterna á gran priesa, procuró perfeccionar la historia por no defraudar (como él dice en su prólogo) á los fieles de tan rico tesoro.» Esto indica que no fueron meros apuntes los que compuso, sino una verdadera y completa vida del Beato.

2. *Libro de sus meditaciones y soliloquios.*

Con respecto á esta segunda obra, dice el P. Castillo que dejó el P. Castro escritas sus meditaciones y soliloquios en un cuaderno que tenía muy guardado «en el cual escribía lo que meditaba cuando más encendido estaba en amor de Dios y su divina Magestad hacía particulares favores á su alma, y creo que con particular determinación suya movía nuestro bendito Arzobispo la pluma cuando en algunos capítulos ponía al margen tal año, tal día, en tal lugar, para que de aquí sacásemos los que ahora lo consideramos, que el P. Fr. Juan de Castro fué siervo de Dios y amado suyo ahora veinte años en Madrid, en Salamanca ahora diecisiete, en Talavera ahora quince, en Valladolid ahora diez y en Madrid hasta que murió.»

3. Debían de conservarse bastantes sermones del P. Castro, pues el P. Castillo lo da á entender repetidas veces al tratar del fruto conseguido con sus predicaciones, refiriendo bastantes pasajes que demuestran haber tenido presentes dichos sermones. En especial habla de uno, del cual reproduce algunos párrafos, predicado en San Felipe el Real con motivo de las exequias celebradas por el famosísimo orador sagrado, P. Francisco de Castoverde.

—V. al tantas veces citado P. Castillo.—P. Cámara, *Vida del Bto. Orozco*, págs. 523 y 581.—P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, pág. 200.—P. Gandolfi, *Dissertatio historica*, pág. 374.—P. Portillo y Aguilar, pág. 179 del tomo III de su *Crónica*, á quien reprodujo el P. Matute en el tomo III de su colección *Los PP. Candelarios en Colombia*, sin advertir previamente de donde tomaba la relación de la vida del Ven. P. Castro, para que el último párrafo de la misma se interprete debidamente.—P. Ossinger, pág. 220.

**Castro** (Fr. Pedro de).

Fué natural de Castel de Piones, y profesó en el Convento de Valladolid á 13 de Julio de 1526. En el Capítulo celebrado por la Provincia de Castilla el 1557 fué ele-

gido Definidor, y presidió el de 1560. No hemos encontrado otros datos referentes á este religioso.—P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, pág. 180.



En 1533 escribió la *Memoria de las reliquias y sepultura del Santo Fr. Juan de Sahagún*, que inserta el P. Vidal en el tomo 1.º, págs. 148-49 de su *Historia del Convento de Salamanca*. También se halla reproducida en la *Vida* de San Juan de Sahagún, por el P. Castelblanco, págs. 301-3.

### Castro y Amuedo (Pedro Andrés de).

Nombres de pila y apellidos del P. Agustín María de Castro, puestos al frente de algunas de sus obras.—V. la nota del mismo.

### Castro Bono (Jacobus a).

Pseudónimo del P. Leitán, puesto al frente de la obra que se describe con el número 5 en su nota bibliográfica.

### Castro y Rodríguez (Fr. Antonio de).

Se firma indistintamente Fr. Antonio Castro, de Castro y también de Castro y Rodríguez. Fueron sus padres Rafael de Castro y Josefa Rodríguez, vecinos de la villa de Noya de la provincia de la Coruña, vistiendo el hábito agustiniense en el convento de dicha ciudad el 1824. Fué Colegial mayor en el de Dña. María de Aragón, de Madrid, y de aquí salió para el convento de Madrigal en 1834 con el nombramiento de Lector de Filosofía, cargo que ejerció hasta la excomunión. En 1837 era Capellán mayor del Hospital General de Avila; en 1848 le vemos de Cura Rector de Herrera de Suso, donde debió de permanecer muy poco tiempo

para volver al hospital, renunciando el empleo de Capellán el 6 de Octubre de 1850 por haber sido nombrado Vicario de las monjas agustinas del convento de Ntra. Señora de Gracia. Fué por muchos años Vocal de la Comisión Superior de Instrucción Primaria de Avila, de la que repetidas veces fué nombrado Juez de oposición para la provisión de escuelas. En 1864 figura como Provincial de Castilla en un Capítulo celebrado en Barcelona bajo la presidencia del Rmo. P. M. Fr. José Tintorer y Tagell, Vice-Comisario General Apostólico de la Orden en España y sus dominios. Falleció en Madrigal el 7 de Mayo de 1870.

1. Los datos biográficos del P. Castro se han recogido de diversos lugares de la colección de sermones que dejó y que, encuadrados en cuatro tomos en 4.º, se conservan en el colegio de Valladolid. Dichos sermones, firmados en su mayoría con nota de donde fueron predicados, abarcan un período de treinta y seis años, comenzando por los pronunciados en Madrid el 1833, fecha más antigua, continuando el 1834 y 35 en Madrigal, algunos de 1836 en este punto y luego en Avila, donde predicó mucho en la Catedral, parroquias y pueblos de la Diócesis. Los sermones de fecha más reciente tienen el año 1869. Es una lástima que no se hayan publicado, pues, á juzgar por algunos que hemos leído, están bien trabajados y son muy dignos de figurar al lado de los más notables de los oradores de la época.

2. En otra colección de sermones del P. Pascual Martínez se encuentran varios de letra del P. Castro, y entre ellos hay uno de la Soledad con esta nota: «Necesita ponerse en limpio y reformarse. Fr. Ant.º Castro.»

3. *Programa del primer año de Teología que abraza Religión y Lugares Teológicos para los exámenes de 1854*. Al final: Sti. Aemiliani Abulensi Collegio die 8.ª Maji 1854. Fr. Antonius a Castro, de Religione, ac locis theolog. Prof.

Existe manuscrito en el Archivo del Colegio de Valladolid, y en el mismo refajo se encuentran varias disertaciones latinas y apuntes del P. Castro, incluso un índice de los sermones que tenía compuestos en 1834.

4. *Relación de los Religiosos Agustinos que existen en el día de la fecha, con expresión de sus nombres, estudios, cualidades, prendas, edad, ocupaciones*

*y puestos en que residen.*— Firmada en la Casa Vicarial de Sta. Susana de Durango á 4 de Junio de 1864.

M.S. muy interesante, sin duda ninguna, para saber noticias pertenecientes á los religiosos exclaustros.

El P. Castro es el primero de la lista en la que figura como Provincial de la de Castilla y Vicario de las religiosas del convento de Durango. Salió del claustro, añade el P. Benigno Fernández, después de haber estudiado Filosofía y Teología, hecho dos oposiciones á cátedras y haber sido asociado á la empresa de la *España Sagrada* por determinación del Definitorio; también explicó Filosofía. Exclaustro ya, estuvo ya en Curatos, ya en el Hospital de Capellán, ya, en fin, de catedrático en el Seminario de Avila.

Hemos creído oportuno reproducir la presente nota que completa las noticias biográficas que al principio de este artículo quedan apuntadas.

Es muy digna de alabarse la diligencia del P. Castro en reunir una copiosa y selecta librería de todo lo más notable que pudo encontrar de los conventos de la Orden, después de la exclaustro de los religiosos. Aumentada con muchas obras que formaban su biblioteca particular, la legó á la Provincia de Castilla, caso de que llegara á restaurarse. Hoy existe en el colegio de La Vid por convenio celebrado entre los Superiores de las Provincias de Filipinas y de Castilla.

### Castro de la Santísima Trinidad (Fr. Manuel).

Natural de Huesca, fué hijo de Pedro Castro y Eulalia López. Recibió el hábito religioso en el convento de PP. Recoletos de Zaragoza, en el que hizo su profesión á 11 de Junio de 1782. Siendo muy joven aun se distinguió por sus dotes especiales para el púlpito, por lo que en 1784 fué nombrado Predicador. En la Universidad de su patria fué agraciado con el título de Maestro en Artes y en la de Zaragoza obtuvo el doctorado en Sagrada Teología. Hizo oposición en este centro literario, ga-

nando la cátedra de Prima, en la que dejó gratísimos recuerdos de sus sabias explicaciones. En el Capítulo que su Congregación celebró en 1790 en Alcalá había sido nombrado Cronista general. Según nota manuscrita á un ejemplar de la primera edición de Latassa que posee el P. Benigno Fernández, fué electo Obispo de Barcelona en 1832, año en que falleció en el convento de Huesca, y tenía también el título de Predicador de S. M.—V. á dicho autor, pág. 115 del tomo VI.

1. SERMON de S. Antonio de Padua, dicho en su Real Iglesia de la Villa de Alagon dia 16 de Junio de 1792, por el R. P. Lector Fr. Manuel Castro de la SS. Trinidad Agustino Recoleta, del Claustro de la Universidad de Huesca, quien lo dedica al Rmo. P. Fr. Miguel Pallares de Santo Tomas de Villanueva, Letor (*sic*) Jubilado, Ex-Provincial de Aragon y Vicario General de la Congregacion de Agustinos Recoletos de España é Indias. Con licencia: En Zaragoza en la Oficina de Medardo Heras. 1794.

4.º de 35 págs.—Bibl. de S. Isidro.

2. ELOGIO de Santa Teresa de Jesus en el año VII. de su edad, dicho al Real y Militar Consejo de las Ordenes en 22 de Octubre del presente año, por el R. P. L. Fr. Manuel Castro de la SSma. Trinidad, Agustino Recoleta, Maestro en Artes, Doctor Teólogo y Catedrático por S. M. de la Universidad de Huesca. (*Grabado*) Madrid. M.DCC.XCVI. En la Oficina de Don Plácido Barco Lopez. Con las licencias necesarias.

4.º de 22 págs. — Bibl. del Escorial.

--Zaragoza. En la Oficina de Medardo Heras. Con las licencias necesarias.

3. ELOGIO de S. Joaquin dicho en la Real Iglesia Oratorio de San Felipe Neri el 16 de Agosto de 1807 Por el R. P. M. Fr. Manuel Castro de la Santissima Trinidad, Ex-Definidor y Padre de Provincia en la Orden de Agustinos Recoletos, Doctor y Catedrático de Sagrada Escritura en la Real Universidad de Huesca y Predicador de S. M. Madrid: Por Gomez Fuentenebro y Compañía.

8.º de VIII-32 págs.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria al Ilmo. D. José María Puig de Samper, firmada por el autor en 14 de Septiembre de 1807.—Texto.

Bibl. Nacional.—Varios. Fernando VII.

4. IN ACADÉMICI ludi aperitióne Oratio metrico-inauguralis, habita in oscensi sertoriano Lyceo die XVIII Octobris anno MDCCCXXV. a R. P. M. Fr. Emmanuele de Castro a SS. Trinitate, Ord. Erem. Exc. S. P. Aug. Hisp. et Ind. Diffin. Gen. primô in Reg. Acad. Theologiæ Professore, et Oratoriæ Artis Moderante, a sacris Domini nostri Ferdinandi VII semper Augusti concionibus &c. (*Dos textos*) Oscæ: M. DCCC. XXVI. Ex Typographia Regiæ Universitatis.

4.º de 42 págs.

Port.—Vta.: Algunos textos.—Benevolo lectori S. Oscæ idibus Januarii 1826. — Texto.—*Imprimatur* del Rector de la Universidad, Dr. Joaquín Mayner.—V.º B.º El Gobernador político y militar Carlos Buil.

El texto le componen XIV Elegías, cada cual con su argumento en prosa.

5. SAGRADA MISION de Agustinos Recoletos á las cuatro partes del mundo, apoyada en principios teológicos y documentos históricos. Elogio de esta religiosa orden á su Capítulo general en la ciudad de Alcalá de Henares el domingo de Pentecostes año 1820. Presidido por su electo Vicario general de España é Indias el Rmo. P. Fr. Justo García del Espiritu Santo, Lector Jubilado, Ex-Definidor General, Teólogo Consultor de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo de Albarracín, Examinador Sinodal de su Obispado, y de el Arzobispado de Granada. Fué orador el R. P. M. Fr. Manuel Castro de la SSma. Trinidad, Lector Jubilado, Definidor General, Doctor Teólogo de Huesca y Zaragoza, Catedrático de Prima en aquella, Predicador de S. M., etc. Con licencia, año 1827. Huesca: Oficina de la Viuda de Larumbre.

4.º de XVI+52+IV+88 págs.

Port.—Protesta.—Armas de la Orden entre adornos y debajo comienza la dedicatoria á la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Filipinas.—Prólogo —Elogios de varios autores á los Agustinos descalzos.—Texto del sermón (págs. 1-52).—Notas al sermón (págs. IV).—Adiciones (págs. 1-87). —Segunda protesta.—Erratas.

Bibl. del Colegio de Valladolid.

6 NOVENA á María Santísima del Camino. Venerada de muy antiguo en su célebre santuario de la Villa de Monteagudo, Reino de Navarra, perteneciente hoy al Colegio Seminario de Agustinos Recoletos de la Provincia de las Islas Filipinas, trasladado de la ciudad de Alfaro.



Dispuesta por el R. P. Fr. Manuel Castro de la SSma. Trinidad, de la propia Orden. Con licencia: Madrid. Imprenta que fué de Fuentenebro, 1829.

32.º de 30 págs. En el prólogo discurre el autor sobre el origen de la invocación de Ntra. Señora del Camino, y trae algunas reflexiones piadosas.

### Castroverde (Fr. Francisco de).

Nació en 1536 en Sevilla; era de distinguido linaje y recibió una educación esmerada. Siguió sus primeros estudios con lucimiento en Salamanca, y llamado por Dios á la vida religiosa, vistió el hábito de la religión de San Agustín en el convento de la misma ciudad, haciendo su profesión á 30 de Mayo de 1554. Al margen de la misma tenía esta nota: «Maestro de Predicadores, y Predicador de los Reyes Felipe II y III.» Continuó distinguiéndose en los estudios y éstos le prepararon para representar un papel brillante así en el claustro como en la corte. Leyó con aplauso Artes y Teología, y graduado ya de Maestro en 1568, fué electo Prior del convento de Zaragoza, y en 1571 Definidor de la Provincia de Aragón. Estos datos prueban que el P. Castroverde fué uno de los religiosos destinados para la reforma de dicha Provincia, bajo las órdenes del Ven. P. Fr. Rodrigo de Solís. Nombráronle en 1592 Provincial de la de Andalucía, y luego pasó á Madrid con el título de Confesor de la Duquesa de Alba. La nombradía que se había adquirido por su extraordinario talento en la predicación, llamó sucesivamente la atención de los Reyes D. Felipe II y III. El primero de estos dos Monarcas le nombró su Pre-

dicador, y el segundo, que sabía ya por experiencia lo bien que desempeñaba sus funciones, le ratificó en el mismo cargo; en efecto, sus *Sermones* eran en aquel tiempo verdaderos modelos de elocuencia, y por lo mismo excitaban la admiración y producían gran fruto en los oyentes, los cuales le aclamaban unánimemente con el elogio que ha pasado á la historia: «Predicador de Reyes y Rey de los Predicadores», creyendo encerrar en esta frase todos cuantos encomios podían tributarle. Falleció este sabio religioso en Madrid en el colegio de Dña. María de Aragón. Hicieronle grandes y suntuosos funerales, en los que predicó una oración notabilísima el venerable Arzobispo de Sta. Fe de Bogotá, D. Fr. Juan de Castro, y en la losa sepulcral se puso esta inscripción:

*Hic jacet Ven. P. F. Franciscus de Castroverde celeberrimus predicator Philippi II et III. Obiit an. aetatis suae LXXV. die decima Maji MDCXI.*

Claramonte y Corroy en su célebre *Letanía moral*, impresa en Sevilla el 1612, hace mención de nuestro religioso con estas palabras: «Castro verde, el gran padre de los predicadores, del hábito agustino.»

1. Dejó muchos *sermones* de gran mérito manuscritos, pero no se sabe de ninguno impreso.

2. Algunos más escritos debfa de tener, entre ellos los que se mencionan á continuación. En el proceso formado por la Inquisición á Fr. Luis de León, existe una pieza intitulada: *Memorial de los cartapacios que se hallaron entre sus papeles*. Comienza con estas palabras: «El Maestro Fr. Luis de León en el pleito que trato con el fiscal deste Sto. Oficio digo: que los cartapacios y papeles que están entre los míos y no son míos son los siguientes:

«En el cartapacio número 5 no hay cosa mía. Tiene cosas tocantes á phrasis y otras anotaciones de la Sagrada Escritura. Prestómelas Fr. Francisco de Castroverde, Agustino, habrá cinco ó seis años porque pensé leer una lección extra-

ordinaria de las phrasis de la Escritura. El será testigo dello que visto èl cartapacio conocerá la verdad y sin vello la dirá también. Y al fin de este cartapacio están ciertos cuadernos escritos de la letra del mismo Castroverde que tienen al principio por título: *Miscelánea*. Conocerán la letra de Castroverde Fr. Pedro de Rojas, Fr. Pedro Arias, Fr. Jerónimo de la Cruz.»

Códice 12749 de la Biblioteca Nacional.

Dió su aprobación á la obra, *Discursos de la paciencia cristiana*, por el P. Zárate, como puede verse entre los preliminares de la misma, edición de Alcalá de 1592.

—La biografía del P. Castroverde fué incluída juntamente con su retrato en la obra del P. Curcio *De viribus illustribus*.—P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, pág. 307. — *Biografía eclesiástica*, t. 3.º, pág. 604.—Arana de Varflora, pág. 34 del núm. II.

### **Catalá** (Fr. Rafael).

Nació en la Ciudadela de Menorca el 20 de Diciembre de 1772, siendo sus padres D. Nicolás Catalá y Dña. Eulalia Pomar. Vistió el hábito de San Agustín en el convento de su patria, y tan aprovechado salió en los estudios, que fué nombrado Lector, llegando luego á ser Presentado en Sagrada Teología. Enseñó en el convento Humanidades, Filosofía y Teología moral.

Por sus méritos fué elegido Prior del convento de Nuestra Señora del Toro. Su trato fué amable, su vida retirada, enemigo de figurar, dedicando sus ocios á escribir y á instruirse en historia sagrada y profana y en geografía. Fué incansable en el púlpito y en el confesonario. Falleció en su patria el año de 1827.

Escribió algunos tratados sobre ritos y ceremonias de la iglesia de Menorca y sobre otras materias, que no se dieron á luz por su excesiva modestia, y un completo Antifonario para el coro de su convento de Ciudadela.—Así Bover, I-178, el cual comienza la biografía de este religioso llamándole, *gran rubriquista*.

En el *Estado* de la Provincia de Aragón de 1826, el P. Catalá figura como Presentado de cátedra en el convento de Ciudadela, de 52 años de edad y 37 de profesos.

### **Cavero** (Fr. Jerónimo).

Fué natural de Madrid, y profesó en el convento de San Felipe el Real el 8 de Noviembre de 1584, según se lee en el libro primero de profesiones de aquel convento al fol. 46. Tuvo por padres á Jaime Cavero y Antonia de la Cruz. Pasó á Filipinas en 1596 y administró

los pueblos de Caluntian, Batac, Dingras, Laoag, Bauang y Sta. Cruz en las provincias ilocanas. Fué además Definidor, Examinador y Presidente del Capítulo provincial celebrado en 1617. Falleció en Batac en 1622.

Por su gran pericia en la lengua ilocana fué elegido por el Superior, junto con los PP. Pedro Lasarte y Pedro Laso, para censurar la célebre versión á dicho idioma del *Belarmino* por el P. Francisco López. Manila, 1621.

—P. Jorde, pág. 61.

### **Caxica** (Fr. Juan).

V. **Cajica** (Fr. Juan).

### **Caynza** (Fr. Sebastián).

V. **Cainza** (Fr. Sebastián).

**Cea** (Fr. Diego de).

Copiamos del P. Vidal: «Fr. Diego del Arco, que después se llamó de Cea, hijo legítimo de Diego Sánchez de Cea, natural de Agudo en el Arzobispado de Toledo. Tiene en su profesión la nota de haber sido Comisario general de la Orden de San Francisco, por los años de 1635. Murió cuatro años después.» Esta noticia corresponde á los profesos del convento de Salamanca durante el trienio 1609-12, y como se ve, el P. Vidal no señala la fecha precisa de la profesión, ni tampoco dice que el P. Cea pasara después á la Orden de San Francisco. Más explícito el P. Herrera, dedica el siguiente párrafo al religioso de que tratamos: «Fray Diego del Arco, hijo de Diego Sánchez de Cea y de Lucia Fernández, su mujer, vecinos de Agudo en la Diócesis de Toledo. Profesó á 18 de Julio de 1609. Pasóse á la Orden de San Francisco y

fué en ella Comisario general en la Corte Romana, y murió el año de 1639.» Nicolás Antonio no hace mención de su profesión agustiniana y refiere su muerte al año 1640, ocurrida en el convento de Araceli.

El P. San Antonio, en su *Bibliotheca uniuersa Franciscana*, pág. 295 del tomo I, trata del P. Cea, mas sin hacer mención de su primera profesión en los Agustinos de Salamanca ni decirnos tampoco cuándo profesó en la Orden de San Francisco; de aquí que no podamos señalar la fecha de su tránsito de una Religión á otra. El citado autor dice que perteneció nuestro biografiado á la Provincia franciscana de Sta. María de los Angeles, que fué Lector, Comisario General y Padre de Provincia. Pone su muerte en Roma en el convento de Araceli el 1640.

De los sermones siguientes, impresos en Sevilla, no se encuentra la menor noticia en Escudero y Perosso, lo que arguye bastante descuido en este bibliógrafo, á quien algún autor ha criticado no muy favorablemente.

1. DE LA INMACULADA Concepción de la Virgen santísima Señora nuestra. Sermón predicado sobre este divino misterio en la Iglesia de San Antonio Abad de esta ciudad de Sevilla en la fiesta que hizo la insigne Cofradía de los Nazarenos y Santísima Cruz el 29 de Abril de 1620. Sevilla, 1620.

4.º con una estampa de la Purísima al fin.

2. SERMÓN del Santísimo Sacramento predicado en la fiesta de S. Pedro ad Vincula. Sevilla, 1627.—4.º

3. ORACIÓN fúnebre pronunciada en las exequias del Marqués D. Andrés de Guzmán. Sevilla, 1632.—4.º

Alba y Astorga, col. 323. El P. San Antonio le atribuye también:

4. SERMÓN del Santísimo Sacramento. Sevilla, en la imprenta de Juan Serrano, 1620.

5. SERMÓN del Mandato. Sevilla, por Francisco de Lira, 1630.

6. Varios tratados impresos, según parece, pero no se designan sus asuntos.

7. *Del origen de los conventos de la Provincia de Sta. María de los Angeles.*—M.S. que existía en el convento de San Antonio de Sevilla.

8. SERMÓN de San José. Roma, 1635.

9. ARCHIELOGIAM sacram Principum Apostolorum Petri et Pauli: duobus libris. Quorum prior apologeticus archiologicas D. Petri defen-



siones continens, posterior est archiologicus de prærogativis, virtutibus, sanctitate, doctrinæ prædicatione Divorum Petri et Pauli, deque triumphali eorum sub Nerone martyrio, et sacro apud Vaticanum sepulcro. Romæ, 1636.—4.º

10. *THESAURUM* Terræ Sanctæ, quem Seraphica Minorum religio de Observantia inter Infideles per trecentos, et amplius annos religiose custodit, et fideliter administrat. Romæ typis sacræ congregationis de Propaganda Fide 1639.—4.º

Morel-Fatio da cuenta también del siguiente códice existente en la Sala de Manuscritos españoles de la Biblioteca Nacional de París:

11. *Libro de estudio, y apuntamientos* del padre Frai Diego de Cea, comisario general del orden de San Francisco. 1637-1639.—Fol. de 90 hs., con la signatura 533.

Es una colección de sermones y discursos pronunciados durante tres años por el autor; copias de decretos pontificios relativos á la Orden de San Francisco; y de otros documentos concernientes á su cargo de Comisario. Al fin se halla esta «Nota de todos los gastos secretos que se han librado y pagado a los señores virreyes de Napoles, desde el señor conde de Lemos [ D. Pedro Fernández de Castro ] hasta aora (1638).»

—V. *Catalogue del Manuscrits espagnols* etc., pág. 157.—Nicolás Antonio, I-274.—P. Vidal, II-38.—P. Herrera, *Historia del Conv. de Salamanca*, pág. 414.

**Ceballos** (Fr. Eugenio).

Natural de Madrid, nació en la parroquia de San Andrés, siendo sus padres Francisco Ceballos y Josefa Perea. Vistió el hábito religioso en San Felipe el Real, donde profesó el 20 de Septiembre de 1744 en manos del P. Prior Fr. Antonio Guerrero. A esta breve nota que nos proporciona el P. Méndez en sus apuntes de los libros de profesiones de San Felipe el Real, podemos añadir el elogio que al P. Ceballos dedicó Alvarez y Baena, contemporáneo suyo, en sus *Hijos de Madrid*, pág. 418 del tomo I. «Es, dice, Lector jubilado y Maestro de Sagrada Teología, Definidor General, y uno de los sujetos ingeniosos que ha tenido

esta Casa (San Felipe el Real). Tiene gracia para la poesía, y posee la oratoria sagrada; por lo que se le encargó la *Oración fúnebre* en las exequias del Rmo. P. M. Fr. Enrique Flórez, que dijo en 18 de Julio de 1773, y se imprimió como otros varios.» En la portada de dicho impreso se dice también que era entonces Definidor de la Provincia de Castilla. La última de sus publicaciones data del 1792. Falleció en el convento de San Felipe el Real en Agosto ó principios de Septiembre de 1799. Su profesión se encuentra en el fol. 229 del libro V de las mismas del convento últimamente mencionado.

1. *Meditaciones Soliloquios y Manual* del gran Doctor de la Iglesia San Agustín. Traducidos al castellano por el P. Fr. Eugenio Ceballos. Madrid, 1770.—8.º Dos tomos.

Edición citada por Alvarez y Baena.

—*MEDITACIONES, Soliloquios i Manual* del Gran Padre San Agustín. Nuevamente traducidas del latín al castellano por el R. P. Fr. Eugenio de Zeballos, Maestro en Sagrada Teología, del Número de la Provincia de Castilla, i Definidor General, del Orden de S. Agustín. Tomo I. Con licencia. En Madrid: Por Don Geronymo Ortega, Hijos de Ibarra i Compañía. Año de 1788.

12.º de 3 hs. s. n. de Advertencias y 218 págs. de texto.

Este tomo comprende sólo las Meditaciones; el segundo los Soliloquios y Manual con esta portada:

SOLILOQUIOS y Manual del Gran Padre San Agustín. Nuevamente traducidos del latín al castellano por el R. P. Mro. Fr. Eugenio de Zeballos, del mismo Orden. Tomo II. (*Lo restante como en el anterior*).

Sigue la misma paginación del primero, desde la 221 de texto hasta la 511, conteniendo las 12 últimas el índice de los dos tomos.

En la advertencia preliminar, expresa el traductor el motivo por qué llevó á cabo su trabajo con estas palabras: «Dos traducciones del idioma latino al castellano se han hecho antes de ahora de estas Meditaciones, Soliloquios y Manual; pero una y otra se hicieron sirviendo de original las obras de Nuestro Padre San Agustín, que por los años de 1594 y 1665 corrían en el público con más aceptación. Pero habiéndose hecho últimamente en París por los Cl. PP. Benedictinos de la congregación de San Mauro la más exacta y célebre edición de todas las obras de San Agustín, según la cual hallamos en estas Meditaciones, Manual y Soliloquios muchísimas expresiones que faltan en las ediciones antecedentes, muchas cláusulas y sentencias más bien ordenadas, y á veces medio capítulo, ó mucha parte de él aumentado, y finalmente diversos los títulos de todos los capítulos ó de cuasi todos: por toda esta diversidad y mejoría, pareció justo el hacer una traducción nueva de estas obras, según la mencionada edición de San Mauro, para que no estuviese más tiempo defraudado el público de las mejoras que tiene dicha edición, comparada con todas las anteriores.»

—*Meditaciones...* Con licencia. Madrid: Imprenta de Don Ramon Verges, Calle de la Greda, año 1824.—8.º de 440 págs., las 11 últimas de índice y erratas.

Edición publicada por los PP. la Canal y Merino, según se dice en el núm. 18 de la nota bibliográfica del primero.

—*Colección* de las obras ascéticas sueltas del Gran Padre de la Iglesia San Agustín, contiene las Meditaciones, los Soliloquios, el Manual y los Suspiros traducidos al castellano por el R. P. Fr. Eugenio Cevallos, Maestro en Sagrada Teología del Número de la Provincia de Castilla, y Definidor General del Orden de San Agustín. Madrid: Librería de Sánchez, Carretas, núm. 21. 1875. A la vta.: Imprenta de G. Aldamura, San Bernardo, 73.—8.º de VIII-503 págs.

En la pág. 412 comienzan los «Suspiros del Gran Doctor de la Iglesia San Agustín, hallados en la Librería Vaticana de Su Santidad en el año de 1618, traducidos por el Obispo de Sigüenza D. Sancho de Avila.»—V. el núm. 17 de la nota del Ilmo. Antolínez.

2. ORACION funebre, que en las exequias celebradas en el Convento de S. Phelipe el Real El día 18 de Julio de 1773, á la piadosa memoria del sabio i religioso Mro. Fr. Henrique Florez, del Orden del G. P. S. Augustin, Doctor Theologo, i Cathedratico de la Universidad de Alcalá, Ex-Provincial de esta Provincia de Castilla, Ex-Asistente General de España, &c. Dijo el P. Fr. Eugenio de Zeballos, Presentado en Sagrada Theología, i Difinidor actual de la misma Provincia. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Pedro Marin, Año de MDCCCLXXIII.

4.º de 4 hojas s. n. y 63 págs. de texto.

Port. orlada, lo mismo que todas las págs. del folleto.—V. en bl.—Dedic.: Al Serenísimo Señor D. Carlos Antonio, Príncipe de Asturias, Nro. Señor.—Texto.

La publicó integra el *Memorial Literario* en el vol. XVI, págs. 304-27 y 390 (1797).

3. DICTIONARIUM Ælii Antonii Nebrissensis, Grammatici, Chronographi Regii; imo quadruplex ejusdem antiqui dictionarii supplementum. Quorum primum continet dictiones Latinas in Hispanum sermonem translatas: Secundum nomina propria regionum, urbium, montium, fluviorum, &c. Tertium autem neotericas ac vulgares regionum, urbium, oppidorum, &c. appellationes in Latinum sermonem conversas: Quartum et ultimum Hispanas voces Latine interpretatas. Accesserunt permultæ dictiones tum ex Sacris Bibliis, tum ex utriusque Juris voluminibus: Index præterea verborum veterum, & raro usitarum apud Terentium: Verba item Legum XII Tabularum: Index insuper utilissimus, in quo opposita emendataque quotidiani sermonis barbaries: Notæ etiam Antiquorum, hoc est, Dictionum compendia, quibus prisca Latini tum in numismatibus & inscriptionibus, tum aliis in monumentis utebantur: Dictionarium tandem Arabicum in calce Hispani Dictionarii positum. Quæ omnia accuratius revisa, perquam diligenter recognita, ab innumeris quibus scatebant mendis vindicata, pristinae integritati restituta, admodum aucta, castigata, illustrataque prodeunt opera, studio, diligentia R. P. M. Fr. Eugenii Zeballos, Ordinis Eremitarum Sancti Augustini. (*Vineta formada con varios emblemas, el abecedario y un mote en la parte superior*) Matriti. Apud Ioachim Ibarra C. R. M. Typographum. MDCCC.LXXVI. Sumptibus Regalis Societatis Typographorum, Bibliopolarumque. Superiorum permissu.

Fol. de 8 hs. s. n. de prels. y 790 págs. de texto.

Port.—V.: In Auctoris laudem. (Composición latina, sin firma.)—Dedicatoria de Nebrija á Miguel Almazán.—Inscriptiones del Puente de Alcántara, construído por Trajano.—Præfatio, dirigido por Nebrija á Juan de Estúñiga (á dos columnas, en latín y castellano).—Corrector benevolo lectori. S. D.—Texto, á dos columnas.

Pág. 425: *Dictionarium* propriorum nominum ex probatissimis græcæ, et latinæ linguæ auctoribus concinnatum, atque diligentius, et accuratius, quam antehac, emendatum, & auctum. Ælio Antonio Nebrissensi, Grammatico, Chronographo Regio, auctore. Cui ad vocum augmentum, præter dictiones studio atque industria, tum Joannis Lopez Serrani Malitani, tum D. Guilielmi Ocahasa, Presbyteri, Hyberni Clonmeliensis, atque Parrochialis Ecclesiæ Oppidi de Ornos Rectoris, olim adjectas in hac omnium postrema editione nonnullæ accesserunt, fereque omnes diligenter castigatæ prodeunt cura & studio R. P. F. E. Z. August. Adjectæ sunt, ut in aliis, ad calcem recentiores, ac vulgares locorum propriæ appellationes, Alphabetica serie vice versa digestæ.

Pág. 612: *Nombres propios* modernos y vulgares de los reynos, provincias, ciudades, villas, mares, islas, puertos, ríos, lagos, promontorios, &c. mas conocidos y famosos de todo el Mundo, y especialmente de España. Aumentados ahora muy copiosamente, y corregidos con el mayor esmero por el R. Padre Fr. Eugenio de Zeballos, Lector Jubilado, y Presentado en Sagrada Teología, del Orden del Gran Padre S. Agustín.

Pág. 653: *Diccionario* del romance al latín, por el Maestro Antonio de Nebrija, Gramático Cronólogo de los Reyes Catholicos. Van añadidos en esta última parte muchos vocablos muy importantes; así como en la primera en Latín se han añadido innumerables: y se ha enmendado de infinitos vicios, y errores que tenía de la Imprenta, y que mudaban totalmente el propio sentido de los vocablos, por el R. P. Fr. Eugenio de Zeballos, Lector Jubilado, y Presentado en Sagrada Theología, del



Orden de San Agustín. Púsose asimismo por orden alfabético en el fin de este Vocabulario un Compendio de los vocablos Arábigos corruptos, de que comunmente usamos en nuestra lengua.

Para que se pueda juzgar del trabajo puesto por el P. Ceballos en la corrección y aumento de la obra de Nebrija, reproducimos sólo el principio del prólogo, digno ciertamente de ser conocido en su integridad. Dice así: «Cum de perillustris atque Cl. Antonii Nebrissensis LÉxico recudéndo, régia Typographôrum & Bibliopolârûm Societas, optime quidem de Litteratis ac Litteris meritûra cogitâret: hujusque Operis editio postrêma, anno scilicèt septingentésimo sexagésimo quáto supra millésimum Matriti vulgata, quò locuplétior et aúctior, eò fructuósior itidem ac utilior videretur: quodpîam ejusdem éditiónis exemplar Archetypi instar habendum, eique omninò quam moliebantur editionem novissimam conformandam esse prosúsque assimilándam decrevére. Séd quia tûm prædictam, tûm fere omnes álias Dictionarii istius editiones nedûm mendis et erratis supra modum abundare, ipsique ab re plurima vocábula intrûsa, sed talia étiam facta fuisse additamenta verborum, ut eorum pene omnium abditiménta nunc fieri opus esset, Socios illos et omnes latère non póterat: máximum operæ pretium sese judicavere factúros si idóneum aliquem castigatórem ascíserent, cui propé innumerabilia, quibus illæ editiones aut Typographôrum incuria, aut Correctôrum negligentia (ne dicam oscitantia) undequáque scatebant, menda et deliramenta, ineptiasque quàm plúrimas eradendi, digerendi, ad amusimque castigandi provinciam demandarent. Veruntámen aliis, qui egregiam huic artificio operam navâre possent, áliis non minus Hispanè quam Latinè et Græcè doctissimis, qui númeris omnibus id operis perficere valerent, munus ita operosum recipere in se nolentibus planeque detrectantibus: ad me tandem hujus Sylabi prorsus insolentem, quotis proinde quantisve refertus esse ineptiis ignorantem, res tota devolûta est ad récidit. Ut tamen incoepi lima mordacius uti, et sub judicium singula verba voco (quod Naso præcinuit) ita rude, indigéstum, impolitum, ac ruderatum Opus extare deprehéndi, ut Latinæ linguæ studiosis haud levi incommodo et nocumto, potius quam adjumento futurum fuisse crediderim sæpeque afirmaverim...»

— *Dictionarium*... Matriti, 1789. — Fol.

4. LAS CONFESIONES de N. G. Padre S. Agustín, enteramente conformes á la edicion de San Mauro: nuevamente traducidas del latin al castellano, é ilustradas con varias Notas Theológicas, Chronológicas, y Críticas por el R. P. Fr. Eugenio de Zeballos, del Orden de San Agustín, Maestro en Sagrada Theologia, del Número de esta Provincia de Castilla, y Definidor General, en San Phelipe el Real de Madrid. Tomo primero. Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de Don Pedro Marin. Año de 1781.

8.º de 13 hs. s. n. de prels. y 470 de texto, más 6 hs. al final.

Consta la edición de tres tomos y es la primera que se hizo de la versión del P. Ceballos. No la hemos visto completa.

Lleva este tomo primero una lámina al principio.

LAS CONFESIONES de N. G. Padre S. Agustín... Tomo segundo. Con privilegio: En Madrid, en la Imprenta de Don Pedro Marin. Año de 1782?

9 hs. s. n. de prels., con una lámina, y 492 págs.

LAS CONFESIONES de N. G. Padre S. Agustín... Tomo tercero. Con privilegio: En Madrid... 1783.

15 hs. s. n. de prels., con un retrato del Santo, y 459 págs.

— *Las Confesiones*... Madrid, 1786.—8.º Tres tomos.

Reimpresión de la edición anterior.

—*Las Confesiones* de N. G. Padre S. Agustín enteramente conformes á la edición de San Mauro: nuevamente traducidas del Latin al Castellano, é ilustradas con varias Notas Teológicas, Chronologicas, i Críticas por el R. P. Fr. Eugenio de Zeballos, del Orden de S. Agustín, Maestro de Sagrada Theología, del Número de esta Provincia de Castilla, i Ex-Definidor General en S. Phelipe el Real de Madrid. Tercera edición. Tomo primero. Con privilegio: en Madrid, en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Marin, año de 1793.—8.º

Tomo segundo...—De 7 hs. s. n. de portada é índice, 491 págs. de texto y 2 s. n. de erratas. Lleva al principio una est. de S. Agustín.

Tomo tercero...—De 14 hs. s. n. y 459 págs. con una est. también del Santo.

En el prólogo con que el P. Ceballos encabezó este tomo, dice lo siguiente: «Los tres últimos libros de las Confesiones de mi G. P. S. Agustín, que forman este tomo, no se habían traducido hasta ahora en castellano, pretextando nuestros traductores, «que en ellos no se trata de la vida de S. Agustín: que no hacen al propósito de la vida y acciones del Santo: que más se pueden decir Exposiciones del principio del Génesis, que Confesiones: que lo que contienen no es de calidad, que puesto en romance, se dejaría entender de todos, y finalmente, que estos tres libros últimos no son para todos»; y con estas excusas á manera de razones, los PP. Toscano, Ribadeneira y Gante que emprendieron la traducción de esta obra, no tradujeron los tres últimos libros, y siguiéndose unos á otros, todos tres la dejaron imperfecta.» Sigue desvirtuando las razones alegadas y probando que la traducción debía ser completa, como efectivamente lo verificó el P. Ceballos.

—*Las Confesiones*. . . Cuarta edición, corregida y aumentada por los continuadores de la España Sagrada. Con privilegio: Madrid, Imprenta de D. Ramon Verges. Año de 1824.—12.º Dos tomos.

Los editores advierten que «cuando el P. Zeballos publicó la traducción castellana de las *Confesiones* no tuvo noticia de la edición latina publicada en París en 1776 por Felipe Dionisio Pierres con el auxilio de un hombre tan sabio como modesto, apasionadísimo de las obras de S. Agustín. Dicho sabio se aprovechó de los trabajos de los que le habían precedido en la edición de las Confesiones y además consultó diez y seis manuscritos los más antiguos y correctos. Así pudo ilustrar muchos pasajes oscuros que no podríamos dejar como los declaró el traductor».

—*Confesiones* de S. Agustín traducidas por el R. P. Fr. Eugenio Zeballos, del orden del Santo. (*Grabado que representa la conversión*) Barcelona. Imp.<sup>ta</sup> de los H. de la V. Pla. Con licencia, 1849.—12.º de 358 págs.

Tomo II. Barcelona. Imprenta de los Herederos de la V. Pla, calle de Cottoners. Con licencia.—De 382 págs.

Al principio del primer tomo va un fotograbado del Santo.

Forman los tomos VIII y IX de la colección publicada por la *Librería Religiosa*, y son reproducción exacta de los mismos los editados en dicha ciudad el 1888.

—*Confesiones* del Glorioso Doctor de la Iglesia San Agustín, Meditaciones, Soliloquios y Manual, Sermones sobre la composición de los Salmos. Madrid, 1851. Imp. de la V. de R. Dominguez.—4.º may.

Edición publicada por la «Biblioteca Universal de Autores católicos.» No la hemos visto; el P. Isar consigna la citada versión al P. Ceballos, de quien no sabemos si será también la de los otros opúsculos que se mencionan.

—*Las Confesiones*. . . Barcelona, 1859.—8.º Dos tomos.

—*Confesiones*. . . Barcelona, 1868. Librería Religiosa. Imprenta del Heredero de D. Pablo Riera. Calle de Robador, n.º 24 y 26.—8.º Dos tomos.

—*Obras* de N. G. Padre S. Agustín. Las Confesiones conforme á la edición de San Mauro traducidas por el Reverendo Padre Fray Eugenio Ceballos de la Orden del Santo seguidas de Las Meditaciones, Soliloquios y Manual traducidos por el Padre Rivadeneira, de la Compañía de Jesus. Tomo I: Valencia. 1876. Imprenta de

Juan Guix, Cavanilles, 3, junto á la Universidad. *A la cabeza de la portada:* Matias Terraza y Comp.<sup>ª</sup>, editores.—4.º de 331 págs., más 10 s. n. de índice.

Tomo II...—De 317 págs., más 15 s. n. que contienen: «Anales de la vida de San Agustín» y los índices. El texto de las Confesiones termina en la pág. 139. Las Meditaciones, Soliloquios y Manual llevan portadas propias en las págs. 141, 219 y 283 respectivamente.

Al principio del primer tomo va un fotograbado del Santo.

—*La Conversión* de S. Agustín escrita por él mismo. Traducción del R. P. Eugenio Ceballos, Religioso Agustiniano. Escorial, 1886.—8.º de 94 págs.

En la cubierta, después de la palabra Agustiniano, se añade: (Recuerdo del XV Centenario de dicha conversión celebrado en el Escorial), y se pone el año 1887 para la impresión.

Comprende los capítulos de las Confesiones de S. Agustín que tratan de su conversión, á los cuales precede una introducción con el siguiente epígrafe: «Noticias biográficas del Santo.»

—*Confesiones* de San Agustín traducidas por el R. P. Fr. Eugenio Zeballos, del Orden del Santo, Con aprobación del Ordinario. (*Esc. de los editores.*) Tomo I. Barcelona. Librería Religiosa. Calle de Aviñó, núm. 20, 1888.—12.º de 331 págs. con un grabado de S. Agustín al principio.

Tomo II...—De 372 págs. El índice del texto termina en la pág. 350. En las restantes se encuentra un catálogo de obras publicadas por la Librería Religiosa.

En la pág. 18 del tomo primero advierten los editores que «omiten algunas de las notas y tal vez algún pasaje de las *Confesiones*, por haberse considerado de menos importancia en orden al fin de la Librería Religiosa, que es la propagación de la fe y edificación de los fieles. Por el mismo motivo se suprimen enteros los tres libros últimos, que vienen á ser una exposición del Génesis».

5. ORACION Panegyrica que en la festiva aclamacion con que las Señoras hijas y naturales de Madrid celebraron la Beatificacion de su compatriota la Beata Maria Ana de Jesus, el dia 9 de Marzo de 1784, en el convento de Santa Barbara de esta Corte, dixo el R. P. M. Fr. Eugenio de Zeballos, del orden de S. Agustin. Maestro en Sagrada Teologia etc. Madrid, en la imprenta de D. Pedro Marin, ano de 1784.

4.º de 28 págs.

6. LOS LIBROS de la Doctrina Christiana de N. G. P. S. Agustin segun la edicion de S. Mauro, en que se dan reglas para entender i enseñar las santas Escrituras: Traducidas del Latin al Castellano, é ilustradas con algunas Notas Por el P. M. Fr. Eugenio de Zeballos, del Orden de N. P. S. Augustin, Maestro en sagrada Theologia, del Numero de la Provincia de Castilla, i Ex Difiñidor General, en su Convento de S. Phelepe el Real de Madrid. Tomo I. Con licencia en Madrid: en la Oficina de D. Benito Cano. Año de 1792.

16.º de 5 hs. s. n. + LX págs. de prels. y 269 págs. de texto.

Port.—Vta.: Estrofa de un himno á S. Agustín.—Dedicatoria: Al Excmo. Sr. D. Pedro de Alcántara.—Prólogo del traductor.—Advertencias de los PP. Benedictinos de la Congregación de San Mauro acerca de estos libros de Doctrina Christiana de N. P. S. Agustín.—Retracciones de N. P. S. Agustín acerca de esta obra.—Tabla de los capítulos.—Prólogo del mismo Santo Doctor.—Texto.

LOS LIBROS de la Doctrina Christiana... Tomo II...

De 7 hs. s. n. de tabla, 368 págs. de texto, é índice de cosas notables (323-68) y



una de erratas al final. Desde la pág. 352 hasta el fin corre la numeración con un ciento menos.

El P. Ceballos fué también colaborador de la *Tipografía española* del P. Méndez.—V. la nota de este escritor.

Parece ser que estuvo encargado por algún tiempo de la continuación de las obras principales del P. Flórez, según lo indica el mismo P. Ceballos en la dedicatoria de su *Oración fúnebre* en las exequias de aquél; mas si algo hizo en ese sentido, sus trabajos nos son desconocidos completamente, pues en ninguna parte encontramos la menor referencia á los mismos. La Academia de la Historia, testigo excepcional en el asunto, trata de esa especie y escribe á dicho propósito: «Tal fué sin duda el primer pensamiento de la Orden, visto el Real decreto de 8 de Junio de 1773, en que se prevenía la continuación de la *España Sagrada*. Mas por otra parte es notorio que el religioso á quien de hecho cupo la honra de cumplir con esta disposición del Rey Carlos III, fué Fr. Manuel Risco, á la sazón Regente de estudios en el colegio de Doña María de Aragón. A él se debe la publicación de los tomos XXVIII y XXIX de esa obra monumental, que el Mtro. Flórez había dejado escritos, y la de los trece siguientes hasta el XLII inclusive, de cosecha propia.»—V. la nota al núm. 147 de las *Noticias de la vida, escritos y viajes del Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Flórez*, por el P. Méndez.

### Ceballos (Fr. Marcelino).

Natural de Valladolid, vistió el hábito religioso en el colegio de dicha ciudad, haciendo su profesión el 13 de Octubre de 1867. Fué enviado á Filipinas en 1872, y terminada la carrera en Manila, la obediencia le destinó á Ilocos, donde fué nombrado misionero de Mancayan, en el Distrito de Lepanto. Después regentó varias parroquias,

hasta el 1898, en que, como otros hermanos de hábito, cayó prisionero de los insurrectos en Cagayán. Conseguida la libertad á fines de 1899, regresó á Manila, y al año siguiente se le ordenó pasar á España. Falleció el 14 de Abril de 1909 en el colegio de La Vid. Había nacido el 2 de Junio de 1849.

BIAG quen novena ni Sta. Rosa de Lima Patrona sadi Indias. A idaton ni P. Fr. Marcelino Ceballos cadaguiti ub-ubing á taga Iloco, tapnó maisacnap ti panagdevoción itoy nagloriaan á Santa. Guadalupe Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos 1889.

12.º de 47 págs. con una est. de la Santa.

La novena lleva portada propia en la pág. 23 que es como sigue:

*Novena* ni Santa Rosa de Santa María Virgen á Americana. Con superior permiso. Guadalupe Pequeña imp. del Asilo de huérfanos. 1889.

(Vida y novena de Sta. Rosa de Lima).

Se conoce una edición anterior de la novena sola hecha en Manila. Imp. de Esteban Balbás por F. Hidalgo. 1881.—12.º de 22 págs.

—P. Jorde, pág. 563.—PP. Pérez y Güemes, pág. 555.

### Celis (Fr. Guillermo Agustín).

Nació en Santiago de Chile el 5 de Junio de 1866, y profesó en el convento de su ciudad natal el 30 de Abril de 1884. En 1896 residía en el colegio de Nuestra Señora del Carmen, de Santiago, y en 1908 en el de Talca. Con fecha 26 de Junio de 1904, obtuvo el

grado de Lector en su Provincia. En los Capítulos de 1905 y 1910 figura el P. Celis, en el primero con el nombramiento de Definidor y en el segundo con el de Depositario del convento de Talca y con el título, además, de Pro-Regente en la segunda fecha.

NOVENA de San Guillermo, duque de Aquitania de la Orden de Ermitaños de San Agustín por el Padre Guillermo A. Celis H. de la misma Orden. Con las licencias necesarias. Santiago de Chile Imprenta y Encuadernación «La Ilustración.» Calle Moneda, 855. 1909.

12.º de 28 págs. con una estampa del Santo.

Es un arreglo de otra manuscrita que dejó el P. Raimundo Lozano en el colegio de Valladolid.

### Censor Mensual.

Firma usada por el P. Fernández de Rojas en las críticas literarias que publicó en el *Diario de Madrid*, según sospecha el Sr. Hergueta.

### Centeno (Fr. Lucas).

Natural de la ciudad de Querétaro, en Méjico. Perteneció á la Provincia de Mechoacán, de la que fué Maestro en Sagrada Teología y Provincial por tres veces. Estuvo también de Procurador en Roma, donde se hizo acreedor por sus letras al aprecio de los doctos

y del Rmo. P. Vázquez, General de la Orden. Regresó á su patria con el título de Notario Apostólico, y en 1810 fué nombrado Diputado para las Cortes Generales, cargo que renunció por su avanzada edad y poca salud. Falleció en 1812.

Añadió la *Vida del Ven. P. Diego de Basalenque*, escrita por el P. Pedro Salguero, reimprimiéndola en Roma el 1761. V. la nota de dicho P. Salguero.

Del aprecio y consideraciones que el P. Centeno mereció en los centros de enseñanza de la capital mejicana, es buen testimonio el siguiente impreso que se le dedicó.

*Clarissimo viro Augustiniensis Familiæ Alumno R.º P. M.º Fr. Lucæ Centeno. Grato, & obsequenti Animo Theoreticæ Medicinæ Theses D. O. C. Pro adimplenda const. CXLIX. D. Marianus Bonaventura Sandiel, et Palacios, in Philosoph. Baccalaur. & Medicinæ studiosus.*

*Al pie:* (D. L. D. R.) Mexici ex Typographia Bibliotec. Mexic. Lic. D. Josephi a Jauregui, in via Sancti Bernardi.

1 hoja de 27  $\frac{1}{4}$   $\times$  40 centím. impresa por un lado, orlada.

Encima del título, el escudo de la Orden Agustiniiana, entre dos ángeles que se apoyan en sendos marcos, que dicen, el de la izquierda: *Viva Jesús*; y el de la derecha, *Viva María*. Más abajo dos grandes jarrones con flores. El texto de la tesis dentro de una segunda orla. Corresponde al año 1771.

—Medina, *La Imprenta en México*, núm. 5462.—Beristain, 1-289.

Nicolás León con el núm. 398 cita al P. Lucas Centeno, remitiendo al artículo, *Ortega* (Fr. José Luis) 1762, y no se encuentra en su obra el tal artículo. Suponemos que se tratará de algún impreso de nuestro autor, publicado en alguna obra que se registre á nombre del P. Ortega.

### Centeno (Fr. Pedro).

Es triste ciertamente que acerca de este célebre agustino, cuyo nombre va unido estrechamente á los representantes del movimiento literario de la Orden en España en el último tercio del siglo XVIII, no tengamos otros datos biográficos que los muy contados que apunta el P. Lanteri en la pág. 270

del tomo III de su obra, según le fueron comunicados por el P. Domingo Olabarría, y unos pocos más que se leen en las portadas de sus obras y en las memorias de aquel tiempo.

Martínez Añibarro, en su *Intento*, pág. 134, informado por el P. Domingo Ciudad, de nuestro colegio de Vallado-

líd, escribió que el P. Centeno nació en el pueblo de Arenillas de Riopisuerga, perteneciente á la provincia de Burgos, noticia que no ha sido confirmada, como esperábamos. Con deseo vivísimo de verla comprobada y poder contar siquiera con una fecha segura como punto de partida para su biografía, nos dirigimos al celoso Cura párroco de aquel pueblo, D. Eduardo Ortega García, en demanda de los datos que anhelábamos. Dicho señor, después de revisar los libros de bautismos de su parroquia de todo el siglo XVIII, tuvo la atención de contestarnos que sólo había encontrado un Pedro Centeno bautizado en 1770, remitiéndonos copia de la partida de bautismo, que á nada conduce traerla á cuento, pues evidentemente no se refiere al P. Centeno que ya en 1786 era Lector de Artes y publicaba su famoso periódico *El Apologista Universal*. Deducimos, por lo tanto, de lo expuesto que es infundada la noticia dada por Martínez Añibarro. El P. Olabarriá, en la relación remitida al P. Lanteri, no hace constar el pueblo de naturaleza de nuestro biografiado. El Marqués de Valmar, en su *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII*, cita al P. Centeno llamándole extremeño. He aquí sus palabras: «Un fraile extremeño, fray Pedro Centeno, autor de la revista crítica *El Apologista Universal*, sostiene con vehemencia, en una carta dirigida al regente de una escuela de niñas (7 de Agosto de 1789), que los catecismos de Ripalda y Astete están llenos de patrañas y herejías.»—Pág. CCI del tomo 61 de la *Colección de Autores Españoles*, de Rivadeneyra.—Suponemos que la afirmación referente á la patria del P. Centeno no carecerá de fundamento; por el contrario, procediendo de un escritor tan competente, no dudamos el adherirnos á un testimonio garantizado por la autoridad de su autor, y

creemos, por consiguiente, que la patria del mencionado Padre ha de fijarse en Extremadura, no en tierra de Burgos.

Se asegura que vistió el hábito religioso en el convento de Salamanca, lo cual, de ser cierto, hubo de tener lugar antes del año 1771, pues no consta su nombre en el libro de profesiones, que comienza desde esa fecha. Sempere y Guarinos escribe con referencia á los años 1786 y 87 que era Lector de Artes en el colegio de Dña. María de Aragón. En 1789 era Presentado en Teología, título que también ostenta en las *Adiciones al Año Cristiano*, del P. Croisset, editadas por primera vez en 1794. La Real Academia de la Historia le admitió en su seno con el nombramiento de Correspondiente el 1 de Abril de 1791. Publicado el primer tomo de las *Adiciones* mencionadas en unión del P. Juan Fernández de Rojas, corrió éste con la composición de los tomos restantes por haber enfermado el P. Centeno, según lo atestiguan los editores del *Año Cristiano*, en el prólogo á la edición de 1804, y no poder por el motivo expresado continuar colaborando en aquella obra. Residió en Madrid bastantes años, pues consta que allí trabajó sus producciones. En la última etapa de su vida debió de morar en los conventos de Arenas, Toro y Salamanca, como luego se dirá.

Se ha escrito que falleció muy joven en el convento de Toro á fines del siglo XVIII; pero esto no es exacto: si se tiene en cuenta que en 1789 era Presentado en Sagrada Teología, título que no se conseguía sino después de una larga carrera de profesorado que importaba quince años ó más de regencia de cátedras, no cabe la menor duda que á fines de siglo no se podía decir del P. Centeno que era joven, y, por consiguiente, la frase *mature decessit* del P. Lanteri ha de interpretarse en



el sentido de que contaba ya mucha edad á su fallecimiento. Este tuvo lugar en el convento de Salamanca, no en el de Toro; consta en un libro de misas del convento de Bilbao que en 22 de Enero de 1803 se habían aplicado los sufragios de constitución por el P. Centeno, *fenecido en Salamanca*; y como en dicho libro las misas por los difuntos de la Provincia se apuntaban mensualmente y se decían apenas se recibía noticia de la defunción de los mismos, puede calcularse que el fallecimiento de nuestro biografiado ocu-

rrió á principios de Enero de 1803 ó fines de Diciembre anterior. Tenemos además que en la relación de los Académicos, fechada el 21 de Julio de 1802, figura entre los existentes, y en la de Noviembre de 1804 se incluye entre los fallecidos de la clase de Correspondientes, durante el bienio 1802-1804, á «Fr. Pedro Centeno, del Orden de San Agustín, autor del ingenioso periódico intitulado *El Apologista Universal*.» —Véanse las *Memorias* de dicha Academia, tomo IV.

Con respecto á los escritos de nuestro agustino, plácenos reproducir el siguiente párrafo que Sáinz de Baranda incluyó en la biografía del P. la Canal: «Pocas son, y menos conocidas, las producciones del Maestro Fr. Pedro Centeno; pero su renombre se aseguró bien entre sus coetáneos por la severidad de su conducta y la solidez de su doctrina.» Otros autores le han juzgado de bien distinta manera, sin otro fundamento acaso que las afirmaciones de algún escritor tildado por la historia y la sana crítica y, más que todo, por no haber estudiado con la detención é imparcialidad debidas las escasas producciones que nos dejó de su talento.

1. EL APOLOGISTA Universal. Obra periódica, que manifiesta, no solo la instruccion, exactitud, y bellezas de las obras de los Autores cuitados que se dexan zurrar de los semicríticos modernos; sino tambien el interés, y utilidad de algunas costumbres y establecimientos de moda. En la Imprenta Real, 1786.

8.º de 314 págs.

No se da noticia de haberse publicado más de 16 números, que son los que componen el volumen citado; á lo menos no se conocen otros. Sempere y Guarinos al hacer mención de este periódico en 1787, escribe á continuación del título: «Hasta ahora van publicados catorce números.»

Hidalgo, en la nota correspondiente á *El Apologista*, dice del mismo: «Este periódico empezó á publicarse en Julio de 1786 y concluyó con el número 16 en Enero de 1787. Salía sin día fijo, en cuadernos de 16 á 32 páginas.» Copia á continuación la nota de Sempere y Guarinos que luego se reproducirá, y dice que con el tomo del P. Centeno, suelen hallarse unidos varios papeles sueltos que se publicaron en aquella época, de los cuales cita los siguientes:

*Carla gratulatoria de un cliente al APOLOGISTA UNIVERSAL.*

*Conversaciones familiares entre el CENSOR, el APOLOGISTA UNIVERSAL y un doctor en leyes, en las cuates se procura hacer el panegtrico de aquellos dos grandes maestros de nuestra nación, y se da á conocer el mérito de sus inmortales escritos.* Publica la primera, y continuará en publicar otras muchas, D. Silvio Libero, que se pone á escritor periódico porque no sabe ponerse á otra cosa. Madrid, 1787.

*Demostraciones palmarias de que el CENSOR, su CORRESPONSAL, el APOLOGISTA UNIVERSAL y los demás papelejos de este jaez no sirven de nada al Estado ni á la literatura de España.* Las escribe el bachiller Regañadientes, para ver si quiere Dios que nos libremos de una vez de esta plaga de críticos y discursistas menudos que nos aturde. Madrid, 1787.

*Cañón de metralla que dispara un español machucho contra las sátiras que*

EL APOLOGISTA UNIVERSAL *ha insertado en sus tres últimos papeles de la apología de los sabios y triunfo de sus clientes, y contra las que el CENSOR ha publicado en los suyos acerca de los milagros.* Madrid, 1787.

*El Bello espíritu.* Conversación primera entre un Bello espíritu y un filósofo sobre la utilidad que traen á la nación española los papeles críticos y los escritores que censuran los vicios de ella.

*El teniente del APOLOGISTA UNIVERSAL.* Núm. I. Por Don Eugenio Nabela Patiño, cliente y comisionado especial suyo. Madrid, 1788.

*Entrada pública del coche de las ciencias en Madrid:* en cuya relación se hace memoria de diferentes libros nuevos y papeles, especialmente del Censor, don Patricio Redondo y Apologista universal.

V. *Boletín bibliográfico*, 1-37.

El mencionado Sempere y Guarinos se expresa en los siguientes términos al tratar de dicha publicación: «El objeto de este periódico es ridiculizar algunas obras muy malas, costumbres y opiniones extravagantes, particularmente en materia de literatura. El P. Centeno ha manifestado un talento muy original para este género de escribir. Su ironía es muy fina y sostenida, su crítica delicada, y el estilo gracioso y lleno de agudeza. Esta obra es muy útil para corregir el mal gusto, el chabacanismo, la irregularidad, pedantería y demás vicios de escritores.» «*El Apologista*, dice el P. Benigno Fernández, gozó de gran prestigio entre sus contemporáneos, formando en el Juzgado de la crítica una especie de triunvirato con *El Censor* y *El Diario*, y logrando, como éstos, tener en la prensa periódica discípulos que continuaran su campaña, cuales fueron, primero *El Corresponsal del Apologista*, y más tarde *El Teniente del Apologista Universal*, por D. Eugenio Nabela Patiño, cliente y comisionado especial suyo.»

Como hecho notable y muy digno de tenerse en cuenta, añade el P. Fernández, es la fundación de *El Apologista*, único caso quizá que se registra en nuestra historia literaria, de un periódico dirigido y redactado exclusivamente por un religioso. En dicha publicación demostró el autor su especialidad para el manejo de la sátira contra las corruptelas que se introducían en la literatura, y tan famoso se hizo por sus críticas, que nadie se creía haber producido la célebre *Crotalogía* más que el P. Centeno. Infundada y todo esta creencia demuestra, sin embargo, el concepto en que el público le tenía.

El *Memorial Literario*, periódico que también se publicaba en Madrid por aquellos años, daba en extracto el resumen de lo que contenía cada número de *El Apologista Universal*. No obstante ser los asuntos tratados y puestos á discusión de tan singular atractivo, no nos es posible reproducirlos por su mucha extensión en esta nota, y en su lugar publicamos el siguiente apunte que generosamente nos ha facilitado el P. Muñoz Sáenz, el cual ha examinado detenidamente los diez números primeros y condensado en breves líneas las particularidades de cada uno. El que lo desee puede ver los resúmenes citados en *La Ciudad de Dios*, págs. 294 y sigs. del vol. XXXVI, donde se hallan reproducidos por el P. Benigno Fernández. V. también Sempere y Guarinos, pág. 195 del tomo IV.

«El núm. 1.º es una crítica del libro *Guía de los Eclesiásticos, Seglares y Regulares... La dará á luz todos los años D. F. A. de E.*—La terminación es así: «Dios guarde á Vms. muchos años. Madrid, 19 de Julio de 1786. —B. L. M. de Vms. su apasionado y servidor.—P. C. G.—Sres. Autores cuitados.»—Págs. 1-10.

Núm. II. Contra el libro: *Adiciones á la historia del ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha en que se prosiguen los sucesos de su Escudero el famoso Sancho Panza...* por D. Jacinto María Delgado. Madrid, por Román, 1786 —Págs. 17 á la 32. —Firma D. Policarpo Chinchilla Galiano.

Págs: 21-25. —«Pregunte... enhorabuena Mr. Masson: *¿qué se le debe á España?* que yo le responderé: *el salario de haber enseñado á la Francia.*» (Es en sentido irónico.)

31.—«... *El Diario curioso, crúdito, económico y comercial*, que, según dicen, como tenía alas el primer ejemplar, ha volado con rapidez hasta lo más interior de los Figones, Hosterías, Tabernas y Sotanos de Madrid.»

Núm. III.—Págs. 33-52.—Contiene una sátira finísima contra los escritores ebanes, redactada en forma de XIV Cánones ó reglas para los *Eruditos á la violeta* que publiquen obras.—Sin ninguna firma.

Pág. 39. «Luego que os sintáis incomodados de la fluxión de escribir que será cuando menos *penséis...*»

Pág. 42. «Como estos diantres de Encyclopedistas todo lo abarcan, y además no hay facultad de que no tengamos particular compendio, ya no os queda otra cosa que hacer, sino ilustrarnos con un *Compendio de los compendios*, como hay libros que tienen *Indice de Indices*.—Fustiga al *Diario erudito*.

Núm. IV.—Págs. 53 á 72.—Graciosa y saladisima censura, notable por su buen espíritu crítico, de los mil disparates admitidos y publicados en el libro *Conversaciones instructivas...* por el P. Fr. Francisco de los Arcos, Religioso capuchino. 4.º Pamplona, por Castilla, 1786. Al fin se pone una postdata con una carta de *El Duende*, anunciando que dos autores, cuyo nombre omite, iban á publicar una diatriba contra el *Apologista*. «Con los dos vestiglos dichos tiene Vm. que combatir (aquí te quiero escopeta); ellos motexan á Vm. de que tiene grandes narices, con otras bajezas y dicharachos de pobres hombres», etc.—Será alusión á ese papel la alusión que en la pág. 56 hace á ciertos *Patricios y Redondos*?

Núm. V.—Págs. 73-102.—Contestación á D. Patricio Redondo, censurando irónicamente al *Censor* y ensalzando con la misma ironía á España sobre las demás naciones. Parece que el tal Redondo era de Burgos.

Núm. VI.—Págs. 103-18.—Contra un papel titulado: *Juzgado casero*, de que ya habla en el núm. anterior. Parece que con el pseudónimo de *Arandilla* y los de *Juan Claro* y el *Compadre Curro* escribieron folletos contra el P. Centeno, de los cuales se vale él para sentar 18 muy graciosos cánones á sus clientes para la defensa de sus obras contra ajenas censuras.

Pág. 109. «... Qué impresión podrán hacer en el ánimo de vuestros lectores las más sólidas y convincentes razones de vuestro Antagonista, si les hacéis ver que este es un hombre mal configurado, tuerto y enfermizo? ¿Quién dudará que una demostración contra vosotros no puede salir tan bien peinada de un cerquillo como de una peluca blonda?»

Págs. 114-15. Habla de una *Justa repulsa* escrita por el adicionador del Quijote (v. núm. II), y el P. Centeno muestra que está en gran parte copiada del libro: *Carta escrita á D. Gerundio de Balmaseda por Basilio Alonso, desde Madrid, en 24 de Diciembre de 1783...*

Pág. 138 al final: «También os advierto, clientes míos, que me han sido de mucho agrado los apodos y dictados con que me habéis condecorado en varios de vuestros papeles; pero para que no erréis en adelante, debo deciros que ya *no soy de carácter religioso*; que *no soy Padre*, ni hay razón contra mí; que *no uso de correa*, aunque tengo mucho aguante; que *se me han disminuido las narices*, pero no el sentido...»

Núm. VII. Siguen las cuchufletas contra el *Juzgado casero* á cuyo autor llama *Factor*, que escribía *cornicopias*, *Balle* y *Valle*, *encoloriza*, *adecán*, *espótico...* Págs. 119-34.

Núm. VIII. Contra la *Angelomaquia*, poema de D. Manuel Pérez Valderrábano. Palencia, 1786.—Hay en éste y en el anterior número algunos alfilerazos á Huerta por su famoso *Theatro hespañol*.

Pág. 140. «Por ahí nos dicen que la Academia trabajó tanto y quanto, que revolvió una infinidad de libros, que gastó miles de doblones para hacer no más que su ponderado Diccionario, y después de tanto empeño, he aquí que no tiene la mitad de los nombres que usa en su poema mi amigo Valderrábano. Y si Vms. no quieren



creerme diviértanse un poquito como me he divertido yo en buscar los nuevos nombres de *Sansonelo*, *Sotarelo*, *Isaacio*, *Abraamio*, *Luctator*, *Exodio*, *Crueldadio*, *Blasfemio*, *Calumnio*, *Vengancio*, *Facundio*, *Discordio* é *Hypocresio*: registren cuanto quieran, no sólo el Diccionario, sino todas sus añadiduras, suplementos, y compendios y vean si pueden hallar en él á *Josephio*, *proveedor del pan celeste*; á un *Angel*, *Ingeniero de Aurea caña con otro Angel Trompa*, y otros nombres ciertamente de la edad de oro, como *Homagio*, *Genios reptiles*, *Ventriloquios*, *Protodesobediente*, *Policornias*, etc., extremos á que no ha podido llegar todavía el inimitable colector del *Theatro Hespáñol*. Y siendo todas estas cosas correcciones del Diccionario de la lengua, ¿querrían VV. que las premiase la Academia? ¿Quién ha de tener valor en adelante para comprar su Diccionario, mientras no le añada y corrija con los nuevos descubrimientos de nuestro Valderrábano?»

Saladísima crítica en que muestra el autor gran conocimiento de nuestros buenos poetas.

Págs. 148-9. «... Si se adoptase en nuestro ejército la armadura y municiones que describe (el poeta), ahorraría por lo menos al Erario más de cincuenta millones cada año. Y si no figúrense VV. á nuestros soldados armados como supone nuestro autor al ejército que sacó á campaña San Miguel, cuando dice:

«¿Cómo creará un ingenio rudo—que hubo almacén de ayunos y oraciones?—¿Quién creará que por armas haber pudo—aspersorios, y cruces y rosarios; por peto y armadura, escapularios?—Usáronse en el cielo mucho antes—que á los mortales fuesen relevadas.»

¿Cuánto más era el coste y conducción de *aspersorios*, *cruces* y *rosarios* para un ejército que la pesadez de las balas, bombas, cañones y morteros? ¿Qué dificultad habría en establecer en cada campamento mil almacenes de *ayunos* en lugar de los que ahora se construyen para harina, pan, carne y demás víveres? ¡Y qué donosos no estarían los angelitos con un escapulario al cuello y su rosario en la mano!»

En nota final, pág. 150, rechaza con indignación la acusación que le dirige el *Diario Erudito* de haberse confabulado contra él con el *Correo de los ciegos* y de haber escrito y publicado sin licencia las cartas de *Gallardana* y *Fiox*. El *Diario* habla de «hombres que *escriben mercenariamente como el reverendo Apologista universal, alias Don Josef Antonio Fiox.*»

Núm. IX.—Págs. 151-66.—Apología del burro.

Núm. X.—Págs. 166-82.—Apología de los sabios. Así llama irónicamente á los partidarios de la Escolástica, de quienes se burla saladísimamente. Supone unos exámenes en S. Isidro el Real, y varios jóvenes hacen en un tablero ejercicios y signos de Aritmética, Algebra y Geometría, con lo cual un teólogo escolástico desatina en grande tratando de dar explicaciones al Sr. Chinchilla.—Es artículo curioso por el espíritu amplísimo que demuestra. En él simpatiza con los nuevos rumbos de los estudios, con que se dediquen á ellos las clases elevadas, y hasta hay una indicación favorable al estudio de las señoritas.»

Menéndez y Pelayo en su *Biblioteca hispano-latina clásica*, pág. 144, menciona la *Apología del asno* publicada, como se ha dicho, en el núm. IX, equivocando el nombre del autor á quien llama, Fr. Pablo Centeno; trátase allí de los escritores que han producido obras que por sus títulos pudiera creerse que eran imitaciones de la famosa novela de Apuleyo, *El Asno de oro*.

2. *Carta del P. Centeno*.—M.S. en fol. de 5 págs.

Comienza: «Amigo y S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Ramon: Por lo que Vm. me dice advierto...» Concluye con la firma del autor, «Fr. Pedro Centeno = oy 7. de Agosto de 89 = S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Ramon Carlos Rodriguez.»

Es copia del original y va unida al expediente que de orden del Sto. Oficio se instruyó contra el P. Centeno por haber extremado sus censuras sobre el catecismo del P. Ripalda. En esta carta señala su autor los muchos defectos de que adolece el

catecismo por la libertad que el P. Ripalda se tomó de traducir á su arbitrio algunos textos sagrados, de alterar éstos añadiendo palabras ó frases injustificadas y, finalmente, de parafrasear varios de dichos textos sin necesidad; critica también la falta de orden en las materias ó en la explicación de la doctrina, originando con esto falsas inteligencias en los fieles, que pueden inducirlos á tomar como dogmas de fe ó doctrina católica lo que no es más que opinión de escuela; todo ello expuesto sin *vehemencia* ni arrebatos de ningún género, contra lo que cree el Marqués de Valmar.

El P. Centeno trata de estos puntos prodigando al libro al mismo tiempo «calificativos no muy laudables y dignos de toda censura», en opinión del Dr. D. Francisco Couque, el cual por encargo del Sto. Oficio emitió su dictamen sobre la dicha carta en 4 de Julio de 1791. Según este Calificador, todo es reprehensible en el P. Centeno; le aplica epítetos poco honrosos y, en vez de concretarse á cumplir lo que se le había encomendado, desciende á pormenores de los que se sirve para fundamentar sus censuras que más pueden llamarse ataques personales, que impugnación á las ideas ó proposiciones contenidas en la precitada carta. Esta sale muy mal parada de sus manos, combatiéndola con acritud y exagerada animosidad, como pudiera hacerse con un libelo.

Nuestro autor, no contento con manifestar en el seno de la confianza el juicio que le merecía el catecismo, públicamente dirigió contra él sus censuras, aunque de una manera más velada y ocultando el nombre del P. Ripalda, en la *Oración* pronunciada el 20 de Septiembre en San Felipe el Real. Nada probablemente se hubiera sabido acerca de sus opiniones expuestas en la carta de que tratamos, si no hubiera exteriorizado sus ideas en el modo en que lo hizo, dando motivo con esto al proceso que se le formó. He aquí el título de la pieza á que aludimos:

3. ORACION que en la solemne accion de gracias que tributaron á Dios en la Iglesia de San Felipe el Real de esta Corte, las pobres niñas del barrio de la Comadre asistentes á su escuela gratuita, Por haberlas vestido y dotado S. M. con motivo de su exáltacion al Trono, y Jura del Serenísimo Príncipe, nuestro Señor, dixo el P. Presentado en Sagrada Teología, Fr. Pedro Centeno, del Orden de San Agustin, el dia 20 de Setiembre de 1789. Con superior permiso. Madrid. En la Imprenta Real.

4.º de 1 h. s. n. para la portada y 28 págs. de texto.

El orador fué felicitado por medio de una *Carta de Amadeo Vera dirigida, á nombre de las Diputaciones de Caridad, al P. Presentado Fr. Pedro de Centeno*. Esta carta que no debió de imprimirse, fué denunciada junto con la *Oración*, y los censores Dr. Domingo Terreu, Canónigo de la Iglesia de S. Isidro, y el P. Fr. Manuel de San Vicente sólo encontraron en la misma una frase digna de corrección, mientras que en el impreso tanto fué lo que juzgaron merecedor de censura, que se extienden hasta lo inverosímil en reflexiones, interpretaciones y apreciaciones que alcanzan hasta la intención del autor, resultando su escrito indigesto y recargado en demasía. De la *salutación* dicen «que toda es una sátira cruel; una invectiva desenfadada contra ciertas personas impresionadas (según lo dice el orador) de sus rancias preocupaciones, i que supone arbitrariamente contrarias á las sociedades. A estas personas las trata con un soberano desprecio, llamándolas espíritus apocados, ó malignos, sombríos, descontentadizos, i miserables egoistas. Les atribuye que tienen por inútiles las sociedades, como también la creencia de que estas sociedades amenazan una ruina próxima á la Religión y á la Patria. Qué personas sean estas, el orador no las expresa; pero supone, que las ay, i que su número es considerable, atendida la amargura del estilo, de la fuerza con que declama contra ellas y de los odiosísimos caracteres con que las señala.» Se esfuerzan á con tinuación los censores en demostrar que no existían tales individuos enemigos de

las Sociedades de Caridad, cuyo objeto era instruir en las escuelas á las alumnas, no sólo en los deberes de la Religión, sino también en las labores propias de su sexo, para que pudieran ser útiles en su casa y en medio de la sociedad en que habían de vivir. Hacen hincapié también en que el orador había excedido los límites de su misión al hablar en el púlpito contra lo que ellos juzgan imaginario. Pasan luego al cuerpo del sermón, y allí encuentran párrafos contra el catecismo, en los cuales el P. Centeno demuestra que peca de defectuosa la instrucción cristiana que se da por él, que origina falsas creencias por falta de claridad y método en la exposición y, finalmente, que se puede redactar un catecismo más perfecto y arreglado á la doctrina de la Iglesia y á los textos del Evangelio.

En esta censura está basada la que dieron después, en 31 de Agosto de 1791, los PP. Fr. Tomás Muñoz y Fr. Luis García Benitto, y la que mancomunadamente extendieron el 2 de Abril de 1792 los dos mencionados, el P. Fr. Manuel de San Vicente y el Dr. D. Francisco Couque.

El *Memorial Literario* de aquel tiempo dió un extracto de dicha *Oración*, en el cual nada absolutamente se encuentra digno de llamar la atención bajo el punto de vista de las apreciaciones del orador con respecto al catecismo. En dicho extracto aparecen las altas miras del P. Centeno en cuanto á la instrucción y cultura de que era capaz la mujer; la importancia y utilidad que reportaban las Sociedades de Caridad instituídas con ese fin; y la reprobación que merecían aquellos que, en vez de abogar por su sostenimiento, hablaban mal de ellas ó las combatían. Estas ideas hubieran sido aplaudidas sin duda ninguna, á no haberse tocado la cuestión del catecismo, y por esto fué denunciada la *Oración* y la carta de que se ha hablado. El Inquisidor General pidió explicaciones al P. Centeno, el cual redactó el siguiente escrito:

4. *Defensa ó exposición de sus reparos con respecto al catecismo del P. Ripalda.*—M.S. en fol. de 6 hs.

No lleva título alguno y comienza de esta manera: «Ill.<sup>mo</sup> Señor: En cumplimiento de lo acordado por V. S. I. en la Audiencia de la mañana de 3 del corriente en la que se sirvió mandarme exponer los *errores* y *absurdos*, como asimismo las *opiniones más extravagantes*, que creía haber en el Catecismo del P. Ripalda, y aun en el del P. Astete; como asimismo los *defectos* que decía haber en el *P. Nuestro*, en la *Ave Maria*, en el *Símbolo de la fe* y en los *preceptos del Decálogo*, debo ante todas estas cosas protestar, que no quiero decir haya defectos semejantes en el *Símbolo*, *Decálogo*, etc. que me propone la Iglesia; lo cual sería una impiedad horrible, de la que estoy muy distante por la gracia del Señor. Pero así como abrazo de corazón cuanto la Iglesia me propone; detesto y abomino todo lo que no sea conforme á su espíritu y doctrina, por más autorizado que se halle entre los hombres. Ninguno de ellos tiene autoridad para alterar, añadir, ó quitar cosa alguna á las palabras del mismo Dios, acreedoras á todo el respeto de los mortales; y sola su Santa Iglesia es la depositaria del verdadero y legítimo sentido de cuanto Dios quiso decirnos. Este carácter de conformidad con el espíritu de la Iglesia, es el que, si no me engaño, falta en el catecismo del P. Ripalda, y poco más ó menos en el de Astete. Y prevengo también que no es mi ánimo ofender en nada la opinión de estos Autores, los cuales pudieron ser y serían muy Santos, y componer Libros muy malos, y al contrario; pues no se identifican los Autores con sus Obras, ni yoaltaré á la Caridad en vender, por ejemplo, ó quemar un Libro, como faltaría en ofender á quien lo ha escrito.» Expone á continuación, con los textos griego y latino de la Sagrada Escritura en la mano y apoyado en la doctrina de la Iglesia, los defectos que va notando en el catecismo, demostrando evidentemente las alteraciones, adiciones ó malas traducciones del P. Ripalda. Concluye con este párrafo: «Soy hombre, y creo firmemente que puedo engañarme, á pesar de la sinceridad de mi intención, de que solo Dios es testigo infalible; y si así fuere, sujeto gustosísimo. ahora y siempre, cuanto he escrito y enseñado hasta aquí y en adelante, no sólo al



juicio de la Iglesia como lo debe hacer todo Católico, sino también al prudente dictamen de los Sabios, á quienes quedaré eternamente agradecido, si tuvieren la bondad de desengañarme, haciéndome ver lo contrario de lo que yo he pensado y expuesto en este escrito, ó en cualquiera otro. Madrid en el Convento de S. Felipe el Real de Madrid á 21 de Noviembre de 1791.—Fr. Pedro Centeno.»

Al igual que los dos números anteriores, recayó sobre este escrito una censura demasiado apasionada, según creemos, llegando á consignarse en la misma la idea de que el P. Centeno redactara su defensa con ánimo de burlarse del Tribunal de la Inquisición: tal es el extremo á que condujo á los censores su aversión no disimulada á nuestro autor. La fama de que gozaban aquellos catecismos; su aprobación implícita ó explícita de Prelados y es critores de nota, y el haber sido declarado el del P. Ripalda libro de texto en las escuelas del Arzobispado de Toledo, eran otros tantos motivos de condenación de la defensa, la cual fué combatida quizá y sin quizá con argumentos intrínsecos en los que acaso no se hubiera pensado á no existir esa opinión externa y favorable. El P. Centeno demuestra sus opiniones con razones no despreciables y hoy se juzgaría la cuestión de muy distinta manera, no dudando el afirmar que muchas de las observaciones por él expuestas están fundadas realmente en argumentos sólidos que no es fácil impugnar con ventaja. Conviene advertir que los reparos del P. Centeno van dirigidos contra una edición del catecismo hecha antes de 1789, pues ya él mismo anota que en otra edición de 1791 se habían introducido algunas reformas en el texto. La censura á dicha defensa está fechada el 16 de Febrero de 1792 y firmada por los mismos que se han mencionado en el número anterior. Pidieron que los tres escritos del P. Centeno fueran prohibidos, pero contra ellos no se publicó, que se sepa, el edicto particular acostumbrado. En nota puesta en la cubierta del expediente, se dice lo que sigue: «No hay en este Exped.<sup>te</sup> Dec.<sup>to</sup> alg.<sup>o</sup> del Cons.<sup>o</sup> de prohib.<sup>on</sup> y en ed.<sup>to</sup> de Nov.<sup>e</sup> de 1796, n.<sup>o</sup> 7. clas. 2.<sup>a</sup> se incluyó por prohib.<sup>o</sup>» Efectivamente, aparecen incluidos en el *Indice expurgatorio* publicado después, mas esto fué por edicto general, como los que solía publicar el Santo Oficio en épocas determinadas, con el fin de que se pusieran como apéndices al *Indice* impreso.

Entre las piezas que componen el proceso no se halla la acusación fiscal en la que debían concretarse los puntos doctrinales discutidos, defendidos ó negados por el P. Centeno, y cuanto se ha escrito sobre el particular no tiene otro fundamento que lo afirmado por Llorente en su famosa *Historia crítica de la Inquisición*. No dudamos el sostener que lo que se dice con respecto á la cuestión sobre la existencia del Limbo de los niños, causa primaria por la que se asegura haber sido procesado el P. Centeno, es un error que debe desaparecer. En el proceso no figura esa cuestión como primaria ni secundaria; es uno de tantos puntos de que habla el P. Centeno en su carta y en la defensa, pero sin darle más importancia que á los demás que critica. Dice solamente hablando del Limbo que, debido á la poca claridad con que se expresa el P. Ripalda, el lector, ó más bien el niño que estudia el catecismo, puede tomar como artículo de fe la existencia del Limbo, no siendo más que una opinión de escuela, pues nadie considera como herejes á San Agustín, San Fulgencio y otros Santos Padres que lo negaron, y con ellos á los teólogos que defienden lo mismo, ni tampoco se le ha ocurrido á ninguno afirmar que los Concilios africanos definieron una doctrina contraria al dogma al negar la existencia de aquel lugar. Pero todo esto lo dice el P. Centeno sólo por vía de reparo á la defectuosa explicación del P. Ripalda, sin negar ni mucho menos empeñarse en ello, como se nos quiere hacer ver, la existencia del Limbo. Tampoco la defensa «es la apología del limbo», como escribió Menéndez y Pelayo; nada más inexacto: es simplemente una explicación de sus opiniones expuestas en la carta, la cual no es famosa porque en ella «quiera probar que los Catecismos están llenos de herejías»; en ese escrito nada quiso probar; apunta únicamente aquellas frases que debían corregirse para la mejor inteligencia de las mismas y evitar los errores á que podía dar lugar la fal-

ta de claridad y precisión de que peca el P. Ripalda. Ni una palabra se dice tampoco en el proceso de «haber obligado el P. Centeno, como censor eclesiástico, al editor de un Catecismo para las escuelas gratuitas de Madrid, á suprimir la pregunta y la respuesta sobre el Limbo, so color de que, no siendo punto de dogma, no debía incluirse en un Catecismo».

Se ha advertido que se echa de menos en el proceso la sentencia que recayó sobre el P. Centeno y, por consiguiente, no tenemos otro testimonio de haber sido condenado que el hecho de hallarse los escritos que motivaron la causa, incluidos en el *Indice expurgatorio*. D. Francisco Javier G. Rodrigo, en su *Historia verdadera de la Inquisición*, pág. 274 del tomo III, dice que «el P. Pedro Centeno permaneció en su convento de San Felipe el Real de Madrid durante el curso de las actuaciones judiciales, ocupando su antigua celda, en que recibía las diarias visitas de amigos y parientes. No entró en la cárcel de la Inquisición, y la pena que se le impuso fué un destierro temporal en el convento de Arenas». Antes había dicho este autor que, «cediendo el P. Centeno á las reflexiones que le hicieron sus calificadores, adjuró de vehemente.» Rodrigo no cita otras fuentes de información que la *Historia crítica* de Llorente. Menéndez y Pelayo, en la *Historia de los heterodosos españoles*, pág. 266 del tomo III, alegando al mismo Llorente, dice más, no sabemos si contando con otros fundamentos que no se citan; dice que «la Inquisición procesó al P. Centeno, á pesar de los esfuerzos que hizo Floridablanca para impedirlo. Se le condenó como *vehementer suspectus de hæresi*: adjuró, con diversas penitencias, y murió recluso y medio loco en un convento». Rechazamos de plano esta última afirmación, mientras no se demuestre con documentos que lo atestigüen. Según Rodrigo, la única pena impuesta al P. Centeno fué un destierro temporal al convento de Arenas; y así debió de suceder, pues el P. Lanteri, como se ha visto en la biografía, le supone en el de Toro á fines del siglo XVIII, á donde debió de trasladarse, cumplido el tiempo de su residencia forzosa en el de Arenas; después pasó al de Salamanca, donde murió. Bastan estos datos para recusar la afirmación de Menéndez y Pelayo, pues, dado caso que el P. Centeno hubiera sido recluso en un convento, no lo sería más que temporalmente, y por lo mismo no puede ser verdad aquello de que murió medio loco, dándose á entender que este fin lamentable fué debido á la reclusión perpetua á que el Santo Oficio le condenara. Por lo demás, creemos que no sería una incógnita difícil de resolver el averiguar la procedencia de la información que sirvió de base á tan insigne historiador para formular un juicio desfavorable en tan alto grado para nuestro agustino. Nada más añadimos por ahora á lo dicho sobre esta cuestión, pero no desconfirmamos poder vindicar algún día con más abundancia de datos la fama del P. Centeno, reproduciendo documentos en los que se verá patente la verdad de todo lo sucedido.

5. María Francisca de Isla intentó publicar en 1790 una *Colección de dichos y hechos* que había reunido su hermano, el célebre P. Isla. El Consejo cometió la censura al P. Centeno, el cual calificó la obra de inconveniente é inútil para instrucción del público, por lo que aquella señora escribió un extenso alegato en defensa de la citada *Colección*, combatiendo á la vez el dictamen del P. Centeno; contestóla éste y al mismo tiempo se defendió de ciertas especies que aquélla vertió en su escrito. Tan fundada y racional creyó el Consejo la respuesta de nuestro autor, que denegó la licencia que se solicitaba para la proyectada impresión.

Serrano y Sanz, I-538, publicó algunos trozos del dictamen y de la respuesta del P. Centeno.

6. El P. Muiños Sáenz indica su sospecha de que el P. Centeno sea el autor de *El triunfo de las Castañuelas, ó mi viaje á Crotalópolis*, por juzgarse con sobrada razón que este opúsculo no pudo salir de la pluma del chispeante autor de la *Crotalogía*. E igual sospecha recae sobre los otros dos escritos intitulados: *Carta de Madama Crotalistris* y la *Ilustración* de la Crotalogía, por Antonia de Vigueydi. Aunque el juicio es inseguro acerca de estos dos últimos por ser desconocidos del

escritor arriba citado y no poder determinar por la lectura de los mismos si los tres procedieron de un solo autor, consignamos no obstante este dato. Con respecto al primero, publicado á nombre de Alejandro de Moya, no nos parece, sin embargo, una cosa tan sobresaliente que honre la pluma del P. Centeno, á quien se le supone con más gracia y con más ironía en el escribir que lo que aparece en el precitado opúsculo.

7. Se atribuyen al P. Centeno varios artículos humorísticos publicados en el *Semanario erudito*, de Valladares.

Saldrían anónimos ó firmados acaso con algún pseudónimo que nos es desconocido, pues hemos registrado atentamente toda la colección y nada hemos encontrado á nombre de nuestro autor. Parece ser que también publicó escritos de la misma clase en otros periódicos de aquel tiempo; así lo atestigua el P. Lanteri, quien, como hemos dicho, consigna las noticias que le fueron comunicadas por el P. Olabarría.

8. ADICIONES al Año Christiano del Padre Croiset, segun el método del mismo Padre, correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo, con la traduccion de las Epistolas y Evangelios de estos meses: dispuestas por los Padres Presentados en Sagrada Teología Fr. Pedro Centeno, y Fr. Juan Fernandez de Roxas, del Orden de San Agustin. (*Viñeta del impresor*) Con licencia en Madrid: En la Imprenta de la Viuda, é Hijo de Marin, año de 1794. A costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno.

4.º de 4 hs. s. n. de prels. y 187 + 86 + 152 págs., las 4 últimas de índice.

Port. y la v. en bl.—Al que leyere. La Real Compañía de libreros é impresores.—Texto, á una y dos columnas. Cada mes se compone de un cuaderno que lleva paginación propia.—Índice.—Advertencia.

En esta última se dice lo siguiente: «Para satisfacer á la curiosidad, se advierte que las vidas de los Santos de Enero y Febrero, la de San Braulio, juntamente con las Reflexiones, Meditaciones y Propósitos de Febrero y Marzo, excepto las de San Gabriel, están compuestas por el P. Fernández; todo lo demás es obra del P. Centeno. Este ha traducido también las Epístolas y Evangelios de Enero; las de Febrero y Marzo, el Padre Fernández. La vida de San Julián es la misma que tiene el Año Christiano, pero se ha insertado aquí en el día que le celebra la Iglesia de España.»

Constan dichas *Adiciones* de cinco tomos, pero el P. Centeno no trabajó más que lo que se expresa en esta nota, correspondiente al primer tomo; los cuatro restantes son obra exclusiva del P. Fernández de Rojas, cuyo nombre va en la portada, y en su nota bibliográfica se describirán. Englobado después el trabajo de estos dos Padres en la obra de Croiset, se conocen las siguientes ediciones.

AÑO CRISTIANO ó ejercicios devotos para todos los días del año. Contiene la explicacion del misterio; la vida del Santo correspondiente á cada día; algunas reflexiones sobre la Epístola; una meditacion despues del Evangelio de la Misa; y algunos ejercicios prácticos de devocion ó propósitos adaptables á todo género de personas. Escrito en frances por el Padre Juan Croiset, de la Compañía de Jesus: Traducido al castellano por el Padre Josef Francisco de Isla de la misma Compañía; y adicionado con las vidas y festividades de los Santos nacionales y extranjeros que celebra la Iglesia de España, puestas en sus respectivos lugares, y la traduccion de las epistolas y evangelios, que suprimió el P. Isla, por los RR. PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan Fernandez de



Róxas, del Orden de S. Agustin, presentados en sagrada Teología, &c. Enero. Madrid M.DCCC.IV. En la Imprenta de la Real Compañía. Con las licencias necesarias.—4.º

Consta la edición de dieciocho tomos.

La Compañía impresora encabezó la edición con un prólogo, en el que manifiesta la razón y circunstancias de las adiciones compuestas por los PP. Centeno y Fernández de Rojas. Después de exponer la extrañeza causada en el público por la falta de las vidas de los Santos de España en la traducción del P. Isla, dicese cómo se trató de llenar el vacío, pidiendo el concurso de los PP. Agustinos. «Consultó al efecto, prosigue, á hombres de la mayor ciencia y prudencia en materias eclesiásticas; y oído su voto, puso por obra sus designios. Los RR. PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan Fernández de Rojas, del orden de San Agustín, sugetos en quienes la voz pública reconocía las suficientes cualidades para desempeñar la empresa bajo el mismo método observado por el P. Croiset, se encargaron de ella; y en efecto, el primero escribió algunas vidas del primer tomo, y por sus indisposiciones concluyó el segundo las restantes, que se publicaron en cinco tomos en los años de 94 y 95 siguientes, como suplemento ó adiciones á la obra principal.

«Por entonces no pudo tomarse otra medida más acertada en beneficio de los que tenían ya el Año cristiano; pero habiendo pensado la Compañía en hacer esta última edición, extendió su solicitud á dar la obra completa en un todo, poniendo las vidas y festividades añadidas en sus días y lugares respectivos, y la traducción de las epístolas y evangelios que el P. Isla había omitido también, precisado por las circunstancias del tiempo en que escribió.

«Esta traducción ha sido ejecutada igualmente por el R. P. Fr. Juan Fernández de Rojas, con lo que el público puede conocer la atención y esmero que ha merecido á la Compañía el pensamiento de llenar los deseos de los fieles en la edición de una obra tan justamente apreciada y tan generalmente apetecida... En la edición que anunciamos la obra entera se compondrá de diez y ocho tomos en cuarto, doce de los días del año; cinco de dominicas, días de cuaresma y fiestas movibles y uno de las vidas de N. S. J. C. y su santísima Madre.»

Los doce tomos primeros correspondientes á los doce meses del año, llevan la portada transcrita; los cinco siguientes la cambiaron por esta:

**AÑO CRISTIANO** ó ejercicios devotos para todos los Domingos, días de Cuaresma y Fiestas movibles. Contiene la historia ó exposicion del misterio, ó de lo mas digno de saberse en tales días; algunas reflexiones sobre la Epístola, una meditacion despues del Evangelio de la Misa y algunos ejercicios prácticos de devocion ó propositos adaptables á todo género de personas. Escrito en frances por el Padre Juan Croiset, de la Compañía de Jesus. Traducido al castellano por el Dr. Don Joaquin Castellot, Capellan Doctoral de S. M. en su Real Capilla de la Encarnacion de Madrid, y adicionado con la traduccion de las Epístolas y Evangelios por el R. P. Fr. Juan Fernandez de Roxas, del Orden de S. Agustin, Presentado en Sagrada Teología, &c. Con las licencias necesarias. Madrid, 1804. Imprenta de la Real Compañía.

El tomo último, ó sea el décimoctavo, varía también la portada, en esta forma:

**AÑO CRISTIANO** ó ejercicios devotos: contiene la vida de Nuestro Señor Jesucristo, sacada de los cuatro evangelistas, y de la Santísima Virgen Maria, Madre de Dios; con algunas notas históricas y reflexiones morales. Escrito en frances por el Padre Juan Croiset, de la Com-

pañía de Jesus, y traducido al castellano por el Dr. Don Joaquin Castellot, Capellan Doctoral de S. M. en su Real Capilla de la Encarnacion de Madrid. Con las licencias necesarias. Madrid, 1804. En la Imprenta de la Real Compañía de Impresores.

—*Año cristiano...* Madrid, 1818. Imp. y Desp. de la Compañía de Impresores y Libreros.—4.º

Son dieciocho tomos y es idéntica esta impresión á la anterior. Consta cada tomo de las págs. que se expresan á continuación:

1.º XII-488.=2.º IV-428.=3.º IV-520.=4.º IV-668.=5.º IV-660.=6.º IV-480.—7.º IV-548.=8.º IV-504.=9.º IV-556.=10.º IV-592.=11.º IV-464.=12.º IV-520.=13.º VI-370.=11.º IV-340.=15.º IV-320.=16.º IV-340.=17.º IV-400.=18.º VIII-382.

—*Año cristiano*, ó ejercicios devotos para todos los días del año. Escrito en francés, por el P. Juan Croisset, de la Compañía de Jesús, traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla, de la misma Compañía. Madrid, 1833-1840. Imprenta que fué de Fuentenebro.—4.º

Dieciocho tomos. Los doce primeros corresponden á los doce meses del año; los cinco siguientes á las dominicas y llevan el nombre del nuevo traductor, D. José María Jiménez; y el último contiene la vida de Jesucristo y la de la Santísima Virgen.

Lleva 535 láminas grabadas en cobre.

A la edición presente se pusieron nuevas portadas con esta variante:

—*Novísimo* y completo Año cristiano, ó ejercicios devotos... Madrid, 1844-1845. Imprenta de Gómez Fuentenebro.

Tiene el prólogo del P. Isla y el complemento de los PP. Centeno y Fernández de Rojas.

Las dos ediciones deben reducirse á una sola realmente, según lo asegura Hidalgo, el cual dice que no hubo más que cambio de portadas.

—*Novísimo* Año cristiano... adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España y que escribieron los Padres Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, aumentada con el martirologio romano íntegro, los Santos nuevamente aprobados, himnos y secuencias que canta la Iglesia, etc. Barcelona, 1847-1848. Imprenta de Pons y Comp.

Diecinueve tomos en 8.º may. El último que comprende el índice, es obra del P. Fr. Manuel Espinosa.

El texto de esta edición es igual al de Madrid, 1844-1845, imp. de Fuentenebro.

—*Año cristiano...* Nueva edición aumentada con las adiciones y notas del P. Caparrós y de los PP. Centeno y Rojas; con las vidas de algunos Santos nuevamente canonizados, y una noticia de otros Santos antiguos con el Martirologio romano íntegro; y seguida de las dominicas del mismo P. Croisset, traducidas por D. José María Díaz Jiménez, Presbítero; arreglada y dirigida por D. Justo Barbagero, y revista y corregida con esmero por D. Buenaventura de Cubo. París, Rosa et Bouret. 1850.—12.º Dieciocho volúmenes.

—*Año cristiano...* Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la misma Compañía. Novísima y completísima edición con hermosas láminas abiertas en madera. Logroño, 1851-1854. Imprenta de D. Ruiz, Editor.—4.º Veintiún volúmenes.

Se cometió el error en la portada de hacer jesuítas á los PP. Centeno y Fernández de Rojas.

—*Año cristiano...* Última y completa edición, aumentada con el Martirologio Romano íntegro, los Santos nuevamente aprobados, himnos y secuencias que canta la Iglesia, etc., etc. Con aprobación del Ordinario. Barcelona, 1853-1855. Imp. y Lib. de P. Riera.—4.º Dieciséis volúmenes.

Hidalgo se equivocó al escribir los años 1852-1854 para esta edición.

—*Año cristiano...* Con el Martirologio Romano íntegro, con un índice alfabético de los nombres de los Santos; y seguida de las Dominicas del mismo P. J. Croiset, traducidas por D. José María Díaz Jiménez, Presbítero, arreglada y dirigida por D. Buenaventura de Cubo, benedictino, Doctor en Filosofía y Teología, antiguo catedrático de Filosofía y Matemáticas en la Universidad Regia y Pontificia de Irache de Estella, hijuela de la de Salamanca. París, 1857. Lib. de Rosa y Bouret.—8.º Dieciocho vols.

Reproducción de la edición de 1850.

—*Complettísimo* Año cristiano... Contiene las glorias, martirios, peregrinaciones, ... Adornado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas. Novísima edición aumentada con las Dominicas, las vidas de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santísima Madre, y las de los Santos últimamente aprobados, y adornada con más de 360 láminas, y revisada, censurada y elogiada por el R. P. Dr. Fr. Atilano Melguizo, Vicario General Apostólico, del Orden de San Bernardo. Madrid, 1861. Imprenta de P. Montero.—4.º Veintiún tomos en nueve volúmenes.

Es reproducción de la edición de Logroño. En otra parte pone Hidalgo la impresión de P. Montero en 1859.

—*Novísimo* Año cristiano... Adicionado con las vidas y festividades... Última y completa edición... Barcelona, 1861-1862. Imp. de L. Tasso. - 8.º may. Quince tomos.

Reproducción aumentada de la edición de 1853-1855.

—*Año cristiano...* Se publica bajo la dirección del Presbítero D. Juan Francisco Guerra. Madrid, 1867-1868.—8.º

Doce vols., los seis primeros con la portada primera de la edición de 1804 y los otros seis con las que se han anotado del mismo año.

—*Año cristiano...* Arreglada y dirigida por D. Justo Barbagero, Presbítero. Adornada con láminas. París, Rosa y Bouret, 1871.—12.º Diez y ocho volúmenes.

Reproducción de la edición de 1857.

V. el *Diccionario* de Hidalgo, págs. 102 y sigs., y á los PP. Backer y Sommervogel, v. Isla, págs. 661 y sigs. del vol. IV.

—*Año cristiano.* Novísima versión castellana de la obra del P. Juan Croiset, refundida y adicionada con el Santoral español con presencia de la traducción del Padre José Francisco de Isla y los escritos de Rivadeneira, ... Centeno, Fernández de Rojas, ... Por Don Antonio Bravo y Tudela, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras literarias, científicas y religiosas, etc. Mes de Enero. Con la censura y aprobación de la Autoridad eclesiástica. Madrid. Tip. de G. Estrada. 1879.—8.º

En 1884 iban publicados nueve tomos.

Forma parte de la *Biblioteca enciclopédica popular ilustrada*.—Sección 5.ª *Religión*.

V. el *Boletín Bibliográfico*, de Murillo, en los años citados.

Advertimos que no incluimos en la lista de las ediciones del *Año cristiano* más que aquellas en cuya portada se leen los nombres de los PP. Centeno y Fernández de Rojas, pues es cierto que muchas más que carecen de ese detalle, reproducen las adiciones de dichos escritores. Hidalgo dice con razón al final de una extensa relación de impresiones de la obra: «Aunque son muchas, como se acaba de ver, las ediciones que se conocen del *Año cristiano*, casi todas están basadas en la obra del P. Croiset, la traducción de Isla, las *Adiciones* de los PP. Centeno y Rojas y las *Dominicas* de Castellot. Los demás autores sólo han añadido algunas vidas de Santos nuevas ó sacadas de las obras sobre la misma materia, publicadas en diversas épocas, por escritores nacionales y extranjeros.» No dudamos que el trabajo de comprobación y cotejo de unas ediciones con otras resultaría curioso é interesante, pero al mismo tiempo confesamos la dificultad de llevar á cabo la empresa, pues



constando la obra de tantos tomos, no es cosa fácil encontrar completas las colecciones que forman cada edición y menos reunidas todas las ediciones en lugares ó centros donde pudieran consultarse.

Prescindimos también de los compendios muy numerosos de la obra magna y que con diversos títulos han alcanzado muchas impresiones. Consultando la brevedad, no sólo omitimos este capítulo, sino que aun en la nota que damos de las ediciones del *Año cristiano*, lo hacemos de manera bien deficiente, porque nuestro propósito es únicamente el de dejar consignadas algunas indicaciones; si nos hubiéramos propuesto reproducir portadas y publicar descripciones en debida forma, no va alargariamos demasiado este artículo, sino que necesitaríamos componer un folleto muy abultado, aunque no nos ocupáramos más que de un número reducido de ediciones.

*Vida de la B. Catalina Tomás...* escrita por el R. P. Fr. Pedro Centeno... Guadalupe... 1888.

*Vida de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo*, por los RR. PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan Fernández de Rojas. Madrid, 1902.

Estos opúsculos, sacados del *Año cristiano*, se atribuyen al P. Centeno y no fueron escritos por él, sino por el P. Fernández de Rojas en cuya nota bibliográfica se incluirán. Las dos *vidas* mencionadas se encuentran en los días 1.º y 27 de Abril respectivamente, y sabido es que el P. Centeno no trabajó más que en el primer tomo de las *Adiciones*, que sólo comprenden los tres primeros meses del año.

### Cepeda (Fr. Juan de).

Fué hijo de Juan de Cepeda y de Angela de Contreras, vecinos de la ciudad de los Angeles (Puebla), y profesó en el convento de Méjico el 30 de Mayo de 1590, ratificando su profesión

á 18 de Febrero de 1601, según consta en el libro de profesiones de aquel convento que se conserva en la Bibl. Nacional de Méjico.

1. SERMON en la fiesta de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora: predicado en la Ermita de los Remedios, Extramuros de Mexico. A la Sra. Doña Ana Dávalos. Por Fray Juan de Zepeda Eremita. Año 1617. Con licencia en Mexico, en la Imprenta del Bachiller Juan de Alcazar.

4.º de 27 págs.

2. SERMON de la Natividad de la Virgen Maria Señora Nvestra, predicado en la Ermita de Gvadalupe, extramvros de la ciudad de Mexico en la fiesta de la misma Iglesia Por Fray Iuan de Cepeda, Eremita. A N. muy R. P. M. F. Agustin de Ardzi. Provincial en esta Prouincia Mexicana de Agvstinos del SS. Nombre de Iesus. Año (*grabado de una imagen de la Virgen con una leyenda*) 1622. Con licencia En Mexico, en la Imprenta del Bachiller Iuan de Alcaçar.

4.º de 16 págs. de texto.

Port. y á la v. la aprob. del P. Juan de Ledesma, jesuíta.—Lic. para la impresión, dada por el Dr. Garcés.—Lic. del Provincial Fr. Agustín Arduí.—Dedicatoria.—Texto.

Andrade reproduce todo el folleto á continuación del número anterior, págs. 107-121, de su *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*.

En la dedicatoria al Provincial escribe, entre otras cosas, el P. Cepeda: «. . . Que si bien es verdad he predicado en la dicha casa (Ermita de Guadalupe) en esta fiesta diez años sucesivos, ningún escrito de los otros sermones he guardado, ni los pre-

diqué con tanto gusto como éste, y es que en él tuve la mira en V. P. como en quien es tan devoto de esta santa festividad.»

3. JESVS, MARIA, IOSEPH. Destreza de la Milicia Christiana, para exercitar el alma en seruicio de Dios N. S. desde la mañana hasta la noche para todas las personas christianas. Por Fray Iuan de Cepeda, Eremita Angelopolitano. A la insigne memoria del Illustre varon Bernardino Alvarez Fundador de la Sagrada Religion de la Caridad, en esta Ciudad y Reyno. En el discvrso del (*grabado con un corazón rodeado de una corona de éspinas en sentido perpendicular, y encima una corona real. En la parte superior unas llamas rodeadas de las letras A. C. F. R. I. C. En el centro del grabado se lee VICTORIA AMORIS.*) Libro se declara. En la Imprêta del Bachiller Iuã de Alcaçar.

8.º de 7 hs. s. n. de prels. y 57 foliadas.

Port. y á la v. un grabado de la Virgen con la leyenda: Sancta Maria de Gratia —Aprob. del P. Pedro Ramírez, jesuíta. 15 de Marzo de 1623.—Lic. del Virrey. —Aprob. del P. Diego Díaz de Paniagua.—Lic. del Ordinario.—Parecer del P. Juan Castellanos, agustino. 20 de Febrero de 1623.—Lic. del Provincial Fr. Juan Arduí.—Soneto del P. Fr. Felipe de Castro, Prior de Capulhuac.—Dedicatoria.—Prólogo.—Soneto al autor del Lic. Arias de Villalobos.—Texto. La primera parte concluye en el fol. 33 y á la vuelta comienza la segunda que termina en la hoja 55. En la siguiente se lee este epígrafe: «Segunda declaración del Escudo de la destreza christiana», en verso. Ocupa dos hojas. Al final, protesta del autor.

En la hoja 55 va otra protesta en la que explica las letras de la portada A. C. F. R. I. C., que quieren decir: *Aurea-corona fortissimus-regnat-in-coelo.*

Opúsculo ascético.

El P. Cristóbal de Zayas en la aprobación que dió al sermón que lleva el núm. 1, asegura que el P. Cepeda tenía escrita una obra grande, la cual no sabemos si sería el opúsculo que acabamos de mencionar ú otra que acaso quedara inédita.—Beristain, III-319.

### Cerdá (Fr. Adrián).

Natural de Ollería, Valencia, profesó en el convento de esta ciudad el 14 de Enero de 1667. «Fué, escribe el P. Jordán, sapientísimo varón en todas las siete artes liberales, gramática, retórica, lógica, aritmética, música, geometría y astrología. Fué asimismo gran filósofo y excelente teólogo, que era la teología su principal estudio, y sabía todas las partes de Santo Tomás. Ordenó para el Capítulo provincial del año 1678, que se había de celebrar en

Zaragoza, donde hubiera honrado mucho la nación valenciana, unas conclusiones de las siete artes liberales y de las cuatro partes de Santo Tomás; pero no las tuvo porque le arrebató la muerte en lo más florido de su vida, que fué en el convento de Játiba, á 14 de Febrero del año 1678 y de su edad veintisiete, causando su muerte gran sentimiento á todos por las grandes esperanzas que tenían de tan célebre varón. También fué célebre predicador.»

SERMON en el muy festivo novenario de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Salud. Qve predico en el Templo de Santa Tecla de Xativa a 6. de Noviembre 1675. El R. P. Fr. Adrian Cerdà Letor que fue de Artes, y aora lo es de Prima de Sagrada Teologia, en el Religiosissimo Convento de S. Sebastian de la dicha Ciudad, Orden del Gran Padre San Agustin. Idea en arte liberal, que pvblica el Dotor Pedro

Soler, Tio del Autor. Dirigida A la misma Santissima Virgen Maria Madre de Dios, y de la Salud, que dichosamente goza la Nobilissima, y Herculea Ciudad de Xativa en el Templo de Santa Tecla; Con vnos Centones compvestos tambien a las misteriosas circunstancias del hallazgo de la referida Imagen, por el mismo Autor. Impresso en Valencia, por la Heredera de Geronimo Vilagrasa, junto al molino de Rove-lla 1676.

4.º de 8 hs. de prels. s. n. y 27 págs, de texto.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del Dr. José Bonet. Valencia, 24 de Febrero de 1676. (El verso de la hoja de esta aprobación está totalmente pegado al frente de la siguiente, no pudiéndose leer al trasluz más que las palabras: *Elogio al autor por el M. R. P. Fr. Pedro...*)—Sentir del P. José Galiano, agustino. Játiba, 3 de Enero de id.—Dedicatoria suscrita por Pedro Soler en Vallada á 18 de Enero de 1676.—Epi-grama latino, de José Pavia.—*Hexastichon*, del P. Tomás Lorca, agustino. —*Octastichon*, del P. Jaime Ferrer, agustino.—Centones del autor en descripción y alabanza del hallazgo maravilloso de la Soberana Imagen de María de la Salud. En latín. Concluye con un *Exastichon*, por el mismo P. Cerdá.—Texto.

Bibl. Nacional, 1-225-13, Varios.

—P. Jordán, 1-491. —P. Rodríguez, pág. 468.

**Cerda** (Fr. Francisco de la).

ORACION panegírica en el nvevo cvlto y solemne aplauso de la Canoniçacion de San Francisco de Borja que en el sagrado circo de diez celebridades, y nueve Sermones le consagró reverente como á su padre y como á su Fundador, el muy grave, y Religioso Colegio de la Compañia de Jesus de Cordoba. Predicola el P. L. Fray Francisco de la Cerda, Lector de Prima de Theologia del Real Convento de S. Agustin de la misma Ciudad el tercero dia del Novenario. Dala á la estampa la Nobilissima Orden Militar de Santiago, que en la Fiesta deste dia, sino desempeñó sus deseos, manifestó sus alboroços de ver Canoniçado vn Santo que fue vno de sus Comendadores y de sus Treces. Con licencia en Cordoba, por Andres Carrillo. Año de 1671.

4.º de 18 hs. s. n.

Port. orl.—Aprob. del P. Pedro de Herrera Benítez, dominico. Córdoba, 30 de Octubre de 1671. Lic. del Ordinario. 31 de id. id.—Texto.

—Valdenebro, núm. 226.

**Cerda** (Fr. Manuel de la).

V. **Lacerda** (Fr. Manuel de).

**Cerdán** (Fr. José).

«Lector de Filosofía y Regente de Teología que ha sido en el convento de Pamplona y al presente Lector de Teología Moral y Diputado en este convento de S. Felipe el Real de Madrid.» Así en la aprobación que dió el 28 de Junio de 1739 á el *Epítome Florido*, del P. Cliquet.

SEPTENARIO devoto de los siete dolores de Maria Santissima. Apropiado á la admirable y milagrosa imagen de Nuestra Señora del Risco, por el P. Fr. Joseph Zerdan, Lector de Philosophia del Colegio de la Encarnacion, llamado en esta Corte Doña Maria de Aragon. Dedicado



á la fervorosa devoción de la Reyna Nuestra Señora Doña María Barbara de Portugal (que Dios guarde), por el P. Fr. Antonio Eguileta, Prior del Convento del Risco. En Madrid. En la Imprenta de Joseph Gonzalez. Año de 1751.—32.º

### Cereceda (Fr. Juan de).

Natural de Miranda, obispado de Salamanca, hijo de Diego Fernández de Cereceda y de María de Tapia, profesó en el convento de dicha ciudad á 16 de Agosto de 1656. Ilustró en adelante no sólo una Provincia sino muchas. Su virtud y religión fueron grandes y no menor su sabiduría. Nuestra Provincia aun hallándole joven, le juzgó á propósito para reformador del Santuario de N. Señora del Risco, y cumplió tan bien que fué su obra aplaudida de todos. Y observando su conducta, le juzgó con suficientes méritos, primero para ser Prior de Salamanca, y luego

para Procurador general de la Provincia en Roma. Aquí se mereció tal concepto, que N. Rmo. P. General Travalloni no dudó fiarle el gobierno de nuestra gravísima Provincia de Sicilia, y así le hizo su Provincial, cargo en el que fué reelegido. Murió cumpliendo con su empleo. Visitando el convento de Praza, que es entre Palermo y Mesina, falleció en 5 de Noviembre de 1690. Su edad, junta con sus grandes prendas, podían esperanzarnos de cosas mayores. Pero la divina providencia es inerrable y adorable igualmente.—P. Vidal, II-133.

Formó parte de la comisión nombrada en el Capítulo general celebrado en Roma el 1685 para corregir las Constituciones de la Orden. He aquí cómo se expresa el Rmo. Travalloni al relatar el trabajo llevado á cabo por dicha comisión: «Porro ut in hanc perfectionem opus emergeret labori et judicii præstantiæ plurimum debetur doctissimorum Patrum...; et P. Lectoris Fr. Joannis de Zereceda, Diffinitoris Generalis Philippinarum; qui injunctum sibi per PP. Diffinitorii generalis munus addendi, delendive, quæ addenda, sive eximenda arbitrarentur, pro dignitate impleverunt.»—*Circular* del Rmo. Fulgencio Travalloni, publicada al principio de las Constituciones de la Orden, edición de 1686. *Analecta*, vol. II, pág. 100.

En 1681 fué enviado á Roma el P. Cereceda por la Provincia de Castilla con el nombramiento de Procurador de la causa de beatificación del B. Orozco, debiéndose á su actividad y diligencia el que se terminasen «la traducción y copia de todos los procesos,» trabajo que era de todo punto necesario para la continuación de la causa, imprimiendo luego dichos procesos para facilitar su examen y revisión á los consultores nombrados al efecto. Una interrupción inesperada que hubo en la causa el 1683, debió de motivar representaciones y escritos del celoso Procurador, el cual consiguió obviar las dificultades que se presentaron y que aquella siguiera su curso.—*Rev. Agust.* vol. III, pág. 461.

Dió su aprobación á la obra, *Engaños y desengaños del profano amor, deducidos de la amorosa historia que á este intento se describe del Duque D. Federico de Toledo*, por José Zutrilla y Vico. Nápoles, 1687.

### Cerezal (Fr. Miguel).

Hijo de la ciudad de Palencia, nació el 12 de Diciembre de 1871, y después de los estudios de latín, humanidades y el primer año de Filosofía en el seminario de dicha ciudad, solicitó su ingreso en el colegio de Valladolid, en el que pronunció los votos religiosos á 2

de Febrero de 1890. Terminó la carrera eclesiástica en el Escorial, donde al crearse la Provincia Matritense en 1895 quedó afiliado á la misma. En Agosto de 1896 fué destinado al colegio de Guernica, permaneciendo en este centro de enseñanza hasta el mes de Abril

de 1904, en que fué trasladado á Palma de Mallorca. El siguiente año regresó al Escorial con el cargo de Administrador de las revistas *El Buen Consejo* y *La Ciudad de Dios*, hasta el 1910, que recibió orden de volver al colegio de Guernica. Como fecha memorable en la biografía del P. Cerezal, debe consignarse que asistió en Monzón de Campos á la fiesta dedicada en honor

del P. Honorato del Val con motivo de la dedicación de una calle del pueblo á dicho malogrado teólogo, pronunciando en aquella ocasión un entusiasta discurso. A los trabajos de la enseñanza en tantos años de profesorado ha correspondido su Provincia otorgándole el título de Lector, cuyos honores viene disfrutando desde el mes de Septiembre de 1907.

1. *La campaña anticlerical y el milagro de San Jenaro*—Art. publ. en el vol. LXXII de *La C. de D.*

2. *Diario de lo ocurrido en el Real Sitio de El Escorial durante la invasión francesa.*—En el vol. LXXVI de íd.

Es un manuscrito del P. José de Malagón, jerónimo, que publicó con una corta introducción y notas el P. Cerezal.

3. *La contemplación adquirida y la obra de Chatel.*—Trabajo extenso publicado en los vols. LXXXI y LXXXII de dicha revista.

4. *Estudios ascéticos. El P. Miguel de Santa María.*—Id. en los vols. LXXXII y LXXXIII.

El P. Santa María, monje jerónimo del Escorial, dejó una obra inédita muy apreciable, *Tratado de la oración*, cuyo descubrimiento en la Real Biblioteca y doctrina sustentada en la misma fueron objeto del estudio de que tratamos.

5. *De la oración afectiva.*—Id. en el vol. LXXXVI.

Estudio acerca de las doctrinas expuestas en un tratado que lleva ese título, existente en la Biblioteca del Escorial.

6. *El Abate Sandreau y su doctrina mística.*—Trabajo publicado en los vols LXXXVIII y LXXXIX.

7. *La educación y el progreso de los pueblos.*—Trabajo laureado en los Juegos florales de Vitoria el año 1898. Salió en el tomo que se publicó, junto con los demás trabajos premiados.

Refundido después y mejorado se insertó en *El Promotor de la Sagrada Familia*, de Palencia. 1900.

8. *Getsemani.*—Art. publicado en el extraordinario de *El Correo Español*, Semana Santa de 1903.

9. *Consumatum est.*—Id. publicado en *El Universo*, 1904.

10. *Sed tengo.*—Id. en *El Correo Español*, 1904.

11. Fué uno de los colaboradores de la revista, *El Buen Consejo*, donde se hallan publicados algunos artículos suyos.

12. También ha publicado algunos artículos en los periódicos de Bilbao, *El Basco* y *El Nervión*, y en *La Propaganda Católica*, de Palencia.

13. Al P. Cerezal se debe la preparación del autógrafo del P. Sigüenza, intitulado: *Historia del Rey de Reyes*, que actualmente publica *La Ciudad de Dios*, dando ocho páginas de la obra al final de cada número.

14. *Catálogo de autores ascético-místicos españoles.*—Obra en preparación.

### Cerezo y Matres (Fr. Luis).

Fuster da la siguiente biografía de este escritor: «Hijo de la parroquia de San Martín de la ciudad de Valencia, donde fué bautizado el 8 de Agosto de 1768. Después de haber estudiado la

gramática en las aulas de la Universidad, vistió el hábito de San Agustín en el Real Convento de Valencia, donde al verificar la profesión, fué prohijado al de Nuestra Señora del Socorro. Con-

cluído el curso de Filosofía en Castellón de la Plana, y trasladado á Valencia, emprendió la carrera de Teología en la Universidad literaria, bajo la enseñanza del Sr. Pavordre (D. Francisco Martínez), mereciendo al fin del curso que el ilustre claustro de la facultad le adjudicase unánimemente el doctorado de Teología, por premio de su distinguido mérito y sobresaliente aplicación entre sus muchos coautores. Dotado de un talento luminoso y una penetración no vulgar, reunía en sí el don de una memoria tan feliz, que en menos de una hora aprendía la lección del autor, que solía ser de cinco páginas en 4.º, y, sobre estar por lo común sembrada de varias citas de la Escritura y Santos Padres, jamás se equivocó ni abrió el libro para recordarla. Su catedrático parece se complacía en oírle, pues eran raros los días en que no se la preguntase. Hizo varias oposiciones á las cátedras de su Orden, donde obtuvo, finalmente, la lectura de Filosofía y Teología, sin que le hiciese falta este dictado exterior para que aún sin él fuese reconocido como religioso de gran mérito, cuyo dictamen solía preferir á los demás teólogos y moralistas el Ilmo. Sr. Salinas, Obispo de Tortosa, que morando en la villa de Castellón de la Plana mientras estuvo el P. Cerezo en aquel convento, le convocaba á sus consultas. Honróle con muy particular aprecio el Emmo. Sr. Patriarca Cardenal Cebrián, siendo Obispo de Orihuela, en cuyo glorioso pontificado desempeñó nuestro autor sus lecturas en aquella ciudad, donde erigida en aquella época una junta de observación y defensa, se encargó al P. Cerezo la secretaría de dicha corporación, destino que desempeñó cumpli-

damente con satisfacción universal, pues parecía ser apto para todo. En efecto: predicaba frecuentemente y bien; tañía el órgano, supliendo en varios conventos las ausencias de los organistas; sabía perfectamente el canto llano, y compuso varias antífonas y oficios enteros; no carecía de los conocimientos del figurado, como lo acreditó en una *Misa de Requiem* que trabajó á cuatro voces; escribía con primor, imitando letras de cualquier fundición, copiando griego con tanta ligereza y aptitud como el castellano y el latín. Si los estragos de la guerra del año 1812 no hubiesen alcanzado á la biblioteca del Real Convento de San Agustín de Valencia, se notaría allí la destreza del P. Cerezo en la copia de la liturgia de San Basilio, sacada con toda fidelidad de las que poseía el Ilmo. Sr. Bayer, y otra del viaje que dicho literato hizo á las Andalucías, caligráficamente hecha por nuestro autor, con todas las curiosidades de sus inscripciones, lápidas y fragmentos de la antigüedad, que el P. Cerezo dibujó con todos sus boseses, estrias, follajes y volutas. Murió víctima de la caridad en la epidemia de Orihuela el 1811. Nunca quiso abandonar la ciudad, por más que se lo persuadieron sus amigos. A los principios de la epidemia empleaba todo el día en los enfermos, cuidando de salir al campo á pasar la noche; pero luego después, creciendo la necesidad de los infelices, venció el celo y caridad de nuestro autor al cuidado de su conservación, y pasaba los días y las noches administrando los sacramentos y consolando y sirviendo á los infelices contagiados hasta perder su vida como ellos y con ellos.»

1 ELOGIO fúnebre que en las exequias en honor del Serenísimo Señor Presidente de la Soberana Junta central de España y de sus Indias y Conde de Floridablanca D. José Moñino, celebró la junta de Gobierno de Orihuela en la Catedral, dia 24 de Enero de 1809. Murcia por Juan Vicente Teruel.



## 2. CATECISMO mahometano. Murcia, por Juan Vicente Teruel.

Escribióle el autor con este título, juntando la amenidad con la solidez de su doctrina y el gracejo que le era natural, para hacer ver que muchas de las máximas con que se pretendía iniciar á los españoles, estaban en contradicción con la ley de Jesucristo.

## 3. EL ATEISMO baxo el nombre de Pacto social, propuesto como idea para la Constitución española. Impugnación escrita por Fr. Luis Cerezo, Agustino Calzado. Valencia, por Francisco Brusola, año 1811.

Esta obrita toda llena de erudición y de fuego, así que llegó á manos de algunos vocales de las Cortes de aquella época, fué mirada con tanto aprecio, que se reimprimió con el siguiente título:

—*El ateismo* baxo el nombre de Pacto social, propuesto como idea para la Constitución española, por D. J. C. A. Impugnación escrita por Fr. Luis Cerezo, Agustino Calzado. Segunda edición. Imprenta de Brusola, 1814.—4.º de 97 págs.

El nombre oculto bajo aquellas iniciales fué el de D. José Canga Argüelles, el cual publicó el siguiente folleto mandado recoger por edicto de la Inquisición de 22 de Julio de 1815: *Reflexiones sociales ó idea para la Constitución española, que un patriota ofrece á los representantes de Cortes. Por D. J. C. A.*

El P. Cerezo en su impugnación sienta esta proposición en la pág. 7: «El sistema del Pacto social propuesto y explicado en el libro de las *Reflexiones sociales* no obliga al hombre para con Dios, por lo que no puede admitirse como idea para la Constitución española.»

«Los que acá en un rincón del mundo vivimos sin cultura, sin buen gusto, sin principios, oíamos en otro tiempo hablar del Pacto social, y no era en verdad con la mayor recomendación de los sensatos. Siempre nos figuramos sería algún parto del entendimiento de esos filósofos redentores de la humanidad, que *el destino, la suerte, los hados* (usemos un par de terminillos del diccionario social) *reservaban en el taller de las relaciones eternas de la naturaleza para restituir al hombre sus primitivos, sagrados, preciosos y eternos atributos.* Pero como quiera que carecemos de la lectura de los filósofos ilustradores, por no tragarnos como agua la excomunió fulminada contra los que se propasan á leerlos (¡qué carcajada sueltan aquí los señoritos del buen gusto!) nunca nos pudimos figurar las singulares bellezas del famoso Pacto.»

4. En los diarios de Valencia publicó varios artículos, todos de gran saber, saliendo unos anónimos y otros con las iniciales del autor.

—Fuster, II-339.

**Cerqueira** (Fr. Luis de).

Nació en Lisboa el 21 de Febrero de 1718, y profesó la Regla de San Agustín el 1 de Marzo de 1734. Llegó á ser Maestro de la Orden, y residió muchos

*Novena de S. Gonçalo de Lagos.*

Brito Aranha, de quien copiamos este artículo, no añade si se imprimió. - V. la pág. 9 del tomo XVI de dicho bibliógrafo.

**Cerrabe** (Fr. Diego de).

Natural de Burgos é hijo de hábito del convento de esta ciudad, hizo su profesión religiosa el 3 de Abril de 1584. Pasó á Filipinas en la misión de 1595, aportando á Cavite el 11 de Junio

años en el colegio agustiniano de Lisboa, donde falleció el 1 de Octubre de 1787.

del mismo año, y al siguiente fué nombrado Lector del convento de Manila y Adito. En 1600 fué reelegido en el cargo primeramente mencionado, y al mismo tiempo obtuvo el Priorato de

Pasig, cesando en estos empleos el 1602 por haber sido escogido por la Provincia para representarla como Definidor en el Capítulo General que había de celebrarse en Roma. Debió de regresar á Europa con posterioridad al 1602,

pues no se encuentra su nombre entre los agustinos que forzosamente arribaron ese año á las costas del Japón en la nao Espíritu Santo. Se ignora cuándo y dónde falleció.

*Informaciones* de los trabajos de los PP. Agustinos en Filipinas, hechas á solicitud del P. Cerrabe por el Oidor D. Antonio de Morga con arreglo al interrogatorio que le presentó. Son dos, fechadas á 10 de Mayo y 20 de Junio de 1602, y declararon en las mismas diez testigos. Suponemos que serían hechas al tenor de las que se citan de los PP. Serrano y Trujillo. Van acompañadas de una exposición del P. Cerrabe, en la que se pide aumento de las limosnas ordinarias para proseguir y terminar las obras de la iglesia y convento de Manila.—Existen originales en el Archivo de Indias, Est. 68.—Caj. 1.—Leg. 37.

—P. Jorde, pág. 47.—V. el artículo **Guevara** (Ilmo. D. Fr. Diego de).

### **Cervantes** (Fr. Gonzalo de).

Según Arana de Varflora, «nació en Sevilla de noble familia. Entró en la Compañía de Jesus, y en ella hizo sus estudios. Le señalaron de Maestro para enseñar las naturales y sagradas facultades á los seglares, pero siendo grande su inclinación á la abstracción y el retiro, huyendo el bullicio de las clases públicas, sacó indulto para pasarse á la Religión de San Agustín, y habiendo profesado en ella se mantuvo en la soledad de su celda no saliendo sino para los actos de Comunidad. Po-

seyó los idiomas griego, hebreo y latino.» Nicolás Antonio añade por su parte, que fué despedido de la Orden en 1609, gobernando la Provincia el P. Pedro Ramírez, lo cual no parece compaginarse bien con las virtudes que se le suponen, aunque en realidad nada se diga de las causas que motivaron el hecho. Es errata sin duda el 1609, que debe ser 1619, pues el P. Ramírez fué Provincial durante el trienio 1617-1620. No se aputan la fecha de su muerte.

1. IN LIBRUM Sapientiæ Commentarii, et Theoriæ Studiosis Scripturæ Sacræ, et concionatoribus verbi divini perutiles. Prima Pars octo priora capita complectens. Auctore Fr. Gonsalvo Cervantes Hispalensi, Augustiniano, Sacræ Theologiæ Magistro in conventu Hispalensi, Sacrarum literarum, triumque linguarum professore. Ad Illm. et Reverendissimum D. D. F. Franciscum de Sosa, Episcopum Oxomensem, Philippo III. Hispaniarum Regi Catholico a Consiliis supremis Status, et Sanctæ Inquisitionis. Accesserunt indices quatuor locupletissimi. Primus theoricarum, et quæstionum capitum singulorum. Secundus locorum illustrium veteris et novi Testamenti. Tertius notabilium rerum, rituum, vocum hebraicarum, græcarum et latinarum quæ explicantur. Quartus concionum omnium, quæ per anni circulum fiunt. Hispali. In Typographia Augustiniana. Excudebat Ludovicvs Estupiñan. Anno 1614.

Fol. de 4 hs. s. n. de prels., 850 págs. de texto y 20 hs. foliadas de índices.

Port. orlada con adornos tipográficos.—V. en bl.—Suma del privilegio. S. Lorenzo el Real, 14 de Septiembre de 1613.—Cens. del Dr. Juan Molina. Madrid, 20 de Junio de íd.—Aprob. del P. Juan de Mendoza, agustino. Sevilla, 6 de íd. íd.—Lic. del Provincial P. Ildefonso de Villanueva. 10 de íd. íd.—Errata.—Lic. del Consejo.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Texto, á dos columnas.—Índices.—Colofón:

HISPALI: IN CONVENTU S. P. N. AUGUSTINI EXCUDENDAT LVOOVICUS ESTUPIÑAN ANNO DOMINI 1614

Al final del texto de la parte descrita se lee la siguiente nota: «Sequitur eode m stylo, pars secunda, qua reliqua Sapientiã capita vñdecim elucidantur; et notæ selectæ in totam sacram historiam antiquiorem Salomone in lucem efferuntur.»

No se tiene noticia de que se imprimiera más que esta primera parte.

En la aprobación del P. Mendoza se encuentra este encomio de la obra: «... Quippe in ea, veluti in speculo, auctoris pietas et eruditio, ingenii acumen, linguarum notio, versionum peritia, conciliorum, patrum, et selectorum omnis generis scriptorum, quorum arcanis sententiis, ac notis, hæc scripta, quasi coelum stellis respersa collucent, assidua lectio, ornatus ex sacris aliis locis, quibus etiam lux affertur, et ex his omnibus, ad examen Scholasticæ etiam Theologiæ, quasi ad Cristolai libram expensis, habita super ratione coherentiã contextus, ex prompta intelligentia singularis, quæ et eximiam operam, et multam lucubrationem exquirunt, in certamen usque resplendent.»

Bibl. de la Universidad de Salamanca.

2. PARECER de S. Agustín en favor de la Concepcion purissima de la Virgen Maria Madre de Dios sin pecado original. En doze insignes lugares y principios Theologicos del Sto. Doctor. Con respuestas á otros doze, al parecer encontrados en sus obras. Por el M. Fr. Gonzalo Cervantes Augustiniano. Dedicado al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Don Pedro de Castro y Quiñones. Arçobispo de Sevilla. Año (*grabado de la Inmaculada rodeada de varios símbolos*) 1618. Con licencia: En Sevilla, Por Gabriel Ramos Bejarano, en Cal de Génova.

4.º de 6 hs. s. n. de prels. y 67 foliadas de texto.

Prels.: Aprob. del P. Diego Vélez de Guevara, agustino. Sevilla, 16 de Enero de 1618. - Lic. del Ordinario. En la misma fecha.—Dedicatoria suscrita por el autor en Sevilla á 26 de Febrero de id. - Prólogo.

Bibl. de la Universidad de Salamanca.

Florencio Conri, franciscano y Arzobispo en Irlanda, publicó varias obras acerca de las doctrinas de San Agustín, y entre ellas la que lleva por título: *De Augustini sensu circa B. Mariæ Conceptionem*. Amberes, 1659. El autor habia estudiado en España y en español escribió también alguna obra, razón por la cual creemos muy posible que conociera la del P. Cervantes y sobre el mismo tema escribiera la que se ha citado.

—Escudero y Perosso, núms. 987 y 1.135. —Nicolás Antonio, I-553. —Arana de Varflora, *Hijos de Sevilla*, pág. 79. —P. Ossinger, pág. 223.

### Cester de la Reina de los Angeles (Fr. Calixto).

Nació el 15 de Octubre de 1827 en Tarazona, de la provincia de Zaragoza, y profesó en el colegio de Montegudo de PP. Recoletos el 19 de Septiembre de 1850. Dos años después fué enviado á Filipinas, y destinado á la isla de Cebú se impuso en el dialecto de los naturales, siendo trasladado después á la de Bohol donde administró varios pueblos desde el 1855 hasta el 1892. En Noviembre de 1898 vino á España, y el siguiente año, á 4 de Mayo, falleció en el colegio arriba citado.

*Sermones varios* sobre los puntos principales de la doctrina cristiana ó catecismo, en dialecto bisaya-cebuano. —M.S. en 4.º

—P. Sádaba, pág. 466.



## ADDENDA ET CORRIGENDA

---

- Agreda** (Fr. Nicolás de). En la reseña del núm. 2 de su nota bibliográfica, pág. 31, se deslizó la errata Confradía, debiendo decir Cofradía.
- Agudo de San Antonio de Padua** (Fr. Guillermo). Véase en la pág. 36 su artículo, y allí donde se lee el año 1832 entiéndase por el 1839.
- Aguilera** (Fr. Francisco de). En varios lugares se hace mención de este religioso, especialmente en el artículo del P. Aste, págs. 252 y 257; en la 264, núm. 59, se encuentra una indicación relativa á su cargo de Prior del Convento de San Felipe el Real, para el cual había sido elegido en el Capítulo celebrado el 1641. No obstante ser Visitador y pertenecer, por lo tanto, al cuerpo del Definitorio, recayó en él el nombramiento de Prior de aquel convento. Hubo reclamaciones, pero no debían de ser muy fundadas, cuando el Rmo. P. General Petrelli resolvió en 21 de Noviembre del año expresado que había sido válida la elección.
- Aguirre** (Fr. Miguel de). El P. Torres en su *Crónica* trató este religioso hasta los mismos días en que imprimía esa obra. En la pág. 233 traza de él un elogio biográfico, reproduciendo el párrafo que le dedicó el P. Martín Maldonado en su *Breve suma de la Provincia del Perú*; en la 241 escribió el párrafo que se reproduce en la nota bibliográfica relativo á los dos *apologéticos*; y en la 566, al dar cuenta del Capítulo de 1641, dice que en el mismo salió Definidor. El P. Martín Maldonado hizo constar que en la Universidad de Lima obtuvo el P. Aguirre la cátedra de Prima de Teología de Santo Tomás, á lo cual le sale al paso el P. Torres diciendo que fué la cátedra del Maestro de las Sentencias, dato que tuvo muy en cuenta Carbajal y Vargas, como puede verse en el texto que del mismo se reproduce.
- Véase la nota sobre una censura dada por el P. Aguirre en la pag. 623.
- Agurto** (Ilmo. D. Fr. Pedro de).—V. los artículos Basalenque y Bello, págs. 334 y 355, respectivamente.
- Alarcón** (Fr. Juan de).—V. el artículo Aragón y Borja, pág. 186. No tiene importancia la noticia biográfica del venerable Alarcón á que allí se alude.
- Albiz** (Fr. Martín de).—V. el núm. 34, 56 de la nota bibliográfica del P. Benito de Aste, pág. 264.
- Albuquerque** (Fr. Agustín de). El año 1678 para su elección de Provincial está equivocado, como se deja comprender. Debe leerse 1578.—V. también la página 106.
- Aldana** (Fr. Diego de). Existió un religioso de este nombre natural de Madrid é hijo de hábito del Convento de San Felipe el Real, donde profesó el 13 de Marzo de 1628; no es fácil que este P. Aldana desempeñara el cargo de Provincial de la de Andalucía á fines del siglo XVII, y por este motivo omitimos la noticia en

el artículo dedicado á dicho Provincial. Allí se cometió el error de escribir Alcedo en vez de Aldana en la nota biográfica.

— (Fr. Juan de).—Léase *Guinea* donde dice *Guinca*.

**Aldovera y Monsolve** (Fr. Jerónimo de). En el último párrafo de la biografía se deslizaron dos erratas, debiéndose leer «y donde, el 18 de Julio de 1630, le sorprendió la muerte, dejando el buen olor de sus virtudes...»

Véanse también las págs. 542 y 602.

**Aldrete ó Alderete** (Fr. Pedro de).—V. el núm. 4 del artículo **Barbosa** (Fr. Juan Antonio de), pág. 314.

**Algona** (Fr. Juan).—V. la pág. 379 donde se halla la noticia de otra censura dada por este Padre.

Añádense estos datos á su biografía. En 1826 fué nombrado Procurador General de la Congregación en Madrid, y en el Capítulo General de 1829 lo fué de Roma, cesando en dicho cargo el 1833 por haber sido elegido Provincial de la de Castilla. En 1828 firma también como Secretario General. Aparece, finalmente, como conventual de Copacavana de Madrid el 1834.

**Alustiza** (Fr. José Valentín de). Léase el año 1881 para su destino al lado del Padre Ameztí con el fin de restaurar las antiguas Provincias de España.

**Alva** (Fr. Juan de).—Corrójase la errata 1676, por 1576, año en que fué electo en Provincial.

**Álvarez** (Fr. José). En la portada de la obra que se reseña con el núm. 2 se suprimió algo que debe subsanarse en este lugar. He aquí la portada completa:

PUENTE celestial, con Preguntas y Respuestas para hacer una buena confesion, verdadero salvamento del cristiano, representado en el Arca de Noe. Con el precioso rosario que se canta todos los viernes á las tres de la tarde, con provecho espiritual de los fieles, en esta iglesia de Jaro á su hermosísimo Santo Cristo. Con superior permiso. Manila: *Establecimiento Tipográfico de los Amigos del País á cargo de D. M. Sanchez. 1848.*—12° de 59 págs.

En prensa ya estas cuartillas, llega á nuestras manos el número de Agosto de la revista mensual de Manila, *Cultura filipina*, donde el P. Cecilio Güemes ha comenzado á publicar un trabajo bibliográfico en el que se dan á conocer verdaderas rarezas de libros bisayas, no vistos ni descritos por quien se creía haber agotado la materia. Las notas que reproduce de los libros del P. Alvarez nos harían cambiar las copias por nosotros, si persiguiéramos otros fines que el de dar á conocer las obras de los escritores agustinos con la mayor fidelidad, lo cual no se extiende á minuciosos detalles y pormenores que nada añaden ni quitan al valor de las impresiones. Por este motivo prescindimos de anotar las variantes de las portadas del P. Güemes, porque, en realidad, consisten sólo en la ortografía especial con que están escritas dichas portadas, y únicamente se han tenido en cuenta en la que motiva esta nota.

**Alvarez González** (Fr. Urbano). En el Capítulo celebrado en Roma recientemente ha sido elegido Asistente General de la Orden.

**Alvarez de Toledo** (Fr. Luis). Fué también Maestro de novicios del convento de Toledo, según parece. V. la biografía del Ilmo. D. Fr. Juan de Castro, pág. 672.

**Antolínez** (Ilmo. D. Fr. Agustín). V. los artículos **Aste** (Fr. Benito de) y **Castelvi** (Fr. Diego de), págs. 262 y 651.

**Aráiz de la Purísima Concepción** (Fr. Juan de Dios). Añádanse estos dos números á su nota bibliográfica:

3. *Recuerdos y esperanzas.*—Art. publicado en el *Boletín oficial de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas*, núm. 7 (Mayo de 1910).

4. *San Nicolás de Tolentino protector del Purgatorio.*

De la obrita titulada: *Pia unione primaria delle Anime sante del Purgatorio*, escrita por el P. M. Nicolás Mercuri, de la Orden de N. P. S. Agustín. Capítulo traducido por el P. Aráiz y publicado en el núm. 12 de id. (Noviembre.)

**Aransay del Carmen** (Fr. Juan Cancio). Siguiendo al P. Sádaba, apuntamos que el pueblo de Ojcastro pertenece á la provincia de Burgos, siendo así que es de la de Logroño, según lo vemos confirmado en el *Estado general de la Congregación*, publicado el 1912, donde aparece agregado el P. Aransay á la Casa-misión de Tolima. En el Capítulo celebrado por su Provincia en el mes de Enero de 1911 fué elegido Definidor Adito.

**Arce** (Ilmo. D. Fr. Pedro de). La carta dirigida á la Congregación de Propaganda Fide con fecha 30 de Noviembre de 1627, publicada ya en la obra del Ilmo. D. Fr. Pedro de Santiago, según queda dicho en núm. 1 de la nota bibliográfica del Ilmo. Arce, se ha reproducido recientemente en el *Boletín Oficial de la Provincia de PP. Agustinos Recoletos de Filipinas*, núm. 38 (15 de Junio de 1913).

Al final del segundo párrafo de la biografía del Ilmo. Arce se escribió equivocadamente Fr. Juan, en vez de Fr. Antonio. Téngase también en cuenta lo que se dice al fin de la biografía del Ilmo. Agurto.

**Arias** (Fr. Pedro de). Parece ser que estuvo en Salamanca, como puede deducirse de lo que se apunta en la nota del P. Castroverde. V. la pág. 681.

**Arnau** (Fr. Gonzalo). V. la pág. 367.

**Ascensión** (Fr. Felipe de la). Se halla la firma de este autor entre las de otros PP. Recoletos en el siguiente escrito:

*Dictamen del Convento de Recoletos Descalzos de N. P. S. Agustín, de esta Corte y Villa de Madrid, en el punto gravísimo que controvierte y disputa el Excmo. Sr. Conde de Aguilar, sobre la Religiosidad de los Caballeros de las Ordenes Militares que profesan los tres votos de obediencia, pobreza y castidad.*

Está fechado el 11 de Marzo de 1726 y suscrito por los PP. Fr. Juan de la Santísima Trinidad, Lector jubilado y Prior, Fr. Felipe de la Ascensión, Definidor general, Fr. Félix de San Gregorio, Lector jubilado, Fr. Miguel de San Agustín, Lector jubilado y ex-Provincial, Fr. Pedro de la Soledad, Lector jubilado y Definidor de Provincia, Fr. Miguel de San Felipe, Procurador general, Fr. Pedro Pascual de San José, Lector jubilado y Definidor, Fr. Juan de Jesús, Vicario General, Fr. Felipe de San José, Lector jubilado y Definidor.

Se encuentra publicado entre los preliminares de la obra: *Defensorio de la Religiosidad de los Cavalleros Militares*, por D. Frey Iñigo de la Cruz Manrique de Lara.—Madrid, 1731.

**Asunción** (Fr. José de la). V. en la pág. 18 una nota relativa á este autor.

**Asunción Brito** (Ilmo. D. Fr. Francisco de la). El P. Joaquín de Acevedo le dedicó la obra de que se da cuenta con el núm. 2 de la nota bibliográfica, pág. 16.

**Austria** (Sor Ana de). V. una nota referente á esta religiosa en el núm. 1 del P. Aragón y Borja, pág. 185. No tiene importancia la noticia á que allí se alude.

**Avellaneda** (Fr. Pablo de). En la *Crónica* del P. Torres se encuentra una extensa biografía del P. Avellaneda, que ocupa las págs. 117-121. Nació en Lima, de D. Elmo de Avellaneda, natural de Jerez de la Frontera, y desde su niñez corrió su crianza y educación á cargo del P. Francisco del Corral. Vistió el hábito religioso y profesó en el convento de su patria. Después de hablar de sus trabajos, especialmente en la predicación, resume el cronista el juicio que le merecía la vida ejemplar del P. Avellaneda en estas palabras: «En su procedimiento fué siempre tenido por religioso ajustado á sus obligaciones, sin la austeridad y rigor de vida que otros, pero á la más áspera preponderaba el grande y continuo trabajo de sus estudios y predicación provechosa. Conformóse siempre con la vida común, y en todas las ciudades y conventos que asistió, fué tenido por buen religioso, y era el protector y amparo de los pobres.» Con respecto á sus talentos, se expresa de esta suerte: «El P. Avellaneda fué doctísimo teólogo escolástico, expositivo y moral. Su librería que heredó nuestro Colegio



de San Ildefonso, es bastante prueba de esta verdad: porque las obras de N. P. San Agustín, las de San Juan Crisóstomo y San Gregorio, las del Abad Panormitano, las partes de Sto. Tomás de Aquino, y otros autores, que fueron muchos, tienen á los márgenes apuntamientos y curiosas notas.»

Falleció, siendo Prior del convento de Potosí, dos meses antes del Capítulo celebrado el 21 de Julio de 1606. No se señala la fecha precisa en que ocurrió la muerte del P. Avellaneda, pero puede deducirse que tuvo lugar en el mes de Mayo, por las circunstancias de que rodea el P. Torres la narración de aquel suceso.

**Avila** (Fr. Jorge de). «Natural de Avila, hijo de Francisco de *Naxara* y de Catalina López su mujer, y pariente de las religiosas fundadoras del convento de N. Señora de Gracia á que dieron principio en 1558, el cual profesó en el convento de Toledo á 20 de Agosto de 1526 » P. Sicardo en sus *Adiciones* á la Crónica del P. Grijalva.

**Avilés** (Fr. Francisco de). V. en la pág. 41 una nota referente al P. Avilés.

**Azcona del Sagrado Corazón de Jesús** (Fr. Leonardo). El núm. 1 de su nota bibliográfica lleva la siguiente portada:

MANIZALES y los Agustinos Recoletos. Por Fray Leonardo Azcona del Corazón de Jesús (Agustino Recoleta) (Con las debidas licencias) Bogotá Imprenta de la Cruzada 1911.—4.º de 68 págs., con multitud de fotograbados intercalados en el texto y el retrato del autor al principio.

El prólogo, que ocupa las págs. I-III, está suscrito por el editor el cual reproduce la nota bibliográfica del P. Azcona, según queda copiada en su artículo.

**Baraona** (Fr. Alonso de). V. la pág. 343, donde, apellidándole Barona, se reseña la obra á él dedicada por el P. Becerra.

**Barrera Farfán** (Fr. Juan de la). «A 30 de Noviembre de 1553, siendo ya fraile agustino y catedrático del Maestro de las Sentencias en esta Universidad (de Osuna), recibió el grado de Doctor en Teología. Era natural de Sevilla é hijo de Alonso de la Barrera y Catalina *Fernández*».—*Cervantes en la Universidad de Osuna*, por D. Francisco Rodríguez Marín, trabajo publicado en el II tomo del *Homenaje* á Menéndez y Pelayo. Madrid, 1899.

**Barrientos** (Fr. Diego Antonio de). V. en la pág. 649 una referencia á este escritor.

**Barrionuevo** (Fr. Roque de). Gil González Dávila en su *Monarquía de España*, refiere en el tomo III, págs. 119 121, la expedición á Ternate de D. Pedro Bravo de Acuña. Después de contarnos la victoria conseguida por los nuestros de los habitantes de aquella isla y el saqueo que siguió, añade que «un soldado traxo una niña de tres años atravesada de dos estocadas, que la detenía Dios el alma hasta que la bautizasen. Traxeron agua en un yelmo; y siendo Padrino D. Pedro de Acuña, la bautizó el P. Fr. Roque, de la Orden de San Agustín, y se la puso María Egipcíaca, por ser aquel día en que la Iglesia celebraba la fiesta de aquesta Santa, y al punto aquella alma se fué á ver á Dios al cielo... Restituyéronse los templos, y en el de San Pablo se cantó la *Salve Regina Mater*, y se dió á los Padres de la Compañía. Fundóse el Convento de San Francisco en la Mezquita principal, el de San Agustín en el Palacio de una hermana del Rey, el de Santo Domingo en la casa de un poderoso Cachil: con que volvieron de nuevo aquellas Islas á oír la grandeza de nuestra Ley Evangélica, y sus Predicadores á sembrar la semilla del antiquísimo Padre de familias.»

**Battle** (Fr. Jaime). En la pág. 597 se puede leer una nota biográfica del P. Battle.

**Bermejo** (Fr. Julián). V. lo que se dice con respecto á la impresión de Tissot vertido al cebuano, en el núm. 2 de la nota del P. Manuel Blanco, pág. 406.

**Bermúdez** (Fr. Bartolomé). Véase en la pág. 444 una noticia referente á este religioso.

**Berrio Vela y Acuña** (Fr. Agustín de). V. la noticia de censuras del P. Berrio en las págs. 491 y 622.

**Blanco Alvarez** (Fr. Gilberto). El trabajo intitulado *El huérfano*, del núm. 1, está escrito en verso, no en prosa como allí se dice.

El discurso que se cita en el núm. 8, impreso con otros trabajos por el periódico *La Justicia*, lleva este pie de imprenta: Huelva. Imp. de Agustín Moreno Garrido. Castelar, 23. 1912.

12. *El taller de Santa Rita en Huelva*, art. publicado en *El Buen Consejo*; es distinto del que con el mismo título se reseña en el núm. 11.

**Blas de la Asunción** (Fr. Gregorio Fidel de). En el Capítulo celebrado por su Provincia de Filipinas en el mes de Abril de este año fué elegido Definidor para el Capítulo general.

**Bueis** (Fr. Alberto de los). Donde se lee el nombre del P. Francisco Guadrado, corrija la errata del apellido que debe ser Cuadrado.

**Cabrera** (Fr. Luis de). Los documentos que se encuentran en el código del P. Astey á que se hace referencia al fin de la nota del P. Cabrera, se reducen, fuera de lo que allí se especifica, á salir por la honra de dicho religioso, vulnerada en una visita al colegio de Alcalá, girada por un P. Visitador á quien no se nombra. El P. Juan de Guevara dirigió al Rmo. P. General una exposición fechada en Salamanca á 27 de Julio de 1600, en la que aboga por el P. Cabrera, injustamente perseguido, sin causa conocida, y expuesto á ser condenado sin forma de proceso, para lo que se pretendía gestionar ante el Nuncio que se procediera á sentenciar sin revisar la causa. Fuera de otras razones que aduce el P. Guevara en favor de su protegido, dice: «El P. Fr. Luis Cabrera, P. N., fuera de ser un hombre de mucha calidad, es de los más doctos que hay en la Religión, y así con ser de otra Provincia, sus merecimientos le dieron el mejor puesto que tiene ésta, que es la Universidad de Alcalá á do ha leído estos dos años con grande crédito y honra del hábito, y este año ha deseado la Universidad darle una cátedra de Teología, y así ha tratado de que se oponga á ella; es un hombre de los más recogidos y religiosos que se conocen en esta Provincia, y hanle tratado de la suerte que sabrá V. P. Rma., y con la razón que se verá, si se averigua muy en particular toda su causa, como si se hallasen á cada paso hombres de sus prendas, que con criarse tantos en los estudios de esta Provincia, salen muy pocos que puedan lucir y leer en las Universidades, y parecióle á quien visitó que era muy buen gobierno condenar por caput factionis y perturbador de la paz á un hombre de estas prendas. Suplico á V. P. Rma. encarecidamente no permita que la honra de un fraile tan honrado y que ha honrado tanto el hábito y espero en Dios que le ha de honrar mucho más en una de estas dos Universidades, se eche por el suelo, sino que nos le ampare, que nos va mucho en que personas tan virtuosas y doctas estén sin nota...»

Los papeles que llevan los folios 380 á 383, son poderes otorgados en 1630 y 1627 por los Provinciales PP. Diego de Guevara y Francisco Cornejo al Convento de San Felipe el Real, para que abonase cada año cierta cantidad al P. Cabrera en recompensa de un fuerte legado que éste había donado al dicho Convento.

**Calancha** (Fr. Antonio de la). La biografía de este autor se encuentra publicada por el P. Torres en la segunda parte de la *Crónica* de la Provincia del Perú, páginas 663-65. En la nota bibliográfica, pág. 492, dejamos dicho que «el P. Calancha escribió la historia desde 1551 al 1597, continuando la obra el P. Torres desde ese año hasta el 1637», lo cual no es del todo exacto, pues el continuador comienza su narración con el año 1594. Da la razón el P. Torres de empezar su historia en dicho año, en las siguientes palabras: «Para que la historia se prosiga sin confusión ni embarazo, ha sido forzoso volver algunos pasos atrás, y coger la corriente desde el Capítulo provincial décimosexto (celebrado el 21 de Julio de 1594), que el R. P. M. Fr. Antonio de la Calancha dejó comenzado en el fin de su tomo primero y no acabó en el segundo, para que unidas en un cuerpo las

noticias que dejó esparcidas y no perfeccionadas en distintas partes, las hallé juntas en ésta sin trabajo propio el lector, y con ellas se haga más capaz de las que se añaden aquí y del estado en que entonces se hallaba la Provincia.»

En la misma página se deslizó la errata *creyó*, por *creyó*.

**Camara** (Ilmo. D. Fr. Tomás). En el núm. 35 de la nota bibliográfica, se deslizó la errata *Menéndez*, por *Meléndez*. V. la pág. 527.

**Camós y Bequesens** (Fr. Marco Antonio de). Al final de la biografía, en el epitafio que se reproduce, pág. 553, salió la errata *Exiii*, que debe leerse *lxiii*.

Corrijase también la palabra, nombre, escrita al reproducir la portada de la segunda edición de la *Microcosmia*, leyéndose hombre.

Véase la noticia de una censura del P. Camós en la pág. 349.

**Campo** (Fr. Pedro del). En la censura de Morovelli de la Puebla, que se reproduce en el núm. 3 de la nota bibliográfica del P. del Campo, pág. 560, no aparece claro el pensamiento del autor por algunos errores de copia. He aquí cómo se expresa en el texto á que aludimos: «... y parecerá, á mi ver, en ella famoso sobre todo encarecimiento, porque su estilo es apacible, vivísimo su discurso, casto y puro su lenguaje (como se habla en su patria, y de ahí en su Religión, sobresaliendo los del convento de Sevilla maestro de elocuencia en España como en Grecia en Atenas, según muestran sus hijos, que en eso, como en la predicación, no los ha tenido iguales la Cristiandad: *In quibus summa dicendi vis et inventa est et perfecta*, como de los atenienses dijo Cicerón: tanta verdad es esta, que ó decir al M. R. P. M. Fray Juan Márquez en Salamanca que no sólo eran los mayores predicadores del orbe los sevillanos, pero que no lo podía ser bueno quien no hubiese aprendido á predicar en la dicha ciudad). Pero volviendo al intento, etc., etc.»

**Canal** (Fr. José de la). Véase lo que se dice en la pág. 160 con respecto á la edición de los *Suspiros de San Agustín*, hecha en Madrid el 1824.

Por un error de copia incomprensible se escribió el año 1606 en vez de 1806, al final de la reseña de las cartas del P. la Canal contra Masdeu. V. la pág. 582.

En la Academia de la Historia se encuentran las censuras originales del P. la Canal que se expresan á continuación:

1.<sup>a</sup> Acerca de la *Carta crítica de Fr. Buenaventura Bestard sobre sepulturas*.

2.<sup>a</sup> Id. de la *Nueva edición de la Historia de España*, del P. Mariana. Firmada en unión de D. Martín Fernández de Navarrete y del P. Merino.

3.<sup>a</sup> Id. de *La Iberiada*. Poema de Fr. Ramón de Valvidares.

Leg. núm. 15.—Años 1800 á 1817.

4.<sup>a</sup> Acerca del *Compendio cronológico de la historia de España*. Por don José Ortiz. Tomo VIII.

5.<sup>a</sup> Id. del *Diccionario geográfico*, de D. Sebastián Miñano. Suscrita junto con D. José Musso.

6.<sup>a</sup> Id. de la *Historia de la literatura española*, de Beuterweak. Traducción con notas por D. José Gómez de la Cortina y D. Nicolás de Hugalde. Firmada junto con D. Francisco de P. Quadrado y D. José Musso.

7.<sup>a</sup> Id. del *Tratado de cronología*, de D. José Garriga. Suscrita con don Antonio Siles.

8.<sup>a</sup> Id. de la *Crónica general de Cataluña*, por Jerónimo Pujades. Junto con D. José Sabau.

9.<sup>a</sup> Id. del *Plano cronológico de los Reyes de España*, de D. Mariano Tamariz. En unión del anterior.

10.<sup>a</sup> Id. de la *Historia de los Templarios*.

11.<sup>a</sup> Id. de los *Principios elementales de Geografía*.

12.<sup>a</sup> Id. del *Aparato para el Diccionario geográfico histórico de la España antigua*, por D. Miguel Cortés. Junto con D. Miguel Salvá.



13.<sup>a</sup> Idem de la obra *Vindicta, cronología y genealogía de los Reyes de España considerados condes de Barcelona*, por D. Próspero Bofarull. Firmada en unión de D. Félix Torres Amat y D. Pedro M. Olive.

Leg. núm. 16.—Años 1817 á 1833.

**Castro** (Fr. Agustín María de). En el segundo párrafo de su biografía, pág. 660, se pasó la errata *Manuel* Vivas, en vez de Miguel Vivas.

**Centeno** (Fr. Lucas). Véase la nota del P. Diego Aguilar, pág. 46, donde se cita una aprobación del P. Centeno.

**Centeno** (Fr. Pedro). Censuras manuscritas de este autor, que se encuentran en la Academia de la Historia:

1.<sup>a</sup> Acerca de las *Memorias del viaje de Agustín Ziagar y Saqueda*.

2.<sup>a</sup> Del *Ensayo sobre la educación de la nobleza*. Traducción. Firma con el P. Centeno D. Fernando de Guilleman.

Leg. núm. 10.—Años 1790 y 1791.

3.<sup>a</sup> Acerca del *Discurso sobre las revoluciones de la literatura*, traducido del italiano por José Cid Rivera. En unión del P. Centeno firman la censura D. Joaquín Traggia y D. Fernando de Guilleman.

4.<sup>a</sup> Id. de la *Carta de Anteo Mantuano al Mro. Fr. Juan de Cuenca sobre los errores que contiene su Gramática griega*. Firmada por el P. Centeno, D. Miguel de Manuel y D. Joaquín Traggia.

5.<sup>a</sup> Id. de la *Historia fabulosa del distinguido caballero D. Pelayo Infanzón de la Vega*. Tomo II. Segunda censura suscrita por el P. Centeno, don José Ruiz de Celada y D. Juan Antonio Pellicer.

6.<sup>a</sup> Id. del *Amigo de los niños*. Traducción.

7.<sup>a</sup> Id. del *Especjo para dichosos y lecciones de escarmiento*.

8.<sup>a</sup> Id. de la *Historia fabulosa... de D. Pelayo Infanzón*. Junto con don Juan Antonio Pellicer.

Leg. núm. 11. - Años 1792 y 1793.

9.<sup>a</sup> Sobre la *Continuación de la Historia de España*, por el P. Miñana. Firma con el P. Centeno D. Juan Antonio Pellicer.

10.<sup>a</sup> Id. el *Diccionario histórico de los hombres ilustres famosos*.

Leg. núm. 12.—Años 1794 á 1801.

11.<sup>a</sup> Acerca de la obra *Sanctis Dei ignotis Nigrino et Sephronio*, por Fray Ramón Martínez Falero. Firmada por el P. Centeno, D. José de Guevara, don Casimiro Ortega, D. José Cornide y el P. Fray Benito Montejo.

Leg. núm. 14.—Años 1784 á 1799.



## INDICE ONOMÁSTICO AGUSTINIANO

- Abarca, Gabriel de. 153.  
Abert, Alfonso de Orozco. 521.  
Abranches, Juan de. 349.  
Acosta, Juan de. 22.  
Agramonte, Pedro de. 100.  
Aguado, Andrés. 546.  
Aguñeria, Francisco. 397.  
Aguirre, Bartolomé. 618.  
Aguirre, Diego de. 223.  
Agurto, Cristóbal de. 63.  
Agustín, San. 12, 15, 127, 132, 135, 134, 154, 158, 250, 269, 270, 271, 275, 287, 304, 354, 417, 467, 550, 599, 609, 610, 635 y sigs. 712  
Ajofrín, Baltasar de. 149, 511.  
Alarcón, Bernardo de. 353.  
Alaviano, Jerónimo de. 257 y sigs.  
Alburquerque, Manuel de. 18.  
Aldana, Isidoro de. 505.  
Alipe. 490.  
Almeida. Manuel de. 17.  
Alós, Estévana. 355.  
Alvarado, Alonso de. 105.  
Alvarez, Cipriano. 2.  
Alvarez, Eugenio. 237.  
Alvarez, Francisco. 199.  
Alvarez, Santiago. 355.  
Andrés, Clara. 353.  
Andreu. Juan. 349, 555, 602.  
Angeles, Teresa de los. 184.  
Anguísola. Espíritu. - V. Vicentino.  
Anunciación, Alonso de la. 27.  
Aparici, José. 173.  
Aragón, Martín de. 262, 547.  
Arbell. Agustín. 602, 605.  
Arco, Diego del. 682.  
Arduí, Agustín. 704, 705.  
Armañá, Mariano. 207.  
Armarío, Miguel. 618.  
Arpe, Agustín. 272.  
Aste, Felipe de. 267.  
Asunción, Francisco de la. 49.  
Austria, Juana de. 180, 185, 283, 389.  
Avila, Alonso de. 105.  
Ayllón, Diego de. 294.  
Baldani, Fulgencio. 490.  
Balzofiore, Felipe. 591.  
Baralt, José. 216.  
Barrera, Felipe. 445.  
Barreto, Juan. 566.  
Bastán, José. 499.  
Baxio, Nicasio. 155, 156.  
Beja, Luis de. 20.  
Bencuchillo, Manuel. 366.  
Beovide, Valentín. 317.  
Bielsa, Agustín. 2, 408.  
Bó, Juan. 478.  
Bolonía, Juan Bautista de. 350.  
Bonaf, Antonio. 49.  
Bonilla, Diego. 49.  
Bosch, Tomás. 355.  
Bottado, Antonio. 98.  
Bracamonte, Francisco. 49.  
Bravo de Lagunas, Juan. 655.  
Brulio, Joaquín. 490.  
Calabria, Juan. 459.  
Caldeira, Manuel. 495.  
Calderón, Bartolomé. 294.  
Camargo, Juan de. 157.  
Camerte Rocca, Angel. 45.  
Camisano, Domingo. 279.  
Campo, Felipe del. 153.  
Campo, Manuel del. 307.  
Cantillana, Francisco de. 335.  
Capellá, (Lr.). 225.  
Carbonell, Blas. 216.  
Cárdenas, Pedro de. 472.



- Cardonet, Miguel. 198.  
 Casia, Santa Rita de. 184, 200, 296, 364, 457, 467, 600.  
 Castañeda, María de. 179.  
 Castellanos, Juan. 705.  
 Castro, Agustín de. 266.  
 Castro, Andrés de. 324.  
 Castro, Felipe de. 705.  
 Castro, Jerónimo de. 436.  
 Castro, José Antonio de. 289.  
 Castro, Manuel de. 54.  
 Cenzano, Francisco. 369.  
 Cerdá, Juan. 315.  
 Cerda, María de la. 186.  
 Cervantes, Gabriel de. 619.  
 Cifuentes, Diego de. 259.  
 Cladera, Antonio. 230, 458.  
 Codolar y Domenech, Pedro. 367, 368.  
 Colinas, Jerónimo. 37.  
 Coll, Miguel. 6.  
 Coll, Vicente. 226.  
 Collado, Pedro. 324.  
 Collazos, Nuño. 266.  
 Company, Gelasio. 7.  
 Concepción, Agustina de la. 277.  
 Concepción, Antonia de la. 277.  
 Concepción, Blas de la. 49.  
 Concepción, Manuel de la. 133.  
 Conde, Juan. 606.  
 Conderina, Antonio. 541.  
 Cora, Ambrosio de. 623.  
 Corcuera, Anselmo. 360.  
 Cordero, Manuel. 374.  
 Córdoba, Alfonso de. 186.  
 Córdoba, Juan de. 436.  
 Córdoba, Martín de. 75.  
 Cornejo, Francisco. 161, 262, 263, 481, 482.  
 Cornejo, Martín. 482.  
 Coronado, Gregorio. 163.  
 Coronel, Francisco. 361, 370, 450, 472.  
 Corral, Andrés del. 351.  
 Corral, Francisco del. 715.  
 Corral, Juan del. 474.  
 Corrai, Paciente del. 188.  
 Corredera, Diego. 266.  
 Corro del Rosario, Pedro. 188.  
 Cortázar, Raimundo. 365.  
 Corte, Alonso de la. 261, 548.  
 Corujedo, José. 512.  
 Costa, Luis de. 98.  
 Coutinho, Simón. 349.  
 Cretoni, Nicolás. 525.  
 Creuet y Barceló, Antonio. 363.  
 Criado, Luis. 285.  
 Cruz, Francisco de la. 285.  
 Cruz, Jerónimo de la. 681.  
 Cuadrado, Francisco. 36, 451, 461.  
 Cuadros, Luis. 646.  
 Cuarterón, Juan Antonio. 625.  
 Cuéllar, Alonso de. 265, 623.  
 Cuesta, Ildefonso. 606.  
 Curcio, Cornelio. 156, 288.  
 Cuvás, Alonso de. 614.  
 Chacel, Juan. 374.  
 Chaves, Gaspar de. 266.  
 Chiesa, Juan Nicolás. 187.  
 Chinchilla Galiano, Policarpo. 695.  
 Chumacero, Baltasar. 302.  
 Daly, Domingo. 168.  
 Dávila, Fernando. 34.  
 Dávila, Tomás. 200, 286, 290.  
 Daznacoroa, León. 296.  
 Deg Visiany, Bernardino. 491.  
 Degen, Teodorico. 155.  
 Delgado, Manuel. 361, 660.  
 Díaz, Casimiro. 369.  
 Díaz, Paulino. 502.  
 Díaz Cano, José. 315.  
 Díaz Piñeiro, Gonzalo. 266.  
 Díez, Mateo. 375.  
 Díez González, Manuel. 174, 237, 239, 512 y 518.  
 Dolores, José María de los. 506.  
 Domenech, Benito Daniel. 81, 262, 605.  
 Domínguez, Francisco. 606.  
 Domínguez, Juan. 481.  
 Donato, San. 227, 281.  
 Duque, Manuel. 49.  
 Eguileta, Antonio. 707.  
 Ellacurriaga, Juan de. 131.  
 Encarnación, Ana María de la. 278.  
 Encarnación, Francisco de la. 49.  
 Encarnación, Juana de la. 432.  
 Encina, Francisco. 370, 375.  
 Enriquez, Diego. 455.  
 Enriquez, Enrique. 148.  
 Enriquez de Ribera, Payo.—V. Ribera.  
 Escobar, Matías de. 93.  
 Espíritu Santo, Andrés del. 167.  
 Espíritu Santo, Domingo del. 130.  
 Espíritu Santo, Gregoria del. 278.  
 Espíritu Santo Brochado, Bernardo del. 457.  
 Esteban, Eustasio. 114.  
 Eura, Agustín. 217.  
 Eutropio, San. 325.  
 Fábregas, Agustín Antonio. 216.  
 Fajardo, Diego. 302.  
 Fajardo, Juan. 288.

- Fanals, Sebastián. 617.  
 Faria, Antonio. 313.  
 Fanlin, Fidel. 320, 387, 561.  
 Fernandes Matheus, Luis. 21.  
 Fernández, Agustín. 629.  
 Fernández, Justo. 467.  
 Fernández, Manuel. 119.  
 Fernández, Melchor. 2, 407.  
 Fernández, Pedro. 435.  
 Fernández, Vicente. 512.  
 Fernández de Rojas, Juan. 574, 700 y sigs.  
 Fernández de San José, Manuel. 331, 642.  
 Fernández-Villar, Celestino. 401 y sigs.  
 Ferragut, Juan. 6.  
 Ferre, Vicente. 2.  
 Ferreira, Luis. 272.  
 Ferrer, Domingo. 603.  
 Ferrer, Jaime. 706.  
 Figueiredo, Manuel de. 365.  
 Figueroa, Antonio de. 265.  
 Figueroa, Francisco de. 435.  
 Figueroa, José de. 385.  
 Figueroa, Juan. 2.  
 Figueroa, Pedro de. 543.  
 Fiox, José Antonio. 695.  
 Fito, Tomás. 36.  
 Flores, Antonio. 328.  
 Flórez, Diego. 380, 706.  
 Flórez, Enrique. 78, 142, 159, 169, 288, 382,  
 581 y sigs., 684.  
 Folgar, Gaspar. 407.  
 Fonseca, Cristóbal de. 83.  
 Font, Jaime. 251.  
 Font, Salvador. 201, 405.  
 Fonteblanda, Juan Bautista. 447.  
 Fontecha, Sabas. 501.  
 Forjaz, Joaquín. 339.  
 Foronda, Sebastián de. 123.  
 Fraile Miguélez, Manuel. 286, 522.  
 Franco, Saturnino. 626.  
 Fraxinelli, Pablo. 155.  
 Frías, Antolín. 329.  
 Frías, Lorenzo. 594.  
 Fulgencio, San. 156.  
 Fuster de Ribera, Buenaventura. 299, 302.  
 Galiano, José. 353, 706.  
 Galmes, Carlos. 305.  
 Gallarreta, Pedro José. 573.  
 Gallucio, Fulgencio. 42.  
 Gamboa, Francisco de. 53, 252, 257, 312, 550.  
 Gandolfi, Domingo. 653.  
 Gante, Francisco Antonio de. 35, 54, 289.  
 Garagarza, Ignacio de. 255.  
 Garau, Agustín. 7.  
 Garcés, Francisco. 2.  
 García, Celestino. 462.  
 García, Joaquín. 518.  
 García, José. 463.  
 García, Juan. 19.  
 García, Mariano. 626.  
 García, Miguel. 647.  
 García, Sebastián. 178, 293, 603.  
 García, Ubaldo. 115.  
 García, Victoriano. 206.  
 García del Espíritu Santo, Justo. 679.  
 García Ibáñez, Francisco. 526.  
 García Serrano, Miguel. 346, 603, 618.  
 García Vaca, Diego. 614.  
 Garrido, Eugenio. 661.  
 Giganto, Bernardo. 406.  
 Gil, Antonio. 353.  
 Gil Ramírez, José. 508.  
 Gioja, Agustín. 460.  
 Girona, Agustín. 368.  
 Gómez, Antonio. 436.  
 Gómez, Francisco. 164, 472, 565.  
 Gómez Marañón, Santos. 374, 406.  
 Gonyalons, Guillermo. 351.  
 González, Antonio. 314.  
 González, Calixto. 667.  
 González, Diego. 352, 527, 573, 586.  
 González, Juan. 314.  
 González, Román. 591, 564.  
 González de Alegría, Fulgencio. 93.  
 González de Critana, Juan. 252.  
 González de Paz, Manuel. 365.  
 González Renguel, Francisco. 505.  
 González de Rivera, Andrés. 303, 597.  
 Gorgolla, Domingo de. 649.  
 Gori, Dionisio. 43.  
 Gonvea, Antonio de. 553.  
 Goyaz, Nicolás de. 541.  
 Goyri, Juan de. 324.  
 Gracia, Francisco de. 128.  
 Gresa, Tomás. 455.  
 Grijalbo, Manuel. 364.  
 Grijalva, Juan de. 37.  
 Gudiel, Alfonso. 322.  
 Guerrero, Antonio. 683.  
 Guerrero, Francisco. 472.  
 Guevara, Diego de. 472.  
 Guevara, Diego de. 84, 266.  
 Guevara, Juan de. 153, 180, 181, 266.  
 Guevara, Miguel de. 336.  
 Guillén, Juana. 90, 202.  
 Guimet, Próspero. 216.  
 Guiral, Juan. 251.  
 Gutiérrez, Bto. Bartolomé. 37.

- Gutiérrez, Manuel. 103, 238.  
 Gutiérrez, Marcelino. 526, 527, 536.  
 Gutiérrez de Tortosa, Francisco Antonio. 287.  
 Guzmán, Jerónimo de. 324.  
 Guzmán, Juan. 356.  
 Guzmán, Lorenzo de. 289.  
 Guzmán, Martín de. 180.  
 Gyrard, Rogerio. 135.  
 Hernández, Alejandro. 403.  
 Hernández, Martín. 317.  
 Hernández, Remigio. 371.  
 Herrera, Antonio de. 63, 195.  
 Herrera, Diego de. 106.  
 Herrera, Domingo de. 49.  
 Herrera, José de. 322.  
 Herrera, Juan de. 37.  
 Herrera, Pedro de. 382, 407, 449.  
 Herrera, Tomás de. 53, 261, 301, 326.  
 Hidalgo, Antonio. 89.  
 Hontiveros, Francisco de. 324.  
 Hospital, Juvencio. 115.  
 Huerta, Miguel. 459.  
 Hurtado, Francisco. 52, 354.  
 Hurtado, Gabriel. 278.  
 Ibarra, Matías. 460.  
 Ibarra Vicente. 369, 371.  
 Igartúa, Nicolás. 313, 314.  
 Illa, Luciano M. 321.  
 Inés, José. 625.  
 Insausti, Simón de. 91, 542.  
 Isar, Mariano. 197.  
 Izquierdo y Capdevila, Juan. 213, 225.  
 Jaime, Antonio. 617.  
 Jaimes de Ribera, Juan. 193.  
 Jaume, Agustín. 6.  
 Jaume, Manuel. 6.  
 Jáuregui, Ignacio de. 255.  
 Jesús, Catalina de. 277.  
 Jesús, Bto. Francisco de. 30, 37.  
 Jesús, Isabel de. 95.  
 Jesús, Juan de. 715.  
 Jesús, Luis de. 61.  
 Jesús, Miguel de. 374.  
 Jesús, Tomé de. 177, 345.  
 Jesús María, Isabel de. 95.  
 Jesús María, Narciso de. 405.  
 Jiménez, Alonso. 58, 105.  
 Jiménez de San Esteban, Jerónimo. 34.  
 Jironilla, Lupercio. 557.  
 Jones, William A. 423, 521.  
 Jorde Pérez, Elviro. 318.  
 Jorio, Antonio María di. 391.  
 Joschi, Gabriel. 50.  
 Jover, Nicolás. 82.  
 Juan García, Isabel. 353.  
 Judice, Andrés Agustín. 82.  
 Klupfel, Engelberto. 594.  
 Lago, Bernardo. 407.  
 Lagos, Bto. Gonzalo de. 601.  
 Lagos, Juan. 646.  
 Lainez de la Madre de Dios, José. 557.  
 Lanteri, José. 128.  
 Larrinaga, Fidel. 317.  
 Lasarte, Pedro. 681.  
 Laso, Pedro. 681.  
 Laviana, José. 403.  
 Leal, Rafael. 475, 477.  
 Lebrija, Marcelo de. 67.  
 León, Ambrosio de. 618.  
 León, Francisco de. 88.  
 León, Gabriel de. 61, 492.  
 León, Lorenzo de. 618.  
 León, Luis de. 104, 147, 151, 181, 239, 260, 351, 417, 422, 424, 527, 563, 595.  
 León, Miguel de. 302.  
 León y Cárdenas, Martín de. 543.  
 Leonart, Bautista. 353.  
 Lepanto, Faustina. 353.  
 Loaisa, Rodrigo de. 655.  
 López, Diego. 675.  
 López, Francisco. 200, 346, 361, 625, 681.  
 López, Jaime. 353.  
 López, José. 512, 518.  
 López, Nicolás. 175.  
 López, Tirso. 72, 512, 518, 527.  
 López de Andrada, Diego. 647.  
 López de Leguizamo, Bartolomé. 23, 252, 550.  
 López de Solís, Luis. 673.  
 Lorca, Nicolás. 493, 499.  
 Lorca, Tomás. 703.  
 Loviano, Pedro. 79.  
 Loy, Pedro. 163.  
 Lozano, Raimundo. 35, 669, 690.  
 Luchino, Pablo. 82, 265, 302.  
 Luis Verde, Agustín. 215-17.  
 Luna, Francisco de. 302.  
 Luna, Juan. 261, 265.  
 Lladó, Guillermo. 5.  
 Llanos, Antonio. 2, 400.  
 Lliotrà, Miguel. 539.  
 Llorens, Agustín. 215.  
 Llorens, Onofre. 605.  
 Llorente, Fernando. 206.  
 Lloscos, Jerónimo. 353.  
 Madariaga, Pedro de. 260.  
 Madre de Dios, Francisco de la. 165.  
 Madrid, Diego de la. 263.  
 Magaz de Cea, Fernando. 655.



- Mahoney, O. A. 462.  
 Maigret, Jorge. 155, 156.  
 Maíquez, Miguel. 465.  
 Malón de Chaide, Pedro. 13, 14, 297, 376.  
 Maluenda, Pedro de. 263.  
 Mancebón, Gaspar. 179, 203.  
 Mancino, Aurelio. 82.  
 Manines, Nicolás. 559.  
 Manrique, Bernardo. 17.  
 Manrique, Pedro. 607.  
 Manso, Pedro. 45, 53, 289, 294.  
 Manzano, Miguel. 49.  
 Marco, Ramón del. 365.  
 Margales, Francisco Marco. 603.  
 Mariano, Juan. – V. Santa María, Juan de.  
 Marín, Esteban. 32.  
 Marín, Jerónimo. 56.  
 Marín, Lorenzo Antonio. 573.  
 Marín, Luis. 334.  
 Márquez, Juan. 153, 158, 422, 482, 560, 676.  
 Marroig, Francisco Tomás. 5.  
 Marta, Jerónimo. 302.  
 Martí, Agustín Lorenzo. 215.  
 Martija, Domingo. 505.  
 Martín Maldonado, Juan. 9.  
 Martínez, Bernardo. 114, 411.  
 Martínez, Graciano. 387.  
 Martínez, Onofre A. 331.  
 Martínez, Pascual. 430.  
 Martínez de Biedma, Francisco. 491.  
 Martínez Lucio, Luis. 314, 315.  
 Martínez-Núñez, Zacarías. 440, 518.  
 Martínez de Zúñiga, Joaquín. 666.  
 Mascarós, Jerónimo. 603.  
 Masnou, Guillermo. 401, 508.  
 Mayandía del Pilar, Fernando. 641.  
 Maymón, Pedro. 91.  
 Mayor, Posidonio. 353.  
 Mayordomo, Celestino. 36, 392, 406, 461.  
 Maza, Pedro. 5.  
 Medina, Juan de. 257, 265.  
 Melania, Sta. 156.  
 Melero, Manuel. 629.  
 Melo, Nicolás. 139, 345.  
 Melo y Portugal, Diego. 476.  
 Mendel, Gregorio. 389.  
 Méndez, Francisco. 445, 525, 573.  
 Méndez de Sotomayor, Alonso. 541.  
 Mendieta, Pedro. 109.  
 Mendoza, Alfonso de. 153.  
 Mendoza, Enrique de. 558.  
 Mendoza, Ildefonso de. 40.  
 Mendoza, Juan de. 711.  
 Mendoza, Lucas de. 488.  
 Mendoza, Mateo de. 618.  
 Meneses, Alejo de. 128, 132, 133, 493.  
 Métrida, Alonso de. 35, 36, 176, 303, 361, 609, 618.  
 Mercado, Ignacio de. 400, 500.  
 Mercedes, Blas de las. 347.  
 Mercuri, Nicolás. 714.  
 Merchán, Manuel. 475.  
 Merino, Andrés. 265, 306, 649.  
 Merino, Antolin. 160, 461, 574 y sigs., 718.  
 Merino, Ecequiel. 125.  
 Meseguer, Juan Facundo. 449.  
 Mesquida, José. 306.  
 Minguella, Toribio. 638.  
 Mir, Antonio. 368.  
 Miró, Juan. 2.  
 Miró, Juan Facundo. 216.  
 Mitjavila, Juan. 216.  
 Molas, Francisco. 367, 478, 611.  
 Molina, Baltasar de. 322.  
 Molina y Oviedo, Gaspar de. 87, 114, 287, 308.  
 Moliner, Jerónimo. 347, 555.  
 Mollá, Jerónimo. 353.  
 Momboló, Miguel. 251, 617.  
 Mónica, Sta. 596.  
 Montalvo, Juan de. 481.  
 Montalvo, Martín de. 252, 262, 647.  
 Monte Elparo, Gregorio de. 552.  
 Monte Georgio, Fulgencio de. 234.  
 Montefalco, Sta. Clara de. 156, 273.  
 Montelongo, Juan de. 72.  
 Monti, Hipólito de. 559.  
 Montiel, Agustín. 351.  
 Montoya, Diego de. 322.  
 Montoya, Luis de. 19, 109, 656.  
 Montoya, Luis de. 37.  
 Montreal, Bto. Andrés de. 271.  
 Morales, Agustín de. 303.  
 Morales, Andrés de. 390.  
 Moreno, Ecequiel. 331, 640, 641.  
 Moreno, Sebastián. 369, 449.  
 Morfá, José. 225.  
 Moura, Pedro de. 49, 265.  
 Mourifo, José. 321.  
 Moya, Alejandro de. 700.  
 Moya, Juan Bautista de. 34.  
 Mozo, Antonio. 439.  
 Muiños Sáenz, Conrado. 235, 236, 518, 520, 524, 532, 536, 531.  
 Muntaner, Gabriel Tomás. 280.  
 Muñiz, Agustín. 290.  
 Muñiz, Matías. 524.  
 Muñiz, Santiago. 228.  
 Muñoz, Diego. 109.

- Muñoz Capilla, José de Jesús. 477, 526, 595.  
 Mut, Nicolás. 306.  
 Nadal, Nicolás. 226.  
 Navarrete, Bartolomé. 463.  
 Navarro, Agustín. 116.  
 Navarro, Bernardo. 469, 545.  
 Navarro, Eduardo. 666.  
 Naves, Andrés. 320, 400.  
 Noguera, Juan. 433.  
 Noguerol, Diego. 370.  
 Noris, Card. Enrique. 499.  
 Noves, Agustín. 353.  
 Nuestra Señora de Guadalupe, Juan de. 94.  
 Núñez, Alonso. 261.  
 Núñez Coronel, Gregorio. 152.  
 Nuño, Francisco. 263.  
 Ocón y Leiva, Agustín. 194.  
 Ochoa, Gregorio. 188.  
 Olabarria, Domingo. 367.  
 Olarte, Juan Bautista de. 251.  
 Oliva, Alejandro de. 271.  
 Olivares, Pedro de. 472.  
 Ordax, Diego de. 458.  
 Orozco, Bto. Alonso de. 55, 160, 186, 272, 288,  
 422, 460, 482, 499, 507, 520, 525, 527, 533,  
 616, 676, 707.  
 Orozco, Hernando de. 149.  
 Ortega, Andrés de. 121.  
 Ortega, Francisco de. 106, 328, 360.  
 Ortega, José de. 205.  
 Ortiz, Diego de. 488, 490.  
 Ortiz, Tomás. 484.  
 Osorio, Agustín. 488, 555, 559.  
 Osorio, Alvaro. 649.  
 Osorio, Diego. 264.  
 Osorio, Gonzalo de. 614.  
 Ostench, Adeodato. 216.  
 Otero, Ambrosio. 374.  
 Oviedo, Juan Antonio de. 295.  
 Pacheco. 301.  
 Pacheco, Alfonso. 49, 306.  
 Pacheco, Alonso. 488.  
 Pacheco, Luis. 606.  
 Padilla, Pedro de. 444.  
 Padua (Patavino), Buenaventura de. 271, 272.  
 Pagés, Juan Pedro. 216.  
 Palma, Manuel de la. 84.  
 Palomeque, Juan. 53.  
 Pallares de Sto. Tomás de Villanueva, Mi-  
 guel. 678.  
 Pardo, Diego. 618.  
 Paredes, Francisco de. 258.  
 Paredes, Tomás de. 23.  
 Pascual, Agustín Antonio. 326, 353, 617.  
 Pascual, Román. 403.  
 Pastor, Manuel. 408.  
 Paz, Agustín de. 115.  
 Paz, Alonso de. 58.  
 Penne, Juan Bautista. 301.  
 Peñas, Julián. 505.  
 Peralta Montañés, Hernando de. 609.  
 Perea, Martín de. 163.  
 Perea, Pedro de. 493.  
 Pereira, Francisco de. 133, 349.  
 Pérez, Juan. 392.  
 Pérez, Luis. 403.  
 Pérez, Manuel. 292.  
 Pérez, Mateo. 374.  
 Périz, José. 353.  
 Perusino, Tadeo. 66, 460, 658.  
 Petrelli, Fulgencio. 263.  
 Piedad, Simón de la. 201.  
 Pimentel, José. 287.  
 Pimentel, Juan. 56.  
 Pineda, Juan de. 618.  
 Pinel y Tovar, Diego. 52.  
 Plumbino, Juan Bautista. 152.  
 Polo, Eusebio. 473.  
 Pometa, José. 370.  
 Ponce de León, Basilio. 150, 161, 184, 675.  
 Pontes y Cantelar, Vicente. 128.  
 Portillo y Aguilar, Sebastián. 285.  
 Pozo y Lemos, Próspero. 194.  
 Prats, Agustín. 349.  
 Presentación, Egidio de la. 275.  
 Presentación, Jorge de la. 277.  
 Proeta, Mauricio. 308.  
 Prohens, Nicolás. 458.  
 Puente, Cándido de la. 115.  
 Puig, Pedro Mártir. 216.  
 Pujadas, Andrés. 216, 225.  
 Purificación, Ana María de la. 278.  
 Purificación, Antonio de la. 133.  
 Quevedo, Manuel. 288.  
 Quiles, José Antonio. 403.  
 Quintana, Jaime. 206, 225.  
 Quiñones, Juan de. 85, 109.  
 Quijas, Nicolás de. 334.  
 Rada, Martín de. 106, 186.  
 Ramírez, Juan. 333.  
 Ramírez, Pedro. 161, 345.  
 Ramos Gavilán, Alonso. 491.  
 Raulín, Juan Facundo. 225, 454.  
 Rávena, Hipólito de. 350.  
 Real, Baldomero. 426.  
 Recuenco, Francisco. 292.  
 Reinoso, Baltasar. 153.  
 Resurrección, Francisco de la. 604.

- Resurrección, Jerónimo de la. 30.  
 Rey, Fernando. 606.  
 Rey, Jorge. 445, 605.  
 Reyes, Melchor de los. 65, 331.  
 Riaño, Francisco. 522.  
 Ribadeneyra, Diego de. 262.  
 Ribera, Francisco de. 258, 380.  
 Ribera, Juan de. 71, 622.  
 Ribera, Juan Facundo. 1, 259, 327.  
 Ribera, Juan Nicolás. 358.  
 Ribera, Payo de. 258, 302.  
 Ribero, Baltasar de. 670.  
 Ricarte, Martín Blas de. 301.  
 Rico, Agustín. 256, 407.  
 Riera, Agustín. 214-216.  
 Riera, Tomás. 306.  
 Rigoli, Jerónimo. 263.  
 Rímíni, Gerardo de. 71.  
 Ríos, Pedro de los. 597.  
 Risco, Manuel. 573 y sigs.  
 Rivarola, Antonio. 301.  
 Roa, Antonio de. 5.  
 Robles, Juan de. 88.  
 Rodríguez, Angel. 388, 440.  
 Rodríguez, Bernardino. 184, 548.  
 Rodríguez, Domingo. 567.  
 Rodríguez, Fabián. 375.  
 Rodríguez, Francisco. 49.  
 Rodríguez, Isidoro. 358.  
 Rodríguez, Juan. 315.  
 Rodríguez, Juan. 444.  
 Rodríguez, Juan. 620.  
 Rodríguez, Manuel. 365.  
 Rodríguez, Teodoro. 417.  
 Rodríguez, Tomás. 512.  
 Rodríguez Cabezas, José. 403.  
 Rodríguez Fontvella, José. 126, 201, 401, 407, 509.  
 Rojas, Juan de. 469.  
 Rojas, Juan de. 618.  
 Rojas, Pedro de. 183, 256, 681.  
 Rojo, Martín. 392.  
 Román, Jerónimo. 133, 560.  
 Romanillos, Jorge. 403.  
 Romano, Egidio. 40-45, 168, 271.  
 Rosell, Basilio Tomás. 93, 195, 354.  
 Roselló, Agustín Novelo. 458.  
 Royo, Vicente. 4, 603.  
 Rubio, Miguel. 80.  
 Rubio, Nicolás. 263.  
 Rueda, Bernardo. 646.  
 Rueda, Juan de. 37.  
 Ruiz, Beatriz Ana. 507.  
 Ruiz Ortiz, Diego. — V. Ortiz, Diego de.  
 Ruiz de San Agustín, Juan. 434.  
 Sacramento, Francisca del. 277.  
 Sáenz de Tejada, Victorina. 134.  
 Sahagún, San Juan de. 155, 160, 164, 165, 186, 260, 360, 521, 648, 677.  
 Saint Martin, Simpliciano. 156.  
 Sala, Agustín. 286.  
 Salas, Jerónimo de. 39, 44.  
 Salas, Jerónimo de. 618.  
 Salazar, Diego de. 26, 180.  
 Salazar, Juan de. 548.  
 Salcedo, Francisco de. 445.  
 Salgado, Martín. 309.  
 Salguero, Simón. 333.  
 Salmerón, Juan de. 550.  
 Salón, Miguel Bartolomé. 258, 602.  
 Salvador, José. 617.  
 San Agustín, Bernardo de. 94.  
 San Agustín, Gaspar de. 57, 251, 356, 459, 664.  
 San Agustín, Gregorio de. 34.  
 San Agustín, Guillermo de. 130, 139.  
 San Agustín, Ignacio de. 18.  
 San Agustín, Juan de. 161, 264, 265.  
 San Agustín, Manuel de. 62.  
 San Agustín, Marco de. 49.  
 San Agustín, Miguel de. 715.  
 San Agustín, Pedro de. 444.  
 San Agustín Guinea, Diego de. 88.  
 San Antonio, Bernardo de. 17.  
 San Antonio, Bernardo de. 54.  
 San Antonio, José de. 272.  
 San Antonio, María de. 278.  
 San Antonio, Policarpo de. 94.  
 San Antonio, Bto. Vicente de. 30, 37.  
 San Bernardino, Ignacio de. 341.  
 San Buenaventura, Juan de. 281.  
 San Clemente, Mariana de. 278.  
 San Felipe, Miguel de. 715.  
 San Francisco, María de. 278.  
 San Fulgencio, Pedro de. 166.  
 San Gregorio, Félix de. 715.  
 San Guillermo, Agustina de. 278.  
 San Guillermo, Juan de. 250.  
 San Guillermo, Juan de. 129.  
 San Jerónimo, Juan de. 152.  
 San José, Angela de. 278.  
 San José, Felipe de. 715.  
 San José, Bto. Hernando de. 50, 342.  
 San José, Mariana de. 153 y sigs.  
 San José, Mariana de. 278.  
 San José, Pedro de. 167.  
 San José, Pedro Pascual de. 715.  
 San Juan, Ildefonso de. 54.



- San Juan Evangelista, Beatriz de. 278  
 San Juan de Sahagún, Miguel de. 448  
 San Martín, Diego de. 186.  
 San Nicolás, Agustín de. 134, 659  
 San Nicolás, Ana de. 278.  
 San Nicolás, Andrés de. 61, 492  
 San Nicolás, Andrés de. 129.  
 San Nicolás, Francisco de. 250.  
 San Nicolás, Lorenzo de. 81.  
 San Pablo, Benito de. 620.  
 San Pablo, Mariana de. 278.  
 San Pedro, Ana de. 277.  
 San Vicente, Juan de. 444, 675.  
 Sánchez, Baltasar. 293.  
 Sánchez, Domingo. 375.  
 Sánchez, Fernando. 375.  
 Sánchez, Juan. 35, 176, 256, 370.  
 Sánchez Caballero, José. 471.  
 Sánchez de Vada, Bartolomé. 195.  
 Sandoval, Vicente. 294.  
 Sansaloni, Miguel. 178.  
 Santa Ana, Diego de. 129, 548.  
 Santa Catalina, Juan de. 334  
 Santa Cruz, Pedro de. 68.  
 Santa María, Agustín de. 448.  
 Santa María, Francisco de. 269, 270, 272.  
 Santa María, José de. 611.  
 Santa María, Juan de. 269.  
 Santa María, Nicolás de. 615.  
 Santa María Isasigana, Baltasar de. 51, 122.  
 Santa Mónica, Catalina de. 277.  
 Santarén, Hilario. 303.  
 Santiago, Pedro de. 65.  
 Santiago, Pedro de. 196.  
 Santísima Trinidad, Agustín de la. 660.  
 Santísima Trinidad, Juan de la. 715.  
 Santísima Trinidad, Sor María de la. 131.  
 Santo Tomás de Villanueva, Catalina de. 598.  
 Santo Tomé, María de. 277.  
 Santos, Manuel de los. 251.  
 Santos, Miguel de los. 180.  
 Sanxo, Alipio. 6.  
 Saona, Gabriel de. 121.  
 Saona, Gaspar de. 13, 14, 554.  
 Saona, Jerónimo de. 82, 95, 549, 554, 555.  
 Sarabia, Gaspar de. 544.  
 Satorre, Juan Gregorio. 602.  
 Schiaffinati, Nicolás Antonio. 460.  
 Sebasti, Nicéforo. 569.  
 Segovia, Lorenzo de. 145.  
 Seguí, José. 191, 355.  
 Sequeiros, Francisco de. 49.  
 Serano, Nicolás. 41, 45.  
 Serdá, Nicolás. 215, 225.  
 Seripando, Card. Jerónimo. 654.  
 Serrano, Francisco. 618.  
 Serrano, Francisco. 675.  
 Sevilla, Juan de. 72, 444.  
 Sicardo, José. 37, 664.  
 Sidro Villarroig, Juan Facundo. 354, 454.  
 Sierra, Andrés. 288.  
 Sigüenza, Miguel de. 618.  
 Silva (Fr.). 301.  
 Silvestre, Francisco. 88.  
 Silvestre, Ginés. 306.  
 Sitjar, Agustín. 7.  
 Soledad, Pedro de la. 715.  
 Soler y Roca, Juan. 368.  
 Solier, Pedro. 195.  
 Solís, Rodrigo de. 46, 175, 680.  
 Soria, Diego de. 534.  
 Sorolla, Juan. 405.  
 Soto, Luis de. 514.  
 Sotomayor, Jerónimo de. 322, 472.  
 Spe, María. 180.  
 Suárez, Francisco. 49, 253, 255.  
 Suárez, Nicolás. 490.  
 Suau, Adeodato. 5.  
 Suau, Miguel. 445.  
 Suero, Joaquín. 646.  
 Tafalla, Lázaro. 605.  
 Tapia, Diego de. 522.  
 Tapia, Juan de. 618.  
 Tavarés, Alberto. 663.  
 Tavora, Miguel de. 275, 277.  
 Téllez, Andrés. 98.  
 Tena, José de. 469.  
 Terán, Matías. 55.  
 Toledo, Diego de. 186.  
 Tolentino, San Nicolás de. 270, 272, 469.  
 Tolosa, Juan de. 202.  
 Torá, Félix. 567.  
 Toro, Luis. 2.  
 Torre, Juan de la. 262.  
 Torreblanca, Luis de. 661.  
 Torres, Bernardo de. 491.  
 Torres, Cristóbal de. 264.  
 Torres, Diego de. 488.  
 Torres, José María de. 407.  
 Torres, Marcelino. 428.  
 Torres, Nicolás de. 96.  
 Travalloni, Fulgencio. 287, 562, 460.  
 Treserra, Antonio. 367.  
 Triay y Campó, Miguel. 568.  
 Trillo, Félix de. 371.  
 Trinidad, Francisca de la. 278.  
 Trinidad, Lucas de la. 164.

- Ubierna, Benito. 507, 508.  
 Uceda, Pedro de. 182.  
 Uncilla, Fermín de. 451.  
 Urdaneta, Andrés de. 57, 565.  
 Uriarte, Eustoquio de. 257.  
 Urraca, Juan de. 299.  
 Utrera, Miguel de. 622.  
 Vadillo, Bartolomé. 385.  
 Val, Honorato del. 440, 527.  
 Valderrama, Agustín de. 285.  
 Valderrama Pedro de. 294.  
 Valdés, Francisco 25, 550.  
 Valdés, Francisco. 366.  
 Valesio, Nicolás. 163.  
 Valverde, Fernando de. 60, 385, 488, 491.  
 Valle Ruiz, Restituto del. 461, 467.  
 Vancio, Ángel. 184.  
 Vanda, Manuel de la. 515.  
 Varaona, Jorge. 646.  
 Varas, Benito. 405.  
 Vargas, Francisco de. 265.  
 Vázquez, Francisco Javier. 95, 286, 474, 518  
 y 645.  
 Vázquez, José. 200.  
 Vega, Antonio de. 83.  
 Vega, Pedro de. 242, 481.  
 Velasco, Alonso. 444.  
 Velasco, Manuel. 505.  
 Velasco, Pedro, 619.  
 Vélez de Guevara, Diego. 712.  
 Vena, Juan. 506.  
 Vera, Fernando de. 546.  
 Veracruz, Alonso de. 34, 65, 65, 171, 172, 364,  
 452, 668.  
 Verón, Carlos. 160.  
 Vicentino, Espíritu. 552, 658.  
 Victoria, José. 59, 70.  
 Vigueydi, Antonia de. 699.  
 Viladomat, Nicolás. 216.  
 Villabona, Pedro de. 385.  
 Villacorta, Francisco. 56, 461.  
 Villafranca, Francisco de. 19  
 Villajoli, Miguel. 505.  
 Villalba, Luis. 467.  
 Villalobos, Arias de. 705.  
 Villalobos, Bernabé. 618.  
 Villalobos, Luis de. 14, 522.  
 Villalonga, Venancio. 102.  
 Villanueva, Alfonso de. 173, 522, 654, 711.  
 Villanueva, José de. 55.  
 Vilanueva, Lisardo. 626.  
 Villanueva, Santo Tomás de. 4, 19, 100, 156,  
 160, 254, 299, 498, 525, 596, 603.  
 Villanueva, Tomás de. 122.  
 Villarroel, Alonso de. 49, 527, 647.  
 Villarroel, Gaspar de. 555, 584.  
 Villavicencio, Lorenzo de. 354.  
 Villerías, Diego de. 37.  
 Villoria, Diego de. 456.  
 Vinasco, Bta. Verónica de. 251, 272.  
 Visconti, Felipe. 502.  
 Vitor, Juan. 265.  
 Vitoria, Diego de. 265, 567.  
 Vivar, Pedro. 626.  
 Vivas, Miguel. 460, 620, 660.  
 Vivet, Esteban. 2, 408.  
 Waegemaeker, Pedro. 160.  
 Willemart, Jacobo. 615.  
 Zabala, Antonio. 649.  
 Zamora, Francisco de. 560.  
 Zamudio, Pedro de. 265.  
 Zárata, Fernando de. 522.  
 Zayas, Cristóbal de. 705.  
 Zúñiga, Diego de. 522.  
 Zúñiga, Francisco de. 266.  
 Zúñiga, Beato Pedro de. 50, 173, 546.  
 Zúñiga y Sotomayor, Francisco Manuel de. 41.
-





# ÍNDICE ONOMÁSTICO

DE

## PERSONAS EXTRAÑAS A LA CORPORACIÓN AGUSTINIANA

DE LAS CUALES SE ENCUENTRAN REFERENCIAS EN ESTE *ENSAYO*

*(Las iniciales ó abreviaturas que siguen á los nombres de los religiosos indican la Orden á que éstos pertenecen.)*

- A. de E. (F.). 695.  
A. V. (G.). 350.  
Abella y Casariego, Enrique. 565.  
Acosta, Blas de. D. 622.  
Acosta, Jorge de. Carm. 22.  
Acuña y Cabrera. 624.  
Acuña y Guzmán, Antonia de. 70.  
Aganduru, Antonio de. 27.  
Aganduru, Cristóbal de. 27.  
Aganduru, Martín de. 27.  
Aguilar, Jerónimo de. 49.  
Aguilar, Luis de. 59.  
Aguilar y Zúñiga, Esteban de. 100.  
Aguirre, Juan de. 27.  
Aguirre, Pedro Antonio. F. 619.  
Agustí, Tomás. 596.  
Agustín, Antonio. 88.  
Aillón, (Fr.) Agustín. 556.  
Alanis, Francisco. 465.  
Alanis, Vicente. 465.  
Alba, Duque de. 535.  
Alberto, Juan Bautista J. 14.  
Albiniano de Rajas, Pablo. J. 91.  
Alcalá, Antonio de. D. 41.  
Alcalá, Pedro de. 59.  
Alcántara, Pedro de. 688.  
Aldao, Pablo Angel de. 436.  
Alejandro VII. 255, 570.  
Alfonso VI, de Portugal. 97.  
Aliaga, (Fr.) Isidoro de. 605.  
Almazán, Miguel. 685  
Alonso, Basilio. 694.  
Alonso, Francisco. J. 261.  
Alonso Getino, Luis. D. 425.  
Alonso Morgado, José. 157.  
Alonso Ocón, Juan. 546.  
Alonso Salgado, Vicente. 450  
Alpino Fenacio, Cardenio. 509.  
Alva y Astorga, Pedro de. F. 567.  
Alvarez, Bernardino. 705.  
Alvarez, Manuel. 275.  
Alvarez Guerra, Juan. 55.  
Alvarez Guijarro, Carlos. 422.  
Alvarez Losada, Gaspar. 659.  
Altieri, Card. 259.  
Amama, Sixto. 16.  
Amat, Félix. 211, 212, 575.  
Amaya, Lorenzo Manuel. Hosp. 505.  
Amezqueta, Juan Bautista de. 625.  
Anda y Salazar, Simón de. 449, 661.  
Andrade, Juan Nepomuceno. 575.  
Andrade, Pedro Matías de. 195.  
Andueza, Ignacio de. 654.  
Angelis, Jerónimo. 51.  
Anglería, Pedro Mártir de. 595.  
Ansaldís, Ansaldo de. 362  
Antich de Llorach, Agustín. 598  
Antonio. 277.  
Aquino, Santo Tomás de. 85, 92, 151, 180, 558,  
716.

- Aracil, Antonio. F. 615.  
 Aragón, Pascual de. 648  
 Aranda, Jerónimo Luis de. Trin. 42.  
 Aranda, Ramón Luis de. 45.  
 Arandilla. 694.  
 Arando y Mazuelo, Francisco de. 253, 255.  
 Arbieta, Ignacio de. J. 521.  
 Arce, Juan de. 452.  
 Arcos, Francisco de los. Capuch. 694.  
 Argemir, José. 307.  
 Argensola, Bartolomé Leonardo de. 202.  
 Argensola, Lupericó Leonardo de. 202.  
 Argüelles, Antonio de. 205.  
 Arias, José. F. 204.  
 Arias, Vicente. F. 204.  
 Aristóteles. 268, 631.  
 Arnould, Julio? 590  
 Arquiza, Santiago de. 407.  
 Arrazola, Luis. 459.  
 Artigues, Salvador. 598.  
 Astete, Gaspar. J. 124, 697.  
 Asunción, Luisa de la. F. 277, 541, 431.  
 Asunción, Miguel de la. Carm. 256.  
 Asunción, María Feliciano de la. D. 314  
 Ausias March. 602.  
 Austria, Juan de. 265.  
 Austria, Margarita de. 77, 205.  
 Avalos y Guevara, Pedro de. 262.  
 Avellaneda, Tomás de. Prem. 506  
 Averso, Bartolomé. Merc. 599.  
 Avila, Francisco de. 62.  
 Avila, Sancho de. 154, 158.  
 Ayala, Fernando de. 31.  
 Ayestarán y Landa, Agustín de. 476.  
 Ayta, Vicente. 590.  
 Aznar Cardona, Pedro de. 297.  
 B. (A.). J. 363.  
 Baeumker, Clemente. 431, 452.  
 Balmaseda, Gerundio de. 694.  
 Baños de Velasco, Juan. 649.  
 Barbajero, Justo. 702.  
 Barbarán Lazcano, Juan de. D. 384.  
 Barbiano, Juan J. 49.  
 Barbosa, Dr. 65.  
 Barbosa. 657.  
 Barcia, Martín de. 309.  
 Barco, Andrés José del. 572.  
 Barea, Juan Bautista. 610.  
 Bari, San Nicolás de. 378.  
 Barnola, Rafael. 577.  
 Barnuevo, Francisco. Merc. 45.  
 Baronio, César. 265.  
 Barreto, Gregorio. J. 17.  
 Barrio Ayuso, Manuel. 875.  
 Barruel, Agustín. 589.  
 Barthelemi, Juan Jacobo. 588.  
 Bartolomé de Olalla, Frutos. 670.  
 Bausela, Higinio. 518.  
 Bautista, Gregorio B. 546.  
 Bautista, Juan. F. 56, 355.  
 Bautista, Juan. Trin. 647, 654.  
 Bautista Troyano, Juan. Carm. 17, 18, 272.  
 Bazán, Alvaro de. 493  
 Beato de Liébana, San. 142  
 Bedoya, Juan Manuel. 578.  
 Beja, Apringio de. 141.  
 Belarmino, Card. Roberto. J. 105, 263, 557.  
 Beltrán, Juan. 650.  
 Bell, Mr. Graham. 525.  
 Belliza, Luis de. 265.  
 Belloy, Card. 584.  
 Benedicto XIV. 290.  
 Benegas, Juan. 364.  
 Bengochea de Recarte, Martín. Carm. 482.  
 Berengario. 431.  
 Bergadá, José. 222.  
 Beristain, Mariano. 629  
 Beritens, Germán. 357.  
 Bernard, G. 422.  
 Bernardino. 263.  
 Bernardo, Luis. 157.  
 Bernardo de Quirós. Alonso. 378.  
 Bernier, Abbé. 552.  
 Beroso. 323, 477.  
 Bestard, (Fr.) Buenaventura. 718.  
 Beuterweck. 718.  
 Blancas de San José, Francisco. D. 323, 361  
 y 472.  
 Blanco, Jacobo. Min. 392.  
 Blanco y Lorenzo, Fernando. D. 524.  
 Blanco-Beimonte. 411.  
 Blasco de Villalón, Benito. D. 45.  
 Bleriot. 429.  
 Blume, Carel Lodewijk. 599.  
 Bocanegra, Manuel de. Merc. 95.  
 Bocangel y Unzueta, Gabriel. 547, 669, 670  
 Bodini, Miguel Juan. 499  
 Bofarull, Próspero. 576 y sigs., 719.  
 Bolea, Manuel. 46  
 Bolle Pintetor, Francisco. 50.  
 Bonafé, Rafael. J. 125  
 Bonet, José. 706  
 Boneta, José. 89.  
 Bonifacio VIII. 417.  
 Bonilla, Juan de. 45.  
 Borgo, Carlos. J. 318  
 Borja y Aragón, Luisa de. 186.  
 Borja de Velasco, Gaspar de. 499

- Borromeo, San Carlos. 609, 652.  
 Borrueal, Modestino Ramón. F. 585.  
 Bossuet, Jacobo Benigno. 584  
 Bouhours, Domingo. J. 187.  
 Bourget, Paul. 429.  
 Braganza, Teutonio de. 657.  
 Bravo, Juan Esteban. 579.  
 Bravo, Nicolás. Bern. 557.  
 Bravo de Acuña, Pedro. 528.  
 Bravo y Tudela, Antonio. 705.  
 Brito, Bernardo de. B. 658  
 Broquetes, Francisco. 605.  
 Brum Corte Real, María Ursula. 585  
 Buencuchillos, María. 566  
 Buratto, Marco Antonio. 500  
 Burillo, José. D. 177.  
 Busto, (Fr.) Manuel del. 585  
 Cabrera, Miguel. Min. 465.  
 Calatayud, Vicente. 596.  
 Calderón, Francisco. 262  
 Calderón, (Fr.) Juan. 324.  
 Calderón, Martín. D. 579, 580.  
 Calderón de la Barca, Pedro. 526.  
 Caldes, Ignacio. 596.  
 Calimpas Móriz, Miguel. 55.  
 Calza, Francisco. 15.  
 Calleja, (P.). J. 290.  
 Camacho y Avila. Diego. 50, 561.  
 Camacho del Corro y Segarra, Pedro. 580.  
 Cambiaso, Juan Tomás. J. 169.  
 Camerino, José. 558.  
 Caminero, Francisco Javier. 461.  
 Camoens, Luis de. 496.  
 Campo, Manuel del. 507.  
 Campoamor, Ramón de. 420.  
 Campuzano Sotomayor, Rodrigo. 565.  
 Canalejas, José. 450.  
 Canga Argüelles, José. 710.  
 Cano, Bernardo. D. 324.  
 Caparrós, P. 702.  
 Capilla, Andrés. 15.  
 Caprara, Card. 584.  
 Cardona, Antonio de. 555.  
 Cardoso Comparán, Antonio. 514, 515.  
 Carlos III. 205.  
 Carlos Antonio. 634.  
 Carracido, José R. 417.  
 Carrasco Saavedra, Diego José. 195  
 Carrero, Francisco. D. 558.  
 Carrillo, Fernando. 646.  
 Carrillo, Pedro. 528.  
 Cartagena, Alonso de. 422.  
 Carvajal y Vargas, Mariano Joaquín de. 646.  
 Casanaty, Luis de. 263.  
 Castañón, Antonio. 256.  
 Castelblanco, Alfonso de. 549  
 Castell Ros y Medrano, Diego. 42.<sup>1</sup>  
 Castellanos, Manuel Pablo de. F. 615.  
 Castellot, Joaquín. 701 y sigs.  
 Castilla, Diego de. Carm. 295.  
 Castillo, Martín del. F. 355.  
 Castillo y Portocarrero, Antonio del. 180.  
 Castorena y Urzúa, Juan Ignacio. 292.  
 Castro, Agustín de. J. 550.  
 Castro, Guillén de. 541.  
 Castro, Juan de. 58.  
 Castro, Miguel de. 657.  
 Castro y Quiñones, Pedro de. 712  
 Castroverde, Ignacio de. J. 256.  
 Catalina, Reina Dña. 657.  
 Ceán Bermúdez, Juan Agustín. 594.  
 Ceita, Juan de. F. 542, 546.  
 Celada, Diego de. J. 261.  
 Celandia. 147.  
 Celestino V, San. 417.  
 Cenáculo, Manuel del. 17, 269, 279, 358  
 Cepeda y Lira, Andrés de. 525  
 Cerda, Esteban de la. F. 295.  
 Cerda, Juan Luis de la. J. 541.  
 Cerda y Aragón, Juan de la. 227.  
 Cerón, Santiago. 520.  
 Cervantes y Saavedra, Miguel de. 524.  
 Cessat, Jaime. 215, 226.  
 Cevallos, Pedro. 576.  
 Cibo, Card. 258.  
 Cid Rivera, José. 719.  
 Cisneros, Pascual. 205.  
 Claret, Antonio María. 505, 568, 660  
 Claro, Juan. 694.  
 Clemencín, Diego. 594.  
 Clemente VIII. 19.  
 Clemente X. 253, 617.  
 Coello de Sousa, Manuel. 275.  
 Colombo, Felipe. Merc. 256.  
 Colonna, Card. 569  
 Colonna, Ana. 569.  
 Colonna, Ascanio. 602.  
 Colonna, César. 569, 570.  
 Comitibus, Bto. Andrés de. F. 269.  
 Compostela, Pedro de. 451.  
 Concepción, Bernardo de la. Carm. 155.  
 Concepción, Tomás de la. Carm. 99.  
 Concepción, Tomás de la. 187.  
 Conde, José Antonio. 594.  
 Conri, Florencio. F. 712.  
 Conti, Card. 457.  
 Contreras, Francisco de. 165.  
 Contreras y Valverde, Vasco de. 70.



- Conwey, L. 423.  
 Cook, Dr. 429.  
 Coponcs, Magdalena Justa de 298.  
 Córdoba, Francisco de. 652.  
 Cornide, José. 719  
 Coronel. 146.  
 Corral Calvo de la Torre, Juan. 380.  
 Cortés, Diego Salvador. 95.  
 Cortés, Miguel. 718.  
 Cortiada, Miguel de. 617.  
 Cos, José María de. 321.  
 Cossart, Gabriel. J. 466.  
 Costa, Jerónimo. 307  
 Couque, Francisco. 696 y sigs.  
 Coutinho, Diego. 128.  
 Crespi, Luis. 556.  
 Crisóstomo, San Juan. 716.  
 Cristina Alejandra. 569.  
 Croisset, Juan. J. 700 y sigs.  
 Cruce Laegui, Gabriel de. 611.  
 Cruz, Antonio de la. Carm. 169  
 Cruz, Francisco de la. 285.  
 Cruz, Iñigo de la. 715.  
 Cruz, Juan de la. D. 557.  
 Cruz, San Juan de la. 161, 557.  
 Cruz, Juan de la. Carm. 558.  
 Cruz, Juana Inés de la. Jerón. 416.  
 Cuartero, Mariano. D. 55, 403.  
 Cubo, Buenaventura de B. 702, 703  
 Cuenca, Juan de. 345.  
 Cuenca, (Fr.) Juan de. 719.  
 Cuesta, Luis de la. 477.  
 Cunha, Nuño de. 17.  
 Cunha, Rodrigo de. 659  
 Cura de Ars, El. 156.  
 Curiel, Juan Alonso. B. 152.  
 Curro, Compadre. 694.  
 Chapelle, Plácido Luis. 126, 206  
 Chatel. 708.  
 Chumacero Carrillo y Sotomayor, Juan 84  
 Dalmau y Gratacós, Federico. 252.  
 Damas (P.). J. 244.  
 Daudet, Ernesto. 387.  
 Dávalos, Ana. 704.  
 Dávila, Pedro Esteban. 9  
 De Candolle, Alfonso 599  
 Delgado, Jacinto María. 695.  
 Delormois, Mr. 409.  
 Dena, Diego. D. 620.  
 Desmaisieres, Micaela.—V. Sacramento, Ven.  
 Desmaisieres y Sevillano, María Diega. 522.  
 Dextro. 659.  
 Díaz, Mateo. D. 506.  
 Díaz Jiménez, José María. 702, 705.  
 Díaz de Lamarque, Antonia. 137.  
 Díaz de Paniagua, (P.) Diego. 705.  
 Díaz de Valdés, Pedro. 226.  
 Díez, Felipe. F. 20  
 Díez, (Fr.) Rafael. 541.  
 Díez de Tejada, José. 155.  
 Díez y Villarreal, Alonso. 254  
 Doglioni, Nicolás. 290.  
 Dols, Melchor. 596.  
 Domínguez Berrueta, Martín. 526.  
 Donoso Cortés, Juan. 420.  
 Draper, Juan Guillermo. 518.  
 Dubois, Felipe. 554.  
 Dubós. 425.  
 Duende, El. 694.  
 Duhin, Francisco. F. 255.  
 Echevarría, Miguel de. 595  
 Echevarría, Pedro de. J. 314  
 Echevarría Elgezúa, José de. 610.  
 Echevarría y Saritagoitia, Silverio Francisco  
 de. 526.  
 Elías, Sebastián. 605.  
 Encarnación, (Fr.) Juan Ramón de la. 585.  
 Enríquez, Juan. D. 558.  
 Enríquez, Martín. 65, 171.  
 Enríquez de Borja, Juan. 544.  
 Erauso y Zabaleta. 326.  
 Escalera, Pedro de. J. 45.  
 Escocia, Arcangel de. Capuch. 100.  
 Escudero, Cristóbal. J. 564.  
 Escorial, Diego del. F. 545.  
 Esopo. 271, 565.  
 Esparza, Martín de. 261.  
 Esparza, Miguel de. J. 261.  
 Espiga y Gadea. 461.  
 Espinal, Juan. 465.  
 Espinel, Vicente. 541.  
 Espinola, Pablo. 569.  
 Espinosa, Gabriel de. 282.  
 Espinosa, (Fr.) Manuel. 702.  
 Espinosa, Martín de. Clér. Reg. 570.  
 Espinosa, Pablo. 94.  
 Espinosa, Pablo de. D. 524.  
 Espinosa y Malo, Félix Lucio de. 550.  
 Espíritu Santo, Manuel del. Carm. 168.  
 Expronceda, José de. 420.  
 Estrada, Bernardo de. F. 256.  
 Estrada, Juan de. J. 228.  
 Estrada, Pedro de. J. 56.  
 Estrauch, Raimundo. Capuch. 589.  
 Estúñiga, Juan de. 685.  
 Etelle, Ldo. 54.  
 Etheria. 141.  
 Expectación, Antonio de la. Carm. 168, 448.

- Fábrega, Salvador. 136.  
 Fajardo, Francisca. 646.  
 Falcón, Juan Antonio. 115.  
 Faria Machado, Antonio de. 128.  
 Faria y Sousa, Manuel de. 549.  
 Felipe II. 77, 424, 526, 657.  
 Felipe III. 91, 297.  
 Felipe IV. 62, 567, 670.  
 Félix, Francisco. F. 670.  
 Fenelón, Francisco de Salignac. 454.  
 Feo, Antonio. D. 140.  
 Fernández, Manuel. F. 105.  
 Fernández de Acosta, Duarte. 22.  
 Fernández de Castro, Pedro. 685.  
 Fernández de Córdoba, Diego. 652.  
 Fernández Cuesta, Nemesio. 524.  
 Fernández Guerra y Orbe, Aureliano. 52.  
 Fernández Hontoria, Ramón. 525.  
 Fernández Navarrete, Martín. 572, 579, 718.  
 Fernández de los Ríos, Pedro. 313.  
 Fernández de Santa Cruz, Manuel. 154.  
 Fernández de Velasco, Juan. 201.  
 Fernández de Velasco, Pedro. 73.  
 Férotin, Mario. 141.  
 Ferragut, Gabriel. J. 307.  
 Ferreira, (Fr.) Bartolomé. 66.  
 Ferreira Leonardo, Manuel. 270.  
 Feval, Paul. 467.  
 Figueroa, Diego de. 263.  
 Figueroa, Francisco de. J. 535.  
 Filgueiras, Antonio de. 272.  
 Fleury, Claudio. 225.  
 Flores, Bto. Luis. D. 30.  
 Fonseca, Francisco de. 254.  
 Fortuna, Diego, F. 23.  
 Foucher ó Focher, Juan. F. 66.  
 Foulche-Delbosc, R. 142.  
 Francés, Martín. 298.  
 Francia y Sanz, Juan de. D. 378.  
 Franco, Rafael. F. 602.  
 Franco Móriz, Apolinario. F. 27. 30  
 Furio Ceriol, Fadrique. 497.  
 G. B., V. 521.  
 Gabriel y Galán, José María. 526.  
 Galaz, Francisco. 482.  
 Gálbez, Francisco. F. 31.  
 Galindo, Francisco. Min. 214.  
 Gallantino. 335.  
 Gallego, Juan Nicasio. 594.  
 Garriga, José. 718.  
 Gandullo, (Fr.) Luis. 58.  
 Garay, Ldo. (Blasco de?). 497.  
 Garcés, Enrique. 497.  
 García, Benito. 52.  
 García Benitto, (Fr.) Luis. 697.  
 García de Cisneros, Francisco. B. 466.  
 García Flores de Valdés, Rodrigo. 228.  
 García Icazbalceta, Joaquín. 356.  
 García Mazo. - V. Mazo.  
 García Romeo, Pablo. 150.  
 Gativanda. 150.  
 Gaudé, Leonardo. Redent. 248.  
 Gaume, Juan José. 244.  
 Gay, Vicente. 115.  
 Gil, Pedro. J. 554.  
 Gilberti, Maturio. F. 535.  
 Ginard, Julián. F. 306.  
 Girón, Baldomero. 228.  
 Girón, Pedro. 279.  
 Gisbert, Gregorio. 578, 594.  
 Godoy y San Clemente, Juan de. 605.  
 Gogorza, José. 320.  
 Gois ó Goes, Danián de. 15.  
 Gómez, Anselmo. B. 255.  
 Gómez, Antonio. 595.  
 Gómez, Gonzalo. 364.  
 Gómez Carneiro, Diego. 100.  
 Gómez de la Cortina, José. 594.  
 Gómez de la Cortina, Pedro. 629, 718.  
 Gómez Ortega, Casimiro. 576.  
 Gómez de Silva, Ruy. 27.  
 Gómez de Tapia, Luis. 497.  
 Gomez Trujillo, Esteban. 314.  
 Gomis, Luis. 596.  
 Góngora, Luis de. 123.  
 Gonzaga, Card. Hércules. 634.  
 González, Domingo. D. 544.  
 González, Juan. 171.  
 González, Miguel. 610.  
 González Carvajal, Tomás. 578.  
 González Dávila, Gil. 184.  
 González Eslava, Fernando. 356.  
 González de Legarda, Antonio. 26, 29.  
 González de Mendoza, (Fr.) Pedro. 90.  
 González Móriz, Lupercio. 27.  
 González Páramo, José. 667.  
 Govantes, Felipe. 399.  
 Graciano, Juan Bautista. 348.  
 Gradibal, Antonio José de. 95.  
 Graells, Mariano P. 402.  
 Granada, Luis de. D. 473.  
 Granado Capote, Miguel. 610.  
 Granda Rivero, Domingo. 105.  
 Grande de Tena, Pedro. 548.  
 Greco, Domingo. 357.  
 Gregori, Vicente. 499.  
 Gregorio, San. 716.  
 Guerra, Juan Francisco. 705.

- Guerra y Ribera, (Fr.) Manuel de. 326.  
 Guevara, José de. 719  
 Guidi, Luis. 589.  
 Guillemán, Fernando de. 719.  
 Guimerá, Angel. 419.  
 Gury, J. Pedro. J. 525.  
 Gutiérrez, Lorenzo. D. 482.  
 Gutiérrez Morán, Agustín. D. 54.  
 Gutiérrez de Terán y Torices, Juan Antonio 287.  
 Guzmán, Andrés de. 682.  
 Guzmán. Enrique de. 157.  
 Heine, Enrique. 420.  
 Heredia y Valle, Alonso José de. 40  
 Hermenegildo. San. 141.  
 Hernández, Enrique. 387.  
 Hernández y Fajarnés, Antonio 255  
 Herrera 157.  
 Herrera, Alonso de. Min 547.  
 Herrera, Pedro de. D. 148.  
 Herrera Benítez, Pedro de. D. 706.  
 Hidalgo, Juan. 465.  
 Hija, Mateo de. 95  
 Horacio. 477.  
 Hosio, Card. Estanislao 654.  
 Huerta, Vicente Antonio García de la. 694, 695.  
 Hugalde, Nicolás de. - V. Ugalde  
 Huguet, José María. 507.  
 Hurtado, Gaspar. J. 84, 261, 264  
 Hurtado de Mendoza, Diego. 27.  
 Hurtado de Mendoza, Juan. 142.  
 Ibáñez de Echavarrí, Bernardo. 79.  
 Ibarra. Antonio. 649  
 Ibarra, Martín de. 57  
 Inocencio XI. 259.  
 Interián de Ayala, Juan. Merc. 54.  
 Iribarne, Juan de. F. 297.  
 Isaacs, Jorge. 562.  
 Isla, Juan Francisco de. J. 699 y sigs.  
 Isla, María Francisca de. 699.  
 Iturrizar y Urquijo, Casilda. 526.  
 Izquierdo, José. Can. Reg. Ag. 55.  
 Izquierdo, Manuel C. 485.  
 Izquierdo y Vizmanos, Elena. 485.  
 Jáuregui, Martín de. 546  
 Jerasto 566  
 Jerónimo, San. 142.  
 Jesús, (Sor) Ana de. 558.  
 Jesús, María de. Carm. 22.  
 Jesús, Bta Mariana de. 688.  
 Jesús, Sta. Teresa de. 168, 417, 448, 525.  
 Jesús María, Agustín de. Carm. 255.  
 Jiménez, Francisco 465.  
 Jiménez. José María. -V. Díaz Jiménez.  
 Jiménez, Mateo. F. 46  
 Jiménez de Murillo, Pedro 91  
 Jiménez de Urrea, Antonio 91  
 Jordán, Eugenio. D. 550  
 Josefa, Juana. Capuch. 227.  
 Juan el Segundo. 90.  
 Juan III, de Portugal. 632.  
 Juan IV, de Portugal. 96.  
 Juan V. 269-71  
 Juana, Sta. 263.  
 Juanmartiñena, José María. 175  
 Juano, Juan Manuel de. 485.  
 Juano, Pedro Antonio. 485.  
 Juárez, Francisco. 574.  
 Jurado, José María. F. 590.  
 Labbé, Felipe. J. 466.  
 Labezares, Guido de. 465, 464.  
 Lamartine, Alfonso de. 425.  
 Lambert, (P.). D. 558.  
 Landero, José. 579.  
 Langio, Paulo. 649.  
 Lardito, Juan Bautista. B. 54.  
 Lárraga, Pedro Jerónimo. 91.  
 Lasarte y Salcedo, Nicolás. 379.  
 Laso de la Vega, Francisco. 622.  
 Laynez, Pedro. 497.  
 Ledesma, Alonso de. 198.  
 Ledesma, Juan de. J. 704.  
 Ledesma, Nicolás. 462.  
 Ledesma, Pedro. D. 148.  
 Leite Pereyra, Antonio. 99.  
 Lelis, San Camilo de. 271.  
 León XIII. 101, 142, 527.  
 León, Antonio de. 378.  
 León, José de. F. 41.  
 León, (P.) Manuel de. 380.  
 León Pinelo, Diego de. 65.  
 León Suárez, Miguel de. 557.  
 Leonardo de Argensola. -V. Argensola.  
 Leovigildo. 145.  
 Leslao, Jorge. -V. Escocia.  
 Letamendi, José de. 257.  
 Liberio, Silvio. 692.  
 Libramiento, María Francisca del. F. 385.  
 Ligorio, San Alfonso María de. 254, 246, 248,  
 506, 507.  
 Lima, Sta. Rosa de. 689.  
 Lindley. 599.  
 Linneo, Carlos. 599.  
 Liñán. 594.  
 Liñán, Cipriano. 91.  
 Liñán y Cisneros, Melchor. 378, 380.  
 Lizarazu, Manuel de. 570.  
 Loarca, Miguel de. 464.



- Lodeña, Fernando de. 541.  
 López, Andrés. D. 361.  
 López, Gregorio. 67.  
 López, Pedro. 297.  
 López de Anguiano, Agustín. 345, 655.  
 López de Legazpi, Miguel. 34.  
 López de Moura, Ignacio. 168.  
 López de Oreitia y Alegria, Julián. 547.  
 López de Reistu, Juan. 28.  
 López de Robles, Andrés. 469.  
 López Serrano, Juan. 685.  
 Lorenzo, San. 281.  
 Loris, Juan Dimas. 15, 555.  
 Losa, Francisco. 67.  
 Losada, Luis. J. 55.  
 Loyola, Arias de. 452.  
 Loyola, San Ignacio de. 187, 466.  
 Luis, Infante D. 15.  
 Lulio, Raimundo. F. 158, 452.  
 Luna. 146.  
 Luna, Alvaro de. 72-75.  
 Luque, Andrés. J. 606.  
 Llanes y Argüelles, Alonso Marcos de. 475.  
 Llorente, Aniceto. 411.  
 Llovet, Rafael. 547.  
 Macías, Antonio. 452.  
 Madre de Dios, Diego de la. Trin. 649.  
 Madre de Dios, Juan de la. Carm. 569.  
 Madre de Dios, Lucas de la. Carm. 326.  
 Magaña y Ceballos, Juan de. 544.  
 Magio, Jerónimo. 654.  
 Magraner, Jaime. 596.  
 Malagón, José de. Jerón. 703.  
 Malcotio, Libertio. 655.  
 Maldonado, Antonio. 62.  
 Maldonado, José. J. 95.  
 Maldonado, José Antonio. F. 506.  
 Maning, Card. 330.  
 Manrique, Jorge. 142.  
 Mantuano, Anteo. 719.  
 Manuel, Rey de Portugal. 96, 456, 457.  
 Manuel, Miguel de. 719.  
 Manzano, Melchor. D. 558.  
 Mañara, Miguel de. 136.  
 Mañosca, Juan de. 195.  
 Marcial, San. 498.  
 Marco. 323.  
 March y Labores, José. 588.  
 María Bárbara de Portugal. 707.  
 Mariana, Juan de. J. 550, 718.  
 Marín de Villaseñor, Gaspar. 95.  
 Maristany, Salvador. 656.  
 Marmanillo, José Domingo. 114.  
 Marrón, Antonio. 307.  
 Martel, Jerónimo. 202.  
 Martínez, Francisco. 709.  
 Martínez, José. F. 615.  
 Martínez, Martín. B. 482.  
 Martínez de Alarcón, José. 313.  
 Martínez de Bustos, Patricio. 671.  
 Martínez Falero, (Fr.) Ramón. 719.  
 Mártires, Antonio de los. 482.  
 Maruján de Contreras, Pedro. 469.  
 Mas, (Mtro.). D. 596.  
 Mas, Jerónimo. 34.  
 Mas, Juan. 547.  
 Mascres, Nicolás. 596.  
 Masdeu, Juan Francisco. J. 581.  
 Mata, José de. F. 404.  
 Mata, (Fr.) Juan de. 261.  
 Mateu y Sanz, Lorenzo. 282.  
 Matute, Martín. 577.  
 Maura y Gelabert, Juan. 230.  
 Máximo. 325.  
 Mayner, Joaquín. 679.  
 Mayol, Juan. J. 599.  
 Mazo, Santiago José García. 206, 450.  
 Meagher, J. R. 350.  
 Meléndez Valdés, Juan. 527.  
 Melguizo, Atilano. Bern. 705.  
 Méndez, G. 562.  
 Méndez de Luarca, Rafael. 650.  
 Mendive, José. J. 524.  
 Mendo, Andrés. J. 265.  
 Menjoza, Francisco de. 265.  
 Mendoza y Moura, Lorenzo Felipe. 18.  
 Meneses y Arce, Gonzalo Andrés. 624.  
 Merault, Mr. 586, 588.  
 Mercier, Desiderio. 230.  
 Merli, Andrés. 584.  
 Merula, Inocencio. 362.  
 Miguel, Dimas de. 432.  
 Mina, (Fr.) Francisco de. 58.  
 Mínguez, Juan Jerónimo. 91.  
 Minuesa, Tomás. 186.  
 Miñana, José Manuel. Trin. 719.  
 Miñano, Sebastián. 461, 718.  
 Mir, Rafael. 5.  
 Mira de Mescua. 541, 545.  
 Miralles, Juan Gil. 241, 465, 537.  
 Miranda, Esteban. 191.  
 Miranda Villayzán, Bernardo Apolinar. 315.  
 Mitré, B. 562.  
 Molina, Juan. 711.  
 Molina, Luis de. J. 152.  
 Molino, Bartolomé del. 526.  
 Molinos, Miguel de. 615.  
 Moncada, Sancho de. 557.

- Moncada, Violante de. 179.  
 Mondondono, Fara. 31.  
 Mondragón, García de. D. 147.  
 Monforte y Herrera, Fernando de. 558.  
 Montalvo, Luis de. 497.  
 Montaña, Francisco. 51.  
 Monteiro da Vide, Sebastián. 559.  
 Montejo, (Fr.) Benito. 719.  
 Montenegro, Juan de. B. 161.  
 Montero de Espinosa, Román. 569.  
 Montilla, Francisco de. Trin. 180.  
 Monzón, Francisco Isidro. J. 18.  
 Moñino, José. 709.  
 Morá Catá y de Salelles, José de. 216.  
 Morales, Alonso de. 252.  
 Morales, Bartolomé de. 54.  
 Morales, Diego de. D. 256.  
 Morales, Francisco de. D. 544.  
 Morejón, Pedro de. D. 545.  
 Moreno y Gil de Borja, Luis. 145.  
 Moreno y Maisonave, Juan Ignacio. 555.  
 Moret, Segismundo. 461.  
 Moreto, Agustín. 255.  
 Morga, Antonio de. 711.  
 Móríz, Gabriel. 27.  
 Móríz, Jerónimo. 27.  
 Móríz de Salazar, Juan. 27.  
 Morovelli de la Puebla, Francisco. 560.  
 Moscoso Osorio, Francisco de. 255.  
 Mosquera de Figueroa, Cristóbal. 498.  
 Motman, Arnoldo. 655.  
 Moya de Contreras, Pedro. 171.  
 Moya y Torres, Francisco de. 559.  
 Mújica, Martín de. 624.  
 Muñoz, (Fr.) Tomás. 697.  
 Murillo Velarde, Pedro. J. 459.  
 Musso y Valiente, José. 594, 718.  
 Nabela Patiño, Eugenio. 695.  
 Napoleón. 584.  
 Narganes de Posada, Manuel. 590.  
 Narváez, Juan de. Bern. 545.  
 Narváez Saavedra. 619.  
 Natividad, (Fr.) José de la. 18.  
 Nava, Pedro de. 172.  
 Navarrete, Bto. Alonso de. D. 545.  
 Navarro, Andrés. 575.  
 Navarro, Gaspar. Carm. 597.  
 Navarro, Martín C. R. Ag. 385.  
 Navarro, Pedro. 91.  
 Navarro, Vicente. J. 547.  
 Navarro y Aguilar, Matías Antonio. Trin. 287.  
 Navarro de Arroyta, Baltasar Sebastián. 298.  
 Navia y Lamas, Alonso de. 670.  
 Navia Osorio y Vigil, Alvaro de. 555.  
 Nazareno Nogales, Pedro. 587.  
 Nebrija, Antonio de. 685.  
 Negrón. 146.  
 Nente, Ignacio del. D. 250.  
 Newman, Card. 550.  
 Nieremberg, Eusebio. J. 609.  
 Nievas Milagro, Cipriano. 440.  
 Niseno, Diego. Bas. 261, 548.  
 Novo y Colson, Pedro de. 417.  
 Núñez, Domingo. J. 168.  
 Núñez, Francisco. D. 100.  
 Núñez Castaño, Diego. 65.  
 Núñez Saldaña, Rodrigo. 547.  
 Oahasa, Guillermo. 685.  
 Ochoa, B. 562.  
 Ochoa, Eugenio. 592.  
 Oleastro, Jerónimo de. D. 13.  
 Olive, Pedro M. 719.  
 Oliveira Campos, Antonio de. 165.  
 Oliveira Pinto, Manuel de. 165.  
 Olmeda, Joaquín de. 309.  
 Olmo, Francisco. 54.  
 Olsina, Jacinto. 596.  
 Olzinellas, Roque. B. 577.  
 Ordóñez das Seyjas, Alonso. 558.  
 Orozco, Pedro de. F. 524.  
 Orrantía, Tomás José de. 646.  
 Ortega, Casimiro. 719.  
 Ortega, Francisco. 255.  
 Ortí, Marco Antonio. 4.  
 Ortí y Lara, Juan Manuel. 524.  
 Ortí y Mayor, José Vicente. 498.  
 Ortiz, Cándido. 175.  
 Ortiz, José. 718.  
 Ortiz Hinojosa. 171, 172.  
 Ortiz de Villena, José. 548.  
 Osorio, Lorenzo Justiniano. 279.  
 Otaola, Francisco. 459.  
 Oviedo, Francisco de. J. 261.  
 Oviedo, Pedro de. Bern. 258.  
 Pacheco Osorio, Juan Antonio. 649.  
 Padilla Manrique, Luisa de. 91.  
 Palacios de Terán. 152.  
 Palafox, Juan de. 226.  
 Palafox, Juan de. 425.  
 Palavicino, Car. J. Sforza. J. 250.  
 Paleoto, Card. 500, 548.  
 Palma, Luis de la. J. 558.  
 Palutio, Card. 460.  
 Panormitano Abad. 716.  
 Pañeles, (Fr.) Benito de. 598.  
 Paracuellos Cabeza de Vaca, Luis. 455.  
 Paraíso, Dominica del. D. 250. }  
 Pardo de la Casta, Baltasar. 507.

- Pastor y Morales, Juan. 356.  
 Paulo V. 264.  
 Paulucci, 365.  
 Pavía, José. 705.  
 Payo, Pedro. D. 191.  
 Payva Andrade, Diego de. 634.  
 Peary 429  
 Pecha, Hernando. J. 567.  
 Pedrosa, Cipriano. 410.  
 Pellicer, Juan Antonio. 719.  
 Pellicer de Tovar y Ossau, José. 525, 527, 649.  
 Pennoto, Gabriel. C. Reg. Ag. 560.  
 Peñafiel, Antonio. 355.  
 Peñalosa, Diego de. J. 261.  
 Peñalosa y Mondragón Benito de. B. 558.  
 Peralta, Manuel. 189.  
 Pereda, Diego de. J. 525.  
 Pereda, José María de. 422.  
 Pereira, Juan. 159.  
 Perelló, Antonio. F. 598.  
 Pereyra, Rafael. J. 48.  
 Pérez, Agustín. F. 585.  
 Pérez, Antonio. 205.  
 Pérez, Antonio. D. 456.  
 Pérez, Sebastián. 385.  
 Pérez Angulo, Juan. 411.  
 Pérez Bayer, Francisco. 709.  
 Pérez de Ceballos, Miguel. 257.  
 Pérez Denveros, Bartolomé. J. 157.  
 Pérez Galdós, Benito. 424.  
 Pérez de Guzmán, Juan. 588.  
 Pérez Manrique, Dionisio. 568.  
 Pérez de Montalván, Juan. 547.  
 Pérez Pastor, Cristóbal. 142.  
 Pérez de Valderrábano, Manuel. 694, 695.  
 Perlín, Juan de. J. 264.  
 Persia Juan de. 545.  
 Phoebei, Francisco María. 500.  
 Pichardo, Dr. 157.  
 Pierres, Felipe Dionisio. 637.  
 Pimentel, Francisco. 555.  
 Pimentel Quiñones y Requesens, José. 200.  
 Pimentel y de Requesens, Juan. 555.  
 Pinelli, Lucas. J. 558.  
 Pinelo, Antonio de León. 9.  
 Pío IV. 634.  
 Pío V, San. 609.  
 Pío IX. 390.  
 Pío X. 80.  
 Piquer, Bonfilio. Serv. 203.  
 Pitillas, Antonio de. D. 41.  
 Planas, Juan. D. 459.  
 Poderoso, Juan. Min. 606.  
 Poivre, Pierre. 403.  
 Polo y Peirolón, Manuel. 525.  
 Ponce, Luis. 502.  
 Ponce de León, Juan. Min. 548  
 Ponce de León, Martín. 570.  
 Ponce de León, Pedro. 145.  
 Ponce de León, Rodrigo. 614, 654.  
 Pons, Francisco. 602.  
 Ponte y Llerena, Pedro de. 379.  
 Porres, Francisco Ignacio de. 290, 503.  
 Portocarrero, Antonio José de. 291.  
 Portugal y Borja, Ana María de. 185.  
 Prado y Ovejero, Bernardo de. 629.  
 Puig de Samper, José María. 679.  
 Pujades, Jerónimo. 718.  
 Pujalte, Miguel. 307.  
 Pujol, José. 227.  
 Quadrado, Francisco de P. 718.  
 Quijada y Ovejero, Félix. 629.  
 Quijada y Ovejero, Josefa. 629.  
 Quintana, Manuel José. 594.  
 Quintano Bonifaz, Manuel. 263.  
 Ram, Gaspar. 90.  
 Ramírez, Pedro. J. 705.  
 Ramírez de Prado, Lorenzo. 669.  
 Ramos, Vicente. 478.  
 Rampolla, Card. 528.  
 Raón, José. 664.  
 Real y Cabrera, Francisco. 480  
 Redondo, Patricio. 695, 694.  
 Reina Maldonado, Pedro de. 65.  
 Remon, Alonso. Merc. 67, 184.  
 Requena, (Fr.) Diego de. 556.  
 Requena, Pedro de. 564.  
 Retana, W. E. 563, 620.  
 Retté. 429.  
 Reyes. 561.  
 Reyes Prósper, Eduardo. 521.  
 Ribadeneyra, Gaspar de. J. 261.  
 Ribera, Gabriel de. 53.  
 Ribes, Ignacio. 222.  
 Ricafort, Mariano. 574.  
 Ricca, Miguel. F. 41.  
 Riccio, Mateo. J. 559.  
 Richebourg, Emile. 550.  
 Rifós, Rafael. D. 555.  
 Rioja y Zúñiga, Félix de. 572.  
 Ríos, Francisco de los. 669.  
 Ríos, Mariano de los. 52.  
 Ripalda, Jerónimo de. J. 125, 695 y sigs.  
 Ripoll, Acacio de. 560.  
 Ripoll, Jaime. 577.  
 Rison, Juan Bautista. Merc. 555.  
 Rivadeneyra, Antonio Joaquín. 555.  
 Rivadeneyra, Pedro de. J. 687, 705.



- Rivas, Duque de. 420.  
 Rivera, José. 537.  
 Rivera, Bto. Juan de. 178.  
 Robles, Blas de. 585.  
 Robles, Eugenio de. 83.  
 Rocha, Diego Andrés. 195.  
 Rodríguez, Miguel. 17.  
 Rodríguez, Diego. 364.  
 Rodríguez, (Fr.) Francisco. 20.  
 Rodríguez, José. Trin. 596.  
 Rodríguez, José María. 507.  
 Rodríguez, Ramón Carlos. 695.  
 Rodríguez Carbajal, Rafael. 609.  
 Rodríguez Castañón, Francisco. 255.  
 Roig y Yalpi, Juan. Mán. 503.  
 Rojas, Javier de. 135.  
 Rojas, Trinidad. 135.  
 Rojo, Juan Tomás. D. 214.  
 Rolán, José. F. 226.  
 Román de la Higuera, Jerónimo. J. 659.  
 Romanis, Humberto de. 73.  
 Romano, Juan. F. 257.  
 Romero, (Fr.) Ildefonso. 41.  
 Roosevelt. 114, 430.  
 Ros, Miguel Vicente. 91.  
 Rosario, Mariana del. 95.  
 Rosell, Juan Francisco. 605.  
 Rosendi, Andrés. 637.  
 Rossini, Joaquín. 237.  
 Roure, Luis. 547.  
 Rouseau, Juan Jacobo. 450.  
 Rubió y Ors, Joaquín. 525.  
 Ruíz Aguilera, Ventura. 420.  
 Ruíz de Celada, José. 719.  
 Ruíz Guerrero, Pedro. 228.  
 Ruíz de la Puente, José. Trin. 54.  
 Sa, Antonio. J. 100.  
 Sa y Noreña, Constantino de. 276.  
 Sabatier, Antoine. 589.  
 Sabau, José. 718.  
 Sabelio, Card. 66, 460.  
 Sacchetti, Card. 300.  
 Sacramento, V. M. 509, 522, 600.  
 Sáenz de Tejada, José. 135.  
 Sagrada Familia, (Fr.) Alejandro de la. 448.  
 Sain-Victor. 411.  
 Sáinz de Baranda, Pedro. 592.  
 Salas, Cornelio. 410.  
 Salas, Juan. J. 263.  
 Salas Barbadillo, Jerónimo de. 544.  
 Salazar, Diego de. 378.  
 Salazar, Diego Lucas de. Trin. 256.  
 Salazar, Domingo de, D. 56, 57, 109.  
 Salazar, Pedro de. 42.  
 Salazar, Pedro de. 44.  
 Salazar Solano, Juan Onofre de. 550.  
 Saldaña, (Fr.) Antonio de. 133, 349.  
 Sales, San Francisco de. 507.  
 Salgado, Miguel Antonio. 105.  
 Salvá, Miguel. 718.  
 Salvador, (Fr.) José del. 585.  
 San Antonio, Juan Francisco de. F. 57.  
 San Atanasio, Manuel de. Capuch. 99.  
 San Bernardo, (Fr.) Luis de. 558.  
 San Buenaventura, Manuel de. F. 17.  
 San Eliseo, Tadeo de. Carm. 345.  
 San Galdino, (Fr.) Manuel de. 279.  
 San Joaquín, Antonio de. Carm. 114.  
 San José, Diego de. Carm. 161, 162.  
 San José, Francisco de.—V. Blancas de San José.  
 San José, (Fr.) Gabriel de. 57.  
 San José, María Magdalena de. Carm. 485.  
 San Juan, (Fr.) Isidoro de. 380.  
 San Juan Evangelista, Luis de. F. 547.  
 San Luis, Francisco de. B. 339.  
 San Pablo, Hermenegildo de. Jerón. 525.  
 San Pedro Mártir, (Fr.) Juan de. 58.  
 San Román Fernández, Francisco de. 357.  
 San Vicente, (Fr.) Manuel de. 696, 697.  
 San Victor, Hugo de. 75.  
 Sánchez, (P.) Agustín. 526.  
 Sánchez, Alejandro. 407.  
 Sánchez, Alonso. J. 109.  
 Sánchez, Juan. 557.  
 Sánchez Barriga, Rafael. 105.  
 Sánchez Castellar, José. 445.  
 Sánchez Sobrino, (P.). 480.  
 Sancho de Stas. Justa y Rufina, Basilio. 69, 581.  
 Sandiel y Palacios, Mariano Buenaventura. 690.  
 Sandino, J. P. 588.  
 Sandoval, Francisco de. 155.  
 Sandoval, Tomás. 499.  
 Sandoval y Rojas, Luisa de. 50.  
 Sandreau. 708.  
 Santa María, Miguel de. Jerón. 703.  
 Santa María Magdalena, Salvador de. Carm. 587.  
 Santa Teresa, (Sor) María Jenara de. 629.  
 Santiago, Manuel de. F. 99.  
 Santiago Concha, José de. 646.  
 Santibáñez, (Fr.) Ignacio de. 63.  
 Santísimo Sacramento, Angel del. Carm. 41.  
 Santísimo Sacramento, Leandro del. Trin. 260.  
 Santiyán, Joaquín de. 226.

- Santo Tomás y Mendoza. (Fr.) Manuel de. 45.  
 Santoyo de Palma, Juan. 154.  
 Sanz y Forés, Benito. 524.  
 Sarabe, (Fr.) Pío. 468.  
 Sarmiento, Manuel. 152.  
 Sarmiento y Acuña, Diego. 19.  
 Sarmiento y Sotomayor, García. 611.  
 Sarpi, Paulo. 250.  
 Sartine, Antonio. 212.  
 Sauli, Card. Antonio. 602.  
 Scartin, Miguel de. B. 298.  
 Secchi, Angel. J. 588.  
 Segura, Juan Lorenzo de. 416.  
 Sentandres, Patricio. 355.  
 Serra, Buenaventurra. 599.  
 Serrada, Bernardo. Carm. 54.  
 Serrano, José. Carm. 13.  
 Serrano y Sanz, Manuel. 151.  
 Sertillanges, (P.). 467.  
 Seuil de Guarga, Pedro. 153.  
 Seyez. 279.  
 Sigüenza, José de. Jer. 141, 452, 708.  
 Siles, Antonio. 718.  
 Silva, Atenógenes. 429.  
 Silva, García de. 159.  
 Silva, Ignacia de. 98.  
 Silva, Jerónimo de. 312.  
 Silva, Juan de. 51.  
 Silva y Mendoza, Rodrigo. 29.  
 Silva Suamag, Luisa María de. 98.  
 Simoneta, Card. Luis. 654.  
 Sío, Francisco. 361.  
 Siscar, Antonio. 88.  
 Sítico, Card. Marco. 654.  
 Solano, San Francisco. 622.  
 Soler, Pedro. 225 y sig.  
 Soler, Pedro. 706.  
 Soler, Ramón. Merc. 216.  
 Soler y Armañá, Bartolomé. 222 y sigs.  
 Solimán y Lacandola, María M. de Pacis. 666.  
 Soria Villarroel, Nicolás José. 355.  
 Sorolla. 429.  
 Sosa, Francisco de. 711.  
 Sotomayor, Antonio. D. 165.  
 Souza, Antonio Cayetano de. 18, 272.  
 Suárez de Mendoza, Enrique. 558.  
 Suárez y Núñez, Miguel Jerónimo. 409.  
 Sumpsin, Clemente. J. 295, 314.  
 Sureda de San Martín, Domingo. 306.  
 Taft, William. 430.  
 Talleyrand. 279.  
 Takahira. 429.  
 Tamáriz, Mariano. 718.  
 Tamayo de Vargas, Tomás. 494.  
 Tapia, Pedro de. D. 264.  
 Tarsis, Juan de. 87.  
 Tassara, Gabriel García. 420.  
 Tavira, Antonio. 575.  
 Tavora, Felipe de. 271.  
 Tejada y Ramiro, Juan. 466.  
 Téllez, Andrés. 98.  
 Téllez Girón, Juan. 14, 522.  
 Tello del Rosal, Manuel Antonio. 514.  
 Tenorio y Villalta, Cristóbal. 548.  
 Terés, Juan. 602.  
 Teresa, Emperatriz. 271.  
 Terreu, Domingo. 696.  
 Tirri de Wal, María Luisa. 525.  
 Tissot, Simón Andrés. 404.  
 Toledo, Francisco de. 120.  
 Toledo y Leyva, Pedro de. 60-62, 622.  
 Tolomeo. 494.  
 Toro, Dr. 157.  
 Torquemada, (Fr.) Andrés de. 469.  
 Torre, Rafael de la. 147.  
 Torre, Patricio de la. Jer. 142.  
 Torre Farfán, Fernando de la. 465.  
 Torres, Diego de. F. 45.  
 Torres, José Javier de. 605.  
 Terres Amat, Félix. 211, 215, 222, 225, 577, 719.  
 Torrubia, José. F. 562.  
 Tostado, Blas. Carm. 256, 265.  
 Totanés, Sebastián de. F. 459.  
 Tournon, Card. Carlos. 365, 485.  
 Traggia, Joaquín. 719.  
 Traveset, José Ventura. 421.  
 Tribulcio, Card. 501, 302.  
 Troncoso, Juan. 594.  
 Tuvia, Juan. 596.  
 Ugalde, Nicolás de. 594, 718.  
 Ulate, Miguel de. Merc. 201.  
 Ulperni, Siro. 93.  
 Unzué, Mariano. 561.  
 Urbano VIII. 55.  
 Urbina, Pedro de. F. 84.  
 Uria, (Fr.) Benito. 572.  
 Uribe, Juan Ignacio de. 515.  
 Urrea y Enríquez, Antonia de. 542.  
 Ustáriz, Juan Agustín de. 52.  
 Ustáriz, Juan Andrés de. 644.  
 Val y Ríos, Julián. 525.  
 Valdivielso, José de. 541, 545, 547, 557.  
 Valencia, Pedro de. 141.  
 Valentí, José Ignacio. 526.  
 Valenzuela, Félix. 189.  
 Valera, Juan. 420.  
 Valvidares, (Fr.) Ramón de. 718.  
 Valladares Sotomayor, Antonio. 454.

- Vallcendrera y Pons, Antonio. 470.  
 Valles, Dionisio Hipólito de los. 87.  
 Van-Espen, Z. Bernardo. 79.  
 Vara de la Madrid, José Joaquín de la. 205.  
 Varen de Soto, Basilio. Clér. Men. 550.  
 Vasconcellos, Antonio de. J. 551.  
 Vázquez, Benito. J. 48.  
 Vázquez, Gabriel. J. 263.  
 Vázquez Illa, Ricardo. 524.  
 Vega, Diego de. F. 20.  
 Vega, Luis de. F. 524.  
 Vega Carpio, Félix Lope de. 422, 541, 545, 547.  
 Vélez, Luis. 541.  
 Vera, Amadeo. 696.  
 Verdagner, Jacinto. 419, 425.  
 Verdugo, Juan Antonio. F. 514.  
 Vergara, Mtro. 497.  
 Vergara y Aguiar, Diego de. 70, 385.  
 Veri, Tomás. 458.  
 Vicente, Juan. D. 549.  
 Vidal de Figueroa, José. 335.  
 Vidal y Soler, Domingo. 401.  
 Vidal y Soler, Sebastián. 397, 405.  
 Vilches, Juan de. 480.  
 Villagómez, Pedro de. 154.  
 Villanueva, Jaime. D. 590.  
 Villanueva, Joaquín Lorenzo. 574, 582, 595.  
 Villegas, Sebastián Vicente. 471.  
 Virgen, Tomás de la. Trin. 499.  
 Viterbiense, Anio. 477.  
 Wilson, Baronesa de. 136.  
 Xifreu, Narciso. 577.  
 Yáñez. 146.  
 Zabalburu, Mariano. 28.  
 Zabaleta, Joaquín de. 227.  
 Zapata, Francisco. 181.  
 Zatrilla y Vico, José. 707.  
 Ziagar y Saqueda, Agustin. 719.  
 Zorrilla, José. 420.  
 Zorrilla San Martín, Juan. 562.  
 Zulaibar, Juan de. D. 572.  
 Zuloaga. 429, 430.  
 Zumárraga, Tomás de. D. 50.  
 Zumel, Francisco. Merc. 152.  
 Zúñiga, Francisco de. Merc. 258.  
 Zúñiga y Sotomayor, Francisco de. 182.

A. M. D. G.













**University of Toronto  
Library**

---

**DO NOT  
REMOVE  
THE  
CARD  
FROM  
THIS  
POCKET**

---

**Acme Library Card Pocket  
Under Pat. "Ref. Index File"  
Made by LIBRARY BUREAU**



